

# ANEXO 1

## CRONOLOGÍA 1978-2000

### 1978

#### Síntesis del año

##### Política

- Se inscriben 13 partidos para las elecciones a la Asamblea Constituyente (febrero).
- Cambios en el Comando del Ejército Peruano (febrero).
- Cambios en la composición del gabinete ministerial (mayo). Se incorporan dos ministros civiles; uno de ellos es Javier Silva Ruete en la cartera de Economía.

##### Asamblea Constituyente

- Elecciones para la Asamblea Constituyente (junio).
- Instalación de la Asamblea Constituyente (julio).

##### Movimientos sociales

- Huelga de hambre de trabajadores despedidos con motivo del paro nacional de 1977 (enero).
- Paro nacional convocado por la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) (27-28 de febrero).
- Huelga indefinida del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Perú (SUTEP) (mayo-julio).

## **Enero**

### Política

El presidente, general EP Francisco Morales Bermúdez, declara que el proceso de transferencia «es de gobierno, no de poder. En este momento, el poder lo tienen las Fuerzas Armadas». Asimismo, el Presidente declaró que, si la Asamblea Constituyente no reafirma las reformas estructurales dadas durante el gobierno de las Fuerzas Armadas (FFAA), ésta debería anularse. Estas declaraciones provocaron protestas del Partido Aprista Peruano (PAP), del Movimiento Democrático Peruano, de Acción Popular (AP) y del Partido Popular Cristiano (PPC).

El Ministerio del Interior responsabiliza a Vanguardia Revolucionaria de los sucesos de Huacataz (Cajamarca), donde murieron cuatro campesinos en enfrentamiento con la Guardia Civil (GC).

### Movimientos sociales

La huelga de los trabajadores de SiderPerú, iniciada el 6 de diciembre de 1977, es apoyada por las organizaciones sociales de Chimbote, su Obispo y su Alcalde. Hacia fines de mes, y ante las crecientes protestas sociales (paros provinciales), el gobierno cede frente a las demandas de los trabajadores y anuncia una fuerte inversión en obras públicas en la provincia.

La Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) suspende un paro nacional previsto para fines de mes luego de haber recibido una comunicación directa del presidente Francisco Morales Bermúdez. Según informó *Resumen Semanal* el 19 de enero, «esta suspensión significa un desgarramiento en la incipiente unidad que el movimiento sindical venía alcanzando».

El 28 de enero se inicia una huelga de hambre de sesenta trabajadores en representación de los despedidos por el paro nacional de julio de 1977. La huelga continúa hasta febrero, incluso después del desalojo policial de los templos donde venían concentrándose los huelguistas.

### Violencia de origen político

Atentado contra la imprenta Itál Perú, administrada por sus trabajadores. *El diario de Marka* lo interpreta como terrorismo de derecha.

### Economía

Se toman algunas medidas económicas. Los precios suben en un 30% ó 35%, mientras que los sueldos y salarios lo hacen en un 27% con relación al ingreso mínimo.

### Exterior

El Ministerio de Relaciones Exteriores anuncia una serie de incidentes en la zona fronteriza con Ecuador. Se producen pequeños enfrentamientos directos y muere un soldado peruano. Finalmente, la intervención de la diplomacia elimina toda posibilidad de un conflicto mayor.

## **Febrero**

### Política

El 3 de febrero se cierra el plazo para las inscripciones de los partidos y agrupaciones que participarán en las elecciones constituyentes de junio. Se inscriben 13 partidos, sin ninguna alianza entre ellos; es más, presentan altos niveles de polarización. Por primera vez, la izquierda presenta seis listas de candidatos.

Se cumple un año del receso de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle «La Cantuta».

El general EP Francisco Morales Bermúdez continúa como Presidente de la República luego de su pase al retiro.

### Movimientos sociales

El 27 y 28 de febrero se realiza un paro nacional de 48 horas convocado por la CGTP. La actitud del gobierno hacia el paro genera dos tendencias. La tendencia *dura*, encabezada por el ministro del Interior, general EP Luis Cisneros Vizquerra, dispuesta a escarmentar a los huelguistas; y la «más flexible y menos dispuesta a la represión», encabezada por el premier, general EP Óscar Molina Pallochía. Esta última posición fue la que finalmente se impuso. La Unión de Empresarios Privados del Perú (UEPP) calificó el paro como «traición a la patria» y lo relacionó exclusivamente con una «maniobra comunista».

### Fuerzas Armadas y Policiales

Se concreta el cambio en el Comando del EP. El general EP Guillermo Arbulú Galliani pasa al retiro y, en su reemplazo, el general EP Óscar Molina Pallochía asume la Comandancia General del EP. La asunción del general EP Óscar Molina Pallochía al más alto cargo militar significó que jurara como Ministro de Guerra y Primer Ministro.

Mientras tanto, el general EP Pedro Richter Prada asume la Jefatura del Estado Mayor General del EP y la Presidencia del Comando Conjunto de las FFAA desde el 1 de febrero.

El canciller peruano José Carlos de la Puente Rabbill anuncia la compra de armamentos por un monto que alcanzaba unos mil millones de dólares, lo cual fue interpretado por éste como un «seguro de vida» de nuestro país.

### Economía.

Visita de misión del Fondo Monetario Internacional (FMI). Se entrevista con altos funcionarios del gobierno. Además, se producen declaraciones oficiales invitando a la inversión extranjera en el país.

## **Marzo**

### Política

El gobierno deja sin efecto las disposiciones que impiden el retorno al país de peruanos deportados. De esta manera, los exiliados tendrán el camino expedito para reincorporarse a la vida política nacional.

Se recesa hasta el día 27 de marzo la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (Ayacucho), debido a que los alumnos habían tomado los locales.

Renuncia Luis Jaime Cisneros Vizquerra —hermano del Ministro del Interior— a la dirección del diario *La Prensa*.

Fernando Belaunde Terry llega de los Estados Unidos y anuncia que AP se abstendrá de participar en las elecciones para la Asamblea Constituyente.

Se emite el decreto legislativo 22126 que deroga el régimen de estabilidad laboral establecido durante el gobierno del general EP Juan Velasco Alvarado y modifica significativamente una serie de conquistas obtenidas por los trabajadores. La Sociedad de Industrias lo considera «alentador para restaurar en la empresa peruana un necesario y elemental principio de orden y disciplina».

### Movimientos sociales

Después de casi dos meses de huelga de hambre, se da a conocer un comunicado de la Presidencia de la República en el que dispone la reposición de los trabajadores huelguistas. Es el resultado de gestiones al más alto nivel entre la Iglesia y el gobierno.

Sin embargo, la Sociedad Nacional de Industrias se muestra en contra de esta medida del gobierno y amenaza con un cierre de fábricas. Mientras tanto, la Iglesia recibe ataques de prensa de derecha por su actitud mediadora en el conflicto generado por la reposición de los huelguistas de hambre.

### Fuerzas Armadas y Policiales

Frente a las críticas que se le hacían al gobierno, apareció un comunicado firmado por los Comandantes Generales de las FFAA en contra al uso «indebido de la libertad de prensa [...] que tienen una actitud irresponsable y desestabilizadora».

### Economía

Bancos norteamericanos acreedores se niegan a otorgar un crédito por 260 millones de dólares al gobierno peruano.



## **Abril**

### Política

Por primera vez en las pantallas de televisión, el líder guerrillero Hugo Blanco Galdós anuncia su retorno al país tras largos períodos de exilio.

### Economía

El 26 de abril, el gobierno de los Estados Unidos, vía Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), acuerda dar un préstamo de 20 millones de dólares destinados a la compra de alimentos.

## **Mayo**

### Política

El ministro del Interior, general EP Luis Cisneros Vizquerra, expresa el 3 de mayo en el diario *El Comercio* que «el cumplimiento del cronograma político dependerá de la paz, orden y tranquilidad del país».

Cambios en la composición del gabinete ministerial (12 de mayo). Se incorporan dos ministros civiles en las carteras de Economía (Javier Silva Ruete) e Industria, Turismo, Comercio e Integración (Gabriel Lanatta Piaggio). El general EP Fernando Velit Sabatini reemplaza al general EP Luis Cisneros Vizquerra en la cartera del Ministerio del Interior (12 de mayo).

A solicitud del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), la fecha de las elecciones para el Congreso Constituyente es postergada para el 18 de junio.

### Partidos políticos

Se inicia en AP la discusión sobre el destino del voto populista. Según el diario *La Prensa* (3 de mayo) existían tres tendencias al interior del partido: una comandada por Javier Alva Orlandini, con el apoyo de cuadros juveniles, que se inclinaba por el voto en blanco, el abstencionismo y el voto viciado; la segunda, avalada por José María de la Jara y Ureta y Javier Arias Stella, que propiciaba la orientación del voto de AP a las tiendas del PPC; y la última, que propiciaba el voto por el PAP, contaba con el apoyo de Manuel Ulloa Elías.

### Movimientos sociales

El Sindicato Único de Trabajores de Educación del Perú (SUTEP) inicia una huelga nacional indefinida que duraría hasta julio.

Las medidas económicas tomadas recientemente por el gobierno desembocan en un paro nacional los días 23 y 24 de mayo. Las principales disposiciones gubernamentales ante los disturbios son las suspensiones de garantías constitucionales y la declaración del estado de emergencia en todo el territorio nacional. Varios dirigentes políticos y sindicales (Ricardo Letts

Colmenares, Javier Diez Canseco Cisneros, Genaro Ledesma Izquieta, Hugo Blanco Galdós, entre otros) fueron detenidos por las fuerzas del orden.

### Economía

La misión de Unión Nacional, encabezada por el canciller José Carlos De la Puente Rabill e integrada por Juan Aguirre Roca —presidente de la Sociedad de Industrias—, Luis Paredes —presidente del Banco Internacional— y Manuel Moreyra Loredo —ex funcionario del Banco Central de Reserva del Perú (BCR) —, regresa de una gira en busca de apoyo político en los medios internacionales para acceder a los organismos financieros con el objetivo de obtener los créditos que le permitan cubrir las obligaciones a corto plazo.

Se da un conjunto de medidas económicas que incluye incrementos en productos de primera necesidad.

## **Junio**

### Política

Se levanta el estado de emergencia y se suspende el toque de queda en vísperas de las elecciones constituyentes.

El domingo 18 de junio se realizan las elecciones que inician el cronograma político de transferencia del poder de las FFAA a la civilidad.

Las agrupaciones de izquierda obtuvieron en total el 30% de los votos válidos; el PAP, 35%; y el PPC, 26%. La Democracia Cristiana y la Unión Nacional Odríista (UNO) tuvieron reducidas votaciones. Sólo dos mujeres salieron elegidas parlamentarias.

Según la publicación mensual *The Andean Report* (junio de 1978), se realizan conversaciones entre el premier Óscar Molina Pallochía y los dirigentes del PAP, PPC, AP y la Democracia Cristiana. En el curso de tales conversaciones, los dirigentes políticos son informados sobre la existencia de un movimiento subversivo de extrema izquierda en el país y la decisión irreversible de las FFAA de conjurarlo, aun a riesgo de que dicha represión crease una mala imagen del gobierno en el extranjero. Entre las pruebas de la existencia de un movimiento subversivo, el Premier habría mencionado el descubrimiento de depósitos clandestinos de armamento, la planificación y organización militares de los disturbios producidos en el mes de mayo, la participación en ellos de activistas cubanos, argentinos y chilenos de izquierda, etc.

## **Julio**

### Política

Se hace público (14 de julio) el comunicado 8 del Primer Ministro en el que informa que el gobierno otorga «la más amplia amnistía política» y que crea una «comisión de ancha base, presidida por el Premier, con el objeto de tratar de solucionar el problema magisterial».

La revista *Equis X* (26 de julio) considera como altamente inestable y definitivamente insostenible a largo plazo la coexistencia de dos poderes frente a frente: uno civil, legal y popular; y otro militar, arbitrario y antipopular.

### Asamblea Constituyente

El 18 de julio se instala la junta preparatoria de la Asamblea Constituyente, presidida por Víctor Raúl Haya de la Torre (PAP) y completada por Ernesto Alayza Grundy (PPC) y Alan García Pérez (PAP).

El 22 de julio se instala la Asamblea Constituyente.

### Partidos políticos

El Partido Socialista Revolucionario se divide en dos fracciones encabezadas por Antonio Meza Cuadra y Antonio Aragón, respectivamente.

### Movimientos sociales

El 27 de julio, tras ochenta días de huelga, el gobierno accede finalmente a satisfacer el pliego del gremio magisterial.

## **Agosto**

### Política

El presidente, general EP Francisco Morales Bermúdez, expresa los temores existentes al más alto nivel castrense de que el «puente de doble vía a la democracia», como califica a la Asamblea Constituyente, pueda ser destruido por acción de pensamientos representativos de posiciones extremas.

El gobierno anuncia que convocará a elecciones generales inmediatamente después de concluida la redacción de la nueva Constitución.

Se emiten los decretos legislativos 22264 y 22265 (12 de agosto), que disponen el despido de un grueso porcentaje de trabajadores para racionalizar el gasto público.

## Asamblea Constituyente

El 1 de agosto empezó la primera sesión ordinaria de la Asamblea Constituyente.

Se debate el carácter de la Asamblea Constituyente: ¿tendría capacidades legislativas (izquierda) o sólo sería una asamblea para elaborar una nueva Constitución Política (PAP-PPC). Finalmente, se impuso la segunda tendencia.

En la Asamblea Constituyente, el PAP realiza una tácita alianza con el PPC —«que nunca buscó»— ante la oposición de la izquierda.

A tres semanas del inicio de sus funciones, la Asamblea Constituyente aún no concluye la aprobación de su reglamento.

## Movimientos sociales

Huelga indefinida de la Federación Nacional de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos. El gobierno suspende las garantías individuales y declara el estado de emergencia en las zonas paralizadas.

## **Septiembre**

### Política

Cambios en la conformación del gabinete ministerial (carteras de Industria, Vivienda, Educación y Salud).

### Movimientos sociales

Entre el 2 y 8 de septiembre se realiza el V Congreso de la Confederación Campesina del Perú.

Ante los decretos legislativos 22264 y 22265, los trabajadores de la administración pública se organizan gremialmente. De esta manera se forma el Comité Intersectorial de Trabajadores Estatales (CITE). Inmediatamente, el 6 de septiembre, realizaron un paro nacional. El gobierno decide suspender la ejecución de ambos decretos por un período indeterminado.

### Violencia de origen político

Atentados terroristas contra políticos de izquierda, entre ellos los dirigentes del Frente Obrero, Campesino, Estudiantil y Popular (FOCEP), son reivindicados por una «Alianza Anticomunista Peruana», según la revista *Equis X*. La aparición del terrorismo en la escena política nacional desencadena un gran número de pronunciamientos en contra por parte de políticos y medios de comunicación (Hugo Blanco Galdós, *El diario de Marka, Equis X*).

## Economía

El ministro Javier Silva Ruete y el presidente del BCR, Manuel Moreyra Loredó, negocian un convenio con el FMI en Washington para reestructurar la deuda externa

## **Octubre**

### Política

Javier Alva Orlandini acusa a la Asamblea Constituyente de ser «la dama de compañía del gobierno militar» y señala que «al paso que iba, no terminaría de redactar la Constitución ni en el año 2000».

### Partidos políticos

El PPC propone un «pacto de punto fijo» con el PAP y AP, que implicaba que dichos partidos puedan turnarse en el gobierno tal como sucedía en el modelo colombiano o en el venezolano.

### Movimientos sociales

El alza de precios de combustibles y nuevas tarifas de transporte público (estas últimas aumentaron en un 50%) genera un gran número de protestas y rechazos. Sorprende la presencia de estudiantes secundarios en las protestas, a tal punto que el Ministerio de Educación se ve obligado a suspender las labores escolares por algunos días. Algunos medios de prensa informan sobre la presencia de *extranjeros* que posiblemente hayan estado presentes en las marchas estudiantiles instigando a los escolares a provocar incidentes violentos.

La ciudad de Pucallpa se declara en huelga general. El gobierno envía una comisión multisectorial de alto nivel que ofrece la creación del Comité de Desarrollo de Coronel Portillo.

### Violencia de origen político

*La Crónica*, diario oficialista, publica un informe en el que daba cuenta del ingreso al país de miembros troskistas (enviados por la IV Internacional) para actividades subversivas que posiblemente eran auspiciadas por el partido que lideraba Hugo Blanco Galdós.

## Economía

El 29 de octubre el Ministro de Economía y Finanzas presenta los lineamientos generales del Programa Económico 1978-1980.

## **Noviembre**

### Política

El gobierno promulga los decretos legislativos 22339, 22340 y 22341 que modifican el Código de Justicia Militar.

### Asamblea Constituyente

Sectores del PAP y del PPC se muestran críticos frente al otorgamiento del voto a la población analfabeta.

### Movimientos sociales

Continúan las movilizaciones sociales en contra del alza de los combustibles y los pasajes. En la Asamblea Constituyente, tanto el PAP como el PPC, culpan a agitadores políticos de promover tales disturbios. La represión policial causa la muerte de tres estudiantes secundarios en Lima y Ayacucho.

### Economía

El equipo económico del gobierno peruano inicia las conversaciones con el Club de París, las cuales concluyeron de manera exitosa.

### Exterior

El gobierno envía a sus más altas autoridades a Argentina, Chile y Ecuador, en misiones oficiales, para tratar las agudas tensiones geopolíticas que atañen a los países en mención.

Juan Carlos, rey de España, y su esposa visitan el país.

## **Diciembre**

### Política

Rafael Merino Bartet fue nombrado nuevo director de *Correo* en reemplazo de Antenor del Pozo (2 de diciembre).

La Cancillería da a conocer, mediante un comunicado, que se expulsó a cuatro diplomáticos chilenos por actividades de espionaje.

### Asamblea Constituyente

La Asamblea Constituyente aprueba una moción contra los artículos del Código de Justicia Militar.

### Partidos políticos

Empieza a resquebrajarse la salud de Víctor Raúl Haya de la Torre.

## Economía

El gobierno anuncia aumento de sueldos y salarios para el mes de enero de 1979.

# 1979

## Síntesis del año

### Política

- Composición de la Junta Militar y gabinete ministerial (enero).
- Paro nacional convocado por la CGTP fracasa (enero).
- Suspensión garantías individuales y declaración estado de emergencia, así como cierre de revistas políticas, marcan incongruencia con proceso transferencia poder a los civiles.
- Huelga magisterial SUTEP duró tres meses (mayo a septiembre) y se convirtió en eje del movimiento popular y en punto de convergencia de las distintas fuerzas de izquierda.
- El Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso (PCP-SL) realizó la conferencia «Definir y Decidir» (septiembre).

### Elecciones

- Gobierno promulgó ley de elecciones generales (agosto).
- Partidos políticos anuncian candidaturas presidenciales.

## Enero

### Política

Recomposición de la Junta Militar y del gabinete ministerial:

- Comando de Marina: vicealmirante AP Carlos Tirado Alcorta (reemplazó al vicealmirante AP Galliani).
- Comandante General del EP y Primer Ministro: general EP Pedro Richter Prada.
- Presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas: general FAP Luis Arias Graziani.

La Junta Militar de Gobierno ratifica al general EP Francisco Morales Bermúdez en la jefatura del Estado, respaldó en sus cargos a Javier Silva Ruete (ministro de Economía) y Manuel Moreyra Loredo (Banco Central de Reserva) y designó como nuevo canciller a Carlos García Bedoya.

### Movimientos sociales

El año 1979 fue heredero del descontento del movimiento popular que se desarrolló el año anterior. La CGTP convoca a un Paro Nacional Unificado para los días 9, 10 y 11 de enero. Sin embargo, éste fracasó y fue levantado el segundo día. La Junta Militar califica al paro como «político», suspende las garantías individuales, declara el estado de emergencia y cierra las revistas políticas. La calificación del paro como «político» y «comunista» fue también suscrita por dirigentes sindicales del PAP (Luis Negreiros Criado).

### Violencia de origen político



Aprovechando la suspensión de las garantías individuales, capturan a Abimael Guzmán Reinoso, pero fue liberado rápidamente. Aparentemente hubo intervención de miembros de las Fuerzas Policiales y del EP para agilizar su salida (7 de enero).

### Exterior

Detectado el trabajo de espionaje que realizaba la embajada chilena en nuestro país, el gobierno peruano declara «persona no grata» al embajador Francisco Bulnes y fusiló al suboficial FAP Julio Vargas, implicado en dicho espionaje.

## **Febrero**

### Política

El proceso de transferencia del poder a los civiles estuvo marcado por el estado de emergencia y la suspensión de las garantías individuales. Por otro lado, el gobierno inicia reuniones y conversaciones con principales dirigentes apristas en torno al tema de la transferencia del gobierno. No participó Víctor Raúl Haya de la Torre; su salud empezaba a resquebrajarse.

## **Marzo**

### Política

Inicio de la huelga minera en los departamentos de Moquegua y Tacna. Se prolongó durante todo el mes. Ante tal hecho, el gobierno declara el estado de emergencia y la suspensión de los derechos individuales en ambos departamentos. Ello produjo la protesta del constituyente Víctor Cuadros Paredes, quien fue detenido.

En ese contexto, la Asamblea Constituyente solicitó la libertad de Víctor Cuadros Paredes y exigió la reapertura de las revistas políticas clausuradas en enero.

Sectores de las FFAA mostraron su disconformidad con el acercamiento entre el Poder Ejecutivo y los dirigentes del PAP.

El 1 de marzo, muere en situaciones extrañas el dirigente magisterial Abel Callirgos Granero, secretario general del SUTEP del Callao, en el momento en que dos oficiales se disponían a detenerlo.

## **Abril**

### Política

La declaración en huelga de hambre de ocho periodistas de las diez publicaciones clausuradas por el gobierno determina el inicio del diálogo entre las revistas cerradas y el general EP Estrada Bracamonte (Sistema Nacional de Información - SINADI) con el propósito de levantar la suspensión.

Hacia finales del mes, el general EP Francisco Morales Bermúdez recupera protagonismo político, el cual se había deteriorado principalmente por su inclinación hacia el PAP.

#### Partidos políticos

Se posterga el XII Congreso Nacional del PAP debido al crítico estado de salud en el que se halla el líder aprista Víctor Raúl Haya de la Torre.

Por otro lado, constituyentes de partidos de izquierda —Hugo Blanco Galdós y Carlos Fernández Chacón (FOCEP)— se declaran en huelga de hambre en el hemicielo protestando por el allanamiento del local de su partido, el Partido Socialista de Trabajadores (PST).

### **Mayo**

#### Política

El Ministerio del Interior manifiesta oficialmente la «existencia de un plan subversivo alentado por el Partido Comunista del Perú Patria Roja, cuyo punto clave es la agitación del sector magisterial-estudiantil».

Por otro lado, se inicia paulatinamente la reapertura de las revistas cerradas a principios de año.

#### Partidos políticos

Mientras fracasa el acercamiento del PAP a los partidos de izquierda, estos últimos empiezan a plantear la posibilidad de una unificación.

#### Movimientos sociales

Se inicia un nuevo período de movilizaciones y protestas laborales.

### **Junio**

#### Política

El general EP Francisco Morales Bermúdez rechaza el posible rol bisagra que cumpliría la Asamblea Constituyente en el proceso de transferencia, según propuesta de Luis Alberto Sánchez Sánchez.

#### Partidos políticos

En el PAP se inician las pugnas por asumir la responsabilidad del partido. Aunque Armando Villanueva del Campo aparece como favorito, también se especula sobre una posible candidatura de Ramiro Prialé Prialé, dado su temperamento conciliador.

En la izquierda, por su parte, se inicia un período de formación de alianzas y de frentes con vistas a las próximas elecciones. Unidad Democrático Popular (UDP) se mostró a favor de intensificar las relaciones con UDP-FOCEP.

### Movimientos sociales

El SUTEP inicia una de las huelgas más prolongadas en la historia de este gremio: tres meses y medio (4 de junio al 29 de septiembre). El gobierno rechaza el diálogo argumentando una presunta politización de este sindicato. Así, el Ministro del Interior declara, en *Resumen Semanal*, que «elementos extremistas vinculados al denominado grupo político marxista leninista Patria Roja vienen conduciendo acciones de lucha popular para alterar el orden publico pretendiendo frustrar la recuperación económica y la transferencia de poder».

La paralización que inicia el SUTEP fue una justificación para prorrogar la suspensión de garantías individuales.

### Economía

El general EP Francisco Morales Bermúdez anuncia la confección de un nuevo programa económico hasta julio de 1980 con los siguientes objetivos:

- 1) impulso a la industria de la construcción;
- 2) incremento de sueldos y salarios que permitan movilizar la industria que produce bienes para el consumo interno;
- 3) incrementar los índices de producción y productividad del agro;
- 4) continuar con el programa de estabilización de treinta meses comprometido con el FMI.

### Exterior

El canciller Carlos García-Bedoya Zapata, ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), rechaza la posibilidad de una presencia militar interamericana en Nicaragua. El Pacto Andino presenta una moción, que fue aprobada, en la cual abogaba por el respeto al principio de no intervención. Al respecto, el canciller Carlos García-Bedoya Zapata declara que América Latina ha asumido «la autonomía de sus propias decisiones y ha logrado que los Estados Unidos (EEUU) se sumaran a esa voluntad».

## **Julio**

### Política

El general EP Francisco Morales Bermúdez observa algunos puntos de la Constitución Política, pero este impasse se resolvió asumiendo que la Carta Magna recién entraría en vigencia con el nuevo gobierno.

### Partidos políticos

Se realiza el XII Congreso Nacional del PAP. Los resultados dieron una clara ventaja a Armando Villanueva del Campo en la elección del secretariado colegiado. Alan García Pérez fue el secretario de la organización, artífice de esta correlación interna de fuerzas.

### Economía

El Consejo de Ministros aprueba un conjunto de medidas que contiene alza de precios, reajuste en las remuneraciones, medidas tributarias orientadas a reducir las cargas impositivas y una ley que busca reactivar el sector de construcción para lo cual se crea el Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI).

Contra las especulaciones, el gobierno mantiene la aprobación y el respaldo a su equipo económico. De igual manera, se aprobó el mismo programa de estabilización acordado en 1978.

## **Agosto**

### Política

El gobierno promulga la ley de elecciones generales.

Dadas las protestas del sindicato minero, el gobierno declara estado de emergencia y toque de queda en Ilo.

Se promulga la ley 22653 del sistema de defensa nacional.

### Partidos políticos

El 3 de agosto fallece Víctor Raúl Haya de la Torre. Se explicitan dos corrientes al interior del PAP según *Resumen Semanal*: «un liberalismo conservador parlamentario» (Townsend, Sánchez, Melgar), que busca la conciliación nacional con alternancia de gobiernos; y un «corporativismo reformista de metodología fascistoide» (Villanueva, grupos de jóvenes radicales y sindicalistas), que busca la formación de un partido único y fusión con el Estado al estilo del Partido Revolucionario Institucional de México (PRI).

AP realiza su IX Congreso Nacional en el que eligen como candidato presidencial a Fernando Belaunde Terry.

PPC anuncia que celebraría su convención partidaria para diciembre, pero ya había anunciado a Luis Bedoya Reyes como candidato.

### Movimientos sociales

El gobierno mantiene su negativa al diálogo con el SUTEP por ser considerados marxistas. El cardenal Juan Landázuri Ricketts se ofrece como mediador, pero el gobierno no acepta. Mientras tanto, continúan las tomas de locales, huelgas de hambre y la represión por parte de las Fuerzas Policiales.

## **Septiembre**

### Política

Las FFAA promueven un pacto que garantice la estabilidad democrática del país durante el próximo gobierno, debido a que ninguna fuerza política podría alcanzar el 36% de los votos válidos requeridos para ser elegido como partido gobernante. Lo más probable, se especulaba, era una concertación entre el PAP, AP y PPC. De esta manera, el gobierno intentaba marginar a la izquierda y a la enorme cantidad de partidos pequeños que aparecieron en escena.

Un grupo de 32 dirigentes políticos de izquierda —Jorge del Prado Chávez, del Partido Comunista del Perú (PCP); Roger Cáceres Vélasquez, del Frente Nacional de Trabajadores Campesinos (FRENATRACA); Javier Diez Canseco Cisneros y Víctor Cuadros Paredes, de la UDP, Genaro Ledesma Izquieta, del FOCEP; Antonio Meza Cuadra, del Partido Socialista Revolucionario (PSR); entre otros— estuvo en huelga de hambre por una semana como una manera de ejercer presión para que se halle una solución a la prolongada huelga magisterial. Además, se forma una comisión de ex ministros de educación civiles (encabezada por Jorge Basadre Grohmann) con la intención de intervenir en las negociaciones entre el gobierno y el magisterio. Las protestas arreciaron (tomas de sedes de organismos internacionales) y el gobierno continúa en su negativa de diálogo (inclusive con la Comisión Basadre) argumentando la «politización del problema magisterial».

La huelga finaliza el 29 de septiembre, pero se convierte, durante los últimos meses, en el eje del movimiento popular y punto de convergencia entre las distintas agrupaciones políticas de izquierda.

### Violencia de origen político

El Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso (PCP-SL) realizó la I Conferencia «Definir y decidir».

## **Octubre**

### Política

Cambios en la Junta Militar —desde este mes dirigida por el general FAP Luis Arias Graziani— y en la Presidencia del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, que fue asumida por el general EP Rafael Hoyos Rubio. Diversas fuentes señalan que el «anti aprismo y anti comunismo de Hoyos y Arias determinará un proceso de transferencia con las cartas marcadas».

Por otra parte, el gobierno inicia una serie de conversaciones con los partidos para sondear los programas y proyectos que cada uno de ellos desarrollará en el proceso electoral. Se cree que muchas de estas conversaciones tendrían como objetivo disuadir a los dirigentes con base partidaria

más amplia de participar en las elecciones y tratar de derivar su votación a un candidato de transacción que cuente con la simpatía de los militares.

### Partidos políticos

En la Convención Electoral del PAP se elige como candidato a la presidencia a Armando Villanueva del Campo y como candidato a la vicepresidencia a Andrés Townsend Ezcurra como una forma de amenguar las contradicciones internas.

### Exterior

Se mantiene una presencia importante del Pacto Andino en la escena política latinoamericana. En primer lugar, se firma el Acta de Panamá en la que Estados Unidos reconoce al Pacto como interlocutor internacional. Además, en representación del Pacto Andino, el general EP Francisco Morales Bermúdez viaja a Brasil. Finalmente, en la reunión anual de la OEA, se consolida el Pacto Andino como instancia política de peso en la escena interamericana.

## **Noviembre**

### Política

Algunos medios de prensa especulan sobre una posible supervivencia entre Belaunde-Bedoya-Villanueva, que margina a las fuerzas de izquierda en el escenario político. Luis Bedoya Reyes propuso que sea Bustamante el *patricio* que aproxime a los partidos grandes (refiriéndose al PAP, AP y PPC), pero el ex presidente rechazó esta propuesta.

### Movimientos sociales

Se realiza el Primer Congreso de la Federación Departamental de Pueblos Jóvenes y Urbanizaciones Populares de Lima y Callao.

### Economía

La aprobación del Presupuesto General de la República para el año 1980 generó la realización de pequeñas obras específicas por todo el país en desmedro de los grandes proyectos de inversión. Ello, sumado a las giras a provincias del Presidente, intenta mejorar la imagen del régimen durante los últimos meses de su mandato.

## **Diciembre**

### Política

El gobierno da indultos por fin de año a dirigentes sociales y sindicales, entre los que destaca Horacio Zevallos Gámez.

Con respecto a la devolución de los medios de comunicación expropiados a sus dueños originales, no se determina oficialmente nada.

#### Partidos políticos

Se inicia la campaña electoral con los mítines de Luis Bedoya Reyes en el Callao y de la izquierda (Blanco, Barrantes, Diez Canseco, Breña) en Cuzco.

#### Economía

Se dan las Bases Generales para Contratos Petroleros. Ello permite el inicio de las conversaciones entre las compañías petroleras Occidental y Belco para la renegociación de los contratos petroleros.

# 1980

## Síntesis del año

### Política

- AP gana elecciones presidenciales con 46 %.
- En Lima, secuestran a cinco peronistas de izquierda y los deportan a Argentina (julio).
- Devolución de diarios a sus dueños.
- XIII Congreso Nacional del PAP agudiza crisis.
- AP gana alcaldía de Lima; el gran perdedor fue el PAP.

### Violencia política

- El PCP-SL realiza I Escuela Militar (abril).
- El 17 mayo, el PCP-SL incendia ánforas electorales en Chuschi con el inicio de la lucha armada.
- En Arequipa, 1,200 cartuchos de dinamita son robados.
- Explosión de una bomba en la tumba del general EP Juan Velasco Alvarado (15 de junio).
- Incendio de la Municipalidad de San Martín de Porres (13 de junio).

### Movimientos sociales

- Tras 12 días de huelga, gobierno militar crea Departamento de Ucayali.

### Exterior

- Golpe militar en Bolivia.
- Diez mil cubanos ingresan violentamente en Embajada del Perú en La Habana..

## Enero

### Política

El año de 1980 se inicia con la renovación de los mandos castrenses:

- Ministerio de Marina: vicealmirante AP Juan Egúsqüiza Babilonia (en reemplazo del vicealmirante AP Carlos Tirado Alcorta).
- Ministerio de Guerra: general EP Pedro Richter Prada (continúa en el cargo).
- Ministerio de Aeronáutica: general FAP Luis Arias Graziani (continúa en el cargo).
- En la I Región Militar: ex ministro del Interior general EP Luis Cisneros Vizquerra (en reemplazo del general EP Ramón Miranda Ampuero).

El Primer Ministro Pedro Richter Prada asegura que se transferirá el poder a los civiles.



## Movimientos sociales

En los últimos meses, una serie de empresas asociativas (Cooperativas Agrarias de Producción - CAPS, Sociedad Agrícola de Interés Social - SAIS) ubicadas en la sierra sur y centro del país, nacidas bajo la aplicación de la Reforma Agraria, afrontan conflictos debido a las protestas de las comunidades campesinas.

## Exterior (enero-abril)

El 17 de enero, 12 cubanos ingresan en la embajada peruana en La Habana; consiguieron la protección del embajador peruano Edgardo de Habich. El 4 de abril, el gobierno cubano decide retirar la protección policial de la embajada peruana y anunció que «todos los cubanos podrán ir a Venezuela y Perú si así lo desean». Por lo menos, diez mil ciudadanos cubanos hacen su ingreso en la embajada peruana.

## **Febrero**

### Política

Rumores que señalan que algunos mandos castrenses están favor de postergar el proceso electoral se dispersan conforme avanza la campaña electoral.

### Partidos políticos: Elecciones Generales

El PAP, favorito al inicio del proceso electoral, se debilita conforme se acerca el día de las elecciones. En enero, se radicalizan los enfrentamientos entre *armandistas* (Villanueva) y *andresistas* (Townsend) por el control del partido, el cual finalmente recae en Armando Villanueva del Campo.

Mientras Armando Villanueva del Campo califica al PAP «como una opción de izquierda democrática», los *andresistas* Juan Enciso y Carlos Enrique Ferreyros Urmeneta forman un grupo disidente denominado «Pan con Libertad». A pesar de ello, no son inmediatamente separados del partido. Finalmente, la candidatura presidencial estuvo compuesta por Armando Villanueva del Campo a la presidencia y Andrés Townsend Ezcurra a la vicepresidencia.

Mientras tanto, la izquierda intenta participar mediante alianzas en las elecciones. A principios del proceso electoral, se forman dos bloques con miras a las elecciones presidenciales: Unidad de Izquierda (PCP, PSR, Vanguardia Revolucionaria (VR), FOCEP-independiente, etc.) y Alianza Revolucionaria de Izquierda (UDP, Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), Unión de Izquierda Revolucionaria (UNIR), etc.). Sin embargo, estas dos alianzas duran poco; ya que, en febrero, los dos bloques estallaron y se disolvieron en cinco candidaturas presidenciales: Unidad de Izquierda se redujo al PCP, PSR y otros grupos menores; mientras que el FOCEP de Genaro Ledesma formó su propia candidatura. La Alianza Revolucionaria de Izquierda (ARI) se

divide en tres bloques: el frente troskista PRT (Hugo Blanco Galdós), UNIR (pequeños grupos pro chinos, donde resalta Patria Roja) y UDP (Javier Diez Canseco Cisneros).

Por otro lado, Fernando Belaunde Terry y Luis Bedoya Reyes no tienen problema alguno en la definición de sus candidaturas al frente de AP y PPC, respectivamente.

### Fuerzas Armadas y Policiales

Se prepara el grupo de detectives que formarán parte de la Dirección contra el Terrorismo (DIRCOTE) en la Dirección de Seguridad del Estado de la Policía de Investigaciones del Perú (PIP), al mando del coronel PIP René Jaime Llamosas. Posteriormente, el decreto legislativo 046 proporcionará su marco legal de actuación.

### Movimientos sociales

Febrero vivió la intranquilidad social generada por la oleada de protestas de trabajadores bancarios, telefónicos, gráficos, textiles, municipales, vidrio, mineros, trabajadores de aduana.

La CGTP plantea una plataforma mínima de lucha (estabilidad laboral, aumento de sueldos, negativa al tope indemnizatorio, garantías democráticas y sindicales). La huelga más importante de ese mes la sostiene el Sindicato de Trabajadores de la Compañía Peruana de Teléfonos, desde el 4 al 14 de febrero, que tuvo que contar con la mediación de monseñor Alberto Brazzini Díaz-Ufano para su solución.

### Economía

Se da un paquete de medidas destinadas a contener el proceso inflacionario. El decreto legislativo 22894 establecía que, para el caso de los bienes o servicios sujetos al mecanismo de regulación, «los productores e importadores podrán fijar o reajustar los precios o márgenes de comercialización después de transcurridos sesenta días de presentada la solicitud al ministerio normativo de la producción o de la comercialización». Anteriormente, los precios eran fijados a las 24 horas de presentada la solicitud. Además, se incluyó una serie de nuevos productos en la lista de los bienes sujetos a mecanismos de control y regulación.

## **Marzo**

### Política

Las FFAA expresan su posición de no permitir que las reformas realizadas durante su gobierno sean desactivadas por el próximo gobernante civil. Estas reformas serían conversadas con el candidato elegido.

### Partidos políticos: Elecciones Generales

El clima electoral se ve enrarecido por hechos de violencia entre militantes del PAP y AP. Ello llevó a establecer un pacto de caballeros entre los diferentes partidos políticos, que contó con la intervención de la Iglesia, aunque ello no fue suficiente.

### Violencia de origen político

Realización del Segundo Pleno (o la Segunda Sesión Plenaria) del Comité Central del PCP-SL.

### Economía

Discrepancias entre Manuel Moreyra Loredó (BCR) y el ministro de Economía Javier Silva Ruete en torno a qué hacer en el corto plazo con respecto al programa antiinflacionario. Para Moreyra, había que «persistir en una firme aunque impopular campaña antiinflacionaria», mientras que para Javier Silva Ruete «hay que dar alivio a la economía en este momento».

El mes finaliza con las siguientes declaraciones de Javier Silva Ruete: «[...] las medidas aprobadas estaban orientadas en dos líneas: una es resolver aceleradamente el problema de la inflación y otra es acelerar e incrementar los proyectos de desarrollo fundamental del país para generar ocupación y aumentar la inversión y producción».

## **Abril**

### Política

*Equis X* realiza una seria denuncia donde acusa al ministro del Interior general EP Fernando Velit Sabatini de encubrir un grave caso de contrabando cometido por el ex director de una dependencia de ese portafolio. Esta denuncia llevaría a la renuncia de dicho ministro.

### Partidos políticos: Elecciones Generales

El PAP organiza evento internacional con la asistencia de personajes internacionales de la Social Democracia.

Asimismo, conjuntamente con el PPC, resucita el tema «página once» en la campaña electoral. Al respecto, AP denuncia que habría una supuesta voluntad de fraude y que el PAP, PPC y los militares (tema página 11) están aliados para impedir el triunfo de AP.

Mientras tanto, la Comisión Departamental de Lima, que supervisa la propaganda gratuita, suspende los espacios políticos gratuitos asignados a las agrupaciones que integraron el frente troskista.

## Violencia de origen político

Realización de la I Escuela Militar del PCP-SL.

## Economía

Se firmaron los contratos con Oxy y Belco Petroleum, lo cual genera una inmediata oposición por parte de la izquierda. Estas dos empresas deberán adecuarse a las nuevas formas de contrato que se establecieron el año pasado mediante la modificación del llamado «contrato modelo Perú», ideados en la época del general EP Juan Velasco Alvarado.

## **Mayo**

### Política

La Federación de Trabajadores Municipales del Perú inicia huelga indefinida el 7 de mayo. El alcalde de Lima, Piero Pierantoni Cámpora, califica la huelga como «política». La huelga se levanta a fin de mes.

### Partidos políticos: Elecciones Generales

La campaña electoral concluye con una fuerte confrontación verbal entre los candidatos y con numerosos ofrecimientos.

El 18 de mayo, con la participación de 6'382,002 electores, se realizaron las Elecciones Generales, que arrojaron los siguientes resultados.

<b>Candidato</b>	<b>Presidenciales</b>	<b>Senadores</b>	<b>Diputados</b>
Belaunde (AP)	46%	40%	39%
Villanueva (PAP)	28%	28%	26%
Bedoya (PPC)	10%	9%	10%
Bloque de izquierdas	16%		

Fernando Belaunde Terry manifiesta que no caerá «en ningún tipo de provocación» y pidió hacer un gobierno de ancha base. Crea una comisión de punto fijo, presidida por Gastón Acurio, con la finalidad de intercambiar puntos de vista con el PAP y el PPC.

La Junta Militar se reúne con Belaunde Terry; Armando Villanueva del Campo interpreta que el gobierno de AP posiblemente vaya a ser «la extensión del gobierno plutocrático». Además, señala que el PAP no participará del gobierno de ancha base. En cambio, el PPC sí expresó su apoyo al presidente electo.

Instituto Libertad y Democracia (ILD), aparecido en 1979 en la realización del foro Economía Social de Mercado, llama a una cruzada ideológica y sugirió la proscripción de libros marxistas y ciertos textos escolares. Lo integran la derecha liberal peruana: Guillermo Hoyos

Osores, Hernando de Soto Polar, Mario Vargas Llosa, Sandro Mariátegui Chiappe, Andrés Townsend Ezcurra y Enrique Chirinos Soto.

### Violencia de origen político

El 17 de mayo, integrantes del PCP-SL queman 11 ánforas electorales en la localidad ayacuchana de Chuschi, dando inicio a los planes políticos y militares del inicio de la lucha armada. Estrategia política: «se acabaron los tiempos de paz y empiezan los tiempos de guerra». Estrategia militar: «aprender a combatir en el curso mismo de la guerra».

### Economía

Se incrementa el sueldo mínimo vital.

Javier Silva Ruete asegura que la situación financiera y económica se encuentra totalmente estabilizada.

## **Junio**

### Política

Fernando Belaunde Terry pide al gobierno saliente devolver los diarios a sus dueños. Además, el Frente Nacional de Defensa de los Trabajadores de la Prensa Peruana (FNDTTP) demanda, en comunicado público, que los diarios sean transferidos a sus trabajadores, organizados en sus Sindicatos y Comunidades Laborales. El pronunciamiento es suscrito por la CGTP, el SUTEP, Confederación Campesina del Perú (CCP), entre otros. Como respuesta, el general EP Francisco Morales Bermúdez consideró que, en un período de transferencia, resultaba inconveniente discutir estos temas.

Se realizan reuniones entre el equipo de AP y altos mandos castrenses. La Junta Militar (Pedro Richter Prada, Juan Egúsqüiza Babilonia, Luis Arias Graziani y Rafael Hoyos Rubio) propone a Belaunde Terry el nombramiento de oficiales en retiro como titulares de las carteras de Defensa. De esta manera, los tres comandantes mantendrían sus cargos en la jerarquía militar.

El gobierno militar crea el departamento de Ucayali (provincias de Ucayali y Coronel Portillo) como reacción ante la paralización de 12 días que realizó el Frente de Defensa de la provincia de Coronel Portillo reclamando autonomía e independencia de Loreto.

### Partidos políticos

La derrota del PAP en las elecciones intensifica la pugna entre *armandistas* y *andresistas* a cero.

PPC solicita la cartera de Producción. Sin embargo, Manuel Ulloa Elías controla dicha cartera y la coordina con su portafolio (Economía y Finanzas). PPC y AP firmaron un pacto de alianza por dos años.

La izquierda quiere recuperar la iniciativa perdida por medio de la movilización de apoyo a los trabajadores de la prensa y el debate en torno a su devolución o no a los antiguos dueños. Además, plantea un trabajo unitario en el Parlamento.

### Movimientos sociales

Se realiza la llamada “Conferencia Unitaria” entre el Movimiento de Izquierda Revolucionaria El Militante (MIR-EM) y el Partido Socialista Revolucionario (marxista leninista) (PSR (ML)). Aparece la alianza PSR (ML) – MIR-EM, que se traza como objetivo principal el reiniciar la lucha guerrillera que inició el MIR en 1965. De esta alianza, luego surgiría el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA).

### Violencia de origen político

Incendio de la municipalidad de San Martín de Porres. El 13 de junio, una turba de manifestantes lanzó bombas molotov al local de la municipalidad. Se encontraron volantes del denominado Movimiento de Obreros y Trabajadores Clasistas (MOTC).

Explosión de una bomba en la tumba del general EP Juan Velasco Alvarado (15 de junio).

### Economía

Manuel Ulloa Elías, antes de asumir la cartera de Economía, presiona para que sea el gobierno saliente el que decreta los aumentos de precios en carnes. Al respecto, declaró a *La Prensa* el 24 de junio, que «hay un foco de inflación embalsada, debido a que el actual gobierno [militar] está llevando a efecto una política de precios sobre la base de criterios políticos y no conforme a juicios realistas».

A pesar de la constante insistencia de Manuel Ulloa Elías, el gobierno saliente se niega sistemáticamente a soltar el *paquete de despedida* hasta que, en comunicado oficial, confirma su postura irreductible de no aumentar los precios.

## **Julio**

### Política

En junio, cinco ciudadanos argentinos, peronistas de izquierda, son secuestrados en nuestro país por un comando militar argentino en colaboración con miembros del EP Peruano y regresados a su país de origen. Ello genera una ola de protesta contra el presidente argentino, general Videla, y contra el general EP Pedro Richter Prada, acusado por la izquierda como responsable interno. Inicialmente, el general EP Pedro Richter Prada parece perder el apoyo del EP (se hablaba de una posible renuncia). Su figura se vio fortalecida con el nombramiento de los nuevos ministros del

gobierno de Belaunde Terry, sobre todo, el de Guerra, general de división EP (r) José Rodríguez Razzeto, lo que mantuvo al general EP Pedro Richter Prada como jefe del EP.

Belaunde Terry anuncia el restablecimiento del Ministerio de Justicia y ordenó la transferencia de las funciones y representaciones en materia de comercio al portafolio de Economía, Finanzas y Comercio.

La transferencia viene precedida de la casi absoluta paralización del sector público: el descontento creciente en el campo sindical se manifiesta con huelgas y paros de bancarios, médicos, empleados de la administración pública. Se decreta amnistía política y laboral para los trabajadores despedidos de la administración pública, que no incluyeron al contingente más amplio, que son los pertenecientes al sector privado. El retorno de los diarios a sus antiguos dueños produce discrepancias de parte del gremio sindical en su conjunto (SUTEP y CITE especialmente).

Algunos miembros del primer gabinete del nuevo gobierno constitucional:

- Economía: Manuel Ulloa Elías
- Interior: José María No y Ureta
- Exteriores: Javier Arias Stella
- Justicia: Felipe Osterling Parodi
- Energía y Minas: Pedro Pablo Kuczynski Godard
- Educación: Luis Felipe Alarco Larrabure
- Guerra: general EP (r) José Rodríguez Razzeto
- Marina: vicealmirante AP (r) Mario Castro de Mendoza
- Aeronáutica: general FAP (r) José Gagliardi Schiaffino

### Partidos políticos

El PAP reproduce su pugna interna en la Confederación de Trabajadores del Perú (CTP), central sindical vinculada al PAP. Así, ésta se convirtió en el escenario de los conflictos entre *armandistas* y *andresistas*. El resultado del congreso fue el triunfo del *andresista* Julio Cruzado, lo que significó la derrota del *armandista* Luis Negreiros Criado.

### Movimientos sociales

Se desarrolla el I Congreso Nacional de Pueblos Jóvenes y Urbanizaciones Populares, que da origen a la Confederación General de Pobladores del Perú (CGPP). Presidente: Manuel Piminchumo. Secretarios: Juan Fuentes (Cuzco), Eduardo Bobadilla (Santa-Casma) y Alfredo Biamon (Lima).

### Violencia de origen político

El incendio del local de la Municipalidad de San Martín de Porres, el robo de 1.200 cartuchos de dinamita en Arequipa y otros hechos son calificados por la prensa como el inicio de

actos terroristas en el país. En Ayacucho, se señalaron como sospechosos a «16 personas del llamado Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho».

### Exterior

Golpe de Estado en Bolivia a la presidenta Lidya Gueiler Tejada. Por tercera vez en tres años, las FFAA de Bolivia frustran el retorno de ese país a la vida democrática.

## **Agosto**

### Política

Ministerio de Educación inicia una política de diálogo con el SUTEP, a diferencia de lo ocurrido en las anteriores gestiones que lo evitaban, que calificaban sus protestas gremiales como «políticas».

El presidente Belaunde Terry mantuvo en su cargo a los tres comandantes generales de las FFAA: Pedro Richter Prada, Luis Arias Graziani y Juan Egúsquiza Babilonia.

### Congreso

En la Cámara de Diputados se dan las primeras escaramuzas: El PAP presenta un proyecto de ley (legalización de las rondas campesinas en contra del abigeato) que es rechazado por la mayoría AP-PPC. Se ve la ausencia de coordinaciones en el AP-PPC.

### Partidos políticos

Se realiza el XIII Congreso Nacional del PAP. Townsend y otros se retiraron del Congreso asumiendo una posición más conservadora.

Posteriormente, se reformula la Comisión Política del PAP, Luis Alberto Sánchez Sánchez y Ramiro Prialé Prialé incorporados. Además, Luis Alberto Sánchez Sánchez es nombrado presidente de la célula parlamentaria aprista. Con ello, se piensa superar las disputas al interior del partido.

En la izquierda existe una preocupación por el marcado sensacionalismo (*macartismo*) y anticomunismo con que los retornados dueños de los diarios han venido tratando algunos reprobables hechos de violencia. Por otro lado, los bloques de izquierda están pensando en la posibilidad de unirse con miras a las elecciones municipales.

### Violencia de origen político

Miembros de las FFAA atribuyen a movimientos de extrema izquierda los recientes hechos subversivos. Para Javier Diez Canseco Cisneros, el general EP Pedro Richter Prada (presidente del Comando Conjunto de las FFAA), el general EP César Iglesias Barrón (último ministro del Interior del gobierno militar) y el mayor EP Martín Martínez (jefe del Servicio de Inteligencia del EP) eran



los «responsables de orquestar la campaña que se viene creando contra la izquierda, aprovechando los atentados dinamiteros». Mientras tanto, el PCP-Patria Roja, MIR y VR Proletario Comunista rechazaron estar involucrados en los hechos, tal como lo venían manifestando sensacionalistamente algunos diarios «cuyos directores-empresarios fueron nombrados por el gobierno».

José María de la Jara y Ureta, ministro del Interior, declara el 5 de agosto que «no hay brote guerrillero [...] El PCP-SL es un grupo sin fuerza».

El 16 de agosto se produce un atentado contra el Banco Agrario de Huaraz

### Economía

El FMI expresa su conformidad con las cifras de la política económica nacional. Mensaje a la nación de Manuel Ulloa es una severa crítica a la política llevada adelante por el gobierno militar. Se propusieron planes para mejorar la situación económica. AP-PPC y PAP manifiestan su conformidad, mientras que la izquierda la califica de «excesivamente general y que no cubre las necesidades del pueblo».

## **Septiembre**

### Política

Paulatino crecimiento de la movilización social: bancarios y universidades. Paro General de Trabajadores en Arequipa. Ante la creciente movilización, el Director Superior de la Guardia Civil, general GC Juan Balaguer, señala como culpables de las huelgas, paros y atentados terroristas a la izquierda en general. Al respecto, el ministro del Interior, José de la Jara y Ureta, subraya que el Director de la Guardia Civil se había extralimitado, pues estaba impedido de hacer declaraciones políticas. Desmintió las opiniones de Balaguer. Ante lo ocurrido, la izquierda parlamentaria expresa su protesta enérgica por las declaraciones de Balaguer. Mientras tanto, una marcha pacífica de la Guardia Civil se realizaba en solidaridad con su Director. Finalmente, se destituye a Balaguer de su cargo y, en su lugar, es nombrado el general GC Humberto Catter Arredondo.

### Partidos políticos

El PAP realiza un plenario nacional extraordinario en el que se elabora una declaración unitaria respaldada por Luis Alberto Sánchez Sánchez, Ramiro Prialé Prialé y Alfonso Ramos Alva. La ausencia de Townsend no hizo más que aumentar su *soledad*.

Las fuerzas de izquierda logran por fin conformar la alianza Izquierda Unida (IU), que acuerda proponer a Barrantes Lingán como candidato a la alcaldía de Lima.

### Fuerzas Armadas y Policiales

El 5 de septiembre, destituyen al general GC Juan Balaguer por declaraciones públicas no autorizadas y el general GC Humberto Catter Arredondo lo reemplaza en su cargo.

## **Octubre**

### Política

El departamento de Pasco es declarado en emergencia por disposición del Prefecto para evitar enfrentamientos entre socios cooperativistas de las empresas creadas a partir de la Reforma Agraria y comunidades campesinas que, a partir del 28 de julio, habían invadido las tierras adjudicadas a los primeros reclamándolas como suyas. Se evita, a pedido de la Central de Cooperativas Agrarias de Pasco y de la Central Nacional, que el Ministerio del Interior procediera a desalojar a los comuneros, evitando así el traslado de efectivos policiales y *sinchis* a las zonas de conflicto.

### Congreso

La mayoría parlamentaria AP-PPC vota en contra de la izquierda que exigía la presencia ante las Cámaras del ex Premier y actual Comandante General del EP general EP Pedro Richter Prada como responsable del secuestro de cinco montoneros argentinos en territorio nacional. Tampoco se aprueba la formación de una comisión investigadora sobre el tema. Declaraciones posteriores de Manuel Ulloa Elías confirman que la negativa gubernamental se debe a que se quería evitar el deterioro de las relaciones con las FFAA.

En la Cámara de Senadores, Javier Alva Orlandini (AP) propone al Parlamento la aprobación de un proyecto de ley «que establece penas severas para los autores de actos terroristas y sabotaje que causen daño a la economía del país», considerando a los autores como traidores a la patria. Dicho proyecto de ley, según *Resumen Semanal*, «sufrió una derrota clamorosa» antes de la discusión en sesión de la Cámara Alta, debido a las declaraciones de Belaunde Terry donde criticaba la magnificación por la prensa de los recientes actos terroristas y menoscababa su importancia.

En la Cámara de Diputados se otorga facultades extraordinarias por 120 días al Poder Ejecutivo para resolver el problema derivado de la confiscación de diarios, televisión y radio.

### Partidos políticos: Elecciones Municipales

La alcaldía de Lima tiene cuatro pretendientes: Eduardo Orrego Villacorta (AP), Richard Amiel (PPC), Justo Enrique Debarbieri Rojas (PAP) y Alfonso Barrantes Lingán (alianza de la mayoría de partidos de izquierda bajo el nombre de Izquierda Unida).

### Violencia de origen político

Se identifican como responsables de los hechos subversivos a «grupos pequeños de izquierda que no tienen representación parlamentaria» que estarían decididos a lanzarse a la lucha revolucionaria. Según la revista *Caretas*, existía una campaña contra los partidos de izquierda «que tiene su asidero en la actividad de un pequeño grupo maoísta denominado PCP-SL».

La ineficiencia de los servicios de inteligencia del Estado y la comprobación de la participación de elementos policiales en algunos hechos subversivos (acusación de *El diario de Marka*) pone sobre el tapete el tema de terrorismo de Estado. Según este diario, «el modelo económico de Ulloa necesita de un correlato represivo, sin el cual el liberalismo económico no podría funcionar en el Perú».

El 23 de octubre, el PCP-SL realiza un atentado dinamitero en la ciudad fronteriza de Desaguadero (Chucuito, Puno).

### Economía

El presidente del BCR, Richard Webb Duarte, expone los lineamientos del programa monetario que tiene como fin controlar la inflación: aumento de la tasa de interés en 10 puntos, la eliminación de subsidios y el aumento del ritmo de las minidevaluaciones.

Presentación de Manuel Ulloas Elías y miembros del equipo Dínamo en el programa de televisión *Pulso*. No tocaron temas relevantes.

## **Noviembre**

### Política

Promulgación del proyecto que crea el Sistema Nacional de Cooperación Popular.

### Partidos políticos: Elecciones Municipales

Eduardo Orrego Villacorta (AP) gana la alcaldía de Lima pero no con el respaldo que esperaban los dirigentes del partido de gobierno. Alfonso Barrantes Lingán (IU) se alza sorpresivamente con el segundo puesto (además, la izquierda triunfó en Arequipa con el candidato José Villalobos Ampuero). Richard Amiel (PPC) queda en tercer lugar. A pesar del buen desempeño en Lima, el PPC se diluye en el ámbito nacional. El gran derrotado fue el PAP, que vive sus peores crisis.

Resultados oficiales en Lima:

<b>Candidato</b>	<b>Porcentaje</b>
Eduardo Orrego Villacorta (AP)	36%
Alfonso Barrantes Lingán (IU)	23%
Ricardo Amiel (PPC)	22%
Justo Enrique Debarbieri Rojas (PAP)	11%

### Violencia de origen político

Eduardo Orrego Villacorta declara, el 10 de noviembre, que las «actividades terroristas no son todo lo alarmante que alguna gente *macartista* señala; son acciones que hay que examinar con prudencia». Por su parte, el 11 de noviembre, Belaunde Terry dice que «es una exageración calificar de actos de terrorismo lo que son cuestiones pueriles».

## **Diciembre**

### Política

El Consejo de Ministros aprueba y envía al Parlamento la Ley General de Endeudamiento Público Externo, que señala los límites anuales a los préstamos que el gobierno quisiera concertar.

Comprobación de la existencia de una oficina militar de interferencia telefónica.

Mientras Javier Alva Orlandini, el 17 de diciembre, propone por primera vez el empleo de las FFAA para la lucha antisubversiva; José María de la Jara y Ureta considera que el terrorismo se podía controlar «sin llegar a suspender las garantías constitucionales» y, además, señaló que bastaba con operativos de la GC y la PIP. José María de la Jara y Ureta, el 23 de diciembre, descarta la posibilidad de declarar estado de emergencia o suspensión de garantías constitucionales. Pocos días antes, el presidente Belaunde Terry calificó a quienes, con actos de terrorismo y sabotajes destruyan las riquezas del país, como traidores a la patria

### Congreso

La mayoría parlamentaria otorga una larga y vasta delegación de facultades a favor del Ejecutivo que el PAP y la izquierda no pudieron conjurar. El PAP califica dicho hecho como un peligro de dictadura civil.

### Violencia de origen político

Actos petardistas a cargo de la «minúscula organización política ultraizquierdista denominada “PCP-SL”». El ministro del Interior, José María de la Jara y Ureta, informa que, en los últimos seis meses, se han realizado más de 200 actos terroristas y que, hasta esa fecha, las Fuerzas

Policiales han capturado a más de 100 sospechosos. Además, invita a Alfonso Barrantes Lingán para que se pronuncie públicamente al respecto a nombre de la izquierda. Alfonso Barrantes Lingán enfatiza su condena al terrorismo.

Empiezan las detenciones de los supuestos subversivos: Edith Lagos Saenz (ex estudiante de derecho de la Universidad San Martín de Porres) fue detenida en Ayacucho al cabo de un operativo de dos meses y fue acusada de ser una de las «cuatro dirigentes más importantes de PCP-SL».

# 1981

## Síntesis del año

### Política

- Javier Alva Orlandini discrepa con política económica de Manuel Ulloa.
- Promulgación del decreto legislativo 046: combate al terrorismo (12 de marzo). Poco después, el PAP, PC y UDP, con proyectos, piden la derogatoria de éste (mayo).
- Senado rechazó conformación de comisión parlamentaria investigadora de actos terroristas.
- El Parlamento rechaza, por primera vez, propuesta de ampliación presupuestal del orden de los 15 mil millones de soles en Defensa.
- Renuncia ministro del Interior José María De la Jara.. General (r) FAP José Gagliardi Schiaffino lo reemplaza.
- Decretan estado de emergencia en Ayacucho.

### Movimientos sociales

- Huelgas indefinidas: sector minero, metalúrgico y bancario.
- Paro médicos, bancarios y agudizan conflictos sindicales. Fracasa Comisión Tripartita por política económica de Manuel Ulloa Elías (agosto).

### Violencia de origen político

- II Plan militar de PCP-SL. Desarrollo de guerra popular (enero de 1981- enero 1983).
- Capturan al profesor universitario Luis Kawata Makabe.
- Capturan a Cox Beuzeville.
- CEAS denuncia torturas y violación de derechos humanos por parte de la GC.
- Subversivos irrumpen en radio La Crónica. Atentado contra embajada norteamericana (agosto).
- Atentados contra el Obispo de Juli y la municipalidad arequipeña.
- Ataque a puesto policial en Tambo.

### Fuerzas Armadas y Policiales

- Reyerta en el penal El Sexto deja 29 muertos (marzo).
- Enfrentamiento público entre la GC y la PIP.

### Exterior

- Conflicto con el Ecuador.

## El poder en el Perú <sup>1</sup>

### Los 10 peruanos más poderosos

1. Fernando Belaunde Terry
2. Manuel Ulloa Elías
3. Javier Alva Orlandini
4. Alfonso Grados Bertorini
5. Dionisio Romero Seminario
6. Luis Bedoya Reyes
7. Violeta Correa Miller
8. Luis León Rupp
9. Armando Villanueva del Campo
10. Pedro Pablo Kuczynski Godard

<sup>1</sup> «El poder en el Perú» (1981). *Debate*, vol. 3, n.º 9, pp. 49-58.

## **Enero**

### Política

Paro nacional de 24 horas convocado por cuatro centrales sindicales, federaciones independientes y organizaciones populares. El 40% de los trabajadores acató la medida en contra de alzas decretadas por el Primer Ministro y ministro de Economía, Manuel Ulloas Elías. Se instala la Comisión Nacional Tripartita encargada de estudiar y proponer soluciones a la problemática laboral a iniciativa del ministro de Trabajo, Alfonso Grados Bertorini.

### Violencia de origen político

Dentro del II Plan Militar del PCP-SL se consideró «impulsar la guerra de guerrillas». Estrategia política: «abrir zonas guerrilleras para conquistar *bases de apoyo*». Estrategia militar: «construir los destacamentos y aplicar las seis formas de lucha (propaganda, movilización, sabotaje, levantamiento de cosechas, invasiones y acciones guerrilleras)». Lo principal fue el armamento político y ideológico y se consideró que el arma no es lo que hace al destacamento.

El PCP-SL realiza acciones en el departamento de Puno entre los meses de enero y abril, principalmente en la ciudad de Puno, luego en la provincia de Chucuito y, en menor grado, en la provincia de Melgar.

### Economía

Se dio un conjunto de medidas económicas el 4 de enero.

Se aprueba la Ley Orgánica del Sector Agrario. Se mantiene la Empresa Nacional de Comercialización de Insumos (ENCI) y la Empresa Nacional de la Coca (ENACO).

El alcalde Eduardo Orrego Villacorta declara en estado de emergencia económica a la municipalidad de Lima.

### Exterior

Tensas relaciones entre Perú y Ecuador. Se agrava situación del Pacto Andino (Chile se retira y Bolivia amenazaba con hacerlo).

## **Febrero**

### Partidos políticos

El PAP celebró el Día de la Fraternidad con dos ceremonias opuestas, debido al enfrentamiento entre Armando Villanueva del Campo y Andrés Townsend Ezcurra.

### Violencia de origen político

El ministro del Interior, José María de la Jara y Ureta, presenta al Consejo de Ministros un proyecto de decreto legislativo tipificando el delito de terrorismo. Este proyecto fue cuestionado inmediatamente por sectores de izquierda.

El Director Superior del Ministerio del Interior destaca que los atentados habían disminuido en un 95% «gracias a la labor de la policía y de los *sinchis*».

El 24 de febrero capturan en Ayacucho al profesor universitario Luis Kawata Makabe, opositor de Abimael Guzmán Reinoso dentro del PCP-SL pero considerado su lugarteniente por la prensa de entonces.

### Exterior

Conflicto con Ecuador. En apenas unos días, los comandos de nuestro EP desalojaron a las tropas ecuatorianas que habían ingresado a nuestro territorio y que habían creado un falso puesto de vigilancia, llamado «Falso Paquisha» por el gobierno peruano. Dos misiones militares se reúnen en la ciudad fronteriza de Huaquillas para iniciar la fase de negociaciones en el conflicto, cuyo objetivo era evitar una declaración de guerra.

Se restablecen relaciones con Bolivia.

## **Marzo**

### Política

El presidente del Senado, Javier Alva Orlandini, manifiesta sus discrepancias con la política económica puesta en práctica por el ministro de Economía, Manuel Ulloa Elías. Pugnas internas en AP.

### Congreso

Se promulga el decreto legislativo Ley Orgánica de Municipalidades, elaborado por el Ejecutivo. El propio alcalde Eduardo Orrego Villacorta (AP) encabeza una serie de protestas contra de la aprobación del dispositivo aduciendo que no se había tomado en cuenta la voz de los municipios elegidos.

### Movimientos sociales

Las huelgas indefinidas de Sider Perú (que durarían hasta abril), mineros y bancarios evidencian los límites que la Comisión Tripartita, impulsada por el Ministerio de Trabajo, encuentra en la política económica que desarrolla el gobierno.



### Fuerzas Armadas y Policiales

Reyerta en el penal El Sexto: 29 muertos y cincuenta heridos. Enfrentamiento entre los chalacos y los limeños. Ello generaría una discusión extensa sobre la situación de los penales.

### Violencia de origen político

El 10 de marzo, el gobierno promulga una ley especial, el decreto legislativo 046, que tipifica el delito de terrorismo. El PAP y la izquierda manifiestan su preocupación por los alcances y peligros que, para el ejercicio de las libertades de expresión, prensa y asociación, pueda tener este dispositivo.

### Economía

El ministro de Economía presenta su programa antiinflacionario basado en dos aspectos: el control de la liquidez y la concertación entre el Estado, los trabajadores y los empresarios. Considera a la Comisión Tripartita el instrumento para realizar estos planes.

Finalmente, fue promulgado el reglamento de la controvertida Ley Kuczynski, que establecía que, para tener crédito tributario, las compañías petroleras deberían dedicarse a la exploración y al desarrollo. Se firma el contrato con la Superior Oil.

### Exterior

Culminaron las negociaciones militares con Ecuador y se inician las conversaciones diplomáticas.

## **Abril**

### Política

Javier Alva Orlandini anuncia su candidatura a la secretaría general de AP.

### Violencia de origen político

Culmina la Primera Ola del II Plan Militar del PCP-SL.

Ineficacia estatal para detener la escalada de las acciones terroristas que ha pasado de «insignificantes dinamitazos y puertas en abandono de concejos distritales a las voladuras de torres de alta tensión». Sólo en lo que va del presente año, según *Resumen Semanal*, se registran más de noventa atentados con explosivos en todo el Perú.

### Economía

El presidente Fernando Belaunde Terry exige al BCR desacelerar las minidevaluaciones. Con ello, Belaunde Terry recogía las críticas que venían desde los sectores populares, la Iglesia, la Sociedad de Industrias y hasta parlamentarios de AP.

Declaraciones polémicas del presidente del Comando Conjunto, vicealmirante AP Juan Egúsquiza Babilonia, en torno a que la política petrolera del régimen ponía en riesgo las inversiones que el ministro de Energía, Pedro Pablo Kuczynski Godard, buscaba atraer. El impasse fue resuelto por la intervención de Manuel Ulloas Elías, quien aclaró que la prioridad de dichas medidas era fortalecer económica y técnicamente a Petróleos del Perú (Petroperú).

## **Mayo**

### Política

Manuel Ulloas Elías se presenta en el Senado para rendir su informe sobre la situación económica nacional.. Algunos medios indicaron que Ulloa se «había visto obligado a retroceder frente a la presiones del propio gobierno y de sectores empresariales, como la Sociedad de Industrias y la Asociación de Exportadores». Su discurso genera dudas en todos los sectores.

### Congreso

También en el Senado, la bancada AP-PPC deniega el pedido de la izquierda para que se disponga la conformación de una comisión parlamentaria investigadora de los actos terroristas aduciendo que el asunto era competencia del Poder Judicial.

### Fuerzas Armadas y Policiales

Enfrentamiento público entre la GC y la PIP en la avenida Brasil, debido a un accidente automovilístico protagonizado por un auto de servicio público y una unidad móvil de la PIP. Las viejas rivalidades y las nuevas tensiones se vieron condensadas en el enfrentamiento de más de una veintena de patrulleros y un número similar de camionetas PIP que llegaron hasta el lugar de los hechos (incluso, varios oficiales se amenazaron entre ellos con metralletas en mano).

### Violencia de origen político

Segunda Ola del II Plan Militar del PCP-SL: «conquistar, remover y batir el campo». La dirección del PCP-SL se sorprende de lo fácil que fue conseguir vacíos de poder en las zonas donde actuaba y consideran necesario construir los comités populares como embriones del nuevo poder. En esta Segunda Ola, que duró desde mayo hasta julio, la estrategia militar se basó en la búsqueda de armas y medios, que fueron conseguidos principalmente batiendo a las Fuerzas Policiales.

Se presentaron tres proyectos de ley (PAP, PC y UDP) que pedían la derogatoria del decreto legislativo 046 o Ley Antiterrorista. Ninguno prosperó.

Ante el crecimiento de atentados terroristas, Javier Alva Orlandini declaró que el terrorismo «podría estar financiado por la mafias del narcotráfico interesadas en mantener a la policía distraída». La Guardia Republicana (GR) admitió dicha posibilidad.

Envío a Ayacucho de los *sinchis* (GC) y de los *llapan atic* (GR) para luchar contra el PCP-SL (mayo de 1981).

Capturan a Edmundo Cox Beuzeville en Sicuani, Cuzco (26 de mayo de 1981).

### Economía

En París, Manuel Ulloas Elías recibe *espaldarazo* a su política económica. En Perú, Javier Alva Orlandini entrega al presidente Fernando Belaunde Terry un informe con propuesta alternativa de política económica.

### Exterior

Intento de reactivar el Pacto Andino en Venezuela por parte del canciller Javier Arias Stella.

## **Junio**

### Política

El presidente Fernando Belaunde Terry convoca a un pacto público a todos los partidos políticos (no asistieron los trotskistas, el FOCEP ni el FRENATRACA) en busca de una concertación para mejorar la calidad de vida de los peruanos con menores recursos (aunque el contexto económico estuviera reñido con esos fines). El PPC presentó su apoyo inmediato; el PAP, sus reservas; y la izquierda, sus objeciones. Posteriormente, hubo una reunión entre el Presidente y la izquierda, que fue considerada como fructífera por ambas partes.

El ministro de Justicia, Felipe Osterling Parodi, acusa a la izquierda como responsable de un plan de agitación en los penales y de la fórmula «hampa, narcotráfico, terrorismo e izquierda». La izquierda pidió la renuncia del titular de Justicia.

Amparado en las facultades legislativas otorgadas por el Congreso, el Ejecutivo promulga más de un centenar de decretos legislativos que cambiaron sustancialmente la estructura del Estado en lo que a modernización se refiere (reforma tributaria, leyes laborales, ley de bancos). Dos de los decretos legislativos (216 y 217) establecen la actividad empresarial del Estado y norman al Poder Ejecutivo.

### Movimientos sociales

Se articula el movimiento campesino en un Frente Unitario de Defensa del Agro Nacional (FUNDA) con la participación de la CCP, Confederación Nacional Agraria (CNA), Central Nacional de Empresas Campesinas (CENECAMP), Federación Nacional de Cooperativas Cafetaleras (FENCO-CAFÉ) y Central de Cooperativas Agrarias Azucareras de Producción.

### Fuerzas Armadas y Policiales

Muere el general de brigada EP Rafael Hoyos Rubio, máximo jefe del EP, en accidente aéreo. Ello precipita un período de sucesiones semestrales en la Comandancia General del EP que no se preveía hasta 1983. El general de división EP Otto Elespuru Revoredo asume la jefatura máxima del EP por los siguientes seis meses. El general EP Luis Cisneros Vizquerra, jefe del Estado Mayor del EP, pasa a la Comandancia General de dicha institución después del retiro de Otto Elespuru Revoredo.

Se publican las leyes del Ministerio de Defensa (habitualmente reservadas) y las que cambian las bases legales de la GC y la PIP.

### Violencia de origen político

Según el ministro del Interior, José María de la Jara y Ureta, el «terrorismo ha disminuido sustancialmente gracias a la eficiencia de los operativos de las Fuerzas Policiales». Después de esas declaraciones, partía a Mazamari para asistir al 16º aniversario de la 48 Comandancia de la Guardia Civil (*sinchis*), especialista en tareas antisubversivas.

### Exterior

Joao Baptista Figueiredo, presidente del Brasil, visita el país.

## **Julio**

### Política

El 12 de julio se realiza el VIII Censo Nacional de Población y el III de Vivienda.

La Comisión Episcopal de Acción Social presenta una documentada denuncia sobre torturas y violación de derechos humanos por parte de la GC, firmado por el presidente de dicha Comisión, monseñor Luis Bambarén Gastelumendi (uno de los casos más sonados había sido el cometido contra Edmundo Cox Beuzeville).

### Congreso

Cambios en las mesas directivas.

En el Senado, la presidencia recae sobre Javier Alva Orlandini (AP)

En la Cámara de Diputados, la presidencia recae sobre Luis Pércovich Roca (AP), quien triunfó sobre Elías Mendoza Hebersperger (AP).

### Violencia de origen político

Se inicia la Tercera Ola del PCP-SL que duraría, con las mismas características que las anteriores, hasta septiembre de 1981.

## Economía

La Asociación de Exportadores (ADEX) afirma que es necesario cambiar la política económica si se quiere lograr la reactivación económica.

Balance del primer año de gobierno: la clave de la supervivencia del régimen reside en su política económica. *Resumen Semanal* señala que «Ulloa y su equipo de jóvenes tecnócratas son el talón de Aquiles de Fernando Belaunde Terry».

## **Agosto**

### Política

Se descubren negociados ilícitos realizados por personalidades políticas del gobierno en la compra de la empresa Sanitas.

Después del atentado contra la embajada de los Estados Unidos y del crecimiento del desprestigio de José María de la Jara y Ureta, aumentan las presiones al ministro del Interior y empiezan las amenazas de las autoridades populistas de apelar a la declaración del estado de emergencia.

El presidente del Senado, Javier Alva Orlandini, demanda públicamente al ministro del Interior, José María de la Jara y Ureta, para que declare qué medidas se habían tomado frente al terrorismo.

José María de la Jara y Ureta cae en contradicciones. Primero asegura que se había desarticulado a la organización subversiva; cuatro días más tarde, sostiene que se vivía una escalada dirigida a desestabilizar el sistema democrático.

### Congreso

Manuel Ulloas Elías se presenta, a pedido del PAP y la izquierda, ante las dos cámaras para explicar la situación económica del país, los decretos legislativos expedidos por el Ejecutivo y otros temas relacionados con la política de desarrollo.

El Parlamento rechaza, por primera vez, una propuesta de ampliación presupuestal del orden de los 15 mil millones de soles en el pliego de Defensa.

### Movimientos sociales

Se inicia la huelga de la federación médica.

Huelga de cuatro días realizada por los bancarios causó serias dificultades en el aparato económico y financiero del país.

Se agravan los conflictos sindicales, lo que se vio como un súbito ocaso de la Comisión Tripartita. Todos los intentos de solución chocaban con la política económica de Manuel Ulloas Elías.

### Violencia de origen político

Se incrementan las actividades terroristas. En Lima, cuatro personas irrumpen en los estudios de radio La Crónica y obligan al operador a difundir una proclama llamando «al pueblo a la lucha armada».

Atentados terroristas contra las oficinas de la embajada de los Estados Unidos y contra la residencia del representante de ese país. La repercusión internacional de esa noticia desprestigia al actual gobierno. Para Pedro Pablo Kuczynski Godard, el impacto de esos hechos incidiría en la captación de inversión del exterior.

## **Septiembre**

### Política

El Ejecutivo envió al Congreso un proyecto de ley que atentaba contra el derecho de huelga, lo que suscitó reacciones en contra al interpretarse como una amenaza a la Comisión Tripartita. El proyecto fue muy controversial en el Congreso. Sin embargo, la mayoría AP-PPC logra aprobarlo lentamente (artículo por artículo) a pesar de la oposición de la izquierda y del PAP.

El director superior de la PIP, general PIP Eduardo Ipinze Rebata, manifiesta que algunos parlamentarios, haciendo uso de la inmunidad de sus cargos, obstaculizan las investigaciones en torno al terrorismo.

### Movimientos sociales

Se agrava la situación de la huelga de mineros en el sur del país. El magro paro nacional que convocó la CGTP el 22 de septiembre fortaleció al gobierno y al ministro de Trabajo, Alfonso Grados Bertorini.

### Fuerzas Armadas y Policiales

Se nombra nuevo director de Seguridad del Estado a Edgar Luque Freyre.

### Violencia de origen político

Arrecian las críticas a José María de la Jara y Ureta por su labor poco eficaz frente a la subversión. Ello conduciría a su reemplazo por el general FAP (r) José Gagliardi Schiaffino.

Javier Alva Orlandini plantea insistentemente la implantación del estado de emergencia en Ayacucho (21 de septiembre de 1981).

### Economía

El Comité Textil de la Sociedad de Industrias protesta porque consideró insuficiente el subsidio que le otorgó el gobierno.

## **Octubre**

### Política

Renuncia de José María de la Jara y Ureta. La muerte del estudiante aprista Antonio Ayerbe Flores en Cuzco motivó su renuncia por propia iniciativa.

Cambios en el gabinete:

- Interior: teniente general FAP (r) José Gagliardi Schiaffino (en reemplazo de José María de la Jara y Ureta).
- Aeronáutica: teniente general FAP (r) José García Calderón (en reemplazo del teniente general FAP (r) José Gagliardi Schiaffino).
- Guerra: general EP Luis Cisneros Vizquerra.
- Marina: vicealmirante AP José Carvajal Pareja.

Inicio del viraje hacia la posición *dura*. En su carta de renuncia, José María de la Jara y Ureta recordaba que, en el desempeño de su gestión, procuró ceñirse a los preceptos constitucionales, las leyes de la República y el irrestricto cumplimiento de los Derechos Humanos». Hubo discrepancias con respecto a su reemplazo. Algunos sectores del oficialismo (el presidente de la Cámara de Diputados, Luis Pércovich Roca) y la mayoría de partidos de oposición están en contra del nombramiento de un ministro militar. Sin embargo, la elección por el teniente general FAP (r) José Gagliardi Schiaffino fue interpretada como la consolidación del viraje de la política gubernamental con respecto a la participación activa de las FFAA en el régimen constitucional.

### Congreso

En la Cámara de Senadores, una propuesta presidencial (nombrar como embajador en Brasil a Javier Pérez de Cuéllar), en la que tuvo activa participación el Canciller y que contaba con el aval técnico de la comisión respectiva, fue rechazada por votos de parlamentarios de AP. Diferencias dentro de la bancada oficialista también se suscitaron en la Cámara de Diputados. Las discrepancias al interior de AP siguieron en torno al nombramiento de embajadores.

### Violencia de origen político

La dirección del PCP-SL aprueba un segundo momento en el II Plan Militar. Las tres olas anteriores constituyeron el primer momento del II Plan Militar, que tenía como objetivo militar recolectar armas y medios. El segundo momento, bajo la consigna de «remover el campo con acciones guerrilleras» y que duraría hasta marzo de 1982, tuvo dos campañas: la primera fue desde noviembre de 1981 hasta enero de 1982; la segunda —reconsiderando los plazos anteriores— fue desde abril de 1982 hasta junio de 1982.

Ataque al puesto policial de Tambo, provincia de La Mar, Ayacucho (11 de octubre de 1981). Cincuenta subversivos se llevaron dos metralletas y tres revólveres. Es la primera vez que se decreta el estado de emergencia en el país dentro del contexto de la lucha armada.

El 12 de octubre, el gobierno decreta en estado de emergencia a cinco de las siete provincias de Ayacucho (Huamanga, Huanta, Cangallo, La Mar y Víctor Fajardo) y suspendió por sesenta días las garantías constitucionales relativas a la libertad y seguridad individual. Por primera vez, coincidieron las dos posiciones (Javier Alva Orlandini y José María de la Jara y Ureta). Fernando Belaunde Terry se opone a declarar el estado de emergencia. José María de la Jara y Ureta y Héctor López Martínez lo convencen de lo contrario.

El viceministro del Interior, Héctor López Martínez, asevera que los grupos subversivos contaban con vinculaciones internacionales que apoyaban sus actividades y sindicó como responsables del terrorismo al PCP-SL, el PCP Pukallacta y el MIR IV Etapa (esta última había dejado de existir en 1979).

*Resumen Semanal* publica informes sobre el PCP-SL.

#### Fuerzas Armadas y Policiales

Nombran al general GC Carlos Barreto Bretonche como jefe de la zona declarada en emergencia en Ayacucho.

### **Noviembre**

#### Política

La CGTP anuncia el retiro de sus dos delegados ante la Comisión Tripartita.

#### Congreso

En el Senado, se votaron los ascensos militares.

#### Fuerzas Armadas y Policiales

Las FFAA dan su respaldo al presidente Fernando Belaunde Terry.

#### Economía

El gobierno interviene el Banco de la Industria de la Construcción, columna vertebral del Grupo Vulcano, liderado por Luis León Rupp, porque había transgredido las normas sobre encaje legal encubriendo un déficit de alrededor de 4 millones de soles.

#### Exterior

El ILD invita a una ponencia en Lima a Milton Friedman.



## **Diciembre**

### Política

El PPC decide prorrogar un año más su acuerdo de colaboración con AP.

### Congreso

Termina la legislatura con el retiro de apristas e izquierdistas en protesta por los procedimientos antidemocráticos (*carpetazo*) que se utilizaron para la aprobación del Presupuesto General de la República para 1982. La Ley del Presupuesto no fue publicada en los días siguientes a su aprobación.

### Exterior

Javier Pérez de Cuéllar fue designado como Secretario General de las Naciones Unidas (ONU) después de que, dos meses atrás, 19 senadores impidieron su ratificación como representante del Perú ante la cancillería brasileña.

## 1982

### Síntesis del año

#### Política

- IU critica severamente al PCP-SL.
- Declaran estado de emergencia y toque de queda en Ayacucho.
- Amnistía Internacional denuncia torturas y opina que en el Perú hay presos políticos.
- Diputado Diez Canseco denuncia ante OEA violación de derechos humanos en Perú.
- Congreso de AP elige como secretario general a Javier Alva Orlandini.
- Presidente Fernando Belaunde Terry promulga ley que crea el Tribunal de Garantías Constitucionales.
- Congreso del PAP elige a Alan García Pérez como secretario general.
- Rodríguez Pastor asume cartera de Economía y Rincón Bazo va al Ministerio del Interior.

#### Violencia de origen político

- El PCP-SL asalta penal de Ayacucho. Fugaron 304 presos, entre ellos Edith Lagos Saenz.
- GR asesina a tres terroristas heridos internos en Hospital de Huamanga.
- 34 acciones terroristas y cinco incursiones masivas a pequeños poblados (julio).
- 30 miembros del PCP-SL asaltaron el puesto policial en Vilcashuamán. Siete policías muertos.
- El PCP-SL asaltó centro penitenciario en Cerro de Pasco (agosto).
- Matan a Edith Lagos Saenz. 10,000 personas acompañan su féretro en Ayacucho (septiembre).
- Se incrementan atentados terroristas por cumpleaños de Abimael Guzmán Reinoso (diciembre).

#### Movimientos sociales

- Paralizó el sector textil: 160 fábricas textiles (mayo).
- Huelga indefinida de construcción civil, banqueros y algodóneros (agosto).

#### Fuerzas Armadas y Policiales

- FFAA asumieron control en zona de emergencia (30 de diciembre).

### El poder en el Perú <sup>1</sup>

#### Los 10 peruanos más poderosos

- Fernando Belaunde Terry
- Manuel Ulloa Elías
- Javier Alva Orlandini
- Luis Cisneros Vizquerra
- 5. Alfonso Grados Bertorini
- Dionisio Romero Seminario
- Luis Bedoya Reyes
- Pedro Pablo Kuczynski Godard
- Armando Villanueva del Campo
- 10. Genaro Delgado Parker

El poder en el Perú» (1982). *Debate*, vol. 4, n.º 15, pp. 31-46.

## **Enero**

### Política

Se acentúa el malestar en AP por la política económica de Manuel Ulloas Elías. PPC publica documento con críticas a la política económica del gobierno. Sin embargo, se mantiene el pacto de colaboración.

Fernando Belaunde Terry promete canon petrolero para la selva.

### Partidos políticos

Algunos miembros del PPC, encabezados por Miguel Ángel Mufarech Nemy, renuncian por discrepancias con la alianza entre este partido y el gobierno y formaron el Partido de Integración Nacional (PADIN).

IU respalda la lucha del Frente Farabundo Martí de El Salvador.

IU acusa al gobierno de violar derechos humanos.

### Movimientos sociales

Centrales sindicales se pronuncian contra política económica.

Las cuatro centrales sindicales del país (CGTP, CTP, Confederación Nacional de Trabajadores (CNT), Confederación de Trabajadores de la Revolución Peruana (CTRP)) emiten un pronunciamiento sobre la gestión del gobierno. Consideran un fracaso la política económica.

Mientras, trabajadores petroleros inician huelga indefinida.

### Fuerzas Armadas y Policiales

Cambios en las FFAA:

- Nuevo Comandante General del EP: general EP Francisco Miranda Vargas.
- Jefe de Estado Mayor del EP: general EP Carlos de Vinatea Almonte.
- Inspector General del EP: general EP Carlos Briceño Zevallos.
- Jefe de Segunda Región Militar: general EP Óscar Brush Noel.
- Jefe del Comando Conjunto de las FFAA: teniente general FAP Hernán Boluarte.
- Jefe de la Secretaría de Defensa Nacional: vicealmirante AP Gerónimo Cafferata Marazzi

### Economía

Alza de precios por la aplicación del nuevo Impuesto General a las Ventas (IGV). El gobierno decreta el control de precios y el aumento del sueldo mínimo.

La Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) acuerda liquidar al Banco de la Industria de la Construcción (BIC).

Se firma contrato de operaciones petrolíferas con Belco Petroleum Corporation.

En mensaje al país, Manuel Ulloas Elías reconoce errores.

## **Febrero**

### Política

Fernando Belaunde Terry se declara partidario de la pena de muerte para enfrentar a la *delincuencia terrorista*. Se genera serio debate en la opinión pública.

Se instala el Consejo Nacional del Trabajo y la Concertación Social.

Revista *Caretas* denuncia vinculación de dirigentes apristas y miembros de FFAA con presunto narcotraficante Carlos Langberg. Hacia fin de mes, fue capturado.

Luis León Rupp sale del país a pesar del impedimento que había decretado el Poder Judicial.

Políticos de AP acusan a Augusto Zimmermann Zavala, director de *Kausachum*, y Sinesio López Jiménez, director de *El diario de Marka*, de desacato. Gremios de periodistas denuncian violación a la libertad de prensa.

### Violencia de origen político

PIP anuncia desactivación del Comité Central del PCP-SL que operaba en Huancayo, La Oroya y Cerro de Pasco.

### Derechos humanos

División de Derechos Humanos de la ONU decide investigar violaciones de derechos humanos en el Cuzco. Amnistía Internacional (AI) denuncia torturas y opina que en el Perú hay presos políticos.

### Economía

Gobierno dicta medidas mediante decreto supremo para alentar la industria nacional.

Se anuncia la privatización de las empresas públicas Peruana de Pesca S.A. (PEPESCA), COPES, Empresa Nacional del Tabaco y la Empresa del Alcohol Industrial.

### Exterior

Perú vota en la Asamblea de la ONU en contra de la anexión del Golán a Israel. La cancillería afronta graves críticas por parte de sectores parlamentarios de izquierda, por las supuestas presiones por parte de la cancillería israelí.

## **Marzo**

### Política

Gobierno decreta estado de emergencia en Ayacucho y toque de queda en la ciudad.

El ministro de Guerra, general EP Luis Cisneros Vizquerra, denuncia que sectores de la sociedad buscan un golpe militar. Semanas después acusa a la izquierda de ejecutar actos subversivos. Sus declaraciones generan protestas de parte de los acusados

Hacia fines de mes, el presidente Fernando Belaunde Terry viaja a Ayacucho. Visitó Vilcashuamán.

Se suspenden garantías constitucionales en Andahuaylas y Angaraes, en el departamento de Apurímac.

### Movimientos sociales

Protestas diversas en el sector agrario. En La Convención, se realiza un paro agrario. En Lima, 1,000 campesinos marchan al Ministerio de Agricultura. En Tarapoto, hay enfrentamientos entre campesinos y efectivos de la GC.

### Violencia de origen político

Miembros del PCP-SL asaltan penal de Ayacucho. Fugaron 247 presos, entre los que se encuentra Edith Lagos Saenz (2 y 3 de marzo).

Efectivos de la GR asesinan a tres detenidos heridos (Rousell Wensjoe, Amílcar Urbay y Carlos Alcántara), que se encontraban internados en el Hospital de Huamanga.

Entre otros atentados, cabe resaltar el lanzamiento de petardos contra Palacio de Gobierno y la desactivación de una bomba en el diario *La Prensa*.

Entierro de Carlos Alcántara. Su féretro es cubierto con la bandera del PCP-SL.

Miembros del PCP-SL ingresan a hacienda en Vilcashuamán, toman como rehén al dueño y lo asesinan (26 de marzo).

El 1 de marzo, la alianza PSR (ML)-MIR-EM adopta el nombre de Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA).

### Economía

Gremios empresariales exigen que el gobierno cambie política económica.

En medio de la crisis del sector textil y automotriz, se realiza la visita de una misión del FMI.

## **Abril**

### Política

Continuaron las críticas al ministro Manuel Ulloas Elías. Luis Bedoya Reyes sugiere que se incluyera al PAP en el gabinete. Javier Alva Orlandini y Camell del Solar forman un pacto para terminar con las pugnas internas en el partido oficialista.

Genaro Ledesma (FOCEP) plantea dialogar con el PCP-SL.

## Exterior

Ante el posible conflicto bélico entre Gran Bretaña y Argentina en las islas Las Malvinas, el gobierno peruano manifiesta su apoyo al gobierno argentino argumentando su condición de firmante del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).

El gobierno peruano critica la posición de EEUU frente al conflicto de Las Malvinas.

## Violencia de origen político

Se inicia el traslado de los presos acusados por terrorismo al reabierto penal de El Frontón

El 23 de abril, miembros del PCP-SL destruyen la línea férrea entre Cuzco-Sicuani y Cuzco-Quillabamba.

## **Mayo**

### Política

Fernando Belaunde Terry promulga ley que crea el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Se prorroga estado de emergencia en Ayacucho.

### Congreso

Parlamentarios provincianos de AP no acuden a reunión semanal con presidente Belaunde Terry en protesta por abandono de los pueblos del interior.

Los parlamentarios provincianos en general piden que se les reserve tres puestos en la Junta Directiva de la Cámara de Diputados.

El Senado autoriza a Petroperú para negociar con empresas extranjeras sin consultar opinión de los militares.

El diputado Javier Diez Canseco Cisneros (UDP) denuncia al Estado peruano por violación de derechos humanos OEA, ONU y el Congreso de EEUU.

### Movimientos sociales

Paro en el sector textil: 160 fábricas textiles.

### Violencia de origen político

El ministro del Interior, general FAP (r) José Gagliardi Schiaffino, afirma que no se detuvo a Abimael Guzmán Reinoso porque «estaba enfermo». Le garantizó que podrá atenderse con libertad en una clínica (5 de mayo).

El 31 de mayo, el MRTA realiza su primera confiscación en la agencia del Banco de Crédito de La Victoria con el propósito de conseguir dinero para financiar sus actividades futuras.

Obtuvo 10 millones de soles, pero murió uno de sus miembros durante el asalto, Jorge Talledo Feria, egresado de Psicología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).

### Economía

Manuel Ulloas Elías admite que existe desorden presupuestal.

Se desmorona el grupo Vulcano (de León Rupp). La compañía de aviación Faucett es vendida al grupo Zanatti.

### Exterior

Se inicia la Guerra de Las Malvinas.

El gobierno peruano criticó decisión de EEUU de apoyar a Gran Bretaña en dicho conflicto y le exigió neutralidad.

## **Junio**

### Política

Corte Suprema absuelve a Carlos Langberg.

### Partidos políticos

Congreso de AP elige como secretario general a Javier Alva Orlandini. En dicho congreso, se critica el costo social de la política económica.

### Violencia de origen político

Presos del PCP-SL denuncian abusos de parte del personal policial de los centros de reclusión. Coordinadora de Derechos Humanos llama a todas las organizaciones políticas a pronunciarse en apoyo de los presos políticos, denunciando la situación en que se encuentran los detenidos acusados de terrorismo.

El PCP-SL asalta centro penitenciario en Cerro de Pasco (28 de junio).

### Economía

Se aumenta el sueldo a trabajadores públicos y privados. El alcalde Eduardo Orrego Villacorta (AP) considera que dicho aumento es insuficiente.

### Exterior

Escaramuza diplomática con Chile debido a declaraciones de embajador chileno donde afirmaba que posiblemente exista un pacto secreto entre Perú, Argentina y Bolivia con fines militares.

Fernando Belaunde Terry sugiere a EEUU que ponga en marcha un Plan Marshall en Latinoamérica. Fuertes críticas por parte de congresistas del PAP y de IU ante su sugerencia.

## **Julio**

### Política

Solicitan a España extradición de León Rupp.

Nombran a dos miembros del PPC ministros: Armando Buendía Gutiérrez (Justicia) y Gonzalo de la Puente Lavalle (Industria). Otros cambios en el gabinete fueron los siguientes: Fernando Montera reemplazó a Pedro Pablo Kuczynski Godard en la cartera de Energía y Minas.

En mensaje a la nación, Fernando Belaunde Terry afirma que las organizaciones subversivas atentan contra los derechos humanos y que se recortarán gastos superfluos.

### Congreso

Se eligen nuevos presidentes en las cámaras de representantes. En el Senado, asume la presidencia Sandro Mariátegui Chiappe, mientras que en diputados hace lo mismo Valentín Paniagua Corazao.

### Violencia de origen político

Tercer momento del II Plan Militar del PCP-SL: «batir al enemigo, golpear a las fuerzas vivas y socavar el orden reaccionario». A ese tercer momento se le conoce como el acuerdo de batir, que se realiza en dos campañas: Batir I, desde julio de 1982 hasta octubre 1982, y Batir II, desde noviembre de 1982 hasta marzo de 1983.

Diez atacantes encapuchados, disfrazados y armados con metralletas, asaltan las localidades de Chuschi y Cachacancha, provincia de Cangallo en Ayacucho (1 de julio).

Se registra el mayor número de atentados de los últimos dos años: 34 acciones terroristas y cinco incursiones masivas a pequeños poblados.

IU critica severamente el accionar del PCP-SL luego de que este grupo realizara una ola de violencia tanto en Lima como en el interior del país (ataque a la embajada de Estados Unidos, ataque a municipalidades en Ayacucho). IU lanzó un comunicado rechazando y condenando dichas acciones propias del terrorismo. Dicho comunicado fue saludado por todos los sectores políticos.

Se conoce la detención en Ica de Luis Kawata Makabe, sindicado como uno de los dirigentes del PCP-SL. Kawata, profesor de una academia preuniversitaria, también fue apresado el año anterior debido a sus presuntas vinculaciones con el terrorismo y fue puesto poco después en libertad (1 de julio).

Asesinan a alcalde y comerciante de Hualla, provincia de Víctor Fajardo, Ayacucho, acusados de soplones (11 de julio).



## Economía

El gobierno dicta medidas de emergencia a favor de la pequeña y mediana minería.

## **Agosto**

### Política

El PAP rechaza cuatro ministerios ofrecidos por el presidente Fernando Belaunde Terry.

Ante el incremento del terrorismo, se declara el estado de emergencia en todo el país.

Consejo de Ministros declara emergencia en Lima y el Callao por sesenta días (decreto supremo 036.82.IN). Manuel Ulloas Elías declara que existe coordinación o coincidencia de atentados terroristas con los inevitables conflictos laborales, aludiendo a las huelgas de construcción civil y otras.

### Congreso

Aceptan pedido de interpelación al gabinete formulado por el PAP.

### Movimientos sociales

Se inicia un nuevo período de reclamos salariales. Se inicia la huelga indefinida de construcción civil, de banqueros y de aldoneros.

### Violencia de origen político

El 3 de agosto, más de un centenar de individuos armados asaltan la hacienda Allpachaca, perteneciente a la UNSCH. Allpachaca era un gran centro experimental donde se desarrollaban cultivos andinos, estudios de ganado lechero y carne. Los subversivos quemaron el local, destruyeron los depósitos y mataron diversas reses.

Alumnos y docentes de la Universidad de Huamanga protestan por atentados del PCP-SL. En Lima, la policía incursiona en el campus de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI).

El 9 de agosto, muere Teófilo Pacheco Quispe, miembro del MRTA, en un enfrentamiento con la policía en el distrito de Surquillo (Lima).

El 18 de agosto, miembros del PCP-SL atacan los puestos de la GC de Orurillo y Umachiri, en la provincia de Melgar, Puno.

El PCP-SL ataca puesto de la GC en Vilcashuamán. Tras cinco horas de enfrentamientos, murieron siete policías (22 de agosto).

El ministro del Interior, general FAP (r) José Gagliardi Schiaffino, y el jefe de la GC, general GC Humberto Catter Arredondo, llegan a Vilcashuamán después del atentado.

## Economía

Manuel Ulloas Elías anuncia que el 38% del presupuesto 1983 será destinado al pago de la deuda externa.

Al dejar de estar sujeto al control de precios, hubo inmediata alza del pan.

## **Septiembre**

### Política

El Congreso aprueba pedido de interpelación al gabinete Ulloa, lo cual genera malestar en AP (expulsan a diputado Julio Galindo y amonestan a seis senadores por no asistir a sesión del Congreso en la que se votaba el pedido de interpelación). Sin embargo, el Congreso otorga voto de confianza al gabinete Ulloa

Además, AP suspende a diputado Alejandro Montoya Sánchez por solidarizarse con IU en pedido de investigación sobre la incursión policial realizada en la UNI.

El ministro del Interior, general FAP (r) José Gagliardi Schiaffino, ofrece diálogo a PCP-SL, pero el presidente Fernando Belaunde Terry lo desautoriza. Javier Alva Orlandini, por su parte, señala que la proposición de diálogo con los grupos subversivos es «ilusoria». Expresa que las declaraciones del general FAP (r) José Gagliardi Schiaffino pueden ser calificadas como «ingenuas» (29 de septiembre).

### Movimientos sociales

Continúan creciendo las protestas sindicales. Se realizan paros de trabajadores de la Empresa Nacional de Puertos (ENAPU), de Centromin y manufactureros, así como de trabajadores pesqueros, oficiales de marina mercante y trabajadores de universidades públicas y privadas.

### Fuerzas Armadas y Policiales

Renuncia el jefe del Sistema Nacional de Inteligencia, general EP Edwin Essenwagner.

### Violencia de origen político

El 2 de septiembre muere Edith Lagos Saenz, en Umacca (Apurímac), en medio de un enfrentamiento entre miembros del PCP-SL y la GC. Obispo de Ayacucho ofrece una misa de cuerpo presente. Acuden al sepelio 10,000 personas (10 de septiembre). Se realizan diversos atentados en su memoria.

Un comando del PCP-SL, encabezado por una mujer armada, que llevaba una capucha negra, ingresó al colegio Carlos Wiese, de Comas, y lanzó arengas subversivas y un llamado a la lucha armada en momentos en que los 1,500 alumnos se encontraban reunidos en el patio celebrando el aniversario de dicho centro educativo (14 de septiembre).

## **Octubre**

### Política

Desde diversos sectores políticos se cuestiona la labor del Ministro del Interior, general FAP (r) José Gagliardi Schiaffino. Se genera un debate sobre la alternativa de que las FFAA combatan la subversión. El ministro de Guerra, general EP Luis Cisneros Vizquerra afirma que una intervención militar en la lucha antisubversiva tendría un elevado costo social.

Finaliza el estado de emergencia en Lima y Callao después de dos meses.

### Congreso

Denuncian a ex ministro Fernando Velit Sabatini por caso Langberg.

### Partidos políticos

Congreso Nacional del PAP elige a Alan García Pérez como secretario nacional.

En Congreso Extraordinario de AP, Javier Alva Orlandini critica políticas económica y exterior del gobierno.

### Violencia de origen político

Enfrentamientos entre el PCP-SL y la GC en Acobamba.

El PCP-SL lanza comunicado en el que afirma que su líder es el camarada *Gonzalo*.

Ataque a puesto policial en Huanta (4 de octubre).

### Economía

Preocupación por debacle de la industria nacional y la aceleración de la devaluación.

## **Noviembre**

### Política

Gobierno prorroga estado de emergencia en Ayacucho y Apurímac.

El ministro del Interior, general FAP (r) Juan Gagliardi, reconoce que la policía había realizado operativos de seguimiento a políticos de izquierda.

### Congreso

Se acuerda formar una comisión investigadora del caso Vollmer. Investigan conexiones del viceministro de Hacienda, Ismael Benavides, de Manuel Ulloas Elías y Felipe Osterling Parodi.

## Movimientos sociales

Exitoso paro nacional agrario. Siguieron represalias por parte del gobierno, tales como la presentación de un proyecto de ley por el cual se pretendía quitar a los campesinos el derecho prioritario a la adjudicación de tierras.

## Economía

EEUU decide establecer impuestos compensatorios a los textiles peruanos.

## Exterior

Canciller ecuatoriano afirma que Ecuador no aceptaría la colocación de hitos limítrofes en el tramo de 78 kilómetros de la Cordillera del Cóndor.

## **Diciembre**

### Política

Renuncia Manuel Ulloas Elías. Fernando Schwalb López Aldana asumirá el cargo de Premier en enero. En la cartera de Economía, lo reemplazó Carlos Rodríguez Pastor.

Ayacucho, Apurímac y Huancavelica en estado de emergencia.

Ultimátum del presidente Fernando Belaunde Terry para que los subversivos entreguen las armas antes que las FFAA tomaran el control de la zona de emergencia (27 de diciembre).

### Violencia de origen político

El PCP-SL celebró el cumpleaños de Abimael Guzmán Reinoso con atentados simultáneos en Lima y Ayacucho. Mientras que Lima se quedaba a oscuras, se iluminó en el Cerro San Cristóbal la figura de una hoz y un martillo.

Se realizan atentados en una sinagoga y en una tienda de la cadena Hogar, que según el presidente Fernando Belaunde Terry fueron realizados por grupos internacionales con motivaciones antisionistas.

Ante la ola creciente de atentados, sobre todo en Ayacucho, las FFAA asumen el control interno de ese departamento. Ingresan más de 400 soldados. El PCP-SL responde con atentados en ese departamento y en Huancavelica.

Se inicia el desplazamiento de pobladores ayacuchanos producto de la violencia en la zona. La Universidad de Huamanga se queda sin alumnos. Padres de familia no quieren que sus hijos asistan por temor a ser asesinados por el PCP-SL o militares.

El 11 de diciembre, en pleno acto público, el alcalde provincial de Huamanga, Víctor Jorge Jáuregui (AP), es herido por dos presuntos miembros del PCP-SL que conducían una moto desde donde le disparan tres balazos en la cara.

### Fuerzas Armadas y Policiales

El asesinato de varios funcionarios públicos en Ayacucho precipita la decisión del ingreso de las FFAA a la lucha antiterrorista, que para entonces parecía inevitable. Fernando Belaunde Terry mismo toma la decisión a pesar de la oposición del general FAP (r) José Gagliardi Schiaffino. Éste considera que la mejor alternativa consiste en mejorar sustancialmente el rendimiento de los servicios de inteligencia y en equipar convenientemente a la policía.

Nombran al general EP Clemente Noel Moral como Jefe del Comando Político Militar de la zona de emergencia. 2,000 efectivos toman posesión de las provincias en emergencia, empezando por las zonas rurales (31 de diciembre).

Por otro lado, Javier Alva Orlandini, el premier saliente Manuel Ulloas Elías y el entrante Fernando Schwalb López Aldana, así como otras figuras del partido de gobierno, como Sandro Mariátegui Chiappe, promueven y apoyan la decisión de Belaunde Terry. José Gagliardi Schiaffino y Héctor López Martínez dejarían sus cargos. Rincón Bazo asumió la cartera del Interior.

## 1983

### Síntesis del año

#### Política

- Se acentúa la crisis en el panorama económico.
- Las consecuencias del Fenómeno del Niño afectan aun más la situación económica.
- Fernando Belaunde Terry visita Ayacucho y respalda al general EP Clemente Noel (junio).
- El Fiscal de la Nación, Miguel Caveró Egúsqiza, propuso diálogo con el PCP-SL (20 de junio).
- Presidente Fernando Belaunde Terry rechazó cartas de AI (19 de agosto)
- Atentados terroristas contra local principal de AP (11 de julio).

#### Movimientos sociales

- Paro nacional del 10 de marzo fue exitoso.
- Elecciones Municipales. En Lima, gana IU (13 de noviembre)

#### Fuerzas Armadas y Policiales

- General EP Clemente Noel, en Ayacucho, asegura que «exterminará brotes terroristas» en sólo dos meses.
- Denuncian a grupos paramilitares armados por Comando Político Militar

#### Violencia de origen político

- III Plan Militar del PCP-SL: «conquistar *bases de apoyo*». Primera campaña: desde mayo 1983 hasta febrero de 1984.
- Paro armado en Ayacucho (8 de enero).
- Matanza en Uchuraccay. Ocho periodistas asesinados (26 de enero).
- Capturan a Díaz Martínez, dirigente del PCP-SL (diciembre).
- Masacres en Huancavelica, Ayacucho y Apurímac crean la desconfianza en la población.

### El poder en el Perú <sup>1</sup>

#### Los 10 peruanos más poderosos

1. Fernando Belaunde Terry
2. Javier Alva Orlandini
3. Carlos Rodríguez Pastor
4. Manuel Ulloa Elías
5. Alan García Pérez
6. Luis Bedoya Reyes
7. Abimael Guzmán Reinoso
8. Fernando Schwalb López Aldana
9. Dionisio Romero Seminario
10. Alfonso Grados Bertorini

<sup>1</sup> «El poder en el Perú» (1983). *Debate*, vol. 5, n.º 21, pp. 19-35.

## **Enero**

### Política

El primer día del año se dio a conocer la composición del gabinete Schwalb. Los nuevos ministros son: Fernando Schwalb López Aldana (Premier y Relaciones Exteriores), Fernando Rincón (Interior), Luis Pércovich Roca (Pesquería), Mirko Cuculiza Torre (Agricultura), Carlos Rodríguez Pastor (Economía, Finanzas y Comercio), general EP Óscar Brush Noel (Guerra), vicealmirante AP Jorge Du Bois Gervasi (Marina), teniente general FAP Hernán Boluarte (Aeronáutica).

El Primer Ministro anunció que se continuará con la política económica que inició el gabinete Ulloa.

### Fuerzas Armadas y Policiales

- Comandante General del EP y Presidente del Comando Conjunto: general EP Carlos Briceño Zevallos
- Comandante General de la Marina: vicealmirante AP Ricardo Cevallos
- Comandante General de la Fuerza Aérea del Perú (FAP): teniente general FAP José Zlatar Stambuck

El general EP Clemente Noel Moral declaró el 1 de enero, en *El Comercio*, que el EP permanecerá sólo dos meses en Ayacucho, tiempo que ha previsto como «necesario para exterminar los brotes terroristas».

El general EP Clemente Noel Moral aseguró que, desde el 29 de diciembre de 1982, se había constituido un tribunal militar para tratar los casos de presuntos excesos policiales y militares (17 de enero).

### Violencia de origen político

El PCP-SL ordenó un paro el día 8 en Ayacucho. El paro fue acatado.

El 26 de enero, ocho periodistas fueron asesinados en circunstancias aún no esclarecidas en la comunidad campesina de Uchuraccay, provincia de Huanta, Ayacucho. Tragedia conmociona al país y motiva gran cobertura en los medios.

### Exterior

Incidente fronterizo entre Perú y Ecuador al cumplirse dos años del enfrentamiento peruano-ecuatoriano en la Cordillera del Cóndor.

## **Febrero**

### Política

El ministro del Interior, Fernando Rincón, recibió el respaldo del gobierno ante la ola de críticas provenientes de la oposición y de los distintos medios de prensa ocasionadas por la matanza de Uchuraccay y por la sistemática violación de los derechos humanos.

### Congreso

El día 4 de febrero, en una legislatura extraordinaria, se presentó el gabinete Schwalb ante el Parlamento. La exposición del Primer Ministro se centró en tres problemas: la crisis económica, el terrorismo y la quiebra de la moral pública. IU y el PAP criticaron la intervención del Ministro, mientras que AP y PPC la defendieron.

### Partidos políticos

El día 18 de febrero, el PAP realizó el tradicional Mitin de la Fraternidad. El diputado Alan García Pérez fue el orador principal.

### Violencia de origen político

El día 3 de febrero, se nombró una Comisión Investigadora para el caso Uchuraccay. La conformaron el jurista Abraham Guzmán, el escritor Mario Vargas Llosa y el periodista Mario Castro Arenas.

## **Marzo**

### Política

Se presentó el Informe de la Comisión Especial que investiga los sucesos de Uchuraccay.

Polémica en torno a las compras de armamento argentino ocurridas durante la gestión del entonces ministro de Guerra, general EP (r) Luis Cisneros Vizquerra. Se acusan irregularidades en la compra y se señala la poca calidad del armamento.

### Movimientos sociales

El día 10 de marzo, se realizó un paro nacional de 24 horas como rechazo a la política económica del gobierno. Es la mayor paralización que se ha dado en los dos años y medio del gobierno de Fernando Belaunde Terry.

### Violencia de origen político

El día 17 de marzo, *El diario de Marka* informó que grupos de paramilitares habían sido armados y adiestrados para matar por el Comando Político de la zona declarada en emergencia, cuyo jefe era el general EP Clemente Noel Moral.



## Economía

Se informó que, durante los últimos noventa días, el costo de vida se elevó alrededor de 30%.

## **Abril**

### Política

Renunció el ministro del Interior, Fernando Rincón. Fue reemplazado por Luis Pércovich Roca (ex ministro de Pesquería).

### Congreso

Se inició la segunda legislatura ordinaria 1982-1983.

### Partidos políticos

El secretario general del PAP, Alan García Pérez, entregó al presidente Fernando Belaunde Terry el documento *Alternativa aprista para superar la crisis*.

### Violencia de origen político

En el contexto de una intensa ofensiva militar en las zonas rurales y pequeños poblados del departamento de Ayacucho, se producen graves violaciones de los derechos humanos.

El 3 de abril, integrantes del PCP-SL irrumpieron en la comunidad de Lucanamarca, provincia de Víctor Fajardo, en Ayacucho, y asesinan a 69 comuneros.

El 20 de abril, una columna subversiva ingresó a Juquiza, provincia de Cangallo, Ayacucho, y asesinan a 18 campesinos, que se encontraban registrados en una lista del PCP-SL por ser «perros del gobierno».

El 13 de abril, en San Jacinto (Ayacucho), elementos identificados por los pobladores como *sinchis* arrojaron bombas a un colegio y ocasionaron la muerte de 16 escolares.

El 20 de abril, en Juquiza y Ocros, provincia de Cangallo, Ayacucho, matan a 18 campesinos por negarse a seguir consignas del PCP-SL.

El 23 de abril, miembros del PCP-SL cometen atentado contra el local de AP en Puno.

## Economía

Se intervino y disolvió el Bando Comercial del Perú (BANCOPER).

## **Mayo**

### Política

Miembros del partido de gobierno criticaron al ministro de Economía, Carlos Rodríguez Pastor. Fisuras en el gobierno por política económica.

El día 3 de mayo, el Tribunal de Garantías Constitucionales abrió por primera vez sus puertas.

El presidente Fernando Belaunde Terry tomó juramento al nuevo Fiscal de la Nación, Miguel Cavero Egúsqiza.

El 9 de mayo, se reunió el Consejo de la Defensa Nacional, presidido por el propio Presidente de la República y se discutió sobre la evolución de la lucha *contrasubversiva*. El general EP Clemente Noel Moral hizo un informe sobre la zona de emergencia. Los acuerdos tomados, según *La Prensa*, fueron: la estrategia antisubversiva seguía sin variaciones y conforme a los planes del Comando Político Militar.

Estado de emergencia en todo el país por sesenta días. Se suspenden varias de las garantías individuales en vista de los repetidos actos de sabotaje en distintos puntos del sistema eléctrico interconectado (30 de mayo).

### Movimientos sociales

El 11 de mayo, comenzó el Primer Congreso Unitario Nacional Agrario, en donde se criticó la política agraria del gobierno.

### Fuerzas Armadas y Policiales

La GC realizó una huelga. Como respuesta, el gobierno decretó estado de emergencia en Lima y Callao (25 de mayo).

El general EP Clemente Noel Moral, declaraciones a *La Prensa*, asegura que la situación en Ayacucho era de completa tranquilidad (7 de mayo). A su vez, en *La Crónica*, sostiene que: «En un plazo de dos o tres meses, Ayacucho podrá vivir en tranquilidad [...] Es mentira lo de los extranjeros» (8 de mayo).

### Violencia de origen político

Primera oleada de la I Campaña del PCP-SL: desde mayo hasta junio de 1983.

El 6 de mayo, el PCP-SL atenta contra local AP en Pucallpa.

Como respuesta a diversas incursiones subversivas, una patrulla militar incursionó en el anexo de Yuracruz y detuvo a ocho pobladores, quienes fueron llevados hasta el distrito de Chuschi. Al día siguiente, fueron asesinados en las afueras de dicho distrito (14 de mayo).

El 20 de mayo, cerca de ochenta campesinos de la comunidad huantina de San José de Secce fueron secuestrados y, posteriormente, asesinados. Según los testigos, los victimarios vestían uniformes militares.

El 21 de mayo, en Matará, provincia de Huamanga, en Ayacucho, 16 campesinos fueron asesinados por colaborar con la policía.

El 27 de mayo, hubo un corte del fluido eléctrico en Lima que permitió la ejecución de varios atentados terroristas.

El día 30 de mayo, el gobierno decretó el estado de emergencia en todo el país por sesenta días.

Dos miembros del PCP-SL fueron asesinados en el penal El Frontón. Sus cuerpos fueron enterrados en Lima en presencia de numerosos simpatizantes del PCP-SL (11 de mayo).

### Economía

El 31 de mayo, se anunció que la inflación sobrepasó por primera vez en la historia la barrera de los tres dígitos (101.4 %) en el acumulado anual desde mayo de 1982 hasta mayo de 1983.

## **Junio**

### Política

El presidente Fernando Belaunde Terry acusó a las fundaciones y organizaciones extranjeras que financiaban proyectos en el Perú de desprestigiar al país y promover conflictos sociales (4 de junio).

Según Richard Webb Duarte, los cinco meses de desastres climáticos que había padecido el país representaron mil millones y medio de soles en pérdidas.

El 12 de junio, el presidente Fernando Belaunde Terry visitó Ayacucho. Previamente, el general EP Clemente Noel Moral había declarado, en *El Observador*, que «Ayacucho vive una situación de guerra y los detenidos son considerados prisioneros de guerra» (11 de junio). En Ayacucho, Belaunde Terry «rindió homenaje a Noel» (13 de junio).

El Fiscal de la Nación, Miguel Caveró Egúsqüiza, hizo una propuesta de diálogo con el PCP-SL (20 de junio).

El 27 de junio, se confirmó la renuncia del ministro de Trabajo, Alfonso Grados Bertorini. Al día siguiente juramentó Patricio Ricketts Rey de Castro como el nuevo encargado de dicha cartera.

### Partidos políticos

IU propuso a las distintas organizaciones políticas, sociales y gremiales (especialmente al PAP) un Acuerdo Nacional para defender los espacios democráticos, las libertades políticas y los derechos humanos.

El PAP eligió a Alfredo Barnechea García como candidato a la alcaldía del Lima.

### Movimientos sociales

El 14 de junio, el SUTEP realizó un exitoso paro nacional.

### Fuerzas Armadas y Policiales

El general GC Juan Balaguer fue nombrado Director Superior de la Guardia Civil, retornando a ese cargo luego de dos años (3 de junio).

### Economía

Se refinanciaron dos mil millones de dólares de deuda externa.

## **Julio**

### Política

El ministro de Economía, Carlos Rodríguez Pastor, invitó a los líderes de la oposición a viajar a París como integrantes de la delegación peruana que negociará la deuda externa. El PAP no aceptó la invitación, lo mismo hizo IU. Perú logró renegociar su deuda con el Club de París.

En su mensaje al Congreso, el 28 de julio, Fernando Belaunde Terry demandó el restablecimiento de la pena de muerte. El mismo día, el Consejo de Ministros acordó prorrogar el estado de emergencia en todo el territorio nacional por sesenta días más, así como también la suspensión de garantías constitucionales.

### Congreso

El diputado de UDP Javier Diez Canseco Cisneros denunció ante el Ministerio Público al general EP Clemente Noel Moral, jefe del Comando Político Militar de Ayacucho, por distintos delitos (1 de julio).

### Partidos políticos

En su Plenario Nacional, el PPC reiteró la candidatura de Richard Amiel a la municipalidad de Lima y acordó ampliar por un año más su apoyo al gobierno.

IU elige a Alfonso Barrantes Lingán como candidato a la alcaldía de Lima.

## Violencia de origen político

Segunda oleada de la I Campaña Militar del PCP-SL, cuya duración fue desde julio hasta octubre de 1983.

El 11 de julio, hubo un atentado terrorista contra el local central de AP. Durante el acto fallecen tres militantes de dicho partido. Todos los medios de comunicación y sectores del país condenaron el atentado.

El jefe político-militar de la zona de emergencia, general EP Clemente Noel Moral, denunció a varios rectores de la Universidad de Ayacucho como cómplices de terrorismo.

El día 21 de julio, la capital peruana sufrió el corte de fluido eléctrico más grave de su historia. Se derribaron seis torres de alta tensión en Lima que dejaron a la ciudad sin luz por más de una hora.

El 22 de julio, el PCP-SL ataca el Instituto de Investigación Técnica de Auquénidos en La Raya (provincia de Canchis, Cuzco).

El 25 y 26 de julio, el PCP-SL decretó un paro en Ayacucho. El paro fue total.

## **Agosto**

### Política

Enfrentamiento entre los líderes del partido de gobierno en torno a las medidas de congelación del precio de la gasolina y de limitación en los aumentos a los productos de primera necesidad.

Renunció irrevocablemente el ministro de Educación, José Benavides Muñoz. El 15 de agosto se anunció que Patricio Ricketts Rey de Castro dejaba el Ministerio de Trabajo para pasar a Educación y que Joaquín Leguía asumía la cartera de Trabajo.

Se cerraron las inscripciones de las listas municipales para las elecciones de noviembre próximo.

Se realizó reunión de alto nivel entre el presidente Fernando Belaunde Terry y el secretario general del PAP, Alan García Pérez.

El presidente Fernando Belaunde Terry criticó a AI, que días antes le había enviado cartas señalando que en la lucha antisubversiva se estaban cometiendo excesos y violaciones de los derechos humanos. Belaunde Terry no solo calificó a esa institución de «comunista», sino que además declaró que esas cartas irían «directamente al tacho de basura» (18 de agosto).

El Fiscal de la Nación, Miguel Cavero Egúzquiza, declaró, en el programa televisivo Panorama, que el PCP-SL tiene su propia «sensibilidad patriótica» y que, a su manera, «quieren lo mejor para el Perú» (29 de agosto).

### Congreso

Se aprobó reformulación del proyecto de ley que congelaba el precio de los combustibles.

En la Cámara de Diputados, cinco parlamentarios del departamento de Puno se declararon en huelga de hambre. Solicitaban ayuda económica para Puno.

### Partidos políticos

El día 13 de agosto, se anunció que Alfonso Grados Bertorini aceptó ser candidato a la alcaldía de Lima por AP.

### Movimientos sociales

Se inició en Puno un paro de 48 horas en demanda de ayuda económica para afrontar la emergencia creada por sequía.

### Fuerzas Armadas y Policiales

El presidente del Comando Conjunto, general EP Carlos Briceño Zevallos, denunció que existe una campaña para desestabilizar al régimen en la que participarían personas que pertenecieron al EP.

El general EP Clemente Noel Moral denunció ante el fiscal *ad hoc* para terrorismo Ricardo Pequeño Valdivia a Abimael Guzmán Reinoso y Julio César Mezzich; a los ex rectores de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH), Efraín Morote Best y Enrique Moya Bendezú; al entonces rector de dicha universidad, Víctor Díaz León; y al juez Mario Cavalcanti Gamboa como responsables de 300 asesinatos y actos subversivos. Tal denuncia fue desestimada el 6 de agosto de 1983.

El 15 de julio, en el diario *Expreso*, el general EP Clemente Noel Moral sostuvo lo siguiente: «Todos los de la oposición son culpables. No es sólo el PCP-SL, sino que el dinero proviene del exterior, como lo demostró el caso Urrutia y el centro José María Arguedas». Meses antes, el 5 de mayo, el antropólogo Jaime Urrutia, directivo del IER José María Arguedas y catedrático de la UNSCH, había sido secuestrado de su casa por militares encapuchados y detenido clandestinamente en el cuartel Los Cabitos por dos semanas bajo el cargo de estar vinculado con grupos subversivos.

## **Septiembre**

### Política

El 9 de septiembre, el premier Fernando Schwalb López Aldana anunció que el gobierno había decidido levantar el estado de emergencia en el país, salvo en las provincias bajo control militar en Ayacucho, Huancavelica y Apurímac.

Sonia Goldenberg, periodista del programa periodístico Visión, denunció desapariciones de ciudadanos ayacuchanos (11 de septiembre). En un reportaje de la revista *Oiga*, el general EP Clemente Noel Moral señaló que las desapariciones eran causadas por PCP-SL.

### Partidos políticos

El ex candidato presidencial aprista Armando Villanueva del Campo propuso dialogar con el PCP-SL.

### Movimientos sociales

La noche del 22 de septiembre, se solucionó la huelga de la Federación de Empleados Bancarios, con lo cual se reanudó la atención tras diez días de manifestaciones.

Paro nacional el 27 de septiembre. Fue convocado por la Asamblea Nacional Popular a propuesta de la CGTP.

### Derechos humanos

AI difundió una carta dirigida al presidente Fernando Belaunde Terry, en donde se denunciaban violaciones de los derechos humanos. Dicha carta provocó fuertes críticas por parte del mismo Belaunde Terry y del ministro del Interior, Luis Pércovich Roca, quienes resaltaron que AI no mencionaba los atropellos cometidos por el PCP-SL. Dichas críticas sacudieron la escena política local. Se levantaron políticos de diversas bancadas para dar su opinión de apoyo (IU y PAP) o de rechazo al informe (AP) (20 de septiembre).

## **Octubre**

### Política

El ministro de Pesquería, Fortunato Quesada Lagarrigue, se presentó en la Cámara de Diputados para responder el pliego interpelatorio presentado por la célula parlamentaria aprista.

Se prorrogó el estado de emergencia por sesenta días más en la sierra central.

### Partidos políticos

Los días 28 y 31 de octubre, los cuatro principales candidatos a la alcaldía de Lima (Amiel del PPC, Barnechea del PAP, Barrantes de IU y Grados de AP) protagonizaron debates que contaron con gran despliegue periodístico.

### Violencia de origen político

El PCP-SL aprueba la II Campaña del III Plan Militar (conquistar *bases de apoyo*). Se planificaron dos oleadas: la primera desde marzo de 1984 hasta mayo 1984 y la segunda oleada desde junio 1984 hasta diciembre de 1986. Por primera vez, el PCP-SL organizó un plan militar que comprendía varios años. Por eso, se le llamó el plan del gran salto. Implicaba desarrollar las *bases de apoyo* y consolidar su nuevo poder en el campo bajo la forma de un nuevo Estado. En la planificación del gran salto, se llega a hablar de la conformación de la Comisión Organizadora de

la República de la Nueva Democracia. Para entonces se afirmó que el PCP-SL tenía zonas liberadas.

Recrudescieron atentados terroristas a un mes de las elecciones municipales.

Segundo atentado contra local principal de AP (22 de octubre). Muere un agente de seguridad y tres miembros del partido quedan heridos. Hubo rechazo total al atentado por parte de todos los grupos políticos.

### Derechos humanos

El premier Schwalb viajó a la Asamblea de la ONU, donde rechazó el informe de AI.

### Economía

El ministro de Economía, Carlos Rodríguez Pastor, señaló que se plantearía un nuevo programa económico para 1984 a fin de cumplir con las exigencias del FMI y el Banco Mundial.

### Exterior

El Congreso ecuatoriano aprobó un acuerdo en el que reiteraba la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro, suscrito con el Perú en 1942.

## **Noviembre**

### Política

#### Partidos políticos: Elecciones Municipales

El 13 de noviembre se realizaron las elecciones municipales en todo el país. El PAP ganó 78 alcaldías; AP, 36; IU, 31. Alfonso Barrantes Lingán (IU) ganó en Lima. Resultados oficiales en Lima:

<b>Candidato</b>	<b>Porcentaje</b>
Alfonso Barrantes Lingán (IU)	36.5
Alfredo Barrenechea (PAP)	27.2
Ricardo Amiel (PPC)	21.2
Alfonso Grados Bertorini (AP)	11.9

En Ayacucho, las elecciones se realizaron con un impresionante operativo de seguridad: un tercio de la población no votó, otro tercio vició la célula y el último tercio optó por las alternativas que se le presentaban. El resultado favoreció a Leonor Zamora (PADIN).



### Fuerzas Armadas y Policiales

El ministro de Aeronáutica, general FAP Hernán Boluarte, propuso la formación de un frente entre los partidos democráticos para garantizar un triunfo de la democracia en 1985. El frente se posicionaría contra IU.

### Violencia de origen político

Asesinan a Víctor Arias Vicuña, alcalde provincial de Pasco perteneciente a AP (8 de noviembre).

El 13 de noviembre, un grupo de efectivos de la GC, a cargo del puesto policial de Soccus, provincia de Huamanga, Ayacucho, mataron a 32 campesinos que participaban en una fiesta comunal.

El 16 de noviembre, un comando del MRTA coloca una bomba en una casa del distrito limeño de San Borja, donde se alojaban marinos norteamericanos.

## **Diciembre**

### Política

El 1 de diciembre, el ministro de Economía se presentó ante la Cámara de Diputados. Al día siguiente, dirigió un mensaje al país.

Se prorrogó el estado de emergencia en la mayoría de las provincias de Ayacucho y Huancavelica, así como en la provincia de Andahuaylas, en Apurímac.

DIRCOTE captura a Antonio Díaz Martínez, dirigente del PCP-SL desde sus inicios.

El ministro del Interior señaló que, con la captura de Antonio Díaz Martínez, se lograba, por primera vez, capturar a una figura prominente del PCP-SL. Señaló, además, que era el número tres en la jerarquía de dicha agrupación.

Reestructuración parcial del gabinete Schwalb. El 30 de diciembre juramentaron tres nuevos ministros: José Benavides Muñoz asumió la cartera de Energía y Minas; el teniente general FAP José Zlatar Stambuck, la cartera de Aeronáutica; e Ismael Benavides Ferreiros, la de Pesquería.

### Congreso

El día 15 de diciembre se aprobó el Presupuesto General de la República. Se clausuró la Primera legislatura ordinaria de las Cámaras Legislativas.

### Violencia de origen político

La mayoría de los diarios informaron que el PCP-SL estaría anunciando una tregua por dos años mediante banderas blancas aparecidas en las provincias de Huamanga y La Mar (Ayacucho). La acción fue interpretada por el presidente Fernando Belaunde Terry como un gesto de sensatez y

cordura. Otras agencias de noticias, como la *France Presse*, señaló que dicha acción es una maniobra de parte de elementos de las FFAA para distraer a la opinión pública. Sin embargo, los atentados, tanto en Lima como en el interior del país, no cesan ni bajan de intensidad (21 de diciembre).

Miembros del EP realizaron dos incursiones militares en el pueblo de Manyacc. Permanecieron durante tres días, al final de los cuales se llevaron a siete pobladores, asesinandolos y quemándolos en el camino.

### Fuerzas Armadas y Policiales

El general EP Clemente Noel Moral dejó la jefatura político militar de la zona en emergencia. Sería reemplazado por el general EP Adrián Huamán Centeno (31 de diciembre).

Durante la última semana del año, el jefe político militar de la zona en emergencia, general EP Clemente Noel Moral, abandonó la sede del Comando Militar declarando a *El Observador* que «ningún temor pesa sobre mi conciencia» (31 de diciembre). El Comandante General de la II Región Militar era entonces el general EP Sinesio Jarama Dávila.

### Economía

El año terminó con la pronunciada caída de todos los indicadores, particularmente los relativos a la producción y los servicios. Además, se acentuó la crisis del sistema financiero nacional, que afectó a las empresas que lo conforman, las cuales debían afrontar una creciente morosidad de sus clientes.

La reconstrucción de las zonas afectadas a principios del año por el Fenómeno del Niño y la renegociación de la deuda externa se sumaron a los factores que el gobierno aducía como causantes de la crisis económica (factores internacionales, herencia del gobierno militar).

### Exterior

El presidente Fernando Belaunde Terry viajó a Argentina para asistir a la asunción del mando del presidente de ese país, Raúl Alfonsín.

## 1984

### Síntesis del año

#### Política

- Alfonso Barrantes Lingán (IU) asumió alcaldía de Lima (enero).
- Nombran al general EP Adrián Huamán Centeno como nuevo jefe político militar de la zona central.
- Sandro Mariátegui Chiappe asumió la Presidencia del Consejo de Ministros en reemplazo del renunciante Fernando Schwalb López Aldana. PPC se retiró del gabinete AP (abril).
- Se acentúa el deterioro de la gestión gubernamental de AP.
- Solicitan inscripción en JNE de 13 candidatos presidenciales, pero son aceptados sólo nueve.

#### Movimientos sociales

- Masiva manifestación universitaria. Muere estudiante en violento enfrentamiento con la policía (11 de enero).

#### Violencia social

- Sangriento motín en el penal El Sexto deja veinte muertos entre delincuentes y civiles (27 de marzo).

#### Violencia de origen político

- Lima y varias ciudades del país recibieron año nuevo a oscuras.
- PCP-SL celebra cuarto año de ILA con más acciones terroristas.
- Jefe político militar decide levantar estado de emergencia en Ayacucho.
- Fundación del MRTA y acuerdos de su I Comité Central (enero). Primeros atentados (septiembre).

### El poder en el Perú <sup>1</sup>

#### Los 10 peruanos más poderosos

1. Fernando Belaunde Terry
2. Javier Alva Orlandini
3. Sandro Mariátegui Chiappe
4. Alan García Pérez
5. Julián Juliá Freyre
6. Alfonso Barrantes Lingán
7. Abimael Guzmán Reinoso
8. Luis Alberto Sánchez Sánchez
9. Dionisio Romero Seminario
10. Luis Bedoya Reyes

<sup>1</sup> «El poder en el Perú» (1984). *Debate*, vol. 6, n.º 27, pp. 13-35.

## **Enero**

### Política

Alfonso Barrantes Lingán (IU) asumió la alcaldía de Lima.

Alan García Pérez criticó la política del gobierno de Fernando Belaunde Terry.

Leonor Zamora asumió la alcaldía de Ayacucho.

### Movimientos sociales

Masiva movilización universitaria en Lima. Hubo decenas de heridos y más de doscientos detenidos (11 de enero). Murió un estudiante universitario en violento enfrentamiento entre universitarios y policías. Dicha movilización fue causada por los recortes en los derechos de los estudiantes que conllevaba la nueva Ley de Bases de la Universidad Peruana.

### Fuerzas Armadas y Policiales

General EP Adrián Huamán Centeno, según *Resumen Semanal*, «revela un estilo distinto al de su predecesor». Prohibió el consumo de licor a los efectivos militares y policiales con el objeto de prevenir que uniformados en estado etílico cometan atropellos (18 de enero). Decidió que los casos de los detenidos no habidos serían investigados por la PIP (19 de enero).

En comunicado conjunto del general EP Adrián Huamán Centeno y del fiscal superior decano de Ayacucho, Jorge Zegarra Delgado, se puso en conocimiento que todas aquellas personas que crean haber sido vulnerados o conculcadas en sus derechos les hagan llegar sus denuncias a fin de tomar las medidas correctivas (20 de enero).

### Violencia de origen político

Atentado terrorista deja en la oscuridad a Lima y otras ciudades del país cuando se preparaban para recibir el nuevo año.

En Mayocc, Ocos, provincia de Cangallo (Ayacucho), 15 campesinos fueron asesinados por negarse a integrar el PCP-SL.

Primer Comité Central del MRTA

El 22 de enero, se produce la primera acción reivindicada por el MRTA: abrir fuego sobre una comisaría de VES tras el asesinato de un poblador en esa dependencia policial. La realizó la escuadra Micaela Bastidas.

## **Febrero**

### Política

Se frustró cabildo convocado por la alcaldesa de Ayacucho, Leonor Zamora.

### Partidos políticos

El 12 de febrero, Alan García Pérez fue elegido candidato a la Presidencia de la República en comicios internos del PAP.

Problemas internos en AP. El 26 de febrero, el ex ministro de Economía, Manuel Ulloas Elías, aceptó públicamente su pre candidatura presidencial y se comprometió a una polémica con el secretario general de AP, Javier Alva Orlandini.

### Movimientos sociales

Culminaron movilizaciones estudiantiles iniciadas el mes de enero.

El sector campesino inició el II Paro Nacional Agrario.

### Violencia de origen político

En Pampas, provincia de Tayacaja, en Huancavelica, 200 subversivos fuertemente armados incursionaron en cinco poblados de Tayacaja y masacraron a 15 campesinos, entre ellos dos agentes municipales y un teniente gobernador (18 de febrero).

## **Marzo**

### Política

Renunció el ministro de Economía, Carlos Rodríguez Pastor; lo reemplazó José Benavides Muñoz, quien ocupaba la cartera de Energía y Minas, que fue asumida por Juan Incháustegui Vargas.

IU pidió la renuncia del ministro del Interior por agresión policial que sufrió el senador Jorge del Prado Chávez.

### Partidos políticos

Paro cardíaco causó la muerte de Horacio Zeballos Gámez, líder del magisterio nacional y diputado por Arequipa.

Continuó el enfrentamiento en AP: expulsaron al diputado Eduardo Calmell del Solar.

### Movimientos sociales

Las fuerzas gremiales y políticas se reunieron en la Asamblea Nacional Popular.

El 22 de marzo se realizó un exitoso el paro nacional, organizado por la Asamblea Nacional Popular. Hubo varios heridos por la represión policial, uno de ellos fue el senador Jorge del Prado Chávez.

## Violencia social

Un operativo policial terminó en un motín en el penal El Sexto luego de 14 horas. Sangrientas imágenes fueron transmitidas por señal abierta de televisión. Murieron veinte delincuentes (27 de marzo).

## Fuerzas Armadas y Policiales

El jefe político militar de la zona de emergencia, general EP Adrián Huamán Centeno, suspendió el toque de queda en la ciudad de Ayacucho. Consideró que ya era tiempo de que el país comprendiera la necesidad de articular un plan de emergencia que trascienda el terreno puramente militar y contemple mejoras económicas y sociales para la población. Señaló que «en la zona de emergencia hay un vacío no sólo político, sino también en lo que a abastecimiento se refiere. El EP está desplazando al PCP-SL en cuanto a distribución de víveres y otros bienes en la población, pero no hay partidas presupuestales suficientes para ejecutar satisfactoriamente ese plan» (19 de marzo).

De acuerdo con el diario *Expreso*, en Ayacucho, elementos miembros del PCP-SL distribuyeron en toda la ciudad volantes anunciando que no cesará la violencia y que la guerra popular y la revolución violenta salvarán al país y a todos los peruanos (20 de marzo).

El 25 de marzo, la escuadra guerrillera Luis de la Puente Uceda realiza un ataque a la residencia del ministro de Economía, Carlos Rodríguez Pastor.

## **Abril**

### Política

Renunció el premier Schwalb. El senador Sandro Mariátegui Chiappe lo reemplazó y asumió la cartera de Relaciones Exteriores (9 de abril).

El PPC se retiró del gabinete. Max Arias Schreiber Pezet asumió la cartera de Justicia y Álvaro Becerra, el despacho de Industria, Turismo e Integración. Patricio Ricketts Rey de Castro abandonó el Ministerio de Educación y lo reemplazó Valentín Paniagua Corazao.

### Congreso

Se inició la legislatura ordinaria. El ministro de Justicia, Ernesto Alayza Grundy, se presentó en el Parlamento para esclarecer su responsabilidad en los sucesos del penal El Sexto.

En la Cámara de Diputados, se presentó una moción de censura contra el ministro del Interior, Luis Pércovich Roca, a causa de la violenta represión del paro nacional pasado.

### Partidos políticos

Elecciones internas en AP. Ganó la corriente de Javier Alva Orlandini (29 de abril).

Reunión nacional de IU. No se lanzó oficialmente ninguna candidatura, pero quedó clara la consolidación del liderazgo de Alfonso Barrantes Lingán.

### Movimientos sociales

El gremio médico inició una huelga indefinida que duró dos semanas.

La huelga de transportistas que se realizó duró 48 horas.

El 23 abril se inició una huelga de los trabajadores ediles.

### Violencia de origen político

Asesinato del líder cocalero y alcalde provincial de Leoncio Prado (Huánuco), Tito Jaime (17 de abril).

### Fuerzas Armadas y Policiales

El ministro de Guerra, general EP Óscar Brush Noel, descartó la posibilidad de un golpe de Estado.

### Economía

El FMI aprobó la Carta de Intención del gobierno peruano.

## **Mayo**

### Política

El premier, Sandro Mariátegui Chiappe, se presentó ante el Congreso para exponer su plan de gobierno.

Los fiscales supremos, en un comunicado, señalaron que Miguel Cavero estaba inhabilitado para continuar en el cargo de Fiscal de la Nación, pues acababa de cumplir la edad máxima permitida para ocupar ese cargo (setenta años). En su reemplazo y de manera provisional, se designó a Álvaro Rey de Castro (8 de mayo).

### Partidos políticos

Luis Alberto Sánchez Sánchez y Luis Alva Castro resultaron elegidos candidatos vicepresidenciales del PAP.

El presidente Fernando Belaunde Terry celebró el cuarto aniversario de su triunfo electoral.

Se realizó la Convención Nacional de la Unidad Mariateguista (MIR Unificado, VR y el Partido Comunista Revolucionario (PCR), dirigido por Santiago Pedraglio). Una fracción del MIR, conocida como MIR Norte, no ingresa a la Unidad Mariateguista y, al año siguiente, se incorpora al MRTA.

### Movimientos sociales

El alcalde Alfonso Barrantes Lingán se dirigió en una movilización al Ministerio de Economía reclamando rentas, después de haber soportado movilizaciones al municipio de ambulantes y trabajadores ediles.

### Violencia de origen político

El PCP-SL celebra el cuarto año del inicio de sus acciones.

El 9 de mayo, miembros del PCP-SL atacaron el poblado de Paiccas, en la provincia de La Mar (Ayacucho). Asesinan a 21 campesinos y dejan a 45 personas heridas.

El 15 de mayo, militantes del PCP-SL asaltan el poblado de Pilcas, provincia de Andahuaylas (Apurímac) y asesinan a 35 campesinos.

## **Junio**

### Política

Se estableció el estado de emergencia en todo el país y se decretó la suspensión de las garantías constitucionales.

El gobierno anunció aumentos salariales en su afán de buscar una salida a la huelga de los trabajadores estatales de 15 días.

Suspenden programa de televisión *Visión*, conducido por César Hildebrandt Pérez-Treviño, al frustrarse presencia del ministro del Interior, Luis Pércovich Roca, luego de que el programa propalara dos informes sobre el escaso éxito de operaciones de la policía contra el narcotráfico (3 de junio).

### Movimientos sociales

Huelgas de profesores y trabajadores estatales. Después de ocho días, se solucionó la huelga del SUTEP. Los profesores regresaron a sus labores el 13 de junio.

El anunciado paro nacional convocado por la CGTP no se concretó.

### Violencia de origen político

El PCP-SL inició una escalada subversiva.

En el camino que conduce de Ocros a Huamanga (Ayacucho), asesinaron a 15 campesinos que viajaban en un camión y se negaron a colaborar con el PCP-SL (12 de junio).

En Ccaccamarca, provincia de La Mar (Ayacucho), elementos del PCP-SL asesinaron a 22 campesinos luego de celebrar un juicio popular (24 de junio).



Miembros del PCP-SL ingresaron a varias comunidades de Tayacaja y asesinaron a veinte comuneros, entre los que había autoridades, tales como jueces de paz y gobernadores. Los sacaron de sus casas y les dispararon (9 de junio).

Columna del PCP-SL atacó a población, asesinando a hombres, mujeres y niños. Matanza de Soras, Provincia de Lucanas, Ayacucho (18 de junio).

El 24 de junio, miembros del EP que se encontraban encapuchados detienen a Juan Darío Layme (18 años), estudiante de Derecho de la UNSCH. Trasladaron a Layme al cuartel de Quicapata, donde se le torturó. Luego, lo condujeron al cuartel de Jauja, donde desapareció.

### Economía

Se refinanció la deuda con el Club de París.

## **Julio**

### Política

Voceros del gobierno piden implantar la pena de muerte y el estado de sitio. El presidente Fernando Belaunde Terry se refirió a la existencia de una «conspiración internacional» contra el Perú para difundir una mala imagen del país valiéndose del terrorismo.

Se convocó formalmente a las Elecciones Generales de 1985. La fecha escogida (14 de abril) motivó discrepancias de parte del PAP.

El gobierno decidió una mayor otorgar mayor ingerencia a las FFAA en la lucha contra el PCP-SL.

En mensaje al Congreso Nacional, el presidente Belaunde señaló que entre julio de 1983 y julio de 1984 se registraron un total de 2657 atentados terroristas, que dejaron un saldo de 77 muertos en las Fuerzas Policiales y 31 víctimas entre autoridades políticas y ediles.

Luis Bedoya Reyes señaló, en *Expreso*, que la izquierda de todos los matices ha propiciado la propagación del terrorismo, pues cuando ha habido necesidad de opinar con firmeza sobre los actos delictivos del PCP-SL se ha escudado en una supuesta «defensa de los derechos humanos» (20 de julio).

*La Prensa* señala que el diputado Celso Sotomarino Chávez (PPC) acusó al diputado Javier Diez Canseco Cisneros (IU) de ser el iniciador de una conspiración antiperuana, por la cual la internacional del terror y un sistema subterráneo que trafica mundialmente con informaciones sensacionalistas ataca al régimen democrático del Perú. (21 de julio).

### Partidos políticos

Se proclamó la candidatura presidencial de Luis Bedoya Reyes, líder del PPC.

### Violencia de origen político

PCP-SL irrumpe en Huayrapata, San Antonio de Paterini, San Martín y Quillabamba, distrito de San Francisco, provincia de La Mar, y asesinan a cuarenta campesinos que habían colaborado con las fuerzas del orden (2 de julio).

El 8 de julio, en el poblado de Rosario (distrito de Ayna, provincia de Huanta), miembros de la Marina de Guerra detienen a un gran número de pobladores y trasladan a un grupo de ellos hacia un lugar denominado Matamburu, donde los asesinan a balazos. En el lugar, se encontraron 33 cadáveres. Se desconoce el paradero de los otros setenta pobladores detenidos (número aproximado). La población no denunció los hechos por temor a las represalias.

Continuó la escalada de violencia iniciada en todo el país el 22 de junio. Las acciones terroristas del PCP-SL dejan un saldo de decenas de vidas perdidas y daños materiales cuyo valor asciende a millones de soles.

El 16 de julio, se produjo un atentado contra torres de alta tensión, lo cual afectó el sistema eléctrico interconectado de Lima, Callao, Huancayo y otras ciudades. Paralelamente, se realizan ataques dinamiteros en varios puntos de la capital.

Miembros del PCP-SL asesinan al alcalde provincial IU de Huancayo (Junín), Saúl Muñoz Menacho (24 de julio).

El 27 de julio, efectivos de la GC detienen a Jesús Oropesa Chonta ante una supuesta denuncia por terrorismo en Puquio (Ayacucho). Posteriormente, se halló su cadáver, mutilado y quemado.

El 19 de julio, infantes de Marina detuvieron a treinta campesinos de varios poblados y asesinaron a la mayoría de ellos. Matanza de Ancco, Quinoa y Huamanguilla, provincia de La Mar, Ayacucho.

DIRCOTE detiene a Laura Zambrano Padilla, (a) camarada *Meche*, quien ocupaba el tercer lugar en la jerarquía del PCP-SL (20 de julio).

El 23 de julio, tres banderas con emblemas del denominado MRTA fueron colocadas en zonas céntricas de Lima. Así se hace público por primera vez el nombre del grupo subversivo.

### Fuerzas Armadas y Policiales

Continúa discusión sobre el control total de las FFAA en la lucha antisubversiva.

Después del incremento de las acciones terroristas de junio de 1984, el 2 de julio, el general EP Adrián Huamán Centeno, acompañado del general EP Óscar Brush Noel, se entrevistó con el presidente Fernando Belaunde Terry. Dos días antes, en comunicado de la Comandancia General del EP, se había desmentido la versión de que Huamán sería relevado de su cargo (1 de julio).

El 6 de julio, se publicó un Comunicado Oficial en el que el Presidente de la República y los miembros del Comando Conjunto de las FFAA analizan las nuevas medidas a tomar e impartiendo instrucciones para erradicar el narcoterrorismo con la participación de las FFAA. El

ministro del Interior, Luis Pércovich Roca, manifestó que no se había considerado conveniente implantar el estado de sitio (7 de julio). El gobierno sí consideró necesario prorrogar por treinta días el estado de emergencia en todo el país, lo cual incluía la suspensión de garantías constitucionales (8 de julio).

Las Fuerzas Policiales se mantendrían en la zona de emergencia pero prestando servicio únicamente en el radio urbano.

Para la revista *Oiga*, las nuevas medidas con participación de las FFAA son, a todas luces, producto de una decisión que el régimen se ha visto obligado a tomar presionado por las sangrientas circunstancias y a regañadientes. Según analistas, la timidez gubernamental procede del temor a que el poder se vea copado por los militares. Sin embargo, cualquier análisis desapasionado de la situación peruana lleva precisamente a la conclusión inversa: «los militares no tienen el menor interés en capturar el poder».

Según *Caretas*, el «realismo de Belaunde es tardío [...] sobre todo por tratarse de una guerra esencialmente política, en la que el control, la decisión y la coordinación del poder estatal deben estar, en última instancia, en manos de la autoridad presidencial, civil».

*Equis X* señala lo siguiente: «sólo a reaccionarios como Belaunde y Pércovich puede haberseles ocurrido plantear no sólo la pena de muerte, sino la intensificación de los métodos de la guerra sucia que implican matar ochenta inocentes por cada guerrillero muerto».

El Comandante General de la FAP, teniente general FAP César Enrico Praelli, señaló, en *Expreso*, que hay consenso general entre la Fuerza Armada para ejercer el control total de la lucha antisubversiva, pero añadió que todavía no han ingresado de lleno a combatir la subversión ya que están a la espera de la orden política para entrar en acción (19 de julio).

## **Agosto**

### Política

El ministro Luis Pércovich Roca expuso en el Senado acerca del caso Oropesa. La sesión se realizó en privado.

La prefectura de Lima denegó la autorización de la Marcha por la Paz, la Democracia y la Justicia Social, convocada por la IU, el Partido Demócrata Cristiano, la Acción Política Socialista y la CGTP, entre otras organizaciones.

Javier Alva Orlandini dijo que «los generales de la primera y segunda fase alientan y participan en los actos del PCP-SL» (21 de agosto).

### Partidos políticos

Javier Alva Orlandini fue proclamado candidato presidencial por AP.

Se realizó cita cumbre entre Alan García Pérez, Alfonso Barrantes Lingán, Luis Bedoya Reyes y Javier Alva Orlandini.

## Fuerzas Armadas y Policiales

Denuncias sucesivas de desapariciones. El asesinato a evangelistas en Callqui-Nisperoniyoc, la desaparición del periodista Jaime Ayala Sulca, la desaparición del dirigente campesino Jesús Oropesa Chonta (Puquio) y el hallazgo de fosas comunes en Pucayacu causaron conmoción en los predios políticos (2 de agosto).

El 1 de agosto, quince sujetos armados llegaron al caserío de Callqui, provincia de Huanta (Ayacucho). Entraron violentamente al templo de la iglesia presbiteriana y preguntaron por un grupo de personas a las que creían subversivas. Mataron a seis de ellas en la puerta de la iglesia.

Los principales mandos de las FFAA, con el general EP Carlos Briceño Zevallos a la cabeza, secundado por un sector *duro* del oficialismo, declararon ante la opinión pública una peculiar alianza entre militares *velasquistas* en retiro y el PCP-SL (21 de agosto). En realidad, Carlos Briceño Zevallos respondía a los ataques que, desde el semanario *Kausachun*, se emitían contra la actual cúpula militar. Dicho semanario tenía como director a Augusto Zimmermann Zavala, «conocido por sus vinculaciones soviéticas y cubanas». Según *Equis X*, Las declaraciones de Carlos Briceño Zevallos se deben a las «insidiosas publicaciones que continuamente hace le pasquín *Kausachun* con relación al EP». Sin embargo, algunos militares mantuvieron esta hipótesis. El ministro de Guerra, general EP Óscar Brush Noel, insistió en el tema. Señaló que tenía en su poder un documento con nombres de ex militares implicados en los actos de terrorismo (31 de agosto). El documento nunca se dio a conocer.

Algunas declaraciones del general EP Adrián Huamán Centeno fueron determinantes para motivar su salida de la jefatura de la zona de emergencia. Huamán había afirmado en el diario *La República* que la solución «no es militar, porque si fuera militar yo la resuelvo en minutos [...] si se tratara de matar, Ayacucho no existiría en media hora y Huancavelica tampoco [...] lo que pasa es que estamos hablando de seres humanos, de pueblos olvidados que han reclamado ciento sesenta años y nadie les ha hecho caso y ahora estamos cosechando ese resultado [...] la solución para mí es corregir la situación que existe, por decir, que la cárcel no esté llena de inocentes sin juicio, que los jueces no cobren coimas [...]. Lima quiere ser el Perú [...]. Estamos con las mismas personas que dieron lugar a la subversión. ¿Acaso no están las mismas personas que abusaron, los mismos jueces, o sea, los mismos que dieron lugar a todo esto? (...). Las FFAA no están a cargo de la situación política. Solamente de la militar. Situación política significa que usted encuentra una injusticia y puede cambiar de inmediato a las autoridades» (27 de agosto). Fue reemplazado por el coronel EP Wilfredo Mori Orzo.

Hubo distintas reacciones ante las declaraciones de Huamán. El senador Gastón Acurio, en *Expresso*, admitió que, en Ayacucho, los pueblos se hallan en tal estado de abandono y postración y que, por ello, se justifican las expresiones de Huamán Centeno. (28 de agosto). Asimismo, también se publicó en *Expresso* lo siguiente: «Se equivoca el general Huamán cuando afirma que la solución

al problema de la subversión no es militar sino política. Es cierto que no basta la victoria militar [...] pero primero es la pacificación, y tanto mejor sin más hechos de sangre, y después la solución a todos los problemas. Los únicos recursos que llegan se gastan en construcciones, en sembrar cemento».

Por su parte, la revista *Caretas* señalaba que Huamán Centeno no podía evadir responsabilidades frente a una alarmante serie de hechos registrados recientemente en la zona de emergencia, por lo que la «decisión del Presidente de destituir a Huamán aduciendo la inconveniencia de sus declaraciones bien puede haber tenido un trasfondo mucho mayor, aunque fuera subconsciente. Y es que alguna cabeza debía rodar».

La revista *Oiga* sostenía que: «El general Huamán, al igual que muchos políticos de izquierda y del PAP, confunden la situación que se le ha planteado con el fenómeno PCP-SL a esta república en formación que es el Perú. No entienden o no quieren entender que una cosa es el problema de Ayacucho —el problema andino para ser más precisos— y otra la cuestión del PCP-SL. El primero es un problema ancestral que jamás ha sido tratado con profundidad y que no tiene otra solución que la económica, política y social. En ella, no entra para nada lo militar. Otra, muy distinta, es la cuestión de rebelión armada del PCP-SL, que sí es un problema esencialmente militar».

El 28 de agosto, un escueto comunicado dio cuenta del relevo del general EP Adrián Huamán Centeno de la jefatura político-militar de la zona de emergencia: «El Comando Conjunto de las FFAA hace de conocimiento público que, por convenir al servicio y de acuerdo a las normas vigentes, el EP en la fecha ha designado como Comandante General Accidental de la Segunda División de Infantería al señor coronel EP Wilfredo Mori Orzo, el que asumirá el mando político militar de la zona de emergencia».

### Violencia de origen político

El 2 de agosto, miembros de las Fuerzas Policiales allanaron el domicilio de la madre del periodista Jaime Ayala Sulca, corresponsal del diario *La República*, en Huanta. El periodista acudió a la delegación policial a pedir información sobre los hechos y presentar su denuncia y luego se dirige al Cuartel de la Infantería de Marina, acantonado en el Estadio Municipal de Huanta. Ingresó a conversar con el Comandante en Jefe de la Base de Huanta y nunca más se supo de él.

Alrededor del 16 de agosto, miembros de la Marina de Guerra, acantonados en el Estadio Municipal de Huanta, trasladaron hacia el poblado de Pucayacu a cincuenta personas que se encontraban detenidas en ese lugar. El motivo del traslado era la visita del Fiscal de la Nación a Huanta. En Pucayacu, los infantes de marina ejecutaron los cincuenta detenidos.

El 22 de agosto, hallaron la fosa de Pucayacu con cincuenta cadáveres irreconocibles, ya que al parecer habían sido quemados con ácido. El 24 de agosto, el Comando Conjunto de las

FFAA emitió un comunicado sugiriendo que los cuerpos encontrados en la fosa de Pucayacu eran de miembros del PCP-SL muertos en enfrentamientos con las FFAA.

## **Septiembre**

### Política

#### Partidos políticos

El ministro del Interior, Luis Pércovich Roca, consideró que existía una «colaboración íntima entre la mafia italiana dedicada al narcotráfico y el terrorismo que se practica en el país» (6 de septiembre). Días después, el presidente Fernando Belaunde Terry calificaría al terrorismo como «mafia narcoterrorista» (16 de septiembre). Esta hipótesis sería defendida por ambos dirigentes gubernamentales en posteriores ocasiones. Por ejemplo, el 30 de agosto, el presidente Fernando Belaunde Terry denunció que el Perú era foco de una conspiración internacional, que incluía el comercio de narcóticos y la importación de dinero falso a favor del terrorismo. Luis Pércovich Roca coincidió con el Presidente.

El presidente Fernando Belaunde Terry habló de la posibilidad de una alianza entre AP, PPC y el Frente de Unidad Nacional del general EP Francisco Morales Bermúdez para las elecciones generales de 1985.

Alfonso Barrantes Lingán consiguió un amplio consenso con respecto a su derecho a postular sin renunciar al cargo de Alcalde de Lima.

El general EP Francisco Morales Bermúdez fue proclamado candidato presidencial en la Asamblea Nacional del Frente de Unidad Nacional.

#### Violencia de origen político

Volvieron los atentados terroristas a la capital. Algunos de ellos fueron reivindicados por una nueva agrupación: el MRTA. Ésta realizó atentados contra la embajada de EEUU, agencias noticiosas de ese país y un centro comercial. El MRTA, al reivindicar esos actos, los vinculó con el viaje de Fernando Belaunde Terry a EEUU. El 14 de septiembre, atacan una delegación PIP en el distrito limeño de Villa María del Triunfo. Muere un miembro de la agrupación: Carlos Sánchez Neyra.

Integrantes de la base militar de Putis, distrito Santillana, provincia de Huanta, en Ayacucho, asesinaron a numerosos de campesinos de los anexos cercanos porque pensaban que eran miembros del PCP-SL y para robar sus pertenencias.

## **Octubre**

### Política

El gobierno decidió no prorrogar el estado de emergencia a escala nacional. Se amplió el estado de emergencia al departamento de Huánuco y a la provincia de Mariscal Cáceres (San Martín). Se mantuvo como zona de emergencia a la sierra central.

Juramentó el gabinete Pércovich. Nombran a Luis Percóvich primer ministro y ministro de Relaciones Exteriores. Lo reemplaza en la cartera del interior el general EP Óscar Brush Noel (12 de octubre).

Se amplió por sesenta días el estado de emergencia en la sierra central. Cuando terminen esos dos meses, el control político-militar de la zona de emergencia por parte de las FFAA habrá cumplido dos años.

El senador Manuel Ulloas Elías criticó, en *El Comercio*, la ambigüedad política de los partidos de oposición. Dijo, ante la falta de una posición clara por parte de IU, que este partido seguía alentando la subversión y se esmeraba en justificar los crímenes del PCP-SL (31 de octubre).

#### Partidos políticos

Trece candidatos fueron inscritos para tentar la Presidencia de la República. Después del examen de las fórmulas presidenciales, JNE sólo aprobó nueve candidaturas.

La fórmula de IU para las elecciones presidenciales, aprobada en la madrugada del día 9 de octubre con las vicepresidencias de Jorge del Prado Chávez y de Luis Nieto, apenas duró 36 horas y fue materia de reformulación, aunque siempre con la candidatura presidencial de Alfonso Barrantes Lingán. Días después, logró recomponer su fórmula presidencial (Barrantes, Bernales y Haya).

Se descartó la alianza AP-PPC.

#### Movimientos sociales

Se inició huelga en el sector agrario.

#### Fuerza Armadas y Policiales

El nuevo ministro de Guerra, general EP Julián Juliá Freyre, aseguró que «las FFAA son respetuosas de la Constitución y que, por tanto, apoyarán totalmente el próximo proceso electoral». Las FFAA aseguraron que respaldarían al candidato presidencial que fuera elegido.

#### Violencia de origen político

Los comuneros de Santa Rosa de Tara, Pachamarca, en Huancavelica, fueron sacados de su localidad y ejecutados e inhumados en un paraje cercano a Churcampá.

El 5 de octubre, el PCP-SL inicia una ofensiva destruyendo la SAIS Quenamari en San Antón y tomando los pueblos de Chupa y Azángaro, en la provincia de Azángaro (Puno).

## Derechos Humanos

Americas Watch realizó un informe sobre la situación de los derechos humanos en el Perú. Fernando Belaunde Terry declaró que el informe no tenía importancia. Se encontraron nuevas fosas comunes (30 de octubre).

## **Noviembre**

### Política

El JNE admitió oficialmente nueve candidaturas a la Presidencia de la República.

La posibilidad de un diálogo con el PCP-SL motivó encontradas opiniones entre los miembros del gobierno.

Se destituyó al general GC Juan Balaguer, director superior de la GC. Revista *Caretas* menciona que dicha medida se debe a un explosivo informe de la Contraloría General de la República sobre malversación de fondos asignados a la GC, en el cual estaría implicado Balaguer.

El ministro de Guerra, general EP Julián Juliá Freyre, reitera el más amplio apoyo al próximo gobierno elegido por el pueblo, declara que no hay temor en el seno del EP por la eventualidad de que IU llegue al poder y que el resultado electoral no producirá transformaciones en el seno del EP (4 de noviembre).

### Partidos políticos

En la Conferencia Anual de Empresarios (CADE), los cinco principales candidatos presidenciales (Alva Orlandini, Barrantes, García Pérez, Morales Bermúdez, Bedoya Reyes) se presentaron ante los empresarios.

El candidato de IU, Alfonso Barrantes Lingán, saliendo al paso de una campaña periodística desatada por algunos sectores, afirma en *El Diario* que «la IU y el Ejército son dos fuerzas concurrentes, porque ambas trabajan por peruanizar al Perú y tienen como misión velar por los intereses nacionales» (5 de noviembre).

### Movimientos sociales

Se realizó una marcha de municipalidades.

El día 29 de noviembre se realizó el paro nacional convocado por la CGTP y el Comando Nacional Unitario de Lucha.

### Violencia de origen político

Corte de fluido eléctrico en Lima y otras ciudades del país.

En Huánuco, asesinan a un alcalde distrital de IU. Mueren un policía y un soldado. Continúa el descubrimiento de tumbas colectivas.



Otro corte de fluido eléctrico en Lima y otras ciudades del país.

En la zona de emergencia, se producen varias muertes, entre ellas las de tres infantes de marina.

Familiares de Abimael Guzmán Reinoso habrían entrado en contacto con funcionarios diplomáticos franceses para inquirir sobre la posibilidad de asilo para su pariente (12 de noviembre).

El 21 de noviembre, miembros del PCP-SL atacaron el poblado de Bayobamba (Huanta) y decapitaron al teniente gobernador, Silverio Ramírez, y a diez pobladores más, incluyendo tres niños. Ramírez fue acusado de soplón y colaborador de las fuerzas antisubversivas.

El 26 de noviembre, la policía captura a una decena de activistas y decomisa una veintena de fusiles, uniformes y munición en Cuzco, donde el MRTA iba a empezar una guerrilla en la zona de Paucartambo.

Capturan en el Cuzco a Luis Varese Scotto, miembro del MRTA.

## **Diciembre**

### Política

El presidente Fernando Belaunde Terry se reunió con los candidatos presidenciales.

Respecto del caso Uchuraccay, se informó que los ocho periodistas no fueron asesinados en esa comarca ayacuchana.

El premier Luis Pércovich Roca hizo su exposición ante el Congreso.

El gobierno promulgó el Presupuesto General de la República. Se anunció la convocatoria a una legislatura extraordinaria.

El 1 de diciembre, el ministro del Interior, general EP Óscar Brush Noel había dicho que todos los peruanos deberían defender los valores supremos de Dios, patria y familia contra el terrorismo comunista. Sostiene, en *El Diario*, que «el comunismo es ateo y por eso trata de destruir a Dios, tampoco sabe lo que es patria, lo que es sociedad ni lo que es familia» (2 de diciembre). Alfonso Barrantes Lingán le responde en *La República*: «Habría que mandarle al general Brush algunos folletos para que distinga una cosa de otra y no caiga en generalidades. Estas generalidades nos han hecho mucho daño, siempre» (3 de diciembre)

El ministro del Interior, general EP Óscar Brush Noel, invitó a los militantes del PCP-SL a deponer las armas y entregarse a los tribunales (28 de diciembre).

### Congreso

Llegó a su fin la primera legislatura ordinaria del último año de la gestión del actual parlamento sin que la ley de Presupuesto General de la República para 1985 pudiera ser aprobada.

## Partidos políticos

Los cinco principales candidatos se presentaron ante los industriales.

## Violencia de origen político

El 5 de diciembre, en el distrito de Puca, provincia de Huanta (Ayacucho), 120 miembros del PCP-SL asesinaron a 22 ronderos.

El 8 de diciembre, miembros del MRTA secuestraron a dos periodistas del Canal 2 (Vicky Peláez y su camarógrafo). Los periodistas, antes de ser liberados, tuvieron que hacer un reportaje en el que los integrantes del MRTA precisaron sus diferencias con el PCP-SL y pidieron el respeto a la vida de los miembros de su agrupación detenidos en Paucartambo (Cuzco) el 27 de noviembre.

En el *Resumen Semanal* del 21-27 de diciembre, se presenta un cuadro pormenorizado de los actos terroristas ocurridos durante el mes de noviembre de 1984.

El 23 de diciembre, una columna del PCP-SL sorprendió a los comuneros de Pampaccoris, provincia de Tayacaja (Huancavelica). Mientras dormían, asesinaron a sus principales autoridades tras someterlos a juicios populares. El ataque fue una venganza, dado que los comuneros ayudaron a las FFAA en un operativo.

El 29 de diciembre, 22 campesinos de varias comunidades de La Mar (Ayacucho) fueron asesinados por las llamadas rondas o grupos paramilitares antimiembros del PCP-SL. Las víctimas fueron integrantes de las rondas campesinas de Paccle, Pacere, Machente, Aentabamba y San Francisco.

## Economía

El año terminó con un creciente déficit y con debates sobre el financiamiento del presupuesto de 1985 y el intento de acuerdo con el FMI. Todo ello redujo las posibilidades de terminar con la congelación de las remuneraciones reales de los trabajadores del sector público.

El premier Luis Pércovich Roca anunció que se buscaría elevar los ingresos de las empresas públicas vía tarifas para disminuir el déficit económico y tratar de financiar con ello las inversiones.

## 1985

### Síntesis del año

#### Política

- Elecciones Generales realizadas en medio de accionar terrorista del PCP-SL y del MRTA. (14 de abril).
- Alcaldesa ayacuchana llamó a votar viciado.
- Atentado del PCP-SL contra el Presidente del JNE (24 de abril).
- Ganó el PAP; segunda fuerza electoral fue IU.
- Alva Castro preside gabinete del PAP. General de División EP Torres Aciego es ministro de Guerra.
- Decreto legislativo 24150 norma estados de emergencia y atribuciones de comandos políticos militares (5 de junio).
- Gobierno crea Comisión de la Paz para establecer diálogo con subversivos (septiembre).
- Alan García Pérez es ovacionado en ONU y Uruguay (septiembre).
- Alan García Pérez llega a tener 96% de apoyo en Lima según encuestas.

#### Congreso

- Debate por amnistía a presos políticos.

#### Economía

- Gobierno dispone retener depósitos en dólares de ahorristas.

#### Fuerzas Armadas y Policiales

- Aprueban ley que reorganiza a la Policía Nacional. 37 generales dados de baja (septiembre).

#### Violencia de origen político

- PCP-SL desarrolla dos campañas del plan del «Gran Salto»(enero-abril y junio-noviembre).
- Asesinan a diputados electos.
- II Comité Central del MRTA otorga tregua al gobierno de Alan García Pérez.
- Descubren fosas comunes en zonas de emergencia (7 de julio).
- Masacres de Accomarca, Umaro, Huayllao.

#### Derechos humanos

- AI denuncia más de mil desaparecidos (22 de enero).

### El poder en el Perú <sup>1</sup>

#### Los 10 peruanos más poderosos

1. Alan García Pérez
2. Luis Alberto Sánchez Sánchez
3. Luis Alva Castro
4. Armando Villanueva del Campo
5. Alfonso Barrantes Lingán
6. Abimael Guzmán Reinoso
7. Julián Juliá Freyre
8. Javier Silva Ruete
9. Dionisio Romero Seminario
10. Manuel Ulloa Elías

<sup>1</sup> «El poder en el Perú» (1985). *Debate*, vol. 7, n.º 33, pp. 45-67.

## **Enero**

### Política

Reestructuración del gabinete ministerial y cambios en altos mandos militares:

- Ministro de Economía: Guillermo Garrido Lecca
- Ministro de Justicia: Alberto Musso Vento.
- Presidente del Comando Conjunto de las FFAA: teniente general FAP César Enrico Praelli.
- Comandante General del EP: general EP Germán Ruiz Figueroa.
- Comandante General de la Marina: vicealmirante AP Gerónimo Cafferata Marazzi.
- Secretario de Defensa Nacional: vicealmirante AP Juan Soria Díaz.

La Contraloría General de la República acusa al fiscal supremo César Elejalde Estenssoro de enriquecimiento ilícito en detrimento del patrimonio de Pesca Perú.

El presidente Fernando Belaunde Terry promulga la ley que crea el programa Vaso de Leche en todos los municipios del país.

La Corte Suprema ordena que el caso Oropesa pase al fuero ordinario y no a la justicia militar. En consecuencia, el sargento Julio César Alva Frías y otros miembros de las Fuerzas Policiales son entregados al fuero civil

Dos mil quinientos candidatos inscritos en listas para elecciones parlamentarias.

Felipe Osterling Parodi señala, en *La Crónica*, que el terrorismo es el causante de la violación de los derechos humanos; sin embargo, «los comunistas criollos no lo condenan» (26 enero).

### Congreso

Aprueban ley de incentivos para medios de comunicación, en la que se otorgan exoneraciones tributarias por ocho años. Los medios de comunicación no pagarán impuestos por la importación de insumos y equipos.

En la Cámara de Diputados, Javier Diez Canseco Cisneros anuncia que entregaría mil denuncias sobre desaparecidos a la ONU.

### Violencia de origen político

MRTA toma mercado en Lima y propala mensaje subversivo. Militantes detenidos del MRTA denuncian ser víctimas de torturas y extorsión.

El diario *La República* publica una fotografía que demostraría que los comuneros de la comunidad de Uchuraccay no confundieron las máquinas fotográficas de los periodistas con armas.

Agencia France Press señala que, desde enero de 1982, cada cinco horas muere una persona en la zona de Ayacucho.

Cuatro subversivos asesinan a dos guardias republicanos que cuidaban torre de alta tensión en San Juan de Lurigancho, distrito de Lima (10 de enero).

### Derechos humanos

Informe de AI genera debates en la opinión pública. Afirman que habían desaparecido más de mil personas en la zona de emergencia y que cientos de personas fueron asesinadas y torturadas por las fuerzas del orden en las zonas de emergencia (22 de enero).

Movimiento Internacional de Juristas Católicos afirma que las autoridades peruanas violan sistemáticamente los derechos humanos. Sostienen que el 91.7% de los detenidos por terrorismo sufre torturas.

### Economía

Se crea el Inti como nueva unidad monetaria que entrará en vigencia a partir del 1 de febrero. Equivaldrá a 1000 soles.

## **Febrero**

### Violencia de origen político

El PCP-SL provoca un corte de fluido eléctrico en Lima durante la visita del Papa Juan Pablo II.

### Exterior

Visita del Papa Juan Pablo II al Perú. Viaja a Ayacucho, Lima y otros departamentos.

## **Marzo**

### Política

César Elejalde Estenssoro juramenta como nuevo Fiscal de la Nación. Su nombramiento genera discusión. Algunos consideran que su nominación es inconstitucional.

El Órgano de Control Interno del Poder Judicial abre proceso al presidente del Tribunal del Caso Uchuraccay, Hermenegildo Ventura Huayhua, por haber adelantado opinión sobre el tema. El juez Ventura afirma que la Comisión Vargas Llosa había ocultado la verdad para no hacer quedar mal a las fuerzas del orden.

Detienen a escritor Miguel Gutiérrez Correa y a su esposa Vilma Aguilar. Protestan los docentes de la Universidad Nacional de Educación.

El candidato Luis Bedoya Reyes acusó a la IU de «tener dos caras» y anotó que «así no puede solicitar el apoyo del pueblo, porque éste no sabe cuál de ellas es la verdadera». Con

respecto a las declaraciones que vertió Ricardo Letts Colmenares en el programa televisivo Encuentro sostuvo, en *Expreso*, que: «La cara que mostró Ricardo Letts Colmenares en la TV es la verdadera». Dijo que la otra cara sólo la muestra en campañas electorales (22 de marzo).

#### Partidos políticos: campaña electoral

Barrantes afirmó que, si ganaba las elecciones, no pagaría la deuda externa en cinco años, se suspendería la remisión de utilidades al extranjero por parte de las empresas foráneas y se anularían los contratos petroleros *entreguistas*.

La transferencia a un nuevo gobierno fue una coyuntura propicia para discutir el futuro de varios militantes de izquierda, muchos de ellos de partidos legales, recluidos en centros penitenciarios. IU fue la agrupación política que planteó la amnistía claramente. Así, Agustín Haya declaró que, de llegar al poder IU, se decretaría una amnistía para los presos políticos (15 de marzo).

#### Movimientos sociales

CITE inicia huelga indefinida. CITE reúne a más de 500 mil trabajadores estatales. La paralización afectó a ministerios y organismos estatales. Se unieron a la huelga los trabajadores de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. (CORPAC), Canal 7 y el JNE. También los trabajadores del Ministerio de Justicia, SUTEP y del Seguro Social se plegaron a la huelga.

Mientras los dirigentes de la CITE lograban entablar conversaciones con el premier Luis Pércovich Roca, el candidato presidencial Alfonso Barrantes Lingán afirmaba que, dentro de la CITE, existían elementos que tenían coincidencias con el PCP-SL y que buscaban frustrar las elecciones.

Empleados de la Municipalidad de Lima se declaran en huelga indefinida.

Después de 22 días, el Gobierno aceptó todas las demandas de los huelguistas y acordó aumentar las remuneraciones, lo que condujo al levantamiento de la huelga de la CITE. Del mismo modo lo hicieron el SUTEP y los trabajadores del JNE y de la Municipalidad de Lima.

#### Violencia de origen político

El edificio donde residía Alan García Pérez fue abaleado. Al respecto, el ministro del Interior, general EP Óscar Brush Noel dijo que no eran balas sino canicas.

La mayoría de atentados son *antielectorales*, dirigidos a locales partidarios o a cuadros políticos.

Detuvieron al jefe de personal de *El diario de Marka*, Raúl Huertas, por presuntas vinculaciones con el terrorismo.

Segundo Comité Central del MRTA, denominado Carlos Sánchez Neyra.

El 20 de marzo, miembros del MRTA incendian local de Kentucky Fried Chicken.

## **Abril**

### Política

El ministro de Guerra, general EP Julián Juliá Freyre señaló en una entrevista a *Hoy* que «la historia nos enseña que la principal preocupación del marxismo-leninismo cuando asume el poder es reformar totalmente las FFAA» (2 de abril).

### Congreso

Los diputados Manuel Dammert Egoaguirre (IU) y Beatriz Seoane Cisneros (PAP) presentaron acusación constitucional contra ex-ministro de Justicia, Enrique Elías Laroza, por su participación en el caso Guvarte. Se apoyaron en informe de la Contraloría que señala responsabilidad.

### Partidos políticos: campaña electoral

Alcaldesa de Ayacucho, Leonor Zamora, pidió que se suspendan las elecciones generales, porque no hay condiciones democráticas para su realización. Llamó a votar viciado.

Diputado Javier Diez Canseco Cisneros denunció que las FFAA organizan fraude en Ayacucho para impedir triunfo de la izquierda.

Cierre de campaña electoral con grandes mítines de parte de IU y el PAP.

A continuación los resultados oficiales de la votación presidencial del 14 de abril:

<b>Candidato</b>	<b>Porcentaje obtenido a nivel nacional</b>
Alan García Pérez (PAP)	45.5%
Alfonso Barrantes Lingán (IU)	21.2%
Luis Bedoya Reyes (Convergencia Democrática)	10.2%
Javier Alva Orlandini (AP)	6.2%
Viciados y en blanco	9.0%

Alfonso Barrantes Lingán Lingán renuncia a participar en la segunda vuelta que debía sostener con Alan García Pérez.

### Violencia de origen político

PCP-SL continuó ofensiva para boicotear elecciones en Ayacucho, Huancavelica y Pasco. Llegaron a mutilar dedos de las manos a campesinos y llamaron a un paro general el día de las elecciones.

400 acusados de terrorismo se amotinaron en el penal El Frontón, secuestran a trabajadores del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) y al alcaide (3 de abril).

DIRCOTE detiene a Sybila Arredondo, viuda de José María Arguedas, y a miembros de la Asociación de Abogados Democráticos.

Miembros del MRTA iluminan cerro San Pedro con frase «No votar» (13 de abril).

El 24 de abril, presuntos miembros del PCP-SL ametrallaron el vehículo del entonces presidente del JNE, Domingo García Rada, dejándolo herido y causándole la muerte a su chofer (24 de abril).

Aparece *Venceremos*, folleto del MRTA.

## **Mayo**

### Política

El ministro del Interior, general EP Óscar Brush Noel reveló la existencia de una lista negra con potenciales víctimas del PCP-SL (3 de mayo).

El gobierno aprobó el reglamento de la ley del profesorado que, entre otros aspectos, señala que el profesorado tiene derecho a la libre sindicalización (11 de mayo).

### Partidos políticos

A un mes de las elecciones y ante la ausencia de resultados oficiales, todas las agrupaciones políticas, con excepción del PAP, señalaron graves irregularidades en la votación preferencial de Lima.

El JNE aceptó la renuncia de Alfonso Barrantes Lingán a la segunda vuelta y proclamó a Alan García Pérez como Presidente de la República.

Algunos sectores radicales de IU también plantearon, dentro de una estrategia de pacificación, ampliar la amnistía a acusados de terrorismo. Según declaró Javier Diez Canseco Cisneros a *Expreso*, «la amnistía general para los presos políticos y para todos los acusados de terrorismo es uno de los pasos fundamentales que debe dar el próximo gobierno si es su sincero deseo acabar con el clima de violencia» (21 de mayo). Sectores mayoritarios del PAP, partido político que llegaría al gobierno, se adhirió a la propuesta de una amnistía.

### Congreso

Se debatió las modificaciones a la Ley Kuczynski, que otorgaba exoneraciones tributarias a compañías petroleras extranjeras.



### Violencia de origen político

Asesinan a diputado aprista electo por Pasco y alcalde, Luis Aguilar Cajahuamán (8 de mayo).

Asesinan a alcalde provincial IU de Azángaro (Puno), Marcelino Pachari Roselló (19 de mayo).

### **Junio**

El 5 de junio, se promulga el decreto legislativo 24150 que establece normas que deben cumplirse en los estados de excepción (o de emergencia) en que las FFAA asumen el control del orden interno, en todo o en parte del territorio

### Movimientos sociales

La CGTP se negó a participar en el Pacto Social promovido por la Sociedad Nacional de Industrias. Participaron otros gremios como la CTP, CNT y CTRP.

Trabajadores estatales afiliados a la CITE iniciaron huelga general indefinida. Duró cincuenta días.

### Violencia de origen político

PCP-SL desató operativo de sabotaje contra la visita del mandatario argentino Raúl Alfonsín. Provocaron corte de fluido eléctrico en Lima y explosión de coche bomba en la Plaza de Armas, a pocos metros de Palacio de Gobierno, donde se encontraba cenando el presidente argentino. Posteriormente, otro coche bomba hizo explosión en el Palacio de Justicia e incendiaron las tiendas comerciales Scala, Todos y Oeschle.

MRTA interfirió señal de un canal de televisión y difundió mensaje. Pidieron romper con el FMI y con la moratoria selectiva de la deuda externa, aumento del salario mínimo vital, congelamiento de precios y amnistía general.

### Derechos humanos

La Comisión de Trabajo de Desapariciones Forzadas-Involuntarias de la ONU visitó Lima. Organizaciones de derechos humanos presentaron denuncias (16 de junio).

Familiares de desaparecidos se encadenaron en plena Plaza de Armas.

### **Julio**

#### Política

El Presidente Alan García Pérez dio a conocer a miembros de su gabinete. Lo integraban:

- Ministro de Economía y Premier: Luis Alva Castro

- Ministro del Interior: Abel Salinas Eyzaguirre
- Ministro de Guerra: general EP Jorge Torres Aciego
- Ministro de Marina: vicealmirante AP Julio Pacheco Concha
- Ministro de Aereonáutica: general FAP José Guerra
- Ministro de Justicia: Luis Gonzáles Posada
- Ministro de Relaciones Exteriores: Alan Wagner Tizón
- Ministro de Educación: Grover Pango Vildoso

Alan García Pérez asumió la Presidencia de la República y, en mensaje a la nación, afirmó que solamente pagará por concepto de deuda externa el 10% del total de las exportaciones. Anunció que se reducirá la compra de aviones Mirage a Francia. También propuso la creación de la Comisión de Paz (28 de julio).

Juez dictó detención definitiva contra alcaldesa de Ayacucho Leonor Zamora por delitos de malversación de fondos y contra los deberes de función. Fue llevada al Centro de Readaptación Social (CRAS) de Ayacucho.

### Partidos políticos

JNE dio a conocer los nombres de los senadores electos. PAP obtuvo 32 senadores; IU, 15 senadores; Convergencia Democrática (CODE), 7 senadores; AP, cinco senadores; Izquierda Nacionalista, un senador.

La Cámara de Diputados quedó integrada por 107 apristas, 48 de izquierda, 12 del CODE, diez de AP, uno de Izquierda Nacionalista y dos independientes.

Alan García Pérez fue proclamado presidente del Partido Aprista. Armando Villanueva del Campo y Luis Negreiros Criado compartirían la Secretaría General en forma alternada.

AP se pronunciaría en contra de una posible ley de amnistía para acusados de delitos de terrorismo, conforme lo habían expresado parlamentarios apristas y de izquierda. Manuel Ulloas Elías declaró en *El Comercio* que «nosotros [AP] creemos que sería absolutamente irresponsable y que se produciría una convulsión a escala nacional, creando un clima de pánico y zozobra, si se da una amnistía liberando a los autores de actos de terrorismo» (28 de julio).

### Congreso

Informe del Senado con nombre de presuntos autores y nombres de posibles testigos. Hallazgo de fosas en la comunidad de Pucayacu, Huanta, Ayacucho (7 de julio).

### Violencia de origen político

Atacaron locales del PAP el día en que Alan García Pérez recibía sus credenciales. MRTA hizo estallar coche bomba en la puerta del Ministerio del Interior (25 de julio).

## Economía

Nuevo gobierno suspendió noventa días la redención y pago de los certificados bancarios en moneda extranjera y sus intereses. Solamente se podía solicitar su pago en moneda nacional.

Suspendieron por noventa días el retiro en moneda extranjera de las cuentas de depósitos y sus intereses en moneda extranjera.

## **Agosto**

### Política

Presidente Alan García Pérez anunció en Tacna que resolverá los contratos de operaciones petroleras celebrados con las firmas Occidental Petroleum Corporation del Perú, Belco Petroleum Company y el Consorcio Oxy-Bridas, porque se beneficiaron indebidamente de beneficios tributarios.

Descubrieron que organización de narcotraficantes estaba protegida por altos ex jefes de la PIP. Abrieron instrucción contra ex ministro Luis Pércovich Roca y su asesor Luis López Vergara.

Alcalde Alfonso Barrantes Lingán, en su afán por reorganizar el transporte público, se enfrentó al paro de 48 horas realizado por los transportistas.

### Congreso

Aprobaron ley que declara en reorganización las Fuerzas Policiales (15 de agosto).

### Violencia de origen político

MRTA realizó conferencia de prensa clandestina ante medios nacionales y extranjeros y anunció una tregua por un año al gobierno de Alan García Pérez. Criticaron a PCP-SL porque consideraban que la revolución debe incluir a los obreros y no sólo a los campesinos (16 de agosto). Durante el período de tregua, un número no determinado de militantes del MRTA viaja a Colombia a incorporarse al Batallón América del M-19 y de Alfaro Vive Carajo.

El 4 de agosto, en Pucayacu, provincia de Huanta (Ayacucho), militares asesinan y entierran en fosas comunes a siete civiles.

El 14 de agosto, una patrulla del EP ingresó a la comunidad de Accomarca, en Ayacucho, liderados por el subteniente EP Telmo Hurtado Hurtado, y asesinaron a 62 campesinos aproximadamente (14 de agosto).

El 27 de agosto, militares detuvieron a varios campesinos de las comunidades de Umario y Bellavista, provincia de Vilcashuamán, en Ayacucho, y rodearon a la población que trató de huir. Mataron a 59 campesinos (27 de agosto).

## Fuerzas Armadas y Policiales

El 19 de agosto se dio a conocer la decisión gubernamental de dar de baja y pasar al retiro definitivo a 37 generales de las Fuerzas Policiales (19 de agosto).

## Economía

Se fijaron los precios de los productos de primera necesidad, servicios y alquileres, al igual que el sueldo mínimo en 135,000 soles.

Presidente Alan García Pérez realizó *balconazo* y anunció rebaja del precio de las medicinas, pan y leche, disminución de los sueldos de altos funcionarios y el congelamiento de pensiones de colegios particulares.

*Resumen Semanal* del 16 al 22 de agosto incluye una cronología de las principales medidas económicas tomadas por el nuevo gobierno.

Alan García Pérez se enfrentó al FMI. Señaló que el Perú no pagará montos mayores al 10 % del total de las exportaciones. Logró el respaldo de Alfonso Barrantes Lingán y Manuel Ulloa Elías.

## Exterior

EEUU aplicó sanciones al Perú por retraso de un año en el pago de la deuda externa. Suspendió ayuda militar y económica.

## **Septiembre**

### Política

Alan García Pérez rompió récord de popularidad: 96.1% de limeños aprueban su gestión.

Destituyeron a Antonio Palomino, jefe del INPE, por afirmar que detenidos de PCP-SL son presos políticos (10 de septiembre).

El presidente Alan García Pérez nombró Comisión de Paz. Su misión consistía en examinar la condición legal de detenidos por terrorismo que se declaran inocentes y establecer canales de diálogo para persuadir a los subversivos.

### Partidos políticos

La discusión por definición de «preso político» empezaba a agudizarse y a evidenciar nuevamente las diferencias al interior de la izquierda. Alfonso Barrantes Lingán, por ejemplo, señala que no había presos políticos (11 de septiembre).

### Congreso

Javier Diez Canseco Cisneros presenta un proyecto de ley de amnistía política (11 de septiembre).

El asesinato masivo en Accomarca dejó en un segundo plano este debate en ciernes.

Comisión investigadora (Fernando Olivera Vega, Germán Medina Oriundo, Jorge Tincopa Calle) viajó a Ayacucho para investigar sucesos de Accomarca. Descubrieron cadáveres, entre ellos de niños.

Citaron a ministros de Guerra, Marina y Aeronáutica para que informen sucesos de Pucayacu y Accomarca.

### Fuerzas Armadas y Policiales

Pasaron al retiro a ocho generales y 118 coroneles de la Policía Nacional.

Destituyeron a presidente del Comando Conjunto de las FFAA, general FAP César Enrico Praelli, por no dar suficiente información respecto a matanzas de campesinos. Nombraron en su reemplazo al general FAP Luis Abram Cavallerino. También relevaron de sus cargos al general Sinesio Jarama Dávila y al general EP Wilfredo Mori Orzo.

En comunicado oficial, el general FAP Luis Abram Cavallerino afirmó que el subteniente Telmo Hurtado Hurtado tenía responsabilidad sobre la matanza de Accomarca.

### Violencia de origen político

Catorce campesinos son asesinados por un grupo de PCP-SL. Entre las víctimas se encontraba una anciana de noventa años que fue quemada viva. El crimen masivo ocurrió en la localidad de Huayllay, distrito de Tambo, Ayacucho (26 de septiembre).

### Exterior

Alan García Pérez dio discurso en la Asamblea General de la ONU. Criticó duramente al FMI. Ratificó su decisión de pagar sólo el 10% de las exportaciones. Recibió grandes elogios en el Perú.

## **Octubre**

### Política

Se realizó un violento desalojo a los invasores de fundo Garagay en el Callao.

Se amotinaron presos detenidos por terrorismo en penal de Lurigancho. Murieron treinta presos. Hacia fin de mes, nuevamente, internos acusados por terrorismo del penal de Lurigancho se amotinaron y tomaron como rehenes a un juez, un fiscal, dos funcionarios judiciales y al director del penal.

### Violencia de origen político

Asesinaron a director del penal El Frontón, Miguel Castro Castro.

## Economía

El comité regulador bancario de EEUU declaró que la deuda externa peruana era un valor deteriorado.

Congelaron certificados en moneda extranjera por seis meses.

Gobierno otorgó plazo a empresas Belco y Occidental y a Oxi-Bridas para aceptar términos de nuevos contratos.

## Exterior

Parlamento latinoamericano consideró que la deuda externa era impagable. Se ovacionó al presidente Alan García Pérez en Montevideo.

## **Noviembre**

### Política

Detuvieron a narcotraficante Reynaldo Rodríguez López por caso Villa Coca.

Telmo Hurtado Hurtado, responsable de la matanza de Accomarca, sería juzgado por la justicia militar, pese a protestas de diversos sectores.

### Congreso

Aprobaron acusación constitucional contra Enrique Elías Laroza por caso Guvarte.

### Movimientos sociales

Coordinadora Nacional de Derechos Humanos convocó a marcha por la paz.

Paro magisterial.

### Exterior

Alan García Pérez afirmó en reunión ante la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) que el Perú había abandonado la receta del FMI para optar por las propuestas de la FAO y que rescataba al agro como fuente de bienestar.

Se reunieron cancilleres de Chile y Perú en Arica. Acordaron limitar gastos de armamentos y acordaron importantes puntos respecto a la ejecución del tratado de Lima de 1929.

### Violencia de origen político

El 4 de noviembre, miembros del MRTA toman el diario *El Nacional* por más de media hora. Se les alcanzó a los periodistas una evaluación emerretista del gobierno del PAP realizada por miembros de la agrupación.

## **Diciembre**

### Política

Nombraron a Leonel Figueroa presidente del directorio del BCR.

### Congreso

Senado acordó, luego de sesión secreta, que los casos de Accomarca-Pucayacu eran delitos comunes y no castrenses.

En la Cámara Baja, diputados de IU solicitaron amnistía para presos de su partido acusados de terrorismo.

### Violencia de origen político

Al finalizar la tarde del 23 de diciembre de 1985, un comando del MRTA ocupó el local de Scala Gigante, en Breña, inmovilizó a los guardianes y empleados e instó, por medio de los parlantes, al saqueo al numeroso público presente indicando que «la Navidad es para todos». Dentro de su campaña «Lucha contra el hambre», capturaron nueve camiones con diversos productos de primera necesidad que repartieron en pueblos jóvenes.

### Economía

Congelaron por seis meses más el precio del dólar y de la gasolina.

El 27 de diciembre, culminaron las negociaciones entre el gobierno y las empresas petroleras extranjeras. Beico se retiró del país y la empresa nacional Petroperú se hizo cargo de los yacimientos marinos. Por otra parte, la Occidental se quedó y aceptó las condiciones del gobierno.

## 1986

### Síntesis del año

#### Política

- Mensaje a la nación del presidente Alan García Pérez (7 de febrero).
- Anuncia el estado de emergencia para Lima durante sesenta días (incluido toque de queda).
- Comisión de Paz con nuevos integrantes (13 de febrero).
- Primer Rimanacuy 86 (11 de mayo).
- FMI declara inelegible al Perú (15 de agosto).
- Senado aprueba por unanimidad proyecto de ley de rondas campesinas (octubre).
- Luis Alva Castro anuncia nueva estrategia antisubversiva (septiembre).
- Jorge del Castillo Gálvez (PAP) es elegido alcalde de Lima (noviembre).

#### Fuerzas Armadas y Policiales

- Unificación de las Fuerzas Policiales (5 de febrero).

#### Violencia de origen político

- El Presidente no descarta la presencia de grupos subversivos de ultra derecha..
- Coche cargado de explosivos detona en la residencia del embajador de los EEUU (21 de abril).
- Asesinato a miembros de las Fuerzas Policiales en Aucayacu (24 de abril).
- Asesinato del contralmirante AP Carlos Ponce Canessa y demanda de pena de muerte (5 de mayo).
- Intento de secuestro al Secretario Nacional de Organización del PAP Alberto Kitazono (27 de mayo).
- Matanza en los penales de Lima y Callao (18-19 de junio).
- Almirante AP Gerónimo Cafferata, ex comandante general de la Marina, muere en atentado terrorista (14 de octubre).
- Comando Conjunto de las FFAA reconoce la responsabilidad de dos oficiales en la muerte de doce personas en las localidades ayacuchanas de Pomatampo y Parcco

### El poder en el Perú <sup>1</sup>

#### Los 10 peruanos más poderosos

1. Alan García Pérez
2. Luis Alva Castro
3. Alfonso Barrantes Lingán
4. Armando Villanueva del Campo
5. Luis Alberto Sánchez Sánchez
6. Guillermo Monzón Arrunátegui
7. Abimael Guzmán Reinoso
8. Juan Landázuri Ricketts
9. Luis Gonzales Posada
10. Luis Negreiros Criado

<sup>1</sup> «El poder en el Perú» (1986). *Debate*, vol. 8, n.º 39, pp. 17-38.



## **Enero**

### Política

El gobierno se compromete a liberar a los presos políticos de IU detenidos.

Renuncia ministro de Agricultura, Mario Barturén Dueñas, debido a los problemas de abastecimiento de productos de primera necesidad. Lo reemplaza Remigio Morales Bermúdez.

Ponen su cargo a disposición los integrantes del Consejo de Paz, creado en octubre pasado, monseñor Augusto Beuzeville Ferro (presidente), Fernando Cabieses Molina, César Rodríguez Rabanal, Alberto Giesecke Matto y Diego García Sayán Larrabure, debido a los problemas que han tenido en el ejercicio de la labor encomendada. Entre las razones, señalaron que el temor de algunas autoridades de que funciones asignadas a la Comisión invadan competencias propias y la carencia de infraestructura impiden desempeño de funciones y una actuación independiente. Finalmente, señalan los comisionados que aceptaron la tarea porque «tenían la convicción de que la creación de un espacio de acción y reflexión constituía un avance significativo en el logro de la paz y la plena vigencia de los derechos humanos» (23 de enero).

En el aniversario del asesinato de Uchuraccay, el dirigente del gremio periodístico Oswaldo Sánchez solicita al presidente Alan García Pérez intervenga para que el general EP Clemente Noel Moral sea obligado a retornar de Washington para declarar sobre el suceso.

### Movimientos sociales

Protestas y paros por el establecimiento del horario de verano, sobre todo de parte de trabajadores bancarios.

### Fuerzas Armadas y Policiales

Nuevo jefe del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), Edwin Díaz Cevallos, reemplaza al general EP Julio Enrique Velásquez Giacarini.

### Violencia de origen político

Del 9 al 14 de debrero se realiza el Tercer Comité Central del MRTA.

Asesinan al alcalde provincial de Huaytará (Huancavelica), Alfonso Tornero, miembro del PAP (13 de enero).

### Exterior

El gobierno peruano se convierte en la quinta nación latinoamericana en firmar la Convención Interamericana para prevenir y sancionar la tortura.

El senador norteamericano Edward Kennedy visita el país y hace declaraciones a favor del presidente Alan García Pérez y de su posición frente a la crisis de la deuda externa que afronta el país.

## **Febrero**

### Política

Estado de emergencia y toque de queda por sesenta días en Lima y Callao. El gobierno dispone que las FFAA asuman el control del orden interno mientras dura la suspensión de las garantías constitucionales. Estas disposiciones son tomadas luego de producirse una serie de atentados terroristas y, al referirse a ellos, el Presidente sugirió la participación de nuevos grupos subversivos con ideología de derecha (7 de febrero).

El presidente Alan García Pérez presenta a los nuevos integrantes de la Comisión de Paz, reducida a tres miembros y sin la participación de la Iglesia: Fernando Cabieses Molina (presidente), César Rodríguez Rabanal y Mario Samamé Boggio.

El ministro de Guerra, general EP Jorge Torres Aciego, sostiene que los últimos atentados han sido causados por PCP-SL verde (integrado por ex policías), grupo interesado en desestabilizar al gobierno.

### Fuerzas Armadas y Policiales

Consejo de Ministros publica el decreto legislativo 371, Ley de Bases de las Fuerzas Policiales, la cual regirá su funcionamiento hasta diciembre de 1999. Se crea una Dirección General de las Fuerzas Policiales (unificación del comando institucional), manteniendo a los directores superiores de los tres institutos (GC, PIP y GR).

Se nombra como Director General de las Fuerzas Policiales al teniente general GC Carlos Rodríguez Tirado.

El 2 de febrero, a punto de empezar el juicio en su contra por el caso Ayala, el capitán de corbeta AP Álvaro Artaza Adrianzén desaparece.

### Economía

Conflicto con el FMI por el incumplimiento de pago de la deuda externa.

El 26 de febrero, Alan García Pérez afirma que el FMI no vendría más al Perú «a tomar cuenta de su economía ni a presionar».

## **Marzo**

### Política

El gobierno prorroga por sesenta días más el estado de emergencia que rige en las provincias de Lima y Callao. El Comando Conjunto de las FFAA señala que continúa el toque de queda.

Cancelaron programa periodístico Encuentro (conducido por César Hildebrandt Pérez-Treviño) por el informe especial sobre el autosequestro del comandante *Camión* (capitán de corbeta

AP Álvaro Artaza Adrianzén), responsable de la zona de emergencia de Huanta. Iba a ser el primer oficial juzgado por la desaparición del periodista Jaime Ayala Sulca. El informe menciona al suboficial *Lince* (suboficial de segunda AP Román Martínez Heredia), comprometido con la desaparición de Ayala (4 de marzo).

La Marina de Guerra desmiente el autosequestro de Álvaro Artaza Adrianzén.

Se desactiva el Sistema Nacional de Comunicación Social (SINACOSO), creado por el gobierno de Juan Velasco Alvarado.

### Movimientos sociales

Huelga de trabajadores de Centromin Perú.

### Fuerzas Armadas y Policiales

Invitan a pasar al retiro, de conformidad con la Ley de Bases de las Fuerzas Policiales, a 237 oficiales.

### Violencia de origen político

Cinco colegios particulares (Inmaculada, Pedagógico, León Pinelo, Markham y Maristas del Callao) fueron blancos de atentados terroristas que causaron serios daños materiales.

### Exterior

Presidente Alan García Pérez viaja a Argentina. En discurso al Congreso argentino, defiende la política de utilizar sólo el 10% de los ingresos de exportaciones para el pago de la deuda externa. No le reconoce autoridad moral al FMI.

Llega a Lima el líder sandinista y ministro del Interior de Nicaragua, Tomás Borge, invitado por el PAP y la IU.

### Economía

Se suscriben contratos petroleros entre la Occidental Petroleum Corp. y Petroperú, vigentes hasta el 2007.

## **Abril**

### Movimientos sociales

Huelga de trabajadores azucareros.

Huelga de trabajadores del sector salud.

Protestas del Frente de Defensa de los Intereses de la provincia de San Martín finalizan con acuerdos que tienen como interlocutor oficial al ministro del Interior Abel Salinas Eyzaguirre. Se anuncia la atención de las siguientes demandas: establecimiento de una oficina de registros

públicos, reestructuración de la Universidad, ampliación del presupuesto de la Corporación de Desarrollo e iniciación del proyecto hidroeléctrico.

### Violencia de origen político

El 21 de abril, coche cargado de explosivos detona contra residencia del embajador de los EEUU. El MRTA reclama la autoría del hecho y lo relaciona con el reciente ataque norteamericano a Libia.

### Derechos humanos

La Comisión Internacional de Investigaciones sobre los Derechos Humanos presenta informe al gobierno peruano en el que se alerta sobre algunas violaciones de los derechos humanos.

### Economía

En Washington, el gobierno peruano y el FMI negocian acuerdos. Perú se compromete a pagar, antes del 14 de abril, entre 30 a 35 millones de dólares como abono al FMI y no los 140 millones que estaban previstos. El FMI acepta del Perú un pago de 30 millones de derechos especiales de giro como parte de la deuda pendiente.

### Exterior

Presidente Alan García Pérez visita Uruguay. En discurso ante el Congreso, hace hincapié en la necesidad de unidad latinoamericana.

## **Mayo**

### Política

Miembros del PCP-SL asesinan en las afueras de su casa de Lima al contralmirante AP Carlos Ponce Canessa, miembro del Estado Mayor de la Marina de Guerra (5 de mayo). El ministro de Marina, vicealmirante AP Julio Pacheco Concha, pide a nombre de su institución la reimplantación de la pena de muerte (8 de mayo).

El presidente Alan García Pérez inaugura el primer Encuentro Rimanacuy 86 en Piura (11 de mayo).

El ministro de Agricultura inaugura el segundo encuentro Rimanacuy 86 en Huancayo, con la participación de comunidades campesinas de Ayacucho, Huancavelica, Pasco, Huánuco, Junín, Ica y Lima.

El ministro del Interior, Abel Salinas Eyzaguirre, en mensaje al país, señala que la defensa de la democracia es una tarea de todos los peruanos y no sólo responsabilidad exclusiva de las FFAA. Ratifica que el gobierno utilizará todos los medios para combatir el terrorismo, dentro de la Constitución y las leyes.

## Congreso

El primer secretario de la Cámara de Diputados, Alberto Valencia (PAP), acusa a tres diputados de IU de estar implicados en presuntos actos terroristas (Yehude Simons Munaro, Alberto Quintanilla Chacón y Friné Peña Castro Cuba).

## Movimientos sociales

Se inicia huelga del SUTEP.

Continúa huelga médica.

El gobierno entabla el diálogo con ambos sectores y las protestas terminan.

Durante casi todo el mes, se realiza una huelga de alcaldes provinciales y distritales y de dirigentes sindicales convocada por el Frente Único de Defensa de los Intereses del Cuzco.

## Economía

FMI no declara inelegible al Perú. Acepta la propuesta peruana de retrasar hasta el 15 de agosto el pago ya vencido de 110 millones de dólares y de otros 76 millones que vencen en los próximos meses.

## **Junio**

### Política

Se prorroga por sesenta días el estado de emergencia en Lima y Callao.

Alfonso Barrantes Lingán convoca a todos los sectores democráticos del país a formar un frente común que combata al terrorismo. La iniciativa no prospera.

El ministro de Marina, vicealmirante AP Julio Pacheco Concha, insiste en la posibilidad de reimplantar la pena de muerte. La Comisión de Paz expresa su rechazo a tal posibilidad.

El 16 de junio, el presidente Alan García Pérez tiene una reunión con el Comando Conjunto de las FFAA. Ese mismo día, se publican en *Oiga* afirmaciones del general EP (r) Luis Cisneros Vizquerra: «hay que darles el gusto a los terroristas [sic]» cuando estos habían declarado anteriormente que preferían estar muertos antes de ser trasladados al penal de Cantogrande.

«El PAP no tiene programa contra el terror», según indica diputado aprista Alberto Valencia en entrevista realizada por Alberto Bonilla y Laura Puertas en *Caretas* (9 de junio).

### Centros Penitenciarios

Los detenidos por terrorismo en tres penales de Lima y Callao, Lurigancho, El Frontón y Santa Bárbara, se amotinan (18 de junio).

El gobierno informa que el Comando Conjunto de las FFAA procederá a restablecer la autoridad en los penales y trasladará a los reclusos al penal de Cantogrande. Los miembros de la

Comisión de Paz no logran ingresar a dialogar con los amotinados, preocupados sobre todo por los rehenes.

Se confirma la matanza de numerosos presos acusados de terrorismo en los penales de San Pedro (Lurigancho) y El Frontón. Las acciones más graves se registran en El Frontón, donde la Unidad de Demolición de la Marina destruye el Pabellón Azul en el que estaban recluidos 150 subversivos. En Santa Bárbara, mueren dos subversivos (19 de junio).

Se informa que los penales siguen bajo control militar. Ese mismo día, la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la República reconoce que «hubo excesos». El gobierno ordena al Comando Conjunto que la justicia militar realice las investigaciones necesarias para determinar el alcance y la gravedad de los sucesos (21 de junio).

El presidente Alan García Pérez dirige mensaje al país condenando el terrorismo y reitera su respaldo a las FFAA por su acción frente al amotinamiento (24 de junio).

El Presidente pide sanción para los responsables: «O se van todos los responsables o me voy yo» (27 de junio).

El Comité Directivo Nacional de IU plantea la renuncia del gabinete ministerial considerando la responsabilidad política de los graves sucesos.

Renuncia el ministro de Justicia, Luis Gonzáles Posada.

### Congreso

El presidente de la Comisión Permanente del Congreso, Luis Alberto Sánchez Sánchez, solicita informes a diferentes organismos sobre los sucesos: presidentes de la Corte Suprema, Comando Conjunto y Comisión de Paz, así como ministros del Interior y de Justicia.

### Violencia de origen político

Continúa violencia del PCP-SL luego de la matanza de los penales. Asesinan a cinco ingenieros en Minas Canaria, provincia de Víctor Fajardo (22 de junio) y a veinte campesinos en La Convención, provincia de Cuzco (22-28 de junio). Atentado contra vagón de tren a Machu Picchu deja 8 pasajeros muertos y cuarenta heridos (25 de junio). Once agencias bancarias y tres locales del PAP sufren atentados en Lima (27 de junio).

El 21 de junio, miembros del MRTA atacan contra oficinas de la transnacional petrolera OXY, destrozando sus instalaciones.

### Economía

Aumento significativo de sueldos y salarios.

## Exterior

El 16 de junio se inicia en Lima la XVIII Conferencia de la Internacional Socialista de Mujeres.

El 20 de junio se inicia en Lima el XVII Congreso Internacional Socialista.

## **Julio**

### Política

A pesar de las presiones para la renuncia del gabinete ministerial ante los sucesos en los penales, el presidente Alan García Pérez le da su respaldo. No acepta la renuncia del Ministro del Interior. Sin embargo, el 14 de julio, el gabinete en su conjunto renuncia. Del mismo modo, lo hace la Comisión de Paz. Transcurre más de una semana sin conocerse la composición del nuevo gabinete. Se mantiene como primer ministro y ministro de Economía a Luis Alva Castro. Carlos Blancas Bustamante asume la cartera de Justicia; William Harm Esparza, la de Marina.

Alan García Pérez anuncia, en mensaje a la nación, que el gobierno limitará las remesas de utilidades de las empresas extranjeras que operan en el país, así como el pago de las deudas adquiridas por el sector privado en el exterior. Además, elogia la intervención de la empresa Gloria S.A. para combatir contra «el monopolio de los productos de primera necesidad».

### Partidos políticos

El Comité Directivo Nacional de IU hace público un acuerdo unánime de sus integrantes que ratifica la unidad de IU. Días después, el JNE publica la solicitud de inscripción de IU con seis partidos integrantes (9 de julio).

El PAP nombra oficialmente a Jorge del Castillo Gálvez como candidato a la alcaldía de Lima.

Alberto Bonilla entrevista al general RP (r) Francisco Morales Bermúdez para la revista *Caretas*. La entrevista se titula «¿La guerra es cosa sólo de militares?» (7 de julio).

## **Agosto**

### Política

Se prorroga hasta los primeros días de septiembre el estado de emergencia.

El general EP Clemente Noel Moral, ex jefe del Comando Político Militar de la zona de emergencia de Ayacucho, llega a Lima procedente de Washington, donde se desempeñaba como agregado militar (21 de agosto). Al día siguiente, inicia sus declaraciones ante el tribunal que juzgaba el caso Uchuraccay.

Caso Pía Vesta: barquero danés con armamento de contrabando es ubicado en el puerto del Callao.

Caso Petro Mar: denuncia contra funcionarios de Petroperú, responsables en última instancia de una pérdida de más de un millón de intis por concepto de pago por servicios hechos por su empresa subsidiaria Petro Mar. Ello motiva la renuncia del presidente del directorio de Petroperú, Alfredo Carranza, y la del gerente de Petroperú, Carlos Lizier Corbetto.

### Congreso

El Congreso se reúne para debatir en torno a los hechos de los penales. El senador Rolando Ames Cobián (IU) fundamenta la moción de su grupo parlamentario, señalando que el Consejo de Ministros ha tomado «una de las decisiones más equivocadas al permitir el ingreso de las fuerzas militares en los penales cuando las circunstancias no lo requerían». Considera, además, como exigencia, la corrección del error nombrando una comisión investigadora que trabaje a dedicación exclusiva.

La intervención central por parte de la bancada aprista está a cargo de Carlos Enrique Melgar López, quien indica que se ha producido «un sobredimensionamiento de conceptos y un prejuizgamiento que no tenía otro propósito que el de comprometer al gobierno en hechos que el propio Presidente había denunciado con toda entereza».

El ministro de Agricultura, Remigio Morales Bermúdez, presenta a la Cámara de Diputados un informe sobre la política agraria y alimentaria.

### Partidos políticos

Los principales partidos políticos definen sus candidatos a la alcaldía de Lima: Jorge del Castillo (PAP), Luis Bedoya Reyes (PPC) y Alfonso Barrantes Lingán (IU).

### Violencia de origen político

Los obispos Jean Lucien Metzinger y Augusto Beuzeville Ferro se muestran preocupados por la situación en Puno, la violencia del PCP-SL y los excesos de las fuerzas militares hacen temer, según declararon a *La República* que «pueda convertirse en otro Ayacucho».

El 7 de agosto, el MRTA realiza su segunda conferencia de prensa clandestina. En ella, anuncian que se dejaba sin efecto la suspensión de sus acciones, debido a la «política aprista netamente antipopular». Al día siguiente, lanzan un instalaza contra Palacio de Gobierno.

El 8 de agosto, la policía colombiana captura en Santander a un grupo guerrillero donde había varios peruanos. Uno de ellos era Sístero García Torres, de San Martín, y el otro era José Ojeda, del Callao.



## Economía

El gobierno decreta la moratoria unilateral de los pagos de parte de su deuda externa pública de mediano y largo plazo por sexta vez en lo que va del año. El nuevo plazo fijado es el 4 de noviembre.

Como respuesta, el Director Ejecutivo del FMI declara inelegible al Perú, convirtiéndolo en el primer país latinoamericano en recibir tal clasificación. La decisión del FMI se adopta ante la mora peruana en las obligaciones financieras con el Fondo, que hasta ese día alcanzaban los 160 millones de dólares (15 de agosto). La deuda total superaba dicha cantidad.

El 16 de agosto, el presidente Alan García Pérez convoca a un mitin y hace un llamado a la unidad de todos los peruanos para «defender desde la misma trinchera al país frente al acuerdo del FMI».

## **Septiembre**

### Política

Poco antes de iniciarse el encuentro Rimanacuy Puno 86 se viven episodios de violencia en el sur del país. El 7 de agosto atentan contra el local de la Federación de Campesinos de Puno y la casa del diputado Alberto Quintanilla Chacón, el 30 de agosto atacan al Congreso de la Federación de Campesinos dejando cuatro heridos, el 17 de septiembre atentan contra la sede del Ministerio de Agricultura y el CIPA. El Rimanacuy es inaugurado por el jefe del Instituto Nacional de Planificación (INP), general EP (r) Javier Tantaleán Varini, quien precisa que un total de 150 millones de intis serán distribuidos a las comunidades campesinas de Puno, Arequipa, Moquegua y Tacna.

En Pucallpa, 400 delegados y jefes de comunidades nativas se reúnen con representantes del gobierno en el encuentro de los denominados Rimanacuy.

### Movimientos sociales

Las elecciones estudiantiles de la Universidad Nacional del Centro terminan en actos de violencia. El resultado, un universitario muerto (22 de septiembre).

### Congreso

Luis Alva Castro, a nombre del gabinete, asume la responsabilidad de los hechos acontecidos en los penales capitalinos en el mes de junio y aclara que lo acontecido tuvo como propósito la restitución de la autoridad en esos centros de reclusión, quebrada por los internos acusados de terrorismo. Señala que la intervención de las FFAA se producen en una situación en la que no había otra alternativa posible, debido a la resistencia de los reclusos amotinados. A su vez, menciona que el gobierno sólo conoce de los hechos el 21 de junio por el informe del Comando

Conjunto. El Presidente denuncia los excesos cometidos en el penal de Lurigancho, disponiendo la actuación de los organismos judiciales correspondientes.

Luis Alva Castro habla también de una nueva estrategia antisubversiva basada en un enfoque integral, que consiste en atacar las causas del movimiento. Este nuevo enfoque no caracteriza a la subversión como un fenómeno originado o dirigido desde fuera, de naturaleza exclusivamente ilegal y delincencial; por lo tanto, no se le debe combatir mediante un enfrentamiento represivo, policial o militar, sino que el «nuevo enfoque es de naturaleza política», articula un conjunto de acciones integrales en los campos político-institucionales, socioeconómicos, psicosociales y militares.

Al terminar la sesión, la mayoría parlamentaria de la Cámara de Diputados aprueba un voto de confianza al gabinete Alva Castro. IU plantea un voto de censura al gabinete, lo cual sería postergado para otra sesión, pero nunca prosperó.

El Senado aprueba solicitar al Ministro del Interior un informe en torno a los trágicos sucesos de la localidad de Ayaorcco.

#### Violencia de origen político

Una patrulla de policías que persigue a una columna del PCP-SL ingresa a la comunidad de Ayaorcco, provincia de Abancay, Apurímac, y asesinan a 13 personas por considerar que apoyaban a los subversivos (17 de septiembre).

#### Movimientos sociales

Se realiza en Chiclayo el Encuentro Preparatorio de la Asamblea Nacional Popular con la participación de organizaciones sindicales, gremiales, profesionales, municipales y políticas.

#### Exterior

En la VIII Cumbre de Países de No Alineados, en Zimbawe, el presidente Alan García Pérez denuncia «un nuevo modelo de dominación» que califica de «racismo financiero» y «apartheid económico». Finaliza con una enérgica denuncia sobre los «actos de agresión de las potencias coloniales e imperialistas».

Una delegación de políticos peruanos encabezada por Alfonso Barrantes Lingán e integrada por Valentín Pacho Quispe, Ilda Urizar de Arias y César Delgado Barreto viajan a Buenos Aires (Argentina) para expresar su solidaridad con los exiliados chilenos que tratan de reingresar a su país.

Con la presencia de dignatarios de la Iglesia Católica de América Latina, Europa, África y Asia se realiza en Chimbote el I Congreso Teológico Internacional.

Luis Alva Castro, elegido Presidente del Consejo Interamericano Económico Social, demanda a la OEA que atienda al problema de la deuda externa de América Latina, cuyo servicio «oscurece el horizonte de nuestro desarrollo».

### Economía

El presidente Alan García Pérez dirige un mensaje a la nación anunciando aumentos de sueldos y salarios como parte de un plan económico global, que incluirá reajustes nacionales de precios y devaluación para 1987 (26 de septiembre).

Respuesta de los bancos: si el Perú quiere reanudar el diálogo formal con los bancos, no tendrá otra alternativa que pagar «por lo menos el 10% de la deuda de corto plazo vencida e impaga».

## **Octubre**

### Política

En foro organizado por la Universidad del Pacífico, Jorge del Castillo Gálvez y el general EP (r) Luis Cisneros Vizquerra demandan la reimplantación de la pena de muerte para castigar los actos de terrorismo y secuestro.

Según *Caretas*, Armando Villanueva del Campo ya no cree en el diálogo con el PCP-SL (20 de octubre).

Carlos Langberg, condenado a 14 años de prisión por tráfico ilícito de drogas, a partir del 2 de octubre, se acoge a los beneficios de la libertad vigilada al haber cumplido la tercera parte de su condena. El hecho provoca la indignación del presidente Alan García Pérez y un exhorto del Ministerio de Justicia a la Fiscalía para que se apelara la extraña decisión judicial. Finalmente, se detiene al empresario.

### Congreso

La Cámara de Senadores aprueba por unanimidad un proyecto de ley por el cual se reconoce el carácter democrático, autónomo y pacífico de las rondas campesinas. Asimismo, se establece que pueden contar con estatutos y reglamentos ajustados a las normas constitucionales que prevé la Carta Magna para las comunidades campesinas.

Con miras a un acuerdo nacional para la pacificación del país, el presidente del Senado, Armando Villanueva del Campo, se reúne con representantes de los partidos que tienen asiento en la Cámara de Senadores: IU, AP, PPC. Javier Diez Canseco Cisneros y Alfonso Barrantes Lingán manifiestan que, en dicho acuerdo, falta incluir a la Iglesia y otras organizaciones sociales. Las reuniones no prosperan.

### Partidos políticos

Campaña electoral por elecciones municipales. Se realiza un debate entre los tres principales candidatos a la alcaldía de Lima.

### Violencia de origen político

Declaraciones de Alan García Pérez sobre el terrorismo: «la única manera de combatir el terrorismo internacional es enfrentándolo y destruyéndolo con el poder de las armas a cargo de las fuerzas de seguridad de la nación».

Réplica de Rolando Ames Cobián: «como en tiempos de Belaunde, García trata de dividir al país en dos bandos, dando primacía al poder militar en la lucha contra la subversión, cuando los fueros militares deben estar subordinados al poder civil». Rechaza la afirmación del Presidente, que los que buscan explicaciones históricas y sociales de la aparición del PCP-SL sean sus aliados en última instancia.

El presidente Alan García Pérez anuncia que enviará al parlamento un proyecto de ley para crear tribunales especiales encargados de los casos de terrorismo. Al día siguiente, el ministro de Marina, William Harm Esparza, manifiesta su respaldo a la propuesta del Presidente de la República. Lo mismo hace el Presidente de la Corte Suprema.

Sin embargo, el senador Rolando Ames Cobián precisa «que lo propuesto por García no debería significar una administración de justicia anónima, en la que no se sabe quién juzga ni las actas mismas de los procesos, pues las sanciones podrían ser arbitrarias».

En *Resumen Semanal*, se publica una lista de atentados selectivos del PCP-SL entre los años 1982-1986.

Javier Diez Canseco Cisneros denuncia la presencia de grupos paramilitares en Puno. Señala a Carlos Pacheco y Percy Neyra como los militantes apristas que estarían involucrados en la actividad de los grupos paramilitares.

Un helicóptero del EP habría dado muerte a 32 personas en Pujas, Vilcashuamán, durante la fiesta patronal del poblado (8 de octubre).

El almirante AP Gerónimo Cafferata Marazzi, ex Comandante General de la Marina y presidente del Banco Industrial, muere víctima de un atentado terrorista (14 de octubre).

Llega una patrulla militar a Pomatambo, saquea la localidad y se lleva a siete personas hacia Parcco Alto, donde secuestran a seis más. Son fusilados en el local comunal. Luego, el Comando de las FFAA emite el comunicado 74 CCFFAA/RRPP, donde se señala que los subversivos murieron durante un enfrentamiento (23 de octubre).

El Comando Conjunto de las FFAA, en comunicados oficiales, informa de las acciones militares próximas a realizarse en la zona de emergencia (24 de octubre).

### Exterior

Javier Pérez de Cuéllar es reelegido Secretario General de la ONU.

Alan García Pérez inaugura la XII Reunión del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), donde afirma que América Latina y el Caribe deben crear una organización que «no tenga vergüenza de concertar políticamente». Perú recibe expresiones de solidaridad frente a la declaración de inelegible que el FMI le hizo en agosto pasado.

## **Noviembre**

### Política

Luis Alva Castro lanza la propuesta de la reelección presidencial. Sería retomada en diciembre por un congresista independiente.

### Partidos políticos

El cierre de campaña electoral se realiza bajo la vigencia del toque de queda. Al final del mitin del candidato del PAP, Jorge del Castillo Gálvez, éste y los asistentes se dirigen a Palacio de Gobierno, donde el presidente Alan García Pérez, en un discurso, resalta que «como aprista va a votar por Del Castillo el domingo».

Luis Bedoya Reyes suspende su mitin.

El 9 de noviembre se realizan las elecciones municipales en todo el país. El PAP continúa siendo la primera fuerza electoral a escala nacional, seguida por la IU y el PPC (éste último bastante rezagado). Las cifras extraoficiales señalan una ajustada victoria de Jorge del Castillo Gálvez en Lima. Presidente Alan García Pérez califica a la IU de «segunda mayoría». Los resultados oficiales en Lima:

<b>Candidato</b>	<b>Agrupación política</b>	<b>Porcentaje</b>
Jorge del Castillo Gálvez	PAP	37,6%
Alfonso Barrantes Lingán	IU	34,8%
Luis Bedoya Reyes	PPC	26,9%

Sin embargo, la proclamación oficial de las autoridades electas tuvo que esperar hasta enero debido a problemas en el JNE de Lima y debido a protestas de dos candidatos perdedores.

El JNE resuelve destituir de la presidenta del JNE de Lima a Luz Áurea Sáenz y a cuatro integrantes de ese mismo organismo. El JNE considera que el Jurado Provincial ha incurrido en acto ilícito al intervenir los ejemplares de las actas electorales reservados para uso exclusivo del JNE. Alfonso Barrantes Lingán opina que el proceso electoral en Lima ha perdido seriedad y

prestancia y, en consecuencia, con un criterio realista, debería procederse a su anulación y convocarse a nuevas elecciones.

### Violencia de origen político

MRTA conmemora a su manera un aniversario más de la rebelión de José Gabriel Condorcanqui, ocurrida el 4 de noviembre de 1780. En Lima, realiza una serie de atentados y se le atribuyen otros en provincias (Cuzco y Chiclayo) (4 de noviembre).

## **Diciembre**

### Política

El diputado independiente Héctor Marisca presenta un proyecto modificador de la Constitución para permitir la reelección presidencial, lo cual produjo un arduo debate en la Cámara de Diputados, que lleva, en muchos casos, al retiro de la oposición del hemiciclo.

Después de hablar con el presidente Alan García Pérez, Javier Valle Riestra señala que no es partidario de la reelección presidencial, que «mellaría la figura histórica» del Presidente.

Finalmente, el presidente Alan García Pérez descarta cualquier posibilidad de una reelección presidencial. Pide a los autores de los proyectos de ley en la Cámara de Diputados que retiren tales propuestas para dejar sitio y espacio a otras preocupaciones más trascendentes e importantes.

### Congreso

La Cámara de Diputados rechaza la moción de censura planteada por la oposición contra el gabinete ministerial, presidido por Luis Alva Castro, por responsabilidad política en los sucesos de los penales en junio pasado.

El Senado aprueba un proyecto de ley que no considera como delitos de función al genocidio, la tortura, el arresto secreto y la ejecución de prisioneros civiles. El proyecto excluye del fuero de la justicia militar dichos delitos, así como la violación sexual y el homicidio calificado.

El Senado aprueba un proyecto de ley que crea tribunales correccionales especiales que podrían juzgar a los inculcados por terrorismo. Establece normas de procedimiento que aceleran el juzgamiento de esas personas, incluyendo la posibilidad de celebrar audiencias secretas y en el establecimiento penal donde se encuentra el detenido.

### Partidos políticos

El PPC presenta recurso de nulidad de las elecciones de la provincia de Lima, debido a las «graves irregularidades que han viciado el cómputo del Jurado Provincial y que hacen imposible que se realice uno nuevo».

Por su parte, IU presenta tacha contra una de las integrantes del nuevo Jurado Provincial, Liliana Humala de la Oliva. Ésta es impedida de ejercer sus funciones por haber sido personera del PAP en las últimas elecciones.

Finalmente, después de cincuenta días, el Jurado Provincial de Lima da por finalizado el escrutinio de las listas municipales y proclama al candidato aprista Jorge del Castillo Gálvez como nuevo alcalde de Lima. Antes de proclamar la lista ganadora, el Jurado rechaza los pedidos de nulidad planteados por IU y PPC, quienes anuncian que apelarían ante el JNE.

#### Fuerzas Armadas y Policiales

El Comando Conjunto de las FFAA reconoce la responsabilidad de dos oficiales en la muerte de 12 personas en las localidades ayacuchanas de Pomatambo y Parcco.

#### Violencia de origen político

Primer Comité Central de Unidad (MIR-MRTA). El 9 de diciembre se produce la unión del MIR y el MRTA. El vocero de la nueva agrupación se llamará *Voz Rebelde*.

MRTA publica su documento *Unidad para la revolución*, donde se anuncia la tercera fase de acciones en el campo.

#### Economía

En mensaje a la nación, el presidente Alan García Pérez anuncia que, a partir del año entrante, los precios del dólar del Mercado Único de Cambio (MUC) se modificarán a un ritmo mensual de 2.2%.

## 1987

### Síntesis del año

#### Política

- PAP por primera vez en la alcaldía de Lima.
- Se levanta el toque de queda en Lima (julio).
- Presidente Alan García Pérez genera controversia con estatización de la banca (agosto).
- Se aprueba ley de regionalización (2 de marzo).
- Gobierno entrega a FFAA control militar en San Martín (noviembre).
- Ley de Amnistía es aprobada.
- Crean Ministerio de Defensa
- General EP Enrique López Albújar Trint juramenta como primer ministro de Defensa (14 de octubre).

#### Partidos políticos

- Mario Vargas Llosa lidera movimiento contra estatización.
- Alfonso Barrantes Lingán renuncia a presidencia de IU (junio).

#### Violencia de origen político

- PCP-SL aprueba IV Plan Militar «Desarrollar bases de apoyo» (marzo 1987 - septiembre 1988).
- Asesinan a líder aprista Rodrigo Franco.
- Fuerzas policiales allanan universidades.

#### Movimientos sociales

- Congreso de CCP (agosto).
- Se realiza Primera Asamblea Nacional Popular (noviembre).

#### Economía

### El poder en el Perú <sup>1</sup>

#### Los 10 peruanos más poderosos

1. Alan García Pérez
2. Luis Alva Castro
3. Armando Villanueva del Campo
4. Alfonso Barrantes Lingán
5. Abimael Guzmán Reinoso
6. Luis Alberto Sánchez Sánchez
7. Juan Landázuri Ricketts
8. Fernando Belaunde Terry
9. Luis Negreiros Criado
10. Dionisio Romero Seminario

<sup>1</sup> «El poder en el Perú» (1987). *Debate*, vol. 9, n.º 45, pp. 13-31.



## **Enero**

### Política

Jorge del Castillo Gálvez juramenta como el primer alcalde aprista de Lima.

### Movimientos sociales

Conflicto entre los trabajadores estatales y el gobierno por el nuevo horario de verano.

### Violencia de origen político

Subversivos asesinan a César López Silva, secretario nacional de Asuntos Profesionales del PAP y miembro de su Comité Ejecutivo Nacional (30 de enero).

Mueren tres miembros de la GC que se encontraban custodiando la embajada de la India. El ataque coincide con la visita oficial que el presidente Alan García Pérez realizaba a dicho país.

Corte de fluido eléctrico en Lima y ataque a varios locales del PAP.

## **Febrero**

### Congreso

El Senado aprueba un proyecto de ley que aumenta las penas por delitos de terrorismo. Incluye también dispositivos que sanciona a quienes, por medio de los medios de comunicación, incitaran a la violencia o hicieran apología del terrorismo. Fuertes discrepancias sobre la inclusión de la figura de «apología».

### Violencia de origen político

Un comando integrados por 15 miembros del MRTA asalta la fábrica textil Cromotes y destruye varias oficinas administrativas y parte de los almacenes de la planta ubicada en el kilómetro 3 de la carretera central en Ate Vitarte (5 de febrero). Cerpa Cartolini fue despedido de Cromotex a fines de los setentas.

La policía interviene las universidades UNMSM, UNI y La Cantuta. Detienen a unas 800 personas y encuentran material subversivo. Hubo cuantiosos daños y varios heridos. Los rectores de dichas universidades protestaron por la medida (13 de febrero).

MRTA toma siete emisoras limeñas y emite un mensaje en que acusa al PCP-SL de ejecutar «acciones provocadoras contra el gobierno» y de implementar un conjunto de acciones cuyo objetivo es agudizar las contradicciones y acelerar el curso de la militarización. Señalaron que la política de aniquilamiento selectivo del PCP-SL es uno de los más efectivos argumentos con que cuenta el gobierno para legitimar su ofensiva (19 de febrero).

El día 19 de febrero, un incendio cuyo origen no ha sido explicado en la Base Aérea de Las Palmas.

Por lo menos ocho explosiones estremecen varios puntos de Lima (21 de febrero).

El 20 de febrero, un coche-bomba explota a tres o cuatro cuadras de una concentración aprista que presidía Alan García Pérez. El día 22 de febrero, en Trujillo, otro coche-bomba estalla a doscientos metros de la Plaza de Armas, momentos antes de que llegara el Presidente de la República. El día 23 de febrero, un atentado buscaba asesinar al Fiscal de la Nación César Elejalde Estenssoro.

Asesinato del alcalde de San Rafael-Ambo (Huánuco), Luis Llanos de la Mata.

## **Marzo**

### Política

A cuatro años de la masacre, el Tribunal Correccional a cargo del caso Uchuraccay condena a tres campesinos de ese caserío ayacuchano acusados por el crimen. También se dispuso que se abriera juicio por los delitos de abuso de autoridad y contra la administración de justicia al general EP Clemente Noel Moral y otros siete miembros de las fuerzas de seguridad.

### Congreso

El día 2 de marzo, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley de regionalización.

Al término de la tercera legislatura extraordinaria convocada por el presidente Alan García Pérez, el Senado aprobó la creación del Ministerio de Defensa. Debate sobre trasfondo de la medida y rumores sobre descontento al interior de institutos armados.

Ley 24651 estipula penas de prisión entre diez años e internamiento a quienes cometan delito de colaboración (19 de marzo).

### Violencia de origen político

PCP-SL aprueba IV Plan Militar «Desarrollar *bases de apoyo*» (marzo 1987 a septiembre 1988). Hay que resaltar que este IV Plan Militar, a diferencia del anterior, buscaba consolidar los comités populares que ya habían sido creados durante el plan precedente. La Dirección Central prepara los documentos *Bases de discusión para el Congreso*.

MRTA intensifica acciones subversivas en zona de la selva y centro del país.

## **Abril**

### Política

El día 9 de abril, el primer ministro y ministro de Economía, Luis Alva Castro, dice que el Estado enjuiciará a los funcionarios de toda jerarquía que comprometieron al Banco de la Nación como garante de una deuda de 9 mil millones de soles. Manuel Ulloas Elías se encuentra entre los posibles enjuiciados.

El ministro de Interior, Abel Salinas Eyzaguirre, anuncia la detención de 71 personas implicadas en diversos actos de terrorismo: 46 vinculados al PCP-SL y 25 al MRTA.

Alan García Pérez y Alfonso Barrantes Lingán discuten la amnistía de 150 militantes de IU presos por participar en luchas sindicales y por ser vinculados sin pruebas con actos terroristas.

### Partidos políticos

Alfonso Barrantes Lingán, luego de semanas de silencio, en conferencia de prensa, presenta plan de gobierno para el sector Educación. En esa ocasión, declara «sigo siendo el presidente de IU y no hay crisis que ponga en peligro la unidad del frente»; por tanto, se reincorpora al Comité Directivo de IU.

### Movimientos sociales

Se inicia la huelga general indefinida de los trabajadores de PetroPerú.

### Fuerzas Armadas y Policiales

Destituyen al jefe de la FAP, teniente general FAP Luis Abram Cavallerino, uno de los oficiales en actividad que se habría opuesto más tenazmente a la creación del Ministerio de Defensa.

### Violencia de origen político

Zenobio Huarsaya Soncco, alcalde distrital IU de San Juan de Salinas (Azángaro, Puno), murió asesinado en la Plaza de Armas de su pueblo por un grupo de miembros del PCP-SL, integrado por ocho hombres y tres mujeres (8 de abril).

Atentados dinamiteros contra la oficina de Manuel Ulloas Elías y el diario de su propiedad.

Sediciosos disfrazados de escolares asesinan a seis personas cerca de la División Blindada del EP en el restaurante El Piano del distrito limeño del Rímac (9 de abril).

El 13 de abril, hace su aparición el MRTA-MIR al atentar contra el local del Banco de Crédito de Puno.

El 27 de abril, veinte miembros del EP incursionaron en el anexo de Pampa Puquio, lugar cercano a la comunidad campesina de San Antonio de Cuchucancha. Los militares tenían una lista de nombres y detuvieron a cuatro comuneros. Los familiares acudieron al cuartel militar de Pampa Cangallo a preguntar por los detenidos, pero no recibieron ninguna información sobre su paradero.

## **Mayo**

### Política

El premier Luis Alva Castro expone sobre política económica en el Senado.

El 23 de mayo se prorroga por sesenta días el estado de emergencia en las provincias de Lima y Callao. Se mantienen suspendidas las garantías constitucionales. Asimismo, se mantiene también el toque de queda.

### Congreso

Aprueban la acusación constitucional contra los ex ministros de AP Manuel Ulloas Elías y Carlos Rodríguez Pastor.

### Movimientos sociales

El día 19 de mayo se llevó a cabo un paro nacional convocado por la CGTP con mediano éxito.

### Violencia de origen político

El 1 de mayo, miembros del EP llegaron a la comunidad campesina de Cuchucancha, rodearon el pueblo con camiones militares y detuvieron a cuatro pobladores. Al día siguiente, los familiares acudieron al cuartel militar de Pampa Cangallo a preguntar por los detenidos pero los efectivos militares les señalaron que no había ningún detenido.

Nueve departamentos del país quedan a oscuras al ser dinamitadas varias torres del sistema interconectado del Mantaro. Este atentado significó uno de los más espectaculares y sincronizados actos del terrorismo hasta el momento. Al tiempo de producirse el apagón, en Lima se producen por lo menos 15 detonaciones que afectaron principalmente a agencias bancarias (4 de mayo).

## **Junio**

### Política

El gobierno acepta la renuncia del director general de las Fuerzas Policiales y de los directores Superiores de la GC y de la GR. La renuncia del director superior de la PIP no fue aceptada.

El senador Guillermo Larco Cox es nombrado Primer Ministro en reemplazo del renunciante Luis Alva Castro. Larco Cox ocupará además el Ministerio de la Presidencia. En el Ministerio de Economía y Finanzas, el actual viceministro, Gustavo Saberbein Chevalier, reemplaza a Alva Castro. Además, por primera vez en la historia peruana, dos mujeres ocupan cargos ministeriales: Ilda Urizar de Arizar ocupa la cartera de Salud y Mercedes Cabanillas Bustamante la de Educación. José Barsallo Burga asume la cartera del Interior. Abel Salinas Eyzaguirre pasa al Ministerios de Energía y Minas. El general de división EP (r) Germán Parra Herrera fue nombrado el nuevo responsable de la cartera de Transporte y Comunicaciones. El resto del gabinete permanece igual.

### Partidos políticos

Alfonso Barrantes Lingán renunció a la presidencia de IU.

Se forma el Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo en San Martín. Lucas Cachay Huamán es legido como presidente.

### Congreso

Ley 24700 establece plazos de investigación y de instrucción de diez y sesenta días, respectivamente, en casos de terrorismo (22 de junio).

### Violencia de origen político

El 2 de junio, miembros del PCP-SL atacan y toman pueblo de Aguaytia (Padre Abad, Ucayali).

Asesinan al alcalde provincial aprista de Picota (San Martín), Rafael Saavedra Saavedra (16 de junio).

Asesinan al alcalde provincial aprista de Puno, Luis Dueñas Peralta (29 de junio).

### Economía

El BID suspendió los desembolsos de préstamos aprobados al Perú, como antes lo había hecho el Banco Mundial (BM), debido al atraso peruano en sus pagos (4 de junio).

## **Julio**

### Política

En mensaje al país y ante el Congreso, con ocasión del aniversario patrio, el presidente Alan García Pérez propuso nacionalizar la banca.

Decretan intervención por 120 días de diez empresas bancarias, seis financieras y 17 compañías aseguradoras.

### Congreso

Luis Alva Castro es elegido presidente de la Cámara de Diputados. El senador aprista Ramiro Prialé Prialé es elegido presidente del Senado.

### Partidos políticos

IU da mensaje al país sobre los dos primeros años del gobierno aprista.

### Violencia de origen político

El 16 de julio en la noche, un corte de fluido eléctrico afecta Lima y otras ciudades. En medio de la oscuridad, se producen varios atentados en el centro de la capital. Un coche-bomba estalló cerca de la Plaza de Acho.

## **Agosto**

### Política

En una concentración convocada por el PAP, el presidente Alan García Pérez insistió en su proyecto de estatizar la banca. También señaló que cesaba la intervención temporal que se hizo de las entidades financieras. Esta medida había sido considerada ilegal por un juez.

El gobierno apela la resolución del juez que amparó la acción presentada por la Asociación de Bancos y dispuso el cese de la intervención.

### Congreso

Congreso encarga presidencia de la comisión investigadora de los sucesos de los penales de Lima y Callao al senador Rolando Ames Cobián de IU en reemplazo de su colega de bancada el general EP (r) Jorge Fernández Maldonado, quien había renunciado meses antes a encabezar dicho grupo de trabajo por conflicto de intereses.

Después de 23 horas de debate, la Cámara de Diputados aprueba el proyecto de ley de estatización de la banca.

### Partidos políticos

El líder de PPC, Luis Bedoya Reyes, invocó al derecho de insurgencia si el gobierno insistía en la intervención.

En una serie de mítines, el presidente Alan García Pérez defendió la estatización. En mitin, IU expresó su apoyo a la estatización

Mario Vargas Llosa se opuso, durante un mitin que presidió, a la estatización. En un mitin del PPC, Luis Bedoya Reyes también se opuso a la estatización.

### Movimientos sociales

Se inició el VII Congreso Nacional de la CCP.

### Violencia de origen político

El día 17 de agosto, DIRCOTE captura a Alberto Gálvez Olaechea, dirigente del MRTA y periodista de la revista *Cambio*. Es condenado a 12 años de prisión.

El 22 de agosto, el MRTA dinamita un local del Banco Agrario, en Satipo, Junín, e iza la bandera del movimiento.

El día 29 de agosto, comando subversivo asesina a Rodrigo Franco Montes, militante aprista, presidente de ENCI y designado para asumir la presidencia del BCR. La víctima fue ejecutada cobardemente delante de sus familiares.

#### Fuerzas Armadas y Policiales

El 25 de agosto, se crea la Dirección de Operaciones Especiales de las Fuerzas Policiales (DOES).

### **Septiembre**

#### Política

Manuel Romero Caro renunció a la cartera de Industria y Turismo.

En el *Resumen Semanal* del 11 al 17 de septiembre, se publica una cronología de la nacionalización de la banca.

#### Violencia de origen político

El 12 de septiembre, integrantes del PCP-SL incursionan en el distrito de Chuquibambilla (Apurímac), atacan el puesto policial (donde asesinan a tres policías y dejan gravemente heridos a otros seis), la cárcel, la Municipalidad y la Biblioteca Municipal.

26 de septiembre, el MRTA realiza su primer secuestro. La víctima fue Julio Ikeda Masukawa, gerente de Avícola San Fernando.

### **Octubre**

#### Política

El día 2 de octubre, jura como ministro de Industria, Turismo, Comercio e Integración el militante aprista Alberto Vera La Rosa.

El gabinete Larco Cox se presenta ante el Congreso.

Se promulgó la ley que estatiza la banca. Se procedió a la intervención de tres empresas del sistema financiero.

Juramenta el general EP Enrique López Albújar Trint como primer ministro de Defensa del país (14 de octubre).

El día 29 de octubre, el Senado ratifica el nombramiento de Luz Áurea Sáenz como contralora y de Pedro Coronado Labó como presidente del directorio del BCR.

#### Congreso

Ley de Amnistía se aprueba en el Senado. Faculta al Poder Judicial para que conceda libertad a los presos catalogados como luchadores sociales que «no hayan manchado sus manos con sangre». Medida está dirigida principalmente a liberar a los presos de IU.

### Partidos políticos

El líder del PPC, Luis Bedoya Reyes, plantea la unificación para las elecciones de 1990 de todos los «no apristas ni comunistas».

### Fuerzas Armadas y Policiales

Controversia por declaraciones del general EP (r) Luis Cisneros Vizquerra, en las cuales deja abierta la posibilidad de que las FFAA realicen un golpe de Estado contra Alan García Pérez.

### Violencia de origen político

El día 2 de octubre asesinan al sub secretario nacional de organización del PAP Nelson Pozo y a un acompañante. El automóvil de Pozo fue atacado con disparos y granadas.

Estalla coche bomba cerca del local de *El Diario*, órgano de prensa vinculado al PCP-SL. El vehículo estalló por error antes de tiempo, muriendo en su interior los dos individuos que iban a realizar el atentado.

El 7 de octubre, miembros del MRTA atacan el puesto policial de Concepción (Huancayo) y asesinan al alférez Henry Rojas Mori.

El 8 de octubre (aniversario de la muerte de Ernesto *Che* Guevara), un contingente de ochenta hombres del MRTA ingresa a Tabalosos. En Lima, se atenta contra la embajada de EEUU y de Bolivia.

## **Noviembre**

### Política

Ante las acciones armadas del MRTA en la selva nororiental del país, el gobierno procede a entregar a las FFAA el control político militar de todo el departamento de San Martín.

El presidente Alan García Pérez viaja a México para participar en la primera Cita Cumbre de los ocho mandatarios del Grupo de Contadora y de Apoyo de Lima.

### Movimientos sociales

Primera Asamblea Nacional Popular se realiza con la participación de representantes de las organizaciones obreras, campesinas, estudiantiles, profesionales y barriales de todo el país.

### Violencia de origen político

Una columna de setenta integrantes del MRTA toma Juanjui (6 de noviembre), San José de Sisa (7 de noviembre), Shatoja (8 de noviembre), San Martín de Alao (9 de noviembre) y localidades Requena, Constanza, Sinami, Incaico Chasnahuasi y Hatunruna en San Martín. El



asalto fue registrado por cámaras de la televisión limeña, que filmaron secuencias de la intervención. También entrevistaron al comandante *Rolando*, jefe de la columna del MRTA (7 de noviembre), quien luego sería identificado como Víctor Polay Campos.

Cierra temporalmente el diario *Cambio*, vocero oficial del MRTA. Se arguye falencia económica. La revista *Sí* señala que su tiraje había disminuido de 20 mil a 12 mil ejemplares.

Sybila Arredondo, viuda de José María Arguedas, es absuelta de cargos de terrorismo y es liberada.

## **Diciembre**

### Política

El gobierno decide devaluar la moneda nacional en un promedio de 50%.

El presidente Alan García Pérez convoca a dos legislaturas extraordinarias para enero y febrero del próximo año.

### Congreso

El día 1 de diciembre, la comisión investigadora del caso de los penales presenta su informe, suscrito por los seis miembros que la integran. El informe señala al Presidente de la República, al gabinete ministerial Alva Castro y al Comando Conjunto de las FFAA como los responsables políticos de la masacre de los penales.

El día 5 de diciembre, la mesa directiva del Congreso dio cuenta de dos informes evacuados por la comisión investigadora de los sucesos de los penales, uno en mayoría con siete firmas y otro en minoría con seis firmas.

El Congreso aprueba el dictamen en mayoría de la comisión investigadora de los sucesos de los penales, que excluye de toda responsabilidad política al jefe de Estado y al gabinete ministerial por la masacre.

### Movimientos sociales

Los días 1 y 2 de diciembre se realiza el paro nacional agrario convocado por el Consejo Unitario Nacional Agrario (CUNA).

Con la participación de una amplia variedad de instituciones, autoridades y partidos político se desarrolla la jornada cívica por la paz y por la vida.

### Violencia de origen político

El R.P. Víctor Acuña Cárdenas, párroco de la Parroquia de Magdalena, en Huamanga (Ayacucho), y director de Cáritas de Ayacucho, fue asesinado por elementos del PCP-SL (3 de diciembre).

La comunidad de Rumi Rumi, distrito Chilcas, provincia La Mar, Ayacucho, fue reunida con engaños en la escuela y la casa comunal, donde los mataron. Los asesinos son señalados como miembros del PCP-SL (9 de diciembre).

Durante el mes, el MRTA realizó un conjunto de acciones terroristas en el oriente y parte de la sierra central del país.

## 1988

### Síntesis del año

#### Política

- Legislatura extraordinaria evalúa ley estatización de la banca y regionalización (enero).
- Primer Ministro Armando Villanueva del Campo anuncia «mano dura contra terroristas» (mayo).
- Comisión interministerial para la lucha contrasubversiva (mayo).
- Ejecutivo propone proyectos de ley antiterrorista.
- Ministro Abel Salinas presenta plan económico y anuncia «paquetazos» (septiembre).
- Renuncia Abel Salinas (noviembre).

#### Partidos políticos

- Se crea el FREDEMO: alianza de AP, PPC y Movimiento Libertad (29 de enero).
- Luis Alva Castro es nombrado secretario general del PAP y Alan García Pérez deja presidencia del partido.

#### Congreso

- Informe de la comisión investigadora el caso de los penales (marzo).
- Se crea la Comisión Especial de Pacificación en el Senado.

#### Movimientos sociales

- Se acentúan las marchas y movilizaciones sociales contra medidas económicas.

#### Violencia armada política

- Se realizan las dos primeras sesiones plenas del I Congreso del PCP-SL.
- Masacre en Cayara: cincuenta campesinos muertos (14 de mayo).
- Capturan a Osmán Morote Barrionuevo (13 de junio).

### El poder en el Perú <sup>1</sup>

#### Los 10 peruanos más poderosos

1. Alan García Pérez
2. Armando Villanueva del Campo
3. Alfonso Barrantes Lingán
4. Abimael Guzmán Reinoso
5. Luis Alva Castro
6. Luis Alberto Sánchez Sánchez
7. Mario Vargas Llosa
8. Fernando Belaunde Terry
9. Juan Landázuri Ricketts
10. Enrique López Albújar Trint

<sup>1</sup> «El poder en el Perú» (1988). *Debate*, vol. 10, n.º 51, pp. 20-37.

## **Enero**

### Política

El presidente Alan García Pérez anuncia la intención del gobierno de disolver el Sistema Nacional de Cooperación Popular (COOPOP), debido a hechos de inmoralidad y corrupción. Esta medida fue rechazada y criticada por el ex presidente Fernando Belaunde Terry. El gobierno, sin embargo, la aprobaría trasladando el personal a municipios.

El 9 de enero, el diputado IU Fernando Sánchez Albavera denuncia que el BCR entregó el manejo de las reservas internacionales a la empresa suiza Sogest.

### Congreso

El Poder Ejecutivo convoca a legislatura extraordinaria para ocuparse de la interpretación de dos artículos de la ley de estatización de la banca y de la regionalización del país (20 de enero).

Empate en la votación del proyecto de ley de interpretación de los artículos 13 y 14 de la ley de estatización del sistema financiero.

### Partidos políticos

Debate en IU en torno al papel de Alfonso Barrantes Lingán como líder de dicho frente político.

El 29 de enero, Fernando Belaunde Terry, Luis Bedoya Reyes y Mario Vargas Llosa dejaron sentadas las bases para la constitución del Frente Democrático (FREDEMO). Se instala una comisión encargada de la elaboración de la declaración de principios de la futura organización política compuesta por AP, PPC y el movimiento Libertad.

### Movimientos sociales

Conflicto en torno al horario de verano entre el gobierno y la CITE.

Reunión conjunta entre los dirigentes de la CGTP (izquierda) y de la CTP (aprista). Convocaron a un paro el 28 de enero, que no fue acatado en su totalidad en Lima.

### Violencia de origen político

Incursión del MRTA en el departamento de San Martín

Enfrentamiento entre militantes de PCP-SL y manifestantes de la CGTP e IU en la Plaza 2 de Mayo en el mitin del paro nacional (28 de enero).

24 pobladores de las comunidades de Sallali y Checcasa, en el distrito de Justo Apu Sahuaraura (Apurímac), fueron detenidos y llevados a la base militar de Santa Rosa. Un mes después, fue encontrado el cadáver de una de las mujeres detenidas, cuyo cuerpo tenía huellas visibles de haber sido torturado. Las autoridades de las bases militares de Abancay y de Santa Rosa

emitieron un comunicado en el que informaban que las personas que figuraban como detenidas habían muerto en un combate entre las FFAA y el PCP-SL.

### Economía

El gobierno puso en marcha una serie de operativos contra las maniobras especulativas (decomisos) que causaban la escasez de varios productos alimenticios (leche) e industriales (fierro y cemento).

Creación del impuesto al patrimonio personal. Afectará a personas que posean 200 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) de autovalúo.

## **Febrero**

### Política

Carlos Blancas Bustamante renunció al Ministerio de Justicia. Fue reemplazado por Gonzalo Durant Aspíllaga.

Con ocasión del Día de la Fraternidad, el presidente Alan García Pérez anunció el inicio de una serie de diálogos con otras fuerzas políticas para debatir los problemas nacionales. Se inició un proceso de concertación con distinta receptividad.

### Congreso

El 2 de febrero, en ausencia de la oposición en pleno, el Senado aprobó autorizar al Ejecutivo para que dicte los decretos legislativos necesarios que interpreten los dos artículos de la ley de estatización de la banca, que el Ejecutivo envió al Parlamento para su interpretación.

El Senado también aprobó, al término de la legislatura extraordinaria, el proyecto modificadorio enviado por el Ejecutivo sobre la ley de regionalización.

### Partidos políticos

Alfredo Barrenechea renunció al PAP.

### Violencia de origen político

I Sesión del I Congreso del PCP-SL (desde febrero de 1988 hasta marzo de 1988).

Presencia de miembros del PCP-SL en manifestaciones sociales en las calles de Lima, sin embargo, el ministro del Interior, José Barsallo Burga, afirma que el PCP-SL había experimentado la deserción de varios de sus miembros.

El 7 de febrero, aparece un aviso con el título «La seguridad es tarea de todos» que presenta fotos y características de Abimael Guzmán Reinoso, Julio César Mezzich, Osmán Morote Barrionuevo, Víctor Polay Campos, Néstor Cerpa Cartolini y Santiago Castillo Cavero y ofrece recompensas por la información anónima sobre sus paraderos.

DIRCOTE detiene en el aeropuerto a los miembros del MRTA Hugo Avellaneda Valdés y Peter Cárdenas Schulte cuando pretendían salir del país con pasaportes ecuatorianos.

## **Marzo**

### Política

El senador Rolando Ames Cobián presenta un informe detallado sobre los hechos ocurridos en tres penales en junio de 1986. Sostiene que el asesinato masivo de reclusos no debía quedar impune y pide la intervención del Poder Judicial para la sanción de los que resultasen culpables.

### Economía

Después de una larga reunión con el llamado grupo económico, integrado por ministros, funcionarios y asesores (Gustavo Saberbein Chevalier, Remigio Morales Bermúdez, Javier Tantaleán Varini, Pedro Coronado Labó, Javier Abugattas Abugattas, etc.), en Consejo de Ministros, se decide aprobar un conjunto de medidas económicas que combina ortodoxia y heterodoxia. Por un lado, se propone aplicar un ajuste ortodoxo selectivo destinado a moderar el crecimiento al 3% anual y eliminar los excesos de demanda de bienes y servicios no esenciales. 24 horas después se aplicaría un shock heterodoxo con el objeto de congelar el nuevo sistema de precios y estabilizar el poder de compra.

El 8 de marzo, el presidente Alan García Pérez da a conocer el programa que calificó de «economía de guerra». Señaló la necesidad de «reducir el consumo de lo que no es urgente». Desmintió el carácter traumático de las medidas.

Por otro lado, García Pérez admite que su gobierno tuvo algunos errores en el manejo de la economía luego de su primer programa de corto plazo. Consideró que estas medidas «no constituían un *paquetazo*».

Sin embargo, el conjunto de dispositivos aprobados por el gobierno se da a conocer paulatinamente, tal como las voces más críticas tenían previsto. El mes termina con una inflación de 22.6%, cifra récord. El ministro de Economía, Gustavo Saberbein Chevalier, califica dicha inflación como correctiva.

Sorpresivamente, se firma el acuerdo de bases con la Shell para la explotación del gas de la localidad cuzqueña de Camisea. Fue rechazado por la población cuzqueña (encabezada por el alcalde aprista Carlos Fernández Chacón) y por la dirigencia de IU, que cuestionó el diálogo y la concertación que se venía desarrollando entre fuerzas políticas y el gobierno.

El 25 de marzo se publica el decreto legislativo que crea el sistema de bancos autogestionarios en el país, calificando como tales a aquellos en los que sus trabajadores «son propietarios directos de más del 50% de las acciones representativas del capital social». El presidente Alan García Pérez firma el decreto legislativo que califica como entidad autogestionaria

al Banco de Crédito. En el Banco Wiese, la situación fue distinta: hubo conflictos entre quienes apoyaban a los accionistas y los empleados que apoyaban la estatización.

## **Abril**

### Política

El presidente Alan García Pérez exige la inmediata sanción de los responsables de la muerte de 300 reclusos acusados de terrorismo. El ministro de Defensa, general EP Enrique López Albuja, manifiesta que era deseo de los miembros de las FFAA dar rápida solución a los casos del fuero privativo. Rolando Ames Cobián señala que las palabras presidenciales debieron ser pronunciadas cuando se realizaban las investigaciones parlamentarias correspondientes.

Al culminar el plazo señalado por el Parlamento, el gobierno aprueba los decretos legislativos referentes a la actividad bancaria y financiera, dando así término aparente al controvertido caso de la estatización de la banca, empresas financieras y compañías de seguros.

### Congreso

El 13 de abril se presenta en la Cámara de Diputados el premier Guillermo Larco Cox ante un auditorio compuesto solamente por representantes de la bancada aprista, debido al retiro de los parlamentarios de oposición. En su solitaria exposición, Larco Cox hace un diagnóstico de la situación nacional en los campos de la economía, la subversión y la deuda externa. El ministro de Economía, Gustavo Saberbein Chevalier, también intervino.

El Senado decide por unanimidad designar una comisión multipartidaria que encare el estudio del fenómeno de la subversión desde sus raíces. El senador de IU Enrique Bernales Ballesteros asume la presidencia de esa comisión.

Representantes de las bancadas de IU, AP y el PPC entregan el pliego interpelatorio al premier Larco Cox.

El 26 de abril se presenta ante el Congreso todo el equipo ministerial encabezado por Larco Cox. Los que tuvieron que resolver más preguntas de la oposición fueron el ministro del Interior, Barsallo; el de Energía y Minas, Abel Salinas Eyzaguirre; el de Economía, Gustavo Saberbein Chevalier; y el de Agricultura, Remigio Morales Bermúdez. Después de tres días de discusiones e imputaciones, el 29 de abril culminó la presentación del gabinete Larco Cox en la Cámara de Diputados. La bancada aprista dio un voto de respaldo a la gestión ministerial, mientras que el ministro del Interior puso su cargo a disposición.

### Partidos políticos

El 15 de abril se inaugura el Primer Plenario Nacional de los Socialistas No Partidarizados de IU. La mayoría de los participantes estaban ligados a Alfonso Barrantes Lingán.

### Movimientos sociales

El Frente Unitario de Defensa de los Intereses del Cuzco encabeza la protesta cuzqueña frente al contrato con la Shell sobre Camisea.

### Violencia de origen político

Incremento de las acciones terroristas en Huánuco.

Una supuesta columna de miembros del PCP-SL asesina a balazos a las autoridades de Andajes, provincia de Oyón, Lima, tras reunir las en la Plaza de Armas y someterlas a un juicio popular (13 de abril).

### Economía

Se devalúa la moneda. Se disparó el dólar y la inflación.

## **Mayo**

### Política

El presidente Alan García Pérez sostiene la «conveniencia de efectuar algunos cambios en el equipo de gobierno». Nuevo gabinete ministerial:

- Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Presidencia: Armando Villanueva del Campo.
- Ministro de Economía: César Robles Freyre
- Ministro del Interior: almirante AP Juan Soria Díaz.
- Ministro de Defensa: general EP Enrique López Albújar Trint (continuó)
- Ministro de Agricultura: Remigio Morales Bermúdez (continuó)

El 8 de mayo, García Pérez anuncia su decisión de hacer más severa y enérgica la lucha contra el terrorismo. Califica de imprescindible la realización de cambios en la política antiterrorista. Sus palabras fueron interpretadas como un intento de establecer el estado de sitio en el país.

El gobierno constituye una comisión interministerial que asumiría la dirección y la responsabilidad política de la lucha antiterrorista. La preside el primer ministro, Armando Villanueva del Campo, y la integran los ministros de Defensa y del Interior. Armando Villanueva del Campo señala que había que «corregir la ley antiterrorista, ya que da un trato especial de protección a los acusados de cometer actos de terrorismo». El senador IU Enrique Ballesteros responde que la violencia «no requiere de mano dura sino de mano justa» y señaló el error de conformar una comisión interministerial sin incluir los ministros de Educación, Trabajo y Agricultura.



### Movimientos sociales

La dirigencia de la CGTP, con vinculaciones apristas, fue dividida en dos por discrepancias al interior de ésta.

### Fuerzas Armadas y Policiales

Personal subalterno de las Fuerzas Policiales, con el rostro cubierto con capuchas blancas, realizó una conferencia de prensa clandestina. Se presentaron como dirigentes del movimiento Pueblo Uniformado Combativo del Perú. Denunciaron la existencia de grupos paramilitares al interior de las Fuerzas Policiales y reclamaron mejoras salariales.

### Violencia de origen político

El 1 de mayo, elementos vinculados a PCP-SL realizan una marcha por el centro de Lima, que termina en atentados contra entidades bancarias.

El 3 de mayo, en un ataque del MRTA al local de Canal 5 en Lima, muere Zoila López Rivadeneyra, primera militante del MRTA muerta en combate.

Enfrentamiento entre MRTA y PCP-SL en zona del Alto Huallaga.

El 14 de mayo, miembros del EP, en represalia a una emboscada realizada a un convoy, ingresan al distrito de Cayara (provincia de Víctor Fajardo), reúnen a toda la población y asesinan a 35 campesinos sin mediar explicación alguna. El día 21 de mayo, la presidencia del Consejo de Ministros señala la «falsedad de una supuesta masacre de campesinos». Previamente se había organizado un viaje en el que participaron el ministro de Justicia, Camilo Carrillo Gómez; el ministro de Defensa, general EP Enrique López Albújar Trint; el decano del Colegio de Abogados de Lima, Raúl Ferrero Costa; y el obispo auxiliar de Lima, Augusto Beuzeville Ferro. Manifestaron no haber encontrado «muestras de bombardeos, incendios o combates producidos en la localidad». Sin embargo, al día siguiente, otro comunicado de la Presidencia del Consejo de Ministros indicó que el gobierno estaba poniendo en conocimiento de la Fiscalía de la Nación testimonios de los habitantes. Ese mismo día, el presidente Alan García Pérez visita Cayara y señala que era necesario profundizar en las investigaciones. Señala que, de haberse producido excesos, éstos no comprometerían a las instituciones castrenses como tales.

El jefe del Comando Político Militar de la zona, general EP José Valdivia Dueñas, manifiesta que se ha montado una campaña para desprestigiar a las FFAA. Dijo que la mayoría de testimonios presentados al fiscal *ad hoc* Carlos Escobar Pineda provenían de los mismos subversivos.

El 18 de mayo, en la provincia de Churcampa, Huancavelica, Sonia Muñoz de Yangali es secuestrada y torturada por militares, quienes le dispararon en la cabeza y, creyéndola muerta, le colocaron un cartel con supuestas consignas de miembros del PCP-SL.

## Exterior

El Papa Juan Pablo II visita nuevamente el Perú.

## **Junio**

### Política

Se instala la Comisión Interministerial Coordinadora de Lucha Antisubversiva, integrada por el ministro de Defensa (López Albújar), del Interior (Soria) y de Justicia (Carrillo).

El 9 de junio, el Ejecutivo convoca a dos legislaturas extraordinarias. La primera, entre el 14 y 26 de junio, para aprobar los proyectos de ley de creación de las regiones pendientes. La segunda, entre el 27 y 28 de junio, para que el presidente del Consejo de Ministros exponga ante el Congreso su programa de gobierno «y las principales medidas políticas y legislativas que requiere su gestión».

La presentación del presidente del Consejo de Ministros tuvo como anuncio importante el alza de combustibles en un 58%. Altercado entre el diputado independiente Fernando Olivera Vega y el ministro de Pesquería, Rómulo León Alegría.

Cuatro decretos supremos se aprueban el 23 de junio y establecen medidas orientadas a erradicar el contrabando.

### Cayara

Se conforma una comisión senatorial presidida por el representante aprista Carlos Enrique Melgar López para investigar los sucesos de Cayara.

### Partidos políticos

Se realiza en Cuzco un encuentro nacional de la juventud aprista con la participación de 300 delegados. Se acuerda dar una línea y conducta revolucionaria al PAP, considerando que no la tenía, y se decide además impulsar una recomposición social de esa organización política.

### Movimientos sociales

El 8 de junio se inicia la huelga indefinida convocada por el SUTEP (finalizó el 10 de julio). Días después se suman los trabajadores de Construcción Civil (finalizó el 4 de julio).

Huelga dirigida por el Frente de Defensa de Huánuco, motivada por discrepancias en torno al proyecto de regionalización, sufrió una violenta represión.

Un estudiante universitario de la UNMSM resulta muerto por supuestos elementos de las Fuerzas Policiales en el desarrollo de una pacífica protesta estudiantil por los asesinatos de Cayara. Más de 400 estudiantes son detenidos, lo que provocó más movilizaciones de protesta.

### Violencia de origen político

Un comando del MRTA asesina a la abogada Carmen Rosa Cuzquén, a quien acusaron de traición y delación. La mataron a balazos en el hospital Loayza, donde estaba internada tras sufrir un fallido intento de asesinato dos meses antes (1 de junio)

El 12 de junio, DIRCOTE captura en Lima a Osmán Morote Barrionuevo, número dos en la jerarquía del PCP-SL. El 27 de junio se inició, en audiencia pública, el proceso oral.

### Economía

El ministro de Economía, César Robles Freyre, anuncia la ampliación de la base tributaria a cargo de la nueva Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

## **Julio**

### Política

En mensaje a la nación, el primer ministro, Armando Villanueva del Campo, anuncia las alzas en una serie de productos alimenticios y reajustes en los sueldos y salarios.

Los propietarios de los canales 2, 4, 5 y 9 de televisión se comprometen en el llamado «acuerdo del minuto», al proporcionar a sus televidentes, sólo un minuto de imágenes sobre atentados, actos de violencia, etc.

Después de más de cinco años del crimen de Uchuraccay, la Segunda Sala Penal de la Corte Suprema dispone que se abra instrucción al general EP Clemente Noel Moral por los delitos contra la administración de justicia, deberes de función y deberes profesionales en agravio del Estado.

Del mismo modo, condenó a pena de 15 años de cárcel a Dionisio Morales Pérez, como autor, y a Mariano Concepción Ccasani, como coautor, del delito de homicidio calificado.

En mensaje a la nación por fiestas patrias, el presidente Alan García Pérez propone la presentación de tres proyectos de ley contra el terrorismo: uno destinado a sancionar la asociación ilícita con fines subversivos, otro para sancionar la posesión ilegal de armas y explosivos, y la derogatoria de la ley 24700.

### Partidos políticos

Mario Vargas Llosa retorna al país e inicia intensa actividad política.

### Movimientos sociales

El 19 y 20 de julio se realiza un paro nacional convocado por la CGTP. Se adhiere una fracción de la recientemente dividida central aprista de la CTP.

### Violencia de origen político

Segunda sesión del I Congreso del PCP-SL (desde julio 1988 hasta agosto de 1988).

Paralelamente al paro convocado por la CGTP, el PCP-SL convoca a un paro armado del 18 al 22 de julio.

El 24 de julio, *El Diario* publica una extensa entrevista a Abimael Guzmán Reinoso, en un suplemento denominado la «Entrevista del siglo». El documento comprueba que Guzmán se encontraba vivo y contiene importante información sobre el PCP-SL.

El 28 de julio, es asesinado Manuel Febres Flores, abogado del líder del PCP-SL Osmán Morote Barrionuevo. El denominado comando democrático Rodrigo Franco reivindicó el asesinato, señalando estar conformado por un grupo de ciudadanos «cansados de la incapacidad del gobierno, de la demagogia de Alan García Pérez y de la indecisión de las fuerzas del orden».

El 7 de julio, ocho sediciosos del MRTA secuestran al empresario general FAP (r) Héctor Jeri García en la puerta principal de la fábrica de baterías CAPSA, en La Victoria, Lima. Fue liberado 110 días después.

## **Agosto**

### Política

Las propuestas de Alan García Pérez sobre cambios en la legislación para combatir el terrorismo (se normaba el procedimiento para la investigación policial, la instrucción y el juicio de delitos cometidos con propósitos subversivos; se castigaría con dos a cinco años de cárcel a los portadores de armas de fuego sin contar con licencia y de diez a 15 años a todo aquel que porte un arma de fuego que haya sido sustraída a las Fuerzas Policiales o de las FFAA) son admitidas a debate en la Cámara de Diputados y enviados a comisiones para el previo análisis antes de su aprobación.

El 13 de agosto se descubre una fosa común que contenía varios cadáveres en Cayara

### Partidos políticos

Movimiento Libertad en campaña.

### Violencia de origen político

El 9 de agosto, la tumba de Edith Lagos Saenz es destruida y se encontraron alrededor volantes del Comando Rodrigo Franco.

El 9 de agosto, un grupo de 25 militantes del PCP-SL ingresa al poblado de Chunquipata (Huariaca, Pasco). En la plaza, todos los pobladores fueron obligados a tenderse boca abajo en el suelo, mientras que las autoridades identificadas fueron maniatadas y asesinadas delante de la población con de un tiro de escopeta en la cabeza.

El 10 de agosto, explota coche bomba en oficinas de Centromin Perú. MRTA reivindica el hecho.

El 19 de agosto, Luis Arce Borja, director de *El Diario*, denunció la incautación de 100,000 ejemplares de la edición de la entrevista a Abimael Guzmán Reinoso. Días después fue detenido.

### Economía

El 31 de agosto, el gobierno dio por finalizadas las negociaciones con Shell para la explotación del gas de Camisea al haberse vencido el plazo que estipulaba el respectivo acuerdo de bases suscrito a inicios de año. Por lo tanto, no hubo contrato. El ministro de Economía, Abel Salinas Eyzaguirre, anunció que en noventa días estarían listas las bases para la licitación internacional. Se formará una comisión intersectorial compuesta, entre otros miembros, por el presidente de la Asociación de Alcaldes Provinciales de Cuzco y el decano nacional del Colegio de Ingenieros.

### Exterior

El 10 de agosto, el primer vicepresidente Luis Alberto Sánchez Sánchez y el canciller Luis González Posada no asisten a la investidura del nuevo Presidente del Ecuador, Rodrigo Borja Cevallos, en reacción a las alusiones de éste sobre el problema territorial entre ambos países.

## **Septiembre**

### Política

Recomposición del gabinete ministerial. Abel Salinas Eyzaguirre es el nuevo ministro de Economía y César Robles Freyre es el nuevo ministro de Justicia.

### Congreso

El 22 de septiembre, en el Senado, Enrique Bernales Ballesteros, en nombre de la Comisión Especial de Pacificación que preside, expone el informe sobre el problema de la subversión, así como las causas desde el ángulo social, político y económico y las recomendaciones para encaminar «4a la nación hacia la paz a través de la justicia social».

### Economía

Abel Salinas Eyzaguirre anuncia un conjunto de medidas de ajuste económico y asevera que acababa con el modelo heterodoxo que había adoptado el gobierno y puso en marcha una serie de medidas ortodoxas, todas ellas duras e impopulares. El plan antiinflacionario preparado por el gobierno tiene tres objetivos: detener el proceso de inflación-recesión, el cese de la pérdida de divisas y generar las condiciones de estabilidad y confianza.

Días antes se produjo gran escasez de alimentos, lo que generó fuertes protestas públicas.

El 8 de septiembre, en el Senado, Abel Salinas Eyzaguirre anuncia la decisión del gobierno de iniciar los contactos con los organismos financieros internacionales.

El 13 de septiembre, el presidente Alan García Pérez admite que el gobierno se equivocó en mantener demasiado tiempo una política consumista, con gasolina, interés y dólar baratos, que terminó empobreciendo al Estado. Señala que pondrá en marcha un programa de compensación social. Ratifica su posición con respecto al FMI. Sin embargo, el primer ministro, Armando Villanueva del Campo, no descarta la posibilidad de negociar con el FMI.

Miembros del PAP cuestionan las medidas económicas tomadas, responsabilizan a los miembros del equipo económico (Morales Bermúdez, Javier Tantaleán Varini, Enrique Cornejo, Daniel Carbonetto). Este último renuncia a su cargo de asesor económico y se va del país.

Después de conocerse las nuevas medidas económicas, las protestas vinieron de los partidos políticos, de las organizaciones gremiales y empresariales. Elementos del PCP-SL saquearon tiendas comerciales y puestos de venta ambulatoria en el Centro de Lima.

Entre las protestas populares cabe resaltar el paro de transportistas y la «marcha de ollas vacías» del 22 de septiembre, que es reprimida por la policía.

El 23 de septiembre, el Perú regresa a la comunidad financiera internacional, explícitamente al FMI y al BM, lo cual demandó una operación de rescate sin precedentes, pues las obligaciones pendientes pasaban de los 1,000 millones de dólares.

### Violencia de origen político

El 28 de setiembre, una patrulla del EP ingresó al barrio Virgen del Rosario de Abancay. Los militares ingresaron a las casas de Félix Ayala Ccanri y Mario Condori y los detuvieron. Nunca más se supo de ellos.

## **Octubre**

### Política

La crisis económica desatada, seguida de rumores de golpe de estado (que fueron negadas por el ministro de defensa, general EP Enrique López Albújar Trint) y por propuestas de renuncia presidencial. Por ejemplo, el 10 de octubre, la revista *Oiga* titula su editorial «Entre el golpe y la renuncia presidencial». El diputado Roberto Ramírez del Villar propone un proyecto de ley que busca normar la eventualidad de la renuncia presidencial en cualquier época o gobierno.

Renuncia al Ministerio de Agricultura Remigio Morales Bermúdez, quien es reemplazado por Juan Manuel Coronado Balmaceda.

Los regidores metropolitanos de IU y del PPC plantean censurar al alcalde Jorge del Castillo Gálvez por incapacidad en la conducción de la comuna capitalina.

El ex Fiscal de la Nación, César Elejalde Estenssoro, acusa al Fiscal de la Nación en ejercicio, Hugo Denegri Cornejo, de haber iniciado una persecución contra todo el equipo de personas que investigaron el caso Villa Coca.

### Partidos políticos

El Comité Ejecutivo Nacional del PAP separa de sus filas al diputado por Lima Manuel Ángel del Pomar por estar involucrado en *blanqueo de dinero* producto de la venta de drogas a Europa.

Mario Vargas Llosa continúa encabezando las movilizaciones del FREDEMO y dijo estar trabajando «para que no llegue a Palacio un comunista».

### Movimientos sociales

El 13 de octubre se realiza el paro nacional convocado por la CGTP en protesta por las medidas económicas del gobierno. Las movilizaciones tuvieron violenta represión de parte de la policía.

También desde el 13 de octubre, los campesinos del Callejón de Huaylas inician una huelga en demanda de la baja de los precios de los insumos. Este paro es solucionado el 17 del mismo mes.

El 21 de octubre, la policía ingresa al local de la Federación Nacional de Trabajadores Mineros, detiene a 14 dirigentes y faculta a la empresa para despedir a los trabajadores que participen en huelgas consideradas ilegales.

### Fuerzas Armadas y Policiales

El 11 de octubre, el general EP Víctor Raúl Silva Tuesta, jefe de la Primera Región Militar, pasa a retiro a su solicitud. Se especula que hubiese abortado un supuesto golpe programado para el 8 de ese mes.

### Economía

A pesar de las negociaciones realizadas, el presidente Alan García Pérez señala que una renegociación con el FMI agudizaría aun más la crisis económica.

Días después llega una misión del FMI con el propósito de recoger información sobre la marcha económica y financiera del país.

Reunión Cumbre Presidencial del Grupo de los Ocho. El presidente Alan García Pérez exigió a EEUU un diálogo «digno y racional» sobre los grandes problemas del hemisferio.

## **Noviembre**

### Política

El 6 de noviembre, el SODE, mediante una intervención televisiva de su secretario general y diputado, Aurelio Loret de Mola, pide la renuncia del presidente Alan García Pérez. Ratifica el pedido en la Cámara de Diputados. Paralelamente, militantes apristas realizan movilizaciones de respaldo al Presidente.

El ministro de Energía y Minas, José Carrasco Távora, acusa al arzobispo de Piura, monseñor Óscar Cantuarias Pastor, de propiciar la violencia en esta región que trajo como consecuencia el asesinato del anterior presidente de CordePiura, Ricardo Ramos. El premier Armando Villanueva del Campo y el cardenal Juan Landázuri Ricketts zanjaron el problema.

### Partidos políticos

División del Partido Unificado Mariateguista (PUM). Una segunda ruptura en esta organización es encabezada por los diputados Agustín Haya de la Torre y Julio Castro Gómez. Pocas semanas antes había salido del partido otra fracción liderada por Carlos Tapia García, que dio su apoyo a Alfonso Barrantes Lingán.

### Movimientos sociales

Huelga indefinida de trabajadores mineros, empleados bancarios y textiles.

### Violencia de origen político

El Comando Rodrigo Franco amenaza de muerte al senador y presidente del SODE, Javier Silva Ruete, y al periodista César Hildebrandt Pérez-Treviño.

Declaraciones del general EP (r) Sinesio Jarama Dávila (ex director del Centro de Altos Estudios Militares - CAEM). Manifiesta que la paz social en el Perú no se podrá alcanzar con los cañones de fusiles sino sobre la base de la extinción de las condiciones de miseria que agobian al país. Hace llamado a que el gobierno y la sociedad civil asuman su responsabilidad (así como lo estaban haciendo las FFAA) y calificó de terrorismo blanco al Comando Rodrigo Franco.

El frente nororiental del MRTA fusiló en Tarapoto a Pedro Ojeda Zavaleta por delitos de infiltración.

Asesinan al alcalde provincial aprista de Huancayo (Junín), César Valentín Palomino (11 de noviembre).

El 24 de noviembre, en el caserío de Erapata (Huanta), asesinan a Hugo Bustíos Saavedra, periodista de *Caretas*. La revista responsabiliza al jefe militar de Huanta, teniente coronel EP Víctor Lara Hernández, (a) *Javier Landa Dupont*.



## Economía

Segundo conjunto de medidas de ajuste económico del ministro Abel Salinas Eyzaguirre (22 de noviembre). Hecho simbólico: sale agua fétida en la ciudad de Lima, mientras que el desabastecimiento de agua potable se agudizaba.

Días después de darse el conjunto de medidas, Abel Salinas Eyzaguirre es reemplazado en el Ministerio de Economía por Carlos Rivas Dávila.

## **Diciembre**

### Política

El 7 de diciembre, el presidente Alan García Pérez promulga la ley 24953, que establece drásticas sanciones para quienes participan en actos terroristas. Esta ley señala que «sería reprimido con pena penitenciaria no menor de 15 años el que provocara, creara o mantuviera un estado de zozobra, alarma o terror».

El 29 de diciembre se realiza la Jornada por la Paz, organizada por la Municipalidad de Lima.

### Congreso

Presentación en el Senado del gabinete ministerial para la presentación de informes.

### Partidos políticos

Se realiza el Congreso Aprista que elige como nuevo secretario general del PAP a Luis Alva Castro, público rival del presidente Alan García Pérez. Este último renuncia a la presidencia del partido al iniciar sus funciones la nueva dirigencia aprista.

El PPC presenta «Pacto por el progreso del Perú».

### Movimientos sociales

Paro general convocado por la CGTP se realizó el 1 de diciembre.

### Violencia de origen político

El MRTA secuestra a Carlos Ferreyros Aspíllaga, uno de los empresarios más poderosos del país (4 de diciembre).

El 6 de diciembre, en La Paz (Bolivia), un comando del PCP-SL, actuando bajo el nombre de Movimiento Obrero Revolucionario (MOR), asesina al agregado naval de la embajada de Perú, el capitán de navío AP Juan Vega Llona, quien fue experto en lucha antisubversiva, estuvo destacado en la zona de emergencia Ayacucho en 1984 e intervino en los sucesos acontecidos en los penales en junio de 1986.

El 8 de diciembre, un comando del frente oriental del MRTA toma la localidad de Puerto Inca.

Durante los primeros 12 días de diciembre, se derribaron 32 torres del sistema interconectado de energía eléctrica.

La violencia del PCP-SL se hizo presente en Junín y se agudizó con la realización de un paro armado el 20 de diciembre.

#### Fuerzas Armadas y Policiales

El 7 de diciembre, la ley 24949 crea la Policía Nacional del Perú (PNP). Así, quedan unificadas las Fuerzas Policiales (GC, PIP y GR).

## 1989

### Síntesis del año

#### Política

- Crisis económica y política se agrava.
- Gobierno aprista involucra a las rondas campesinas en lucha antisubversiva (marzo).
- Luis Alberto Sánchez Sánchez es nombrado Primer Ministro y Agustín Mantilla Campos, ministro del Interior (mayo).
- Elecciones municipales y regionales.
- Ricardo Belmont Casinelli es nuevo alcalde de Lima (29 de noviembre).
- Se crea Consejo Nacional de Pacificación.
- Informe de grupos paramilitares en el Congreso.

#### Partidos políticos

- I Congreso Nacional de IU (20 de enero).
- FREDEMO, IU, PAP alistan campañas electorales.

#### Movimientos sociales

- Huelga médica y minera dura dos meses.
- Importantes marchas por la paz en Lima y Huancayo.

#### Violencia de origen político

- V Plan Militar de SL «Desarrollar bases en función de la conquista del poder». III Sesión del I Congreso del PCP-SL aprueba «equilibrio estratégico» (junio).
- Terroristas asesinan a parlamentarios de IU y PAP.
- Mueren 10 policías en el asalto del PCP-SL al puesto policial de Uchiza (27 de marzo).
- Miembros de una columna del MRTA son asesinados en Los Molinos (Junín) (28 de abril).
- 1989 fue el año con más autoridades elegidas asesinadas y autoridades políticas nombradas por el gobierno: 75 (32%) y 41 (24%), respectivamente.

### El poder en el Perú <sup>1</sup>

#### Los 10 peruanos más poderosos

1. Alan García Pérez
2. Luis Alberto Sánchez Sánchez
3. Fernando Belaunde Terry
4. Mario Vargas Llosa
5. Abimael Guzmán Reinoso
6. Alfonso Barrantes Lingán
7. Luis Alva Castro
8. Luis Bedoya Reyes
9. Juan Landázuri Ricketts
10. Agustín Mantilla Campos

<sup>1</sup> «El poder en el Perú» (1989). *Debate*, vol. 11, n.º 56, pp. 21-42.

## **Enero**

### Política

#### Congreso

Se presentan ante la Comisión Permanente del Congreso el ministro de Economía, Carlos Rivas Dávila; el ministro de Agricultura, Juan Coronado; y el ministro de Defensa, general EP Enrique López Albújar Trint. Este último denunció que algunos medios periodísticos desinformaron a la ciudadanía respecto a la vigencia de la ley de Servicio Militar Obligatorio.

#### Partidos políticos

El PAP discrepa con el gobierno por no haberse consultado las últimas medidas económicas tomadas por el ministro Carlos Rivas Dávila. El día 8 de enero, Alan García Pérez y Luis Alva Castro se reúnen para tratar las relaciones que deben existir entre el gobierno y el partido.

El Consejo Nacional de Disciplina del PAP acuerda iniciar proceso disciplinario y suspender en sus funciones partidarias al ex ministro Remigio Morales Bermúdez.

El I Congreso Nacional de IU se realiza pese a la convocatoria de paro armado de parte del PCP-SL. El Congreso dura tres días y aprueba una modificación estatutaria por la cual el Comité Directivo Nacional (CDN) tendría una presentación colegiada de ocho miembros (Pease, Ames, Pedraglio, Barrera, Diez Canseco, Herrera y el octavo sería elegido por el CDN).

Convergencia Socialista, liderada por Alfonso Barrantes Lingán, consideró que la nominación de los siete miembros del CDN-IU ha sido antidemocrática e ilegal. Convergencia Socialista solicitó la renuncia masiva a los miembros del CDN, la cual fue rechazada por éstos. (20 de enero).

Después de varios altercados, finalmente, el 30 de noviembre, el nuevo CDN de IU se instala bajo la presidencia del Senador Jorge del Prado Chávez.

#### Movimientos sociales

La realización de paros, huelgas y movilizaciones de la CGTP afecta los departamentos de Loreto, Ucayali, Amazonas, Junín, San Martín, La Libertad, Ancash, Puno y Arequipa.

#### Violencia de origen político

El Comando Rodrigo Franco reivindica otro atentado en la tumba de Edith Lagos Saenz el 30 de diciembre pasado. El senador Javier Diez Canseco Cisneros denuncia que está comprobada la existencia de grupos paramilitares organizados por el PAP.

Asesinan al alcalde provincial aprista de Satipo (Junín), Fidel Juárez Torres (23 de enero).

## Economía

1988 cierra el año con una inflación acumulada de 1722%.

El 6 de enero, el ministro de Economía, Carlos Rivas Dávila anuncia el incremento del precio de la gasolina en un 63% del dólar, lo cual haría subir los precios de los alimentos controlados de acuerdo a los nuevos costos de producción.

El ministro Rivas Dávila viaja a EEUU para reanudar el trato con los medios financieros internacionales. A su vuelta, señala que los organismos financieros internacionales requerían la aplicación de un severo programa de ajuste económico.

## **Febrero**

### Congreso

El 6 de febrero, se instala la primera legislatura extraordinaria convocada por el Ejecutivo para culminar con el proceso de aprobación del proyecto de ley de amparo y sobre las elecciones de las asambleas regionales. Ambas leyes fueron promulgadas por el presidente Alan García Pérez.

### Partidos políticos

El 12 de febrero, el CDN de IU publica una «Declaración de principios» en la que señalan el carácter obligatorio y de acatamiento de sus acuerdos de parte de todas las fuerzas integrantes de IU y sus militantes.

El 15 de febrero, se presenta Acuerdo Socialista, nueva denominación del frente integrado por el Partido Comunista Revolucionario, los Comités Regionales Mariateguistas y la Coordinadora Nacional para la Convergencia Socialista. El senador Enrique Bernal Ballesteros considera que Acuerdo Socialista no busca el enfrentamiento interno de IU, sino que es «el instrumento y expresión de las posiciones mayoritarias del I Congreso Nacional de IU».

### Movimientos sociales

En Pucallpa, Ucayali, los campesinos levantan un paro de 16 días y celebran con una manifestación los acuerdos alcanzados con el gobierno. Entre los invitados de honor se hallan dos miembros del MRTA. El prefecto deniega el permiso, se produce enfrentamiento, la policía interviene y deja un saldo de diez muertos (9 de febrero).

### Violencia de origen político

El 3 de febrero, Víctor Polay Campos, jefe militar del MRTA, es capturado en el Hotel de Turistas de Huancayo. En los días siguientes recibe la visita de sus padres, del premier Armando Villanueva del Campo y del senador Javier Diez Canseco. La Dirección Nacional del MRTA reconoce, por medio de un pronunciamiento, que la captura de Víctor Polay Campos significa un

revés momentáneo y que es producto del azar. Sentencian a veinte años de prisión a Polay Campos. Lo recluyen en el penal Castro Castro.

El 9 de febrero, la Federación de Campesinos de Ucayali realizaba una movilización cuando miembros de la policía intentaron desactivar la marcha. La policía disparó contra los campesinos. Mueren nueve de ellos.

El 13 de febrero, asesinan el presidente de la Federación Minera y Metalúrgica, Saúl Cantoral Huamaní, quien había recibido amenaza de muerte del Comando Rodrigo Franco.

El 18 de febrero, en Ayacucho, el PCP-SL convoca a un paro general de una semana, el cual se cumplió los primeros días. Era jefe del Comando Político Militar de Ayacucho el general EP Howard Rodríguez Málaga.

Asesinan al secretario general departamental de la Juventud Aprista (JAP) de Huamanga (Ayacucho), Alejandro Galindo Muro (22 de febrero).

### Economía

Nuevo incremento de precios anunciado por el ministro Carlos Rivas Dávila. Es la cuarta alza desde septiembre de 1988.

La primera reunión de concertación del Pacto Económico de Solidaridad se realiza con participación de sectores empresariales y sindicales. La iniciativa es del ministro de Economía, Carlos Rivas Dávila, quien anuncia la reorientación de las políticas gubernamentales (15 de febrero).

## **Marzo**

### Política

Juramentan nuevos ministros del gabinete Villanueva. Destaca la presencia de Agustín Mantilla Campos en el Ministerio de la Presidencia y de Armando Villanueva del Campo en la cartera del Interior. El presidente Alan García Pérez señala que el cambio se realiza para dar prioridad a la organización del Estado en su lucha contra la violencia subversiva.

El 10 de marzo, el primer ministro y ministro del Interior, Armando Villanueva del Campo dirige un mensaje a la nación sobre la lucha antisubversiva. Entre otras cosas, informa que se ha elaborado un proyecto de decreto supremo por el cual todos los organismos estatales brindarían su apoyo a las acciones contra la subversión. Las reacciones de los líderes de oposición coinciden en señalar que el gobierno no tiene política antisubversiva.

El presidente Alan García Pérez recibe la visita del presidente de la Comisión de Pacificación del Senado, Enrique Bernal Ballesteros, para intercambiar ideas sobre la pacificación del país.

Ante las constantes amenazas de muerte que reciben, entre otros, líderes sindicales de parte del Comando Rodrigo Franco y ante el recrudecimiento de la violencia subversiva, varias

instituciones y personalidades firman un comunicado en el que expresan su repudio al «uso del terror como medio de hacer política» (Asociación Laboral para el Desarrollo - ADEC-ATC, Centro de Asesoría Laboral - CEDAL, Alternativa, Centro de Estudios y Acción para la Paz - CEAPAZ, Asociación Nacional de Centros - ANC, etc.).

El 26 de marzo, el cardenal Juan Landázuri Ricketts manifiesta que la Iglesia está dispuesta a mediar si existiesen visos positivos de un diálogo con los subversivos.

### Congreso

El presidente Alan García Pérez firma el decreto supremo que convoca al Congreso a legislatura extraordinaria para discutir y aprobar la ley de relaciones del gobierno nacional con los gobiernos regionales.

Se instala la segunda legislatura extraordinaria en ambas Cámaras para debatir los temas de regionalización.

### Partidos políticos

El 3 de marzo, el secretario general del PAP emite pronunciamiento de su agrupación política, en el que convoca a todas las fuerzas sociales y partidarias a la suscripción de un compromiso para la paz y la democracia.

Reaparece Alfonso Barrantes Lingán en mitin en la Plaza de Acho.

### Movimientos sociales

La CGTP, presidida por Valentín Pacho Quispe, se niega a suscribir el acta que institucionaliza el diálogo entre los sectores productivos, el gobierno y la iglesia, exige como condición previa la solución de diversos conflictos laborales. El Acuerdo Económico de Solidaridad es firmado por la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP), Confederación Nacional de Comerciantes (CONACO), Conferencia Episcopal Peruana, CTP, CNP, CTRP, colegios profesionales, alcalde de Lima, etc.

Huelga de la CITE y del SUTEP.

El 14 de marzo, en la Escuela de Administración de Negocios (ESAN), se instala comisión permanente del proyecto Pacto Económico de Solidaridad Nacional.

### Fuerzas Armadas y Policiales

Los generales EP retirados Luis Cisneros Vizquerra y Sinesio Jarama Dávila reclaman al presidente Alan García Pérez que asuma personalmente la responsabilidad de la lucha *contrasubversiva*.

## Violencia Política y Armada

El 27 de marzo, en un ataque del PCP-SL que contó con el apoyo del pueblo de Uchiza en combinación con narcotraficantes de la zona, es destruido el puesto policial. Debido a lo sucedido en Uchiza, congresistas de oposición responsabilizan al ministro del Interior y solicitan su renuncia.

El 24 de marzo, el diputado aprista por Ayacucho Alberto Valencia da a conocer un nuevo movimiento de rondas campesinas que se organizan espontáneamente para liberarse del PCP-SL. Serían 42 comunidades en el valle de Sachabamba y 58 caseríos en el río Apurímac. Valencia plantea que las rondas campesinas, debidamente fiscalizadas y controladas, deberían recibir el apoyo de armas e incorporarse a la defensa nacional. El jefe de dichos ronderos, denominado Comandante Huayhuaco precisa que «si el gobierno me diera nada más unos cien fusiles, cien FAL, hasta noviembre o diciembre, devuelvo la paz a Ayacucho».

El 13 de marzo, una columna del MRTA toma la ciudad de Pichanaki, en Chanchamayo.

## Economía

El gobierno suspende el pago de las cuotas pendientes de amortización de su deuda con el BID y pasó a ser automáticamente país no elegible para nuevos créditos.

El ministro de Economía, Carlos Rivas Dávila, viaja a Amsterdam (Holanda) para asistir a la Asamblea Anual de Gobernadores del BID. Se reúne con el presidente de ese organismo, Enrique Iglesias. Se acuerda un crédito puente y la reanudación de las negociaciones internacionales del Perú con el mundo financiero y la banca acreedora. Así, el 21 de marzo, después de tres años, el gobierno reanuda formalmente el diálogo con 11 representantes de las 200 instituciones privadas acreedoras de más de 4 mil millones de dólares.

El mes finalizó con otro conjunto de medidas de ajuste económico.

## Exterior

Medidas de ajuste económico en Venezuela dispuestas por el gobierno de Carlos Andrés Pérez Rodríguez. Las protestas y los desórdenes callejeros causados provocaron más de 200 muertos.

## **Abril**

### Congreso

El presidente del Consejo de Ministros, Armando Villanueva del Campo, y su gabinete se presentan al Congreso para responder sobre los temas de crisis económica y subversión, sobre todo, el caso Uchiza. En este último caso, Villanueva del Campo descarga la responsabilidad de su portafolio por la muerte de policías y afirma que el gobierno tiene un plan *contrasubversivo*.



Solicita a la representación nacional que modifique la legislación vigente para agilizar la lucha contra la subversión. La bancada del PPC se retira del plenario.

Por su parte, el ministro de Defensa, general EP Enrique López Albújar Trint, anuncia la presentación del Poder Ejecutivo de dos proyectos para crear el fondo de defensa nacional. Explica que los cuatro temas fundamentales de la lucha antisubversiva se basan en la unidad de comando, la inteligencia, el equipamiento y recursos, y los planes y planteamientos.

El Congreso decide adelantar las elecciones generales para el segundo domingo de marzo de 1990, y no para el segundo de abril, como indica la ley electoral vigente.

El 26 de abril se produce la interpelación al gabinete Villanueva ante la Cámara de Diputados para responder al pliego de más de noventa preguntas.

### Partidos políticos

Se crea una nueva agrupación política creada por un grupo de militantes de IU: el Movimiento de Afirmación Socialista (MAS), cuyos dirigentes son Henry Pease García-Yrigoyen, Rolando Ames Cobián y Javier Iguñiz Echeverría.

El 14 de abril, el FREDEMO, integrado por AP, PPC y Movimiento Libertad queda oficialmente constituido, cuando sus líderes suscriben las bases de plan de gobierno común. Ese mismo día se inicia el Primer Congreso Nacional del Movimiento Libertad.

IU va dividida al JNE. El grupo conformado por el PUM, UNIR, FOCEP y PCP inscribe la alianza política sin las firmas de los representantes del PSR y del PCR (que conformarían Acuerdo Socialista).

El PPC apoya a Mario Vargas Llosa como candidato presidencial y proclama al senador Ernesto Alayza Grundy como candidato del PPC a la segunda vicepresidencia de la fórmula del FREDEMO. AP, también apoyando a Vargas Llosa, hizo lo propio nominando a Eduardo Orrego Villacorta como candidato a la primera vicepresidencia.

En el PAP, Luis Alva Castro queda como único precandidato al renunciar Luis Negreiros Criado a su postulación.

### Fuerzas Armadas y Policiales

La madrugada del 20 de abril, soldados y policías ingresaron a las universidades San Marcos y La Cantuta. Detienen a más de 500 personas.

### Violencia de origen político

El 16 de abril, ante centenares de delegados de una asamblea de trabajadores mineros, miembros del PCP-SL asesinan al secretario general del sindicato, Ceferino Requis.

Capturan a Miguel Rincón Rincón, líder del MRTA, en el centro de Lima. Es recluido en el penal Castro Castro (16 de abril)

Asesinan al secretario general de IU de Cangallo (Ayacucho), Benigno Ayala (26 de abril).

El 27 de abril, miembros del PCP-SL o del Comando Rodrigo Franco asesinan al diputado de IU Eriberto Arroyo Mío. El PCP-SL negó posteriormente la autoría del crimen en *El Diario* (4 de mayo).

El 28 de abril, un destacamento del MRTA que viajaba en dos camiones hacia Tarma para tomar la ciudad, es descubierto por una patrulla del EP. Se informa de un enfrentamiento en el que mueren 62 miembros del MRTA y ocho soldados en el distrito de Molinos, a ocho kilómetros al este de Jauja. Las cifras de muertos del enfrentamiento son: 58 miembros del MRTA, seis miembros del EP y dos civiles. Otros tres civiles son detenidos posteriormente y ejecutados extrajudicialmente. Además, otros siete civiles fueron desaparecidos. Nueve miembros del MRTA lograron escapar.

### Economía

El presidente Alan García Pérez anuncia el inicio de un programa de reactivación económica mediante el cual se impulsará el agro, la industria y la construcción (7 de abril).

## **Mayo**

### Política

Armando Villanueva del Campo renuncia a la presidencia del gabinete ministerial. Lo reemplaza Luis Alberto Sánchez Sánchez, quien además asume el Ministerio de la Presidencia. Jura el día 15 de mayo. Una de sus primeras acciones consiste en realizar una ronda de consultas con los dirigentes de los partidos políticos.

El Ministerio de Economía y Finanzas es asumido por César Vásquez Bazán, economista aprista de públicas y reiteradas discrepancias con el presidente Alan García Pérez. El general EP (r) Julio Velásquez Giacarini es el titular de Defensa. Agustín Mantilla Campos asume el Ministerio del Interior (se había desempeñado por varios años como viceministro de dicha cartera).

El presidente Alan García Pérez denuncia al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) por la manipulación de cifras oficiales «con la finalidad de hacerle daño al país emitiendo cifras que no son reales».

El ministro Agustín Mantilla Campos tiene un inicio espectacular en su cargo: reconoció la existencia del Comando Rodrigo Franco y anuncia que la Policía Nacional del Perú (PNP) hace esfuerzos para identificar a sus integrantes. En sus primeras declaraciones, lo flanquearon su viceministro Julio Jara Ladrón de Guevara y el alto mando de la PNP.

### Congreso

El 23 de mayo, la Cámara de Diputados aprueba por unanimidad la creación del Consejo para la Pacificación Nacional que tendría como objetivo la presentación ante el Poder Ejecutivo de

un plan concertado con las fuerzas sociales del país para enfrentar la violencia y el terrorismo. La iniciativa fue presentada, hace tres años, por el líder de la Unión Cívica Independiente Francisco Diez Canseco.

En el último día de la segunda legislatura ordinaria, la Cámara de Diputados designa una comisión investigadora de las acciones de grupos paramilitares, recogiendo una propuesta planteada por el diputado Manuel Piqueras Luna. La comisión sería presidida por el diputado aprista Abdón Vilchez Melo e integrada por los apristas César Limo Contreras, Víctor Carranza Mariños y Héctor Huerto Molla; Manuel Piqueras Luna y Gustavo Espinoza Montesinos, de la izquierda; y por Celso Sotomarino Chávez, del PPC.

### Partidos políticos

Agustín Haya de la Torre es nominado como precandidato presidencial de IU. En tanto el PAP, proclama a Luis Alva Castro como su candidato presidencial.

### Fuerzas Armadas y Policiales

El presidente Alan García Pérez, en compañía del ministro de Defensa, general EP Enrique López Albújar Trint, y el jefe del Comando Conjunto, general EP Artemio Palomino Toledo, presentan en Uchiza al general EP Alberto Arciniega Huby como jefe político-militar del Huallaga (2 de mayo).

El presidente del Comando Conjunto de las FFAA, general EP Artemio Palomino Toledo, afirma que a su institución le agrada que el ministro de Defensa, general EP (r) Julio Velásquez Giacarini «sea un soldado» y adelanta su solidaridad y colaboración (17 de mayo).

El ex comandante general de la II Región Militar, general EP (r) Sinesio Jarama Dávila, confirma la existencia del Comando Rodrigo Franco. Se presentó ante el Congreso, conjuntamente con un amplio grupo de personalidades, para entregar un memorial en el que se pedía la formación de una comisión investigadora solicitada por el diputado de IU Manuel Piqueras Luna.

### Violencia de origen político

El 1 de mayo, un destacamento del MRTA ataca el puesto policial de Tablada de Lurín.

Asesinan al diputado aprista Pablo Lí Ormeño cuando salía de su farmacia en el distrito limeño de Villa El Salvador. Se presume que el acto fue realizado por miembros del PCP-SL (6 de mayo).

El EP y la PNP intervienen en dos oportunidades la Universidad Nacional del Centro en busca de posible subversivos, debido al reparto de volantes que anuncia un paro armado los días 10, 11 y 12 de mayo en el departamento de Junín.

En medio del paro convocado, el presidente Alan García Pérez viaja a Huancayo para hacer una enérgica invocación a la población huancaína a vencer el miedo. El 16 de mayo se realiza otro paro armado en la ciudad de Huancavelica.

El 17 de mayo, asesinan a ingeniero Abelardo Ludeña Luque, militante de IU y profesor de la UNI. PCP-SL es responsable del hecho.

El MRTA públicamente reconoce que los abatidos en Los Molinos pertenecieron al frente del centro y que sumaban 42. Los veinte restantes habrían sido víctimas civiles inocentes. Denuncia que hubo una matanza y no un enfrentamiento.

El Ministerio del Interior emite un comunicado en el que informa de la captura de Benedicto Peña, alcalde aprista del distrito Lagunas, Yurimaguas, quien, en compañía de otros apristas, fueron hallados repartiendo volantes del Comando Rodrigo Franco (21 de mayo).

El 21 de mayo, el PCP-SL ataca el Instituto de Educación Rural Waqrani, un centro dirigido por la Iglesia Católica Sur Andina.

Las vicarías de Puno, Juliaca, Ayaviri y Sicuani expresan su «condena y rechazo a la coacción, el autoritarismo y la destrucción que hace gala el PCP-SL en su interés por hacer de Puno un nuevo Ayacucho» (25 de mayo)

Asesinato de la periodista Bárbara D'Achille, en la localidad de Tinyacta, Huancavelica. La intercepta una columna del PCP-SL y la matan porque se niega a hacerles un reportaje (31 de mayo).

## Exterior

El presidente Alan García Pérez asiste a Manaus para participar en la reunión de mandatarios del Pacto Amazónico que analizará la situación del medio ambiente y el desarrollo de la región.

Alan García García viaja a Colombia a una reunión de presidentes miembros del Pacto Andino, donde, con motivo de su veinte aniversario, se decide relanzar el Grupo Andino. En este viaje, el presidente García Pérez se entrevista en Bogotá con tres representantes del M-19, organización política que hasta hace diez meses estuvo levantada en armas. Dicha entrevista causa malestar en la oposición política nacional.

## **Junio**

### Política

Se proclama en Arequipa la fórmula presidencial del FREDEMO: Mario Vargas Llosa, Eduardo Orrego Villacorta (AP) y Ernesto Alayza Grundy (PPC) (4 de junio).

El gabinete ministerial se presenta al Congreso. El presidente del Consejo de Ministros, Luis Alberto Sánchez Sánchez, anuncia que el gobierno elabora un proyecto de reforma total de la banca, donde la propiedad privada no sufra menoscabo y se rompan definitivamente los

monopolios. Después del premier, el ministro de Defensa, general EP (r) Julio Velásquez Giacarini, señala que el gobierno prepara una serie de acciones para enfrentar el terrorismo. Propuso al Legislativo la promulgación de dispositivos legales que permitan perfeccionar la legislación vigente y la creación de una fuente específica de financiamiento para la lucha antisubversiva. Señaló que tanto el PCP-SL como el MRTA contaban con 1,500 hombres cada uno (6 de junio).

A su turno, el titular del Interior, Agustín Mantilla Campos, revela que se realizan estudios para la creación, implementación y preparación de rondas campesinas en los departamentos de Junín, Pasco y Puno.

Por su parte, César Vásquez Bazán presenta la «nueva política económica del gobierno aprista» que se basa en un programa de minidevaluaciones pequeñas y diarias y la elevación racional de las tarifas de las empresas públicas.

### Partidos políticos

En Arequipa, se proclama la fórmula presidencial del FREDEMO, liderada por Mario Vargas Llosa y secundada por Eduardo Orrego Villacorta y Ernesto Alayza Grundy a las vicepresidencias. Sin embargo, semanas después estallaría una crisis interna, iniciada por AP tras lanzar a Eduardo Orrego Villacorta como su candidato a la alcaldía de Lima. Ante la agudización de los problemas internos, Mario Vargas Llosa viaja a Europa, desde donde envía su carta de renuncia.

La crisis del FREDEMO se soluciona a partir del acuerdo entre el PPC y AP de presentar listas unificadas bajo el símbolo del Frente. Mario Vargas Llosa retira su carta de renuncia y reasume la candidatura presidencial.

### Movimientos sociales

Huelga médica y del sector de construcción civil.

### Violencia de origen político

Siete soldados del regimiento Húsares de Junín resultan muertos tras un atentado dinamitero ocurrido en Barrios Altos (Lima). Como resultado de las intensas acciones policiales y del EP, más de quince mil personas son detenidas durante el gigantesco operativo realizado (3 de junio).

En Huancayo, más de 300 alumnos con treinta profesores y empleados son detenidos como resultado de la incursión efectuada por fuerzas del EP a la Universidad Nacional del Centro en pos de descubrir y capturar elementos, que según versiones de inteligencia, estarían vinculados con grupos subversivos. Es la más grande incursión contra un campus universitario en el país.

Asesinan al alcalde provincial aprista de Leoncio Prado (Huánuco), Manuel Espinoza Monroe (15 de junio).

Cuatro alcaldes asesinados por subversivos, dos de ellos eran los únicos en actividad que quedaban en la provincia de Leoncio Prado (Huánuco).

El 16 de junio, mil soldados del EP incursionan en el asentamiento humano de Huaycán y detienen a más de 800 indocumentados y sospechosos de cometer actos terroristas. Con este acto, se acentúan los llamados «rastrillajes» en la capital.

### Economía

El 14 de junio, el ministro de Economía, César Vásquez Bazán, anuncia que el BCR elevaría la tasa de interés pasiva que los bancos y empresas financieras pagan a los ahorristas. Asimismo, anuncia la decisión del gobierno de poner en venta 32 empresas públicas.

## **Julio**

### Política

El 10 de julio, el Ministro de Economía dirige mensaje al país solicitando a los trabajadores y empresarios concertar un Acuerdo Nacional destinado a concretar tres objetivos básicos: reducir la inflación, establecer una dinámica sana de crecimiento selectivo y promover cambios reclamados por la ciudadanía.

Se convoca a elecciones regionales.

El presidente Alan García Pérez emite su último mensaje al Congreso. Hubo autocrítica de sus errores y reafirma su confianza en las FFAA.

### Partidos políticos

En elecciones internas, se confirma la candidatura presidencial de Alfonso Barrantes Lingán por Acuerdo Socialista.

Mario Vargas Llosa retorna al país después de 22 días de ausencia y anuncia su compromiso de reasumir la conducción del FREDEMO y su candidatura presidencial.

Henry Pease García-Yrigoyen es proclamado candidato de IU a la alcaldía provincial de Lima.

### Violencia de origen político

El MRTA exige al gobierno un canje de militares desaparecidos a cambio de la libertad del presidente de la Corporación Departamental San Martín, Demetrio Tafur. El Comando Conjunto de las FFAA desmintió la desaparición de 52 de sus miembros, tal como afirmaba el MRTA.

Fracasa el paro armado convocado en Lima para el día 20 de julio, pese a los atentados terroristas que la capital recibió.

El 26 de julio, desaparece el estudiante de Ingeniería Industrial, Abel Malpartida Paez, cuando se dirigía desde su casa a la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Dos días después, encuentran su cadáver en la playa San Bartolo (Lima).

### Economía

El Ministro de Economía anunció la emisión inorgánica de 500 mil millones de intis.

### **Agosto**

#### Política

Abel Salinas Eyzaguirre es nombrado negociador de la deuda externa del Perú.

Enrique Gherzi Silva, miembro del FREDEMO, anticipó que si Mario Vargas Llosa asume el gobierno peruano aplicará una política económica de shock y ofrecerá dos alternativas al PCP-SL: «rendición incondicional o ser aplastados militarmente».

#### Partidos políticos

Elecciones municipales

Diez son los candidatos inscritos para postular a la alcaldía de Lima. Aparecen con mayor opción: Juan Inchaústegui (FREDEMO), Henry Pease García-Yrigoyen (IU), Mercedes Cabanillas Bustamante (PAP), Enrique Bernalles Ballesteros (Acuerdo Socialista de Izquierda) y el empresario Ricardo Belmont Casinelli (independiente).

Las primeras encuestas señalan como favorito a Ricardo Belmont Casinelli con el 25% de popularidad, seguido por Juan Inchaústegui con el 22% y Henry Pease con el 17%.

Eduardo Orrego Villacorta pide a Ricardo Belmont Casinelli que deponga su candidatura y lo invita a sumarse a FREDEMO. Belmont rechazó tal solicitud.

#### Fuerzas Armadas y Policiales

El EP, con los responsables del área de inteligencia de los Comandos Políticos Militares y de las Grandes Unidades de Combate y el Ministerio de Defensa aprueban y publican para uso reservado de su personal en zona de emergencia los manuales titulados *Guerra no convencional contrasubversiva*. En ellos, el dominio militar y el dominio político de las zonas de emergencia recaen bajo responsabilidad militar, por estar las FFAA convencidas de que los políticos civiles no habían sido capaces de crear una estrategia integral.

#### Movimientos sociales

La Federación de Canillitas decide no vender un día publicaciones diarias. Esto, sumado a las restricciones de fluido eléctrico, generó preocupación entre los ciudadanos por estar desinformados con relación al resto del país.

### Violencia de origen político

Se aprobó la Primera Campaña del V Plan Militar del PCP-SL (desde agosto de 1989 hasta febrero de 1990).

Asesinan en Ayacucho a Martha Crisóstomo García, testigo de la masacre de Cayara. Ella había reconocido el cadáver de una pobladora de Cayara ante el fiscal Carlos Escobar Pineda y su testimonio había sido recogido por la comisión investigadora del Senado (8 de agosto).

## **Septiembre**

### Política

Mario Vargas Llosa sostuvo polémica pública con miembros del gobierno aprista (específicamente con Vásquez Bazán) sobre la situación del Perú con el FMI.

Mediante decreto legislativo 531, el gobierno establece una contribución extraordinaria única para financiar la lucha antsubversiva y el programa de compensación social.

### Partidos políticos

Luis Alva Castro, candidato presidencial por el PAP, marca sus diferencias con el presidente Alan García Pérez y señala que un eventual gobierno suyo sería distinto al actual. Luis Alva Castro presentó su plancha presidencial, integrada por Luis Alberto Sánchez Sánchez y Javier Valle Riestra.

Alfonso Barrantes Lingán se abstiene de postular a la presidencia por IU, decisión que motiva al CDN de dicho frente a abocarse a la definición de una fórmula electoral. Contaba para ello con dos opciones: una liderada por Gustavo Mohme Llona (Acción Política Socialista -APS), Rolando Ames Cobián (Movimiento de Afirmación Socialista - MAS) y César Guzmán (no partidarios); y la otra compuesta por Agustín Haya de la Torre (Partido Mariateguista Revolucionario - PMR), César Barrera Bazán y Alfonso Benavides Correa. El PCP se abstiene de participar.

### Violencia de origen político

El 19 de septiembre, miembros del PCP-SL asesinan al alcalde provincial IU de Huamanga, Fermín Azparrent, en dicha ciudad.

### Movimientos sociales

Después de más de dos meses, finalizaron la huelga minera y la huelga médica.



## Economía

El presidente Alan García Pérez anuncia que Abel Salinas Eyzaguirre, negociador oficial de la deuda externa peruana, ha hecho importantes adelantos en el diálogo con el FMI. Se trataría de un giro de ese organismo en su planteamiento para solucionar la deuda que tiene el Perú. Ello desmentiría la supuesta expulsión, que según Mario Vargas Llosa el Perú habría recibido de parte del Fondo (21 de septiembre).

## Exterior

El presidente Alan García Pérez viaja a Yugoslavia para asistir a la reunión de mandatarios de los países no alineados. En dicho evento señalaría que «el desarme nuclear está en camino, pero el desarme financiero aún no ha comenzado».

## **Octubre**

### Política

Cambio en el gabinete: Larco Cox es designado presidente del Consejo de Ministros y ministro de Relaciones Exteriores.

El incremento de la violencia en la capital motiva al gobierno a decretar el estado de emergencia por un plazo de treinta días en las provincias de Lima y Callao, quedando suspendidas las garantías individuales.

El PCP-SL convoca a un paro armado nacional. Henry Pease García-Yrigoyen propone realizar una marcha por la paz ese mismo día. Esta convocatoria fue acogida por diversos sectores sociales y políticos del país.

### Congreso

Los diputados Manuel Piqueras Luna y Gustavo Espinoza Montesinos presentan a la prensa el informe final que ellos y el diputado del PPC Celso Sotomarin Chávez emiten como integrantes de la comisión investigadora de los grupos paramilitares. El informe vincula al ministro del Interior, Agustín Mantilla Campos, con el Comando Rodrigo Franco y plantea su inmediata renuncia.

El gabinete Larco Cox se presenta al Congreso Nacional.

Aprueban la ley 25103, que reduce la pena a personas vinculadas en actos terroristas en casos de colaboración (4 de octubre).

### Partidos políticos

El proceso electoral interno en IU elige a Agustín Haya de la Torre como candidato presidencial, quien descartó cualquier entendimiento con Alfonso Barrantes Lingán y el Acuerdo Socialista. Sin embargo, el proceso electoral estuvo caracterizado por un gran ausentismo de parte

de los militantes. Agustín Haya de la Torre puso su candidatura a disposición y decide solicitarle a Henry Pease García-Yrigoyen que sea el candidato presidencial IU.

El 10 de octubre, fecha de cierre de inscripción, son diez los candidatos, entre los que destacan: Mario Vargas Llosa (FREDEMO); Luis Alva Castro (PAP); Henry Pease García-Yrigoyen (IU), secundado por Agustín Haya de La Torre y Gustavo Mohme Llona; Alfonso Barrantes Lingán (Izquierda Socialista), secundado por Enrique Bernales Ballesteros y Carlos Amat y León; y la lista independiente de Cambio 90, liderada por el ex presidente del Consejo Nacional de Rectores, Alberto Fujimori Fujimori.

### Fuerzas Armadas y Policiales

El 16 de octubre se realizó la huelga policial

### Violencia de origen político

El 4 de octubre, el MRTA secuestra a Héctor Delgado Parker, presidente del directorio de Panamericana Televisión y ex asesor del presidente Alan García Pérez.

La campaña electoral municipal se ve enrarecida con los asesinatos de alcaldes y candidatos a las alcaldías de distintas zonas del país. La provincia ayacuchana de Huanta se queda sin candidatos para la alcaldía provincial debido a las renuncias de los candidatos ante las amenazas de muerte. A pesar del incremento de la violencia en plena campaña electoral, el presidente Alan García Pérez garantizó las elecciones municipales, regionales y generales.

Asesinan al alcalde provincial aprista de Churcampa (Huancavelica), Arminda Gutierrez Trelles (9 de octubre).

Asesinan al alcalde provincial aprista de Cajatambo (Lima), Felipe Vergara Ávila (10 de octubre).

El 25 de octubre, una patrulla del Ejército rodeó el pueblo de Atcas (Yauyos, Lima) y obligó a los pobladores a salir de sus casas y dirigirse hacia el estadio de la localidad. En ese lugar, un civil señaló a algunos pobladores, quienes inmediatamente fueron separados por los soldados y subidos a un camión militar. Jorge Párraga Castillo, pastor evangélico de la comunidad, pidió explicaciones de su actitud a los militares. Éstos lo golpearon fuertemente y lo subieron al camión junto con los otros pobladores. Todos los detenidos se encuentran en condición de desaparecidos.

El 31 de octubre, asesinan en Lima el dirigente textil y miembro del Comité Central del PUM, Enrique Castilla.

### Exterior

En Ica, se realiza la Tercera Reunión de Presidentes del Mecanismo de Consulta y Concertación Política del Grupo de los Ocho. Los mandatarios reafirman su voluntad de consolidar los lazos de integración. Asisten los presidentes José Sarney Ribamar (Brasil), Carlos Andrés Pérez

Rodríguez (Venezuela), Julio María Sanguinetti Coirolo (Uruguay), Virgilio Barco Vargas (Colombia) y Carlos Menem (Argentina). No se concreta acuerdo en torno al problema de la deuda externa (11 de octubre).

## **Noviembre**

### Política

El 3 de noviembre, se realiza con éxito la marcha por la paz, que contó con la presencia de candidatos de distintas fuerzas políticas. A la vez, fracasa el paro armado en Lima.

En Huancayo, se realiza una marcha por la paz, precisamente en el día que se había convocado a un paro armado local (10 de noviembre).

Seis grupos parlamentarios y el presidente del Consejo de Ministros, Larco Cox, constituyen la Comisión Coordinadora Multipartidaria por la Paz y la Democracia que invoca a la ciudadanía a participar en las elecciones municipales, regionales y generales. Del mismo modo, el gobierno garantiza públicamente la seguridad el día de los comicios (7 de noviembre).

Líder aprista Armando Villanueva del Campo defiende su decisión de saludar la tumba de Edith Lagos Saenz cuando visitaba el cementerio de Huamanga como homenaje a las víctimas apristas (11 de noviembre).

El diputado Tasiano Girón Rojas denuncia la desaparición de campesinos en Huancavelica. La denuncia refleja una represión indiscriminada por parte de las fuerzas del orden (16 de noviembre).

El presidente Alan García Pérez ofrece al virtual alcalde electo de Huamanga, Luis Huayta Cordero (IU), su total apoyo y respaldo en los meses que faltan para la culminación de su mandato presidencial para hacer obras en la zona. Sin embargo, días después, el Jurado Provincial de Elecciones de Huamanga informa que en trece distritos se anulan las elecciones municipales porque el número de votos nulos y en blanco superó el 74% del total de la votación (17 de noviembre).

### Partidos políticos: elecciones municipales

En medio de diversas acciones de violencia subversiva, se realizan las elecciones municipales en el país. En Lima, resulta electo el independiente Ricardo Belmont Casinelli, seguido de lejos por el candidato del FREDEMO, Juan Inchaústegui. El balance en las alcaldías distritales de Lima y en provincias da como ganador al FREDEMO.

Ricardo Belmont Casinelli es proclamado oficialmente por el JNE el 29 de noviembre. Los resultados oficiales :

<b>Candidato</b>	<b>Porcentaje obtenido</b>
Ricardo Belmont Casinelli (Obras)	45.14%
Juan Inchaústegui (FREDEMO)	26.79%
Henry Pease García-Yrigoyen (IU)	11.54%
Mercedes Cabanillas Bustamante (PAP)	11.53%
Enrique Bernales Ballesteros (IS)	2.1%

### Movimientos sociales

El gobierno aprista reconoce oficialmente a la CITE y los servidores públicos levantan la huelga que mantuvieron por 77 días.

### Violencia de origen político

La policía detiene a 15 trabajadores y periodistas de *El Diario* durante un inesperado y violento allanamiento a su local (2 de noviembre).

Presuntos integrantes del EP, que se identificaron como integrantes del MRTA, ingresaron violentamente al domicilio de varios pobladores de la comunidad campesina de Jarpa, los sacaron de sus casas y los llevaron a la plaza principal del pueblo. Luego llamaron por lista a Román Quispe Camayo, Overt Macha Solano, Nicolás Reyes Pariona, Simeón Clemente Salvatierra y Filemón Clemente Madueño, a quienes encerraron en una casa de la comunidad y asesinaron (2 de noviembre).

El periodista Todd Smith fue secuestrado en el Huallaga por miembros del PCP-SL. Cinco días después, su cadáver estrangulado es encontrado en Uchiza (21 de noviembre).

El 24 de noviembre, en el caserío de Erapata, cerca a Huanta, miembros del EP que se encontraban encapuchados secuestran y asesinan a balazos al periodista Hugo Bustíos Saavedra (*Caretas*). Junto con el periodista Bustíos, se encontraba el periodista Eduardo Rojas Arce, quien resultó herido de bala y logró huir del lugar. Murió de SIDA dos años después. El periodista Rojas contrajo la enfermedad en las transfusiones de sangre que se hizo por efecto de las heridas de bala que tenía.

### Economía

El presidente Alan García Pérez informa que su gobierno concerta un acuerdo negociado con el FMI que pone punto final a las discrepancias que su gobierno sostuvo con ese organismo internacional. Ambas partes convienen dejar pendiente para una renegociación la deuda atrasada de 800 millones de dólares. El país se compromete a cancelar el monto de vencimiento inmediato hasta el fin de la gestión de Alan García Pérez, que equivale a unos setenta millones de dólares.

## Exterior

Caída del Muro de Berlín y fin de la Guerra Fría (9 de noviembre)

Mario Vargas Llosa protesta y reprueba la decisión del gobierno de establecer relaciones diplomáticas con la República Popular de Corea del Norte.

## **Diciembre**

### Política

Mario Vargas Llosa plantea la posibilidad de un juicio de residencia contra el presidente Alan García Pérez cuando éste concluya su mandato (5 de diciembre).

En Rinconada Baja, Ayacucho, el presidente Alan García Pérez garantiza a los comuneros y campesinos de la zona el pleno respaldo del gobierno. Tras los discursos del comandante llamado Huayhuaco, el Presidente entregó armas a los campesinos organizados (8 de diciembre).

El Congreso nuevamente delega al Ejecutivo su atribución constitucional para aprobar el Presupuesto General de la República de 1990.

### Violencia de origen político

MRTA ajusticia a presidente de ANAP (Apatywaka – Nampitsi – Asháninka), Alejandro Calderón en Chanchamayo (Junín). Como consecuencia de esta acción, el MRTA se ve obligado a abandonar la zona (3 de diciembre).

Los comuneros de Paqcha se habían organizado para hacer frente a las constantes incursiones de los integrantes del PCP-SL, con lo cual lograron tener una posición de rechazo a los grupos armados en el lugar. El 10 de diciembre, 250 miembros del PCP-SL rodearon el pueblo y sacaron de sus casas a los 23 hombres adultos que se encontraban ahí. Luego los asesinaron con cuchillos, machetes, palos y piedras.

En la madrugada del 10 de diciembre, un grupo de individuos vestidos con uniforme militar asesina de un tiro en la cabeza y ocho puñaladas al secretario general del SUTEP Ayacucho, Alcides Palomino Aronés.

Dinamitan ómnibus del Ministerio de Defensa. PCP-SL reivindica el atentado y señala que era en respuesta a un inadecuado proceso judicial en caso de los penales (15 de diciembre).

El 17 de diciembre, el EP embosca un campamento del MRTA cerca de Puerto Bermúdez (Oxapampa). Según fuentes oficiales, 43 subversivos murieron.

### Economía

Con el pago de 43 millones de dólares vencidos en este año, el gobierno peruano inicia proceso de normalización de las relaciones con el FMI.

## Exterior

El presidente Alan García Pérez pisa tierra ecuatoriana, convirtiéndose en el primer Jefe de Estado peruano que visita ese país (17 de diciembre).

Para los días 22 y 23 de diciembre, el Ejecutivo convoca a legislatura extraordinaria para tratar la situación creada por la invasión norteamericana a Panamá y denunciar el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) «por haber perdido autoridad moral y vigencia». El 20 de diciembre, el gobierno peruano, tras conocer la invasión, expresa su rechazo y dispone el retiro temporal de su representación diplomática en Washington.

El Departamento de Estado norteamericano confirma, el 22 de diciembre, que el gobierno del Perú comunicó la suspensión de las operaciones de lucha antidroga que emprendió con la cooperación de EEUU debido a la invasión de Panamá.

## 1990

### Síntesis del año

#### Política

- Proceso electoral y acciones terroristas intensificadas.
- Avanza «fenómeno» Fujimori.
- Escasez y racionamiento de agua y luz.
- Xenofobia y segunda vuelta electoral: FREDEMO vs. Cambio 90.
- Segunda vuelta: Fujimori 62% - Vargas Llosa 38%.
- El *fuji shock* y la política económica del nuevo gobierno.
- Gobierno restringe derecho de huelga ante *tsunami laboral*.

#### Congreso

- Diputado Manuel Piqueras denuncia existencia de grupo paramilitar.

#### Violencia de origen político

- II Campaña del V Gran Plan del PCP-SL (marzo 1990 - febrero 1991).
- III Comité Central de unidad del MRTA.
- MRTA asesina al general EP Enrique López Albújar Trint.
- Fuga de Víctor Polay Campos y militantes MRTA del penal Castro Castro (julio).
- Matanza de asháninkas.

#### Fuerzas Armadas y Policiales

- Renuevan mandos militares.

### El poder en el Perú <sup>1</sup>

#### Los 10 peruanos más poderosos

1. Alberto Fujimori Fujimori
2. Juan Carlos Hurtado Miller
3. Alan García Pérez
4. Fernando Belaunde Terry
5. Abimael Guzmán Reinoso
6. Mario Vargas Llosa
7. Hernando de Soto Polar
8. Jorge Zegarra Delgado
9. Augusto Vargas Alzamora
10. Dionisio Romero Seminario

<sup>1</sup> «El poder en el Perú» (1990). *Debate*, vol. 12, n.º 61, pp. 24-42.

## **Enero**

### Política

Legislatura extraordinaria convocada por el Ejecutivo, del 5 al 19 de enero, para debatir y aprobar proyectos de ley referidos al proceso de descentralización.

El presidente Alan García Pérez inaugura el sistema del registro predial que permitirá la inscripción de la propiedad del poblador de un asentamiento humano, pueblo joven, comunidad campesina, etc. El proyecto es elaborado en coordinación con Hernando de Soto Polar (20 de enero).

Se debate proyecto de ley, presentado por el senador Rolando Ames Cobián, que busca facilitar el acceso de los partidos políticos a la difusión de sus propuestas por medio de los espacios publicitarios de los medios de comunicación privados.

La Santa Sede nombra a monseñor Augusto Vargas Alzamora como nuevo arzobispo de Lima y Primado del Perú en reemplazo de Juan Landázuri Ricketts.

### Partidos políticos

El candidato del FREDEMO, Mario Vargas Llosa, exhorta a la ciudadanía a no dejarse intimidar ante los ataques del terrorismo, pide serenidad a los peruanos y declara su oposición a la pena de muerte.

### Movimientos sociales

El candidato presidencial del FREDEMO, Mario Vargas Llosa, es citado por el Poder Judicial para responder a la denuncia presentada contra él por el CITE, al considerar que sus agremiados corren peligro de perder sus empleos ante la eventualidad de una administración gubernamental de Vargas Llosa.

### Fuerzas Armadas y Policiales

El general EP Petronio Fernández Dávila es nombrado nuevo jefe del Comando Político de la zona de Emergencia de Ayacucho y Huancavelica en reemplazo del general EP Howard Rodríguez Málaga.

El general EP Alberto Arciniega Huby, jefe del Comando Político Militar del Alto Huallaga, también es reemplazado por el general EP Hans Chacón.

### Violencia de origen político

En enero, el Comité Central de rondas campesinas del Alto y Bajo Cunas tiene una reunión con el general EP Luis Pérez Documet, jefe del Comando Político Militar del Frente Mantaro.

Un comando del MRTA asesina al general EP (r) y ex ministro de Defensa Enrique López Albújar Trint en San Isidro (9 de enero).



## Economía

Una delegación del FMI llegó a Lima y se instala en el BCR. Su función consiste en revisar las variables macroeconómicas.

El dirigente empresarial Rafael Villegas demanda la anulación de las autorizaciones para importar insumos industriales con dólares MUC. Señala que se ha generado un desorden total en el otorgamiento de divisas y, en consecuencia, desde el Ministerio de Economía estarían ocurriendo negociaciones ilícitas (28 de enero).

## **Febrero**

### Política

Desde Ginebra (Suiza) y ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, el diputado IU Manuel Piqueras Luna pide que la Cámara de Diputados censure al ministro del Interior, Agustín Mantilla Campos, por su probable vinculación con el Comando Rodrigo Franco (14 de febrero). El 16 de febrero, un caso de intervención telefónica queda al descubierto, tras comprobarse que una tercera persona suplantó al diputado Piqueras en una entrevista propalada por Radio Programas del Perú (RPP).

Escasez de agua y racionamiento eléctrico se agudiza en Lima.

### Congreso

El 5 y 6 de febrero se realiza la tercera legislatura extraordinaria para tratar sobre la demarcación de las regiones en donde se han realizado consultas populares.

Del 12 al 22 de febrero se realiza la cuarta legislatura extraordinaria que aprueba el sistema de la Banca Regional de Fomento, la participación de las cooperativas urbanas ante las Asambleas Regionales, el Fondo de Desarrollo Universitario, modificación de la Ley del Profesorado, entre otros.

### Partidos políticos: elecciones generales

El candidato presidencial Henry Pease García-Yrigoyen realiza un recorrido por el centro de Lima cuando es herido por un miembro de la PNP con perdigones de plomo (7 de febrero). A raíz de este hecho, el ministro del Interior, Agustín Mantilla Campos, presenta su carta de renuncia irrevocable al cargo. Ésta no es aceptada por el presidente Alan García Pérez. Mantilla se queda al frente del Ministerio.

En Trujillo, el candidato del FREDEMO, Mario Vargas Llosa, es apedreado por militantes apriistas. El incidente es minimizado por el presidente Alan García Pérez. Por su parte, el Ministro del Interior comunica que el candidato ha recibido todo el apoyo y seguridad necesarias.

### Violencia de origen político

Ayacucho: recompensa por armas. Según *Caretas*, se trata de una nueva estrategia de cooperación entre población y el comando militar (19 de febrero).

### Exterior

Los presidentes de Bolivia, Colombia, Perú y EEUU se reúnen en Cartagena para discutir una política común contra el narcotráfico. La Declaración de Cartagena incluiría «programas sociales de emergencia, desarrollo rural y promoción de las exportaciones no tradicionales» (15 de febrero).

Desaparición, en Huancavelica, de Ángel Escobar Jurado, dirigente de la Federación de Comunidades Campesinas y vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos de Huancavelica. Fue introducido en una camioneta. Se presume que los perpetradores del crimen estaban relacionados a las fuerzas del orden (27 de febrero).

## **Marzo**

### Política

La Ley del Profesorado aprobada por el Legislativo es observada por el presidente Alan García Pérez, lo que genera protestas del Magisterio. En respuesta, el Ministerio de Economía emite un comunicado que señala la cuantificación financiera de los beneficios presentados en la ley representan montos que requieren del respectivo financiamiento adicional no previstos en el presupuesto del sector público en vigencia.

El gobierno declara en estado de emergencia por treinta días a las provincias de Lima y el Callao y ordena la inamovilidad de todos los efectivos de la PNP durante el período electoral (24 de marzo).

### Partidos políticos: elecciones generales

El candidato presidencial IU, Henry Pease García-Yrigoyen, y el jefe del plan de gobierno, Javier Iguñiz, presentan los lineamientos generales del plan de gobierno IU 1990-1995 (13 de marzo).

La exagerada campaña publicitaria electoral de los candidatos al Congreso por FREDEMO obliga al jefe de campaña, Frederick Cooper Llosa, a anunciar que desde el 12 de marzo dichos candidatos reducirán la frecuencia de sus spots televisivos.

FREDEMO presenta el Programa de Apoyo Social (PAS) destinado a amortiguar los efectos que, en los sectores más deprimidos de nuestra sociedad, conllevaría el programa económico de estabilización propuesto por este partido.

Empieza lo que se denominaría el «fenómeno Fujimori». El candidato independiente de Cambio 90 comienza a subir en las encuestas.

### Movimientos sociales

El Frente de Defensa de los Intereses de San Martín y la Federación Agraria Selva Maestra dan inicio a la huelga general en el departamento. El motivo es el conflicto por el precio del arroz, maíz y sorgo, y la creación de una región autónoma integrada exclusivamente por el departamento en cuestión (15 de marzo).

El 22 y 23 de marzo se realiza el paro agrario a escala nacional solicitando la restitución de los créditos otorgados por el Banco Agrario.

### Violencia de origen político

Se realiza la Segunda Campaña del V Gran Plan del PCP-SL (desde marzo 1990 hasta febrero de 1991).

Se forma el Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) al interior de la DIRCOTE con el objetivo explícito de capturar a la dirigencia del PCP-SL.

El ministro del Interior, Agustín Mantilla Campos, anuncia un complot de asesinato contra los candidatos a la presidencia por parte de grupos subversivos.

Más de cincuenta nativos asháninkas asesinados por el PCP-SL cerca de San Martín de Pangoa, por el río Anapate. Las víctimas sumarían 150 en menos de un mes.

Dieciocho personas, entre ellas niños de pecho, fueron brutalmente asesinadas en Pampas (Huancavelica). Los autores realizaron pintas del MRTA, pero las investigaciones policiales determinaron que se trataría de un intento por encubrir a los verdaderos autores del hecho (14 de marzo).

Asesinan al diputado aprista por Junín, José Dhaga Del Castillo (22 de marzo).

Fracasa el paro armado convocado por el PCP-SL para el 28 de marzo en Lima.

El 28 de marzo, una columna del PCP-SL asesina al ex alcalde aprista por el distrito de Colcabamba (Tayacaja) en el distrito de Chilca (Huancayo).

### Derechos humanos

Por primera vez, la ONU reconoce que los gobiernos no son los únicos responsables de las violaciones de derechos humanos, especialmente en América Latina. La Comisión de Derechos Humanos aprueba una resolución, propuesta por el gobierno peruano, que identifica a los narcotraficantes y a los grupos guerrilleros como corresponsables de la violencia que sufren países como Perú y Colombia.

## Exterior

El presidente Alan García Pérez viaja a Santiago de Chile con motivo de la asunción de mando del presidente Patricio Alwyn Azócar y ratifica su propuesta de reducir los gastos militares en América Latina.

## **Abril**

### Partidos políticos: elecciones generales

Una semana antes del día de las elecciones, Mario Vargas Llosa recibe la visita y el saludo de respaldo del alcalde de Lima, Ricardo Belmont Casinelli.

El 8 de abril se realizan las elecciones presidenciales. Los resultados a escala nacional son los siguientes:

<b>Candidato</b>	<b>Agrupación Política</b>	<b>Porcentaje</b>
Mario Vargas Llosa	FREDEMO	33%
Alberto Fujimori Fujimori	Cambio 90	29%
Luis Alva Castro	PAP	22%
Henry Pease García- Yrigoyen	IU	8%
Alfonso Barrantes Lingán	Izquierda Socialista	5%

Los resultados determinan la definición de la elección en segunda vuelta.

Mario Vargas Llosa propone a su contendor una negociación para evitar la segunda vuelta electoral, pero el candidato de Cambio 90 declina la invitación.

En conferencia de prensa, Alberto Fujimori Fujimori expone los lineamientos fundamentales de su política de gobierno de resultar triunfador en la segunda vuelta. Expresa que no aplicaría el shock económico preconizado por Mario Vargas Llosa. Mientras tanto, se especula sobre una posible renuncia del candidato Mario Vargas Llosa a la segunda vuelta.

Mario Vargas Llosa, después de algunos días, rompe su silencio para lamentar y criticar los ataques racistas que militantes del FREDEMO difunden contra el candidato de Cambio 90, Alberto Fujimori Fujimori. Estos ataques xenofóbicos producen pronunciamientos de la colonia japonesa y del embajador de Japón en el Perú, Masaki Seo.

Monseñor Augusto Vargas Alzamora visita al candidato presidencial del FREDEMO, mientras que el Concilio Nacional Evangélico no ha apoyado como tal ninguna candidatura (10 de abril).

Alberto Fujimori Fujimori anuncia a Óscar Ugarteche Galarza y Santiago Roca Tavella como asesores en materia económica.

### Violencia de origen político

El MRTA manifiesta que no boicoteará las elecciones generales del 8 de abril.

En proclama difundida por televisión, el 18 de abril, el MRTA declara la «guerra total al sistema democrático» y llama a la población a votar viciado en la segunda vuelta. La proclama fue difundida por canal 5 como parte de una exigencia del MRTA para liberar a Héctor Delgado Parker, quien efectivamente es liberado el 21 de abril.

Alrededor de 300 elementos armados del PCP-SL ingresan al poblado de Sonomoro, distrito de Mazamari, provincia de Satipo (Junín) y asesinan a 35 nativos. Por otro lado, en Palo de Acero, localidad cercana a Tingo María, sesenta miembros del PCP-SL mueren en enfrentamiento con el EP.

Miembros del PCP-SL asesinan al ex presidente del Instituto Peruano de Seguridad Social (IPSS), Felipe Santiago Salaverry (17 de abril).

El 19 de abril, miembros del PCP-SL atacan el puesto policial de Azángaro. Al día siguiente, asesinan al alcalde FREDEMO Gonzalo Rodríguez de Ñunua, de la provincia de Melgar (Puno).

Una patrulla militar intercepta y mata a 14 campesinos que retornan a su comunidad Ccasiahui, provincia Chumbivilcas, Cuzco (25 de abril).

Artículos relacionados:

«PCP-SL y elecciones, la pelea» (*Caretas*, 10 de abril)

«Ayacucho, PCP-SL y Fujimori» (*Caretas*, 16 de abril)

«Nada claro (con el terrorismo)» (*Caretas*, 16 de abril)

## **Mayo**

### Política

El 19 de mayo, el presidente Alan García Pérez promulga la Ley del Profesorado.

### Partidos políticos: elecciones generales - segunda vuelta

Los dos candidatos a la presidencia inician campaña para la segunda vuelta.

En el programa *En Persona*, el diputado Fernando Olivera Vega, los periodistas César Hildebrandt Pérez-Treviño y Nicolás Lúcar de la Portilla denuncian al candidato de Cambio 90 de haber incurrido en delito de defraudación y evasión tributaria.

El jefe del grupo económico de Cambio 90 es Santiago Roca Tavella. Los integrantes son Óscar Ugarteche Galarza, Esteban Hnylicza, Fernando Villarán de la Puente, Luisa Galarza Lucich,

Pedro Menéndez, Guillermo Runciman Saettone y Bruno Seminario. Fujimori presenta los lineamientos de su plan de gobierno, básicamente orientados a estabilizar la economía, para lo cual se plantea reducir la hiperinflación promoviendo el fomento de la inversión nacional y extranjera (19 de abril).

Empieza la guerra sucia contra el candidato de Cambio 90 de parte de diversos medios de comunicación escrita, que lo califican de pro senderista, pro aprista y evangelista.

El presidente de la Comisión Episcopal de Catequesis del Perú, monseñor Juan Luis Cipriani Thorne, en carta abierta al pueblo peruano, alerta para que no se deje manipular «por los grupos evangélicos que apoyan la candidatura del ingeniero Fujimori».

De otro lado, el arzobispo de Lima, Augusto Vargas Alzamora, emite una carta abierta a los católicos «ante la campaña insidiosa desatada contra nuestra fe católica por grupo llamado evangélicos». Se realiza una procesión católica (Señor de los Milagros) como supuesto desagravio por la falta de respeto sufrida por las figuras eclesiales.

### Exterior

El 22 de abril, en la Tercera Cumbre de Mandatarios del Grupo Andino, el presidente Alan García Pérez reclama al gobierno norteamericano que cumpla con los acuerdos de la reunión antidrogas de Cartagena, realizada en febrero pasado.

## **Junio**

### Partidos políticos: elecciones generales - segunda vuelta

Se produce el esperado debate electoral entre Mario Vargas Llosa y Alberto Fujimori Fujimori, con lo cual el candidato de Cambio 90 continúa siendo favorito del 10 de junio, día pactado para las elecciones.

El 10 de junio, los resultados oficiales de la segunda vuelta son los siguientes:

<b>Candidato</b>	<b>Agrupación Política</b>	<b>Porcentaje</b>
Alberto Fujimori		
Fujimori	Cambio 90	62%
Mario Vargas Llosa	FREDEMO	38%

La victoria contundente alcanzada por Fujimori es reconocida prestamente por su contendor Mario Vargas Llosa. El presidente electo anuncia que a su retorno de viaje del exterior dará a conocer la composición de su gabinete ministerial. Cabe resaltar que en esos meses mantenía reuniones frecuentes con el presidente del ILD, Hernando de Soto Polar.

Óscar Ugarteche Galarza renuncia al equipo económico, lo cual hizo recuperar terreno al ortodoxo Esteban Hnylicza.

### Violencia de origen político

Por primera vez, la policía logra llegar hasta la intimidad del presidente *Gonzalo*, interviniendo una casa en Monterrico (Lima), donde había residido el líder del PCP-SL. Alcanzan por primera vez una real pista (documentos, mapas, informes sobre acciones militares, planos) que llevaría a su captura posterior. A corto plazo, se logró capturar entre junio y septiembre al 80% del departamento de propaganda del PCP-SL.

El 10 de junio, día de la segunda vuelta de las elecciones generales, 15 encapuchados, fuertemente armados y con ropas militares, ingresaron al domicilio de Guadalupe Ccallocunto, quien se había organizado en la Asociación Nacional de Familiares de Desaparecidos, Secuestrados y Detenidos del Perú (ANFASEP) para dar con el paradero de su esposo Eladio Quispe Mendoza, quien había sido detenido y desaparecido el 18 de diciembre de 1983. Hasta el momento no se conoce su paradero.

Miembros de la Marina de Guerra asesinan a 68 campesinos del caserío Micaela Bastidas, en Ucayali, empleando armas de fuego. Los confundieron con un grupo de subversivos acantonado en las inmediaciones del lugar.

## **Julio**

### Política

Escape de 47 presos del MRTA del penal Castro Castro mediante un túnel. Entre ellos estaba Víctor Polay Campos y Alberto Gálvez Olaechea, dos de sus principales líderes (9 de julio).

Un grupo de la banca paralela (REFISA) comete una de las más grandes estafas registradas en los anales policiales del país al crear una organización financiera informal para apropiarse de los aportes de cientos de ahorristas por un monto calculado en 100 millones de dólares.

Nuevas renunciaciones en el equipo económico de Alberto Fujimori Fujimori (Santiago Roca Tavella, Adolfo Figueroa Arévalo, Fernando Villarán de la Puente) son indicios de la aplicación de una política económica de ajuste estructural. Jorge Chávez Álvarez es nombrado como nuevo miembro del equipo.

Se anuncia como Primer Ministro del gabinete ministerial a Juan Carlos Hurtado Miller, quien afirma que sí se aplicará un programa de ajuste, porque se requiere cerrar tres brechas (fiscal, exterior y la de pobreza).

El mensaje presidencial de asunción de mando de Alberto Fujimori Fujimori carece de precisiones sobre las medidas del ajuste drástico, lo que fomenta el acaparamiento y la especulación de productos de primera necesidad.

### Fuerzas Armadas y Policiales

El Ministerio del Interior organiza una gigantesca purga en la PNP con la salida de oficiales allegados al ex ministro Agustín Mantilla Campos.

### Violencia de origen político

Decenas de muertos deja enfrentamientos entre el PCP-SL y el MRTA en la zona de Ledoy, San Martín.

El 5 de julio, el MRTA incursiona en Yurimaguas con 95 hombres y da libertad a los presos en la cárcel local. Mientras un grupo realizaba un mitin, otro se dedicaba a abrir las puertas de los centros comerciales para que los pobladores se apoderaran de los bienes. Sin embargo, nunca tuvieron el control total de la ciudad.

El 22 de julio, aparece un comunicado de la Central de Comunidades Nativas de la Selva Central (CECONSEC) bajo el encabezado «La autodefensa y autonomía asháninka exigen respeto». Señalan «los abusos que venían siendo sujetos de parte del PCP-SL».

El 24 de julio, fuerzas combinadas del EP y la PNP que ingresaron a su casa asesinan a balazos a Ciro Aramburu Villanueva, jefe de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. La familia denunció los hechos pero no se realizó ninguna investigación.

## **Agosto**

### Política

En el gabinete Hurtado Miller aparecen figuras de diversos partidos políticos, entre las que destacan la ministra de Educación Gloria Helfer Palacios (quien renunció a IU «con el fin de no reducir en lo más mínimo la libertad política del frente»), Fernando Sánchez Alvabera (Energía y Minas), Carlos Amat y León (Agricultura), entre otros. El ministro de Defensa es el general EP Jorge Torres Aciego.

Mediante decreto supremo, se declara en estado de emergencia, por el lapsode treinta días, las provincias de Arequipa, Cuzco, Puno, Piura, Trujillo, Chiclayo, Maynas, Huaraz, Chimbote, Lima y Callao, quedando suspendidas las garantías individuales.

Se realiza la primera sesión ordinaria del Consejo Presidencial de Coordinación Regional. El presidente Alberto Fujimori fija la posición del gobierno frente a la regionalización, calificándola de un proceso «intangible» a la vez que se declara «descentralista», comprometiéndose a dar todo su apoyo al desarrollo de las regiones.



## Congreso

El gabinete Hurtado Miller se presenta al Congreso y expone al país el programa de gobierno de Cambio 90. *Resumen Semanal* califica al programa expuesto como «innecesariamente recesivo» y «particularmente inequitativo».

En su presentación ante el Pleno, Hurtado Miller pide facultades para reorganizar los Ministerios de Economía y del Interior, para afirmar la nueva estructura del Estado y hacer viable la transformación del aparato productivo, etc.

## Movimientos sociales

Paro general convocado por la CGTP tuvo escasa aceptación.

Dirigentes de las organizaciones populares del Vaso de Leche, clubes de madres y comedores populares formulan un dramático llamado al presidente Alberto Fujimori para que ponga en práctica, en forma inmediata, el Programa de Compensación Social (19 de julio).

El Programa de Compensación Social es puesto en marcha bajo la dirección de Percy Vargas. Sin embargo, desde el inicio de la ejecución del programa, es cuestionado. En un pronunciamiento, los obispos de Chimbote y del sur andino señalan que las organizaciones populares y regionales son los canales legítimos y autónomos para el funcionamiento del programa, sin sectarismos políticos.

## Fuerzas Armadas y Policiales

Destituyen a más de 300 miembros de la PNP, entre los que destaca el retiro de nueve tenientes generales.

## Violencia de origen político

El paro armado convocado por el PCP-SL para el 16 de julio en Ayacucho no prosperó.

Tercer Comité Central de Unidad del MRTA, donde se ajusta la organización y sus planes militares, tomando en cuenta los cuadros y dirigentes que se fugaron de Canto Grande.

## Economía

Incumpliendo totalmente sus promesas electorales, el gobierno del presidente Alberto Fujimori aplica un duro ajuste económico sin activar previamente programas sociales de emergencia para los sectores económicos menos favorecidos. El ministro de Economía, Juan Carlos Hurtado Miller concluye mensaje a la nación con frase «que Dios nos ayude». Luego del mensaje a la nación del Ministro de Economía, se produce un cierre casi total de los mercados y establecimientos comerciales. Algunas ciudades, como Lima, se encuentran bajo severa vigilancia a cargo de las FFAA y la PNP para prevenir desmanes como saqueos.

En una encuesta realizada el día siguiente del *shock*, el 49% de los limeños da su aprobación al programa económico puesto en marcha por Juan Carlos Hurtado Miller.

## **Septiembre**

### Política

El 2 de septiembre, el diputado Fernando Olivera Vega presenta grabaciones y transcripciones de conversaciones sostenidas entre políticos que han sido interceptadas por elementos del SIN, lo que configuraría una suerte de espionaje telefónico. El 4 de septiembre, el Senado nombró una comisión investigadora para el caso.

El gobierno anuncia medidas para abaratar los medicamentos.

Nombran presidente del BCR al economista Jorge Chávez Álvarez. El Congreso lo ratifica.

Protestas se incrementan porque la ayuda alimentaria del Programa de Emergencia Social (PES) no llega a los sectores más necesitados de la población.

El presidente Alberto Fujimori Fujimori aclara que su gobierno no firmaría, por el momento, en los términos planteados, el convenio militar con los EEUU para la lucha contra el narcotráfico.

### Congreso

El Senado aprueba conceder facultades extraordinarias al Poder Ejecutivo para que, en el plazo de sesenta días (hasta el 30 de noviembre), proceda a dictar decretos legislativos que creen, modifiquen o supriman tributos y eliminen las exoneraciones tributarias. Igualmente, delega facultades al gobierno, por 120 días, para que dicte las normas de racionalización y simplificación de la administración y recaudación tributaria.

El ex presidente Alan García Pérez juramenta como senador vitalicio.

### Violencia de origen político

El diputado Gerardo López Quiroz (Cambio 90) es secuestrado por el MRTA, quienes calificaron el hecho como una «invitación para conversar» y dar a conocer los lineamientos del III Comité Central del MRTA.

El 11 de septiembre, secuestran al gerente de Cementos Lima, Víctor Macedonio de la Torre Romero.

Asesinan en Lima a Orestes Rodríguez, ex ministro de Trabajo y ex rector de la Universidad Nacional Federico Villareal. El PCP-SL es el responsable del acto (22 de septiembre).

Dos comuneros de Santo Tomás, provincia de Chumbivilcas, Cuzco, Marcelino Valencia y Zacarías Pasca, habrían sido ejecutados extrajudicialmente por efectivos policiales que custodian la comunidad (24 de septiembre).

## Economía

La nueva escala de las tasas arancelarias queda definida. Los porcentajes fluctúan entre el 15% (mínimo a los alimentos y medicinas) y el 50% (máximo a los artículos suntuarios).

El ministro Juan Carlos Hurtado Miller viaja a los EEUU y Europa en busca de la reinsertión del Perú en el sistema económico internacional.

## **Octubre**

### Política

El presidente Alberto Fujimori Fujimori y el ministro de Defensa, Jorge Torres Aciego, presentan una nueva concepción estratégica contrasubversiva que pone énfasis en los sectores no militares y prioriza importancia de los sectores de educación, salud, agricultura, vivienda.

En la quincena del mes, se produce una crisis ministerial. Renuncia el ministro Carlos Amat y León después de advertir en el Senado la urgencia de financiamiento de la campaña agrícola para no quebrar el programa de estabilización del gobierno.

Continúan las críticas al PES que no funciona por falta de recursos, según sus funcionarios.

El 24 de octubre, el presidente Alberto Fujimori Fujimori anuncia el inicio de un amplio programa gubernamental de planificación familiar sobre la base del uso de métodos anticonceptivos. Evidentemente, el anuncio provoca debate en la opinión pública y reacciones de parte de la Iglesia Católica.

Se prorroga por sesenta días el estado de emergencia en los departamentos de Apurímac, Huancavelica, San Martín, Junín, Pasco, Ayacucho, Huánuco, Ucayali. Esta medida es levantada en la provincia de Huamanga.

Los medios de comunicación son invitados por el presidente Alberto Fujimori Fujimori a contribuir a elevar el nivel educativo y cultural de la población, luego de censurar la difusión de violencia en las pantallas televisivas.

### Congreso

El presidente de la Cámara de Diputados, Víctor Paredes Guerra, denuncia a sectores de la oposición por frustrar el viaje del presidente Alberto Fujimori Fujimori a Venezuela a la reunión del Grupo de Río. Bancada aprista vota con Cambio 90 para rechazar mociones de censura contra Paredes.

La Cámara Baja acuerda declarar procedente la acusación constitucional contra el ex presidente Alan García Pérez por la matanza de los penales ocurrida en 1986. Alan García Pérez responde que el dictamen presentado por la comisión dictaminadora obedece a razones políticas.

## Fuerzas Armadas y Policiales

El gobierno pasa a situación de retiro a ocho altos oficiales de la Marina de Guerra. Dicha medida se hizo extensiva al EP y la FAP, dentro de un proceso de renovación al interior de los mandos castrenses.

## Violencia de origen político

Una patrulla militar ingresa a varios pagos y anexos de las alturas de Huamanga, saquea las viviendas y acusa a los campesinos de colaborar con la subversión. Se llevan a 18 jóvenes y campesinos, cuyos cuerpos aparecen en la fosa de Chilqahuayco, provincia de Huamanga, Ayacucho (10 de octubre).

Subversivos atacaron con petardos de dinamita la Dirección Departamental de Educación de Lima y cinco Unidades de Servicios Educativos (USE). Destruyen totalmente la ubicada en el distrito de Jesús María (17 de octubre).

Ernesto Castillo Paez, estudiante de la PUCP, es detenido por miembros de la PNP en el distrito de Villa El Salvador. Varios testigos afirman que el universitario es metido en la maletera de un patrullero (21 de octubre).

El 1 de octubre, miembros del SIE detienen a Constantino Saavedra Muñoz, ex teniente alcalde AP en el distrito de Quinua (Huamanga), cuando salía de una reunión de la Corporación de Desarrollo de la Ciudad de Huamanga (CORFA). Fue trasladado al cuartel Los Cabitos, de donde nunca salió.

## Economía

El presidente del Consejo de Ministros, Juan Carlos Hurtado Miller, en mensaje al país, ratifica la decisión del gobierno de mantener invariablemente el programa económico en marcha. Da a conocer, de manera pormenorizada, los primeros resultados de su viaje a Washington y Nueva York (EEUU).

## **Noviembre**

### Política

El gobierno promulga el decreto supremo 70-90-TR que restringe el derecho de huelga. El decreto constituye una forma de enfrentar las huelgas de los trabajadores del IPSS y de la CITE.

### Congreso

La bancada de Cambio 90 libra al ex presidente Alan García Pérez de los intentos de la oposición de acusarlo constitucionalmente por el caso de los penales.

### Movimientos sociales

Durante el mes, el gobierno enfrenta un *tsunami laboral* con amenazas de represión y despido. Trabajadores del Estado realizan huelgas en los siguientes sectores: Seguro Social, Poder Judicial, Fiscalía de la Nación y Ministerio de Transportes. En el sector privado, los mineros realizan paros escalonados. También inician huelgas indefinidas los trabajadores de los servicios de agua potable del país y los trabajadores públicos agrupados en la CITE. A pesar de las protestas, el ministro Juan Carlos Hurtado Miller señala que no habría aumentos hasta 1991. El presidente Alberto Fujimori Fujimori califica a los huelguistas de «burócratas ociosos».

### Derechos humanos

Durante los últimos cuatro meses, continúan llegando al Fiscal de la Nación denuncias de desaparecidos. El hallazgo de la fosa común de Chillcahuico, el descubrimiento de un cementerio clandestino aparentemente usado por grupos de la PNP y los 18 asesinados en Chumbivilcas configuran un contexto de preocupación sobre el respeto del gobierno a los derechos humanos, ya que hasta la fecha se han registrado 4,800 casos de denuncias por desapariciones.

### Economía

Se suscribe el contrato con la Mobil Oil y se abren posibilidades de solución a la expropiación de la Belco.

## **Diciembre**

### Política

El presidente Alberto Fujimori Fujimori propone tribunales militares para juzgar a los subversivos, dejando en segundo plano la responsabilidad civil en este punto. Señala que, de esta manera, el Estado podría contar con un instrumento eficaz para salvaguardar la sociedad (6 de diciembre).

Renuncia a su cargo la ministra de Educación, Gloria Helfer Palacios, luego de haber agotado esfuerzos para que se cumpliera con pagar las remuneraciones a los maestros sin recorte alguno.

Durante la clausura del año académico en el CAEM, el presidente Alberto Fujimori Fujimori critica nuevamente al Parlamento. Se dirige a las «cúpulas sindicales que utilizan la democracia, no para defender a los trabajadores, sino para favorecer a los partidos políticos».

El gobierno expide el decreto supremo 171-90-PCM que precisa que las acciones de los miembros de las FFAA y PNP en las zonas declaradas en estado de excepción están comprendidas en la justicia militar (23 de diciembre).

Ley de estatización de la banca es derogada (25 de diciembre).

El Ejecutivo, en lo que se constituye un acto sin precedentes, promulga y publica en el diario oficial *El Peruano* la Ley Anual de Presupuesto General, realizando observaciones a 15 de sus 313 artículos (31 de diciembre).

#### Violencia de origen político

Asesinan al diputado Cambio 90 Alejandro Victoria Mendoza en Ate Vitarte (Lima) (16 de diciembre).

#### Fuerzas Armadas y Policiales

Los generales de brigada Jorge Rabanal Portilla (caso penales) y José Rolando Valdivia Dueñas (caso Cayara) logran ser ratificados por el Senado, en segunda votación, para ascender a generales de división.

#### Economía

En Washington (EEUU), el FMI autoriza la ejecución del programa económico peruano y el Premier Juan Carlos Hurtado Miller firma un convenio para atraer inversión extranjera.

## 1991

### Síntesis del año

#### Política

- Alberto Fujimori Fujimori critica ineficacia del Congreso.
- Gobierno presenta propuesta de pacificación nacional (mayo).
- Ejecutivo, en uso de facultades extraordinarias, emite 126 decretos (noviembre).
- De 5 millones de alumnos del país, por lo menos 2 millones abandonaron las aulas,

#### Congreso

- Congreso y Ejecutivo: poderes encontrados por decretos legislativos y supremos.

#### Violencia de origen político

- GEIN incauta vídeos de cúpula del PCP-SL (enero).
- PCP-SL realiza III Campaña del V Plan Militar en dos partes: la primera desde febrero hasta septiembre de 1991 y la segunda desde octubre de 1991 hasta enero de 1992.
- Congreso deroga decreto supremo sobre identificación de militares y policías en zonas de emergencia.
- Miembros de la DIRCOTE capturan a Lucero Cumpa Miranda, dirigente del MRTA (marzo).
- Desaparecen estudiantes en la Universidad del Centro (18 de junio).
- «Mes rojo» del PCP-SL con acciones violentas: 17 de mayo - 19 de junio.
- Gobierno crea Consejo por la Paz (de octubre).
- Matanza de Barrios Altos (3 de noviembre).

### El poder en el Perú <sup>1</sup>

#### Los 10 peruanos más poderosos

1. Alberto Fujimori Fujimori
2. Carlos Boloña Behr
3. Hernando de Soto Polar
4. Abimael Guzmán Reinoso
5. Alan García Pérez
6. Máximo San Román
7. Santiago Fujimori Fujimori
8. Fernando Belaunde Terry
9. Carlos Torres y Torres Lara
10. Víctor Polay Campos

<sup>1</sup> «El poder en el Perú» (1991). *Debate*, vol. 13, n.º 65, pp. 21-42.

## **Enero**

### Política

Los titulares de los portafolios de Relaciones Exteriores (Vicealmirante AP (r) Raúl Sánchez Sotomayor), de Transporte (Jaime Yoshiyama Tanaka) y de Pesquería (Canal Torres) juramentan ante el Presidente (7 de enero).

Por decreto supremo 00-91-PCM, el gobierno declara «en estado de reorganización a todas las entidades públicas» y ofrece incentivos para los que renuncien voluntariamente a su cargo.

Por decreto supremo 171-90 se dispone que los policías y el personal de las FFAA acreditados en las zonas de emergencia permanezcan durante las 24 horas del día en comisión de servicio. La situación se agrava más cuando se establece que no se podrá revelar la identidad de oficiales, soldados y policías en las zonas de emergencia. En febrero, el Congreso deja sin efecto dicho decreto supremo.

El jefe del Programa de Compensación Social, Vidal Bautista Carrasco, anuncia una reorganización del Programa del Vaso de Leche para poner fin a las irregularidades.

El presidente Alberto Fujimori Fujimori presenta plan para combatir el narcotráfico mediante la sustitución de cultivos de coca. La «doctrina Fujimori», así se bautiza el plan, es considerada aceptable por los EEUU.

José Dammert Bellido es nombrado presidente de la Conferencia Episcopal Peruana y reemplaza a monseñor Ricardo Durand Flórez.

### Fuerzas Armadas y Policiales

El 31 de enero, el GEIN llega a tener en su poder el archivo general del PCP-SL cuando interviene una casa en el distrito de San Borja (Lima), donde se encontraron los famosos vídeos de la cúpula del PCP-SL bailando «Zorba, el griego».

### Violencia de origen político

Simpatizantes del PCP-SL marchan por diferentes tramos de la Carretera Central en protesta contra los países que forman el bloque aliado contra Irak (17 de enero).

### Derechos humanos

El presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, senador Raúl Ferrero Costa, revela que sólo en los primeros cinco meses del actual gobierno han desaparecido alrededor de 200 personas en el departamento de Huancavelica (8 de enero).



## Economía

El 3 de enero, ante la comisión permanente del Congreso, el Juan Carlos Hurtado Miller reitera que la misión negociadora con el FMI no logra un acuerdo definitivo; tan sólo ha alcanzado una aceptación global del programa económico.

El gobierno recibe la visita de la misión del FMI que negocia los términos del Programa de Referencia. Sobre el punto, el 21 de enero, el gobierno y el FMI llegan a un acuerdo que el país debe seguir para lograr su reinserción en el sistema financiero internacional.

## **Febrero**

### Política

El presidente Alberto Fujimori Fujimori, en mensaje a la nación, muestra fragmentos de uno de los vídeos incautados a la cúpula dirigenal del PCP-SL. Señala que, como producto «de la nueva política antisubversiva, los Servicios de Inteligencia Nacional, en coordinación con las Fuerzas Armadas y Policiales, lograrán capturar a cabecillas terroristas [sic]».

La renuncia del Primer Ministro y ministro de Economía, Juan Carlos Hurtado Miller, es aceptada por el presidente Alberto Fujimori Fujimori, quien nombra a Carlos Boloña Behr, director del área de Economía del ILD. La reestructuración del gabinete indicaría una mayor presencia del presidente Alberto Fujimori Fujimori en las decisiones del Ejecutivo. Se nombró como Primer Ministro a Carlos Torres y Torres Lara.

En el departamento de San Martín, se realiza una consulta popular, cuyo resultado extraoficial asigna mayoría a la opción para formar una región autónoma (24 de febrero).

El Ejecutivo devuelve al Parlamento el proyecto de ley que reglamenta el recurso de amparo y el hábeas corpus, aprobado durante la última legislatura extraordinaria (28 de febrero).

El Consejo de Ministros objeta la propuesta de «democratización de las decisiones del gobierno» elaborada por el ILD. Ante la objeción, su presidente, Hernando de Soto Polar, anuncia la ruptura de relaciones con el presidente Alberto Fujimori Fujimori y decide no continuar asesorando al Jefe de Estado. Días después se reconciliarían.

La epidemia del cólera se inicia en la costa peruana, extendiéndose por todo el país.

### Congreso

El Ejecutivo convoca a legislatura extraordinaria, del 4 al 8 de febrero, para tratar una agenda de cinco puntos, entre ellos modificar algunos artículos de la Ley de Presupuesto.

### Violencia de origen político

El 23 de febrero, subversivos asesinan a 23 campesinos en el distrito de Ayna, provincia de La Mar (Ayacucho).

Febrero es un mes de atentados del MRTA. Entre los más importantes se encuentran el ataque al personal de seguridad de la embajada de EEUU con fusiles FAL (1 de febrero) y el atentado a un local de Kentucky Fried Chicken de Miraflores mediante un explosivo que dejó varios heridos (2 de febrero).

## **Marzo**

### Política

El gobierno declara en reorganización, por 180 días, a la Superintendencia Nacional de Aduanas (SUNAD).

Después de siete meses, Hernando de Soto Polar finalmente pone término a la labor de asesoría con el Ejecutivo.

### Partidos políticos

Cambio 90 expulsa de su grupo parlamentario y de su agrupación política a los militantes Juana Avellaneda Soto, Irma Bustamante Morales, Gerardo López Quiroz, Mario Soto Godoy y Guillermo Yoshikawa Torres (19 de marzo).

### Movimientos sociales

El 21 de marzo, Lima soportó uno de los días de mayor agitación laboral provocada por las protestas de enfermeras, trabajadores del Ministerio de Salud, miembros de la CITE, de la Federación Nacional de Trabajadores Universitarios del Perú (FENTUP) y del SUTEP.

### Violencia de origen político

Miembros de la DIRCOTE capturan nuevamente a Lucero Cumpa Miranda, dirigente del MRTA, en el distrito limeño de Magdalena del Mar.

El 15 de marzo, Augusto Zúñiga Paz, abogado de la Comisión de Derechos Humanos (COMISEDH) y patrocinador del desaparecido estudiante Ernesto Castillo Páez, fue víctima de un atentado con una carta bomba que le amputó el antebrazo izquierdo.

El 11 de marzo, en una de las acciones más impresionantes y violentas realizadas por un comando del MRTA en Lima, Lucero Cumpa Miranda fue rescatada mientras era trasladada al Poder Judicial junto con la integrante del PCP-SL Nelly Evans Risco en una camioneta de la Policía Técnica del Perú. Hubo tres policías asesinados.

El ataque al asesor legal de COMISEDH Augusto Zúñiga Paz y la fuga de la subversiva Lucero Cumpa Miranda produjeron que varios sectores de la oposición exigieran la renuncia del ministro del Interior, general EP (r) Adolfo Alvarado Fournier, quien en los siguientes días fue reemplazado por el general EP (r) Víctor Malca Villanueva (15 de marzo).

Cuatro campesinos de la comunidad de Chuschi, Cangallo, Ayacucho, desaparecen a manos del jefe del puesto de la policía de la localidad y efectivos militares de la base de Pampa Cangallo (14 de marzo).

### Economía

El ministro Carlos Boloña Behr delinea, en mensaje al país, el inicio de la liberalización de la economía, cuyo objetivo consiste en modificar la estructura productiva del país, consolidar la estabilización económica y revertir la contracción de la producción.

El gobierno publica decretos supremos con las primeras 14 medidas de reforma del Estado peruano y del comercio exterior, también referidas a la venta de acciones de empresas públicas, la rebaja de los aranceles y la eliminación práctica de la estabilidad laboral.

El presidente Alberto Fujimori Fujimori anuncia que el Grupo de Río otorgará un crédito puente de alrededor de 100 millones de dólares (21 de marzo).

### **Abril**

#### Política

El gobierno sigue decretando medidas vinculadas a la llamada reforma estructural: fin del monopolio de las empresas estatales, liberalización del comercio con la moneda extranjera y *reforma* de la reforma agraria.

El gobierno promulga el nuevo Código Penal.

El ministro del Interior, general EP Víctor Malca Villanueva, sostiene que el recrudecimiento de los atentados subversivos en el país obedece a que las fuerzas del orden han llegado a tocar *el cordón umbilical* del PCP-SL, lo que ha motivado reacciones de carácter violento.

Se clausura la Conferencia Internacional «Narcotráfico, a un año de Cartagena». El Primer Ministro Carlos Torres y Torres Lara, a nombre del gobierno, promete perfeccionar el borrador del convenio antidrogas próximo a suscribirse con el gobierno norteamericano.

El Poder Ejecutivo, «en el marco de la democratización de las decisiones del gobierno» da a conocer un proyecto de ley de sindicalización que regula el derecho a la huelga, la libre sindicalización y la negociación colectiva.

El Poder Ejecutivo también promulga la Ley de Banca sin dar tiempo para las sugerencias que empezaban a preparar los interesados, entre ellos, la Federación de Empleados Bancarios.

La opinión pública está conmocionada por las imágenes de vírgenes que, en casa de simples y humildes moradores, «derraman lágrimas». A ello se suma la llegada de un curandero brasileño al que se le atribuyen cualidades sobrehumanas.

### Congreso

El gabinete ministerial se presenta al Congreso de la República para pedirle se le otorguen facultades extraordinarias al Ejecutivo para legislar sobre pacificación, reorganización del Estado, inversión privada y promoción del empleo.

El Congreso promulga ley que deja sin efecto el decreto supremo que daba patente de impunidad a los policías y militares de las zonas en emergencia al considerarlos en servicio las 24 horas del día.

El congresista Fernando Olivera Vega presenta denuncia contra el ex presidente Alan García Pérez por presunto enriquecimiento ilícito.

### Fuerzas Armadas y Policiales

El general EP José Pastor Vives, jefe del Comando Logístico del EP, es enviado a Iquitos como comandante general de la Quinta Región Militar en reemplazo del general EP Víctor Pizarro Castañeda, quien a su vez se encarga de la Primera Región.

### Violencia de origen político

El EP entrega primer lote de armas a las comunidades de la Sierra Central organizadas en rondas campesinas.

En la provincia Víctor Fajardo, Ayacucho, denuncian la desaparición de siete candidatos municipales. Según testigos presenciales, presuntos efectivos militares de la base de Huancapi, bajo el mando del subteniente EP José Luis Chávez Velásquez, (a) *Centauro*, serían los responsables (19 de abril).

### Economía

Se crea Grupo de Apoyo para determinar la ayuda financiera que requiere el Perú. Semanas después, Michel Camdessus, director general del FMI, confirma desde Washington (EEUU) que este grupo ya estaba en marcha, coliderado por los Estados Unidos y Japón para ayudar al Perú a normalizar sus relaciones con la comunidad financiera internacional.

### Exterior

El presidente Alberto Fujimori Fujimori realiza gira por Asia y negocia ayuda financiera para el país.

## **Mayo**

### Política

Se firma convenio antidrogas entre los gobiernos del Perú y los EEUU. El presidente Alberto Fujimori Fujimori anuncia ante el Congreso la política de hechos consumados y la decisión de no modificar el convenio antidrogas con los EEUU.

Se publica el decreto supremo 018-91-AG, denominado «contrarreforma», por el cual las empresas campesinas y asociativas pueden decidir libremente sobre el modelo empresarial que más les convenga, merced a una nueva disposición gubernamental de reactivar el agro. En respuesta, la CCP declara al presidente Alberto Fujimori Fujimori «persona no grata».

Mediante el decreto supremo 024-91-DE/SGP, se proroga el estado de emergencia por el término de sesenta días a partir del 9 de mayo en las provincias de Chumbivilcas, Canas, Espinar y Canchis (Cuzco).

El ministro de Defensa, Jorge Torres Aciego sostiene que el gobierno no aceptaría la intervención de la Cruz Roja Internacional en la zona de Rioja.

El gobierno da a conocer su propuesta para la pacificación nacional en un documento entregado a los representantes de los partidos políticos, donde se especifican las bases de una acción multipartidaria. El gobierno sostiene que para conseguirla es importante una estricta observancia de las normas constitucionales y el respeto escrupuloso de los derechos humanos; además reconoce la necesidad de reorganizar la acción estatal y social hacia alternativas que no se basen exclusiva o prioritariamente en la confrontación militar y en la represión penal. La propuesta es bien recibida por la opinión pública.

### Congreso

El gabinete Torres y Torres Lara, en la Cámara de Diputados, absuelve pliego interpelatorio de 92 preguntas sobre el convenio antidrogas.

### Movimientos sociales

Pascuala Rosado Olivera, presidente de la nueva junta directiva en Huaycán, expresa su rechazo al senderismo infiltrado en diversas organizaciones.

Se inicia huelga indefinida del SUTEP, de los trabajadores de salud y de los trabajadores de las universidades nacionales.

### Violencia de origen político

Miembros del EP ingresan las comunidades de Chambara y Humaya (Lima), detienen a seis pobladores, tres de cada comunidad, los mismos que después aparecieron muertos en la carretera por la que se ingresa a dichas comunidades (3 de mayo).

Numerosos elementos del MRTA atacan puestos policiales y locales públicos de Saposoa, Tarapoto, Rioja y Moyobamba; secuestran a nueve policías (10 de mayo). Dos días después, se declara en la ciudad el toque de queda desde las seis de la tarde.

Dos jóvenes acribillan a Porfirio Suni Quispe, diputado regional puneño, cuando salía de su casa. Suni Quispe había sido amenazado de muerte pero no recibió protección adecuada (13 de mayo).

El 29 de mayo, la población limeña sale a trabajar normalmente, pese a la convocatoria de paro armado hecha por el PCP-SL por medio de su organismo de fachada, el Movimiento Revolucionario de Defensa del Pueblo.

### Exterior

Los cinco presidentes del Pacto Andino se reúnen en Caracas para participar en el V Consejo Presidencial Andino. Se adopta el acuerdo de una posición conjunta frente a la «Propuesta de las Américas de comercio libre», realizada por el presidente norteamericano George Bush.

## **Junio**

### Política

Se prorroga por sesenta días más el estado de emergencia en Lima, Callao y Puno.

Se publica en *El Peruano* la ley 25327, que faculta al gobierno central para emitir disposiciones referidas a la pacificación nacional, políticas de empleo y el crecimiento de la inversión.

Por tercera vez se reúnen representantes de los partidos políticos, convocados por el premier Torres y Torres Lara, para elaborar un Acuerdo de Política Nacional para la Pacificación.

### Congreso

El balance del primer año legislativo es negativo. Sólo 32 leyes son promulgadas en las dos legislaturas ordinarias (8 iniciativas de Diputados, 17 de Senadores y 7 remitidas por el Ejecutivo). Quedan para la discusión no menos de 200 proyectos de ley. El presidente Alberto Fujimori Fujimori critica a este «parlamento improductivo».

### Movimientos sociales

Continúa la huelga del SUTEP y de los trabajadores del sector salud.

El Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Loreto convoca a un paro cívico regional de 24 horas, que es acatado exitosamente, en protesta por la suscripción del contrato petrolero con Texas Crude en la reserva Pacaya Samiria.

### Violencia de origen político

El 1 de junio, miembros de la PNP capturan en Pueblo Libre a seis miembros del MRTA. El día anterior capturaron, en el distrito limeño de Jesús María, a Alberto Gálvez Olaechea, líder del MRTA, junto a Rosa Luz Padilla. Olaechea había huido del penal de Canto Grande en julio de 1990 mediante de un túnel. Fue condenado en 1993 a 15 años de prisión.

Sesenta y cinco integrantes del PCP-SL son abatidos en un enfrentamiento con las tropas del EP en Aucayacu, provincia de Leoncio Prado (Huánuco). En Aucayacu y alrededores, se desplazaban columnas de miembros del PCP-SL que tenían bajo presión a los pobladores.

Con acciones violentas en todo el país, culmina el «mes rojo del PCP-SL» (desde el 17 de mayo, aniversario del inicio de su guerra contra el país, hasta el 19 de junio, día de la heroicidad o aniversario de la masacre de los penales).

El 18 de junio, 35 estudiantes de la Universidad Nacional del Centro (Huancayo) desaparecen. Presunta responsabilidad de paramilitares.

Asesinato de los hermanos Emilio y Rafael Gómez Paquillauri y Félix Rodríguez Pighi. Los tres jóvenes estudiantes son introducidos en dos vehículos oficiales ante la presencia de testigos. El hecho fue filmado por un canal de televisión (Canal 2). Al día siguiente, sus cadáveres aparecieron en un hospital del Callao (21 de junio). El ministro Víctor Malca Villanueva ordena una exhaustiva investigación.

Asesinan al alcalde provincial de La Unión (Arequipa), José Ramírez Cahuana (25 de junio).

## Economía

Balance económico: el nivel de liquidez que existe en el sistema financiero es muy bajo con respecto al PBI que alcanza el 3%. Entre diciembre de 1990 y los primeros días de junio, la inflación ha sido del orden del 58%. Al igual que el dólar, muchos de los precios de las tarifas públicas empiezan a embalsarse. Existe el problema del poder adquisitivo y de baja producción. La precariedad de la Caja Fiscal hace imposible un reajuste salarial que calme los ánimos de los trabajadores y empleados públicos.

El gobierno vuelve a decretar un reajuste del precio de los combustibles en el orden del 18%.

Se inicia el proceso de privatización de empresas públicas con la venta de 17,100 acciones que posee COFIDE en la empresa Sogewiese Leasing S.A.

## **Julio**

### Política

Para financiar los Programas Sociales de Emergencia, el gobierno crea una contribución especial que grava, por una sola vez, con la tasa de 1%, la propiedad de acciones y de participación en el capital de sociedades y empresas establecidas en el país.

El 27 Juzgado de Instrucción de Lima declaró prescrita la acción penal en el proceso del caso Uchuraccay.

El gobierno dicta la ley del Consejo de la Paz que norma el funcionamiento de este organismo creado en junio y compuesto «por las fuerzas vivas del país». Su objetivo consiste en

presentar al poder ejecutivo un Plan Nacional de Pacificación y brindar asesoramiento a los esfuerzos destinados a lograr la paz en el país.

Se prorroga el estado de emergencia en Lima y Callao.

Estalla el escándalo del Banco de Crédito de Comercio Internacional (BCCI). Indicios de grave implicancia de altos funcionarios del gobierno anterior (Leonel Figueroa, Héctor Neyra). Posteriormente, desde Nueva York (EEUU) llega la acusación de un soborno de 3 millones de dólares a favor de dos ex miembros del directorio del BCR. Se nombran comisiones investigadoras tanto en el Ejecutivo como en el Congreso (encabezada por el senador Miguel Vega Alvear).

### Congreso

Roberto Ramírez del Villar y Felipe Osterling Parodi, ambos del PPC, son elegidos presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado, respectivamente.

### Movimientos sociales

Al continuar la huelga del SUTEP, se declara en estado de emergencia el sector Educación para evitar poner en peligro el año escolar.

### Fuerzas Armadas y Policiales

En el programa televisivo *En Persona*, la periodista Cecilia Valenzuela expone una directiva del mando militar sobre las prácticas de la guerra sucia. Posteriormente, el Comando Conjunto de las FFAA emite un comunicado indicando que dicho documento «no responde a la doctrina ni al espíritu» de las FFAA.

### Violencia de origen político

El PCP-SL intensifica atentados selectivos de acuerdo a su peculiar esquema simbólico. De esta manera, en Huaral, los asesinatos de tres ingenieros japoneses parecen inscribirse en una campaña contra la ayuda extranjera.

Desaparecen Luis Gutiérrez Flores, Marcial Sarmiento Calle, Ciro Casaverde Dávila y Cayo Vargas Zúñiga, trabajadores de la entidad cristiana Visión Mundial Internacional, en Andahuaylas, cuando se trasladaban hacia Lima.

Asesinato del periodista Antonio Morales, conocido por su participación sobre el caso Uchuraccay y corresponsal de *El diario de Marka* en Huamanga, Ayacucho. Habría sido amenazado de muerte por el autodenominado comando de Liberación Antiterrorista (13 de julio).

El 17 de julio asesinan al alcalde provincial de San Antonio de Putina (Puno), Prudencio Sulca Huayta.

Asesinan al catedrático de la Universidad de Ayacucho, ingeniero Francisco Sollier, su esposa, hijo y sobrino en Huamanga (19 de julio).



Una patrulla militar acompañada de ronderos ingresa a la comunidad de Santa Bárbara, Huancavelica, secuestran y asesinan a varios comuneros. Sus cuerpos son hallados en el pozo de una mina (4 de julio).

### Derechos humanos

Ian Martin, secretario general de Amnistía Internacional, visita nuestro país y manifiesta que «la situación de los derechos humanos en el Perú es una de las más preocupantes del continente americano».

### Economía

El gobierno decide gravar el impuesto selectivo al consumo sobre las operaciones bancarias por el 15%, esperando recaudar 13 millones de dólares hasta fin de año. La medida forma parte del plan de emergencia para cubrir parcialmente el déficit fiscal.

### Exterior

El presidente Alberto Fujimori Fujimori asiste a la Primera Cumbre Iberoamericana en México, donde se acuerda el compromiso de los gobiernos de concertar con voluntad política realista para propiciar las soluciones a los problemas más urgentes de esta comunidad de naciones. Durante la cumbre, el presidente Alberto Fujimori Fujimori anuncia que el Fondo Latinoamericano de Reserva otorga al Perú un crédito de 403 millones de dólares para obras de desarrollo.

El presidente del BID, Enrique Iglesias, reconoce el importante esfuerzo realizado por el gobierno del Perú para lograr su reinserción y anuncia que su institución aprobaría en septiembre un primer crédito por 1,100 millones de dólares.

## **Agosto**

### Política

Mediante decreto legislativo 655, el gobierno elimina todo monopolio o exclusividad por parte de PETROPERU y sus filiales respecto a la comercialización de hidrocarburos.

El Poder Ejecutivo, en uso de las facultades concedidas por el Congreso, publica un dispositivo que regula la tasa del Impuesto General a las Ventas (IGV) en 14% y el Impuesto Selectivo al Consumo. Sin embargo, el decreto supremo 180-91 de Economía y Finanzas deja en suspenso la aplicación del régimen simplificado del impuesto general a las ventas.

Se realizan elecciones municipales complementarias en varias provincias del país.

Se levanta el estado de emergencia en el departamento de San Martín

## Congreso

La comisión del Senado que investiga las presuntas irregularidades de los depósitos del BCR en el BCCI acuerda iniciar proceso de extradición al ex presidente del BCR, Leonel Figueroa, y al ex gerente general, Héctor Neyra.

El Senado aprueba que el caso dólar MUC pase al Ministerio Público para que eleve al Poder Judicial el caso de cinco ex ministros del gobierno aprista (César Vásquez Bazán, Oswaldo Morán Márquez, Efraín Orbegoso, Roberto Ángeles Lazo y Carlos Raffo Dasso).

## Partidos políticos

Tres agrupaciones políticas de oposición realizan sus congresos: Confluencia Socialista, PAP y el Movimiento Libertad.

La militancia aprista expulsa *moralmente* al senador José Barba Caballero.

## Violencia de origen político

El 9 de agosto, un grupo de subversivos asesina al Alcalde de Pariacoto y a dos sacerdotes polacos en Pariacoto, provincia de Huaraz (Ancash). Ese día, el mismo grupo subversivo mata al Alcalde de Cochabamba. En el pueblo de Santa, provincia de Santa (Ancash), asesinan a un sacerdote italiano (25 de agosto).

## Movimientos sociales

Después de 104 días de huelga, el 23 de agosto los maestros volvieron a las aulas.

## Derechos humanos

Los jefes militares del país se reúnen con representantes de organismos de derechos humanos con el objeto de desplegar esfuerzos para evitar que la situación de violencia se agrave en el país (15 de agosto).

## Exterior

El gobierno norteamericano suspende ayuda militar a solicitud del senador Edward Kennedy, quien exige se suspenda temporalmente los créditos sólo de ayuda militar ante las denuncias de violaciones de derechos humanos atribuidos a militares peruanos.

## **Septiembre**

### Política

El presidente Fujimori, en un discurso contra organizaciones de derechos humanos, las califica de «tontos útiles» de la subversión. Días después, en el Día de la Marina de Guerra, el Presidente habla de la nueva política antisubversiva y cuestiona severamente a «los terroristas [sic]

infiltrados en pseudo organizaciones humanitarias y defensoras de los derechos humanos» (24 de septiembre).

Vuelve a prorrogarse por sesenta días el estado de emergencia en Lima y Callao (30 de septiembre).

### Fuerzas Armadas y Policiales

El presidente Alberto Fujimori Fujimori abandona postura inicial austera y decide destinar más de 200 millones de dólares del presupuesto a la modernización del equipo militar.

### Violencia de origen político

Asesinan a una delegada del Programa de Vaso de Leche en el Callao, incendian en Villa El Salvador un centro de acopio de víveres y colocan varios explosivos alrededor del Asiento Humano Raucana para amedrentar a la población protegida por soldados.

Según datos de la Procuraduría General de la República, en 11 años de conflicto armado interno, tan sólo 497 subversivos han sido sentenciados con penas que van desde los dos hasta los 25 años, mientras que 4,395 acusados han obtenido su libertad por «falta de pruebas» o «fallas en la redacción de los informes policiales».

### Economía

El FMI aprueba el programa económico del gobierno peruano.

### Exterior

El Congreso autoriza viaje del presidente Alberto Fujimori Fujimori a los EEUU para visita oficial de trabajo por invitación de su colega George Bush. Fujimori busca conseguir ayuda norteamericana para erradicar los sembríos de coca.

Los países garantes del Protocolo de Río de Janeiro suscriben declaración en la que instan a Perú y Ecuador a adoptar las medidas necesarias para hallar una solución pacífica al problema fronterizo.

## **Octubre**

### Política

Se publica el decreto legislativo 677, que modifica «la participación en la utilidad, la gestión y la propiedad de las empresas» y sustituye, de esta forma, el régimen de comunidad laboral.

El Consejo por la Paz se instala, de acuerdo a las palabras de monseñor José Dammert Bellido en la ceremonia de instalación, «para lograr sumar a todos los peruanos a la tarea de la paz, ellos deben sentir que éste es su Estado, deben sentirse protegidos y no atacados por él».

## Congreso

Por mayoría de 95 votos, contra 57 y 26 abstenciones, la Cámara de Diputados aprueba acusar constitucionalmente al ex presidente Alan García Pérez por supuestos cargos de enriquecimiento ilícito y contra la fe pública (2 de octubre).

## Fuerzas Armadas y Policiales

Miembros de las FFAA realizan varias campañas de acción cívica en coordinación con el Programa de Asistencia Directa en zonas pobres del país.

Varias denuncias sobre delincuencia y otras irregularidades por parte de miembros de la PNP.

## Derechos humanos

Por invitación del gobierno peruano, llega a Lima delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para investigar los casos de violación de los derechos humanos, entre otros, el caso de 82 profesores que se encuentran secuestrados por destacamentos del PCP-SL desde mayo de 1990 en la provincia de Satipo.

## Exterior

Incidente por la desaparición del hito 1424 en la frontera con el Ecuador pone de manifiesto el descuido con que el Ejecutivo viene tratando la política exterior.

El Congreso norteamericano levanta suspensión de la ayuda militar y económica al Perú relacionada con la lucha antidroga, pero deja sin efecto un paquete de 10 millones de dólares destinados al equipamiento de tres batallones del EP en el Alto Huallaga. El argumento empleado fue que en el Perú no se puede asegurar todavía el respeto a los derechos humanos.

El Presidente, en giras por Europa, consigue importante ayuda no reembolsable.

## **Noviembre**

### Política

El nuevo presidente del Consejo de Ministros es Alfonso de los Heros Pérez-Albela.

79 decretos legislativos se promulgan sobre temáticas distintas, pero la mayoría tratan sobre seguridad nacional (ley de movilización nacional, ley del sistema de defensa nacional, ley del sistema de inteligencia nacional, las normas para las FFAA en las zonas no declaradas en emergencia, el reconocimiento de comités de autodefensa, la autorización a las FFAA y PNP para ingresar a los centros universitarios y a los penales en caso necesario, nueva estructura orgánica de la PNP, entre otros).

Después de que los representantes de la Iglesia desistieran de hacerlo, nombran a Francisco Diez Canseco como presidente del Consejo por la Paz cuando casi todos los sectores sociales demandaban se otorgue la presidencia a monseñor José Dammert Bellido. Pero a ello, la Iglesia se opuso.

### Congreso

Debido al reciente diluvio de decretos legislativos del Ejecutivo, la Cámara de Diputados no concede facultades extraordinarias formuladas por el Ministro de Economía para legislar sobre tributación.

Por su parte, el Senado prosigue con la derogatoria y las modificaciones sustanciales de varios de estos decretos del Ejecutivo, lo que acentúa el conflicto de poderes. El presidente Alberto Fujimori y el Ministro de Economía apelan a la violencia verbal para responder a los parlamentarios que cuestionan cualquiera de los decretos.

El 28 de noviembre, el Senado aprueba ley que norma a las rondas campesinas y urbanas definiéndolas como organizaciones populares, pacíficas y democráticas, cuyos fines principales son la autodefensa y activa colaboración con la pacificación nacional.

### Violencia de origen político

A las 10:30 de la noche, una extraña matanza se produce en el jirón Huanta, a media cuadra de la 26 Comandancia de la Plaza Italia. En el momento en que sus inquilinos realizan una pollada, ingresan ocho sujetos encapuchados atacándolos con fusiles automáticos. Matan a 16 personas y otras cuatro quedan gravemente heridas (3 de noviembre).

Masacre de 37 campesinos, entre mujeres, ancianos y niños, en el distrito de Santo Tomás de Pata, provincia de Angaraes (Huancavelica).

### Derechos humanos

Amnistía Internacional, en informe dedicado a desapariciones, asesinatos y torturas en el Perú, provoca airada y poco diplomática protesta de la Cancillería.

Delegación de Justicia y Paz de Europa, por invitación de la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), llega a Lima.

### Exterior

Nueva gira presidencial a los países sudasiáticos.

## **Diciembre**

### Política

Vocal Supremo desestima denuncia del Fiscal de la Nación contra el ex presidente Alan García Pérez. Finalmente, un Tribunal Especial lo exculpa por vía indirecta.

Entran en vigencia 126 decretos legislativos dados por el Ejecutivo. Por su parte, el Congreso está próximo a aprobar varios proyectos de ley, derogando algunos decretos y modificando otros emitidos por el Ejecutivo.

El último día del año, el mandatario hace 29 observaciones sobre 41 artículos de la Ley General de Presupuesto para 1992, enviada por el Congreso, creando así una crisis constitucional sin precedentes. Al no promulgar la ley, el Presidente crea un vacío legal no previsto por la Constitución, paralizando las actividades del sector público. Para salir del impasse, convoca a legislatura extraordinaria.

Óscar de la Puente Raigada asume la cartera de Educación (12 de diciembre).

### Congreso

La Cámara de Diputados censura al ministro de Agricultura, Enrique Rossl Link. Lo reemplaza Gustavo Gonzales Prieto.

Termina la primera legislatura ordinaria con la aprobación del Presupuesto General de la República para 1992.

### Violencia de origen político

El PCP-SL asesina a dirigente Doraliza Espejo, dirigente del asentamiento humano José Carlos Mariátegui, de San Juan de Lurigancho, y al secretario general del asentamiento humano Kawachi, César Díaz Maylle.

El 21 de diciembre, asesinan a la ex alcaldesa de Huamanga, Leonor Zamora Concha. Sus familiares acusan a grupos paramilitares de haberla asesinado, en tanto que la PNP sindicó al PCP-SL como autor del crimen. Los asesinos incursionaron en una pollada para matarla. Durante los primeros días de enero de 1992, el PCP-SL repartió volantes negando su participación.

El 24 de diciembre, el MRTA toma por segunda vez Juanjui.

## 1992

### Síntesis del año

#### Política

- Se polariza relación del Ejecutivo con el Legislativo.
- Fujimori cierra el Congreso e interviene Poder Judicial (5 de abril).
- Alan García Pérez se asila en Colombia (junio).
- Gobierno crea el Sistema de Inteligencia Nacional (SINA). Nueva ley de Sistema de Defensa le da todo el poder a los militares en la lucha contrasubversiva (julio).
- Se permite a generales en retiro continuar como Comandantes Generales de las FFAA.
- Legislación antiterrorista: traición a la patria para la apología de terrorismo (18 de noviembre).
- Intento golpista (13 noviembre).
- Gobierno convoca a Congreso Constituyente y logra mayoría oficialista (22 de noviembre).

#### Violencia de origen político

- VI Plan Militar del PCP-SL: «Construir la conquista del poder» (marzo 1992). Eje en Lima.
- Asesinato de María Elena Moyano Delgado.
- División en el MRTA: Sistero García Torres y Víctor Polay Campos.
- Traslado de presas miembros del PCP-SL a penal de Chorrillos deja saldo de 35 muertos en Canto Grande (mayo).
- Capturan a Peter Cárdenas (19 de abril) y Víctor Polay Campos (9 de junio).
- Paro armado en Lima (22 y 23 de julio).
- Coche bomba en Tarata (Miraflores) (16 de julio).
- Desaparecen estudiantes de La Cantuta (18 de julio).
- Captura de Abimael Guzmán Reinoso y de miembros del Comité Central del PCP-SL (12 de septiembre).

### El poder en el Perú <sup>1</sup>

#### Los 10 peruanos más poderosos

1. Alberto Fujimori Fujimori
2. Carlos Boloña Behr
3. Abimael Guzmán Reinoso
4. Vladimiro Montesinos Torres
5. Santiago Fujimori Fujimori
6. Hernando de Soto Polar
7. Nicolás Hermoza Ríos
8. Alan García Pérez
9. Jaime Yoshiyama Tanaka
10. Fernando Belaunde Terry

<sup>1</sup> «El poder en el Perú» (1992). *Debate*, vol. 15, n.º 69, pp. 27-43.

## **Enero**

### Política

El año empieza con enfrentamientos, cada vez más abiertos, entre el Presidente y el Parlamento.

Hernando de Soto Polar, principal asesor de Alberto Fujimori Fujimori en temas de narcotráfico, renuncia a su cargo. Su carta contiene una crítica frontal al programa económico actual y denuncias sobre corrupción y violación de derechos humanos.

### Congreso

El Congreso convoca a segunda legislatura extraordinaria para examinar los proyectos de ley observados por el Presidente.

El 27 de enero, el Senado aprueba por mayoría un proyecto de ley que deroga doce decretos legislativos sobre pacificación nacional promulgados por el Poder Ejecutivo y presenta otros que, con el mismo objetivo, tienen un verdadero carácter democrático.

De otro lado, la Cámara de Diputados aprueba los proyectos de ley modificatorios de los dos últimos decretos legislativos de pacificación del Poder Ejecutivo —726 y 743— que permitan el ingreso de las fuerzas del orden a los locales universitarios en caso de fragante delito y consagraban la participación civil en el Sistema de Defensa Nacional, respectivamente.

El Senado aprueba un proyecto de ley por medio del cual la intervención de las FFAA, en zonas no declaradas en estado de emergencia, podría realizarse a petición de la autoridad política o, en ausencia de ésta, por la autoridad policial.

Como respuesta, el presidente del Consejo de Ministros, Alfonso de los Heros Pérez-Albela, exhorta a «las fuerzas democráticas del Parlamento que permitan al gobierno cambiar la situación de crisis».

La comisión senatorial de pacificación presenta balance duro sobre el costo social de la violencia política en el país durante 1991.

### Fuerzas Armadas y Policiales

El presidente del Comando Conjunto de las FFAA, Nicolás de Bari Hermoza Ríos, expresa al gobierno su público respaldo a la estrategia de pacificación plasmada en los decretos legislativos dictados al amparo de las facultades que confirió el Congreso.

### Violencia de origen político

El Canal 2 informa sobre la división del aparato militar del MRTA: una facción estaría bajo la dirección de Víctor Polay Campos y otra bajo el mando de Sístero García Torres (comandante *Ricardo*), máximo jefe militar en San Martín.



Un comando del MRTA asesina a ex dirigente de Patria Libre, Andrés Sosa, cuando se disponía a subir a un vehículo público en Villa El Salvador (25 de enero).

### Exterior

La Comisión Permanente del Congreso autoriza la visita del presidente Alberto Fujimori Fujimori a Ecuador para dialogar con su homólogo, Rodrigo Borja Cevallos, en torno a aspectos que promuevan la integración entre ambas naciones. Alberto Fujimori Fujimori retorna satisfecho de las conversaciones sostenidas en el país del norte.

El presidente Alberto Fujimori Fujimori establece una zona franca en Ilo atendiendo a una nueva política bilateral de relaciones con Bolivia.

El Canciller visita Santiago de Chile para iniciar el diálogo sobre la ejecución del tratado firmado en 1929.

Después de dos periodos como secretario general de la ONU, el embajador Javier Pérez de Cuéllar regresa al país. En sus primeras declaraciones, menciona los derechos humanos y expresa su crítica sutil pero firme al gobierno por el abandono de los programas de emergencia social.

Después de once años de guerra civil, la situación de conflicto culmina en El Salvador, mediante un acuerdo exitoso que inició un proceso complejo de negociaciones entre el gobierno de Cristiani y el Frente Farabundo Martí.

## **Febrero**

### Congreso

Durante la autoconvocada legislatura extraordinaria, son 28 los proyectos aprobados que modifican o derogan los decretos legislativos del Ejecutivo. Entre ellos destacan los referidos a la pacificación nacional, modificados *positivamente* por el Parlamento, en tanto que Alberto Fujimori Fujimori calificó como «negativos para el país» los resultados de esta legislatura extraordinaria

### Violencia de origen político

El PCP-SL intensifica sus ataques a dirigentes populares (dirigentes del asentamiento humano Bocanegra), autoridades locales (alcalde de Comas Humberto Paredes) y ronderos.

Fue liberada la subversiva Judith Luciana Galván, (a) *chata Judith*, así como otros subversivos.

La lista respaldada por el PCP-PCP-SL gana la elección de la directiva de la Asociación de Pequeños y Medianos Industriales del Parque Industrial de Villa El Salvador.

El Movimiento Revolucionario Democrático del Pueblo (organismo ciudadano del PCP- SL) convoca para el 14 de febrero a un paro armado en todo Lima. El paro no tiene éxito en la capital, sin embargo, se realizan varios atentados.

El 15 de febrero es asesinada la dirigente de la Federación Popular de Mujeres de Villa el Salvador y teniente alcaldesa del distrito, María Elena Moyano Delgado.

El 25 de febrero, en el local comunal del asentamiento humano Juan Pablo II (San Juan de Lurigancho), se establece una base militar.

### Economía

Aumento de impuestos a los teléfonos, electricidad, rentas de cuarta categoría, entre otros.

### Exterior

Llega a Lima Michel Camdessus, director gerente del FMI. Presenta al programa económico del Perú como un ejemplo para el mundo entero.

## **Marzo**

### Política

El Tribunal de Garantías Constitucionales declara parcialmente inconstitucional el decreto legislativo 650 del gobierno, particularmente la parte que afecta las indemnizaciones de los trabajadores de las empresas privadas y públicas en el sentido que el adelanto de la indemnización no tiene efecto cancelatorio.

La primera dama de la nación, Susana Higuchi Miyagawa, acusa a su cuñada Rosa Fujimori Fujimori y a su concuñada Clorinda Evisuri del mal uso que dan a las donaciones de ropa entregadas por el gobierno japonés.

Más de 50 mil damnificados por las lluvias que cayeron los últimos días en Tumbes, Piura, Lambayeque y San Martín.

### Violencia de origen político

Debate sobre la formación de rondas urbanas contra el terrorismo en los sectores populares de Lima.

El 2 de marzo, ronderos de la comunidad de Andamarca (Junín) secuestran a Irma Juscamayta Arteaga y a sus cinco hijas, aduciendo que ésta simpatizaba con PCP-SL. Los secuestrados son llevados al poblado de Pucacocha y entregados a los ronderos del lugar. Al día siguiente, los ronderos de Andamarca piden a los ronderos de Pucacocha que asesinen a la familia secuestrada. Éstos se niegan a cometer tal crimen y devuelven a la familia a los ronderos de Andamarca, quienes sí cometen el crimen.

El PCP-SL asesina al promotor Zacarías Magallanes Mejía, perteneciente a la ONG IDEAS y uno de los fundadores del asentamiento humano Huaycán (31 de marzo). El PCP-SL inicia ataques contra funcionarios de las ONG.

## Economía

El gobierno deroga el primer decreto del paquete tributario, referido al impuesto selectivo al consumo de 20% que gravó los intereses de los depósitos en moneda extranjera.

Se habla de la «fatiga del programa económico» implementado por Carlos Boloña Behr, lo que se traduciría en recesión, mantenimiento de una baja cotización del dólar y protestas de parte del sector empresarial.

## Exterior

El presidente Alberto Fujimori Fujimori viaja al Japón en visita oficial de siete días. Japón compromete ayuda global al Perú por 127 millones de dólares, monto menor de lo que se esperaba en Lima.

En Washington (EEUU), Bernard Aronson, secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos de los EEUU, declara que «la falta de ayuda internacional para el gobierno peruano podría facilitar a los rebeldes del PCP-SL la toma del poder».

## **Abril**

### Política

El ministro de Economía, Carlos Boloña Behr, acusa al ex presidente Alan García Pérez y a la Contralora General de la República, Luz Áurea Saenz, de boicotear con intereses exclusivamente políticos el programa económico puesto en marcha por el gobierno. Critica las intenciones de la Contralora de ingresar a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) para fiscalizar las remesas de utilidades de las compañías multilaterales, lo cual era una atribución del BCR (3 de abril).

El 5 de abril, a las 10:30 de la noche, el Presidente Constitucional de la República, Alberto Fujimori Fujimori, con el apoyo de las fuerzas del orden, anuncia la disolución del Parlamento Nacional y la reorganización total del Poder Judicial, del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), del Tribunal de Garantías Constitucionales y del Ministerio Público. Simultáneamente, las tropas del EP, la Marina de Guerra, la FAP y la PNP toman el control de la capital y de las principales ciudades del interior. Minutos después se da a conocer un comunicado de los jefes del Comando Conjunto de las FFAA y PNP, donde expresan su absoluto respaldo a estas medidas.

Encuesta de POP revela que el 73% de los encuestados está de acuerdo con las medidas adoptadas por el gobierno.

Miembros del EP detienen al ex ministro del Interior, Agustín Mantilla Campos, y al senador Abel Salinas Eyzaguirre. El ex presidente Alan García Pérez logra esconderse de la intervención militar que lo buscó en su residencia. El presidente del Senado, Felipe Osterling Parodi, y el presidente de la Cámara de Diputados, Roberto Ramírez del Villar, son arrestados en

sus respectivos domicilios. Similar medida toman con el periodista Gustavo Gorriti Ellenbogen y el ex ministro aprista Remigio Morales Bermúdez.

El 6 de abril, juramenta el nuevo gabinete bajo la presidencia de Óscar de la Puente Raygada. En Economía, se mantiene a Carlos Boloña Behr; en Defensa, asume el cargo general EP Víctor Malca Villanueva; y en el Interior, el general EP Juan Briones Dávila. También renuncia el premier y ministro de Trabajo, Alfonso de los Heros Pérez-Albela.

Ese mismo día, en la primera sesión del gabinete ministerial, el nuevo presidente del Consejo de Ministros, Óscar de la Puente Raygada, lee el texto del primer decreto ley del régimen denominado «Ley de Bases del Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional». Ese decreto ley instituía, entre otras cosas, la elaboración de una nueva Constitución Política.

Parlamentarios de distintos sectores suscriben pronunciamiento que declara la vacancia de la Presidencia de la República. Fracasas al reunirse en el Colegio de Abogados de Lima.

El 9 de abril, alrededor de 100 representantes, entre diputados y senadores, declaran vacante la Presidencia de la República por «incapacidad moral de Alberto Fujimori Fujimori» designando transitoriamente como presidente al segundo vicepresidente Carlos García y García hasta que regrese del extranjero el primer vicepresidente, Máximo San Román Cáceres. San Román Cáceres asiste a una reunión de la OEA donde acusa a Fujimori de usurpador.

El 21 de abril, Máximo San Román Cáceres, nuevo presidente constitucional, juramenta ante miembros del disuelto Congreso de la República (44 de los sesenta senadores y 149 de los 180 diputados) en la sede del Colegio de Abogados de Lima. Sin embargo, sus acciones fueron en vano.

El Ministro del Interior informa que se ha descubierto un arsenal de armamento militar en el local central del PAP y en el domicilio de Agustín Mantilla Campos.

El 21 de abril, el Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional presenta su «cronograma para el pleno restablecimiento del orden constitucional y democrático del país». Como primera medida convoca a elecciones municipales y regionales. Los Consejos Transitorios de Administración Regional son creados para asumir, en teoría, temporalmente las funciones de los consejos regionales.

Hacia fines de abril, se produce la primera crisis ministerial del Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional. El canciller Augusto Blacker Miller renuncia a su cargo debido a su enfrentamiento con Carlos Boloña Behr. Además, juramenta como nuevo ministro de Industria el ex presidente de la CONFIEP, Jorge Camet Dickmann.

El gobierno decreta la ley 25433, que modifica el artículo 31 de la ley de hábeas corpus, que regula la facultad del juez de suspender momentáneamente aquellos actos que puedan configurar violaciones de derechos constitucionales y que se han impugnado judicialmente.

El gobierno también dicta un decreto ley que sanciona a quienes sin título o nombramiento usurpen funciones públicas, den órdenes militares o policiales, o hallándose suspendidos o cesados

de su cargo continúen ejerciéndolo. Con ello restringe las labores alternas de los miembros cesados del Congreso y se buscaría «asustar y reprimir a Máximo San Román».

El gobierno establece la nueva formación de la Corte Suprema de Justicia de la República. Nombra a la nueva Contralora de la República (María Drago) y al nuevo Fiscal de la Nación (Hugo Denegri Cornejo).

### Violencia de origen político

Enfrentamiento en Raucana entre soldados del EP y pobladores de filiación al PCP-SL. Tres pobladores mueren acribillados (28 de abril).

Capturan y condenan a cadena perpetua, según la ley 25475, aún no promulgada en el momento de su captura, a Peter Cárdenas Schulte, líder del MRTA (14 de abril).

El 22 de abril, miembros del MRTA secuestran al empresario Pedro Antonio Miyasato. Ante la resistencia del empresario, es asesinado en el vehículo en que lo transportaban.

### Exterior

El 13 de abril, en Washington (EEUU), los cancilleres de la OEA escogen el término «deplorar» (y no «condenar») para expresar su opinión con respecto al golpe de Estado del 5 de abril. Se trata de una expresión moderada para posibilitar el éxito de la intermediación ante el gobierno de facto. La OEA también señala un plazo de cuarenta días al gobierno de Fujimori para restablecer el orden constitucional; de lo contrario, se aplicarían las sanciones correspondientes.

El 21 de abril, llega a Lima la comisión *ad hoc* e inicia entrevistas con representantes de las distintas fuerzas políticas.

El Departamento de Estado de los EEUU anuncia que seguirá considerando a Alberto Fujimori Fujimori como Presidente del Perú al margen de la decisión del disuelto parlamento de nombrar a Máximo San Román Cáceres como gobernante constitucional. La OEA tampoco reconoce a San Román Cáceres como Presidente. Sin embargo, decide mantener en suspenso el apoyo económico al Perú, así como la asistencia militar en la lucha contra el narcotráfico, mientras no se restituya plenamente la democracia constitucional del país.

## **Mayo**

### Política

El presidente del Consejo de Ministros, Óscar de la Puente Raygada, anuncia la creación de una comisión integrada por cuatro ministros de Estado con el propósito de efectuar el «Diálogo Nacional por la Paz y el Desarrollo».

La 16 Fiscalía Provincial de Lima, sin haber cumplido con las diligencias fundamentales, archiva de manera definitiva la denuncia del tráfico de ropa donada que involucra a la familia del presidente Alberto Fujimori Fujimori.

El 30 de mayo, el diario norteamericano *The Miami Herald* revela que el jefe antidrogas del Perú es Vladimiro Montesinos, quien había sido defensor de narcotraficantes.

### Partidos políticos

Los partidos políticos de la oposición demandan al Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional participación directa en la elaboración de la anunciada Ley de Partidos Políticos y la Nueva Ley Electoral como requisito indispensable para entablar el diálogo que permita la vuelta del país a la institucionalidad democrática.

### Violencia de origen político

El grupo Colina uncursiona en los asentamientos humanos Javier Heraud, San Carlos y La Huaca en Ancash. Detienen y ejecutan a nueve pobladores vinculados a gremios y sindicatos (2 de mayo).

En mensaje a la nación, el presidente Alberto Fujimori Fujimori ratifica la decisión del gobierno de enfrentar de manera efectiva la lucha contra el terrorismo y señala que habrá cadena perpetua para los dirigentes y organizadores subversivos. Además, propone jueces sin rostro para proteger la identidad de los magistrados que vean estos casos en secreto. La cadena perpetua para los cabecillas de terrorismo, así como para los integrantes de los grupos de aniquilamiento, fue oficializada con el decreto ley 25475 (5 de mayo).

Decreto ley 25499: el gobierno publica la Ley de Arrepentimiento (12 de mayo).

El 9 de mayo se realiza la intervención policial denominada Mudanza Uno en los pabellones del penal de Canto Grande donde se encuentran encerrados presos del PCP-SL con motivo de trasladar a más de 100 mujeres hacia la cárcel de Chorrillos. El 12 de mayo, un comunicado oficial del Ministerio del Interior informa que 35 reclusos acusados por terrorismo resultaron muertos. En los días siguientes no se permite el ingreso de ningún observador calificado ni de ningún familiar. En total, hubo cuarenta muertos: 39 del PCP-SL y un policía.

Hugo Deodato Juárez Cruzatt, integrante del Buró Político de PCP-SL, muere en la revuelta de los penales (9 de mayo). Otros miembros del Comité Central del PCP-SL muertos en los penales: Yovanka Pardavé Trujillo, Elvia Nila Sanabria Pacheco, Tito Valle Travesaño.

### Derechos humanos

El presidente Alberto Fujimori Fujimori no recibe a los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA que llegan a Lima encabezados por Bruni Celli. El informe de la comisión sobre la situación nacional durante los primeros años del gobierno de Alberto Fujimori Fujimori es duro.

## Exterior

EEUU ratifica su posición de mantener en suspenso el apoyo económico al Perú así como la asistencia militar en la lucha contra el narcotráfico mientras no se restituya plenamente la democracia constitucional del país. Respaldando la decisión de la OEA para que, mediante un diálogo nacional que incluya a todas las fuerzas políticas, se restituya rápidamente el orden constitucional (1 de mayo).

Segunda misión *ad hoc* de la OEA en Lima, se recomienda la intervención de Javier Pérez de Cuéllar para reformar la Constitución del Perú. La propuesta no es aceptada por Alberto Fujimori Fujimori. Para algunos sectores de la oposición significa el fracaso de la misión.

En sesión de cancilleres de la OEA, en Bahamas, el presidente Alberto Fujimori Fujimori anuncia la convocatoria a elecciones de un Congreso Constituyente en un plazo no mayor de cinco meses, lo cual fue recibido favorablemente por la opinión pública. Incluso la Asamblea de Cancilleres acuerda resolución *ad hoc* acogiendo el compromiso de Fujimori (18 de mayo).

El 30 de mayo, una nueva misión de la OEA, dirigida por Héctor Gross y Joao Baena, está presente en Lima entrevistándose con distintas personalidades políticas, sobre todo de oposición.

## **Junio**

### Política

El presidente Alberto Fujimori Fujimori anuncia la convocatoria de elecciones al Congreso Constituyente Democrático (CCD) para el próximo 18 de octubre. Los sectores de la oposición solicitan un plebiscito para consultar sobre la continuidad del régimen. Posteriormente, la fecha es postergada para el 22 de noviembre.

Alan García Pérez sale del país luego de obtener el asilo político en Colombia. Previamente, denuncia al gobierno de Alberto Fujimori Fujimori de persecución política.

Personal de la Dirección Nacional contra el Terrorismo detiene al ex diputado de IU y dirigente de Patria Libre, Yehude Simons Munaro.

### Partidos políticos

El gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional convoca oficialmente a todos los partidos políticos a participar en el diálogo nacional que se iniciaría el 30 de junio. Las fuerzas políticas de oposición emiten un pronunciamiento público dirigido al gobierno en el que desisten participar en el llamado diálogo nacional.

El diálogo nacional se inicia sin la participación de los grupos opositores, quienes consideran «una farsa para engañar al pueblo».

## Fuerzas Armadas y Policiales

Alcaldes, regidores y candidatos ediles expresan conjuntamente su rechazo a la postergación de las elecciones municipales y hacen un llamado a las FFAA para que respeten a las comunas como base social y participativa de una alternativa de pacificación del país. La Presidencia del Comando Conjunto de las FFAA (y no el Comando Conjunto como tal) expresa su respaldo a la decisión del gobierno de convocar las elecciones para el CCD para el 22 de noviembre.

## Violencia de origen político

Un camión bomba hace explosión frente al Canal 2, destruyendo sus instalaciones y matando a tres trabajadores del canal (5 de junio).

El 9 de junio es vuelven a capturar al dirigente del MRTA Víctor Polay Campos, (a) camarada *Rolando*, en un café del distrito limeño de San Borja. Es procesado y condenado a cadena perpetua.

El 24 de junio, agentes del EP detienen y desaparecen al periodista Pedro Yauri Bustamante en Huaura.

El 27 de junio, diez dirigentes populares de la provincia de Santa fueron injustamente detenidos, torturados y acusados de subversivos por un grupo de policías ebrios, sin mediar explicación alguna.

## Exterior

La Cumbre de la Tierra realizada en Río de Janeiro llega a su fin. El presidente Alberto Fujimori Fujimori asiste a la cumbre.

## **Julio**

### Política

El presidente Alberto Fujimori Fujimori, ante dos mil oficiales del EP, afirma que los líderes políticos, «para evitar su propia derrota», propiciarán el fracaso de las próximas elecciones.

El presidente Alberto Fujimori Fujimori confirma que su gobierno gestiona la extradición de los principales inculpados en el escándalo del BCCI: Brian Jensen, Leonel Figueroa y Héctor Neyra.

Las seis comisiones que integran el Dialogo Nacional por la Paz y el Desarrollo, después de dos meses de trabajo, presentan sus iniciativas al Presidente del Consejo de Ministros, con lo cual se clausura esta etapa del diálogo nacional.

Con el decreto ley 25635, el gobierno crea el Sistema de Inteligencia Nacional (SIN), que no es más que la ratificación de lo propuesto en noviembre de 1991 con cambios intrascendentes.



El 77% de las acciones de la Compañía Peruana de Radiodifusión (Canal 4) fue adquirido por Televisa.

### Movimientos sociales

El gobierno legisla las relaciones laborales de los trabajadores sujetos al régimen de la actividad privada, abordando el campo de la libertad sindical, la negociación colectiva y la huelga. El secretario general de la CGTP, Pedro Huilca, califica la ley como una agresión al movimiento sindical. El empresariado, por su parte, califica de positiva la nueva Ley de Relaciones Colectivas del Trabajo.

### Fuerzas Armadas y Policiales

El general EP Nicolás Hermoza Ríos contesta las críticas que Mario Vargas Llosa realiza sobre las instituciones militares en América Latina, refiriéndose al ex candidato presidencial como alguien que «parecería ser peruano sólo por una casualidad de la geografía».

### Violencia de origen político

El PCP-SL prepara los documentos para la realización de un III Pleno del I Congreso del Comité Central para realizar los ajustes al VI Plan Militar en la perspectiva de que evaluaban que el «imperialismo norteamericano» iba a intervenir en nuestro país y, por lo tanto, la guerra campesina se convertía en una guerra nacional y patriótica. En ese sentido, el EP Guerrillero Popular (EGP) debería convertirse en Ejército Popular de Liberación (EPL), con la incorporación a él de otras fuerzas políticas y sociales. También se planteó que se debería de cambiar la denominación de República de Nueva Democracia por la de República Popular del Perú.

El presidente Alberto Fujimori Fujimori reconoce, oficialmente, al primer comité de autodefensa urbana en la comunidad autogestionaria de Huaycán.

El 1 de julio, miembros del PCP-SL ingresan disfrazados de militares al distrito de Huamantiquia (Huamanga), reúnen a la población y les piden que reconozcan a dos miembros del PCP-SL, los que lo hacen son agrupados, golpeados con palos y piedras, y degollados con cuchillos y hachas.

El 6 de julio, decenas de miembros del MRTA incursionan a la ciudad de Jaén, luego atacan los puestos policiales de Chamaya, Cruce y Bellavista y hacen huir a los policías. Los subversivos logran robar armamento y equipos de radio. El ataque dejó un saldo de ocho muertos, cinco civiles, un capitán del EP y dos suboficiales de la PNP.

La explosión de un coche bomba en pleno centro de Miraflores, calle Tarata, conmociona al país (16 de julio). Además, durante la semana, hubo otros atentados en distintas zonas de Lima, incluyendo una convocatoria a paro armado en la capital. Todo ello significaría un «ensayo preinsurreccional en Lima» de acuerdo con la revista *Sí*.

El paro armado de PCP-SL en Lima el 22 y 23 de julio deja el trágico saldo de ocho muertos, 38 heridos, cinco coches bomba, 13 vehículos de transporte urbano incendiados y 23 artefactos explosivos.

Una incursión militar en la residencia estudiantil de la Universidad Enrique Guzmán y Valle «La Cantuta» termina con el secuestro y la desaparición de nueve alumnos y un profesor de dicha universidad (18 de julio).

El 22 de julio, militares interceptan y disparan contra un camión que transportaba pasajeros y mercadería en el distrito de Sondor (Huancabamba, Piura). Al parecer, los militares los confundieron con subversivos que horas antes habían incursionado y robado un camión en el distrito de Tabacones (Cajamarca).

## **Agosto**

### Política

El gobierno promulga y publica la ley de elecciones para el CCD. Éste sería instalado el 30 de diciembre y su duración se extendería hasta el 28 de julio de 1995 (22 de agosto). Dos días después, luego de intensas críticas, el gobierno se ve obligado a una modificación sustancial de la legislación electoral.

### Partidos políticos

14 organizaciones políticas no acuden a la convocatoria al diálogo formulada por el gobierno y en un comunicado expresan las razones de su negativa (4 de agosto).

El decreto legislativo 25659 regula el delito de traición a la patria a los líderes de movimientos subversivos y a quienes utilicen explosivos o coches bomba (12 de agosto).

### Fuerzas Armadas y Policiales

El jefe del Estado Mayor del EP, general EP José Valdivia Dueñas, mediante carta pública publicada con fondos propios en varios diarios, desmiente las versiones difundidas por algunos medios de comunicación que lo vinculan con un eventual golpe militar.

El Comando del EP decide cambiar al jefe de la Segunda Región Militar, general EP Luis Salazar Monroe, designándolo agregado militar en la embajada de Perú en los EEUU. Lo reemplaza el general EP Víctor Pizarro (10 de agosto).

Los generales EP Howard Rodríguez Málaga y Petronio Fernández Dávila asumen las Comandancias Generales de la I y IV Región Militar, respectivamente, según informe del Comando del EP (12 de agosto).

## Economía

Carlos Boloña Behr viaja a Washington (EEUU) pero no obtiene el respaldo que esperaba de los organismos internacionales.

## Exterior

El presidente Alberto Fujimori Fujimori viaja a Quito para presenciar la asunción del mandatario ecuatoriano Sixto Durán Ballén.

El gobierno peruano solicita su retiro temporal por 16 meses del Pacto Andino a efectos de no permitir el ingreso de los productos de los demás países comunitarios con las ventajas derivadas del programa de liberación (arancel cero).

## **Septiembre**

### Política

Después de conocerse la disposición del JNE, se declaran aptas para participar en la elección del CCD a 23 agrupaciones políticas. El Ejecutivo emite el decreto ley 25701, que precisa algunos alcances del decreto ley 25684 (Ley de Elecciones para el CCD), especialmente en lo concerniente a la vigencia de los partidos que obtuvieron más del 5% en las elecciones generales últimas. Con esto, sólo 7 partidos se encuentran aptos para participar sin necesidad de juntar las 100 mil firmas requeridas.

El presidente del Consejo de Ministros, Óscar de la Puente Raygada, confirma la renuncia del ministro de Energía y Minas, Jaime Yoshiyama Tanaka, quien postula al CCD como integrante de la lista oficialista Nueva Mayoría (9 de septiembre).

El gobierno oficializa el 29 de enero de 1993 como fecha de convocatoria para las elecciones de alcaldes y regidores de los concejos provinciales y distritales de todo el país (13 de septiembre).

### Violencia de origen político

La captura de Abimael Guzmán Reynoso, (a) presidente *Gonzalo*, con algunos integrantes de la cúpula dirigencial del PCP-SL, se produce en una urbanización de clase media en el distrito limeño de Surquillo. El GEIN de la Dirección Nacional contra el Terrorismo (DINCOTE) fue el autor de la captura luego de un largo y paciente trabajo de inteligencia y espionaje (12 de septiembre). Su juicio se inicia el 27 de septiembre y dura 18 días.

Elena Iparraquirre Revoredo, integrante del Comité Permanente y del Buró Político de PCP-SL, es detenida con Abimael Guzmán Reynoso. Los otros detenidos son miembros del Comité Central: María Guadalupe Pantoja Sánchez, Laura Zambrano Padilla y Elizabeth Cárdenas Huayta.

El gobierno publica el decreto ley 25728, mediante el cual los elementos subversivos del PCP-SL serán juzgados como reos ausentes, sentenciados y condenados por delitos de terrorismo y traición a la patria (18 de septiembre).

Con el decreto legislativo 25744, el gobierno dispone que las penas por terrorismo se cumplirán en cárceles de máxima seguridad (21 de septiembre).

El 21 de septiembre, se presenta ante la prensa Alfredo Crespo Bragayrac, defensor de Abimael Guzmán Reinoso. Reconoce que está al frente de una causa perdida, pero que buscaría lograr «se le respete la vida».

El gobierno filtra a la prensa dos listas negras: una, de los cincuenta *embajadores* del PCP-SL en el exterior; otra, de 190 *activistas* del PCP-SL en los barrios marginales. En ambas listas, figuran inocentes probados, algunos claramente enfrentados al PCP-SL.

### Partidos políticos

Independientes de izquierda forman el Movimiento Democrático de Izquierda (MDI).

PAP y AP deciden no concurrir a los comicios para el CCD.

Jaime Yoshiyama Tanaka afirma que su movimiento Nueva Mayoría, en caso de triunfar en las elecciones para el CCD, plantearía la pena de muerte.

### Fuerzas Armadas y Policiales

Destituyen al general FAP Arnaldo Velarde Ramírez, comandante general de la FAP, mediante resolución suprema del Ministro de Defensa. En su reemplazo, es designado el general FAP José Nadal Payva.

### Economía

El FMI aprueba los resultados del programa económico aplicado en el primer semestre de 1992, así como las metas fiscales y monetarias planteadas para el segundo semestre del año (16 de septiembre).

El ministro Carlos Boloña Behr denuncia a «personajes de la ultraizquierda peruana» (a los que vinculó con el PCP-SL) por poner trabas en los EEUU a los préstamos y la inversión extranjeras destinados al Perú.

## **Octubre**

### Política

La etapa de inscripción de listas y candidatos para las elecciones del CCD queda cerrada. Un total de 29 organizaciones entre partidos políticos y movimientos independientes se han inscrito. Los movimientos Nueva Mayoría y Cambio 90 presentan una lista única.

### Fuerzas Armadas y Policiales

El teniente general PNP Víctor Manuel Alva Plascencia asume la Dirección General de la PNP, reemplazando al teniente general PNP Adolfo Cuba Escobedo.

### Violencia de origen político

El proceso judicial a Abimael Guzmán Reinoso culmina con la sentencia a cadena perpetua (13 de octubre).

Capturan a Martha Huatay Ruiz, responsable de Socorro Popular y miembro del Comité de Lima Metropolitana (17 de octubre).

### Derechos humanos

El presidente Alberto Fujimori Fujimori prepara renuncia al tratado sobre derechos humanos de San José de Costa Rica con el objetivo de reimplantar la pena de muerte para casos de terrorismo. Posteriormente, Fujimori propone un referéndum sobre la pena de muerte para el mismo día de las elecciones. Días después, se retracta de esta propuesta.

### Economía

El gobierno publica el nuevo presupuesto del sector público, recorta los gastos sociales contenidos en el presupuesto original, aumenta los fondos destinados al pago del servicio de la deuda externa, así como la llamada reserva financiera del Ministerio de Economía y Finanzas.

El ministro Carlos Boloña Behr anuncia reajustes en el programa económico.

### Exterior

La IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Santo Domingo se inaugura con la presencia del Papa Juan Pablo II.

## **Noviembre**

### Política

Un intento de golpe de Estado, organizado por los generales EP en situación de retiro Jaime Salinas Sedó, José Pastor Vives y Víctor Ernesto Obando Salas; el mayor EP (r) Salvador Carmona Bernasconi; y los comandantes en actividad Raúl Montero y Marcos Zárate Rotta es abortado (13 de noviembre). Las operaciones estarían a cargo del mayor EP Hugo Ormeño Huapaya. Todos los militares involucrados son detenidos. Según la revista *Sí*, el grupo de golpistas tenía entre sus intenciones eliminar al asesor presidencial Vladimiro Montesinos.

El 22 de noviembre, se realizan las elecciones para el CCD. Clara victoria de la lista oficialista Nueva Mayoría - Cambio 90:

<b>Agrupación Política</b>	<b>Porcentaje</b>
Nueva Mayoría - Cambio 90	49,0%
PPC	10,0%
FIM	7,0%
MDI	6,0%
Convergencia Democrática	5,0%
FRENATRACA	4,0%

Observadores internacionales de la OEA presencian las elecciones.

Antes de la instalación del CCD, el Ejecutivo continúa legislando. Modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial y promulga el nuevo Código Tributario.

El alcalde Ricardo Belmont Casinelli anuncia su decisión de postular a la reelección, descartando la posibilidad de representar a cualquier otra organización política que no sea Obras.

El decreto legislativo 25880 amplía el delito de traición a la patria a los docentes que hagan apología del terrorismo (18 de noviembre).

#### Violencia de origen político

El 5 de noviembre, miembros del PCP-SL asesinan, disparándole por la espalda, al coronel PNP Manuel Ortega Tumba, jefe del Departamento Administrativo de la DINCOTE, en Surquillo (Lima).

## **Diciembre**

### Política

Continúa la avalancha de decretos leyes promulgada por el Ejecutivo. Esta vez, se concentran en materia laboral.

### Partidos políticos

El alcalde de Chorrillos, Pablo Gutiérrez, es el candidato del gobierno para la alcaldía de Lima. AP presenta a su candidato Raúl Diez Canseco Terry y Luis Cáceres Velásquez inscribe su candidatura por el movimiento independiente Lima al 2000.

### Violencia de origen político

Asesinan a Pedro Huilca, secretario general de la CGTP. Se despiertan respecto a los autores del crimen (18 de diciembre).

### Economía

El ministro Carlos Boloña Behr da a conocer los lineamientos generales del programa económico 1993-1995 a suscribirse con el FMI. Esa Carta de Intención no muestra a futuro ningún cambio significativo con respecto al programa en marcha.

### Exterior

Una reciente reunión del Grupo de Río decide no admitir aún el retorno del Perú al seno de los Trece.

## 1993

### Síntesis del año

#### Política

- Instalación del CCD y preparación de proyecto constitucional (enero).
- Ricardo Belmont Casinelli gana elecciones municipales en Lima (29 de enero).
- Renuncia Carlos Boloña Behr y Jorge Camet Dickmann a la cartera de Economía.
- Cambio 90-Nueva Mayoría (C90-NM): Martha Chávez Cossío plantea reelección presidencial. (febrero).
- Reorganización del Poder Judicial y Ministerio Público.
- CLAE es intervenido (mayo).
- Presidente muestra vídeo en que Abimael Guzmán Reinoso propone Acuerdo de Paz (9 de octubre).
- Nueva Constitución se aprueba en Referéndum (Sí: 52%, No:48%) (octubre).
- Caso de la Cantuta: descubren fosa con los cadáveres.
- Aprueban Ley de Arrepentimiento.
- Victoria de movimientos independientes en municipios.

#### Fuerzas Armadas y Policiales

- General EP Rodolfo Robles denuncia al SIN y a al general EP Nicolás Hermoza Ríos de violar derechos humanos (mayo).
- Indultan a militares golpistas de noviembre.

#### Violencia de origen político

- División del PCP-SL: Abimael Guzmán Reinoso plantea el acuerdo de Paz y el camarada *Feliciano* plantea seguir desarrollando la lucha armada (VI Plan Militar)
- Paro armado en Lima (17 y 18 mayo).
- Capturan a Cox Beuzeville (22 de agosto).
- PCP-SL realiza nuevas masacres en poblados de Ayacucho.
- Miembros del PCP-SL empiezan acogerse a Ley de Arrepentimiento.
- Matanza de asháninkas en Junín (18 de agosto).

### El poder en el Perú <sup>1</sup>

#### Los 10 peruanos más poderosos

1. Alberto Fujimori Fujimori
2. Vladimiro Montesinos Torres
3. Nicolás Hermoza Ríos
4. Jaime Yoshiyama Tanaka
5. Santiago Fujimori Fujimori
6. Jorge Camet Dickmann
7. Carlos Torres y Torres Lara
8. Mario Vargas Llosa
9. Carlos Boloña Behr
10. Augusto Vargas Alzamora

<sup>1</sup> «El poder en el Perú» (1993). *Debate*, vol. 16, n.º 73, pp. 31-48.



## **Enero**

### Política

117 diplomáticos son cesados por el gobierno al amparo de una nueva Ley de Servicio Diplomático de la República.

### Congreso

Se instala un opacado CCD, debido a los decretos legislativos provenientes del Poder Ejecutivo. Como era de preverse, Jaime Yoshiyama Tanaka es elegido presidente del Legislativo.

### Partidos políticos: Elecciones Municipales

Los resultados electorales de las elecciones ediles en Lima Metropolitana realizados el 29 de enero son los siguientes:

<b>Candidato</b>	<b>Porcentaje</b>
Ricardo Belmont Casinelli (Obras)	44.97%
Luis Cáceres Velásquez (Lima al 2000)	28.40%
Raúl Diez Canseco Terry (AP)	8.24%
Michel Azcueta Gorotiza (Plataforma Democrática)	4.20%

Dados los resultados, el alcalde de Lima, Ricardo Belmont Casinelli, es reelegido. Causa sorpresa la derrota de los candidatos de Cambio 90. Sólo el candidato de Tacna ha ganado. Previamente, el 21 de enero, el candidato oficialista, Pablo Gutiérrez, renuncia para evitar una derrota inminente (según las encuestas). Después, Alberto Fujimori Fujimori le expresa su respaldo a Ricardo Belmont Casinelli.

En el interior del país, se produce la victoria casi aplastante de movimientos independientes. Un cable de la agencia EFE señala que las listas independientes son proclives a Alberto Fujimori Fujimori.

El 31 de enero, el presidente Alberto Fujimori Fujimori declara en el programa televisivo *Contrapunto* que tiene la disposición de acercarse a los partidos políticos tradicionales, aunque con ciertas condiciones, que algunos estimaron imposibles de cumplir. Además, desmiente los rumores de una posible reelección en 1995.

El movimiento Obras gana alcaldías en seis distritos donde no presentó candidatos. Se dice que en Lima, el voto estrictamente *independiente* podría estar en 60%. El apoyo de Alberto

Fujimori Fujimori a Ricardo Belmont Casinelli le habría dado a este último 6% más, aunque Belmont declara que «no necesita el apoyo de nadie».

### Fuerzas Armadas y Policiales

19 generales en retiro, encabezados por el general EP Luis Cisneros Vizquerra, en carta dirigida al comandante general del EP, general EP Nicolás Hermoza Ríos, protestan por los maltratos que reciben los militares implicados en el fallido intento de golpe del 13 de noviembre pasado.

Al general EP (r) Luis Cisneros Vizquerra se le inicia un proceso en el fuero privativo de Justicia Militar por presunto delito de «ultraje a la nación e insulto al superior» a partir de sus declaraciones en medios de comunicación donde criticaba el manejo político del gobierno en la crisis suscitada tras la intentona golpista de noviembre pasado.

El general EP José Cabrejos Samané es nombrado jefe del Estado Mayor de las FFAA en reemplazo del general EP José Valdivia Dueñas.

El jefe de la División de Difusión PNP, coronel PNP Eulogio Ramos, desmiente los rumores de una rebelión del personal policial de la 24 Comandancia El Potao (El Rímac) por supuestos reclamos salariales y falta de recursos logísticos (13 de enero).

En ceremonia castrense desarrollada en las instalaciones del Cuartel General del EP, en San Borja, presidida por el ministro de Defensa, general EP Víctor Malca Villanueva, las FFAA y la PNP renuevan su cohesión y unidad, así como su plena identificación, lealtad y subordinación al presidente Alberto Fujimori Fujimori.

### Economía

El ministro de Economía, Carlos Boloña Behr, presenta su renuncia y es reemplazado por Jorge Camet Dickmann, quien afirma que continuará las grandes líneas de la política económica implementada hasta la fecha: seguir ajustando la producción nacional para cumplir con el programa acordado con el FMI.

## **Febrero**

### Política

Martha Chávez Cossío, representante en el CCD de C90-NM, sostiene que, a nombre del grupo oficialista, presentará un proyecto para la reelección presidencial inmediata. A raíz de su declaración, aparecen las primeras reacciones en contra. Alberto Fujimori Fujimori, el 6 de febrero, desmiente la idea de una reelección.

Primeras encuestas sobre elecciones presidenciales: encabeza las encuestas Javier Pérez de Cuéllar con 34%; le sigue Alberto Fujimori Fujimori con 31%; y finalmente se ubica Ricardo Belmont Casinelli con 11%.

El 11 de febrero, Martha Chávez Cossío informa que los gastos de la campaña electoral de la alianza C90-NM para las elecciones al CCD ascendieron a 825,717 soles (463,885 dólares), considerando los gastos de la publicidad televisiva como *simbólicos*.

### Congreso

La Comisión de Constitución aprueba introducir en el texto constitucional la figura del referéndum, así como el derecho de los ciudadanos a la elección y remoción de autoridades y a la iniciativa legislativa. La congresista del PPC, Lourdes Flores Nano, vota en contra señalando que se trata de instituciones antitécnicas, complicadas de ejecutar, manipulables y que pueden generar inestabilidad política.

El gabinete ministerial presidido por Óscar de la Puente Raygada, en el CCD, evadió varios temas: el desfalco en la Marina de Guerra, la malversación de fondos de la Cancillería y la supuesta falta de oro en el BCR. Como era de esperar, la oposición critica seriamente el discurso del Premier.

### Partidos políticos

#### Alcaldes provinciales por partidos<sup>1</sup>

Fernando Belaunde Terry, sostiene que su partido no tiene por qué cambiar de doctrina, sino más bien actualizar sus programas.

Mercedes Cabanillas Bustamante (subsecretaria del PAP), se muestra a favor de la reactivación de los programas alternativos al interior de los partidos políticos, y critica al gobierno por promover una imagen negativa de los partidos políticos. También señala que sí hay presencia de los partidos a escala nacional: el PAP obtuvo 29 alcaldías provinciales.

Para Javier Diez Canseco Cisneros (PUM), desde el punto de vista electoral, los partidos políticos no han sido derrotados. Manifestó que AP obtuvo cinco alcaldías provinciales; el PAP, cuatro; el PPC, dos capitales departamentales; y el FRENATRACA, una.

### Fuerzas Armadas y Policiales

El 4 de febrero se inició, con la asistencia de 32 de los 33 oficiales militares implicados en el frustrado golpe, el juicio oral en una sala acondicionada del cuartel Simón Bolívar en el distrito de Pueblo Libre (Lima). El Ministerio de Defensa dispuso la baja del EP de ocho oficiales militares implicados en el frustrado golpe. Fueron condenados a diversas penas de cárcel.

### Violencia de origen político

---

<sup>1</sup> La información oficial de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) reporta que la procedencia de los alcaldes provinciales por partidos 1993-1995 es como sigue: Independientes 66; AP 42; PAP 26; IU 26; Frente Nacional

Miembros del MRTA asesinan al empresario minero David Ballón Vera el 23 de febrero. Ballón Vera había sido secuestrado en plena vía pública en el distrito de San Miguel (Lima) el 11 de septiembre de 1992. Al no llegar a un acuerdo sobre la suma a pagar por el rescate, lo asesinan. Se trata del primer secuestrado del MRTA que posteriormente es asesinado.

### Derechos Humanos

Americas Watch, AI y la prensa de los EEUU denunciaron la precariedad del respeto hacia los derechos humanos en el Perú. El gobierno de los EEUU dejó momentáneamente en suspenso su respaldo a la reinserción del Perú en el sistema financiero internacional. Exigió que se resuelvan primero varios asuntos, vinculados principalmente con la violación de los derechos humanos.

## **Marzo**

### Política

Aprueban por 43 votos a favor el proyecto de ley constitucional, de carácter transitorio, que establece un mecanismo para la designación de los miembros del Poder Judicial y del Ministerio Público. La oposición suma 26 votos. Este mecanismo consiste en crear un Jurado de Honor de la Magistratura, integrado por cinco miembros, nombrados con el voto de los dos tercios de quienes integran la comisión de Justicia del CCD. Este Jurado se encargaría de revisar la reorganización del Poder Judicial, proceso que significa una de las justificaciones para el autogolpe del 5 de abril (12 de marzo).

Ántero Flores Araos (PPC) critica la ley porque atentaría contra la independencia del Poder Judicial. Manuel Moreyra Loredo (SODE) indica que esta medida no resuelve la inestabilidad del Poder Judicial.

Alberto Fujimori Fujimori se pronuncia, por primera vez, a favor de la reelección presidencial «siempre y cuando ésta se lleve a cabo desde el punto de vista institucional y no en función de determinadas personas» (20 de marzo).

La Conferencia Episcopal, en pronunciamiento público, expresa su repudio al terrorismo y a la escalada de asesinatos; pero, al mismo tiempo, plantea que la respuesta del Estado debería evitar que se afecte a inocentes o se incurra en excesos.

### Congreso

El CCD discute el artículo 28 del proyecto de Constitución Política presentado por la bancada oficialista, que trata de facultades otorgadas al Presidente de la República para disolver el Congreso si no existiese «complementación armónica» con el Ejecutivo.

---

de Trabajadores y Campesinos (FNTC; también FRENATRACA) 9; PPC 6; C90-NM 2; Frente Popular Agrícola del

## Partidos políticos

Mercedes Cabanillas Bustamante renuncia irrevocablemente a la Secretaría General del PAP. Uno de los motivos del alejamiento de Cabanillas habría sido la inacción de los dirigentes frente a sus diversas propuestas para actualizar al PAP con los cambios políticos que se producen a escala mundial. La cúpula aprista se resiste a convocar al plenario nacional que renueve la dirigencia nacional (22 de marzo). El PAP, por medio de un comunicado oficial, da cuenta de la conformación de una secretaría general transitoria, considerando a Alan García Pérez como «secretario general en exilio del PAP» (25 de marzo).

Los líderes de los partidos políticos demandan la necesidad de convocar a elecciones regionales una vez agotado el debate y aprobadas las modificaciones constitucionales sobre la materia. Henry Pease García-Yrigoyen (MDI) propone un proyecto de ley para que los alcaldes se reúnan y elijan transitoriamente a los presidentes de las regiones.

## Violencia de origen político

Nueve personas son detenidas arbitrariamente por militares y son conducidas a una mina, donde son dinamitadas. Las víctimas vivían en Santiago de Chuco.

En Lambayeque, 17 integrantes del Frente de Defensa de los Bosques de San Ignacio son víctimas de torturas por la PNP (5 de marzo).

## Economía

El 4 de marzo, el presidente Alberto Fujimori Fujimori anuncia que el Perú ha obtenido recursos suficientes para lograr su inserción en la comunidad financiera internacional al formarse el segundo Grupo de Apoyo, garantizando la participación de los EEUU en dicho grupo. Sin embargo, se mantiene condicionado el apoyo norteamericano de acuerdo a los avances del gobierno peruano en materia de derechos humanos y democracia.

El Estado peruano recupera su condición de elegible para eventuales créditos avalados por el FMI.

## **Abril**

### Política

El debate político gira alrededor del aniversario del golpe del 5 de abril. Martha Chávez Cossío considera que el Perú obtuvo logros fundamentales luego del golpe del año pasado. Inclusive, señala que aprobaría un nuevo cierre del Congreso «si es que el presidente así lo estimara».

---

Perú (FREPA) 2; Frente Independiente Moralizador (FIM) 2; Partido Socialista del Perú (PSP) 1.

Según IMASEN Investigación Sociológica y de Mercados, la popularidad de Alberto Fujimori Fujimori es del 66.8% en Lima.

### Congreso

Se presenta el caso de los desaparecidos de la Universidad Nacional Eduardo Guzmán y Valle «La Cantuta». A raíz de la denuncia, presentada por Henry Pease García-Yrigoyen, el CCD nombra una comisión investigadora, aun cuando se cuestiona la credibilidad de un documento presentado por Pease «por no tener ni sello ni firma». Para el congresista Gilberto Siura Céspedes, la denuncia no es más que una forma que la oposición tiene para desprestigiar al gobierno y destruir el sistema.

### Violencia de origen político

El 4 de abril, el sub oficial Roberto Flores, en compañía de doce miembros de la PNP y cinco del EP, se traslada en un carro particular cuando, a la altura del paraje Los Frailones (Cajamarca), explotaron minas colocadas por miembros del PCP-SL. Todos fallecen.

Asesinan a Fernando Salgado en las instalaciones de la DINCOTE tras ser torturado (19 de abril).

### Fuerzas Armadas y Policiales

El general EP Nicolás Hermoza Ríos, Comandante General del EP, acusa a la oposición del CCD de montar una campaña para desprestigiar a las FFAA y señala que incluso algunos de ellos parecían estar coludidos con el terrorismo (20 de abril).

El 21 de abril, con desplazamientos de tanques, el alto mando del EP se presenta ante el comandante general EP Nicolás Hermoza Ríos para expresarle respaldo a sus declaraciones. El respaldo se produce 24 horas antes de que el jefe del Comando Conjunto asistiera a la sede del CCD, convocado por la Subcomisión de Derechos Humanos que investiga las desapariciones de La Cantuta.

Desde Cuzco, Alberto Fujimori Fujimori respalda al EP y a las FFAA en su postura ante los congresistas de la oposición, a quienes los organismos castrenses acusan de tratar de desprestigiarlos. Carlos Torres y Torres Lara también respalda al general.

Para Henry Pease García-Yrigoyen, las declaraciones del general EP Nicolás Hermoza Ríos ofenden al CCD y a sus miembros al haber dicho que «hay congresistas coludidos con el terrorismo que pretenden dañar la imagen del Ejército» pretendiendo calificar las iniciativas u opiniones de los congresistas elegidos por el pueblo. Finalmente, Pease señala que es «inaceptable en una democracia que el Comandante General del EP amenace al Parlamento».

El 23 de abril, el ministro de Defensa, general EP Víctor Malca Villanueva, concurre al CCD y afirma que no existe fricción alguna entre las FFAA y el Legislativo. Sobre las

declaraciones del general EP Nicolás Hermoza Ríos, manifiesta que son simples «hipótesis de trabajo», pues nunca afirmó que algunos congresistas estaban relacionados con el terrorismo, sino que «al parecer» estaban coludidos.

#### Exterior

Los miembros del Grupo de Río deciden la reincorporación del Perú al organismo americano.

### **Mayo**

#### Política

La Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) interviene el Centro Latinoamericano de Asesoría Empresarial (CLAE) de manera sorpresiva y violenta, lo que causa críticas de sectores de la prensa y de su director Carlos Manrique Carreño. Las causas fueron, supuestamente, las irregularidades en los manejos de los fondos de los ahorristas.

#### Congreso

El CCD suprime las regiones del texto constitucional y despierta fundados temores por un retorno al centralismo. La eliminación del proceso de regionalización se da paralelamente a la creación de intendencias departamentales como autoridades nombradas *a dedo* por el Poder Ejecutivo.

El CCD abdica de su función fiscalizadora al aceptar las cortapisas militares a la investigación en el caso La Cantuta.

#### Partidos políticos

El 24 de mayo, el plenario nacional aprista elige a Armando Villanueva del campo como nuevo secretario general de ese partido, cargo que desempeñaría hasta febrero de 1995.

#### Fuerzas Armadas y Policiales

El general EP Rodolfo Robles Espinoza denuncia la violación de derechos humanos por parte del SIN e involucra al mismo general EP Nicolás Hermoza Ríos. Las acusaciones son desmentidas en un comunicado oficial del Comando Conjunto del EP y por el ministro Víctor Malca Villanueva en el CCD. Alberto Fujimori Fujimori reafirma su confianza a las FFAA.

El Consejo Supremo de Justicia Militar abre instrucción al general EP Rodolfo Robles Espinoza y le da de baja como medida disciplinaria.

El gobierno indulta a 11 de los 25 oficiales implicados en la intentona golpista del 13 de noviembre pasado en momentos de tensión en los cuarteles, después de la denuncia del general EP

Rodolfo Robles Espinoza sobre la violación sistemática de los derechos humanos por parte de algunos miembros del EP y del SIN.

### Violencia de origen político

Lucero Cumpa Miranda, cabecilla del MRTA, es vuelta a capturar en Tarapoto. Con su detención se profundiza la desarticulación de este movimiento. Había sido rescatada anteriormente por un comando del MRTA.

PCP-SL convoca a un paro armado en Lima, desde el lunes 17 al miércoles 19. Sin embargo, Alberto Fujimori Fujimori garantiza la seguridad a la población. El paro es acatado por los transportistas.

### Derechos Humanos

Llegan a Lima delegaciones de derechos humanos de la ONU y la OEA.

## **Junio**

### Política

El secretario general de Cambio 90, Andrés Reggiardo Sayan, confirma que la bancada oficialista votará a favor de la inclusión de un artículo constitucional que permita la reelección presidencial inmediata. Al respecto, Luis Bedoya de Vivanco (PPC) y José Barba Caballero (CODE) opinan en contra de la reelección presidencial inmediata.

El presidente Alberto Fujimori Fujimori respalda la decisión del oficialismo precisando que «en este asunto es el pueblo el que manda y no un grupito de la oposición». El mandatario comenta que decidirá en su momento si postulará o no a un segundo período.

### Congreso

La Comisión de Constitución del CCD termina el anteproyecto de la nueva Carta Magna con dos novedades incluidas: la reelección presidencial inmediata, pero por una sola vez, y la ampliación de la pena de muerte.

La realización de un referéndum para aprobar la Constitución Política es anunciada, pero se discute la conveniencia de hacerlo respecto a todo el proyecto o sólo sobre algunos temas particulares. Se aprueba la primera opción.

Queda cerrado el caso de los desaparecidos de La Cantuta. La mayoría oficialista rechaza el dictamen de la comisión investigadora, que presume responsabilidad penal para los oficiales encargados de la base militar y para el propio general EP Nicolás Hermoza Ríos. Se aprueba un dictamen que se abstiene de señalar responsabilidades.

### Partidos políticos



La oposición da a conocer la formación de un Comité Nacional por el No para rechazar el anteproyecto de la Constitución Política elaborado por la mayoría oficialista del CCD que será sometido al referéndum para su aprobación definitiva.

El 23 de junio, el PAP propone la formación de un gran frente civil, democrático y popular, uno de cuyos objetivos es promover el No en el referéndum.

### Violencia de origen político

El 16 de junio, un comando de aniquilamiento del PCP-SL intentó asesinar sin éxito a Michel Azcueta Gorotiza, quien quedó herido.

### Economía

El ministro de Economía Jorge Camet Dickmann anuncia que el Perú recibirá donaciones y créditos por más de 900 millones de dólares de parte de la mesa de donantes.

## **Julio**

### Política

En Cieneguilla (Lima), se encuentran cuatro fosas con restos humanos gracias a una denuncia hecha al semanario *Sí*. Los denunciantes no se identifican y le aseguran al director del semanario, Ricardo Uceda Pérez, que los restos pertenecen a los nueve estudiantes y un profesor de la Universidad Nacional Enrique Guzmán Valle «La Cantuta» desaparecidos en julio del año pasado.

Paralelamente, la Fiscal de la Nación, Blanca Nélide Colán Maguiño, viaja a Huancayo para investigar las desapariciones de 89 estudiantes, entre ellos veinte universitarios, secuestrados por presuntos paramilitares.

En el marco de la Cumbre Iberoamericana de Brasil, el presidente Alberto Fujimori Fujimori habla de la existencia de escuadrones de la muerte en el EP, pero considera que se trataría de pequeños rezagos de los regímenes anteriores.

Según una encuesta de Apoyo, la mayor parte de los peruanos (54% vs. 31%) opina que debería convocarse a dos plebiscitos, uno para resolver temas específicos como la reelección y la pena de muerte, y otro para el proyecto completo de la Constitución.

El IX Censo Nacional de Población y IV de Vivienda se realiza exitosamente.

### Congreso

Anteproyecto de Constitución del CCD empieza a debatirse. Entre las innovaciones que contiene destaca la reelección presidencial inmediata, la unicameralidad, la pena de muerte para los subversivos, la departamentalización como sustitución de la regionalización (esta última fue modificada posteriormente hacia una regionalización sobre la base de jurisdicciones

departamentales), etc. El proyecto es sancionado por el voto de la mayoría, porque la minoría abandona el hemiciclo.

### Partidos políticos

El 17 de julio, el Congreso Extraordinario de la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE) proclama a su nuevo presidente, el alcalde de Chiclayo, Arturo Castillo Chirinos (AP). Según *Expreso*, esto resulta de un acuerdo de los partidos políticos de oposición para que sus alcaldes formaran una oposición extraparlamentaria.

La AMPE, en comunicado, acuerda «rechazar el proyecto de Constitución del CCD y exigir la realización de un referéndum sobre el íntegro de la Constitución, defender el proceso de descentralización del país y declarar la AMPE como legítima institución autónoma de las Municipalidades; por eso, exigen al Ejecutivo, y a los otros poderes, reconocerla como tal y atender sus demandas».

Por otra parte, el alcalde de la provincia constitucional del Callao, Kurt Woll Muller, renuncia en forma irrevocable a su militancia en el PPC.

### Violencia de origen político

Una columna del PCP-SL asesina a 12 comuneros de Matucana Alta - Trigolini, La Mar (Ayacucho) y deja heridos a otros cuatro (11 de julio).

El 5 de julio, policías intervienen en el distrito de El Porvenir (Trujillo), donde detienen y torturan a los jóvenes Jessica Rosa Chávez Ruiz (17 años), al obrero Pedro Javier Cruz Guzmán (28 años) y a Héctor Rodríguez (28 años), quienes participaban en una actividad social en el asentamiento humano Víctor Raúl Haya de la Torre. Estos jóvenes aparecieron muertos posteriormente.

Miembros del MRTA secuestran al empresario Raúl Hiraoka Torres el 9 de julio.

## **Agosto**

### Política

El 5 de agosto, el embajador Javier Pérez de Cuéllar deja abierta la posibilidad de participar activamente en la política nacional.

El gabinete se recompone. La Presidencia del Consejo de Ministros queda en manos de Alfonso Bustamante Bustamante.

El presidente Alberto Fujimori Fujimori rompe cualquier posibilidad de diálogo con el alcalde Ricardo Belmont Casinelli para tratar la cuestión del presupuesto municipal y el pedido de un crédito por 30 millones de dólares solicitado por el alcalde.

## Congreso

La mayoría oficialista en el CCD aprueba la ampliación de la pena de muerte y la reelección presidencial inmediata (3 de agosto).

En el proyecto de la nueva Constitución Política, el pleno del CCD decide establecer que el Presidente de la República tenga la facultad de disponer la disolución del Poder Legislativo, pero únicamente en caso de que éste le censure dos gabinetes ministeriales (5 de agosto).

El 9 de agosto, el pleno aprueba el Capítulo XII del proyecto de nueva Carta Magna concerniente a la Seguridad y Defensa Nacional, uno de cuyos artículos otorga al Presidente de la República, y no al Congreso, la prerrogativa de determinar los ascensos de los generales de la PNP.

El 10 de agosto, la mayoría oficialista del CCD aprueba el nuevo sistema electoral en el proyecto de la nueva Carta Magna, que está integrado por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Registro Nacional de Estado Civil (RENIEC). La división del sistema electoral consiste en hacerla más funcional y moderna.

Los grupos políticos de oposición en el CCD presentan un proyecto de nueva Constitución Política alternativa al que venía siendo terminado por el pleno a iniciativa de la bancada oficialista C90-NM. La propuesta incluye iniciativas de las bancadas de oposición no recogidas durante el debate. Entre otros aspectos, considera la no reelección inmediata, la bicameralidad legislativa, la ratificación por el Congreso de los ascensos de los oficiales generales y almirantes de las FFAA, la ratificación del nombramiento de embajadores, adecuados mecanismos de control parlamentario para garantizar el equilibrio de poderes y la descentralización política y económica (13 de agosto).

Luego de 31 días, el CCD aprueba la nueva Carta Magna que se promulgaría luego de ser sometida a referéndum (26 de agosto).

El 31 de agosto, el pleno del CCD aprueba el proyecto de ley de referéndum que determina la consulta sobre la nueva Constitución Política se realice al texto global y no parcialmente.

Ley 26220 establece que la Ley de Arrepentimiento no incluye a los líderes subversivos (18 de agosto).

Ley 26223 establece la pena de cadena perpetua para los involucrados en el tráfico de drogas o narcoterrorismo (20 de agosto).

## Violencia de origen político

Javier Roca Casas, estudiante de la Universidad del Callao y secretario de prensa y propaganda del Centro Federado, desapareció el 5 de agosto en las proximidades de su domicilio. Miembros de la Marina de Guerra han reconocido que ese día realizaron un operativo rastrillaje en la zona, aunque no reconocen haber detenido a Javier Roca.

El 18 de agosto, miembros del PCP-SL asesinaron a 65 pobladores del valle de Tsiriari en Mazamari (Junín) como represalia por la formación Comités de Autodefensa. A pesar de haberse

conocido como una masacre asháninka, del total de víctimas, 21 eran nativos Nomatsiguengas y el resto eran colonos.

El 22 de agosto, capturan a Edmundo Cox Beuzeville, sindicado como uno de los presuntos sucesores del líder del PCP-SL Abimael Guzmán Reinoso, es capturado.

### Caso La Cantuta

Las llaves halladas en las fosas de Cieneguilla son identificadas como pertenecientes a los estudiantes desaparecidos de La Cantuta. La fiscal adjunta e interina sobre el caso deriva el caso a la justicia militar.

## **Septiembre**

### Política

El gobierno convoca para el 31 de octubre al referéndum sobre el proyecto de Constitución Política. De inmediato, Alberto Fujimori Fujimori inicia la campaña por el Sí, apoyándose en la inauguración de obras públicas.

Mercadeo y Opinión realiza una encuesta los días 7 y 8 de septiembre que revela que el 64% de la población aún no ha decidido su voto porque no tiene conocimiento suficiente del nuevo texto constitucional aprobado en el CCD, y el 36% restante asegura conocer las modificaciones y adiciones resueltas en el CCD. Asimismo, 43% votaría por el Sí, 32% por el No, pero un 25% muestra indecisión.

### Partidos políticos

El 3 de septiembre, el Comité Cívico por el No (una alianza de diversas corrientes políticas, cuyo equipo directivo está conformado por Roberto Ramírez del Villar, Gustavo Mohme Llona, Carlos Chipoco Cáceda, etc.) presenta, ante la prensa, las razones que sustentan el No en el referéndum.

El PPC, en declaraciones públicas, señala su rechazo al proyecto de Constitución Política y exhorta a la ciudadanía a votar por el No. Las exhortaciones por el No continuaron, teniendo como figuras principales a Fernando Belaunde Terry, Henry Pease García-Yrigoyen y Armando Villanueva del Campo.

El 14 Congreso de AP se realiza con la participación de 492 delegados, quienes decidieron proclamar como nuevo secretario general del partido a Raúl Diez Canseco Terry.

### Violencia de origen político

PCP-SL realiza nuevas masacres en pequeños poblados de Ayacucho (Ccencha en Huamanguilla, provincia de Huanta) y en Huánuco (poblado Alto Mirtarini, provincia de Satipo).

Ronderos del Comité de Autodefensa asesinan a diez colonos en Chanchamayo, La Merced

(10 de septiembre).

PCP-SL asesina al alcalde del distrito de Pomacanchi (Acomayo, Cuzco), Julián Choque Mamani, y al gobernador de la localidad de Mosoqllacta (Acomayo, Cuzco), Antonio Condori Galloso (18 y 19 de septiembre).

### Economía

El ministro Jorge Camet Dickmann viaja a Washington (EEUU) para negociar la deuda con la banca privada internacional.

### Exterior

Alberto Fujimori Fujimori presenta a la asamblea ordinaria de la ONU una breve carta de Abimael Guzmán Reinoso en que le pide iniciar conversaciones para un acuerdo de paz. Además, sostiene encuentros con gremios empresariales y financieros norteamericanos. El presidente Bill Clinton dialoga con Alberto Fujimori Fujimori en privado.

En Washington (EEUU) se anuncia el retiro del personal de la Drugs Enforcement Administration (DEA) del Alto Huallaga.

## **Octubre**

### Política

El 8 de octubre, el gobierno publica el reglamento del Consejo Nacional de Derechos Humanos, precisando sus objetivos, organización, atribuciones y funciones de sus miembros.

### Referéndum

Según las cifras oficiales, por un margen muy estrecho, la población electoral del país ratifica con el 52% la nueva Constitución Política del Perú, contra 48% que ha votado por el No. Diez departamentos votan por el Sí (Lima, Callao, Junín, Ucayali, Huánuco, San Martín, Ancash, Ayacucho, Arequipa, Pasco e Ica) y los restantes 14 por el No.

Para Mirko Lauer, la votación por el No daba la oportunidad de convertir esa conciencia nacional en una alternativa política.

### Violencia de origen político

El presidente Alberto Fujimori Fujimori presenta a la opinión pública una nueva misiva de Abimael Guzmán Reinoso y Elena Iparraguirre Revoredo (la primera misiva fue mostrada recientemente ante la asamblea de la ONU) en que manifiestan que la labor del Ejecutivo «había logrado objetivos avances, especialmente después de los sucesos del 5 de abril de 1992» (9 de octubre).

Miembros del PCP-SL empiezan a acogerse a la Ley de Arrepentimiento decretada por el gobierno.

El 15 de octubre, en un operativo, es liberado el empresario Raúl Hiraoka Torres, secuestrado por miembros del MRTA, mientras lo mantenían en cautiverio en una casa de Lima, denominada como «cárcel del pueblo». En el operativo fueron capturados los chilenos Castillo Petruzzi, Pincheira Sáez, Mellado Saavedra y Astorga Valdez.

### Economía

El 13 de octubre, el CCD aprueba la ley que modifica la estructura de las contribuciones al Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) y establece que, sobre el total de las remuneraciones que se abona a los trabajadores, los aportes correrían en un 6% a cargo de los empleadores y el 3% de los trabajadores.

## **Noviembre**

### Política

El presidente Alberto Fujimori Fujimori hace un llamado a la unidad nacional en torno a seis temas: la guerra contra el terrorismo, la reinserción económica y financiera, la reactivación económica, la reforma de la educación, la emergencia social y el combate a la corrupción.

Se publica la ley 26248, con la cual se flexibilizan las leyes dictadas a partir del 5 de abril en legislación antisubversiva. Las principales modificaciones se refieren a la restitución del hábeas corpus para los encausados por delito de terrorismo, la supresión de la condena en ausencia y la posibilidad de que el Consejo Supremo de Justicia Militar revise las resoluciones.

### Caso La Cantuta

El presidente del Comando Conjunto de las FFAA, general EP Nicolás Hermoza Ríos, garantiza una sanción ejemplar para los militares que sean hallados culpables por la desaparición de un profesor y nueve estudiantes universitarios de la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle «La Cantuta».

### Congreso

El CCD deroga el decreto ley 25475 con el objetivo de restituir las garantías procesales del hábeas corpus y de la acción de amparo en los juicios por delito de terrorismo y de traición a la patria.

### Partidos políticos

Fernando Belaunde Terry sugiere la necesidad de una alianza política con un candidato único y combativo que enfrente las supuestas aspiraciones reeleccionistas de Alberto Fujimori Fujimori. Desestima que pueda ser Javier Pérez de Cuéllar.

Con respecto al pacto convocado por Albereto Fujimori Fujimori, Mercedes Cabanillas Bustamante manifestó su deseo de que el pedido de unidad realizado por el presidente Fujimori «sea sincero y permanente, una muestra de responsabilidad y no una maniobra».

Por su parte, cinco de las siete agrupaciones de oposición representadas en el CCD insisten en la necesidad de establecer un pacto político con el gobierno para modificar diversos puntos del texto constitucional tras los resultados del referéndum del 31 de octubre último.

### Violencia de origen político

División del PCP-SL: Abimael Guzmán Reinoso plantea el acuerdo de Paz y el camarada *Feliciano* decide seguir desarrollando la lucha armada (VI Plan Militar), pero en una debilidad extrema que los lleva a replantearlo y convertirlo en un plan militar bajo la consigna de «defender la vida y la salud del presidente *Gonzalo*».

El 17 de noviembre, el MRTA atenta con explosivos a la casa de la familia Hiraoka. Esa misma noche dejan estallar un coche bomba frente a la tienda Hiraoka en la avenida Petit Thouars (distrito limeño de Lince).

### Economía

El presidente del BM, Lewis Preston, visita nuestro país y critica la «falta de formulación de proyectos concretos» para ser financiados.

## **Diciembre**

### Política

La nueva Constitución Política del Perú se promulga el 29 de diciembre. Durante la ceremonia, el presidente Alberto Fujimori Fujimori anuncia un «programa de movilización nacional para el despegue económico y la consolidación de las reformas». 16 de los ochenta miembros del CCD mantienen su decisión de no firmar el autógrafo de la nueva Constitución en señal de protesta por la negativa oficialista para admitir reformas antes de la promulgación.

### Partidos políticos

El 19 de diciembre, el ex ministro de Economía, Carlos Boloña Behr, califica a Javier Pérez de Cuéllar como un «Bustamante y Rivero de los noventa», puesto que su elección depende de una alianza política entre los partidos tradicionales que lo respaldarían.

Alan García Pérez renuncia a todo cargo en el PAP.

### Fuerzas Armadas y Policiales

El presidente Alberto Fujimori Fujimori afirma que el general EP Nicolás Hermoza Ríos continuará al mando de las FFAA durante 1994.

En su discurso por el Día del EP, el general EP Howard Rodríguez Málaga expresa la adhesión y respaldo de toda la institución castrense al general EP Nicolás Hermoza Ríos.

La justicia militar abre nuevo juicio a los generales involucrados en la conspiración de noviembre de 1992.

### Violencia de origen político

Trescientos presos miembros del PCP-SL de Canto Grande se adhieren a las cartas de Abimael Guzmán Reinoso. Esto trajo al debate la división interna del PCP-SL. Aparecen dos facciones: los *acuerdistas* y los seguidores de *Feliciano*. La división es evidente y tiene consecuencias en el valle del Huallaga, donde el PCP-SL posee una fuera presencia.

El 16 de diciembre, militares que no se identificaron detienen en el ómnibus en el que viajaba de su casa a la Universidad del Callao al estudiante de economía Keneth Anzualdo Castro. Hasta la actualidad continúa detenido.

### Caso Cantuta

El Consejo Supremo de Justicia Militar obstaculiza la investigación de dos importantes autoridades civiles que ven el caso de La Cantuta, el fiscal Víctor Cubas Villanueva y el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso, Róger Cáceres.



## 1994

### Síntesis del año

#### Política

- Decreto 776 modifica tributos municipales. Alcaldes protestan..
- Detienen a Demetrio Chávez Peñaherrera, (a) *Vaticano* (enero).
- Alcalde Ricardo Belmont Casinelli anuncia candidatura presidencial.
- Eligen a Agustín Mantilla Campos como secretario general del PAP

#### Campaña electoral

- Partidos políticos definen candidatos y alianzas.
- Alberto Fujimori Fujimori y Javier Pérez de Cuéllar encabezan encuestas (noviembre).

#### Congreso

- En debate reforma electoral Elecciones 1995.
- Ley Cantuta *resuelve* problemas de competencia jurisdicción civil o militar (febrero).
- Finalizan los beneficios otorgados por la Ley de Arrepentimiento. Es derogada.

#### Derechos humanos

- Comisión de Juristas Internacionales critica situación de derechos humanos y papel de las instituciones.
- Descubren fosas con decenas de cadáveres en comunidad de asháninkas (septiembre).

#### Fuerzas Armadas y Policiales

- Desfalco en la Agregaduría Naval en Washington (EEUU): 11 millones dólares.
- FFAA: en dos años se crearon más de 4,600 comités de autodefensa (octubre).

#### Violencia de origen político

- Camarada «Feliciano» acuerda proseguir la guerra popular (28 de abril).
- Detenidos miembros del PCP-SL son liberados bajo Ley de Arrepentimiento.

#### Economía

- Privatización de la Compañía Peruana de Teléfonos (CPT) y Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL). Venta a Telefónica de España.
- Gas de Camisea: se suscribe convenio con la Shell (marzo).

### El poder en el Perú <sup>1</sup>

#### Los 10 peruanos más poderosos

1. Alberto Fujimori Fujimori
2. Vladimiro Montesinos Torres
3. Nicolás de Bari Hermoza Ríos
4. Jaime Yoshiyama Tanaka
5. Jorge Camet Dickmann
6. Santiago Fujimori Fujimori
7. Javier Pérez de Cuéllar
8. Dionisio Romero Seminario
9. Ricardo Belmont Casinelli
10. Ricardo Durán Florez

<sup>1</sup> «El poder en el Perú» (1994). *Debate*, vol. 16, n.º 78, pp. 16-33.

## **Enero**

### Política

El presidente Alberto Fujimori Fujimori ratifica a su gabinete en pleno.

Los alcaldes de Lima y provincias protestan contra el decreto legislativo 776 que modifica los tributos municipales porque haría que sus recursos caigan en un 79%.

Demetrio Chávez Peñaherrera, (a) *Vaticano*, uno de los jefes del narcotráfico peruano, es capturado en Cali, Colombia.

### Congreso

El CCD aprueba ley que resuelve el impasse creado por los fiscales supremos con la elección del Fiscal de la Nación. La ley permitía nombrar en el cargo a Blanca Nélide Colán Maguiño, persona de confianza del gobierno, pero con ello también queda mermada la autonomía del Ministerio Público.

### Partidos políticos

El 7 de enero, el líder y fundador del PPC, Luis Bedoya Reyes, propone un candidato independiente extrapartidario con amplia libertad para designar su fórmula presidencial y elaborar su plan de gobierno, el cual debían suscribir las fuerzas democráticas de oposición.

Un candidato único y un programa de consenso son los argumentos para la unión de la oposición acogidos por Gloria Helfer Palacios (MDI), Miguel Cruchaga (ML) y Valentín Pacho Quispe (Partido Comunista del Perú Unidad - PCP-Unidad). En el caso de AP, Javier Arias Stella señala que su partido no ha tomado posición aún frente al proceso electoral que se avecina.

### Violencia de origen político

Varios diarios de Lima publican extractos de un documento de Abimael Guzmán Reinoso y de otro atribuido a una facción del PCP-SL disidente que critica el acuerdo de paz que habría propuesto Guzmán. El documento disidente lo suscribe un llamado Comité Regional de Lima del PCP-SL y el Comité de Familiares de Presos Políticos, Prisioneros de Guerra y Desaparecidos del Perú. Estas expresiones evidencian la división del PCP-SL.

El 3 de enero, una columna del PCP-SL incursiona en el distrito de Orurillo, donde queman el local municipal y varios locales comerciales; luego asesinan a cuatro dirigentes campesinos de la Cooperativa Quisuni, en Melgar (Puno).

### Exterior

Alexander Watson, subsecretario para Asuntos Interamericanos del gobierno norteamericano, en visita oficial a Lima, anuncia que EEUU continuará defendiendo los derechos

humanos en el Perú y que trataría de descongelar la ayuda financiera prometida, cuyo desembolso de 100 millones de dólares ha solicitado Alberto Fujimori Fujimori.

## **Febrero**

### Política

Se inicia el juicio a Demetrio Chávez Peñaherrera. Se deriva a la justicia militar y después se dicta su sentencia a cadena perpetua.

Renuncia el premier Alfonso Bustamante Bustamante a la jefatura del gabinete. El 17 de febrero, juramenta el nuevo gabinete ministerial encabezado por el titular de Relaciones Exteriores, Efraín Goldenberg Schreiber.

El 6 de febrero, el ex premier y ministro de Economía del gobierno de Fujimori, Juan Carlos Hurtado Miller, considera que de deteriorarse la popularidad del presidente Alberto Fujimori Fujimori para las elecciones del año próximo podría ocurrir un golpe de Estado.

### Congreso

Se aprueba la ley 26291 o Ley Cantuta, la cual establece que, de existir problemas de contienda de competencia sobre la jurisdicción civil o militar, en casos que no son de narcotráfico, éstos se resolverán en la sala respectiva de la Corte Suprema por mayoría simple, reduciendo el número de votos requeridos. Los jueces de la Corte Suprema simpatizantes del partido del gobierno, gracias a esta ley, pudieron aprobar el pase del caso a la justicia militar.

### Partidos políticos

En el Día de la Fraternidad, Armando Villanueva del Campo, secretario general del PAP, plantea la urgencia de estructurar un plan de acción contra la dictadura. El mensaje iba dirigido especialmente a los dirigentes de la IU que se hallaban en el estrado celebrando la fecha aprista (Gustavo Mohme Llona de APS, César Barrera Bazán del UNIR, Agustín Haya de la Torre y Genaro Ledesma Izquieta de IU).

### Caso Cantuta

La justicia militar sentencia con diversas penas a algunos de los militares implicados en el caso La Cantuta. Entre los militares sentenciados destacan Santiago Martín Rivas y Carlos Eliseo Pichilingue, ambos condenados a veinte años de prisión.

### Economía

Se vende exitosamente las acciones del Estado de las empresas CPT y ENTEL a la compañía Telefónica de España, lo que refuerza la gestión del gobierno respecto del proceso de privatización, bastante discutido en las últimas semanas.

## **Marzo**

### Política

El 16 de marzo, el JNE acuerda reducir su ámbito funcional a la mínima expresión, al resolver que sólo atenderá asuntos de interés administrativo.

Alberto Fujimori Fujimori advierte que si el CCD no cumple lo que manda la Constitución Política sobre la ley electoral, se le podría acusar de haber actuado en forma inconstitucional.

### Congreso

El 1 de marzo, los congresistas del PPC presentan un proyecto de ley que propone que el JNE asuma las funciones de la ONPE y RENIEC para las elecciones generales de 1995.

Tras dos semanas de incertidumbre, la Comisión de Constitución acuerda, con el voto de la oposición, discutir la modificación transitoria de la Carta Magna de 1993 para que el JNE se encargue exclusivamente de los comicios generales de 1995. Se señala que es preferible postergar la creación del nuevo Sistema Electoral que contempla la Constitución vigente.

Debido al entrapamiento en el tema, la comisión de Constitución del Congreso acuerda derivar hasta abril la discusión en torno al sistema electoral que regiría para las elecciones generales del próximo año. La postergación es aprobada por unanimidad (15 de marzo).

### Partidos políticos

Las fuerzas opositoras comienzan a mostrarse más activas, especialmente en las provincias: Daniel Estrada Pérez lidera acciones de protesta cívica en el Cuzco y AP realiza un congreso en Chiclayo.

### Economía

Los representantes del gobierno y la Shell suscriben un convenio para la «evaluación y desarrollo de los yacimientos de Camisea».

### Exterior

Eduardo Frei asume la presidencia de Chile.

El presidente colombiano César Gaviria es electo Secretario General de la OEA.

## **Abril**

### Política

Javier Pérez de Cuéllar declara con sutileza que, bajo determinadas condiciones, participaría en las próximas elecciones presidenciales. En las encuestas, Pérez de Cuéllar cuenta con el 44% de popularidad; mientras que Alberto Fujimori Fujimori, con el 38%.

En Lima, un congreso de alcaldes acuerda solicitar la derogatoria del decreto legislativo 776 y la aprobación de una nueva ley orgánica de municipalidades, respaldando la actitud tomada por el alcalde de Lima, Ricardo Belmont Casinelli, de denunciar ante el Poder Judicial la inconstitucionalidad del decreto legislativo 776.

El gobierno declara en emergencia el agro nacional.

### Congreso

En un sorpresivo viraje de la mayoría oficialista, el CCD aprueba que el JNE, completamente renovado, asuma por excepción la preparación y conducción de los comicios presidenciales y parlamentarios del próximo año. Por efecto de la ley aprobada, el JNE asumirá funciones de la ONPE y la RENIEC. El JNE estaría integrado por cinco miembros titulares (y no siete) y se encargaría de organizar, dirigir y proclamar los resultados de las próximas elecciones, todo en el marco de la ley 14250.

### Partidos políticos

El 7 de abril, la comisión política del PPC nombra a Ricardo Amiel como nuevo Secretario General Colegiado en reemplazo del renunciante Tomás Gonzales Reátegui. En sus primeras declaraciones, Amiel se muestra de acuerdo con la presentación de un candidato extrapartidario: Javier Pérez de Cuéllar.

El PAP define que irá con candidato propio a las elecciones de 1995, tal como lo propuso Abel Salinas Eyzaguirre: la candidata es Mercedes Cabanillas Bustamante, ex ministra de Educación. El ex presidente Alan García Pérez vaticina que en las próximas elecciones generales el ex secretario general de la ONU vencería rotundamente a Alberto Fujimori Fujimori. Agustín Haya de la Torre manifiesta su desacuerdo sobre la candidatura única de Javier Pérez de Cuéllar, ya que éste aceptó la «Constitución de la dictadura».

El PCP, en sesión plenaria de su Comité Central, acuerda aprobar la eventual candidatura del embajador Javier Pérez de Cuéllar en aras de unificar las fuerzas democráticas, políticas y sociales del país, y sobre la base de crear un programa de consenso.

### Fuerzas Armadas y Policiales

El general EP Nicolás Hermoza Ríos y los jefes militares y policiales publican un comunicado de respaldo al golpe de 1992.

### Violencia de origen político

El presidente Alberto Fujimori Fujimori admite que tiene en su poder una tercera carta remitida por Abimael Guzmán Reinoso; destaca que estas comunicaciones son parte de la estrategia psicológica del gobierno para permitir la desertión de miles de subversivos.

Militares bombardean las comunidades de Moyuna, Cayumba y El Salvador, distrito José Crespo y Castillo, en Leoncio Prado, Huánuco. Describen las acciones como parte de un enfrentamiento denominado Operación Aries. Según testimonios de los lugareños, algunas patrullas militares cometieron asesinatos a civiles desarmados (12 de abril).

El 15 de abril, el presidente Alberto Fujimori Fujimori visita el penal de Yanamayo, donde sostiene una entrevista con Osmán Morote Barrionuevo y Martha Huatay Ruiz sobre el denominado Acuerdo de Paz.

El 28 de abril, el diario *La República* publica un informe especial en el que da cuenta de una reunión del PCP-SL presidida por Óscar Ramírez Durand, (a) camarada *Feliciano*, en la que se acuerda proseguir con la guerra popular.

### Derechos Humanos

La mayoría del CCD aprueba moción de condena a la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos por haber divulgado «versiones negativas» (las denuncias de los pobladores de Leoncio Prado) sobre la «actuación de las FFAA en los últimos reductos del PCP-SL». La Coordinadora insiste en que se realice una investigación exhaustiva, pero el EP impone restricciones en la zona de operaciones.

La Comisión de Juristas Internacionales, presidida por Robert Goldman, publica su informe en el que se critica la situación de los derechos humanos y la función que cumplen las autoridades de justicia en nuestro país.

### Economía

El FMI autoriza al gobierno peruano usar mayores fondos provenientes de las privatizaciones en los programas de asistencia social.

## **Mayo**

### Política

El presidente Alberto Fujimori Fujimori pasa a encabezar las preferencias electorales en Lima con un 45.6% sobre su probable contendor Javier Pérez de Cuéllar, que alcanza un 43.6%

El 4 de mayo, el presidente Alberto Fujimori Fujimori promulga ley 26304, que dispone que sea el JNE, íntegramente renovado, el que asuma la conducción de las elecciones generales de 1995.

### Partidos políticos

El alcalde de Lima, Ricardo Belmont Casinelli, anuncia oficialmente su candidatura a las elecciones presidenciales del 1995.

### Fuerzas Armadas y Policiales

El Consejo Supremo de Justicia Militar procesa a seis generales en situación de retiro (Germán Parra Herrera, entre otros) por haber expresado opiniones incómodas contra el general EP Nicolás Hermoza Ríos. Parra es condenado a tres meses de prisión condicional.

Las declaraciones de *Vaticano* confirman la corrupción de los mandos militares en el Alto Huallaga. El presidente del fuero castrense, general EP Guido Guevara Guerra, aclara que los militares acusados (el general EP Jaime Ríos Arayco y 11 oficiales más) por el narcotraficante Demetrio Chávez de recibir sobornos para permitir sacar droga de la selva no serán juzgados por el Consejo Supremo de Justicia Militar por ser ése un delito común.

El congresista Henry Pease García-Yrigoyen denuncia que altos oficiales del EP (general EP Raúl Diez, comandante de la Primera División de Infantería de Sullana) hacen campaña a favor del presidente Alberto Fujimori Fujimori en Piura.

### Violencia de origen político

El jefe del Frente Huallaga, general EP Alfredo Rodríguez Riveros, anuncia que la operación antisenderista Aries ha culminado. Presenta a 23 de los 30 miembros del PCP-SL capturados. Sin embargo, el congresista Carlos Blanco Oropeza, presidente de la Comisión de Derechos Humanos, afirma que la columna del PCP-SL Marzo Rojo sigue actuando en la provincia de Leoncio Prado (Huánuco).

Detienen sin orden judicial a Segundo Lozada, dirigente de las rondas campesinas, en su domicilio en la zona de Montegrando (Jaén). Lozada defendía la autonomía de su organización frente a la imposición del gobierno de crear los denominados Comités de Autodefensa en la zona (9 de mayo).

### Derechos humanos

La CIDH indica que «el estado peruano es responsable de la violación del derecho a la libertad y seguridad personal, del derecho a la intimidad del doctor Alan García Pérez y su esposa».

### Economía

Se presenta públicamente la carta de intención con el FMI, la cual es firmada pese a las propuestas de modificación. CONFIEP elaboró una que no ha sido tomada en cuenta.

## **Junio**

### Política

Un artículo de Vladimiro Montesinos Torres, publicado en una revista militar (*Defensa Nacional*) es reproducido en *Expreso* (8 de junio). En él, da una explicación sobre el autogolpe.

El presidente del JNE, Ricardo Nugent López-Chávez, anuncia que las elecciones generales del próximo año se realizarán el segundo domingo de abril de 1995.

En un banco de las Islas del Gran Caimán, se halla cuenta secreta a nombre de un empresario que formó parte del entorno del ex presidente Alan García Pérez. Este es el primer hallazgo importante de la comisión que investiga las irregularidades en los contratos del tren eléctrico.

### Partidos políticos

Conforme se acerca el proceso electoral de 1995, la actividad partidaria empieza a intensificarse. El ex presidente Fernando Belaunde Terry encabeza un mitin de AP en Huaraz; Agustín Mantilla Campos, dirigente aprista, sale en libertad y anuncia que postularía a la secretaría general de su partido; Alberto Borea Odría, a su vez, renuncia al PPC para promover una nueva organización política.

Poco a poco, Javier Pérez de Cuéllar va asumiendo actitudes de candidato: responde con energía a ciertas críticas que le hiciera el presidente Alberto Fujimori Fujimori.

### Fuerzas Armadas y Policiales

Sorpresivamente, cambian al comandante general de la FAP, teniente general FAP José Nadal Paiva, y lo reemplaza el teniente general FAP Enrique Astete Baca.

El 24 de junio, por el caso del desfalco por más de 11 millones contra la Agregaduría Naval del Perú en Washington (EEUU), la Sala de Guerra del Consejo Supremo de Justicia Militar condena a prisión a diez oficiales de la Marina de Guerra y absuelve a otros tres acusados en situación de no habidos.

### Violencia de origen político

Detenidos miembros del PCP-SL son liberados mediante la aplicación de la Ley del Arrepentimiento, lo que causa polémica. Previamente, el procurador especial para casos de terrorismo, Daniel Espichán Tumay, manifestó en la revista *Sí* que a Luis Alberto Arana «le debemos gran parte de la pacificación del país» (27 de junio). El ministro del Interior, general EP Juan Briones Dávila, discrepa con aquellos parlamentarios que solicitan una explicación por la excarcelación de subversivos.

La Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial concluye que, en los casos de los procesados por terrorismo, Luis Alberto Arana, Mónica Feria Tinta, Juan Carlos Ríos y Luis Alberto García se han producido algunas liberaciones indebidas.

Un informe de la Procuraduría General de la República establece que más de 4,000 personas se han acogido a la Ley de Arrepentimiento, pero no señala cuántos subversivos habían sido liberados por los tribunales en aplicación de esa ley.



## Exterior

La Cumbre Iberoamericana se realiza en Cartagena, donde el presidente Alberto Fujimori Fujimori rechaza las intervenciones de los organismos internacionales respecto a los sistemas políticos de los países.

El presidente Alberto Fujimori Fujimori realiza una gira por Asia. Su logro más tangible es un préstamo por 120 millones de dólares de parte del gobierno chino. Del Japón, sólo se obtuvo anuncios de posibles préstamos e inversiones.

## **Julio**

### Política

El proceso de privatización continúa con la venta de dos empresas del sector eléctrico. El ministro de Industria, Daniel Hokama Takashiki, anuncia que, a mediados de 1995, se venderían todas las empresas estatales productivas.

El gobierno lanza un paquete de programas de emergencia social por medio del Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES). Además, publica el mapa de la pobreza del país.

En el mensaje anual a la nación, el presidente Alberto Fujimori Fujimori fija el primero de noviembre próximo como fecha límite para la Ley de Arrepentimiento. La ley modificatoria es aprobada por el Congreso el 24 de agosto.

### Congreso

El 13 de julio, la mayoría oficialista en el Parlamento rechaza una moción presentada por el congresista Henry Pease García-Yrigoyen para que se nombre una comisión que investigue los casos de excarcelación de subversivos al amparo de la llamada Ley de Arrepentimiento.

El 20 de julio, el CCD aprueba las normas que regirán las próximas elecciones generales.

### Partidos políticos

El 8 de julio, con 104,000 firmas de adherentes, el Movimiento Cívico Nacional Obras se inscribe en la dirección de administración documentada del JNE.

En el plano electoral, un grupo de personalidades preocupadas por promover la limpieza de las próximas elecciones forma la asociación civil Transparencia.

El 27 de julio, el Poder Ejecutivo dicta la Ley Orgánica Electoral 26337, que fija la organización de los comicios generales de 1995, estipulando el nuevo cronograma de cierre de inscripción de las candidaturas para el Congreso de la República en octubre, mientras que para la Presidencia de la República vence en los primeros días de enero próximo.

## Fuerzas Armadas y Policiales

Se inicia la primera ronda de conversaciones entre los altos mandos militares del Perú y Colombia. Se abordan temas prioritarios como el asunto de la cooperación norteamericana en materia de espionaje electrónico.

## **Agosto**

### Política

El 10 de agosto es publicado en el diario oficial *El Peruano* el Texto Único Integrado de la legislación que regirá el proceso electoral de 1995, a realizarse el 9 de abril.

La esposa del Presidente, Susana Higuchi Miyagawa, ocupa las primeras planas de la prensa al demandar públicamente la modificación de la Ley Electoral. Las declaraciones las hizo al momento de abandonar la residencia de Palacio de Gobierno. Por su parte, el presidente Alberto Fujimori aparta a su esposa Susana Higuchi Miyagawa de sus funciones de primera dama.

Aparecen más indicios que muestran la asociación entre Alan García Pérez y el prófugo Alfredo Zañatti Tavolara. El ex presidente no cuenta con muchos defensores, ni siquiera dentro de su partido.

Renuncia el ministro de la Presidencia, Raúl Vittor Alfaro, por sus vinculaciones con Leonel Figueroa, ex presidente del BCR y prófugo de la justicia. Es reemplazado por María Luisa Federici.

### Partidos políticos

Javier Pérez de Cuéllar regresa al Perú e inicia su campaña electoral ingresando desde Bolivia a Ilave, en Puno.

El 1 de agosto, se acuerda conformar la Comisión Nacional de Reconstrucción de la IU, integrada por Alfonso Barrantes Lingán, *Alberto Moreno Rojas* y Agustín Haya de la Torre. Asimismo, se establece recolectar un cuarto de millón de firmas para inscribir a la remozada IU en el JNE.

La congresista Lourdes Flores Nano reitera su deseo de representar al PPC como candidata a la Presidencia de la República en 1995. Alberto Andrade Carmona, alcalde de Miraflores, renuncia al PPC.

El PAP enfrenta nueva crisis a raíz de los consistentes indicios de la vinculación entre Alan García Pérez y Alfredo Zañatti Tavolara. El 26 de agosto, el partido aprista inaugura su XIX Congreso Nacional, con Alan García Pérez alejado de sus filas después de que enviara una segunda carta de renuncia, esta última vez irrevocable. El 30 de agosto, Agustín Mantilla Campos juramenta en el cargo de secretario general del PAP a la vez que confirma que su agrupación no apoyará la candidatura de Javier Pérez de Cuéllar y asegura que el PAP iría con candidatos propios.

El Movimiento Libertad, en un comunicado, señala que, al terminar su III Congreso Nacional da por concluida su estructura, retornando a sus orígenes como entidad de independientes y abriendo una amplia convocatoria a hombres y mujeres no partidarios para trabajar por la democracia.

#### Fuerzas Armadas y Policiales

El presidente del Comando Conjunto de las FFAA, Nicolás Hermoza Ríos, asegura que el terrorismo está vencido en un 95% y que sólo falta capturar a algunos cabecillas sin base de apoyo. Además, confirmó la invitación realizada a Augusto Pinochet para visitar el país.

Fuerzas combinadas del EP, FAP y PNP destruyeron 11 aeródromos clandestinos en Palmapampa y Quimbiri (Valle del río Apurímac).

#### Derechos Humanos

La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos propuso una serie de modificaciones a la Ley de Arrepentimiento, entre las que se mencionó la desactivación de los tribunales de jueces sin rostro.

#### Exterior

El director gerente del FMI, Michel Camdessus, llega al Perú y tiene expresiones elogiosas para el gobierno de Alberto Fujimori Fujimori.

### **Septiembre**

#### Política

Susana Higuchi Miyagawa anuncia su lanzamiento a la presidencia de la República por el movimiento Armonía Siglo XXI. La candidata se hizo presente en la misa por las víctimas de La Cantuta, organizada el 1 de septiembre en Lima. Además, presenta nueva denuncia judicial, esta vez por maltratos de su cónyuge.

El proceso de privatización de Petroperú se encuentra en debate en la opinión pública.

#### Partidos políticos

El 17 de septiembre, el plenario de AP elige a Raúl Diez Canseco Terry como candidato a la Presidencia de la República. En esa misma fecha, el FRENATRACA proclama la candidatura de Luis Cáceres Velásquez.

El economista Alejandro Toledo Manrique expresa su interés de postular a la Presidencia de la República.

El 22 de septiembre, el embajador Javier Pérez de Cuéllar oficializa su candidatura a los comicios generales del próximo año, con el respaldo de Unión por el Perú, inscrito con 111,111 firmas de adherentes.

El 20 de septiembre, el JNE convierte en definitiva la inscripción de la alianza electoral IU, conformada por el PUM, el PCP y el FOCEP.

### Fuerzas Armadas y Policiales

El jefe de la Primera Región Militar, general EP Howard Rodríguez Málaga, es sorprendido por un reportaje gráfico de *La República* repartiendo almanaques con el rostro de Alberto Fujimori Fujimori. El general logra confiscar la cámara y el rollo fotográfico. Sin embargo, el hecho genera debate sobre la participación de las FFAA en el proceso electoral próximo. En el CCD, el ministro de Defensa, general EP Víctor Malca Villanueva, respalda a Rodríguez Málaga, pero informa sobre sanciones a oficiales de menor graduación.

Miembros del SIE son sorprendidos y filmados cuando ellos, a su vez, filmaban a los asistentes a una reunión opositora (Movimiento Cívico N-13, liderado por el general EP Jaime Salinas Sedó).

Según un informe oficial, la FAP, en los últimos cuatro años, ha intervenido, capturado y destruido 206 aeronaves de matrícula peruana y colombiana, incautando 3,600 kilos de drogas y un millón de dólares en poder de narcotraficantes.

El fiscal militar de la Sala Previsora en audiencia pública reconoce que el general EP Rodolfo Robles Espinoza, refugiado en Argentina, no ha cometido delito alguno por revelar los nombres de los miembros del EP responsables del asesinato de los estudiantes de La Cantuta.

### Violencia de origen político

Numerosas fosas comunes con los restos de cientos de nativos asháninkas asesinados por el PCP-SL fueron halladas en el Valle del Ene, provincia de Satipo (Junín) por una comisión conformada por el fiscal provincial Florencia Grandes, el comandante EP Antonio Venegas (jefe político militar de la Subzona de Seguridad de la Selva Central), entre otros miembros.

### Exterior

Presidente Alberto Fujimori Fujimori participa en la VIII Cumbre del Grupo de Río.

Fernando Henrique Cardoso gana abrumadoramente las elecciones presidenciales en Brasil.

## **Octubre**

### Política

El gobierno publica el Plan Nacional de Prevención y Control de Drogas (3 de octubre).

Se confirma la huida del país de Carlos Manrique Carreño, presidente de CLAE. Días después es capturado conjuntamente con su esposa Violeta Mori en Miami (EEUU).

### Partidos políticos

El 9 de octubre, el presidente Alberto Fujimori Fujimori presenta a los integrantes de su plancha presidencial: Ricardo Márquez Flores (presidente de la Sociedad Nacional de Industrias) y César Paredes Canto (presidente de la Asamblea Nacional de Rectores).

El 2 de octubre, Lourdes Flores Nano es designada candidata oficial del PPC.

En el PAP, confirma la candidatura de Mercedes Cabanillas Bustamante a la Presidencia de la República. Las candidatas presidenciales son elegidas después de novedosas elecciones internas.

El movimiento 13 de Noviembre (N-13) formalmente solicita su inscripción ante el JNE con el apoyo de 113,113 firmas. El N-13 aparece como brazo político de los militares que participaron en el intento de golpe de Estado de noviembre de 1992.

Los dos bloques de izquierda, liderados por Alfonso Barrantes Lingán y Genaro Ledesma Izquieta, deciden integrarse como una alianza electoral ante el JNE. El 11 de octubre, la IU inscribe su lista presidencial con Alfonso Barrantes Lingán a la cabeza, secundado por Agustín Haya de la Torre y el médico Max Cárdenas Díaz.

El candidato presidencial del movimiento País Posible, Alejandro Toledo Manrique, queda expedito para participar en las elecciones generales de 1995, luego de entablar una alianza con la agrupación Convergencia Democrática (CODE), que lidera el congresista José Barba Caballero.

El JNE oficializa la inscripción de 15 agrupaciones políticas y descalifica las fórmulas presidenciales de 12 restantes, entre las que destaca Armonía Siglo XXI de Susana Higuchi Miyagawa, quien denuncia un presunto fraude electoral en marcha por parte del SIN al impedir su inscripción en el JNE desapareciendo diskettes con las firmas de sus adherentes.

En este contexto, una agencia encuestadora presenta a Alejandro Toledo de CODE-País Posible como un nuevo candidato sorpresa que crece rápida y prematuramente.

### Movimientos sociales

Desde las regiones Grau, Loreto y Ucayali llega a Lima la caravana cívico patriótica de defensa del canon petrolero exigiendo al Congreso ampliar el contenido del artículo 77 de la Constitución de 1993, referido al canon.

### Fuerzas Armadas y Policiales

El ministro de Defensa, general EP Víctor Malca Villanueva, solicita al Congreso la participación de las FFAA en el proceso de privatización de algunas empresa estatales relacionadas con la seguridad nacional, como podría ser el caso de Petroperú.

### Violencia de origen político

El rector de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, Abner Chávez Leandro, y el vocal superior provisional de Huánuco, Luis Galindo Cárdenas, se acogen a la Ley de Arrepentimiento. Ambos son liberados meses después. Por esos días, el EP capturó al decano de Ciencias Sociales y a cuatro catedráticos de la misma universidad por presuntos vínculos con el terrorismo.

Según estadísticas del Comando Conjunto de las FFAA, desde 1992 hasta 1994 se han formado 4,628 Comités de Autodefensa, integrados por 232,668 ronderos.

Próximo a vencerse el plazo para acogerse a la Ley de Arrepentimiento, el presidente del Consejo por la Paz, Francisco Diez Canseco, manifiesta que la ley no debe ser derogada sino modificada y actualizada.

### Exterior

Luego del discurso del presidente Alberto Fujimori Fujimori, pronunciado en Nueva York (EEUU) ante empresarios norteamericanos, el secretario de Estado para Asuntos de América Latina, Alexander Watson, señaló que el presidente Alberto Fujimori Fujimori era «un excelente vendedor de la imagen de un producto llamado Perú».

## **Noviembre**

### Política

El Presupuesto General de la República para 1995 es aprobado. Ascende a 22 mil millones de nuevos soles. Entre otros puntos, autoriza al Ejecutivo a contraer nuevas deudas por un total de 2400 millones de soles.

### Partidos políticos

Aumenta la inquietud en la competencia electoral: libretas electorales en manos de militares, fenómenos imprevistos como el del candidato Alejandro Toledo Manrique y el rumor, después desmentido, del retiro del embajador Javier Pérez de Cuéllar.

El JNE presenta un proyecto de ley para normar las actividades del Presidente de la República que postule a la reelección.

En Madrid (España), el embajador Javier Pérez de Cuéllar se refiere explícitamente al riesgo de fraude en las próximas elecciones generales.

Las encuestas del mes de intención de voto presidencial señalaban lo siguiente: Alberto Fujimori Fujimori: 39.7%; Javier Pérez de Cuéllar: 26.3% y Alejandro Toledo Manrique: 9.5% (fuente: Compañía Peruana de Investigación de Mercados - CPI).

## Violencia de origen político

Con la ley 26345 ponen fin a la Ley de Arrepentimiento (1 de noviembre)

Según voceros del gobierno, 6,330 subversivos del PCP-SL y del MRTA se han acogido a los beneficios de la Ley de Arrepentimiento en los dos años y medio de su vigencia. Sin embargo, circulan otras cifras que señalan que hay 9,571 capturados no arrepentidos desde junio de 1992 hasta julio de 1994. Además, las cifras oficiales se refieren a 11,470 subversivos muertos. El analista Carlos Tapia García interroga: «¿Tantos militantes tenían las organizaciones subversivas?»

Una recompensa de 100 mil dólares ofrece el gobierno por proporcionar información sobre el paradero del dirigente del PCP-SL Óscar Ramírez Durand, (a) camarada *Feliciano*.

## **Diciembre**

### Política

Moisés Pantoja Rodulfo es electo nuevo presidente de la Corte Suprema. Se critica la antigua amistad que tiene con Alberto Fujimori Fujimori.

### Congreso

El 9 de diciembre, la Comisión de Constitución del Congreso aprueba por siete votos contra tres la mayoría de impedimentos recomendados por el JNE para el presidente-candidato, excepto aquellos que le prohíben inaugurar o inspeccionar obras públicas o referirse en los discursos a las construidas durante su mandato. Mientras, la oposición insiste en que el Presidente no debe seguir inaugurando obras.

### Partidos políticos

Seis candidatos a la Presidencia de la República suscriben el Pacto de San Marcos. Se trata de un conjunto de principios éticos que aceptan para sus respectivas campañas que es promovido por Transparencia. Cambio 90 no acepta el compromiso.

Alejandro Toledo Manrique denuncia que el SIN prepara campaña en su contra.

El retiro de la candidatura del PPC (Lourdes Flores Nano) y las declaraciones de otros candidatos como Alejandro Toledo Manrique y Alfonso Barrantes Lingán que insinúan la posibilidad de una candidatura única en la oposición abren nuevamente dicha posibilidad. Sin embargo, las postulaciones partidarias de Mercedes Cabanillas Bustamante (PAP) y Raúl Diez Canseco Terry (AP) se mantienen firmes a pesar de sus escasos puntajes en las encuestas.

Según Apoyo, las preferencias electorales se expresan de la siguiente manera: Alberto Fujimori Fujimori: 48%; Javier Pérez de Cuéllar: 18%; y Alejandro Toledo Manrique: 6%.

### Fuerzas Armadas y Policiales

Escándalo de militares involucrados en el narcotráfico. El capitán EP Carlos Cusicanqui confiesa a sus investigadores que él realizó un pacto con varias firmas de narcotraficantes colombianos y peruanos cuando tuvo a su cargo la base contrasubversiva de Sión en el Huallaga.

El Ministerio Público designa a un nuevo fiscal para investigar el caso de militares relacionados con el narcotráfico y se pronuncia respecto a la responsabilidad que le alcanza al general EP Eduardo Bellido Mora.

El 14 de diciembre, la Comandancia General del EP admite que, por lo menos 200 militares han sido sancionados por sus vínculos con el narcotráfico en los últimos meses.

En el 170 aniversario del EP, el presidente Alberto Fujimori Fujimori y el presidente del Comando Conjunto, general EP Nicolás Hermoza Ríos, pronuncian discursos para reafirmar el rol protagónico de las FFAA en la represión al terrorismo, al narcotráfico y en las acciones de desarrollo. Hermoza Ríos critica a las organizaciones de derechos humanos que «mantienen su silencio frente a estos crímenes, con lo cual han alentado al PCP-SL y al MRTA». Sus declaraciones generan la protesta inmediata de la Coordinadora de Derechos Humanos.

El 13 de diciembre, el presidente Alberto Fujimori Fujimori anuncia que el Comandante General del EP, general EP Nicolás Hermoza Ríos, continuará en el cargo de la presidencia del Comando Conjunto.

### Violencia de origen político

El 14 de diciembre, una patrulla militar es emboscada por miembros del PCP-SL en una carretera que conduce a Pucallpa. Mueren ocho militares y seis civiles.

El 19 de diciembre, Osmán Morote Barrionuevo declara en el penal de Yanamayo contra el camarada *Feliciano*, al que denomina traidor.

### Exterior

Entre el 9 y el 11 de diciembre se desarrolla en Miami (EEUU) la cita de mandatarios de las Américas. Los acuerdos quedan plasmados en un Plan de Acción que se orienta al fortalecimiento de la democracia y a la ampliación del libre comercio en todo el continente.



## 1995

### Síntesis del año

#### Política

- Conflicto con el Ecuador en la región del Cenepa (febrero).
- Alberto Fujimori Fujimori reelegido con 64% de los votos; Javier Pérez de Cuéllar segundo con 22% (9 de abril).
- Alberto Fujimori Fujimori e Iglesia enfrentados por política de población.
- Ley de Amnistía General para militares (14 de junio).

#### Congreso

- Aprueban creación de la Defensoría del Pueblo (13 de julio).
- Mayoría oficialista asume todas las presidencias de comisiones .
- Debaten reorganización del Poder Judicial.

#### Partidos políticos

- Campaña electoral se produce en medio del conflicto con Ecuador.
- C90-NM adquiere mayoría en el congreso con 67 curules; UPP, 17.
- Partidos inician procesos de reorganización interna.
- Alberto Andrade Carmona gana alcaldía de Lima con el 52% de votos (noviembre).

#### Derechos humanos

- Mesa Nacional informa: 600 mil desplazados en el Perú (agosto).
- 10,000 asháninkas piden volver a sus comunidades de origen (agosto).

#### Fuerzas Armadas y Policiales

- Consejo de Justicia Militar rechaza traslado al fuero común caso Grupo Colina (junio).

#### Violencia de origen político

- Detenidos Miguel Rincón Rincón, Lori Berenson y otros miembros del MRTA (30 de noviembre).

### El poder en el Perú <sup>1</sup>

#### Los 10 peruanos más poderosos

1. Alberto Fujimori Fujimori
2. Vladimiro Montesinos Torres
3. Nicolás de Bari Hermoza Ríos
4. Jaime Yoshiyama Tanaka
5. Santiago Fujimori Fujimori
6. Jorge Camet Dickmann
7. Martha Chávez Cossío
8. Javier Pérez de Cuéllar
9. Dionisio Romero Seminario
10. Victor Joy Way Rojas

<sup>1</sup> «El poder en el Perú» (1985). *Debate*, vol. 18, n.º 83, pp. 5-24.

## **Enero**

### Política

Capturan al Cartel del Norte, liderado por los narcotraficantes hermanos López Paredes. Se conocen ciertas implicancias del grupo de narcotraficantes con el viceministro del Interior, Edgar Solís, el general EP Manuel Ortiz Lucero y el congresista Juan Hermoza Ríos. El ministro del Interior, general EP Juan Briones Dávila, respalda al viceministro y lo ratifica en el cargo. Sin embargo, en la denuncia penal no se encuentran indicios penales para denunciar al viceministro del Interior ni a ninguno de los militares implicados.

### Partidos políticos: Elecciones generales

El candidato presidencial de IU, Alfonso Barrantes Lingán, renuncia a la contienda electoral, debido, aparentemente, a las disputas por la conformación de la lista parlamentaria (2 de enero).

Después de la renuncia de Lourdes Flores Nano (PPC) a la candidatura de la Presidencia de la República, dicho partido ha dejado el voto presidencial de sus militantes en total libertad. Alex Kouri Buchamar anuncia que votaría por Alberto Fujimori Fujimori.

En las filas apristas, la candidata presidencial Mercedes Cabanillas Bustamante se queja por no haber sido consultada para la elaboración de la lista parlamentaria. Tres días después le da la razón públicamente el secretario general Agustín Mantilla Campos.

Empieza la discusión sobre la ventaja que tendría el Presidente de la República como candidato. El 6 de enero, el JNE aprueba la ley 26430 que limita, de algún modo, las ventajas que tendría Alberto Fujimori Fujimori como candidato-presidente. Por ejemplo, se le impide hacer proselitismo público en la inauguración de obras.

El JNE empieza a depurar de sus padrones alrededor de 50,000 libretas electorales entregadas a policías y militares. Según la Oficina de Registro Electoral, éstas no llegan a 500.

El JNE resuelve declarar improcedente la inscripción de tres listas de candidatos a congresistas: Armonía-FREMPOL (que encabeza Susana Higuchi Miyagawa; en protesta por la tacha, se declara en huelga de hambre), Paz y Desarrollo (participa como candidato el ex presidente de CLAE, Carlos Manrique Carreño) y la Lista Independiente Republicana.

La participación de una misión de observadores de la OEA para el proceso electoral es coordinada por Santiago Murray. Los observadores son cuestionados por las tiendas políticas de la oposición.

### Exterior: Conflicto con Ecuador

A inicios de año ocurre uno de los incidentes más graves en la frontera peruano-ecuatoriana desde enero de 1981. Suceden varios enfrentamientos en la zona del río Cenepa en la Cordillera del Cóndor. Pese al diálogo iniciado entre ambos países, con la participación de los garantes del Protocolo

de Río, durante enero no hay indicios de un definitivo cese del fuego. La información sobre las acciones militares fue muy escasa, pero, respecto al terreno diplomático, los observadores coinciden en señalar la mayor agresividad ecuatoriana.

México vive una de sus peores crisis por la caída del valor del nuevo peso en un 50%, la pérdida de reservas internacionales y la retirada de la confianza de los inversores en el futuro económico del país. El 10 de enero, las bolsas de valores latinoamericanas viven un martes negro con pánico vendedor y desplomes históricos en lo que ya se conocía como el «efecto tequila».

## **Febrero**

### Exterior: conflicto con Ecuador

Informaciones peruanas dan cuenta de que sólo falta desalojar a las tropas ecuatorianas del último de los puestos que lograron infiltrar en suelo peruano. En el plano informativo, el despliegue propagandístico del gobierno norteño contrasta con el tono hermético del gobierno peruano.

Con respecto a las negociaciones, Javier Pérez de Cuéllar afirma que «no tiene ningún inconveniente» en ser vocero de la posición gubernamental.

Sorpresivamente, el presidente Alberto Fujimori Fujimori anuncia que las fuerzas peruanas han desalojado a las tropas ecuatorianas del llamado «puesto Tiwinza». En consecuencia, se ha dispuesto el cese unilateral del fuego a partir del mediodía del martes 14 de febrero. Posteriormente, se tendría evidencias de que nunca se produjo aquella supuesta victoria militar.

Los incidentes del conflicto con el Ecuador no terminan con la Declaración de Paz de Itamaraty. Ambos países libran un intenso debate acerca de la conveniencia de la declaración para sus respectivos intereses. Al respecto, Javier Pérez de Cuéllar manifiesta que se ha hecho «una concesión indebida que pone en duda la soberanía nacional sobre parte del territorio nacional».

Mercedes Cabanillas Bustamante considera precipitado el acuerdo.

Una nueva declaración, acerca del cese al fuego, es suscrita en Montevideo por los representantes del Perú y Ecuador y de los países garantes del Protocolo de Río de Janeiro. Esta declaración ratifica los términos de la anterior, firmada en Itamaraty.

Algunos candidatos como Alejandro Toledo Manrique, Raúl Diez Canseco Terry y Lourdes Flores Nano proponen una reunión entre los candidatos para sugerir al JNE la postergación de las elecciones del 9 de abril, debido al conflicto con Ecuador. Las elecciones no fueron postergadas.

## **Marzo**

### Política

Días antes de las elecciones generales, el Comando Conjunto de las FFAA estudia la posibilidad de levantar el estado de emergencia en algunos lugares.

### Partidos políticos: elecciones generales

El reciente conflicto es el principal tema en las campañas electorales reiniciadas. Mientras Alberto Fujimori inaugura colegios; Carlos Chipoco Cáceda, personero de Unión por el Perú (UPP), denuncia la utilización comprobada de infraestructura del Estado para favorecer la reelección del presidente Alberto Fujimori Fujimori.

En este contexto, las encuestas parecían haber perdido credibilidad. Alfredo Torres Guzmán, de Apoyo, afirma a título personal que habría segunda vuelta.

### Fuerzas Armadas y Policiales

El Presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y Policiales reconoce al general EP Luis Pérez Documet como nuevo comandante general de la Sexta Región Militar que tendría como jurisdicción Amazonas y Cajamarca (3 de marzo).

### Violencia de origen político

Capturan a Margie Clavo Peralta, importante líder del PCP-SL, miembro del Comité Central de Emergencia del PCP-SL (23 de marzo).

### Exterior

La tensión en la frontera norte disminuye después de la Declaración de Montevideo (Uruguay).

Un nuevo enfrentamiento armado ocurre hacia fines de marzo en la zona del reciente conflicto con el Ecuador. Mediante comunicados, ambos países se acusan mutuamente.

## **Abril**

### Política

El empresario fugitivo Alfredo Zanatti Tavolara se entrega a la justicia para acogerse a la ley de beneficios del decreto legislativo 25582.

### Partidos políticos: elecciones generales

Javier Pérez de Cuéllar cierra campaña con gran dinamismo (estuvo en UNMSM, en Arequipa, en el Canal 11), mientras que los otros candidatos cerraron sus campañas con promesas de puestos de trabajo y lucha contra el neoliberalismo. En una de sus declaraciones, Pérez de Cuéllar recomienda al gobierno dialogar con los principales candidatos a la presidencia antes de decidir sobre el uso de los recursos de la privatización.

Antes de las elecciones, predominaba la incertidumbre acerca de si habría o no segunda vuelta.

9 de abril:

Resultados oficiales de las elecciones presidenciales

Candidato	Agrupación Política	Porcentaje
Alberto Fujimori Fujimori	C90 – NM	64%
Javier Pérez de Cuéllar	UPP	22%
Mercedes Cabanillas Bustamante	PAP	4%
Alejandro Toledo	CODE / País Posible	3%
Ricardo Belmont	Movimiento Obras	2%

Resultados oficiales de las elecciones parlamentarias

Agrupación Política	Porcentaje	Número de curules
C90 – NM	51%	67
UPP	14%	17
PAP	7%	8
FIM	5%	6
CODE / País Posible	4%	5
AP	3%	3
PPC	3%	3
Renovación	3%	3

Alberto Fujimori Fujimori convoca a la unidad nacional y señala que su siguiente período de mandato se caracterizará por el énfasis en el aspecto social. Mientras tanto, Javier Pérez de Cuéllar anuncia que seguirá «al servicio del Perú». A pesar de los discursos conciliadores, el ambiente político nacional está muy agitado por la pérdida de alrededor de 1'200,000 votos para las listas parlamentarias que afectaron principalmente a los candidatos opositores. La desaparición de un número tan importante de votos permitió, según diversos observadores, que exista una amplia mayoría oficialista en el Congreso.

El Jurado Especial de Huánuco reconoce la desaparición de 37,000 actas electorales en la ciudad de Huánuco.

*Caretas* destaca estrategia de Alberto Fujimori Fujimori: hacer obras en todos los departamentos, sobre todo en aquellos que *perdió* en el referéndum, mientras que la oposición no supo administrar esa primera ventaja. Por ejemplo, en Puno, el Sí alcanzó apenas el 20% y el No casi 80%. Y en estas elecciones presidenciales, Alberto Fujimori Fujimori gana con el 67% de respaldo en dicho departamento.

Después de estas elecciones, queda un ambiente difícil para los partidos políticos. Lourdes Flores Nano presenta renuncia irrevocable al cargo de secretaria general del PPC. Mientras Mercedes Cabanillas Bustamante (PAP) demanda la necesidad urgente de replantear la esencia del PAP, un sector del partido pide declarar al PAP en emergencia. Por otro lado, Alan García Pérez explica que aún no existen las garantías para volver al país después de los resultados electorales presidenciales.

El 12 de abril, AP ratifica la confianza a su secretario general Raúl Diez Canseco Terry, quien anuncia la realización de su próximo plenario nacional.

El 28 de abril, el líder y fundador del movimiento País Posible, Alejandro Toledo Manrique, oficializa la disolución de la alianza electoral CODE-País Posible y anuncia la recolección de firmas para inscribir a su agrupación política ante el JNE con miras a intervenir en los comicios municipales de noviembre próximo.

### Fuerzas Armadas y Policiales

El Consejo Supremo de Justicia Militar abre proceso a tres militares retirados (entre ellos el general EP Walter Ledesma Rebaza) por expresar opiniones políticas desfavorables al gobierno.

### Violencia de origen político

El 23 de abril, en Atalaya (Ucayali), rescatan a 19 comuneros Asháninkas que estaban en poder de miembros del PCP-SL.

El 29 de abril, regresan de Bolivia pobladores de Pomata (Chucuito), Rosaspata y Pusi (Huancané), Cuyocuyo (Sandía) y de la isla de Taquile (Puno), que habían huido por causa de la violencia política.

### Derechos humanos

La fiscal provincial en lo penal Ana Cecilia Magallanes denuncia ante el Poder Judicial al Jefe del SIN y a otros cuatro militares por el asesinato a 15 personas en un solar de Barrios Altos. El Presidente del Comando Conjunto; el jefe del SIN, general EP Julio Salazar Monroe; y el asesor Vladimiro Montesinos Torres son citados por la titular del 11 Juzgado de Instrucción de Lima, Antonia Saquicuray Sánchez, para rendir testimonio con relación al crimen múltiple en cuestión.

### Economía

El Banco Bilbao Vizcaya de España, socio operador del Grupo Brescia, consorcio peruano, se adjudica la buena pro en la subasta del Banco Continental llevada a cabo el 18 de abril.

## **Mayo**

### Política

Arrestan a los prófugos de la justicia peruana Leonel Figueroa y Héctor Neyra en Curitiba, Brasil. Alberto Fujimori Fujimori, al respecto, confía en la extradición (20 de mayo).

### Congreso

La mayoría oficialista del Congreso aprueba una serie de modificaciones a las reglas electorales. Para la inscripción de los partidos políticos ante el JNE se requerirá una relación de adherentes no menor al 4% del total nacional de electores, es decir, cerca de 480,000 firmas (hasta esa fecha, el requisito sólo era de 100,000 firmas). Mantienen su inscripción y consecuente habilitación para participar en el próximo proceso electoral municipal únicamente los partidos políticos, movimientos y alianzas que hayan presentado candidatos presidenciales en 1995 y alcanzado no menos del 4% de los votos válidamente emitidos.

Se entrega el empresario Alfredo Zanatti Tavolara. Tras ello, en el Congreso, se produjo la acusación constitucional contra el ex presidente Alan García Pérez.

El Congreso aprueba sorpresiva y apresuradamente la ley 26457, que autoriza la intervención de las universidades estatales. Oposición de diversos sectores ante la medida.

El Pleno del Congreso aprueba la nueva Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones y de la Oficina de Procesos Electorales. A pesar de la propuesta original, no se consideró la conformación de una comisión reorganizadora (31 de mayo).

### Partidos políticos: Elecciones Generales.

El JNE proclama como Presidente Constitucional de la República para el período gubernamental 1995-2000 al ingeniero Alberto Fujimori Fujimori (5 de mayo).

No obstante la discusión provocada por la pérdida de 37 000 actas de mesa, Transparencia afirma que su conteo rápido da resultados casi idénticos.

El PPC crea una comisión especial que se encarga de la reorganización partidaria con la intención de mantener su vigencia política.

Alberto Andrade Carmona anuncia su candidatura a la alcaldía de Lima y crea el movimiento Somos Lima (5 de mayo).

AP es la primera agrupación política en solicitar su reinscripción en el Registro de Partidos Políticos con 140 mil firmas de adherentes. AP presenta estas firmas antes de vencido el plazo de inscripción con un mínimo de 100,000 firmas válidas. Hasta ese momento, son AP, C90-NM y UPP las únicas agrupaciones políticas inscritas oficialmente.

Mientras tanto, en el PAP existe un conflicto interno entre Mercedes Cabanillas Bustamante y Jorge del Castillo Gálvez.

## **Junio**

### Política

Detienen al narcotraficante Abelardo Cachique Rivera en Colombia.

Una fundación familiar (Rayitos de Sol) es descubierta en Liechtenstein para beneficiar a los familiares del ex mandatario Alan García Pérez. Según el congresista Fernando Olivera Vega, ésta es una prueba de que el ex presidente ha cometido delito de enriquecimiento ilícito.

Colombia anuncia que mantendrá en calidad de asilado político al ex presidente Alan García Pérez.

### Congreso

La Comisión de Constitución adopta nuevas medidas en el reglamento del Congreso.

El Congreso aprueba, con 47 votos a favor y 11 en contra, el proyecto de Ley de Amnistía General (26479) que beneficiará a los sentenciados por hechos delictuosos durante la lucha contra el terrorismo y el intento de golpe del 13 de noviembre de 1992. Incluye también los actos de infidencia y ultraje a la nación y las FFAA en el conflicto fronterizo. Ese mismo día, el presidente Alberto Fujimori refrendó la ley (14 de junio).

El presidente de la Corte Suprema, Moisés Pantoja Rodulfo, señala que el Poder Judicial acatará la Ley de Amnistía. La jueza Antonia Saquicuray Sánchez, que investiga el caso Barrios Altos, se pronuncia en contra de la ley y optó por la defensa de la Constitución. Sin embargo, la Fiscal de la Nación cierra el caso e indica que si la jueza Saquicuray Sánchez intenta reabrir el caso estaría incurriendo en prevaricato.

La Ley de Amnistía no hace distinción de responsabilidades y coloca en similar condición a asesinos de los casos La Cantuta o Barrios Altos y a los generales EP Jaime Salinas Sedó y Carlos Mauricio Agurto.

### Partidos políticos

UPP denuncia voluntad del oficialismo de aprobar sorpresivamente leyes sin el conocimiento anticipado de sus textos y restringir a las minorías parlamentarias (12 de junio).

### Fuerzas Armadas y Policiales

Liberan al general EP (r) Walter Ledesma Rebaza tras cumplir una condena de cuarenta días de prisión, acusado del delito de ultraje a la nación y a las FFAA.

Condenan a un año de prisión efectiva y al pago de 10,000 nuevos soles como reparación a favor del Estado al general EP (r) Carlos Mauricio Agurto. La sentencia fue emitida por el tribunal de la Sala de Guerra del Consejo Supremo de Justicia Militar que preside el general EP Miguel Montalbán. Días después, la Sala Revisora del Consejo Supremo de Justicia Militar revoca la sentencia de la Sala de Guerra. La pena impuesta al general Mauricio es aumentada de 12 a 14 meses de prisión.



En el fuero común, los jueces civiles se ven en problemas para juzgar a generales afines al gobierno involucrados en casos de violaciones de derechos humanos. El Jefe del SIN, general EP Julio Salazar Monroe, hizo valer su condición de funcionario con rango de ministro en el juicio abierto por el 16 Juzgado de Instrucción Penal por la matanza de los Barrios Altos.

El Consejo Supremo de Justicia Militar rechaza el traslado al fuero común de cuatro integrantes del Grupo Colina (Santiago Martín Rivas, Nelson Carvajal García, Jesús Sosa Saavedra y Hugo Coral Goycochea) acusados de participar en la matanza de Barrios Altos.

El Consejo de Defensa Nacional apoya la propuesta de desmilitarización de la frontera con Ecuador hecha por los países garantes del Protocolo de Río de Janeiro.

### Economía

El presidente Alberto Fujimori Fujimori firma acuerdo con el FMI sobre la política económica de su gobierno. La carta de intención es publicada el 1 de julio. Mientras tanto, la Bolsa de Valores de Lima alcanza altos niveles de negociaciones la última semana de junio.

## **Julio**

### Política

El presidente Alberto Fujimori Fujimori promulga la ley 26492, que establece como obligatoria la aplicación de la controvertida Ley de Amnistía, cuyo proyecto ha sido sustentado por la mayoría del Congreso. Con ello queda sin sustento la resolución de la jueza Antonia Saquicuray Sánchez sobre la inaplicabilidad del beneficio de la amnistía para los involucrados en el caso Barrios Altos. La Undécima Sala Penal de la Corte Superior resuelve que la Ley de Amnistía es constitucional y dispone la anulación inmediata de los antecedentes judiciales contra los militares beneficiados por esa ley.

El Ejecutivo mantiene, por un año y medio adicionales, en su cargo a la Fiscal de la Nación, Blanca Nélica Colán Maguiño. El fiscal supremo, Miguel Aljovín Swayne, sostiene que es una interferencia en un organismo cuya autonomía está establecida por la Constitución.

El aspecto más publicitado del mensaje de Alberto Fujimori Fujimori en el Congreso es el referido a la política de población. Pero también lo son la continuidad de las reformas estructurales y al inicio de una «revolución productiva de los pequeños» como los signos de su segundo mandato (28 de julio).

Asume la Presidencia del Consejo de Ministros Dante Córdova. Franciso Tudela asume la cartera de Relaciones Exteriores y Sandro Fuentes Acurio la de Trabajo.

## Congreso

El 13 de julio, con 43 votos a favor y uno en contra, el pleno aprueba el proyecto de ley orgánica que crea la Defensoría del Pueblo. En el texto se excluye de las funciones del Defensor la posibilidad de ingresar a los cuarteles y recintos de las FFAA.

El 26 de julio, Martha Chávez Cossío se convierte en la primera mujer en la historia del Perú en llegar a la Presidencia del Congreso Nacional.

## Partidos políticos

El 7 de julio, en Buenos Aires (Argentina), el presidente Alberto Fujimori Fujimori no descarta la posibilidad de presentar un candidato a la alcaldía de Lima por C90-NM, el cual podría ser Jaime Yoshiyama Tanaka. La virtual candidatura de Yoshiyama desequilibrará la campaña municipal, según Alberto Andrade Carmona. El candidato de Somos Lima manifiesta que sería un enfrentamiento entre David y Goliat.

El 16 de julio, una encuesta de Apoyo da las siguientes preferencias electorales: Alberto Andrade Carmona: 45%; y Jaime Yoshiyama Tanaka: 21%.

## Exterior

El gobierno americano vuelve a dejar sin ayuda militar al Estado peruano debido a los casos de violaciones de derechos humanos.

Los gobiernos de Ecuador y Perú acuerdan establecer una zona desmilitarizada en el Alto Cenepa.

## **Agosto**

### Política

El presidente Alberto Fujimori Fujimori ataca a la Iglesia, con un tono poco usual, para referirse al tema de control de la natalidad.

La justicia castrense impone cadena perpetua al narcotraficante Abelardo Cachique Rivera. El precio de la hoja de coca cae estrepitosamente, lo cual crea una situación explosiva entre los coccaleros. En el marco de la crisis de la narco-economía en el Huallaga, llega a Lima Lee Brown, responsable de la política antidrogas del gobierno de los EEUU.

## Congreso

Las comisiones conformadas en el Congreso son menos que en el período anterior. Todas las presidencias y vicepresidencias de las comisiones son tomadas por la bancada de gobierno.

El 1 de agosto, el PPC y Renovación, con tres integrantes cada uno, se unen para formar un grupo político con representación en el Consejo Directivo sin necesidad de perder su identidad e independencia política.

La mayoría oficialista impone la fuerza de sus votos en la Comisión de Constitución y Reglamento para rechazar el proyecto de ley presentado por el JNE en el que propone ser el organismo que resuelva las contiendas de competencia a presentarse en el sistema electoral.

### Partidos políticos

El presidente Alberto Fujimori Fujimori oficializa la candidatura de Jaime Yoshiyama Tanaka a la alcaldía de Lima representando a C90-NM en las elecciones municipales de noviembre próximo. Su lema será «Con todo el apoyo». El oficialismo anuncia que sólo presentará candidatos para Lima y sus 42 distritos.

Al respecto, Alberto Andrade Carmona afirma que no le asusta la candidatura de Yoshiyama, a quien considera buena persona y, por tanto, un buen candidato. Además, Andrade asegura que ganará las elecciones.

### Fuerzas Armadas y Policiales

Una patrulla del EP interviene la cooperativa agraria de producción azucarera de Tumán sin que quedara claro si existía en ella infiltración del PCP-SL. Posteriormente, el ingenio de Pomalca también es tomado por un contingente del EP, aduciendo «razones de seguridad».

### Derechos humanos

Un amplio informe elaborado por la Mesa Nacional sobre Desplazados en el Perú y la Coordinadora Nacional de Desplazados describe el drama de los 600,000 desplazados por la violencia política. El informe es entregado al representante de la ONU, Francis Deng.

Más de 10,000 asháninkas, agrupados en cincuenta comunidades indígenas, reclaman apoyo del gobierno para retornar a sus lugares de origen.

### Economía

Sale a la luz pública un conflicto al interior de los gremios empresariales. La Sociedad Nacional de Industrias, primero, y la Sociedad de Exportadores, después, rechazan las declaraciones sobre la política tributaria y monetaria formuladas por el presidente de la CONFIEP, Arturo Woodman Pollit, una de las figuras más cercanas al gobierno en la esfera de los empresarios.

## **Septiembre**

### Política

Un debate nacional sobre planificación familiar se ha generado, sobre todo entre el gobierno y la Iglesia, cuando el Congreso aprueba el uso de métodos quirúrgicos en la planificación familiar.

El fiscal supremo en lo penal, Pedro Pablo Gutiérrez, declara infundado el recurso de queja planteado por los familiares de las víctimas de Barrios Altos un mes atrás, con lo que se archiva el caso.

Carlos Manrique Carreño llega a Lima procedente de Miami (EEUU) luego de una rápida decisión de extradición dispuesta por la justicia de los EEUU.

### Congreso

La política social es el tema más debatido durante la presentación del proyecto de presupuesto para 1996, a cargo de los ministros Dante Córdova y Jorge Camet Dickmann. Los congresistas aprueban el proyecto de nueva ley electoral. El tema central del debate es el artículo cuarto, relacionado con las contiendas de competencia (19 de septiembre).

### Partidos políticos: elecciones municipales

Alberto Andrade Carmona y Jaime Yoshiyama Tanaka dan los primeros pasos de sus campañas por la alcaldía de Lima. En las encuestas, Andrade figura con 44%, mientras que Yoshiyama con 36%. Andrade trata de impedir que su competidor lo encasille en la línea de oposición al gobierno.

Candidatura de Michel Azcueta Gorotiza a la alcaldía de Villa El Salvador por Somos Lima (11 de septiembre).

Alberto Fujimori Fujimori decide que la jefa del Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y de Salud (INFES), Elsa Carrera de Escalante, postule como teniente alcaldesa de Lima en la lista de C90-NM (21 de septiembre).

### Exterior

Con motivo de la IX Cumbre del Grupo de Río se reabre la frontera comercial entre Perú y Ecuador.

En Pekín (China), comienza la IV Conferencia Mundial de la Mujer. Alberto Fujimori Fujimori asiste lanzando críticas a la Iglesia a propósito del debate nacional sobre planificación familiar.

## **Octubre**

### Política

Tensiones entre el Poder Judicial y el Ejecutivo a partir de una declaración del presidente Alberto Fujimori Fujimori a propósito de la decisión de la Sala Penal de la Corte Suprema de «revisar por fallas técnicas» 280 causas de terrorismo, incluidas algunas en las que se encontraba comprometido Abimael Guzmán Reinoso. La Corte Suprema ordena la comparecencia de Guzmán ante los tribunales sin rostro para ser procesado por el cargo de terrorismo, delito por el cual no ha respondido aún en el fuero común.

## Congreso

El Congreso prorroga la vigencia de los tribunales secretos para los casos de terrorismo.

Congresistas de distintos sectores reclaman enérgica intervención del JNE para impedir que el presidente Alberto Fujimori Fujimori continúe oficiando de jefe de campaña del candidato oficialista a la alcaldía de Lima.

## Partidos políticos: elecciones municipales

El 2 de octubre cierran las inscripciones de candidatos municipales en todo el Perú. De las 338 listas distritales inscritas para intervenir en los comicios, 223 son de agrupaciones independientes; 34, de AP; cuarenta, de Somos Lima; y 41, de C90-NM. Es excluido el movimiento A trabajar por Lima, de Luis Cáceres Velásquez.

Una semana después, las encuestas señalan a Alberto Andrade Carmona con 43% y a Jaime Yoshiyama Tanaka con 38% . Dicha encuesta de Apoyo refería que Yoshiyama tenía más simpatizantes en los niveles socioeconómicos B (38%), C (35%) y D (45%), pero no en el A (0%). En cambio, Alberto Andrade Carmona tenía la aceptación del 50% en el A, 23% en el B, 11% en el C y 12% en el D.

El Poder Ejecutivo promulga la nueva Ley Electoral con el número 26553, que norma el funcionamiento del JNE, fija las pautas para la estructuración y ejecución del presupuesto del Sistema Electoral y define las contiendas de competencia entre el JNE, ONPE y la RENIEC.

## Economía

El Perú se acoge al Plan Brady.

## Exterior

La asamblea del FMI y el BM se realiza en Washington (EEUU). Se reflejan los temores por eventuales crisis al estilo de la que sucedió en México en países en proceso de ajuste.

## **Noviembre**

### Política

Debido a la creciente violencia juvenil, se discute la posibilidad de un toque de queda para menores.

## Congreso

El grupo parlamentario de UPP y congresistas de otras bancadas presentan ante la Comisión de Justicia varios dictámenes en minoría sobre la propuesta del presidente de la Corte Suprema de reorganizar en 360 días el Poder Judicial y plantean que el proyecto presentado y asumido por el

oficialista Óscar Medelius Rodríguez quede desestimado. Finalmente, el Congreso aprueba un proyecto corregido del presentado por el Presidente de la Corte Suprema.

Debate sobre Ley de Presupuesto para 1996. Ascende a 22 mil 263 millones de soles, de los cuales se prevé que más del 15% serían para pagar la deuda externa.

#### Partidos políticos: elecciones municipales

Los resultados electorales de las elecciones ediles en Lima Metropolitana son los siguientes:

<b>Candidato</b>	<b>Porcentaje</b>
Alberto Andrade Carmona (Somos Lima)	52.21%
Jaime Yoshiyama Tanaka (C90-NM)	47.80%

De tal manera que Alberto Andrade Carmona es elegido alcalde de Lima. La comuna limeña queda conformada por veinte concejales de Somos Lima y 19 de C90-NM.

En el Callao, gana Alex Kouri Buchamar, del movimiento independiente Chim Pum Callao, venciendo al candidato oficialista Kurt Woll Muller.

El presidente Alberto Fujimori Fujimori, luego de enterarse de los resultados, nombra a Jaime Yoshiyama Tanaka como nuevo ministro de la Presidencia.

#### Fuerzas Armadas y Policiales

Denuncian a diez oficiales del EP, entre ellos dos generales, ante el 25 Juzgado Penal de Lima por apoyar las actividades del narcotraficante Abelardo Cachique Rivera. El Consejo Supremo de Justicia Militar reclama para su competencia la investigación sobre dos generales involucrados en el juicio por narcotráfico mencionado.

El programa televisivo *La Revista Dominical* hizo pública una denuncia contra siete generales PNP que habrían dado mal uso a bienes inmuebles incautados a narcotraficantes. La denuncia responsabiliza al director general de la PNP, Víctor Alva Plasencia. El ministro del Interior, general EP Juan Briones Dávila, expresa su respaldo a la labor de Alva Plasencia. Posteriormente, el Presidente y la bancada de gobierno en el Congreso expresan su respaldo al ministro Briones en el caso de las *narcocasas*.

#### Violencia de origen político

El 30 de noviembre, Miguel Rincón Rincón, importante miembro de la cúpula del MRTA, es capturado junto a Lori Berenson. Se descubre la existencia de un plan para tomar el Congreso. Ambos son sentenciados a cumplir cadena perpetua. La sentencia es emitida el 11 de enero de 1996. Rincón Rincón se encuentra recluso en el Penal Naval del Callao.

## **Diciembre**

### Política

Anel Townsend Diez Canseco, en coordinación con grupos nacionales de derechos humanos, plantea la necesidad de aprobar una ley que creara un Registro Nacional de Víctimas por Terrorismo, el que establecería indemnizaciones de tipo legal y económico.

### Congreso

El gabinete presidido por el premier Dante Córdova inaugura la llamada «estación de preguntas», instituida por la Constitución Política de 1993. Para cumplir con este nuevo sistema de relación entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, asisten al Congreso el premier Dante Córdova, en compañía del ministro del Interior, general EP Juan Briones Dávila, y el ministro de Economía, Jorge Camet Dickmann. Se ventilan temas graves como el Grupo Colina y las *narcocasas*, cuyo impacto negativo en el escenario internacional es notorio.

Por no haber alcanzado los dos tercios de la votación general del pleno, el país no contará con Defensor del Pueblo hasta 1996. Del mismo modo, es fallido el intento de designar a los miembros del Tribunal Constitucional (TC).

### Partidos políticos

Luis Alva Castro gana la secretaría general del PAP al obtener el 48% de los votos emitidos. Su triunfo dejó atrás las aspiraciones de Mauricio Mulder Bedoya y Carlos Roca Cáceres.

### Fuerzas Armadas y Policiales

El presidente Alberto Fujimori Fujimori renueva su confianza al ministro del Interior, general EP Juan Briones Dávila y a todo el mando policial.

El Consejo Supremo de Justicia Militar pone a doce oficiales del EP pertenecientes al Frente Huallaga, denunciados por presuntas vinculaciones con las firmas de narcotraficantes.

El presidente Alberto Fujimori Fujimori anuncia el retiro de las FFAA de la represión al narcotráfico, debido al desgaste político ocasionado por los sonados casos de corrupción de miembros de las instituciones militares.

# 1996

## Síntesis del año

### Política

- Renuncia gabinete Córdova; lo reemplaza Alberto Pandolfi Arbulú (enero).
- Presidente anuncia creación del Ministerio de Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano (PROMUDEH).
- JNE falla a favor de referéndum sobre reelección presidencial (noviembre).
- Alberto Fujimori Fujimori promulga Ley de Amnistía para facilitar libertad del general Robles (noviembre).

### Partidos políticos

- AP cumple cuarenta años de existencia.

### Congreso

- Jorge Santisteban de Noriega es elegido Defensor del pueblo (abril).
- Oficialismo abre camino a nueva reelección de Alberto Fujimori Fujimori (19 de agosto).
- Mayoría oficialista impide tratar temas vinculados a Vladimiro Montesinos Torres (12 de septiembre).
- Gabinete resalta labor de asesor presidencial en el SIN.
- Prorrogan un año más vigencia de jueces sin rostro.

### Movimientos sociales

- CGTP convoca paro nacional ante privatización de Petroperú (23 de enero).
- Se aprueba Ley de Vaso de Leche.

### Violencia de origen político

- Miguel Rincón y Lori Berenson condenados a cadena perpetua por jueces sin rostro.
- Asesinan a Pascuala Rosado, dirigente popular de Huaycán (6 de marzo).
- En el año 95, se han liberado a 600 presuntos terroristas..
- MRTA asalta residencia del embajador japonés y toma de rehenes (17 de diciembre).

### Fuerzas Armadas y Policiales

- Antonio Ketín Vidal Herrera reemplaza a director PNP Víctor Alva Plasencia (enero).

## El poder en el Perú <sup>1</sup>

### Los 10 peruanos más poderosos

1. Alberto Fujimori Fujimori
2. Vladimiro Montesinos Torres
3. Jorge Camet Dickmann
4. Jaime Yoshiyama Tanaka
5. Nicolás de Bari Hermoza Ríos
6. Alberto Andrade Carmona
7. Martha Chávez Cossío
8. Dionisio Romero Seminario
9. Alberto Pandolfi Arbulú
10. Javier Pérez de Cuéllar

<sup>1</sup> «El poder en el Perú» (1996). *Debate*, vol. 18, n.º 89, pp. 21-41.



## **Enero**

### Política

Crisis ministerial con las renunciaciones a sus cargos de los ministros de Defensa (general EP Víctor Malca Villanueva), Justicia (Fernando Vega Santa Gadea) y Transportes (Juan Castilla). Permanece en el cargo de la presidencia del Consejo de Ministros Dante Córdova.

En su juramentación, el nuevo alcalde de Lima, Alberto Andrade Carmona, demanda un gran acuerdo entre el gobierno, la sociedad civil y la comunidad internacional para sacar a Lima del caos en que se encuentra.

El ministro de la Presidencia, Jaime Yoshiyama Tanaka, dice que trabajarán como socios con el alcalde de Lima para salvar a la ciudad de los graves problemas como la basura, el transporte, etc. (2 de enero).

El congresista oficialista Gilberto Siura Céspedes declara que una segunda reelección presidencial de Alberto Fujimori no está descartada y es factible si existe el apoyo de la población (21 de enero). Al día siguiente, el primer vicepresidente del Congreso, Víctor Joy Way Rojas, afirma que la reelección presidencial para el año 2000 es un tema que puede ser sometido a referéndum. Lo que le interesa al oficialismo, añade, es mantener el mismo plan de desarrollo económico y social durante los próximos veinte o treinta años.

### Movimientos sociales

Después de muchos años, el 23 de enero, la CGTP organiza una movilización popular considerable para reclamar al gobierno rectifique su política económica. La movilización tiene repercusión en Huaraz (Ancash), Chimbote (Ancash) y Talara (Piura). En esta última ciudad, se realiza un paro general convocado por la municipalidad de Talara en rechazo a la privatización de Petroperú.

Clima de tensión con respecto a la privatización de Petroperú. Según una encuesta de IMASEN Investigación Sociológica y de Mercados, el 63.3% de los encuestados está en desacuerdo con la privatización de Petroperú. Mientras tanto, el 31 de enero a la medianoche empieza la huelga general indefinida de los trabajadores petroleros, base noroccidental de Talara. La huelga es declarada ilegal por el ministro de Trabajo, Sandro Fuentes Acurio.

### Fuerzas Armadas y Policiales

Cambios en los mandos castrenses. Se releva de sus cargos al comandante general de la Marina de Guerra, almirante AP Alfredo Arnaiz Ambrossuani. Lo reemplaza el vicealmirante AP Antonio Ibárcena Amico. Se releva del cargo al comandante general de la FAP, general Enrique Astete Baca. Lo reemplaza el general FAP Waldo Richter Cruz.

En el caso de la PNP, el teniente general PNP Antonio Ketín Vidal Herrera es reconocido como director superior de su institución en reemplazo del teniente general PNP Víctor Alva Plasencia.

### Violencia de origen político

Un juez militar *sin rostro* del Consejo Supremo de Justicia Militar condena, en primera instancia, a cadena perpetua por delito de traición a la patria al líder del MRTA Miguel Rincón Rincón y la norteamericana Lori Berenson. El Departamento de Estado norteamericano protesta por la pena de cadena perpetua a la estadounidense Lori Berenson.

### Exterior

Inicio del año lleno de tensiones con los vecinos del norte y del sur. Con relación al Ecuador, existe incomodidad a raíz de la compra de aviones K-Fir por parte de este país. Y con respecto a Chile, el alcalde de Arica decide usurpar parte de la propiedad peruana de los terrenos del Chinchorro.

Se celebra sin incidentes el aniversario del Protocolo de Río de Janeiro, mientras que las conversaciones entre los representantes de las cancillerías peruana y ecuatoriana continúan para aclarar los impasses subsistentes para la delimitación definitiva de la frontera.

## **Febrero**

### Política

En la agenda política, resalta el proceso de privatización de Petroperú. El Presidente del Consejo de Ministros y presidente de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI), Dante Córdova, detalla la modalidad del proceso de venta y entrega en concesión.

La jueza Alminda López Pizarro abre instrucción contra el ex alcalde de Lima, Ricardo Belmont Casinelli, por presunta defraudación de 68 millones de soles en agravio de la comuna limeña.

### Partidos políticos

Con respecto al tema de la privatización de Petroperú, UPP demanda el pronunciamiento institucional de las FFAA al respecto y propone al gobierno que promueva la asociación de esa empresa con firmas privadas nacionales y extranjeras. También plantea la convocatoria a referéndum para que sean los ciudadanos los que fijen el rumbo a seguir al respecto.

### Movimientos sociales

Cerca de 10 mil manifestantes, encabezados por el alcalde de Tacna, advierten al gobierno que si no corrige los decretos contra la Zona Franca de Tacna (ZOTAC) sobre la prohibición venta de autos usados convocarán a un paro nacional (7 de febrero).

En Talara (Piura), continúan las protestas por la privatización de Petroperú en momentos en que se discute la modalidad de la venta, la naturaleza estratégica de la empresa y la intromisión de las FFAA. Ante todo esto, Alberto Fujimori Fujimori declara que las decisiones ya están tomadas.

El 14 de febrero, en forma total, se acata el paro departamental de 48 horas convocado por el Comité de Lucha de Tacna que encabeza el alcalde Tito Chocano Olivera.

#### Fuerzas Armadas y Policiales

El EP remueve de su cargo de jefe de Estado Mayor de la Sexta Región Militar al general EP Vladimiro López Trigoso, oficial que dirige las operaciones bélicas contra Ecuador. Es acusado de malversación.

Pronunciamiento público de un grupo de 31 altos militares en situación de retiro sobre el proceso de la privatización de Petroperú visto desde el ángulo de la seguridad nacional.

#### Exterior

El presidente Alberto Fujimori Fujimori viaja a Davos, Suiza, para participar en el Foro Económico Mundial. En la cita, Alberto Fujimori Fujimori indica que este año la meta de crecimiento económico del país es de 5%.

Continúan las negociaciones entre los gobiernos de Ecuador y Perú para resolver los conflictos limítrofes.

### **Marzo**

#### Política

El presidente Alberto Fujimori Fujimori suscribe el decreto legislativo que crea la entidad encargada de la titulación y regula el registro de las propiedades en asentamientos humanos: Comisión de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI) (18 de marzo).

El gobierno de EEUU, por medio del zar antidrogas, Barry MacCaffrey, otorga una buena calificación a la política antidrogas del Perú en el último año, lo cual suponía, en teoría, un aumento en la ayuda norteamericana.

#### Movimientos sociales

El JNE autoriza la venta de cien mil planillones solicitados por la Federación Nacional de Trabajadores Petroleros y Afines del Perú (FRENPETOL), que pretende recolectar dos millones de firmas para convocar a un referéndum en el que se decida privatización de Petroperú.

#### Fuerzas Armadas y Policiales

Los más altos representantes castrenses del Perú y Ecuador acuerdan establecer rondas de conversaciones militares para fomentar la confianza entre las FFAA de ambos países.

### Violencia de origen político

Tres miembros del PCP-SL asesinan a Pascuala Rosado Olivera, dirigente popular y lideresa de Huaycán (6 de marzo).

El alcalde de Villa El Salvador (Lima), Michel Azcueta Gorotiza, afirma que «por táctica o por lo que sea» han sido dejados en libertad 300 subversivos condenados. Dicha afirmación es desmentida por el ministro de Justicia, Carlos Hermoza Ríos.

### Economía

Problemas en los últimos meses: aumento de la inflación y desequilibrio en las cuentas externas a pesar del enfriamiento de la economía y falta de respuesta frente a los agentes económicos. Pese a ello, el ministro Jorge Camet Dickmann es ratificado en el cargo por el Presidente.

### Exterior

El gobierno ecuatoriano continúa manifestándose en contra del Protocolo de Río de Janeiro. Días después, se presentan oficialmente por parte de Perú y Ecuador las listas de los impasses subsistentes con el total respaldo a la propuesta peruana del líder de la UPP, Javier Pérez de Cuéllar.

## **Abril**

### Política

El presidente del Consejo de Ministros, Dante Córdova, renuncia y, junto con él, todo el equipo de ministros (2 de abril). Se presume que la causa de la renuncia habría sido la evolución negativa de los indicadores económicos en los últimos meses, la escasez de respuestas claras de parte del gobierno y la existencia de discrepancias dentro del propio gabinete. Sin embargo, Jorge Camet Dickmann asegura que la política económica «no se desviará ni un milímetro» (2 de abril).

El 3 de abril se nombra el nuevo Consejo de Ministros, presidido por el ingeniero Alberto Pandolfi Arbulú. La ratificación en Economía de Jorge Camet Dickmann pone de relieve la decisión presidencial de mantener invariable el programa económico y profundizar las reformas emprendidas por su administración, así como el proceso de privatización.

En el plano municipal, Alberto Andrade Carmona ha empezado a *recuperar* las calles de Lima, aunque muchas veces sin la ayuda de la PNP. Mientras tanto, los alcaldes oficialistas denuncian la poca colaboración con sus respectivas comunas por parte de la municipalidad provincial de Lima.

El 19 de abril, Alberto Andrade Carmona anuncia que el ex alcalde de Lima, Alfonso Barrantes Lingán, sería el responsable de conducir el Programa de Vaso de Leche, pero éste no acepta el cargo.

Eligen al alcalde de Cajamarca, Luis Guerrero Figueroa, como nuevo presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE). En sus primeras declaraciones, hace un llamado

para «superar las discrepancias técnicas y de confrontación entre los proyectos de desarrollo presentados por el Ejecutivo, las municipalidades y organismos privados de desarrollo» (27 de abril).

Dentro de la estrategia global para la erradicación del tráfico ilícito de drogas, el Ejecutivo promulga el decreto legislativo 829, por el cual se declara de interés nacional esta tarea. Además, se le encarga a la PNP realizar la erradicación *in situ* de los cultivos de amapola y marihuana.

### Congreso

El Congreso elige como Defensor del Pueblo a Jorge Santisteban de Noriega.

En la madrugada del 11 de abril, el pleno del Congreso de la República aprueba las modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana que condicionan las consultas populares y referéndum a la presentación de una iniciativa que cuente con la adhesión de 48 parlamentarios. La votación fue de 62 votos a favor y sólo 17 en contra (esta norma fue denominada Ley Siura III; las otras Leyes Siura fueron la Ley Cantuta y la Ley de Amnistía).

Rómulo Muñoz Arce, miembro del JNE, indica que el proyecto aprobado por el Congreso, Ley de Participación Ciudadana, en el fondo está desnaturalizando la participación directa de la ciudadanía (11 de abril).

El Congreso entrapa elección del TC. Por ejemplo, la mayoría oficialista aprueba, el 18 de abril, un proyecto de ley que reduce a un año el plazo para iniciar ante el TC toda acción de inconstitucionalidad sobre algunas normas. El 25 de abril, impide la elección de los siete magistrados que integrarían el TC.

El 18 de abril, se confirma la renuncia de Francisco Pardo Mesones a UPP por insalvables diferencias ideológicas con quienes tenían posiciones de izquierda en dicho movimiento. El detonante habría sido el tema de la venta de Petroperú.

### Fuerzas Armadas y Policiales

El Comando de la PNP inicia un proceso de moralización al interior de la institución, según señala el general EP Juan Briones Dávila.

### Violencia de origen político

En 1995, son liberados de las cárceles del país 600 presuntos subversivos gracias a resoluciones judiciales, según se supo por la manifestación del jefe del INPE, Juan Nakandakari Kanashiro, a la fiscal *ad hoc* Julia Eguía Dávalos.

### Economía

Se promulga nuevo conjunto de medidas tributarias como una de las exigencias de parte del FMI en la segunda ronda de conversaciones que mantienen con los representantes nacionales.

## Exterior

El tema de las convenciones de Lima, entre Perú y Chile, queda superado cuando los cancilleres de ambos países anuncian que se renegociaría la ejecución de los puntos pendientes del Tratado de 1929.

La Primera Conferencia de la OEA sobre Terrorismo se realiza en Lima. Se acuerda la tipificación del acto terrorista como «delito común grave» y la promoción de medidas de cooperación para reprimirlo.

## **Mayo**

### Política

El Presidente del Consejo de Ministros expone ante el Congreso los lineamientos de su gabinete. En materia de privatización, el jefe del gabinete sostiene que parte esencial del programa de gobierno y elemento clave de la disciplina fiscal es el control inflacionario y el logro de la competitividad productiva era el proceso de privatización (3 de mayo).

En esa semana, designan como presidente del IPSS al economista Alejandro Arrieta Elguera en reemplazo de Luis Castañeda Lossio, quien anuncia su decisión de no aceptar ningún otro cargo en la administración pública, aun cuando se lo proponga el Ejecutivo.

El gobierno del Perú, mediante Perúpetro, suscribe el contrato de licencia para la explotación de los yacimientos de gas y condensados de Camisea con el consorcio integrado por las empresas petroleras Shell y Mobil (16 de mayo).

Según la empresa Analistas y Consultores, Luis Castañeda Lossio alcanza un 24.3% en las preferencias como un posible nuevo mandatario para el año 2000, seguido por Alberto Andrade Carmona con 24%, Alberto Fujimori Fujimori con 23.8% y Jaime Yoshiyama Tanaka con 7.5%

Descubren en el Grupo Aéreo número 8 un cargamento de droga camuflado en un avión bimotor de la FAP.

### Congreso

Manuel Aguirre Roca y Francisco Javier Acosta Sánchez son los primeros magistrados elegidos para el TC al obtener más de ochenta votos en el Congreso. Con esta elección queda descartada la elección del ex ministro Augusto Antonoli Vasquez, hecho celebrado por la oposición (16 de mayo).

El JNE remite al Congreso el proyecto de Ley General de Elecciones (Código Electoral). El proyecto contempla severas restricciones al candidato-presidente en la utilización de los recursos del Estado para hacer proselitismo político. El texto del proyecto difiere radicalmente del proyecto presentado a mediados de 1994 por la actual presidenta del Congreso, Martha Chávez Cossío, en el que no se imponían limitaciones al presidente-candidato (21 de mayo).

## Partidos políticos

AP cumple cuarenta años de creado. El ex presidente Fernando Belaunde Terry encabeza un mitin realizado en Chiclayo y aprovecha para lanzar duras críticas al gobierno de Alberto Fujimori Fujimori (31 de mayo).

## Economía

Se dan a conocer detalles de la Carta de Intención propuesta al FMI. Algunos especialistas consideran que debe precisarse mejor las condiciones en las que el Perú accede al Plan Brady. El Presidente viaja a Nueva York (EEUU) y se entrevista con el presidente Bill Clinton para negociar la deuda externa. El gobernante demócrata pone énfasis en temas incómodos: derechos humanos, narcotráfico, Lori Berenson, etc.

De las 11 empresas que han comprado bases para la subasta de la refinería La Pampilla, sólo dos deciden presentar propuestas de compra. Cuatro hicieron propuestas respecto a los lotes 8 y 8x. No fue un buen comienzo para el proceso de privatización de Petroperú.

## Exterior

La prensa informa que Argentina vendió armas a Ecuador durante el pasado conflicto del Cenepa.

## **Junio**

### Política

Las ventas de la refinería La Pampilla se concretan. El lote 8 es comprado por un consorcio liderado por una empresa española y argentina a capitales de la Mobil y peruanos. El lote 8x es vendido al consorcio Pluspetrol.

El 17 de junio, en carta pública dirigida al presidente Alberto Fujimori Fujimori, Alberto Andrade Carmona le solicita no promulgar el proyecto de ley que transfiere el presupuesto y administración del Programa de Vaso de Leche del Concejo Provincial a los municipios distritales. Sin embargo, el gobierno no atiende el pedido y promulga la ley 26637.

Los ministros Alberto Pandolfi Arbulú, Jorge Camet Dickmann y Jaime Yoshiyama Tanaka integran la comisión *ad hoc* que dirigirá la reforma de la administración pública. La lidera este último.

La comisión encargada de reformar el Poder Judicial es creada, generando conflictos en la Academia de la Magistratura y en la Fiscalía de la Nación.

El procurador designado para el caso del Instituto Nacional de Bienestar Familiar (INABIF) oficializa la denuncia ante el Ministerio Público contra cuarenta funcionarios y veinte personas y empresas que han prestado sus servicios irregular y fraudulentamente, provocando a la institución pérdidas de alrededor de dos millones de dólares. La ex jefe del INABIF, Ana Kanashiro Exalante, estaría implicada (4 de junio).

## Congreso

La legislatura ordinaria en el Congreso termina. En sus dos últimos días, aprueban 34 proyectos de ley y completan la elección de los miembros del TC, quedando conformado de esta manera: Manuel Aguirre Roca, Delia Revoredo de Mur, Guillermo Rey Terry, Francisco Javier Acosta Sánchez, José García Marcelo, Guillermo Díaz Valverde y Ricardo Nugent López-Chávez.

## Economía

Los nuevos pagos de la deuda externa se cubrirán, en parte, con fondos de la privatización.

## **Julio**

### Política

En su tradicional mensaje de Fiestas Patrias, el presidente Alberto Fujimori Fujimori anuncia el inicio de una segunda ola de reformas y el aliento a la inversión extranjera, medidas que determinarán el crecimiento sostenido de nuestra economía.

## Congreso

La recomposición de algunas bancadas en el Congreso y la renuncia de algunos legisladores a sus agrupaciones para engrosar las filas del gobierno, abdicando sus principios, «es la consecuencia de una campaña planificada por el presidente Alberto Fujimori Fujimori para lograr su tercera reelección», afirma el parlamentario de la UPP, Henry Pease García-Yrigoyen. El congresista alerta a la ciudadanía de estos hechos que considera graves, porque, si el mandatario logra ochenta votos, sumando a sus hasta ahora 71 incondicionales los tres de Renovación y algunos independientes, es casi seguro que cambiará la Constitución. Esta declaración se produce a raíz de la incorporación a filas oficialistas de Rigoberto Ezquerro Cáceres (ex UPP), Enrique Pulgar Vidal, Dennis Vargas Marín y Javier Noriega Febres.

El 22 de julio, el congresista Alfonso Baella Tuesta presenta su renuncia a la alianza política C90-NM mediante una carta oficial dirigida a Martha Chávez Cossío.

## Fuerzas Armadas y Policiales

Después de descubrirse nuevos casos de narcotráfico que involucran a miembros de las FFAA (se encontraron 24 kilos de cocaína en el BAP Ilo acoderado en la Base Naval del Callao), el presidente del Comando Conjunto, general Nicolás EP Hermoza Ríos, asegura que las instituciones castrenses están adoptando «drásticas medidas para castigar la comisión de delitos o faltas de sus miembros».



El ministro del Interior, general EP Juan Briones Dávila, remueve de su cargo al general PNP Carlos Domínguez Solís (jefe general de la DINCOTE) y lo reemplaza Máximo Rivera Díaz. Éste es el resultado de un pequeño pero significativo rebrote del PCP-SL.

### Economía

Empiezan las renegociaciones de la deuda peruana con los integrantes del llamado Club de París, las cuales significan un relativo alivio en el corto plazo.

El gobierno pone a la venta acciones de Telefónica del Perú en el mercado local e internacional.

## **Agosto**

### Política

El narcotraficante Demetrio Chávez Peñaherrera, (a) *Vaticano*, revela que operó durante 1991 y 1992 con el apoyo del SIN, específicamente con el apoyo del asesor presidencial Vladimiro Montesinos Torres. La acusación es minimizada y rechazada por las figuras de primera línea del gobierno. Pero el líder de UPP, Javier Pérez de Cuéllar, pidió al gobierno una investigación muy seria, exhaustiva y transparente sobre las denuncias hechas por el narcotraficante. Días después, sorprendentemente, *Vaticano* se retracta.

### Congreso

La Comisión de Constitución del Parlamento aprueba, con el rechazo unánime de la minoría, el proyecto de ley mediante el cual se impide a los jueces *inaplicar* una norma por ser contraria a la Constitución. Con esta norma, se elimina el sistema de control constitucional que tenían los jueces de acuerdo con la Constitución (13 de agosto).

La bancada oficialista presenta un proyecto de ley interpretativo del artículo 112 de la Constitución que abre camino a una nueva reelección del presidente Alberto Fujimori Fujimori e inicia el debate político sobre la posibilidad de la permanencia del mandatario en el poder hasta el año 2005. La oposición considera este proyecto como una *cortina de humo* para minimizar la denuncia contra Vladimiro Montesinos Torres (19 de agosto).

La Comisión de Constitución de Congreso, en un intenso y polémico debate, aprueba el proyecto de ley interpretativo del artículo 112 de la Carta Magna, que permitiría la reelección por un período más del presidente Alberto Fujimori Fujimori.

Con los setenta votos de los congresistas que firman la propuesta, el Congreso aprueba el proyecto de ley que permite una «interpretación auténtica» del artículo 112 de la Constitución.

### Partidos políticos

El 1 de agosto, luego de una tensa reunión, el grupo parlamentario de UPP nombra sus voceros ante el Consejo Directivo del Congreso: Graciela Fernández Baca, Roger Guerra García y Alfonso Grados Bertorini. La decisión es interpretada como el desembarco de la corriente de izquierda del movimiento liderado por Javier Pérez de Cuéllar.

### Fuerzas Armadas y Policiales

Diversos atentados ocurridos en las últimas semanas (diferentes localidades del Alto Huallaga) producen un cambio significativo en la percepción sobre el PCP-SL y la política antisubversiva. Como respuesta, el gobierno anuncia el retorno de bases militares al Huallaga y la revitalización de la inteligencia policial.

### Violencia de origen político

Comisión *ad hoc* para resolver los casos de inocentes presos por acusaciones de terrorismo es conformada y presidida por el Defensor del Pueblo, Jorge Santisteban, y estaría integrada por el ministro de Justicia, Carlos Hermoza Moya, y por el padre Hubert Lanssiers.

### Exterior

Eligen a Abdalá Bucaram como presidente del Ecuador.

## **Septiembre**

### Política

El ministro de la Presidencia, Jaime Yoshiyama Tanaka, sorpresivamente presenta su renuncia de carácter irrevocable al cargo, argumentando que lo obligan a hacerlo motivos personales (6 de septiembre). En su reemplazo, nombran al ingeniero Daniel Hokama Takashiki (12 de septiembre).

El Foro Democrático convoca distintos sectores de la oposición para iniciar una campaña destinada a exigir la convocatoria a un referéndum sobre la ley de interpretación auténtica (26657) que le permite al presidente Alberto Fujimori Fujimori postular a una nueva reelección (10 de septiembre).

### Congreso

El 12 de septiembre, cuando todo estaba listo para someter a votación la interpelación al presidente del Consejo de Ministros, Alberto Pandolfi Arbulú, sobre temas como la vinculación de Vladimiro Montesinos Torres con el narcotráfico, los integrantes del oficialismo abandonan el hemiciclo, obligando la suspensión del debate. El pedido de interpelación recién se aprueba el 19 de septiembre.

El presidente del Consejo de Ministros, Alberto Pandolfi Arbulú, y los titulares de Defensa, general EP Tomás Castillo Meza, y del Interior, Juan Briones Dávila, acuden al Congreso de la República para responder el pliego interpelatorio de la oposición. Los ministros se extienden en

resaltar la labor del asesor del SIN, Vladimiro Montesinos Torres, pero obvian precisar aspectos de fondo y detalles de importancia.

### Fuerzas Armadas y Policiales

La Marina de Guerra califica de apócrifos los documentos confidenciales que muestran los programas televisivos *Contrapunto* y *La Revista Dominical* sobre supuestas relaciones entre el narcotraficante Demetrio Chávez Peñaherrera y altos mandos militares del Frente Huallaga entre 1990 y 1992. Los directores de los programas televisivos en mención ratifican la validez de los documentos (1 de septiembre).

El Departamento de Estado de los EEUU manifiesta que «en la actualidad no hay indicios que vinculen a ningún alto oficial del gobierno del Perú con el narcotráfico».

El tribunal a cargo del caso Vaticano denuncia penalmente ante el Ministerio Público a las autoridades de Inspectoría General del EP que no han remitido tres informes castrenses necesarios para esclarecer la situación jurídica de 13 militares acusados de presunta complicidad con el narcotráfico.

## **Octubre**

### Política

En Alemania, el presidente Alberto Fujimori Fujimori anuncia la próxima creación de un Ministerio de Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano (PRMUDEH), cuya función sería promover las organizaciones de las mujeres y a la mujer en general (11 de octubre). El gobierno promulga el decreto legislativo 866 que creaba dicho ministerio.

Barry MacCaffrey visita Lima y elude responder las preguntas relacionadas con las acusaciones que vinculan a Vladimiro Montesinos Torres con el narcotráfico y con violaciones de derechos humanos. Sin embargo, surge una versión periodística en la que el zar antidrogas felicita al asesor.

### Congreso

El Congreso de la República aprueba el proyecto de Ley de Participación Ciudadana para precisar que todo pedido de convocatoria a referéndum debe acompañarse de una iniciativa legal sobre la materia a consultarse que cuente con la aprobación de 48 congresistas como mínimo (10 de octubre).

A solicitud del ministro del Interior, general EP Juan Briones Dávila, el Congreso aprueba, con 61 votos a favor, el proyecto de ley que prorrogaba por un año más la vigencia de los jueces sin rostro para casos de terrorismo.

## Fuerzas Armadas y Policiales

La Segunda Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas concluye el 9 de octubre en Bariloche, Argentina, sin consolidarse como un foro resolutivo, pero instaura un órgano de consulta informal permanente en el área.

## Derechos humanos

Tres periodistas son los primeros beneficiados con el indulto concedido por el Presidente de la República (1 de octubre).

## Exterior

Los cancilleres del Perú y Ecuador logran un acuerdo (Acuerdo de Santiago) con respecto a los procedimientos que regirán las conversaciones de fondo sobre los impasses subsistentes y que tendrán lugar antes de fin de año en Brasilia (Brasil) (29 de octubre).

## **Noviembre**

### Política

El JNE falla a favor de la realización del referéndum sobre la reelección presidencial. Todos los medios, e incluso algunos congresistas oficialistas, sugieren al gobierno que acate el fallo. El propio presidente Alberto Fujimori se refiere previamente a la posibilidad de derogar la ley de interpretación auténtica para evitar la consulta popular, pues «va a tener un costo». La oposición celebra la medida y considera que el JNE ha actuado con criterio correcto sin dejarse intimidar ni atemorizar.

El TC deja al voto la acción de inconstitucionalidad interpuesta por un grupo de congresistas contra la ley 26592, que obliga a tramitar un referéndum como iniciativa legislativa con la aprobación de no menos 48 parlamentarios (8 de noviembre).

A raíz de un atentado, que compromete a agentes del SIN en Puno, el general EP (r) Rodolfo Robles Espinoza hace serias acusaciones a este organismo. Luego, Robles Espinoza es detenido y procesado por la justicia militar.

El presidente Alberto Fujimori promulga una Ley de Amnistía, casi con nombre propio, para liberar al general EP (r) Rodolfo Robles Espinoza, cuyo arresto, realizado en condiciones fuera de lo común, no habría hecho más que contribuir en bajar a menos del 41% la aprobación del Presidente, según Datum.

### Economía

El gobierno, en el marco del Plan Brady, suscribe un convenio de reestructuración de su deuda con 180 bancos comerciales.

## **Diciembre**

### Política

Sale de la prisión militar el general EP (r) Rodolfo Robles Espinoza.

### Violencia de origen político

El 17 de diciembre, a las 8:35 de la noche, un comando de 14 miembros del MRTA toma por asalto la residencia del embajador japonés, Morihisa Aoki. Dos horas después de la toma, los integrantes del MRTA permiten salir a las mujeres y ancianos, pero mantienen a cerca de 490 rehenes.

La comisión negociadora de embajadores, designada por el MRTA, se reúne con el ministro de Educación, Domingo Palermo Cabrejos, interlocutor nombrado por el gobierno para la solución de la crisis (8 de diciembre).

El MRTA exige al gobierno del presidente Alberto Fujimori Fujimori la liberación de todos los presos del MRTA como pago de un impuesto de guerra a fin de dar libertad a los embajadores, ministros, empresarios, etc. que tienen como rehenes.

La condena internacional a la toma de la embajada japonesa es unánime.

Después de 48 horas de ocurrido el asalto, el presidente Alberto Fujimori Fujimori emite su primer comunicado oficial dirigido al Presidente de los EEUU y a los mandatarios de otros países. En el documento, expresa su voluntad de resolver la crisis teniendo como objetivo principal la salud y la vida de los detenidos en la residencia.

El presidente Alberto Fujimori Fujimori, en mensaje a la nación, señala que su gobierno no está dispuesto a aceptar la fuerza y la violación de un comando subversivo sobre 23 millones de personas. Dice que no se puede hablar de paz ni de acuerdo mientras se utiliza al terror como principal argumento.

Monseñor Juan Luis Cipriani Thorne realiza la primera visita pastoral a la residencia tomada, donde permanece seis horas (25 de diciembre).

Al final del año, luego de sucesivas deliberaciones y pronunciamientos del MRTA y de respuestas del gobierno, todavía quedan 74 rehenes en la residencia de la embajada de Japón. Después de una gran incertidumbre en los primeros días, posteriormente se desarrolla una suerte de diálogo informal entre el comando subversivo y los representantes del gobierno. Incluso, hubo comunicación directa entre las partes.

## 1997

### Síntesis del año

#### Política

- Tribunal Constitucional falla contra nueva reelección de Alberto Fujimori Fujimori (enero).
- Martha Chávez interpone acción de amparo frente a decisión del Tribunal Constitucional (3 de marzo).
- Programa televisivo *Contrapunto* denuncia los excepcionales ingresos de Vladimiro Montesinos Torres (abril).

#### Derechos humanos

- Torturan a Leonor La Rosa por denunciar la muerte de agente del SIN Mariella Barreto Riofano (19 de enero).

#### Violencia de origen político

- Forman comité de garantes integrado por la Iglesia y la Comité Internacional de la Cruz Roja Internacional (CICR) (15 de enero).
- La crisis de los rehenes enfrenta sus días más intensos en marzo.
- Se presume autoría del Grupo Colina en la muerte de Pedro Huilca.
- Fin a la toma de la embajada de Japón deja varias muertes.
- Los jueces sin rostro funcionan hasta el 15 de octubre, anuncia ministro Defensa, general EP César Saucedo.

#### Fuerzas Armadas y Policiales

- Renuncia sorpresiva del director superior de la PNP, teniente general PNP Antonio Ketin Vidal Herrera.
- General EP Nicolás Hermoza Ríos presenta libro sobre operación Chavín de Huántar
- Al interior de las FFAA se disputan autoría del plan de rescate de rehenes de la residencia del embajador japonés.

#### Movimientos sociales

- Alcaldes de Huancavelica recorren 500 km a caballo para reclamar autonomía.
- Alcaldía de Lima acuerda reconsiderar aprobación en construcción de fábrica Luchetti.

### El poder en el Perú <sup>1</sup>

#### Los 10 peruanos más poderosos

1. Alberto Fujimori Fujimori
2. Vladimiro Montesinos Torres
3. Nicolás de Bari Hermoza Ríos
4. Jorge Camet Dickmann
5. Víctor Joy Way Rojas
6. Alberto Andrade Carmona
7. Dionisio Romero Seminario
8. Carlos Torres y Torres Lara
9. Francisco Tudela Van Breugel-Douglas
10. Absalón Vásquez Villanueva

<sup>1</sup> Encuesta titulada «El poder en el Perú», publicada en *Debate* en julio de 1997.

## **Enero**

### Política

El TC, con el voto de tres de sus siete magistrados (Guillermo Rey Terry, Manuel Aguirre Roca y Delia Revoredo de Mur), expide su sentencia, fechada el 3 de enero, que declara inaplicable al presidente Alberto Fujimori Fujimori la ley 26657. La decisión jurídica que abre paso a la decisión es el control difuso de la Constitución. En mérito a ella, la demanda presentada por el Colegio de Abogados de Lima se resuelve declarando inaplicable la ley 26657 con la mayoría simple de los votos emitidos.

Paralelamente a la difusión del fallo, se entrega otra sentencia, esta vez firmada por Acosta Sánchez y José García Marcelo, que declara infundada la demanda de inconstitucionalidad presentada contra la misma ley, por no tener los seis votos que estipula la ley. Este hecho se confunde aún más cuando el diario oficial *El Peruano* titula la sentencia como «Declaran infundada la demanda de inconstitucionalidad de la ley 26657 y, en consecuencia, la misma mantiene su constitucionalidad», alterando así el sentido del fallo del Tribunal (16 de enero).

El TC emite un comunicado en el que aclara que continuará funcionando normalmente, desmintiendo así la versión publicada señalando lo contrario e informa de la destitución de Javier Bellido del cargo de jefe de Relaciones Públicas (29 de enero). Sin embargo, al día siguiente, la audiencia pública del Tribunal se frustra por falta de quórum.

La Fiscal de la Nación, Blanca Nélica Colán Maguiño, es reelegida para un tercer período, con una serie de nuevas facultades que han sido aprobadas por el Congreso, generando el descontento de la oposición. Después, el 16 de enero, en forma sorpresiva, Blanca Nélica Colán Maguiño declina al cargo. La declinación de Colán se produce luego de que miembros del oficialismo criticaran su reelección por haber utilizado una ley dada por el Congreso.

El 20 de enero, Miguel Aljovín Swayne es elegido como nuevo Fiscal de la Nación.

### Congreso

Por primera vez, veinte congresistas de la oposición se pronuncian sobre la toma de la embajada japonesa y guardan distancias de una probable incursión violenta para liberar a los rehenes. El pronunciamiento —suscrito por parlamentarios de UPP, PAP, AP e IU— se produce luego de que el Congreso aprobara por segunda vez un pronunciamiento de respaldo incondicional a las acciones del Ejecutivo y después de publicarse una carta abierta al presidente Alberto Fujimori Fujimori firmada por cuatro parlamentarios.

### Violencia de origen político

El presidente Alberto Fujimori Fujimori ratifica ante la prensa que no habrá liberación de los miembros del MRTA presos. A su vez, Néstor Cerpa Cartolini insiste en esa demanda. Se endurecen las posiciones. Sin embargo, ambos lados ratifican su disposición a la solución pacífica

al secuestro colectivo. La Cruz Roja y el arzobispo de Ayacucho, monseñor Juan Luis Cipriani Thorne, continúan sus visitas a la residencia, pero la incursión furtiva de periodistas abre un debate sobre el papel de la prensa.

Los portavoces de tres grupos políticos en el Congreso de la República expresan, en Carta Abierta al Presidente de la República, que el gobierno debe mantener su firmeza frente al chantaje del MRTA, pero insisten en la necesidad de agotar todas las salidas posibles para rescatar los rehenes sanos y salvos.

En entrevista concedida a un medio norteamericano, el presidente Alberto Fujimori Fujimori da a conocer que el gobierno permitiría la salida al extranjero del grupo del MRTA que mantiene a 74 rehenes en la residencia diplomática de Japón. Por otro lado, en conferencia de prensa, el representante oficial del gobierno, Domingo Palermo Cabrejos, propone realizar las negociaciones en el marco de una comisión de garantes. MRTA no acepta dialogar hasta que se tomen algunas decisiones con respecto a la liberación de los miembros del MRTA presos.

La Comisión de Garantes se forma para que posibilite el diálogo entre el gobierno peruano y el grupo subversivo (15 de enero). La Comisión se instala el 29 y está integrada por Domingo Palermo Cabrejos; el embajador Terusuke Terada; monseñor Juan Luis Cipriani Thorne; el embajador de Canadá, Anthony Vincent; y el representante de la Cruz Roja, Michel Minning.

Hacia finales de enero, crece la tensión por la súbita rigidez en los pronunciamientos del gobierno peruano y del grupo subversivo: ciertas maniobras de provocación de la PNP (vuelos nocturnos de helicópteros, música estridente), disparos de respuesta de los subversivos e inclusive algunos desacuerdos entre la Cruz Roja y los voceros del gobierno. En el fondo, estaba el impasse respecto a si se discute o no la demanda del MRTA sobre la liberación de sus presos. La negativa rotunda del gobierno parece reflejar una lectura de las encuestas de opinión, que aprueban ampliamente una solución negociada a la crisis, pero rechazan igualmente la exigencia del grupo subversivo.

El 31 de enero, se realiza la cita de Toronto (Canadá) entre el Primer Ministro de Japón, Ryutaro Hashimoto, y el presidente Alberto Fujimori Fujimori. Sirve para disminuir la tensión acumulada respecto a la crisis de los rehenes. Hashimoto califica como un éxito el compromiso del presidente Alberto Fujimori Fujimori de no recurrir a la fuerza mientras no sean dañados los rehenes. A su vez, Alberto Fujimori Fujimori subraya el respaldo del Primer Ministro japonés a la negativa de liberar a los presos del MRTA. Mientras que en Lima, Néstor Cerpa Cartolini se muestra escéptico ante una posible salida pacífica.

### Derechos humanos

Acusada de infidencia cuando era miembro del SIE, Leonor La Rosa Bustamante es torturada. Ello le genera una serie de trastornos físicos (19 de enero).



## Exterior

Presidente de Ecuador, Abdalá Bucaram, en visita oficial al país.

## **Febrero**

### Política

El Ejecutivo remite al Congreso un proyecto de ley que formaliza y sustenta ampliar por noventa días más el plazo de vigencia de la comisión especial encargada de evaluar, calificar y proponer al Presidente el otorgamiento de indulto para los casos de procesados o condenados injustamente por terrorismo (13 de febrero).

La Comisión Reorganizadora del Poder Judicial desactiva la recientemente creada Corte Superior Nacional especializada en delitos de tráfico ilícito de drogas.

### Violencia de origen político

Las conversaciones entre el representante del gobierno, Domingo Palermo Cabrejos, y el representante de los miembros del MRTA, Roly Rojas, (a) *el árabe*, se inician en presencia de la Comisión de Garantes(6 de febrero).

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso da a conocer la cifra exacta de los miembros del MRTA presos: 317 (299 varones y 72 mujeres).

Hacia finales de febrero se han realizado ocho reuniones entre los representantes del gobierno y el grupo del MRTA. En algunas reuniones participa el propio Néstor Cerpa Cartolini. Por otro lado, empiezan a debatirse las responsabilidades de los servicios de inteligencia frente al atentado del 17 de diciembre, pero Alberto Fujimori Fujimori mantiene su postura de defensa al SIN.

Alberto Fujimori Fujimori visita brevemente República Dominicana y Cuba para indagar sobre posibles lugares que reciban a los subversivos en una eventual salida del Perú.

## Exterior

En Ecuador, la protesta popular contra el conjunto de medidas económicas neoliberales desemboca en un golpe civil militar contra el presidente Abdalá Bucaram.

## **Marzo**

### Política

El 3 de marzo, Martha Chávez Cossío presenta acción de amparo contra el fallo del TC. Al día siguiente, el presidente del TC, Ricardo Nugent López-Chávez, dice haber remitido por escrito su contestación al Poder Judicial sobre la acción de amparo. El defensor adjunto en temas constitucionales de la Defensoría del Pueblo, Samuel Abad Yupanqui, sostiene que las resoluciones del TC son irrevisables.

El titular de la Primera Fiscalía de Derecho Público, José Timarchi Meléndez, opina que es improcedente la acción de amparo presentada por Martha Chávez Cossío contra el fallo del TC (19 de marzo).

El Ejecutivo, mediante el Ministerio del Interior, nombra a más de un centenar de tenientes gobernadores en los distritos de Lima. A esto se suma el enfrentamiento entre el alcalde Alberto Andrade Carmona y la PNP para el desalojo de ambulantes. Todo ello da cuenta de una campaña contra el burgomaestre limeño.

### Congreso

Se debate el proyecto de nueva ley electoral que fija las normas sobre inscripciones de partidos y publicación de encuestas.

Asaltan e incendian vehículo del congresista Javier Diez Canseco Cisneros cuando se dirigía hacia el aeropuerto. El congresista no se encontraba presente, pero su chofer fue herido por los atacantes. Se trataría de agentes del SIN, según Diez Canseco (19 de marzo). Al día siguiente, la mayoría oficialista del Congreso rechaza invitar al ministro del Interior, general EP Juan Briones Dávila, para que informara a la representación nacional sobre el atentado en contra de Diez Canseco.

### Violencia de origen político

La crisis de los rehenes enfrenta algunos de sus días más tensos a inicios de marzo. Primero, Néstor Cerpa Cartolini no acoge la idea de un asilo en Cuba que el presidente Alberto Fujimori Fujimori ha explorado. Por el contrario, insiste en la demanda de liberación de sus camaradas. Anuncia que el diálogo se suspende y acusa a las fuerzas del orden de preparar una incursión a la residencia mediante un túnel. Finalmente, cuando las reuniones parecían comenzar nuevamente, el representante del gobierno anuncia que no asistirá. Por estas razones, la preocupación de los observadores crece notablemente.

Días antes de cumplirse los 100 días del asalto del MRTA, llega a Lima Masahiko Komura, vicepresidente del Japón, quien expresa al presidente Alberto Fujimori Fujimori la solicitud de su gobierno para que se acelere la solución pacífica a la crisis. Se especula que Komura visitaría Cuba y República Dominicana.

Monseñor Juan Luis Cipriani Thorne hace una invocación a los subversivos del MRTA para que las negociaciones no se compliquen entre ellos y el gobierno. Inmediatamente, recibe el respaldo de los otros integrantes de la Comisión de Garantes, convertidos ahora en mediadores en busca de un acercamiento entre las partes. La prolongación de esta crisis sería una de las razones que explicarían un nuevo descenso en la popularidad del presidente Alberto Fujimori Fujimori.

El 22 de marzo, miembros del SIE secuestran a Mariela Barreto Riofano. El 24 de marzo, su cuerpo descuartizado y con signos de tortura es hallado a la altura del kilómetro 25 de la carretera a Canta (Lima).

### Economía

El Plan Brady acordado entre Perú y la banca comercial acreedora empieza a aplicarse, lo que posibilitaría la reducción de una parte de la deuda y la posibilidad de acceso a nuevos créditos a cambio de que el gobierno asuma compromisos de pagos.

## **Abril**

### Política

Aparece información sobre el asesinato de agente del SIE Mariela Barreto y las torturas a su colega Leonor La Rosa Bustamante. Estos acontecimientos llevan ante el pleno del Congreso al ministro de Defensa, general EP Tomás Castillo Meza, quien sostiene que el asesinato de la agente del SIE debe ser investigado por el fuero común y que la denuncia sobre la tortura de Leonor La Rosa Bustamante corresponde a la justicia militar.

En el programa televisivo *Contrapunto*, de Frecuencia Latina, se muestran los reportes de la SUNAT que acreditan que Vladimiro Montesinos Torres, a partir de 1994, tiene excepcionales ingresos. Durante ese año, Montesinos ha facturado 492,000 nuevos soles; en 1995, facturó 1'600,000 nuevos soles por concepto de servicios jurídicos prestados en su calidad de abogado sin empleador.

### Congreso

La bancada oficialista rechaza la formación de una comisión multipartidaria para investigar las torturas a que habría sido sometida la agente del SIE, Leonor La Rosa Bustamante (17 de abril).

### Fuerzas Armadas y Policiales

El teniente general PNP Antonio Ketín Vidal Herrera renuncia al cargo por «diversas circunstancias y los sistemáticos cuestionamientos a la labor policial» (19 de abril).

Nombran como nuevo jefe de la FAP al teniente general FAP Elesván Bello Vásquez.

Sale al debate público la discusión sobre la presunta autoría de crímenes a cargo del Grupo Colina como habrían sido los casos del asesinato del líder sindicalista Pedro Huilca y del coronel EP Eduardo Obregón Velarde.

Juramenta el nuevo ministro del Interior, general EP César Enrique Saucedo Sánchez, quien reemplaza al general EP Juan Briones Dávila (19 de abril).

### Violencia de origen político

La crisis de los rehenes termina con la intervención militar que logra la liberación de los rehenes secuestrados. Son 17 las víctimas: el vocal de la Corte Suprema, Carlos Giusti Acuña; dos oficiales del EP; y los 14 subversivos del MRTA que asaltaron la residencia. Tras la operación, el presidente Alberto Fujimori Fujimori agradece a las FFAA y a los servicios de inteligencia (22 de abril).

El 23 de abril, el general EP (r) Nicolás Hermoza Ríos y Vladimiro Montesinos Torres visitan juntos el lugar de los acontecimientos.

El rescate de los rehenes tiene un efecto inmediato sobre el escenario político. La aprobación del presidente Alberto Fujimori Fujimori sube casi treinta puntos (según Apoyo, del 38% al 67%) y un elevado porcentaje de ciudadanos (84%) aprueba el fin de la crisis. Sin embargo, el 90% de personas encuestadas por Apoyo considera que deben seguir las investigaciones por hechos de violencia atribuidos al SIN.

### Exterior

El 11 de abril, el presidente Alberto Fujimori Fujimori anuncia que el Perú no continuará participando en el Grupo Andino, debido a discrepancias sobre las políticas arancelarias. Alberto Fujimori Fujimori señala que este organismo sigue «con esquemas ya superados por nuestro país».

## **Mayo**

### Política

El Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar denuncia al Fiscal de la Nación.

El padre Hubert Lanssiers, miembro de la comisión *ad hoc* encargada de proponer los indultos al Presidente, felicita al congresista Gilberto Siura Céspedes por el proyecto de ley que presentó buscando eliminar los antecedentes penales de los procesos injustamente realizados por delito de terrorismo.

El 28 de mayo, el Ministerio del Interior publica el reglamento de la Ley de Nacionalidad para regular los requisitos para la obtención y pérdida de la nacionalidad peruana por parte de ciudadanos extranjeros. Con la posterior aplicación de este reglamento, se retira la nacionalidad al empresario nacionalizado peruano Baruch Ivcher Bronstein.

### Congreso

Los miembros del oficialismo que integran la comisión encargada de investigar el robo de documentos, así como la presión política contra el TC, acuerdan, por dictamen en mayoría, denunciar constitucionalmente a los magistrados Nugent López-Chávez, Aguirre Roca, Rey Terry y Revoredo por infringir el artículo 201 de la Constitución Política. El dictamen es aprobado por el

pleno y, finalmente, el Congreso destituye a los tres magistrados del TC. Esta decisión provoca la renuncia del presidente de este organismo y las protestas callejeras de miles de ciudadanos, entre los que sobresalen estudiantes universitarios.

El Congreso escucha al premier Pandolfi Arbulú. Su exposición no satisfizo a las preguntas sobre el asesor Vladimiro Montesinos Torres y sobre el caso de la empresa de seguros Popular y Porvenir.

Un grupo de parlamentarios denuncia ante el Fiscal de la Nación, Miguel Aljovín Swayne, al asesor presidencial y funcionario del SIN, Vladimiro Montesinos Torres, para que se investigara sus signos exteriores de riqueza y la presunción de los delitos de enriquecimiento ilícito.

### Partidos políticos

Los voceros de los grupos políticos de oposición en el Congreso de la República emiten un Pronunciamiento de la Oposición Democrática, en el que respaldan a los magistrados destituidos y critican los niveles de corrupción del régimen (7 de mayo).

Un grupo de congresistas de oposición interpone una denuncia contra el Estado peruano ante la CIDH (19 de mayo).

### Fuerzas Armadas y Policiales

El Consejo Supremo de Justicia Militar informa que, el vocal instructor general EP Raúl Talledo Valdivieso, ha abierto instrucción contra el ex jefe de la VII Región Policial, teniente general PNP Luis Malásquez Durand, y otros 25 oficiales y suboficiales de la PNP por presunta responsabilidad en la toma de la embajada japonesa.

La sala plena del Consejo Supremo de Justicia Militar toma como acuerdo que ningún miembro de las FFAA, cuando sean solicitados, concurra ante cualquier organismo ajeno a la justicia militar.

El Comando Conjunto de las FFAA emite un comunicado señalando que Baruch Ivcher Bronstein viene realizando una campaña para desprestigiar la imagen de las FFAA nacionales (23 de mayo).

### Exterior

Las delegaciones de Perú y Ecuador reunidas en Brasilia (Brasil) inician discusión sobre la lista de los llamados impasses subsistentes.

La XXVII Asamblea General de la OEA se realiza en Lima.

## **Junio**

### Política

La ex agente del SIE, Leonor La Rosa Bustamante, manifiesta haber presenciado, durante los comicios de 1995, cómo un grupo de militares cambiaba las actas electorales durante el traslado de éstas desde los locales de votación hasta la sede del JNE. Además, denuncia que el personal de inteligencia ha votado en las recientes elecciones generales. Finalmente, confirma la existencia del Plan Bermuda para asesinar a algunos periodistas.

### Congreso

Representantes de la minoría política (41) acuerdan conformar el bloque parlamentario de oposición democrática con el propósito de coordinar acciones conjuntas en defensa del Estado de Derecho y los intereses de la población, pero aclaran que «cada grupo parlamentario conserva su plena identidad» (6 de junio).

El pleno del Congreso aprueba el proyecto de nueva Ley Orgánica Electoral que desliga las normas relativas a procesos electorales municipales y regionales. La primera modificación consiste en cambiar la denominación del proyecto, el mismo que ya no sería Ley General de Elecciones sino Ley Orgánica Electoral. La mayoría oficialista ratifica que las elecciones generales se realizarán por distrito único. Tampoco se redujo el porcentaje de firmas para la inscripción de las agrupaciones políticas (se mantiene el 4% del universo electoral), así como también el plazo de 15 días previos a las elecciones como fecha máxima para difundir encuestas. Sobre el tema de los cupos para la presencia femenina, se acepta que cada lista de candidatos sea integrada por no menos del 25% de mujeres ni menos del 25% de hombres.

El Congreso aprueba la ley marco de la descentralización, que señala que no habrían gobiernos regionales por lo menos hasta después del 2000.

### Movimientos sociales

Estudiantes universitarios realizan marchas callejeras en protesta por la destitución de tres magistrados del TC. Similares protestas se realizan en el interior del país (4 de junio).

## **Julio**

### Política

El Ministerio del Interior publica en el diario oficial *El Peruano* una resolución en que se le retira la nacionalidad peruana a Baruch Ivcher Bronstein, propietario de Frecuencia Latina. Con ello, el canal pasa a ser administrado por los accionistas minoritarios: los hermanos Winter (13 de julio).

Ese mismo día, el programa televisivo *Contrapunto* revela la existencia de 197 casos de intervención telefónica, efectuada por los servicios de inteligencia, que investigan casos de corrupción cometidos por funcionarios o amigos del régimen.

Francisco Tudela Van Breugel-Douglas deja la cartera de Relaciones Exteriores después de dos años de gestión. El general EP César Enrique Saucedo Sánchez deja la cartera de Defensa; lo reemplaza el general José Villanueva Ruesta (16 de junio).

La nacionalidad peruana del presidente Alberto Fujimori Fujimori es puesta en duda por un informe periodístico difundido por el programa televisivo *En Persona* (23 de junio).

Se nombra a la Comisión Ejecutiva del Ministerio Público, presidida por Blanca Nélida Colán Maguiño. Con ello, se subordina al Fiscal de la Nación a esta instancia recientemente creada.

En el mensaje a la nación por Fiestas Patrias, el presidente Alberto Fujimori Fujimori hace referencia exclusivamente a anuncios económicos favorables para los servidores públicos, los microempresarios, los sectores medios y los productores agrarios. Los temas políticos e institucionales, que constituyen el flanco crítico de su gestión, no son tocados por el Presidente.

## **Agosto**

### Política

Una sala penal transitoria de la Corte Suprema, por unanimidad, zanja a favor de la justicia militar la contienda de competencia planteada en el caso de la tortura de la ex agente del SIE, Leonor La Rosa Bustamante.

El decano del Colegio de Abogados de Lima, Vladimir Paz de la Barra, afirma que la reforma del Poder Judicial es un contundente fracaso, debido a la manipulación del Poder Ejecutivo. Las críticas son dirigidas al secretario ejecutivo del Poder Judicial, José Dellepiane Massa (12 de agosto).

Jueces que emiten fallos incómodos para las FFAA son sancionados.

### Congreso

Se acuerda formar una comisión que investigue los recientes actos de espionaje telefónico denunciados. La comisión es presidida por Martha Chávez Cossío.

### Partidos políticos

La bancada parlamentaria de UPP resuelve una breve crisis interna con la acreditación de sus portavoces ante el Consejo Directivo del Congreso: Jorge Avendaño Valdez, Graciela Fernández Baca y Henry Pease García-Yrigoyen (4 de agosto).

## Economía

El ministro de Economía se presenta ante el Pleno del Congreso y señala que, con los resultados obtenidos en las negociaciones de la deuda externa, el peso de ésta en el PBI pasa de 51.8% en 1990 a 30% al cierre del Plan Brady. Esta exposición fue calificada por los representantes de la oposición de imprecisa, confusa, reiterativa y carente de datos (20 de agosto).

## **Septiembre**

### Política

El grupo parlamentario del PPC presenta proyecto de ley que plantea importantes modificaciones a la actual reforma del Poder Judicial y del Ministerio Público. El punto central de la propuesta es dejar de lado las actuales comisiones ejecutivas y nombrar nuevas comisiones de reforma encabezadas por el presidente de la Corte Suprema y el Fiscal de la Nación e integradas por los magistrados más antiguos y los representantes de los abogados y de la Asociación Nacional de Magistrados (3 de septiembre).

El despojo de Frecuencia Latina a su accionista mayoritario, Baruch Ivcher Bronstein, se consuma. Después de un proceso electoral más que extraño, los accionistas minoritarios toman el control del canal.

### Partidos políticos.

El alcalde de Lima, Alberto Andrade Carmona, solicita inscripción de su movimiento político Somos Perú ante el JNE presentando 1'111,111 firmas (10 de septiembre).

### Movimientos sociales

Los alcaldes de Huancavelica, encabezados por Federico Salas Guevara, después de recorrer 500 kilómetros a caballo en ocho días, llegan a Lima para solicitar al gobierno autonomía, presupuesto adicional de emergencia para 1998 y canon o compensación por la contribución energética que brinda al país ese departamento.

### Derechos humanos

Los restos óseos de unas treinta personas, que presentaban signos de tortura, son ubicados en un paraje de la quebrada Ullta de la carretera Carhuaz-Chacas (Ancash) (23 de septiembre).

### Exterior

Lima es sede de la Octava Conferencia Internacional Anti-Corrupción.



## **Octubre**

### Política

El gobierno promulga la Ley de Elecciones Municipales, que establece que el mandato de los cargos ediles tendrá una duración de cuatro años. Sin embargo, luego de las elecciones de 1998, el período de los gobiernos locales se ampliaría a cinco años.

### Congreso

El Congreso aprueba la modificación a la Ley Orgánica de Municipalidades referida a la facultad de aprobar la habilitación urbana. Con ello, se comprueba un asedio legislativo contra las municipalidades para atacar políticamente a Alberto Andrade Carmona. El alcalde de Lima y el presidente de la AMPE protestan frente a los hechos. El 22 de octubre, una marcha de protesta contra las recientes normas que afectan la autonomía municipal, encabezada por Alberto Andrade Carmona, llega al Congreso de la República para entregar al titular del Parlamento una carta en que exige mayor respeto a los gobiernos locales.

### Partidos políticos

La agrupación independiente Vamos Vecino se inscribe en el JNE. Reemplazará en las elecciones municipales a la alianza C90-NM. Este nuevo movimiento es dirigido por el asesor presidencial Absalón Vásquez Villanueva.

### Fuerzas Armadas y Policiales

El general EP Nicolás Hermoza Ríos presenta su libro *Operación Chavín de Huántar*. En la ceremonia, se hizo presente Vladimiro Montesinos Torres.

### Violencia de origen político

El ministro de Defensa, general EP César Enrique Saucedo Sánchez, anuncia la eliminación de los tribunales sin rostro para procesar a los acusados por delito de terrorismo y traición a la patria. Este sistema finalizaría el 15 de octubre.

### Derechos humanos

La Corte Interamericana de Derechos Humanos de la OEA decide liberar a María Elena Loayza Tamayo, profesora condenada por el tribunal sin rostro a veinte años de prisión por delito de terrorismo. El gobierno acata la sentencia de la Corte. Loayza Tamayo es liberada el 16 de octubre.

La Corte concede audiencia al empresario Baruch Ivcher Bronstein.

## Exterior

La Cancillería peruana declara enérgicamente que el Perú no negociará sus territorios y que, por lo tanto, es inadmisibile el pedido ecuatoriano de un acceso soberano al río Amazonas.

## **Noviembre**

### Política

La gran mayoría de los alcaldes provinciales de las principales ciudades del país rechaza la ley de habilitaciones urbanas promulgada por el Congreso. El Ejecutivo se ve obligado a devolver el proyecto al Congreso. Finalmente es promulgada sin significativas modificaciones.

La Sala de Derecho Público declara sin fundamento la acción de amparo presentada por la congresista Anel Townsend Diez Canseco contra el jefe del SIN, general EP Julio Salazar Monroe, a quien responsabiliza de ordenar el espionaje telefónico en su contra.

El 15 de noviembre, la congresista Townsend Diez Canseco ratifica las denuncias anteriores contra el RENIEC sobre la infiltración de miembros de las FFAA en el registro electoral.

### Violencia de origen político

El 4 de noviembre, el PCP-SL secuestra y asesina a Cleto Muñoz, regidor de la municipalidad de Santa Lucía, en la provincia de Lampa (Puno).

## Exterior

La ronda de conversaciones de Brasilia (Brasil) termina con un claro fortalecimiento de la vía diplomática para resolver las diferencias entre Perú y Ecuador. Suscriben una declaración que precisa acciones para arribar a un definitivo cierre de fronteras en el marco del Protocolo de Río.

## **Diciembre**

### Política

El Concejo Metropolitano de Lima aprueba reconsiderar la construcción de la fábrica Luchetti en el distrito de Chorrillos, debido a las implicancias ambientales que ésta ocasiona. La CONFIEP considera temeraria esta decisión de la municipalidad (19 de diciembre).

### Congreso

La Comisión de Derechos Humanos y Pacificación del Congreso (presidida por Anselmo Revilla Jurado) aprueba formar un subgrupo de trabajo que se encargue de investigar las denuncias formuladas por el ex agente del SIE Mesmer Carles Talledo sobre el asesinato del dirigente sindical Pedro Huilca (2 de diciembre).

Los parlamentarios de oposición realizan una manifestación por las principales calles del centro de Lima en rechazo a la promulgación de la ley 26898, que otorga las mismas prerrogativas

a los magistrados y fiscales provisionales con los titulares. También expresan su rechazo al fraude electoral. En la marcha, los legisladores recolectan firmas para convocar a un referéndum que impida la postulación a una nueva reelección del presidente Alberto Fujimori Fujimori (16 de diciembre).

En declaración conjunta, la oposición parlamentaria plantea el cese en sus puestos del general EP Nicolás Hermoza Ríos y del asesor presidencial Vladimiro Montesinos Torres para recuperar la institucionalidad democrática en el país luego de la insubordinación militar al presidente Alberto Fujimori Fujimori (ver Fuerzas Armadas y Policiales).

#### Movimientos sociales

La Marcha de los Cuatro Suyos, convocada por la AMPE, culmina en Palacio de Gobierno sin que el presidente Alberto Fujimori Fujimori recibiera a la delegación de burgomaestres (11 de diciembre).

#### Fuerzas Armadas y Policiales

Discusión al interior de las fuerzas militares por la presunta autoría del plan de rescate de la residencia del embajador japonés tomada por el MRTA el año 1996.

El presidente Alberto Fujimori Fujimori declara que evalúa la permanencia del presidente del Comando Conjunto de las FFAA, general EP Nicolás Hermoza Ríos. Dos días después, se realiza una ceremonia de desagravio castrense a favor del general en mención. Ello genera ciertas tensiones entre el Ejecutivo y la cúpula militar, ya que los jefes de las seis regiones militares se encuentran reunidos en Lima conjuntamente con Hermoza Ríos, con motivo del cumpleaños de éste. Sin embargo, las tensiones se diluyen conforme termina el año.

## 1998

### Síntesis del año

#### Política

- El Fenómeno del Niño ocasiona desastres naturales en el país.
- Informe de Departamento de Estado EEUU: falta de independencia de poderes.
- Sala Constitucional de la Corte Suprema declara apto al Presidente para reelección
- CIDH asume caso Ivcher.
- Javier Valle Riestra es presidente del Consejo de Ministros por breve tiempo.
- Fiscal Superior del cono norte decide archivar caso de Mariela Barreto.

#### Congreso

- Se recorta capacidad fiscalizadora del CNM. Los siete integrantes presentan sus renuncias.
- Decretos 898, 899 y 901 contra terrorismo agravado y pandillaje.
- Martha Chávez preside investigación sobre espionaje telefónico y exculpa al SIN.

#### Partidos políticos

- Partidos de oposición presentan un millón 200 mil firmas por referéndum *antireeleccionista*.
- Elecciones municipales: Alberto Andrade Carmona (Somos Perú) gana en Lima..

#### Movimientos sociales

- Grandes movilizaciones de estudiantes universitarios.
- Paro en Loreto por no aceptar condiciones firma de tratado con Ecuador.

#### Fuerzas Armadas y Policiales

- Ex agente Zanatta hace graves denuncias contra el gobierno.
- Nicolás Hermoza Ríos es reemplazado en Comandancia General del Ejército por general EP César Saucedo.

#### Violencia de origen político

- Detienen a Pedro Domingo Quinteros, dirigente del CC de emergencia del PCP-SL.
- Hallan fosas con ocho cadáveres cerca comisaría de Pasco.
- Cuarenta miembros del PCP-SL asaltan comunidades en Sihuas, Ancash.

### El poder en el Perú <sup>1</sup>

1. Alberto Fujimori Fujimori
2. Vladimiro Montesinos Torres  
oza Ríos  
Torres Lara
5. Jorge Camet Dickmann
6. Alberto Andrade Carmona  
ora
8. César Hildebrandt Pérez-Treviño
10. Javier Valle Riestra

<sup>1</sup> «El poder en el Perú» (1998). *Debate*, vol. 20, n.º 101, pp. 27-42.

La Corte Suprema allana el camino para una tercera campaña reeleccionista de Alberto Fujimori Fujimori al declarar fundada la acción de amparo interpuesta por la congresista Martha Chávez Cossío contra la sentencia del TC que declaró inaplicable al mandatario la Ley de Interpretación Auténtica o de reelección (16 de enero).

El informe del Departamento de Estado de los EEUU sobre la situación de los derechos humanos en el Perú en 1997 se difunde en medios locales. En él se subraya la falta de independencia tanto del Poder Legislativo como del Poder Judicial frente al Ejecutivo.

### Congreso

El congresista de UPP Carlos Chipoco Cáceda revela información estadística que demuestra que el Poder Ejecutivo ha dado mayor cantidad de normas que el Poder Legislativo en los dos años y medio del segundo período fujimorista (2 de enero).

La mayoría parlamentaria rechaza, con 56 votos, el proyecto unificado de la oposición que propone modificar la ley que homologa las atribuciones de los magistrados y fiscales provisionales con los titulares.

La mayoría oficialista del Congreso aprueba la Ley Marco de Descentralización. Ello provoca severas críticas de fondo de diversos sectores del país. Esta ley define a los Consejos Transitorios de Administración Regional (CTAR) como organismos públicos descentralizados del Ministerio de la Presidencia en todos los departamentos.

El 28 de enero, el pleno del Congreso, por unanimidad, aprueba tipificar en el Código Penal los delitos de tortura, genocidio y desaparición forzada.

### Partidos políticos

El JNE declara vigente la inscripción del PAP al haber obtenido un porcentaje de votación mayor al 5% a escala nivel nacional en las últimas elecciones generales, realizadas el 9 de abril de 1995.

### Fuerzas Armadas y Policiales

Nuevos generales en las seis regiones militares del país. La región correspondiente a Lima es encomendada al general EP Pablo Correa Falén; la región Piura es encomendada al general EP Luis Delgado de la Paz. Ambos pertenecen a la promoción de Vladimiro Montesinos Torres (*Dos de mayo*, 1966).

Declaraciones del ex agente del SIE Carlos Talledo ante la subcomisión que preside Anselmo Revilla Jurado (y la integran Virgilio Gutierrez Mercedes y Jorge del Castillo Gálvez). Talledo se desdice de las graves denuncias que había formulado anteriormente sobre el asesinato del sindicalista Pedro Huilca.

El ex mayor del EP, Santiago Martín Rivas, se presenta ante la Subcomisión de Derechos Humanos del Congreso que investiga las iniciales denuncias de Carlos Talledo. Martín Rivas niega la existencia del grupo paramilitar Colina. Ese día, Martín Rivas se retira del Congreso por una ventana y no concurre el día siguiente para continuar rindiendo sus declaraciones (14 de enero).

## **Febrero**

### Política

Los embates del Fenómeno del Niño continúan. Los desbordes y huaicos afectan el norte del país, la sierra de Ancash, Chíncha e Ica. El presidente Alberto Fujimori niega que su presencia en los lugares afectados tenga algún cariz político-electoral como afirman sus críticos.

La Sala Constitucional y Social de la Corte Suprema de Justicia, por cuatro votos a favor y uno en contra, declara fundada la acción de amparo presentada por la congresista Martha Chávez Cossío y resuelve que no existe ninguna limitación, salvo su propia voluntad, para que el presidente Alberto Fujimori pueda postular a un tercer mandato presidencial el año 2000.

Se hace pública una supuesta campaña de esterilización forzada que vendría ejecutando el Ministerio de Salud en varias zonas del país.

### Congreso

La decana del Colegio de Abogados de Lima, Delia Revoredo, denuncia ante el CNM, a seis vocales supremos por su irregular actuación en el proceso judicial entre el BCR y Corporación Novotec sobre pago de dólares e indemnización por daños y perjuicios.

Un proyecto de ley que recorta sustantivamente la capacidad fiscalizadora del CNM se aprueba en la Comisión de Justicia del Congreso. Según esta iniciativa, el Consejo sólo podrá destituir a los vocales y fiscales supremos cuando éstos hayan sido previamente condenados por un delito doloso o por haber sido suspendidos en dos oportunidades por los órganos de control respectivos (26 de febrero).

## **Marzo**

### Política

La CIDH emite oficialmente un comunicado sobre el caso del empresario Baruch Ivcher Bronstein por despojo de nacionalidad. Esta decisión implica que la CIDH asumirá el caso de Ivcher como propio.

La emisión de un nuevo documento de identidad personal se anuncia luego de haberse gastado más de 10 millones de dólares en las nuevas libretas electorales mecanizadas.

## Congreso

La mayoría oficialista aprueba el controvertido proyecto que recorta al CNM la facultad de sancionar a vocales y fiscales supremos (11 de marzo). El 13 de marzo, los siete integrantes del CNM renuncian a sus cargos irrevocablemente, después de la aprobación.

## Partidos políticos

El JNE inscribe, provisionalmente, en el Registro de Organizaciones Políticas, a la agrupación *progobiernista* Vamos Vecino, con el aval de 526,104 firmas válidas (5 de marzo). Ese mismo día, Alberto Andrade Carmona anuncia que su agrupación política Somos Perú no presentará candidato en el Callao, porque considera que el actual burgomaestre Alex Kouri Buchamar es un buen candidato para el puerto.

## Fuerzas Armadas y Policiales

La ex agente de Inteligencia, Luisa Zanatta, desde Miami (EEUU), hace nuevas denuncias contra el gobierno con relación a la oposición, la prensa y las instituciones electorales. Sus declaraciones son desmentidas por el Ministro de Defensa.

## Exterior

El directorio del BM decide diferir la entrada en vigencia de préstamos por 22.5 millones de dólares que ha otorgado al Perú hasta que exista un CNM en plenas funciones, que demuestre tener la capacidad suficiente para ejecutar parte del proyecto de reforma del Poder Judicial.

## **Abril**

### Política

El presidente Alberto Fujimori Fujimori anuncia sorpresivamente la convocatoria a elecciones municipales en toda la jurisdicción del país para el 11 de octubre.

El presidente del JNE, Álvaro Chocano Marina, anuncia que el padrón electoral actualizado alcanza los 13 millones de electores.

La totalidad de la Comisión de Reorganización de la Academia de la Magistratura presenta su renuncia ante el secretario ejecutivo de la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial, José Dellepiane Massa. Esta renuncia se debe a que el proceso de reforma de la Academia, dictada por la ley 26623, ha dejado de tener objeto a pesar de tener plazo hasta diciembre de 1998.

Los nuevos miembros del CNM, presidido por Faustino Luna Farfán, Carlos Hermoza Moya, Emma Bustamante Contreras, Carlos Chacón Galindo y Alfredo Lozada Núñez, se instalan (14 de abril).

### Partidos políticos

El alcalde de Lima, Alberto Andrade Carmona, convoca a una marcha, bajo el lema de “Basta Ya”, pero sin la participación de los partidos políticos, lo que motiva controversias en la oposición e incluso toda una crisis en UPP.

El congresista Carlos Chipoco Cáceda anuncia la destitución de Daniel Estrada Pérez y Alfonso Grados Bertorini como voceros oficiales de UPP (6 de abril) a causa de que dichos congresistas destituidos alientan la candidatura de Alan García Pérez mediante una alianza con UPP y por rechazar la marcha de Somos Perú. El coordinador nacional de UPP, Alfonso Grados Bertorini y Javier Pérez de Cuéllar, lo desautorizan públicamente. Al día siguiente, Chipoco Cáceda pide públicamente disculpas a Pérez de Cuéllar por los incidentes protagonizados las últimas semanas.

El ex presidente Fernando Belaunde Terry hizo pública su propuesta de un pacto civil militar que impida la reelección del presidente Alberto Fujimori Fujimori, considerada como inconstitucional.

### Fuerzas Armadas y Policiales

El presidente Alberto Fujimori Fujimori anuncia que el SIN y los Servicios de Inteligencia de las FFAA se abocarán también a la lucha contra la delincuencia.

La segunda Zona Judicial del EP ordena la captura a escala nacional e internacional de su ex agente de Inteligencia Luisa Zannatta luego de abrirle instrucción por delitos de abandono de destino e infidencia (9 de abril).

Con motivo del primer aniversario del operativo Chavín de Huántar, el presidente Alberto Fujimori Fujimori declara, en la mayoría de diarios, que «el general Hermoza tuvo una participación en lo que se refiere a la operación militar en sí. El doctor Montesinos jugó un rol fundamental en el diseño de esta estrategia».

### Violencia de origen político

El 20 de abril, capturan a Pedro Domingo Quinteros, considerado el número dos en la jerarquía del Comité Central de Emergencia del PCP-SL.

### Exterior

Cumbre de las Américas se realiza en Santiago de Chile (Chile).

El zar antidrogas de los EEUU, Barry MacCaffrey, visita el Perú para alentar los programas de cooperación y advierte que, en los próximos años, el consumo de drogas en países como el nuestro se convertirá en un problema mayor que en los países desarrollados.



## **Mayo**

### Política

El zar antidrogas, Barry McCaffrey, señala a Vladimiro Montesinos Torres como una persona discutible que busca legitimarse con recursos manipulatorios. Esta declaración la hizo a propósito de la difusión de un vídeo en el que ambos aparecen dialogando.

Consejo de Ministros formalizará dos de las normas correspondientes al paquete de diez decretos legislativos que emitirá el Ejecutivo sobre Seguridad Nacional, anuncia el Presidente. Por ejemplo, los delitos de extrema violencia tendrán la calificación de «errorismo agravado» y, por lo tanto, su tratamiento tendrá el mismo procedimiento que se le siguen a los terroristas. Los decretos son: decreto legislativo 898 sobre la tenencia de armas, decreto legislativo 899 sobre pandillas juveniles que norma penas de hasta 25 años, decreto legislativo 901 para delincuentes arrepentidos, etc.

### Congreso

Se aprueban las facultades legislativas para el Ejecutivo, que dictará decretos en materia de seguridad nacional. El objetivo enunciado es adoptar una estrategia para erradicar las bandas organizadas de delincuentes que azotan el país.

Se presenta el informe de la comisión investigadora sobre el espionaje telefónico, presidida por Martha Chávez Cossío. Su informe no halló ni espionaje ni responsables en los Servicios de Inteligencia.

### Partidos políticos

La oposición anuncia el inicio de diversas medidas de protesta para impedir el fraude electoral en el 2000 y para solicitar la anulación de las leyes de creación del Centro de Exportación, Transformación, Industria, Comercialización y Servicios (CETICOS) - Loreto, así como de la ley que establece el número de votos en los órganos autónomos como el JNE, CNM y TC.

Después de varios meses de intenso trabajo sumando adhesiones por todo el país, el 29 de mayo, los promotores del referéndum *antireeleccionista*, presentan el 1'260,000 firmas que hasta el momento respaldan la consulta popular. El hecho es celebrado por Lourdes Flores (PPC), Javier Diez Canseco Cisneros (IU), Alejandro Santa María Silva (PAP), así como por Alberto Borea Odría y César Rodríguez Rabanal. También están presentes en la entrega de planillones Javier Pérez de Cuéllar, Raúl Diez Canseco Terry, Rolando Breña Pantoja, Roger Cáceres Velásquez, Manuel Lajo Lazo, etc.

## **Junio**

### Política

Javier Valle Riestra, nuevo Presidente del Consejo de Ministros, reemplaza a Alberto Pandolfi Arbulú. El Primer Ministro hace coincidir su primera aparición pública con la liberación de inocentes indebidamente presos por terrorismo. Jorge Baca Campodónico asume el portafolio de Economía y Finanzas.

El Ejecutivo publica tres nuevos decretos legislativos que establecen la regularización de ciudadanía de personas indocumentadas, la creación de la Dirección Nacional de Inteligencia para la Protección y Tranquilidad Social en el SIN y las funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil.

Luis Serpa Segura es designado representante de la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia ante el JNE y, como tal, nuevo presidente del organismo electoral. Además, la Junta de Fiscales Supremos designa al fiscal supremo provisional José Carlos Bringas Villar como su representante y a otros fiscales provisionales como suplentes.

Alberto Pandolfi Arbulú es nombrado presidente de la Comisión Ejecutiva de Reconstrucción, organismo encargado de conducir la recuperación de los sectores afectados por el Fenómeno del Niño. Coordinará ocho ministerios y contará con un presupuesto de 1,800 millones de nuevos soles.

El Defensor del Pueblo da a conocer una serie de críticas puntuales a los decretos sobre seguridad nacional.

Javier Valle Riestra anuncia el posible indulto de la norteamericana Lori Berenson y visita a Yehude Simons Munaro. Hacia fin de mes, renuncia a su cargo, pero su renuncia no es aceptada por el presidente Alberto Fujimori Fujimori.

### Movimientos sociales

Grandes movilizaciones estudiantiles solicitando el Estado de Derecho en el país.

## **Julio**

### Política

El presidente del Consejo de Ministros, Javier Valle Riestra, se presenta ante el Congreso. Confiesa su «absoluta debilidad» a pesar del cargo que ostenta. Sin embargo, recibe el voto de confianza.

El gerente general del RENIEC, Luis Rivera Feijó, informa que se han depurado del padrón electoral a 91,176 miembros de las FFAA y PNP (3 de julio).

### Partidos políticos

Luego de 18 meses de trabajo, el Foro Democrático presenta a la ONPE la solicitud de convocatoria de referéndum avalada con 1'441,535 firmas de adherentes. La presentación ante la ONPE es acompañada por una marcha de respaldo. Diversos recursos legales obstaculizan la revisión de firmas para el referéndum promovido por Foro Democrático.

### Economía

La Shell-Mobil se retira de Camisea sorpresivamente, debido a «temas ajenos al contrato». Según el ministro Jorge Baca Campodónico, tenían que ver con aspectos netamente comerciales derivados de la operación del proyecto, tales como la distribución del gas, cuestiones de tarifas eléctricas, etc.

## **Agosto**

### Política

Renuncia a su cargo de Primer Ministro Javier Valle Riestra después de que el Consejo Supremo de Justicia Militar rectificara declaraciones suyas en torno a unos supuestos privilegios de los que estaría gozando Abimael Guzmán Reinoso y Elena Iparraguirre Revoredo. Lo reemplaza Alberto Pandolfi Arbulú.

La ONPE declara fundado un recurso de oposición al referéndum. Después, el JNE aprueba que el destino del referéndum sea decidido por el Congreso.

### Congreso

El 27 de agosto, el Congreso es el escenario del tenso, y por momentos, violento debate acerca del referéndum. El final está anunciado: 67 votos por el No contra 45 por el Sí del referéndum. No hubo consulta popular respecto a la reelección. Inmediatamente, Foro Democrático anuncia que comienza una nueva fase de resistencia democrática, cuya primera expresión ha sido una manifestación popular en Arequipa. Las manifestaciones de protesta continúan en todo el país.

### Partidos políticos

Se inscriben como candidatos a la alcaldía de Lima Alberto Andrade por Somos Perú, Juan Carlos Hurtado Miller por Vamos Vecino, Carlos Roca Cáceres por el PAP y Luis Enrique Gálvez Cabieses por AP.

### Fuerzas Armadas y Militares

El general EP Nicolás Hermoza Ríos es relevado de su cargo. Su remoción coincide con el relevo de los mandos militares en el Ecuador. Por ello, se interpreta su relevo como una decisión motivada por discrepancias con las negociaciones ejecutadas con el vecino del norte. El general EP

César Enrique Saucedo Sánchez asume la Comandancia General del EP ante el nuevo ministro de Defensa, el general EP Julio Salazar Monroe, anteriormente jefe del SIN (20 de agosto).

### Exterior

Una reunión de la Misión de Observadores Militares (MOMEPE), en Quito, acuerda la separación de tropas y una zona de vigilancia y control excepcional transitoria en la Cordillera del Cóndor. Mientras tanto, continúan explotando minas antipersonales en la zona de frontera.

## **Septiembre**

### Política

Agotado el proceso interno para habilitar el referéndum sobre la ley que permite la reelección del presidente Alberto Fujimori Fujimori, los congresistas de la oposición presentan una denuncia contra el Estado peruano ante la CIDH.

El fiscal superior del Cono Norte de Lima decide archivar la investigación del crimen de la ex agente del SIE Mariella Barreto Riofano.

El fiscal provincial, Gilberto Féliz, confirma que las osamentas halladas en dos fosas clandestinas, descubiertas a 100 metros de la comisaría de la ciudad de La Oroya, Pasco, corresponden a ocho varones que fueron torturados y asesinados a balazos.

### Congreso

El Congreso aprueba el dictamen en mayoría de la comisión de Justicia que mantiene recortadas las facultades fiscalizadoras del CNM (10 de septiembre).

### Movimientos sociales

Palacio de Gobierno, insólitamente desprotegido, es atacado por una turba de manifestantes con motivo del paro gremial convocado por la CGTP. No se descarta manipulaciones o provocaciones de parte de las autoridades policiales.

### Exterior

Los presidentes Jamil Mahuad y Alberto Fujimori Fujimori dan a conocer un acuerdo preliminar a un futuro Tratado de Comercio y Navegación por el Amazonas. Las negociaciones tienen como único tema pendiente el de la fijación de la frontera. Mahuad considera que, para los ecuatorianos, Tiwinza tiene un valor emocional.

## **Octubre**

### Política

El canciller peruano, Eduardo Ferrero Costa, renuncia a su cargo de ministro de Relaciones Exteriores. La renuncia de miembros de la delegación ecuatoriana estanca las conversaciones limítrofes entre ambos países. Fernando de Trazegnies Granda es nombrado nuevo canciller.

Los integrantes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos terminan de evaluar la situación procesal de las denuncias sobre violaciones de los derechos humanos presentadas en contra del Estado peruano. El ministro de Justicia, Alfredo Quispe Correa, no descarta la posibilidad de un retiro del Perú de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de la OEA.

El Ejecutivo plantea al Congreso un proyecto legislativo que apruebe el procedimiento planteado por los países garantes del Protocolo de Río de Janeiro de otorgarles una facultad de arbitraje para resolver las diferencias entre ambos países en el marco del Protocolo. El Congreso aprueba la solicitud del Ejecutivo.

### Partidos políticos: elecciones municipales

El domingo 13 de octubre se realizan las elecciones municipales en todo el país. Los resultados oficiales en Lima son los siguientes:

<b>Candidato</b>	<b>Porcentaje</b>
Alberto Andrade Carmona (Somos Perú)	59%
Juan Carlos Hurtado Miller (Vamos Vecino)	32%

Alberto Andrade (Somos Perú) es reelegido alcalde de Lima con un respaldo del 59% de los votos. El candidato oficialista, Juan Carlos Hurtado Miller, obtiene el 32%. Sin embargo, a escala nacional las alcaldías de las capitales provinciales, así como los distritos, son ganadas mayormente por listas independientes y otras por Vamos Vecino.

### Exterior

Arrestan a Augusto Pinochet en una clínica en Londres (Inglaterra).

Alberto Fujimori Fujimori y Jamil Mahuad suscriben el Acta Presidencial de Brasilia ante la presencia de los presidentes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile y otros. El documento permitirá culminar la demarcación fronteriza entre ambos países. Sin embargo, esta decisión genera protestas en algunos departamentos, especialmente en Loreto.

## **Noviembre**

### Política

La CIDH de la OEA, presidida por Carlos Ayala, llega a Lima. Visitan Puno y Ayacucho. Monseñor Juan Luis Cipriani Thorne critica a dicha Comisión. La misión sostiene entrevistas con los integrantes del Consejo Supremo de Justicia Militar. El 13 de noviembre, presentan a la prensa el informe preliminar de los resultados de su visita oficial de seis días.

### Congreso

Los ministros del Interior, José Villanueva Ruesta, y de la Presidencia, Tomás Gonzales Reátegui, se presentan en el Congreso para explicar los hechos ocurridos en Iquitos (Loreto) con motivo de la protesta al acuerdo firmado con Ecuador.

El Congreso aprueba el Tratado de Comercio y Navegación y el Acuerdo de Integración y Desarrollo, previstos dentro del marco del acuerdo con Ecuador.

La Comisión de Justicia sorprende con la aprobación del dictamen de la mayoría que prorroga hasta el 31 de diciembre del 2001 la vigencia del Consejo de Coordinación Judicial, las Comisiones Ejecutivas del Poder Judicial y el Ministerio Público.

### Movimientos sociales

Los días 25 y 26 de noviembre se realiza un paro general en Loreto en protesta al acuerdo limítrofe tomado con Ecuador.

### Fuerzas Armadas y Policiales

La muerte un soldado en un cuartel de Tacna pone en debate la reforma del servicio militar obligatorio a uno voluntario.

### Economía

La Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS) inicia la «Campaña Nacional del Gran Jubileo 2000: la vida antes que la deuda» para pedir a las organizaciones financieras internacionales reducir en forma significativa la deuda externa.

## **Diciembre**

### Política

El JNE anula las elecciones ediles en el distrito limeño de Miraflores aduciendo «deficiencias en la instalación de las mesas de sufragio».

La Corte Interamericana de Derechos Humanos condena al Estado peruano a pagar 424,211 dólares por dos casos (Loayza Tamayo y Castillo Paez) de violaciones de las garantías individuales y pide al gobierno revisar la legislación antiterrorista.

La CIDH de la OEA se pronuncia sobre los casos del TC y de Baruch Ivcher Bronstein.

Alberto Pandolfi Arbulú confirma haber recibido la notificación de la CIDH sobre el tema del TC. Manifiesta que el gobierno peruano tiene sesenta días para tomar una decisión al respecto, lo que genera un debate sobre la jurisdicción nacional e internacional y sobre la soberanía de las decisiones.

#### Congreso

El Consejo de Ministros remite al Congreso el proyecto de ley sobre Promoción del Desarrollo Integral de la Amazonía, que establece mecanismos para promover la inversión privada en la selva. La ley es aprobada el 21 de diciembre.

#### Movimientos sociales

En Iquitos (Loreto), se realiza consulta popular. El 97.5% de la población de la provincia de Maynas expresa su rechazo al acuerdo firmado en Brasilia (Brasil) por los gobiernos de Perú y Ecuador. Igual porcentaje de votantes aprueba la instalación de un gobierno regional autónomo para Loreto. Las protestas se extienden a Huánuco.

#### Violencia de origen político

Unos cuarenta miembros del PCP-SL asaltan las comunidades andinas de Acobamba y Chingalpo, provincia de Sihuas (Ancash).

## 1999

### Síntesis del año

#### Política

- Nombran a Juan Luis Cipriani Thorne Arzobispo de Lima (enero).
- Gabinete Joy Way (enero).
- Múltiples denuncias de la CIDH al gobierno peruano.
- El Perú se retira de la jurisdicción de la CIDH (julio).
- Diario *Liberación* denuncia cuentas millonarias de Vladimiro Montesinos Torres (diciembre).

#### Partidos políticos

- Constante hostigamiento del gobierno a partidos de oposición.
- Inscripción de candidatos presidenciales: Alberto Fujimori Fujimori, Alejandro Toledo Manrique, Alberto Andrade Carmona, Luis Castañeda Lossio, Víctor Andres García Belaunde, Federico Salas Guevara, entre otros.

#### Movimientos sociales

- Primer paro nacional exitoso durante el gobierno de Alberto Fujimori Fujimori (28 de abril).

#### Fuerzas Armadas y Policiales

- José Villanueva Ruesta es nuevo Presidente del Comando Conjunto de las FFAA (julio).

#### Violencia de origen político

- Capturan a Óscar Ramírez Durand, (a) *Feliciano* (14 de julio).

### El poder en el Perú <sup>1</sup>

#### Los 10 peruanos más poderosos

1. Alberto Fujimori Fujimori
2. Vladimiro Montesinos Torres
3. Víctor Joy Way Rojas
4. Juan Luis Cipriani Thorne
5. Alberto Andrade Carmona
6. Dionisio Romero Seminario
7. Absalón Vásquez Villanueva
8. Fernando de Trazegnies Granda
9. César Hildebrandt Pérez-Treviño
10. Carlos Torres y Torres Lara.

<sup>1</sup> «El poder en el Perú» (1999). *Debate*, vol. 21, n.º 106, pp. 31-44.



## **Enero**

### Política

El presidente Alberto Fujimori Fujimori anuncia que Víctor Joy Way Rojas es el nuevo Presidente del Consejo de Ministros y ministro de Economía. Pandolfi asume el portafolio de Transportes y Comunicaciones. Continúan el general EP Salazar Monroe en Defensa y Villanueva Ruesta en el Interior.

La AMPE queda bajo el virtual control del gobierno, debido a un congreso paralelo de municipalidades que elige como nuevo presidente al alcalde de Santa, Guzmán Aguirre Altamirano, integrante de Vamos Vecino. La nueva dirigencia califica que Guerrero no tiene legitimidad para seguir ejerciendo el cargo.

Nombran a Francisco Tudela Van Breugel-Douglas embajador ante la ONU.

Designan a monseñor Juan Luis Cipriani Thorne como arzobispo de Lima. Por otro lado, monseñor Luis Bambarén Gastelumendi es elegido Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana.

### Congreso

El oficialismo aprueba Ley de Promoción de la Inversión en Amazonía. El Ejecutivo la promulga inmediatamente. Alberto Fujimori Fujimori viaja a Iquitos (Loreto) y califica de «politiqueros» a miembros del Frente Patriótico de Loreto.

Se aprueba la ley que crea el Seguro Social de Salud (ESSALUD), que reemplaza al IPSS. Esta ley es promulgada inmediatamente por el Ejecutivo.

El nuevo gabinete Joy Way recibe voto de confianza del Congreso.

### Economía

La inestabilidad de la economía brasileña repercute en varios países del continente, incluyendo el nuestro.

### Exterior

Empieza la demarcación territorial en el tramo de la frontera entre Perú y Ecuador.

Hugo Chávez, ex comandante golpista, asume la presidencia de Venezuela.

## **Febrero**

### Política

El habitual informe del Departamento de Estado de los EEUU sobre los derechos humanos es particularmente punzante sobre la administración de justicia en el Perú. Como respuesta, el

gobierno peruano decide aumentar los gastos de la Cancillería. De esta manera, un selecto grupo de abogados defenderá al gobierno peruano en el tema de los derechos humanos.

Altos directivos de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) llegan a Lima pero no pueden entrevistarse con el presidente Alberto Fujimori Fujimori.

Eligen a Roque Benavides Ganoza como nuevo presidente de la CONFIEP.

### Congreso

El presidente del Congreso, Ricardo Marcenaro Frers, pide por medio de la ministra de Justicia, Carlota Valenzuela de Puelles, una prórroga a la CIDH al plazo otorgado para cumplir con la recomendación de restitución de los tres magistrados del TC (12 de febrero). La CIDH decide conceder un plazo de dos meses para que el Estado peruano cumpla con las recomendaciones formuladas.

### Partidos políticos

Luis Bedoya Reyes anuncia su retiro y la presidencia del PPC es asumida por Ántero Flores Aráoz.

El JNE oficializa la inscripción del grupo Perú Posible, liderado por Alejandro Toledo Manrique (8 de febrero).

Alan García Pérez reaparece en programa dominical de América Televisión. Dice que se dedicará a la «pedagogía política» y niega cualquier tipo de alianza con el gobierno.

## **Marzo**

### Política

El Fiscal de la Nación dispone que la 46 Fiscalía Provisional de Lima investigue al ex general EP Nicolás Hermoza Ríos por delitos de rebelión, daños al país, violación de la libertad de expresión y abuso de autoridad (12 de marzo).

La Defensoría del Pueblo presenta al Ejecutivo una propuesta de reforma integral del servicio militar mediante el servicio voluntario y la profesionalización de las FFAA.

La CIDH admite nuevos casos (La Cantuta, persecución política a Alan García Pérez) que comprometen al Estado peruano, conjuntamente con otros que están en pleno proceso (Baruch Ivcher Bronstein y TC). El 31 de marzo, la CIDH denuncia formalmente al Estado peruano. Próximamente se concretarían más denuncias.

Una delegación de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), encabezada por Antonio Doñate, llega a Lima, pero el gobierno peruano no le concede entrevista.

### Fuerzas Armadas y Policiales

El mando de la Quinta Región Militar con sede en Iquitos dispone la movilización de un nuevo contingente de soldados y oficiales hacia el río Putumayo para evitar una posible invasión de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) (9 de marzo).

Por versiones periodísticas (diario *La República*), trasciende que las fuerzas militares han renovado su adhesión al gobierno después de la salida de Nicolás Hermoza Ríos de la Comandancia General.

### Economía

El BCR contiene alza del dólar. Además, el gobierno hace esfuerzos para detener el alza de los combustibles.

## **Abril**

### Política

El gabinete Joy Way se renueva con el ingreso de Edgardo Mosquera en la cartera de la Presidencia. En Defensa, el general EP Carlos Bergamino Cruz reemplaza al general EP Julio Salazar Monroe. En Trabajo, Pedro Flores Polo reemplaza a Jorge Mufarech.

Vladimiro Montesinos Torres y Alberto Fujimori Fujimori aparecen entrevistados en el programa televisivo *La Revista Dominical* (25 de abril). Después de la entrevista, el conductor del programa, Nicolás Lúcar de la Portilla, anuncia su renuncia en una conferencia de prensa. «No soy un buen ejemplo», dijo.

La CIDH concede al Estado peruano una prórroga especial hasta el 3 de junio para que, en concordancia con la parte demandante, encuentre una solución amistosa que permita la restitución de los tres magistrados del Tribunal Constitucional.

El presidente de los EEUU, Bill Clinton, nombra nuevo embajador de ese país en el Perú al diplomático John Hamilton.

La Iglesia peruana logra más de un millón de firmas a favor de la moratoria de la deuda externa de los países pobres.

### Congreso

Los parlamentarios del PAP Jorge del Castillo Gálvez, Javier Velásquez Quesquen y César Zumaeta Flores presentan una denuncia constitucional contra el presidente Alberto Fujimori Fujimori por el delito contra los poderes del Estado y el orden constitucional por el autogolpe de 1992.

### Movimientos sociales

El 28 de abril, se realiza un paro cívico nacional convocado por las fuerzas de oposición. Se caracteriza por las acciones de protesta y manifestaciones en diversos puntos de la capital. En

ciudades como Iquitos, Cuzco y Arequipa, el paro es efectivo. Los corresponsales de prensa extranjera califican el paro como la primera acción de protesta nacional efectiva frente al actual gobierno.

## **Mayo**

### Política

La relatoría de la OEA sobre libertad de expresión acusa a los Servicios de Inteligencia del Perú de tener un plan para atacar a periodistas independientes.

La CIDH acoge otra denuncia contra el Estado peruano: el caso de La Cantuta. Considera que las leyes que amnistiaron a los integrantes del Grupo Colina no concuerdan con las normas internacionales contempladas para casos de tortura. Además, señala que no se han identificado a los autores intelectuales de los asesinatos. Esta decisión genera protestas del oficialismo, quienes catalogan el papel de la CIDH como un «nuevo imperialismo» (Martha Chávez Cossío, por ejemplo, opina de ese modo).

Remueven de sus cargos a las juezas Greta Minaya Calle y Antonia Saquicuray Sánchez, quienes emiten dos resoluciones abriendo instrucción penal contra el ciudadano argentino Héctor Faisal por delitos de difamación agravada contra periodistas nacionales.

Un informe de la revista *Idéele*, descubre que Telmo Hurtado Hurtado sigue en actividad a pesar de haber sido sentenciado en 1992 por su participación en la masacre de Accomarca. Alberto Fujimori Fujimori señala que Telmo Hurtado Hurtado dejará definitivamente de participar en el EP.

### Congreso

La mayoría oficialista aprueba el informe final de la investigación sobre actos de espionaje telefónico.

### Exterior

El 13 de mayo, queda consolidada la paz entre Perú y Ecuador cuando los presidentes Alberto Fujimori Fujimori y Jamil Mahuad colocan el último hito de la frontera. Sin embargo, la entrega de un kilómetro cuadrado en Tiwinza no convence a muchos sectores, entre ellos los militares de alta graduación y la población loreana.

### Economía

El presidente Alberto Fujimori Fujimori reconoce que el Perú no obtiene nueva línea de crédito de contingencia por parte del FMI.

## **Junio**

### Política

Una resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos declara nula la sentencia impuesta por la justicia militar peruana a cuatro miembros chilenos del MRTA. El fallo pone en evidencia las deficiencias de la legislación antiterrorista, pues la CIDH ordena un nuevo proceso. Por otro lado, la conciliación entre las partes fracasa en el caso del TC.

El presidente Alberto Fujimori Fujimori anuncia categóricamente que no acatará la resolución de la Corte.

Un abogado desconocido presenta, repentinamente, un recurso de hábeas corpus solicitando la liberación de los cuatro subversivos. El recurso es rechazado.

El Consejo Supremo de Justicia Militar declara inejecutable la sentencia de la Corte.

La segunda Sala Penal Transitoria del Poder Judicial declara inejecutable el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que dispone una indemnización compensatoria de 187,000 dólares a favor de la profesora María Elena Loayza Tamayo, acusada de terrorismo.

La CIDH da pase del caso Ivcher a la Corte Interamericana de Derechos Humanos de San José.

En la Cámara de Representantes de los EEUU, 177 de sus miembros invocan al presidente Bill Clinton a dar «todos los pasos necesarios» para liberar a Lori Berenson. (10 de junio).

Aparecen en kioscos de periódicos pasquines difamatorios contra personajes de la oposición y periodistas independientes.

La Ministra de la Mujer, Luisa María Cuculiza Torre, califica a los miembros de la Corte Interamericana como «viejos decrepitos» y también tilda de «prensa desgraciada» a los periodistas independientes.

### Economía

El directorio del FMI aprueba la Carta de Intención que establece políticas y metas económicas para los próximos tres años.

## **Julio**

### Política

El titular del Ministerio de la Presidencia, Edgardo Mosqueira Medina, comunica al secretario general de la OEA, César Gaviria, que el gobierno peruano no acatará la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que ordena un nuevo juicio para los cuatro chilenos miembros del MRTA.

Una semana después, el gobierno peruano oficializa su retiro de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, recalcando que esa decisión tendrá

«efectos inmediatos». El canciller Fernando de Trazegnies Granda argumenta que el retiro obedece a razones de seguridad.

Emisarios viajan a 14 países para explicar a los gobiernos miembros de la OEA la posición peruana de retirar el reconocimiento de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana.

El Senado norteamericano decide aprobar una moción bipartidaria que suspende la entrega de fondos para la lucha antidrogas que otorgaba al SIN. La Comisión de Relaciones Internacionales de la Cámara de Representantes de los EEUU aprueba una resolución en que crítica la falta de libertades democráticas en el Perú y acuerda transmitir sus preocupaciones al FMI, al BID, al BM y la OEA.

Los miembros del CNM reeligen, por unanimidad, a José Portillo Campbell, como jefe de la ONPE.

En mensaje a la nación por Fiestas Patrias, el Presidente admite la existencia de una grave recesión, pero no expuso una estrategia para superarla. Tampoco aborda temas relacionados con la reelección, el retiro de la Corte Interamericana de Derechos Humanos ni la institucionalidad democrática en el país.

### Congreso

El Congreso modifica un artículo de la Ley Orgánica de Elecciones para prohibir la participación electoral de las personas declaradas como reos contumaces.

La mayoría oficialista aprueba la modificación del Código de Procedimientos Penales y del Código de Justicia Militar para impedir la revisión de las sentencias luego de transcurridos seis meses.

Nombran a Martha Hildebrandt Pérez-Treviño como nueva Presidente del Congreso.

### Partidos políticos

En elecciones municipales complementarias en el distrito de Miraflores (Lima), Luis Bedoya de Vivanco gana estrechamente a Fernando Andrade (Somos Perú).

### Fuerzas Armadas y Policiales

El general EP César Enrique Saucedo Sánchez es cesado como comandante general del EP y presidente del Comando Conjunto de las FFAA. En su lugar, nombran al general José Villanueva Ruesta. Con este cambio, la promoción 1966 (a la que perteneció Montesinos) consolida su presencia en los altos mandos del EP.

### Violencia de origen político

Capturan a Óscar Ramírez Durand, (a) *Feliciano*, en Jauja, aunque las circunstancias que rodean el hecho no quedan claras (14 de julio).

## **Agosto**

### Política

El vigésimo Juzgado Penal de Lima declara improcedente la querrela interpuesta contra el argentino Héctor Faisal.

El presidente Alberto Fujimori Fujimori observa la ley de servicio militar aduciendo la posible violación de nuestras fronteras por parte de las guerrillas. No esclarece la relación entre estos dos asuntos. Sin embargo, las observaciones del gobierno no afectarán el carácter voluntario del servicio.

El zar antidrogas, Barry McCaffrey, visita el Perú. En esta ocasión, felicita y elogia la política antidrogas, al SIN y al gobierno peruano. Niega la existencia de un plan de intervención militar en Colombia.

Alcaldes de Somos Perú renuncian a dicha agrupación para no perder ayuda estatal.

### Congreso

El Congreso promulgó la ley anti-impunidad que modificaba la legislación electoral prohibiendo participar en comicios generales a determinados funcionarios públicos que tengan causas judiciales pendientes en agravio del Estado. El ex presidente Alan García Pérez, quien sería el principal afectado con dicha norma, propuso la formación de un frente cívico-militar para derrotar a Alberto Fujimori Fujimori.

### Partidos políticos

Francisca Izquierdo Negrón, alcaldesa de Jesús María, renuncia a Somos Perú. El ex miembro del PPC Ricardo Amiel publica la carta de renuncia de la alcaldesa.

Carlos Chipoco Cáceda renuncia a UPP.

Somos Perú, UPP y el PPC realizan independientemente convenciones político-partidarias. La primera de éstas agrupaciones presenta su plan de gobierno. El oficialismo la califica como «populista». UPP nombra como secretario general a Henry Pease García-Yrigoyen.

La legisladora Anel Townsend Diez Canseco denuncia una sistemática campaña de seguimiento y hostilización contra los virtuales candidatos presidenciales Luis Castañeda Lossio (Solidaridad Nacional) y Alberto Andrade Carmona (Somos Perú).

### Exterior

Jamil Mahuad y Alberto Fujimori Fujimori instalan comisiones del Plan Binacional de Desarrollo Fronterizo y del Fondo Binacional de Desarrollo.

## **Septiembre**

## Política

Aumentan las denuncias sobre uso político de los programas de asistencia social, como el Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA).

El Defensor del Pueblo, Jorge Santisteban de Noriega, señala que existen sesenta personas injustamente encarceladas por terrorismo que esperan ser indultadas.

El cardenal Augusto Vargas Alzamora critica la posibilidad de una eventual postulación del presidente Alberto Fujimori Fujimori. Luisa María Cuculiza Torre, Martha Chávez Cossío y Carmen Lozada de Gamboa le responden con comentarios altisonantes.

## Partidos políticos

Alberto Andrade Carmona denuncia el secuestro de dos activistas de Somos Perú en Palpa (Ica). Aunque el presidente Alberto Fujimori Fujimori considera como falsas estas denuncias, los secuestradores habrían sido miembros del SIN.

Continúa el acoso y hostigamiento contra candidatos políticos de oposición. Ante la solicitud del presidente Alberto Fujimori Fujimori de presentar pruebas, Luis Castañeda Lossio entrega un vídeo al JNE. Un miembro de este Jurado manifiesta que no se trata de prueba jurídica sino sólo de indicios.

## Economía

El presidente del Consejo de Ministros, Víctor Joy Way Rojas, sustenta el Presupuesto de la República para el 2000. Uno de los aspectos más controvertidos es el aumento en los gastos de Defensa. El presidente Alberto Fujimori Fujimori había prometido reducirlos luego de firmarse la paz con Ecuador.

El tema del destino de los fondos de la privatización aparece en el debate público en torno a la propuesta de Presupuesto de la República. Trasciende que 1,500 millones de dólares del fondo de privatización han sido gastados en la compra de armamentos.

## **Octubre**

### Política

La CIDH realiza una audiencia especial para tratar diversos casos vinculados con nuestro país. Entre las decisiones adoptadas, ordena la liberación del ex capitán Gustavo Cesti Hurtado, detenido desde hace dos años en un cuartel de Lima. Alberto Fujimori Fujimori reitera que el Consejo Supremo de Justicia Militar será el que decida el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Según informa la Comisión Ejecutiva del Ministerio Público, el 90% de los fiscales con los que cuenta el país en la actualidad están en calidad de provisionales.



Luis Alberto Bustamante Belaunde asume la Presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio de Justicia. Efraín Goldenberg Schreiberberg asume el Ministerio Economía y Finanzas; el general EP Carlos Bergamino Cruz continúa en la cartera de Defensa; y el general EP César Enrique Saucedo Sánchez permanece en el portafolio del Interior.

Un informe elaborado por la SIP describe como «sombria» la situación de la libertad de prensa en el Perú. Las críticas sobre la libertad de prensa también proceden de la Cámara de Representantes de los EEUU y de la secretaria de Estado de dicho país, Madeleine Albright.

La presidenta del Congreso, Martha Hildebrandt Pérez-Treviño, pide investigar la procedencia y la ejecución de los fondos de las organizaciones no gubernamentales.

Leche envenenada mata a 24 escolares beneficiarios del programa de desayunos escolares de FONCODES en Taucamarca (Cuzco).

### Partidos políticos

El PAP realiza elecciones internas para definir la lista de candidatos al Congreso para el 2000.

### Violencia de origen político

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso, Anastasio Vega, recibe a las madres de los miembros del MRTA Víctor Polay Campos y Miguel Rincón Rincón; piden la intervención del parlamento en la huelga de hambre que han iniciado los presos del MRTA exigiendo mejores condiciones carcelarias. La Marina de Guerra suspende la visita de los familiares de los líderes del MRTA que purgan cadena perpetua en la Base Naval del Callao hasta que éstos levanten la huelga de hambre.

Miembros del PCP-SL emboscan y asesinan a cuatro oficiales y un suboficial del EP en Satipo (Junín) (2 de octubre).

## **Noviembre**

### Política

El Senado de los EEUU aprueba por unanimidad la resolución 209 que refiere la falta de independencia de los sistemas judicial y electoral en nuestro país.

El gobierno peruano, por intermedio de su embajada en la capital norteamericana, suscribe dos contratos con dos firmas legales especializadas en cabildeo (*lobbying*) ante instancias públicas del Ejecutivo y Legislativo del gobierno de los EEUU para mejorar su imagen internacional.

El empresario de televisión Genaro Delgado Parker discrepa con la Asociación de Radio y Televisión que afirma que en la televisión peruana no existe libertad de expresión.

El 53% de la ciudadanía está convencida de que el gobierno manipula los contenidos de los noticieros de la televisión y los diarios *chicha*, según una encuesta de Apoyo.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos emite nuevas resoluciones referidas al Perú. En ellas recuerda las reparaciones que el Estado debe a María Elena Loayza y el cumplimiento de la sentencia sobre los chilenos miembros del MRTA. Asimismo, la ex agente del SIE Leonor La Rosa Bustamante y los ex miembros del TC rechazan la propuesta conciliatoria del Primer Ministro Bustamante Belaunde.

#### Partidos políticos: campaña electoral

Según una medición realizada por Transparencia, en el mes de octubre, Alberto Fujimori Fujimori es el candidato que más aparece en televisión, con un 78% del total de apariciones de candidatos a la presidencia.

Alberto Andrade Carmona lanza oficialmente su candidatura presidencial en el distrito limeño de Villa El Salvador.

Para Rafael Roncagliolo Orbegoso, de Transparencia, el clima electoral está «contaminado» e invita a los candidatos a evaluar su participación.

El presidente Alberto Fujimori Fujimori convoca a elecciones generales a realizarse el 9 de abril (21 de noviembre).

Catorce organizaciones políticas de oposición suscriben el denominado Pacto de Gobernabilidad, en el que se precisa aspectos generales que deben ser cumplidos si alguno de ellos llegara al gobierno en el 2000 (25 de noviembre).

#### Fuerzas Armadas y Policiales

El parlamentario Ernesto Gamarra (FIM) denuncia que soldados de las FFAA realizan pintas a favor del gobierno.

El presidente Alberto Fujimori Fujimori señala que, ya derrotado el terrorismo y lograda la paz con el Ecuador, el SIN podría ser supervisado bajo otros esquemas de control, por lo que anuncia que dicho organismo entra en un «período de transición».

La Vocalía de Instrucción del Consejo Supremo de Justicia Militar ordena la liberación del ex capitán del EP Gustavo Cesti Hurtado.

#### Exterior

El canciller Fernando de Trazegnies Granda anuncia que está lista la ejecución final del Tratado de 1929 con Chile. El 13 de noviembre, con la firma del Acta, se pone fin a los asuntos pendientes en la frontera peruano-chilena. Los tacneños manifiestan su desacuerdo y son ofendidos por declaraciones de la presidenta del Congreso, Martha Hildebrandt Pérez-Treviño, quien los califica de «llorones y enfermizos».

El presidente Alberto Fujimori Fujimori viaja a Santiago de Chile (Chile). Con su visita, se marca el fin de los asuntos pendientes entre ambos países. En esta ocasión, Eduardo Frei y Alberto

Fujimori Fujimori manifiestan su rechazo a la extradición del general Augusto Pinochet y a la jurisdicción supranacional.

### Economía

De acuerdo al proyecto de Presupuesto General de la República para el 2000, el sector Defensa incrementaría su presupuesto de 2,773 a 3,228 millones de nuevos soles. El Congreso aprueba el presupuesto.

## **Diciembre**

### Partidos políticos: campaña electoral

El 18 de diciembre, en Chiclayo, el líder de Solidaridad Nacional, Luis Castañeda Lossio, dice que postulará a la Presidencia de la República.

El candidato Castañeda Lossio denuncia ser objeto de un seguimiento por parte del SIN y llega a capturar a un sospechoso. El candidato es denunciado por secuestro por la 13 Fiscalía Provincial Penal y es calificado de «nervioso» por representantes oficialistas.

De acuerdo con la asociación civil Transparencia, el conocido lema oficialista «Perú, país con futuro» invade las calles de Lima a tal punto que existen 40 mil metros cuadrados pintados con esa frase.

El Defensor del Pueblo pide al presidente del Consejo de Ministros que disponga el retiro de la publicidad estatal de aquellos programas que vulneren los derechos de las personas, en especial su dignidad, como lo eran algunos *talkshows*.

El presidente Alberto Fujimori Fujimori recibe a una delegación conjunta del Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales y del Centro Carter. Ambos serán observadores del proceso electoral.

De acuerdo con una denuncia periodística del diario *Liberación*, el asesor presidencial Vladimiro Montesinos Torres ingresaría anualmente 2.1 millones de dólares en una sola cuenta bancaria. El mismo asesor habría pedido a la fiscalía que se lo investigue.

El oficialismo da a conocer la fórmula electoral de la alianza Perú 2000, conformada por cuatro grupos (Cambio 90, Nueva Mayoría, Vamos Vecino y el Frente Independiente Perú 2000).

Se oficializa la tercera candidatura del presidente Alberto Fujimori Fujimori a la Presidencia de la República. El ex canciller Francisco Tudela Van Breugel-Douglas es designado como candidato a la primera vicepresidencia y Ricardo Márquez Flores es candidato a la segunda vicepresidencia.

### Fuerzas Armadas y Policiales

Nombran a Luis Alberto Cubas Portal, cuñado del asesor Vladimiro Montesinos Torres general de división del EP.

El general EP (r) Francisco Morales Bermúdez afirma, en *Canal N*, que resulta evidente que una cúpula dentro de las FFAA participa en las decisiones del gobierno. El Comando del EP responde a estas declaraciones mediante un comunicado oficial.

El 22 de diciembre se publica la Ley Orgánica de la PNP (ley 27238).

## 2000

### Síntesis del año

#### Política

- JNE acepta postulación de Alberto Fujimori Fujimori (enero).
- Misión de la OEA supervisa elecciones: balance negativo.
- Elecciones presidenciales fuertemente cuestionadas (9 de abril).
- En segunda vuelta, Alberto Fujimori Fujimori consigue la presidencia (28 de mayo)
- Vídeo Kouri-Montesinos (septiembre). Alberto Fujimori Fujimori convoca a elecciones (16 de septiembre).
- Desactivación del SIN (septiembre).
- Vladimiro Montesinos Torres huye hacia Panamá (22 de octubre).
- Alberto Fujimori Fujimori renuncia desde Japón (19 de noviembre). Congreso declara vacancia de Presidencia de la República.
- Valentín Paniagua Corazao es nuevo Presidente Constitucional (22 de noviembre).

#### Congreso

- Mayoría oficialista desarticulada. Nueva mesa directiva multipartidaria (13 de noviembre).

#### Partidos políticos

- Escándalo de la falsificación de firmas de Perú 2000 (marzo).
- Alejandro Toledo renuncia a segunda vuelta electoral (18 de mayo).

#### Movimientos sociales

- Marcha de los Cuatro Suyos (julio).

#### Fuerzas Armadas y Policiales

- FFAA reconocen a Alberto Fujimori Fujimori como jefe de Estado (7 de junio).
- Cambios en altos mandos frente a crisis política (28 de octubre).
- Sublevación de Ollanta Humala en Moquegua (29 de octubre).

### El poder en el Perú <sup>1</sup>

#### Los 10 peruanos más poderosos

1. Alberto Fujimori Fujimori
2. Vladimiro Montesinos Torres
3. Absalón Vásquez Villanueva
4. Alejandro Toledo Manrique
5. Carlos Boloña Behr
6. Juan Luis Cipriani Thorne
7. José Villanueva Ruesta
8. Jorge Santisteban de Noriega
9. Francisco Tudela Van Breugel-Douglas
10. Martha Hildebrandt Pérez-Treviño

<sup>1</sup> «El poder en el Perú» (2000). *Debate*, vol. 22, n.º 111, pp. 42-51.

## **Enero**

### Política

En decreto supremo publicado en el diario oficial *El Peruano*, se prorroga el estado de emergencia, por 30 días, en algunas provincias de los departamentos de Huánuco, San Martín, Ayacucho, Junín y Cuzco.

### Partidos políticos: Campaña Electoral

El JNE declara improcedentes las tachas a la postulación del presidente Alberto Fujimori Fujimori y lo habilita para participar en las próximas elecciones generales.

El PAP presenta su plancha presidencial encabezada por el ex ministro Abel Salinas Eyzaguirre e integrada por el congresista Jorge del Castillo Gálvez y por la actriz Elvira de la Puente Haya.

### Movimientos sociales

Alrededor de cinco mil personas participan en una marcha contra la candidatura del presidente Alberto Fujimori Fujimori para las próximas elecciones generales del 9 de abril.

### Fuerzas Armadas y Militares

Dsignan al general EP Luis Delgado Arena como presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar en reemplazo del general FAP Óscar Granthon Stagnaro.

### Exterior

El gobierno de los EEUU anuncia un paquete de asistencia económica y militar por valor de 1,600 millones de dólares para ayudar a combatir el narcotráfico en Colombia, Perú y Bolivia.

El embajador norteamericano, John Hamilton, declara que la ayuda financiera de su país asciende a 124 millones de dólares en el presente año para la lucha antinarcóticos.

El presidente estadounidense Bill Clinton da a conocer el plan más ambicioso impulsado desde la Casa Blanca para la erradicación de la droga en Colombia y el conjunto de la zona andina (11 de enero).

## **Febrero**

### Política

El ex ministro de Trabajo, Jorge Mufarech, denuncia al Estado peruano ante la CIDH por violar el «debido proceso» en un juicio que se le sigue y ante el intento de vulnerar sus derechos políticos. La CIDH admite la solicitud de medidas cautelares en favor del candidato parlamentario de Somos Perú, Jorge Mufarech.

En su *Informe Anual sobre Derechos Humanos 1999*, el Departamento de Estado norteamericano asegura que «el Perú cuenta con un Poder Ejecutivo dominante que utiliza frecuentemente el control que tiene sobre los poderes Legislativo y Judicial en detrimento del proceso democrático». El informe califica de «pobres» los resultados obtenidos por el Perú en materia de derechos humanos. El presidente Alberto Fujimori Fujimori califica de «ciego, miope y daltónico» el pronunciamiento del Departamento de Estado de EEUU.

#### Partidos políticos: campaña electoral

El partido Avancemos presenta su lista parlamentaria ante el JNE. El candidato a la presidencia por Avancemos, Federico Salas Guevara, denuncia que algunos canales de televisión han incrementado sus tarifas publicitarias con el objetivo de obstaculizar la contratación de espacios de propaganda. El FIM, que lidera Fernando Olivera Vega, inscribe en el JNE su lista de candidatos, entre los que destacan algunos periodistas nacionales. Somos Perú y UPP inscriben listas parlamentarias; este último integra en su lista de candidatos al Congreso a representantes sindicales y del Frente Patriótico de Loreto. El candidato presidencial de Perú Posible, Alejandro Toledo Manrique, inscribe su lista parlamentaria acompañado de su plancha presidencial, integrada por Carlos Ferrero Costa y David Waisman Rjavinsthi, candidatos a la primera y segunda vicepresidencia. El Partido Solidaridad Nacional (PSN), que lidera Luis Castañeda Lossio, presenta su lista de candidatos al Congreso ante el JNE.

La misión de observadores del Instituto Nacional Demócrata y del Centro Carter se reúnen con los miembros del JNE para plantear algunas interrogantes sobre la legislación electoral vigente y el uso electoral de fondos públicos. La misión es encabezada por el ex presidente de Costa Rica, Rodrigo Carazo. Días después, la misión Carter presenta un informe señalando que en el Perú no existen condiciones políticas necesarias para elecciones libres y justas, posición que es respaldada después por Bill Clinton.

El ex canciller guatemalteco, Eduardo Stein Barillas, es designado por el secretario general de la OEA como jefe de la próxima Misión de Observación Electoral al Perú, cuya misión empezaría el 1 de marzo.

Alberto Andrade Carmona denuncia la presencia de 3,897 miembros de la PNP en el padrón electoral que pretende utilizar el RENIEC para los comicios del 9 de abril. Las autoridades electorales desmienten la denuncia.

#### Violencia de origen político

Según la agencia EFE, se realiza un motín en el penal de máxima seguridad de Yanamayo, desencadenado a raíz de que fuerzas especiales de la PNP disparan en la cara de un recluso del PCP-SL causándole la muerte. De acuerdo con un comunicado del INPE, los subversivos del Pabellón IV de Yanamayo mataron a uno de sus compañeros. Se les niega el ingreso al penal de

Yanamayo a los integrantes de la delegación de la Defensoría del Pueblo encargados de verificar la situación física de los subversivos que purgan condena en dicho penal. La situación volvería a la normalidad antes de fin de febrero.

### Exterior

El presidente de Chile, Eduardo Frei, visita Lima. En declaraciones a la prensa, el presidente Frei comenta que la agenda de conversaciones con su homólogo peruano es abierta y no descarta como tema de diálogo el asunto de los cuatro miembros del MRTA chilenos que cumplen condena en el Perú.

## **Marzo**

### Política

La CIDH de la OEA expide una solicitud dirigida al Estado peruano, donde dicta medidas cautelares en favor del empresario Genaro Delgado Parker.

### Partidos políticos: campaña electoral

Los líderes y candidatos presidenciales de seis agrupaciones políticas que participaron en la reunión del pasado 28, Alberto Andrade Carmona, Luis Castañeda Lossio, Víctor Andrés García Belaunde, Abel Salinas Eyzaguirre, Máximo San Román Cáceres y Alejandro Toledo Manrique, en pronunciamiento público, piden el cese de las diversas irregularidades que se vienen suscitando y que cuestionan la transparencia del presente proceso electoral.

El diario *El Comercio* denuncia una supuesta falsificación de un millón de firmas para la inscripción del Frente Nacional Independiente Perú 2000. Uno de los responsables habría sido el congresista oficialista Óscar Medelius Rodríguez. Días después, el congresista Medelius Rodríguez y Daniel Chuan Cabrera, postulantes al Congreso por la alianza oficialista Perú 2000, comprometidos en la supuesta falsificación de firmas, comunican al JNE la renuncia a sus candidaturas. El 16 de marzo, el JNE, por unanimidad, cancela la inscripción del Registro de Organizaciones Políticas del Frente Nacional Independiente Perú 2000, pero mantiene la inscripción de la alianza oficialista del mismo nombre que postula a la reelección al presidente Alberto Fujimori Fujimori, finalmente conformada por el partido Cambio 90 y los movimientos Nueva Mayoría y Vamos Vecino.

Francisco Tudela Van Breugel-Douglas sostiene que los observadores electorales del Centro Carter y del Instituto Nacional Demócrata «no tienen nada que hacer acá».

### Fuerzas Armadas y Policiales

El 16 de marzo, el diario oficial *El Peruano* publica el decreto supremo que aprueba el Reglamento de la Ley del Servicio Militar (ley 2717).



## Economía

El Directorio del FMI aprueba la Carta de Intención que el Gobierno del Perú le envió el pasado 13 de marzo del 2000.

## **Abril**

### Política

El Senado de los EEUU aprueba por unanimidad la resolución senatorial conjunta 43, que instruye al presidente Bill Clinton para que informe al presidente Alberto Fujimori Fujimori que EEUU retirará su apoyo financiero y militar a Perú, incluyendo el retiro del apoyo estadounidense para préstamos de organismos financieros internacionales, si las elecciones son consideradas injustas por los observadores internacionales.

### Partidos políticos: campaña electoral

El congresista Javier Diez Canseco Cisneros denuncia ante la CIDH el fraude electoral que se consumaría el 9 de abril y pide que ese organismo designe una comisión investigadora.

La Asociación Civil Transparencia emite un informe denominado *A una semana de las elecciones*, mediante el cual asegura que las condiciones en las cuales se viene desarrollando el proceso electoral se han deteriorado.

Delegaciones de veedores electorales de diversos países sudamericanos, europeos y asiáticos empiezan a arribar al Perú para constatar la transparencia de las elecciones generales y aunarse a la labor que cumplirán el domingo 9 de abril la misión de la OEA, la Defensoría del Pueblo, Transparencia y el Consejo por la Paz.

### Elecciones generales 2000

El 9 de abril, diversas encuestas a boca de urna dan como ganador al candidato de Perú Posible, Alejandro Toledo Manrique. Sin embargo, conforme se realiza el conteo rápido, los resultados electorales van cambiando, de tal manera que el presidente Alberto Fujimori Fujimori aparece como el ganador de la contienda electoral.

En las elecciones, se presentan diversas denuncias en diferentes lugares del país relativas a la comisión de irregularidades, las cuales son recogidas por Transparencia, la Misión de la OEA y personeros de las agrupaciones políticas.

El candidato presidencial Alejandro Toledo Manrique habla desde una azotea del mezanine del Hotel Sheraton ante simpatizantes que han llegado hasta ese lugar después de conocer las primeras proyecciones difundidas que le dan el primer lugar con un amplio margen, creando expectativas sobre la posibilidad de ganar en primera vuelta. Toledo se muestra contrariado por el vuelco que presentan los resultados preliminares. Junto a él se encuentran los candidatos

presidenciales Alberto Andrade Carmona (Somos Perú), Luis Castañeda Lossio (Solidaridad Nacional), Federico Salas Guevara (Avancemos), Máximo San Román Cáceres (UPP), Abel Salinas Eyzaguirre (PAP), Víctor Andrés García Belaunde (AP). A las 11:00 de la noche, Toledo sale nuevamente al estrado, luego de conocer los resultados de Transparencia y dijo: «Necesitamos hacer prevalecer la voluntad del pueblo, pero dentro del marco del respeto de la voluntad popular». «Acaban de asegurarnos que habrá segunda vuelta», exclama. Ante la insistencia de la multitud de marchar hacia Palacio de Gobierno, Toledo acepta, pero con la aclaración de que sea una marcha pacífica.

La asociación civil Transparencia asegura, tras dar a conocer los datos definitivos de su conteo rápido, que habrá segunda vuelta y que no hay modo de que esto pueda ser negado por la autoridad electoral.

El 13 de abril, la ONPE presenta los resultados de los comicios al 97.682% de las mesas escrutadas, faltando contabilizarse las mesas instaladas en el exterior del país (equivalentes al 1.50%) y algunas mesas del interior del país (0.82% de las mesas). Sin embargo, se precisa que las cifras presentadas podrían experimentar una variación de 0.05%, lo cual implicaría que el presidente Alberto Fujimori Fujimori (49.84%) no podría alcanzar los puntos porcentuales necesarios para llegar a una mayoría absoluta en la votación realizada el domingo 9 de abril (50% más 1 voto).

Finalmente, los resultados oficiales son los siguientes:

<b>Candidato</b>	<b>Agrupación Política</b>	<b>Porcentaje</b>
Alberto Fujimori Fujimori	Perú 2000	49.9%
Alejandro Toledo	Perú Posible	40.2
Alberto Andrade Carmona	Somos Perú	3%
Federico Salas Guevara	Avancemos	2.2%
Luis Castañeda Lossio	Solidaridad Nacional	1.8%
Abel Salinas Eyzaguirre	PAP	1.4%
Ezequiel Ataucusi	FREPAP	0.7%
Víctor García Belaunde	AP	0.3%

La asociación civil Transparencia registra 690 denuncias de irregularidades a escala nacional durante las elecciones generales del 9 de abril, referentes a la propaganda electoral, hostigamiento a personeros y observadores, cédulas mutiladas y marcadas, y material electoral.

El 23 de abril, el parlamentario por UPP Gustavo Mohme Llona fallece tras sufrir un paro cardíaco.

## Congreso

La Comisión Permanente del Congreso designa a seis subcomisiones investigadoras, solicitadas por representantes de la oposición en nueve pedidos de acusación constitucional, contra la presidenta del Congreso, Martha Hildebrandt Pérez-Treviño; el presidente del Consejo de Ministros, Alberto Bustamante Belaunde; la Fiscal de la Nación, Blanca Nélica Colán Maguiño; el ex fiscal Miguel Aljovín Swayne y dos parlamentarios oficialistas. La mayoría de acusaciones constitucionales están relacionadas con irregularidades durante el proceso electoral como la denuncia de falsificación de firmas y la supuesta fabricación de polos para la campaña reeleccionista con utilización de recursos SIN.

## **Mayo**

### Política: partidos políticos

Los voceros designados por Perú 2000 y Perú Posible se reúnen por primera vez para dialogar sobre la posibilidad de acuerdos para mejorar las condiciones de la segunda vuelta electoral. A los dos días, el candidato a la primera vicepresidencia por Perú Posible, Carlos Ferrero Costa, anuncia la ruptura del diálogo con la alianza oficialista Perú 2000 «debido a grandes divergencias» para corregir las condiciones para la segunda vuelta (2 de mayo).

La ONPE da a conocer al 100% los resultados de la votación por listas al Congreso, confirmando la cifra de ocho congresistas para el movimiento Somos Perú, con lo cual el candidato Heriberto Benítez Rivas queda fuera del Legislativo, luego que el organismo electoral restara 10 mil votos a la agrupación Somos Perú. Estos resultados otorgan una curul más a Solidaridad Nacional, posibilitando el ingreso del empresario Eduardo Farra Hayn (7 de mayo).

El candidato de Perú Posible, Alejandro Toledo Manrique, anuncia que no participará en los comicios programados para este 28 de mayo, debido a que se mantiene el «andamiaje fraudulento» que imperó en la primera vuelta. Asimismo, solicita que la elección sea postergada hasta el 18 de junio, pero advierte que, en caso persistir las actuales condiciones, se mantendría en su decisión de no avalar con su participación el fraude (18 de mayo).

La asociación civil Transparencia anuncia que no participará el domingo 28 de mayo como observador nacional por considerar que faltan las condiciones técnicas mínimas para realizar una competencia electoral libre y limpia (23 de mayo).

El JNE resuelve por mayoría mantener la segunda vuelta para el domingo 28 de mayo. Conocida esta decisión, las misiones del Centro Carter y del National Democratic Institute (NDI) anuncian que tampoco observarían las elecciones del 28 de mayo. Lo mismo opinará días después la OEA.

El presidente estadounidense Bill Clinton señala en una declaración que lamenta profundamente la decisión de las autoridades electorales peruanas de realizar las elecciones este

domingo a pesar de las preocupaciones bien documentadas expresadas por la misión de observadores de la OEA.

La ONPE presenta poco antes de las 11:00 de la noche los avances al 50.86% de la votación presidencial para la segunda vuelta electoral, realizada en 45,144 mesas electorales a escala nacional: Perú 2000 alcanza el 50.33% de los votos válidos y Perú Posible, el 16.22%. El porcentaje de votos nulos alcanza el 32.47% y el ausentismo llega al 16.88% (28 de mayo).

Los resultados totales sobre los votos válidos (69% del total) son los siguientes:

<b>Candidato</b>	<b>Porcentaje</b>
Alberto Fujimori Fujimori (Perú 2000)	74%
Alejandro Toledo Manrique (Perú Posible)	26%

El ausentismo llegó al 19% y los votos nulos a 30%.

El gobierno de los EEUU rechaza la reelección del presidente Alberto Fujimori Fujimori al señalar de manera directa que las elecciones del domingo no son válidas y que el único candidato, Alberto Fujimori Fujimori, es ilegítimo (29 de mayo).

## **Junio**

### Política

El Consejo Permanente de la OEA acuerda elevar a la XXX Asamblea General, a celebrarse en Windsor, Canadá, a partir del 4 de junio, el debate sobre la situación originada en las elecciones peruanas del pasado 28 de mayo. En dicha asamblea, se acuerda enviar una misión con el propósito de fortalecer las instituciones democráticas. El acuerdo deja fuera el cuestionamiento a los comicios.

El presidente Alberto Fujimori Fujimori anuncia la creación de una comisión que trabaje las reformas institucionales para mejorar los estándares democráticos. Estaría presidida por Alberto Bustamante Belaunde e integrada por los ministros Edgardo Mosqueira Medina, Fernando de Trazegnies Granda y Francisco Tudela Van Breugel-Douglas (2 de junio).

El presidente Alberto Fujimori Fujimori, antes de culminar su segundo período, recibe la insignia de mando de parte de las FFAA y de la PNP, que lo reconocen como su jefe supremo y como presidente para el período 2000-2005 (7 de junio).

El JNE entrega al actual mandatario, Alberto Fujimori Fujimori, las credenciales que lo acreditan como presidente constitucional para el período 2000-2005 (12 de junio).

La Misión de Alto Nivel de la OEA llega a Lima. El gobierno acepta trabajar el plan para fortalecer la democracia en el Perú propuesto por la Misión de Alto Nivel de la OEA, integrada por el canciller canadiense Lloyd Axworthy y el secretario general César Gaviria.

## Congreso

La Comisión Permanente del Congreso aprueba que la ex superintendente de Aduanas, Carmen Higaonna de Guerra, sea la próxima contralora general de la República para el período 2000- 2007.

## **Julio**

### Política

El presidente Alberto Fujimori Fujimori confirma que el caso de Vladimiro Montesinos Torres es motivo de diálogo con el secretario general de la OEA, César Gaviria, y el canciller canadiense Lloyd Axworthy.

Nombran a Eduardo Latorre, ministro de Relaciones Exteriores de República Dominicana, secretario de la Misión Especial de la OEA en el Perú.

El secretario permanente de la OEA, Eduardo Latorre, en su primera visita oficial al país, anuncia que el próximo 7 de agosto entregará un plan de trabajo y un cronograma que permita la ejecución de las reformas democratizadoras.

El nuevo CNM juramenta.

El presidente Alberto Fujimori Fujimori anuncia el inicio de operaciones de 18 aviones de combate rusos Sukhoi-25 en acciones tácticas orientadas a combatir el narcotráfico.

El presidente Alberto Fujimori Fujimori designa al ex candidato presidencial del movimiento Avancemos, Federico Salas Guevara, como presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Educación. Así inicia su tercer período presidencial.

En su mensaje a la nación, el Presidente sostiene que los objetivos prioritarios del próximo quinquenio son fortalecer la institucionalidad democrática, generando empleo y bienestar. No detalla las medidas concretas que tomará su gobierno para restablecer la plena democracia en el país.

El presidente Alberto Fujimori Fujimori toma el juramento de estilo a doce integrantes del primer gabinete ministerial de su nuevo período gubernamental 2000-2005, que preside Federico Salas Guevara. Ratifican a Alberto Bustamante Belaunde en el despacho de Justicia. Ratifican a Carlos Boloña Behr en Economía. Nombran al general EP Walter Chacón Málaga como ministro del Interior. En Defensa, continúa el general EP Carlos Bergamino Cruz.

## Congreso

El pleno del Congreso aprueba el dictamen en mayoría sobre las presuntas irregularidades en la primera vuelta electoral. El informe ratifica que existió falsificación de firmas para la inscripción del Frente Nacional Independiente Perú 2000, pero no culpa a los principales responsables.

120 congresistas juran al cargo para el período 2000-2005. Durante la ceremonia, doce congresistas electos por otras agrupaciones políticas se ubican en la bancada de Perú 2000, confirmándose la mayoría de dicha agrupación. Entre los denominados *tránsfugas* figuran los elegidos por Perú Posible Edilberto Canales Pillaca, Alberto Kouri Buchamar, Mario Gonzales Inga y Antonio Palomo Orefice.

La mesa directiva de la Junta Preparatoria del Congreso de la República procede a incorporar formalmente a los 120 parlamentarios electos. Luego que la lista oficialista obtuviera setenta votos contra 46 de la oposición, cuatro mujeres integran la mesa directiva del Congreso. Martha Hildebrandt Pérez-Treviño es reelecta como presidenta del Congreso. Es acompañada por Luz Salgado Rubianes, Marianella Monsalve Aita y María Jesús Espinoza Matos en la primera, segunda y tercera vicepresidencia, respectivamente.

### Partidos políticos

Después de las elecciones generales, siete partidos políticos logran mantenerse inscritos en el JNE. Cinco partidos quedan fuera de carrera y deben conseguir nuevas firmas para formalizarse. Los partidos aptos son Cambio 90, Vamos Vecino y Nueva Mayoría (que formaron la Alianza Electoral Perú 2000), así como Perú Posible, el FIM, Somos Perú y el PAP.

### Movimientos sociales

El ex candidato presidencial Alejandro Toledo Manrique convoca a una movilización de tres días (26, 27 y 28 de julio), denominada Marcha de los Cuatro Suyos, en protesta a la fraudulenta re-reelección de Alberto Fujimori Fujimori.

El primer día de la marcha transcurre pacíficamente con movilizaciones de miles de personas desde diversos puntos de la capital.

El 27 de julio, Alejandro Toledo Manrique, preside la concentración principal de la Marcha de los Cuatro Suyos, anuncia la creación de un gobierno paralelo, con destacados profesionales, que supervisarán el cumplimiento de las promesas electorales del presidente Alberto Fujimori Fujimori.

El 28 de julio, mientras Alberto Fujimori Fujimori presenta su mensaje a la nación en el Congreso, sin la presencia de la bancada de oposición, en el centro de Lima, manifestantes pugnan por llegar al Congreso en el marco de la Marcha de los Cuatro Suyos y son reprimidos por la PNP. Ese día se desatan actos vandálicos en el centro de Lima. Se incendian varios locales públicos, establecimientos comerciales y vehículos. Los vándalos también promueven actos de pillaje en sectores periféricos de la ciudad, lo que genera una situación de desconcierto general.

Bombas incendiarias en el local del Banco de la Nación, ubicado en la cuadra 11 de la avenida Nicolás de Piérola, provocan la propagación inmediata del fuego y atrapa a 15 empleados de seguridad atrincherados en el edificio. Seis de ellos mueren como consecuencia de asfixia y

quemaduras graves. Tras los violentos sucesos del 28 de julio, el líder de Perú Posible, Alejandro Toledo Manrique rechaza categóricamente las versiones que lo acusan como incitador de los actos vandálicos.

### Violencia de origen político

El Tribunal Militar de la II Zona Judicial del EP condena a cadena perpetua a Ernestina Hinostroza Canchari, (a) camarada *Diana*, conviviente de Óscar Ramírez Durand, (a) *Feliciano*.

El 15 de julio, el secretario general del SUTEP, Olmedo Auris Melgar, se salvó de un secuestro supuestamente de parte de agentes del SIN.

## **Agosto**

### Política

En carta remitida al presidente Alberto Fujimori Fujimori, el primer vicepresidente y congresista, Francisco Tudela Van Breugel-Douglas, presenta su renuncia irrevocable a seguir integrando la Comisión Presidencial para el Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas.

La Misión de Alto Nivel de la OEA, arriba a Lima. El gobierno y la oposición analizarán por separado el cronograma para la democratización que les dará a conocer la Misión que encabeza el secretario residente en el Perú, Eduardo Latorre (7 de agosto).

Empiezan las reuniones de diálogo y concertación para el fortalecimiento de la democracia en el Perú que propicia la OEA. Se logra un compromiso político de la bancada de la alianza Perú 2000 para respetar los acuerdos a que se arriben por consenso.

El presidente Alberto Fujimori Fujimori, en compañía de Vladimiro Montesinos Torres, anuncia que el SIN ha logrado desbaratar una organización internacional de tráfico de armas, que entregó diez mil fusiles automáticos AKM a las FARC, en una operación denominada Siberia. El gobierno de Colombia aclara la versión proporcionada por el presidente Alberto Fujimori Fujimori, diciendo que los servicios de inteligencia de su país han iniciado el seguimiento de esta red y han compartido la información con las autoridades peruanas.

El presidente Alberto Fujimori Fujimori reitera que es el SIN del Perú el que detectó el tráfico de armas a Colombia y que, si bien contó con la colaboración de la comunidad internacional de inteligencia, «Colombia no participó para nada».

### Congreso

El premier Federico Salas Guevara expone ante el Congreso los principales lineamientos de su plan de gobierno. Anuncia la reestructuración del SIN y la presentación de un proyecto para que las elecciones parlamentarias se realicen por distrito múltiple.

La parlamentaria Martha Moyano Delgado (Perú 2000) interpuso una denuncia penal contra el líder de Perú Posible, Alejandro Toledo Manrique, y los congresistas Anel Townsend

Diez Canseco y Jorge del Castillo Gálvez por ser los «supuestos autores» intelectuales de los hechos del 28 de julio.

Las congresistas Carmen Lozada de Gamboa y Martha Chávez Cossío, de Perú 2000, presentan sendos proyectos de ley que buscan aplicar drásticas sanciones penales y civiles, incluso hasta cadena perpetua, a las personas que generen actos de violencia durante las marchas o las manifestaciones públicas.

El ministro del Interior, Walter Chacón Málaga, informa al Congreso acerca de los desmanes ocurridos el 28 de julio. Mediante vídeos sacados de canales de televisión, se intenta responsabilizar intelectualmente a Alejandro Toledo Manrique.

La Comisión de Justicia del Congreso de la República decide archivar el proyecto de ley de la congresista de Perú 2000 Carmen Lozada de Gamboa que pretendía tipificar como terrorismo especial los casos de violencia y muerte durante las marchas de protesta.

### Economía

El presidente Alberto Fujimori Fujimori anuncia la reactivación del proceso de privatización y concesiones en un tercer paquete de medidas económicas que es considerado uno de los soportes más importantes de la reactivación. La agenda incluye al aeropuerto Jorge Chávez, los fosfatos de Bayóvar, la venta de acciones remanentes en Edelnor y Relapasa, los puertos de Chimbote y Pisco, entre otros. No descarta que la hidroeléctrica del Mantaro sea otorgada en concesión o vendida.

## **Septiembre**

### Política

El FIM presenta un vídeo donde se observa a Alberto Kouri Buchamar recibiendo 15 mil dólares de manos de Vladimiro Montesinos Torres, asesor del SIN, como parte de su pase a la bancada oficialista de Perú 2000. El congresista Kouri admite los hechos pero explica que el dinero recibido no es un soborno, sino un préstamo para comprar un camión que sería utilizado en acciones cívicas (14 de septiembre).

El presidente Alberto Fujimori Fujimori, al promediar las 9:00 de la noche del 16 de septiembre, anuncia su decisión de convocar a nuevas elecciones, en las cuales él no participaría, y la inmediata desactivación del SIN.

### Congreso

El Congreso en pleno restablece sus labores con la asistencia de los miembros de la oposición, aprueba (sin debate y por 101 votos a favor) la ley de desactivación del SIN y suspender al congresista Alberto Kouri Buchamar por 120 días sin goce de haber.



## Fuerzas Armadas y Policiales

Capturan a tres integrantes de la organización involucrada en el contrabando de armas en la madrugada del 2 de septiembre. Dos de ellos, Frank Aybar Cancho y el español José Manuel López Rodríguez, estaban escondidos en la maleta de un vehículo manejado por José Alejandro Delmar Colina. Los tres militares retirados, el teniente EP (r) José Luis Aybar Cancho y los suboficiales EP Santos Cenepo Shapiana y Luis Meza Rodríguez, serían juzgados por el fuero castrense por delitos contemplados en el Código Militar, pero vinculados al negociado de material bélico, con relación al caso sobre el tráfico de armas para las FARC.

El Comando Conjunto de las FFAA difunde un comunicado en el cual expresa su acatamiento a la decisión del Presidente de la República y Jefe Supremo de las FFAA y PNP manifestada en su mensaje a la nación del 16 de septiembre último (21 de septiembre).

## Violencia de origen político

La ciudadana estadounidense Lori Berenson, integrante del MRTA, es trasladada a Lima desde el penal de Socabaya, luego de que el Consejo Supremo de Justicia Militar decide acoger el pedido de revisión presentado por sus abogados y dan el pase para que su caso se ventile en el fuero civil.

## **Octubre**

### Política

La Mesa de Diálogo con la OEA envía al Consejo Directivo del Congreso dos proyectos de ley acordados para establecer las condiciones necesarias para convocar a nuevos comicios generales, los cuales deben aprobarse en el Pleno del Congreso.

Queda instalada la comisión encargada de los temas electorales, con la presencia del secretario permanente de la OEA en el Perú, Eduardo Latorre.

Tras concluir una investigación preliminar de dos semanas, el pleno del CNM acuerda por unanimidad abrir proceso disciplinario contra el jefe de la ONPE, José Portillo Campbell por las presuntas irregularidades detectadas durante el reciente proceso electoral.

La mesa de diálogo de la OEA aprueba por unanimidad derogar la ley que homologa a los jueces y fiscales provisionales con los titulares y recomienda su ratificación en el Congreso.

El jefe del gabinete ministerial, Federico Salas Guevara, instala la comisión que se encargará de la desactivación del SIN y efectúa un primer recorrido de inspección en sus instalaciones, sin incluir la oficina que ocupó Vladimiro Montesinos Torres.

El ex asesor Vladimiro Montesinos Torres fuga del país rumbo a Panamá. El 22 de octubre sale de dicho país a las 6:39 p.m. acompañado de tres personas a bordo de una nave en cuyo plan de vuelo figura el Ecuador y el Perú. La razón por la cual deja Panamá posiblemente haya sido la dilación del gobierno de ese país en concederle asilo ante las fuertes presiones internas y externas

de diversos organismos de derechos humanos. La aeronave aterriza en Guayaquil a las 22:36 para abastecerse de combustible y alimentos. La nave es autorizada a despegar a las 12:35 del día 23 de octubre con destino al Perú. El 25 de octubre, en declaraciones a la emisora Radio Programas del Perú (RPP), Vladimiro Montesinos Torres afirma que el presidente Alberto Fujimori autorizó su regreso y asegura que retorna al Perú, ante la inminente posibilidad de ser asesinado por subversivos y narcotraficantes, y señala que tiene previsto quedarse en nuestro país y que va a estar alejado de la política.

En carta enviada al presidente Alberto Fujimori Fujimori, el primer vicepresidente de la República, Francisco Tudela Van Breugel-Douglas, renuncia a su cargo. Tudela afirma que una de las razones de su decisión es el retorno de Vladimiro Montesinos Torres al Perú.

El presidente Alberto Fujimori Fujimori encabeza un espectacular operativo policial para dar con el paradero de su ex asesor, Vladimiro Montesinos Torres. Tras varias horas, la operación fracasa en su intento. Recalca que Montesinos reingresó al país debido a que Panamá no le concedió asilo. Al mismo tiempo, que, en esos treinta días, se le cursa una «citación compulsiva», es decir, de grado o fuerza (que no especificó), en esa nación.

### Congreso

El pleno del Congreso de la República aprueba el proyecto que modifica el artículo 112 de la Constitución para eliminar la reelección inmediata e incorpora dos disposiciones transitorias especiales para reducir a un año el mandato presidencial y de los congresistas.

Tras una maratónica sesión, el pleno del Congreso rechaza la moción de censura contra Mesa Directiva del Congreso que preside Martha Hildebrandt Pérez-Treviño y conformada también por Luz Salgado Rubianes, Marianella Monsalve y María Jesús Espinoza Matos. De los 118 congresistas presentes a la hora de la votación, sesenta votan en contra de la censura mientras que 56 votan a favor y 2 se abstienen de votar (12 de octubre).

La congresista de Somos Perú, Anel Townsend Diez Canseco, presenta una iniciativa legislativa que propone la creación de una Comisión de la Verdad para que, en el plazo de un año, investigue todas las violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario cometidos desde 1980 hasta la actualidad. Su proyecto propone además al Defensor del Pueblo como presidente de dicha Comisión, que estaría acompañado por un representante de la Conferencia Episcopal Peruana y otro de la ONU (19 de octubre).

La Comisión Permanente del Congreso acuerda acusar constitucionalmente al congresista Alberto Kouri Buchamar y desestima, por 19 votos en contra y dos abstenciones, el informe en mayoría presentado por los congresistas oficialistas Anselmo Revilla Jurado y Pedro Vílchez Malpoca, en el cual plantean el archivamiento de la acusación constitucional contra Kouri.

## Fuerzas Armadas y Policiales

Publican en el diario oficial *El Peruano* el Reglamento de la Ley Orgánica de la PNP. El documento contiene seis títulos y 68 artículos (8 de octubre).

Se publica en el diario oficial *El Peruano* la Ley de Desactivación del SIN, que se realizará en 15 días a partir de su publicación el 11 de octubre.

El EP instala una nueva base militar contrasubversiva en la zona de Boca Sanibeni, en la margen izquierda del río Ene, en las entrañas de la selva central, comprensión de la provincia de Satipo (Junín) (20 de octubre).

Los comandantes generales del EP, general EP José Villanueva Ruesta; FAP, teniente general FAP Elesván Bello Sánchez; y de la Marina de Guerra, vicealmirante AP Antonio Ibárcena Amico, son relevados luego de que todos ellos pusieran sus cargos a disposición (28 de octubre). El nuevo presidente del Comando Conjunto de las FFAA y comandante general del EP es el general EP Walter Chacón Málaga, quien se desempeña como ministro del Interior. En su lugar, el jefe de Estado designa a Fernando Dianderas Ottone, hasta ese entonces director general de la PNP. El almirante AP Víctor Ormeño Ramos será quien reemplace al vicealmirante AP Antonio Ibárcena Amico en la Marina de Guerra, mientras que el teniente general FAP Carlos Balarezo Quiroz sustituirá a Bello en la FAP. El general EP Carlos Bergamino Cruz es ratificado como Ministro de Defensa.

Ollanta Moisés Humala Tasso, teniente coronel de Artillería del EP y comandante del Grupo de Artillería Antiaérea 501, se subleva junto a su tropa y demanda la renuncia del presidente Alberto Fujimori Fujimori, cuyo gobierno y autoridad como jefe supremo de las FFAA considera ilegítimos (29 de octubre).

## **Noviembre**

### Política

La mesa de diálogo de la OEA acuerda presentar al Congreso el proyecto de ley que desactiva las comisiones ejecutivas del Poder Judicial y el Ministerio Público y el establecimiento del Consejo Transitorio de ambas instituciones.

En oficio dirigido a la Fiscal Supremo titular de la Fiscalía Suprema en lo Contencioso Administrativo, Nelly Calderón Navarro, la Fiscal de la Nación, Blanca Nélida Colán Maguiño, presenta su renuncia irrevocable al cargo que venía desempeñando desde principios de año. Es reemplazada por Nelly Calderón Navarro.

El procurador José Ugaz manifiesta que el Poder Judicial ha abierto proceso contra Vladimiro Montesinos Torres, ha ordenado su captura y dispuesto el embargo preventivo de sus bienes y cuentas bancarias.

El gobierno emite la resolución ministerial que declara nula y sin efecto la resolución directorial que suspendió en 1997 el título de nacionalidad del empresario Baruch Ivcher Bronstein (8 de noviembre).

Mediante un decreto supremo, el gobierno oficializa la convocatoria a elecciones generales para el 8 de abril del 2001 (10 de noviembre). Ese día tendrán lugar los comicios para elegir al nuevo jefe del Estado, los dos vicepresidentes y los integrantes del Congreso. Los tres primeros asumirán sus cargos el 28 de julio del 2001; los legisladores electos lo harán el 26 del mismo mes.

Alberto Fujimori Fujimori viaja a Asia desde donde anuncia su renuncia. El 19 de noviembre, en forma oficial y definitiva, el presidente del Consejo de Ministros, Federico Salas Guevara, confirma que el presidente de la República, Alberto Fujimori Fujimori, presentará su renuncia ante el Congreso en las próximas 48 horas. Por otro lado, precisa que tras la renuncia del Presidente, el gabinete ministerial adoptará la misma decisión para que el nuevo gobierno pueda adoptar medidas al respecto. Frente a los hechos, la jefatura de estado la asumirá el segundo vicepresidente de la República, Ricardo Márquez Flores.

Tras el anuncio de la renuncia del presidente Alberto Fujimori Fujimori, el Comando Conjunto de las FFAA emite un comunicado en el que declaran su respeto a la Constitución Política y a las autoridades civiles.

El 22 de noviembre, Valentín Paniagua Corazao juramenta al cargo de Presidente de la República. Al asumir el mando, el flamante mandatario expresa que en los ocho meses que durará su mandato «es poco lo que puedo hacer para cambiar las cosas en el país». Designan a Javier Pérez de Cuéllar como presidente del Consejo de Ministros. Las carteras de Defensa e Interior son ocupadas por dos generales retirados, uno del EP, Walter Ledesma Rebaza, y el otro de la PNP, Antonio Ketín Vidal Herrera.

### Congreso

El 13 de noviembre, con 64 votos a favor y 51 en contra, Martha Hildebrandt Pérez-Treviño es censurada como Presidenta del Congreso.

El pleno del Congreso, con 110 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, aprueba la conformación de la comisión investigadora del ex asesor de Inteligencia Vladimiro Montesinos Torres.

El congresista Luis Iberico Núñez y los periodistas Iván García Mayer y Fernando Viaña Villa presentan un vídeo en el Congreso. En el vídeo, tomado en las instalaciones del SIN, aparece Vladimiro Montesinos Torres pronunciando un discurso ante la cúpula militar festejando el triunfo en la segunda vuelta electoral. Montesinos advierte que tras la segunda vuelta se acerca un escenario de lucha política tenaz «que tiene que requerir un manejo mucho más complejo».

Con 64 votos a favor, el congresista Valentín Paniagua Corazao obtiene la presidencia del Parlamento Nacional. Su contendor, Ricardo Marcenaro Frers (Perú 2000), presidente de la Comisión de Constitución, registra 51 votos en el proceso de la elección (16 de noviembre).

En su primera sesión plenaria bajo la presidencia de Valentín Paniagua Corazao, el pleno del Congreso aprueba con 57 votos a favor, seis en contra y cinco abstenciones, el proyecto de resolución legislativa que restituye a Delia Revoredo de Mur, Manuel Aguirre Roca y Guillermo Rey Terry como magistrados del TC.

El segundo vicepresidente de la República, Ricardo Márquez Flores, anuncia su renuncia irrevocable al cargo, con lo que descarta la posibilidad de sustituir al renunciante Alberto Fujimori Fujimori (20 de noviembre).

El Congreso aprueba la resolución legislativa que declara la vacancia de la Presidencia de la República por permanente incapacidad moral del ciudadano Alberto Fujimori Fujimori. Valentín Paniagua Corazao, presidente del Poder Legislativo, indica que «puede implicar la inhabilitación» de Fujimori para ejercer cualquier cargo político en el futuro (21 de noviembre).

#### Partidos políticos

El Defensor del Pueblo, Jorge Santisteban de Noriega, renuncia de manera irrevocable a ese cargo, que le confirió el Pleno del Congreso en abril de 1996, para postular como candidato a la presidencia en los próximos comicios liderando al movimiento Causa Democrática. Walter Albán Peralta lo reemplaza la Defensoría.

#### Fuerzas Armadas y Policiales

En el Ministerio del Interior, es reconocido el nuevo director general de la PNP, general PNP Federico Hurtado Esquerre.

El presidente Alberto Fujimori Fujimori constituye la Central de Inteligencia Nacional Provisional (CIN-P) y nombra como jefe del organismo al vicealmirante AP Manuel Alejandro Arriarán Medina. El vicealmirante asume la conducción del CIN-, en su calidad de jefe de la Dirección de Inteligencia Naval (DIN), puesto en el que recientemente ha sido ratificado por el Alto Mando Naval (9 de noviembre).

El ministro de Defensa, general EP (r) Walter Ledesma Rebaza, anuncia el pase al retiro de los miembros de la promoción 1966 del EP, a la que perteneció Vladimiro Montesinos Torres. Asimismo, revela que se acuerda dejar sin efecto la resolución suprema 396 que pasa al retiro al general EP Carlos Tafur Ganoza, disponiendo su restitución al servicio activo. Tafur asumirá la Comandancia General del EP en reemplazo del general EP Walter Chacón Málaga (25 de noviembre).

## **Diciembre**

### Política

El gobierno anula la resolución suprema mediante la cual el ex presidente Alberto Fujimori cesa a 117 diplomáticos después del golpe de 5 de abril de 1992 y nombra una comisión para que, en un plazo de diez días, evalúe quiénes pueden retornar todavía al servicio activo.

Nombran a Fernando Tuesta Soldevilla nuevo jefe de la ONPE.

El empresario Baruch Ivcher Bronstein reasume la administración del canal de televisión Frecuencia Latina y dispone levantar la señal del aire. El canal suspende temporalmente sus emisiones diarias para dar paso a una evaluación de su programación, personal y situación financiera (7 de diciembre).

El gobierno da el primer paso para establecer una Comisión de la Verdad que estudie el proceso de violencia y violaciones a los derechos humanos desde 1980 hasta el 2000. Mediante resolución suprema publicada en *El Peruano*, se establece el grupo que tendrá la misión de preparar propuestas para establecer esa comisión en noventa días. El grupo está integrado por los ministros de Justicia, quien la presidirá, Defensa, Interior y de la Mujer. También participarán el Defensor del Pueblo, la Coordinadora de Derechos Humanos, la Conferencia Episcopal y el Concilio Evangélico. La iniciativa es vista en la Mesa de Diálogo e impulsada por el titular de Justicia, Diego García Sayán Larrabure.

### Congreso

Con una mayoría de 77 votos, el Congreso derogó la ley que impedía postular a la presidencia y vicepresidencia de la República y a cualquier cargo público a quienes tienen acusación fiscal o mandato de detención como parte de un proceso penal por delito cometido en agravio del Estado.

El 27 de diciembre, el pleno del Congreso aprobó la aplicación del Distrito Electoral Múltiple (DEM) para los próximos comicios generales. De acuerdo con el proyecto, cada departamento más la provincia constitucional del Callao constituirán cada uno un distrito electoral, haciendo un total de veinticinco distritos.

La Comisión de Justicia del Congreso aprobó por unanimidad derogar la resolución legislativa 27152, por la cual el Perú se apartó en 1997 de la Competencia Contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y encargó al Poder Ejecutivo realizar todas las acciones necesarias para anular los efectos que haya generado este dispositivo.

### Fuerzas Armadas y Policiales

El 5 de diciembre, el ministro de Defensa, general EP (r) Walter Ledesma Rebaza, anunció el pase al retiro del presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar (CSJM), general EP Luis Delgado Arenas; del ex jefe del SIN, contralmirante AP Humberto Rozas; y de otros 19 oficiales de la Marina de Guerra.

## ANEXO 2

### ¿CUÁNTOS PERUANOS MURIERON?

#### ESTIMACIÓN DEL TOTAL DE VÍCTIMAS CAUSADAS POR EL CONFLICTO ARMADO INTERNO ENTRE 1980 Y EL 2000<sup>1</sup>

### 1. Introducción

¿Cuántas personas murieron o desaparecieron en el Perú entre 1980 y el año 2000 a consecuencia del conflicto armado interno? A lo largo de este texto intentaremos responder a esta pregunta presentando los resultados del análisis al que fueron sometidos los datos de tres tipos de fuentes de información con las que trabajó la CVR.<sup>2</sup> Este análisis aplicó un procedimiento estadístico utilizado en investigaciones similares para estimar el número de muertes causadas por la violencia política en los conflictos de Guatemala (1960-1996) y Kosovo (marzo-junio 1999).<sup>3</sup>

Dada la información disponible, concluimos que el número total de muertos y desaparecidos causados por el conflicto armado interno peruano se puede estimar en 69,280 *personas*, dentro de un intervalo de confianza al 95% cuyos límites superior e inferior son 61,007 y 77,552, respectivamente. Las proporciones relativas de las víctimas según los principales actores del conflicto serían: 46% provocadas por el PCP-Sendero Luminoso; 30% provocadas por Agentes del Estado; y 24% provocadas por otros agentes o circunstancias (rondas campesinas, comités de autodefensa, MRTA, grupos paramilitares, agentes no identificados o víctimas ocurridas en enfrentamientos o situaciones de combate armado).

---

<sup>1</sup> Informe del Grupo de Análisis de Datos sobre Derechos Humanos de la *American Association for the Advancement of Science* para la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Elaborado por Patrick Ball, Jana Asher, David Sulmont y Daniel Manrique. Los autores agradecen a Jana Dudukovich (consultora de la AAAS, EEUU) por preparar las tablas. Los comentarios y sugerencias de John Wilmoth (Profesor Asociado de Demografía de la University of California – Berkeley), Fritz Scheuren (Vicepresidente de Estadísticas, National Opinion Research Center, EEUU) y Herbert F. Spirer (Profesor Emérito de la University of Connecticut) fueron de particular importancia para este trabajo. En el presente proyecto, el trabajo conjunto de la CVR y la AAAS fue apoyado por el Internacional Center for Transitional Justice y la John D. & Catherine T. MacArthur Foundation.

<sup>2</sup> Las fuentes en cuestión fueron: La base de datos de la CVR, la base de datos de la Defensoría del Pueblo sobre denuncias de desaparición forzada presentadas ante el ministerio público y la base de datos de denuncias de violaciones de los derechos humanos registradas por organismos no gubernamentales. Estas fuentes se describen detalladamente en la sección de descripción de los datos del presente documento.

<sup>3</sup> Véase: CEH 1999; Ball 2000; Ball, Betts, Scheuren, Dudukovich y Asher 2002.

En este documento se analiza, en primer lugar, la relación entre casos reportados y no reportados de muertes y desapariciones a consecuencia del conflicto armado interno. En la segunda parte, se hace un resumen de los principales hallazgos y conclusiones de este estudio. Seguidamente, se describe cómo fue organizada la información con la que se trabajó y los resultados del cruce de datos entre las fuentes analizadas. En la sección final, detallamos los procedimientos y técnicas utilizadas para calcular el estimado total de muertos y desaparecidos. En los anexos, se presentan los resultados de las pruebas de verificación a las que fueron sometidos los procedimientos para calcular los estimados y se comparan los resultados de la estimación para el departamento de Ayacucho con proyecciones demográficas realizadas sobre la base de los censos de población de 1981 y 1993.

### **1.1. Las preguntas que guían el presente análisis**

A lo largo de su trabajo de investigación y recolección de testimonios, la CVR recibió reportes acerca de aproximadamente 24,000 personas muertas o desaparecidas<sup>4</sup> a consecuencia del conflicto armado interno. De este total, 18,397 personas fueron identificadas específicamente con sus nombres completos (apellidos paterno y materno y nombre de pila).<sup>5</sup>

A pesar de la magnitud sin precedentes de la información recopilada, no todas las víctimas del conflicto armado interno han sido reportadas a la CVR. Sabemos que existen aproximadamente 5,000 víctimas fatales que no fueron reportadas en los testimonios recogidos por la CVR, pero que sí aparecen documentadas en las bases de datos de la Defensoría del Pueblo (DP) o de las Organizaciones no Gubernamentales de Defensa de los Derechos Humanos (ODH). Existen, además, muchas otras víctimas que nunca han sido documentadas por ningún proyecto o institución debido a diversas razones: los testigos viven en zonas muy remotas del país, algunos testigos pueden estar profundamente traumatizados y seguir temiendo represalias si cuentan su experiencia, algunas víctimas fatales murieron sin que queden testigos vivos de los hechos, etc.

Tomando esto en cuenta, una de las primeras preguntas que nos hacemos al emprender un análisis científico de los hechos es, en total, *¿cuántos muertos o desaparecidos dejó el conflicto armado interno en el Perú?* Responder esta pregunta implica sumar todas las víctimas que han sido reportadas en una o más instituciones o proyectos de investigación (CVR, DP, ODH), más aquellas que nunca fueron reportadas ante institución alguna.

---

<sup>4</sup> De ahora en adelante, y para efectos del presente análisis, nos referiremos a los muertos y desaparecidos como *víctimas fatales*. Sin embargo, los autores son conscientes que se trata de categorías diferentes, tanto desde el punto de vista social como legal.

<sup>5</sup> El 78% de las víctimas fatales reportadas en los testimonios recopilados por la CVR y registradas en su base de datos tienen nombre completo (apellido paterno, materno y nombre de pila); 19% tienen sólo nombre de pila y apellido paterno; 3% de las víctimas reportadas fueron registradas únicamente con apellido paterno, nombre de pila, seudónimo o alguna otra característica que pudo individualizarla pero no identificarla completamente (función o cargo que ocupaba en su comunidad, edad, pertenencia a una familia, etc.).



Otra pregunta importante es *¿quiénes y en qué medida son responsables de esas muertes o desapariciones?* Del total de casos reportados en los testimonios recogidos por la CVR, cerca de la mitad de las víctimas fatales han sido atribuidas al accionar del PCP-Sendero Luminoso; aproximadamente un tercio serían responsabilidad del conjunto de las fuerzas del orden del Estado; el porcentaje faltante corresponde a las víctimas causadas por el resto de agentes o por agentes no identificados. Sin embargo, en los otros proyectos de sistematización de información, el PCP-Sendero Luminoso y el conjunto de agentes no estatales o no identificados aparecen como responsables de una proporción mucho menor de las víctimas documentadas (entre 5 y 16%) que aquella calculada a partir de la base de datos de la CVR. Frente a tales diferencias entre fuentes de información, ¿cómo podemos saber cuáles son las proporciones reales?

Existe un método estadístico que puede utilizar la información contenida en múltiples sistemas de documentación independientes (como los tres mencionados previamente) para calcular una estimación del total. Este método es conocido como *Estimación de Múltiples Sistemas (EMS)*.<sup>6</sup> Para hacer ese cálculo, la Estimación de Múltiples Sistemas analiza las relaciones entre los reportes de los mismos eventos que se *superponen* a lo largo de múltiples proyectos de recolección de información (por ejemplo A, B y C). La *superposición* es el patrón que resulta del hecho de que algunas personas aparezcan reportadas sólo en un proyecto de recolección de información (sea A, B o C), otras lo sean en los proyectos A y B, pero no en C; otros en A y C, pero no en B; otros en A, B y C; etc. Analizando el patrón de superposiciones entre distintos proyectos (además de tomar en cuenta algunos supuestos básicos que describiremos más adelante), podemos hacer inferencias estadísticas acerca de cuántas personas no fueron documentadas en proyecto alguno y de esta forma calcular un estimado del universo total.

El presente informe describe un procedimiento de estimación que comienza utilizando la metodología estándar de la EMS, pero que además recurre a las herramientas de otras técnicas estadísticas para responder a las preguntas arriba formuladas.

## **1.2. Antecedentes del uso de la metodología de EMS**

El método de EMS fue originalmente desarrollado para calcular el tamaño de poblaciones de animales silvestres (Petersen 1890) y, desde entonces, ha sido aplicado para varios problemas de estimación en donde los métodos de muestreo probabilístico resultan ser insuficientes o son impracticables.<sup>7</sup> El uso más destacado de la EMS ha sido para corregir los censos de población en los cuales se sabe que la enumeración directa de personas excluye algunos individuos del conteo

---

<sup>6</sup> Del inglés *Multiple Systems Estimation*.

<sup>7</sup> Para una revisión del tema, véase: AAAS/ABA-CEELI 2000.

final (Sekar y Deming 1949; Hogan 1993; y Anderson y Fienberg 2001),<sup>8</sup> como por ejemplo los habitantes de localidades muy remotas o aisladas.

En experiencias más relevantes para este estudio, la EMS ha sido empleada en dos ocasiones previas —en Guatemala y en Kosovo<sup>9</sup>— para calcular el número total de muertes causadas por la violencia política.

En Guatemala, los estimados se hicieron utilizando la información recolectada entre 1994 y 1998 por tres proyectos de investigación independientes: el proyecto de Reconstrucción del Memoria Histórica promovido por la Iglesia Católica guatemalteca (proyecto REMHI); un segundo proyecto impulsado por una coalición de organizaciones no gubernamentales de derechos humanos (proyecto CIIDH); y, finalmente, aquél conducido por la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH), el equivalente en ese país a la CVR peruana.

Como resultado de ese análisis, se estimó que más de 200,000 personas<sup>10</sup> fueron asesinadas durante el conflicto armado interno guatemalteco entre 1960 y 1996. Ese hallazgo fue asumido por la CEH como una de las conclusiones centrales de su informe final. Cuando se desagregaron los estimados según el origen étnico de las víctimas, se estableció que: a) en algunas regiones, entre 1981 y 1983 se asesinó al 40% o más de la población indígena que vivía<sup>11</sup> en esos lugares; y b) en seis de las regiones estudiadas, la tasa de asesinatos era de cinco a ocho veces mayor para las víctimas indígenas que para aquéllas no indígenas. La combinación de estos resultados constituyó uno de los fundamentos centrales que le permitió a la Comisión de Esclarecimiento Histórico de Guatemala afirmar que el ejército de ese país cometió actos de genocidio en contra de la población maya (CEH 1999; Ball 2000a).

En Kosovo, la EMS fue utilizada para calcular el número total de kosovares de origen albanés que murieron como consecuencia del conflicto que contrapuso a la OTAN y Yugoslavia entre marzo y junio de 1999 (Ball, Betts, Scheuren, Dudukovich, y Asher 2002). El número total de personas muertas fue desagregado a lo largo del tiempo y según diferentes regiones geográficas. Ese estimado, así como los resultados de un análisis de los patrones de migración por tiempo y lugar, fue contrastado con las diferentes hipótesis que se formularon sobre la violencia en Kosovo durante ese período. Las hipótesis que sostenían que la violencia y las víctimas fueron producto de las operaciones de la OTAN o de las acciones de la guerrilla del Ejército de Liberación de Kosovo tuvieron que ser dejadas de lado puesto que no eran consistentes con la información analizada. Los resultados y las conclusiones de ese estudio fueron presentados como testimonio de experto en el juicio que se sigue en contra de Slobodan Milošević por crímenes de guerra y de lesa humanidad en

---

<sup>8</sup> Para una discusión reciente sobre el tema entre miembros de la American Political Science Association véase: <<http://lib.stat.cmu.edu/~fienberg/PSExchange/>>

<sup>9</sup> Dos de los responsables del presente estudio condujeron los proyectos de Kosovo (P. Ball y J. Asher) y Guatemala (P. Ball).

<sup>10</sup> Para llegar a ese número se añadió a la estimación original, los datos correspondientes a las regiones y períodos que fueron omitidos en los cálculos iniciales.

<sup>11</sup> Según la comparación realizada con la información sobre población indígena registrada en el censo guatemalteco de 1981.

el Tribunal Penal Internacional para Crímenes en la Ex-Yugoslavia, con sede en la ciudad de La Haya.

## 2. Resumen y principales conclusiones del presente análisis

En el caso peruano, hemos utilizado los datos de la CVR y de otras dos fuentes de información para estimar el número total de víctimas fatales causadas por el conflicto armado interno, según principales agentes responsables y según grandes regiones geográficas. En secciones posteriores presentaremos los resultados correspondientes a niveles inferiores de desagregación.

El número total de víctimas fatales por agente responsable se muestra en la tabla 1. El total suma 69,280. Este estimado debe interpretarse dentro de un rango que va de 61,007 a 77,552 víctimas, que constituye el intervalo de confianza al 95% de la estimación.<sup>12</sup> Esta tabla nos muestra también que el PCP-Sendero Luminoso (SLU) sería responsable del 46% de las víctimas, los Agentes del Estado (EST) del 30%, y el resto de agentes (OTR) del 24%.

**Tabla 1**

PERÚ 1980 - 2000: ESTIMADOS Y LÍMITES DE LOS INTERVALOS DE CONFIANZA DEL TOTAL DE VÍCTIMAS FATALES CAUSADAS POR EL CONFLICTO ARMADO INTERNO, SEGÚN AGENTES RESPONSABLES (Nivel de confianza: 95%)				
ESTIMADOS	AGENTES RESPONSABLES			TOTAL(*)
	PCP-SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO	OTROS	
Límite inferior	24,823	17,023	11,858	<b>61,007</b>
Estimado	31,331	20,458	15,967	<b>69,280</b>
Límite superior	37,840	23,893	20,076	<b>77,552</b>

(\*) Los resultados de la columna "TOTAL" fueron directamente calculados con la EMS, no son la suma de los estimados individuales

En la tabla 2 se muestran los estimados para las diferencias entre el número de víctimas cuya responsabilidad es atribuida a cada grupo perpetrador. Por ejemplo, estimamos que la diferencia entre el número total de víctimas fatales responsabilidad del PCP-Sendero Luminoso y aquellas atribuidas a los Agentes del Estado se sitúa entre 5,104 y 16,641 (SLU-EST). Los resultados de la tabla 2 indican que el número total de víctimas estimadas para un grupo perpetrador es *significativamente* distinto de los estimados para los otros dos grupos. En este

<sup>12</sup> Este rango debe entenderse de la siguiente manera: existe un valor “verdadero” para el número de víctimas fatales que estamos estimando para cada perpetrador. Nuestro estimado es sólo eso, un estimado. Puesto que los límites superior e inferior del intervalo son determinados por la adición o sustracción de una cantidad de este estimado, son a su vez, estimados. El intervalo de confianza representa la probabilidad de que esos estimados (inferior y superior) *contengan* al verdadero número de víctimas. En este caso, hemos estructurado el intervalo de confianza de manera tal que exista una probabilidad del 95% de que los límites inferior y superior del intervalo estén por debajo o por encima, respectivamente, del verdadero número de víctimas.

contexto, hablamos de *significancia* para afirmar que la diferencia cuantitativa existente entre los grupos no es producto del azar. Utilizando un lenguaje estadístico formal, podemos rechazar la hipótesis de que el número de víctimas fatales causadas por un grupo en particular es el mismo que el causado por cualquiera de los dos otros grupos. La principal conclusión de esta tabla es que, para el conjunto del país y entre 1980 y el 2000, el PCP-Sendero Luminoso es responsable de un número significativamente mayor de víctimas fatales que el conjunto de Agentes del Estado involucrados en la lucha contrasubversiva o que del resto de actores del conflicto armado interno.

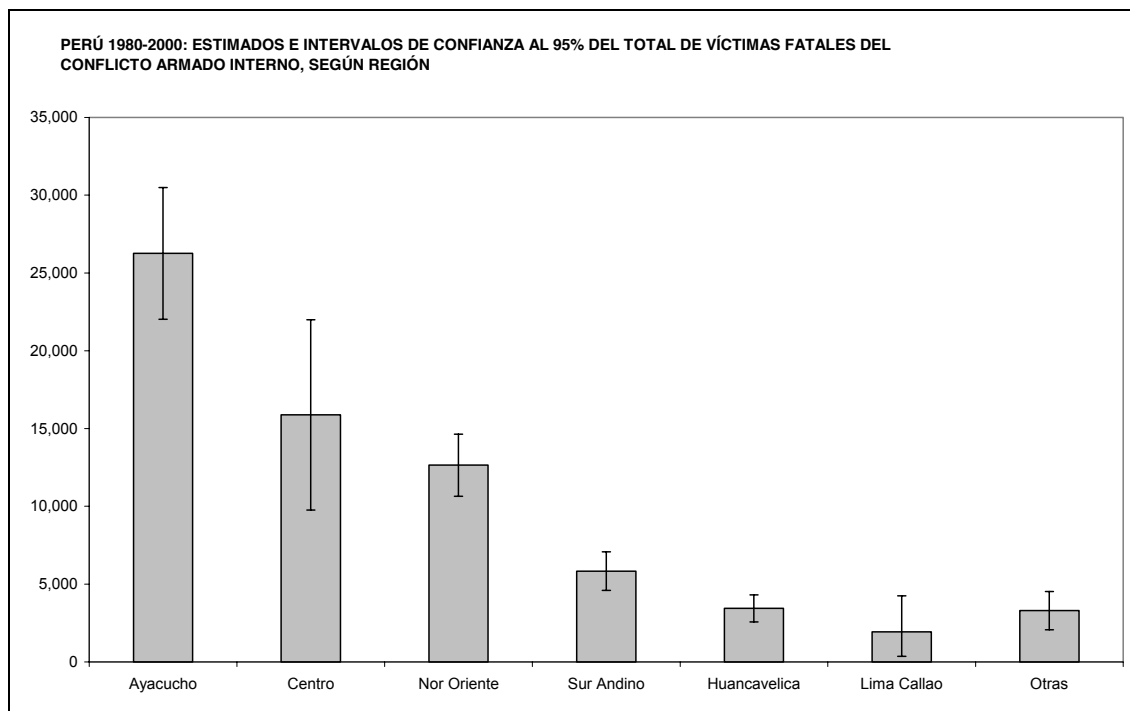
**Tabla 2**

PERÚ 1980 - 2000: ESTIMADOS Y LÍMITES DE LOS INTERVALOS DE CONFIANZA DE LA DIFERENCIA ENTRE LOS ESTIMADOS CALCULADOS DEL TOTAL DE VÍCTIMAS FATALES ATRIBUIDAS A LOS AGENTES RESPONSABLES (Nivel de confianza: 95%)			
ESTIMADOS	DIFERENCIAS ENTRE AGENTES RESPONSABLES		
	SLU-EST	EST-OTR	SLU-OTR
Límite inferior	5,118	872	12,175
Estimado	10,872	4,824	17,376
Límite superior	16,626	8,776	22,577

El gráfico 1 da cuenta del total de víctimas estimadas por regiones<sup>13</sup> y de sus respectivos intervalos de confianza al 95% (línea negra en la parte superior de las barras).

<sup>13</sup> La región Centro está conformada por los departamentos de Junín y Pasco; la región Nororiente por los departamentos de Huánuco, Ucayali y casi todas las provincias de San Martín; la región Sur Andina la conforman los departamentos de Cuzco, Apurímac y Puno. Salvo el departamento de Huancavelica y las provincias de Lima y Callao, el resto de regiones del país está en la categoría “otros”.

**Gráfico 1**



Este gráfico confirma que Ayacucho fue el departamento más afectado por el conflicto armado interno, seguido por la regiones Central (Junín y Pasco) y Nororiental (Huánuco, San Martín,<sup>14</sup> Ucayali). Como se aprecia en el gráfico, el tamaño de los intervalos de confianza correspondientes a estas dos últimas regiones sugiere que no es posible afirmar estadísticamente que una de ellas tenga más víctimas que la otra.

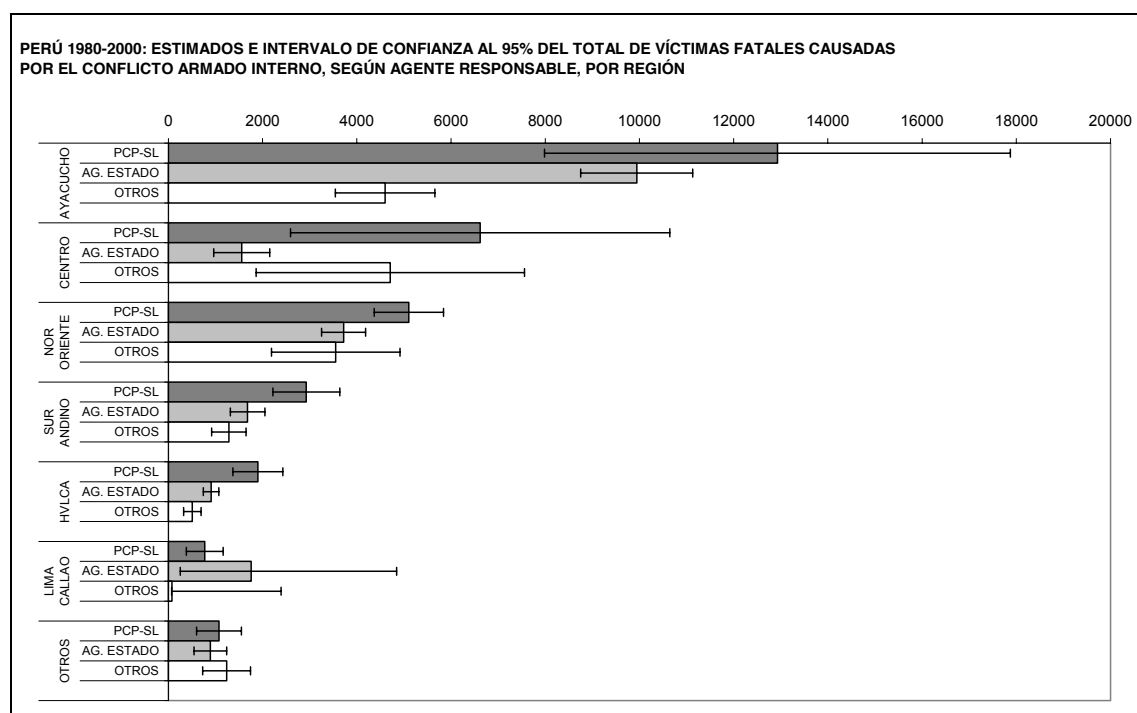
Cabe aclarar que la división geográfica mostrada en el gráfico 1 no es exactamente la misma que la utilizada en los capítulos sobre las historias regionales. Las diferencias radican en que la estratificación geográfica realizada para el cálculo del estimado de víctimas se basó en las relaciones y patrones estadísticos detectados en el análisis de la superposición de fuentes de información y no necesariamente en la continuidad de las divisiones políticas que corresponden a los departamento (para obtener más detalles, véase más adelante la sección donde se explica el proceso de estratificación).

Con el fin de corroborar la verosimilitud del estimado del total de víctimas, en el anexo 2 del presente documento comparamos los cálculos realizados para Ayacucho (26,259 víctimas) con un análisis acerca de los patrones demográficos de ese departamento entre 1981 y 1993. Mostramos que el número de personas “perdidas” resultante del análisis demográfico es mayor que el número de muertos y desaparecidos calculados por la EMS. En el contexto de este análisis demográfico, concluimos que los estimados producto de la EMS pueden considerarse como un límite inferior razonable del número de víctimas fatales en el departamento de Ayacucho.

<sup>14</sup> Con excepción de las provincias de Rioja, Moyabamba, Lamas y San José de Sisa, que forman parte de la categoría “otros”.

En los gráficos 2 y 3 podemos comparar del número estimado de víctimas según agentes responsables por regiones así como sus respectivos intervalos de confianza al 95%. Como se aprecia en el gráfico 2, la distribución de víctimas de cada agente responsable según regiones sigue el patrón general mostrado en el gráfico 1. Cabe destacar la importancia de los estimados calculados para la categoría “Otros perpetradores” en las regiones de Ayacucho, Centro y Nororiente, especialmente si los comparamos con las demás regiones. Es justamente en esas zonas donde tuvo mayor importancia la intervención de las rondas campesinas o comités de autodefensa (zona de los valles del río Apurímac y Ene entre Ayacucho y Junín; la provincia de Satipo en Junín), así como del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (departamento de Junín, zona del Alto Huallaga y el departamento de San Martín). Por otro lado, no es de extrañar que en las zonas donde el conflicto fue más intenso, sea más difícil identificar con seguridad a los agentes responsables de las muertes o desapariciones, lo que también se refleja en el aumento del número de víctimas en la categoría “Otros perpetradores”, que incluye a los casos cuyo perpetrador no ha podido ser claramente identificado.

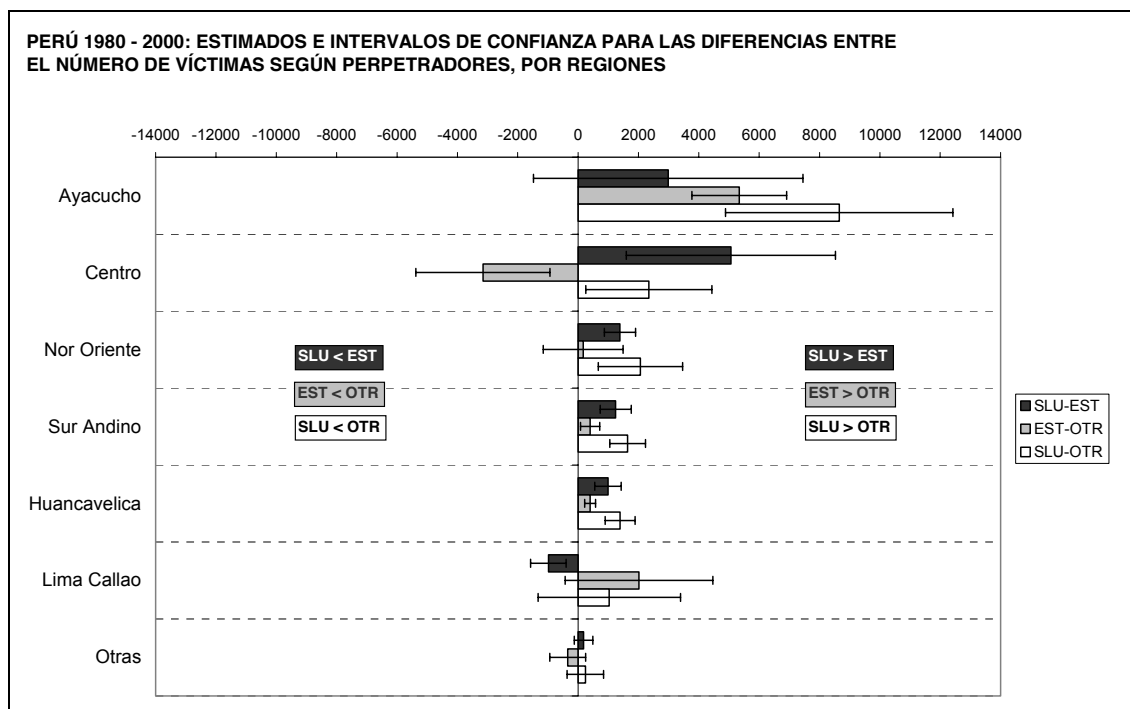
**Gráfico 2**



El gráfico 3 nos permite apreciar con mayor precisión las diferencias entre los estimados calculados para cada grupo perpetrador en cada región. Cada barra representa la diferencia entre el número estimado de víctimas de un par de grupos perpetradores (SLU menos EST; EST menos

OTR; SLU menos OTR), y al interior de cada barra se grafica la línea que representa el intervalo de confianza al 95% para esa diferencia.<sup>15</sup>

**Gráfico 3**



Leyendo el gráfico, concluimos que en Ayacucho, entre 1980 y el 2000, no es posible afirmar que el número estimado de víctimas atribuidas al PCP-Sendero Luminoso es significativamente mayor que aquel atribuido a los agentes del Estado. En otras palabras, dada la información disponible, no podemos rechazar la hipótesis de que en esa localidad ambos actores han causado un número similar de víctimas fatales. Sin embargo, en el mismo departamento, las otras diferencias sí son estadísticamente significativas (EST>OTR; SLU>OTR).

Con la excepción de Ayacucho, Lima-Callao y la categoría “Otras Regiones”, en el resto de regiones, los estimados calculados para el número de víctimas atribuidas al PCP-Sendero Luminoso resultan ser significativamente mayores que las atribuidas a los demás grupos. Únicamente en la región Lima-Callao el resultado calculado para los agentes del Estado es significativamente mayor que el correspondiente al PCP-Sendero Luminoso.

<sup>15</sup> El gráfico 3 debe leerse de la siguiente manera: si la barra cae en la región derecha del gráfico, significa que la diferencia estimada es positiva (SLU>EST, y así sucesivamente). Si por el contrario, la barra cae en la parte izquierda del gráfico, la diferencia es negativa (SLU<EST, y así sucesivamente). Si la línea que representa cada intervalo de confianza permanece en uno de los lados, estamos ante diferencias estadísticamente significativas, pero si ésta cubre dos regiones, no es posible afirmar que hay diferencias estadísticamente significativas entre el número estimado de víctimas para cada grupo de perpetradores.

Otro elemento interesante del gráfico 3 es el resultado para las diferencias en la región Centro. Como se aprecia, tanto el cálculo de víctimas causadas por el PCP – Sendero Luminoso como el correspondiente a los “Otros” agentes resultan ser significativamente mayores que el número estimado de víctimas atribuidas a los Agentes del Estado. Asimismo, el estimado para el PCP-SL es significativamente mayor que el de los "Otros" agentes.. Estos datos son consistentes con las características del conflicto en la región central. Las investigaciones llevadas a cabo por la CVR dan cuenta de la importancia de las acciones de las rondas campesinas y comités de autodefensa (especialmente los del pueblo asháninka) y de sus enfrentamientos con los miembros del PCP-Sendero Luminoso, los cuales fueron particularmente cruentos en la zona de la selva central.

En general, las tendencias y patrones de los estimados calculados para los actores del conflicto y para las regiones donde éste tuvo lugar son consistentes con los hallazgos del conjunto de investigaciones realizadas por la CVR. La magnitud del estimado total de víctimas fatales — 69,280— difiere considerablemente de las cifras manejadas comúnmente antes de la creación de la CVR, que variaban entre 23 mil y 35 mil personas.<sup>16</sup> Estas diferencias pueden parecer sorprendentes para el sentido común de la opinión pública nacional, especialmente aquella que se nutre fundamentalmente de los debates e informaciones que provienen de los centros del poder social, económico, político y cultural del país. Sin embargo, como ha sido dicho en capítulos precedentes, más allá de los argumentos científicos y de la rigurosidad de los métodos utilizados en este análisis estadístico, si consideramos dónde y a quiénes afectó principalmente el conflicto armado interno (las zonas rurales, campesinas, pobres y culturalmente más distantes del mundo “occidental” peruano), no resulta inverosímil que tantos ciudadanos de “ese” Perú hayan perecido ante la indiferencia o desconocimiento del país “oficial”, “moderno” u “occidental”.

---

<sup>16</sup> Las fuentes que dan esas proyecciones son: Policía Nacional y Ministerio de Defensa: 22,854 víctimas (Bernaes y otros 1989; INEI 1999); Cronología de DESCO 1980-2000: 25,753 víctimas (DESCO 1989; y boletines mensuales de DESCO entre 1989 y el 2000); Censo por la Paz del PAR: 34,489 (PAR 2001). Sin embargo, ninguna de esas fuentes construyó una lista de víctimas identificadas por sus nombres, sus proyecciones se calcularon sobre la base de reportes de acciones violentas (aparecidas en medios de comunicación, registradas en partes militares o policiales, o recordadas por líderes comunales) y de la cantidad aproximada de víctimas que causaron.



### 3. Descripción de los datos y del procedimiento de cruce de información

La preparación de la información sobre la que se basó el análisis y el cálculo de la EMS implicó un trabajo de cruce de datos que contrastó la información sobre víctimas identificadas de hechos fatales de crímenes y violaciones de los derechos humanos (asesinatos, ejecuciones extrajudiciales y desaparición forzada) procedente de seis diferentes bases de datos. El resultado de este cruce de información fue un registro unificado (base de datos de cruce intermuestra-BDCIM) en el que cada persona aparece registrada una sola vez, con la referencia de las bases de datos donde se encuentra.

#### 3.1. Relación de bases de datos utilizadas en el presente análisis

En la siguiente tabla describimos brevemente las principales características de las bases de datos que fueron analizadas para generar la BDCIM:

<b>Bases de Datos</b>	<b>Descripción</b>
<i>Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR)</i>	Contiene información sobre víctimas de crímenes y violaciones de los derechos humanos. La información proviene del análisis de 16,886 testimonios recopilados por la CVR en cumplimiento de sus funciones. Comprende el período entre 1980 al 2000 y todo el territorio del Perú
<i>Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH)</i>	Sistematiza los expedientes de casos de violaciones de los derechos humanos asumidos por alguna de las varias instituciones que componen la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. Comprende el período de 1983 al 2000 y todo el territorio peruano.
<i>Centro de Desarrollo Agropecuario (CEDAP)</i>	Contiene una lista de víctimas de crímenes y violaciones de los derechos humanos ocurridos en el distrito de Chungui, provincia de la Mar en el departamento de Ayacucho. La lista fue elaborada con información de testimonios tomados en el mismo distrito por la institución, con la colaboración con la Municipalidad del distrito de Chungui. Comprende el período 1980-2000.
<i>Comisión de Derechos Humanos (COMISEDH)</i>	Es un registro de víctimas de desaparición forzada cuyos casos fueron asumidos por dicha institución. Comprende el período 1982 a 1996 y todo el territorio peruano, pero principalmente los departamentos de Ayacucho, Apurímac y Huancavelica.
<i>Defensoría del Pueblo (DP)</i>	Sistematiza los expedientes de denuncias relacionadas con desaparición forzada de personas y ejecuciones extrajudiciales presentadas ante el ministerio público entre los años 1983 y 1996. Adicionalmente se incluyen registros derivados por algunas ONG, diferenciándolos de los primeros.
<i>Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)</i>	Es una lista de personas cuyo paradero se desconoce y que habrían sido víctimas de crímenes o violaciones de los derechos humanos. La lista fue elaborada con información entregada por los familiares de las víctimas a la CICR. No consigna información sobre el presunto autor de la desaparición.

### **3.2. Procedimiento seguido para el cruce de datos**

El procedimiento seguido para crear la BDCIM tuvo dos etapas:

#### **3.2.1. Selección y acondicionamiento de los registros base**

Se seleccionaron de las bases de datos originales aquellos registros de personas muertas o desaparecidas con nombres completos (apellido paterno, apellido materno y nombres de pila)<sup>17</sup> y se creó un formato común al que se adaptó toda la información seleccionada para poder compararla. Este formato estándar común incluía, además de los nombres y apellidos, los siguientes campos: el lugar donde ocurrió la muerte o desaparición (departamento, provincia, distrito, centro poblado), el año de ocurrencia de los hechos, el agente perpetrador, la fecha de nacimiento de la víctima y la situación de la víctima según la fuente (muerta, desaparecida, viva). Asimismo, se crearon tablas de conversión entre los códigos de los campos con valores cerrados (códigos geográficos, de situación de la persona, etc.) y los valores estandarizados para estos campos.

Para evitar problemas por diferencias en la escritura de ciertos nombres y apellidos, sobre todo en quechua u otros idiomas nativos, se creó una tabla estandarizada de nombres y apellidos (tabla de nombres canónicos)<sup>18</sup> que se usó para ordenar el listado.

Finalmente, más allá de los formatos comunes que fueron estandarizados, se diseñó un sistema de consulta de los expedientes digitales de cada una de las bases de datos, con el objetivo de que los analistas puedan acceder a la información completa de cada una de las fuentes para compararlas entre sí y poder resolver las divergencias o los datos poco claros.

#### **3.2.2. Cruce de información en serie**

Para determinar qué registros de cada base de datos correspondían a qué otros del resto de otra base de datos, se dispuso todos los registros estandarizados en una lista común, la cual podía ordenarse bajo diferentes criterios<sup>19</sup> a fin de ubicar registros similares. La decisión sobre si dos o más registros se referían a la misma persona fue tomada por los miembros de un equipo de analistas del área de Sistemas de Información de la CVR, quienes examinaron toda la información disponible en todas las bases de datos.

El trabajo de cruce de información en serie fue realizado por dos equipos en forma simultánea, cada uno de ellos trabajó sobre los mismos datos independientemente. Esto permitió

---

<sup>17</sup> Los registros que no incluían todos esos elementos de identificación de las personas fueron excluidos puesto que no en todos los casos se disponía de información para distinguir entre homónimos, lo que hubiera sesgado el análisis final.

<sup>18</sup> De esta forma, los registros de víctimas con apellidos como Llanque o Yanque; Curo, Kuro o Curi (que podían ser la misma persona) aparecían juntos en el listado ordenado alfabéticamente.

<sup>19</sup> Por ejemplo por apellidos y luego nombres de pila, por lugares de ocurrencia de los hechos y nombres, por nombres de pila y apellidos, etc. Cada uno de los posibles ordenamientos fue explorado con el fin de maximizar la detección de registros similares.

que cada decisión sobre si dos o más personas eran la misma fuera tomada por más de un analista; de esa forma podíamos controlar los posibles sesgos debidos a que un analista en particular usara criterios diferentes a otro para tomar sus decisiones. En fin, la tasa de acuerdo entre las decisiones de los equipos fue del 94%, lo que implica un nivel de confiabilidad muy alta para los estándares de las ciencias sociales.

### 3.3. Agrupación de los resultados

Luego de finalizado el cruce de información y una vez creada la BDCIM, para efectos de la EMS, se identificaron los registros base según si provenían del trabajo de la CVR, de una ONG de defensa de los derechos humanos o del Ministerio Público. Para ello se crearon las siguientes variables dicotómicas:<sup>20</sup>

- *CVR*: La persona está registrada en la base de datos de la CVR.
- *DP*: La persona está en los registros de la base de datos de la Defensoría del Pueblo que provienen de los expedientes del Ministerio Público.
- *ODH*: La persona está registrada ya sea en la base de datos de la CNDDHH, CEDAP, COMISEDH, CICR, o forma parte del grupo de casos de la base de datos de la Defensoría del Pueblo que no provienen de expedientes del Ministerio Público y que le fueron proporcionados por alguna ONG.

Los resultados finales se muestran en la tabla 3:

**Tabla 3**

PERÚ 1980 - 2000, MATRIZ DE CRUCE DE INFORMACIÓN: NÚMERO DE VÍCTIMAS FATALES REPORTADAS, SEGÚN AGENTE RESPONSABLE, POR PRESENCIA O AUSENCIA EN ALGUNA DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN ANALIZADAS							
		BASES DE DATOS ODH					
		SÍ		NO			
		BASE DE DATOS DP	SÍ	NO	SÍ	NO	TOTAL DE VÍCTIMAS REPORTADAS
EST	BASE DE DATOS CVR	SÍ	1,184	627	554	3,888	11,564
		No	1,140	2,532	1,639	??	
SLU	BASE DE DATOS CVR	SÍ	23	105	59	8,768	9,243
		No	2	251	35	??	
OTR	BASE DE DATOS CVR	SÍ	7	34	10	3,138	3,885
		No	76	571	49	??	
<b>TOTAL</b>							<b>24,692</b>

El total de víctimas de todos los agentes que fueron reportadas en el conjunto de los tres sistemas asciende a 24,692.

<sup>20</sup> Donde 1 indica que la persona está registrada en la fuente correspondiente y 0 que no está registrada.

Existen 1,184 víctimas fatales atribuidas a los agentes del Estado que fueron reportadas en los tres sistemas (CVR, DP y ODH), y un total de 11,565 víctimas atribuidas a estos agentes reportadas en una o más bases de datos, lo que representa el 47% de víctimas documentadas en la fuentes analizadas.

Es interesante resaltar que del total de víctimas documentadas atribuidas a los agentes del Estado, 33% corresponden a registros que sólo aparecen en la base de datos de la CVR. Por otro lado, el 95% y el 80% de las víctimas documentadas que serían responsabilidad del PCP-Sendero Luminoso o de otros agentes, respectivamente, aparecen exclusivamente en la base de datos de la CVR.

Como se deduce de la tabla 3, en comparación a los otros tipos de fuentes, la CVR es el proyecto de registro de información que incorpora una mayor heterogeneidad en cuanto al tipo de perpetrador se refiere. La razón de esas diferencias puede encontrarse en las características del mandato o de los objetivos institucionales que están detrás de cada proyecto o fuente de información. La CVR tenía como mandato *investigar todos* los crímenes y violaciones de los derechos humanos cometidos entre 1980 y el 2000, independientemente del agente o responsable que los haya cometido. Los organismos de derechos humanos y el Ministerio Público, no tenían la posibilidad de realizar investigaciones a gran escala de los hechos,<sup>21</sup> de tal forma que se constituyeron principalmente en *receptores* de denuncias, fundamentalmente de víctimas o familiares de víctimas de la acción de los agentes estatales involucrados en la lucha contrasubversiva. Este énfasis particular se debe al hecho de que son los Estados —y no los grupos subversivos— quienes han firmado compromisos internacionales que los obligan a respetar los derechos humanos y sancionar su vulneración.<sup>22</sup>

#### **4. Procedimientos de estimación**

En esta sección expondremos en detalle el procedimiento empleado para calcular los estimados del total de víctimas causadas por el conflicto armado interno. En primer lugar, presentaremos brevemente los fundamentos de la *Estimación de Múltiples Sistemas* (EMS), incluyendo los supuestos y las limitaciones de esta metodología; asimismo veremos cómo, para este proyecto en particular, esas limitaciones y supuestos nos plantearon la necesidad de estratificar las diferentes divisiones políticas del Perú en forma creativa.

En segundo lugar, describiremos cómo se definieron los modelos que sirvieron para el cálculo de los estimados de los datos agregados de varias categorías de perpetradores. El objetivo de ese proceso fue definir modelos para el cálculo de los estimados de forma tal que se aproveche

---

<sup>21</sup> Algo muy difícil de hacer durante los momentos más intensos del conflicto.

<sup>22</sup> Para una mayor discusión sobre el tema, véase el capítulo correspondiente al movimiento de derechos humanos y el conflicto armado interno del informe final de la CVR.

al máximo la riqueza de la información disponible sobre las víctimas fatales atribuidas a los agentes del Estado.<sup>23</sup>

Seguidamente, discutiremos los procedimientos empleados para seleccionar los modelos más apropiados para el cálculo de las estimaciones.

En cuarto lugar, presentaremos el método que empleamos para estratificar las divisiones políticas del Perú, con el fin de permitir una definición de modelos óptima dentro de cada estrato.

Luego, describiremos una técnica de estimación de la varianza llamada *jackknifing* y explicaremos su uso para calcular los intervalos de confianza de los estimados del número de víctimas atribuidas al PCP-Sendero Luminoso y a los “Otros Agentes”.

Finalmente, en el anexo 1 del presente documento se revisarán varias técnicas de verificación de los estimados calculados, incluyendo la comparación entre dos conjuntos distintos de estimaciones para cada grupo perpetrador, así como un análisis de la distribución de los diferentes tipos de modelos que resultaron seleccionados a lo largo del procedimiento de estimación.

---

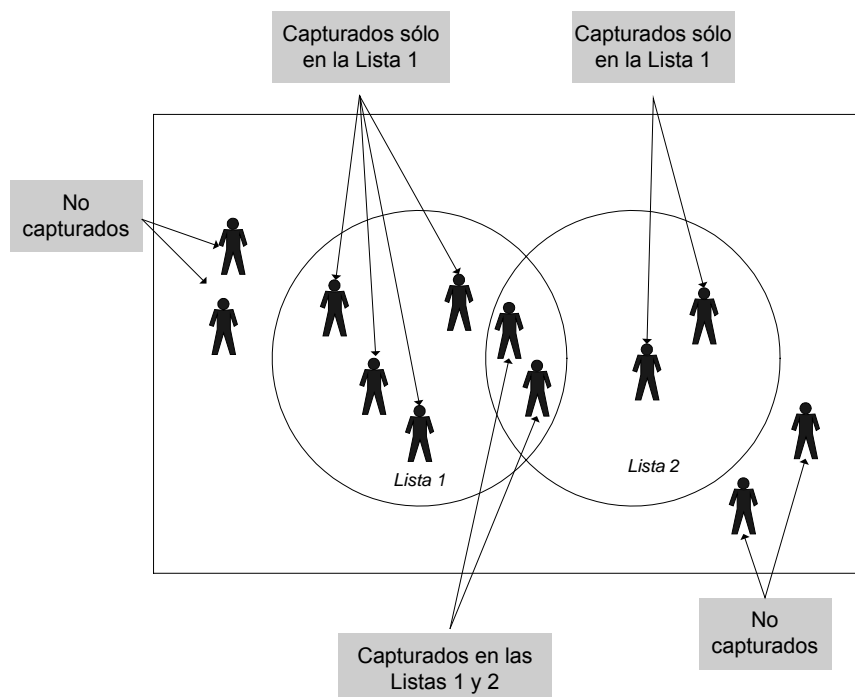
<sup>23</sup> Como se ve en la tabla 3, las víctimas atribuidas a los agentes del Estado son las que aparecen documentadas en más fuentes de información.

#### 4.1. Teoría de la EMS, limitaciones y supuestos<sup>24</sup>

Como se explicó anteriormente, la EMS es una técnica que utiliza varias listas incompletas de la población, recolectadas en forma separada y que se superponen, con el objetivo de estimar un conteo de las unidades de la población que no fueron capturadas por ninguna de esas listas.

La forma más básica de esta técnica es conocida como el *procedimiento de captura y recaptura*, y se utiliza cuando sólo se dispone de dos listas. Un ejemplo sencillo de ello puede apreciarse en el diagrama de Venn de la ilustración 1.

**Ilustración 1**  
**Ejemplo de captura y recaptura con 2 listas**



El supuesto básico utilizado para estimar el tamaño de la población con esta técnica consiste en afirmar que razón entre el número de personas capturadas en ambas listas (lista 1 y lista 2) y el número de personas capturadas en la lista 1, es proporcional a la razón entre el número de personas capturadas en la lista 2 y del número de personas en el conjunto de la población. En este ejemplo, eso quiere decir que:

$$\frac{2}{6} :: \frac{4}{N}$$

<sup>24</sup> Algunas partes de esta sección aparecen en Ball y Asher (2002) y Ball (2000).

Donde  $N$ , el número total de personas en la población, es una incógnita. El valor estimado de  $N$  es entonces tomado de la integral que más se acerca a la solución para  $N$  en su igualdad,

$$\hat{N} = 4 \times \frac{6}{2} = 12$$

Una explicación más técnica de cómo el número de miembros no capturados de la población es estimado consiste en decir lo siguiente: Consideremos el caso de dos proyectos,  $P_1$  (una lista de  $A$  individuos) y  $P_2$  (una lista de  $B$  individuos), cuyas bases de datos tienen una superposición de tamaño  $M$ , en un universo total de tamaño  $N$ . Nótese que si todos los miembros del universo tienen la misma probabilidad de aparecer en la lista 1, la probabilidad de que cualquier individuo sea reportado por  $P_1$  será:

$$Pr(\text{captura en la lista 1}) = \frac{A}{N}$$

En forma similar, si todos los miembros del universo tienen la misma probabilidad de aparecer en la lista 2, entonces la probabilidad de que cualquier individuo sea capturado por  $P_2$  será:

$$Pr(\text{captura en la lista 2}) = \frac{B}{N} .$$

Si esas dos probabilidades son independientes, entonces la probabilidad de que una persona sea capturada en ambas bases de datos será:

$$Pr(\text{captura en lista 1 y lista 2}) = \frac{M}{N}$$

Por definición, la probabilidad de un evento compuesto por dos eventos independientes es el producto de las probabilidades de estos últimos, entonces tenemos que:

$$Pr(\text{captura en lista 1 y 2}) = Pr(\text{captura en lista 1}) \times Pr(\text{captura en lista 2})$$

Intercambiando los términos, encontramos que:

$$Pr(\text{captura en lista 1}) = Pr(\text{captura en lista 1 y 2}) / Pr(\text{captura en lista 2})$$

Lo que se reduce a:

$$Pr(\text{captura en lista 1}) = \frac{M}{N} \div \frac{B}{N} = \frac{M}{B}$$

Combinando la primera relación:

$$Pr(\text{captura en lista 1}) = \frac{A}{N}$$

con los resultados previos, nos da:

$$\frac{A}{N} = \frac{M}{B}$$

y por lo tanto:

$$\hat{N} = \frac{AB}{M}$$

Hay muchos supuestos implícitos en esta simple solución de razones. Por ejemplo, asumimos que una lista nunca tiene a un individuo reportados dos veces y que el cruce entre las listas es preciso. En este proyecto, los dos últimos supuestos fueron controlados durante el proceso de organización de los datos y la fase de cruce de listas; se hicieron pruebas de consistencia tanto durante el proceso de depuración de registros duplicados (dentro de cada lista) como a lo largo de la fase de cruce de listas (a través de las diferentes listas).

Otros supuestos inherentes al modelo de captura y recaptura implican que los individuos no están entrando o saliendo del universo durante el proceso de creación de las listas, y que éstos han sido seleccionados de la población al azar. En los proyectos relacionados a la problemática de los derechos humanos, el primer supuesto es, a menudo, irrelevante, mientras que el segundo no se cumple y por lo tanto debe ser reemplazado por el supuesto que los resultados son robustos en relación al proceso de muestreo.

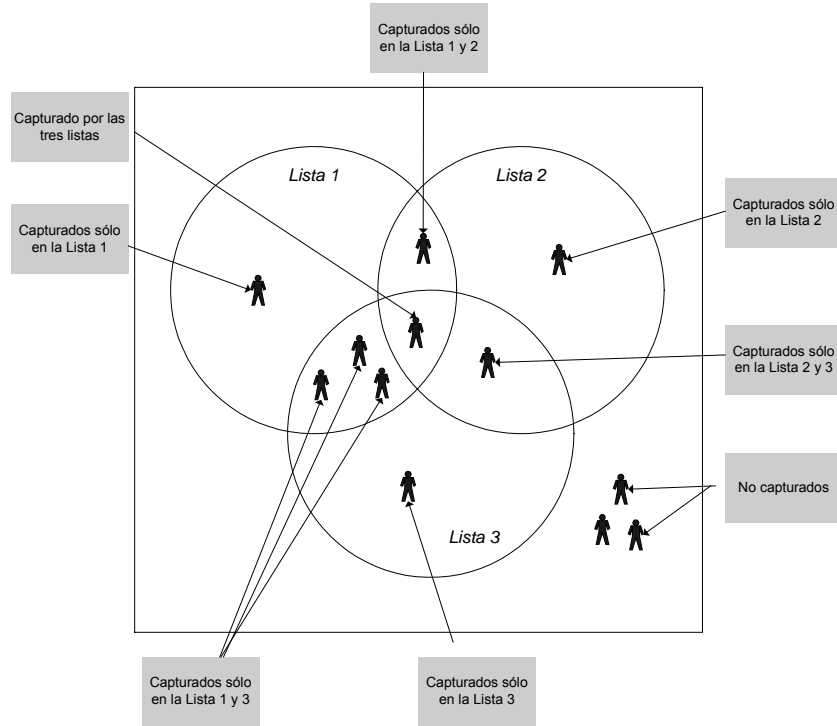
Otro supuesto claramente esbozado líneas arriba es que no hay *dependencia* entre las listas, en otras palabras, que la probabilidad de que un individuo sea capturado en la lista 2 es independiente de que ese individuo sea capturado en la lista 1. El supuesto final es la *homogeneidad*: los individuos que componen el universo tienen la misma probabilidad de ser capturados en cualquier lista.

Si cualquiera de estos supuestos es violado, la técnica de captura y recaptura no permitirá hacer un estimado adecuado del tamaño de la población. Si existieran listas adicionales de miembros de la población que se está estudiando, los problemas arriba mencionados de dependencia o heterogeneidad podrían resolverse mediante la *elaboración de modelos*, que es justamente lo que hacemos más adelante. Usando la población del ejemplo sencillo descrito líneas arriba, añadimos una tercera lista al diagrama de Venn que presentamos a continuación:

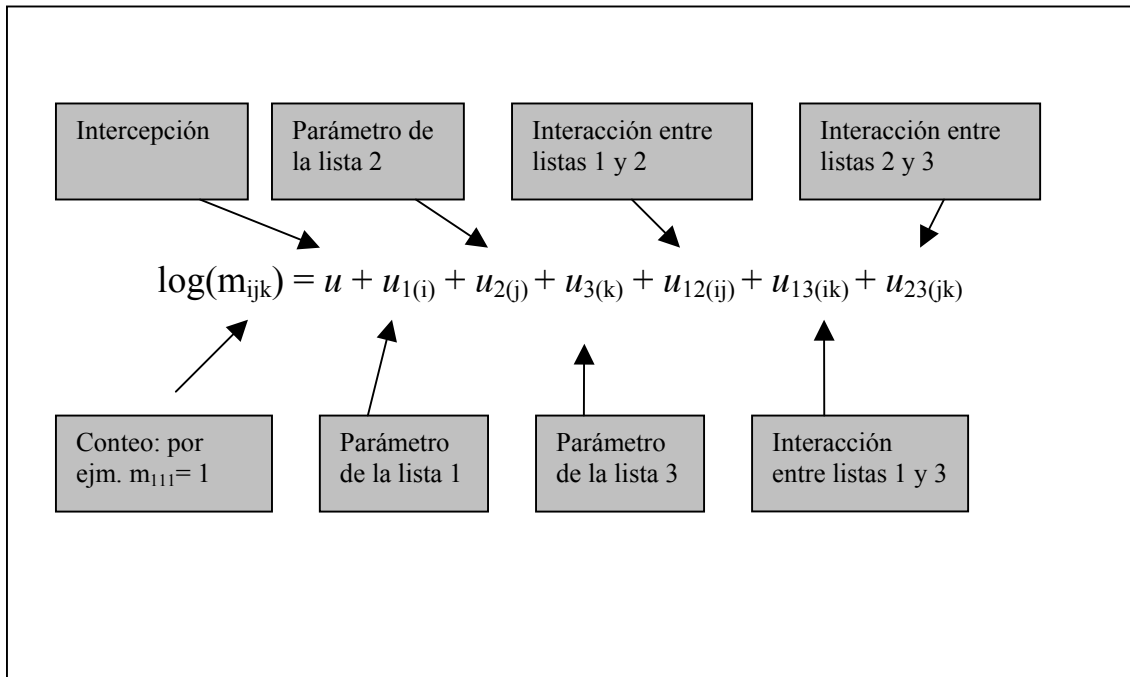


## Ilustración 2

### Ejemplo de Estimación de Múltiples Sistemas



En este caso, podemos crear modelos de las interdependencias entre las tres listas mediante el uso de modelos log-lineales (con restricciones) de la siguiente manera:<sup>25</sup>



<sup>25</sup> En donde el subíndice  $i$  (así como  $j$  ó  $k$ ) para un conteo determinado será igual a 0 (cero) si no incluye a individuos de la lista  $i$  (ó  $j$ , ó  $k$ ). Por el contrario si los incluyese,  $i$  sería igual a 1.

Si presumimos que no existe dependencia entre las listas, utilizamos solo los cuatro primeros términos a la derecha de la fórmula. Si creemos que sólo hay dependencia entre la primera y la segunda lista, añadimos el primer término de interacción, y así sucesivamente. De esta forma, podemos elaborar un modelo reducido para calcular las estimaciones (uno que tenga pocos parámetros). Ajustando los datos de nuestro ejemplo a un modelo con un término de interacción entre las listas 1 y 3, obtenemos como estimado para el tamaño de la población la cantidad de 12 personas.

Existen otros modelos que dan cuenta de diferentes formas de heterogeneidad. Algunas otras transgresiones de los supuestos de las técnicas de estimación pueden enfrentarse mediante procedimientos de modelación, mientras que en determinadas situaciones, las transgresiones son tan mínimas que podemos ignorarlas.

Sin embargo, a menudo las transgresiones de los supuestos se vuelven demasiado complicadas como para que la estimación de múltiples sistemas las pueda incorporar, especialmente si sólo disponemos de 3 listas. Por ejemplo, los patrones de heterogeneidad de capturas pueden ser tan complejos que no podrían ser modelados mediante un sistema de tres listas. En esos casos, el resultado final será un modelo que no representa o no se *ajusta* adecuadamente a los datos. El indicador de la *bondad de ajuste* de estos modelos es la probabilidad del valor de la estadística de  $X^2$ . Si esa probabilidad es muy baja, el modelo subrepresenta a los datos y no describe adecuadamente a la población faltante. Análogamente, si la probabilidad de  $X^2$  es muy alta, el modelo está *sobreajustado* y no se puede utilizar<sup>26</sup>.

Cuando ninguno de los modelos es apropiado, una opción es *estratificar* a la población, utilizando para ello alguna variable que sea capaz de reflejar las razones que se encuentran detrás de la heterogeneidad de las probabilidades de que un determinado individuo sea capturado en alguna listas (véase, por ejemplo, Sekar y Deming 1949). En el caso de datos sobre crímenes y violaciones a los derechos humanos, si alguna información indica que los hechos ocurridos en algunas regiones tienen mayores probabilidades de ser reportados que aquellos que sucedieron en otras regiones, podemos adoptar la estrategia de hacer estimaciones de víctimas para esas regiones en forma separada. Sin embargo, si creamos demasiados estratos, las frecuencias observadas en las tablas resultantes podrían estar muy *diseminadas*<sup>27</sup> como para que la estimación de múltiples sistemas pueda funcionar adecuadamente.

---

<sup>26</sup> El *sobreajuste* ocurre cuando el modelo tiene un ajuste muy cercano a los datos y por lo tanto representa a esos datos y sólo a ellos. En la medida que el número de parámetros utilizados para ajustar el modelo se aproxima al número de celdas de la tabla, toda la información disponible se utiliza para el ajuste del modelo y no queda nada de información para el estimado. El objetivo del análisis es encontrar un modelo que tenga un ajuste razonable pero no tan cercano como para provocar que el mismo modelo fracase en representar datos diferentes que describan el mismo fenómeno.

<sup>27</sup> Las frecuencias en una tabla de EMS se consideran diseminadas si varias de las celdas de la tabla tienen frecuencias observadas iguales a cero. Si bien los modelos log-lineales pueden adaptarse a algún grado de diseminación, existen pocos modelos que puedan tener un ajuste adecuado para una tabla diseminada.

Es difícil alcanzar un punto de estratificación lo suficientemente apropiado como para mitigar el efecto de la heterogeneidad de los patrones de captura, sin que ello signifique *sobreestratificar* los datos y, por lo tanto, crear tablas de estimación demasiado diseminadas.

En el caso de los datos sobre el Perú entre 1980 y el 2000, lo que se busca son dos tipos de estratificación: en primer lugar, una de carácter geográfico, de tal manera que se pueda controlar el efecto de la heterogeneidad de captura de los reportes de víctimas; en segundo lugar, una estratificación por tipo de agente perpetrador, con el fin de determinar la proporción de víctimas imputables al PCP-Sendero Luminoso, los agentes del Estado y los Otros agentes. Sin embargo, la información disponible para las víctimas atribuibles al PCP-Sendero Luminoso y los Otros agentes está bastante diseminada (como se vio en la tabla 3, más arriba). La solución adoptada para enfrentar el problema de la diseminación de la información, así como el procedimiento utilizado para estratificar geográficamente los datos, se describen en las siguientes secciones sobre Selección de modelos y Diseño de los estratos geográficos.

#### **4.2. Selección de Modelos**

El método ideal para estimar el total de víctimas imputables a cada tipo de perpetrador consistiría en estratificar los datos utilizando simultáneamente las variables geográfica y de tipo de perpetrador, y, luego, escoger el modelo que se ajuste mejor para cada perpetrador al interior de cada uno de los estratos. Ello no es posible debido al problema de diseminación de los datos sobre las víctimas atribuidas al PCP-Sendero Luminoso y los Otros agentes, que mencionábamos más arriba. Con el fin de reducir esta diseminación y aprovechar las ventajas que ofrece disponer de mucha información en diferentes fuentes acerca de los casos atribuidos a los agentes del Estado, se crearon los siguientes conjuntos de agentes perpetradores:

- Agentes del Estado {EST}
- Agentes del Estado y PCP-Sendero Luminoso {EST+SLU}
- Agentes del Estado y Otros Perpetradores {EST+OTR}
- Todas las víctimas fatales documentadas {EST+SLU+OTR}

{EST} representa las víctimas fatales atribuidas a los agentes del Estado, {EST+SLU} representas las víctimas imputadas ya sea a los Agentes del Estado o al PCP-Sendero Luminoso, y así sucesivamente. El cuarto conjunto de la lista es utilizado únicamente para verificar la validez de nuestros modelos (véase el Anexo 1), pero los tres primeros sirven para calcular los estimados de cada estrato geográfico de la siguiente manera:

$$EST = \{EST\}$$

$$SLU = \{EST+SLU\} - \{EST\}$$

$$OTR = \{EST+OTR\} - \{EST\}$$

Existen 7 modelos posibles para cada estrato geográfico y para cada uno de los cuatro conjuntos de grupos perpetradores: un modelo que asume que existe independencia entre las fuentes de información (CVR, DP, ODH), tres modelos que asumen interacción entre sólo dos de esas fuentes de información y tres modelos que asumen dos pares de interacciones. Esquemáticamente, si decimos que CVR = a; DP = b; y ODH = c:

Modelo	Notación	Tipo
Modelo 1	$a + b + c$	Independencia de las fuentes
Modelo 2	$a + b + c + ab$	Dependencia entre dos fuentes
Modelo 3	$a + b + c + ac$	
Modelo 4	$a + b + c + bc$	
Modelo 5	$a + b + c + ab + bc$	Dos pares de fuentes dependientes
Modelo 6	$a + b + c + ab + ac$	
Modelo 7	$a + b + c + ac + bc$	

Debemos entonces elegir cuál de estos modelos es el mejor. Para ello, primero debemos descartar aquellos modelos cuyo ajuste, determinado por la estadística de  $X^2$ , es inadecuado. Eso significa que sólo tomaremos en cuenta los modelos que tienen un valor de  $X^2$  cuya probabilidad se encuentre entre 0.01 y 0.5. Posteriormente, escogemos el modelo que minimiza la estadística de  $X^2$  dividida entre los grados de libertad; esto nos permite equilibrar el doble objetivo de obtener un modelo con un ajuste razonable y que también pueda interpretarse de la manera más simple posible.<sup>28</sup>

#### 4.3. Diseño de los Estratos Geográficos

A lo largo del proceso de investigación, se hizo lo posible por asignar los códigos geográficos más precisos y detallados posibles para localizar los hechos que causaron las víctimas fatales documentadas en este estudio. Para ello, se utilizó la codificación estándar de ubigeos del Instituto Nacional de Estadística e Informática,<sup>29</sup> que nos permite llegar hasta el nivel de centro poblado.<sup>30</sup>

<sup>28</sup> Para más información sobre este método de selección de modelos, véase: Ball, Betts, Scheuren, Dudukovich y Asher (2002).

<sup>29</sup> INEI. Véase: <<http://www.inei.gob.pe/siscodes/UbigeoMarco.htm>>

<sup>30</sup> Los niveles de demarcación política que representan los ubigeos del INEI son: departamento, provincia, distrito, centro poblado.

Sin embargo, dividir y distribuir los datos en demasiados pedazos (por ejemplo, un estrato por cada distrito donde se reportaron víctimas) tendría como resultado la configuración de tablas con frecuencias muy diseminadas que serían difíciles de ajustar en los modelos. Por otro lado, trabajar con divisiones geográficas muy amplias (por ejemplo, un estrato por departamento) implicaría que los modelos resultantes tendrían un pobre ajuste, debido a la multitud de heterogeneidades e interdependencias que se “fundirían” indistintamente al estar comprendidas en estratos que conglomeran muchas localidades.

Nuestro objetivo al estratificar geográficamente los datos fue el de mantener unidades territoriales que tengan sentido y, al mismo tiempo, evitar que la información se disemine demasiado; ello implicaba un proceso de “modulación” de la estratificación en diferentes etapas. Durante el proceso de división de la información, se dio prioridad a la formación de estratos que mantuvieran una continuidad geográfica (basada sobre las subdivisiones políticas del Perú) y que pudieran ser modeladas adecuadamente. De esa forma, empezamos un nivel bastante general de división geográfica, distribuyendo a los departamentos en tres grandes grupos:

- La región amazónica (Loreto, Ucayali, y Madre de Dios)
- Los departamentos que se ubican a lo largo de la costa (Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Callao, Lima, Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna)
- Los departamentos que comprenden la región de la sierra (Cajamarca, Amazonas, San Martín, Huanuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cusco, Puno)

Si un modelo tenía un buen ajuste para la tabla resultante de esa agrupación de departamentos, y si en cambio la aplicación de subdivisiones adicionales hubiera producido tablas demasiado diseminadas, no íbamos más allá. En caso contrario, probábamos separando los departamentos previamente agrupados. Si luego de esta etapa, los departamentos continuaban teniendo un número importante de víctimas reportadas, pasábamos a un segundo nivel de divisiones, intentando agrupar, esta vez, conjuntos de provincias y buscando siempre un buen ajuste de los modelos. En algunos casos (como el de San Martín), las provincias fueron divididas en más grupos y, luego, agregadas a otros departamentos adyacentes (véase los estratos 12, 13, 14 y 58 el mapa 1 correspondientes y la tabla del anexo 3).

En otros casos, algunas provincias seguían teniendo un número importante de víctimas reportadas, por consiguiente, fueron a su vez subdivididas en grupos de distritos. Muchos distritos eran *autorrepresentativos* (especialmente en Ayacucho); en esos casos se convirtieron directamente en estratos.

Finalmente, en varios de los casos de víctimas documentadas faltaba la información sobre su ubicación geográfica precisa. Esos casos fueron sustraídos completamente del procedimiento de estimación. Mientras se iba estratificando, aquellas víctimas documentadas que contaban con el

código geográfico necesario para ser ubicadas en un estrato específico permanecían dentro del grupo de casos utilizados para hacer la estimación. Pero cuando se detectaba que un caso en particular no contaba con el código correspondiente para ser considerado en un estrato determinado, se lo excluía del proceso. Por ejemplo para casi la totalidad de los casos, se conocía el departamento donde ocurrieron los hechos, sin embargo, cuando el proceso de estratificación nos llevaba a fragmentar los datos de un departamento en estratos más pequeños (provincias o distritos), los casos que no podían ser ubicados en esos niveles eran dejados de lado en el cálculo de la estimación.

La estratificación final puede apreciarse en el mapa 1 y la tabla completa en el anexo 3. Tómese nota de que la mayoría de los departamentos que se ubican a lo largo de la costa forman parte de un estrato que no mantiene su continuidad geográfica y que está partido en dos, con los estratos correspondientes a Ancash y a Lima en medio.

La elaboración de modelos y la estratificación fueron procesos simultáneos, pero únicamente se utilizó el ajuste del modelo —y no la magnitud del estimado— para determinar si un estrato debía ser considerado como *autorrepresentativo*. Los estratos con datos muy diseminados y con un pobre ajuste del modelo fueron agregados a otros estratos a lo largo del proceso; los estratos que no tenían datos diseminados fueron nuevamente desagregados en unidades más pequeñas. En dos casos encontramos modelos *límite* (modelos en donde la probabilidad del valor de  $X^2$  era ligeramente inferior a 0.01 o ligeramente mayor a 0.50) que fueron aceptados como válidos para el cálculo de {EST+SLU+OTR} ya que este conjunto de perpetradores fue utilizado para el proceso de verificación de modelos, más no para hacer estimaciones de totales de víctimas.

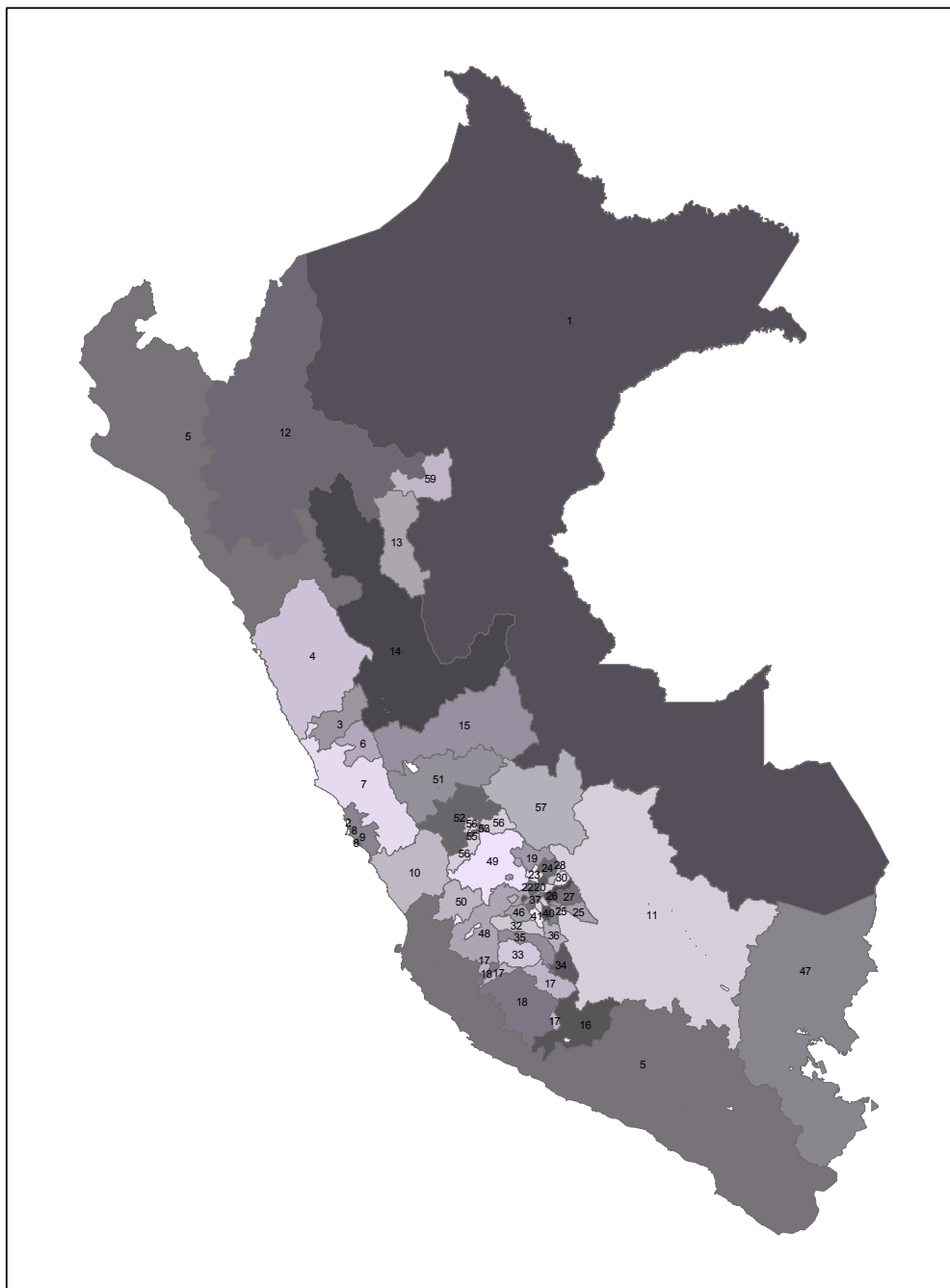
Cuando se logró culminar la configuración del conjunto definitivo de estratos, se procedió a examinar los estimados calculados. Si en el transcurso de ese análisis los estimados para {EST}, {EST+OTR}, {EST+SLU} y {EST+SLU+OTR} daban como resultado estimados negativos para SLU u OTR, y más de un modelo tenía una probabilidad entre 0.01 y 0.5, se procedía entonces a utilizar el modelo que contaba con el menor valor para la estadística de  $X^2$ , dividida entre los grados de libertad correspondientes. En un caso —el estrato 9— no hubo ningún otro modelo con un ajuste aceptable, por lo que se adoptó el estimado negativo.<sup>31</sup>

---

<sup>31</sup> Hubieron dos situaciones con estimados negativos (la estimación del total y del estimado para OTR en el estrato 9). En estos casos se equipararon los estimados negativos al valor del número de víctimas fatales documentadas en los sistemas para ese estrato. Existen también 4 estratos a nivel de perpetradores en los cuales se seleccionó el segundo mejor modelo, como se describe en el texto.

Mapa 1

## PERÚ: ESTRATOS DEFINIDOS PARA LA ESTIMACIÓN DE MÚLTIPLES SISTEMAS



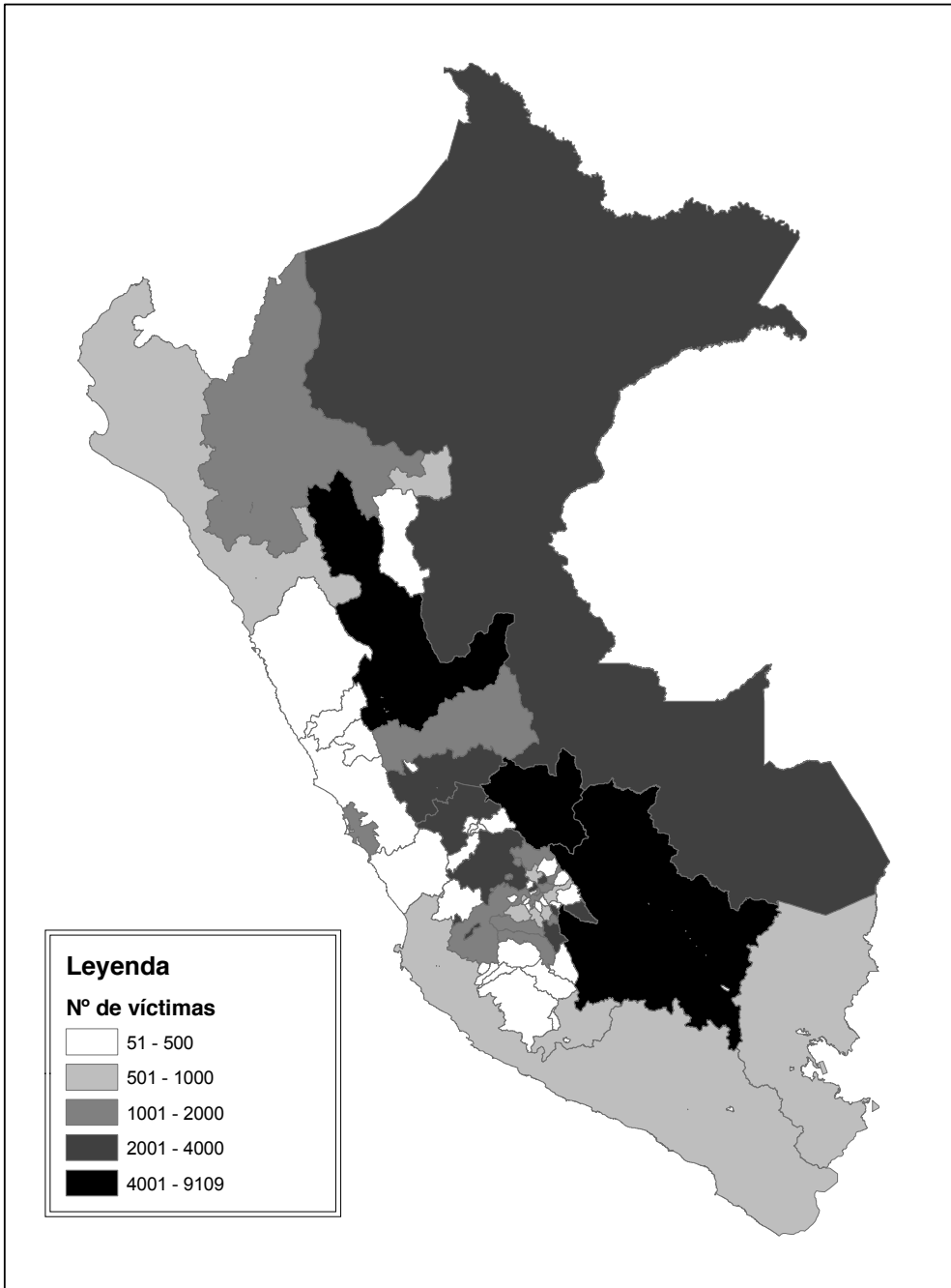
Respecto del mapa 1 es interesante anotar el gran número de estratos definidos para el departamento de Ayacucho. Ello se debe al hecho que muchos de los distritos de esa localidad se convirtieron directamente en estratos *autorrepresentativos* debido a la abundancia de información sobre víctimas documentadas.

En el mapa 2 presentamos los estimados para el número de víctimas correspondiente a cada uno de los estratos. Como se aprecia, al igual que en el análisis de las muertes y desapariciones documentadas, el número más alto de víctimas estimadas está concentrado en las regiones centrales de los andes peruanos.



Mapa 2

### PERÚ: N° DE VÍCTIMAS FATALES ESTIMADAS SEGÚN ESTRATOS DEFINIDOS PARA LA EMS



#### 4.4. Cálculo de los Intervalos de Confianza

Calcular estimados para el número total de víctimas fatales por cada categoría de perpetradores — EST, SLU y OTR— no es suficiente para determinar si un grupo perpetrador es responsable de un número mayor de víctimas que otro. Para responder esta pregunta, es necesario calcular el error estándar y los intervalos de confianza correspondientes a los estimados de las víctimas atribuidas a los grupos perpetradores.<sup>32</sup>

Bishop, Fienberg y Holland (1975) proporcionan un conjunto de fórmulas para estimar el error estándar para estimados derivados de cualquiera de los modelos log-lineales descritos previamente. Utilizando esas fórmulas, podemos calcular los errores estándar y, por lo tanto, los intervalos de confianza para los estimados de EST. Sin embargo, hacerlo para SLU y OTR es más complicado debido a que éstos se derivan de la diferencia entre dos estimados.

Si bien podemos calcular errores estándar para {EST}, {EST+OTR} y {EST+SLU} en forma separada, estos estimados por sí solos no pueden ser empleados para determinar el error estándar de sus diferencias, puesto que para ello es necesario conocer cuál es su covarianza y ésta es desconocida.<sup>33</sup> De la misma forma, los errores estándar de SLU-EST, EST-OTR y SLU-OTR, deben tomar en cuenta las covarianzas entre los estimados de los diferentes grupos de perpetradores. Se debe entonces emplear una técnica de estimación de la varianza para poder calcular valores estimados para los errores estándar de SLU, OTR, SLU-EST, EST-OTR y SLU-OTR. Decidimos emplear la técnica conocida como *jackknifing*.

Se crearon vectores de estimados denominados  $\hat{\Theta}_{(k)}$ . Para ello se dejó de lado de manera sucesiva cada observación  $k$ , calculando nuevamente el valor en cuestión. El vector fue transformado en pseudo valores de la siguiente manera:

$$\hat{\Theta}_{\alpha} = n\hat{\Theta} - (n-1)\hat{\Theta}_{(k)}$$

Para todos los  $k$ . El promedio de los pseudo valores es:

$$\bar{\hat{\Theta}} = \frac{1}{n} \sum_{\alpha=1}^n \hat{\Theta}_{\alpha}$$

Este promedio es utilizado para calcular el error estándar del estimado que nos interesa de la siguiente manera:

---

<sup>32</sup> Para ello utilizamos la fórmula estándar para el cálculo de los intervalos de confianza al 95%: estimado  $\pm$  2(Error Estándar).

<sup>33</sup> Para cualesquiera estimados de X e Y, la varianza de X-Y es igual a la varianza de X más la varianza de Y, menos 2 veces la covarianza de X e Y. La desviación estándar de X-Y es la raíz cuadrada de este resultado.

$$\sigma_{\hat{\Theta}} = \sqrt{\frac{\sum_{\alpha=1}^n (\hat{\Theta}_{\alpha} - \bar{\hat{\Theta}})^2}{n(n-1)}}$$

Donde  $\hat{\Theta}$  es el número de víctimas fatales estimadas por el método de diferencias explicado en la sección 4.2. Para mayor información sobre la técnica de *jackknifing*, se puede consultar Ball (2000).

Cuando se agregan estratos de nivel inferior (por ejemplo distritos) para obtener estimados de niveles superiores ( $g$ ), ya sea provincias, departamentos o el conjunto del país, el cálculo de los errores estándar respectivos debe realizarse tomando en cuenta la raíz cuadrada de la sumatoria al cuadrado de las varianzas de los estimados de los estratos originales:

$$\sigma_{g\bullet} = \sqrt{\sum_h \sigma_{gh}^2}$$

De esta forma fue posible calcular los intervalos de confianza para las siete regiones representadas en los gráficos 1, 2 y 3, así como los correspondientes a todo el país. Si bien esta sumatoria deja de lado las covarianzas entre los estratos que se fundieron en uno solo, es lógico asumir que estas covarianzas son cero o, a lo sumo, mínimas.

Datos totalmente diferentes se prepararon para los distintos modelos en cada uno de los estratos. Sin embargo, algunos de estos datos podían provenir de las mismas fuentes de información (por ejemplo, un declarante que reporta víctimas diferentes en dos estratos distintos), por lo que podrían estar potencialmente correlacionados. De existir realmente estas correlaciones serían mínimas.

Para los objetivos del presente estudio, la sobreestimación sugiere la validez de una de las conclusiones que presentamos en este documento: para el conjunto del país y para el período comprendido entre 1980 y el 2000, el número de víctimas fatales atribuidas al PCP-SL es significativamente mayor que aquél atribuido a los agentes del Estado o a los “Otros” agentes.

## ANEXO 1: VERIFICACIÓN DE LOS MODELOS

Los procedimientos de verificación de la validez de los modelos elaborados, constituyen una parte fundamental de todo análisis estadístico que se considere riguroso. A continuación presentamos los resultados de cuatro métodos de verificación utilizados en este estudio: comparación de conjuntos de estimados, comparación de coeficientes de variación; análisis de patrones de selección de modelos; análisis de la relación entre casos documentados y no documentados.

### a. Comparación de conjuntos de estimados

La verificación de los modelos empezó desde el momento mismo de la selección de los modelos. Para el presente estudio, se escogieron los modelos que debíamos emplear para calcular las estimaciones tratando de minimizar la estadística de  $X^2$ , dividida entre los grados de libertad. Esto se hizo con el fin de equilibrar los dos objetivos principales del análisis: simplicidad interpretativa del modelo y calidad del ajuste.

A pesar de ello, siempre es importante contar con algún método de validación externa para los estudios que desarrollan procedimientos de estimación. Como no contábamos con estimaciones externas acerca del número de víctimas fatales provocadas por cada agente perpetrador, tuvimos que diseñar la cantidad de modelos lo suficientemente necesaria como para crear dos estimados para cada número de víctimas en cada estrato. Para llevar a cabo esta tarea, creamos cuatro conjuntos de estimados: un conjunto sólo para EST, otro conjunto para EST+SLU, otro para EST+OTR y otro más para EST+SLU+OTR = Total de víctimas. El resultado final fueron dos conjuntos de estimados para cada categoría de agentes perpetradores, tal y como se muestra en la tabla 4:

Tabla 4

Lista de Estimaciones Desarrolladas		
Categorías de Agentes Perpetradores	Estimado 1	Estimado 2
EST	{EST}	{EST+OTR+SLU} – {EST+OTR} – {EST+SLU} + 2*{EST}
SLU	{EST+SLU} – {EST}	{EST+OTR+SLU} – {EST+OTR}
OTR	{EST+OTR} – {EST}	{EST+OTR+SLU} – {EST+SLU}

Desde el principio se asumió que utilizaríamos el *Estimado 1* como la estimación directa del número de víctimas fatales y el *Estimado 2* como un “verificador” de ese número. En tal sentido, pudimos comparar los dos conjuntos de estimaciones para cada categoría de perpetradores y de esa forma analizar qué tan cerca estaban uno del otro. Los tres primeros diagramas de caja del

gráfico 4 nos presentan los pares de estimados loglineales que corresponden a las tres categorías de agentes perpetradores. Como se ve, por lo general las distribuciones son muy parecidas.

Adicionalmente, el cuarto diagrama de cajas muestra la distribución de las diferencias relativas entre los pares de estimaciones. Éstas se calculan empleando la siguiente fórmula:

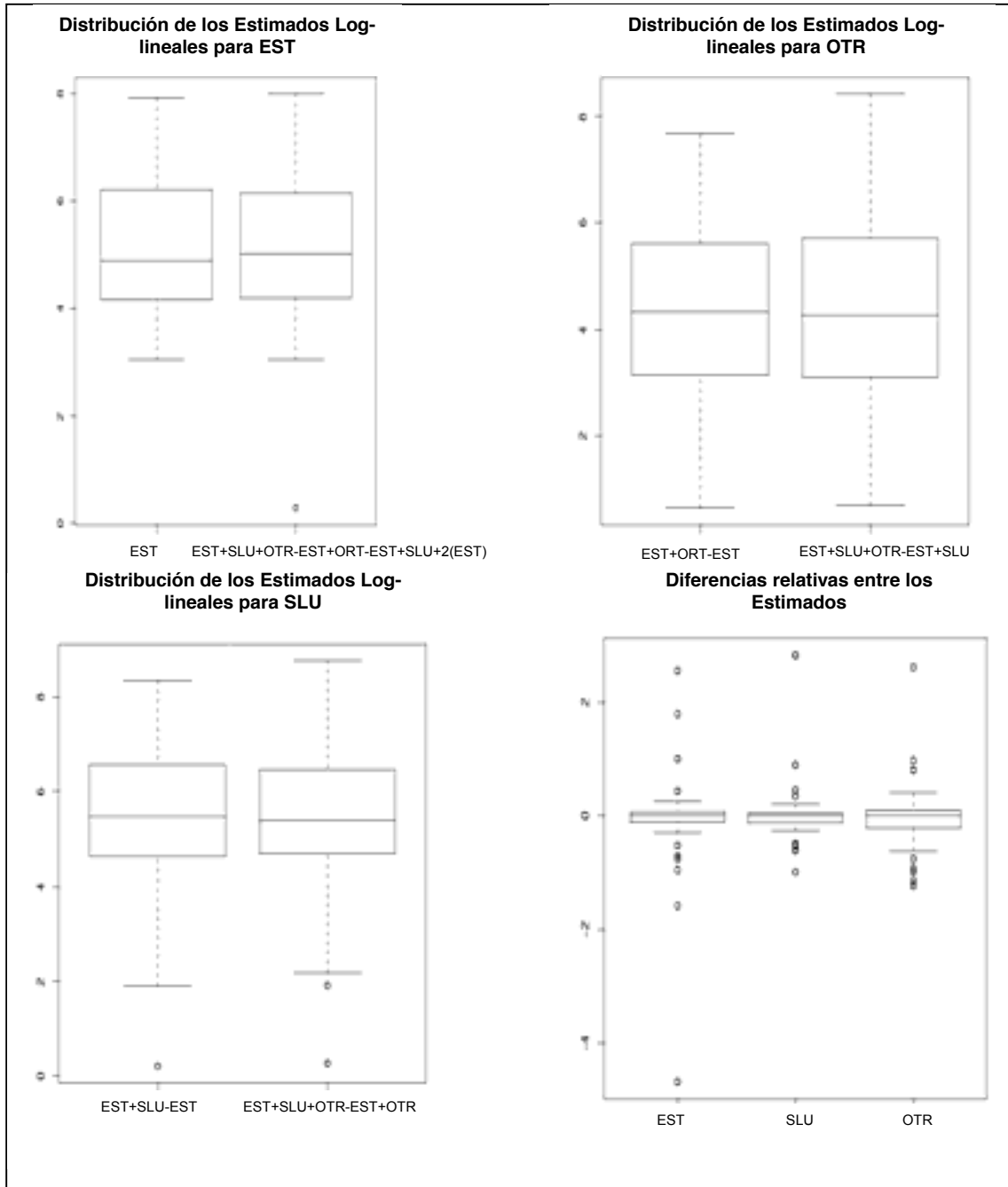
$$Diferencia\ relativa = (Estimado\ 1 - Estimado\ 2) / Estimado\ 1$$

En un mundo ideal, tales diferencias deberían ser iguales o muy cercanas a cero; la razón por la cual las dividimos por el valor del *Estimador 1* es para estandarizar los estimados grandes y pequeños, poniéndolos en una escala común. La mayor parte de las diferencias relativas son bastante pequeñas, sólo uno de los valores *atípicos*<sup>34</sup> se ubica alrededor de -4, pero la mayoría de las diferencias relativas son menores a 1.

---

<sup>34</sup> *Valores atípicos*: valores que están fuera de los límites esperables del diagrama de caja. Estos límites se representan mediante las líneas horizontales que están por encima o por debajo de las cajas. Entre ambas líneas se espera que estén contenidos casi el 100% de los casos. Los valores atípicos se representan mediante las bolitas que están más allá de las líneas horizontales superior e inferior.

**Gráfico 4**



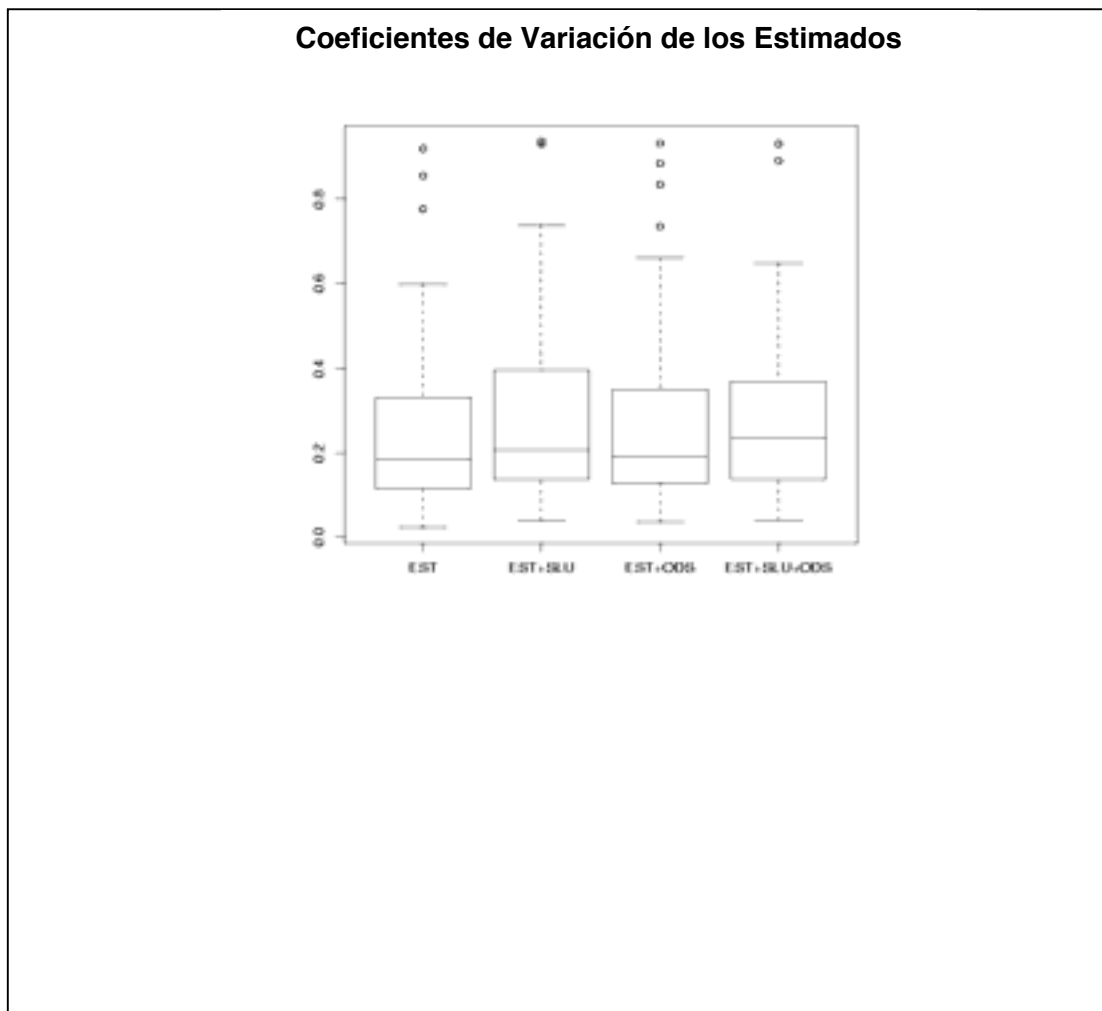
**b. Comparación de coeficientes de variación**

Otro método de verificación de los modelos empleados consiste en calcular los coeficientes de variación (CV) de los estimados con la finalidad de comparar el tamaño de las desviaciones estándar en una escala común. La fórmula para el coeficiente de variación es:

$$\text{Coeficiente de variación} = \text{Desviación estándar} / \text{Estimado}$$

En el gráfico 5 presentamos la distribución de los coeficientes de variación para cada uno de los cuatro conjuntos de modelos. Como se ve, generalmente los coeficientes de variación son pequeños, la mayoría de ellos es menor a 0.4.

**Gráfico 5**



### c. Análisis de patrones de selección de modelos

Un tipo distinto de verificación nos llevó a analizar los patrones de selección de modelos. Un lector escéptico podría pensar que si el mismo modelo fue utilizado para calcular los cuatro estimados para un estrato en particular, los números resultantes necesariamente tenderían ser complementarios. Por otro lado, si los cuatro estimados proviniesen del mismo modelo, significaría que las interdependencias entre las tres fuentes de información son las mismas, lo que resulta inverosímil.

Para proceder al análisis, debemos determinar en cuántos estratos los cuatro estimados en juego se calcularon utilizando el mismo modelo (estimación con modelos homogéneos), y en

cuántos se utilizaron por lo menos dos modelos (estimación con modelos heterogéneos). Los resultados, mostrados en la tabla 5, sugieren que si bien existe una cierta tendencia a que los cuatro estimados sean calculados usando el mismo modelo, existe un número significativo de estratos en donde los cálculos se hicieron a través de por lo menos dos modelos distintos.

<b>NÚMERO DE ESTRATOS POR TIPO DE ESTIMACIÓN</b>	
TIPO DE ESTIMACIÓN	No. DE ESTRATOS
Con modelos homogéneos	34
Con modelos heterogéneos	23

**Tabla 5**

Por otro lado, examinamos el número de veces que cada modelo fue seleccionado a través de los estratos y los grupos de estimados para agentes perpetradores. Ello nos puede dar pistas adicionales acerca del tipo de relación existente entre las tres fuentes de información empleadas (CVR, ODH y DP). La tabla 6 indica la frecuencia de selección de los modelos por estrato y por tipo de estimado calculado:

<b>NÚMERO DE ESTRATOS SEGÚN MODELO ADOPTADO PARA LA ESTIMACIÓN, POR ESTIMACIÓN</b>					
MODELOS		ESTIMACIONES			
		EST	EST+SLU	EST+OTR	EST+SLU+OTR
Independiente	CVR+ODH+DP	2	1	0	0
Una interacción	CVR*ODH	3	1	1	0
	CVR*DP	5	1	3	1
	ODH*DP	19	22	23	23
Dos interacciones	CVR*ODH + ODH*DP	10	11	11	11
	CVR*ODH + CVR*DP	0	0	0	0
	CVR*DP + ODH*DP	18	21	19	22

**Tabla 6**

Esta distribución de modelos resulta interesante por varias razones: en primer lugar, los modelos seleccionados para estimar EST tienden a ser más simples en comparación a los otros estimados, puesto que en 29 estratos se escogió alguno de los cuatro modelos más sencillos (el modelo independiente y los modelos con una interacción).

En segundo lugar, los modelos seleccionados con mayor frecuencia son aquéllos en donde existe por lo menos una interacción entre las listas de ODH y DP. Tal interdependencia resulta lógica si tomamos en cuenta que la mayoría de casos para SLU y OTR provienen del listado de la CVR. Ello es confirmado por la total ausencia de casos donde se haya utilizando el modelo  $CVR*ODH + CVR*DP$ . Este último modelo representa la independencia de los datos entre ODH y DP, siempre y cuando se controle el efecto de CVR.



En general, podemos decir que existe una fuerte relación entre las listas que provienen de las organizaciones de derechos humanos (ODH) y de la Defensoría del Pueblo (DP),<sup>35</sup> ello puede responder a que estas instituciones sistematizaron sobre todo información acerca de víctimas atribuidas a los agentes del Estado y registraron relativamente pocos datos sobre las acciones del PCP-Sendero Luminoso y otros actores del conflicto armado interno. En tal sentido, las probabilidades de captura en alguna de estas dos listas cambian radicalmente si la víctima se le atribuye a EST, SLU u OTR, a diferencia de la lista de la CVR, donde esas probabilidades son mucho más homogéneas.

#### **d. Relación entre casos documentados y no documentados**

Finalmente, nos fijamos en la relación entre los casos documentados y no documentados que resulta de los estimados calculados. Esta relación se mide utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{Número estimado de casos no documentados} / \text{Número de casos documentados}$$

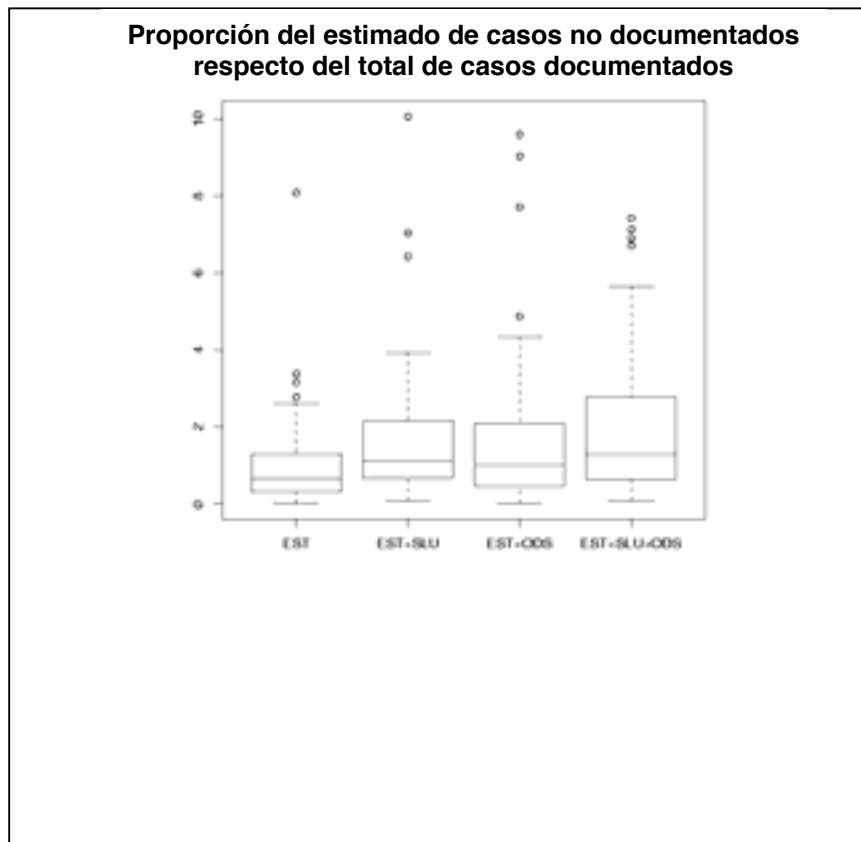
Si bien no esperábamos que esta ratio fuese consistente a través de los estratos, teníamos interés en verificar la existencia de casos atípicos y determinar, para el conjunto del país y de acuerdo con nuestros modelos, qué porcentaje del total de víctimas fatales no fue documentado por ninguna de las fuentes de información a las cuales tuvimos acceso.

El gráfico 6 nos muestra la distribución de las proporción del estimado de casos no documentados respecto de los casos documentados para cada uno de los grupos de perpetradores que hemos modelado. Si bien existen algunos casos atípicos, ninguno es lo suficientemente importante como para suscitar preocupación. Como se ve, la mayoría de las ratios están alrededor o por debajo de 1. Las ratios ligeramente mayores para los grupos modelados que contienen datos de SLU o de OTR, dan cuenta del hecho que muchos de esos casos no pudieron ser documentados a lo largo de todos los proyectos de recolección de información.

---

<sup>35</sup> Recuérdese que para elaborar la lista DP, sólo se tomaron en cuenta aquellos casos de víctimas con denuncia ante el Ministerio Público. Los casos que estaban en la base de datos de la Defensoría del Pueblo pero que provenían únicamente de organizaciones de derechos humanos fueron filtrados de esa lista.

**Gráfico 6**



### **Conclusión de la verificación de los modelos**

Creemos que los resultados de los procedimientos de verificación son satisfactorios: al comparar los dos conjuntos de estimaciones para cada grupo perpetrador, obtenemos resultados similares (aunque no demasiado); los coeficientes de variación de los estimados siguen una distribución suavizada; los modelos escogidos mediante el procedimiento de selección de modelos, sugieren que se logró captar adecuadamente las relaciones existentes entre las diferentes fuentes de información; y por último, los estimados para las celdas perdidas no varían mucho ni parecen ser demasiado uniformes.

## ANEXO 2: ESTIMACIÓN DE MÚLTIPLES SISTEMAS Y ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

En el período de los 20 años que le correspondieron investigar a la CVR (1980-2000), se realizaron dos censos nacionales de población, el de 1981 y el de 1993. La información de estos censos nos permite realizar un ejercicio destinado a verificar la verosimilitud de los estimados de víctimas fatales calculados con el método de estimación de múltiples sistemas.

La información de los censos nos permite tener dos valores para la población peruana en el año 1993:

- *Población esperada ( $P_E$ )*: Calculamos la población esperada para 1993 combinando la población censada de 1981 con los estimados de las tasas de natalidad, mortalidad y saldos migratorios del período 1981- 1993.
- *Población observada ( $P_O$ )*: La población observada es simplemente el número de personas que se censaron en 1993.

Si ciertos lugares del país tuvieron una cantidad de muertes significativamente mayor que aquella prevista por las tasas brutas de mortalidad reportadas a nivel nacional, la población esperada para esas localidades debería ser mayor que la población observada ( $P_E > P_O$ ); de esta forma, la diferencia entre ambas sería un estimado aproximado de la mortalidad “excesiva” ocurrida en el período. El ejercicio que queremos desarrollar supone comparar la población observada del departamento de Ayacucho en 1993 con su respectiva población esperada, e interpretar esos resultados a la luz del estimado de víctimas fatales causadas por el conflicto armado interno producto de la EMS.

La población esperada para el año 1993 ( $P_E$ ) es igual al número de personas vivas en 1981 ( $P_{81}$ ), más los nacimientos (N), menos las muertes (M), más el saldo neto migratorio (S) del período 1981-1993:<sup>36</sup>

$$P_E = P_{81} + N - M + S$$

Para aplicar esta fórmula debemos tomar en cuenta que:

- De acuerdo con el censo de 1981, ese año vivían en Ayacucho 503,392 personas.
- El censo de 1993 daba cuenta de 182,420 personas que tenían 12 años o menos, estas personas nacieron entre 1981 y 1993. De ese grupo, ya se descontaron aquellos niños que nacieron luego del censo de 1981, pero que murieron antes del de 1993, por lo que la

---

<sup>36</sup> Esto no incluye a los niños que nunca nacieron porque uno o sus dos padres fueron muertos o desaparecidos.

cantidad de 182,420 personas debe ser considerada como el total de niños que nacieron y sobrevivieron entre 1981 y 1993

- Muchos de los ayacuchanos registrados por el censo de 1981 murieron antes del censo de 1993. Entre 1981 y 1993, la tasa bruta de mortalidad en el Perú bajó de 9.04 por mil para el período 1980-85, a 7.77 por mil para período 1985-90, y luego a 6.93 por mil para período 1990-95.<sup>37</sup> Si exponemos a los 503,392 ayacuchanos vivos en 1981 a esas tasas de mortalidad, obtenemos como resultado un total de 47,136 muertos durante el período 1981-1993.
- Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática, debido al proceso migratorio, Ayacucho experimentó una pérdida neta de 23,147 personas entre 1976-1981. Posteriormente, entre 1988 y 1993, el saldo migratorio neto de este departamento fue de 46,443 personas menos.<sup>38</sup> No existen datos sobre migración para el período 1982-1987; pero si asumimos un saldo migratorio neto anual consistente con las proyecciones más altas ( 9,500 personas menos por año), la disminución neta de la población de Ayacucho debido al proceso migratorio ascendería a 114,000 personas.

Aplicando entonces la fórmula  $P_E = P_{81} + N - M + S$ , tenemos que:

$$524,676 = 503,392 + 182,420 - 47,136 - 114,000$$

El censo de 1993 registró 492,507 ayacuchanos, lo que nos deja una *población perdida* de 32,169 personas ( $P_E - P_O$ ).

De acuerdo con los patrones de ocurrencia de los hechos reportados a la CVR, estimamos que 92.3% de las víctimas fatales calculadas por la EMS para Ayacucho ocurrieron entre los años 1981 y 1993. Puesto que el estimado calculado de víctimas en ese departamento asciende a 26,259 personas, el 92.3% que ocurrieron entre 1981 y 1993 equivale a 24,237 víctimas. Como se ve, este número es inferior a los 32,169 ayacuchanos *perdidos* que resultan del análisis de los datos censales.

Una explicación para el número de personas *perdidas* en Ayacucho consiste en afirmar que representa la mortalidad adicional o *excesiva* por encima de aquella sugerida por la tasa bruta de mortalidad para el conjunto del país. Teóricamente, estas tasas de mortalidad deberían incluir todos los casos de muertes. Sin embargo, si aceptamos la hipótesis de que debido a la alta incidencia del conflicto armado interno en esa región, el patrón de mortalidad en Ayacucho tendría que ser sustancialmente distinto al del resto del país, la población esperada ( $P_E$ ) que calculamos para ese

---

<sup>37</sup> Véase: <<http://www.inei.gob.pe/>>; “Indicadores de mortalidad”. Para los años límite (1985, 1995), utilizamos las tasas de mortalidad del período precedente. Por ejemplo, para 1985 utilizamos la tasa reportada para el período 1980-85.

<sup>38</sup> Véase: <<http://www.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0202/caP0107.htm>>.

departamento bajo los supuestos antes mencionados no estaría tomando en cuenta esa mortalidad excesiva. De hecho, los estimados calculados con la EMS para 1981-1993 no son sino otra forma de estimar la mortalidad adicional provocada por el conflicto armado interno.

Hay varios aspectos acerca de la información censal que debemos tomar en cuenta. En la medida en que el fenómeno de migración es uno de los más complicados de estudiar desde el punto de vista demográfico,<sup>39</sup> las cifras reportadas en las estadísticas oficiales pueden no representar adecuadamente la migración real y más bien subestimarla. Hemos tratado de utilizar un estimado para el saldo migratorio neto que sea razonablemente lo más alto posible, sin embargo, no contamos con los elementos suficientes para evaluar qué tan precisas pueden ser las cifras oficiales de migración.

Podemos formular observaciones más puntuales sobre el uso de las tasas brutas de mortalidad en este ejercicio. Las tasas brutas de mortalidad anual incluyen a todos los muertos en todas las categorías de la población peruana, pero para este análisis las hemos utilizado únicamente para aquellas personas que estaban vivas en 1981. Conforme pasaban los años, las edades de quienes constituían el grupo de recién nacidos en 1981 iban aumentando hasta tener como máximo 12 años en 1993. Ahora bien, la tasa de mortalidad infantil resulta ser mucho más alta que la del resto de grupos de edad. Los estimados para la mortalidad infantil en el Perú entre 1981 y 1993 varían entre 100 niños por cada mil nacidos vivos hasta 200 por cada mil, es decir 10 a 20 veces más altas que las tasas brutas de mortalidad. Esto significa que si utilizamos las tasas brutas de mortalidad generales para hacer proyecciones, tenderemos a sobrestimar las tasas “normales” de mortalidad específicas para las personas mayores de 12 años en 1993. No olvidemos que, de acuerdo con los hallazgos de la CVR, las personas adultas tienen una probabilidad mucho mayor de ser víctimas del conflicto armado interno que los menores de edad, en consecuencia, la mortalidad *excesiva* calculada en este análisis puede estar subestimada. Para obtener resultados muchos más precisos sería necesario contar con información sobre tasas de mortalidad específicas según grupos de edad para el período que estamos estudiando.

La conclusión de este análisis demográfico es que los estimados que hemos calculado con el método de EMS pueden ser considerados como un límite inferior razonable para el total de muertos y desaparecidos ocurridos en Ayacucho como consecuencia del conflicto armado interno.

---

<sup>39</sup> Fundamentalmente debido a que se trata de tener la mayor precisión cuantitativa posible acerca de un conjunto de personas que tienen una movilidad residencial importante. La mayoría de métodos basados en encuestas (como los censos) son “fotografías” de una situación en un momento dado.

### ANEXO 3: LISTA DE ESTRATOS DEFINIDOS PARA LA EMS

Los estratos están consignados en orden numérico, a excepción del estrato 58, que se presenta junto con los demás estratos del departamento de San Martín. Para cada estrato se indica de qué unidades territoriales está conformado, señalando el departamento, con sus correspondientes provincias y distritos escritos entre paréntesis y corchetes respectivamente.

Estrato	Contenido del Estado	Estrato	Contenido del Estado	Estrato	Contenido del Estado
1	Loreto, Ucayali, Madre de Dios	14	Huanuco, San Martín (Mariscal Cáceres, Tocache)	39	Ayacucho (Huamanga [Carmen Alto])
2	Callao	58	San Martín (San Martín)	40	Ayacucho (Huamanga [Santiago de Pischa, Acocro])
3	Ancash (Orcos, Bolognesi)	15	Pasco	41	Ayacucho (Huamanga [Chiara])
		16	Ayacucho (Parinacochas, Paucar del Sara Sara)	42	Ayacucho (Huamanga [San José de Ticllas])
4	Ancash (Huaraz, Huaylas, Mariscal Luzuriaga, Pallasca, Santa, Sihuas, Pomabamba, Recuay, Asunción, Carhuaz, Aija, Antonio Raymondi, Carlos F. Fitzcarrald, Huari, Huarmey, Casma, Corongo, Yungay)	17	Ayacucho (Lucanas [Aucara, Chavipa, Chipao, Laramate, Carmen Salcedo, Cabana])	43	Ayacucho (Huamanga [San Juan Bautista])
		18	Ayacucho (Lucanas [San Pedro, Puquio, San Pedro de Palco, Santa Ana de Huaycahuacho, Leoncio Prado, San Juan, Lucanas])	44	Ayacucho (Huamanga [Socos])
				45	Huancavelica (Huancavelica, Tayacaja, Acobamba, Churcampa)
		19	Ayacucho (Huanta [Ayahuanco, Huamanguilla, Llochegua])	46	Ayacucho (Huamanga [Vinchos])
		47	Puno		
5	Arequipa, Moquegua, La Libertad, Lambayeque, Piura, Ica, Tacna, Tumbes	20	Ayacucho (Huanta [Huanta])	49	Ayacucho (Huamanga [Tambillo])
		21	Ayacucho (Huanta [Iguain])	50	Huancavelica (Castrovirreyna)
		22	Ayacucho (Huanta [Luricocha])	51	Junín (Junín, Tarma, Yauli, Chanchamayo)

Estrato	Contenido del Estado	Estrato	Contenido del Estado	Estrato	Contenido del Estado
6	Lima (Oyon, Cajatambo)	23	Ayacucho (Huanta [Santillana])	52	Junin (Jauja, Concepcion, Chupaca)
7	Lima (Huaura, Huarochiri, Huaral, Canta, Barranca)	24	Ayacucho (Huanta [Sivia])	53	Junin (Huancayo [Huancayo])
8	Lima (Lima [Rimac, San Martin de Porres, Villa el Salvador, San Juan de Miraflores])	25	Ayacucho (La Mar [Chungui, Luis Carranza])	54	Junin (Huancayo [Chilca])
		26	Ayacucho (La Mar [San Miguel])	55	Junin (Huancayo [El Tambo])
9	Lima (Lima [Carabayllo, Miraflores, Magdalena Vieja, Magdalena del Mar, Jesus Maria, Comas, Independencia, El Agustino, Los Olivos, Lince, La Victoria, La Molina, Puente Piedra, Surquillo, Santiago de Surco, Breña, Lima, Ate, Villa Maria del Triunfo, Santa Anita, San Juan de Lurigancho, San Isidro, San Borja, San Miguel, San Luis, San Bartolo])	27	Ayacucho (La Mar [Anco])	56	Junin (Huancayo [Chupuro, Huayucachi, Hualhuas, Huacrapuquio, Cullhuas, Huasicancha, Huancan, Colca, Sapo, Santo Domingo de Acobamba, Viques, Sapallanga, Sicaya, Chicche, Chongos Alto, Carhuacallanga, Ingenio, Pucara, Quichuay, Pariahuanca, SanAgustin, San Jeronimo de Tunan, Chacapampa, Pilcomayo, Quilcas])
		28	Ayacucho (La Mar [Ayna])		
		29	Ayacucho (La Mar [Chilcas])		
		30	Ayacucho (La Mar [Santa Rosa])		
		31	Ayacucho (La Mar [Tambo])		
		32	Ayacucho (Cangallo)		
		33	Ayacucho (Huanca Sancos)		
		34	Ayacucho (Sucre)		
35	Ayacucho (Victor Fajardo)				
10	Lima (Caquete, Yauyos)	36	Ayacucho (Vilcas Huaman)	57	Junin (Satipo)
11	Apurimac, Cusco				
12	Amazonas, Cajamarca, San Martin (Rioja, El Dorado, Moyobamba, Lamas, Huallaga)	37	Ayacucho (Huamanga [Quinua, Ayacucho, Pacaycasa, Jesus Nazareno, Orcos])		
13	San Martin (Picota, Bella vista)	38	Ayacucho (Huamanga [Acos Vinchos])		

## BIBLIOGRAFÍA

Anderson, Margo y Stephen E. Fienberg

2001 *Who Counts? Census-Taking in Contemporary America*. Revised Paperback Edition. Nueva York: Russell Sage Foundation.

Asher, Jana y Stephen Fienberg

2001 "Statistical Variations on an Administrative Records Census." *Proceedings of the Section on Government Statistics of the American Statistical Association*.

Ball, Patrick

2000 "The Guatemalan Commission for Historical Clarification: Intersample Analysis. Chapter 11". En Patrick Ball, Herbert Spierer, y Louise Spierer (eds.). *Making the Case: Investigating Large Scale Human Rights Violations using Information Systems and Data Analysis*. Washington, DC: American Association for the Advancement of Science.

Ball, Patrick y Jana Asher

2002 "Statistics and Slobodan: Using Data Analysis and Statistics in the War Crimes Trial of Former President Milošević." *Chance*. Vol 15, n.º 4, pp. 17-24.

Ball, Patrick; Wendy Betts; Fritz Scheuren; Jana Dudukovich, y Jana Asher

2002 *Killings and Refugee Flow in Kosovo, March-June 1999: A Report to the International Criminal Tribunal for the Former Yugoslavia*. Washington, DC: AAAS/ABA-CEELI.

Bernales, Enrique y otros

1989 *Violencia y Pacificación: Comisión especial del Senado sobre las causas de la violencia y alternativas de pacificación en el Perú*. Lima: DESCO y Comisión Andina de Juristas.

Bishop, Yvonne M. M.; Stephen E. Fienberg, y Paul H. Holland

1975 *Discrete Multivariate Analysis: Theory and Practice*. Cambridge, MA: MIT Press.

Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO)

1989 *Violencia política en el Perú 1980-1988*. Lima: DESCO.

Comisión de Esclarecimiento Histórico de Guatemala (CEH)

1999 *Guatemala, Memoria del silencio*. Guatemala: UNOPS

Hogan, Howard

1993 "The 1990 Post-Enumeration Survey: Operations and Results". *Journal of the American Statistical Association*, n.º 88, pp. 1047-1060

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

1994 *Censo Nacional IX de población y IV de Vivienda 1993: Perfil sociodemográfico del departamento de Ayacucho*. Lima: INEI

1995 *Migraciones internas en el Perú*. Lima: INEI.

1999 *Perú: Estadísticas de violencia y seguridad pública 1988-1999*. Lima: INEI.

2000 *Las estadísticas vitales de los distritos del Perú*. Lima: INEI.

Programa de Apoyo al Repoblamiento (PAR)

2001 *Censo por la Paz 2001: Situación de la población afectada por la violencia política en el Perú*. Lima: PAR-Promudeh.



Peterson, C. G. J.

1896 "The yearly immigration of young plaice into the Limfjord from the German Sea". *Report of the Danish Biological Station to the Ministry of Fisheries*, n.º 6, pp. 1-48.

Sekar, C.C. and Deming, W.E.

1949 "On a Method of Estimating Birth and Death Rates and the Extent of Registration". *Journal of the American Statistical Association*, nº 44, pp. 101-115.

# COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN

## ANEXO ESTADÍSTICO

AGOSTO DE 2003

CVR – Área de Sistemas de Información



**PERÚ 1980 - 2000**

# ÍNDICE

ÍNDICE	3
PRESENTACIÓN	14
I. MUERTOS Y DESAPARECIDOS	18
<b>A. GENERAL</b>	19
GRÁFICOS	20
1. Porcentaje de casos reportados según presunto responsable grupal por periodo	21
2. Casos reportados según año en el que ocurrieron los hechos por presunto responsable grupal	22
3. Porcentaje de casos reportados según departamento por presunto responsable grupal	23
4. Casos reportados según edad y sexo de la víctima por presunto responsable grupal	24
5. Porcentaje de casos reportados según nivel educativo de la víctima por presunto responsable grupal	25
6. Porcentaje de casos reportados según estado civil de la víctima por presunto responsable grupal	26
7. Porcentaje de casos reportados según idioma materno de la víctima por presunto responsable grupal	27
8. Porcentaje de casos reportados según ocupación de la víctima por presunto responsable grupal	28
9. Porcentaje de casos reportados según religión de la víctima por presunto responsable grupal	29
MAPAS	30
1. Casos reportados según provincia 1980-2000	31
2. Casos reportados según provincia 1980-1982	32
3. Casos reportados según provincia 1983-1985	33
4. Casos reportados según provincia 1986-1988	34
5. Casos reportados según provincia 1989-1992	35
6. Casos reportados según provincia 1993-2000	36
7. Casos reportados según distrito 1980-2000	37
8. Casos reportados según distrito 1980-1982	38
9. Casos reportados según distrito 1983-1985	39
10. Casos reportados según distrito 1986-1988	40
11. Casos reportados según distrito 1989-1992	41
12. Casos reportados según distrito 1993-2000	42
13. Casos reportados según sexo de la víctima por departamento 1980-000	43
14. Casos de desaparecidos reportados según presunto responsable grupal por departamento 1980-2000	44
15. Casos de desaparecidos reportados según provincia 1980-2000	45
16. Casos de desaparecidos reportados según distrito 1980-2000	46
17. Casos reportados atribuidos al PCP Sendero Luminoso según provincia 1980-2000	47
18. Casos reportados atribuidos al PCP Sendero Luminoso según provincia 1980-1982	48
19. Casos reportados atribuidos al PCP Sendero Luminoso según provincia 1983-1985	49
20. Casos reportados atribuidos al PCP Sendero Luminoso según provincia 1986-1988	50

21.	Casos reportados atribuidos al PCP Sendero Luminoso según provincia 1989-1992	51
22.	Casos reportados atribuidos al PCP Sendero Luminoso según provincia 1993-2000	52
23.	Casos reportados atribuidos al PCP Sendero Luminoso según distrito 1980-2000	53
24.	Casos reportados atribuidos al PCP Sendero Luminoso según distrito 1980-1982	54
25.	Casos reportados atribuidos al PCP Sendero Luminoso según distrito 1983-1985	55
26.	Casos reportados atribuidos al PCP Sendero Luminoso según distrito 1986-1988	56
27.	Casos reportados atribuidos al PCP Sendero Luminoso según distrito 1989-1992	57
28.	Casos reportados atribuidos al PCP Sendero Luminoso según distrito 1993-2000	58
29.	Casos reportados atribuidos a Agentes del Estado según provincia 1980-2000	59
30.	Casos reportados atribuidos a Agentes del Estado según provincia 1980-1982	60
31.	Casos reportados atribuidos a Agentes del Estado según provincia 1983-1985	61
32.	Casos reportados atribuidos a Agentes del Estado según provincia 1986-1988	62
33.	Casos reportados atribuidos a Agentes del Estado según provincia 1989-1992	63
34.	Casos reportados atribuidos a Agentes del Estado según provincia 1993-2000	64
35.	Casos reportados atribuidos a Agentes del Estado según distrito 1980-2000...	65
36.	Casos reportados atribuidos a Agentes del Estado según distrito 1980-1982...	66
37.	Casos reportados atribuidos a Agentes del Estado según distrito 1983-1985...	67
38.	Casos reportados atribuidos a Agentes del Estado según distrito 1986-1988...	68
39.	Casos reportados atribuidos a Agentes del Estado según distrito 1989-1992...	69
40.	Casos reportados atribuidos a Agentes del Estado según distrito 1993-2000...	70
41.	Casos reportados atribuidos a los CADs según provincia 1980-2000 .....	71
42.	Casos reportados atribuidos a los CADs según provincia 1980-1982 .....	72
43.	Casos reportados atribuidos a los CADs según provincia 1983-1985 .....	73
44.	Casos reportados atribuidos a los CADs según provincia 1986-1988 .....	74
45.	Casos reportados atribuidos a los CADs según provincia 1989-1992 .....	75
46.	Casos reportados atribuidos a los CADs según provincia 1993-2000 .....	76
47.	Casos reportados atribuidos a los CADs según distrito 1980-2000 .....	77
48.	Casos reportados atribuidos a los CADs según distrito 1980-1982 .....	78
49.	Casos reportados atribuidos a los CADs según distrito 1983-1985 .....	79
50.	Casos reportados atribuidos a los CADs según distrito 1986-1988 .....	80
51.	Casos reportados atribuidos a los CADs según distrito 1989-1992 .....	81
52.	Casos reportados atribuidos a los CADs según distrito 1993-2000 .....	82
	CUADROS .....	83
1.	Casos reportados según año por presunto responsable grupal .....	84
2.	Casos reportados según departamento por presunto responsable grupal .....	85
3.	Casos reportados según características de la víctima por presunto responsable grupal .....	86
<b>B. ÁREAS RURALES</b> .....		87
	GRÁFICOS .....	88
1.	Porcentaje de casos reportados según presunto responsable grupal por periodo	89

2. Casos reportados según año en el que ocurrieron los hechos por presunto responsable grupal .....	90
3. Porcentaje de casos reportados según departamento por presunto responsable grupal .....	91
4. Casos reportados según edad y sexo de la víctima por presunto responsable grupal .....	92
5. Porcentaje de casos reportados según nivel educativo de la víctima por presunto responsable grupal .....	93
6. Porcentaje de casos reportados según estado civil de la víctima por presunto responsable grupal .....	94
7. Porcentaje de casos reportados según idioma materno de la víctima por presunto responsable grupal .....	95
8. Porcentaje de casos reportados según ocupación de la víctima por presunto responsable grupal .....	96
9. Porcentaje de casos reportados según religión de la víctima por presunto responsable grupal .....	97
CUADROS .....	98
1. Casos reportados según año por presunto responsable grupal.....	99
2. Casos reportados según departamento por presunto responsable grupal .....	100
3. Casos reportados según características de la víctima por presunto responsable grupal .....	101
<b>C. ÁREAS URBANAS</b> .....	102
GRÁFICOS .....	103
1. Porcentaje de casos reportados según presunto responsable grupal por periodo 104	
2. Casos reportados según año en el que ocurrieron los hechos por presunto responsable grupal .....	105
3. Porcentaje de casos reportados según departamento por presunto responsable grupal .....	106
4. Casos reportados según edad y sexo de la víctima por presunto responsable grupal .....	107
5. Porcentaje de casos reportados según nivel educativo de la víctima por presunto responsable grupal .....	108
6. Porcentaje de casos reportados según estado civil de la víctima por presunto responsable grupal .....	109
7. Porcentaje de casos reportados según idioma materno de la víctima por presunto responsable grupal .....	110
8. Porcentaje de casos reportados según ocupación de la víctima por presunto responsable grupal .....	111
9. Porcentaje de casos reportados según religión de la víctima por presunto responsable grupal .....	112
CUADROS .....	113
1. Casos reportados según año por presunto responsable grupal.....	114
2. Casos reportados según departamento por presunto responsable grupal .....	115
3. Casos reportados según características de la víctima por presunto responsable grupal .....	116
<b>D. IDIOMA MATERNO QUECHUA</b> .....	117
GRÁFICOS .....	118
1. Porcentaje de casos reportados según presunto responsable grupal por periodo 119	
2. Casos reportados según año en el que ocurrieron los hechos por presunto responsable grupal .....	120
3. Porcentaje de casos reportados según departamento por presunto responsable grupal .....	121

4. Casos reportados según edad y sexo de la víctima por presunto responsable grupal .....	122
5. Porcentaje de casos reportados según nivel educativo de la víctima por presunto responsable grupal .....	123
6. Porcentaje de casos reportados según estado civil de la víctima por presunto responsable grupal .....	124
7. Porcentaje de casos reportados según ocupación de la víctima por presunto responsable grupal .....	125
8. Porcentaje de casos reportados según religión de la víctima por presunto responsable grupal .....	126
MAPAS .....	127
1. Casos reportados según idioma materno por departamento .....	128
2. Casos reportados de idioma materno quechua según provincia 1980-2000 .....	129
3. Casos reportados de idioma materno quechua según distrito 1980-2000 .....	130
CUADROS .....	131
1. Casos reportados según año por presunto responsable grupal.....	132
2. Casos reportados según departamento por presunto responsable grupal .....	133
3. Casos reportados según características de la víctima por presunto responsable grupal .....	134
<b>E. IDIOMA MATERNO CASTELLANO</b> .....	135
GRÁFICOS .....	136
1. Porcentaje de casos reportados según presunto responsable grupal por periodo 137	
2. Casos reportados según año en el que ocurrieron los hechos por presunto responsable grupal .....	138
3. Porcentaje de casos reportados según departamento por presunto responsable grupal .....	139
4. Casos reportados según edad y sexo de la víctima por presunto responsable grupal .....	140
5. Porcentaje de casos reportados según nivel educativo de la víctima por presunto responsable grupal .....	141
6. Porcentaje de casos reportados según estado civil de la víctima por presunto responsable grupal .....	142
7. Porcentaje de casos reportados según ocupación de la víctima por presunto responsable grupal .....	143
8. Porcentaje de casos reportados según religión de la víctima por presunto responsable grupal .....	144
MAPAS .....	145
1. Casos reportados de idioma materno castellano según provincia 1980-2000 .....	146
2. Casos reportados de idioma materno castellano según distrito 1980-2000 .....	147
CUADROS .....	148
1. Casos reportados según año por presunto responsable grupal.....	149
2. Casos reportados según departamento por presunto responsable grupal .....	150
3. Casos reportados según características de la víctima por presunto responsable grupal .....	151
<b>F. AYACUCHO</b> .....	152
GRÁFICOS .....	153
1. Porcentaje de casos reportados según presunto responsable grupal por periodo 154	
2. Casos reportados según año en el que ocurrieron los hechos por presunto responsable grupal .....	155
3. Porcentaje de casos reportados según departamento por presunto responsable grupal .....	156
4. Casos reportados según edad y sexo de la víctima por presunto responsable grupal .....	157

5. Porcentaje de casos reportados según nivel educativo de la víctima por presunto responsable grupal .....	158
6. Porcentaje de casos reportados según estado civil de la víctima por presunto responsable grupal .....	159
7. Porcentaje de casos reportados según idioma materno de la víctima por presunto responsable grupal .....	160
8. Porcentaje de casos reportados según ocupación de la víctima por presunto responsable grupal .....	161
9. Porcentaje de casos reportados según religión de la víctima por presunto responsable grupal .....	162
MAPAS .....	163
1. Casos reportados según provincia 1980-2000 .....	164
2. Casos reportados según provincia 1980-1982 .....	165
3. Casos reportados según provincia 1983-1985 .....	166
4. Casos reportados según provincia 1986-1988 .....	167
5. Casos reportados según provincia 1989-1992 .....	168
6. Casos reportados según provincia 1993-2000 .....	169
7. Casos reportados según distrito 1980-2000 .....	170
8. Casos reportados según distrito 1980-1982 .....	171
9. Casos reportados según distrito 1983-1985 .....	172
10. Casos reportados según distrito 1986-1988 .....	173
11. Casos reportados según distrito 1989-1992 .....	174
12. Casos reportados según distrito 1993-2000 .....	175
13. Casos reportados según idioma materno de la víctima por provincia 1980-2000	176
14. Casos reportados atribuidos al PCP Sendero Luminoso según provincia 1980-2000	177
15. Casos reportados atribuidos al PCP Sendero Luminoso según provincia 1980-1982	178
16. Casos reportados atribuidos al PCP Sendero Luminoso según provincia 1983-1985	179
17. Casos reportados atribuidos al PCP Sendero Luminoso según provincia 1986-1988	180
18. Casos reportados atribuidos al PCP Sendero Luminoso según provincia 1989-1992	181
19. Casos reportados atribuidos al PCP Sendero Luminoso según provincia 1993-2000	182
20. Casos reportados atribuidos al PCP Sendero Luminoso según distrito 1980-2000	183
21. Casos reportados atribuidos al PCP Sendero Luminoso según distrito 1980-1982	184
22. Casos reportados atribuidos al PCP Sendero Luminoso según distrito 1983-1985	185
23. Casos reportados atribuidos al PCP Sendero Luminoso según distrito 1986-1988	186
24. Casos reportados atribuidos al PCP Sendero Luminoso según distrito 1989-1992	187
25. Casos reportados atribuidos al PCP Sendero Luminoso según distrito 1993-2000	188
26. Casos reportados atribuidos a Agentes del Estado según provincia 1980-2000	189
27. Casos reportados atribuidos a Agentes del Estado según provincia 1980-1982	190
28. Casos reportados atribuidos a Agentes del Estado según provincia 1983-1985	191



29.	Casos reportados atribuidos a Agentes del Estado según provincia 1986-1988	192
30.	Casos reportados atribuidos a Agentes del Estado según provincia 1989-1992	193
31.	Casos reportados atribuidos a Agentes del Estado según provincia 1993-2000	194
32.	Casos reportados atribuidos a Agentes del Estado según distrito 1980-2000.	195
33.	Casos reportados atribuidos a Agentes del Estado según distrito 1980-1982.	196
34.	Casos reportados atribuidos a Agentes del Estado según distrito 1983-1985.	197
35.	Casos reportados atribuidos a Agentes del Estado según distrito 1986-1988.	198
36.	Casos reportados atribuidos a Agentes del Estado según distrito 1989-1992.	199
37.	Casos reportados atribuidos a Agentes del Estado según distrito 1993-2000.	200
38.	Casos reportados atribuidos a los CADs según provincia 1980-2000	201
39.	Casos reportados atribuidos a los CADs según provincia 1980-1982	202
40.	Casos reportados atribuidos a los CADs según provincia 1983-1985	203
41.	Casos reportados atribuidos a los CADs según provincia 1986-1988	204
42.	Casos reportados atribuidos a los CADs según provincia 1989-1992	205
43.	Casos reportados atribuidos a los CADs según provincia 1993-2000	206
44.	Casos reportados atribuidos a los CADs según distrito 1980-2000	207
45.	Casos reportados atribuidos a los CADs según distrito 1980-1982	208
46.	Casos reportados atribuidos a los CADs según distrito 1983-1985	209
47.	Casos reportados atribuidos a los CADs según distrito 1986-1988	210
48.	Casos reportados atribuidos a los CADs según distrito 1989-1992	211
49.	Casos reportados atribuidos a los CADs según distrito 1993-2000	212
	CUADROS	213
1.	Casos reportados según año por presunto responsable grupal	214
2.	Casos reportados según departamento por presunto responsable grupal	215
3.	Casos reportados según características de la víctima por presunto responsable grupal	216
	<b>G. JUNÍN</b>	217
	GRÁFICOS	218
1.	Porcentaje de casos reportados según presunto responsable grupal por periodo	219
2.	Casos reportados según año en el que ocurrieron los hechos por presunto responsable grupal	220
3.	Porcentaje de casos reportados según departamento por presunto responsable grupal	221
4.	Casos reportados según edad y sexo de la víctima por presunto responsable grupal	222
5.	Porcentaje de casos reportados según nivel educativo de la víctima por presunto responsable grupal	223
6.	Porcentaje de casos reportados según estado civil de la víctima por presunto responsable grupal	224
7.	Porcentaje de casos reportados según idioma materno de la víctima por presunto responsable grupal	225
8.	Porcentaje de casos reportados según ocupación de la víctima por presunto responsable grupal	226
9.	Porcentaje de casos reportados según religión de la víctima por presunto responsable grupal	227
	MAPAS	228
1.	Casos reportados según provincia 1980-2000	229
2.	Casos reportados según distrito 1980-2000	230
3.	Casos reportados atribuidos al PCP-SL según provincia 1980-2000	231
4.	Casos reportados atribuidos al PCP-SL según distrito 1980-2000	232
5.	Casos reportados atribuidos a Agentes del Estado según provincia 1980-2000	233

6.	Casos reportados atribuidos a Agentes del Estado según distrito 1980-2000	234
7.	Casos reportados atribuidos a los CADs según provincia 1980-2000	235
8.	Casos reportados atribuidos a los CADs según distrito 1980-2000	236
9.	Casos reportados según idioma materno de la víctima por provincia 1980-2000	237
	CUADROS	238
1.	Casos reportados según año por presunto responsable grupal	239
2.	Casos reportados según departamento por presunto responsable grupal	240
3.	Casos reportados según características de la víctima por presunto responsable grupal	241
	<b>H. HUANUCO</b>	242
	GRÁFICOS	243
1.	Porcentaje de casos reportados según presunto responsable grupal por periodo	244
2.	Casos reportados según año en el que ocurrieron los hechos por presunto responsable grupal	245
3.	Porcentaje de casos reportados según departamento por presunto responsable grupal	246
4.	Casos reportados según edad y sexo de la víctima por presunto responsable grupal	247
5.	Porcentaje de casos reportados según nivel educativo de la víctima por presunto responsable grupal	248
6.	Porcentaje de casos reportados según estado civil de la víctima por presunto responsable grupal	249
7.	Porcentaje de casos reportados según idioma materno de la víctima por presunto responsable grupal	250
8.	Porcentaje de casos reportados según ocupación de la víctima por presunto responsable grupal	251
9.	Porcentaje de casos reportados según religión de la víctima por presunto responsable grupal	252
	MAPAS	253
1.	Casos reportados según provincia 1980-2000	254
2.	Casos reportados según distrito 1980-2000	255
3.	Casos reportados atribuidos al PCP-SL según provincia 1980-2000	256
4.	Casos reportados atribuidos al PCP-SL según distrito 1980-2000	257
5.	Casos reportados atribuidos a Agentes del Estado según provincia 1980-2000	258
6.	Casos reportados atribuidos a Agentes del Estado según distrito 1980-2000	259
7.	Casos reportados atribuidos a los CADs según provincia 1980-2000	260
8.	Casos reportados atribuidos a los CADs según distrito 1980-2000	261
9.	Casos reportados según idioma materno de la víctima por provincia 1980-2000	262
	CUADROS	263
1.	Casos reportados según año por presunto responsable grupal	264
2.	Casos reportados según departamento por presunto responsable grupal	265
3.	Casos reportados según características de la víctima por presunto responsable grupal	266
II.	CRÍMENES Y VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS	267
I.	<b>ASESINATOS Y EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES</b>	268
	GRÁFICOS	269
1.	Porcentaje de casos reportados según presunto responsable grupal por periodo	270
2.	Casos reportados según año en el que ocurrieron los hechos por presunto responsable grupal	271
3.	Porcentaje de casos reportados según departamento por presunto responsable grupal	272

4. Casos reportados según edad y sexo de la víctima por presunto responsable grupal .....	273
5. Porcentaje de casos reportados según nivel educativo de la víctima por presunto responsable grupal .....	274
6. Porcentaje de casos reportados según estado civil de la víctima por presunto responsable grupal .....	275
7. Porcentaje de casos reportados según idioma materno de la víctima por presunto responsable grupal .....	276
8. Porcentaje de casos reportados según ocupación de la víctima por presunto responsable grupal .....	277
9. Porcentaje de casos reportados según religión de la víctima por presunto responsable grupal .....	278
CUADROS .....	279
1. Casos reportados según año por presunto responsable grupal.....	280
2. Casos reportados según departamento por presunto responsable grupal .....	281
3. Casos reportados según características de la víctima por presunto responsable grupal .....	282
<b>J. EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES</b> .....	283
GRÁFICOS .....	284
1. Porcentaje de casos reportados según presunto responsable grupal por periodo 285	
2. Casos reportados según año en el que ocurrieron los hechos por presunto responsable grupal .....	286
3. Porcentaje de casos reportados según departamento por presunto responsable grupal .....	287
4. Casos reportados según edad y sexo de la víctima por presunto responsable grupal .....	288
5. Porcentaje de casos reportados según nivel educativo de la víctima por presunto responsable grupal .....	289
6. Porcentaje de casos reportados según estado civil de la víctima por presunto responsable grupal .....	290
7. Porcentaje de casos reportados según idioma materno de la víctima por presunto responsable grupal .....	291
8. Porcentaje de casos reportados según ocupación de la víctima por presunto responsable grupal .....	292
9. Porcentaje de casos reportados según religión de la víctima por presunto responsable grupal .....	293
CUADROS .....	294
1. Casos reportados según año por presunto responsable grupal.....	295
2. Casos reportados según departamento por presunto responsable grupal .....	296
3. Casos reportados según características de la víctima por presunto responsable grupal .....	297
<b>K. DESAPARICIONES FORZADAS</b> .....	298
GRÁFICOS .....	299
1. Porcentaje de casos reportados según presunto responsable grupal por periodo 300	
2. Casos reportados según año en el que ocurrieron los hechos por presunto responsable grupal .....	301
3. Porcentaje de casos reportados según departamento por presunto responsable grupal .....	302
4. Casos reportados según edad y sexo de la víctima por presunto responsable grupal .....	303
5. Porcentaje de casos reportados según nivel educativo de la víctima por presunto responsable grupal .....	304

6. Porcentaje de casos reportados según estado civil de la víctima por presunto responsable grupal .....	305
7. Porcentaje de casos reportados según idioma materno de la víctima por presunto responsable grupal .....	306
8. Porcentaje de casos reportados según ocupación de la víctima por presunto responsable grupal .....	307
9. Porcentaje de casos reportados según religión de la víctima por presunto responsable grupal .....	308
CUADROS .....	309
1. Casos reportados según año por presunto responsable grupal.....	310
2. Casos reportados según departamento por presunto responsable grupal .....	311
3. Casos reportados según características de la víctima por presunto responsable grupal.....	312
<b>L. TORTURA</b> .....	313
GRÁFICOS .....	314
1. Porcentaje de casos reportados según presunto responsable grupal por periodo1 315	
2. Casos reportados según año en el que ocurrieron los hechos por presunto responsable grupal .....	316
3. Porcentaje de casos reportados según departamento por presunto responsable grupal.....	317
4. Casos reportados según edad y sexo de la víctima por presunto responsable grupal.....	318
5. Porcentaje de casos reportados según nivel educativo de la víctima por presunto responsable grupal .....	319
6. Porcentaje de casos reportados según estado civil de la víctima por presunto responsable grupal .....	320
7. Porcentaje de casos reportados según idioma materno de la víctima por presunto responsable grupal .....	321
8. Porcentaje de casos reportados según ocupación de la víctima por presunto responsable grupal .....	322
9. Porcentaje de casos reportados según religión de la víctima por presunto responsable grupal .....	323
CUADROS .....	324
1. Casos reportados según año por presunto responsable grupal.....	325
2. Casos reportados según departamento por presunto responsable grupal .....	326
3. Casos reportados según características de la víctima por presunto responsable grupal.....	327
<b>M. TORTURA AGENTES DEL ESTADO</b> .....	328
GRÁFICOS .....	329
1. Porcentaje de casos reportados según presunto responsable grupal por periodo 330	
2. Casos reportados según año en el que ocurrieron los hechos por presunto responsable grupal .....	331
3. Porcentaje de casos reportados según departamento por presunto responsable grupal.....	332
4. Casos reportados según edad y sexo de la víctima por presunto responsable grupal.....	333
5. Porcentaje de casos reportados según nivel educativo de la víctima por presunto responsable grupal .....	334
6. Porcentaje de casos reportados según estado civil de la víctima por presunto responsable grupal .....	335
7. Porcentaje de casos reportados según idioma materno de la víctima por presunto responsable grupal .....	336

8. Porcentaje de casos reportados según ocupación de la víctima por presunto responsable grupal .....	337
9. Porcentaje de casos reportados según religión de la víctima por presunto responsable grupal .....	338
CUADROS .....	339
1. Casos reportados según año por presunto responsable grupal.....	340
2. Casos reportados según departamento por presunto responsable grupal .....	341
3. Casos reportados según características de la víctima por presunto responsable grupal .....	342
<b>N. VIOLACIÓN SEXUAL</b> .....	343
GRÁFICOS .....	344
1. Porcentaje de casos reportados según presunto responsable grupal por periodo 345	
2. Casos reportados según año en el que ocurrieron los hechos por presunto responsable grupal .....	346
3. Porcentaje de casos reportados según departamento por presunto responsable grupal.....	347
4. Casos reportados según edad y sexo de la víctima por presunto responsable grupal.....	348
5. Porcentaje de casos reportados según nivel educativo de la víctima por presunto responsable grupal .....	349
6. Porcentaje de casos reportados según estado civil de la víctima por presunto responsable grupal .....	350
7. Porcentaje de casos reportados según idioma materno de la víctima por presunto responsable grupal .....	351
8. Porcentaje de casos reportados según ocupación de la víctima por presunto responsable grupal .....	352
9. Porcentaje de casos reportados según religión de la víctima por presunto responsable grupal .....	353
CUADROS .....	354
1. Casos reportados según año por presunto responsable grupal.....	355
2. Casos reportados según departamento por presunto responsable grupal .....	356
3. Casos reportados según características de la víctima por presunto responsable grupal.....	357
<b>Ñ. VIOLACIÓN SEXUAL AGENTES DEL ESTADO</b> .....	358
GRÁFICOS .....	359
1. Porcentaje de casos reportados según presunto responsable grupal por periodo 360	
2. Casos reportados según año en el que ocurrieron los hechos por presunto responsable grupal .....	361
3. Porcentaje de casos reportados según departamento por presunto responsable grupal.....	362
4. Casos reportados según edad y sexo de la víctima por presunto responsable grupal.....	363
5. Porcentaje de casos reportados según nivel educativo de la víctima por presunto responsable grupal .....	364
6. Porcentaje de casos reportados según estado civil de la víctima por presunto responsable grupal .....	365
7. Porcentaje de casos reportados según idioma materno de la víctima por presunto responsable grupal .....	366
8. Porcentaje de casos reportados según ocupación de la víctima por presunto responsable grupal .....	367
9. Porcentaje de casos reportados según religión de la víctima por presunto responsable grupal .....	368
CUADROS .....	369

1.	Casos reportados según año por presunto responsable grupal.....	370
2.	Casos reportados según departamento por presunto responsable grupal .....	371
3.	Casos reportados según características de la víctima por presunto responsable grupal .....	372
III.	DETENIDOS POR DELITO DE TERRORISMO .....	373
	CUADRO.....	374
1.	Pasos reportados según características del declarante por afiliación atribuida ..	375
	MAPAS .....	376
1.	Testimonios de penales recogidos por departamento.....	377
2.	Testimonios de penales recogidos por provincia .....	378
IV.	TESTIMONIOS Y DECLARANTES .....	379
	CUADROS .....	380
1.	Cantidad de testimonios recogidos según el idioma del entrevistado .....	381
2.	Características de las personas que presentaron su testimonio .....	382
	MAPAS .....	383
1.	Cobertura de las sedes regionales de la CVR .....	384
2.	Testimonios recogidos por departamento .....	385
3.	Testimonios recogidos por provincia .....	386
4.	Testimonios recogidos por distrito.....	387
5.	Declarantes según sexo por departamento donde rindieron su testimonio .....	388
6.	Declarantes según provincia donde rindieron su testimonio .....	389
7.	Declarantes según provincia de residencia habitual .....	390
8.	Declarantes según provincia de nacimiento.....	391

# PRESENTACIÓN

## PRESENTACIÓN

El 13 de noviembre del 2001 la CVR inició el complejo y arduo trabajo de recepción de testimonios de las víctimas, sus familiares o los testigos de los crímenes, violaciones de los derechos humanos y hechos de violencia ocurridos en el país durante los años 1980 al 2000. Al culminar su mandato, la base de datos de la CVR registra 16,917 testimonios individuales o colectivos, que representan a 18,217 declarantes, el 61% de los cuales es familiar directo de un peruano muerto o desaparecido durante esos años.

La información que proporcionan los testimonios es inagotable, en tanto ellos describen hechos y narran vivencias de miles de personas y comunidades que sufrieron la violencia de este período, y han sido una valiosa fuente de información para el análisis de los hechos ocurridos. En este anexo, estas experiencias, representadas en cifras, gráficos y mapas, nos dan respuestas a preguntas tales como ¿qué crímenes y violaciones de los derechos humanos ocurrieron? ¿quiénes fueron los principales agentes responsables? ¿cuáles fueron los lugares más afectados y en qué años? y, fundamentalmente: *¿quiénes eran las víctimas?*

La sistematización de la información que presentamos a continuación ha implicado un proceso largo de análisis, codificación y calificación de los hechos narrados y de las características sociodemográficas de las víctimas. Un primer nivel de ese análisis consistió en el empadronamiento de todas las personas muertas y desaparecidas entre 1980 y el 2000, identificadas con apellidos y nombres, y la depuración de esa lista a fin eliminar registros duplicados de personas. Sobre la base de los 16,917 testimonios recibidos, la CVR ha registrado información de 23,149<sup>1</sup> personas muertas o desaparecidas, de las cuales 22,507 fueron víctimas de asesinatos, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones y atentados o ataques, y 642 fueron reportadas como muertas en situaciones de enfrentamiento armado.

En un segundo nivel del análisis, se reconstruyeron los hechos narrados. La reconstrucción de los hechos de violencia implicaba responder a las siguientes preguntas básicas: ¿quién le hizo qué a quién, cuándo, dónde y cómo?. A lo largo de esta reconstrucción se trabajó con varios testimonios que narraban los mismos hechos, documentos y fuentes adicionales, y se usaron los conceptos operativos proporcionados por el equipo jurídico de la CVR, que nos permitieron

---

<sup>1</sup> Con la finalidad de elaborar el presente anexo estadístico, la CVR trabajó con la información registrada en su base de datos hasta el 31 de julio del 2003. Sin embargo, al 24 de agosto del 2003 —fecha en la cual se cerró el procesamiento de información— el total de casos de muertos y desaparecidos que se llegaron a registrar en la base de datos de la CVR llegó a 23,969 personas.



registrar información más precisa sobre actos tales como torturas, violaciones sexuales, detenciones, secuestros, además de desapariciones forzadas, asesinatos y muertes en atentados o enfrentamientos. De esta forma, en esta etapa del trabajo se logró analizar el 70% de los testimonios recibidos<sup>2</sup> y se registraron 35,229 actos de crímenes, violaciones a los derechos humanos o hechos de violencia, de los cuales el 30.2% corresponde a asesinatos y ejecuciones extrajudiciales, el 17.2% a torturas, el 14.2% a desapariciones forzadas y el 1.4% a violaciones sexuales.

El anexo que presentamos comprende 4 partes:

- La primera parte corresponde a los muertos y desaparecidos, fuera de enfrentamientos, registrados durante la primera etapa del análisis que proporciona información sobre: los presuntos responsables grupales, el año y el lugar donde se produjeron las muertes y desapariciones, y las características sociodemográficas de las víctimas (sexo, edad, nivel educativo, estado civil, idioma materno, ocupación, religión y lugar de nacimiento). Esta información se presenta además desagregada por área urbana o rural,<sup>3</sup> idioma materno de las víctimas, y los 3 departamentos más afectados: Ayacucho, Junín y Huánuco.<sup>4</sup>
- En la segunda parte del anexo se presenta la información de 4 principales actos de violación de los derechos humanos y crímenes registrados en la base de datos: asesinatos y ejecuciones extrajudiciales, torturas, desapariciones forzadas y violaciones sexuales. Esta información corresponde a lo que se llegó a registrar en la segunda etapa de análisis, y representa el 70% de los testimonios recibidos.
- En la tercera parte se presenta la información sociodemográfica de los detenidos por delito de terrorismo del PCP-SL y del MRTA, extraída de los 1,159 testimonios recopilados por la CVR en los diferentes establecimientos penales del país.
- Finalmente, en la cuarta parte, presentamos información acerca de la cobertura de la CVR para la recepción de testimonios y las principales características de los declarantes.

---

<sup>2</sup> Como lo indica su mandato, el 30% de los testimonios que no se lograron procesar en esta segunda etapa será transferido a la Defensoría del Pueblo, junto con todo el acervo documentario de la CVR. Se ha sistematizado la metodología empleada para el análisis por lo que le corresponderá al país y al Estado proporcionar los medios para que la Defensoría del Pueblo pueda culminar el procesamiento de los testimonios.

<sup>3</sup> Se codificaron como urbanos todos los distritos en los cuáles existía un centro poblado clasificado como ciudad según la tabla de ubigeos estándar del INEI al 2002.

<sup>4</sup> Los archivos electrónicos de las bases de datos estadísticas incluyen la información de todos los departamentos afectados por el conflicto armado interno.

En el anexo digital, la CVR pone también a disposición de la ciudadanía los archivos informáticos de las bases de datos que se utilizaron para la elaboración del anexo estadístico. Esperamos que el público especializado (académicos, investigadores, promotores de los derechos humanos, instituciones del Estado) y la ciudadanía en general, encuentre en esta información una herramienta para profundizar la investigación y el conocimiento de nuestra historia reciente con el objetivo de comprenderla, honrar la memoria de las víctimas y evitar que los trágicos eventos allí reflejados vuelvan a repetirse.

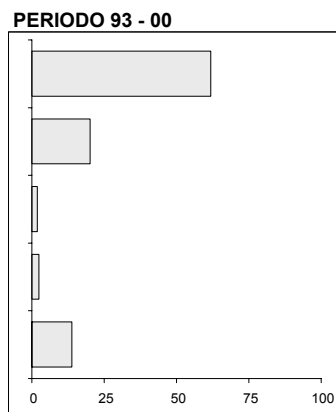
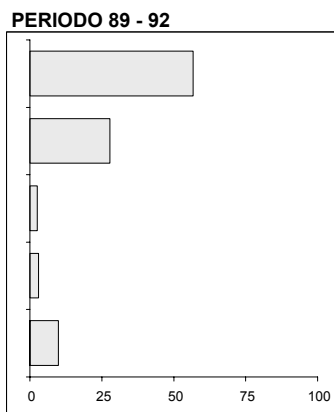
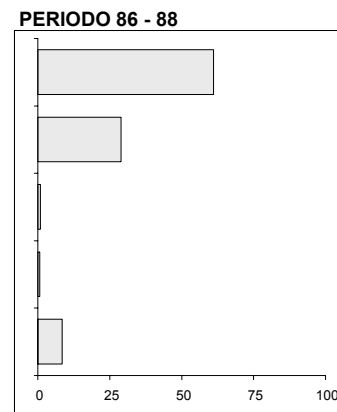
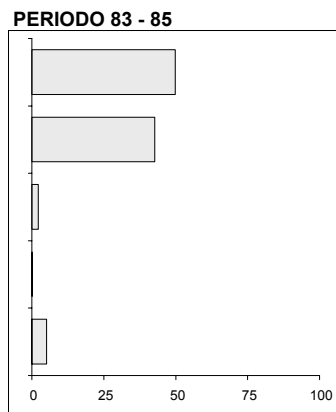
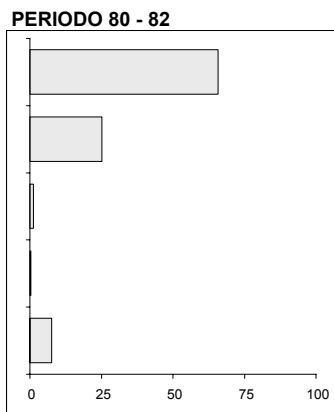
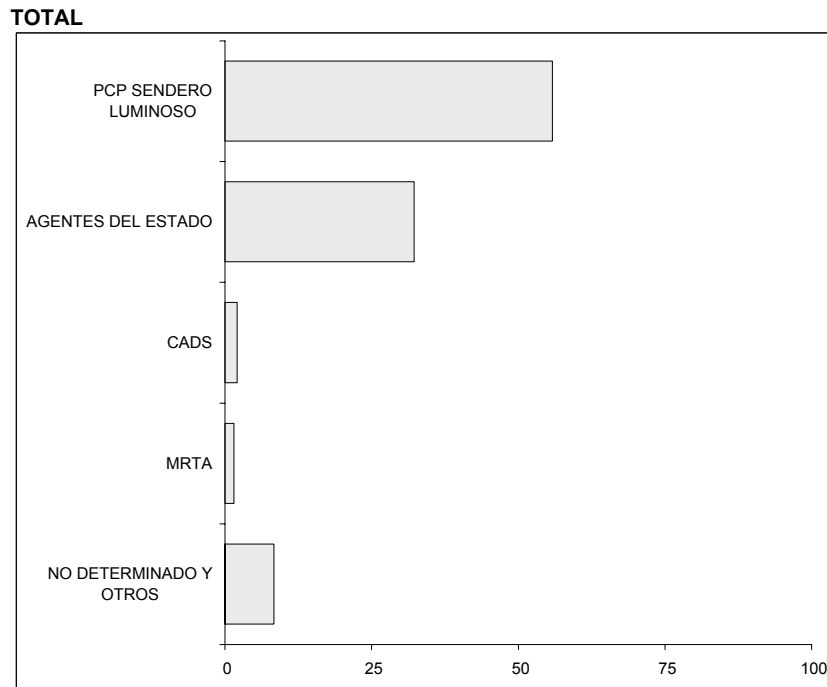
# I. MUERTOS Y DESAPARECIDOS

## **A. INFORMACIÓN GENERAL**

- GRÁFICOS**
- MAPAS**
- CUADROS**

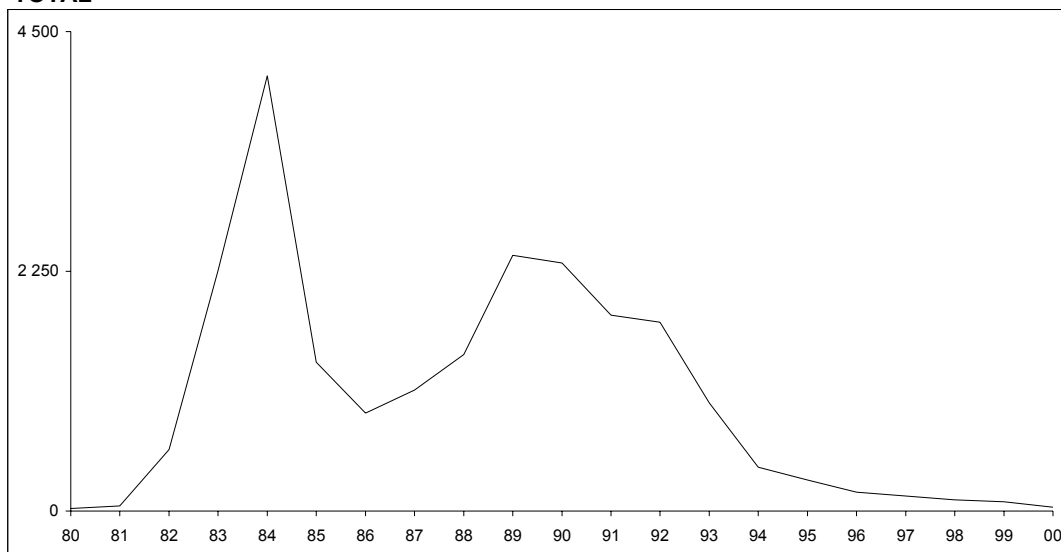
## **GRÁFICOS**

**GRÁFICO 1**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN**  
**PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL POR PERÍODO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS**

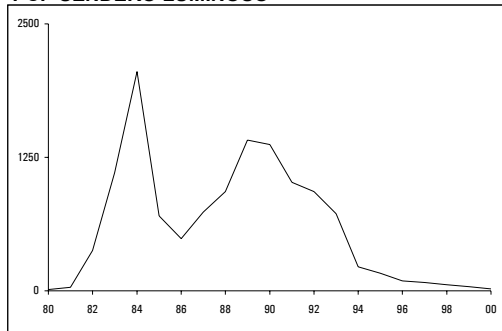


**GRÁFICO 2**  
**PERÚ 1980-2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN**  
**AÑO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

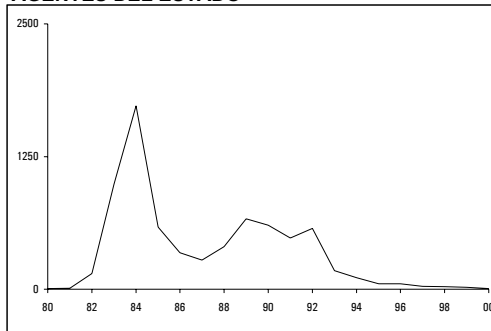
**TOTAL**



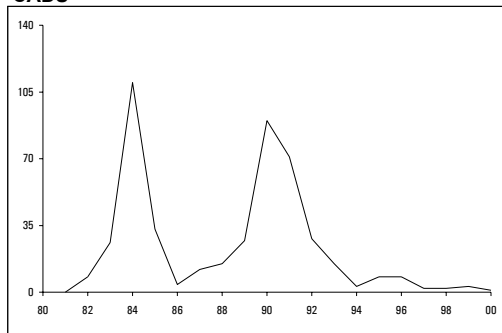
**PCP SENDERO LUMINOSO**



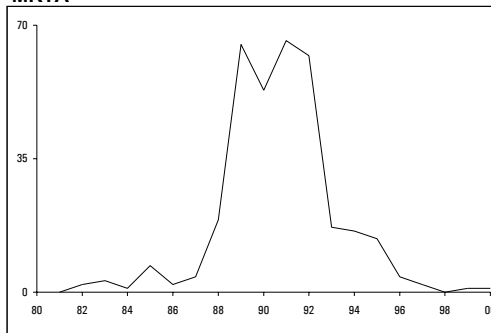
**AGENTES DEL ESTADO**



**CADS**



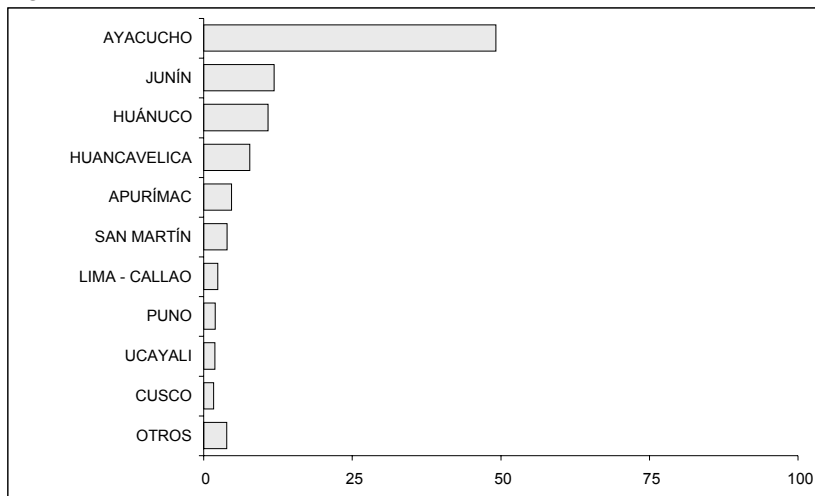
**MRTA**



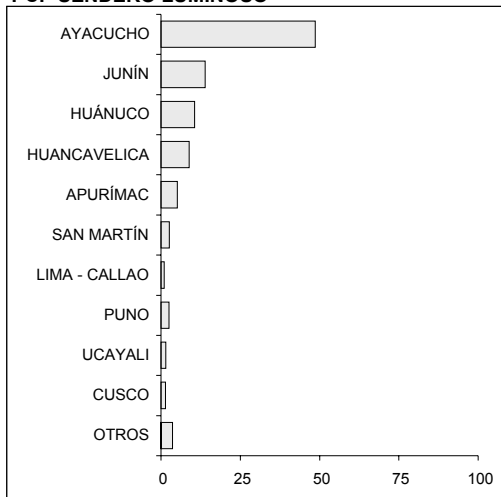
Nota: La escala gráfica empleada para las RONDAS y el MRTA es diferente a la de los gráficos del PCP-SL y Agentes del Estado

**GRÁFICO 3**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DEPARTAMENTO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

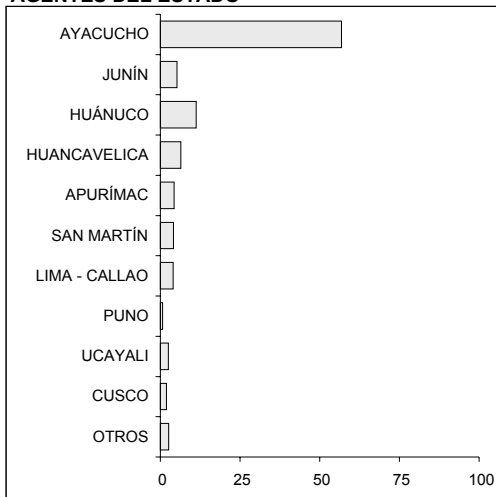
**TOTAL**



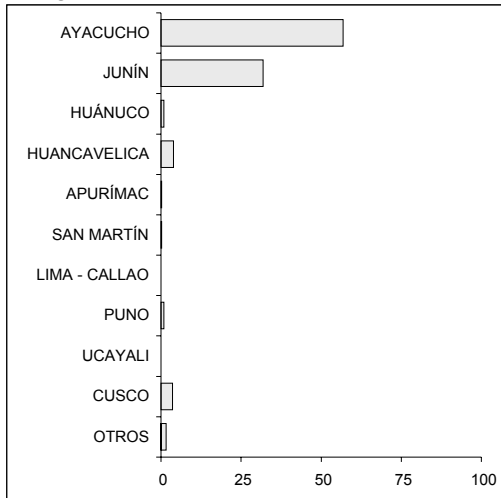
**PCP SENDERO LUMINOSO**



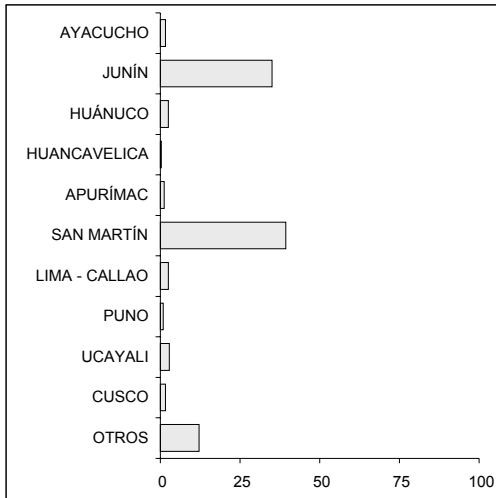
**AGENTES DEL ESTADO**



**CADS**

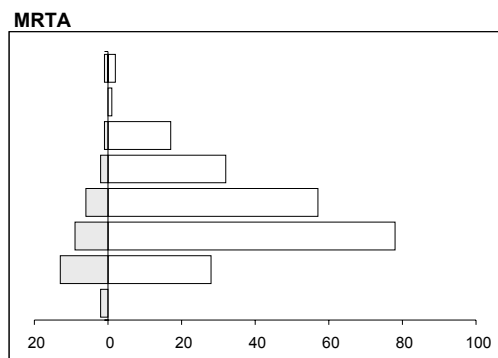
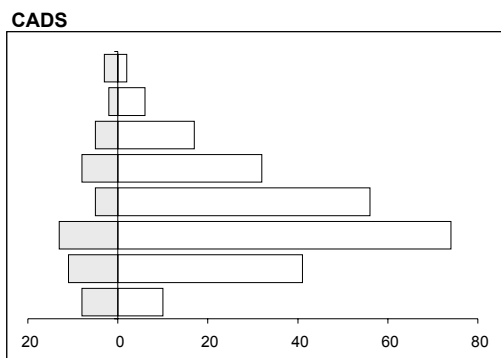
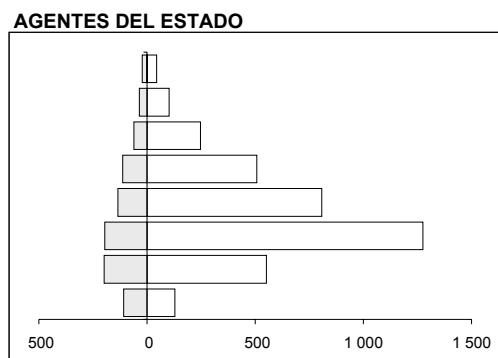
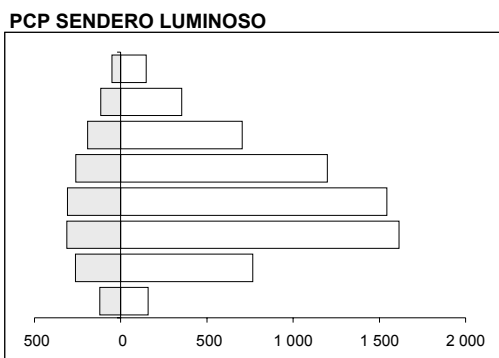
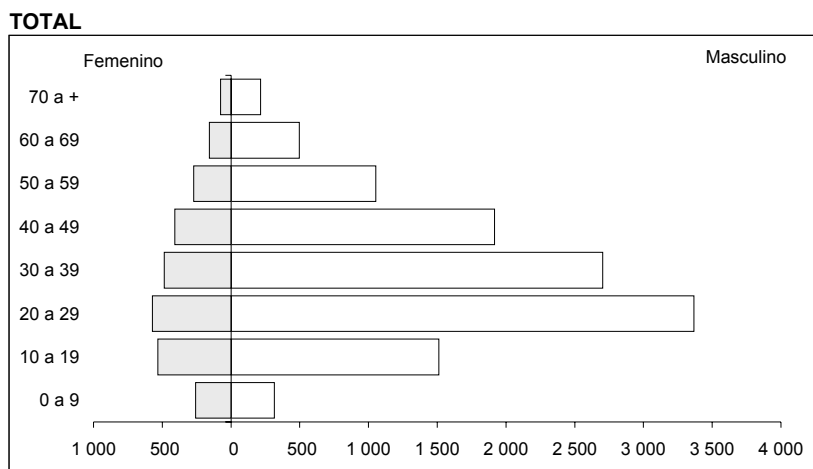


**MRTA**



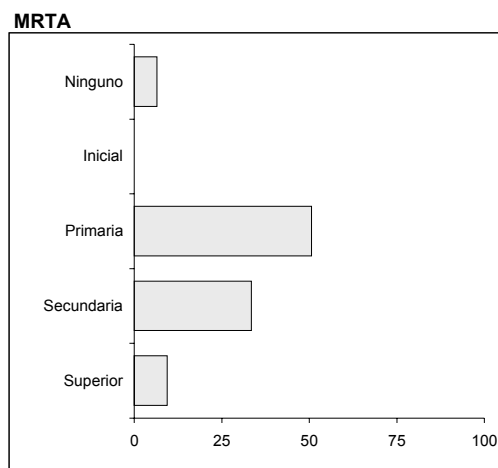
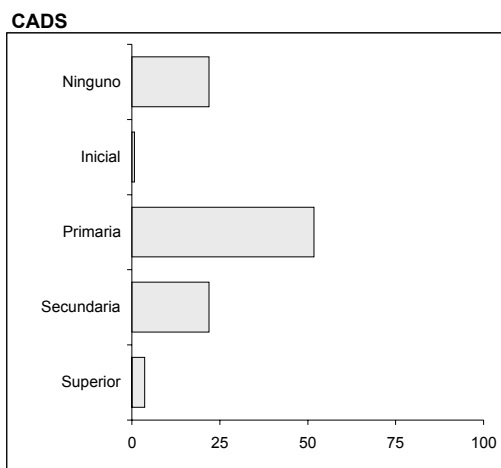
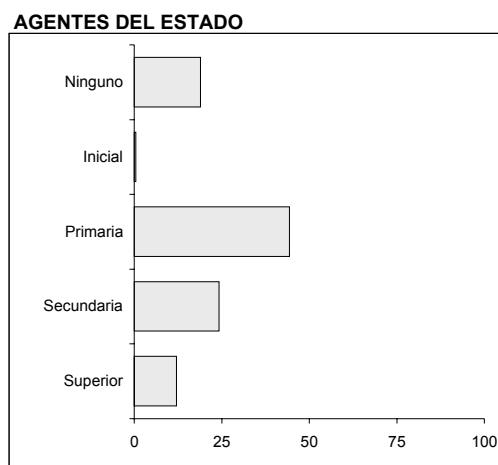
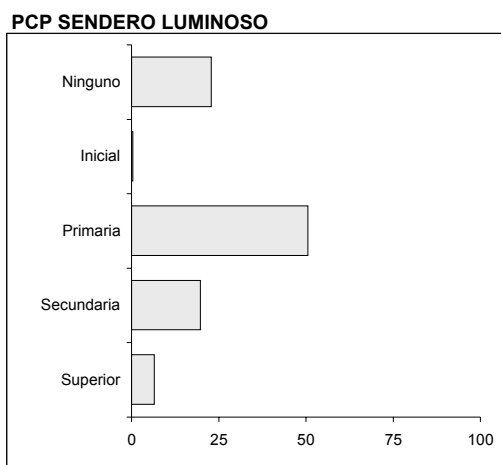
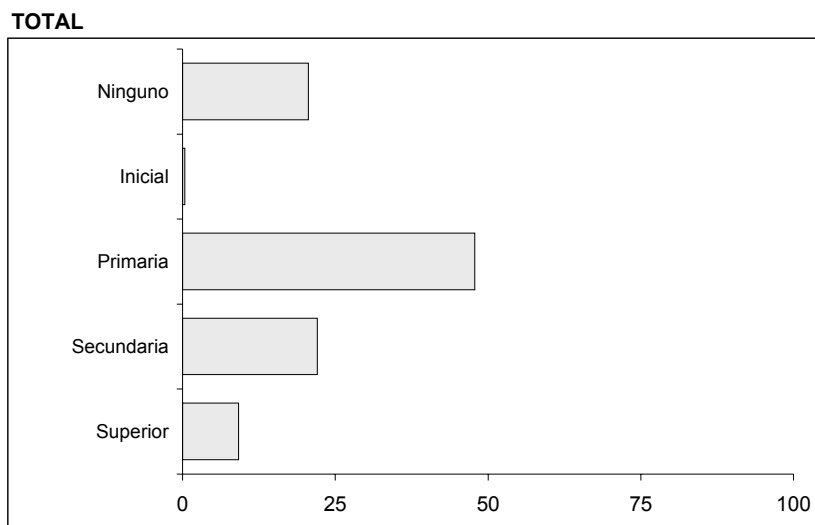


**GRÁFICO 4**  
**PERÚ 1980-2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN**  
**EDAD Y SEXO DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



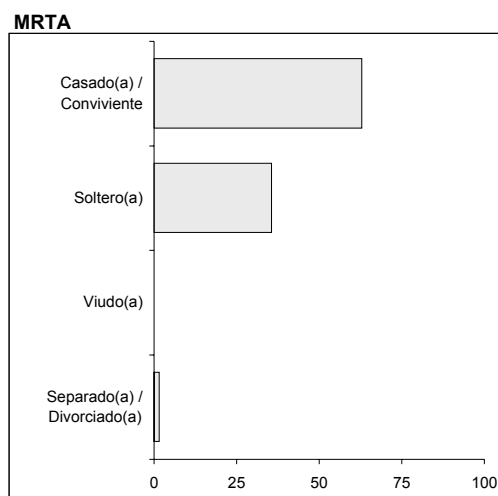
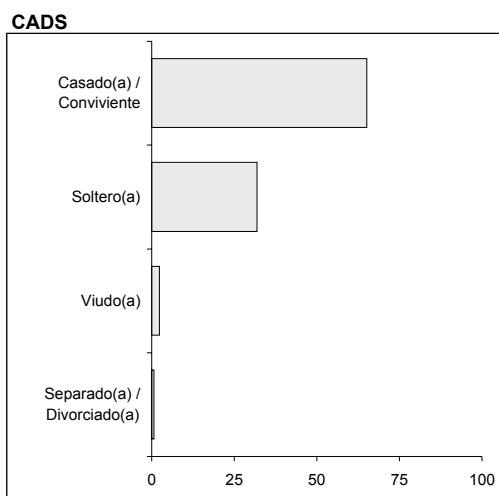
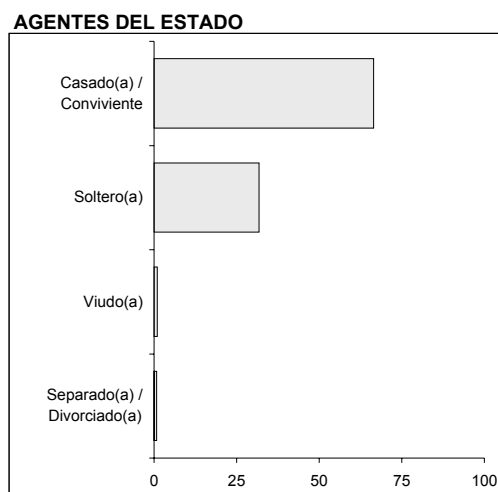
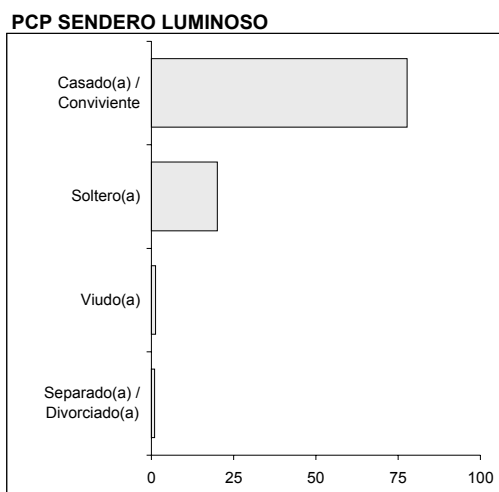
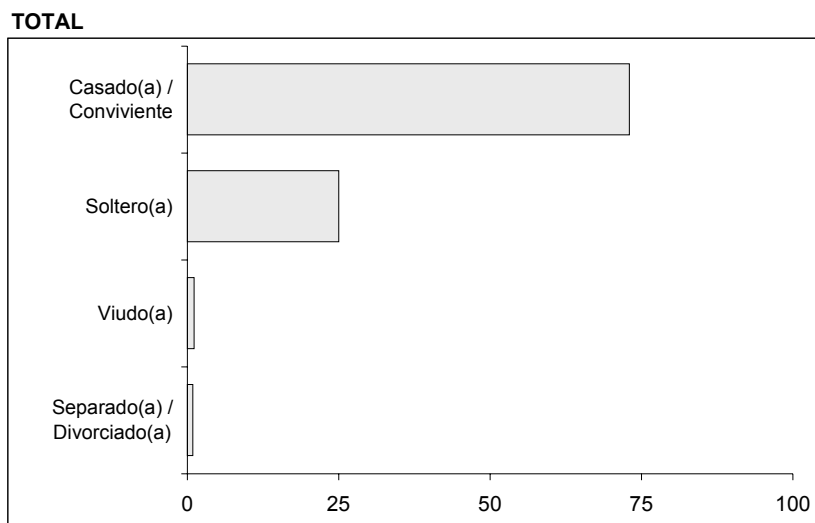
Nota: En los cálculos se han excluido los registros de personas sin información de sexo y edad 36.2%.

**GRÁFICO 5**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN NIVEL EDUCATIVO DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



Nota: En los cálculos se han excluido los registros de personas sin información de nivel educativo: 37.3%.

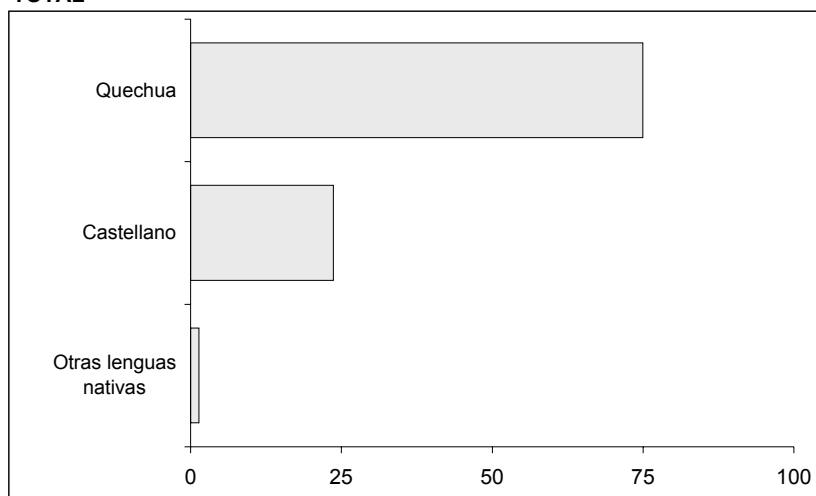
**GRÁFICO 6**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN**  
**ESTADO CIVIL DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



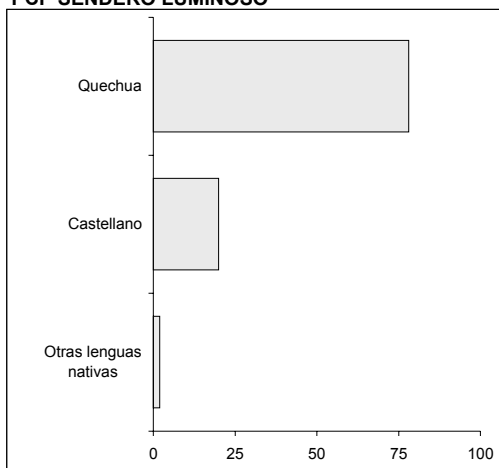
Nota: En los cálculos se han excluido los registros de personas sin información de estado civil: 36.3%.

**GRÁFICO 7**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN**  
**IDIOMA MATERNO DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

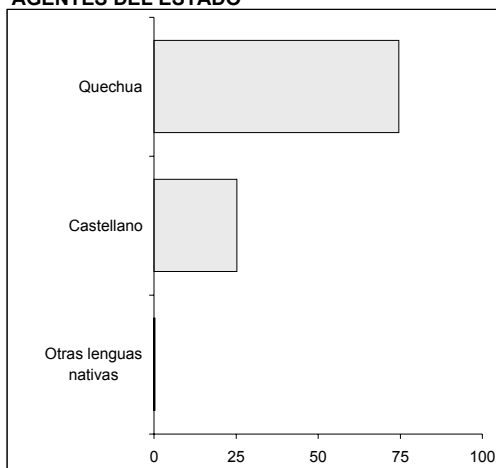
**TOTAL**



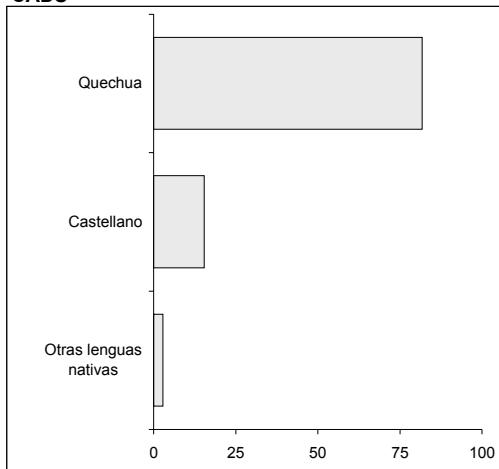
**PCP SENDERO LUMINOSO**



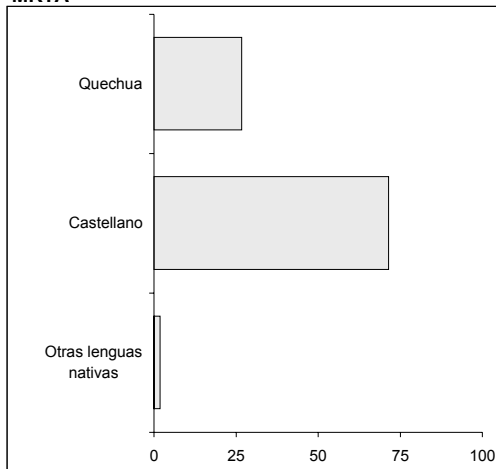
**AGENTES DEL ESTADO**



**CADS**

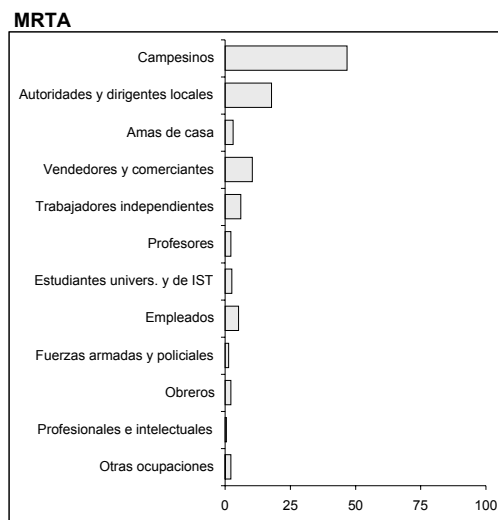
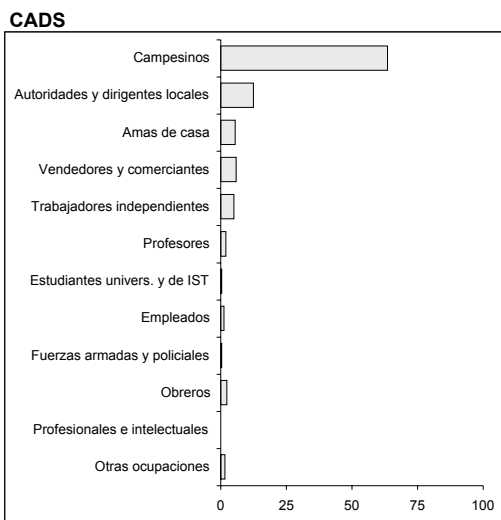
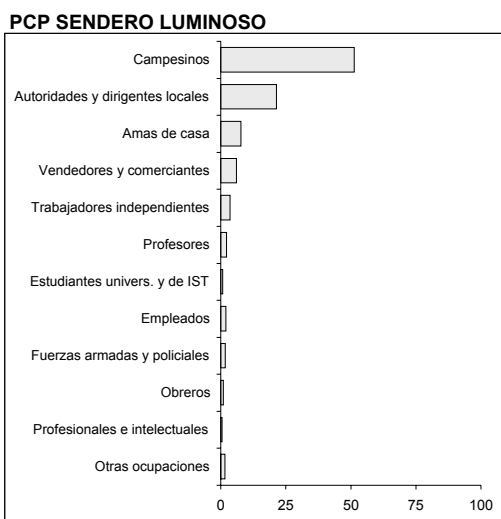
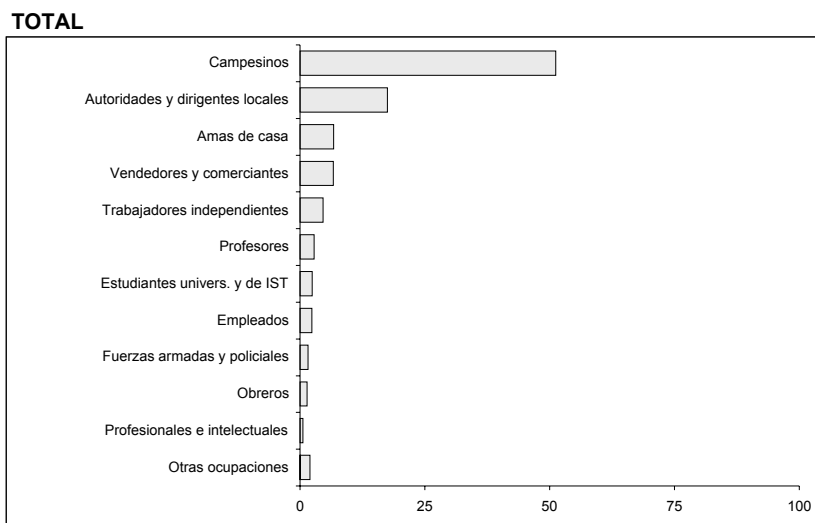


**MRTA**



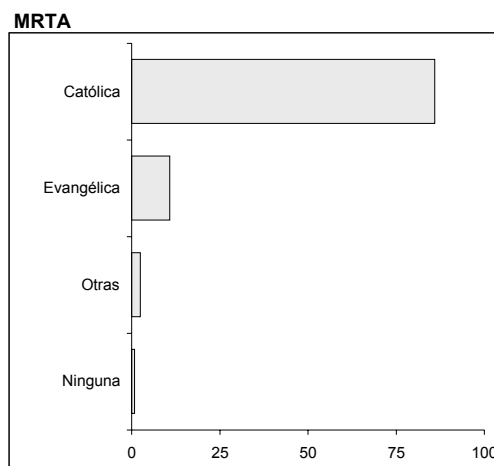
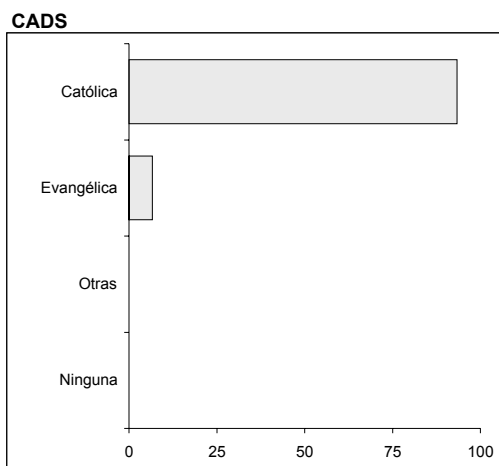
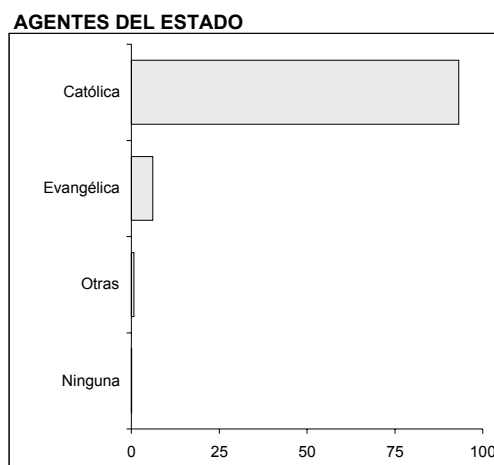
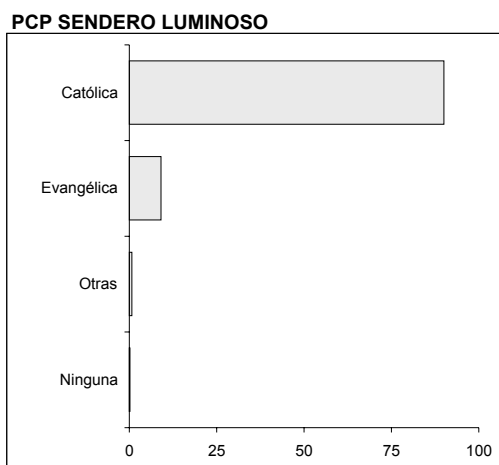
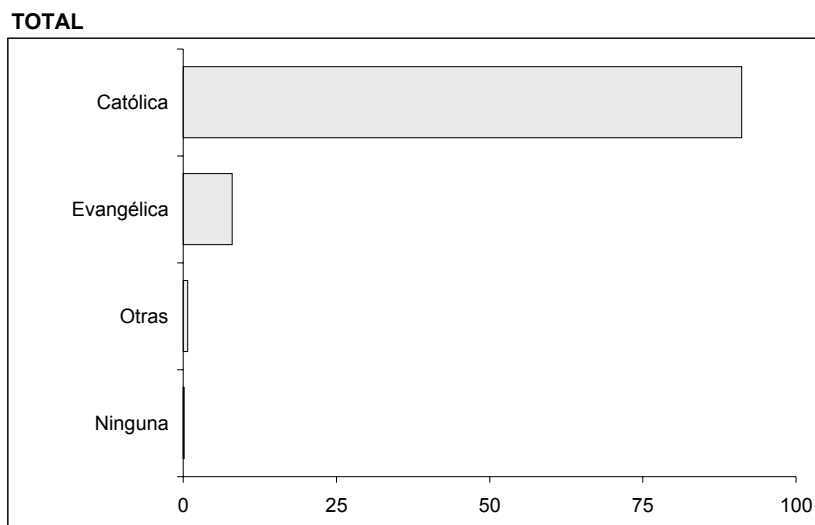
Nota: En los cálculos se han excluido los registros de personas sin información de idioma materno: 32.6%.

**GRÁFICO 8**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN**  
**OCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



Nota: En los cálculos se han excluido los registros de personas sin información de ocupación: 40.2%.

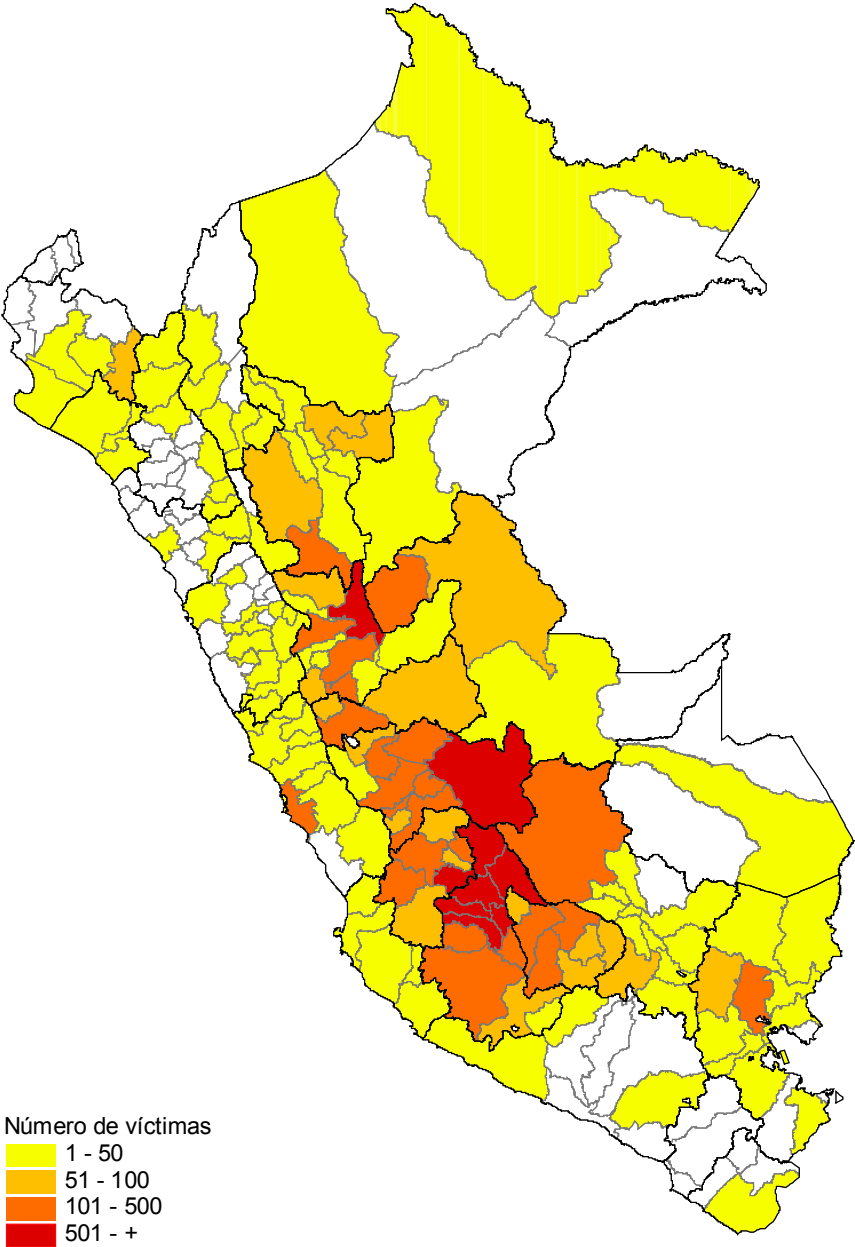
**GRÁFICO 9**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN**  
**RELIGIÓN DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



Nota: En los cálculos se han excluido los registros de personas sin información de religión: 37%.

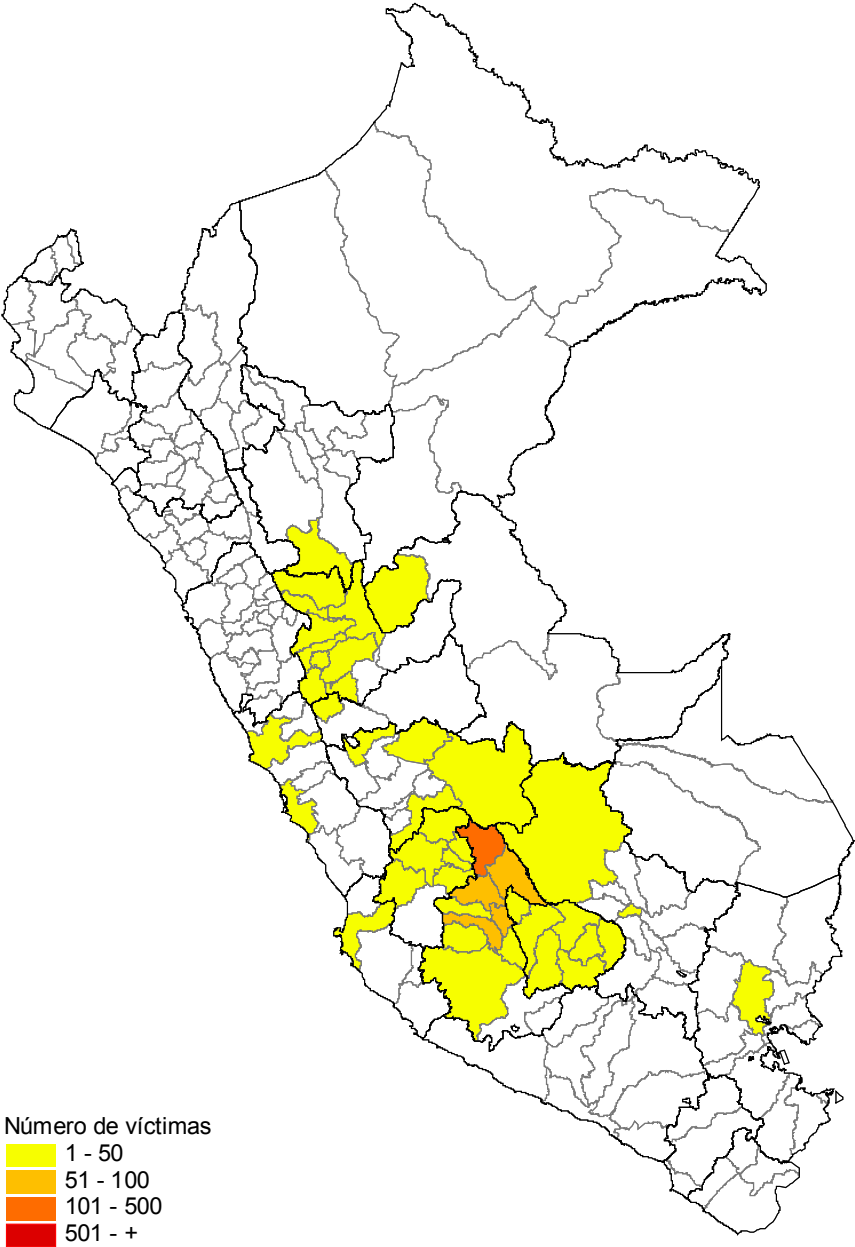
**MAPAS**

**MAPA 1. PERÚ 1980 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN PROVINCIA**

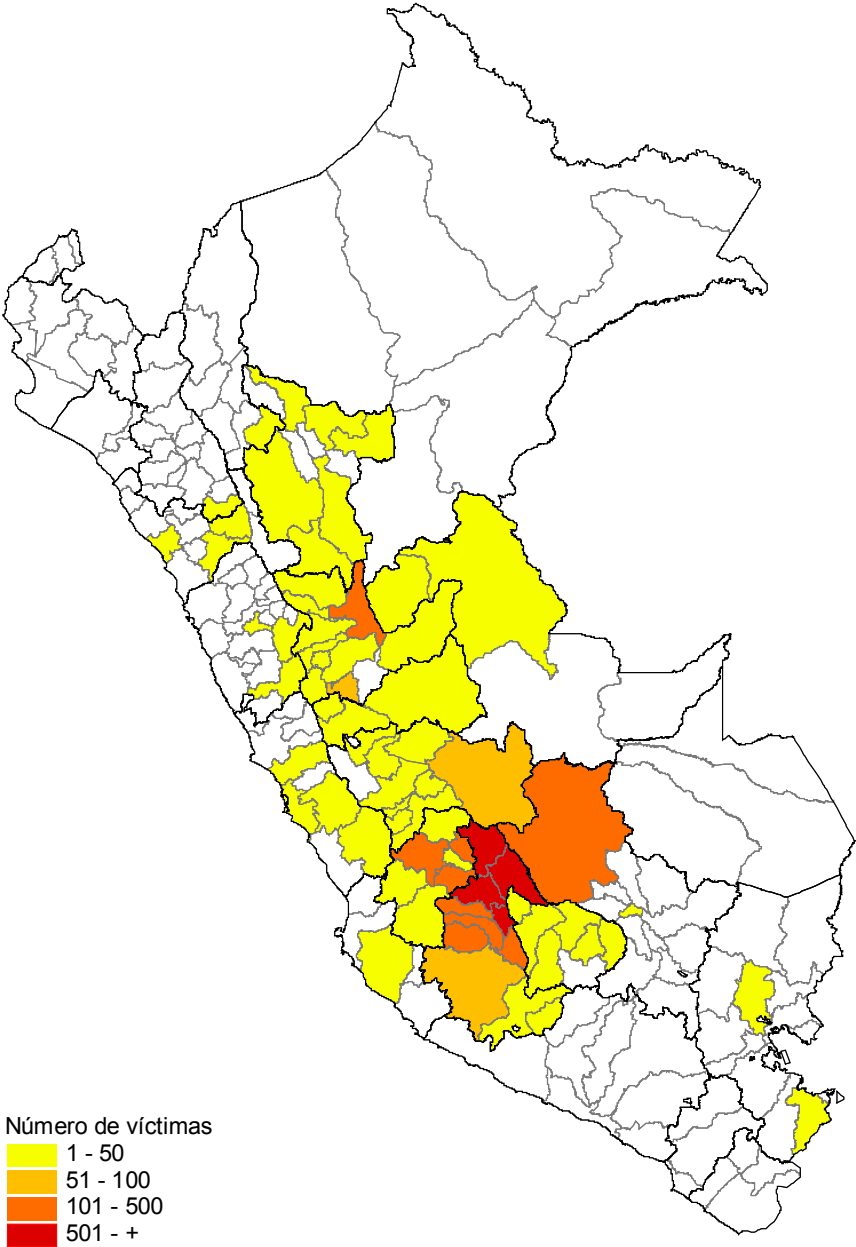




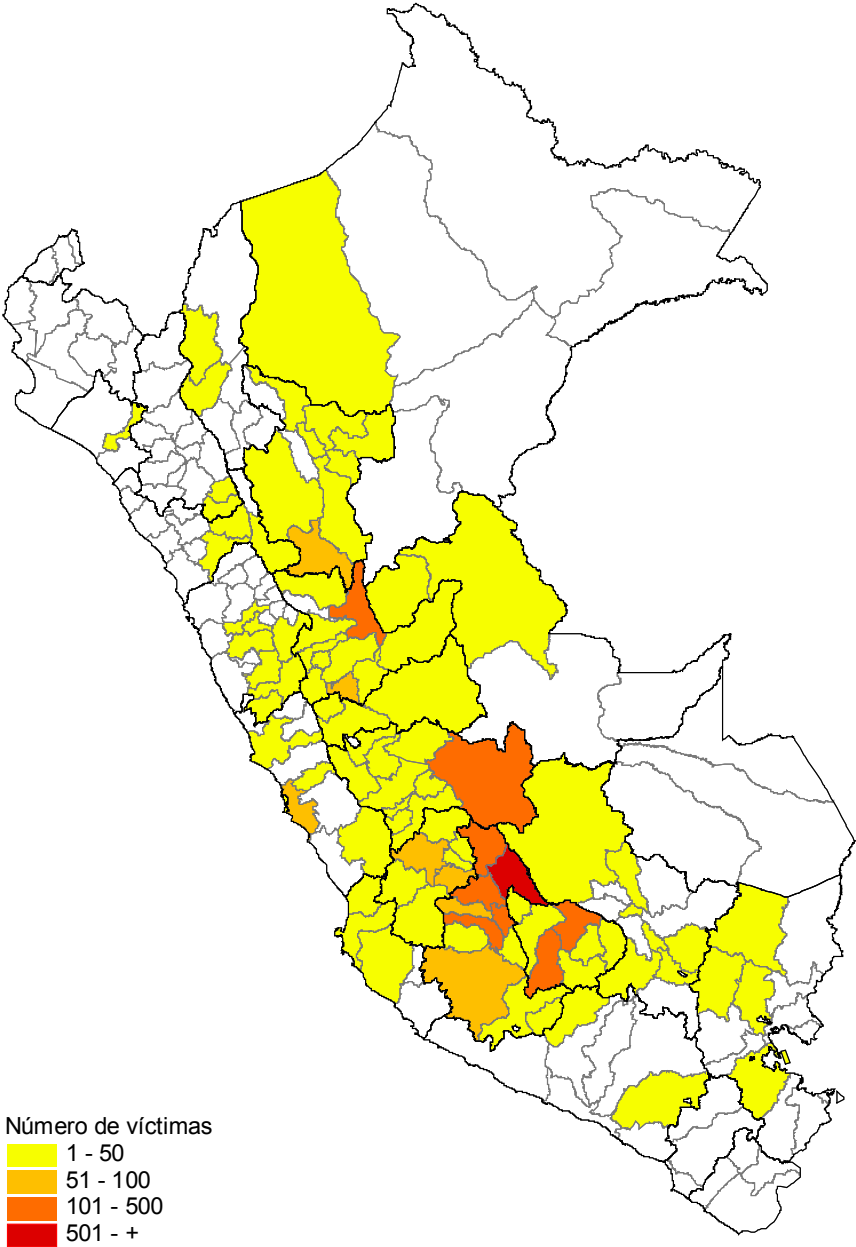
**MAPA 2. PERÚ 1980 – 1982. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN PROVINCIA**



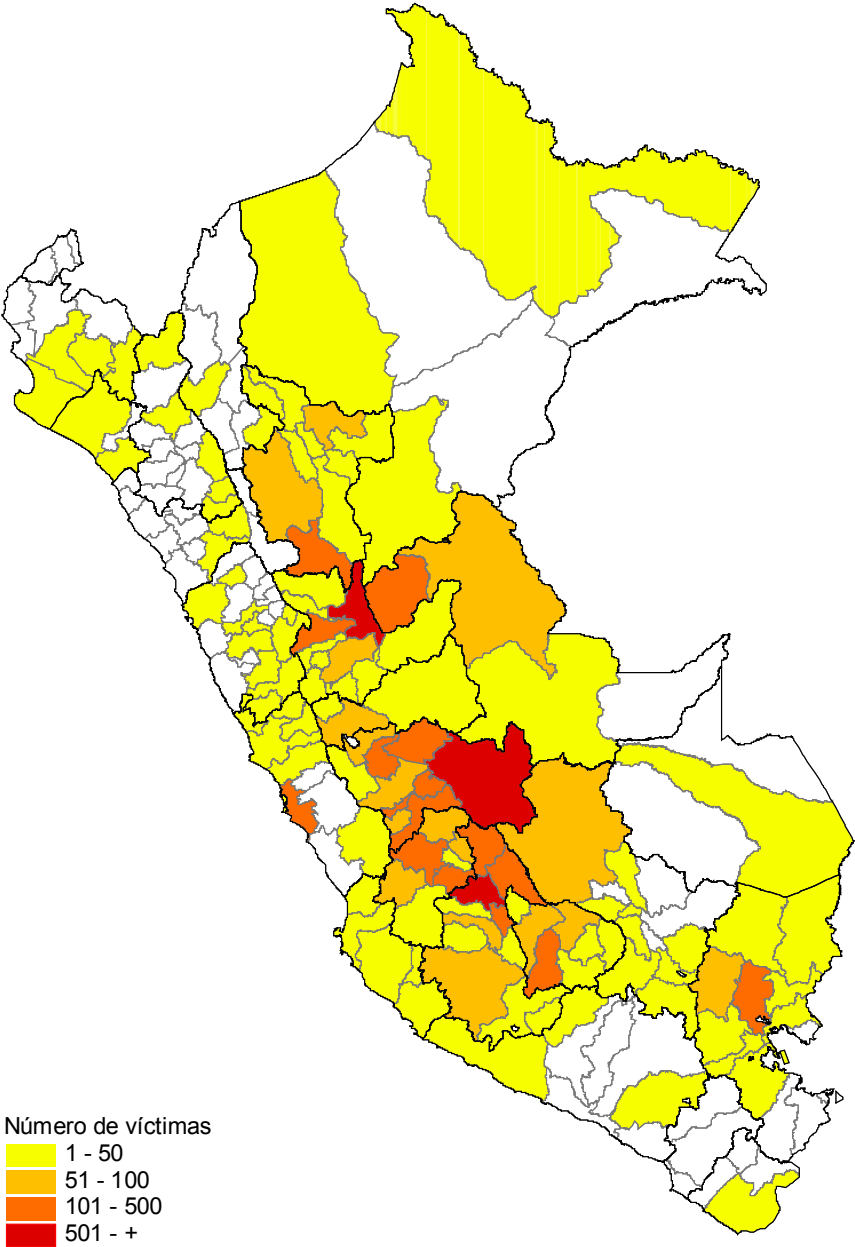
**MAPA 3. PERÚ 1983 – 1985. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN PROVINCIA**



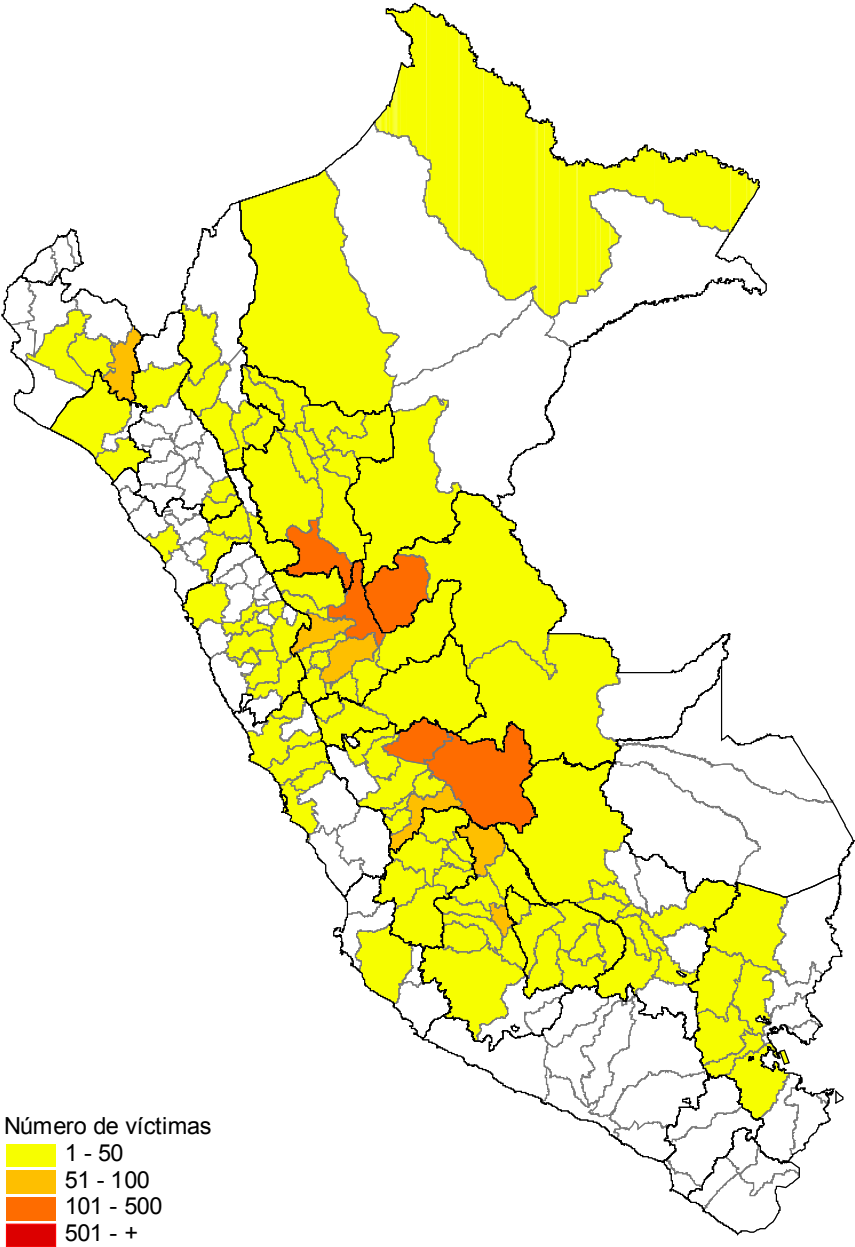
**MAPA 4. PERÚ 1986 – 1988. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN PROVINCIA**



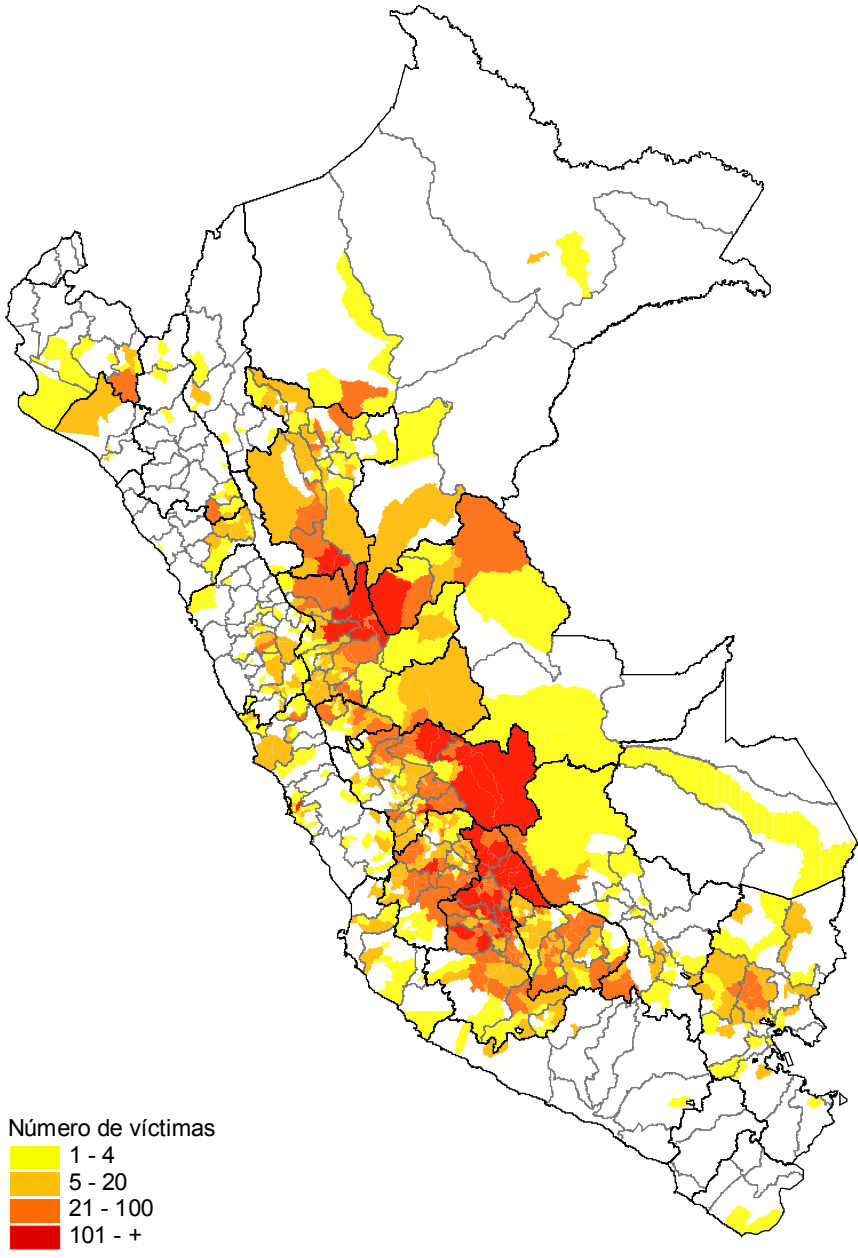
**MAPA 5. PERÚ 1989 – 1992. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN PROVINCIA**



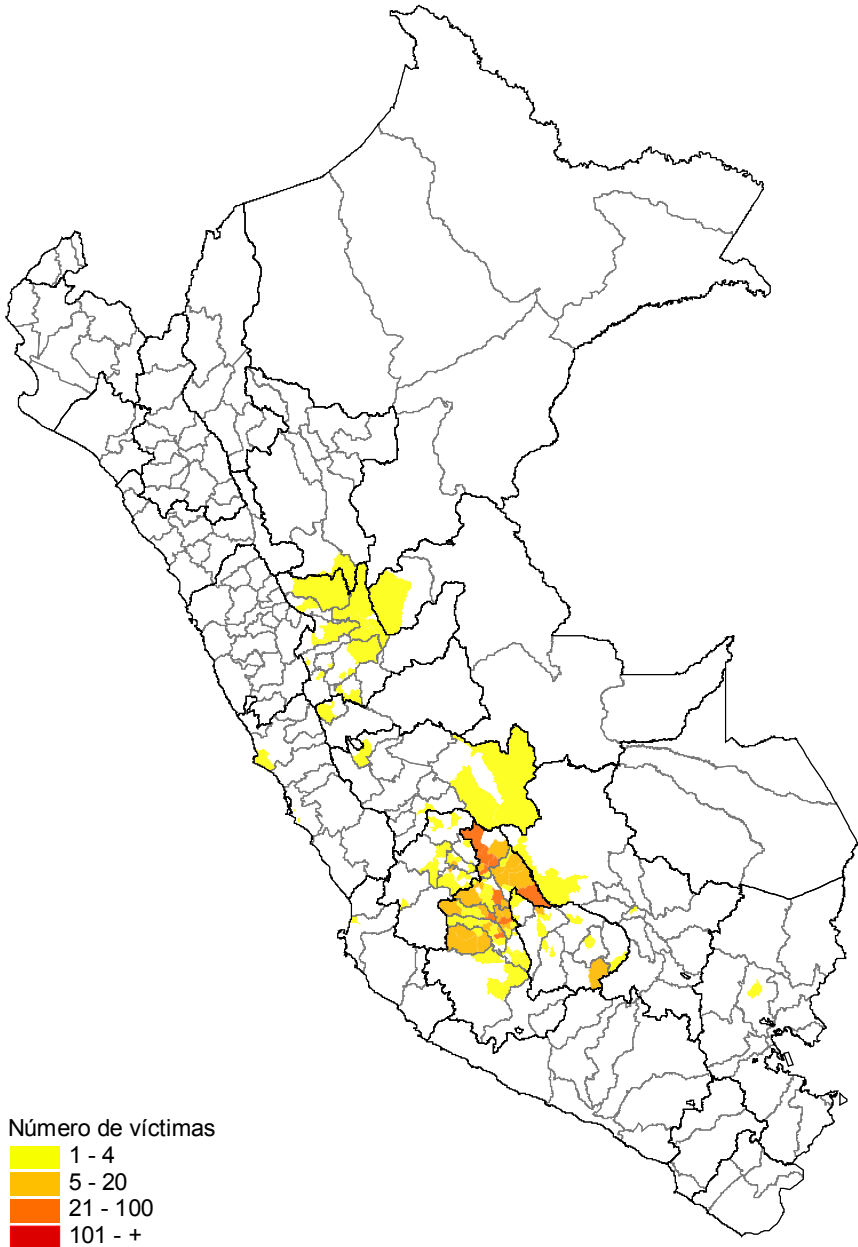
**MAPA 6. PERÚ 1993 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN PROVINCIA**



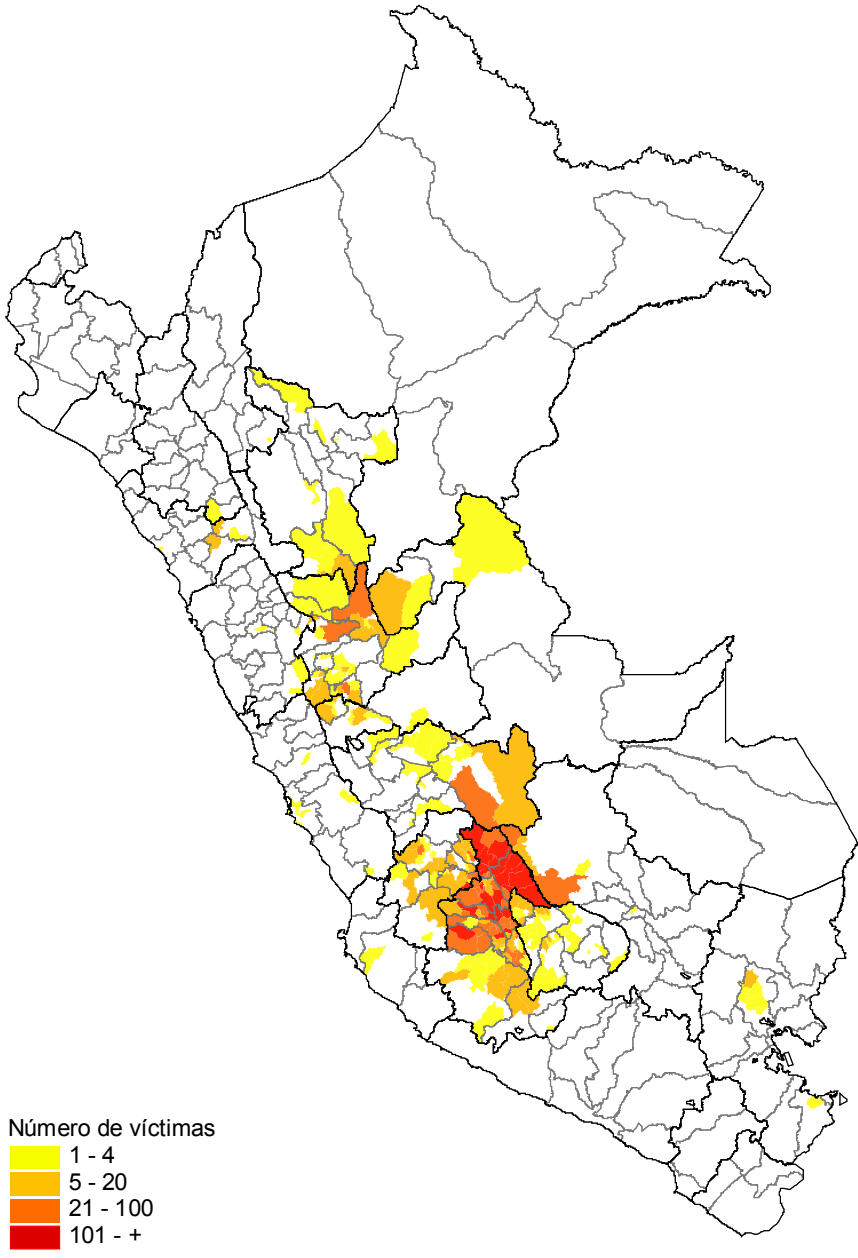
**MAPA 7. PERÚ 1980 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DISTRITO**



**MAPA 8. PERÚ 1980 – 1982. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DISTRITO**

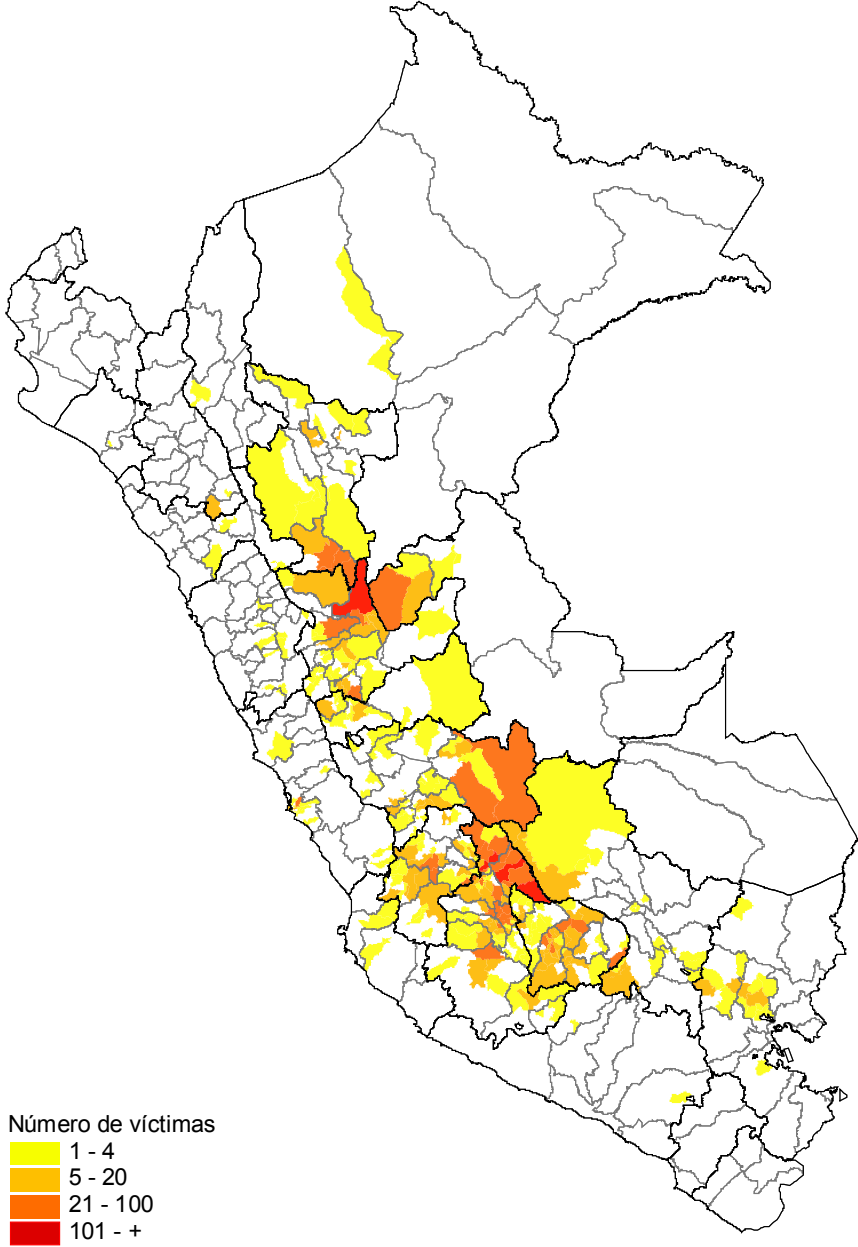


**MAPA 9. PERÚ 1983 – 1985. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DISTRITO**

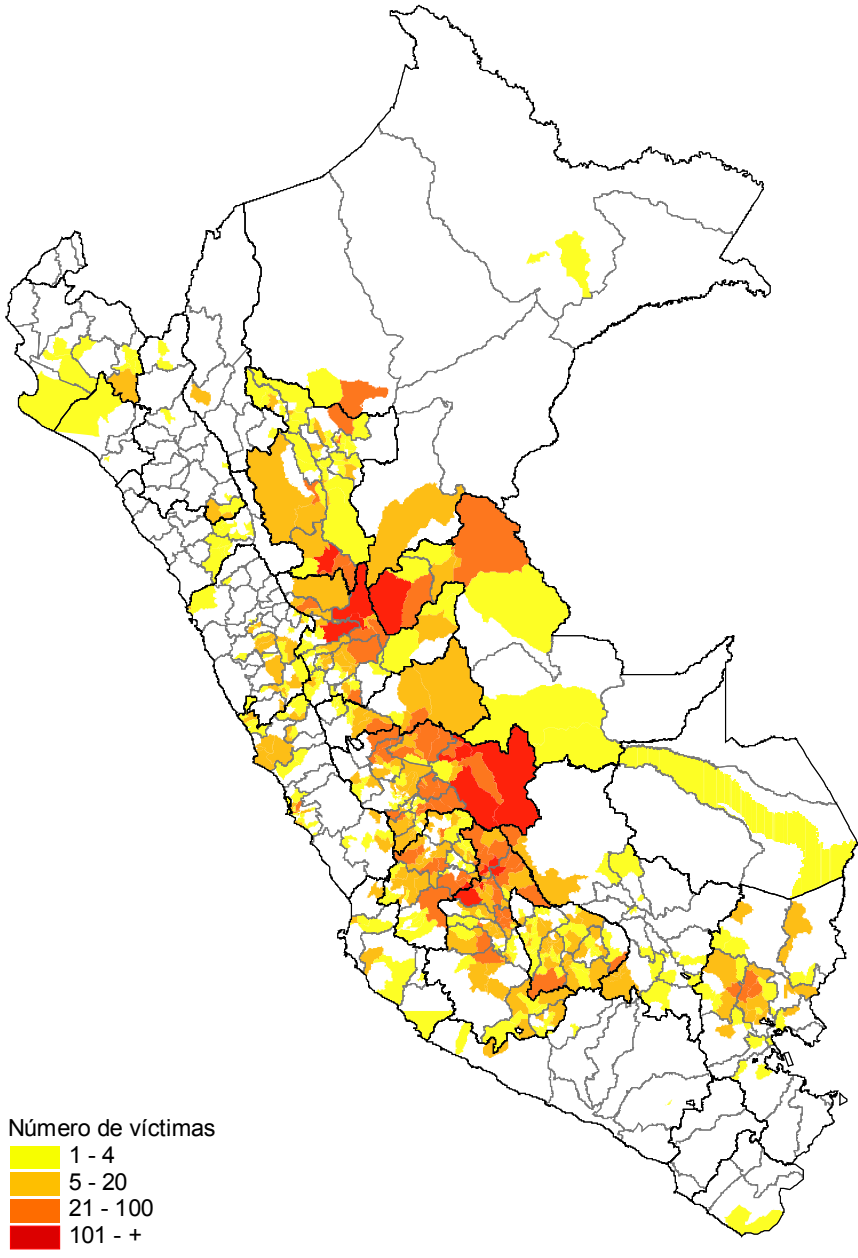




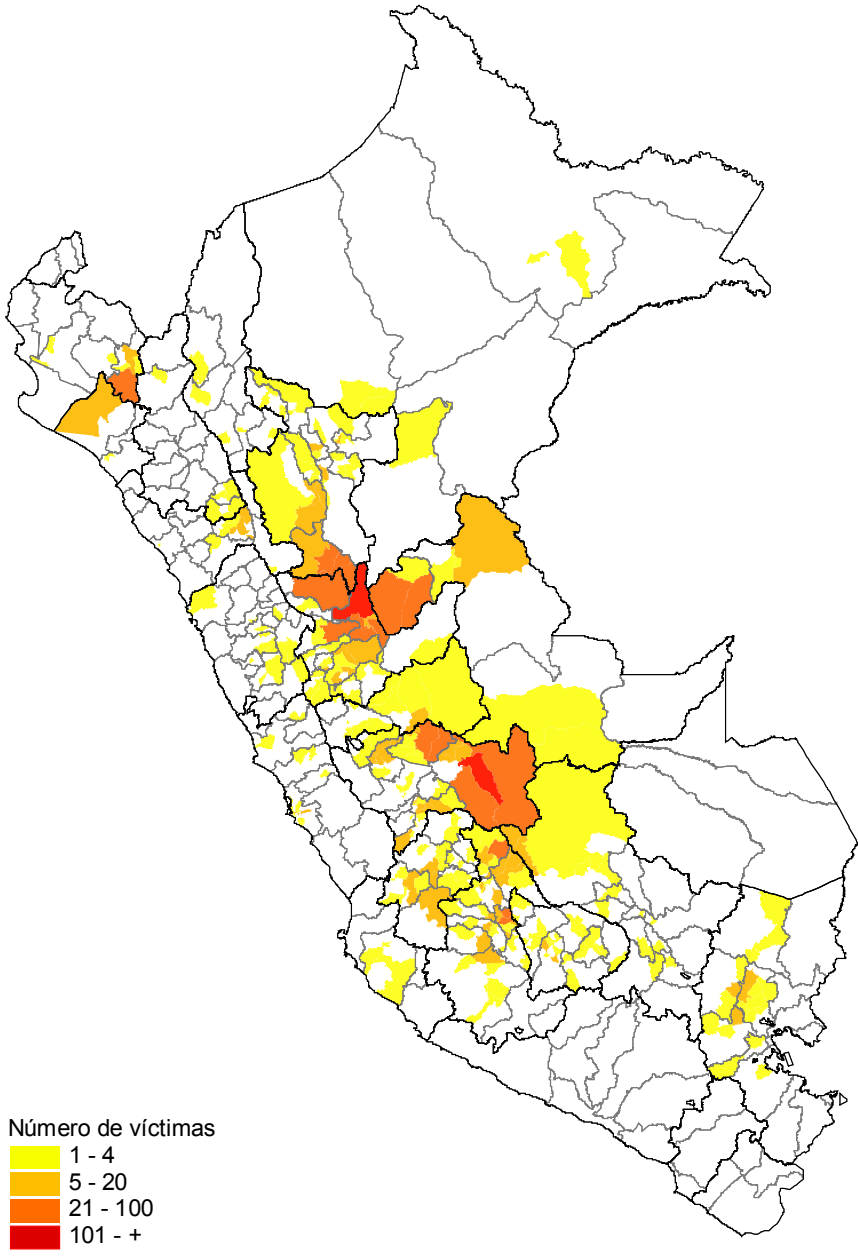
**MAPA 10. PERÚ 1986 – 1988. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DISTRITO**



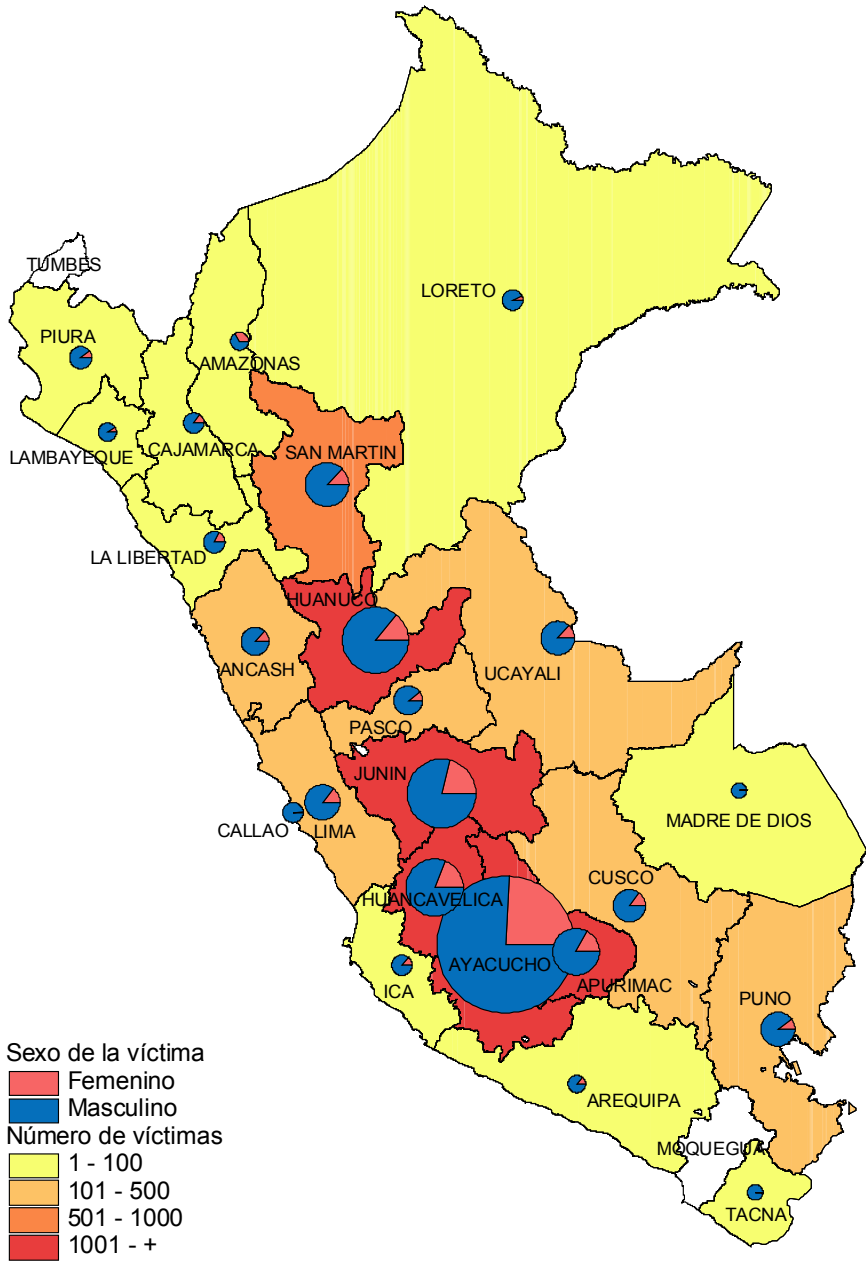
**MAPA 11. PERÚ 1989 – 1992. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DISTRITO**



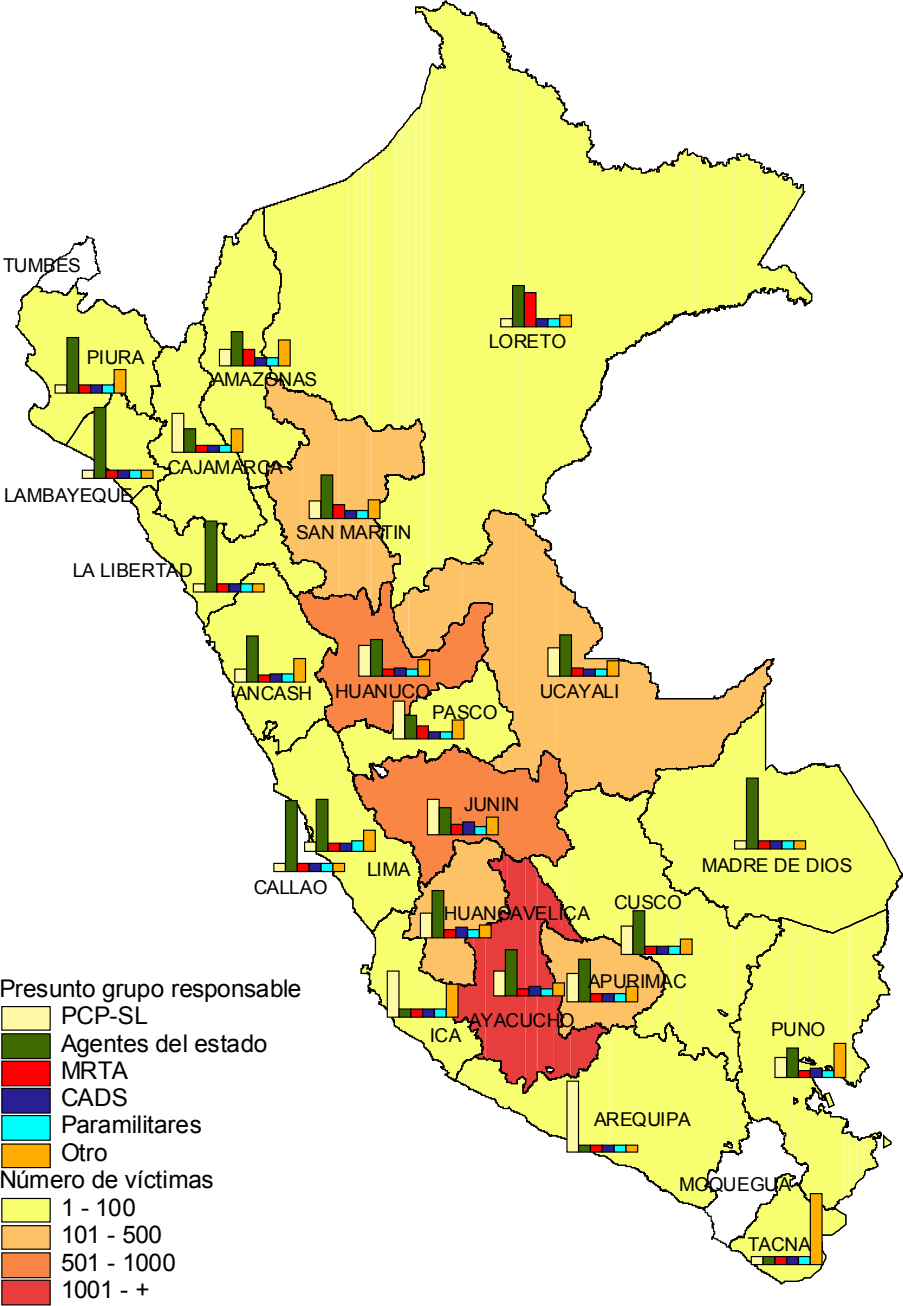
**MAPA 12. PERÚ 1993 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DISTRITO**



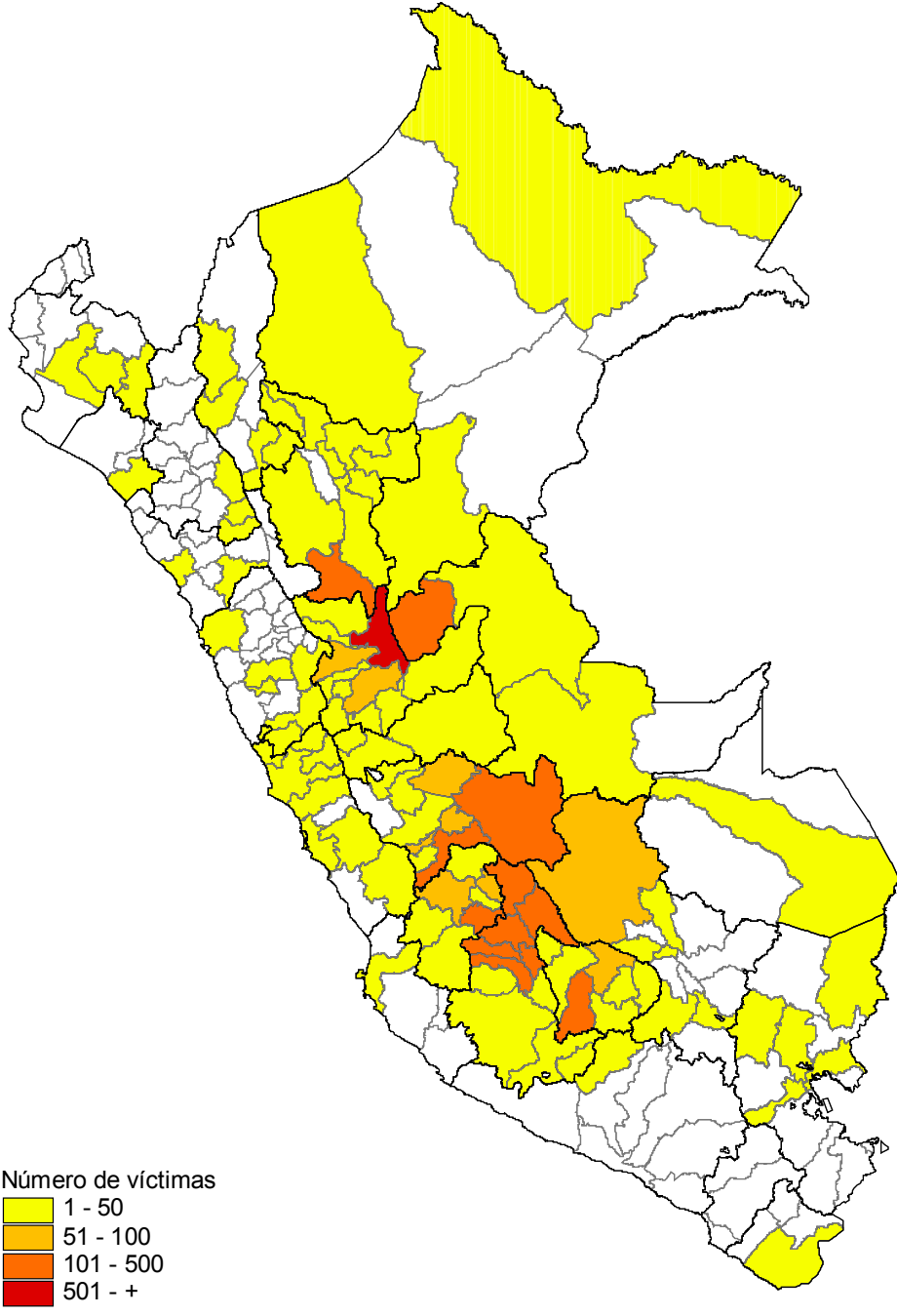
# MAPA 13 . PERÚ 1980 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN SEXO DE LA VÍCTIMA POR DEPARTAMENTO



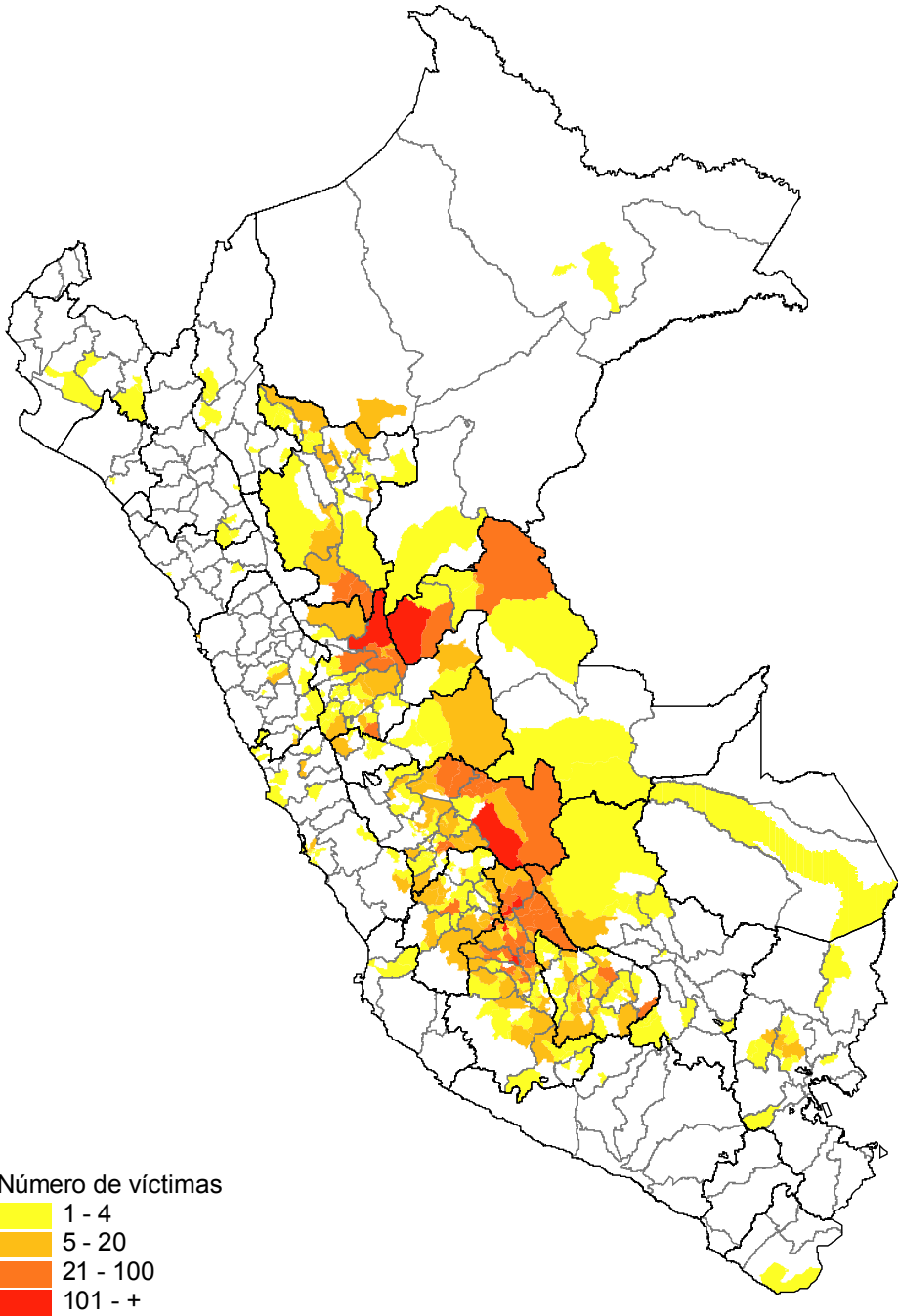
# MAPA 14. PERÚ 1980 – 2000. CANTIDAD DE DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN PRESUNTO GRUPO RESPONSABLE POR DEPARTAMENTO



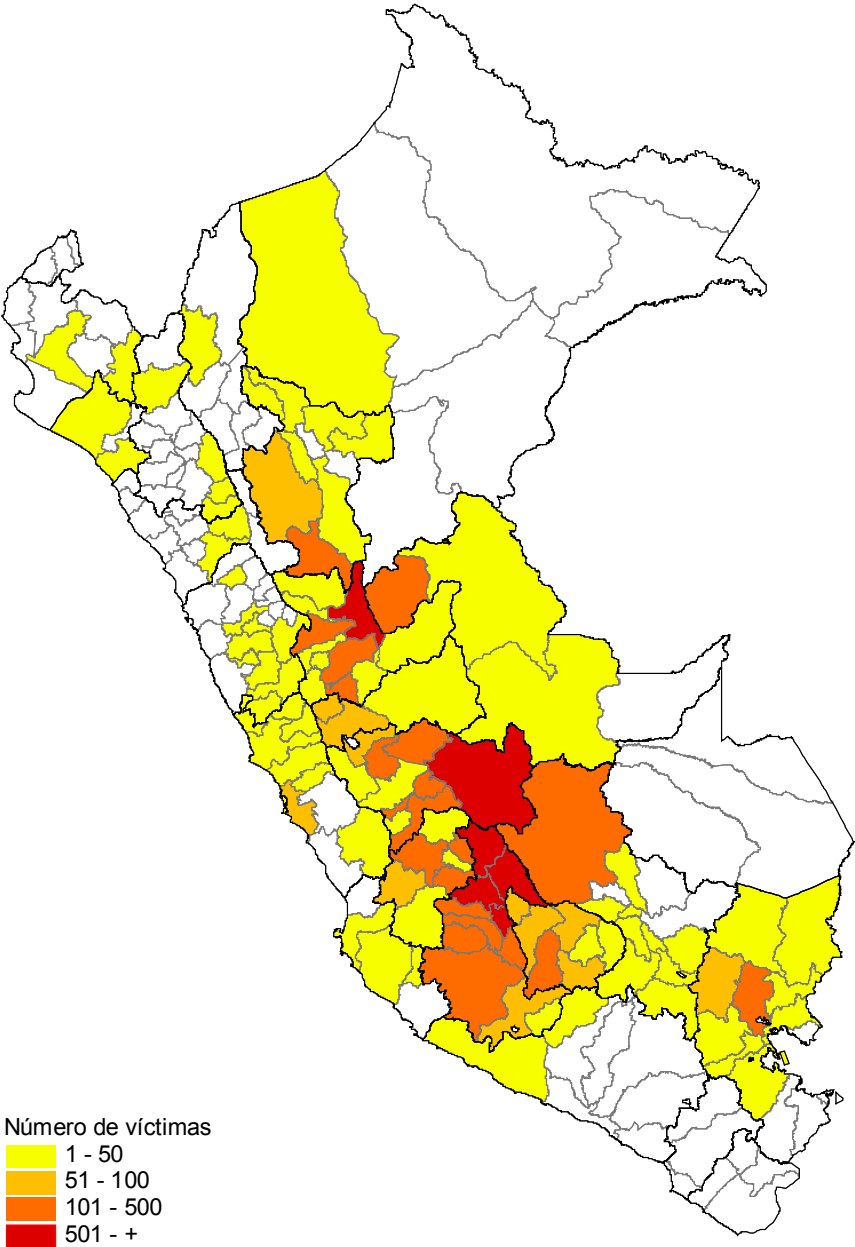
**MAPA 15 . PERÚ 1980 – 2000. CANTIDAD DE DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN PROVINCIA**



**MAPA 16. PERÚ 1980 – 2000. CANTIDAD DE DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DISTRITO**

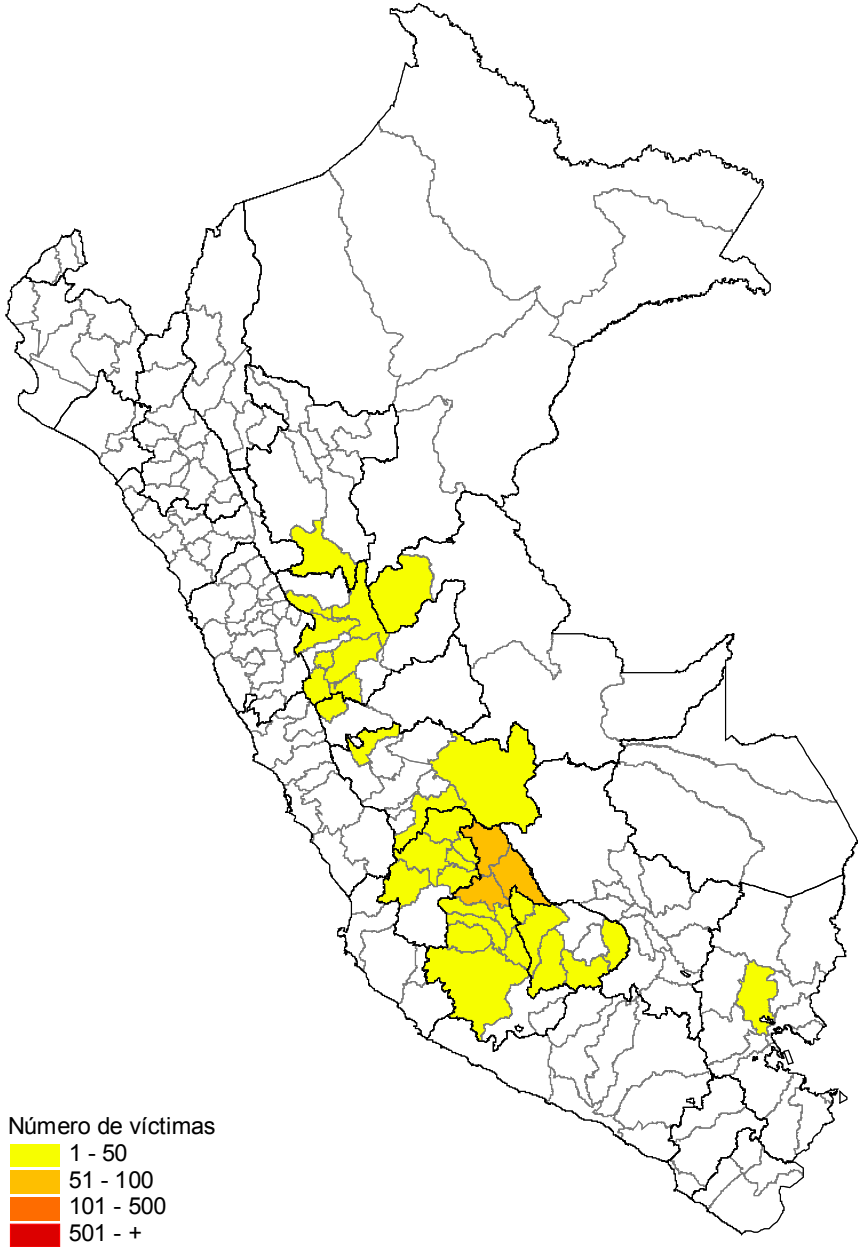


**MAPA 17 . PERÚ 1980 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS AL PCP - SENDERO LUMINOSO SEGÚN PROVINCIA**

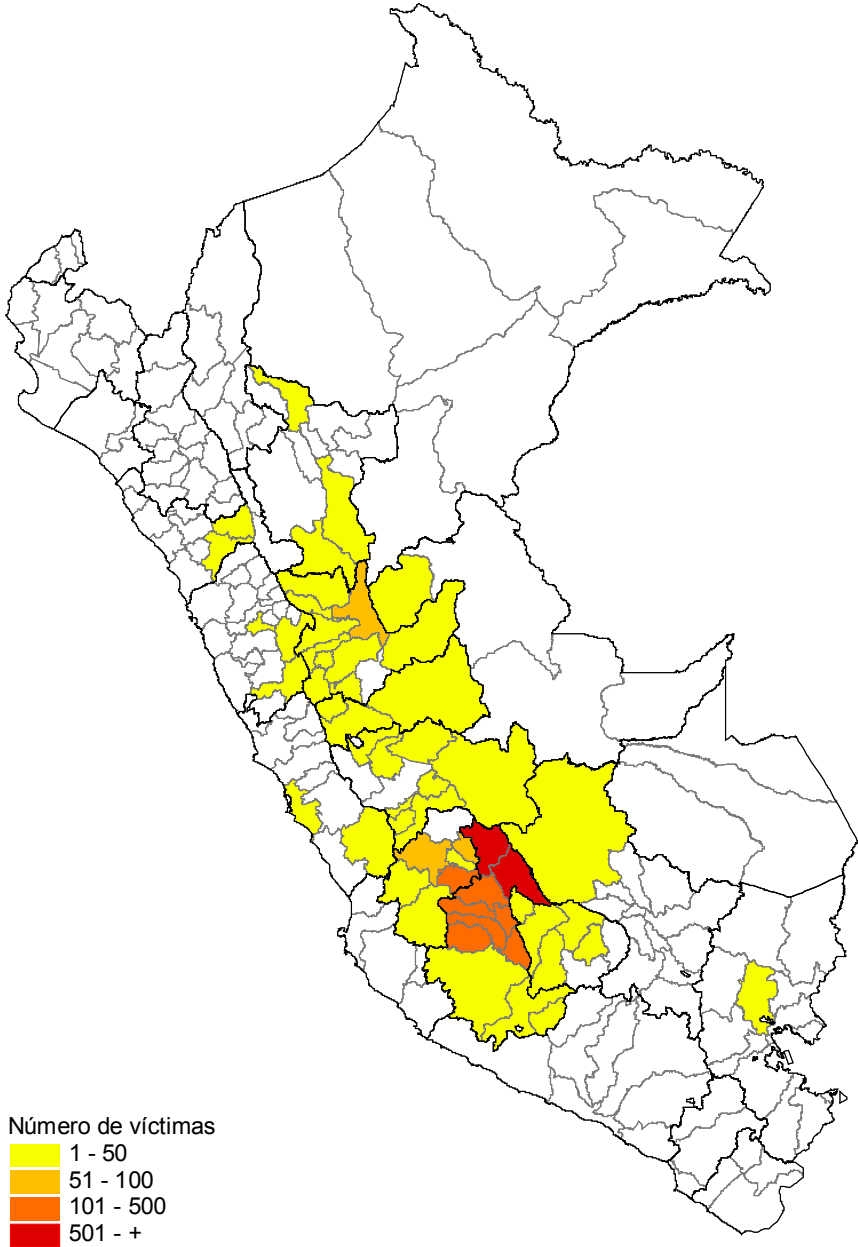




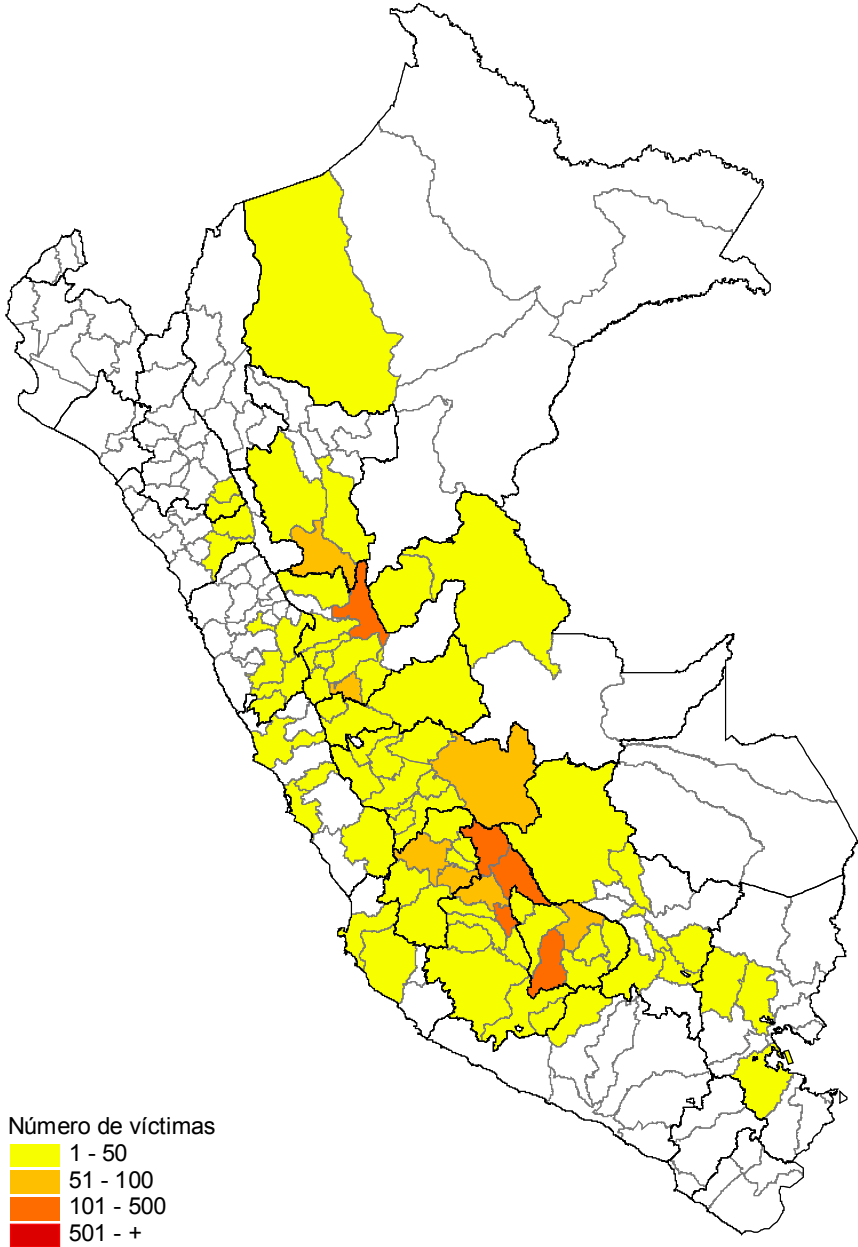
**MAPA 18. PERÚ 1980 – 1982. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS AL PCP - SENDERO LUMINOSO SEGÚN PROVINCIA**



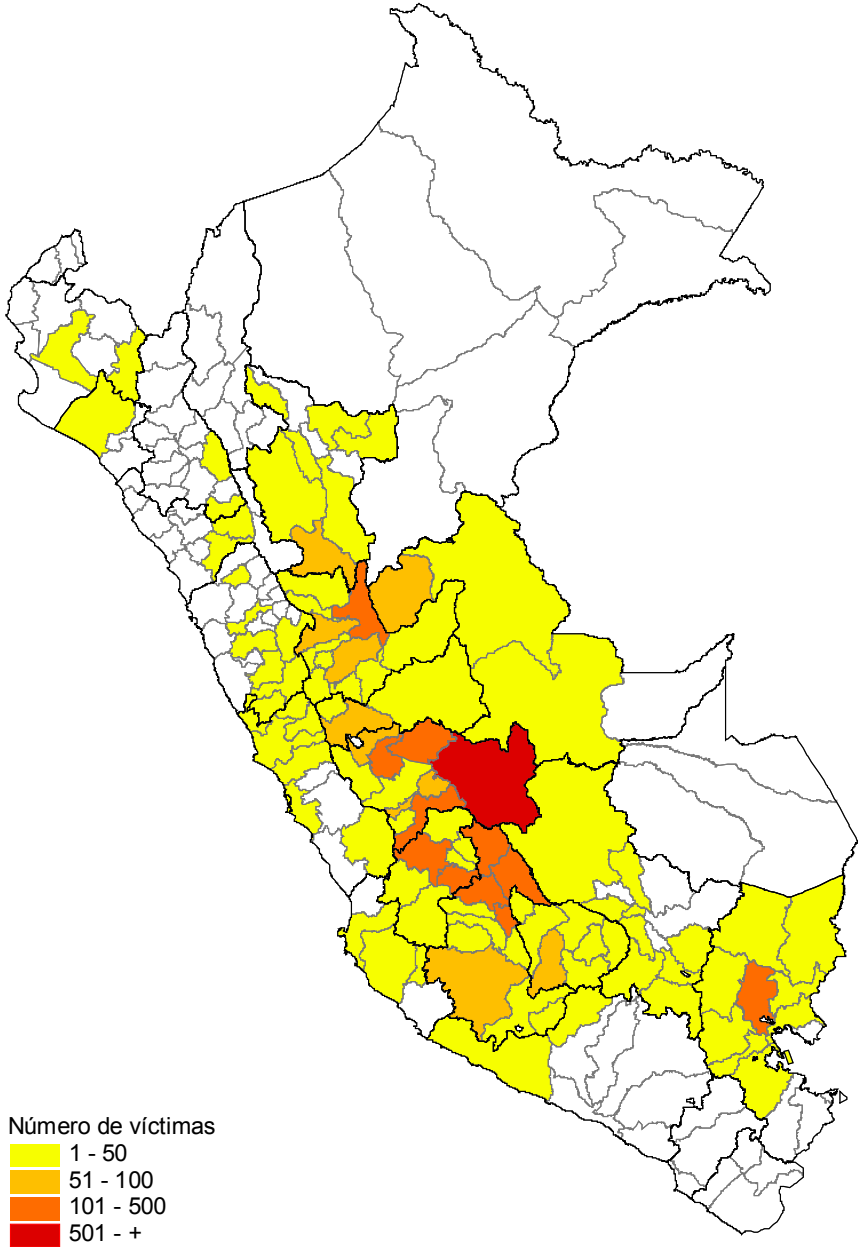
**MAPA 19. PERÚ 1983 – 1985. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS AL PCP - SENDERO LUMINOSO SEGÚN PROVINCIA**



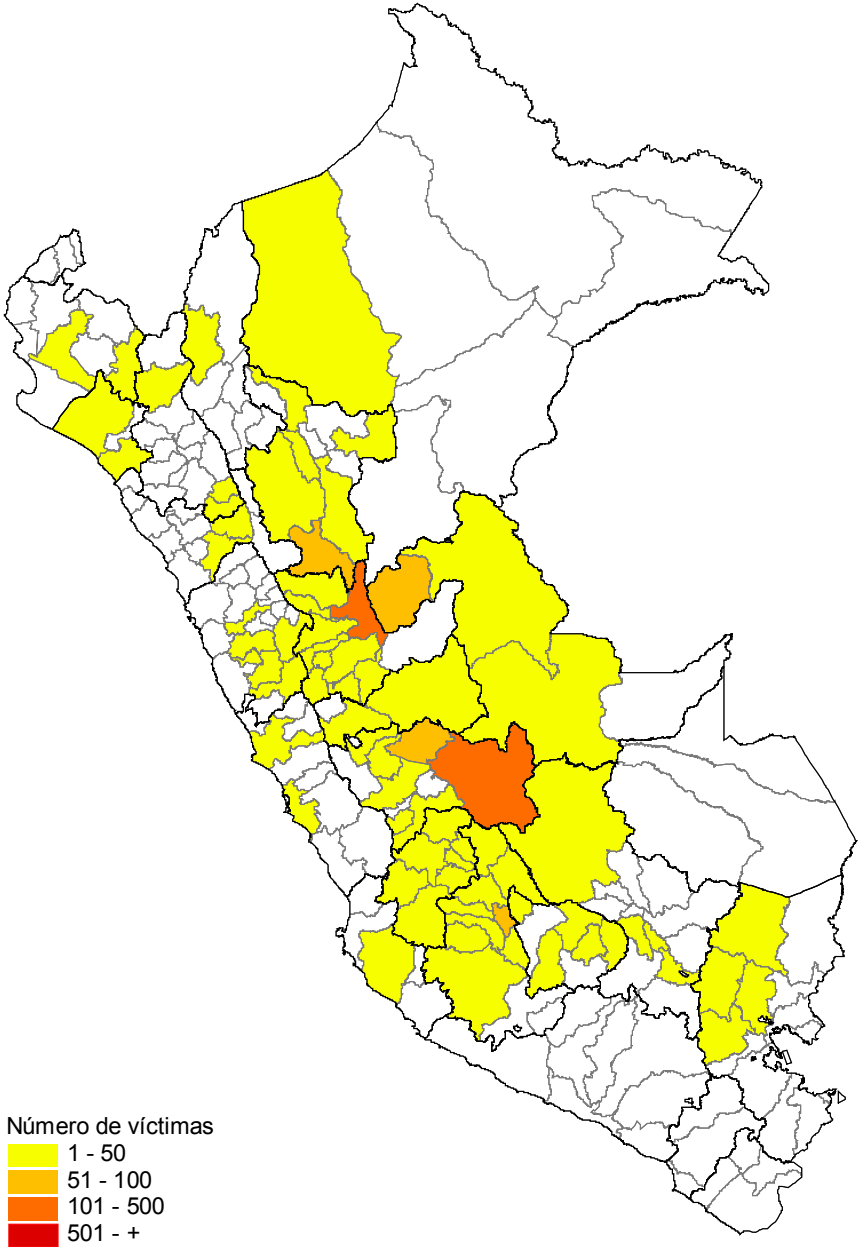
**MAPA 20. PERÚ 1986 – 1988. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS AL PCP - SENDERO LUMINOSO SEGÚN PROVINCIA**



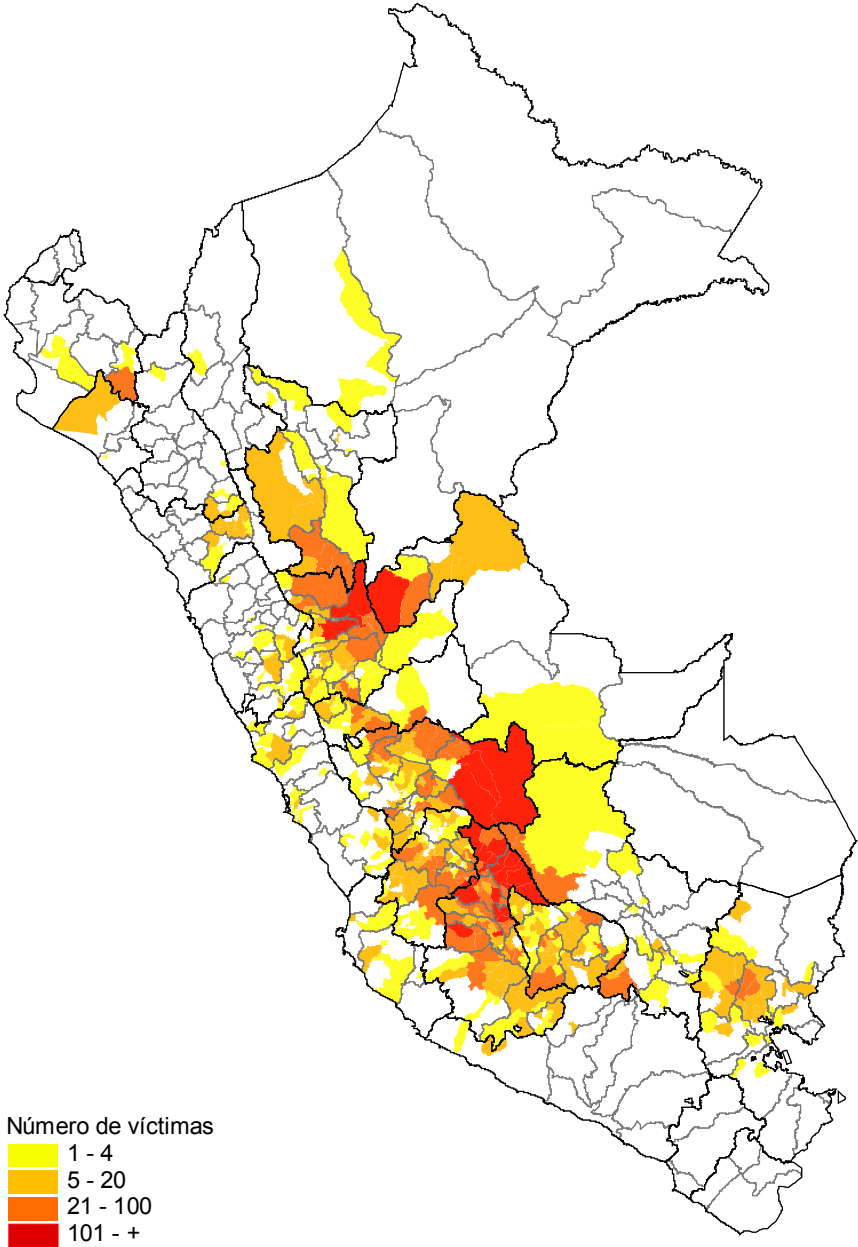
**MAPA 21. PERÚ 1989 – 1992. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS AL PCP - SENDERO LUMINOSO SEGÚN PROVINCIA**



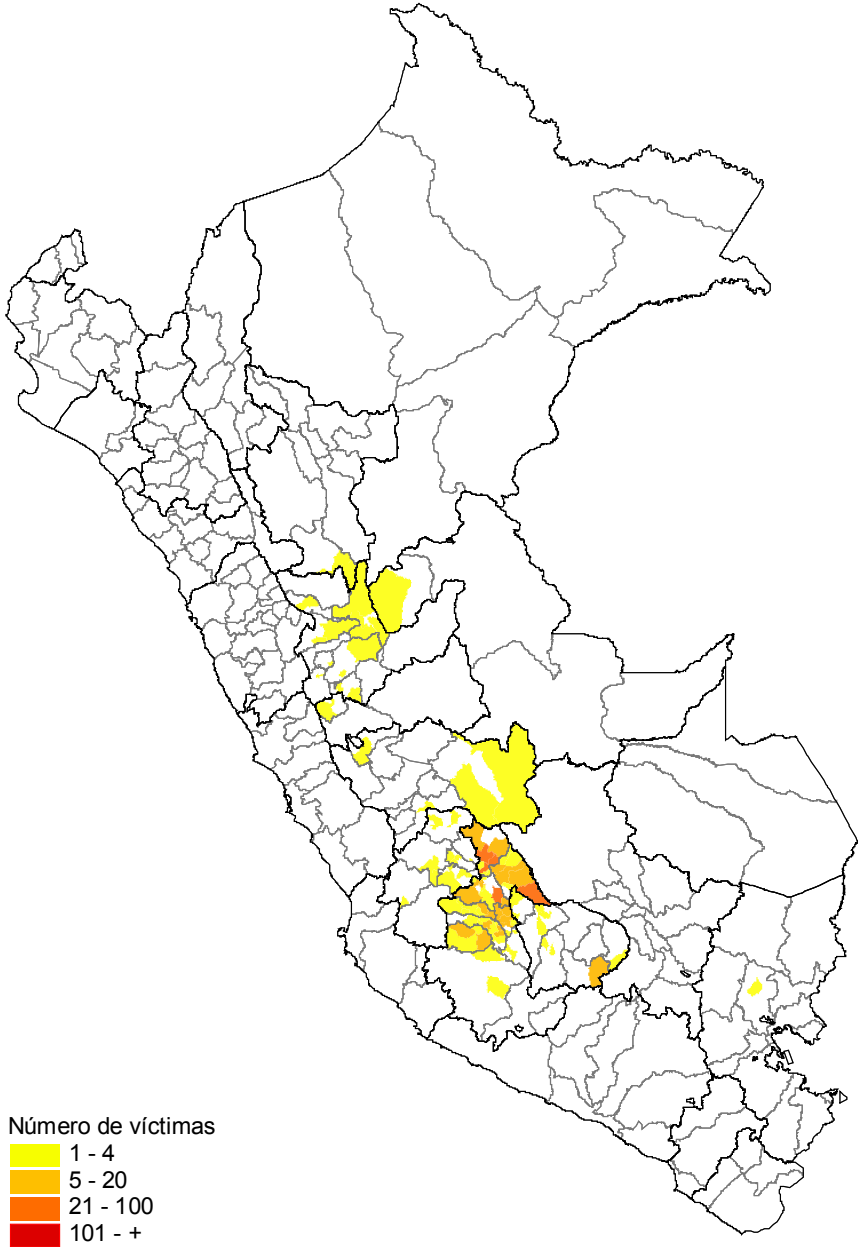
**MAPA 22. PERÚ 1993 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS AL PCP - SENDERO LUMINOSO SEGÚN PROVINCIA**



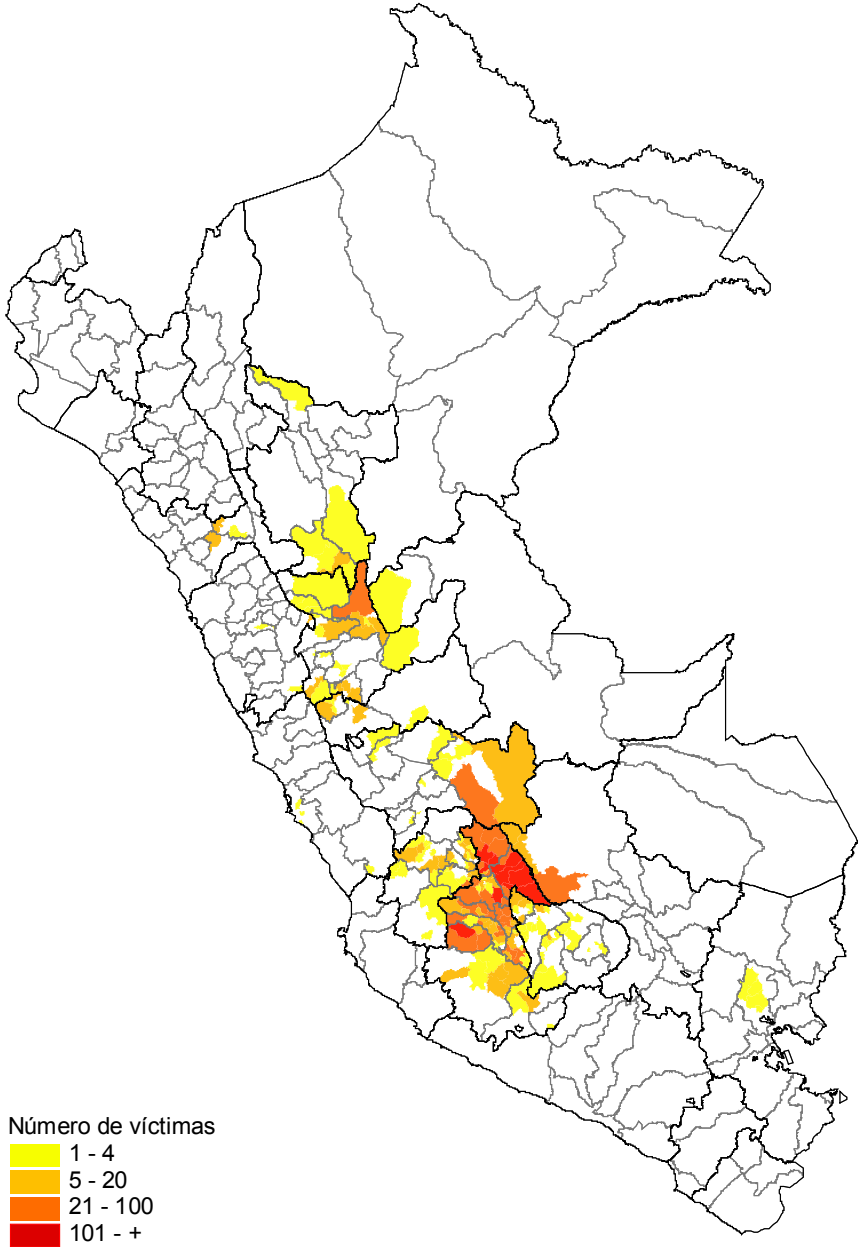
**MAPA 23. PERÚ 1980 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS AL PCP - SENDERO LUMINOSO SEGÚN DISTRITO**



**MAPA 24. PERÚ 1980 – 1982. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS AL PCP - SENDERO LUMINOSO SEGÚN DISTRITO**

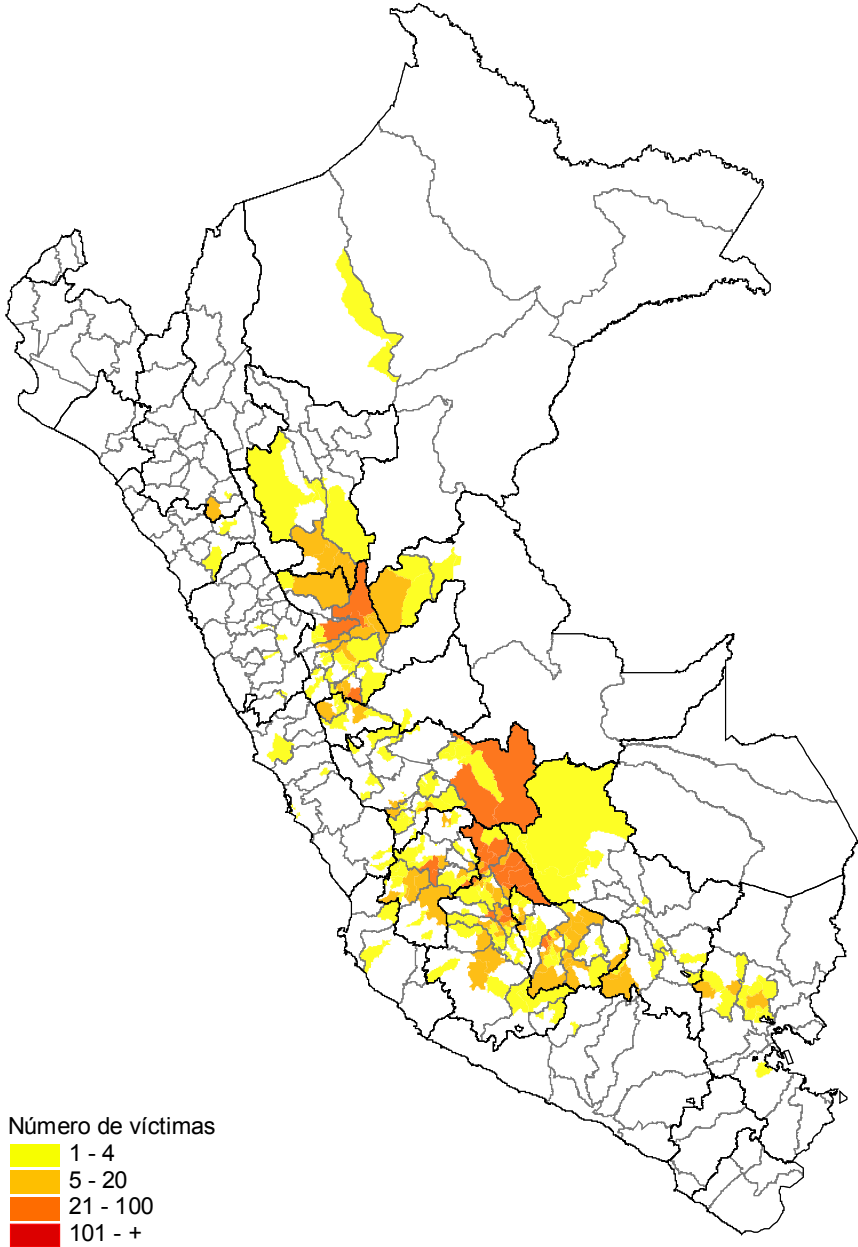


**MAPA 25. PERÚ 1983 – 1985. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS AL PCP - SENDERO LUMINOSO SEGÚN DISTRITO**

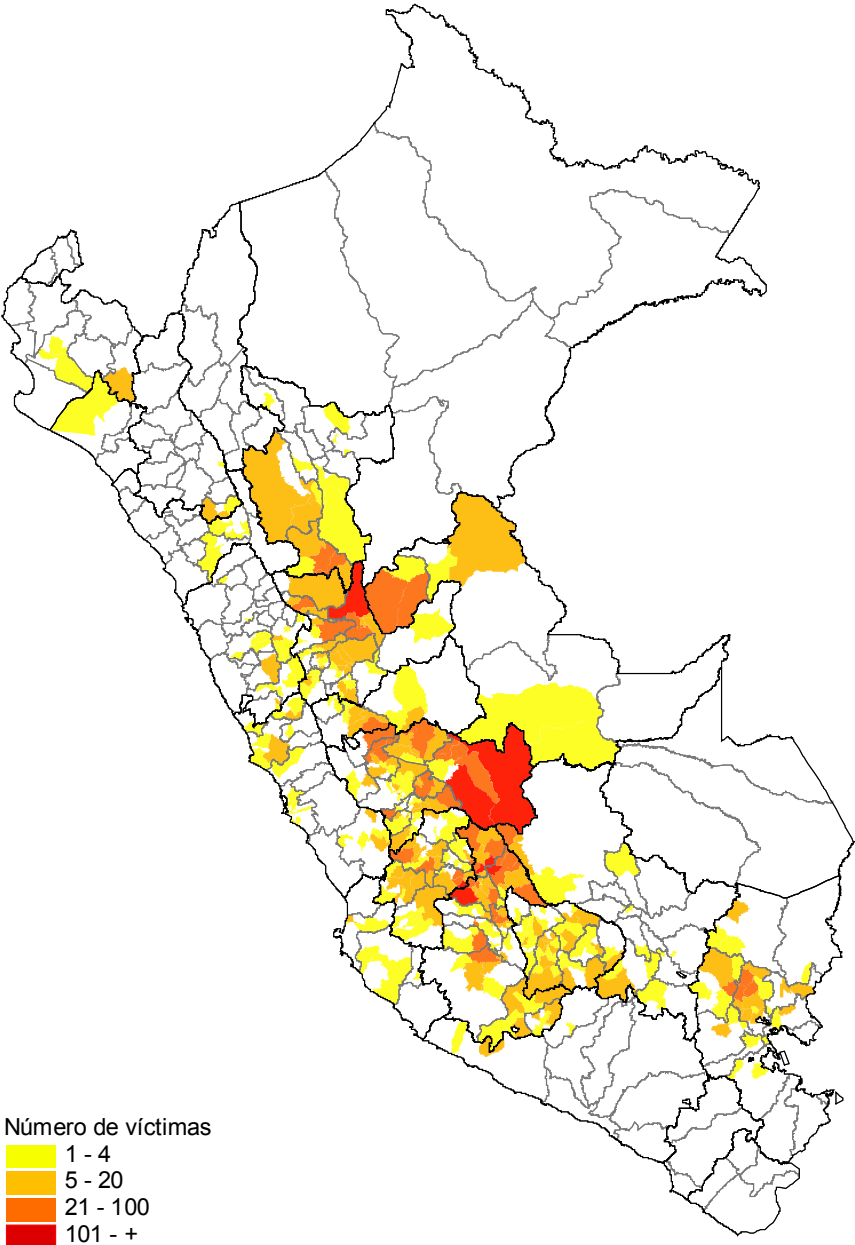




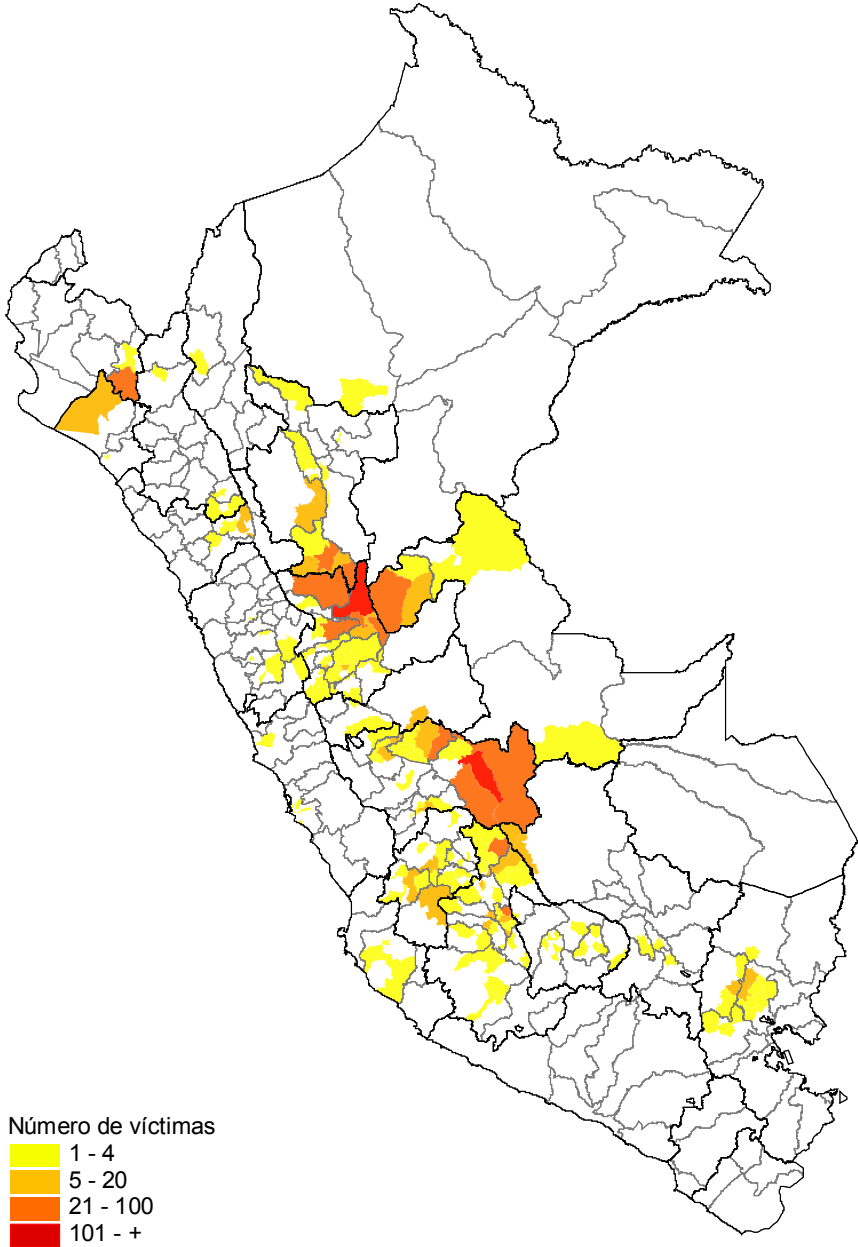
**MAPA 26. PERÚ 1986 – 1988. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS AL PCP - SENDERO LUMINOSO SEGÚN DISTRITO**



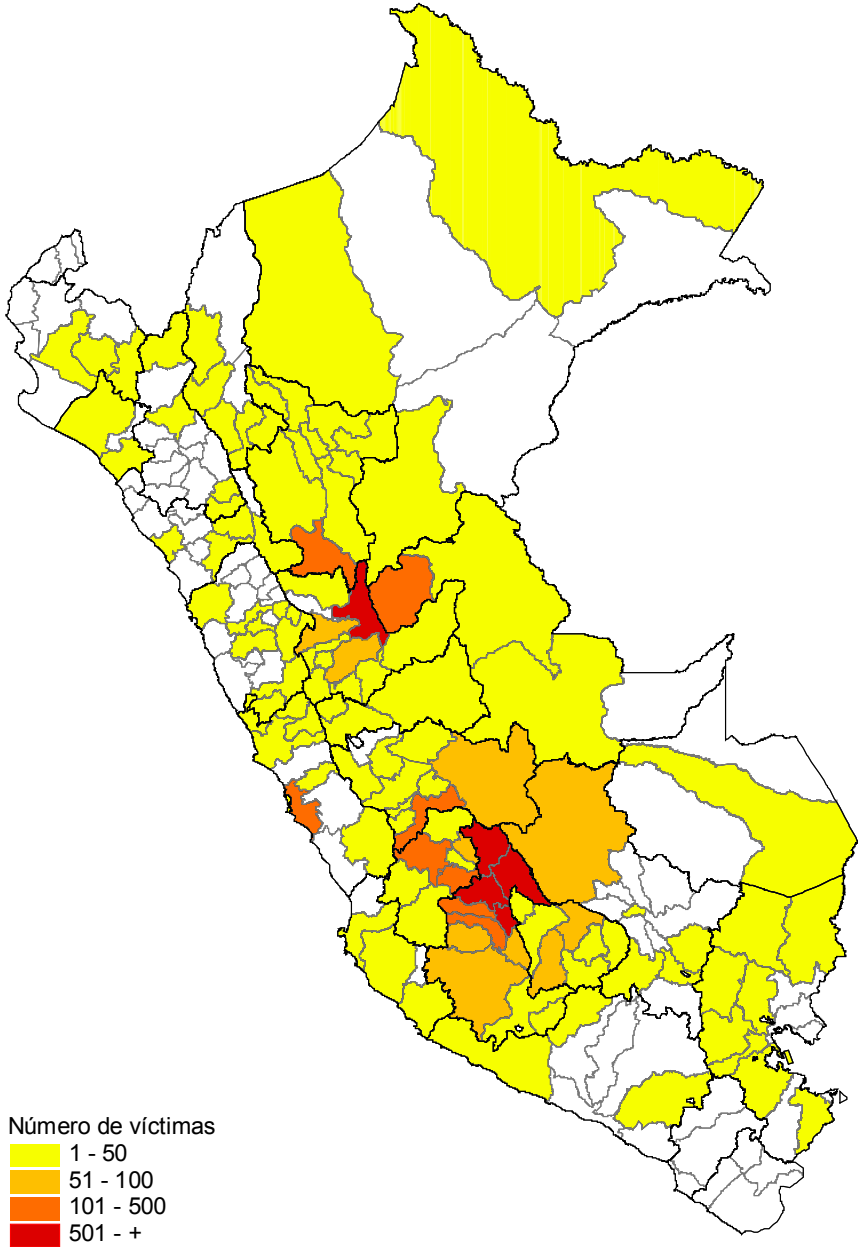
**MAPA 27. PERÚ 1989 – 1992. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS AL PCP - SENDERO LUMINOSO SEGÚN DISTRITO**



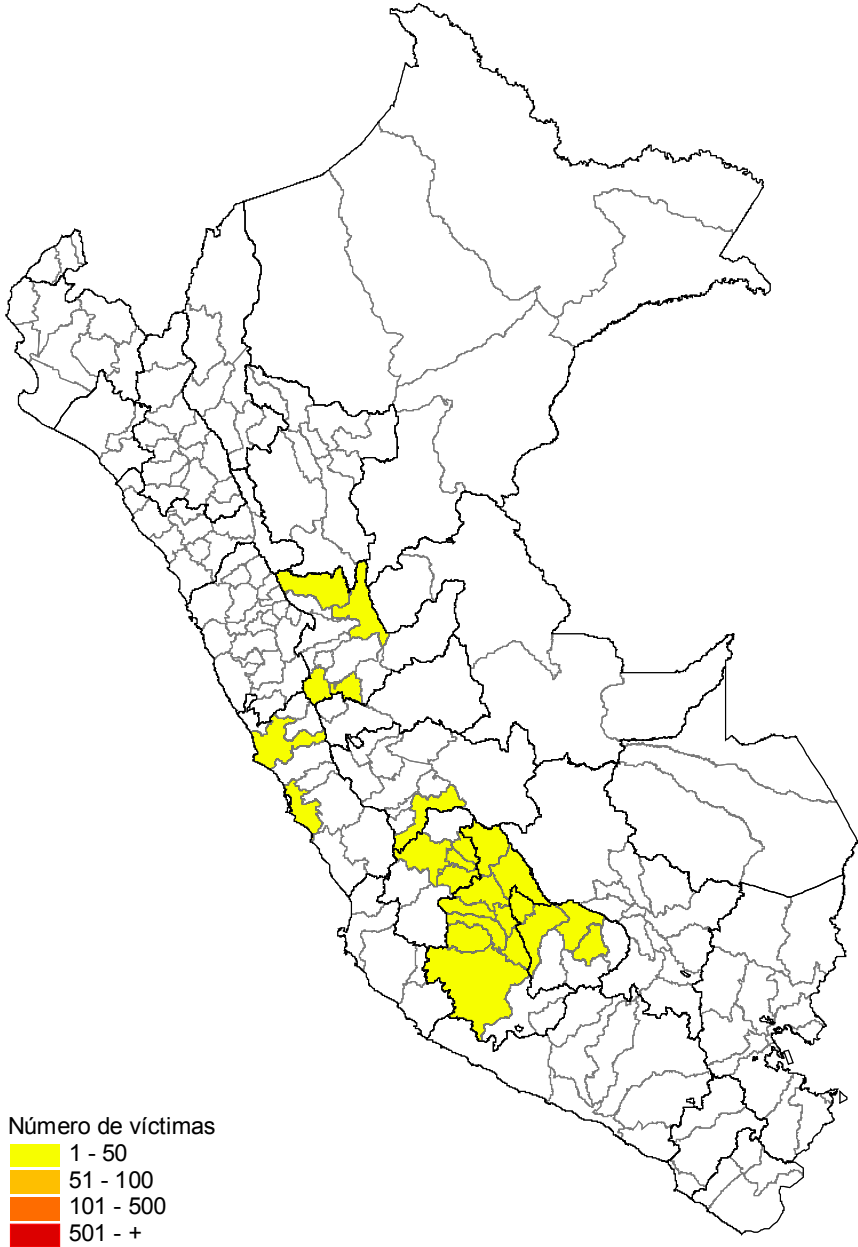
**MAPA 28. PERÚ 1993 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS AL PCP - SENDERO LUMINOSO SEGÚN DISTRITO**



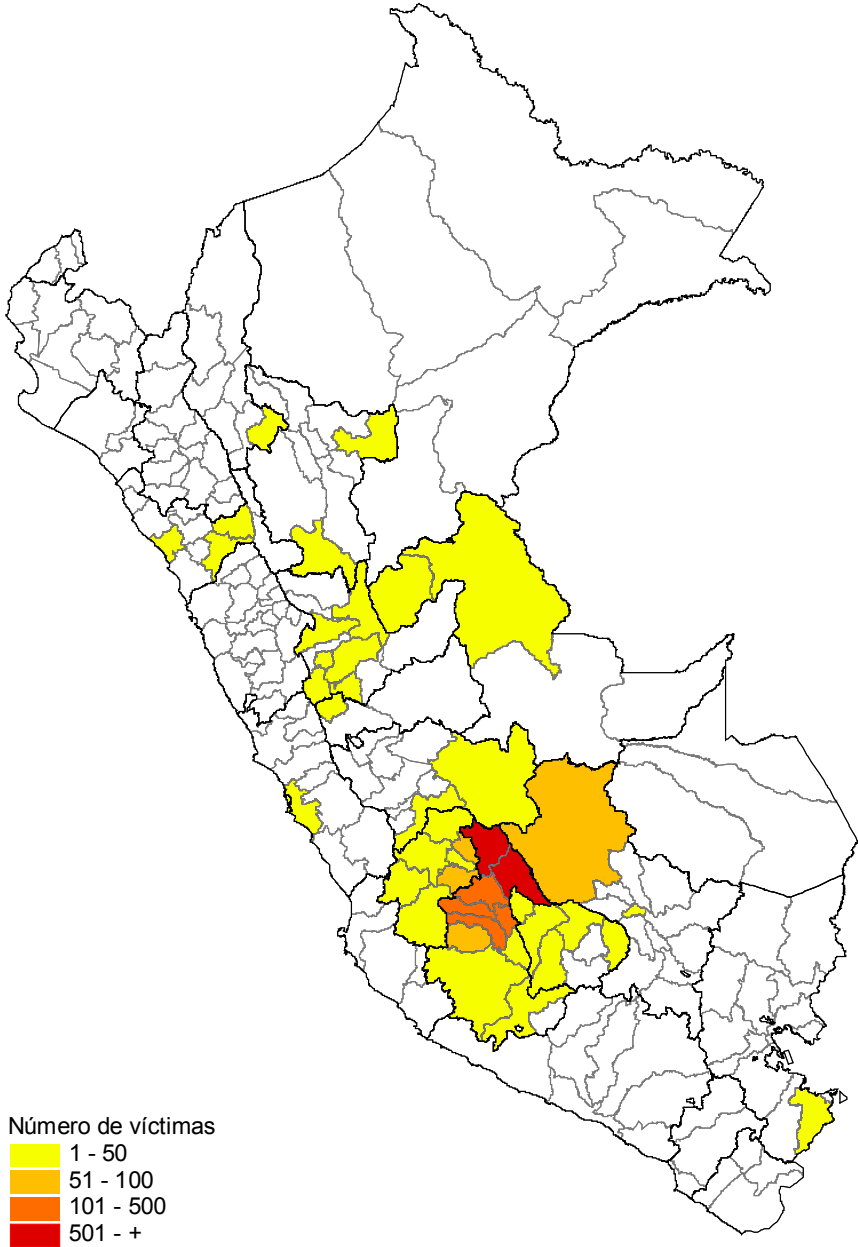
**MAPA 29. PERÚ 1980 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A AGENTES DEL ESTADO SEGÚN PROVINCIA**



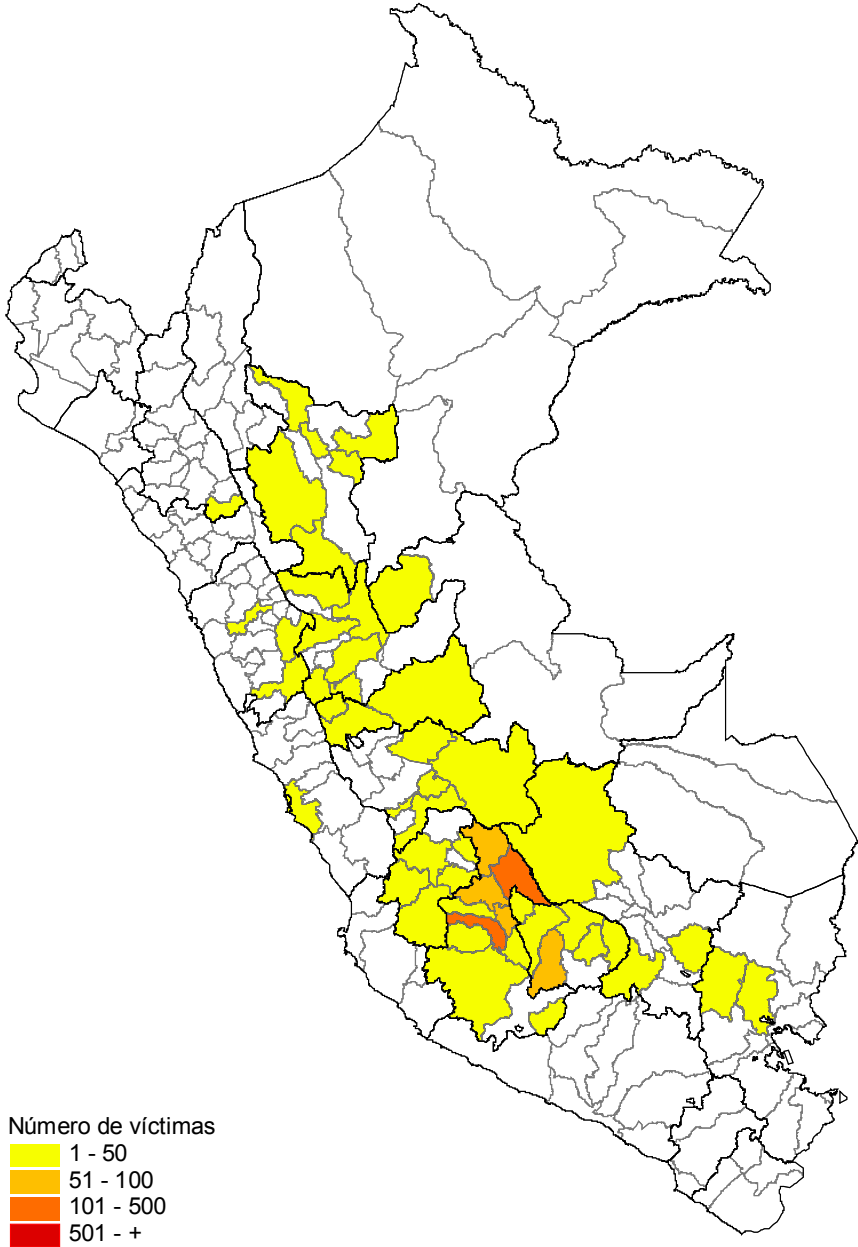
**MAPA 30. PERÚ 1980 – 1982. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A AGENTES DEL ESTADO SEGÚN PROVINCIA**



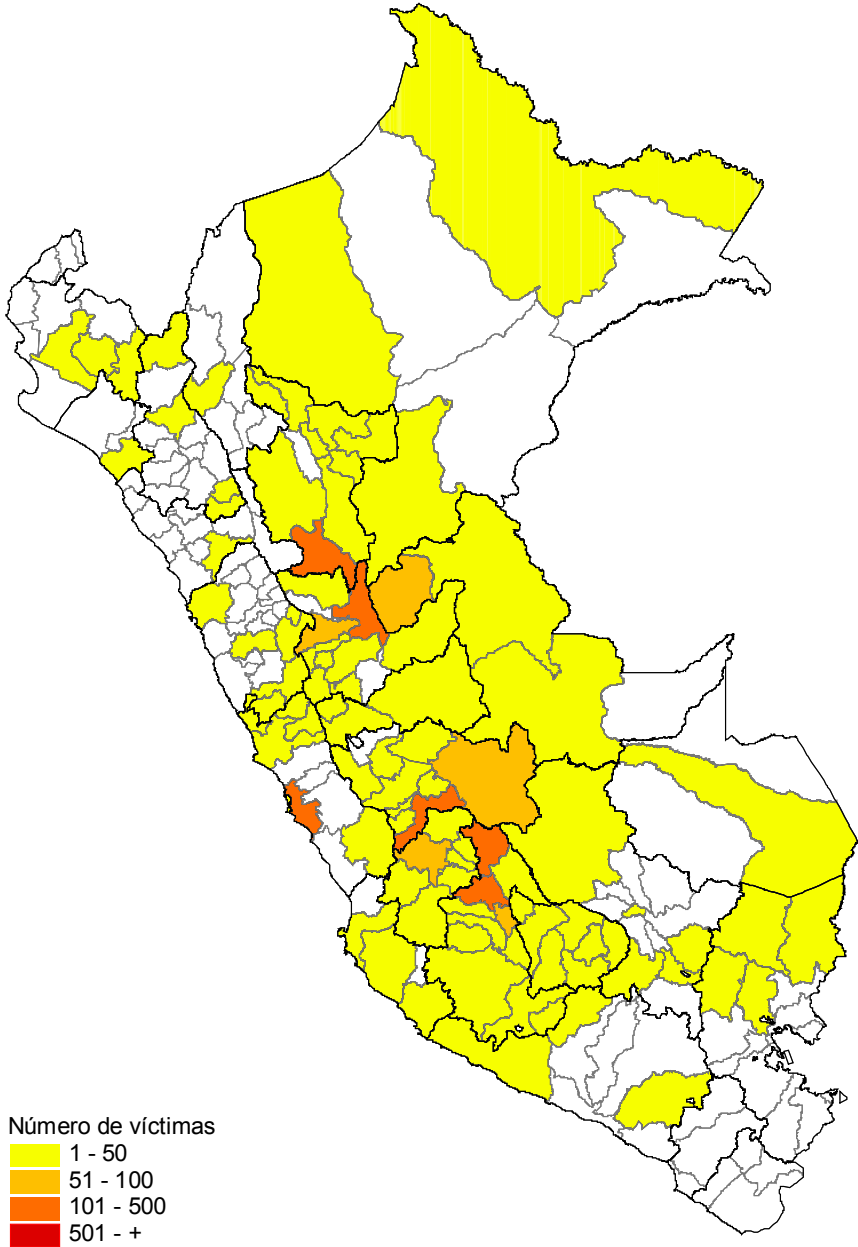
**MAPA 31. PERÚ 1983 – 1985. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A AGENTES DEL ESTADO SEGÚN PROVINCIA**



**MAPA 32. PERÚ 1986 – 1988. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A AGENTES DEL ESTADO SEGÚN PROVINCIA**

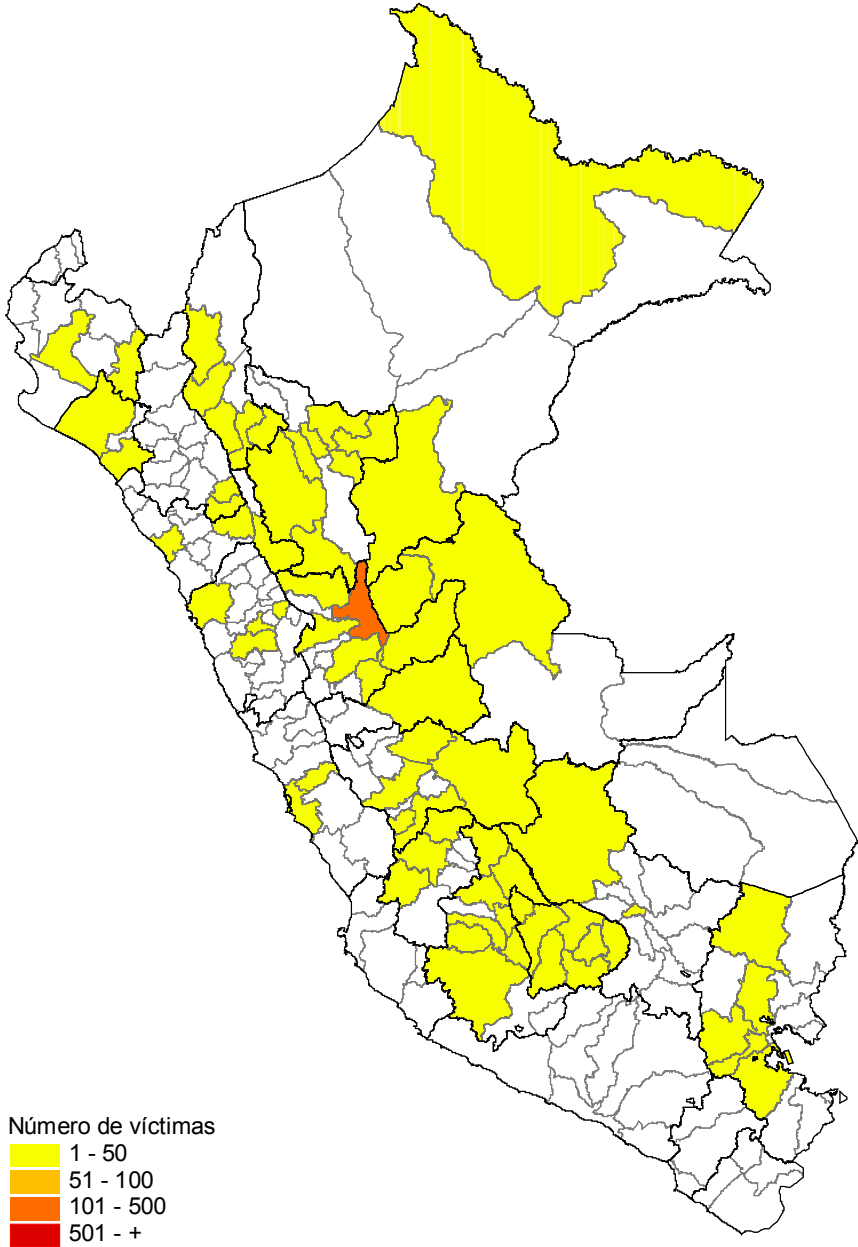


**MAPA 33. PERÚ 1989 – 1992. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A AGENTES DEL ESTADO SEGÚN PROVINCIA**

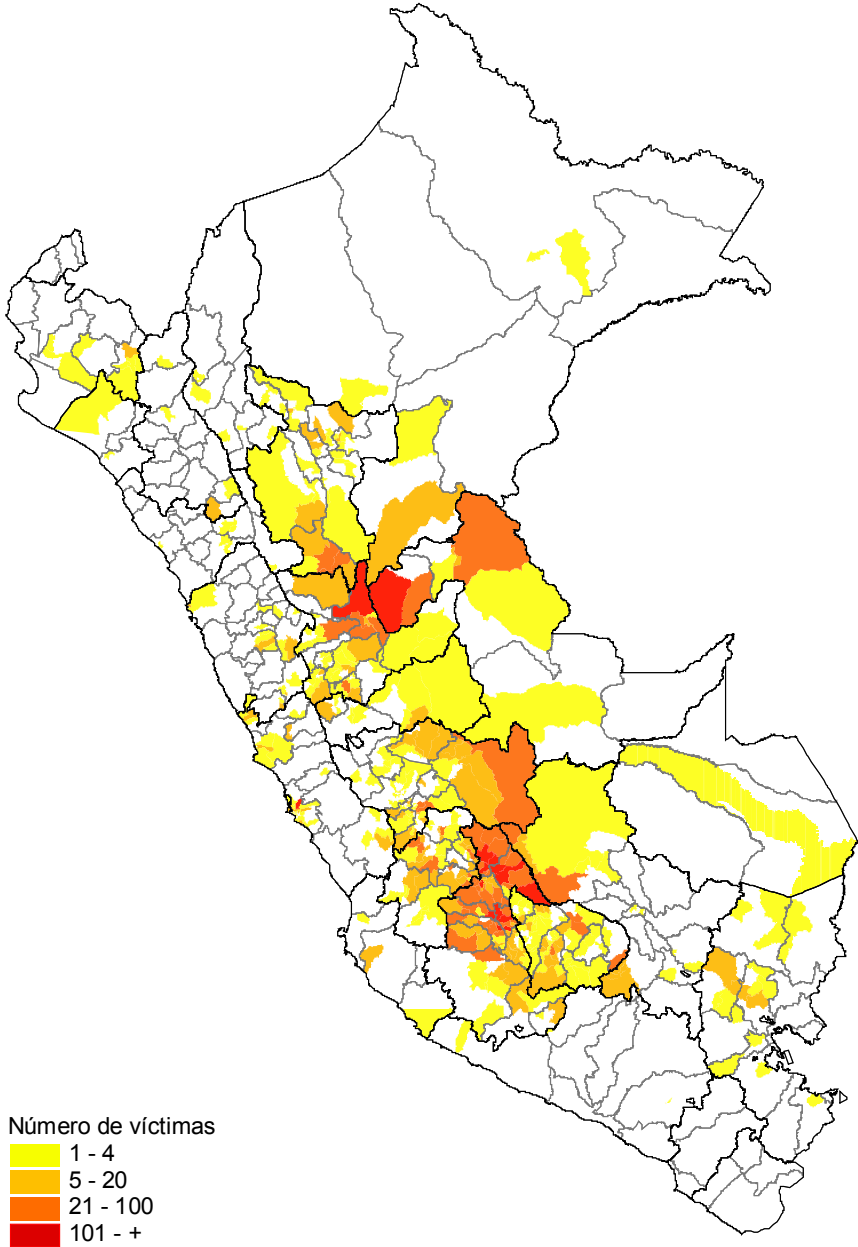




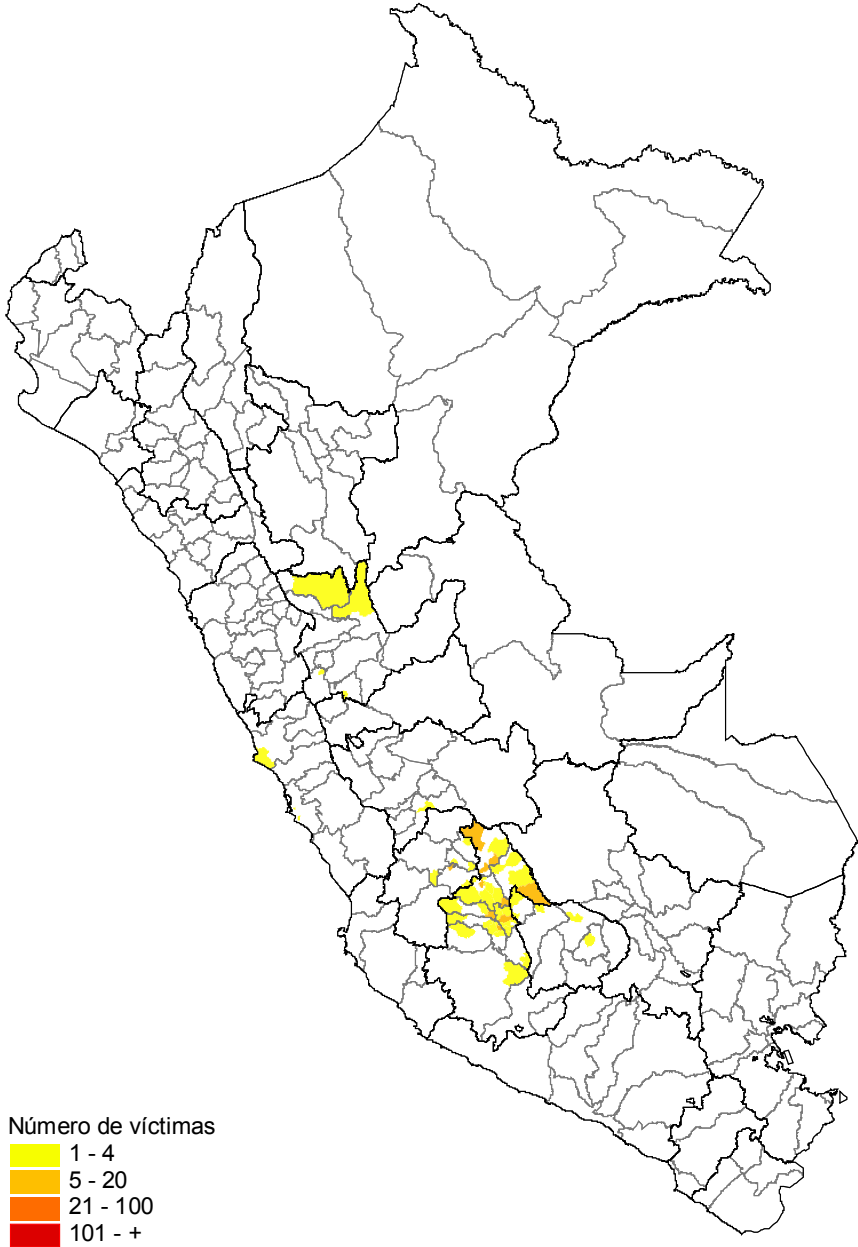
**MAPA 34. PERÚ 1993 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A AGENTES DEL ESTADO SEGÚN PROVINCIA**



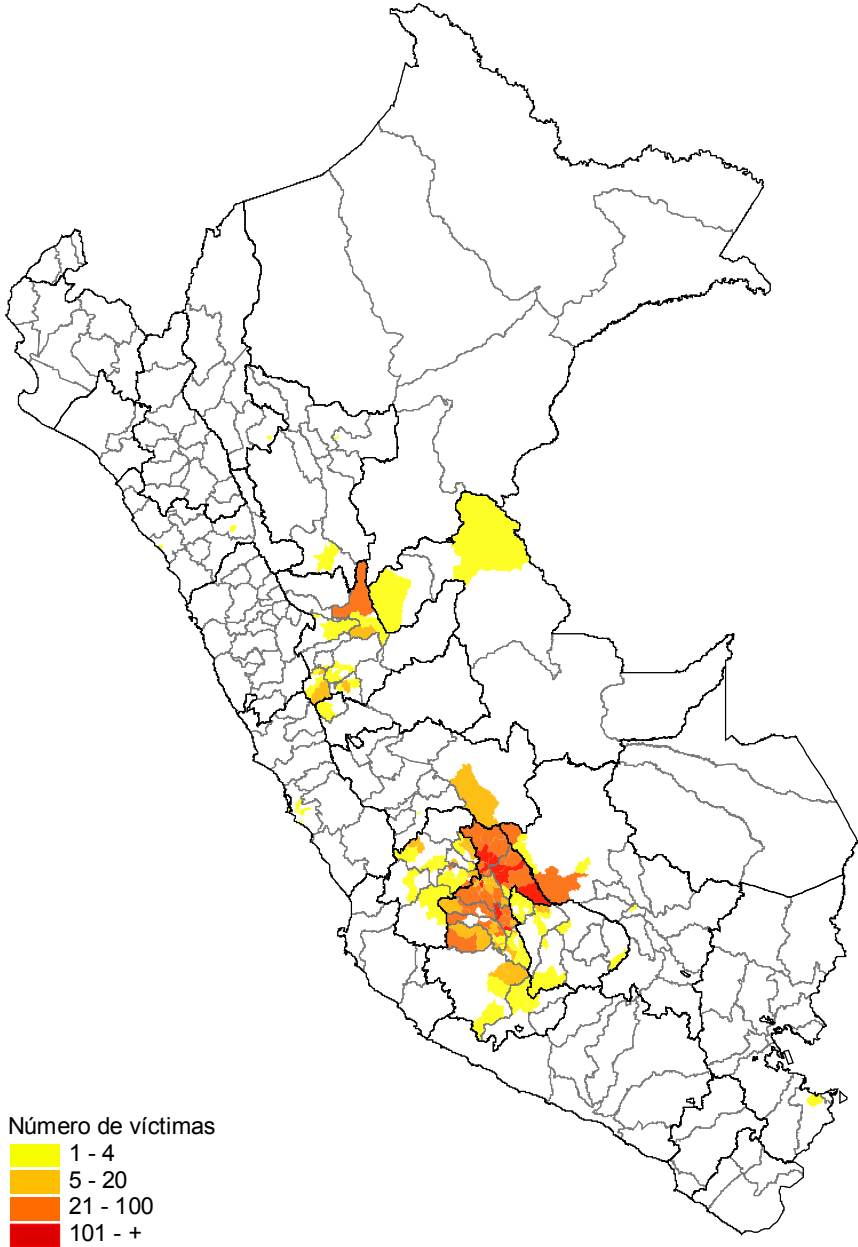
**MAPA 35. PERÚ 1980 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A AGENTES DEL ESTADO SEGÚN DISTRITO**



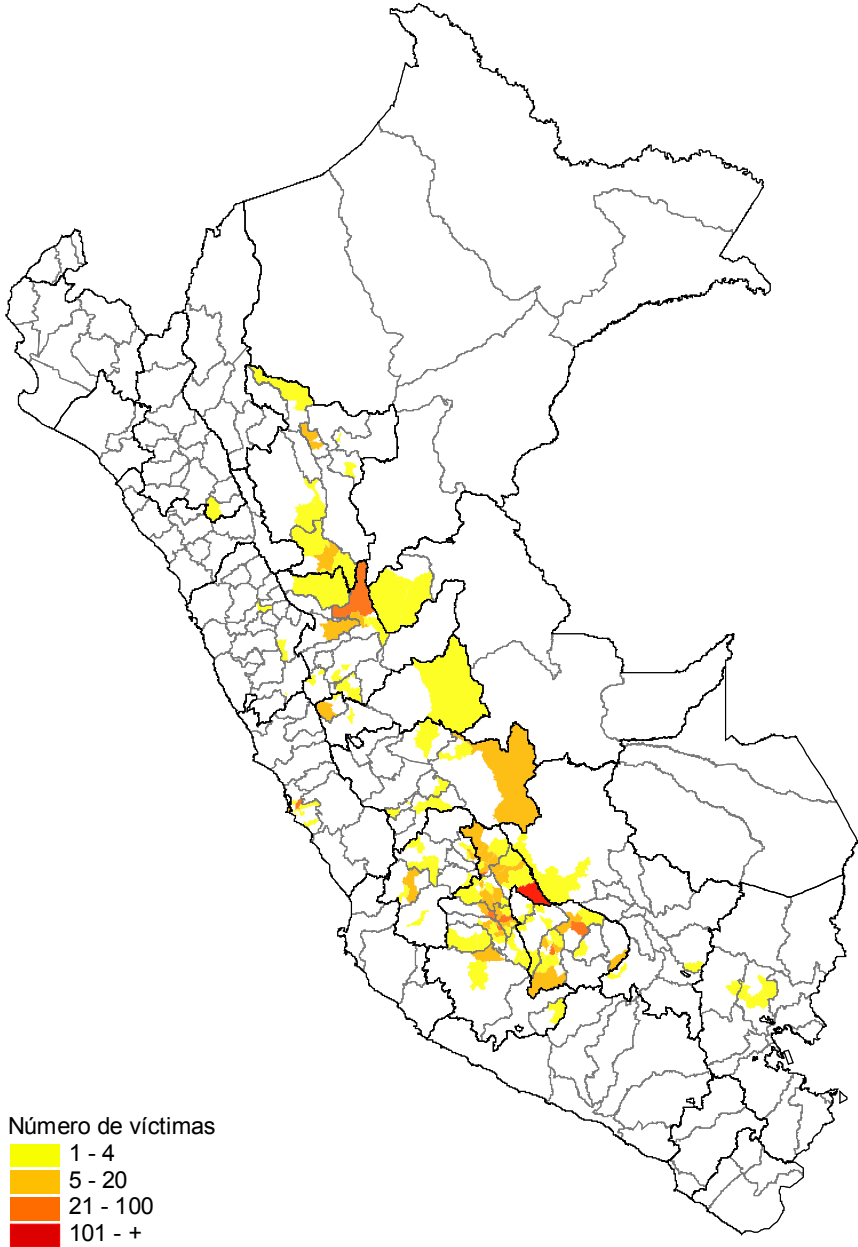
**MAPA 36. PERÚ 1980 – 1982. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A AGENTES DEL ESTADO SEGÚN DISTRITO**



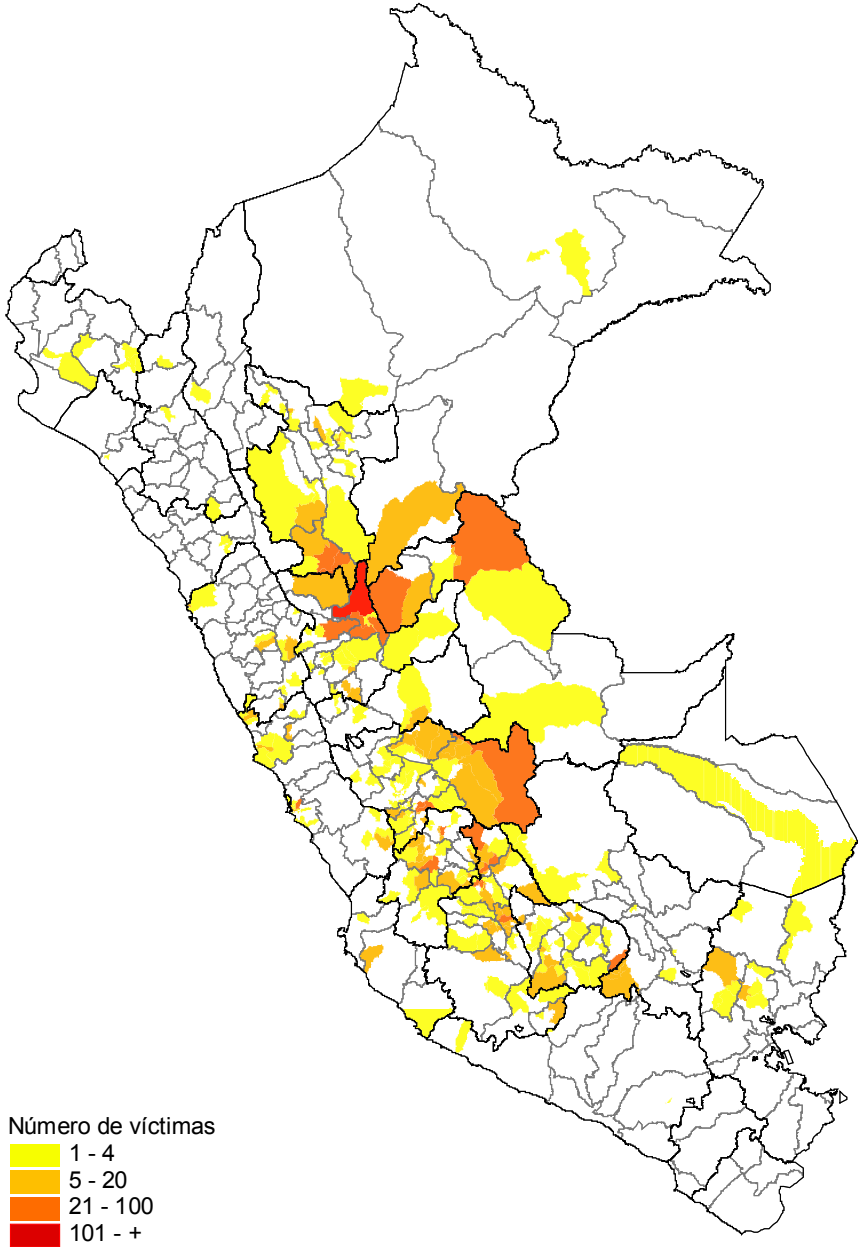
**MAPA 37. PERÚ 1983 – 1985. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A AGENTES DEL ESTADO SEGÚN DISTRITO**



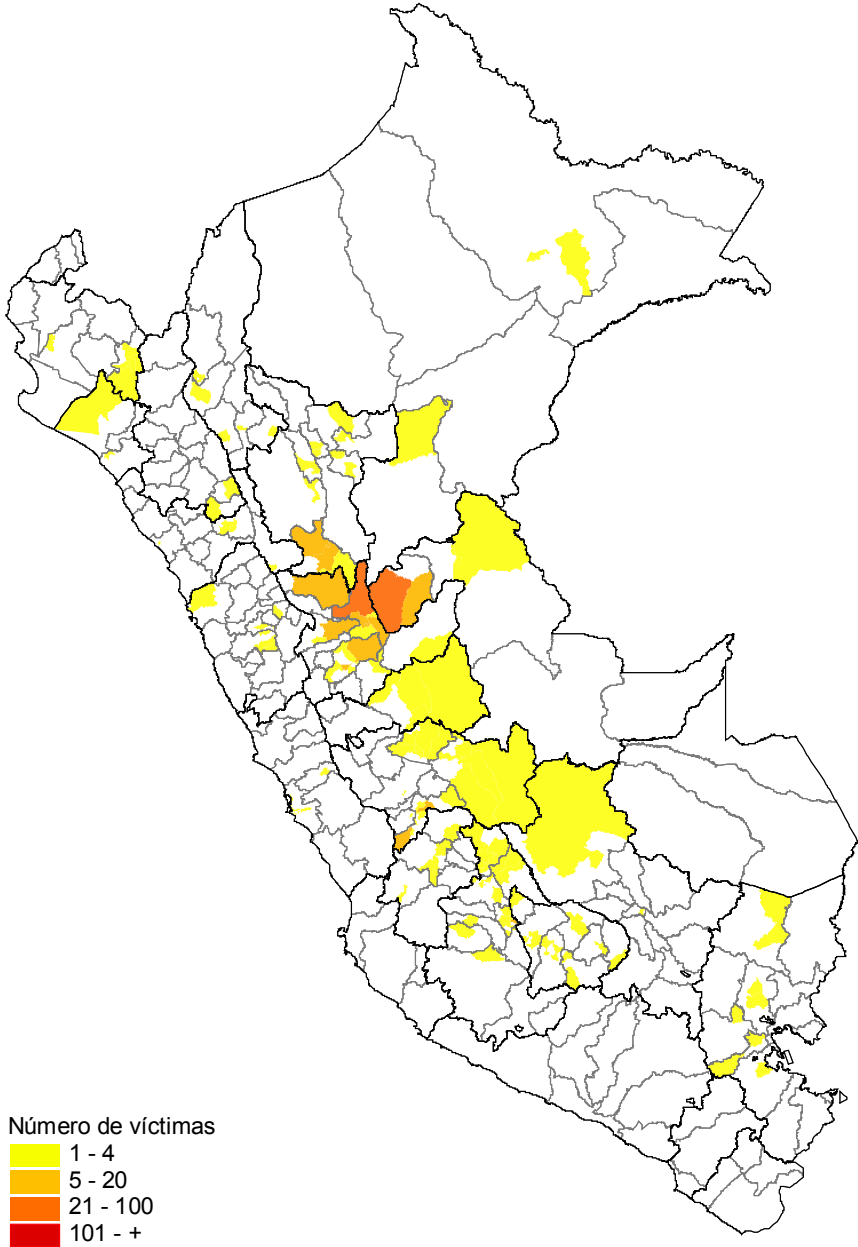
**MAPA 38. PERÚ 1986 – 1988. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A AGENTES DEL ESTADO SEGÚN DISTRITO**



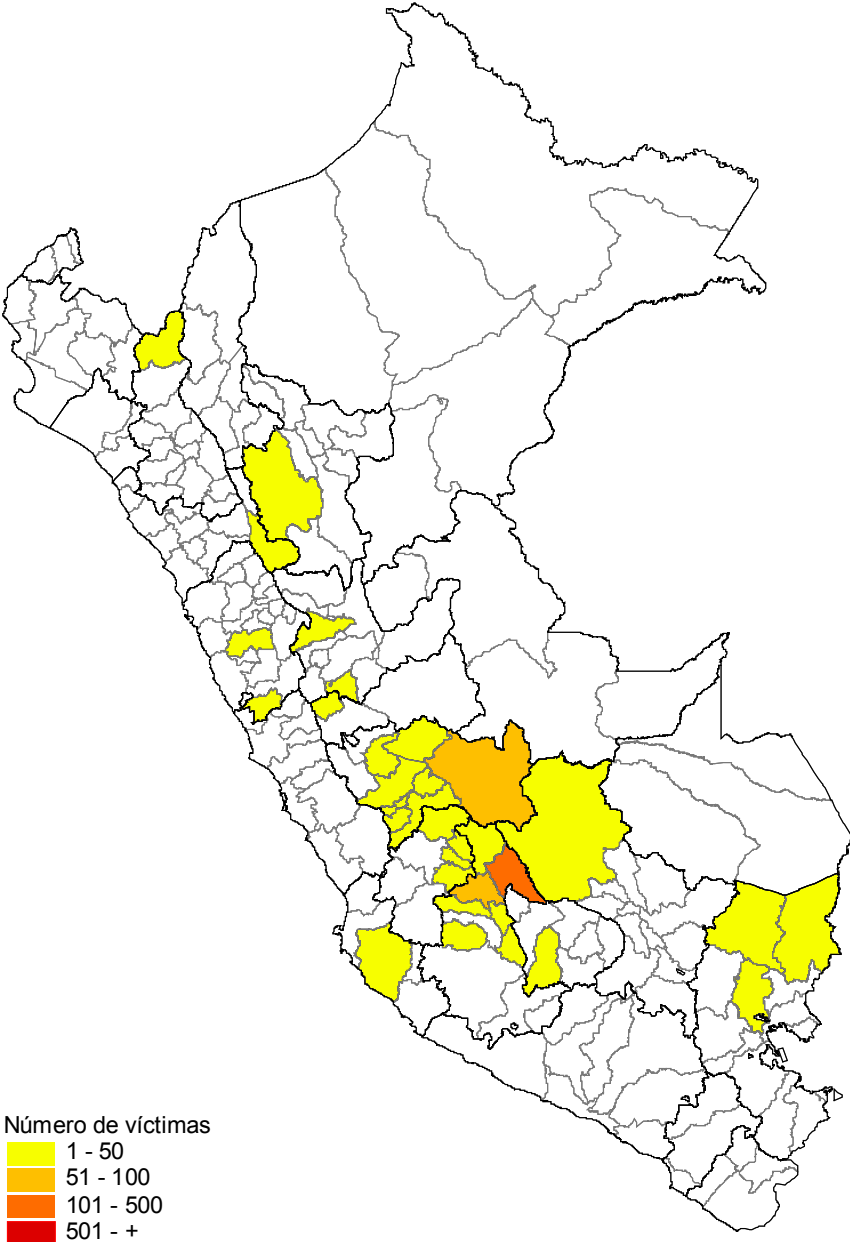
**MAPA 39. PERÚ 1989 – 1992. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A AGENTES DEL ESTADO SEGÚN DISTRITO**



**MAPA 40. PERÚ 1993 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A AGENTES DEL ESTADO SEGÚN DISTRITO**



**MAPA 41. PERÚ 1980 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A LOS CADS SEGÚN PROVINCIA**

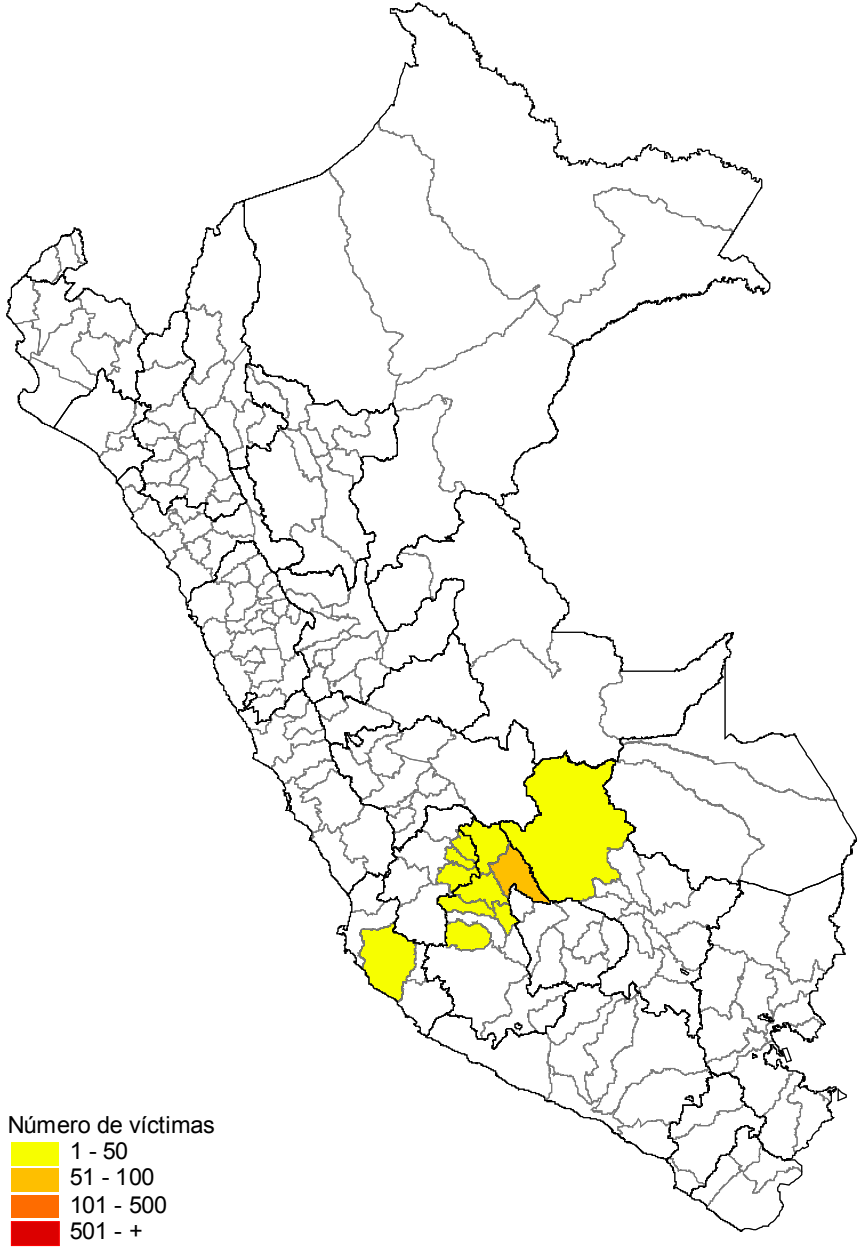




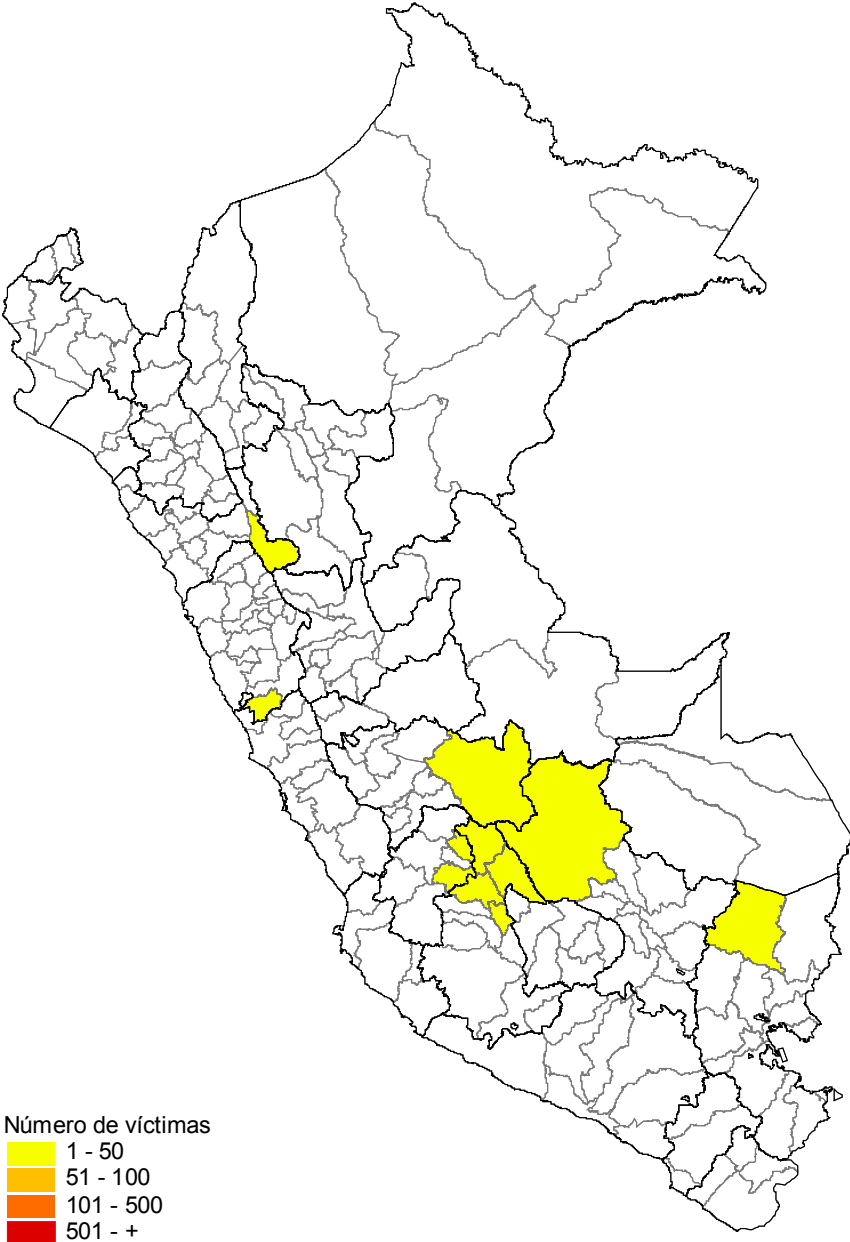
**MAPA 42. PERÚ 1980 – 1982. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A LOS CADS SEGÚN PROVINCIA**



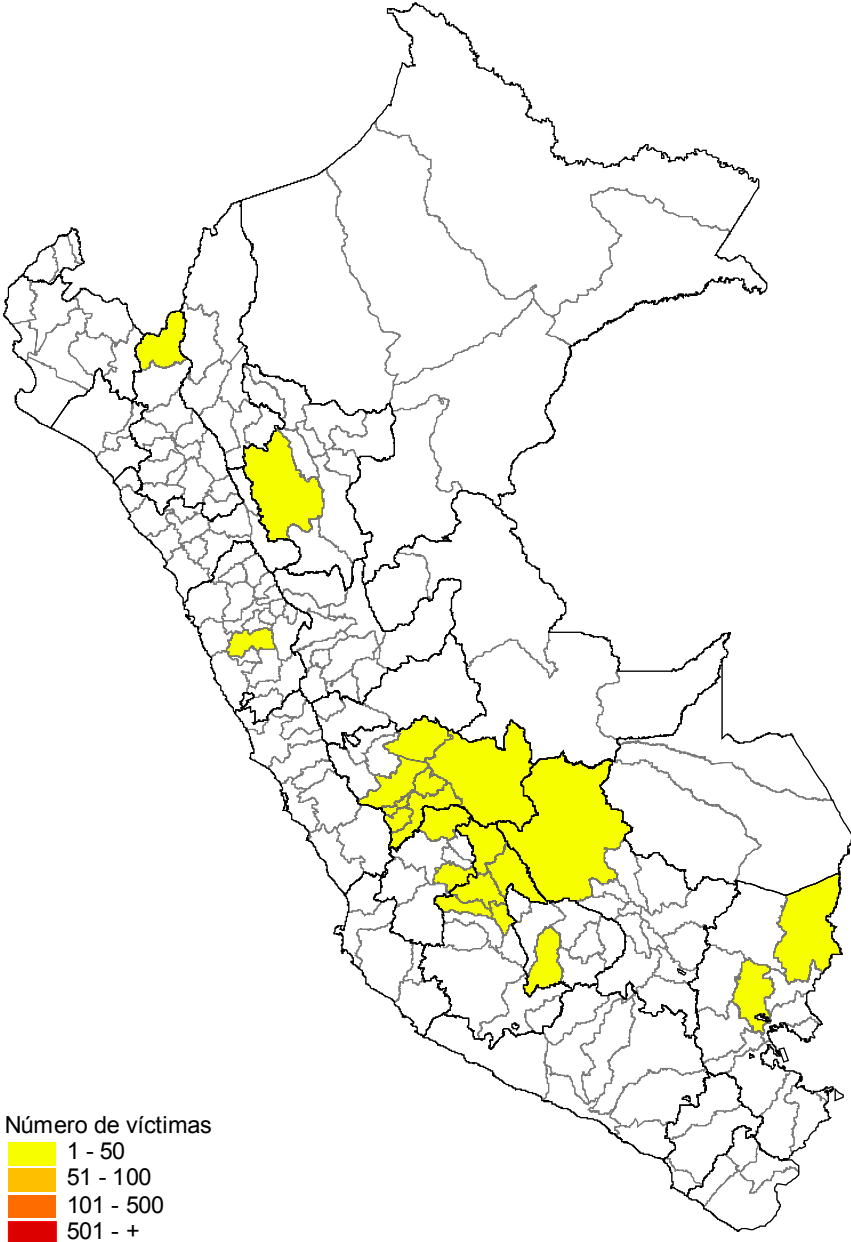
**MAPA 43. PERÚ 1983 – 1985. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A LOS CADS SEGÚN PROVINCIA**



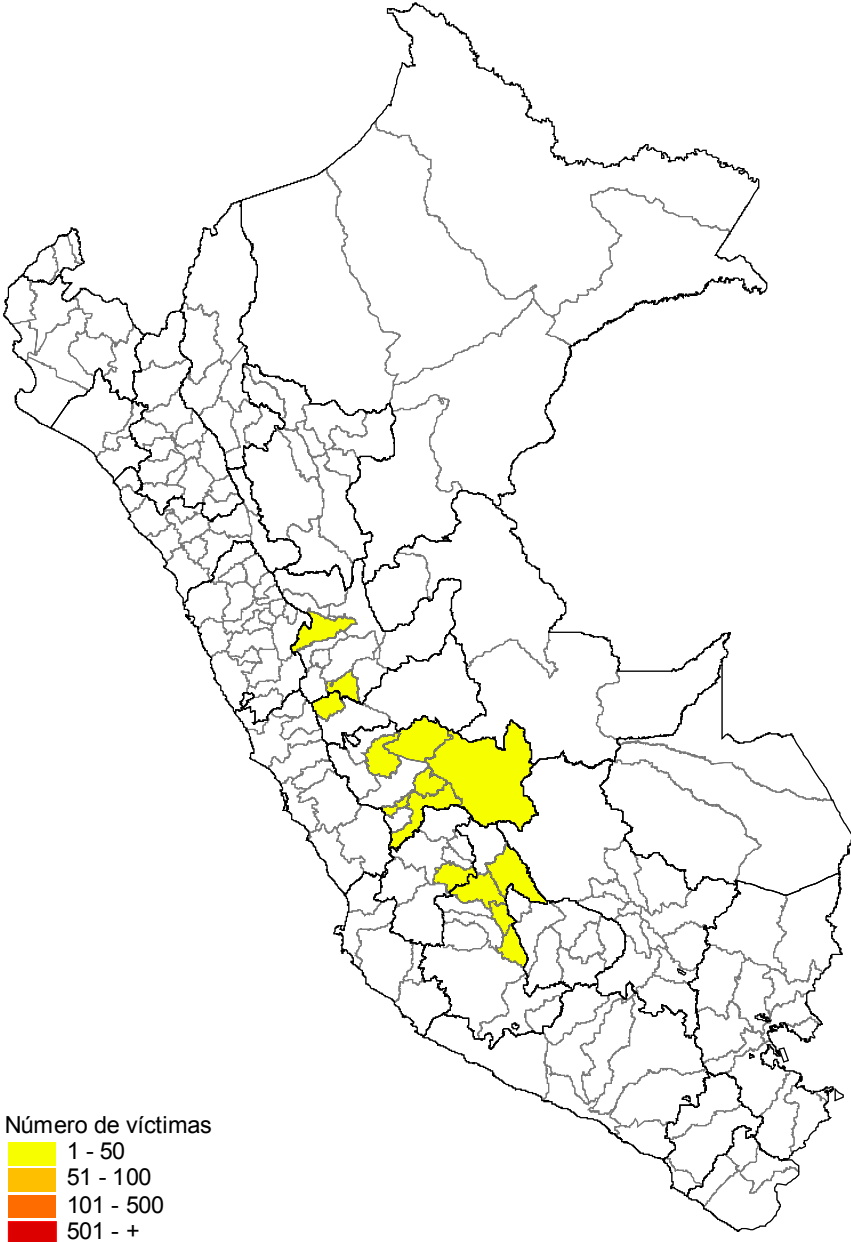
**MAPA 44. PERÚ 1986 – 1988. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A LOS CADS SEGÚN PROVINCIA**



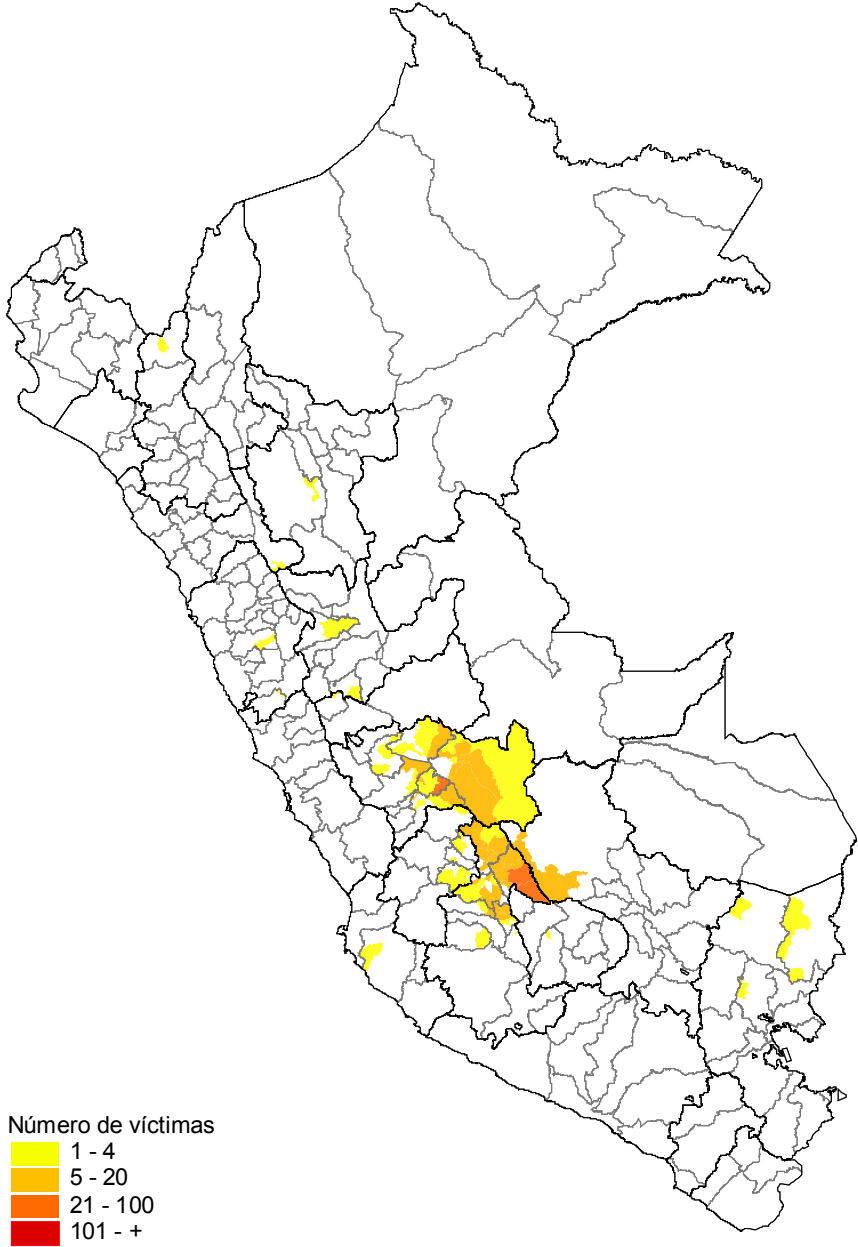
**MAPA 45. PERÚ 1989 – 1992. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A LOS CADS SEGÚN PROVINCIA**



**MAPA 46. PERÚ 1993 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A LOS CADS SEGÚN PROVINCIA**



**MAPA 47. PERÚ 1980 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A LOS CADS SEGÚN DISTRITO**



**MAPA 48. PERÚ 1980 – 1982. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A LOS CADS SEGÚN DISTRITO**



**MAPA 49. PERÚ 1983 – 1985. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A LOS CADS SEGÚN DISTRITO**

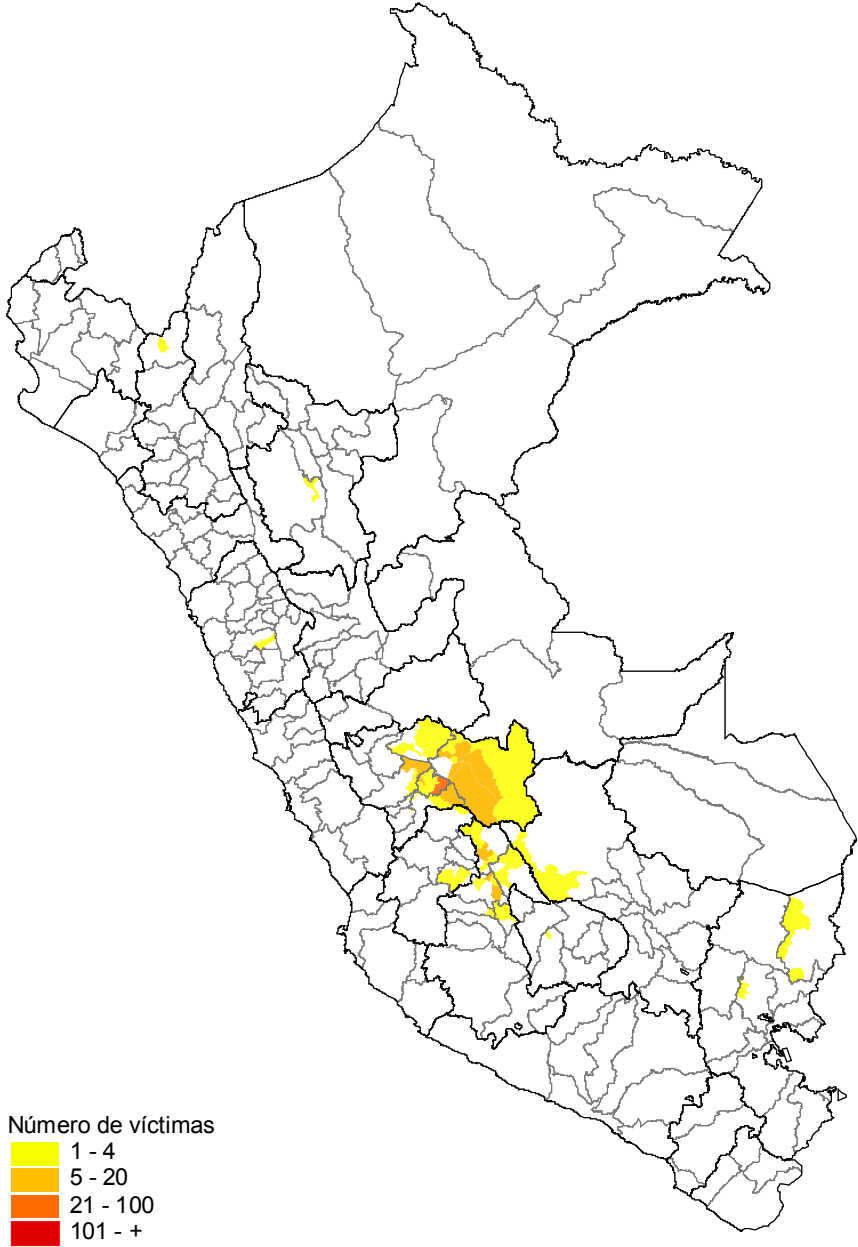




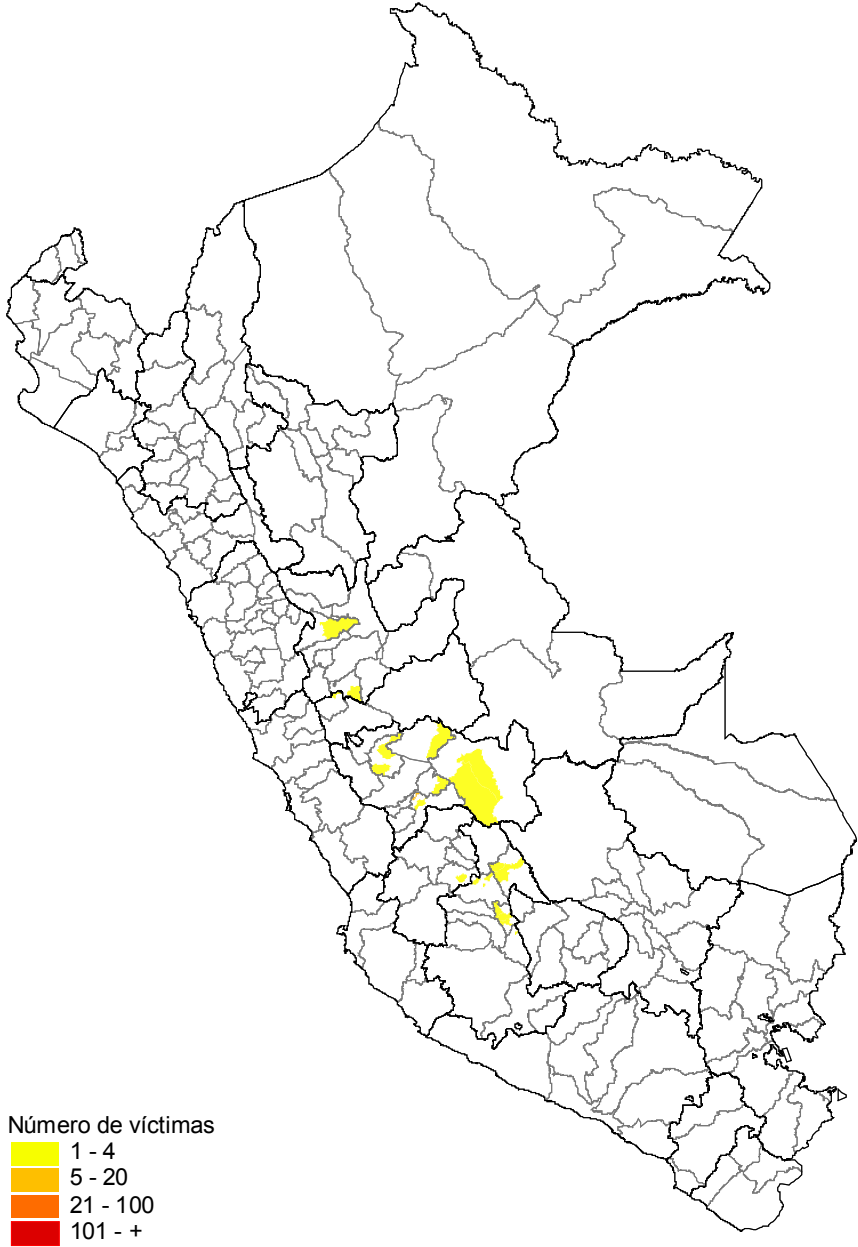
**MAPA 50. PERÚ 1986 – 1988. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A LOS CADS SEGÚN DISTRITO**



**MAPA 51. PERÚ 1989 – 1992. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A LOS CADS SEGÚN DISTRITO**



**MAPA 52. PERÚ 1993 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A LOS CADS SEGÚN DISTRITO**



**CUADROS**

**CUADRO 1**

**PERÚ 1980-2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN AÑO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

AÑO	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		PCP SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO	CADS	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
<b>TOTAL</b>	<b>22 507</b>	<b>12 564</b>	<b>7 260</b>	<b>466</b>	<b>339</b>	<b>1 878</b>
1980	23	13	6	-	-	4
1981	49	34	9	-	-	6
1982	576	379	148	8	2	39
1983	2 256	1 107	990	26	3	130
1984	4 086	2 053	1 728	110	1	194
1985	1 397	700	585	33	7	72
1986	920	488	344	4	2	82
1987	1 135	737	274	12	4	108
1988	1 470	929	400	15	19	107
1989	2 400	1 413	663	27	65	232
1990	2 327	1 371	602	90	53	211
1991	1 837	1 015	483	71	66	202
1992	1 771	928	574	28	62	179
1993	1 016	721	174	15	17	89
1994	411	225	109	3	16	58
1995	290	166	50	8	14	52
1996	177	93	50	8	4	22
1997	140	78	26	2	2	32
1998	105	57	23	2	-	23
1999	86	38	17	3	1	27
2000	35	19	5	1	1	9

**CUADRO 2**

**PERÚ 1980-2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DEPARTAMENTO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

DEPARTAMENTO	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		PCP SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO	CADS	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
<b>TOTAL</b>	<b>22 507</b>	<b>12 564</b>	<b>7 260</b>	<b>466</b>	<b>339</b>	<b>1 878</b>
AMAZONAS	21	1	8	-	3	9
ANCASH	220	85	64	3	-	68
APURÍMAC	1 022	622	301	1	4	94
AREQUIPA	16	12	3	-	-	1
AYACUCHO	10 661	5 921	3 968	250	5	517
CAJAMARCA	51	30	11	1	-	9
CALLAO	49	1	46	-	1	1
CUSCO	361	177	135	16	5	28
HUANCAVELICA	1 681	1 085	451	17	1	127
HUÁNUCO	2 350	1 295	784	4	8	259
ICA	50	22	10	1	1	16
JUNÍN	2 565	1 698	368	140	112	247
LA LIBERTAD	71	54	14	1	-	2
LAMBAYEQUE	23	10	10	-	-	3
LIMA	466	123	234	-	7	102
LORETO	54	4	13	-	22	15
MADRE DE DIOS	1	-	1	-	-	-
PASCO	251	179	28	1	11	32
PIURA	83	45	18	-	2	18
PUNO	423	309	51	4	3	56
SAN MARTÍN	853	320	287	1	126	119
TACNA	2	-	-	-	-	2
UCAYALI	412	189	173	-	9	41
s.i.	821	382	282	26	19	112

**CUADRO 3**

**PERÚ 1980-2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR  
SEGÚN CARACTERÍSTICAS DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		PCP SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO	CADS	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
<b>TOTAL</b>	<b>22 507</b>	<b>12 564</b>	<b>7 260</b>	<b>466</b>	<b>339</b>	<b>1 878</b>
<b>SEXO</b>						
Total	22 468	12 548	7 243	465	339	1 873
Femenino	4 524	2 669	1 410	99	49	297
Masculino	17 944	9 879	5 833	366	290	1 576
<b>EDAD</b>						
Total	14 350	8 112	4 540	293	249	1 156
0 a 9	582	281	244	18	2	37
10 a 19	2 046	1 028	753	52	41	172
20 a 29	3 939	1 928	1 470	87	87	367
30 a 39	3 189	1 852	942	61	63	271
40 a 49	2 325	1 460	621	40	34	170
50 a 59	1 323	896	307	22	18	80
60 a 69	654	469	137	8	1	39
70 a +	292	198	66	5	3	20
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>						
Total	14 119	8 022	4 431	278	245	1 143
Ninguno	2 904	1 834	837	61	16	156
Inicial	50	27	21	2	-	-
Primaria	6 756	4 054	1 965	144	124	469
Secundaria	3 115	1 585	1 074	61	82	313
Superior	1 294	522	534	10	23	205
<b>ESTADO CIVIL</b>						
Total	14347	8222	4426	298	259	1142
Casado(a) / Conviviente	10473	6391	2941	194	163	784
Soltero(a)	3589	1648	1409	95	92	345
Viudo(a)	158	101	43	7	0	7
Separado(a) / Divorciado(a)	127	82	33	2	4	6
<b>IDIOMA MATERNO</b>						
Total	15177	8693	4684	319	266	1215
Quechua	11376	6788	3491	261	71	765
Castellano	3593	1734	1181	49	190	439
Otras lenguas nativas	208	171	12	9	5	11
<b>OCUPACIÓN</b>						
Total	13470	7854	4042	258	231	1085
Campesinos	6897	4031	2119	164	108	475
Autoridades y dirigentes locales	2359	1681	457	32	41	148
Amas de casa	910	609	247	14	7	33
Vendedores y comerciantes	899	476	287	15	24	97
Trabajadores independientes	625	284	245	13	14	69
Profesores	381	170	164	5	5	37
Estudiantes univ. y de IST	324	62	195	1	6	60
Empleados	322	158	110	3	12	39
Fuerzas armadas y policiales	217	135	30	1	3	48
Obreros	193	80	87	6	5	15
Profesionales e intelectuales	78	39	17	0	1	21
Otras ocupaciones	265	129	84	4	5	43
<b>RELIGIÓN</b>						
Total	14186	8147	4374	286	249	1130
Católica	12924	7332	4074	267	214	1037
Evangélica	1135	742	266	19	27	81
Otras	104	56	31	0	6	11
Ninguna	23	17	3	0	2	1
<b>LUGAR DE NACIMIENTO</b>						
Total	14881	8497	4608	307	259	1210
AYACUCHO	6899	3926	2446	187	7	333
HUÁNUCO	1956	1112	621	4	11	208
JUNÍN	1471	930	244	81	74	142
HUANCAVELICA	1323	826	363	22	3	109
APURÍMAC	832	512	233	1	12	74
SAN MARTÍN	537	202	177	0	89	69
LIMA - CALLAO	342	142	142	1	6	51
PUNO	308	237	35	2	0	34
CUSCO	182	102	51	2	3	24
UCAYALI	96	38	46	0	2	10
OTROS	935	470	250	7	52	156

Nota: El total para cada una de las variables puede diferir del total general debido a la ausencia de información en algunos registros.

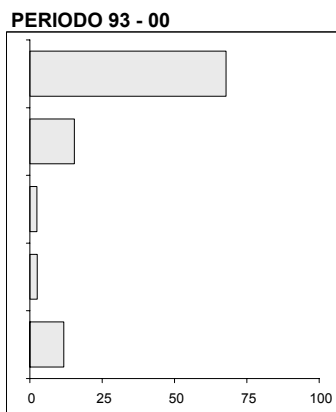
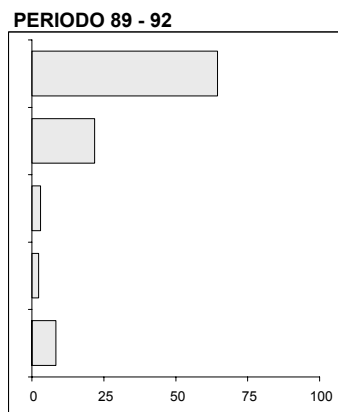
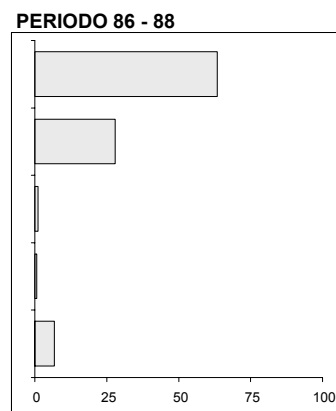
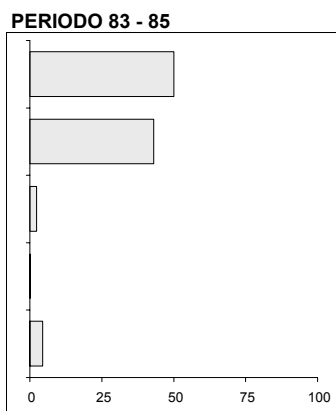
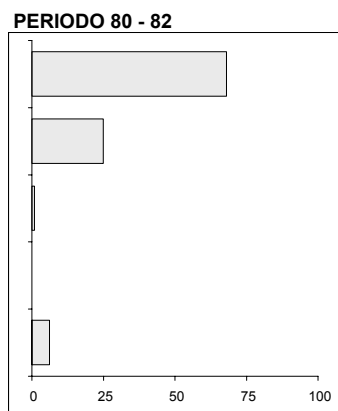
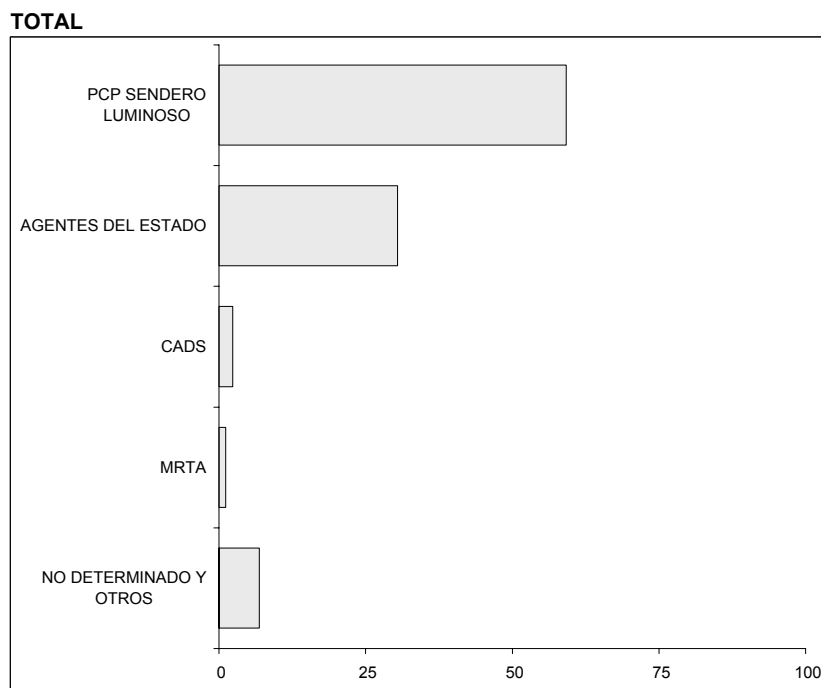
## **B. AREAS RURALES**

- **GRÁFICOS**
- **CUADROS**



## **GRÁFICOS**

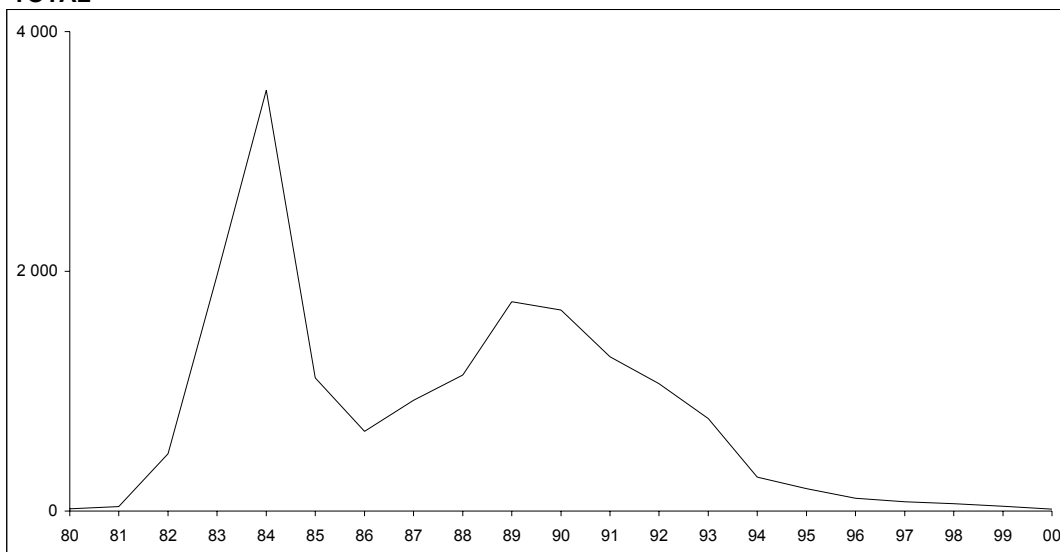
**GRÁFICO 1**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS EN ÁREAS RURALES**  
**REPORTADOS A LA CVR SEGÚN PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL POR PERÍODO EN EL QUE**  
**OCURRIERON LOS HECHOS**



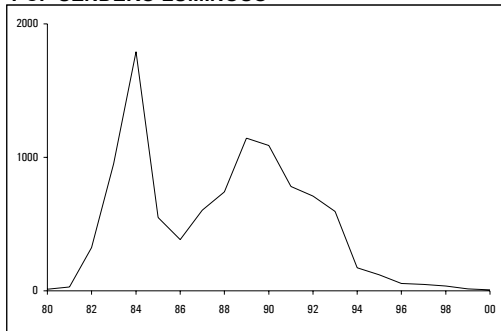
Nota: Calculados sobre la base de registros de personas muertas o desaparecidas en áreas rurales: 79% de los casos válidos.

**GRÁFICO 2**  
**PERÚ 1980-2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS EN ÁREAS RURALES REPORTADOS**  
**A LA CVR SEGÚN AÑO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE**  
**GRUPAL**

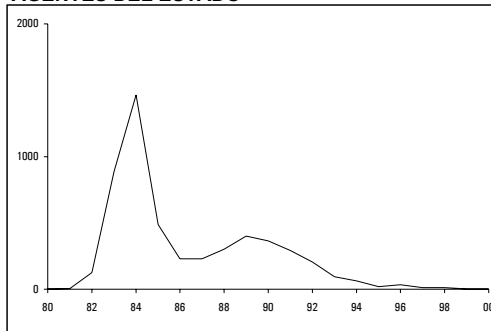
**TOTAL**



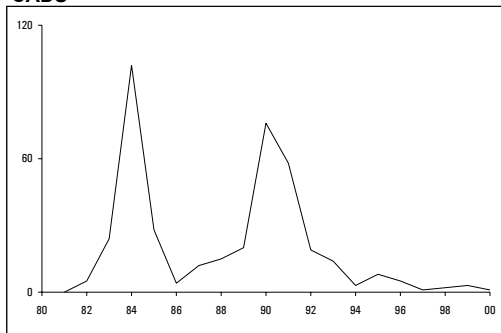
**PCP SENDERO LUMINOSO**



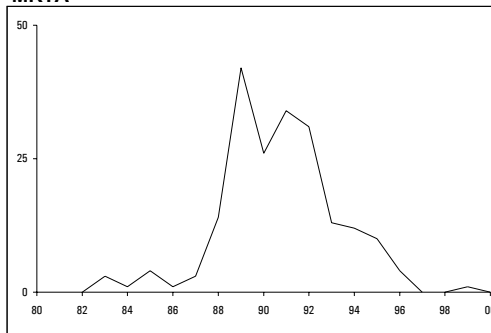
**AGENTES DEL ESTADO**



**CADS**

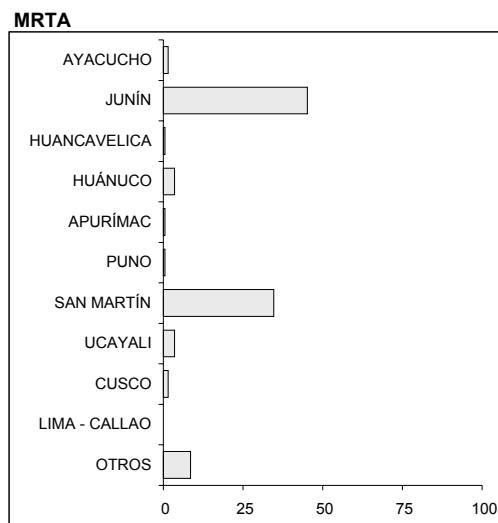
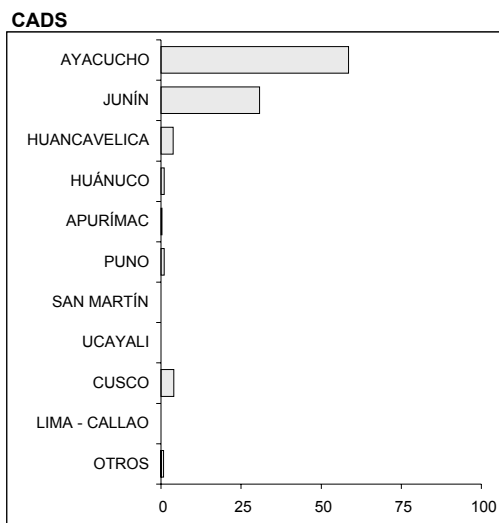
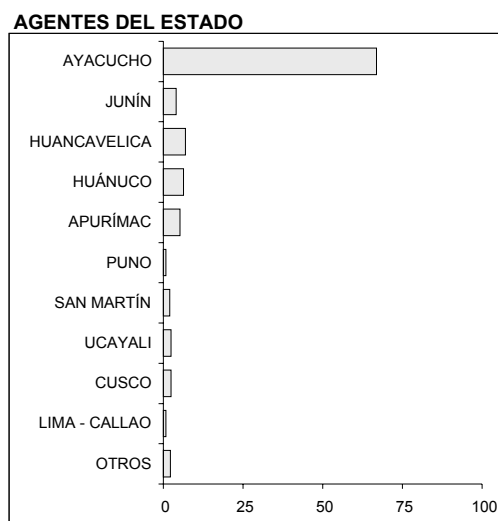
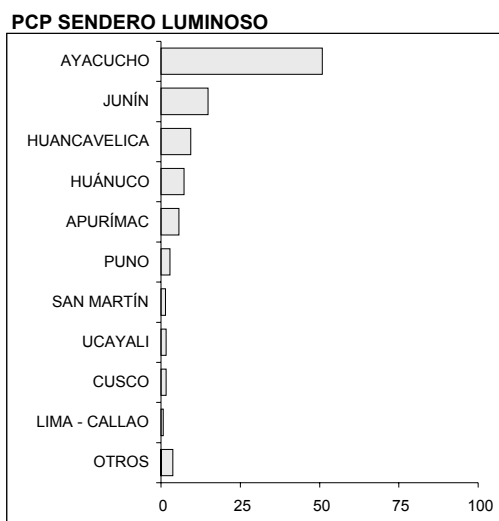
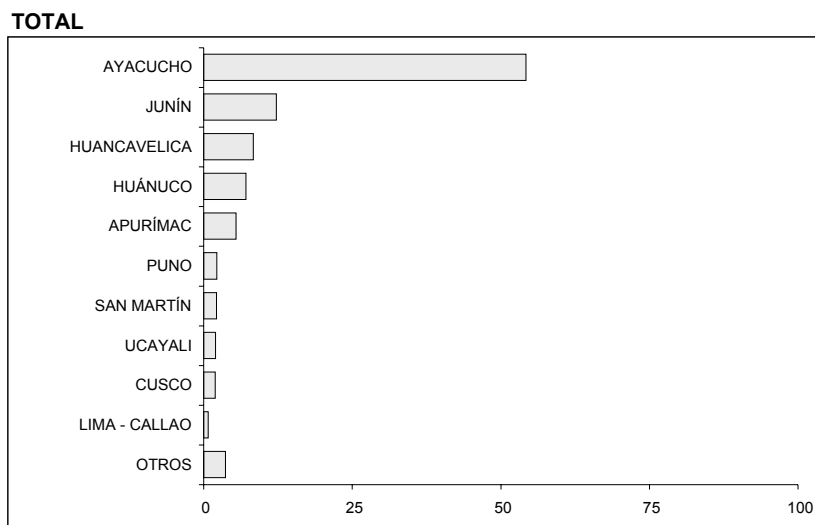


**MRTA**



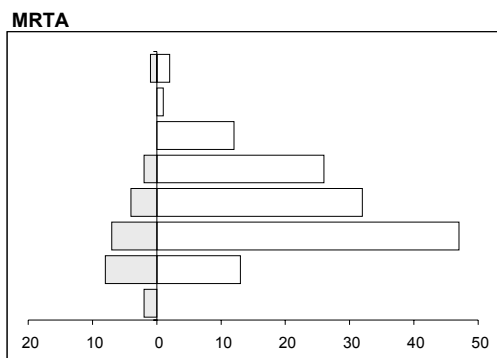
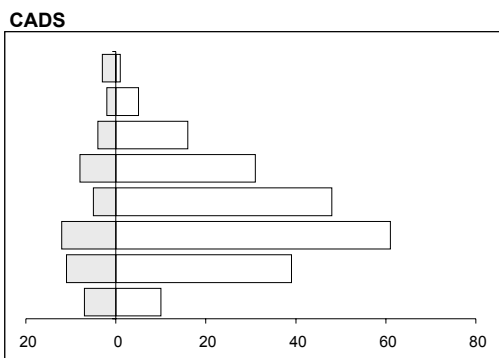
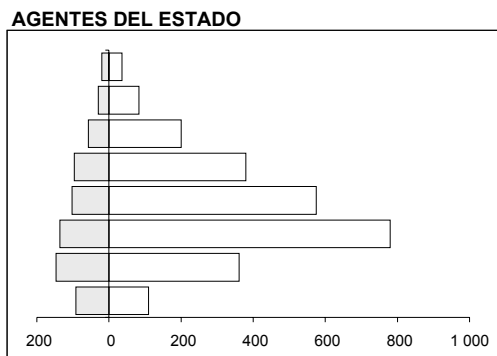
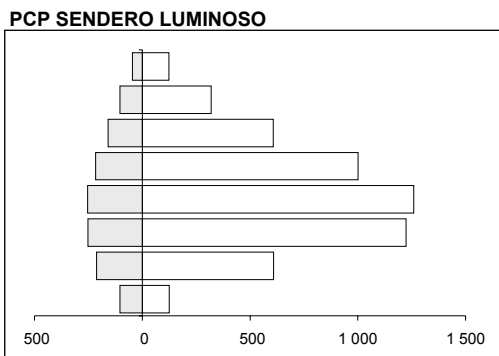
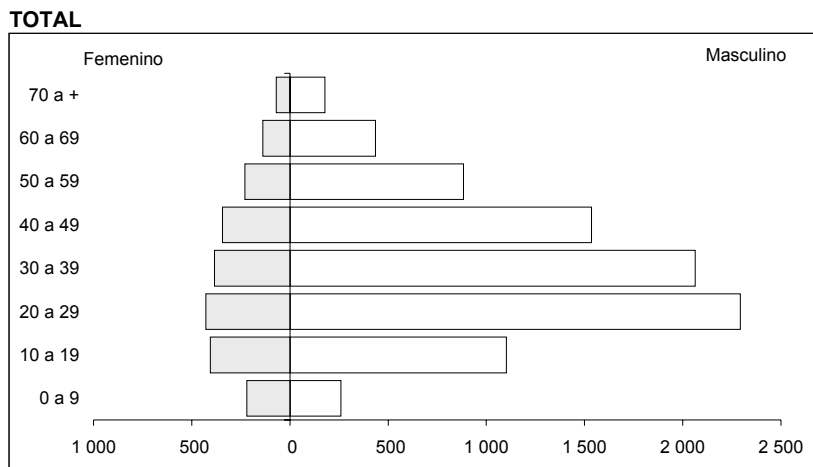
Nota: Calculados sobre la base de registros de personas muertas o desaparecidas en áreas rurales: 79% de los casos válidos.

**GRÁFICO 3**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS EN ÁREAS RURALES**  
**REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DEPARTAMENTO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR**  
**PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



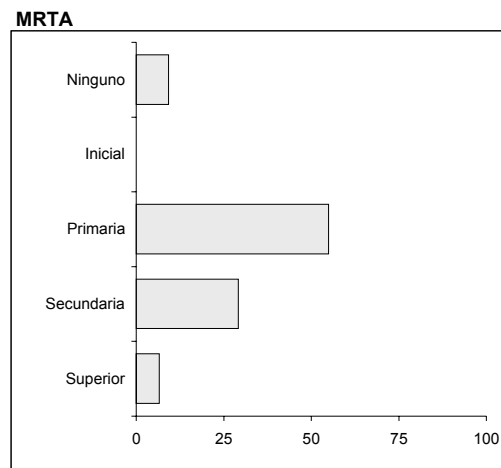
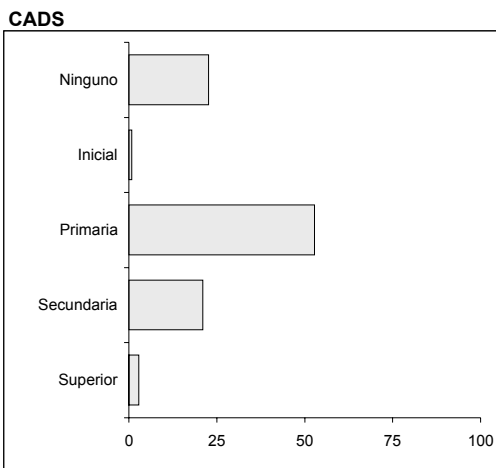
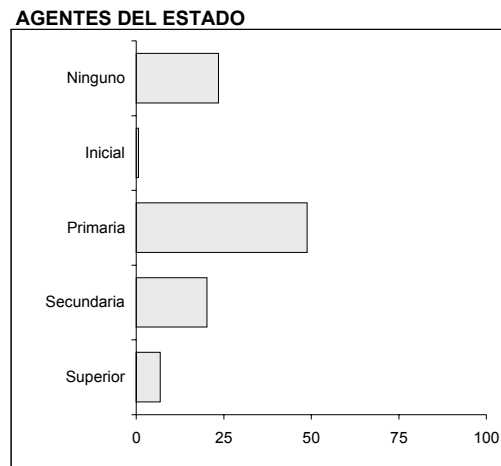
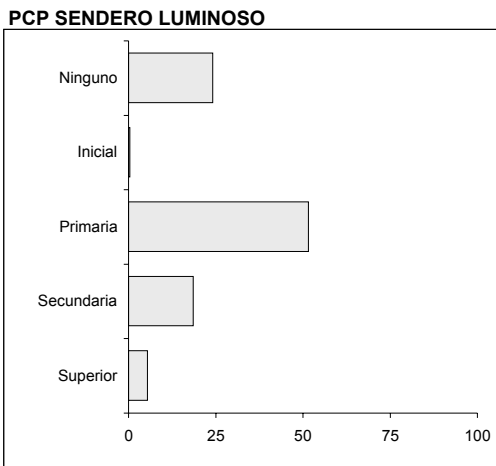
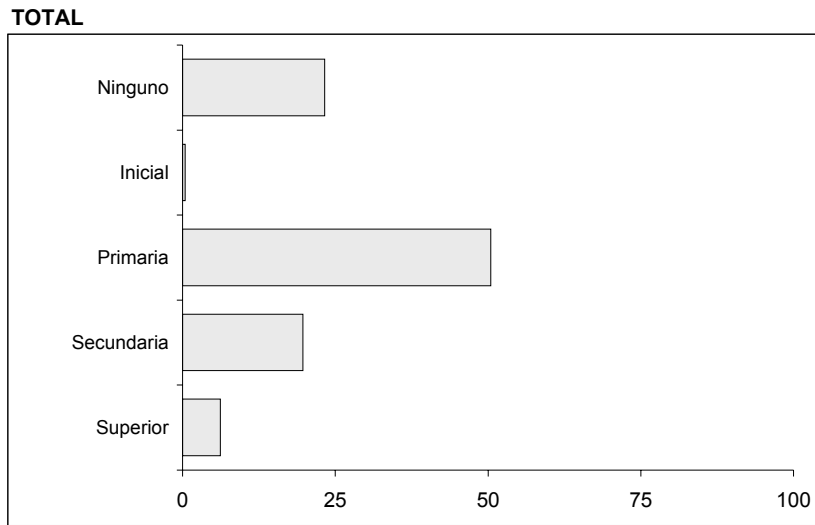
Nota: Calculados sobre la base de registros de personas muertas o desaparecidas en áreas rurales: 79% de los casos válidos.

**GRÁFICO 4**  
**PERÚ 1980-2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS EN ÁREAS RURALES REPORTADOS**  
**A LA CVR SEGÚN EDAD Y SEXO DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



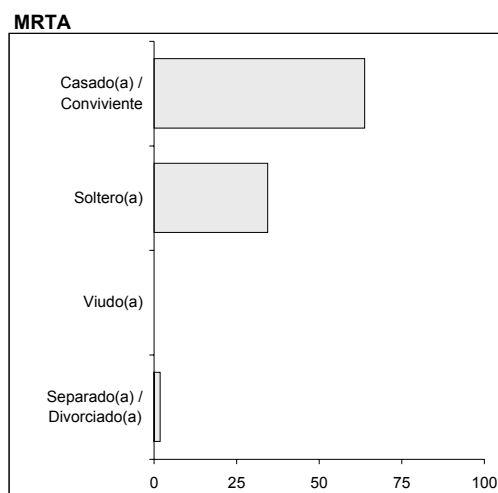
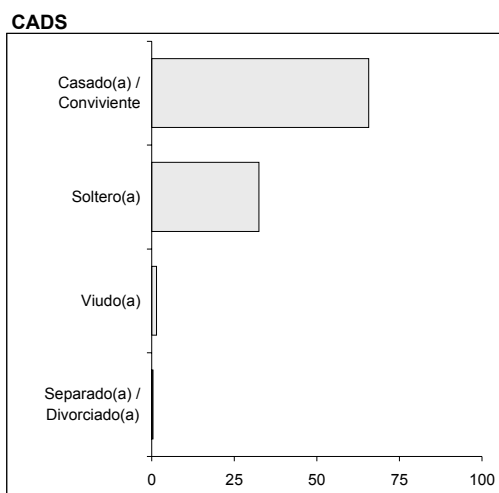
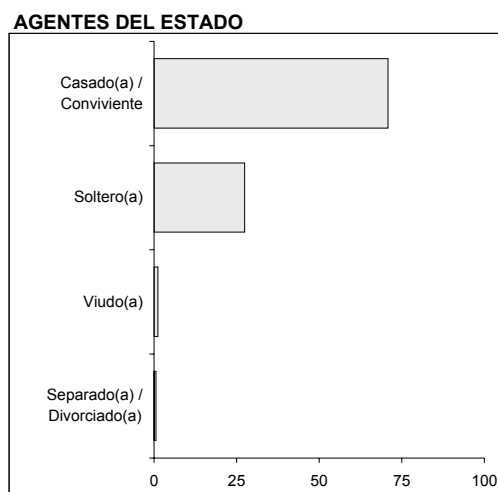
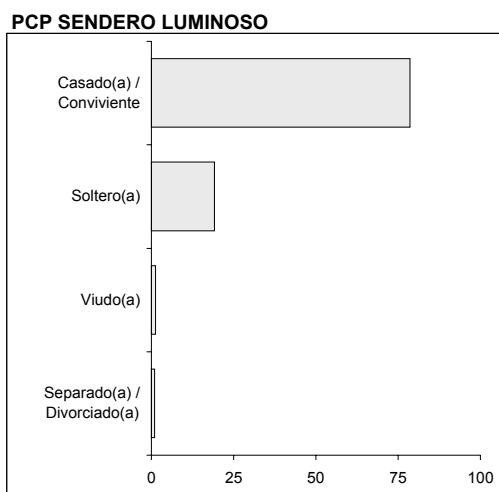
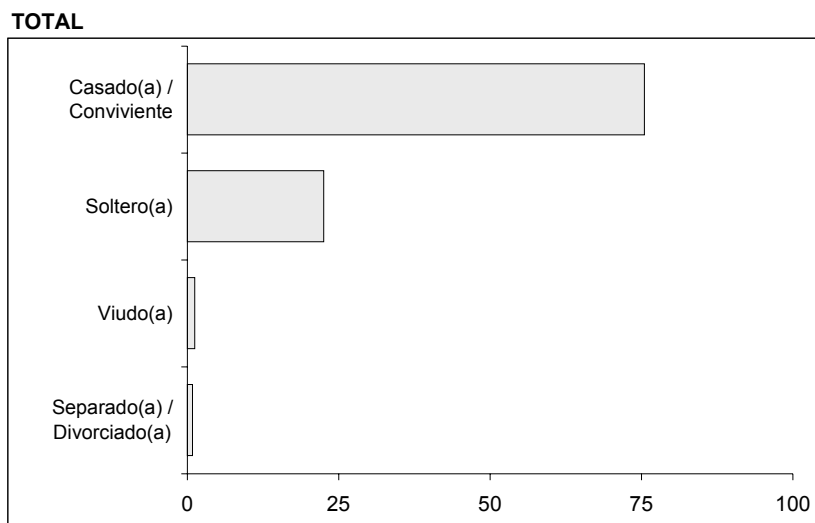
Nota: Calculados sobre la base de registros de personas muertas o desaparecidas en áreas rurales: 79% de los casos válidos. En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de sexo y edad 36%.

**GRÁFICO 5**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS EN ÁREAS RURALES**  
**REPORTADOS A LA CVR SEGÚN NIVEL EDUCATIVO DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE**  
**GRUPAL**



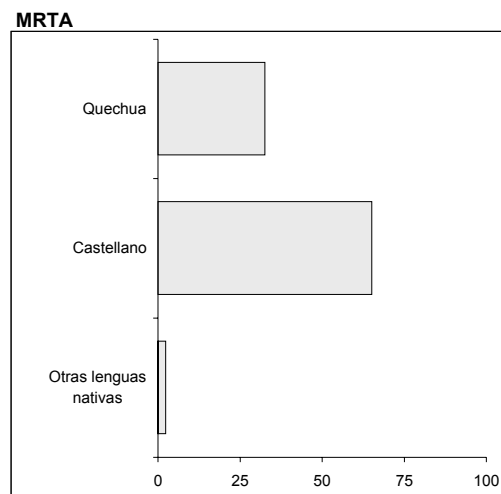
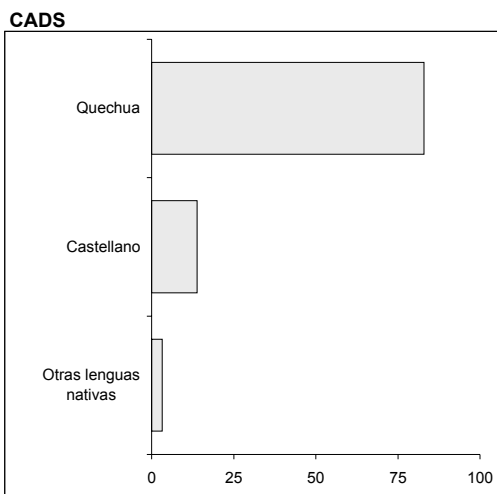
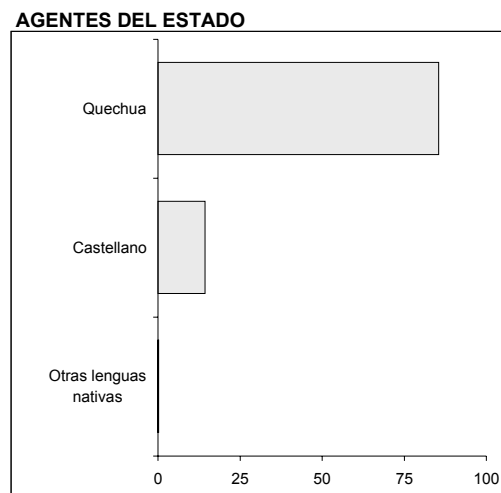
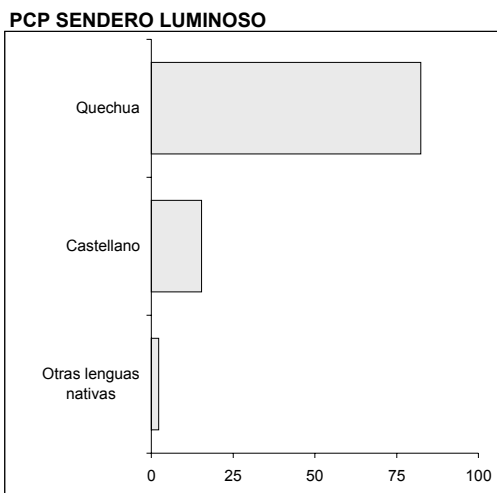
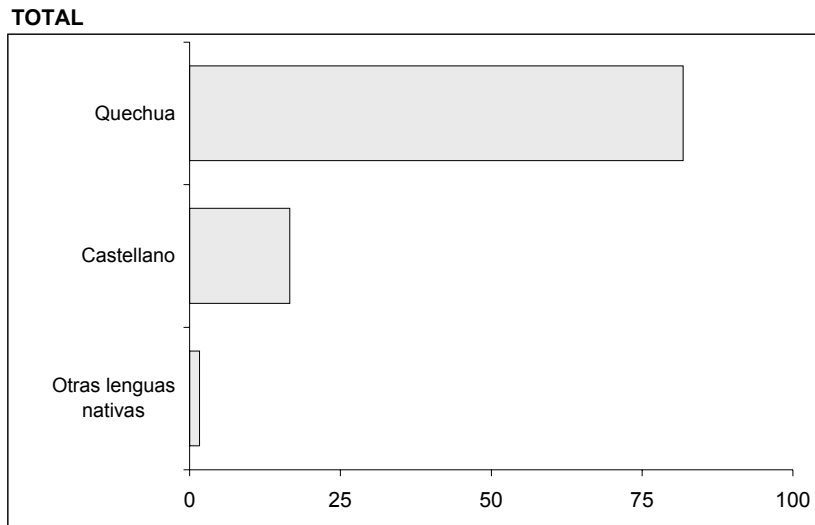
Nota: Nota: Calculados sobre la base de registros de personas muertas o desaparecidas en áreas rurales: 79% de los casos válidos. En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de nivel educativo: 37.1%.

**GRÁFICO 6**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS EN ÁREAS RURALES**  
**REPORTADOS A LA CVR SEGÚN ESTADO CIVIL DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE**  
**GRUPAL**



Nota: Calculados sobre la base de registros de personas muertas o desaparecidas en áreas rurales: 79% de los casos válidos. En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de estado civil: 35.6%.

**GRÁFICO 7**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS EN ÁREAS RURALES**  
**REPORTADOS A LA CVR SEGÚN IDIOMA MATERNO DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE**  
**GRUPAL**

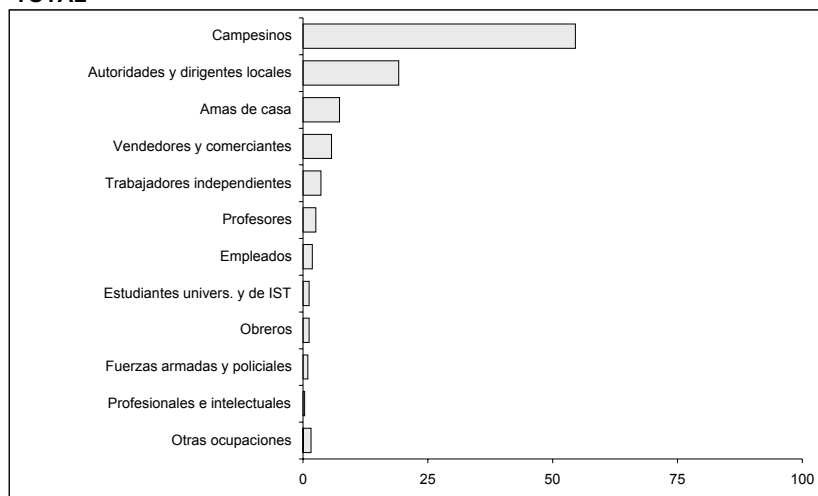


Nota: Calculados sobre la base de registros de personas muertas o desaparecidas en áreas rurales: 79% de los casos válidos. En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de idioma materno: 32%.

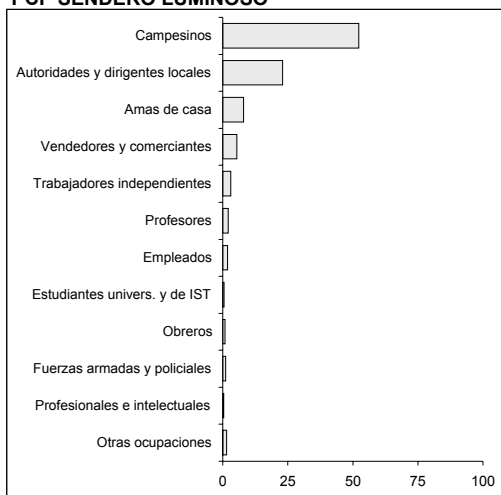


**GRÁFICO 8**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS EN ÁREAS RURALES**  
**REPORTADOS A LA CVR SEGÚN OCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE**  
**GRUPAL**

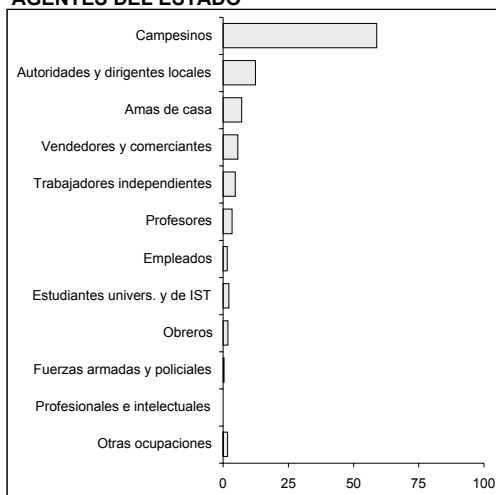
**TOTAL**



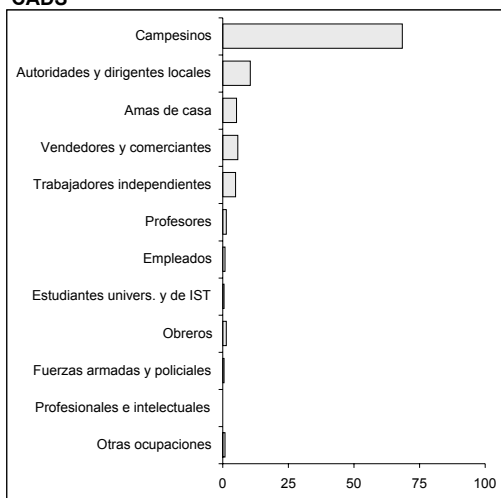
**PCP SENDERO LUMINOSO**



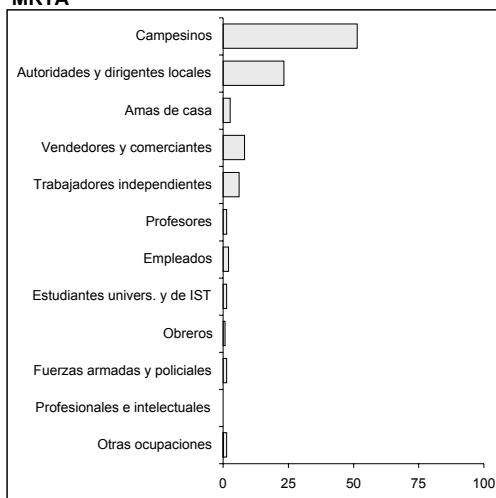
**AGENTES DEL ESTADO**



**CADS**

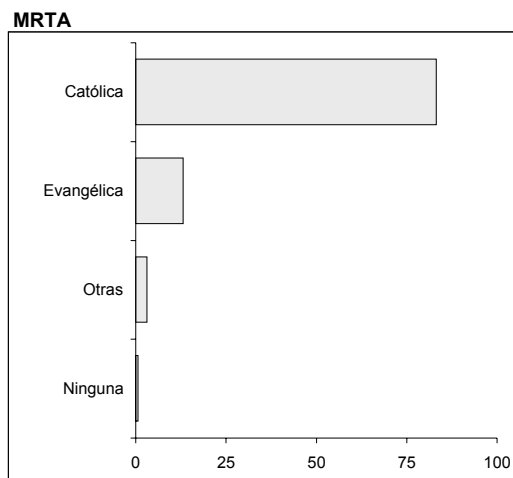
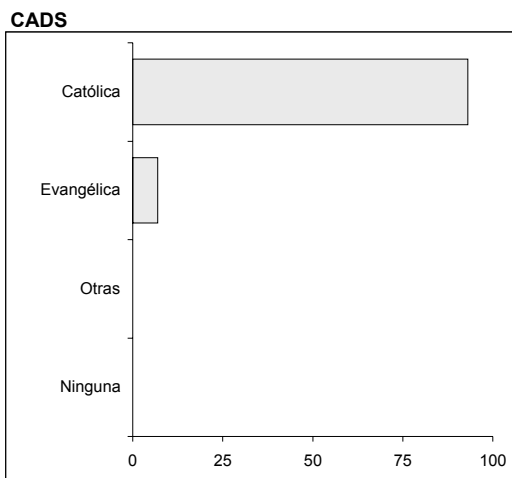
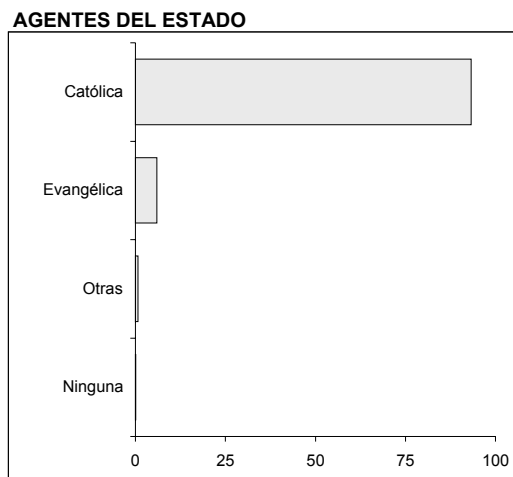
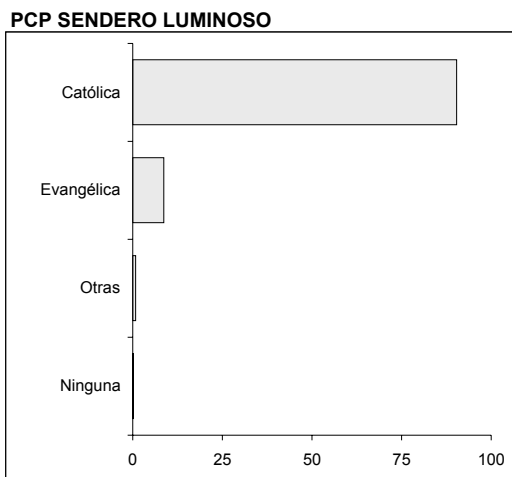
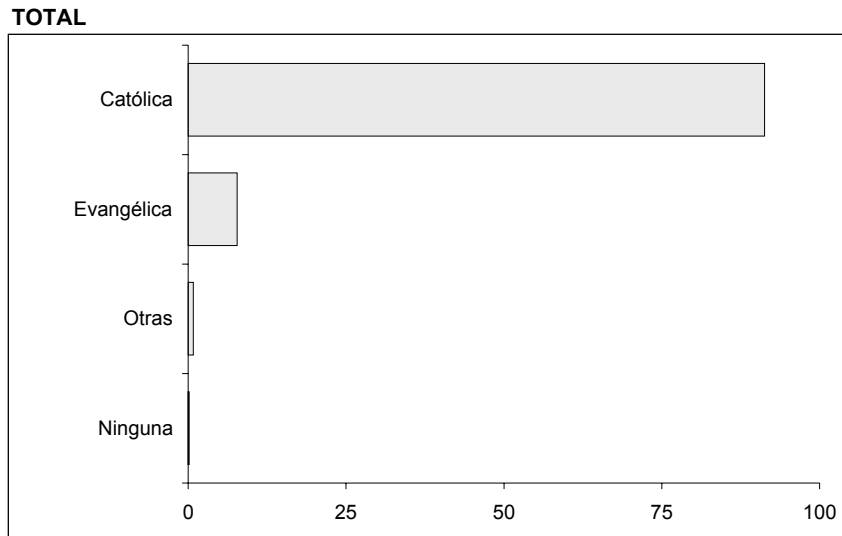


**MRTA**



Nota: Calculados sobre la base de registros de personas muertas o desaparecidas en áreas rurales: 79% de los casos válidos. En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de ocupación: 40.1%.

**GRÁFICO 9**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS EN ÁREAS RURALES**  
**REPORTADOS A LA CVR SEGÚN RELIGIÓN DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE**  
**GRUPAL**



Nota: Calculados sobre la base de registros de personas muertas o desaparecidas en áreas rurales: 79% de los casos válidos. En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de religión: 36.2%.

**CUADROS**

**CUADRO 1**

**PERÚ 1980-2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS EN ÁREAS RURALES REPORTADOS A LA CVR SEGÚN AÑO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

AÑO	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		PCP SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO	CADS	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
<b>TOTAL</b>	<b>17 162</b>	<b>10 158</b>	<b>5 228</b>	<b>400</b>	<b>199</b>	<b>1 177</b>
1980	18	12	3	-	-	3
1981	37	28	5	-	-	4
1982	479	323	125	5	-	26
1983	1 964	953	885	24	3	99
1984	3 512	1 792	1 464	102	1	153
1985	1 112	549	487	28	4	44
1986	665	384	230	4	1	46
1987	924	605	230	12	3	74
1988	1 136	740	301	15	14	66
1989	1 746	1 145	400	20	42	139
1990	1 678	1 088	364	76	26	124
1991	1 286	782	292	58	34	120
1992	1 063	711	204	19	31	98
1993	771	595	93	14	13	56
1994	283	172	63	3	12	33
1995	187	120	20	8	10	29
1996	108	54	34	5	4	11
1997	77	47	12	1	-	17
1998	61	37	11	2	-	11
1999	39	15	3	3	1	17
2000	16	6	2	1	-	7

**CUADRO 2**

**PERÚ 1980-2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS EN ÁREAS RURALES REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DEPARTAMENTO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

DEPARTAMENTO	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		PCP SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO	CADS	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
<b>TOTAL</b>	<b>17 162</b>	<b>10 158</b>	<b>5 228</b>	<b>400</b>	<b>199</b>	<b>1 177</b>
ANCASH	161	78	39	1	-	43
APURÍMAC	935	579	271	1	1	83
AREQUIPA	15	12	2	-	-	1
AYACUCHO	9 305	5 164	3 498	234	3	406
CAJAMARCA	41	22	11	-	-	8
CALLAO	4	1	2	-	-	1
CUSCO	337	169	127	16	3	22
HUANCAVELICA	1 428	950	361	15	1	101
HUÁNUCO	1 217	742	331	4	7	133
ICA	20	4	3	-	1	12
JUNÍN	2 102	1 506	211	123	90	172
LA LIBERTAD	58	44	11	1	-	2
LAMBAYEQUE	14	9	4	-	-	1
LIMA	124	68	38	-	-	18
LORETO	8	-	4	-	1	3
PASCO	238	172	27	1	11	27
PIURA	61	40	10	-	2	9
PUNO	375	282	40	4	1	48
SAN MARTÍN	367	146	105	-	69	47
TACNA	1	-	-	-	-	1
UCAYALI	341	169	128	-	7	37
AMAZONAS	10	1	5	-	2	2

**CUADRO 3**  
**PERÚ 1980-2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS EN ÁREAS RURALES REPORTADOS A LA CVR SEGÚN**  
**CARACTERÍSTICAS DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		PCP SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO	CADS	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
<b>TOTAL</b>	<b>17 162</b>	<b>10 158</b>	<b>5 228</b>	<b>400</b>	<b>199</b>	<b>1 177</b>
<b>SEXO</b>						
Total	17 138	10 150	5 213	400	199	1 176
Femenino	3 614	2 187	1 116	87	33	191
Masculino	13 524	7 963	4 097	313	166	985
<b>EDAD</b>						
Total	10 977	6 614	3 215	263	157	728
0 a 9	485	229	209	17	2	28
10 a 19	1 510	821	511	50	21	107
20 a 29	2 721	1 476	916	73	54	202
30 a 39	2 448	1 512	677	53	36	170
40 a 49	1 879	1 217	476	39	28	119
50 a 59	1 114	767	257	20	12	58
60 a 69	573	424	113	7	1	28
70 a +	247	168	56	4	3	16
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>						
Total	10 798	6 547	3 134	252	151	714
Ninguno	2 513	1 581	737	57	14	124
Inicial	45	24	19	2	-	-
Primaria	5 448	3 373	1 531	133	83	328
Secundaria	2 124	1 216	632	53	44	179
Superior	668	353	215	7	10	83
<b>ESTADO CIVIL</b>						
Total	11 047	6 726	3 174	271	160	716
Casado(a) / Conviviente	8 335	5 285	2 247	178	102	523
Soltero(a)	2 486	1 287	872	88	55	184
Viudo(a)	133	88	36	4	0	5
Separado(a) / Divorciado(a)	93	66	19	1	3	4
<b>IDIOMA MATERNO</b>						
Total	11 670	7 124	3 332	281	169	764
Quechua	9 544	5 867	2 847	233	55	542
Castellano	1 935	1 097	478	39	110	211
Otras lenguas nativas	191	160	7	9	4	11
<b>OCUPACIÓN</b>						
Total	10 286	6 360	2 874	228	146	678
Campesinos	5 609	3 328	1 693	156	75	357
Autoridades y dirigentes locales	1 972	1 460	355	24	34	99
Amas de casa	753	508	206	12	4	23
Vendedores y comerciantes	589	347	162	13	12	55
Trabajadores independientes	370	192	133	11	9	25
Profesores	263	131	99	3	2	28
Empleados	190	117	46	2	3	22
Estudiantes univers. y de IST	123	35	64	1	2	21
Obreros	122	55	54	3	1	9
Fuerzas armadas y policiales	98	69	11	1	2	15
Profesionales e intelectuales	32	25	1	0	0	6
Otras ocupaciones	165	93	50	2	2	18
<b>RELIGIÓN</b>						
Total	10 957	6 664	3 152	259	160	722
Católica	10 001	6 022	2 940	241	133	665
Evangélica	852	577	187	18	21	49
Otras	89	53	23	0	5	8
Ninguna	15	12	2	0	1	0
<b>LUGAR DE NACIMIENTO</b>						
Total	11 510	6 990	3 325	279	160	756
AYACUCHO	6 002	3 472	2 101	175	4	250
JUNÍN	1 160	806	126	72	59	97
HUÁNUCO	1 113	680	307	4	8	114
HUANCAVELICA	1 044	695	255	20	3	71
APURÍMAC	740	469	202	1	9	59
PUNO	275	217	28	2	0	28
SAN MARTÍN	231	84	68	0	50	29
LIMA - CALLAO	175	100	59	1	2	13
CUSCO	161	97	46	2	1	15
UCAYALI	55	30	20	0	0	5
OTROS	554	340	113	2	24	75

Nota: El total para cada una de las características de las víctimas difiere del total general debido a la cantidad de registros sin información acerca de cada una de esas variables.

## **C. AREAS URBANAS**

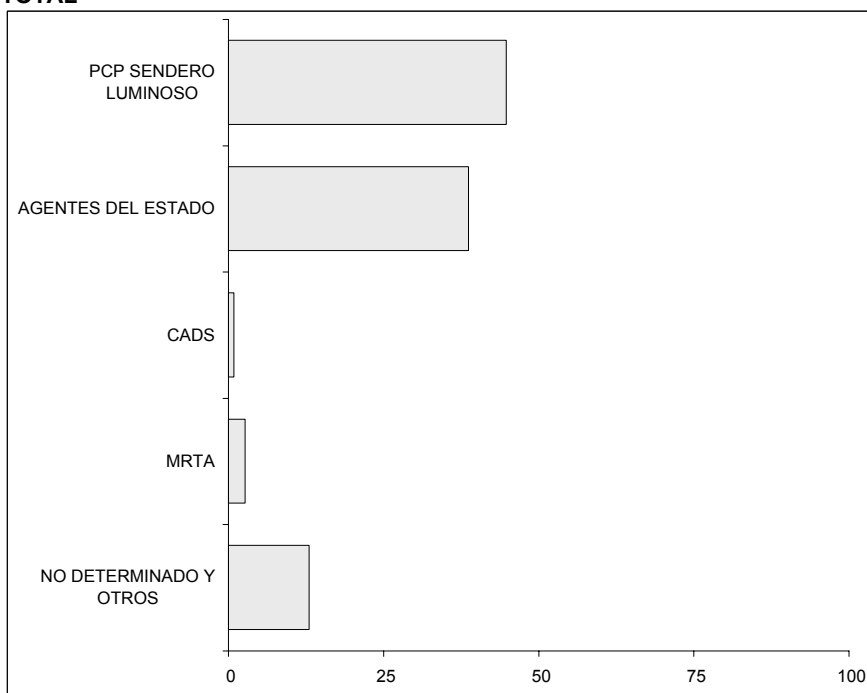
- **GRÁFICOS**
- **CUADROS**

## **GRÁFICOS**

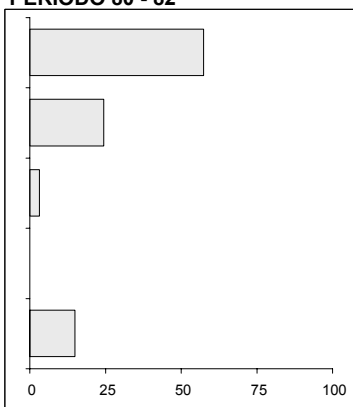


**GRÁFICO 1**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS EN ÁREAS URBANAS**  
**REPORTADOS A LA CVR SEGÚN PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL POR PERÍODO EN EL QUE**  
**OCURRIERON LOS HECHOS**

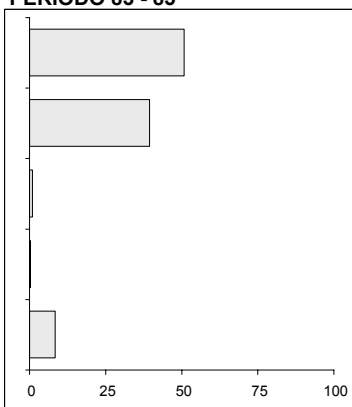
**TOTAL**



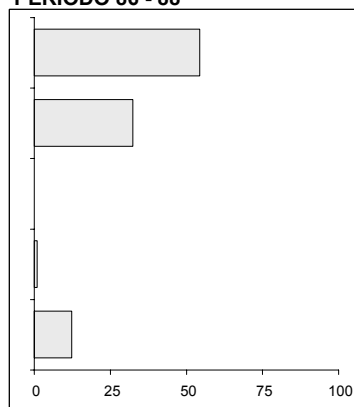
**PERIODO 80 - 82**



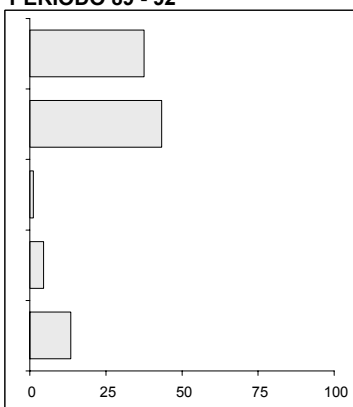
**PERIODO 83 - 85**



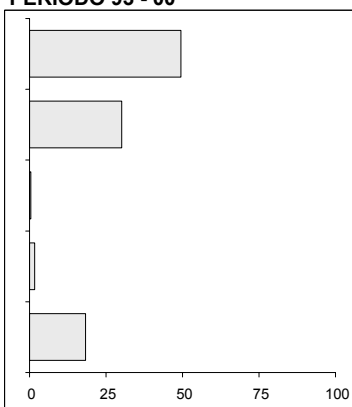
**PERIODO 86 - 88**



**PERIODO 89 - 92**



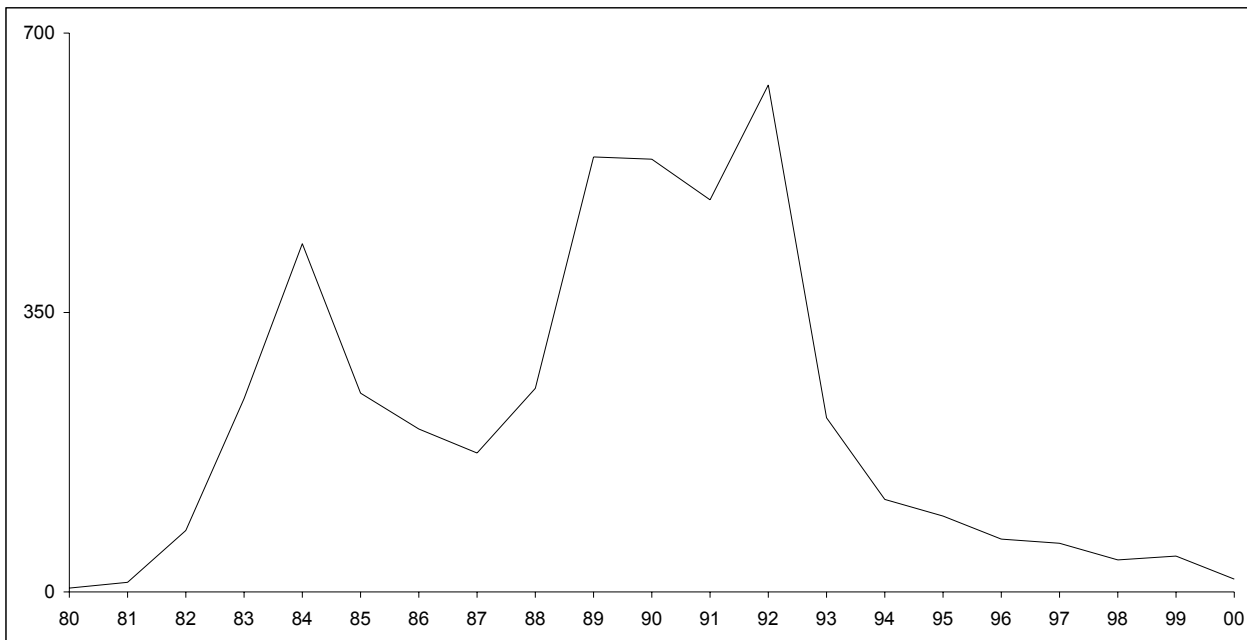
**PERIODO 93 - 00**



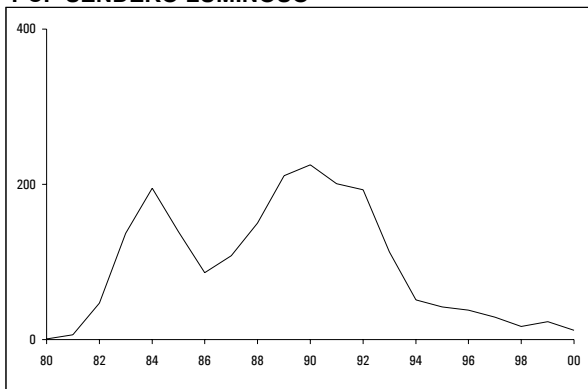
Nota: Calculados sobre la base de registros de personas muertas o desaparecidas en áreas urbanas: 21% de los casos válidos.

**GRÁFICO 2**  
**PERÚ 1980-2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS EN ÁREAS URBANAS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN AÑO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

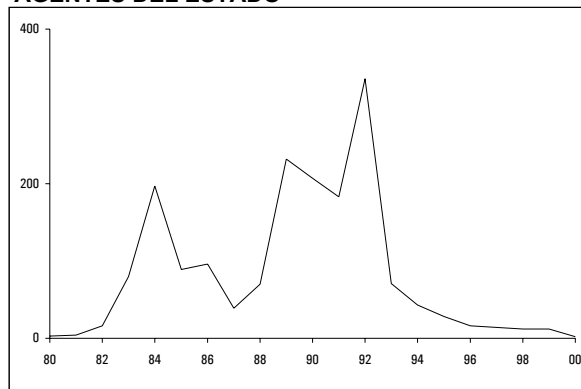
**TOTAL**



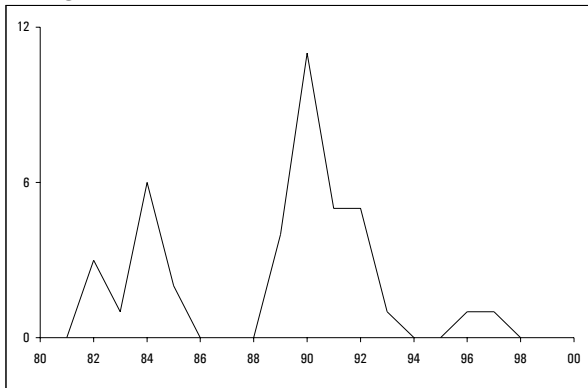
**PCP SENDERO LUMINOSO**



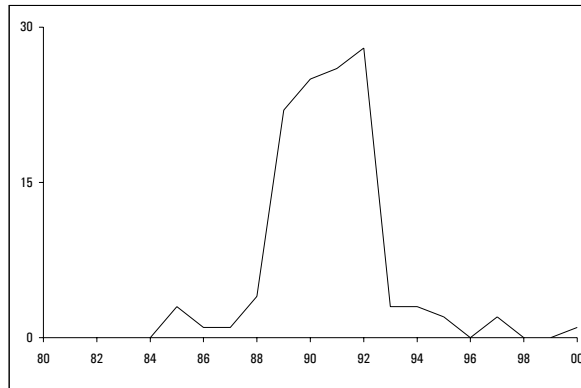
**AGENTES DEL ESTADO**



**CADS**

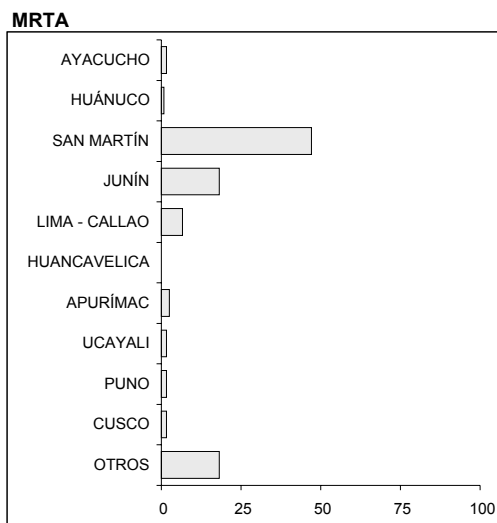
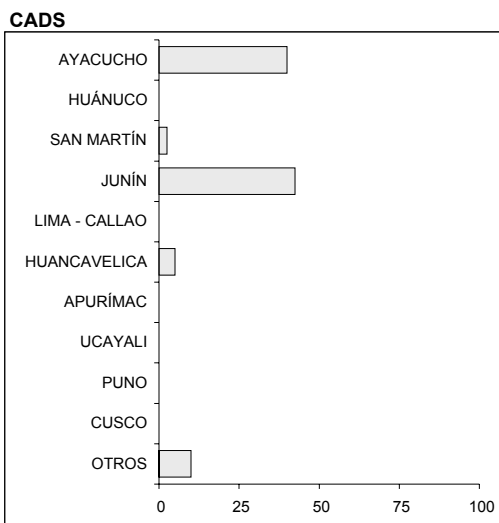
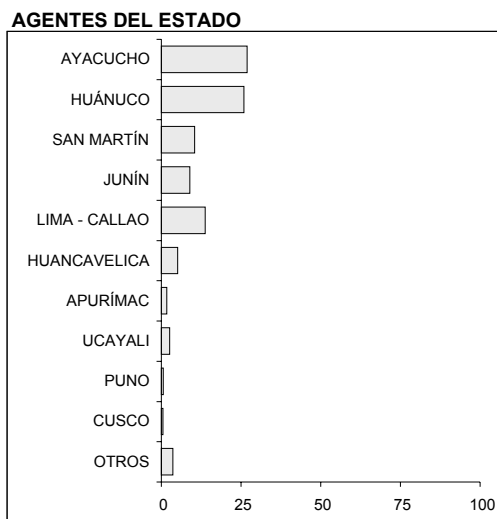
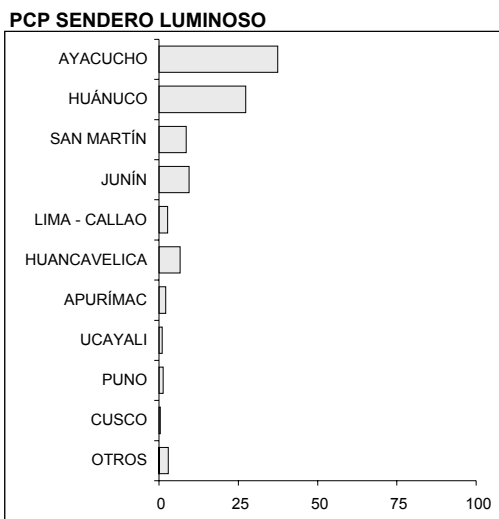
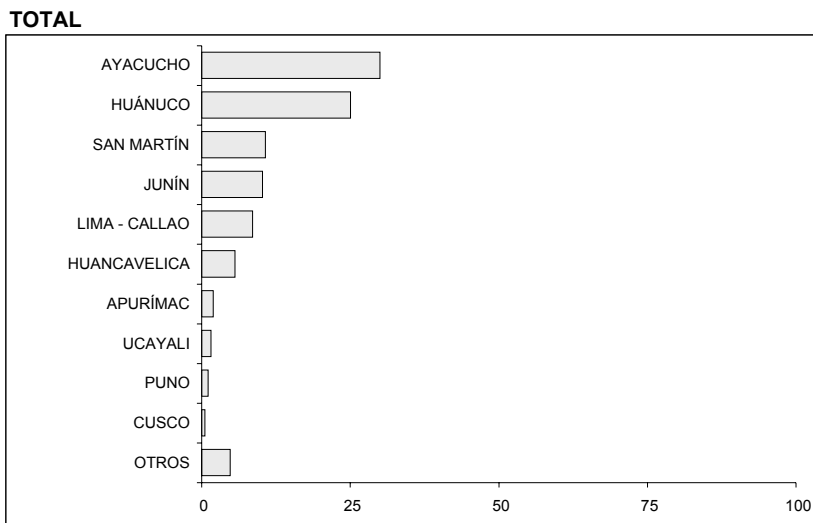


**MRTA**



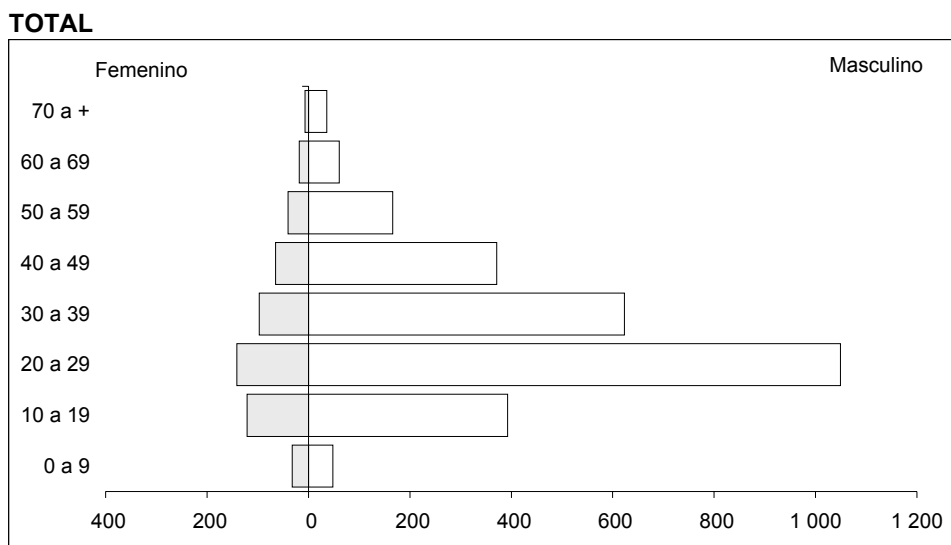
Nota: Calculados sobre la base de registros de personas muertas o desaparecidas en áreas urbanas: 21% de los casos válidos.

**GRÁFICO 3**  
**PERÚ 1980-2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS EN ÁREAS URBANAS REPORTADOS**  
**A LA CVR SEGÚN DEPARTAMENTO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO**  
**RESPONSABLE GRUPAL**

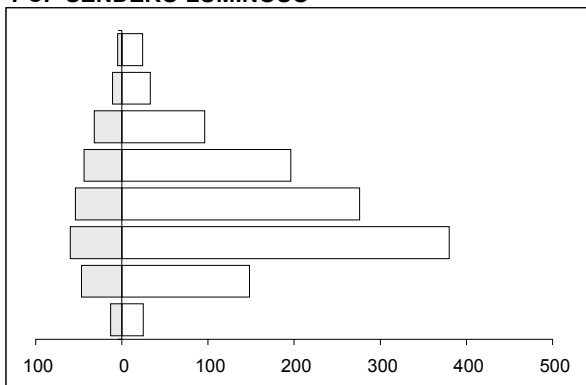


Nota: Calculados sobre la base de registros de personas muertas o desaparecidas en áreas urbanas: 21% de los casos válidos.

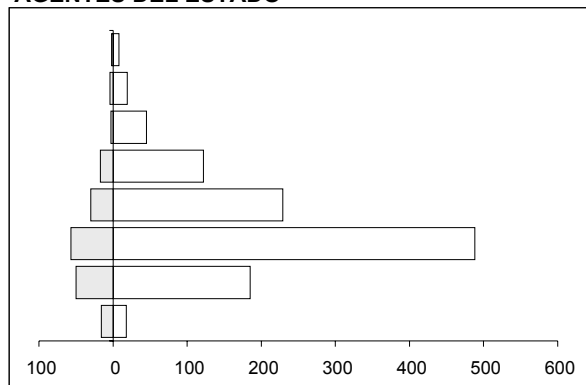
**GRÁFICO 4**  
**PERÚ 1980-2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS EN ÁREAS URBANAS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN EDAD Y SEXO DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



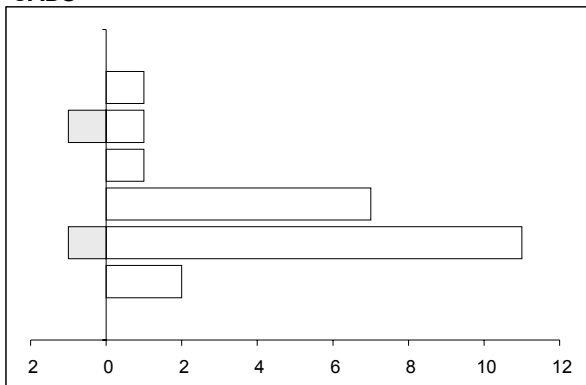
**PCP SENDERO LUMINOSO**



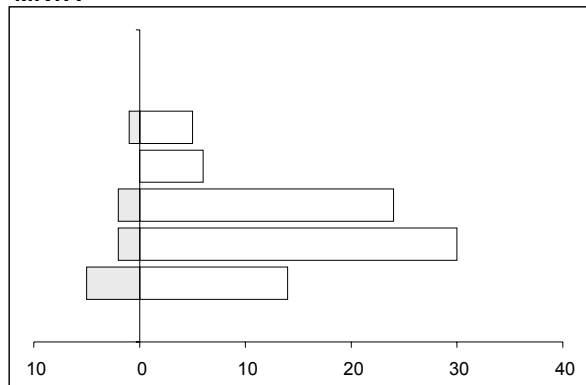
**AGENTES DEL ESTADO**



**CADS**



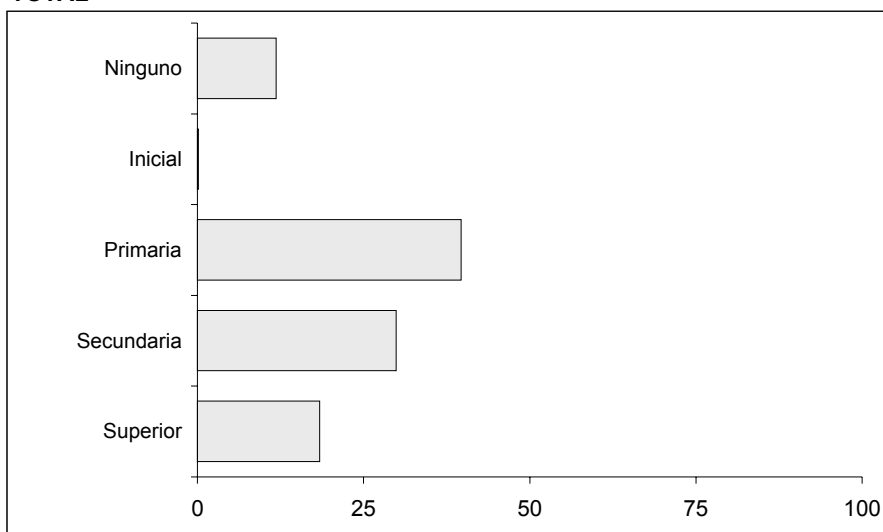
**MRTA**



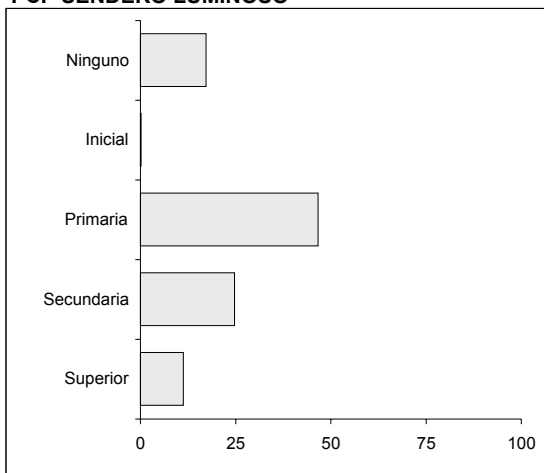
Nota: En los cálculos se han excluido los registros de personas sin información de sexo y edad 27.7%.

**GRÁFICO 5**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS EN ÁREAS URBANAS**  
**REPORTADOS A LA CVR SEGÚN NIVEL EDUCATIVO DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

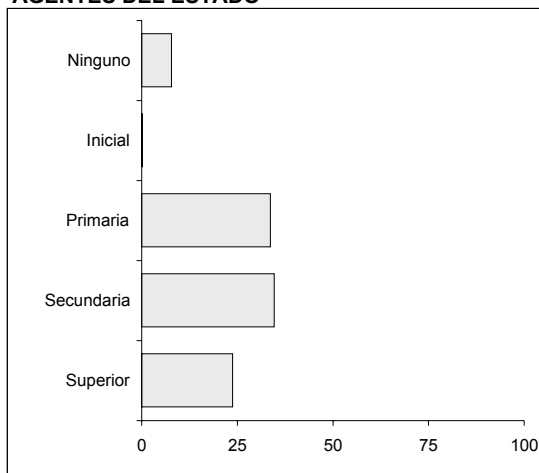
**TOTAL**



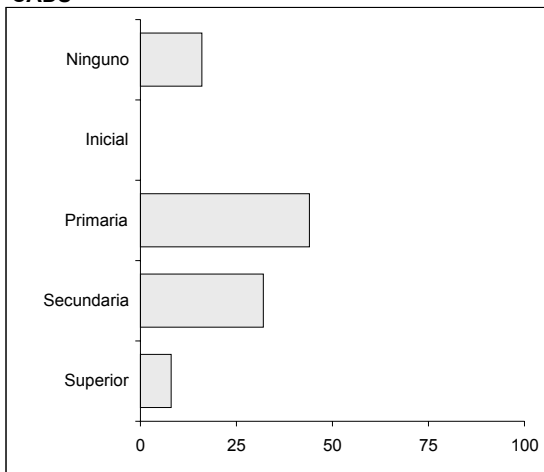
**PCP SENDERO LUMINOSO**



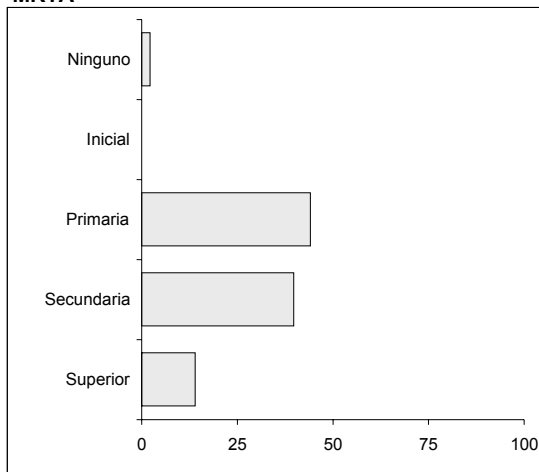
**AGENTES DEL ESTADO**



**CADS**



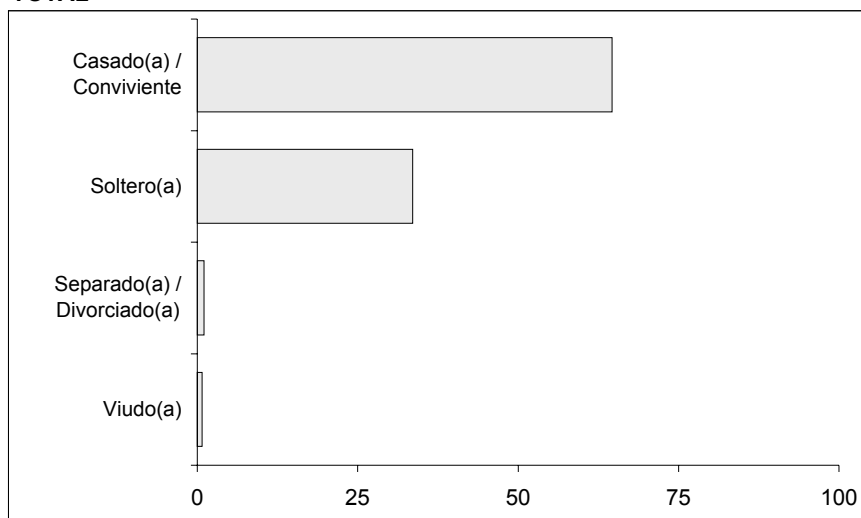
**MRTA**



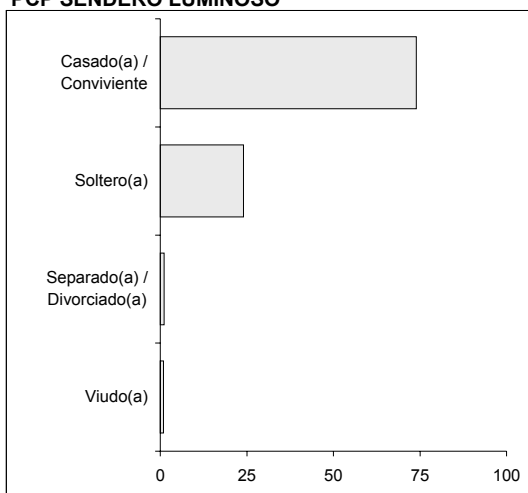
Nota: En los cálculos se han excluido los registros de personas sin información de nivel educativo: 27.8%.

**GRÁFICO 6**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS EN ÁREAS URBANAS**  
**REPORTADOS A LA CVR SEGÚN ESTADO CIVIL DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE**  
**GRUPAL**

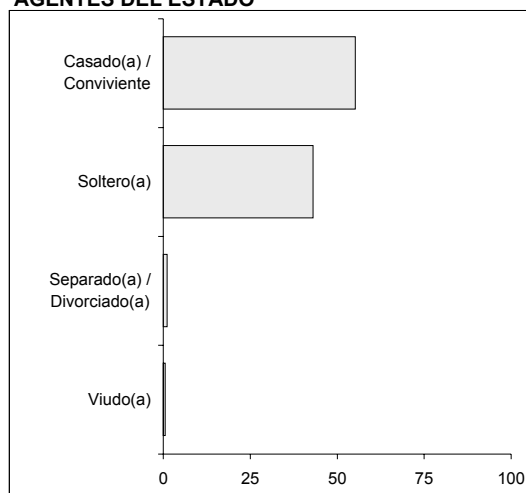
**TOTAL**



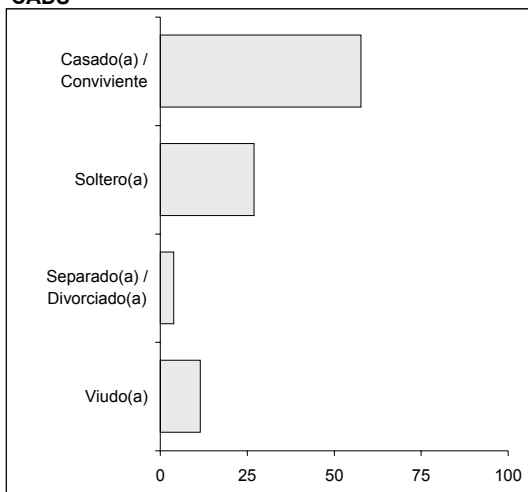
**PCP SENDERO LUMINOSO**



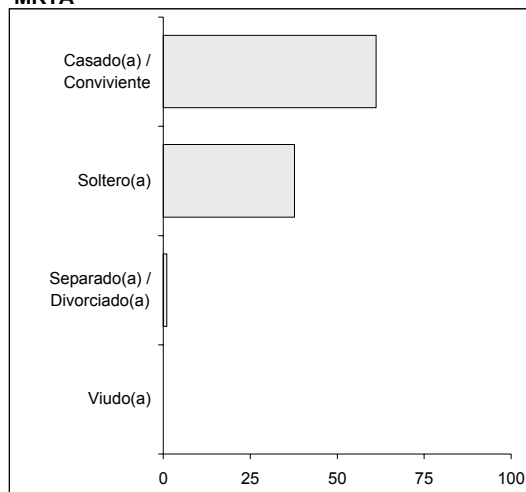
**AGENTES DEL ESTADO**



**CADS**



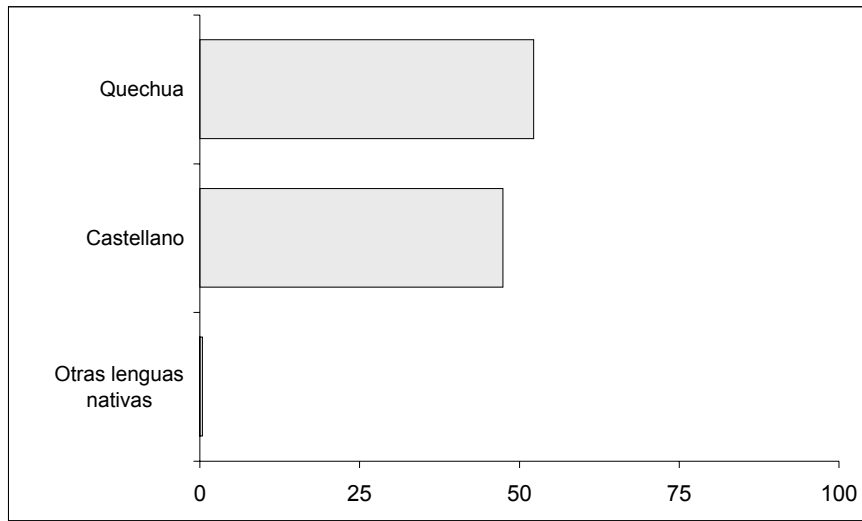
**MRTA**



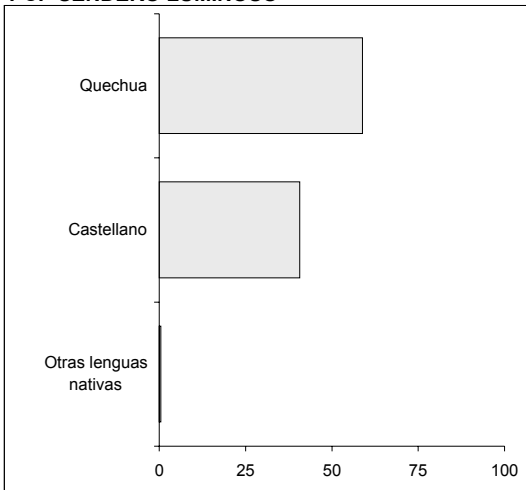
Nota: En los cálculos se han excluido los registros de personas sin información de estado civil: 28.1%.

**GRÁFICO 7**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS EN ÁREAS URBANAS**  
**REPORTADOS A LA CVR SEGÚN IDIOMA MATERNO DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE**  
**GRUPAL**

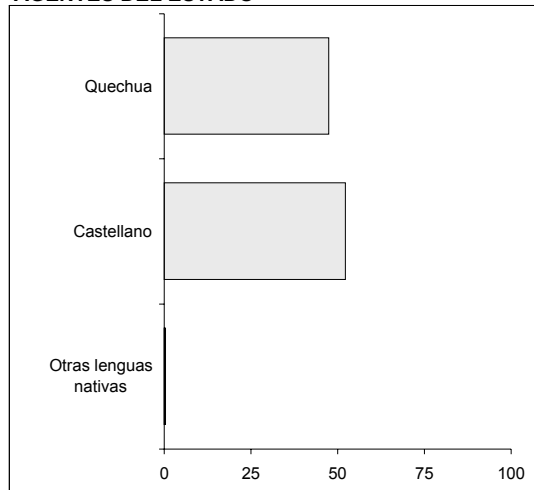
**TOTAL**



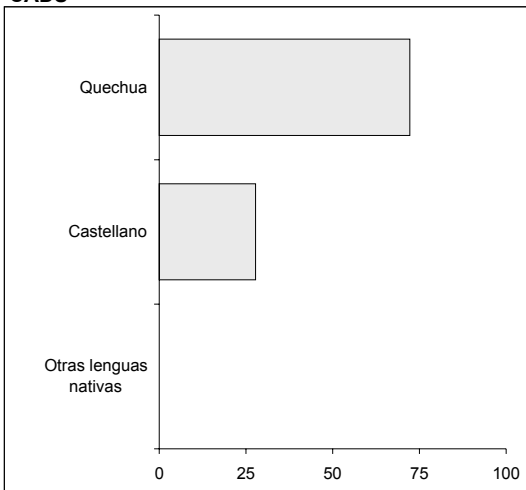
**PCP SENDERO LUMINOSO**



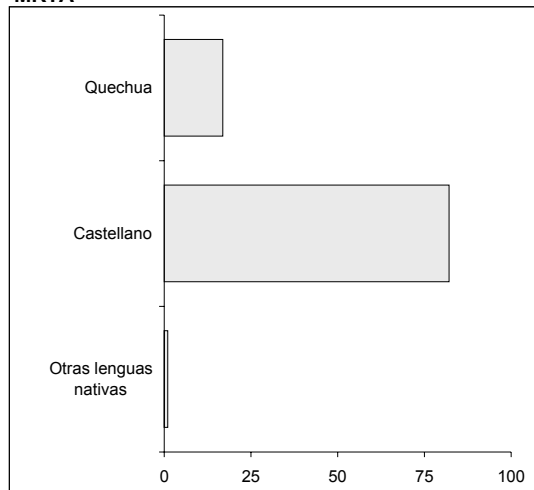
**AGENTES DEL ESTADO**



**CADS**



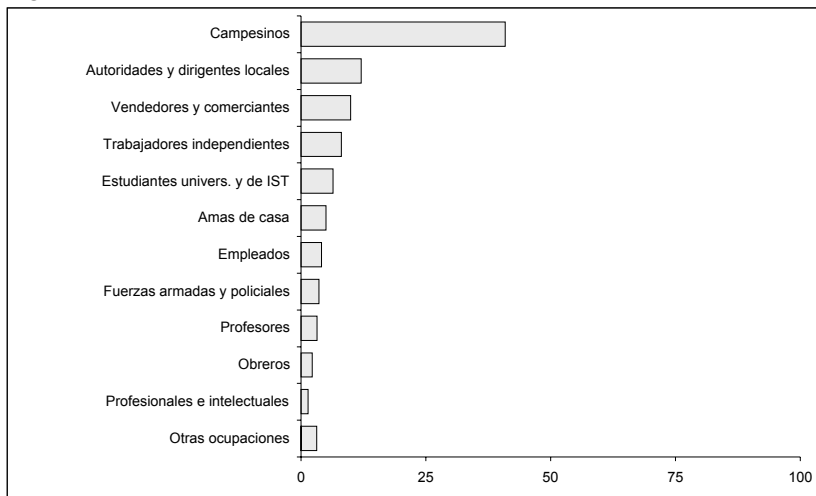
**MRTA**



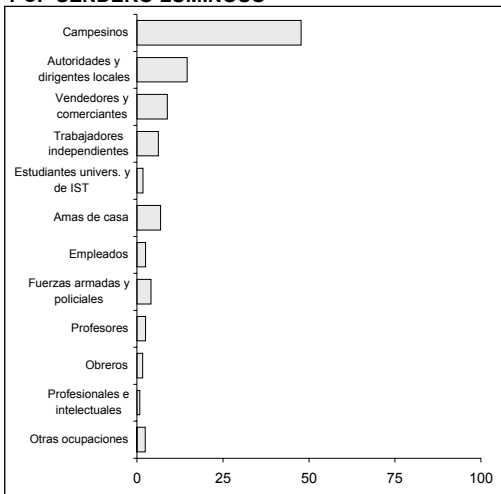
Nota: En los cálculos se han excluido los registros de personas sin información de idioma materno: 23.5%.

**GRÁFICO 8**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS EN ÁREAS URBANAS**  
**REPORTADOS A LA CVR SEGÚN OCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE**  
**GRUPAL**

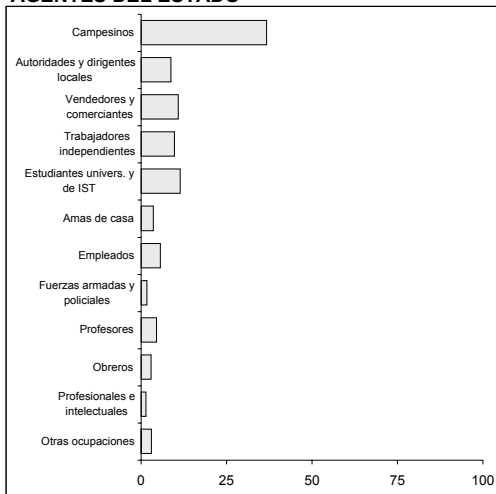
**TOTAL**



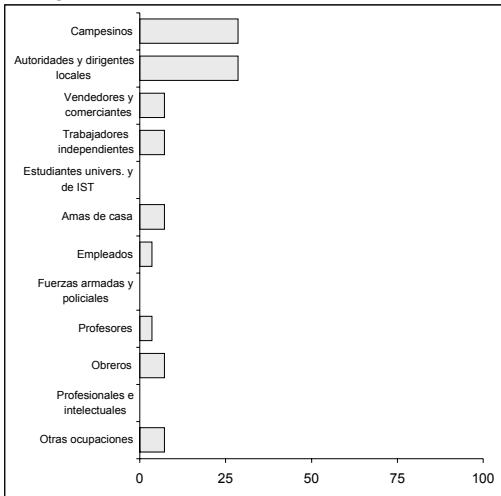
**PCP SENDERO LUMINOSO**



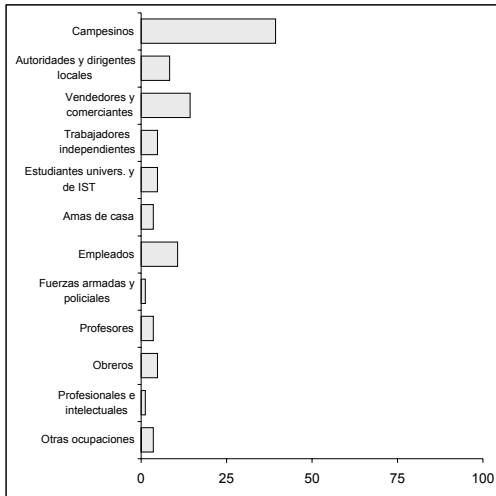
**AGENTES DEL ESTADO**



**CADS**



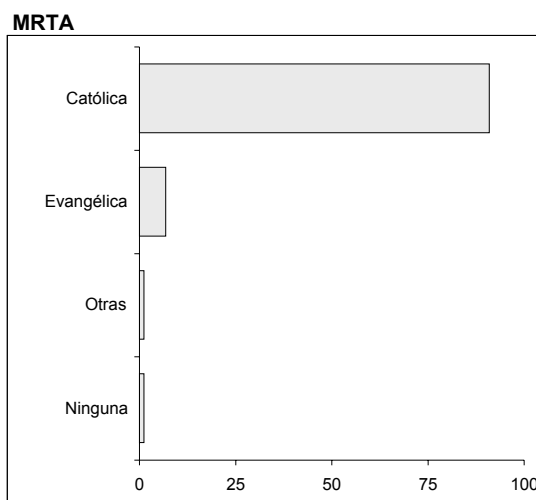
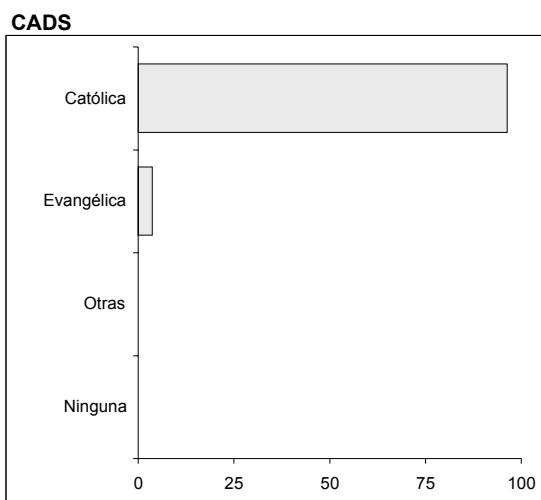
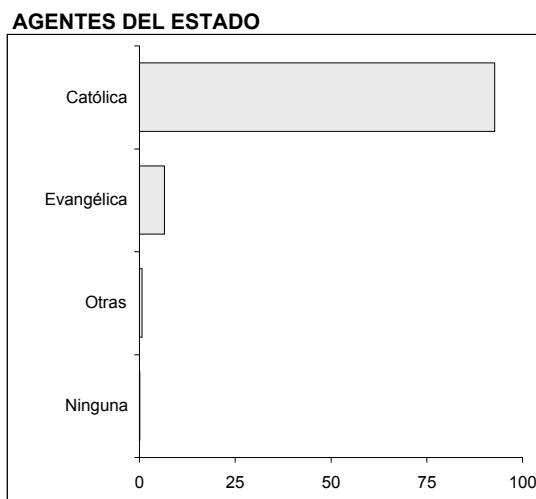
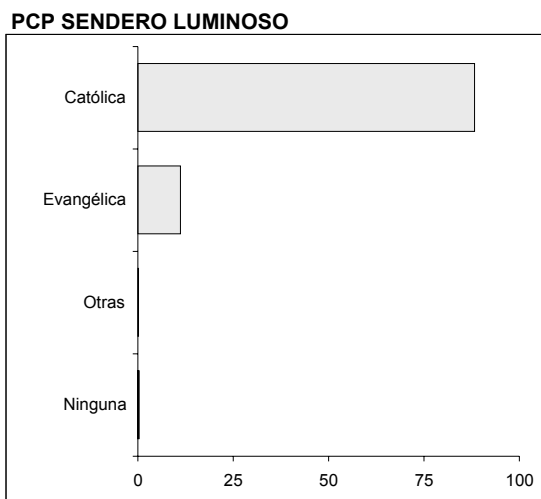
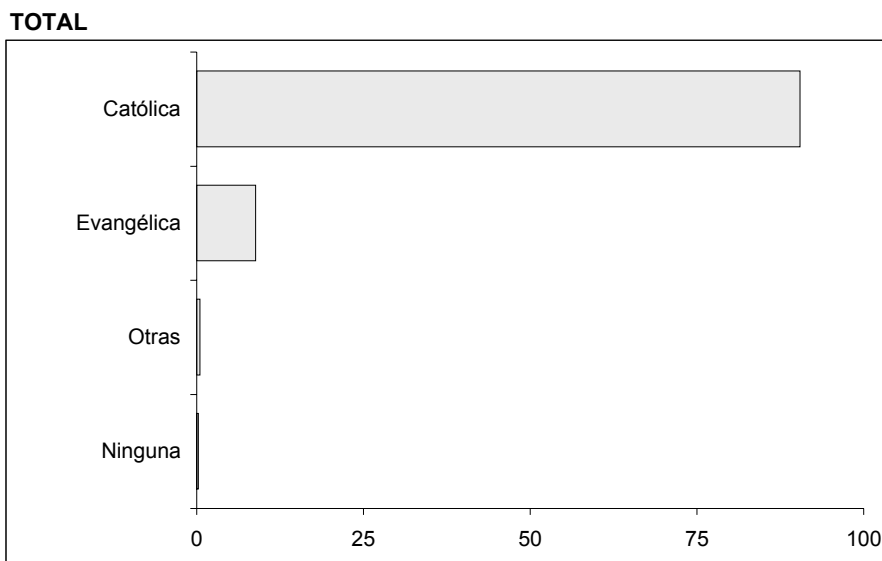
**MRTA**



Nota: En los cálculos se han excluido los registros de personas sin información de ocupación: 31.4%.



**GRÁFICO 9**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS EN ÁREAS URBANAS**  
**REPORTADOS A LA CVR SEGÚN RELIGIÓN DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



Nota: En los cálculos se han excluido los registros de personas sin información de religión: 29.4%.

**CUADROS**

**CUADRO 1**

**PERÚ 1980-2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS EN ÁREAS URBANAS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN AÑO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

AÑO	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		PCP SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO	CADS	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
<b>TOTAL</b>	<b>4 524</b>	<b>2 024</b>	<b>1 750</b>	<b>40</b>	<b>121</b>	<b>589</b>
1980	5	1	3	-	-	1
1981	12	6	4	-	-	2
1982	77	47	16	3	-	11
1983	242	137	80	1	-	24
1984	436	195	197	6	-	38
1985	249	139	89	2	3	16
1986	204	86	96	-	1	21
1987	174	108	39	-	1	26
1988	255	150	70	-	4	31
1989	545	211	232	4	22	76
1990	542	225	207	11	25	74
1991	491	201	183	5	26	76
1992	635	193	336	5	28	73
1993	218	113	71	1	3	30
1994	116	51	43	-	3	19
1995	95	42	28	-	2	23
1996	66	38	16	1	-	11
1997	61	29	14	1	2	15
1998	40	17	12	-	-	11
1999	45	23	12	-	-	10
2000	16	12	2	-	1	1

**CUADRO 2**

**PERÚ 1980-2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS EN ÁREAS URBANAS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DEPARTAMENTO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

DEPARTAMENTO	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		PCP SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO	CADS	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
<b>TOTAL</b>	<b>4 524</b>	<b>2 024</b>	<b>1 750</b>	<b>40</b>	<b>121</b>	<b>589</b>
ANCASH	59	7	25	2	-	25
APURÍMAC	87	43	30	-	3	11
AREQUIPA	1	-	1	-	-	-
AYACUCHO	1 356	757	470	16	2	111
CAJAMARCA	10	8	-	1	-	1
CALLAO	45	-	44	-	1	-
CUSCO	24	8	8	-	2	6
HUANCAVELICA	253	135	90	2	-	26
HUÁNUCO	1 133	553	453	-	1	126
ICA	30	18	7	1	-	4
JUNÍN	463	192	157	17	22	75
LA LIBERTAD	13	10	3	-	-	-
LAMBAYEQUE	9	1	6	-	-	2
LIMA	342	55	196	-	7	84
LORETO	46	4	9	-	21	12
MADRE DE DIOS	1	-	1	-	-	-
PASCO	13	7	1	-	-	5
PIURA	22	5	8	-	-	9
PUNO	48	27	11	-	2	8
SAN MARTÍN	486	174	182	1	57	72
TACNA	1	-	-	-	-	1
UCAYALI	71	20	45	-	2	4
AMAZONAS	11	-	3	-	1	7

**CUADRO 3**

**PERÚ 1980-2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS EN AREAS URBANAS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN CARACTERÍSTICAS DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		PCP SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO	CADS	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
<b>TOTAL</b>	<b>4 524</b>	<b>2 024</b>	<b>1 750</b>	<b>40</b>	<b>121</b>	<b>589</b>
<b>SEXO</b>						
Total	4 518	2 022	1 749	40	121	586
Femenino	756	403	241	5	13	94
Masculino	3 762	1 619	1 508	35	108	492
<b>EDAD</b>						
Total	3 270	1 446	1 293	25	89	417
0 a 9	81	39	34	-	-	8
10 a 19	514	195	235	2	19	63
20 a 29	1 191	441	545	12	32	161
30 a 39	720	330	259	7	26	98
40 a 49	436	240	139	1	6	50
50 a 59	206	128	48	2	6	22
60 a 69	79	44	23	1	-	11
70 a +	43	29	10	-	-	4
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>						
Total	3 265	1 452	1 272	25	93	423
Ninguno	387	250	99	4	2	32
Inicial	5	3	2	-	-	-
Primaria	1 295	677	428	11	41	138
Secundaria	977	359	441	8	37	132
Superior	601	163	302	2	13	121
<b>ESTADO CIVIL</b>						
Total	3 253	1 467	1 242	26	98	420
Casado(a) / Conviviente	2 102	1 085	686	15	60	256
Soltero(a)	1 092	353	535	7	37	160
Separado(a) / Divorciado(a)	34	16	14	1	1	2
Viudo(a)	25	13	7	3	0	2
<b>IDIOMA MATERNO</b>						
Total	3 462	1 547	1 339	36	95	445
Quechua	1 808	911	635	26	16	220
Castellano	1 641	629	699	10	78	225
Otras lenguas nativas	13	7	5	0	1	0
<b>OCUPACIÓN</b>						
Total	3 102	1 453	1 140	28	84	397
Campesinos	1 268	693	418	8	33	116
Autoridades y dirigentes locales	373	212	99	8	7	47
Vendedores y comerciantes	308	128	124	2	12	42
Trabajadores independientes	251	91	111	2	4	43
Estudiantes univers. y de IST	199	26	130	0	4	39
Amas de casa	156	100	41	2	3	10
Empleados	127	37	64	1	9	16
Fuerzas armadas y policiales	111	59	19	0	1	32
Profesores	99	36	51	1	3	8
Obreros	69	24	33	2	4	6
Profesionales e intelectuales	43	12	16	0	1	14
Otras ocupaciones	98	35	34	2	3	24
<b>RELIGIÓN</b>						
Total	3 195	1 465	1 211	27	88	404
Católica	2 890	1 293	1 123	26	80	368
Evangélica	282	164	79	1	6	32
Otras	15	3	8	0	1	3
Ninguna	8	5	1	0	1	1
<b>LUGAR DE NACIMIENTO</b>						
Total	3 323	1 485	1 269	28	97	444
AYACUCHO	879	447	336	12	3	81
HUÁNUCO	838	429	313	0	3	93
SAN MARTÍN	304	117	109	0	38	40
JUNÍN	304	118	118	9	15	44
HUANCAVELICA	276	129	107	2	0	38
LIMA - CALLAO	164	42	82	0	4	36
APURÍMAC	89	42	30	0	3	14
UCAYALI	41	8	26	0	2	5
PUNO	33	20	7	0	0	6
CUSCO	20	5	5	0	2	8
OTROS	375	128	136	5	27	79

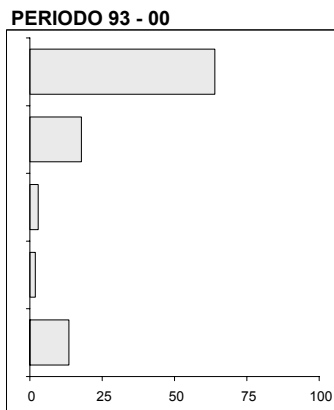
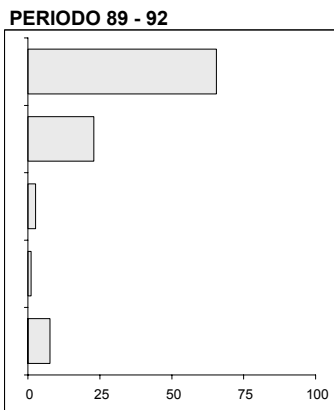
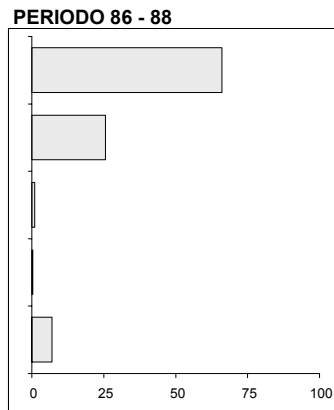
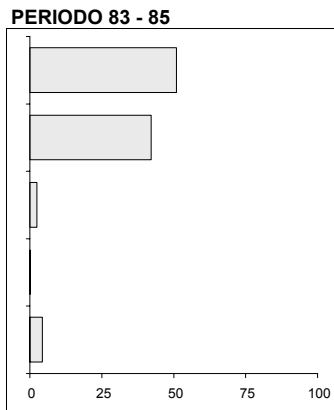
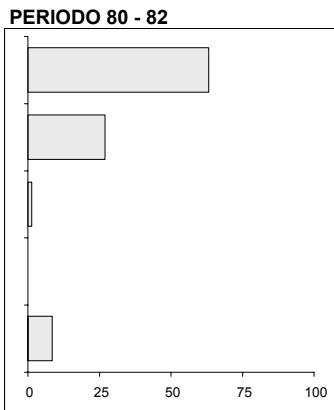
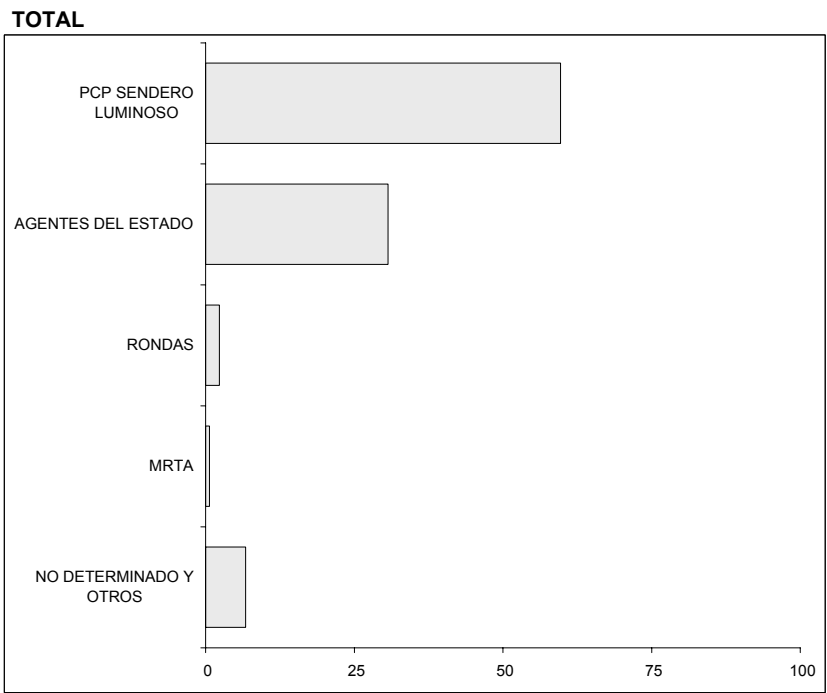
Nota: El total para cada una de las características de las víctimas difiere del total general debido a la cantidad de registros sin información acerca de cada una de esas variables.

## **D. IDIOMA MATERNO QUECHUA**

- GRÁFICOS**
- MAPAS**
- CUADROS**

## **GRÁFICOS**

**GRÁFICO 1**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS DE IDIOMA MATERNO QUECHUA**  
**REPORTADOS A LA CVR SEGÚN PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL POR PERÍODO EN EL QUE**  
**OCURRIERON LOS HECHOS**

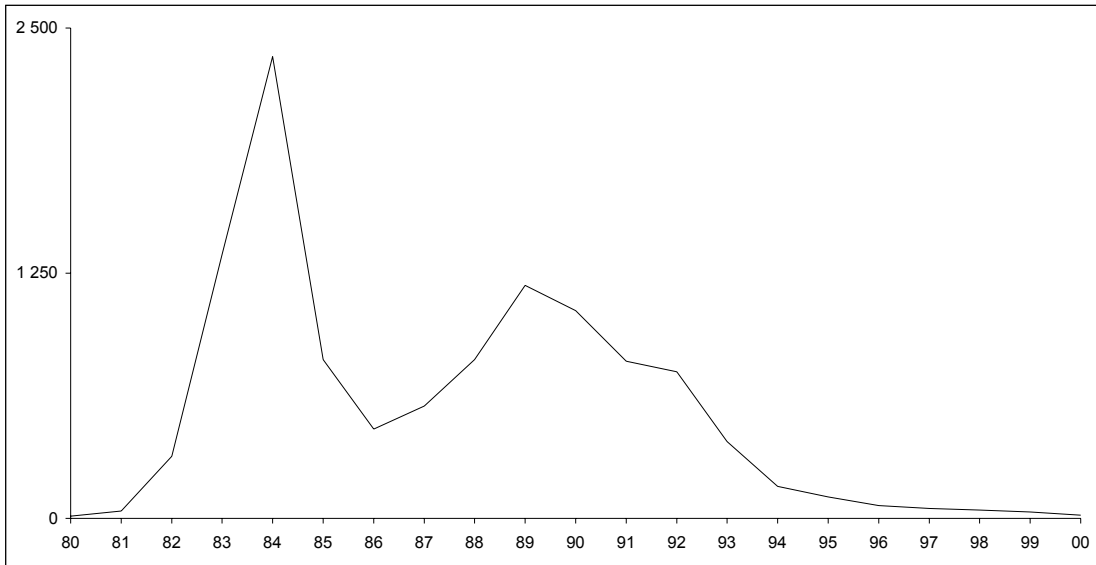


Nota: En el gráfico sólo se presentan los registros de personas de idioma materno castellano: 75% de los casos válidos.

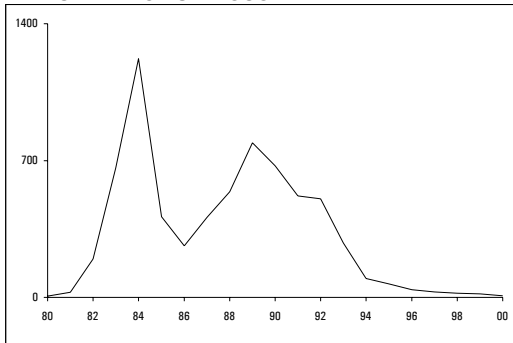


**GRÁFICO 2**  
**PERÚ 1980-2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS DE IDIOMA MATERNO QUECHUA**  
**REPORTADOS A LA CVR SEGÚN AÑO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO**  
**RESPONSABLE GRUPAL**

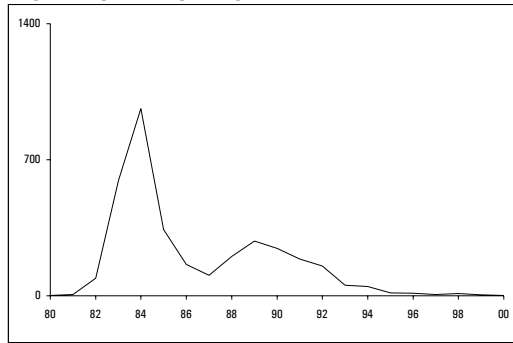
**TOTAL**



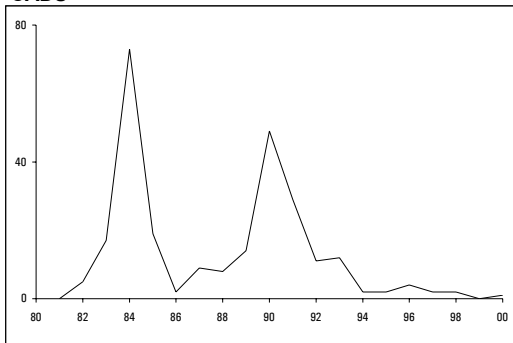
**PCP SENDERO LUMINOSO**



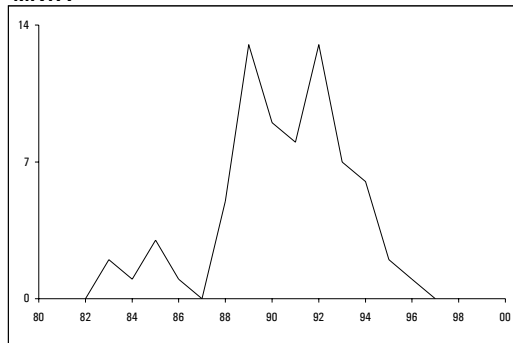
**AGENTES DEL ESTADO**



**CADS**

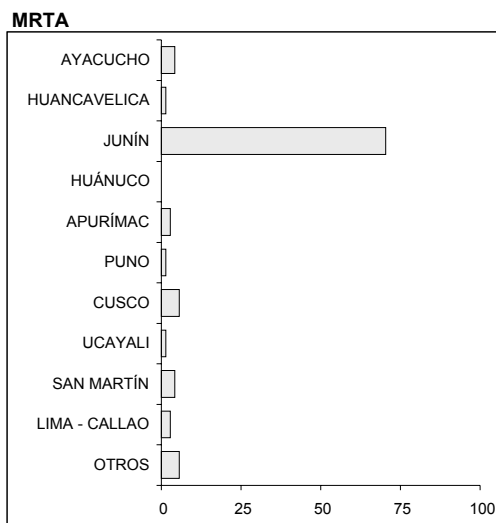
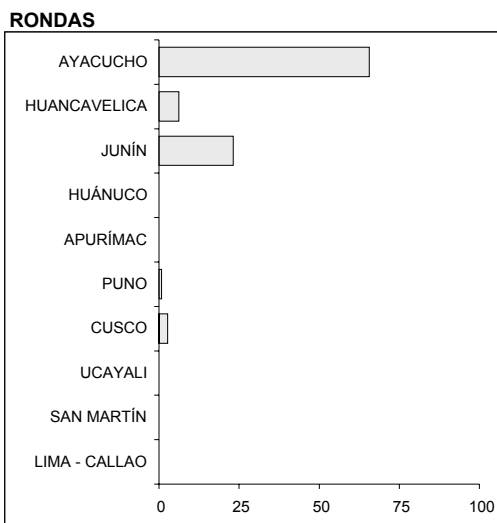
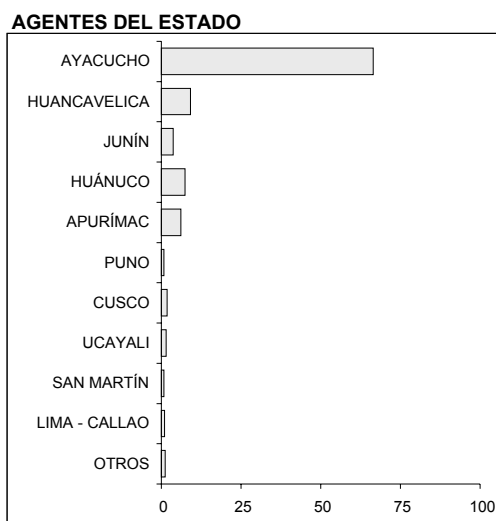
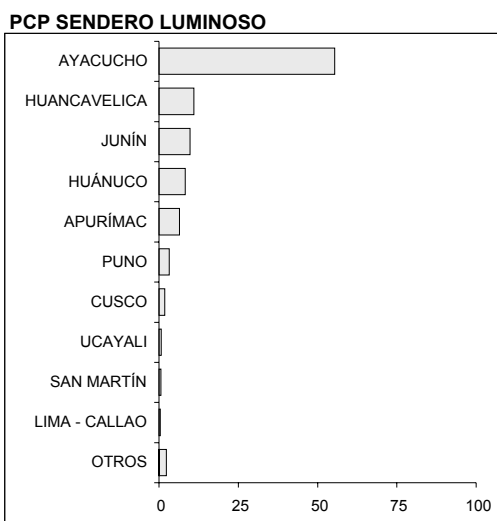
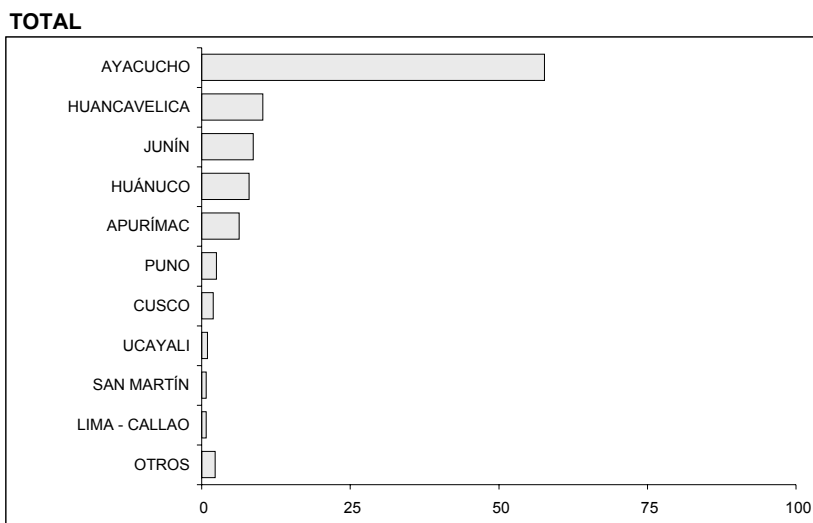


**MRTA**



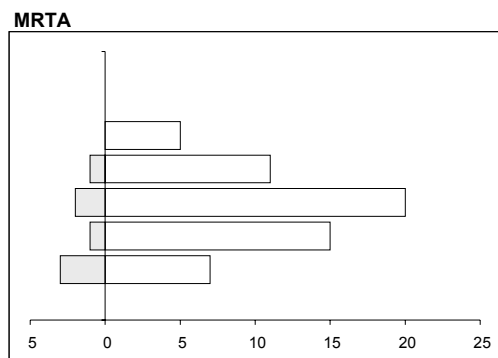
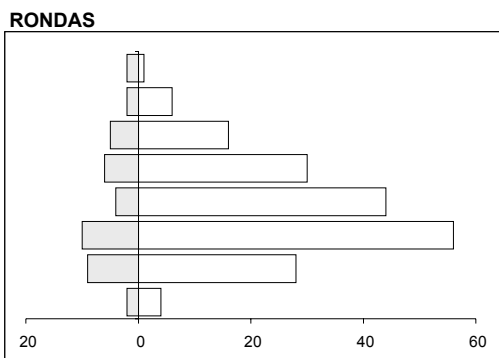
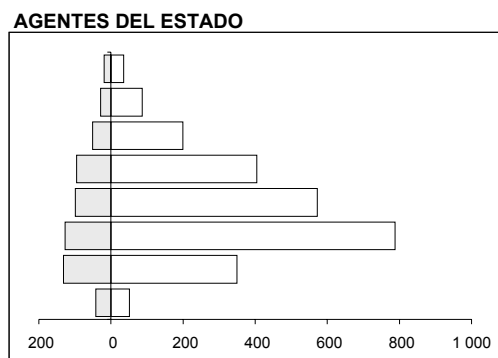
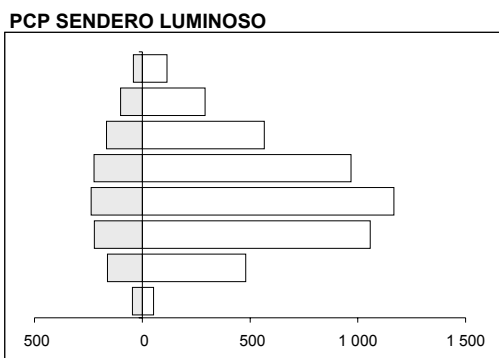
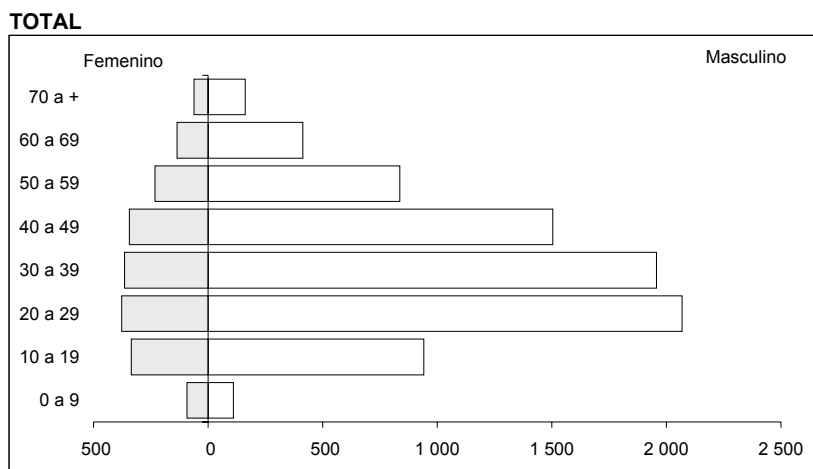
Nota: La escala gráfica empleada para las RONDAS y el MRTA es diferente a la de los gráficos del PCP-SL y Agentes del Estado. En los gráficos sólo se presentan los registros de personas de idioma materno quechua: 75% de los casos válidos.

**GRÁFICO 3**  
**PERÚ 1980-2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS DE IDIOMA MATERNO QUECHUA REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DEPARTAMENTO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



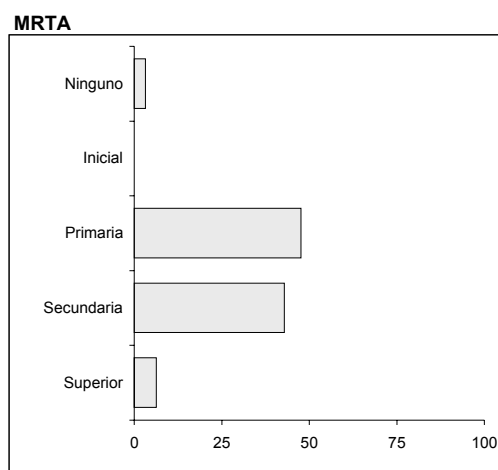
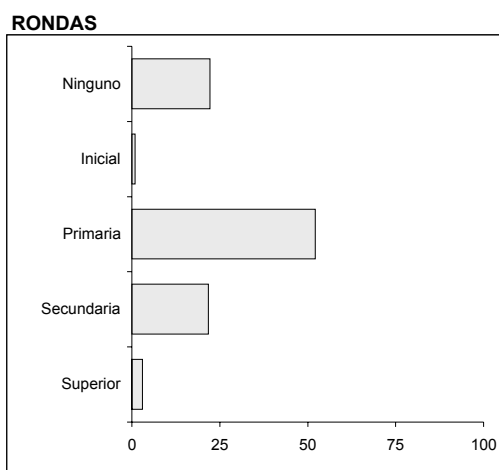
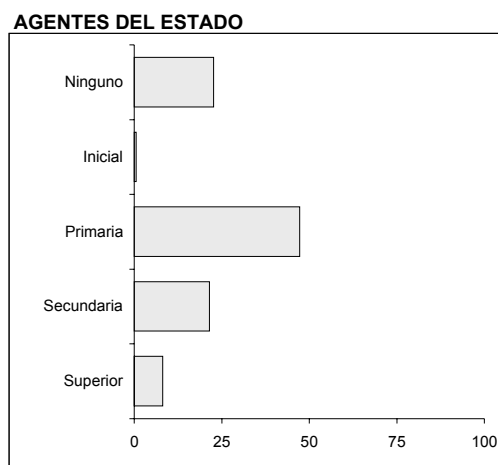
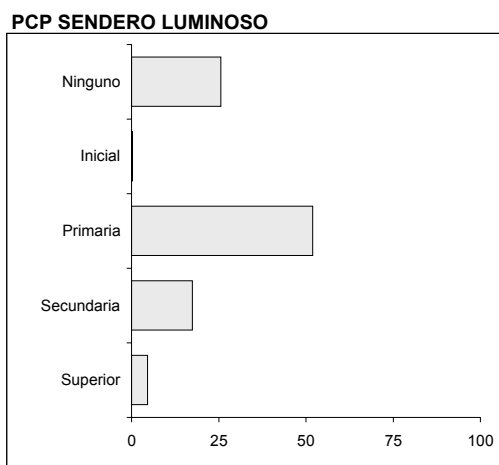
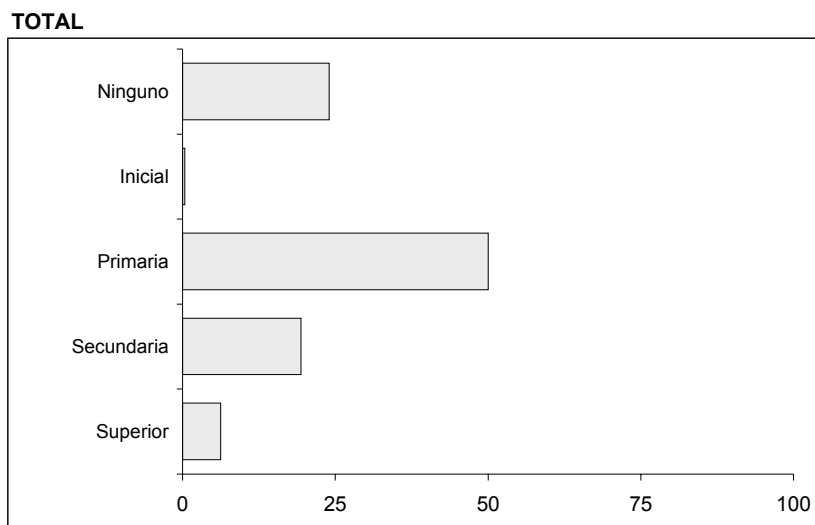
Nota: En el gráfico sólo se presentan los registros de personas de idioma materno castellano: 75% de los casos válidos.

**GRÁFICO 4**  
**PERÚ 1980-2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS DE IDIOMA MATERNO QUECHUA**  
**REPORTADOS A LA CVR SEGÚN EDAD Y SEXO DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



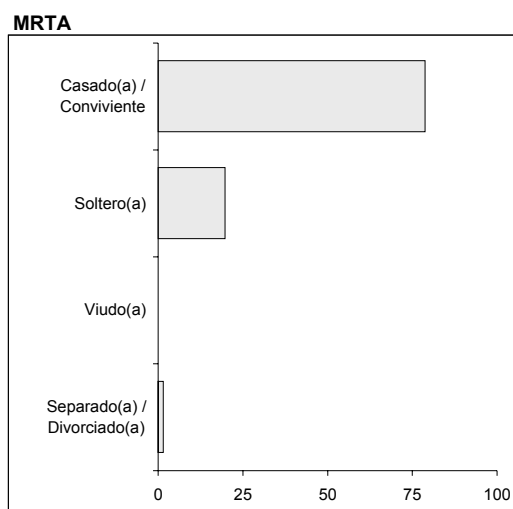
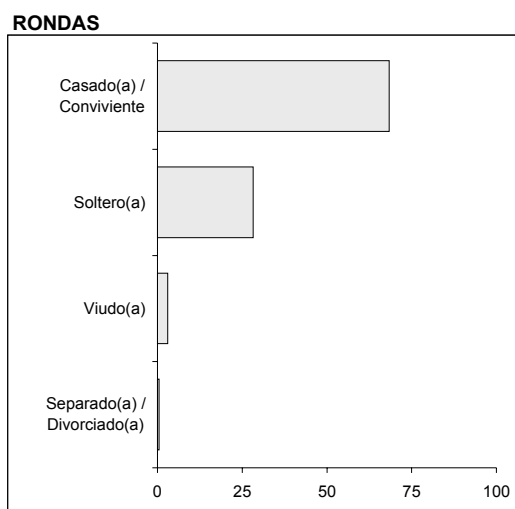
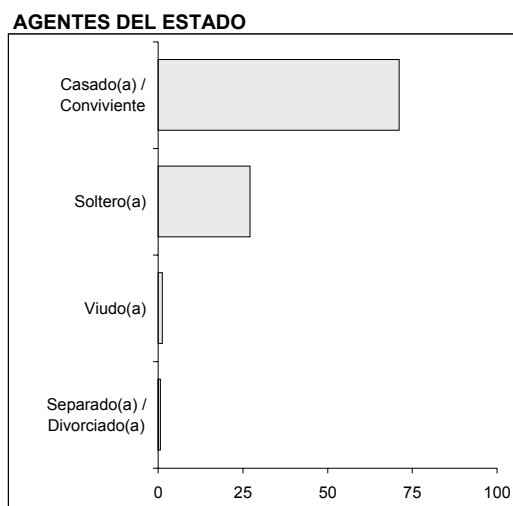
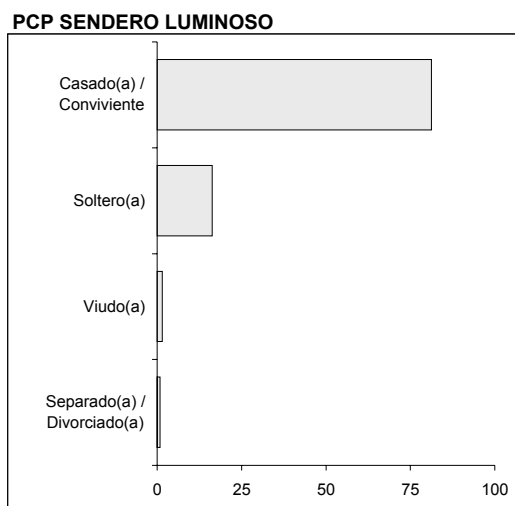
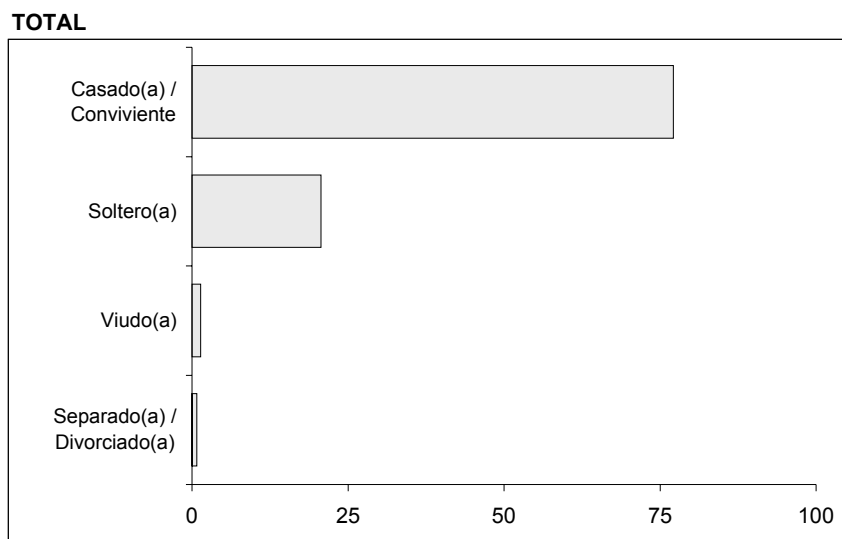
Nota: En el gráfico sólo se presentan los registros de personas de idioma materno castellano: 75% de los casos válidos, de los cuales se han excluido los registros de personas sin información de sexo y edad 12.7%.

**GRÁFICO 5**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS DE IDIOMA MATERNO QUECHUA**  
**REPORTADOS A LA CVR SEGÚN NIVEL EDUCATIVO DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE**  
**GRUPAL**



Nota: En el gráfico sólo se presentan los registros de personas de idioma materno castellano: 75% de los casos válidos, de los cuales se han excluido los registros de personas sin información de nivel educativo: 9.1%.

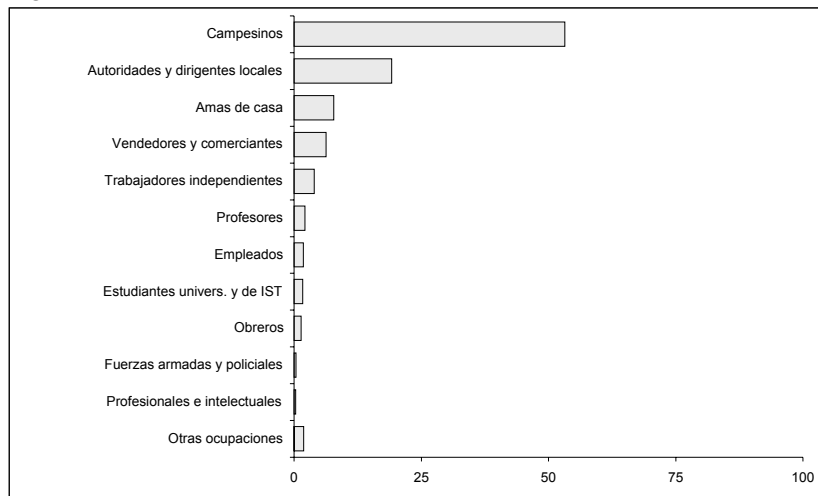
**GRÁFICO 6**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS DE IDIOMA MATERNO QUECHUA**  
**REPORTADOS A LA CVR SEGÚN ESTADO CIVIL DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE**  
**GRUPAL**



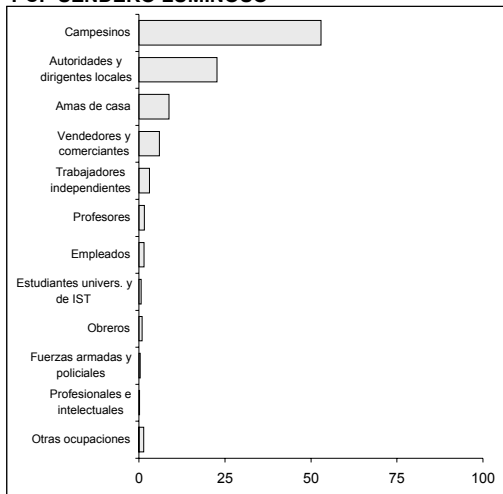
Nota: En el gráfico sólo se presentan los registros de personas de idioma materno castellano: 75% de los casos válidos, de los cuales se han excluido los registros de personas sin información de estado civil: 7.9%.

**GRÁFICO 7**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS DE IDIOMA MATERNO QUECHUA**  
**REPORTADOS A LA CVR SEGÚN OCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE**  
**GRUPAL**

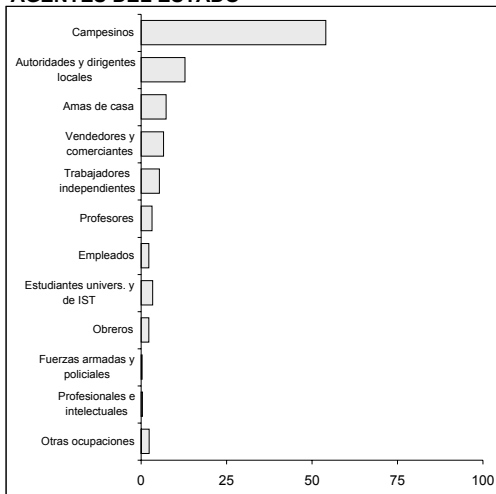
**TOTAL**



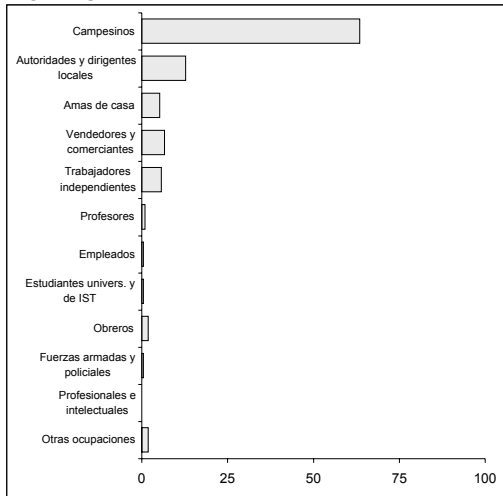
**PCP SENDERO LUMINOSO**



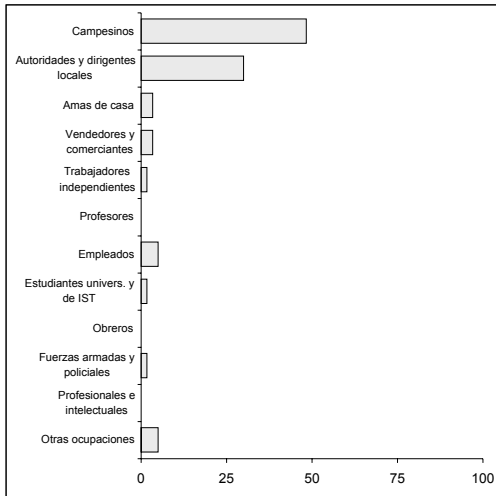
**AGENTES DEL ESTADO**



**RONDAS**

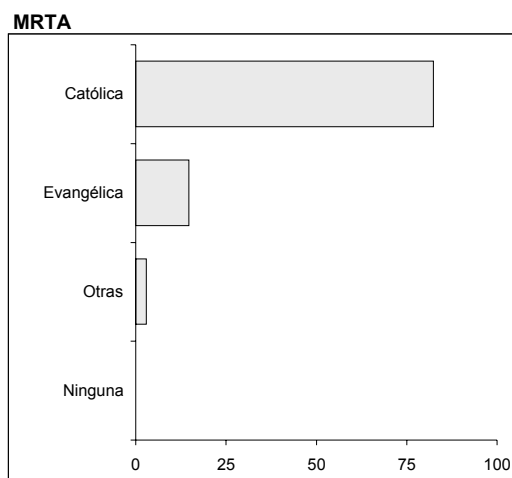
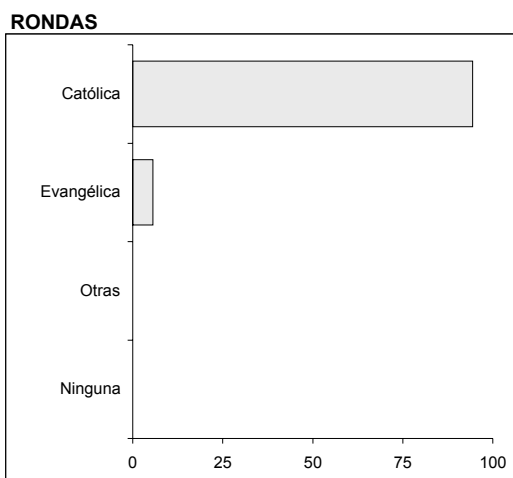
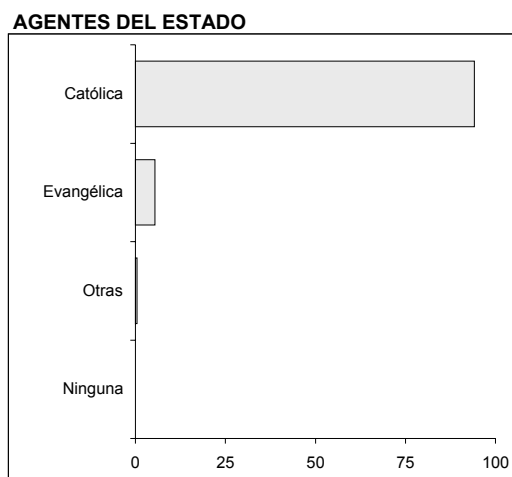
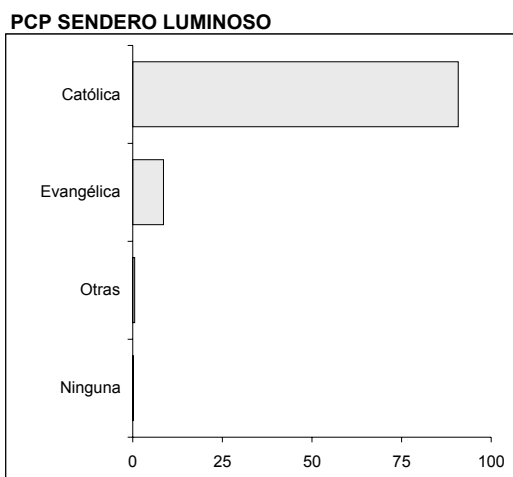
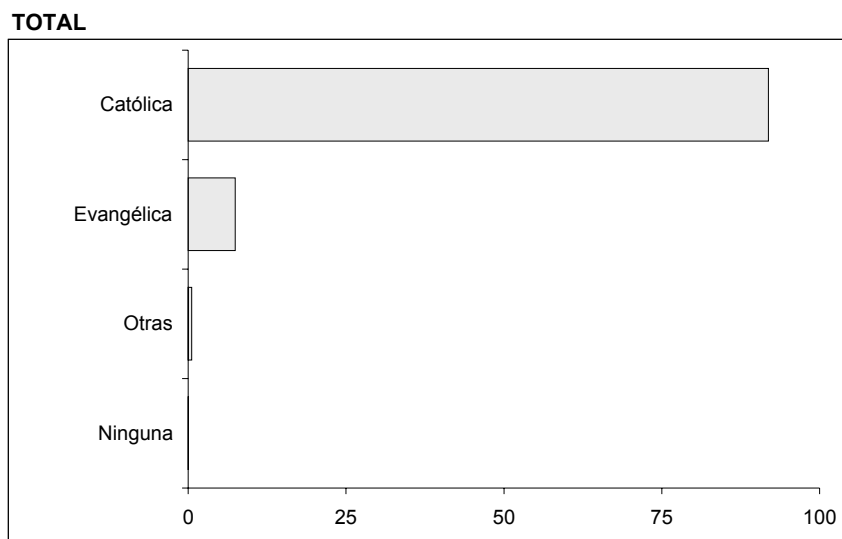


**MRTA**



Nota: En el gráfico sólo se presentan los registros de personas de idioma materno castellano: 75% de los casos válidos, de los cuales se han excluido los registros de personas sin información de ocupación: 15.3%.

**GRÁFICO 8**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS DE IDIOMA MATERNO QUECHUA**  
**REPORTADOS A LA CVR SEGÚN RELIGIÓN DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE**  
**GRUPAL**

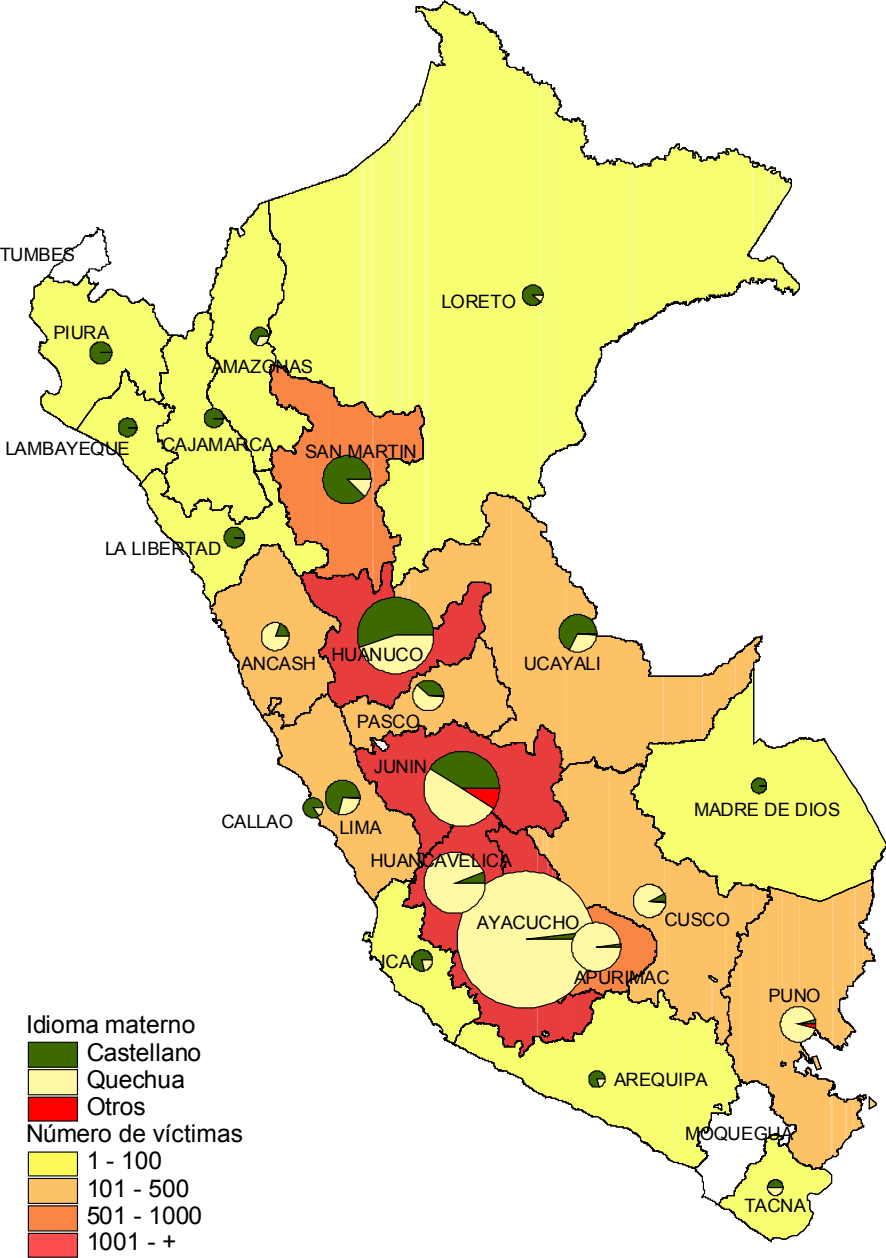


Nota: En el gráfico sólo se presentan los registros de personas de idioma materno castellano: 75% de los casos válidos, de los cuales se han excluido los registros de personas sin información de religión: 6.3%.

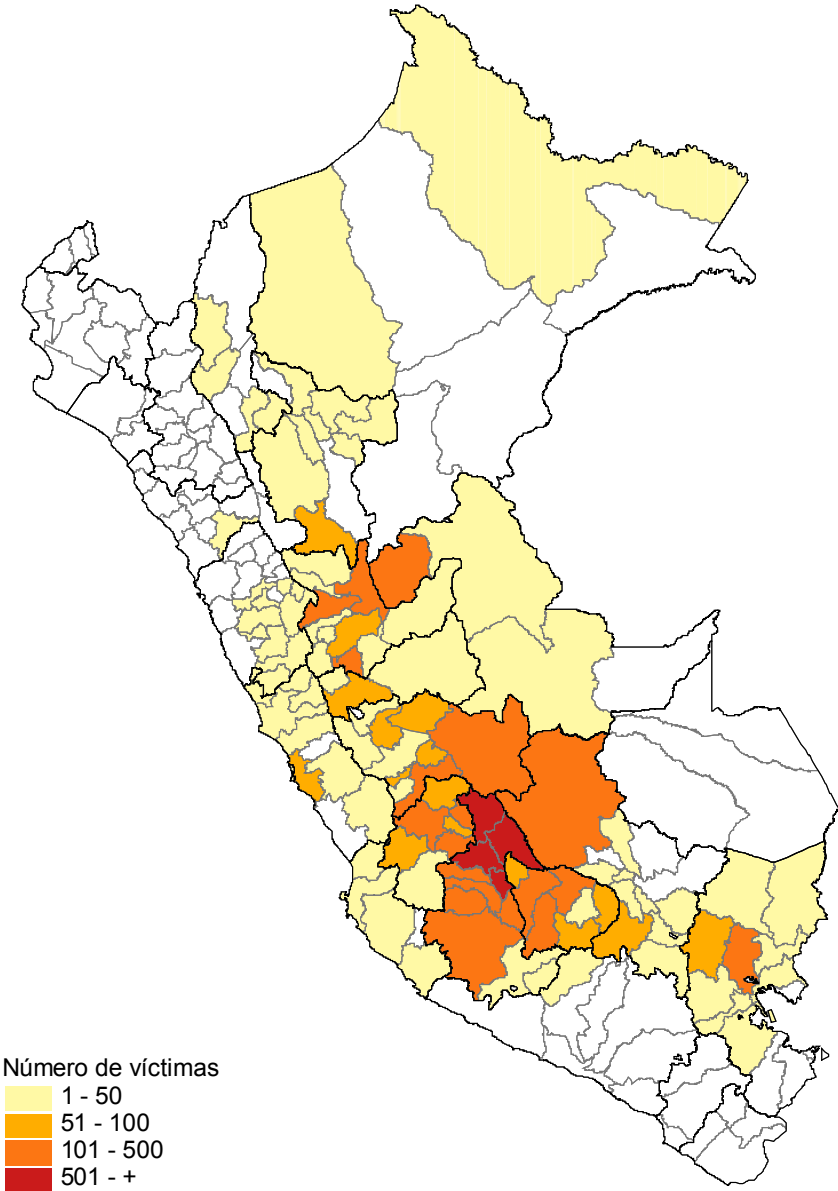
**MAPAS**



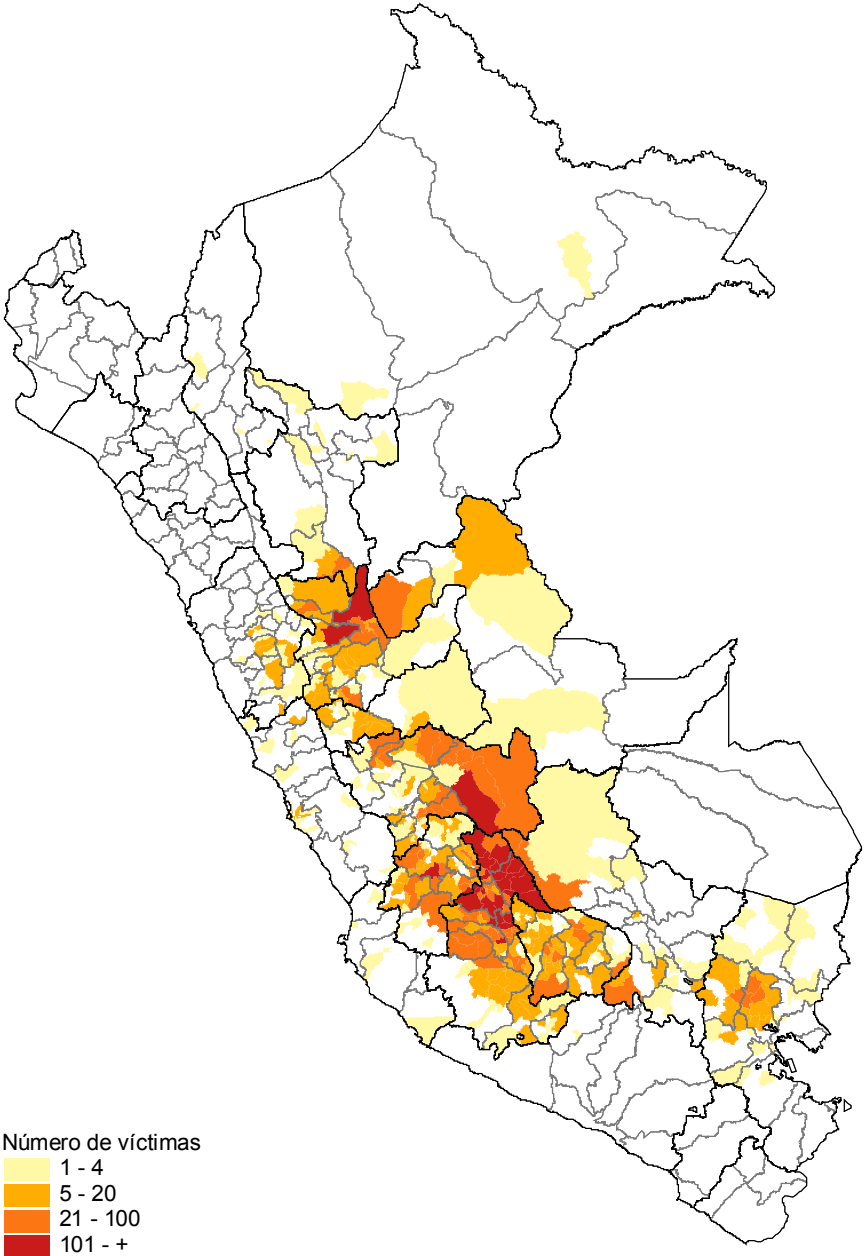
**MAPA 1. PERÚ 1980 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN IDIOMA MATERNO POR DEPARTAMENTO**



**MAPA 2. PERÚ 1980 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS DE IDIOMA MATERNO QUECHUA REPORTADOS A LA CVR SEGÚN PROVINCIA**



**MAPA 3. PERÚ 1980 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS DE IDIOMA MATERNO QUECHUA REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DISTRITO**



**CUADROS**

**CUADRO 1**

**PERÚ 1980-2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS DE IDIOMA MATERNO QUECHUA REPORTADOS A LA CVR SEGÚN AÑO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

AÑO	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		PCP SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO	CADS	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
<b>TOTAL</b>	<b>11 376</b>	<b>6 788</b>	<b>3 491</b>	<b>261</b>	<b>71</b>	<b>765</b>
1980	11	6	2	-	-	3
1981	37	27	6	-	-	4
1982	316	197	90	5	-	24
1983	1 344	663	593	17	2	69
1984	2 354	1 222	964	73	1	94
1985	809	412	341	19	3	34
1986	456	264	161	2	1	28
1987	572	410	106	9	-	47
1988	810	541	203	8	5	53
1989	1 188	791	282	14	13	88
1990	1 059	673	244	49	9	84
1991	801	519	190	29	8	55
1992	747	505	154	11	13	64
1993	391	278	55	12	7	39
1994	163	96	47	2	6	12
1995	110	68	15	2	2	23
1996	66	40	13	4	1	8
1997	50	28	7	2	-	13
1998	43	22	11	2	-	8
1999	33	18	5	-	-	10
2000	16	8	2	1	-	5

Nota: En el cuadro sólo se presentan los registros de personas de idioma materno quechua: 75% de los casos válidos.

**CUADRO 2**

**PERÚ 1980-2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS DE IDIOMA MATERNO QUECHUA REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DEPARTAMENTO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

DEPARTAMENTO	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		PCP SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO	CADS	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
<b>TOTAL</b>	<b>11 376</b>	<b>6 788</b>	<b>3 491</b>	<b>261</b>	<b>71</b>	<b>765</b>
AMAZONAS	4	1	2	-	-	1
ANCASH	114	54	25	2	-	33
APURÍMAC	714	439	214	-	2	59
AREQUIPA	1	1	-	-	-	-
AYACUCHO	6 549	3 752	2 316	170	3	308
CALLAO	4	1	3	-	-	-
CUSCO	221	124	64	7	4	22
HUANCAVELICA	1 166	748	317	16	1	84
HUÁNUCO	905	559	257	-	-	89
ICA	9	2	2	1	-	4
JUNÍN	984	666	128	60	50	80
LA LIBERTAD	1	-	1	-	-	-
LIMA	79	25	32	-	2	20
LORETO	4	-	2	-	2	-
PASCO	121	100	10	1	2	8
PUNO	279	217	29	2	1	30
SAN MARTÍN	84	43	28	-	3	10
TACNA	1	-	-	-	-	1
UCAYALI	112	46	52	-	1	13
s.i.	24	10	9	2	-	3

Nota: En el cuadro sólo se presentan los registros de personas de idioma materno quechua: 75% de los casos válidos.

**CUADRO 3**

**PERÚ 1980-2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS DE IDIOMA MATERNO QUECHUA REPORTADOS A LA CVR SEGÚN CARACTERÍSTICAS DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		PCP SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO	CADS	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
<b>TOTAL</b>	<b>11 376</b>	<b>6 788</b>	<b>3 491</b>	<b>261</b>	<b>71</b>	<b>765</b>
<b>SEXO</b>						
Total	11 375	6 787	3 491	261	71	765
Femenino	2 262	1 404	678	50	7	123
Masculino	9 113	5 383	2 813	211	64	642
<b>EDAD</b>						
Total	9 933	5 896	3 079	225	65	668
0 a 9	202	98	93	6	-	5
10 a 19	1 276	642	481	37	10	106
20 a 29	2 446	1 279	915	66	16	170
30 a 39	2 321	1 405	671	48	22	175
40 a 49	1 848	1 193	499	36	12	108
50 a 59	1 068	732	250	21	5	60
60 a 69	548	392	116	8	-	32
70 a +	224	155	54	3	-	12
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>						
Total	10 341	6 142	3 223	230	63	683
Ninguno	2 481	1 574	732	51	2	122
Inicial	38	19	17	2	-	-
Primaria	5 174	3 192	1 522	120	30	310
Secundaria	2 003	1 073	691	50	27	162
Superior	645	284	261	7	4	89
<b>ESTADO CIVIL</b>						
Total	10482	6249	3234	234	66	699
Casado(a) / Conviviente	8087	5078	2299	160	52	498
Soltero(a)	2166	1020	876	66	13	191
Viudo(a)	147	95	39	7	0	6
Separado(a) / Divorciado(a)	82	56	20	1	1	4
<b>OCUPACIÓN</b>						
Total	9630	5852	2882	211	60	625
Campesinos	5122	3098	1557	134	29	304
Autoridades y dirigentes locales	1845	1330	371	27	18	99
Amas de casa	754	513	210	11	2	18
Vendedores y comerciantes	604	347	188	14	2	53
Trabajadores independientes	382	178	154	12	1	37
Profesores	206	94	92	2	0	18
Empleados	177	88	64	1	3	21
Estudiantes univers. y de IST	162	36	97	1	1	27
Obreros	131	53	64	4	0	10
Fuerzas armadas y policiales	34	20	8	1	1	4
Profesionales e intelectuales	30	13	10	0	0	7
Otras ocupaciones	183	82	67	4	3	27
<b>RELIGIÓN</b>						
Total	10660	6373	3268	233	68	718
Católica	9798	5784	3075	220	56	663
Evangélica	796	549	177	13	10	47
Otras	59	35	15	0	2	7
Ninguna	7	5	1	0	0	1
<b>LUGAR DE NACIMIENTO</b>						
Total	10809	6431	3332	245	69	732
AYACUCHO	6379	3668	2230	173	7	301
HUANCAVELICA	1218	775	323	21	3	96
HUÁNUCO	964	584	283	1	0	96
APURÍMAC	792	483	226	1	9	73
JUNÍN	595	376	93	40	38	48
PUNO	276	215	29	2	0	30
CUSCO	158	87	45	2	3	21
LIMA - CALLAO	98	47	34	1	2	14
SAN MARTÍN	18	8	7	0	2	1
UCAYALI	3	1	1	0	0	1
OTROS	308	187	61	4	5	51

Nota: En el cuadro sólo se presentan los registros de personas de idioma materno quechua: 75% de los casos válidos. El total para cada una de las variables puede diferir del total general debido a la ausencia de información en algunos registros.

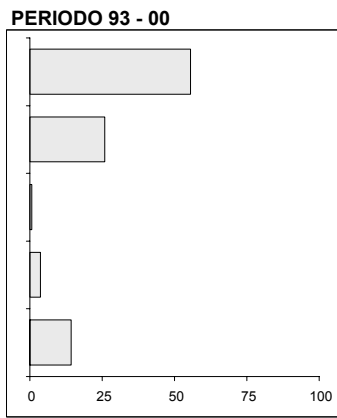
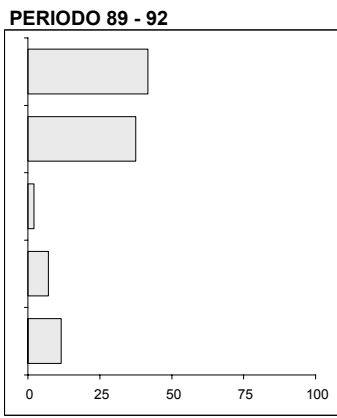
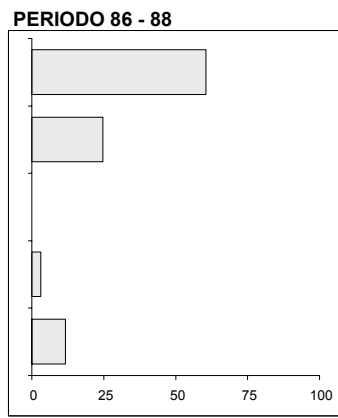
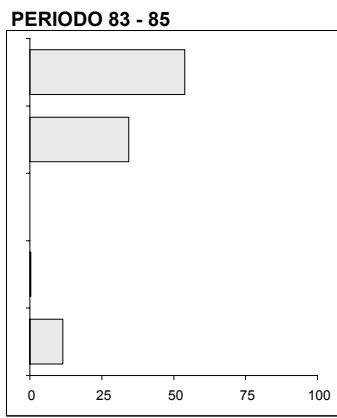
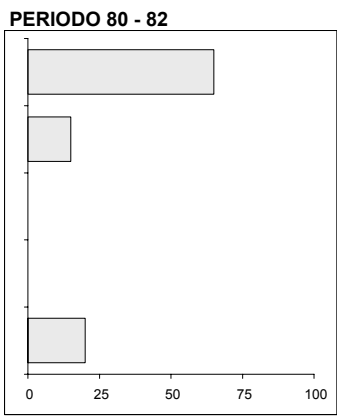
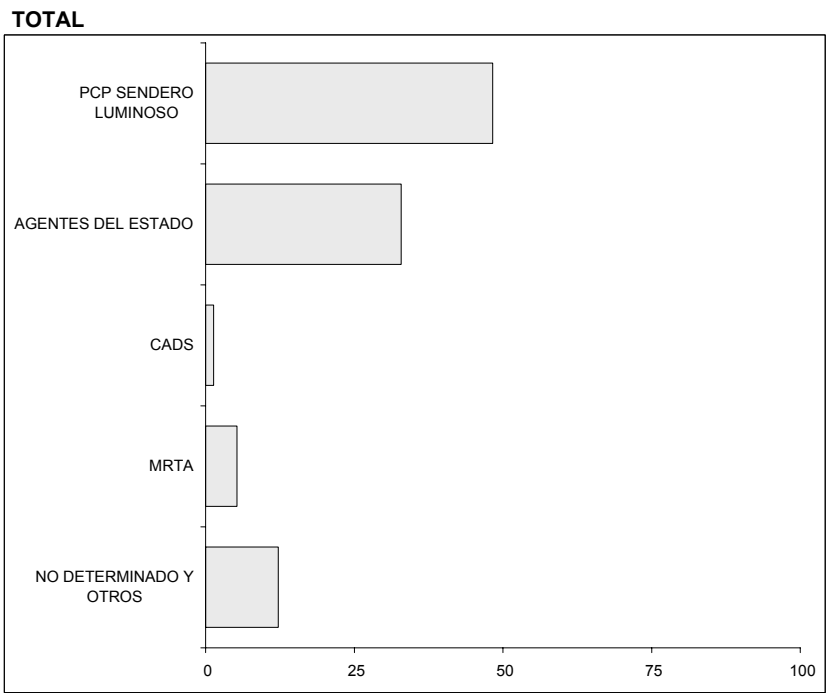
## **E. IDIOMA MATERNO CASTELLANO**

- GRÁFICOS**
- MAPAS**
- CUADROS**



## **GRÁFICOS**

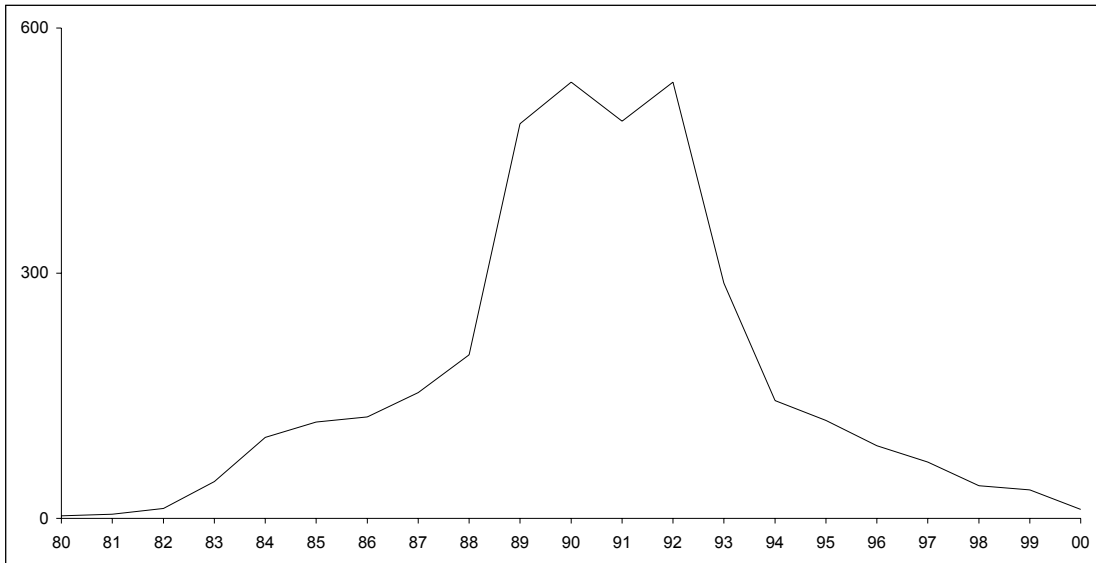
**GRÁFICO 1**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS DE IDIOMA MATERNO**  
**CASTELLANO REPORTADOS A LA CVR SEGÚN PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL POR PERÍODO**  
**EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS**



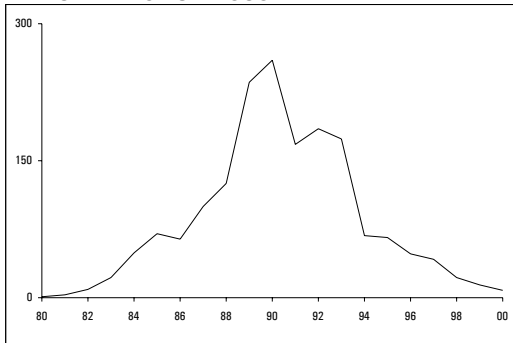
Nota: En el gráfico sólo se presentan los registros de personas de idioma materno castellano: 23.7% de los casos válidos.

**GRÁFICO 2**  
**PERÚ 1980-2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS DE IDIOMA MATERNO CASTELLANO**  
**REPORTADOS A LA CVR SEGÚN AÑO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO**  
**RESPONSABLE GRUPAL**

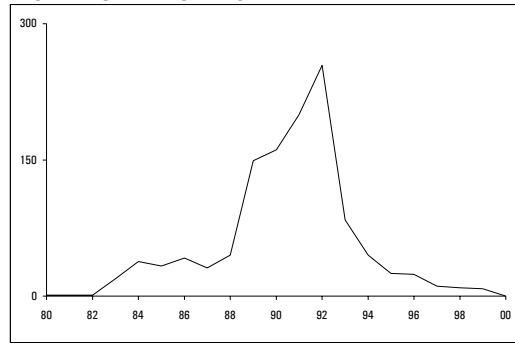
**TOTAL**



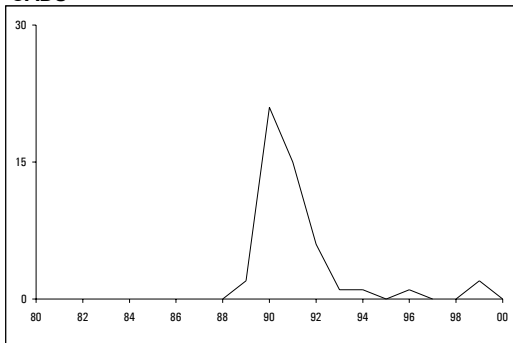
**PCP SENDERO LUMINOSO**



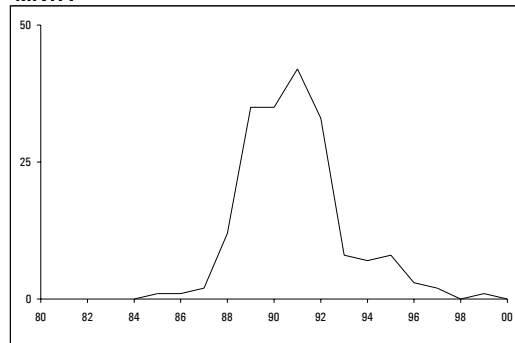
**AGENTES DEL ESTADO**



**CADS**

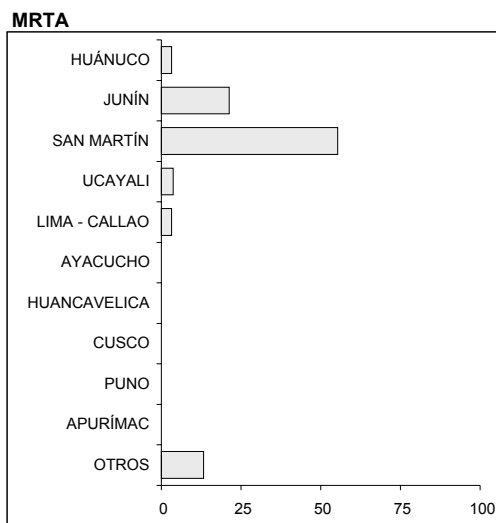
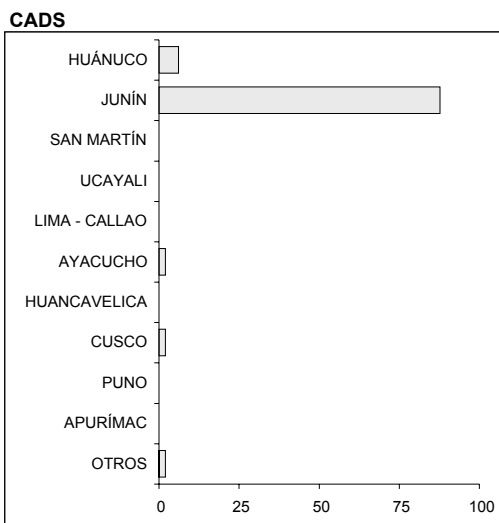
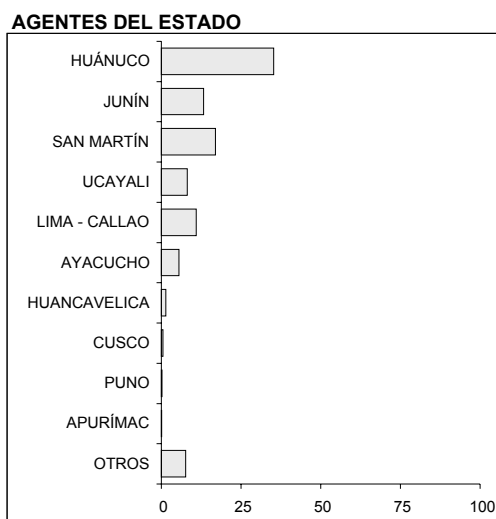
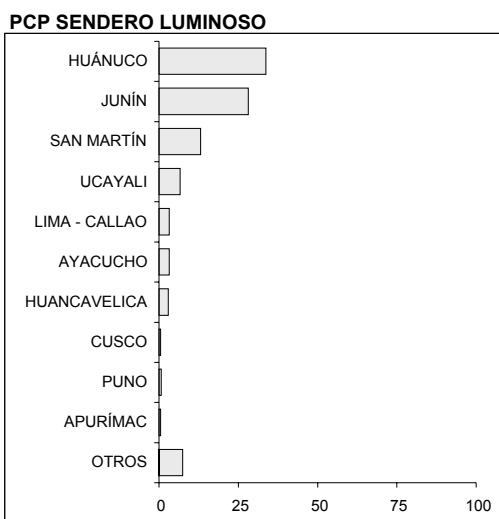
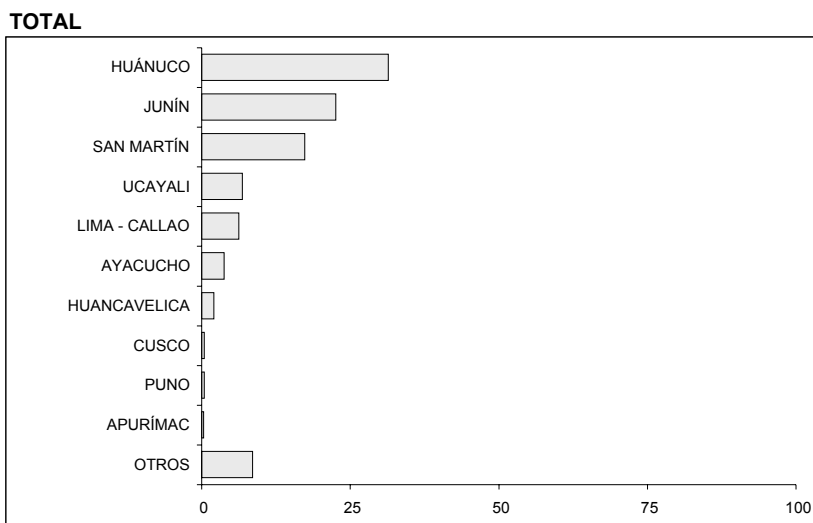


**MRTA**



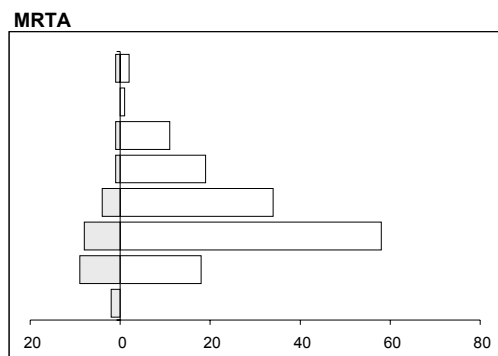
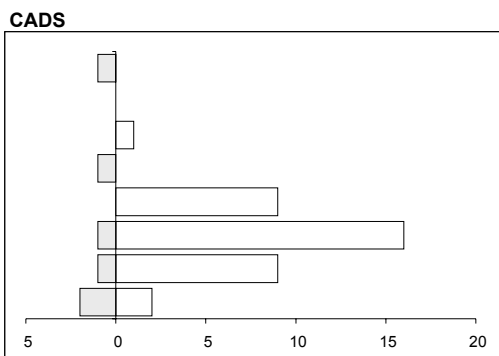
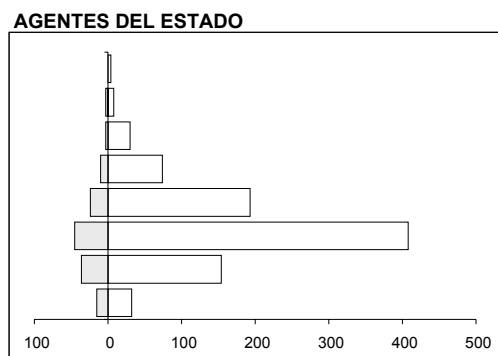
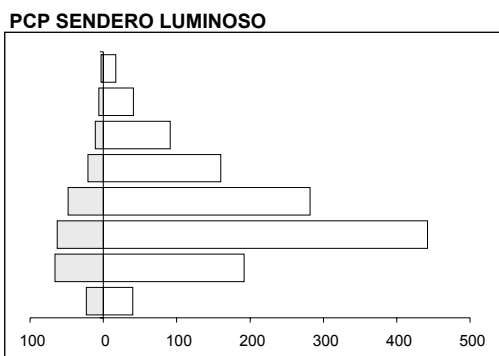
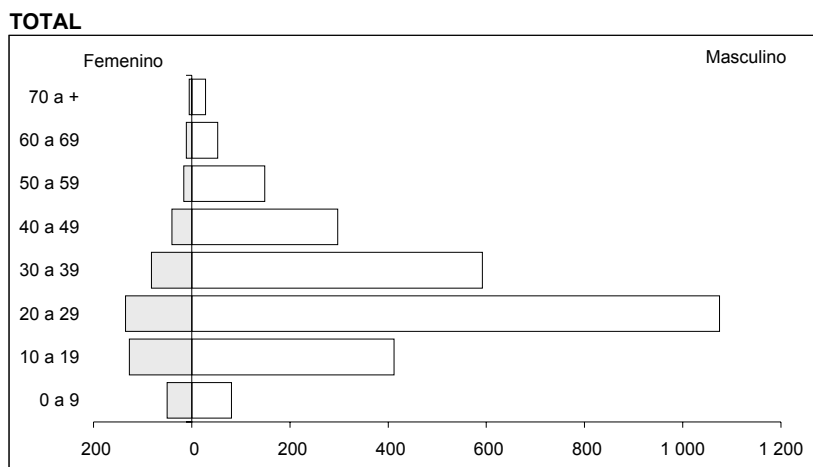
Nota: La escala gráfica empleada para las RONDAS y el MRTA es diferente a la de los gráficos del PCP-SL y Agentes del Estado. En los gráficos sólo se presentan los registros de personas de idioma materno castellano: 23.7% de los casos válidos.

**GRÁFICO 3**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS DE IDIOMA MATERNO CASTELLANO REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DEPARTAMENTO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



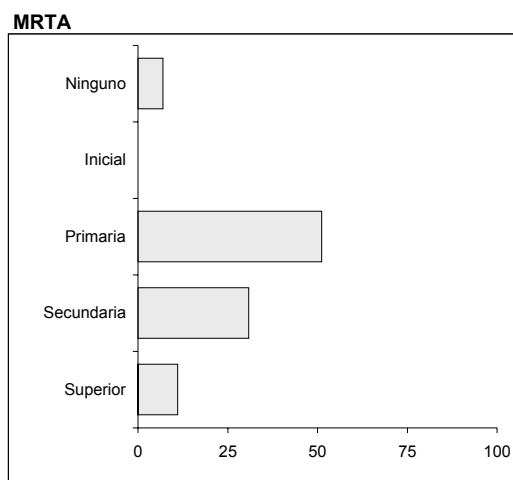
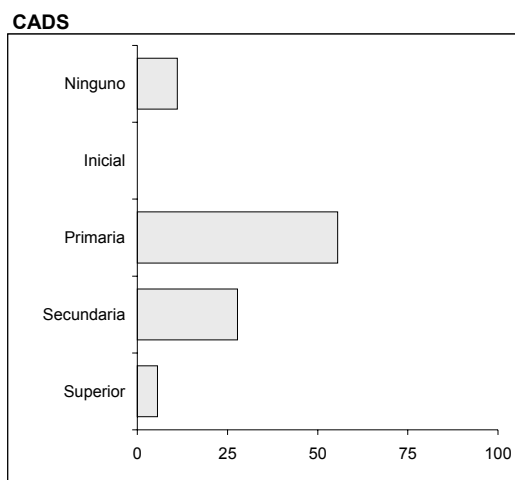
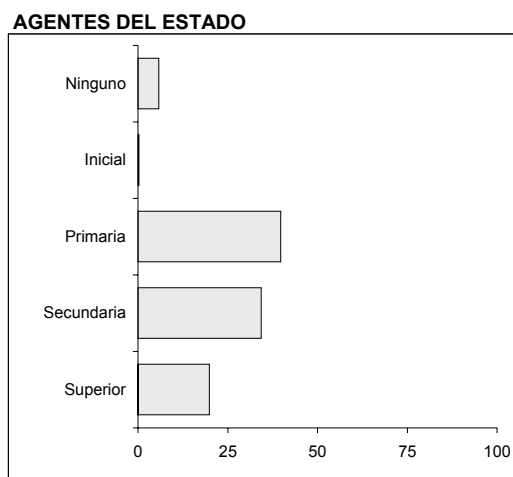
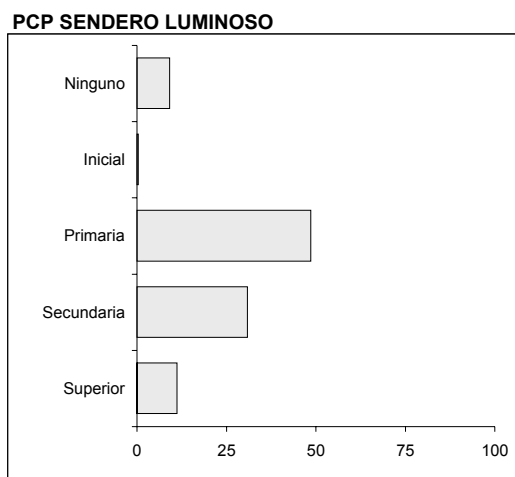
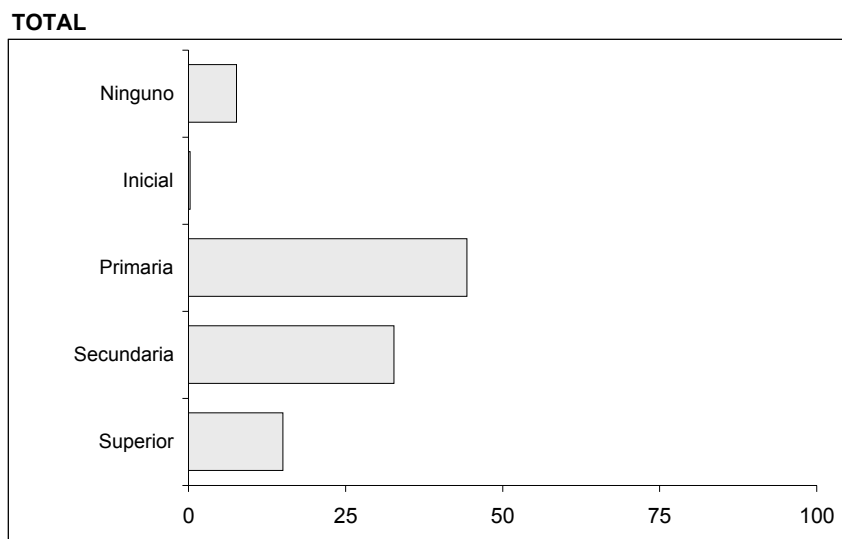
Nota: En los gráficos sólo se presentan los registros de personas de idioma materno castellano: 23.7% de los casos válidos.

**GRÁFICO 4**  
**PERÚ 1980-2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS DE IDIOMA MATERNO CASTELLANO**  
**REPORTADOS A LA CVR SEGÚN EDAD Y SEXO DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE**  
**GRUPAL**



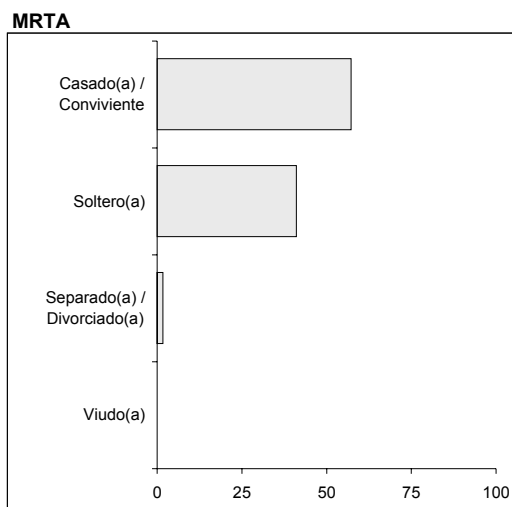
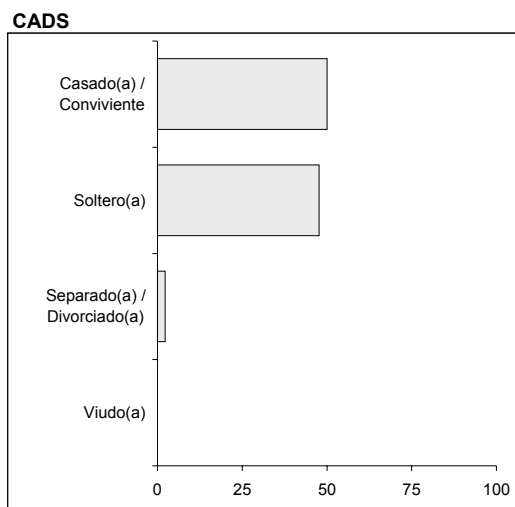
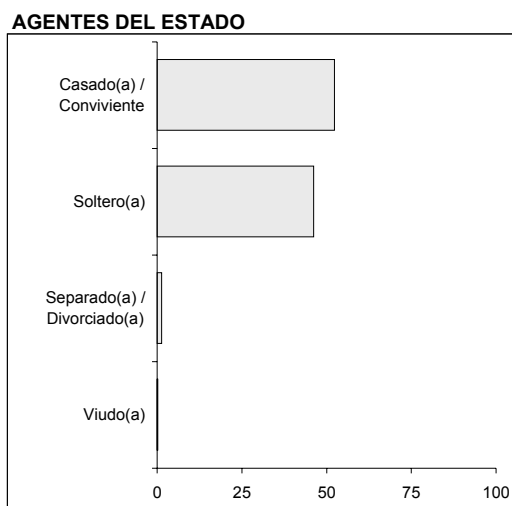
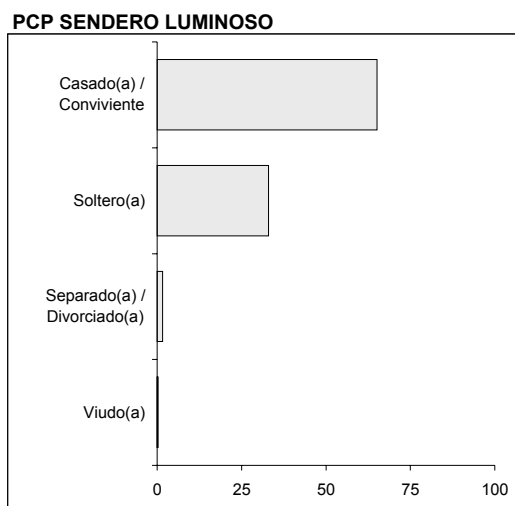
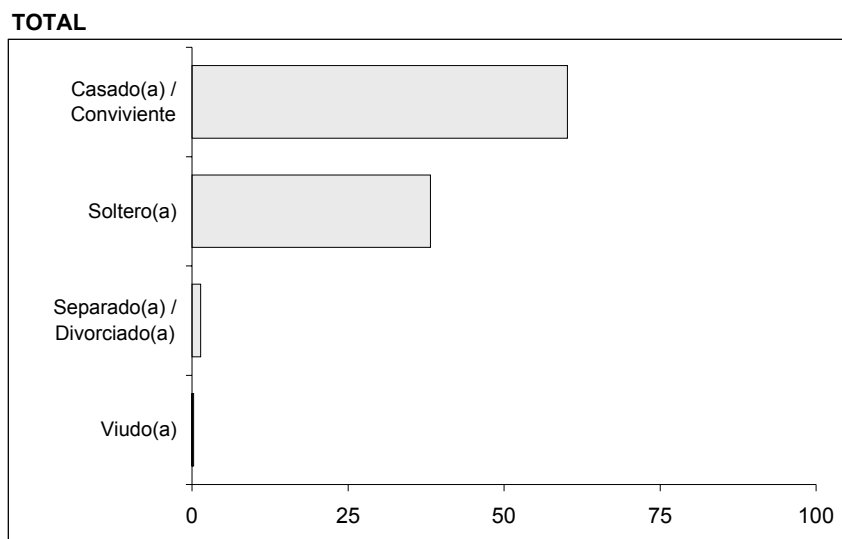
Nota: En el gráficos sólo se presentan los registros de personas de idioma materno castellano: 23.7% de los casos válidos, de los cuales se han excluido los registros de personas sin información de sexo y edad 12.2%.

**GRÁFICO 5**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS DE IDIOMA MATERNO**  
**CASTELLANO REPORTADOS A LA CVR SEGÚN NIVEL EDUCATIVO DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO**  
**RESPONSABLE GRUPAL**



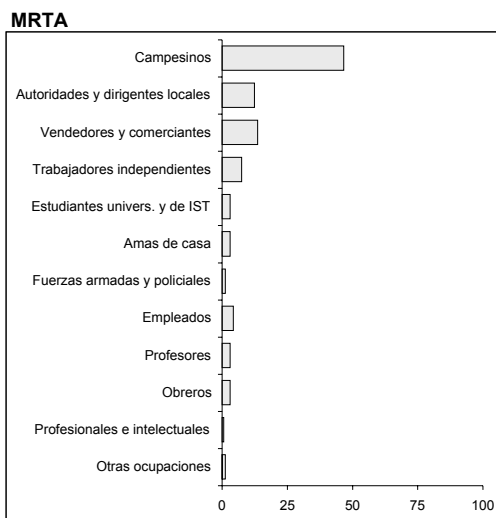
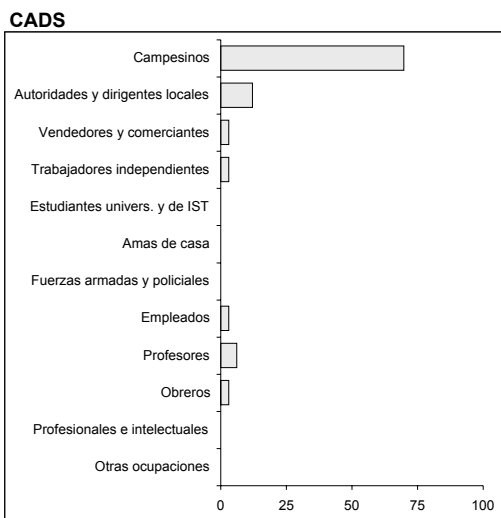
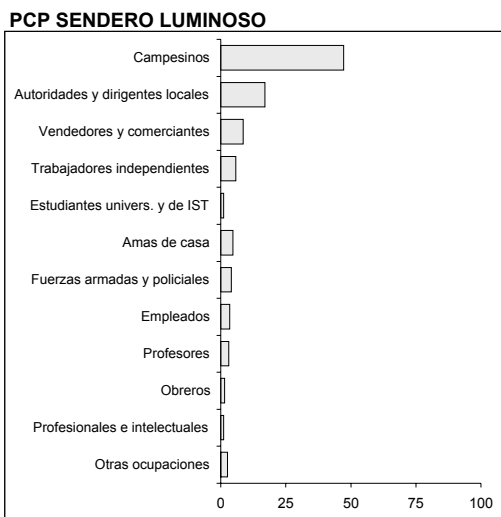
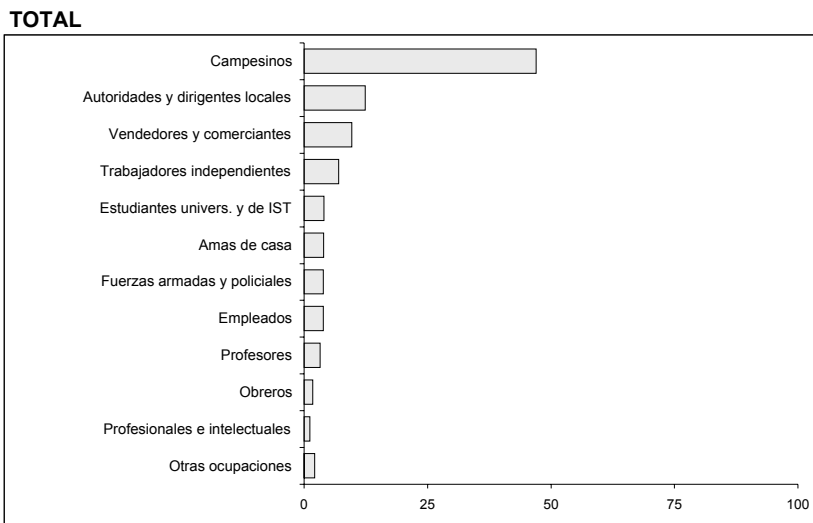
Nota: En el gráficos sólo se presentan los registros de personas de idioma materno castellano: 23.7% de los casos válidos, de los cuales se han excluido los registros de personas sin información de nivel educativo: 12%.

**GRÁFICO 6**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS DE IDIOMA MATERNO CASTELLANO REPORTADOS A LA CVR SEGÚN ESTADO CIVIL DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



Nota: En el gráficos sólo se presentan los registros de personas de idioma materno castellano: 23.7% de los casos válidos, de los cuales se han excluido los registros de personas sin información de estado civil: 11.4%.

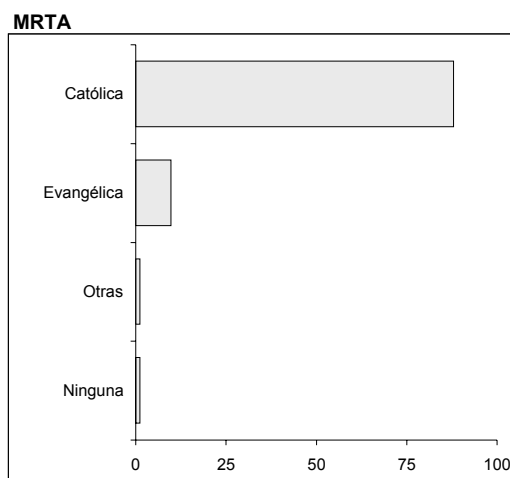
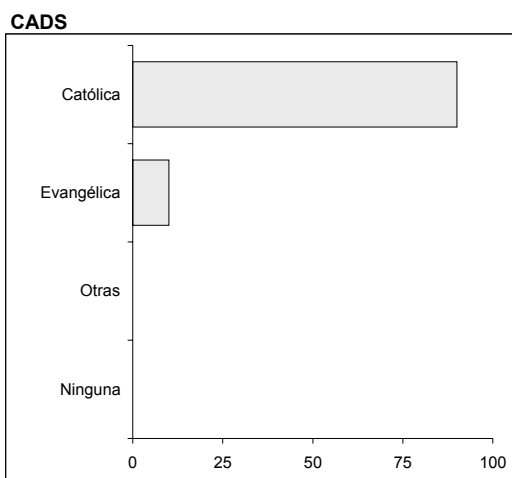
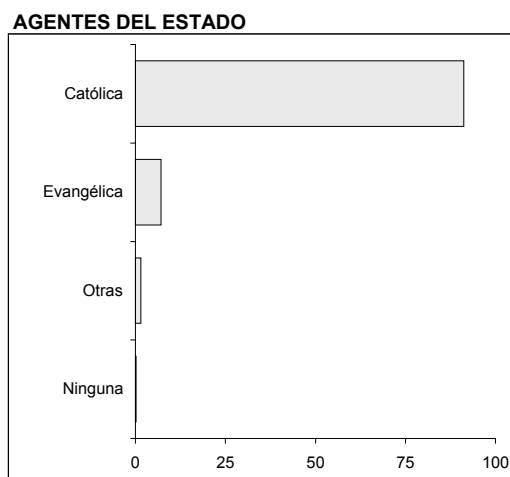
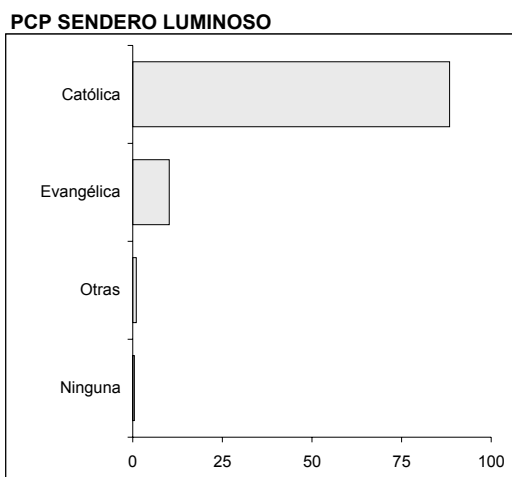
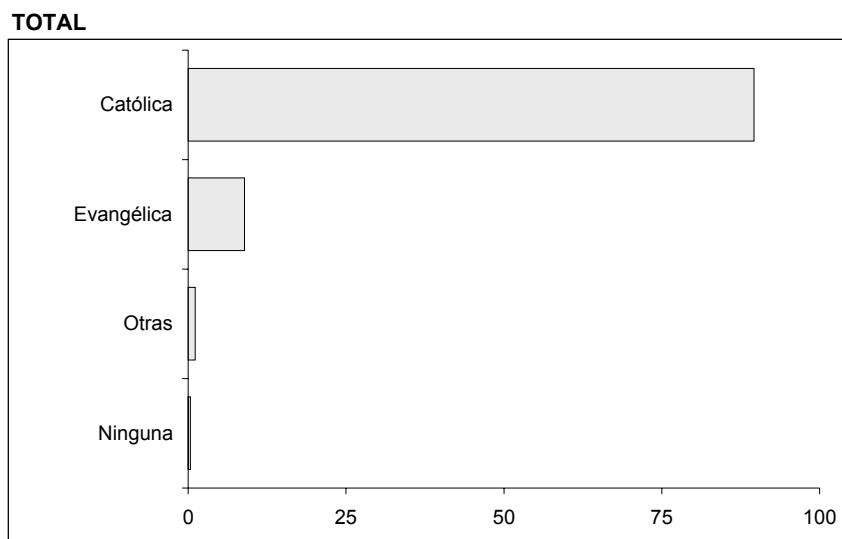
**GRÁFICO 7**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS DE IDIOMA MATERNO CASTELLANO REPORTADOS A LA CVR SEGÚN OCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



Nota: En el gráficos sólo se presentan los registros de personas de idioma materno castellano: 23.7% de los casos válidos, de los cuales se han excluido los registros de personas sin información de ocupación: 19.8%.



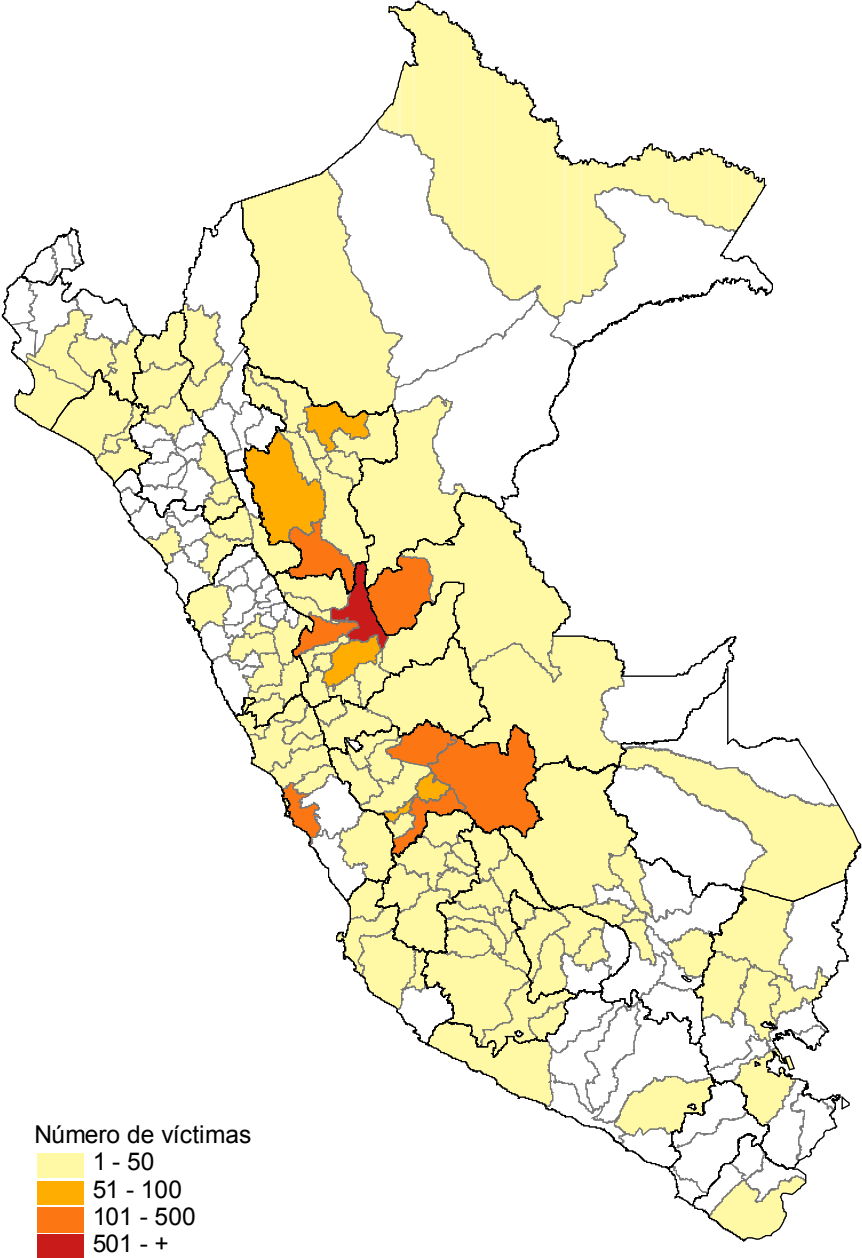
**GRÁFICO 8**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS DE IDIOMA MATERNO CASTELLANO REPORTADOS A LA CVR SEGÚN RELIGIÓN DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



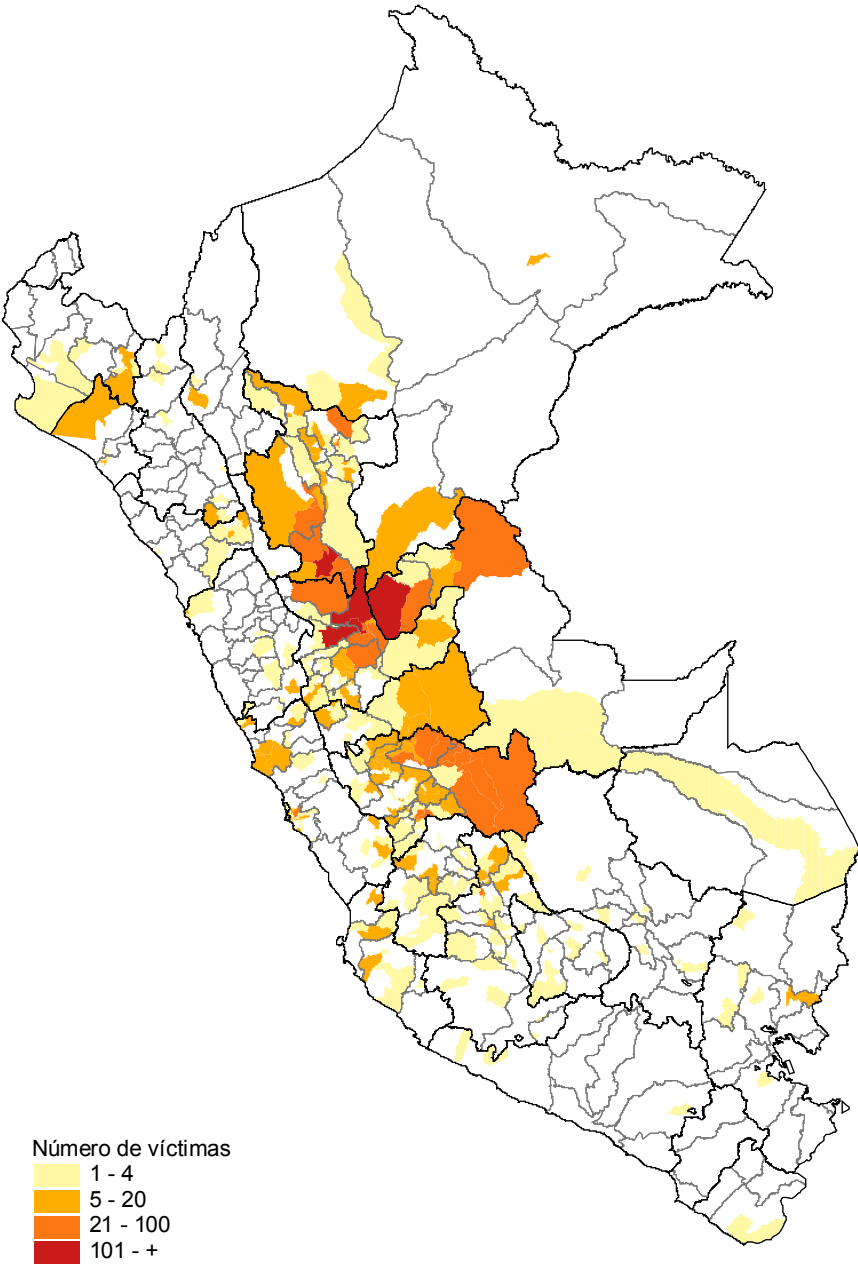
Nota: En el gráficos sólo se presentan los registros de personas de idioma materno castellano: 23.7% de los casos válidos, de los cuales se han excluido los registros de personas sin información de religión: 12%.

**MAPAS**

**MAPA 1. PERÚ 1980 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS DE IDIOMA MATERNO CASTELLANO REPORTADOS A LA CVR SEGÚN PROVINCIA**



**MAPA 2. PERÚ 1980 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS DE IDIOMA MATERNO CASTELLANO REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DISTRITO**



**CUADROS**

**CUADRO 1**

**PERÚ 1980-2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS DE IDIOMA MATERNO CASTELLANO REPORTADOS A LA CVR SEGÚN AÑO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

AÑO	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		PCP SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO	CADS	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
<b>TOTAL</b>	<b>3 593</b>	<b>1 734</b>	<b>1 181</b>	<b>49</b>	<b>190</b>	<b>439</b>
1980	3	1	1	-	-	1
1981	5	3	1	-	-	1
1982	12	9	1	-	-	2
1983	45	22	19	-	-	4
1984	99	49	38	-	-	12
1985	118	70	33	-	1	14
1986	124	64	42	-	1	17
1987	154	100	31	-	2	21
1988	200	125	45	-	12	18
1989	483	236	149	2	35	61
1990	534	260	161	21	35	57
1991	486	168	200	15	42	61
1992	534	185	254	6	33	56
1993	288	174	84	1	8	21
1994	144	68	45	1	7	23
1995	120	66	25	-	8	21
1996	89	48	24	1	3	13
1997	69	42	11	-	2	14
1998	40	22	9	-	-	9
1999	35	14	8	2	1	10
2000	11	8	-	-	-	3

Nota: En el cuadro sólo se presentan los registros de personas de idioma materno castellano: 23.7% de los casos válidos.

**CUADRO 2**

**PERÚ 1980-2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS DE IDIOMA MATERNO CASTELLANO REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DEPARTAMENTO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

DEPARTAMENTO	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		PCP SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO	CADS	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
<b>TOTAL</b>	<b>3 593</b>	<b>1 734</b>	<b>1 181</b>	<b>49</b>	<b>190</b>	<b>439</b>
AMAZONAS	9	-	1	-	1	7
ANCASH	28	6	17	-	-	5
APURÍMAC	11	9	1	-	-	1
AREQUIPA	4	2	1	-	-	1
AYACUCHO	135	55	65	1	-	14
CAJAMARCA	22	9	7	1	-	5
CALLAO	25	-	24	-	1	-
CUSCO	16	8	6	1	-	1
HUANCAVELICA	73	51	17	-	-	5
HUÁNUCO	1 123	581	415	3	6	118
ICA	33	17	4	-	1	11
JUNÍN	807	486	156	43	40	82
LA LIBERTAD	33	23	10	-	-	-
LAMBAYEQUE	18	6	10	-	-	2
LIMA	199	55	105	-	5	34
LORETO	31	3	10	-	13	5
MADRE DE DIOS	1	-	1	-	-	-
PASCO	76	43	13	-	8	12
PIURA	50	19	16	-	2	13
PUNO	16	12	2	-	-	2
SAN MARTÍN	620	226	200	-	104	90
TACNA	1	-	-	-	-	1
UCAYALI	245	115	96	-	7	27
s.i.	17	8	4	-	2	3

Nota: En el cuadro sólo se presentan los registros de personas de idioma materno castellano: 23.7% de los casos válidos.

**CUADRO 3**

**PERÚ 1980-2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS DE IDIOMA MATERNO CASTELLANO REPORTADOS A LA CVR SEGÚN CARACTERÍSTICAS DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		PCP SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO	CADS	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
<b>TOTAL</b>	<b>3 593</b>	<b>1 734</b>	<b>1 181</b>	<b>49</b>	<b>190</b>	<b>439</b>
<b>SEXO</b>						
Total	3 591	1 732	1 181	49	190	439
Femenino	530	274	159	6	29	62
Masculino	3 061	1 458	1 022	43	161	377
<b>EDAD</b>						
Total	3 154	1 507	1 039	43	169	396
0 a 9	131	63	47	4	2	15
10 a 19	539	258	190	10	27	54
20 a 29	1 211	506	453	17	66	169
30 a 39	674	330	217	9	38	80
40 a 49	337	181	84	1	20	51
50 a 59	165	102	33	1	12	17
60 a 69	64	47	11	-	1	5
70 a +	33	20	4	1	3	5
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>						
Total	3 162	1 518	1 040	36	172	396
Ninguno	241	138	60	4	12	27
Inicial	8	5	3	-	-	-
Primaria	1 402	737	413	20	88	144
Secundaria	1 035	468	357	10	53	147
Superior	476	170	207	2	19	78
<b>ESTADO CIVIL</b>						
Total	3 182	1 545	1 018	44	180	395
Casado(a) / Conviviente	1 914	1 006	533	22	103	250
Soltero(a)	1 216	509	470	21	74	142
Separado(a) / Divorciado(a)	44	25	13	1	3	2
Viudo(a)	8	5	2	0	0	1
<b>OCUPACIÓN</b>						
Total	2 883	1 422	907	33	161	360
Campesinos	1 354	672	441	23	75	143
Autoridades y dirigentes locales	356	241	58	4	20	33
Vendedores y comerciantes	279	122	94	1	22	40
Trabajadores independientes	202	83	75	1	12	31
Estudiantes univ. y de IST	116	15	80	0	5	16
Amas de casa	114	66	31	0	5	12
Fuerzas armadas y policiales	113	57	18	0	2	36
Empleados	112	49	40	1	7	15
Profesores	93	44	31	2	5	11
Obreros	50	21	18	1	5	5
Profesionales e intelectuales	33	16	6	0	1	10
Otras ocupaciones	61	36	15	0	2	8
<b>RELIGIÓN</b>						
Total	3 163	1 539	1 016	40	174	394
Católica	2 835	1 360	927	36	153	359
Evangélica	282	157	72	4	17	32
Otras	35	15	15	0	2	3
Ninguna	11	7	2	0	2	0
<b>LUGAR DE NACIMIENTO</b>						
Total	3 198	1 542	1 025	40	177	414
HUÁNUCO	951	505	321	3	11	111
JUNÍN	645	370	138	31	31	75
SAN MARTÍN	499	189	161	0	84	65
LIMA - CALLAO	234	92	103	0	4	35
AYACUCHO	95	37	45	2	0	11
UCAYALI	81	28	43	0	1	9
HUANCAVELICA	77	39	28	1	0	9
APURÍMAC	14	10	2	0	2	0
PUNO	11	7	3	0	0	1
CUSCO	10	4	4	0	0	2
OTROS	581	261	177	3	44	96

Nota: En el cuadro sólo se presentan los registros de personas de idioma materno castellano: 23.7% de los casos válidos. El total para cada una de las variables puede diferir del total general debido a la ausencia de información en algunos registros.

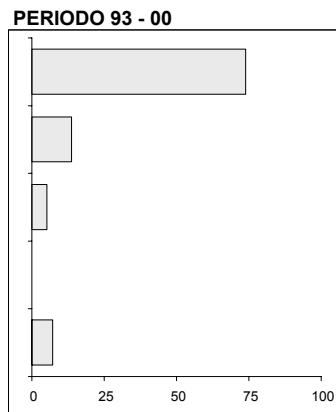
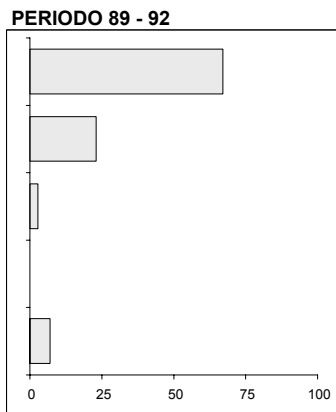
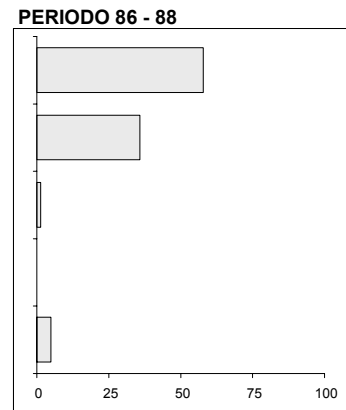
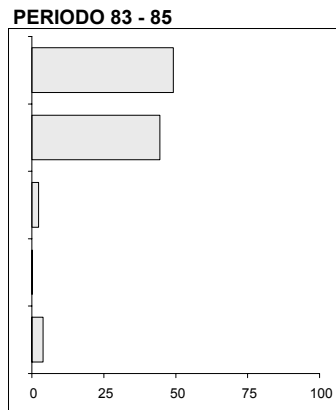
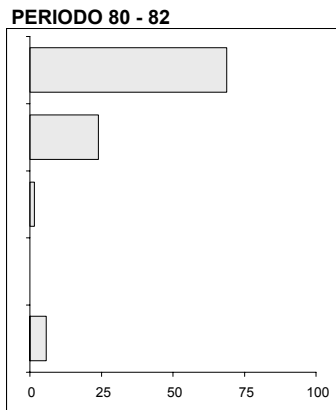
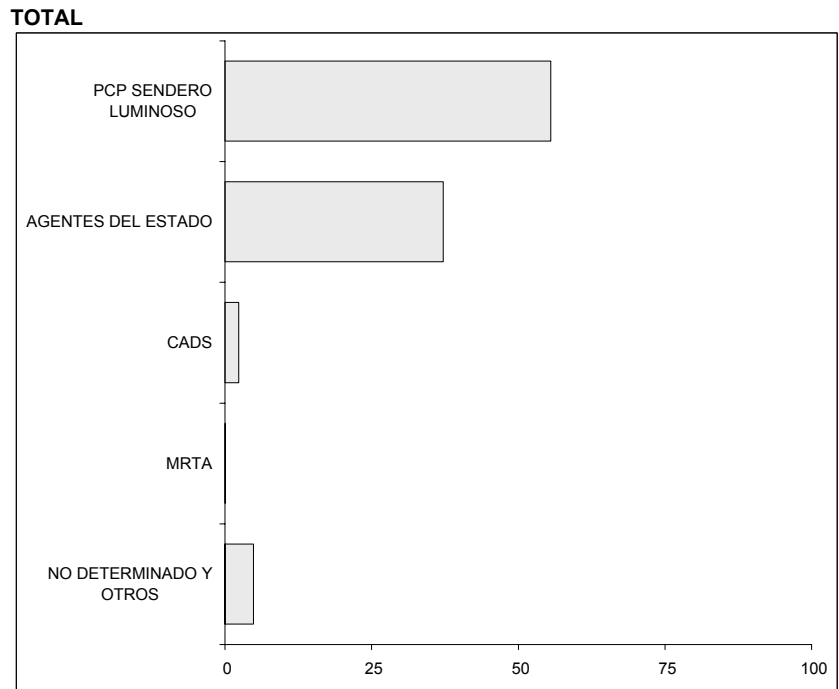


## **F. AYACUCHO**

- **GRÁFICOS**
- **MAPAS**
- **CUADROS**

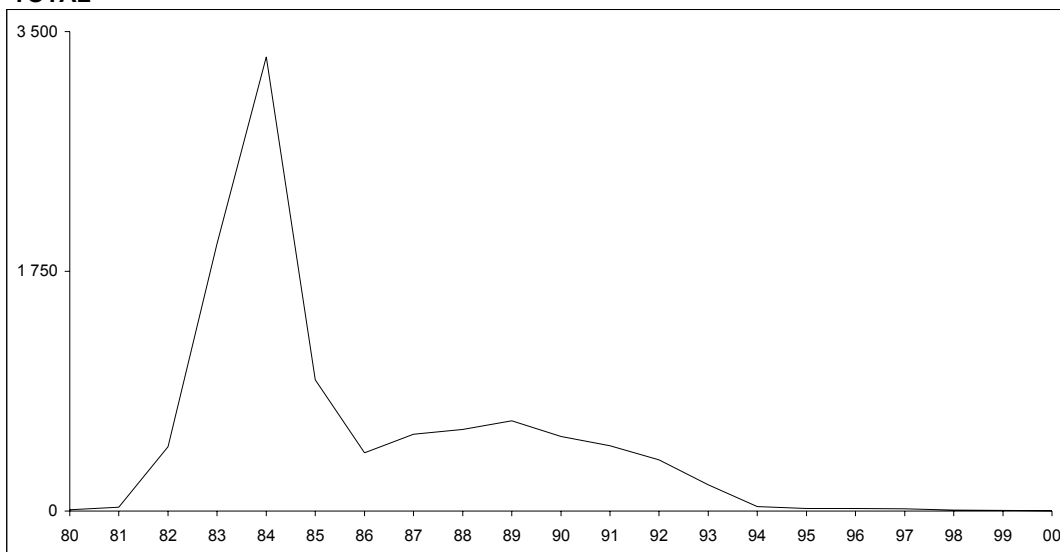
## **GRÁFICOS**

**GRÁFICO 1**  
**AYACUCHO 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR**  
**SEGÚN PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL POR PERÍODO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS**

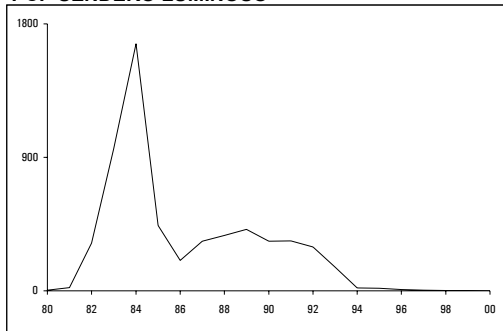


**GRÁFICO 2**  
**AYACUCHO 1980-2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR**  
**SEGÚN AÑO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

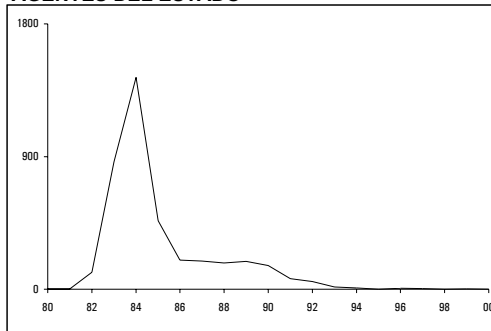
**TOTAL**



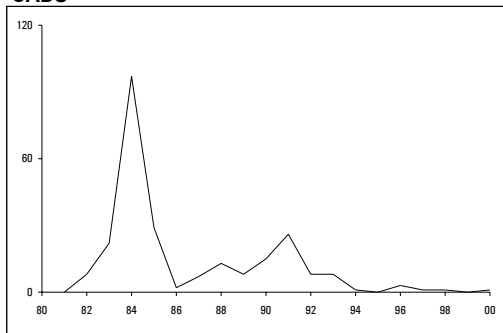
**PCP SENDERO LUMINOSO**



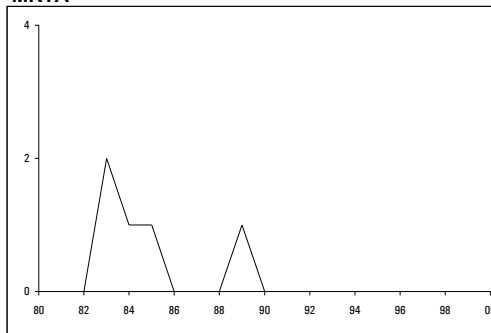
**AGENTES DEL ESTADO**



**CADS**



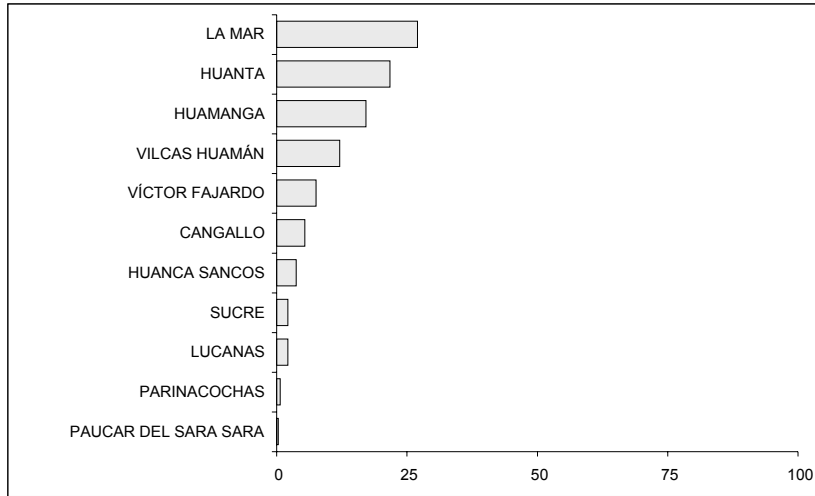
**MRTA**



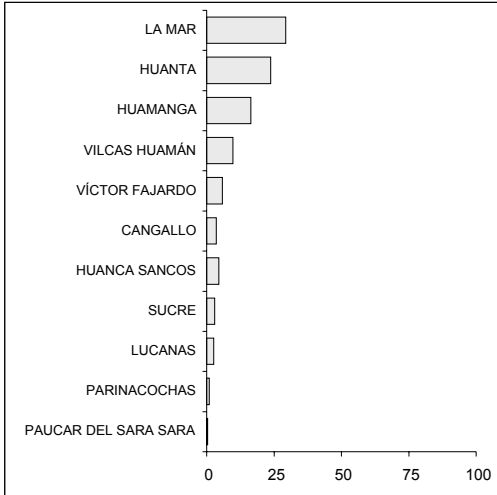
Nota: La escala gráfica empleada para las CADS y el MRTA es diferente a la de los gráficos del PCP-SL y Agentes del Estado.

**GRÁFICO 3**  
**AYACUCHO 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR**  
**SEGÚN PROVINCIA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE**  
**GRUPAL**

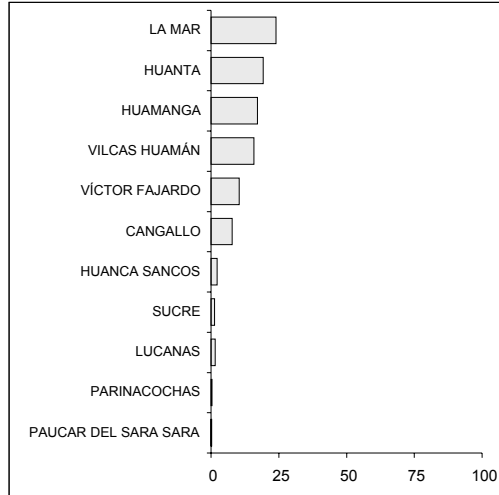
**TOTAL**



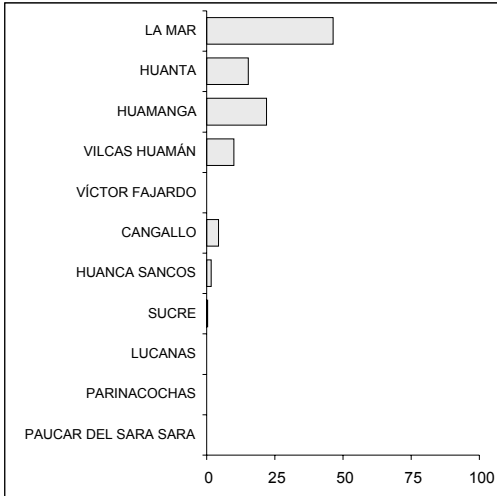
**PCP SENDERO LUMINOSO**



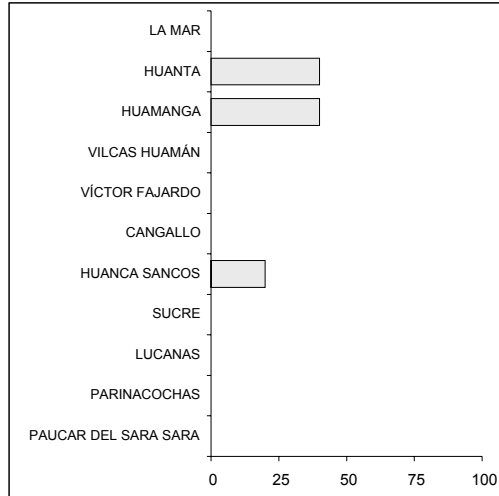
**AGENTES DEL ESTADO**



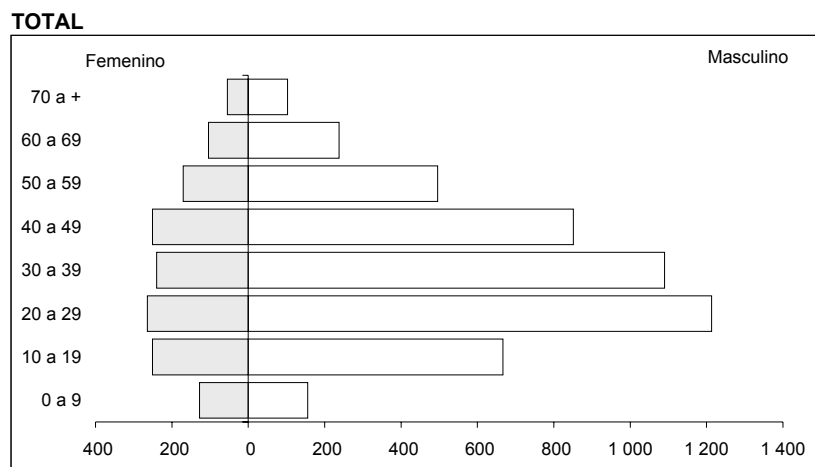
**CADS**



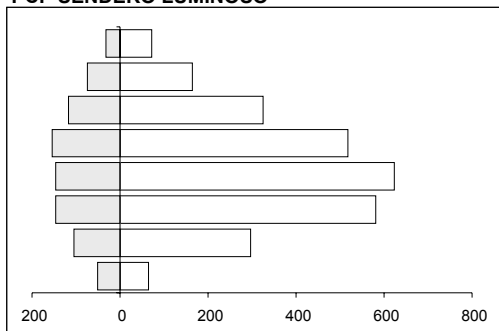
**MRTA**



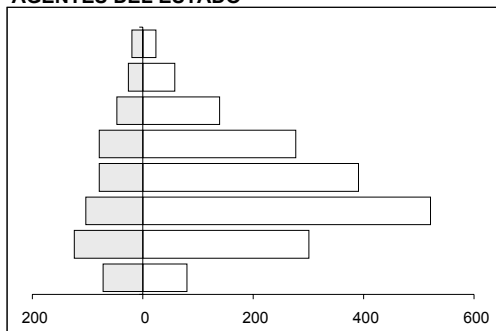
**GRÁFICO 4**  
**AYACUCHO 1980-2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR**  
**SEGÚN EDAD Y SEXO DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



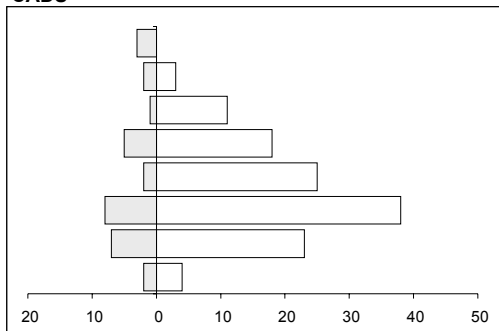
**PCP SENDERO LUMINOSO**



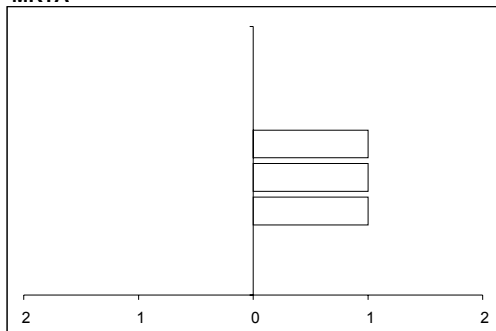
**AGENTES DEL ESTADO**



**CADS**



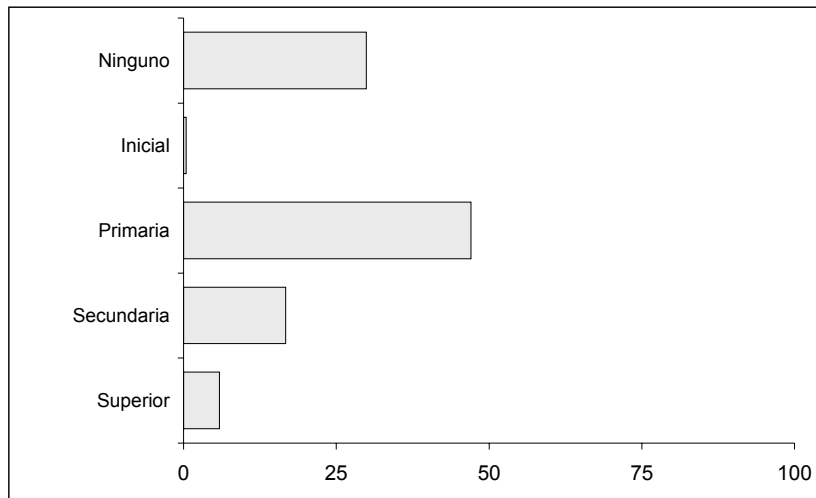
**MRTA**



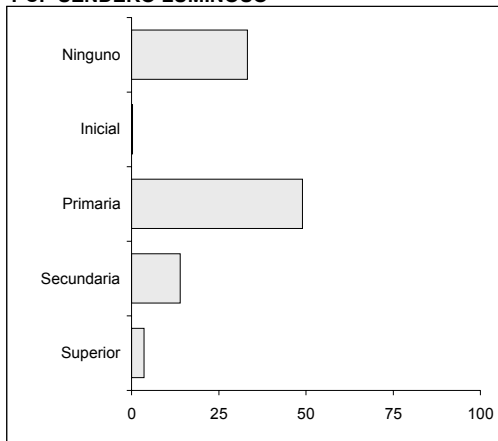
Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de sexo y edad 41%.

**GRÁFICO 5**  
**AYACUCHO 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR**  
**SEGÚN NIVEL EDUCATIVO DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

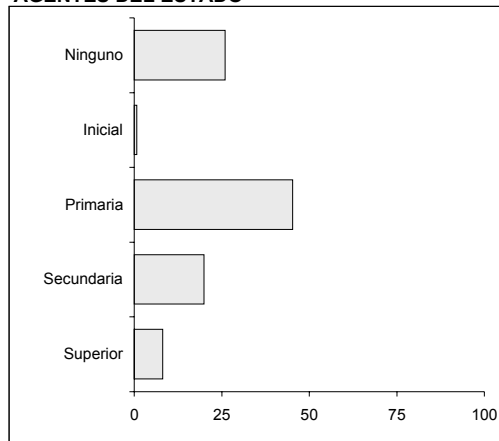
**TOTAL**



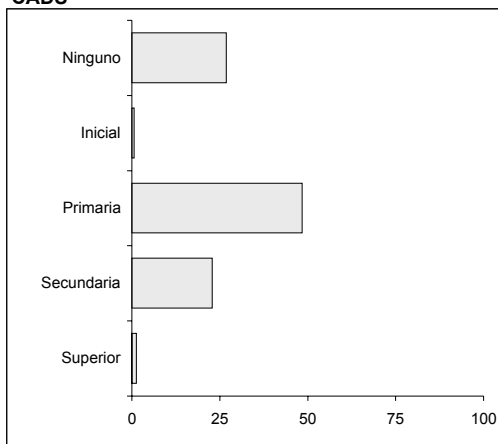
**PCP SENDERO LUMINOSO**



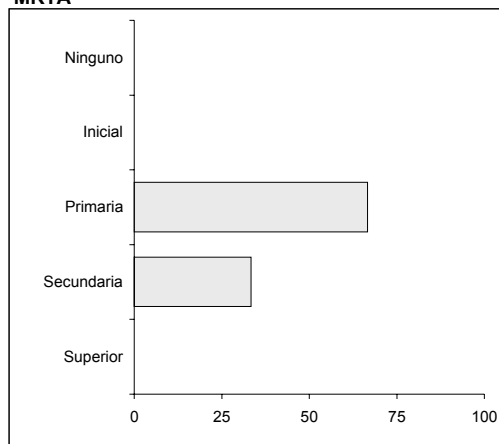
**AGENTES DEL ESTADO**



**CADS**

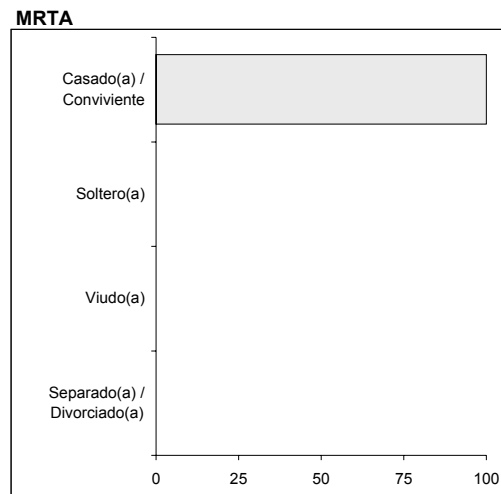
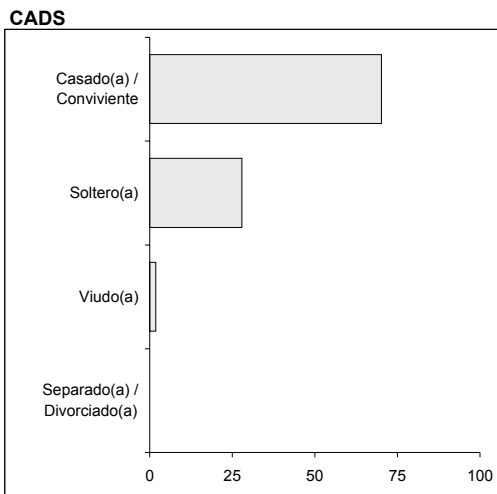
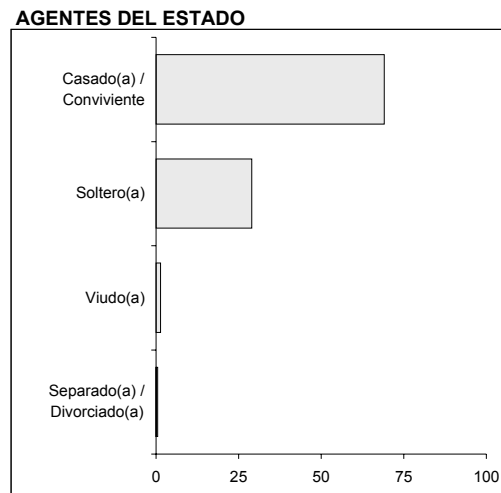
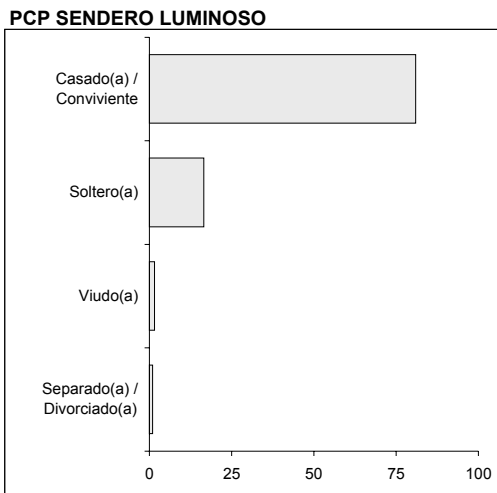
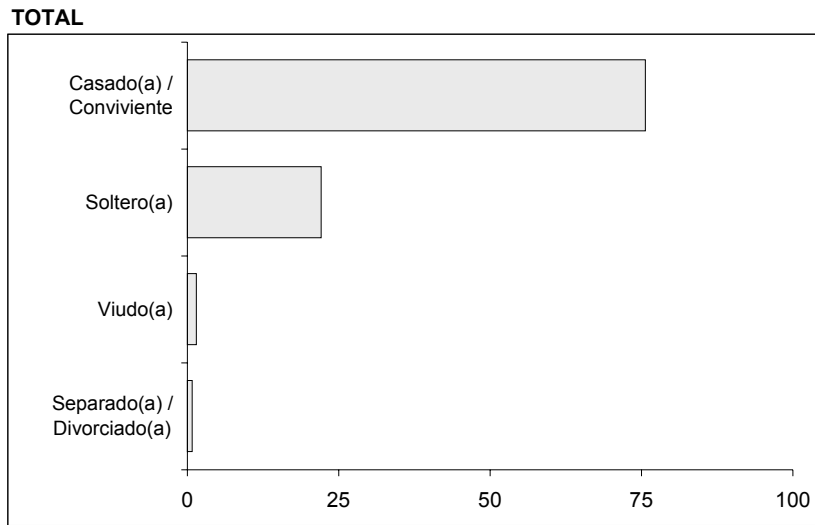


**MRTA**



Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de nivel educativo: 42%.

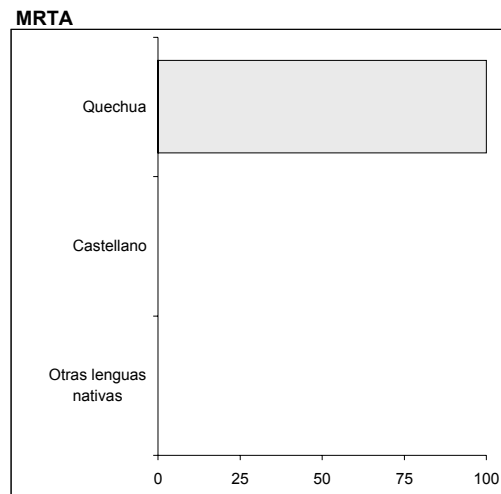
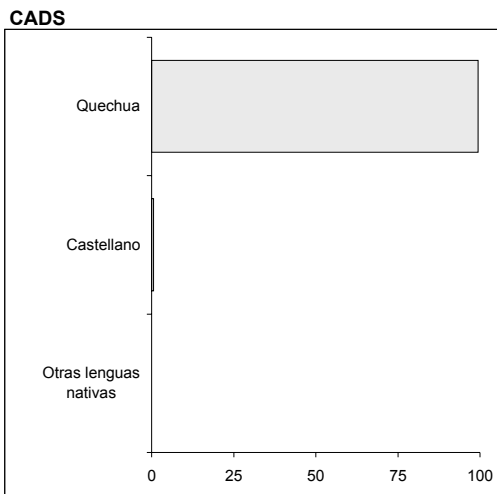
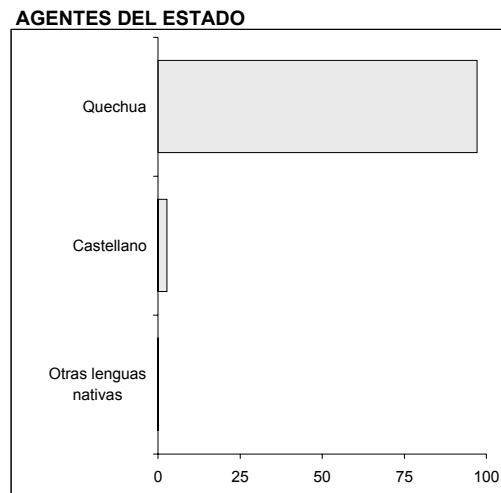
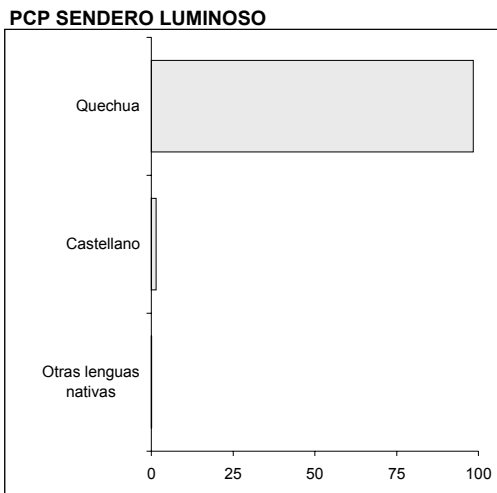
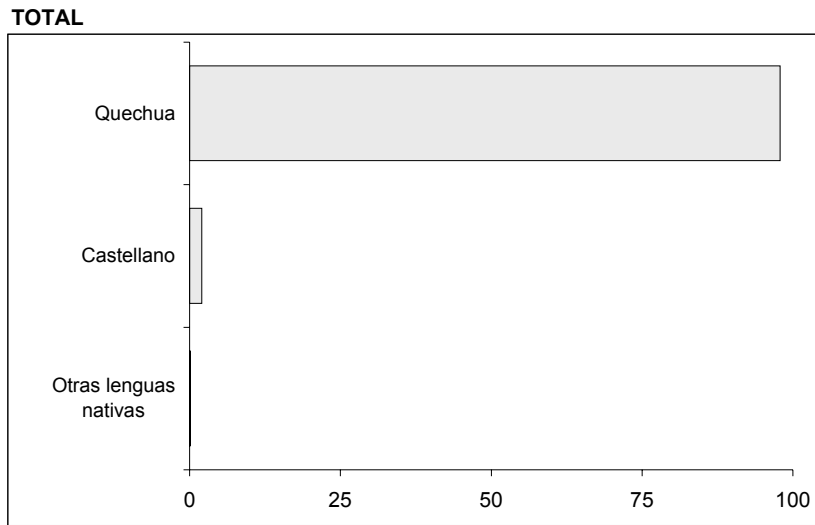
**GRÁFICO 6**  
**AYACUCHO 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR**  
**SEGÚN ESTADO CIVIL DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de estado civil: 40.4%.



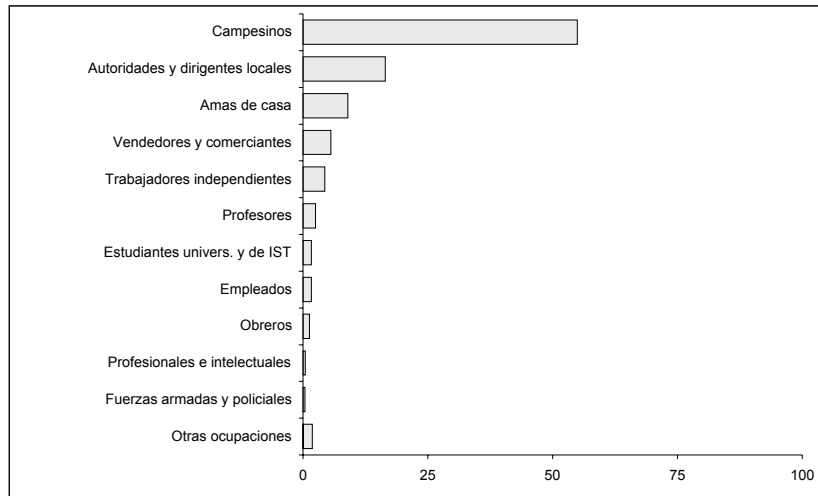
**GRÁFICO 7**  
**AYACUCHO 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR**  
**SEGÚN IDIOMA MATERNO DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



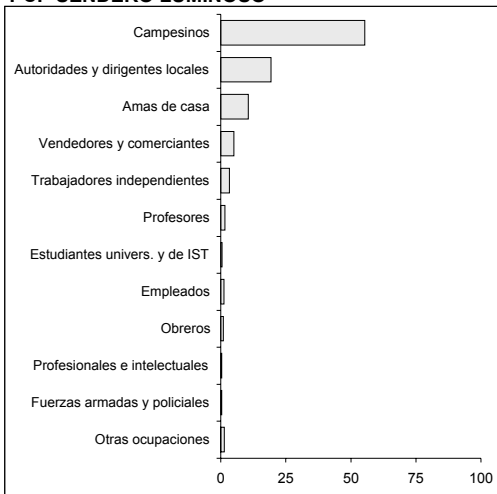
Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de idioma materno: 37.2%.

**GRÁFICO 8**  
**AYACUCHO 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR**  
**SEGÚN OCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

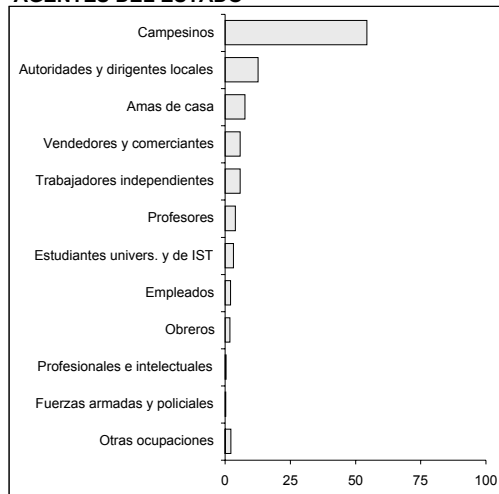
**TOTAL**



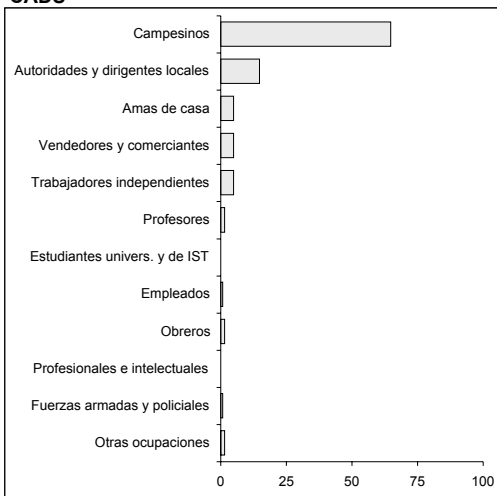
**PCP SENDERO LUMINOSO**



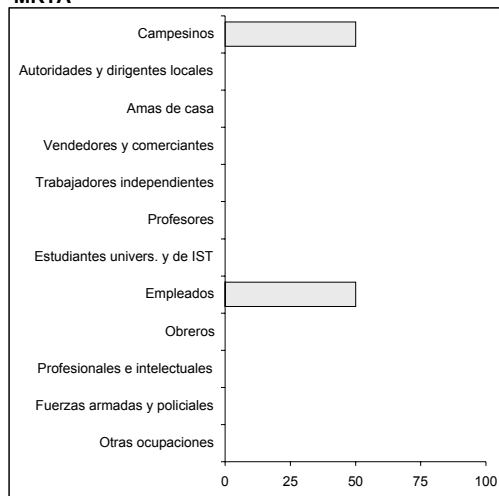
**AGENTES DEL ESTADO**



**CADS**

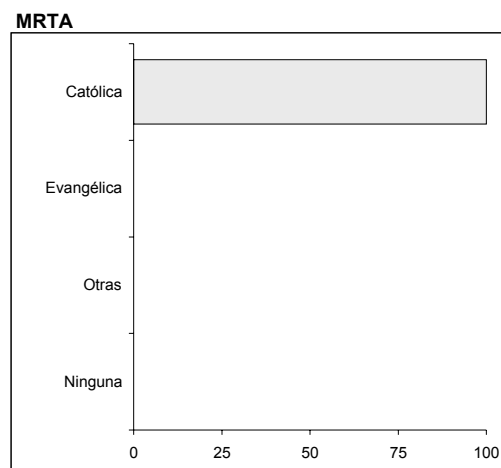
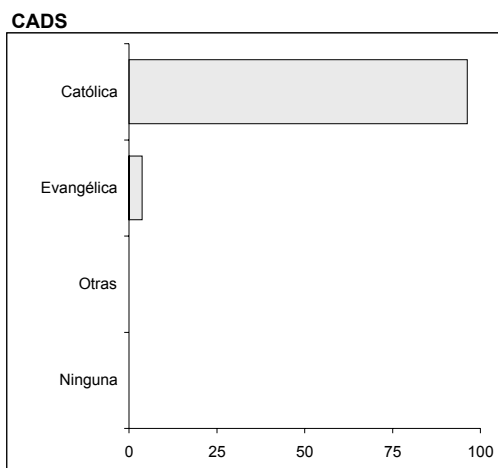
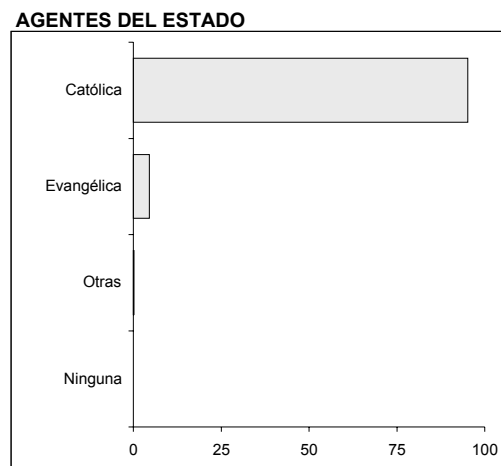
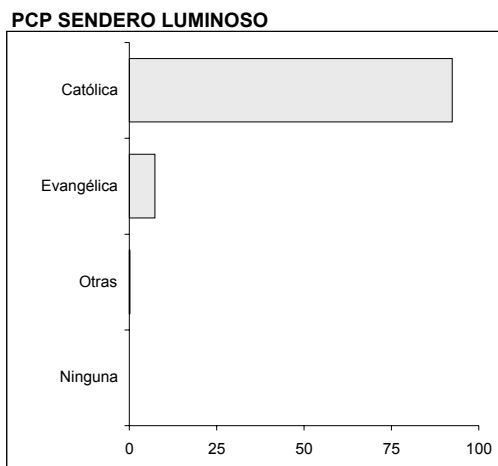
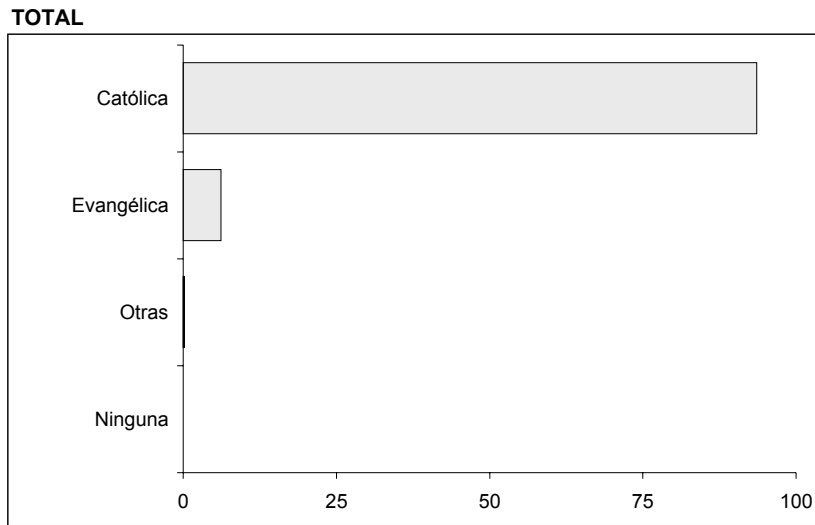


**MRTA**



Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de ocupación: 45.2%.

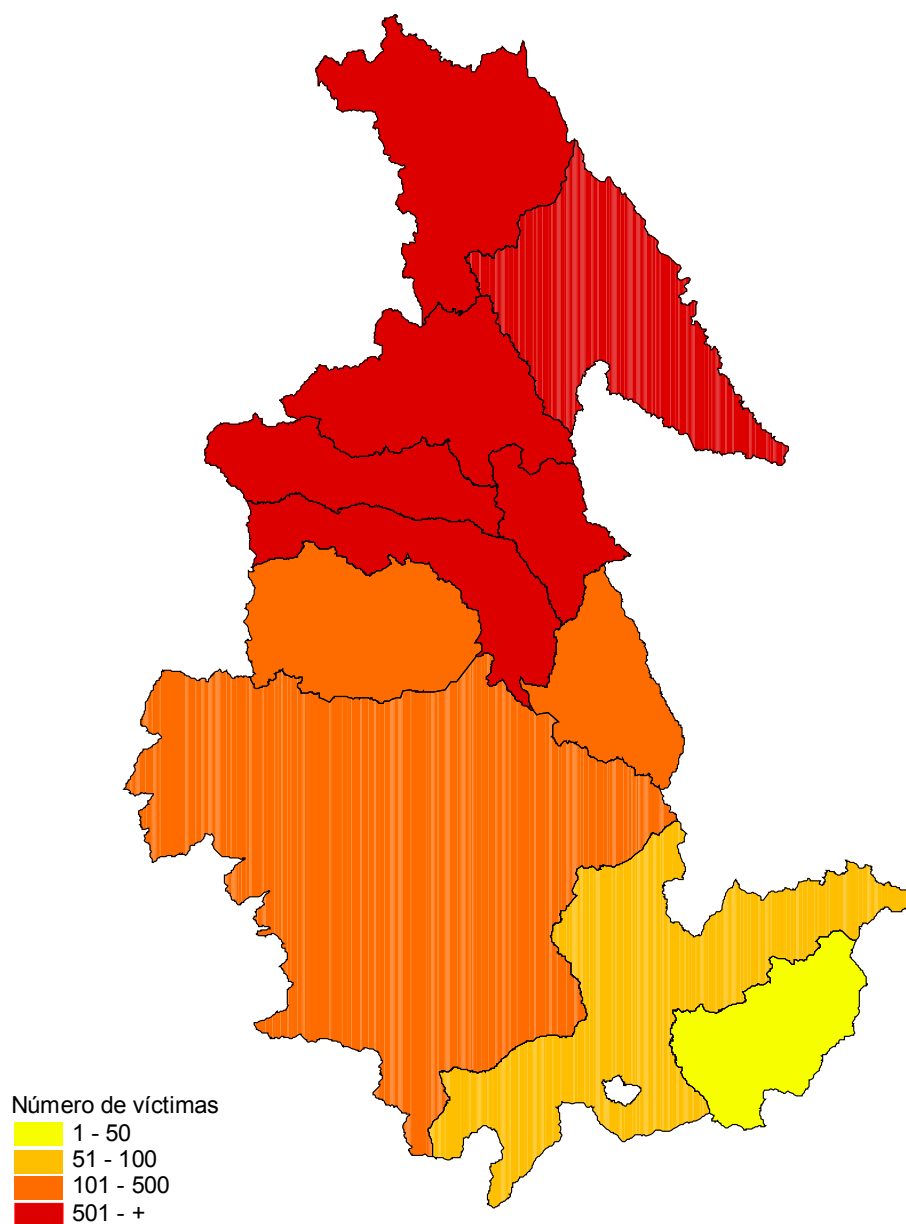
**GRÁFICO 9**  
**AYACUCHO 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR**  
**SEGÚN RELIGIÓN DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



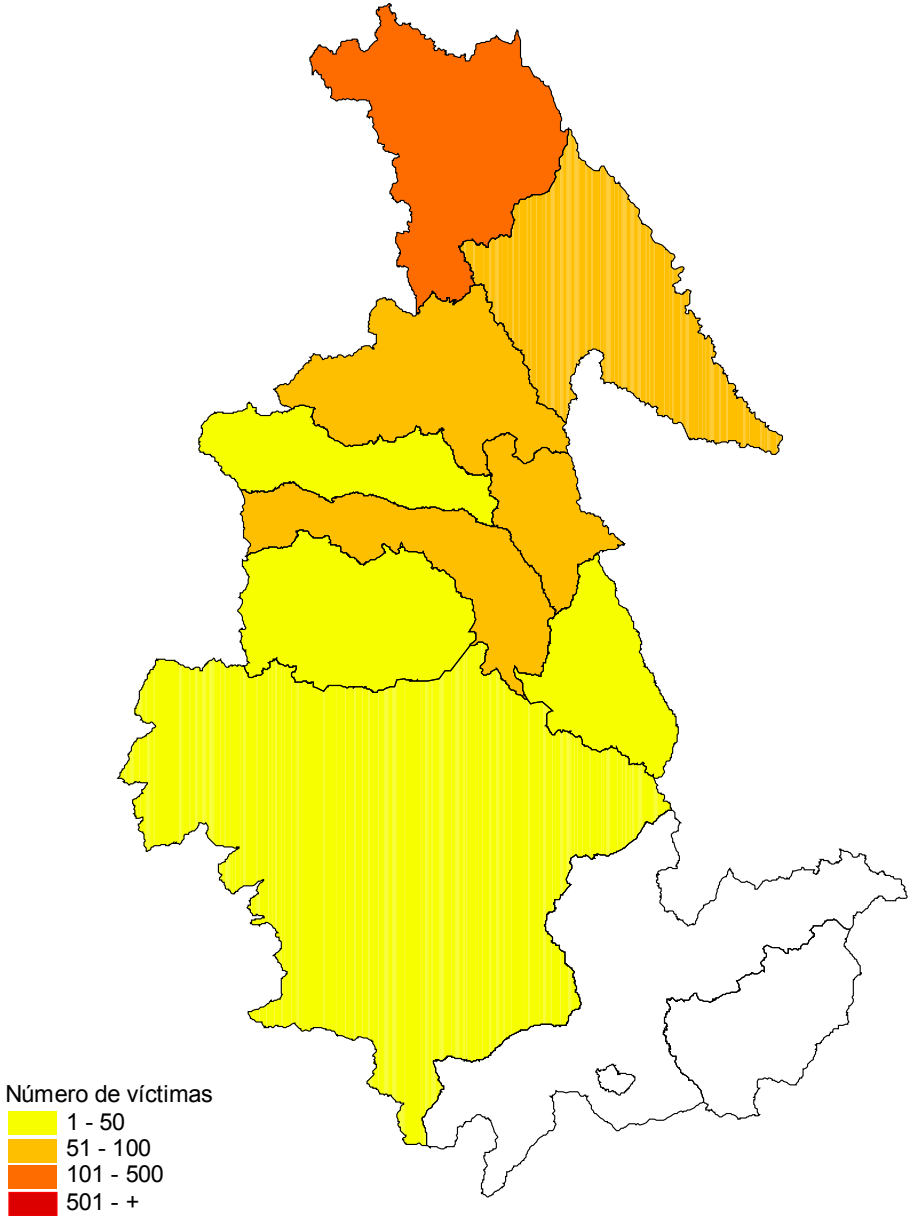
Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de religión: 40%.

**MAPAS**

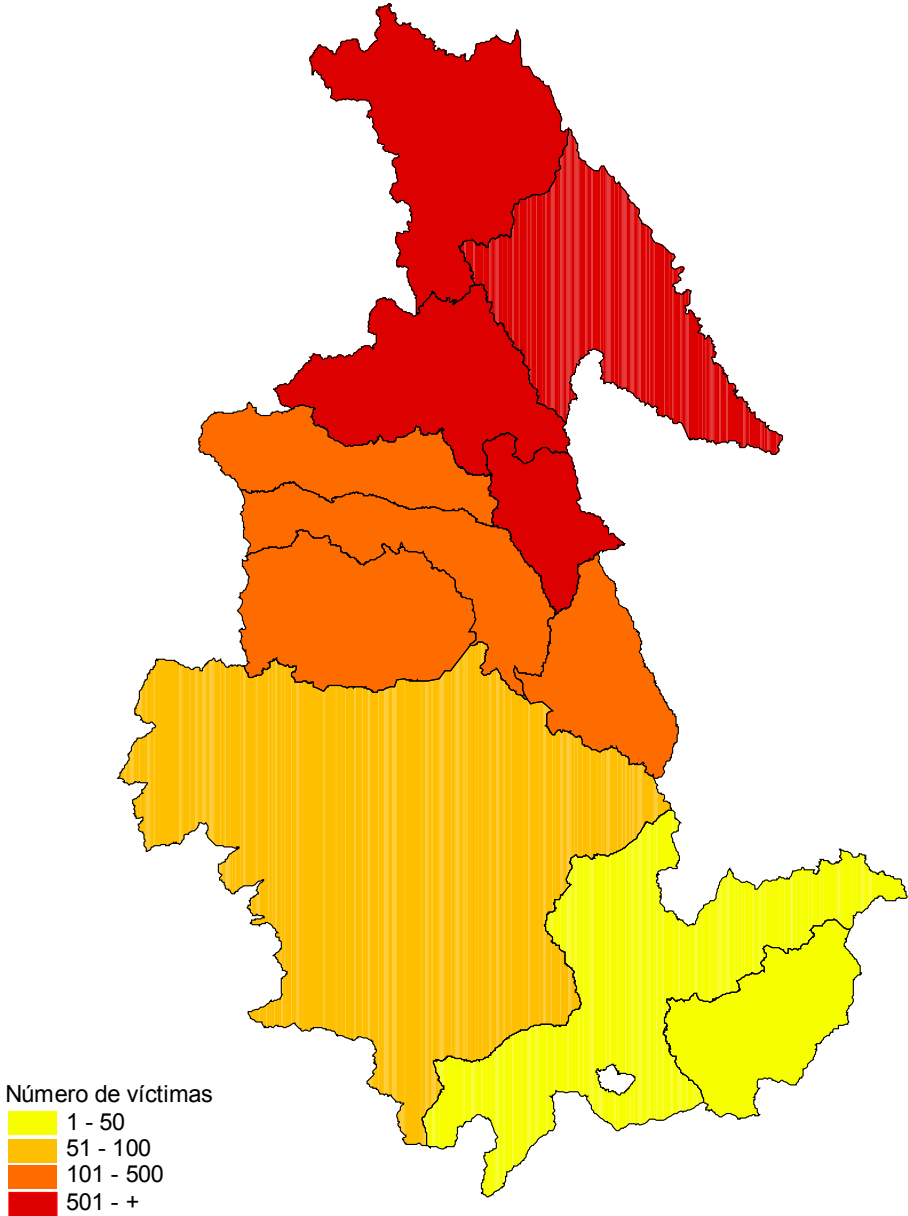
# MAPA 1. AYACUCHO 1980 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN PROVINCIA



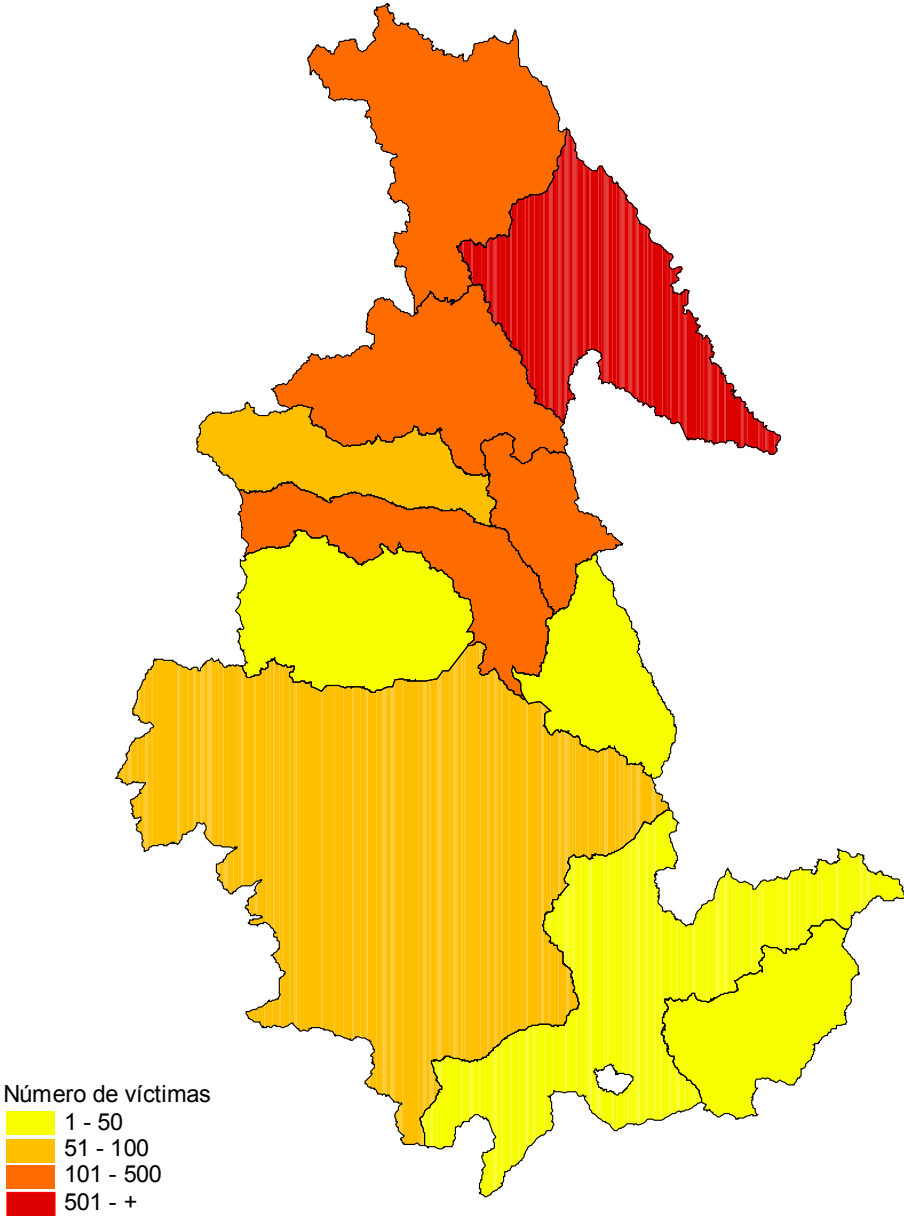
**MAPA 2. AYACUCHO 1980 – 1982. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN PROVINCIA**



**MAPA 3. AYACUCHO 1983 – 1985. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN PROVINCIA**

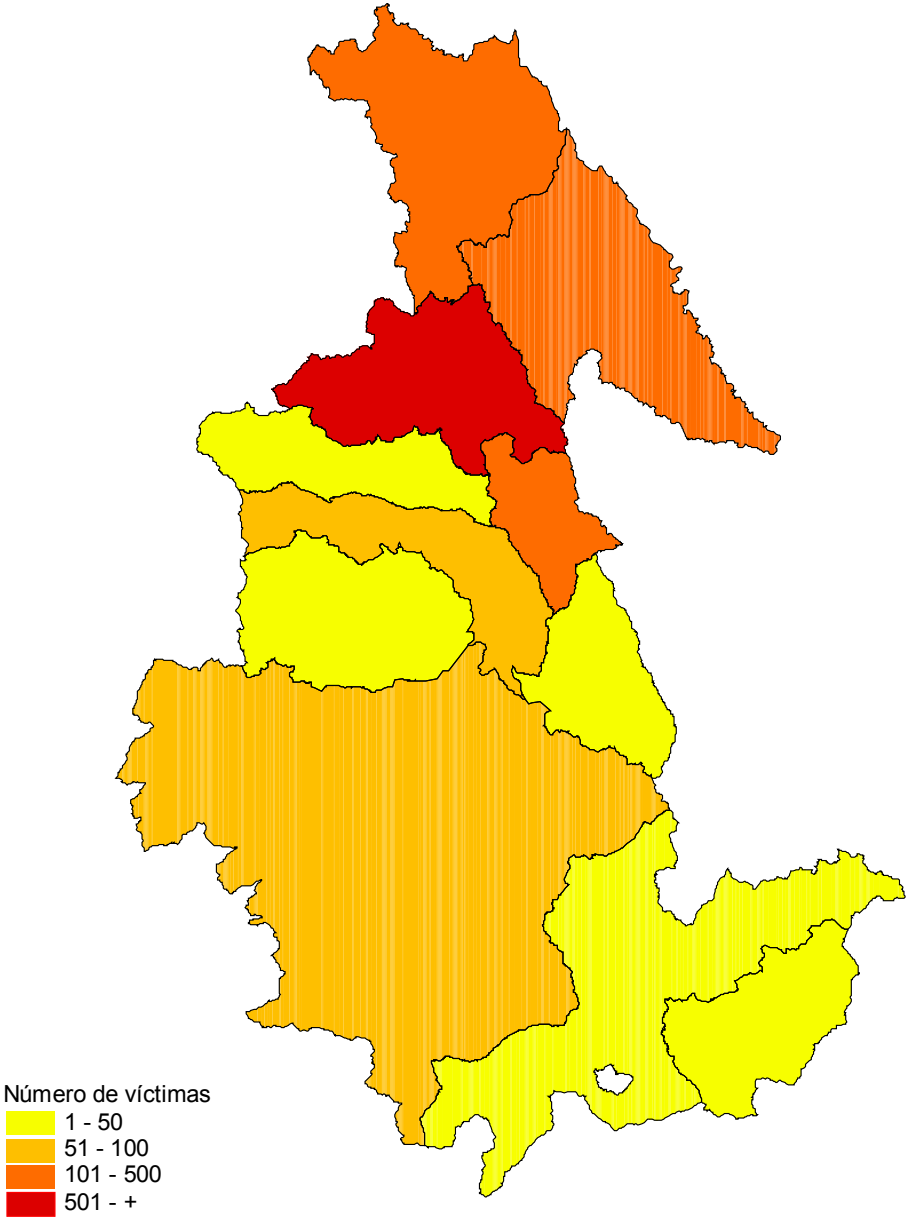


**MAPA 4. AYACUCHO 1986 – 1988. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN PROVINCIA**

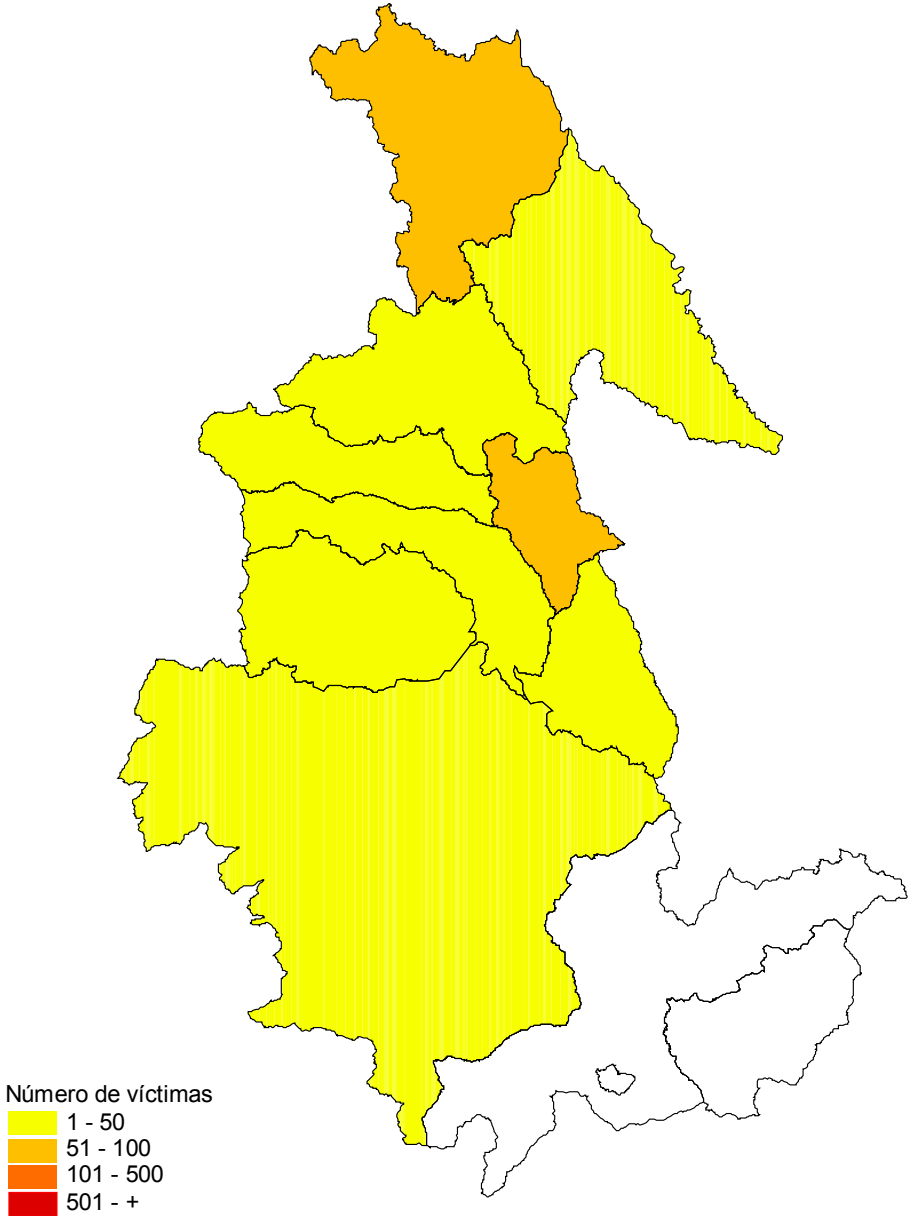




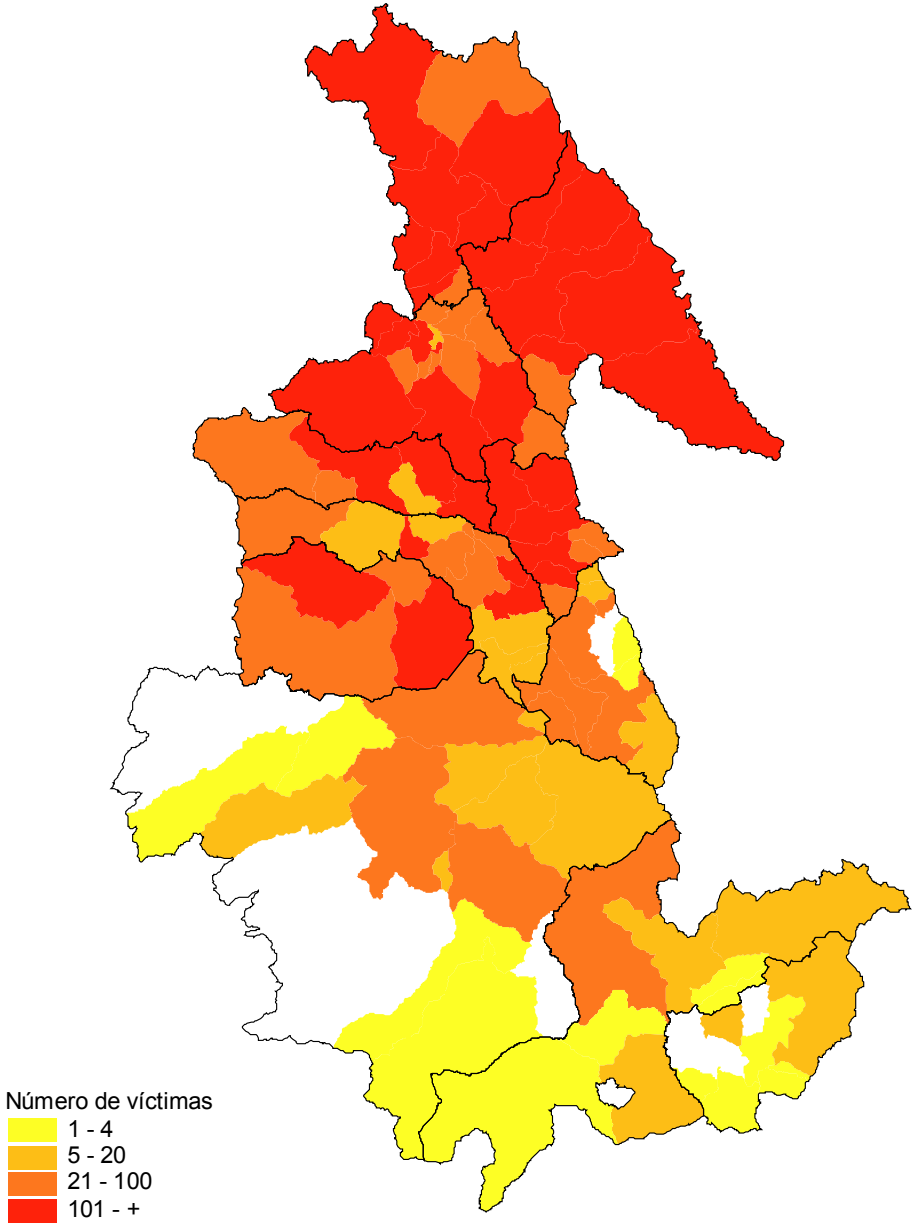
**MAPA 5. AYACUCHO 1989 – 1992. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN PROVINCIA**



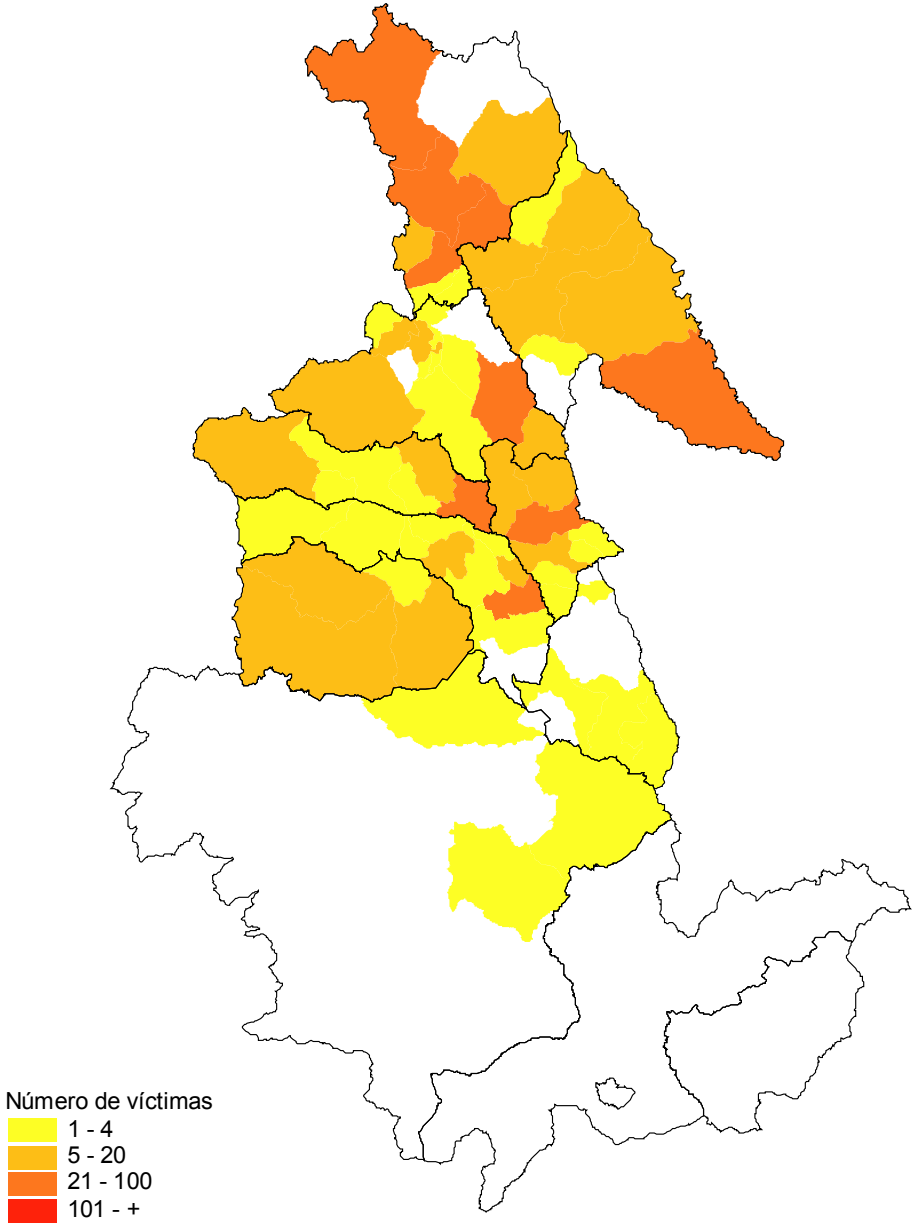
**MAPA 6. AYACUCHO 1993 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN PROVINCIA**



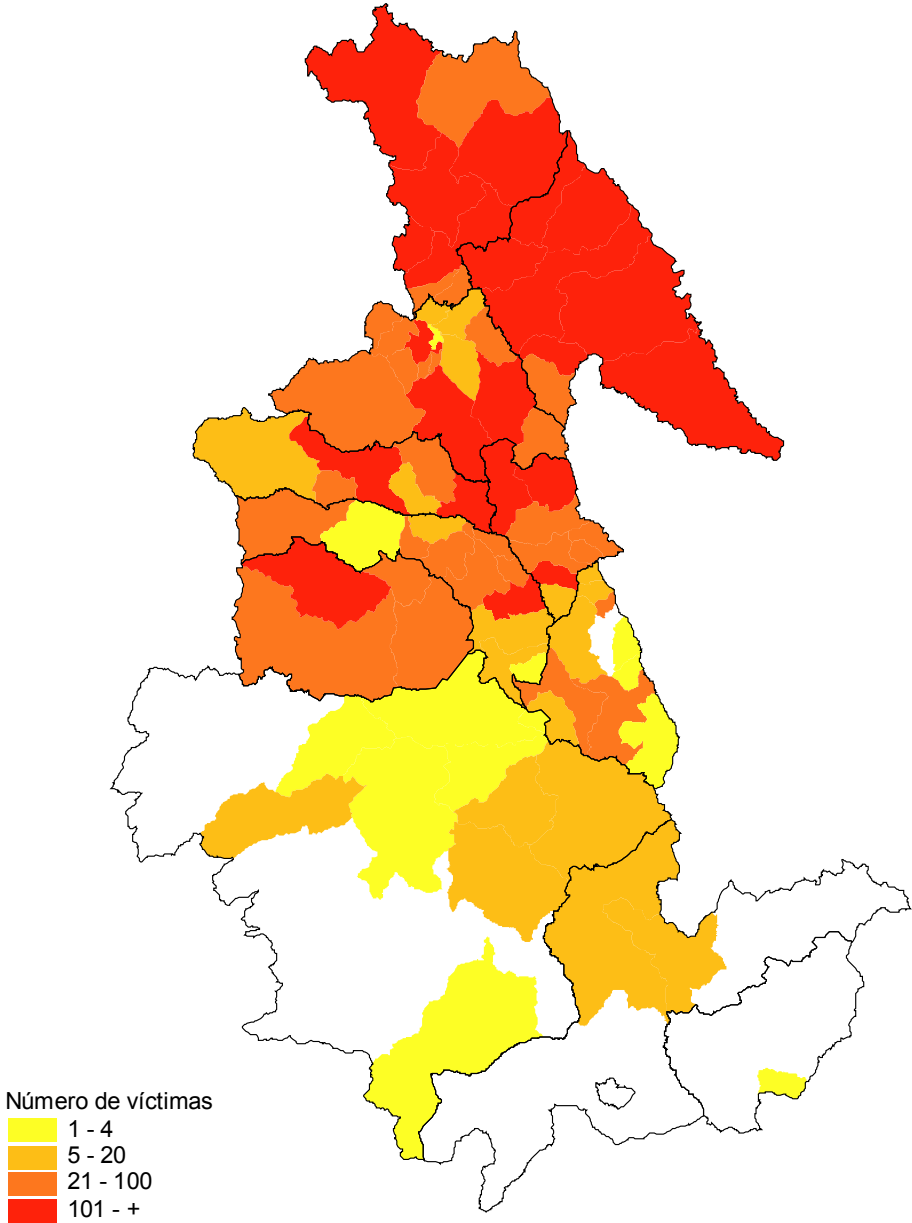
**MAPA 7. AYACUCHO 1980 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DISTRITO**



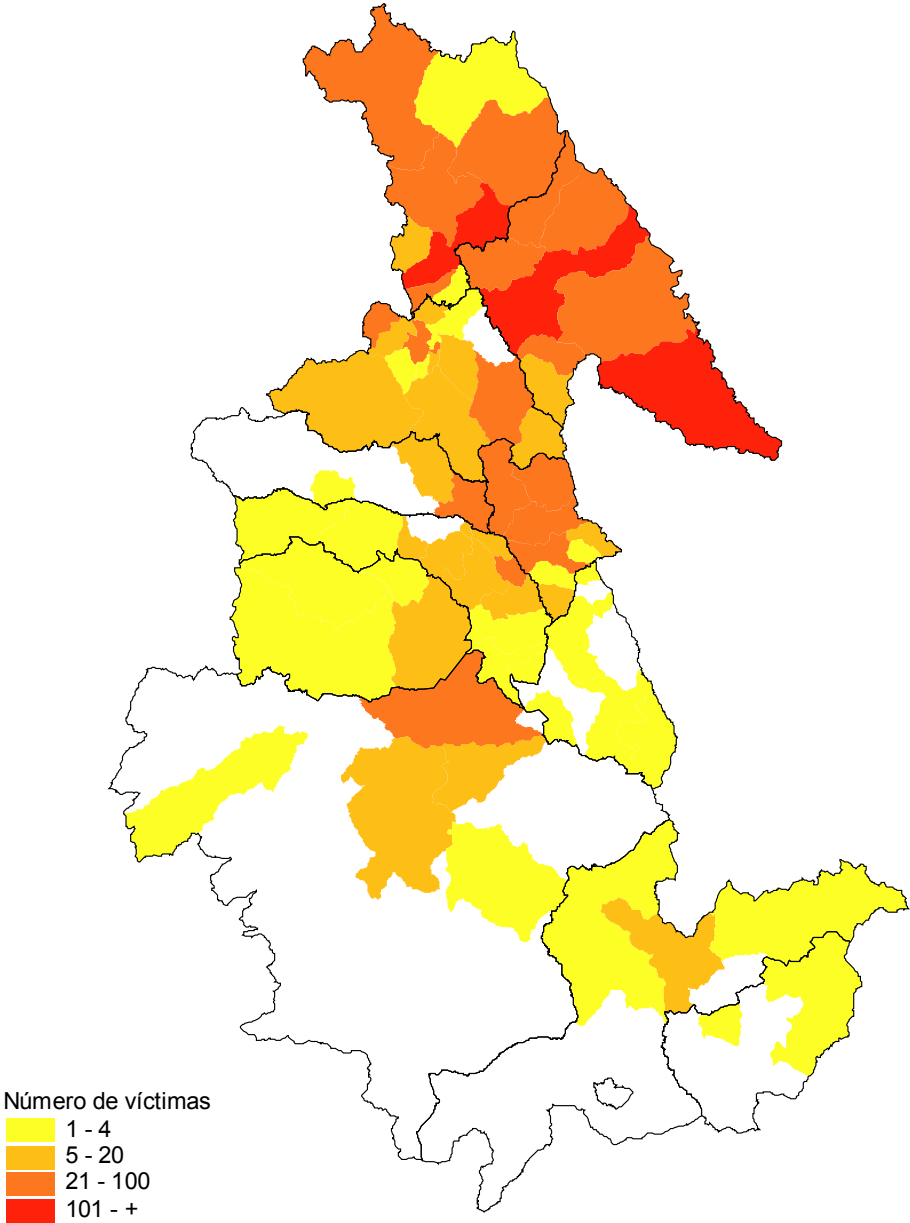
**MAPA 8. AYACUCHO 1980 – 1982. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DISTRITO**



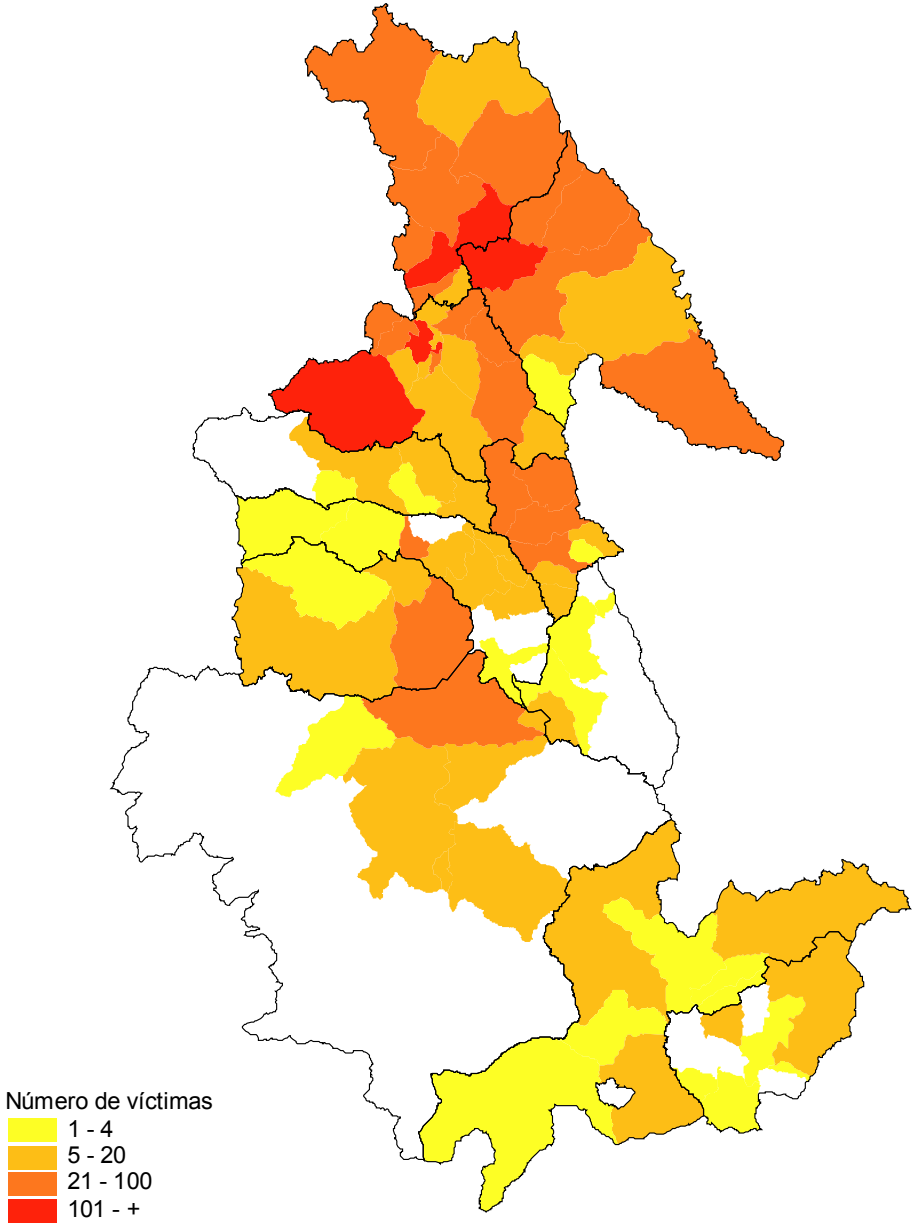
**MAPA 9. AYACUCHO 1983 – 1985. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DISTRITO**



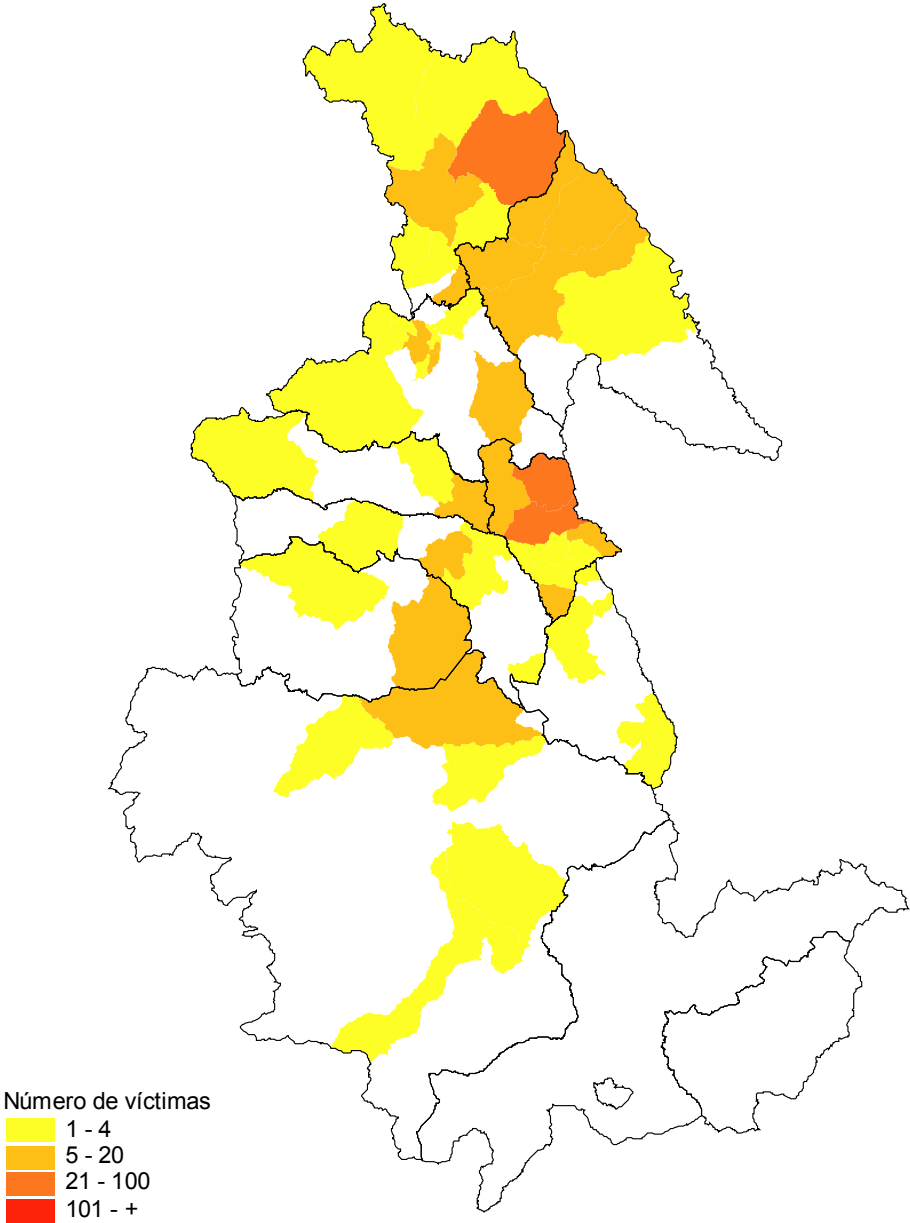
**MAPA 10. AYACUCHO 1986 – 1988. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DISTRITO**



**MAPA 11. AYACUCHO 1989 – 1992. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DISTRITO**

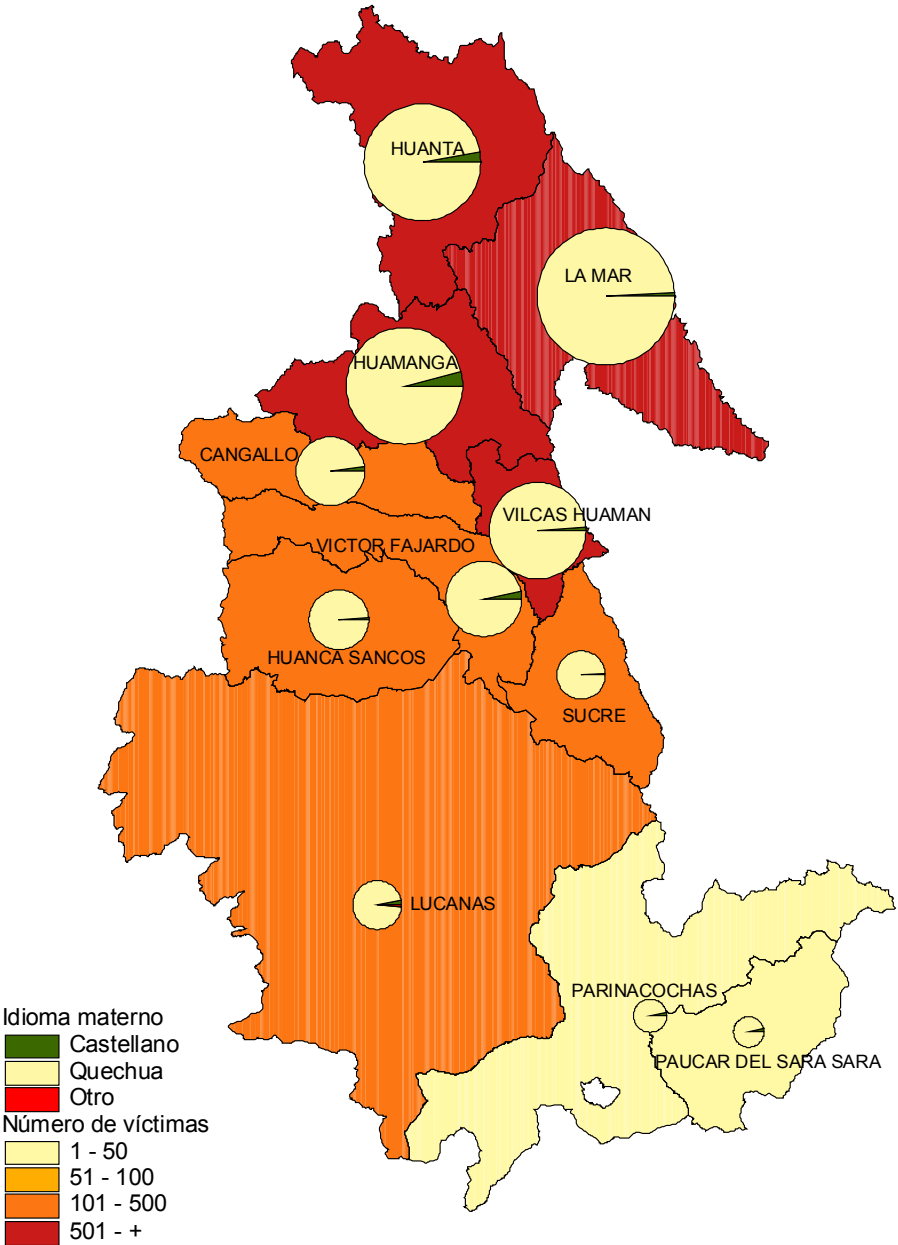


**MAPA 12. AYACUCHO 1993 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DISTRITO**

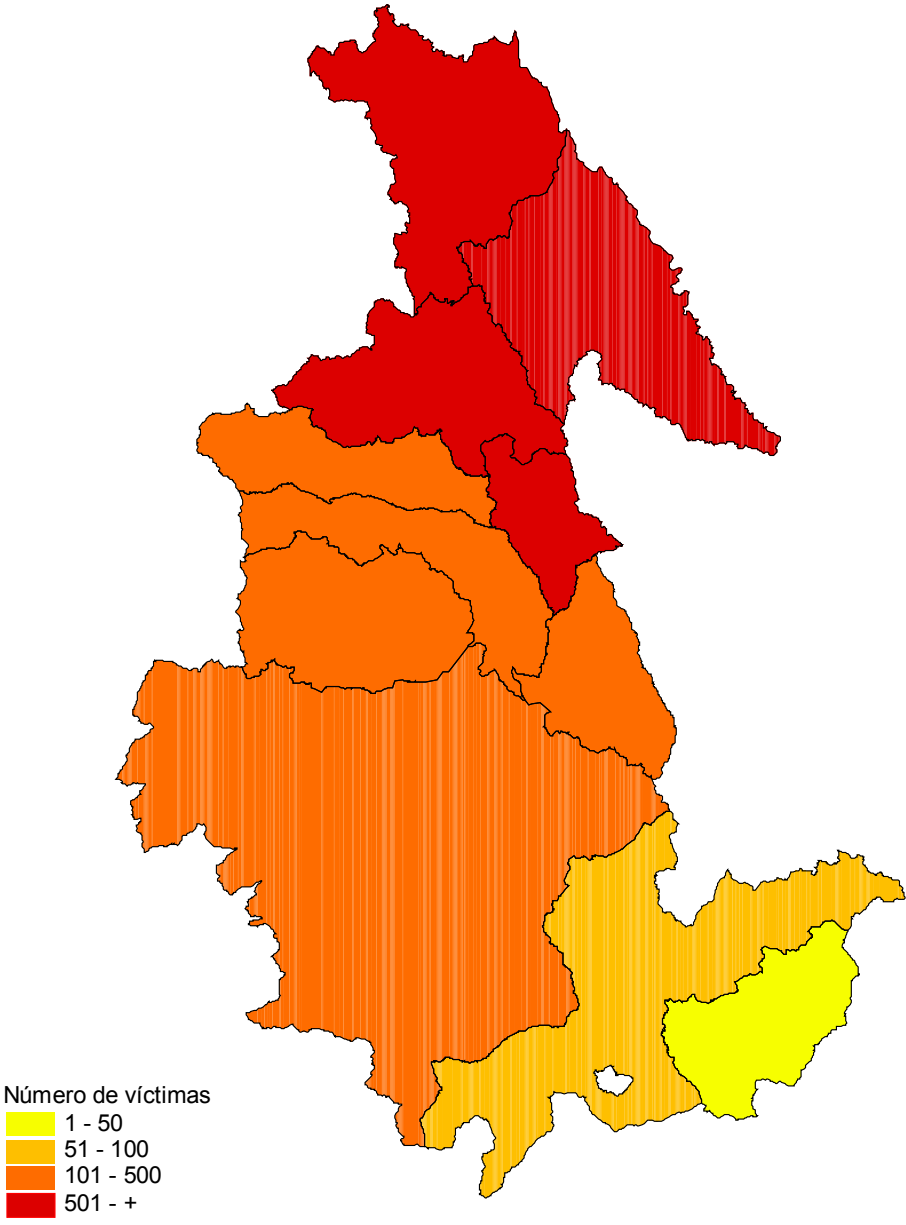




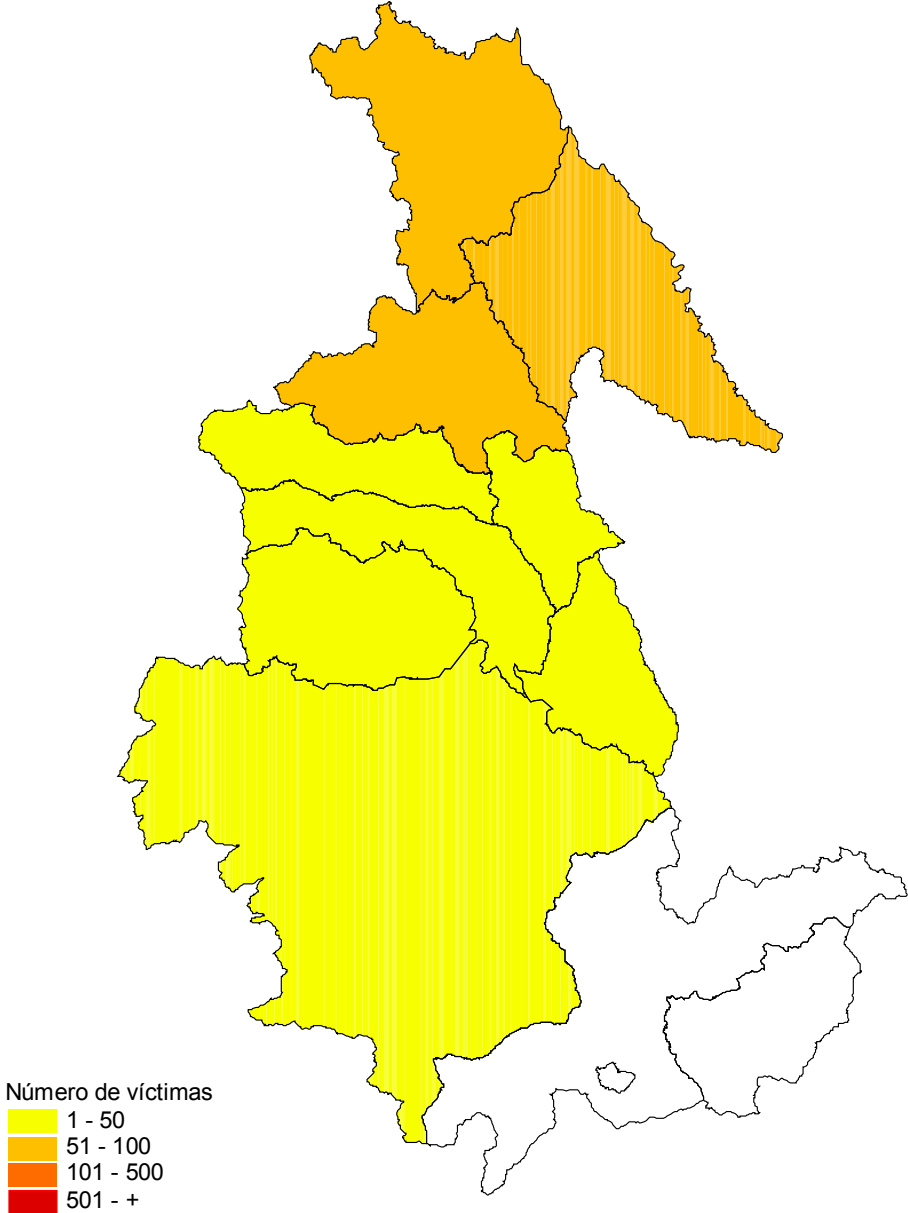
**MAPA 13. AYACUCHO 1980 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN IDIOMA MATERNO DE LA VÍCTIMA POR PROVINCIA**



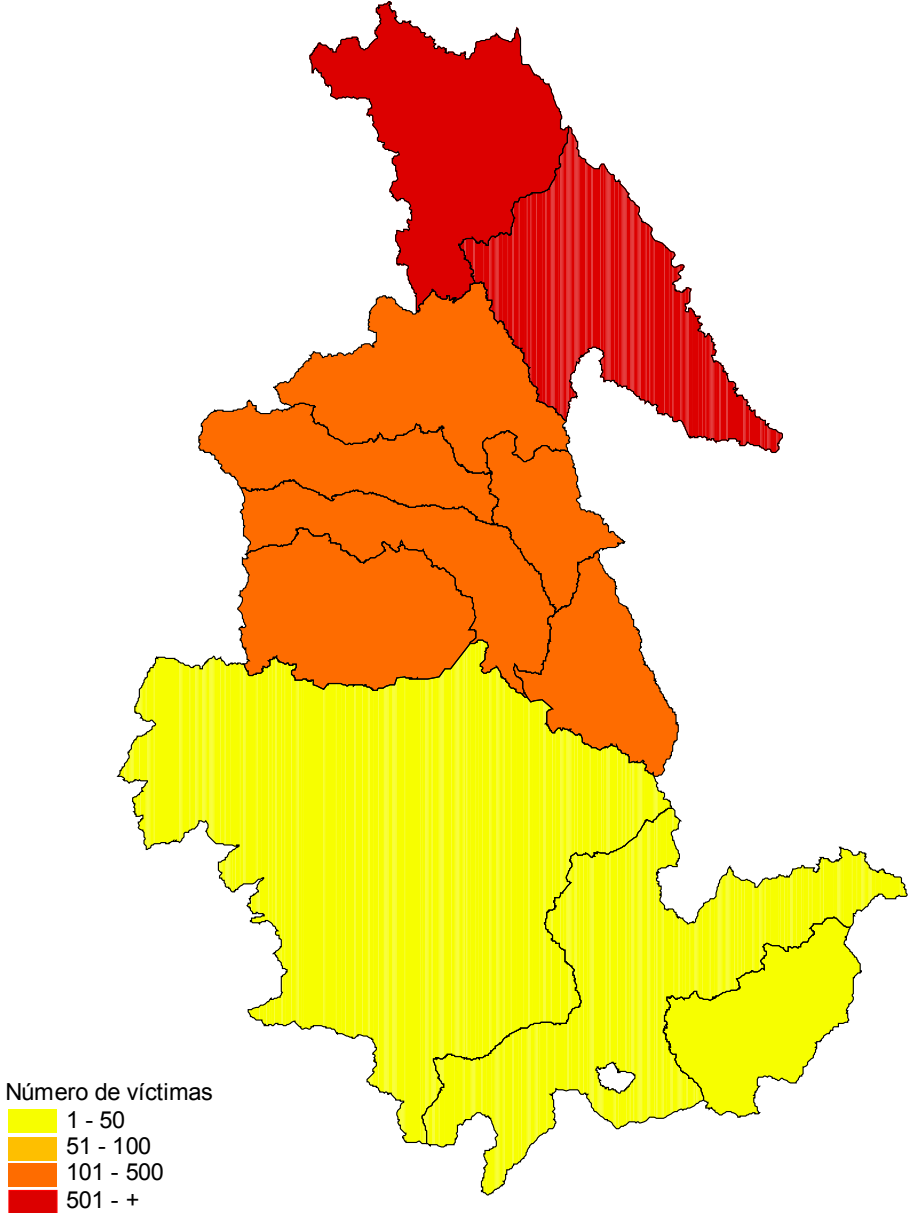
**MAPA 14. AYACUCHO 1980 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS AL PCP - SENDERO LUMINOSO SEGÚN PROVINCIA**



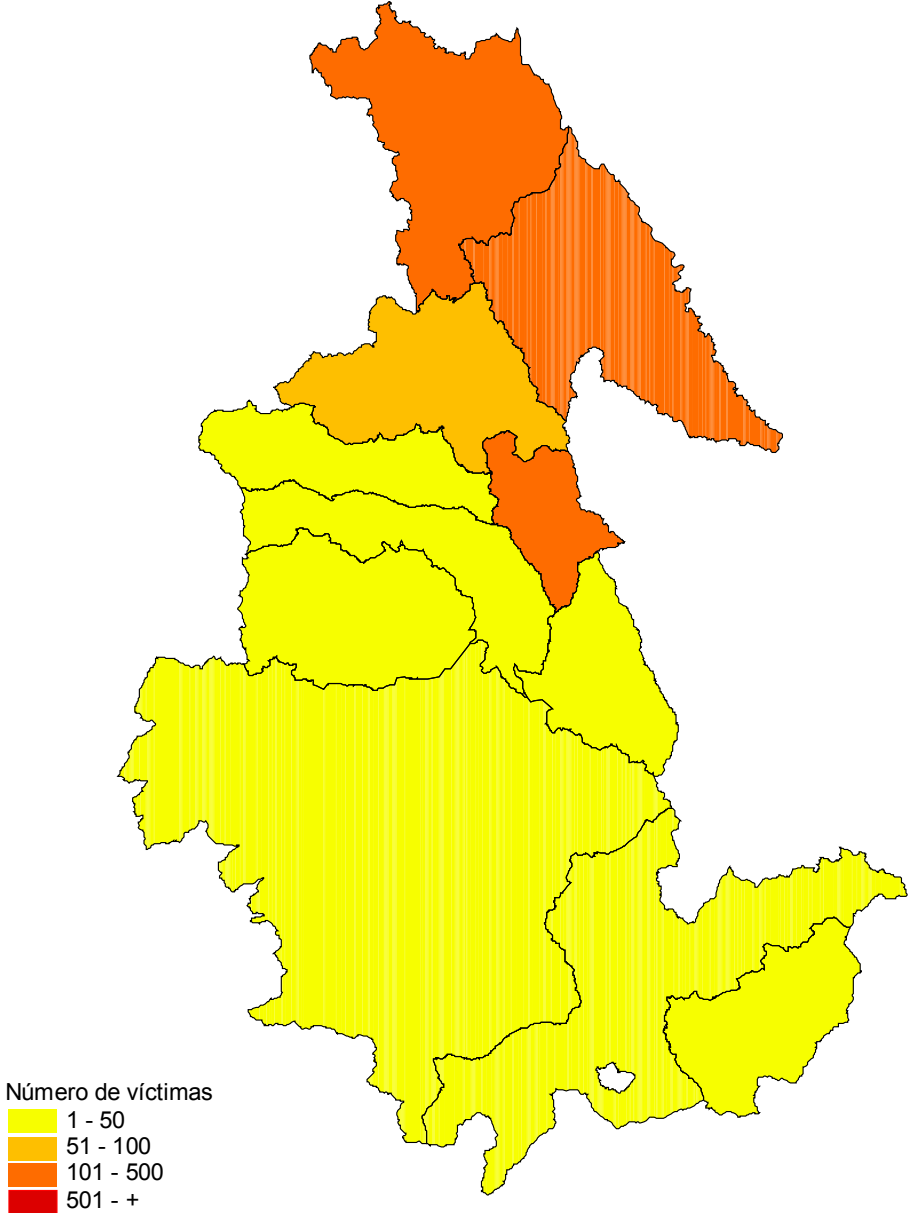
**MAPA 15. AYACUCHO 1980 – 1982. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS AL PCP - SENDERO LUMINOSO SEGÚN PROVINCIA**



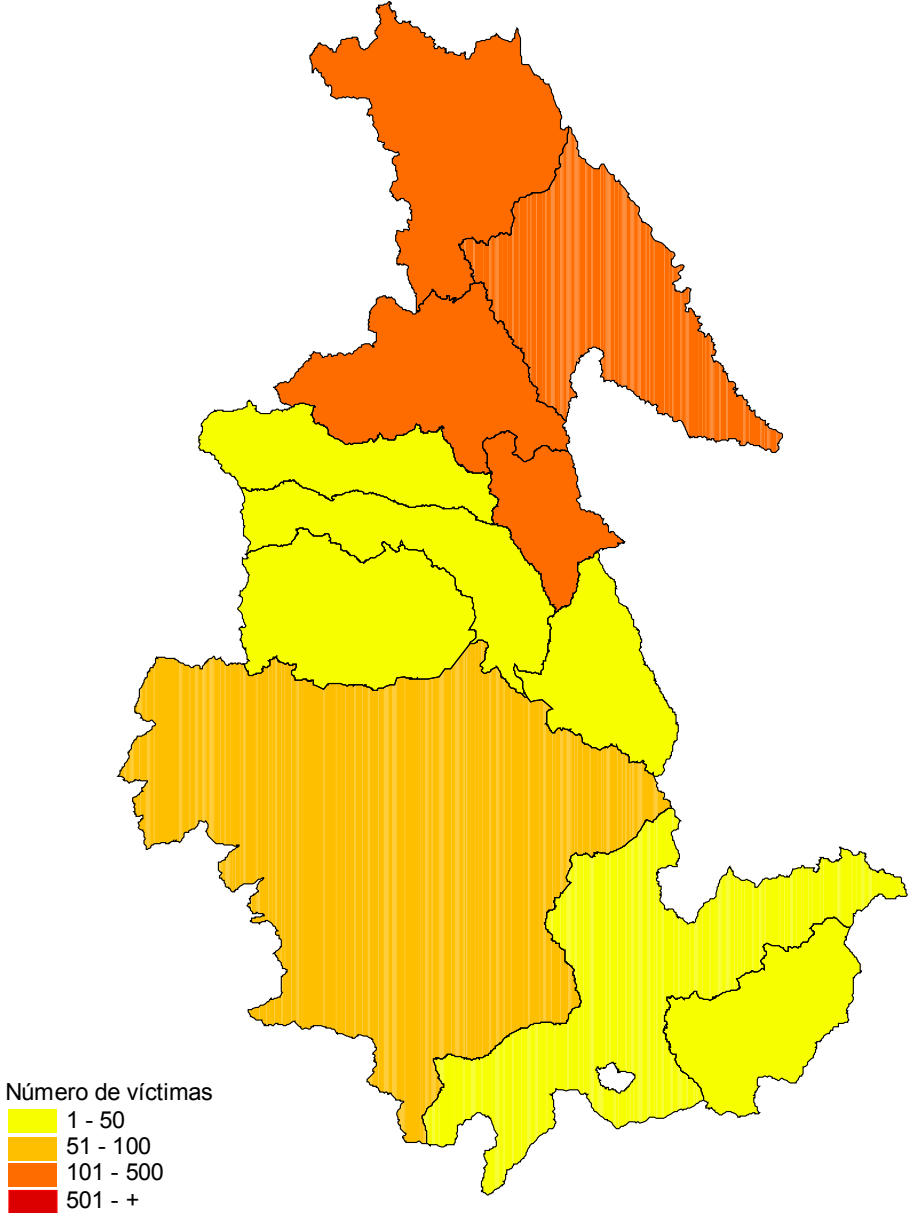
**MAPA 16. AYACUCHO 1983 – 1985. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS AL PCP - SENDERO LUMINOSO SEGÚN PROVINCIA**



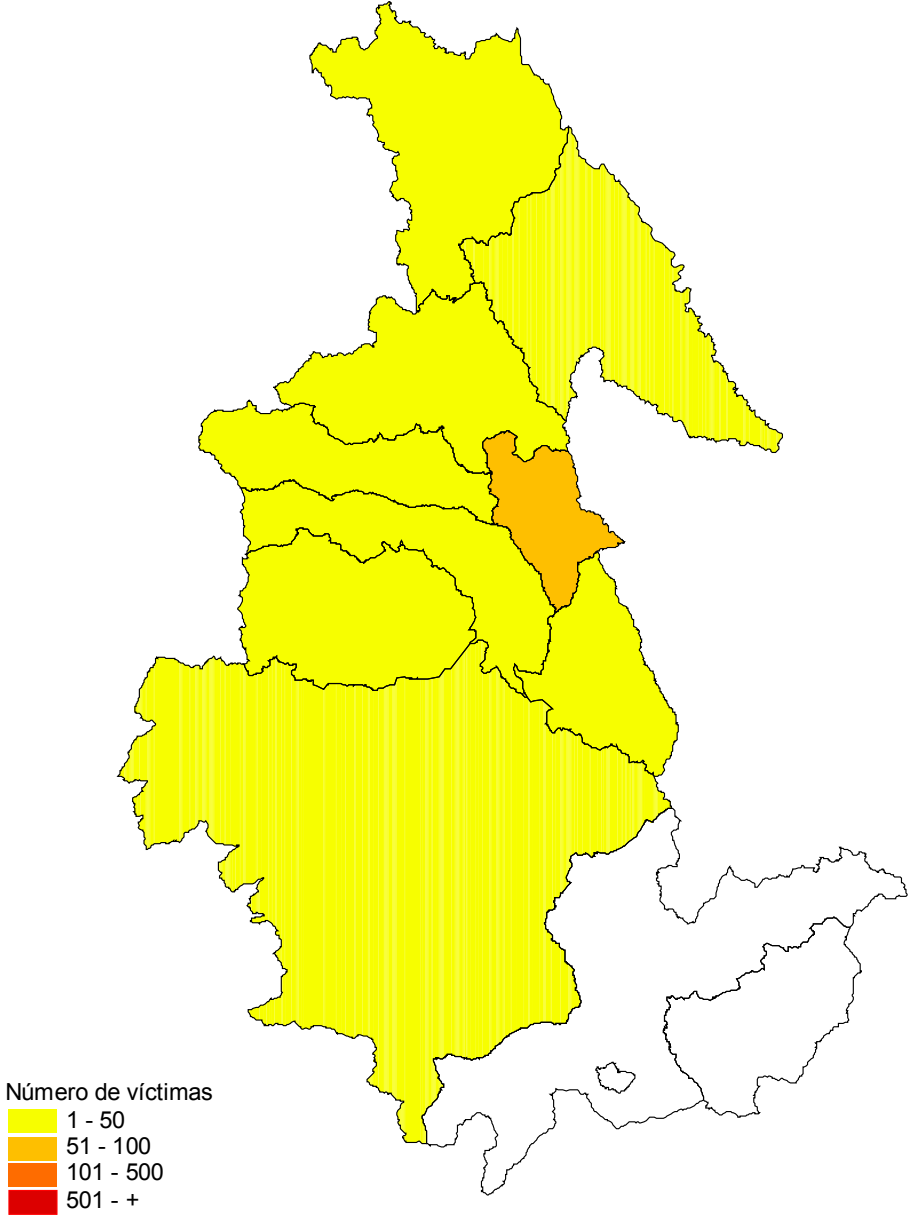
**MAPA 17. AYACUCHO 1986 – 1988. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS AL PCP - SENDERO LUMINOSO SEGÚN PROVINCIA**



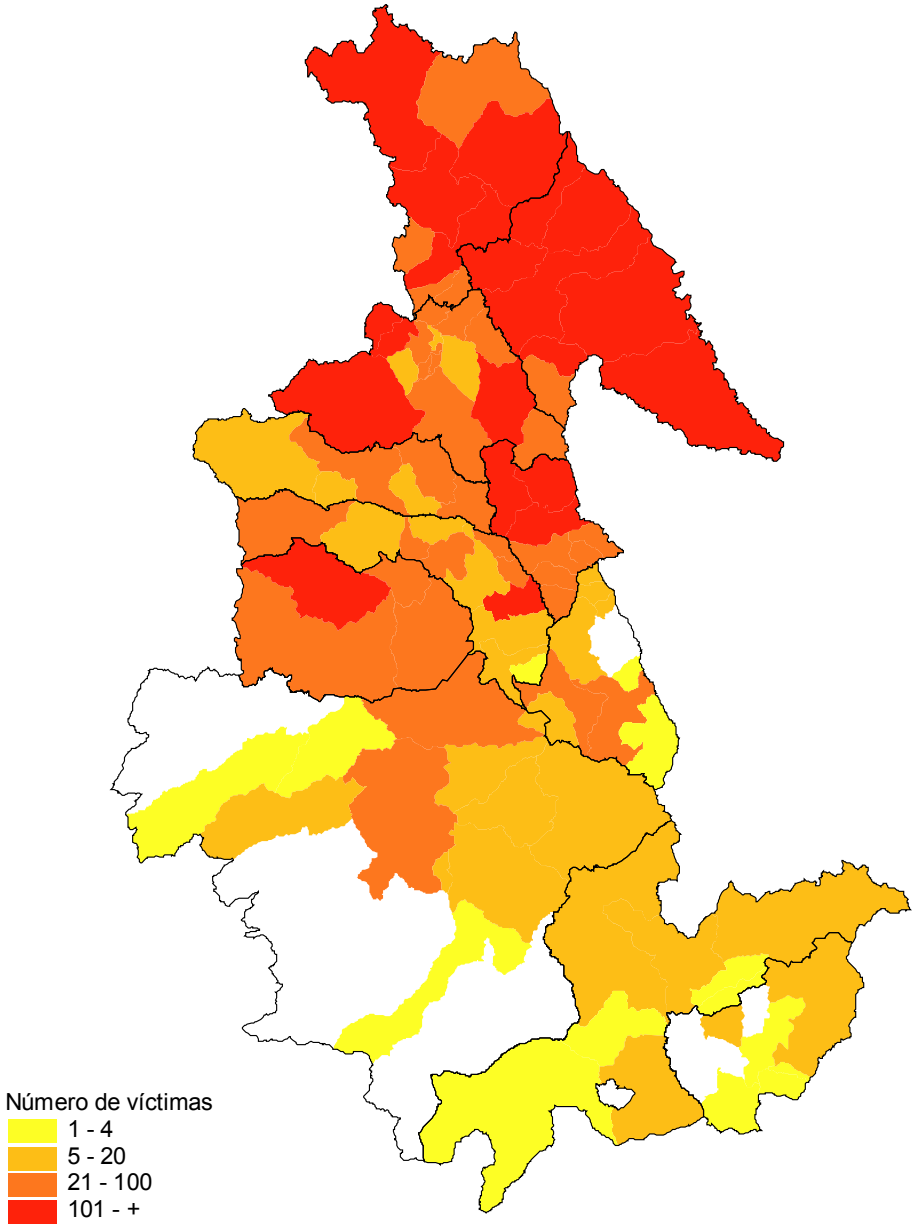
**MAPA 18. AYACUCHO 1989 – 1992. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS AL PCP - SENDERO LUMINOSO SEGÚN PROVINCIA**



**MAPA 19. AYACUCHO 1993 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS AL PCP - SENDERO LUMINOSO SEGÚN PROVINCIA**

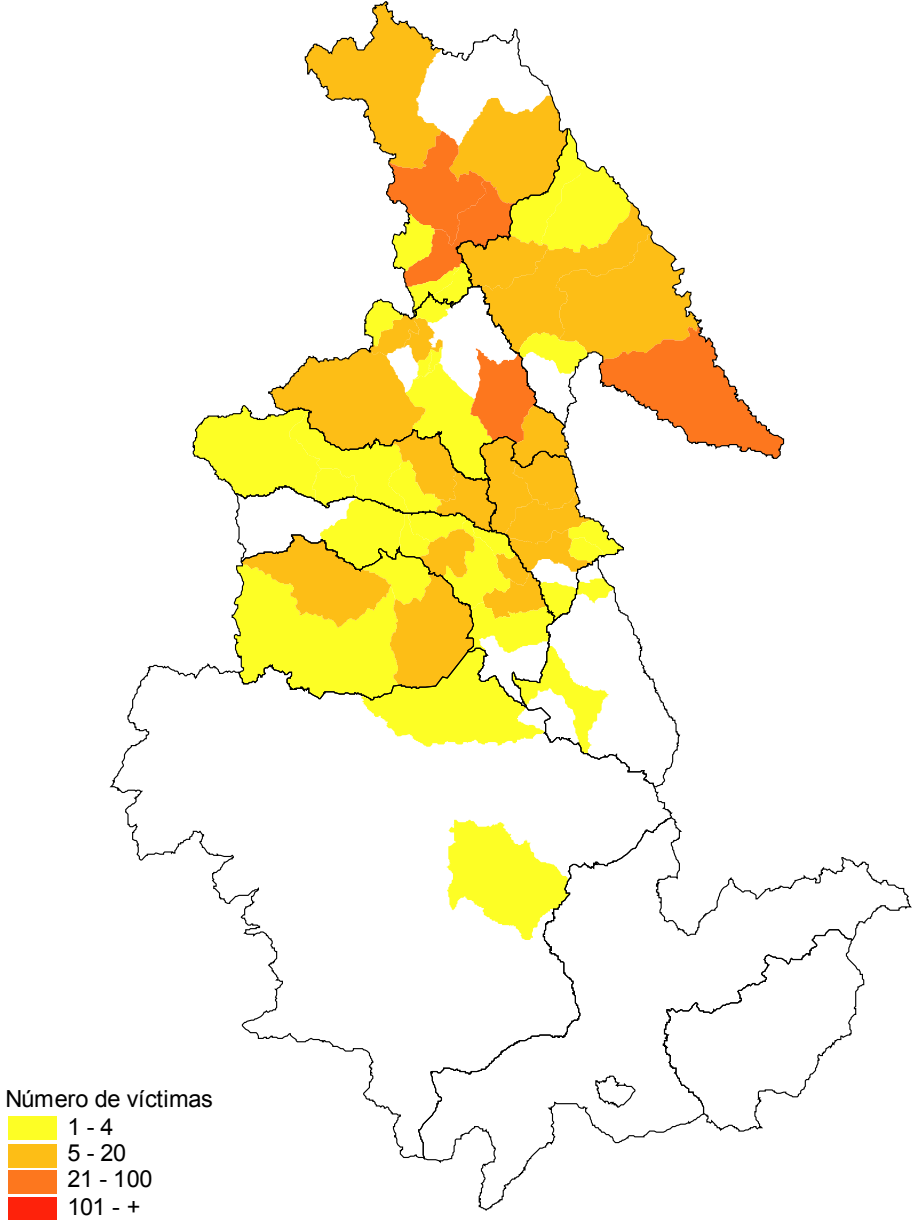


**MAPA 20. AYACUCHO 1980 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS AL PCP - SENDERO LUMINOSO SEGÚN DISTRITO**

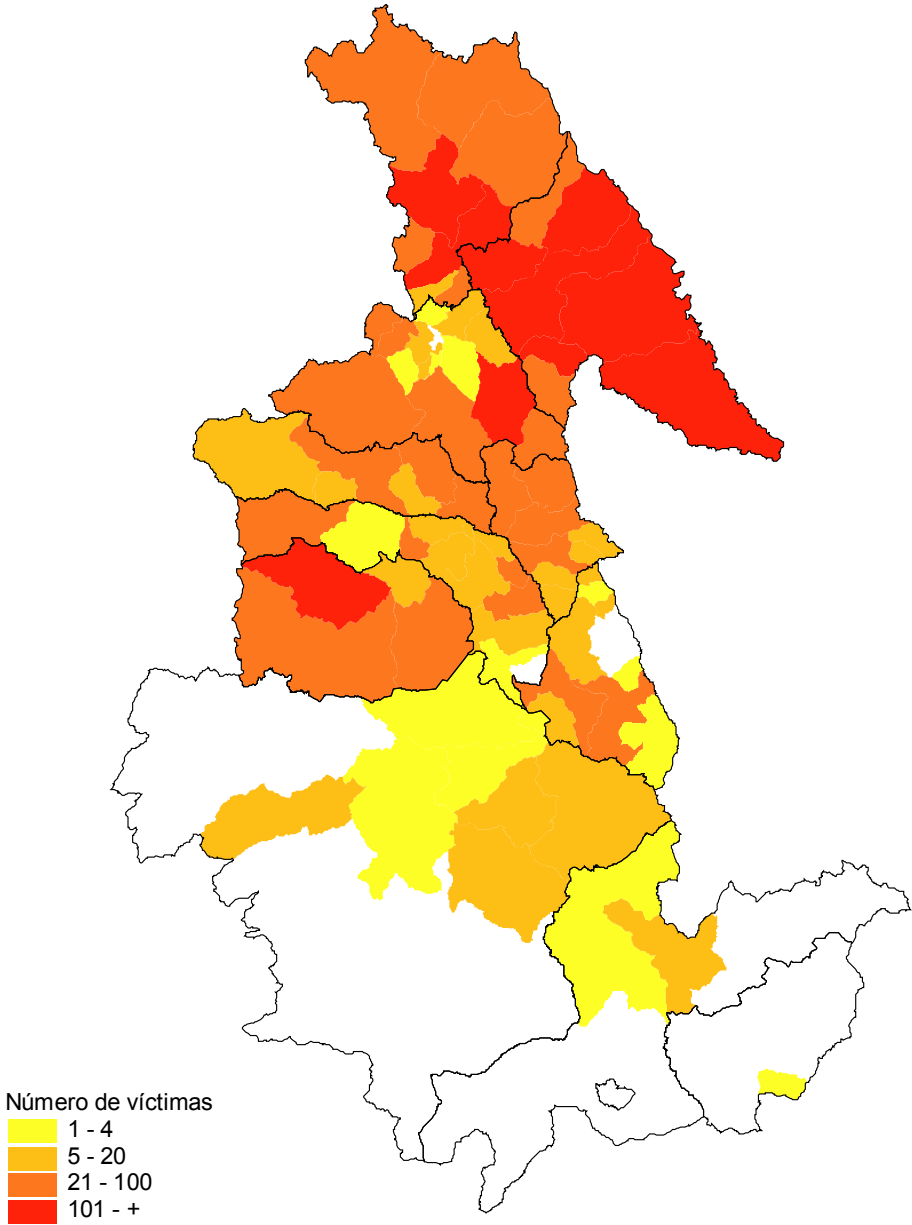




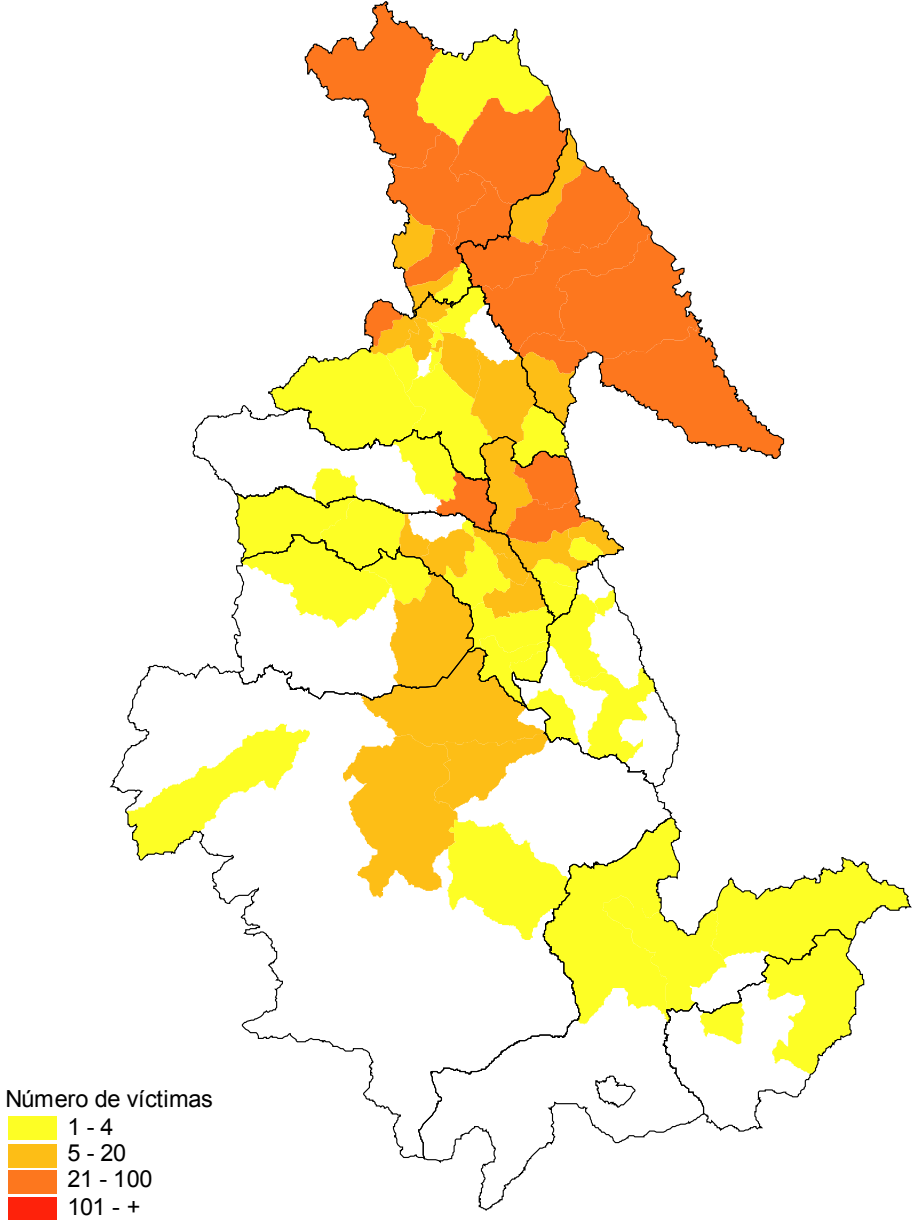
**MAPA 21. AYACUCHO 1980 – 1982. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS AL PCP - SENDERO LUMINOSO SEGÚN DISTRITO**



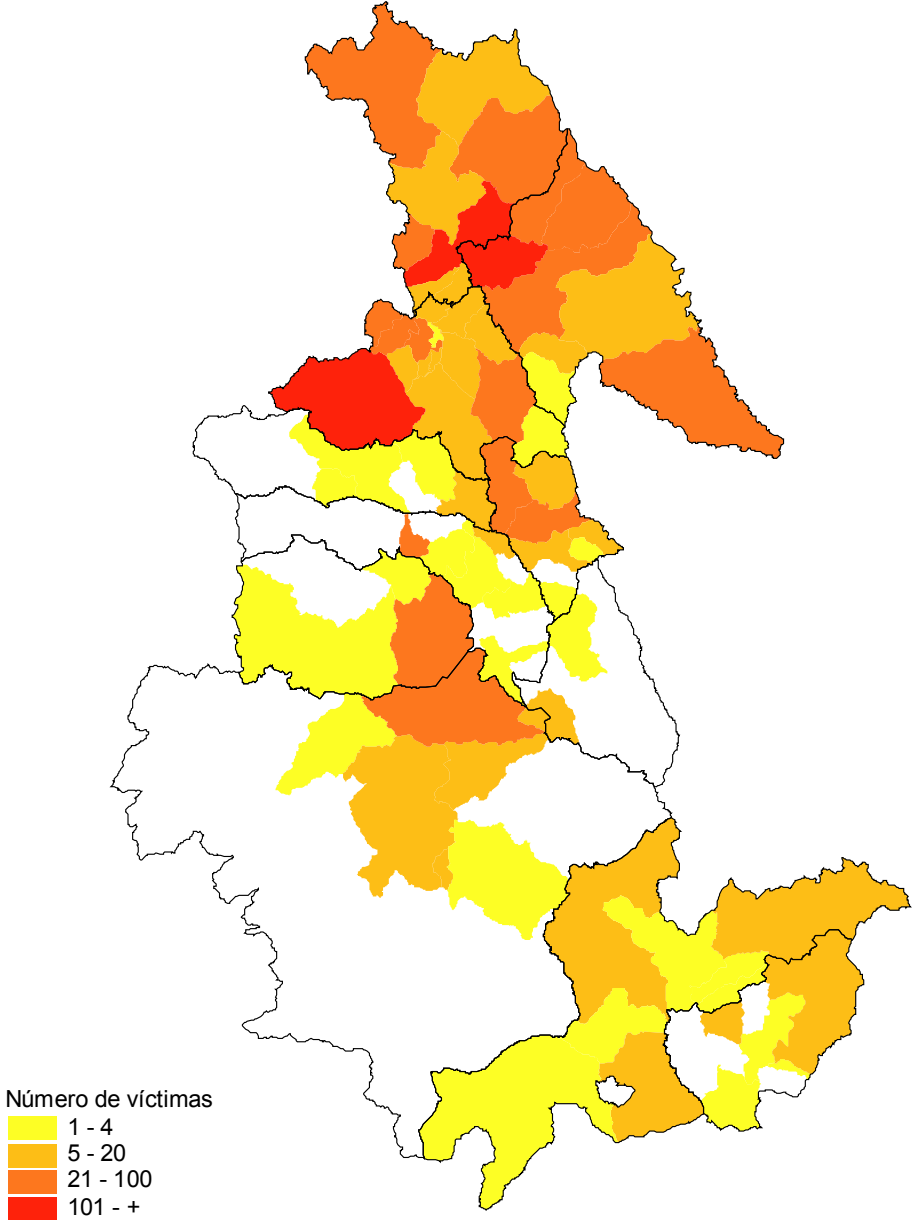
**MAPA 22. AYACUCHO 1983 – 1985. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS AL PCP - SENDERO LUMINOSO SEGÚN DISTRITO**



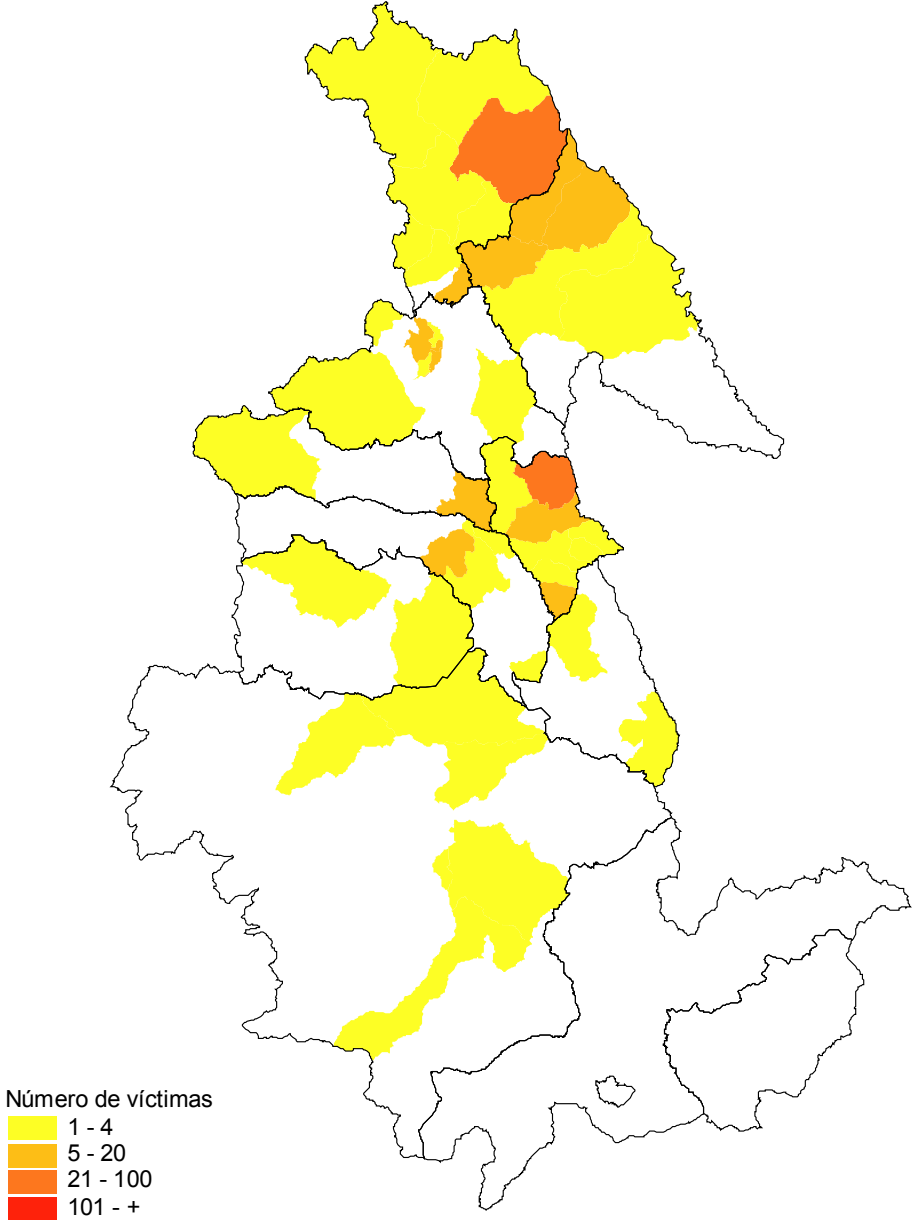
**MAPA 23. AYACUCHO 1986 – 1988. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS AL PCP - SENDERO LUMINOSO SEGÚN DISTRITO**



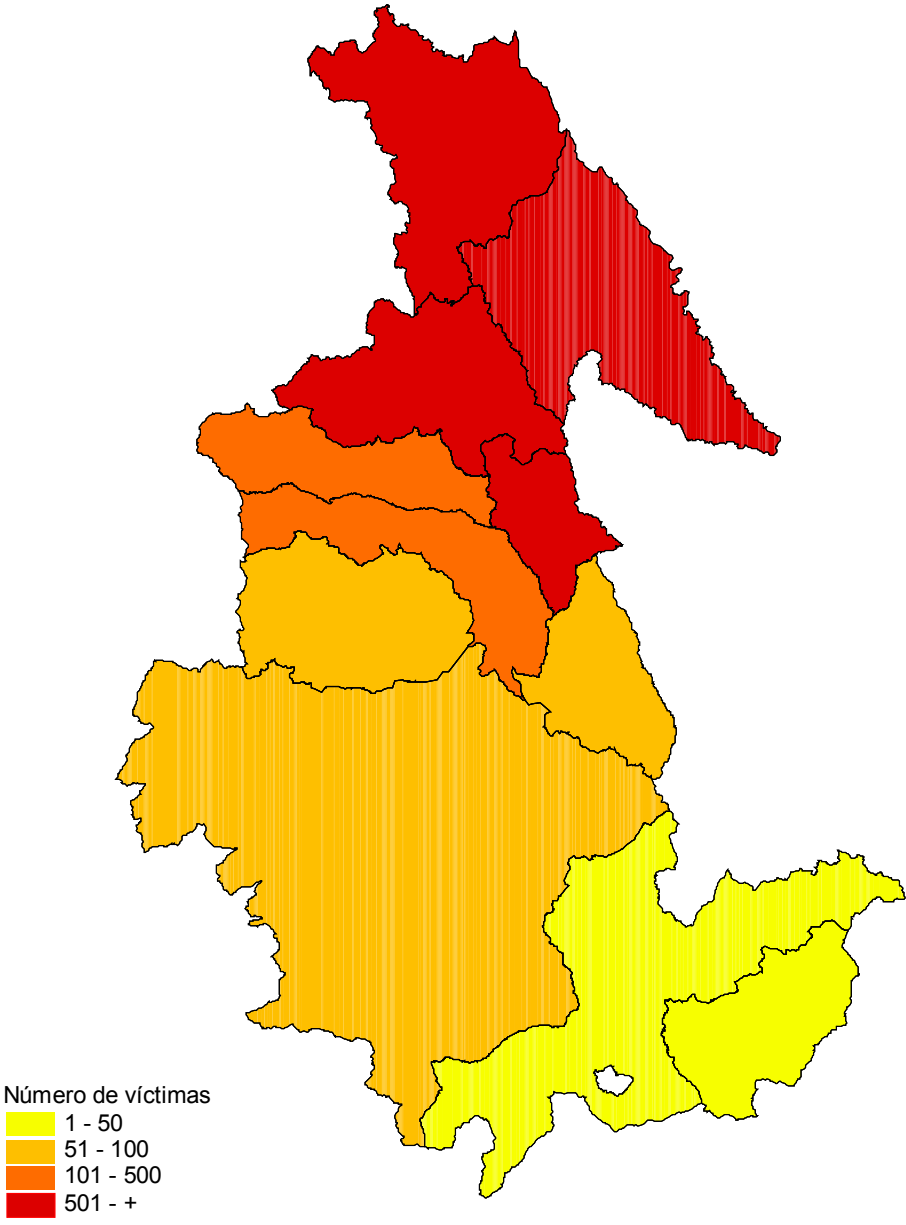
**MAPA 24. AYACUCHO 1989 – 1992. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS AL PCP - SENDERO LUMINOSO SEGÚN DISTRITO**



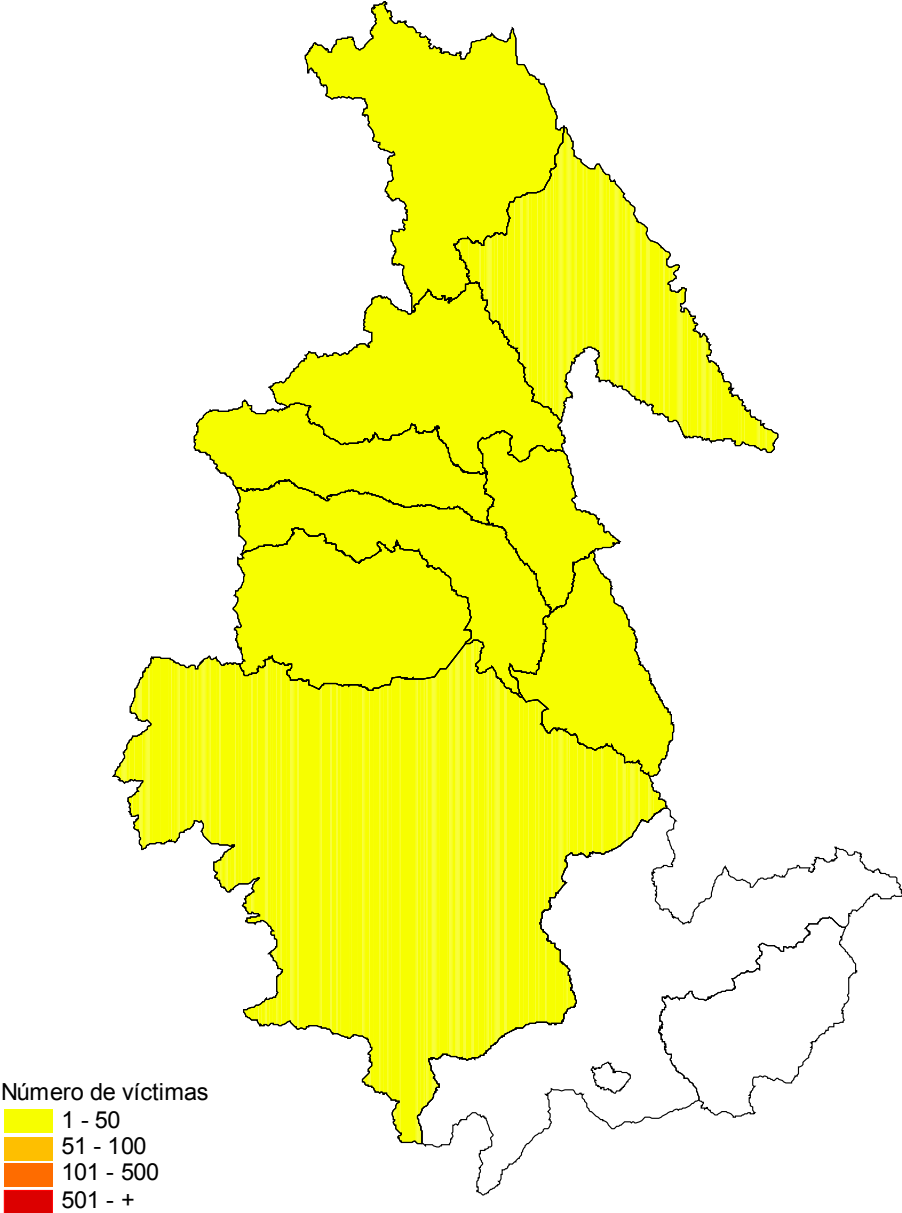
**MAPA 25. AYACUCHO 1993 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS AL PCP - SENDERO LUMINOSO SEGÚN DISTRITO**



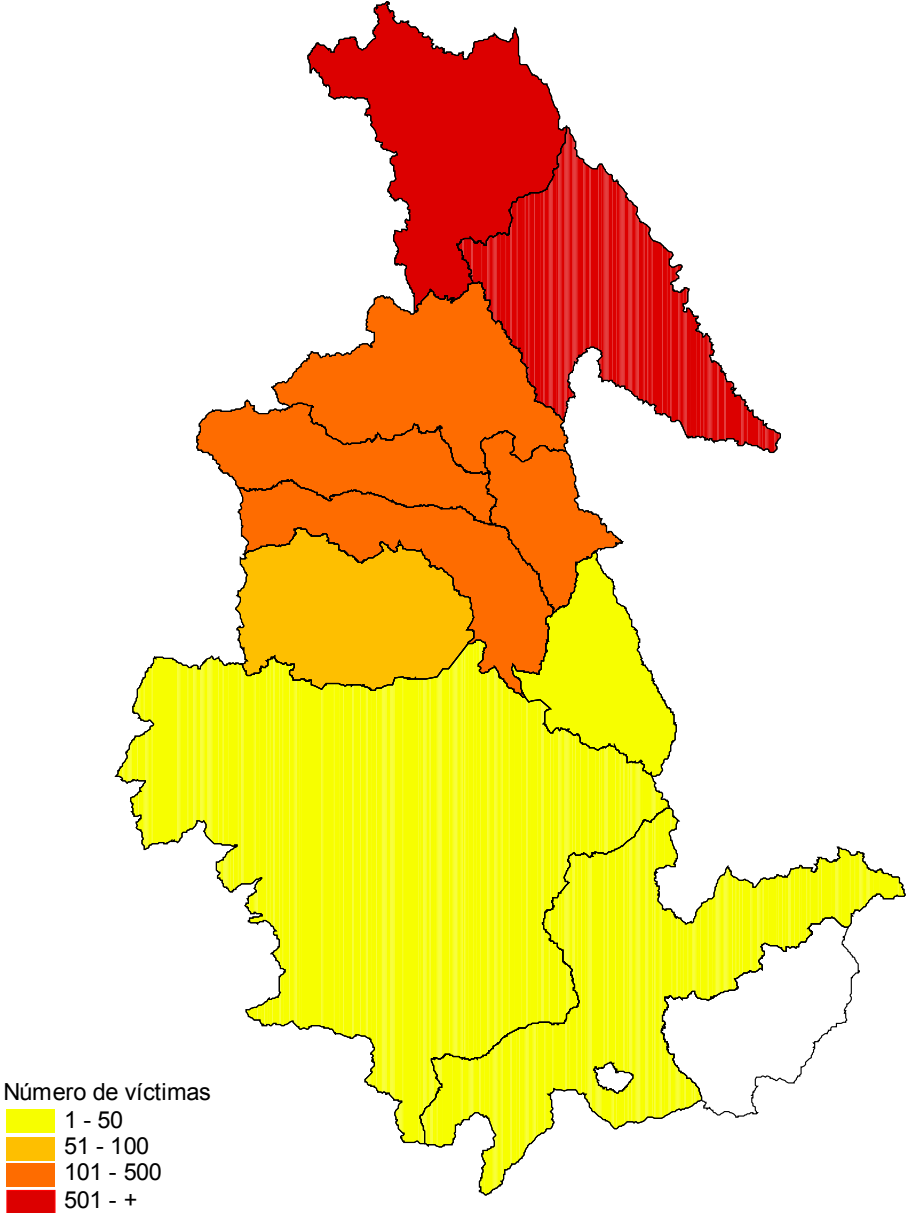
**MAPA 26. AYACUCHO 1980 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A AGENTES DEL ESTADO SEGÚN PROVINCIA**



**MAPA 27. AYACUCHO 1980 – 1982. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A AGENTES DEL ESTADO SEGÚN PROVINCIA**

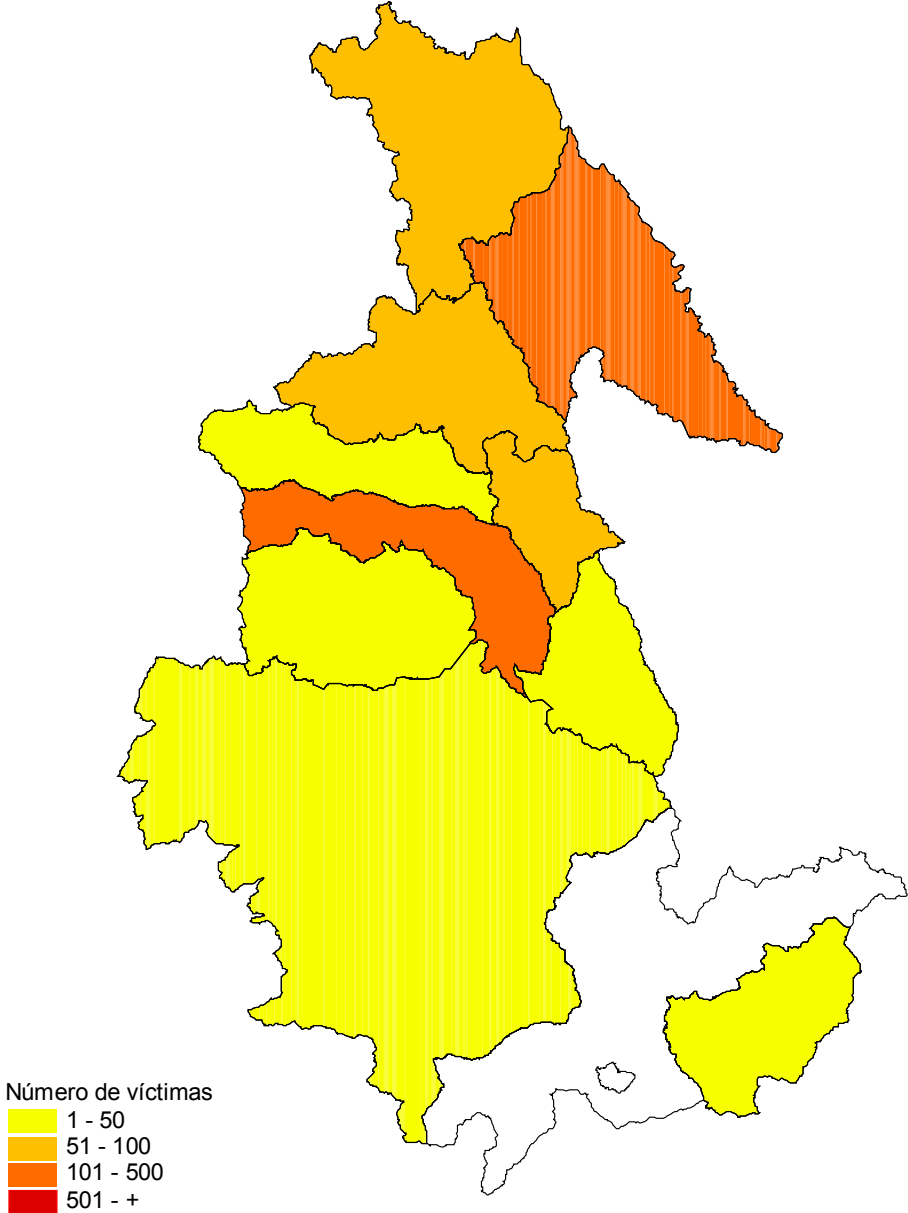


**MAPA 28. AYACUCHO 1983 – 1985. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A AGENTES DEL ESTADO SEGÚN PROVINCIA**

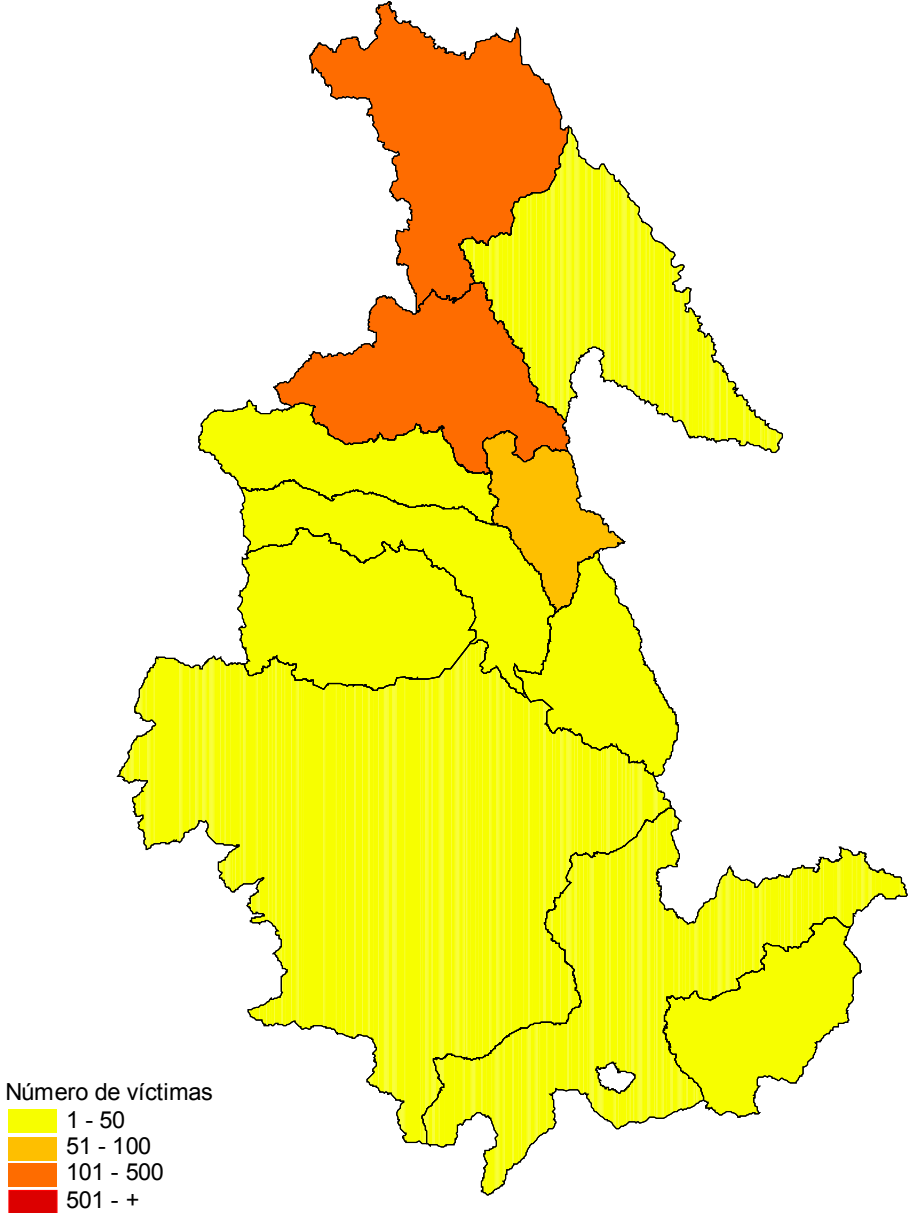




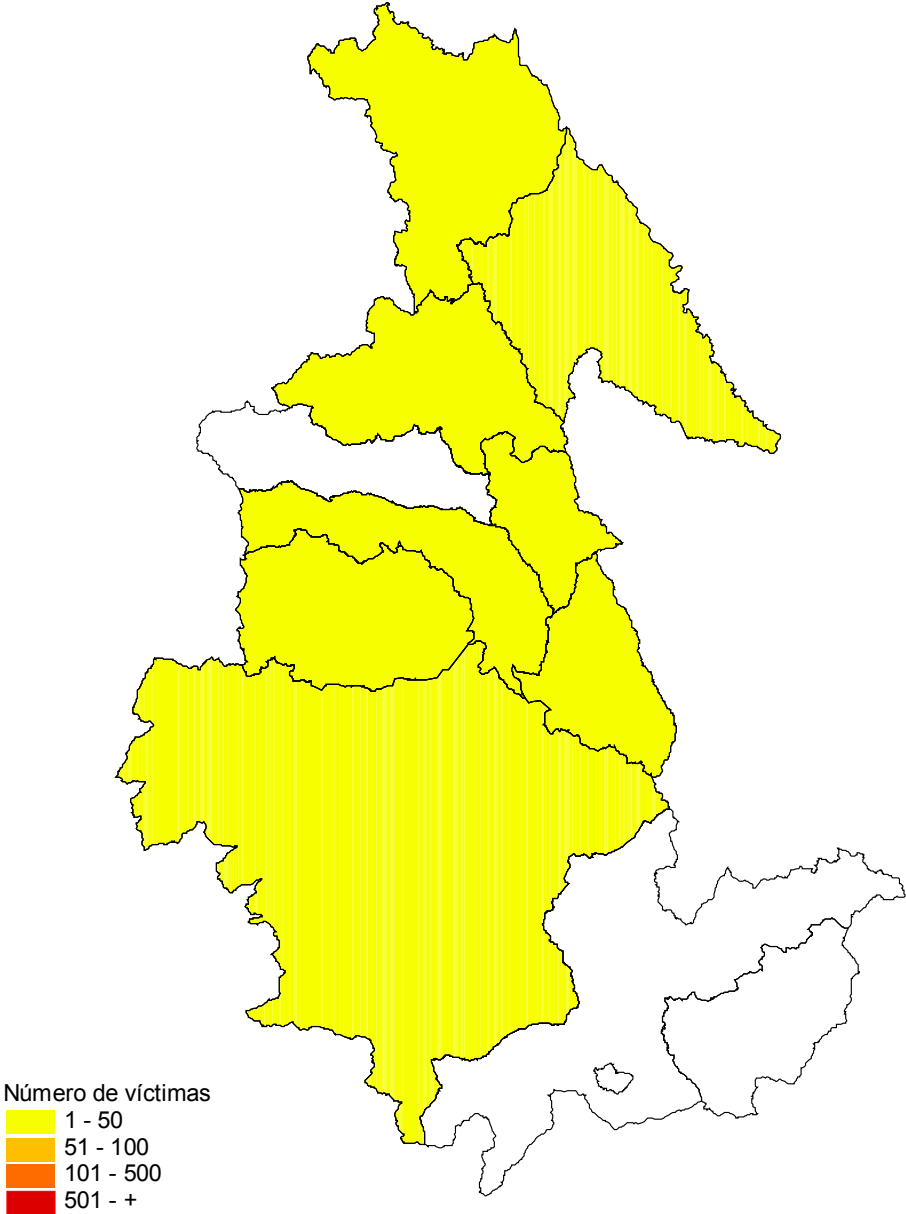
**MAPA 29. AYACUCHO 1986 – 1988. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A AGENTES DEL ESTADO SEGÚN PROVINCIA**



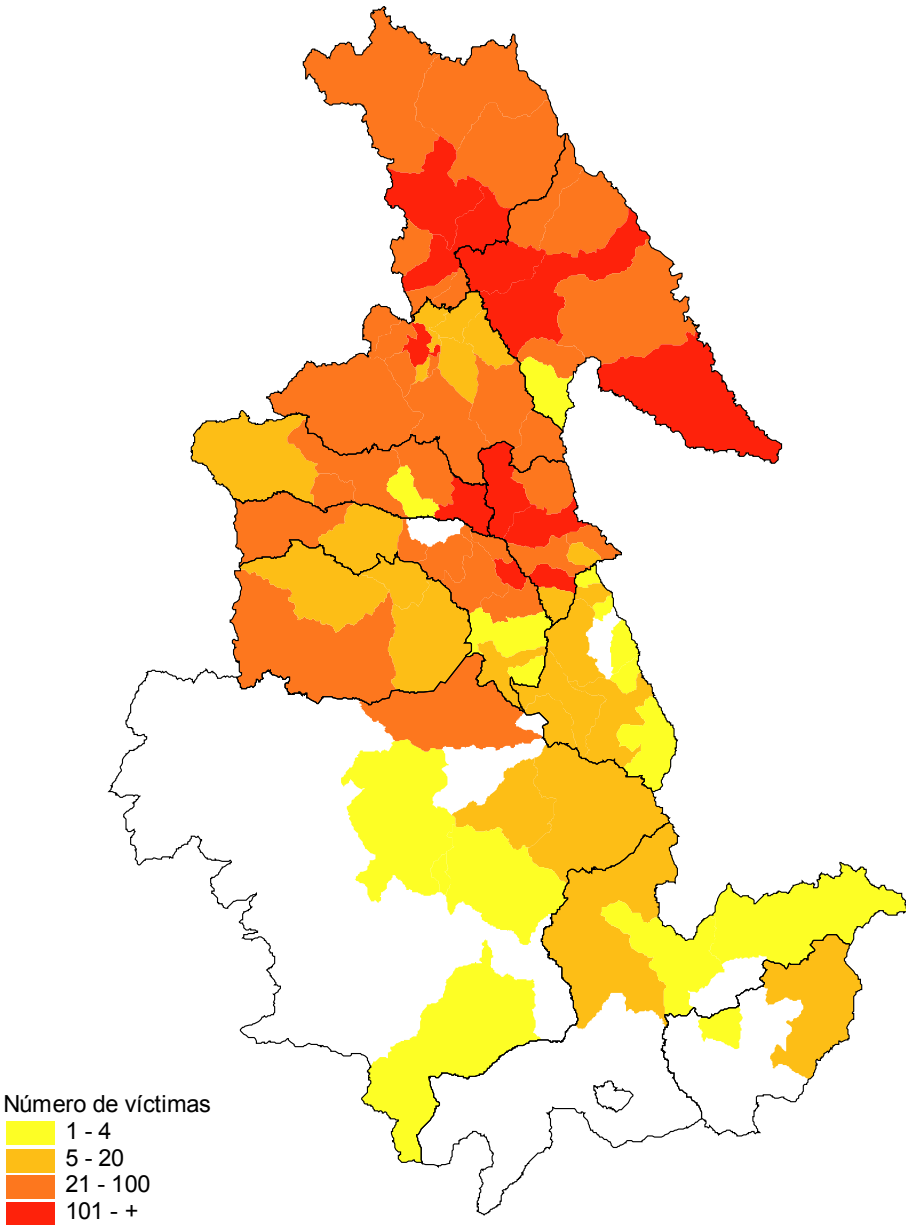
**MAPA 30. AYACUCHO 1989 – 1992. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A AGENTES DEL ESTADO SEGÚN PROVINCIA**



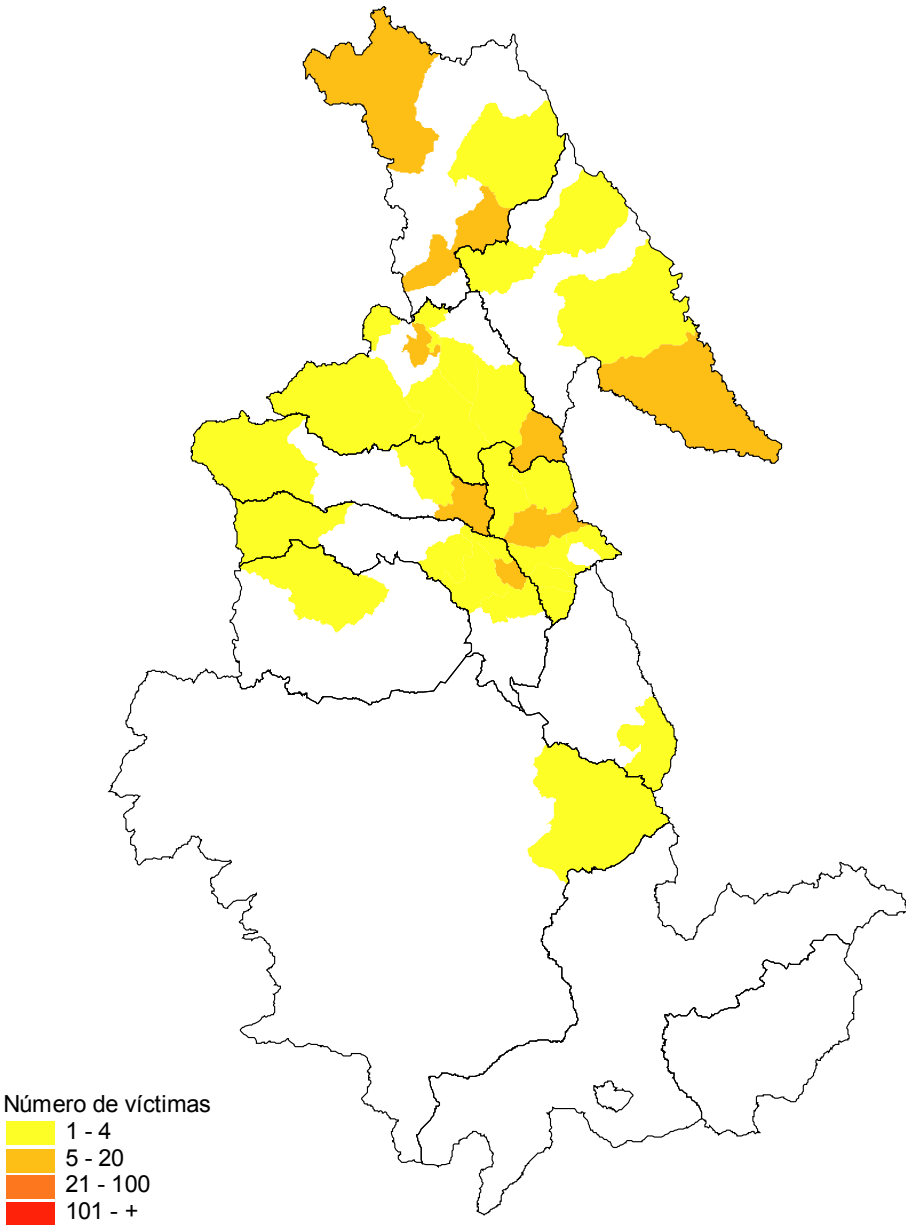
**MAPA 31. AYACUCHO 1993 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A AGENTES DEL ESTADO SEGÚN PROVINCIA**



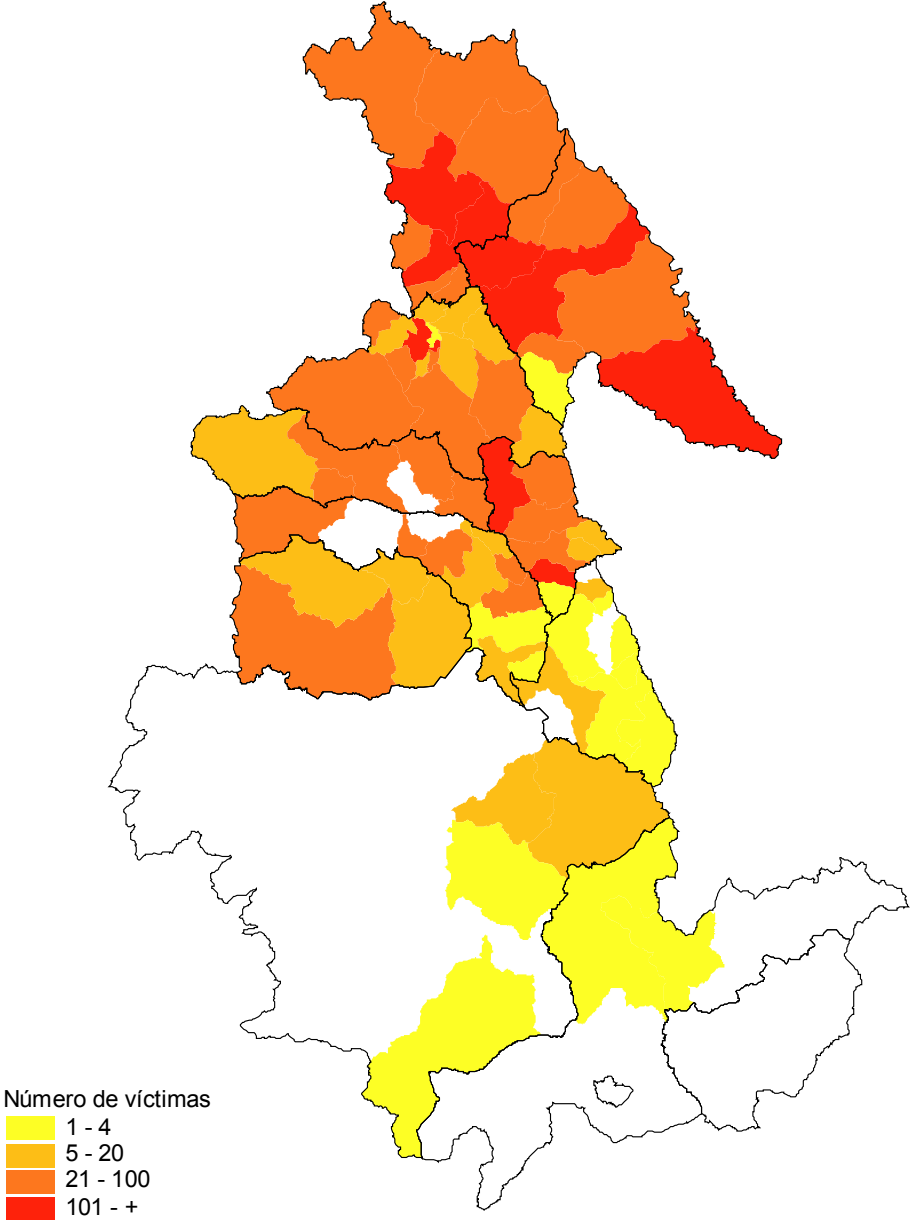
**MAPA 32. AYACUCHO 1980 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A AGENTES DEL ESTADO SEGÚN DISTRITO**



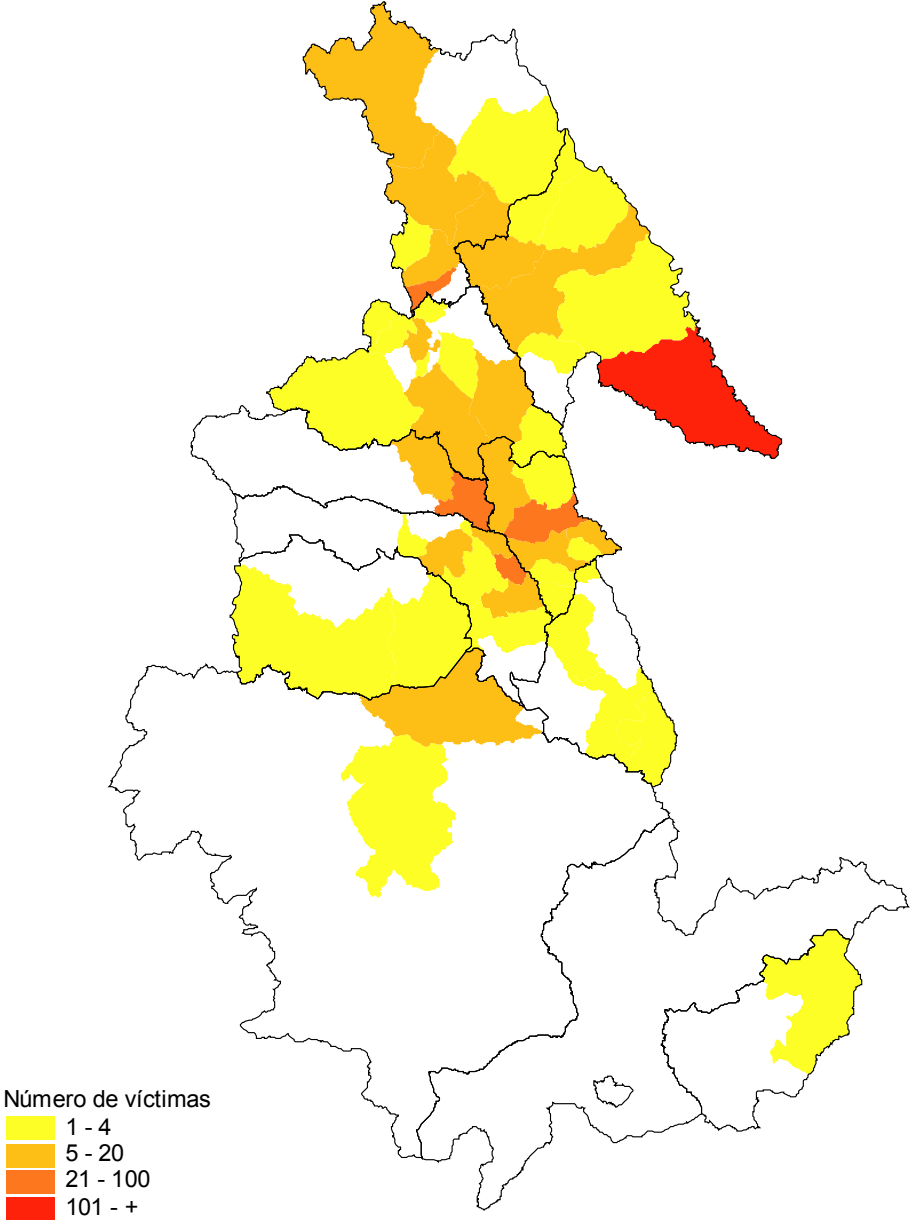
**MAPA 33. AYACUCHO 1980 – 1982. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A AGENTES DEL ESTADO SEGÚN DISTRITO**



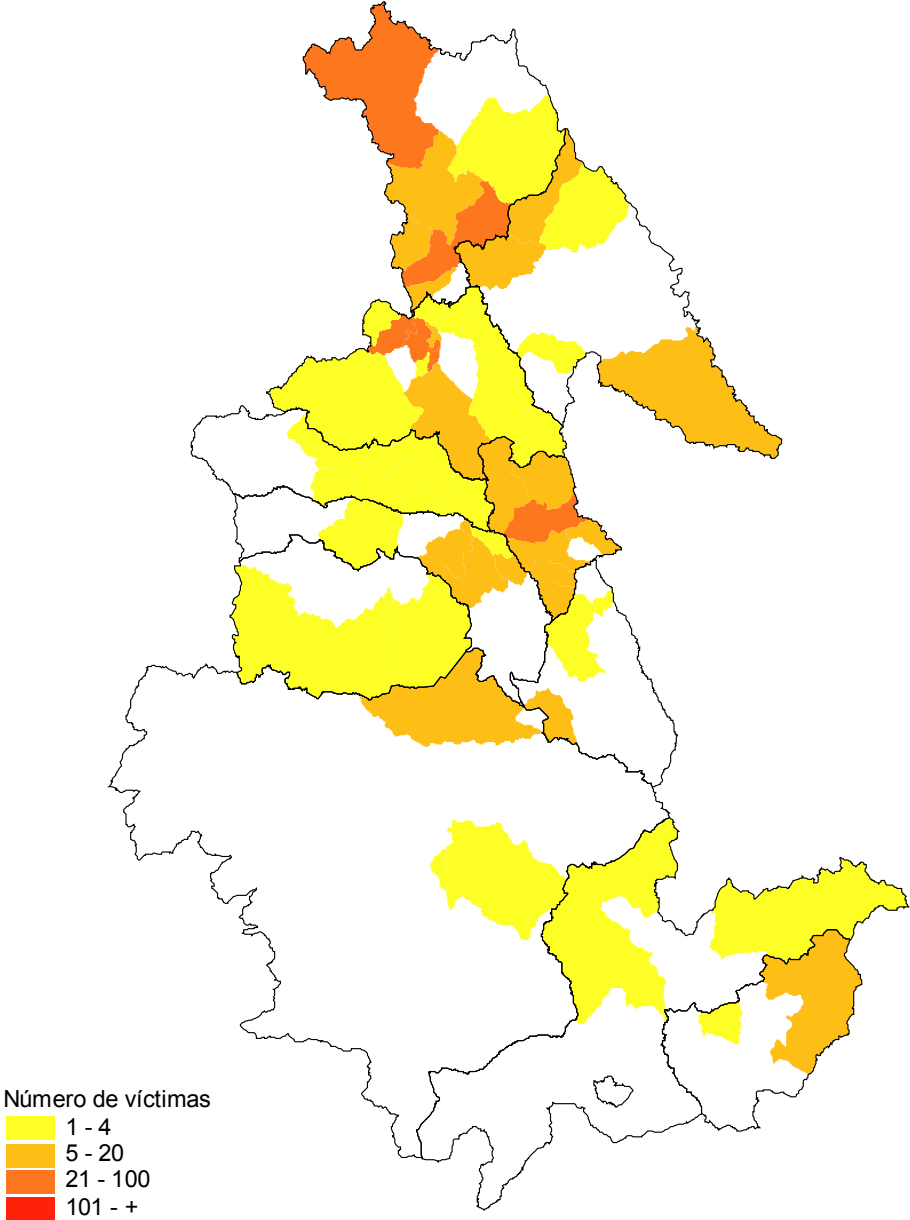
**MAPA 34. AYACUCHO 1983 – 1985. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A AGENTES DEL ESTADO SEGÚN DISTRITO**



**MAPA 35. AYACUCHO 1986 – 1988. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A AGENTES DEL ESTADO SEGÚN DISTRITO**

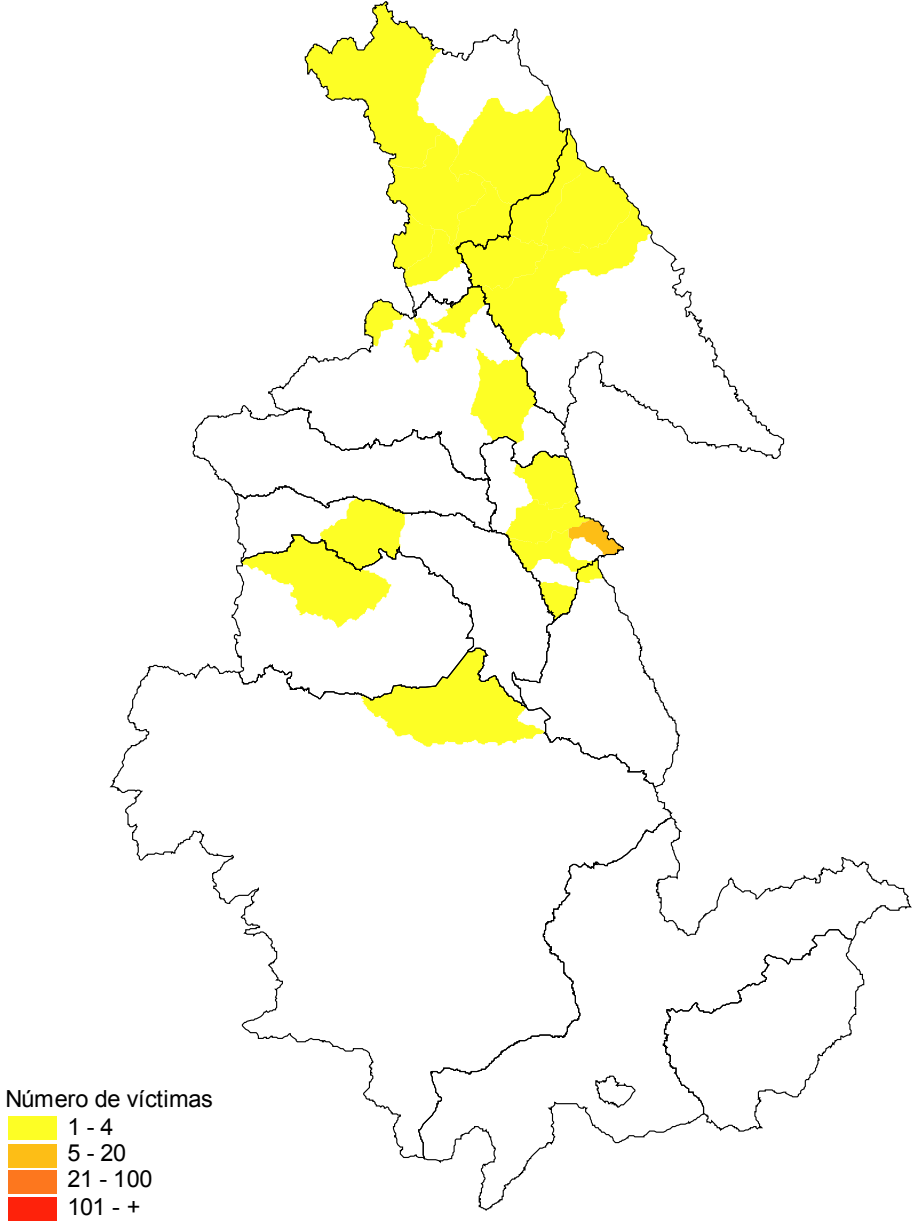


**MAPA 36. AYACUCHO 1989 – 1992. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A AGENTES DEL ESTADO SEGÚN DISTRITO**

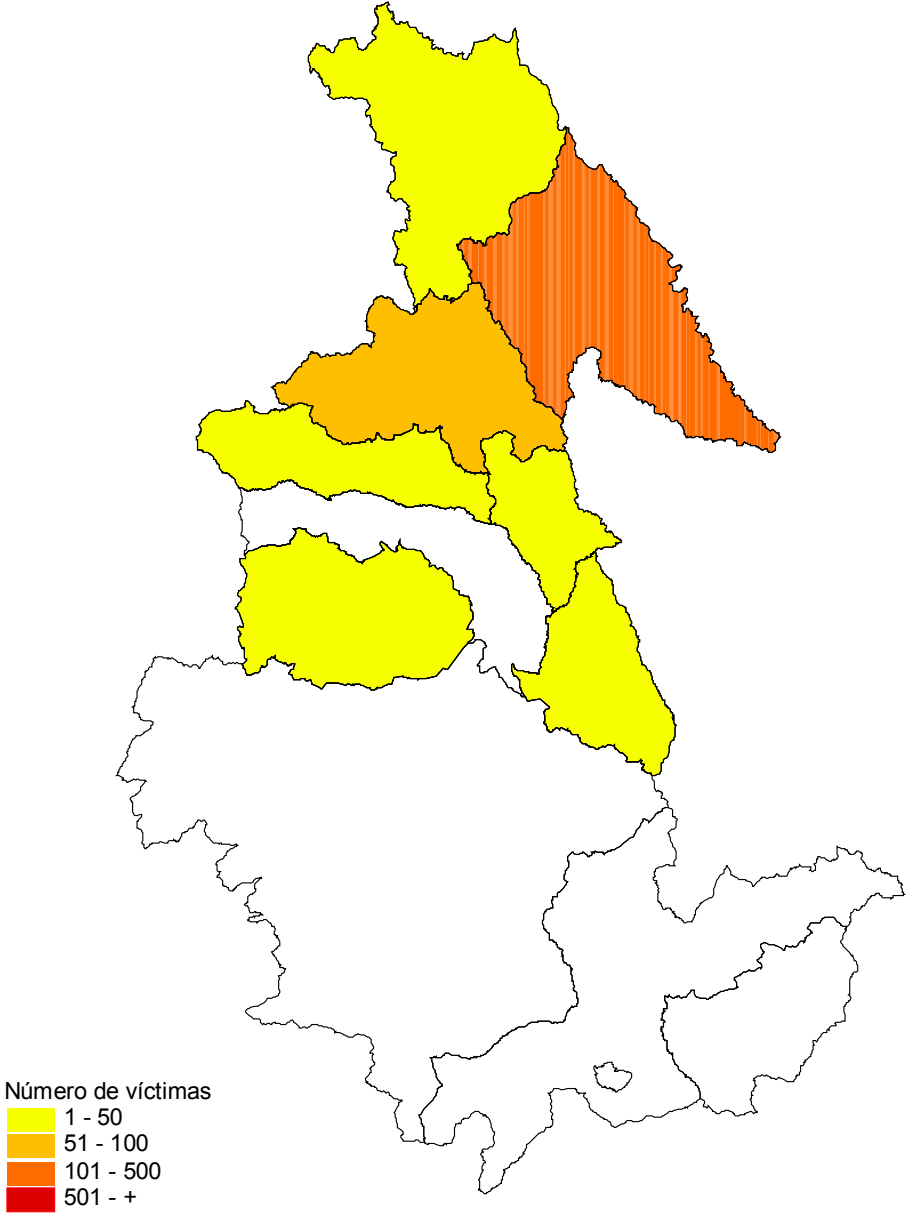




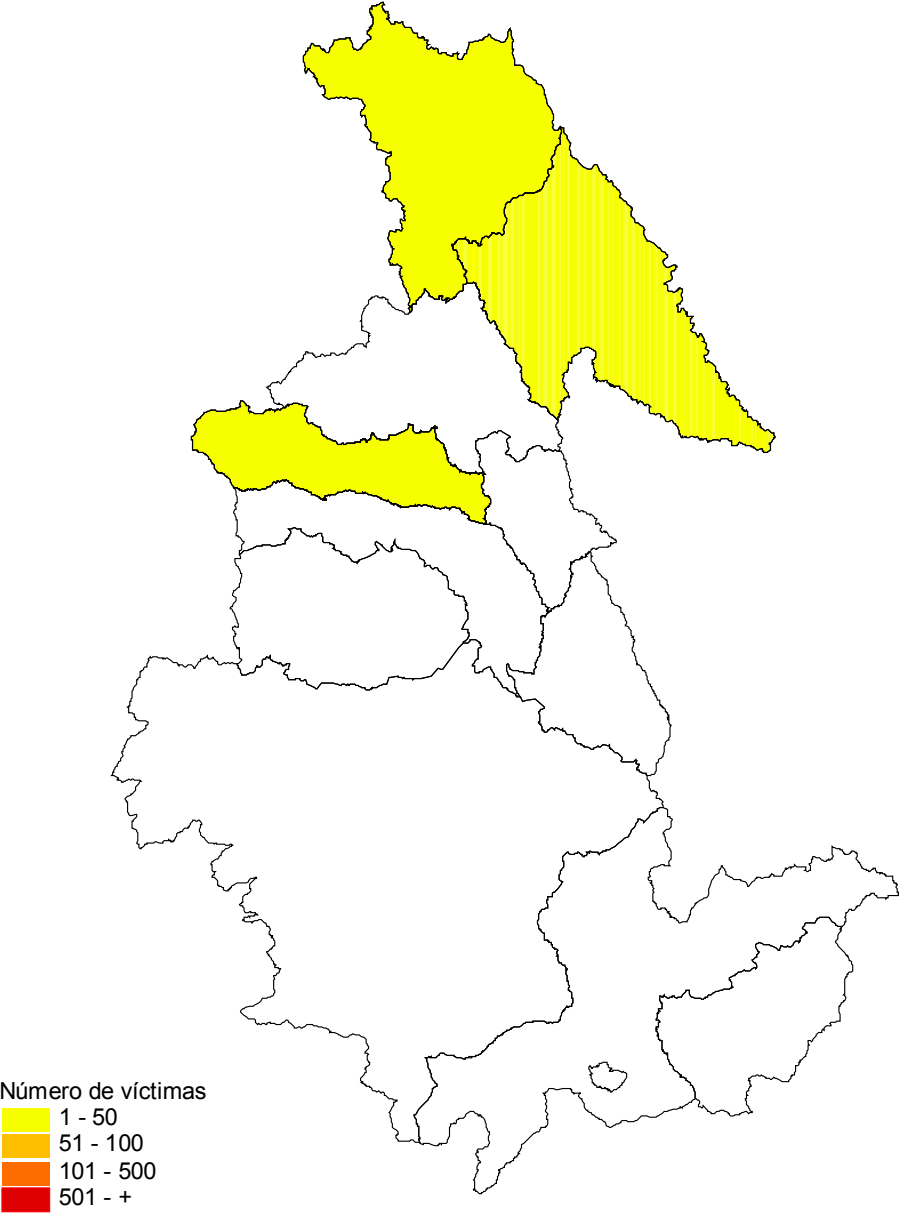
**MAPA 37. AYACUCHO 1993 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A AGENTES DEL ESTADO SEGÚN DISTRITO**



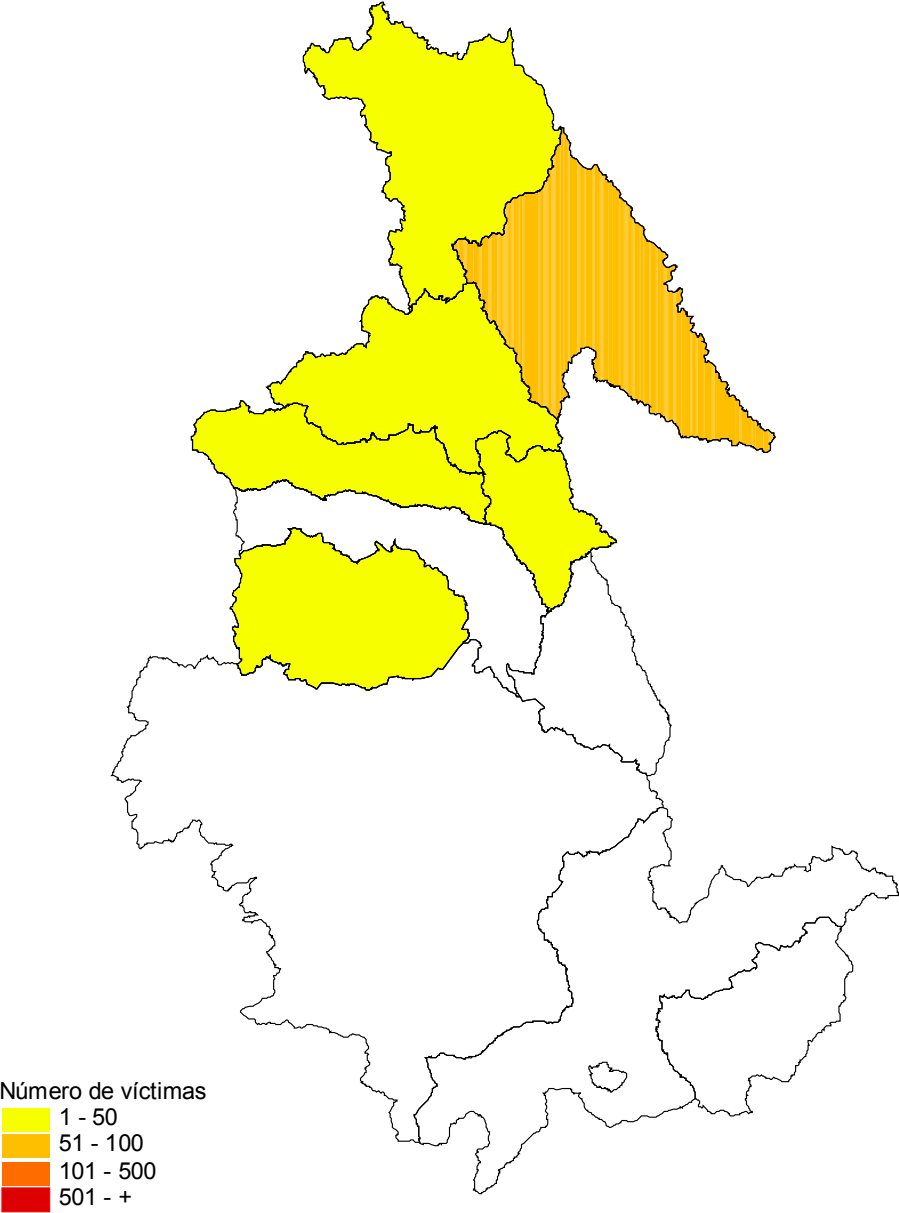
**MAPA 38. AYACUCHO 1980 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A LOS CADS SEGÚN PROVINCIA**



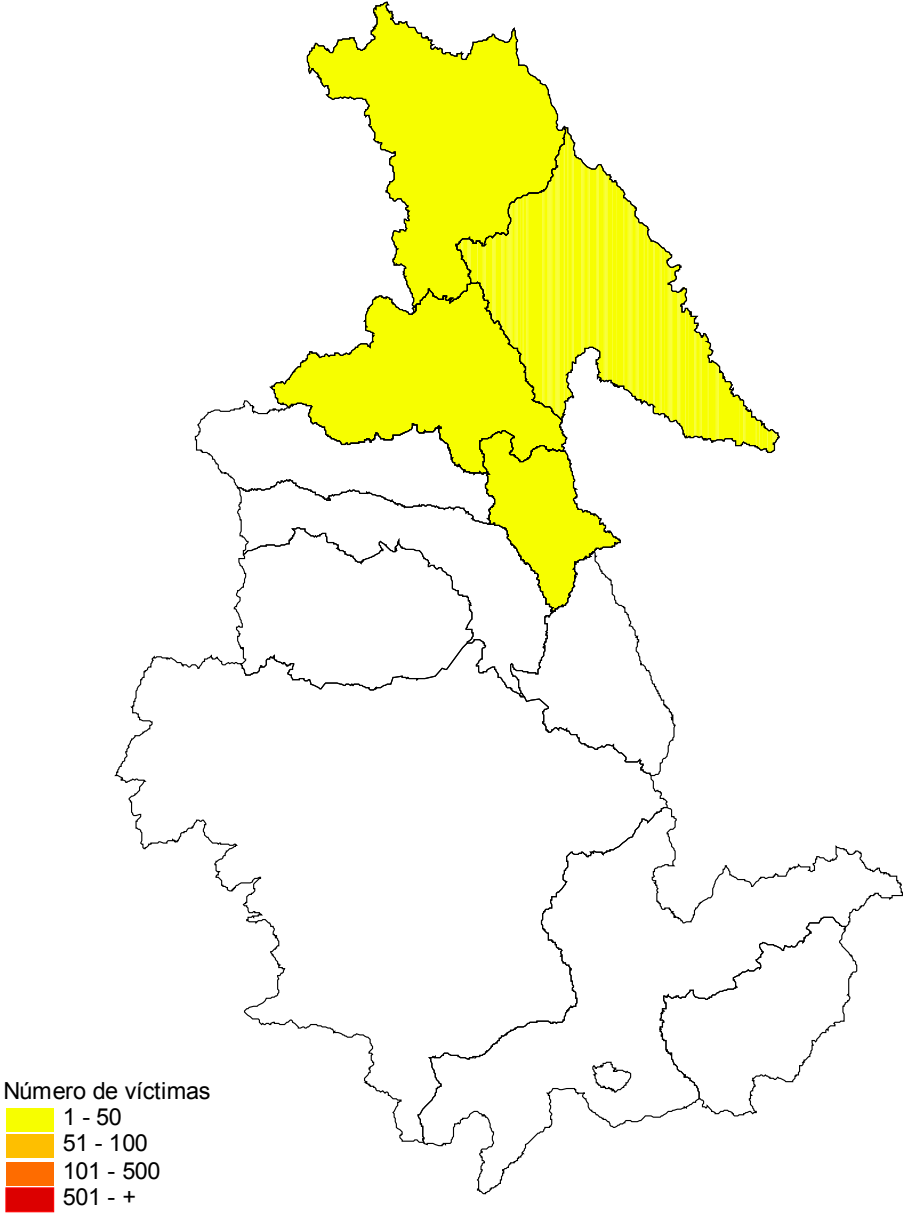
**MAPA 39. AYACUCHO 1980 – 1982. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A LOS CADS SEGÚN PROVINCIA**



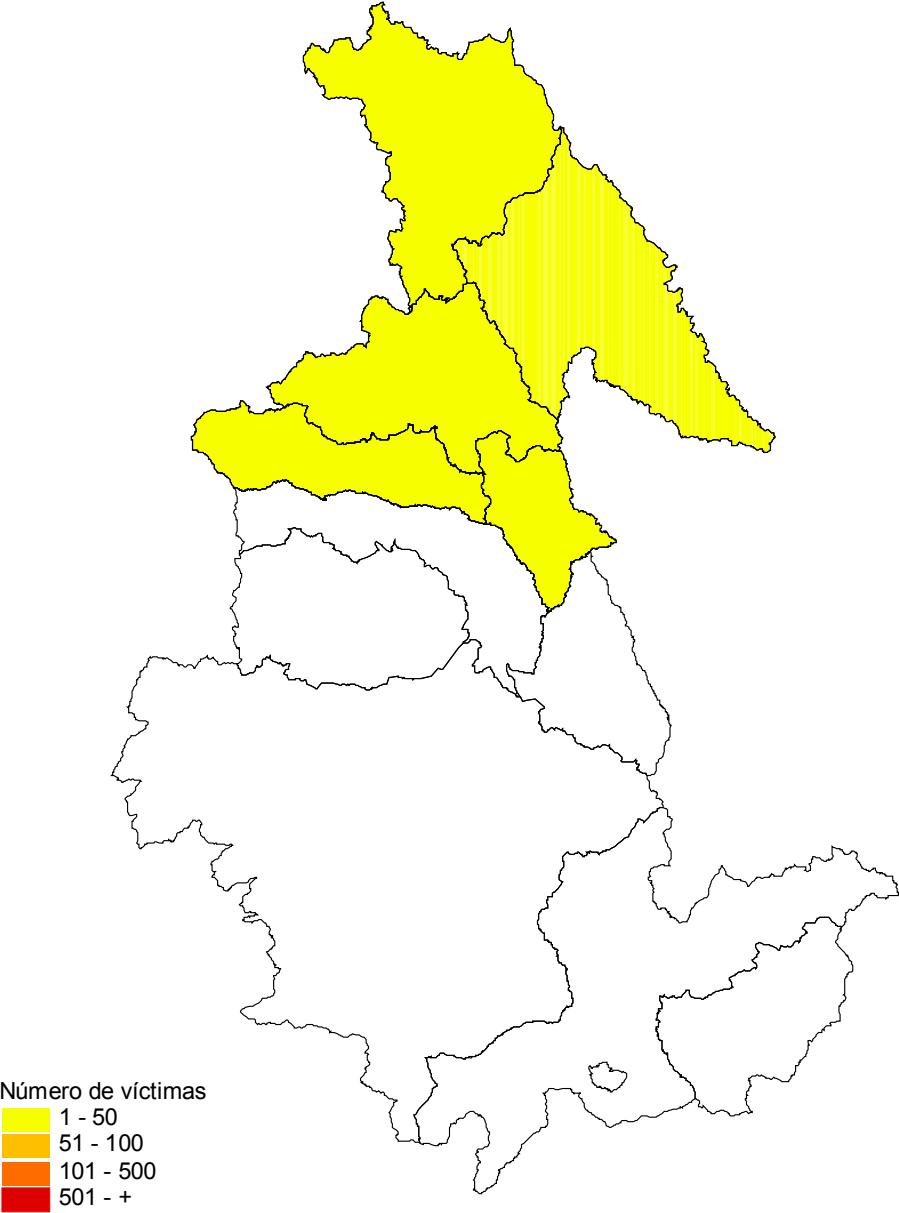
**MAPA 40. AYACUCHO 1983 – 1985. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A LOS CADS SEGÚN PROVINCIA**



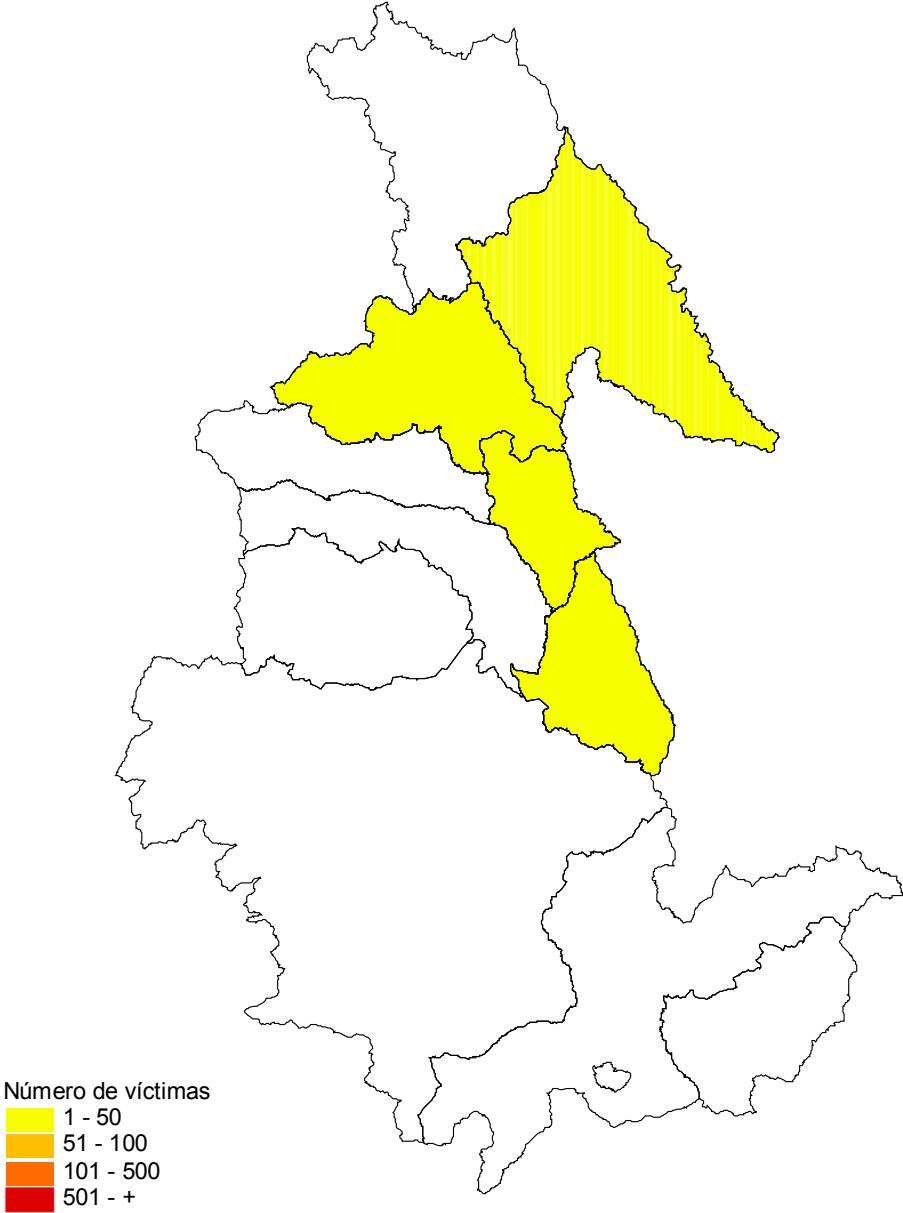
**MAPA 41. AYACUCHO 1986 – 1988. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A LOS CADS SEGÚN PROVINCIA**



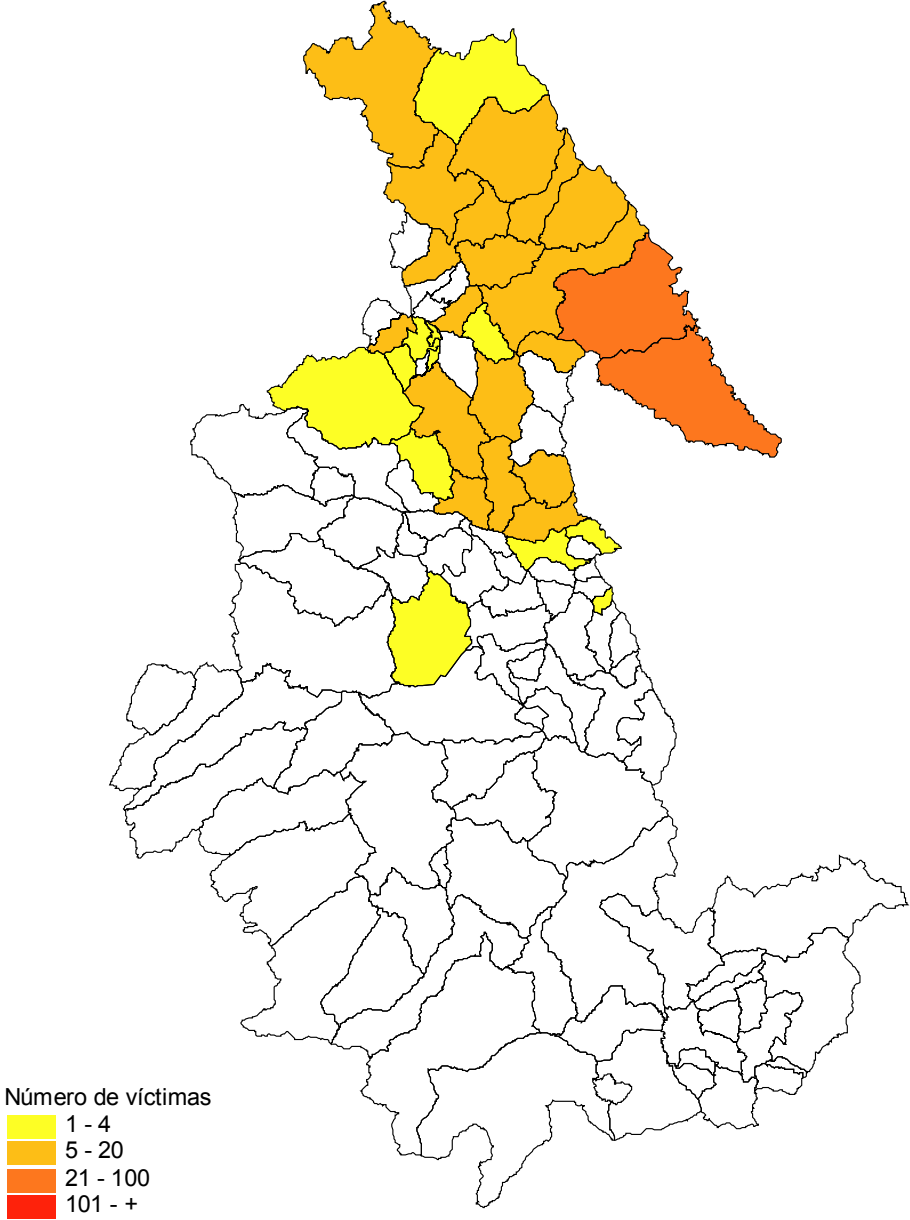
**MAPA 42. AYACUCHO 1989 – 1992. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A LOS CADS SEGÚN PROVINCIA**



**MAPA 43. AYACUCHO 1993 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A LOS CADS SEGÚN PROVINCIA**

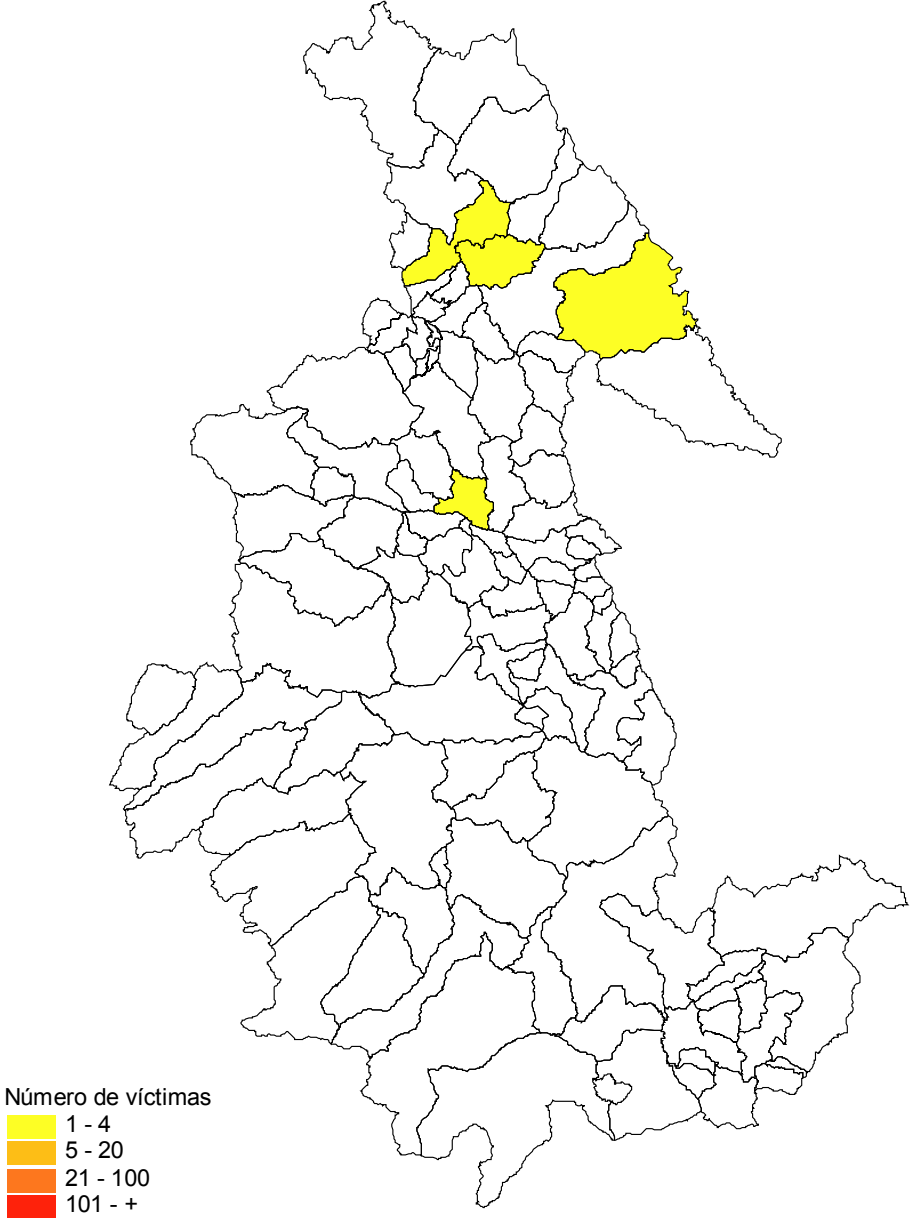


**MAPA 44. AYACUCHO 1980 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A LOS CADS SEGÚN DISTRITO**

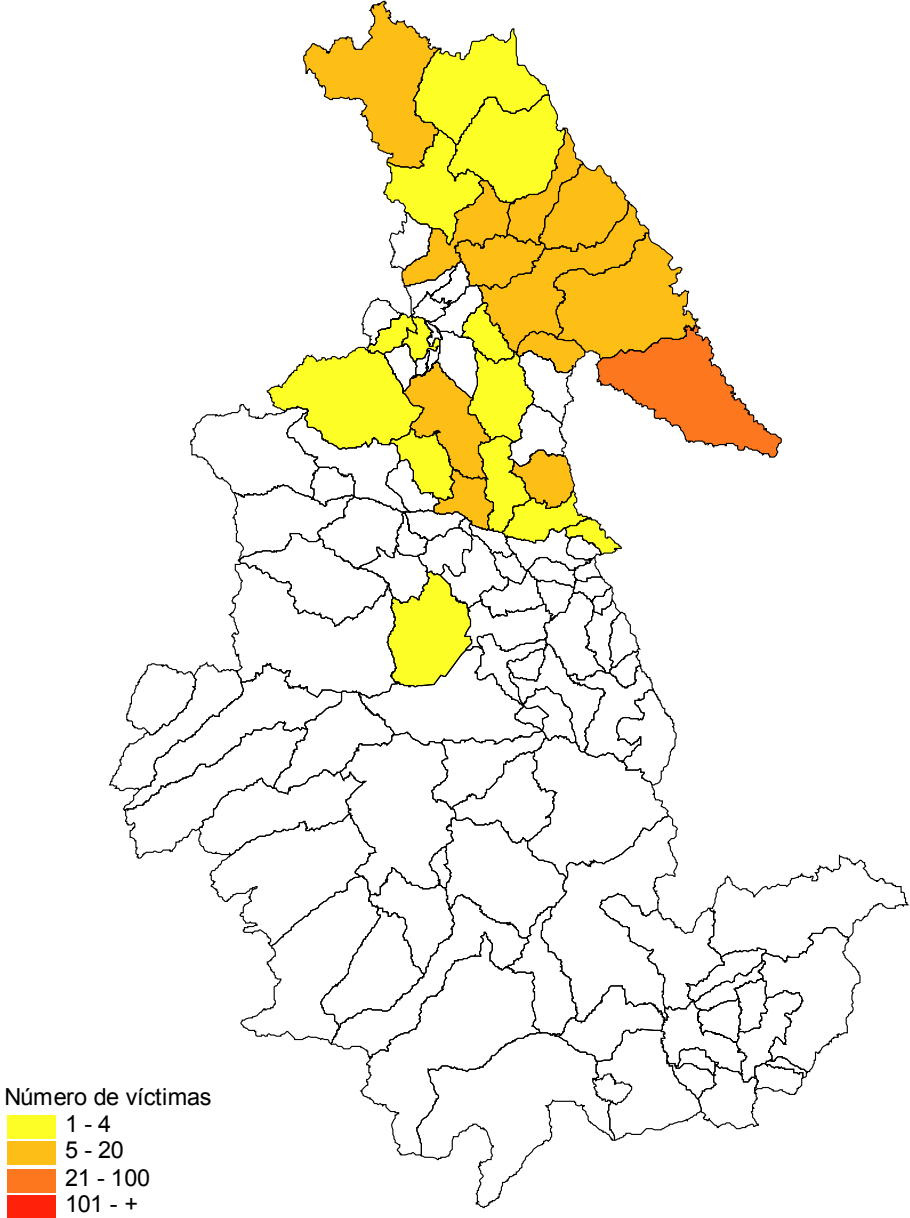




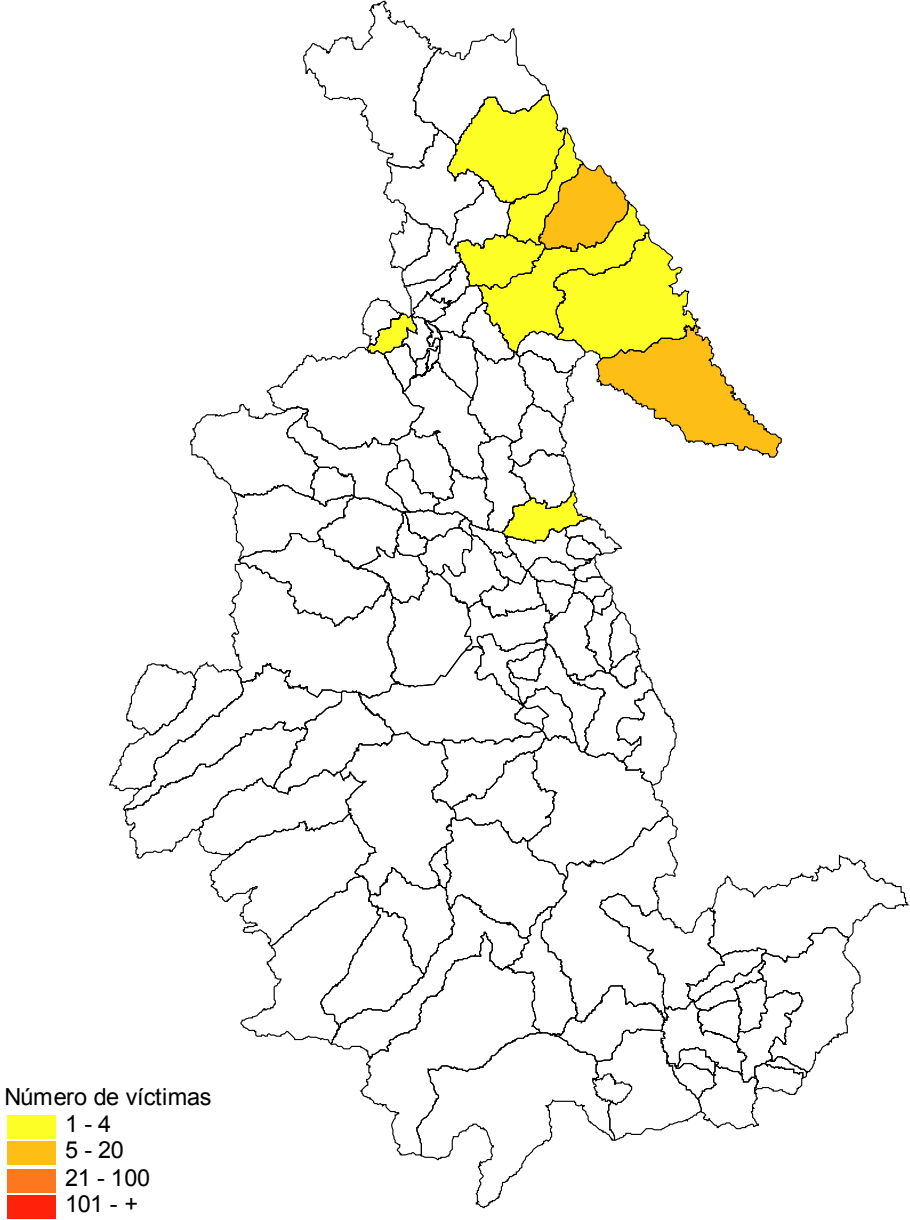
**MAPA 45. AYACUCHO 1980 – 1982. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A LOS CADS SEGÚN DISTRITO**



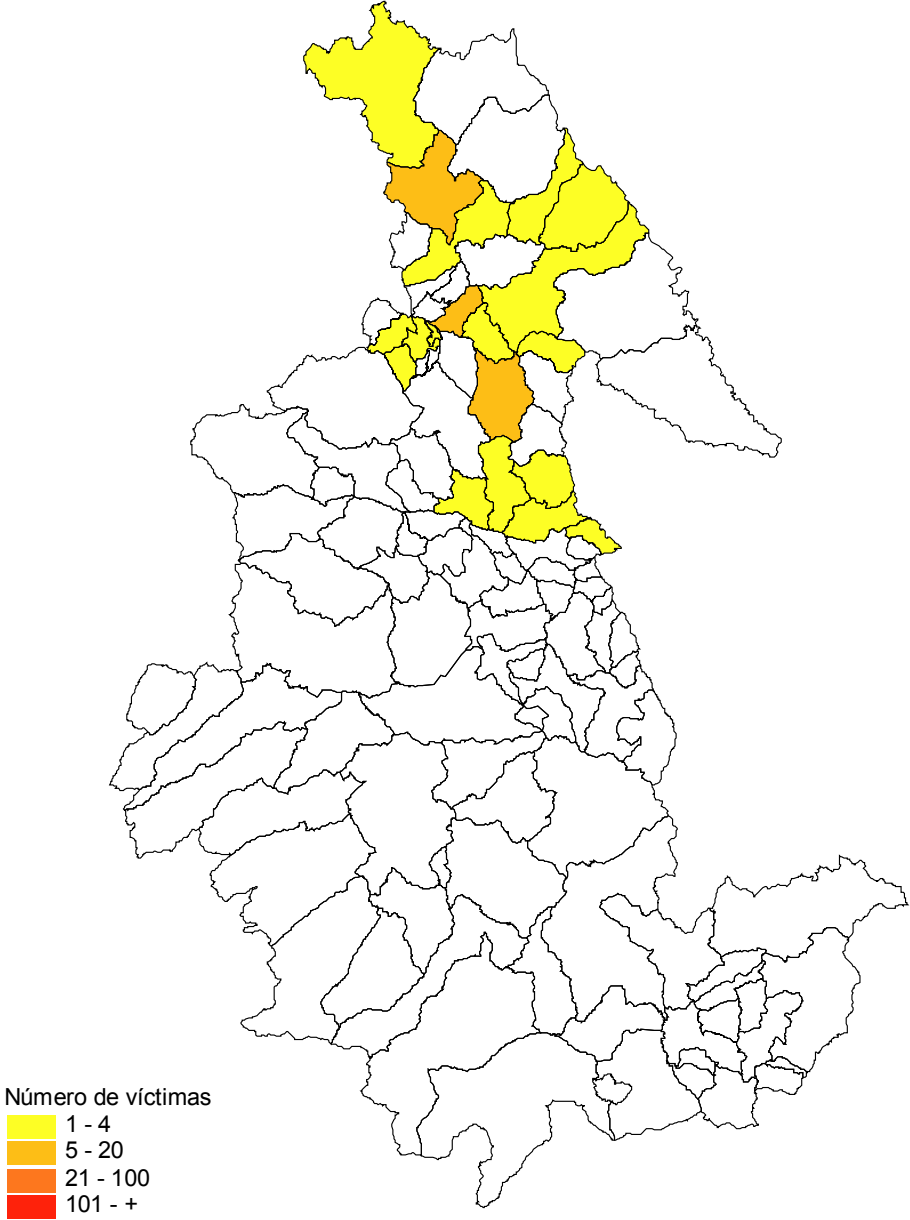
**MAPA 46. AYACUCHO 1983 – 1985. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A LOS CADS SEGÚN DISTRITO**



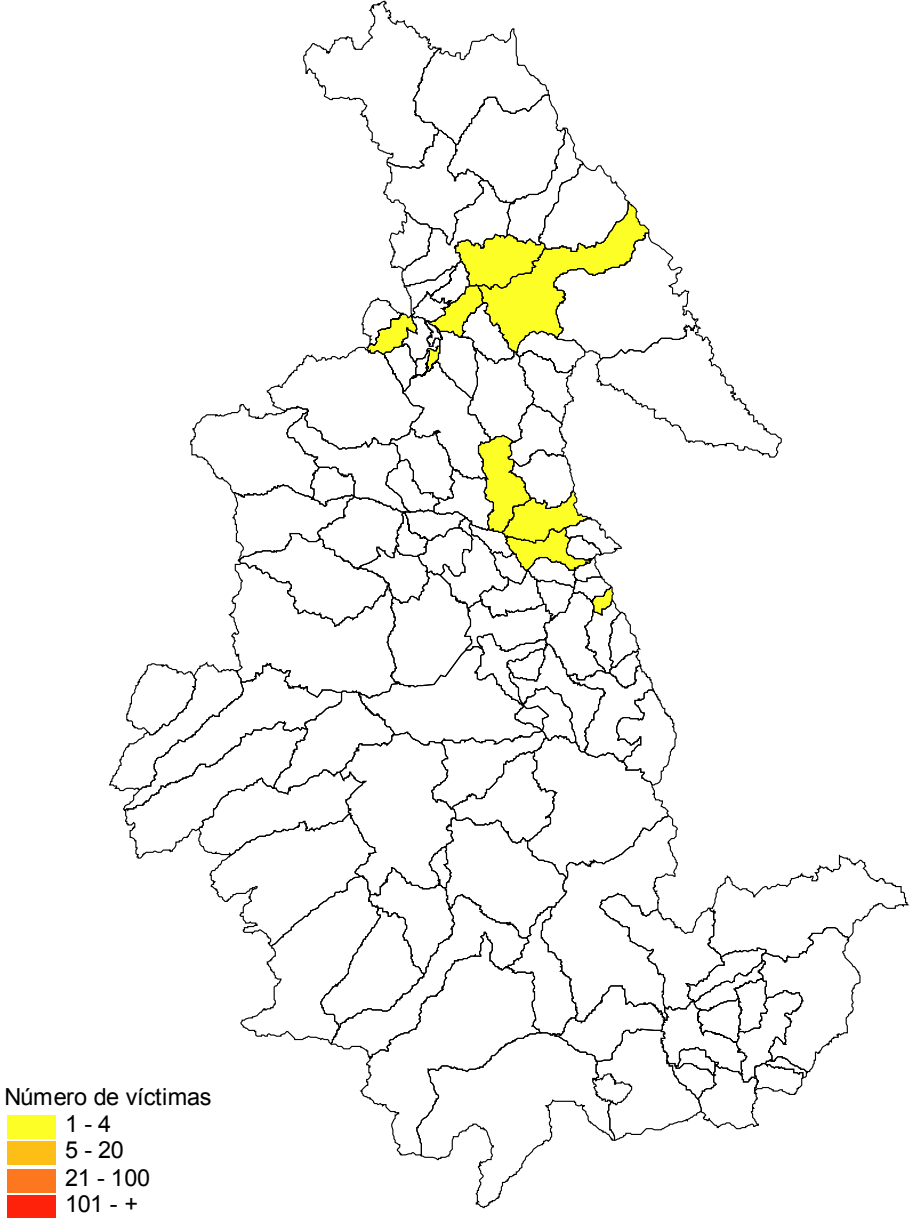
**MAPA 47. AYACUCHO 1986 – 1988. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A LOS CADS SEGÚN DISTRITO**



**MAPA 48. AYACUCHO 1989 – 1992. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A LOS CADS SEGÚN DISTRITO**



**MAPA 49. AYACUCHO 1993 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A LOS CADS SEGÚN DISTRITO**



**CUADROS**

**CUADRO 1**

**AYACUCHO 1980-2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN AÑO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

AÑO	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		PCP SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO	CADS	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
<b>TOTAL</b>	<b>10 661</b>	<b>5 921</b>	<b>3 968</b>	<b>250</b>	<b>5</b>	<b>517</b>
1980	9	5	3	-	-	1
1981	27	22	3	-	-	2
1982	470	321	115	8	-	26
1983	1 952	956	865	22	2	107
1984	3 316	1 667	1 438	97	1	113
1985	959	440	464	29	1	25
1986	426	206	197	2	-	21
1987	560	335	192	7	-	26
1988	595	374	177	13	-	31
1989	660	414	189	8	1	48
1990	544	335	161	15	-	33
1991	477	336	72	26	-	43
1992	375	295	52	8	-	20
1993	191	159	16	8	-	8
1994	32	20	9	1	-	2
1995	18	17	-	-	-	1
1996	19	9	7	3	-	-
1997	17	4	5	1	-	7
1998	7	3	-	1	-	3
1999	5	3	2	-	-	-
2000	2	-	1	1	-	-

**CUADRO 2**

**AYACUCHO 1980-2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN PROVINCIA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

DEPARTAMENTO	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		PCP SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO	CADS	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
<b>TOTAL</b>	<b>10 661</b>	<b>5 921</b>	<b>3 968</b>	<b>250</b>	<b>5</b>	<b>517</b>
HUAMANGA	1 826	968	678	55	2	123
CANGALLO	576	213	310	11	-	42
HUANCA SANCOS	399	270	90	4	1	34
HUANTA	2 313	1 402	761	38	2	110
LA MAR	2 873	1 733	951	116	-	73
LUCANAS	229	156	61	-	-	12
PARINACOCHAS	72	56	12	-	-	4
PAUCAR DEL SARA SARA	33	21	10	-	-	2
SUCRE	230	173	51	1	-	5
VÍCTOR FAJARDO	804	343	413	-	-	48
VILCAS HUAMÁN	1 289	578	626	25	-	60
n.e.	17	8	5	-	-	4



**CUADRO 3**  
**AYACUCHO 1980-2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A**  
**LA CVR SEGÚN CARACTERÍSTICAS DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		PCP SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO	CADS	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
<b>TOTAL</b>	<b>10 661</b>	<b>5 921</b>	<b>3 968</b>	<b>250</b>	<b>5</b>	<b>517</b>
<b>SEXO</b>						
Total	10 641	5 915	3 954	250	5	517
Femenino	2 589	1 495	932	60	-	102
Masculino	8 052	4 420	3 022	190	5	415
<b>EDAD</b>						
Total	6 287	3 471	2 350	152	3	311
0 a 9	292	117	159	6	-	10
10 a 19	920	402	427	30	-	61
20 a 29	1 477	727	624	46	1	79
30 a 39	1 330	769	470	27	1	63
40 a 49	1 102	672	356	23	1	50
50 a 59	666	442	186	12	-	26
60 a 69	342	238	84	5	-	15
70 a +	158	104	44	3	-	7
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>						
Total	6 186	3 451	2 268	153	3	311
Ninguno	1 849	1 146	588	41	-	74
Inicial	27	10	16	1	-	-
Primaria	2 911	1 690	1 026	74	2	119
Secundaria	1 035	480	453	35	1	66
Superior	364	125	185	2	-	52
<b>ESTADO CIVIL</b>						
Total	6 351	3 580	2 296	161	3	311
Casado(a) / Conviviente	4 803	2 899	1 587	113	3	201
Soltero(a)	1 404	592	666	45	0	101
Viudo(a)	95	54	32	3	0	6
Separado(a) / Divorciado(a)	49	35	11	0	0	3
<b>IDIOMA MATERNO</b>						
Total	6 691	3 812	2 383	171	3	322
Quechua	6 549	3 752	2 316	170	3	308
Castellano	135	55	65	1	0	14
Otras lenguas nativas	7	5	2	0	0	0
<b>OCUPACIÓN</b>						
Total	5 838	3 395	2 035	142	2	264
Campesinos	3 208	1 879	1 106	92	1	130
Autoridades y dirigentes locales	961	656	256	21	0	28
Amas de casa	525	357	155	7	0	6
Vendedores y comerciantes	325	172	118	7	0	28
Trabajadores independientes	253	112	117	7	0	17
Profesores	146	54	81	2	0	9
Estudiantes univ. y de IST	98	17	65	0	0	16
Empleados	96	42	42	1	1	10
Obreros	73	32	37	2	0	2
Profesionales e intelectuales	25	14	7	0	0	4
Fuerzas armadas y policiales	21	14	5	1	0	1
Otras ocupaciones	107	46	46	2	0	13
<b>RELIGIÓN</b>						
Total	6 398	3 609	2 317	159	3	310
Católica	5 988	3 336	2 206	153	3	290
Evangélica	394	264	106	6	0	18
Otras	15	8	5	0	0	2
Ninguna	1	1	0	0	0	0
<b>LUGAR DE NACIMIENTO</b>						
Total	6 756	3 796	2 454	175	3	328
AYACUCHO	6 509	3 664	2 375	172	3	295
LIMA - CALLAO	71	30	33	1	0	7
HUANCAVELICA	61	29	17	1	0	14
APURÍMAC	47	27	12	0	0	8
JUNÍN	19	11	6	0	0	2
CUSCO	14	8	5	0	0	1
HUÁNUCO	4	4	0	0	0	0
PUNO	4	3	1	0	0	0
SAN MARTÍN	1	0	1	0	0	0
OTROS	26	20	4	1	0	1

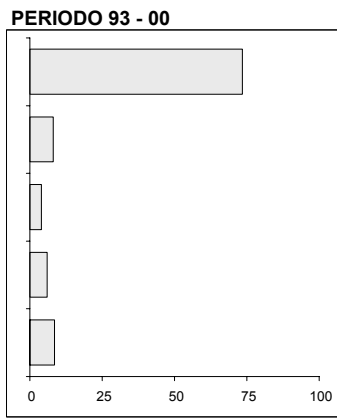
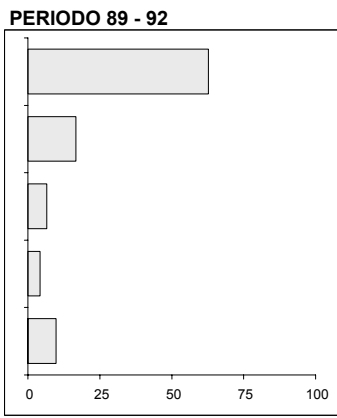
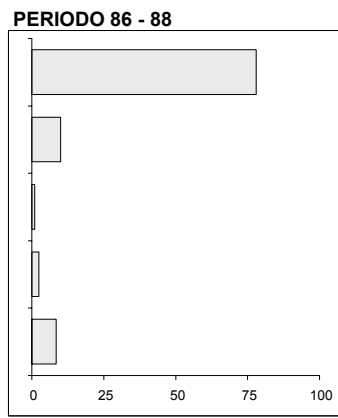
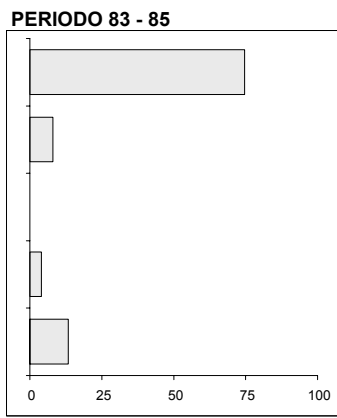
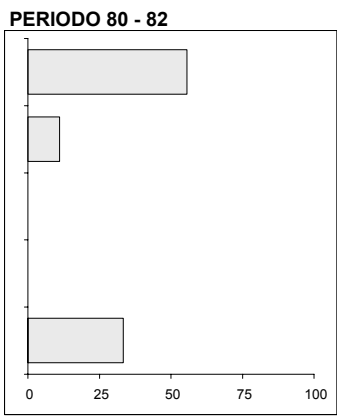
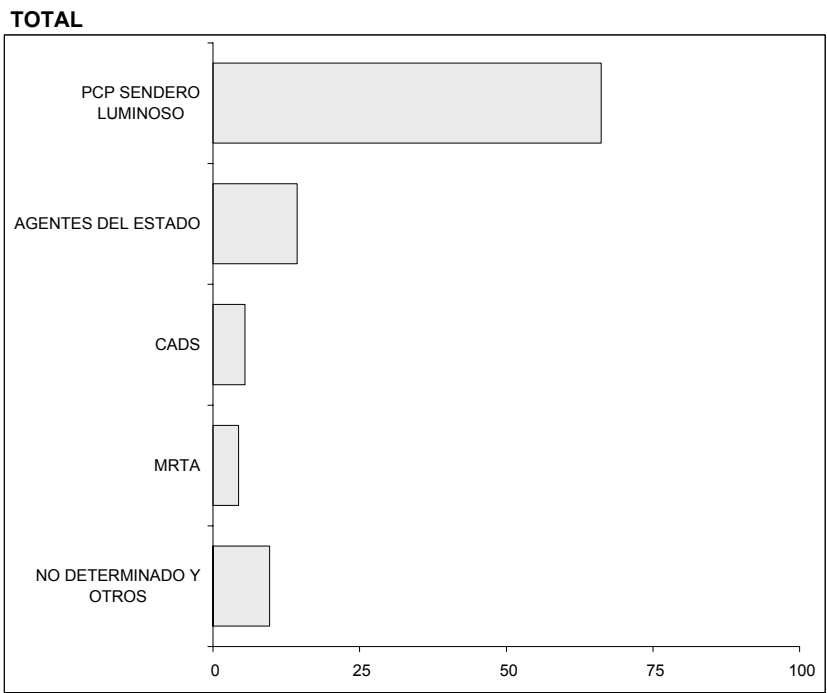
Nota: El total para cada una de las variables difiere del total general debido a la ausencia de información en algunos registros.

## **G. JUNÍN**

- **GRÁFICOS**
- **MAPAS**
- **CUADROS**

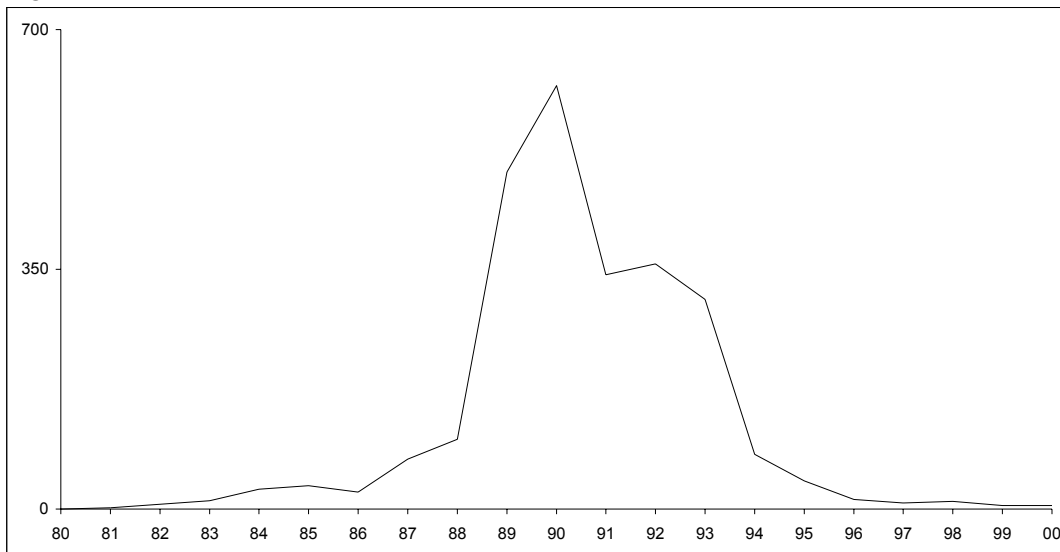
## **GRÁFICOS**

**GRÁFICO 1**  
**JUNÍN 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN**  
**PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL POR PERÍODO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS**

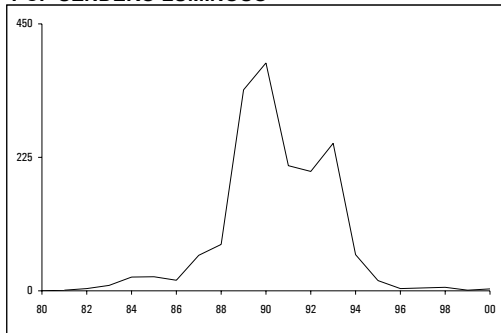


**GRÁFICO 2**  
**JUNÍN 1980-2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN**  
**AÑO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

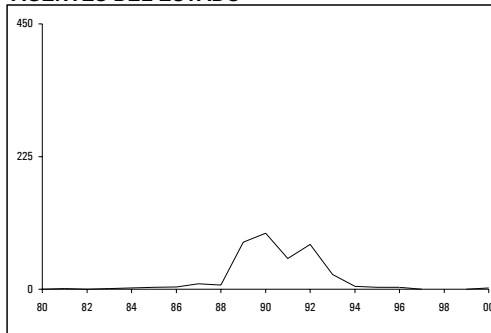
**TOTAL**



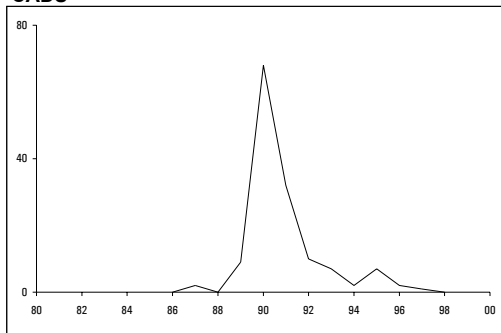
**PCP SENDERO LUMINOSO**



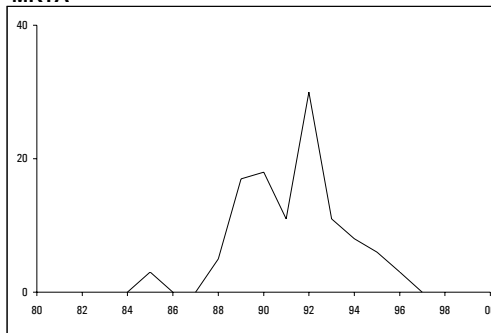
**AGENTES DEL ESTADO**



**CADS**



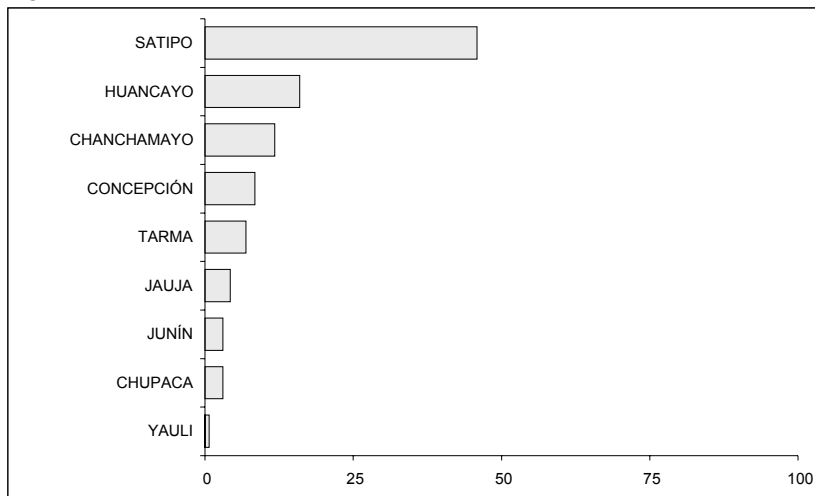
**MRTA**



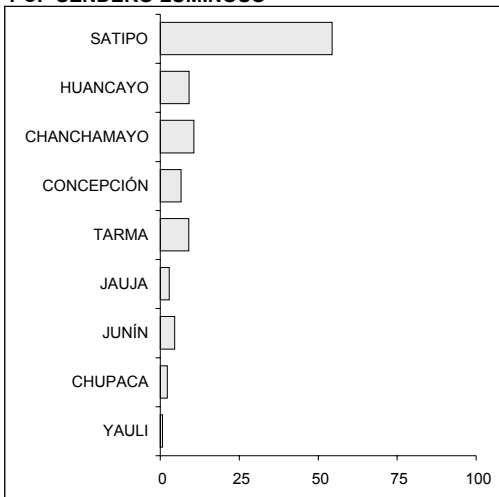
Nota: La escala gráfica empleada para las CADS y el MRTA es diferente a la de los gráficos del PCP-SL y Agentes del Estado.

**GRÁFICO 3**  
**JUNÍN 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN**  
**PROVINCIA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

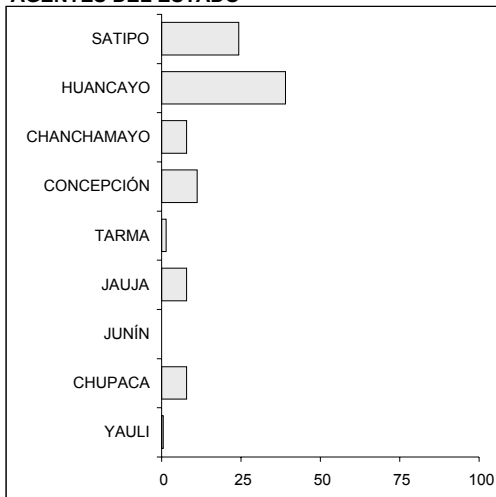
**TOTAL**



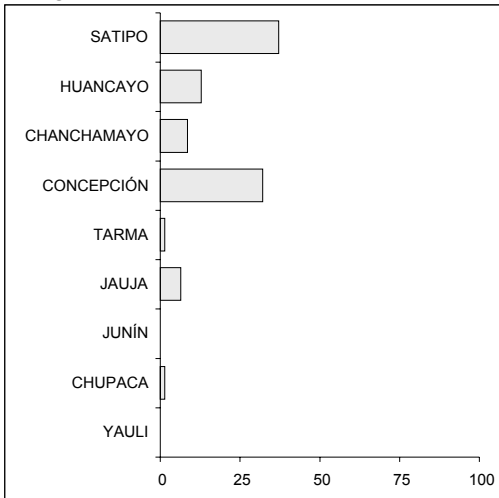
**PCP SENDERO LUMINOSO**



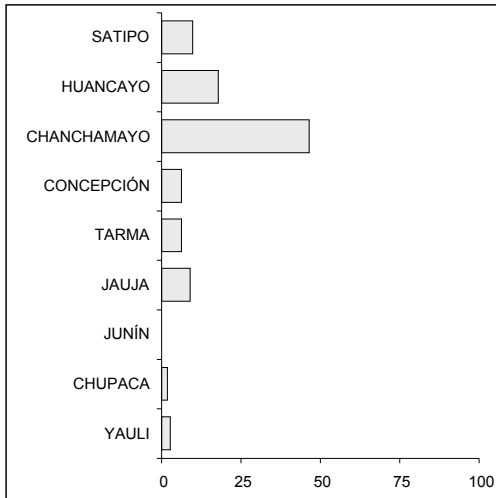
**AGENTES DEL ESTADO**



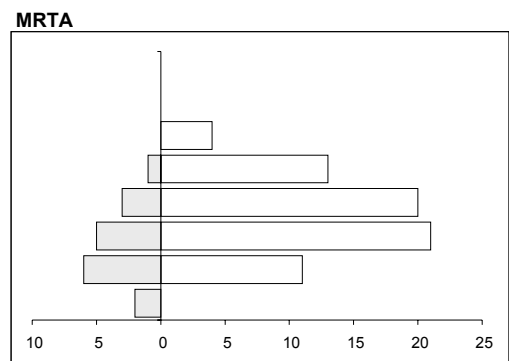
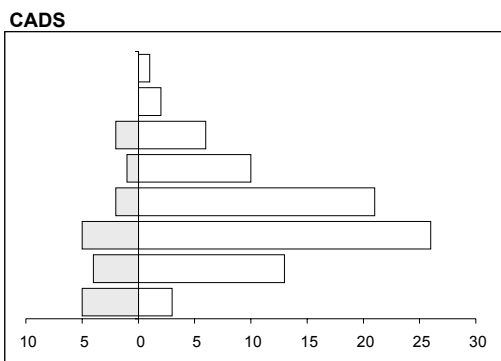
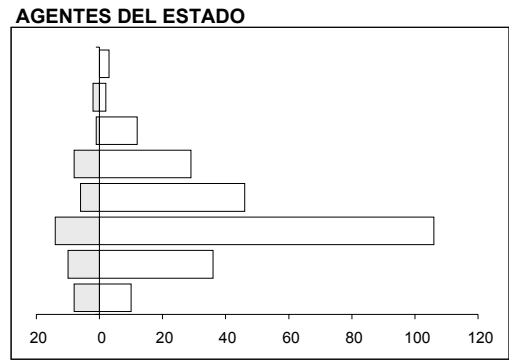
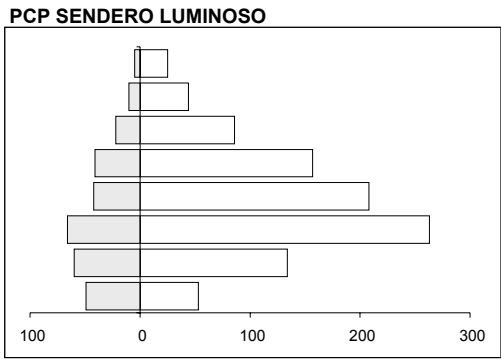
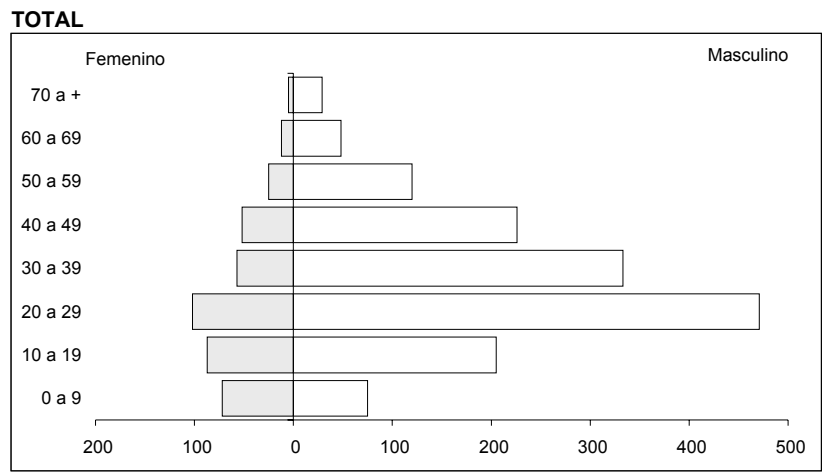
**CADS**



**MRTA**



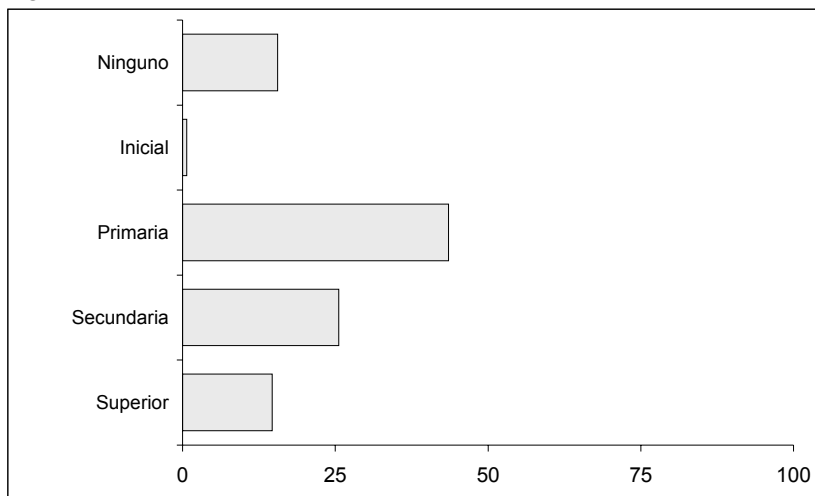
**GRÁFICO 4**  
**JUNÍN 1980-2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN**  
**EDAD Y SEXO DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



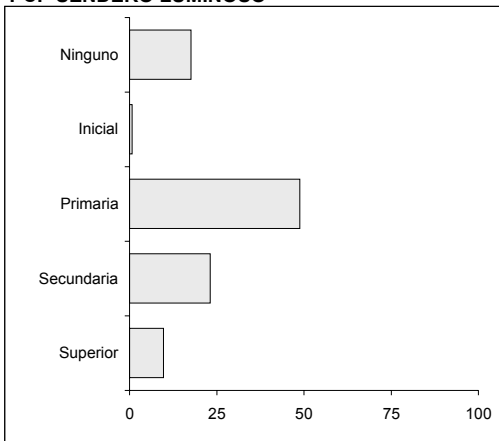
Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de sexo y edad 25.2%.

**GRÁFICO 5**  
**JUNÍN 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN NIVEL EDUCATIVO DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

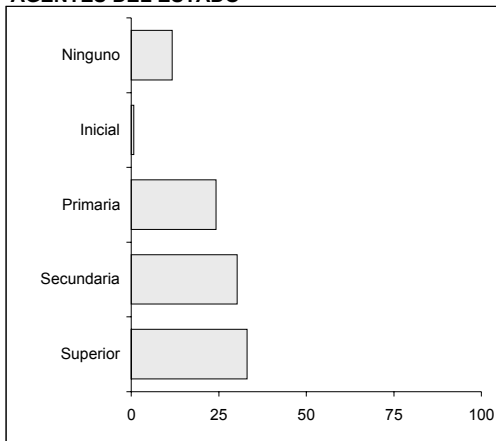
**TOTAL**



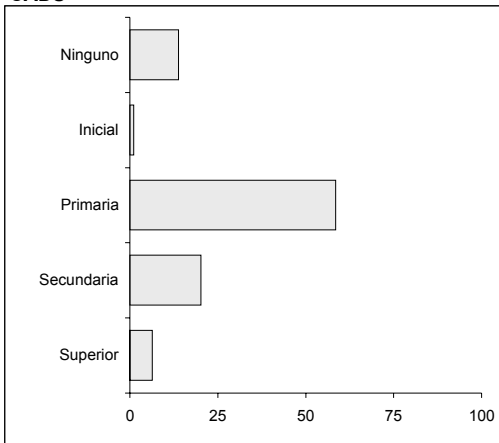
**PCP SENDERO LUMINOSO**



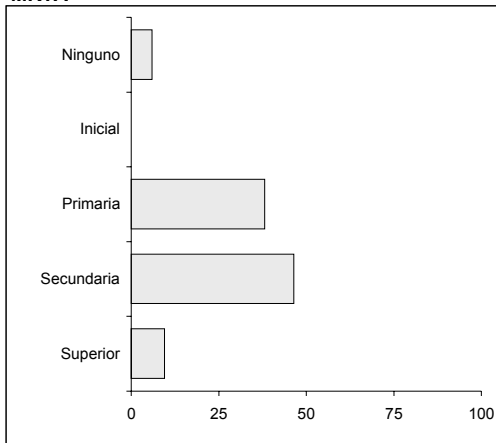
**AGENTES DEL ESTADO**



**CADS**



**MRTA**

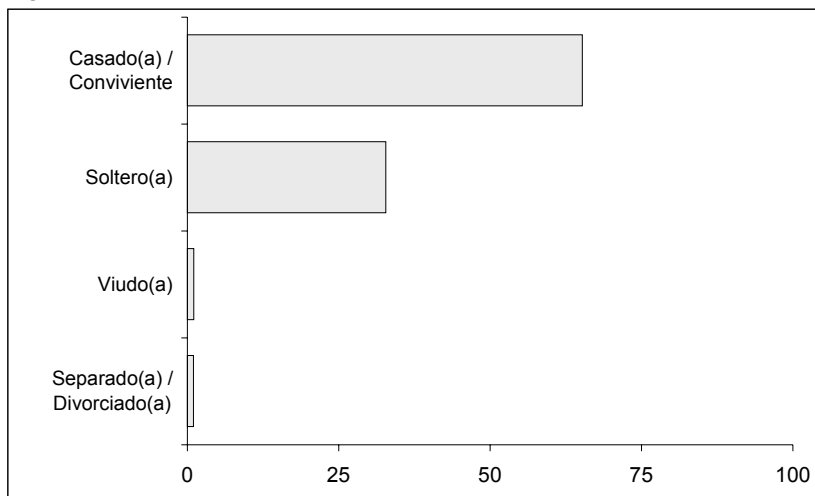


Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de nivel educativo: 29.1%.

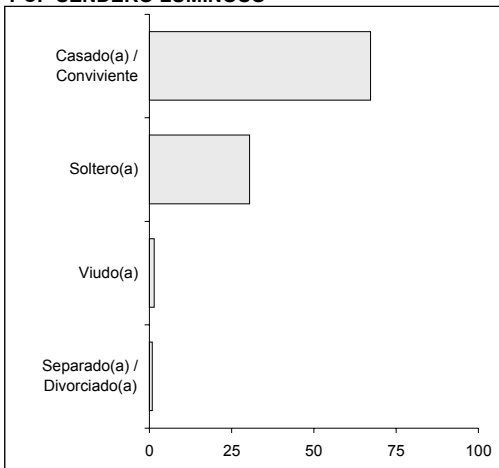


**GRÁFICO 6**  
**JUNÍN 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN**  
**ESTADO CIVIL DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

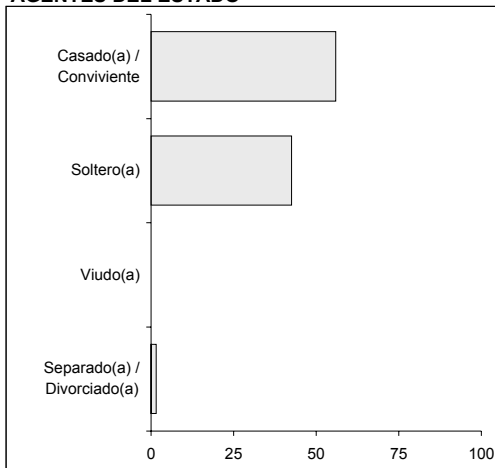
**TOTAL**



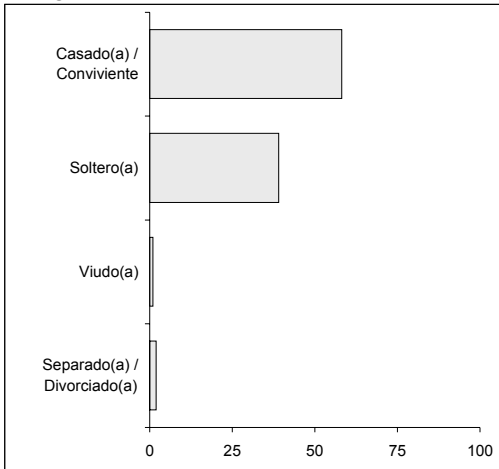
**PCP SENDERO LUMINOSO**



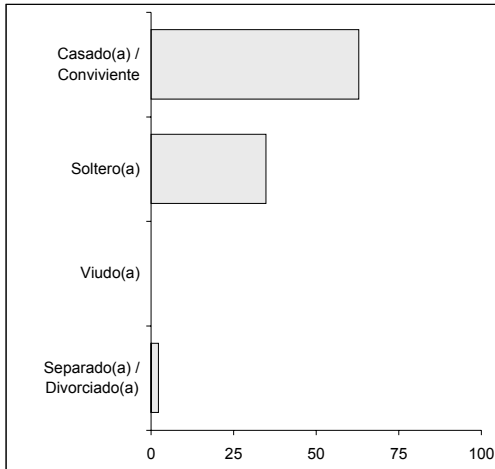
**AGENTES DEL ESTADO**



**CADS**

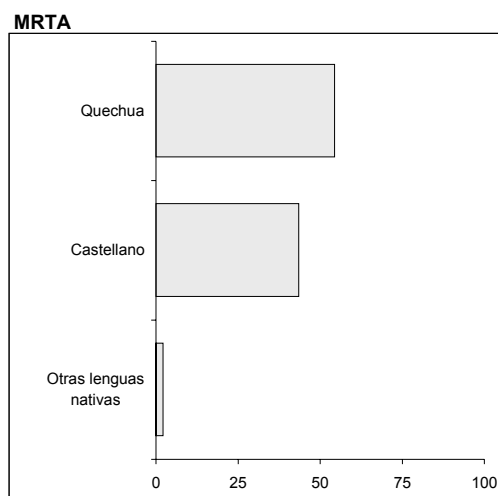
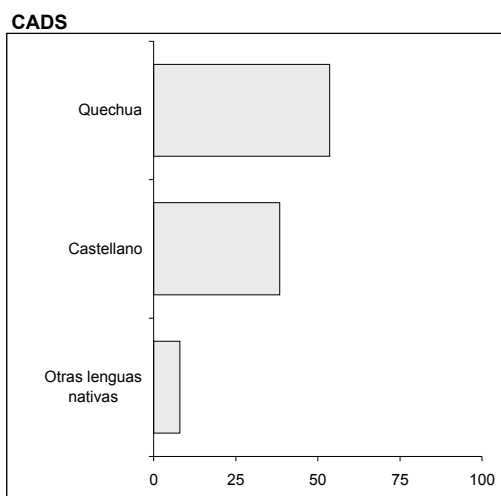
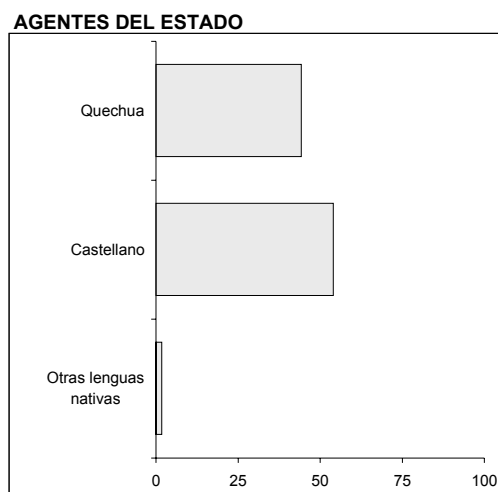
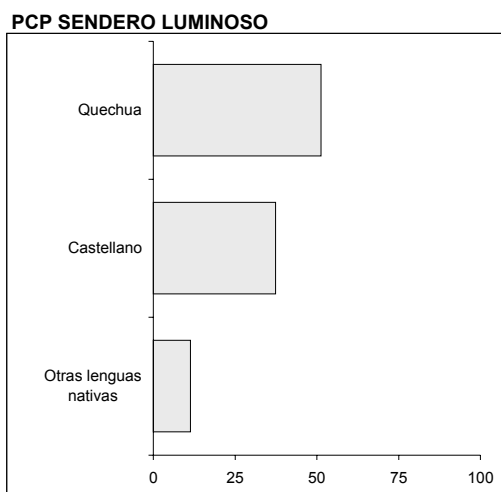
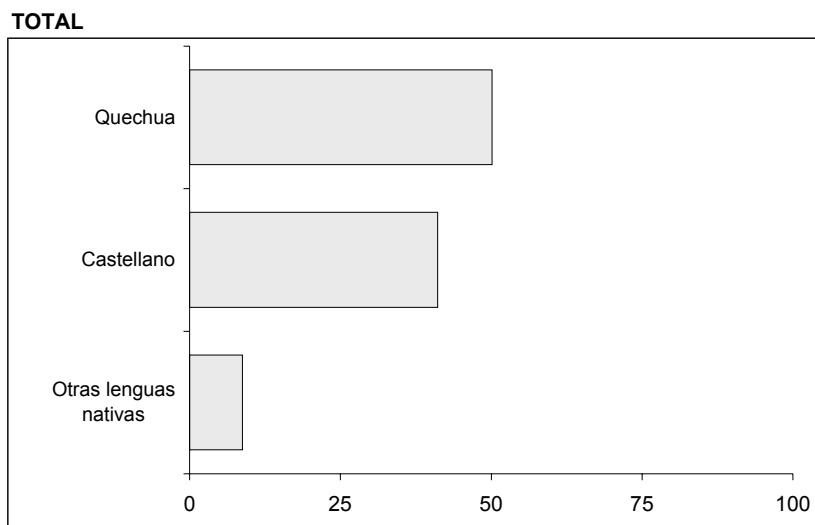


**MRTA**



Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de estado civil: 29.3%.

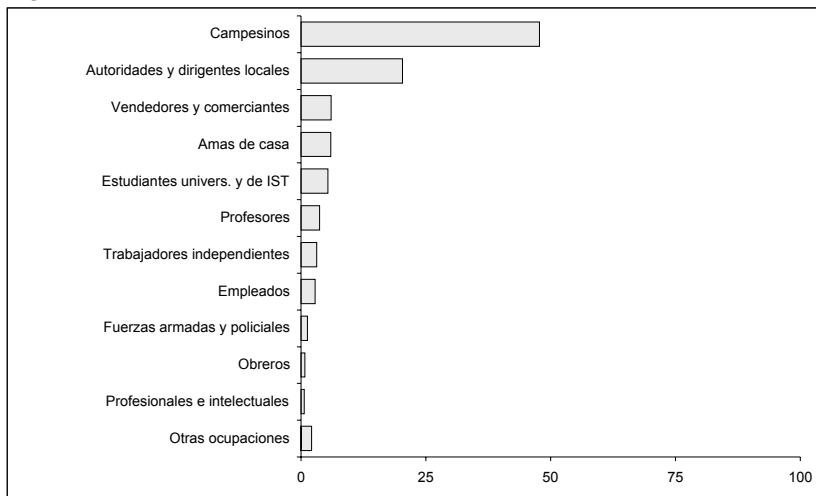
**GRÁFICO 7**  
**JUNÍN 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN**  
**IDIOMA MATERNO DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



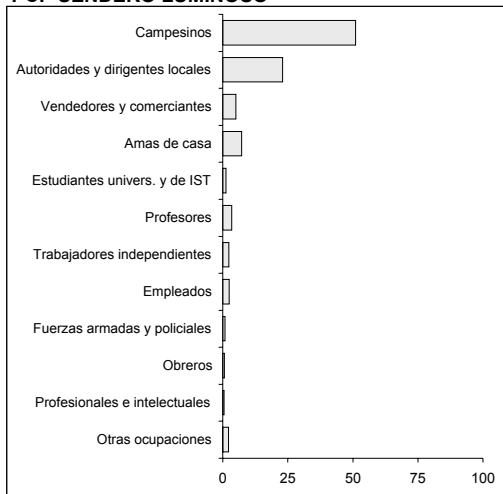
Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de idioma materno: 23.5%.

**GRÁFICO 8**  
**JUNÍN 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN**  
**OCCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

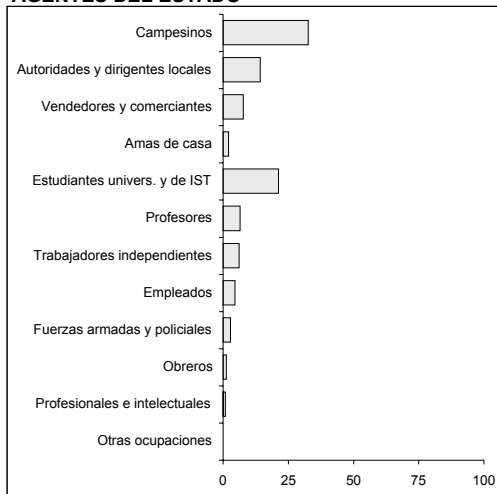
**TOTAL**



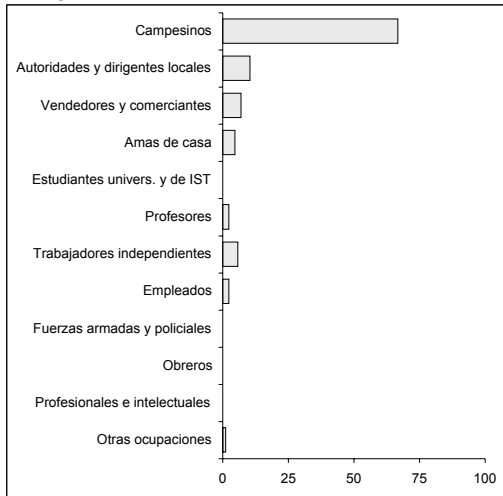
**PCP SENDERO LUMINOSO**



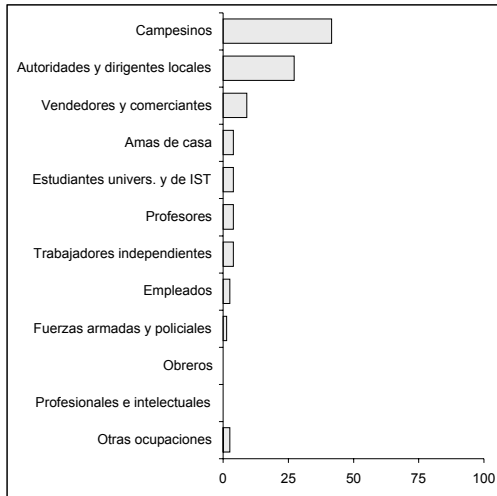
**AGENTES DEL ESTADO**



**CADS**

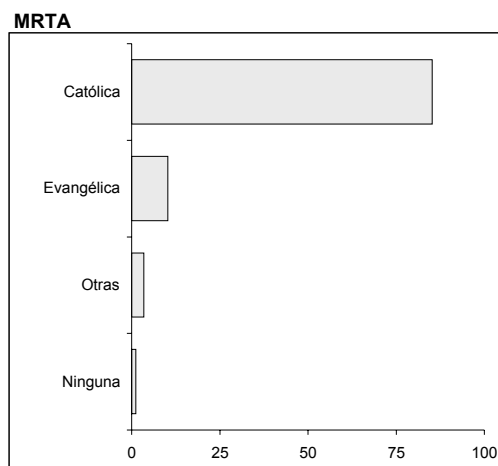
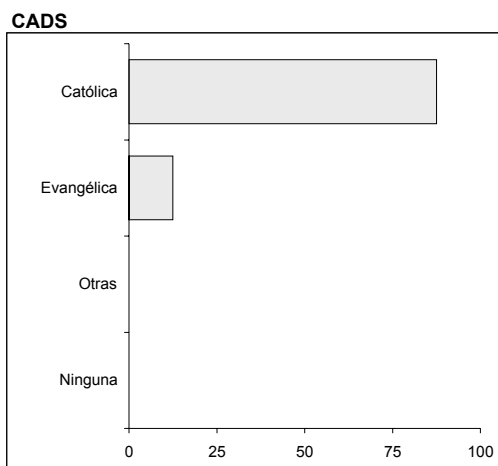
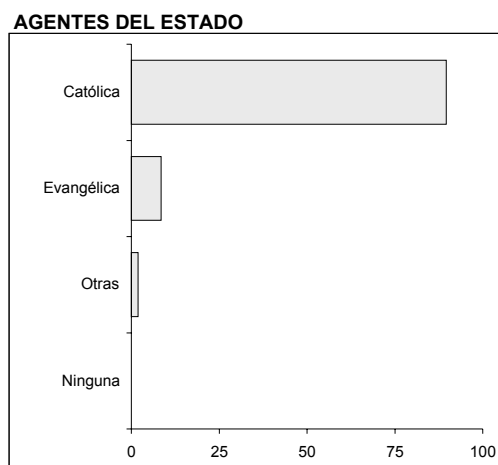
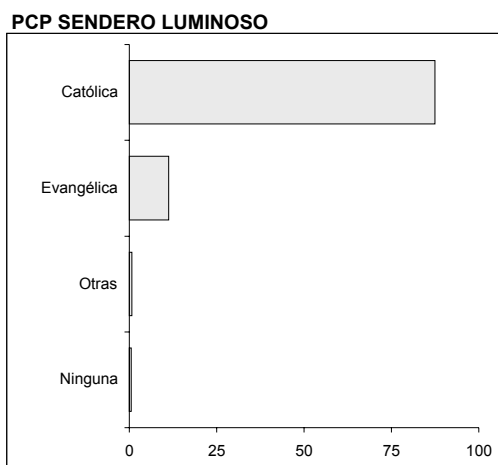
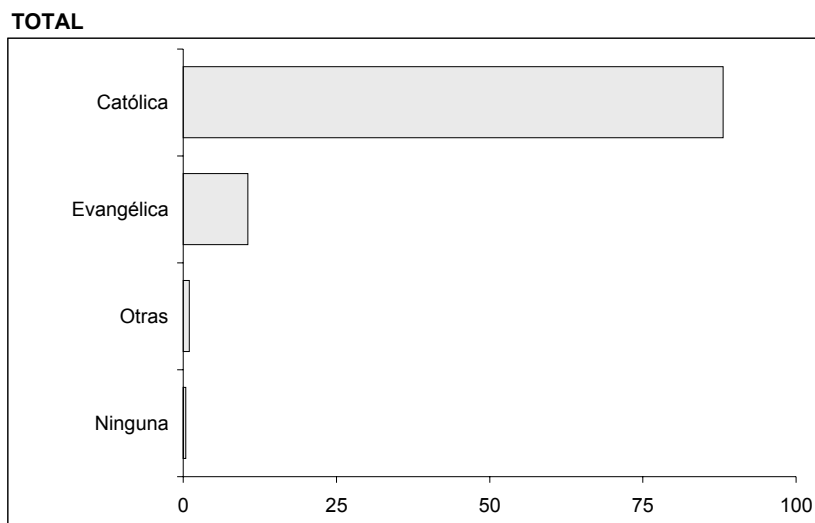


**MRTA**



Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de ocupación: 34.9%.

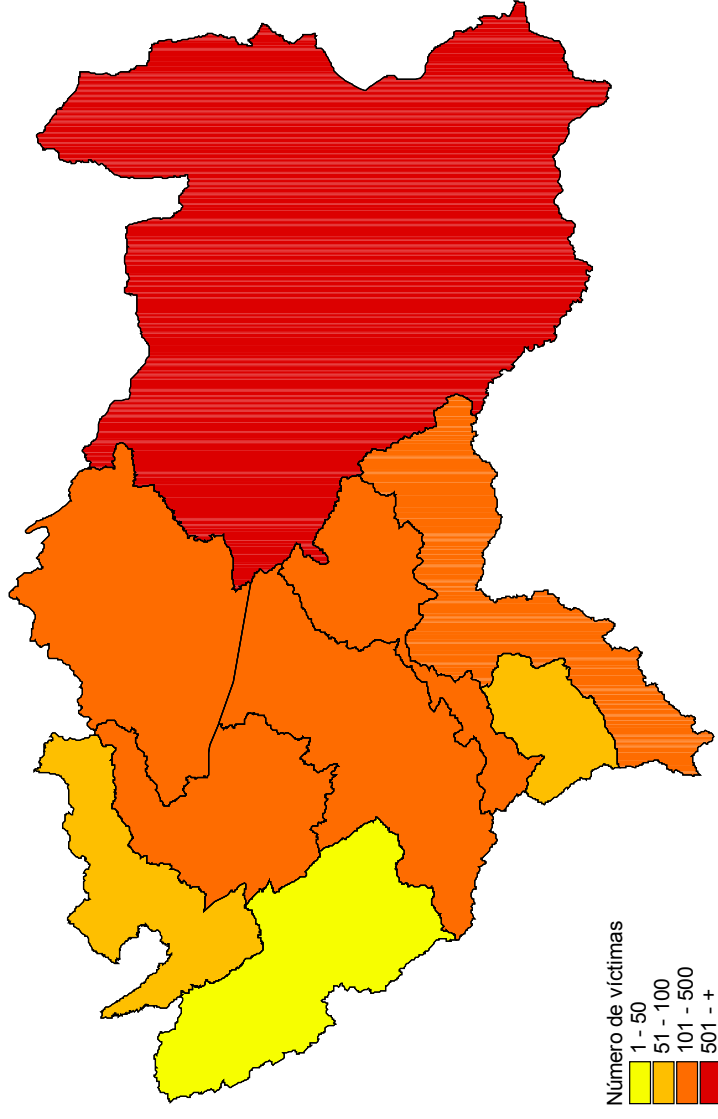
**GRÁFICO 9**  
**JUNÍN 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN**  
**RELIGIÓN DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



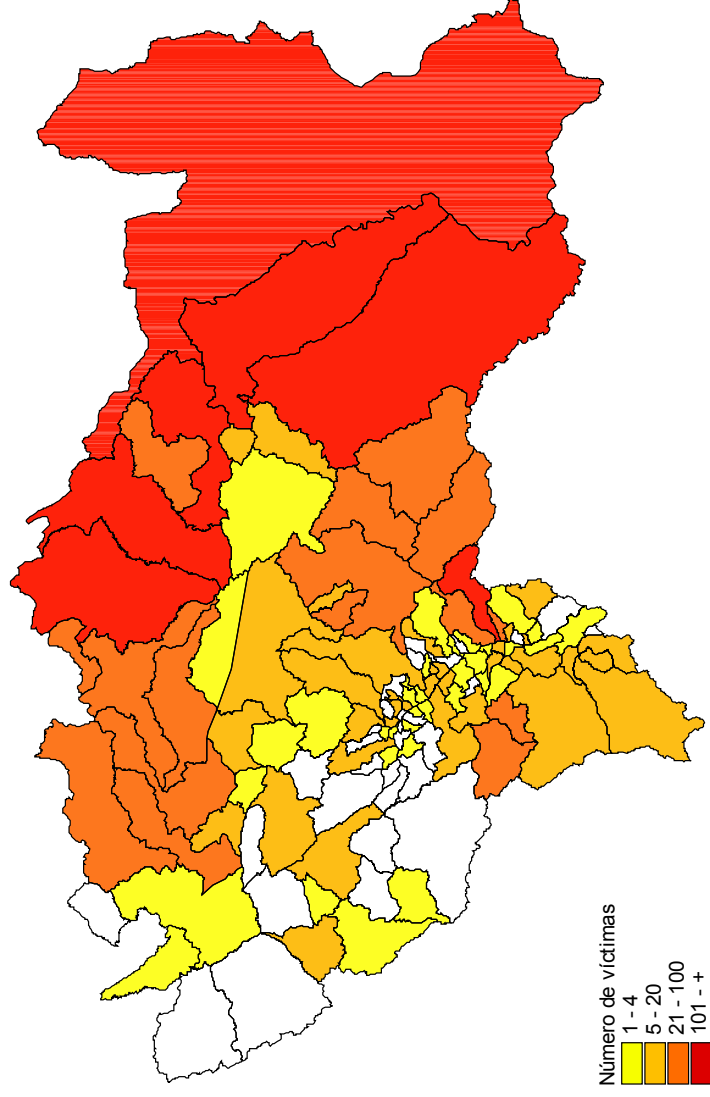
Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de religión: 31.9%.

**MAPAS**

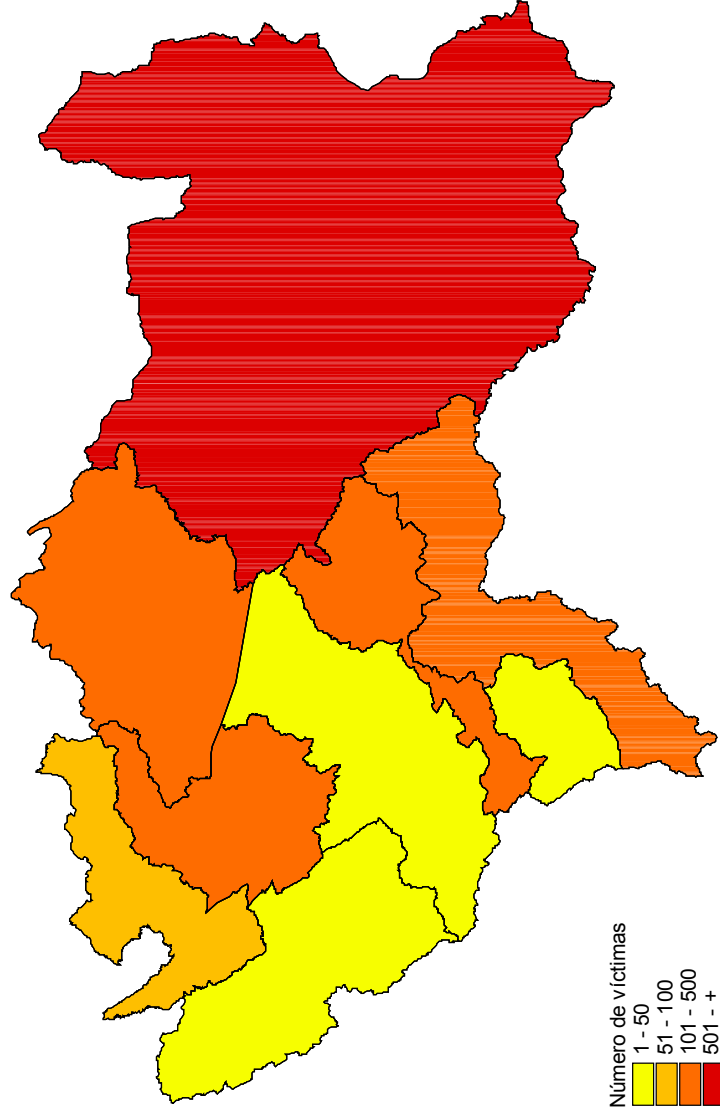
**MAPA 1. JUNÍN 1980 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN PROVINCIA**



**MAPA 2. JUNÍN 1980 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DISTRITO**

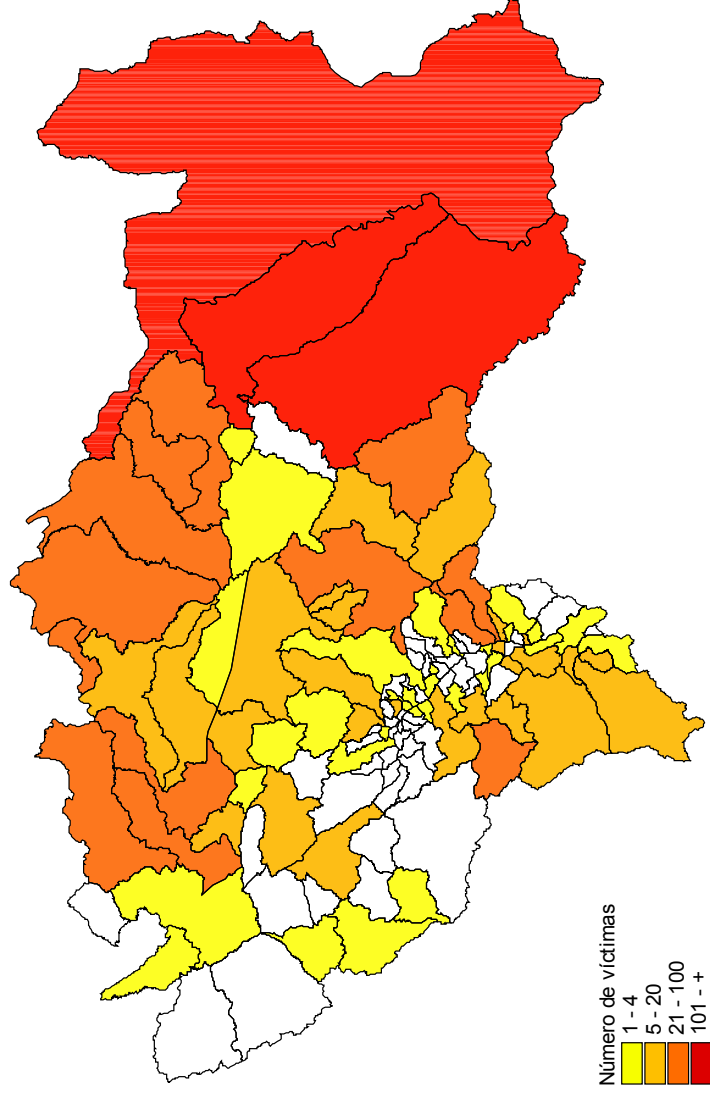


**MAPA 3. JUNÍN 1980 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS AL PCP – SENDERO LUMINOSO SEGÚN PROVINCIA**

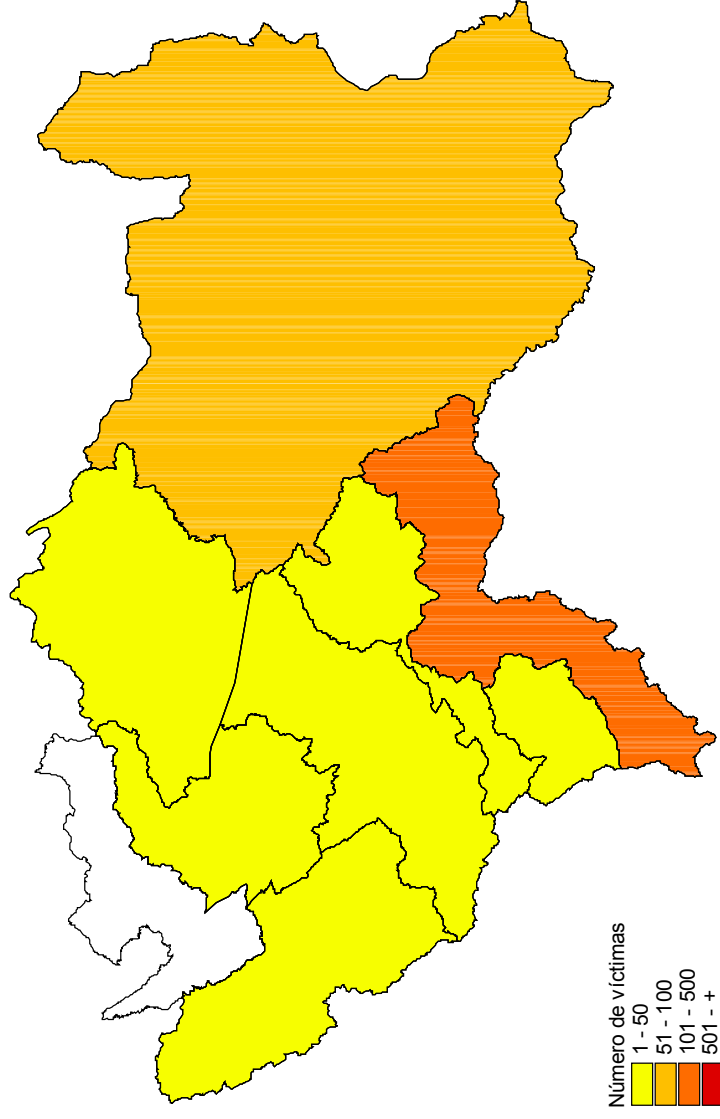




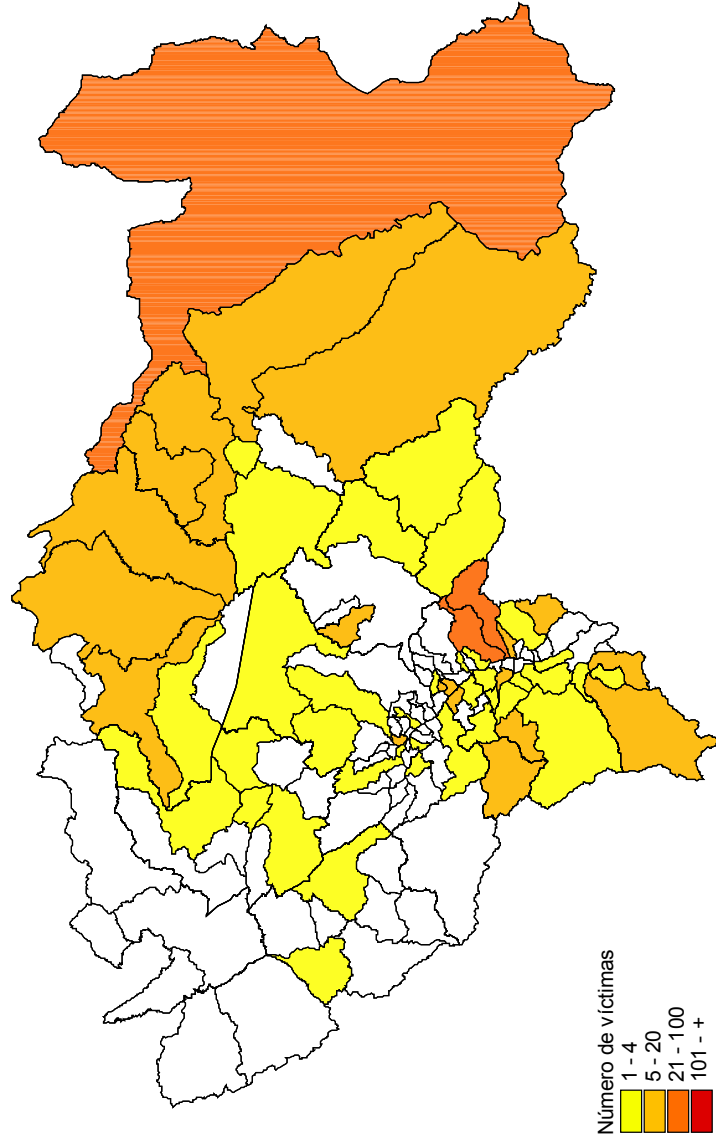
**MAPA 4. JUNÍN 1980 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS AL PCP - SENDERO LUMINOSO SEGÚN DISTRITO**



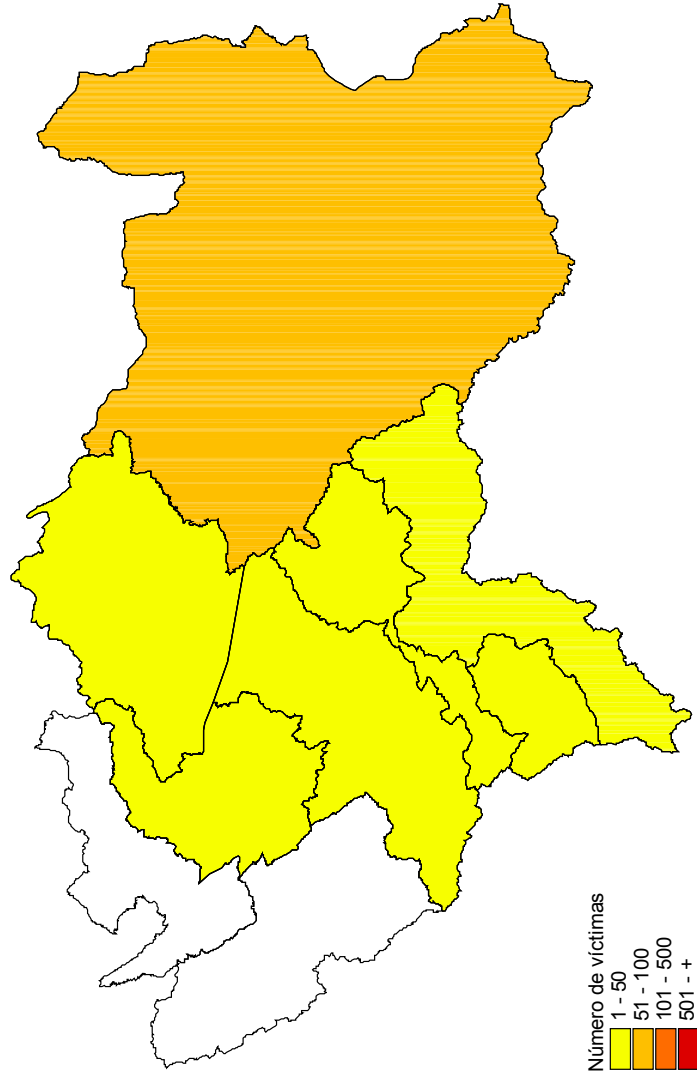
**MAPA 5. JUNÍN 1980 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A AGENTES DEL ESTADO SEGÚN PROVINCIA**



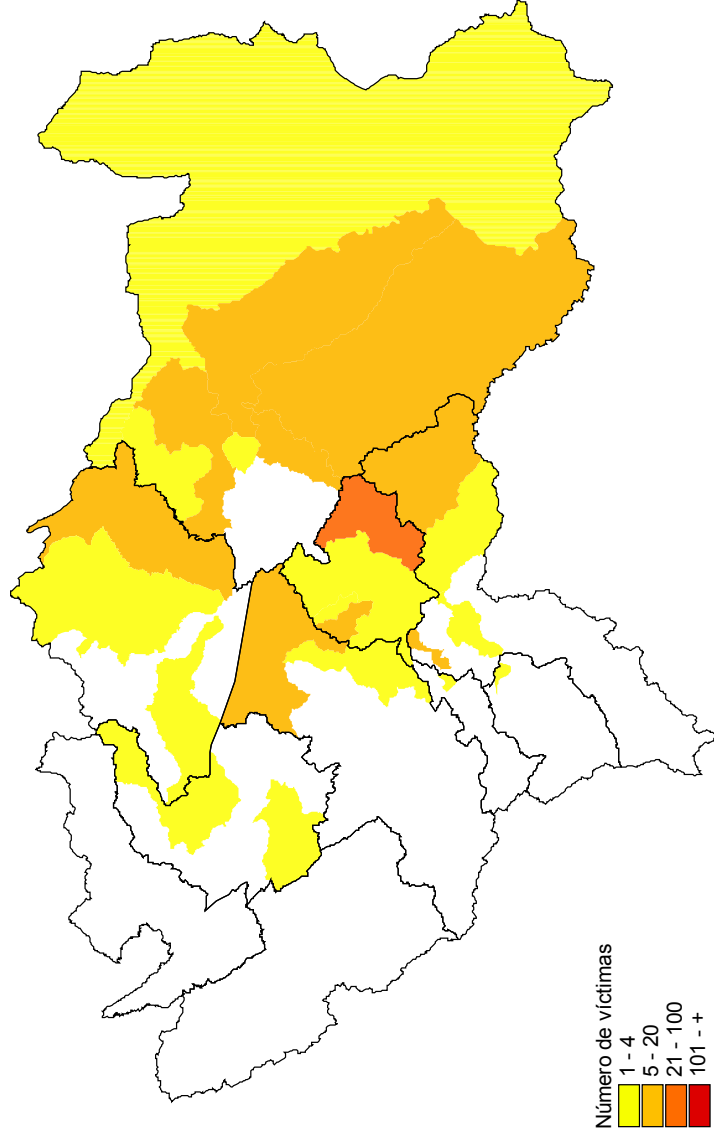
**MAPA 6. JUNÍN 1980 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A AGENTES DEL ESTADO SEGÚN DISTRITO**



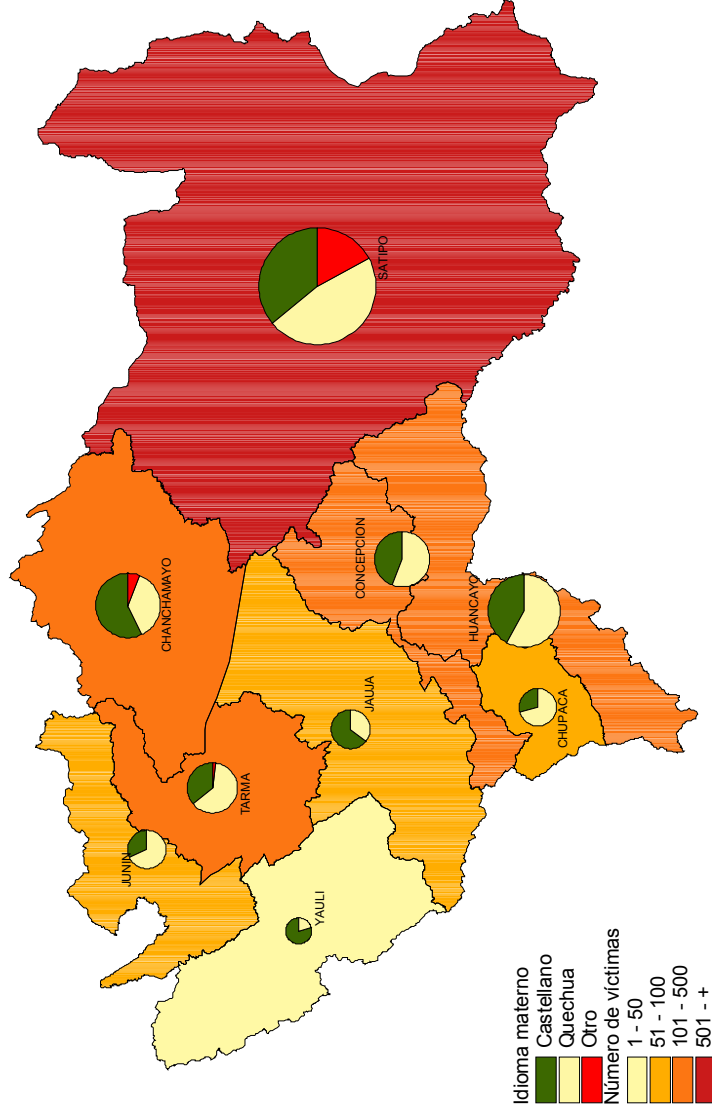
**MAPA 7. JUNÍN 1980 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A CADS SEGÚN PROVINCIA**



**MAPA 8. JUNÍN 1980 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A CADS SEGÚN DISTRITO**



**MAPA 9. JUNÍN 1980 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN IDIOMA MATERNO DE LA VÍCTIMA POR PROVINCIA**



**CUADROS**

**CUADRO 1**

**JUNÍN 1980-2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN AÑO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

AÑO	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		PCP SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO	CADS	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
<b>TOTAL</b>	<b>2 565</b>	<b>1 698</b>	<b>368</b>	<b>140</b>	<b>112</b>	<b>247</b>
1980	-	-	-	-	-	-
1981	2	1	1	-	-	-
1982	7	4	-	-	-	3
1983	12	9	1	-	-	2
1984	29	23	2	-	-	4
1985	34	24	3	-	3	4
1986	25	18	4	-	-	3
1987	73	60	9	2	-	2
1988	102	78	7	-	5	12
1989	492	339	80	9	17	47
1990	618	384	95	68	18	53
1991	342	211	52	32	11	36
1992	358	201	76	10	30	41
1993	306	249	25	7	11	14
1994	80	61	5	2	8	4
1995	41	17	3	7	6	8
1996	14	4	3	2	3	2
1997	9	5	-	1	-	3
1998	11	6	-	-	-	5
1999	5	1	-	-	-	4
2000	5	3	2	-	-	-



**CUADRO 2**

**JUNÍN 1980-2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN PROVINCIA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

DEPARTAMENTO	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		PCP SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO	CADS	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
<b>TOTAL</b>	<b>2 565</b>	<b>1 698</b>	<b>368</b>	<b>140</b>	<b>112</b>	<b>247</b>
HUANCAYO	409	154	143	18	20	74
CONCEPCIÓN	216	111	41	45	7	12
CHANCHAMAYO	301	180	29	12	52	28
JAUJA	109	48	29	9	10	13
JUNÍN	78	77	-	-	-	1
SATIPO	1 175	924	89	52	11	99
TARMA	177	153	5	2	7	10
YAULI	18	12	2	-	3	1
CHUPACA	77	38	29	2	2	6
n.e.	5	1	1	-	-	3

**CUADRO 3**

**JUNÍN 1980-2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN CARACTERÍSTICAS DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		PCP SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO	CADS	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
<b>TOTAL</b>	<b>2 565</b>	<b>1 698</b>	<b>368</b>	<b>140</b>	<b>112</b>	<b>247</b>
<b>SEXO</b>						
Total	2 563	1 696	368	140	112	247
Femenino	534	392	53	24	22	43
Masculino	2 029	1 304	315	116	90	204
<b>EDAD</b>						
Total	1 919	1 265	293	101	86	174
0 a 9	147	102	18	8	2	17
10 a 19	292	194	46	17	17	18
20 a 29	573	329	120	31	26	67
30 a 39	390	250	52	23	23	42
40 a 49	278	198	37	11	14	18
50 a 59	145	108	13	8	4	12
60 a 69	60	54	4	2	-	-
70 a +	34	30	3	1	-	-
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>						
Total	1 819	1 191	281	94	84	169
Ninguno	283	210	33	13	5	22
Inicial	12	9	2	1	-	-
Primaria	792	581	68	55	32	56
Secundaria	465	275	85	19	39	47
Superior	267	116	93	6	8	44
<b>ESTADO CIVIL</b>						
Total	1 814	1 212	254	105	89	154
Casado(a) / Conviviente	1 183	815	142	61	56	109
Soltero(a)	594	369	108	41	31	45
Viudo(a)	19	18	0	1	0	0
Separado(a) / Divorciado(a)	18	10	4	2	2	0
<b>IDIOMA MATERNO</b>						
Total	1 963	1 299	289	112	92	171
Quechua	984	666	128	60	50	80
Castellano	807	486	156	43	40	82
Otras lenguas nativas	172	147	5	9	2	9
<b>OCUPACIÓN</b>						
Total	1 671	1 100	245	87	77	162
Campesinos	798	561	80	58	32	67
Autoridades y dirigentes locales	340	253	35	9	21	22
Vendedores y comerciantes	101	55	19	6	7	14
Amas de casa	100	80	5	4	3	8
Estudiantes univers. y de IST	90	13	52	0	3	22
Profesores	62	38	16	2	3	3
Trabajadores independientes	53	26	15	5	3	4
Empleados	47	27	11	2	2	5
Fuerzas armadas y policiales	21	9	7	0	1	4
Obreros	13	7	3	0	0	3
Profesionales e intelectuales	11	6	2	0	0	3
Otras ocupaciones	35	25	0	1	2	7
<b>RELIGIÓN</b>						
Total	1 748	1 150	259	96	88	155
Católica	1 540	1 006	232	84	75	143
Evangélica	184	130	22	12	9	11
Otras	17	8	5	0	3	1
Ninguna	7	6	0	0	1	0
<b>LUGAR DE NACIMIENTO</b>						
Total	1 891	1 249	279	98	92	173
JUNÍN	1 337	858	207	80	70	122
AYACUCHO	200	170	12	7	0	11
HUANCAVELICA	144	87	32	7	2	16
APURÍMAC	58	38	4	1	7	8
LIMA - CALLAO	44	20	15	0	3	6
HUÁNUCO	14	10	3	0	0	1
CUSCO	6	4	0	0	1	1
UCAYALI	6	5	1	0	0	0
SAN MARTÍN	5	2	0	0	1	2
PUNO	3	3	0	0	0	0
OTROS	74	52	5	3	8	6

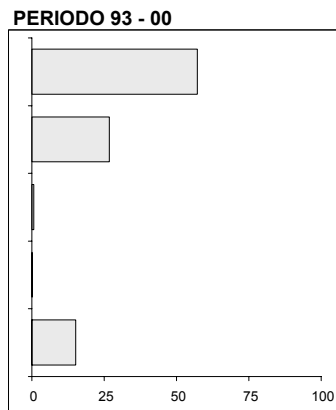
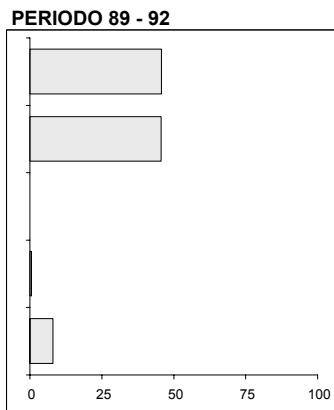
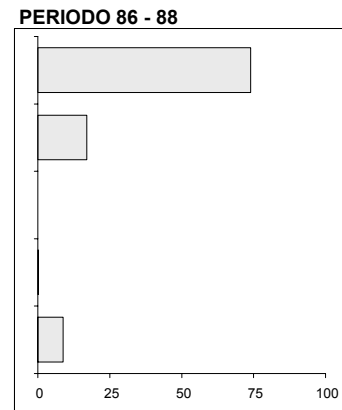
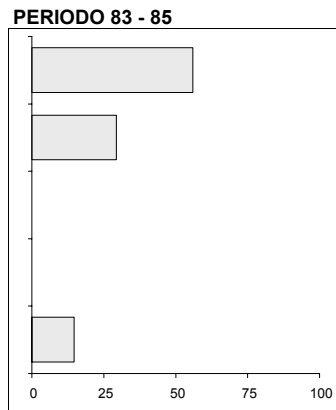
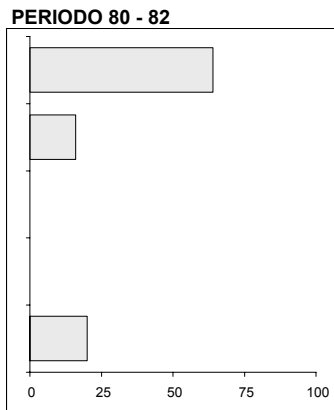
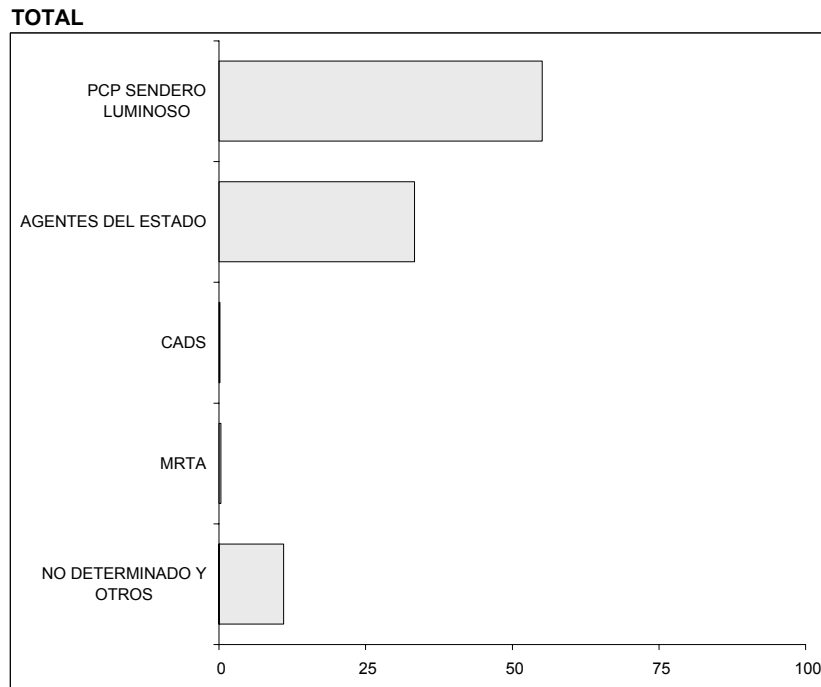
Nota: El total para cada una de las variables difiere del total general debido a la ausencia de información en algunos registros.

## **H. HUÁNUCO**

- **GRÁFICOS**
- **MAPAS**
- **CUADROS**

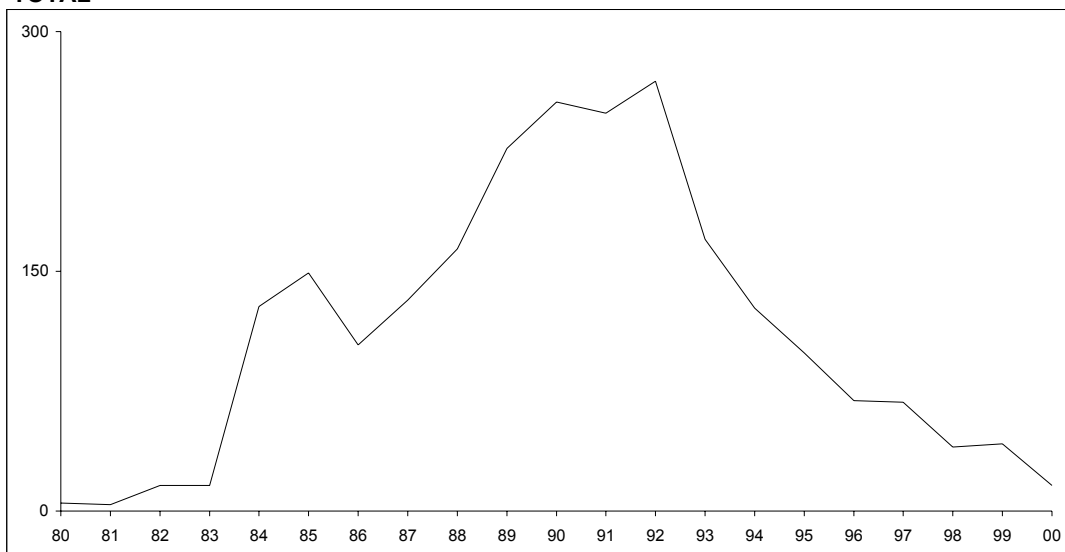
## **GRÁFICOS**

**GRÁFICO 1**  
**HUÁNUCO 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR**  
**SEGÚN PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL POR PERÍODO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS**

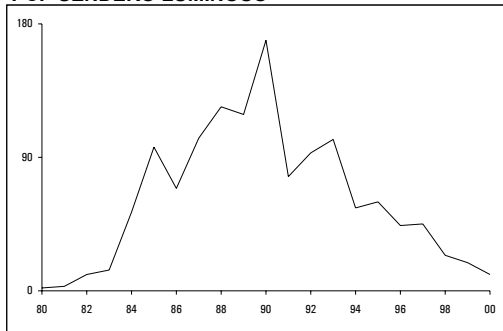


**GRÁFICO 2**  
**HUÁNUCO 1980-2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN**  
**AÑO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

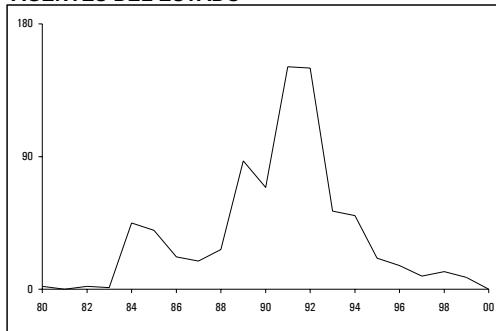
**TOTAL**



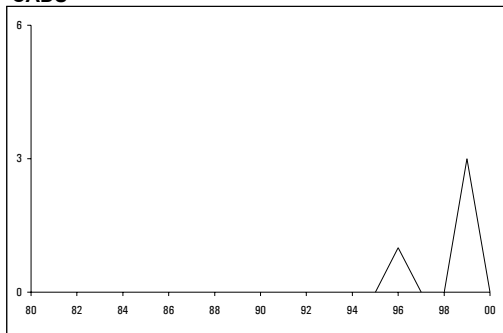
**PCP SENDERO LUMINOSO**



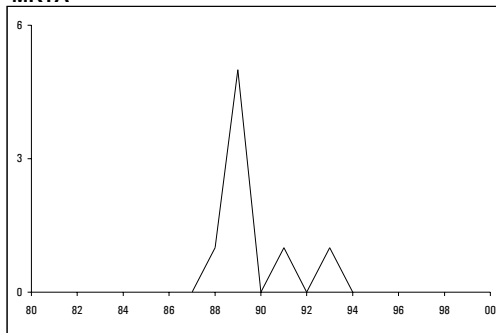
**AGENTES DEL ESTADO**



**CADS**



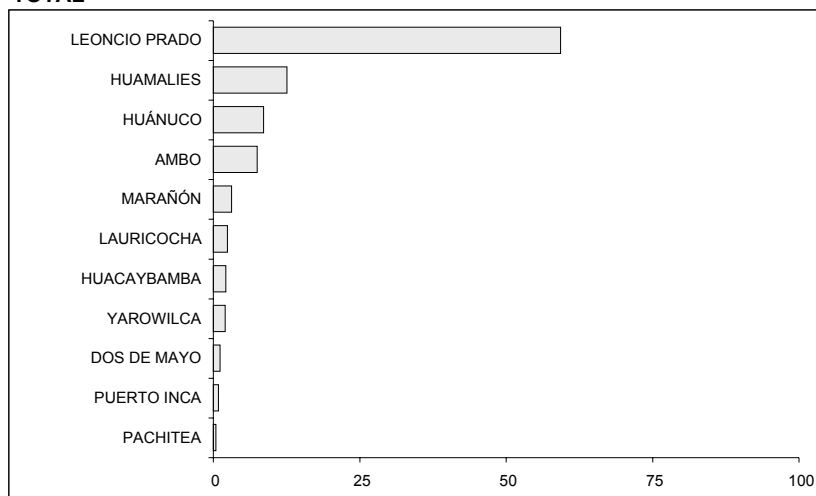
**MRTA**



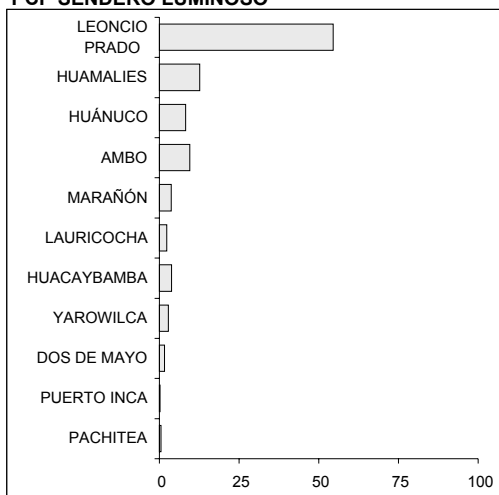
Nota: La escala gráfica empleada para las CADS y el MRTA es diferente a la de los gráficos del PCP-SL y Agentes del Estado.

**GRÁFICO 3**  
**HUÁNUCO 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR**  
**SEGÚN PROVINCIA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE**  
**GRUPAL**

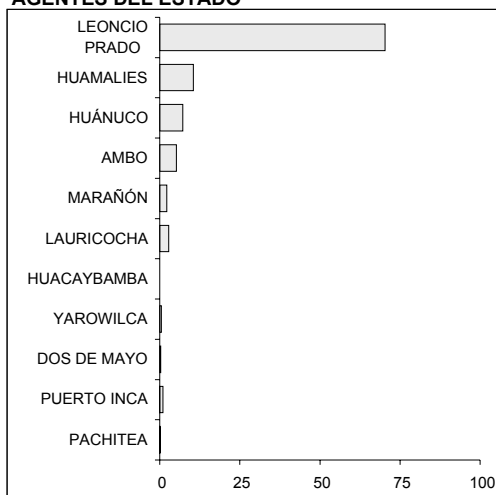
**TOTAL**



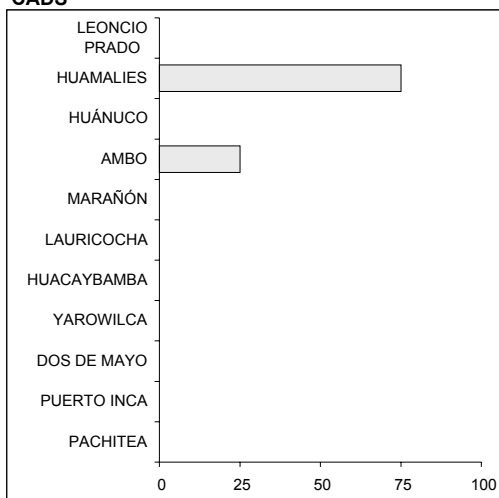
**PCP SENDERO LUMINOSO**



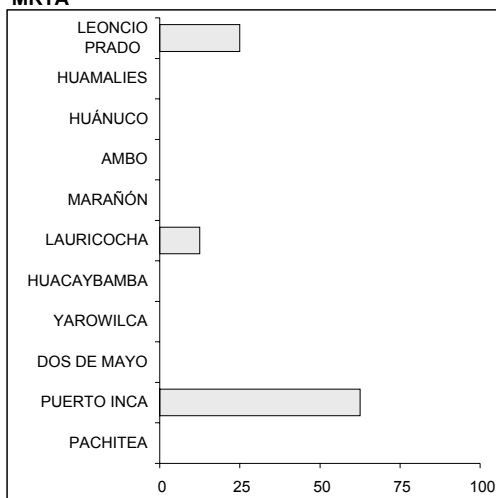
**AGENTES DEL ESTADO**



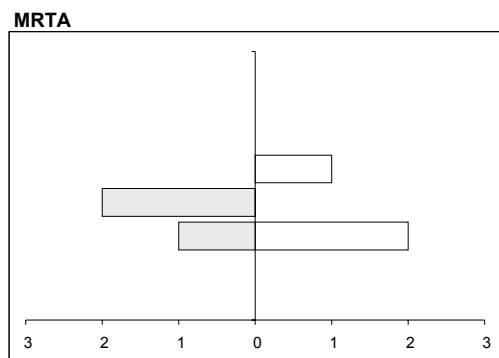
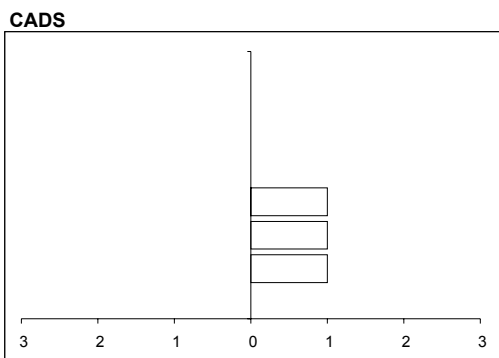
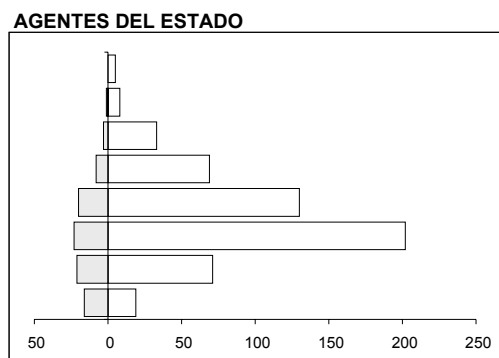
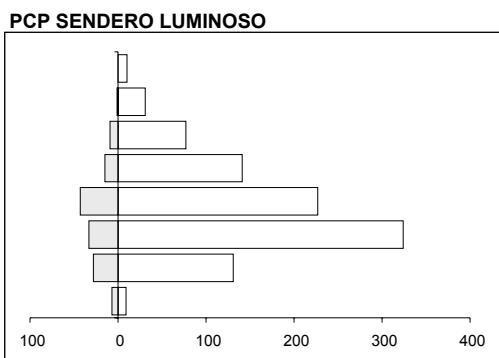
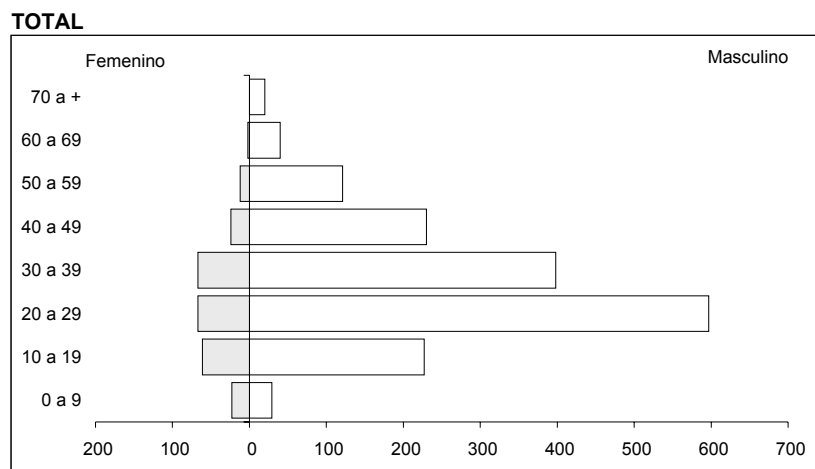
**CADS**



**MRTA**



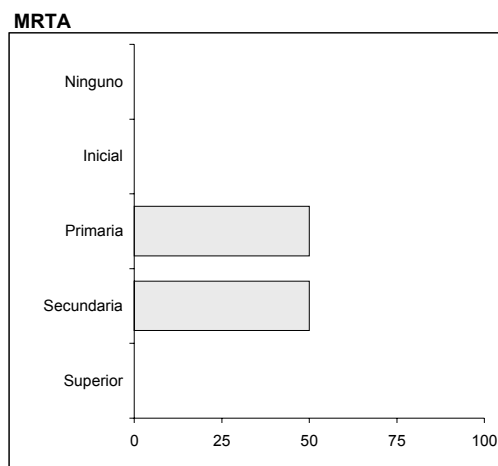
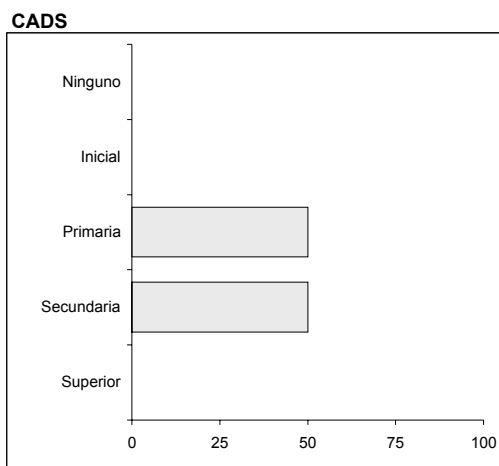
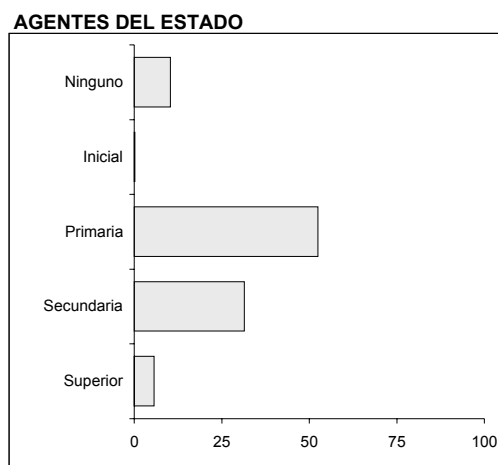
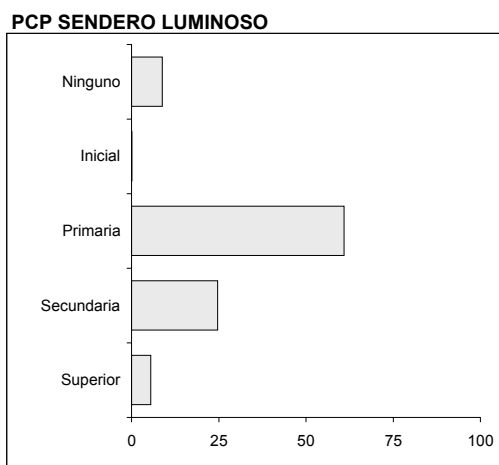
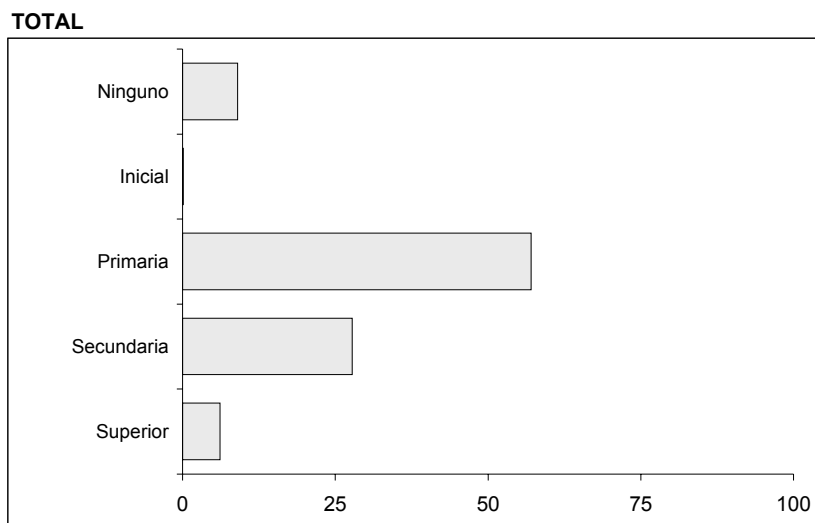
**GRÁFICO 4**  
**HUÁNUCO 1980-2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN**  
**EDAD Y SEXO DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de sexo y edad 18.4%.

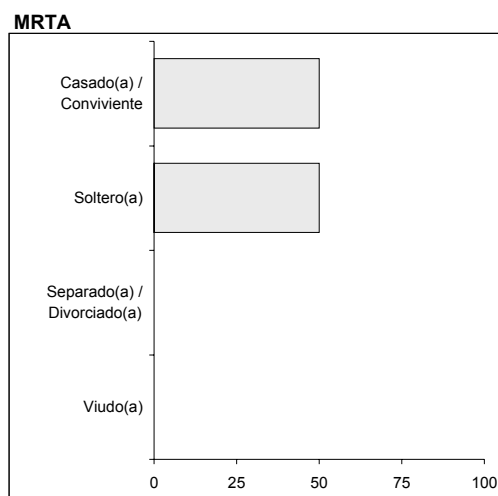
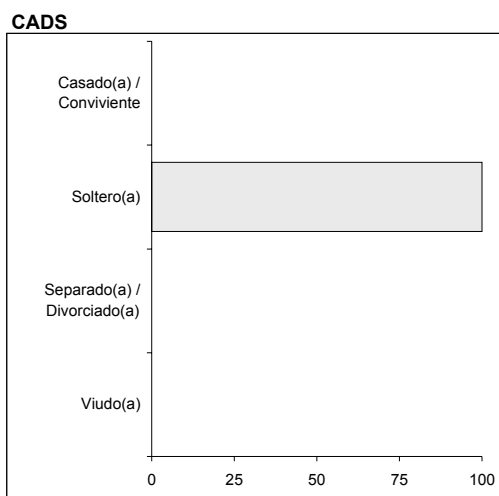
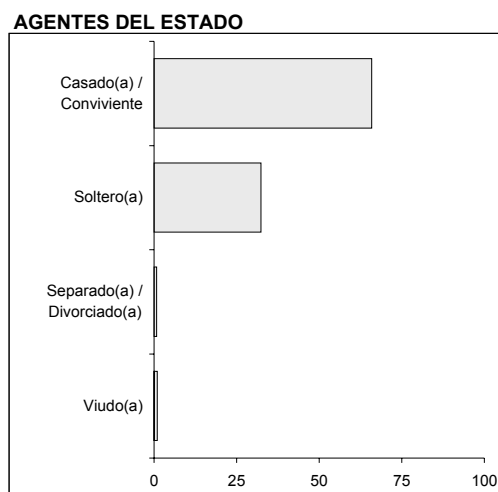
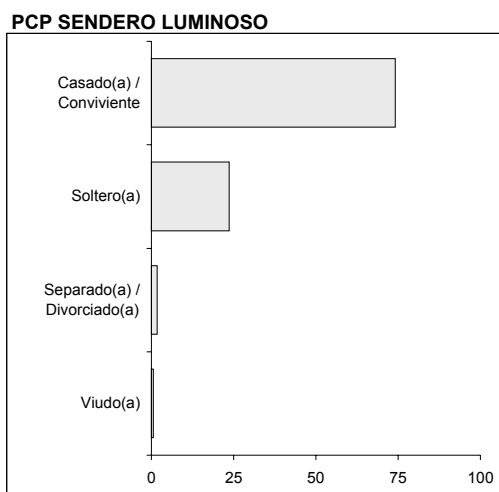
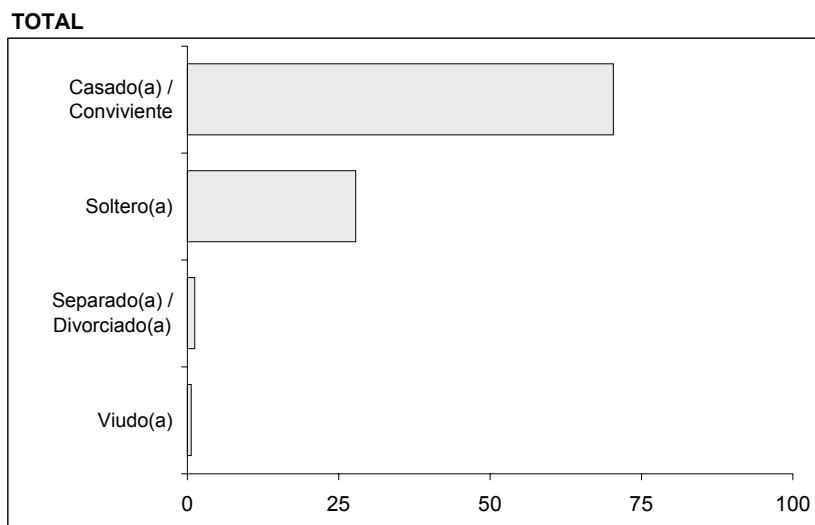


**GRÁFICO 5**  
**HUÁNUCO 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR**  
**SEGÚN NIVEL EDUCATIVO DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



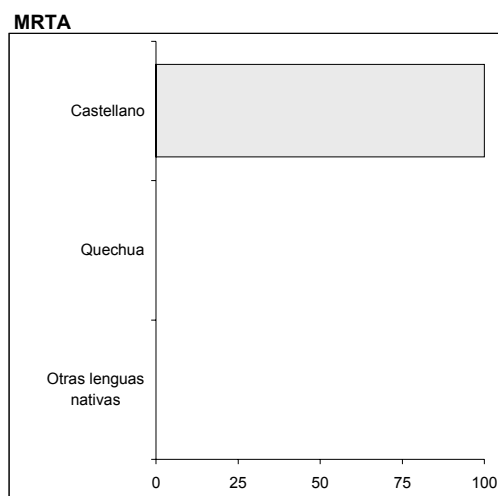
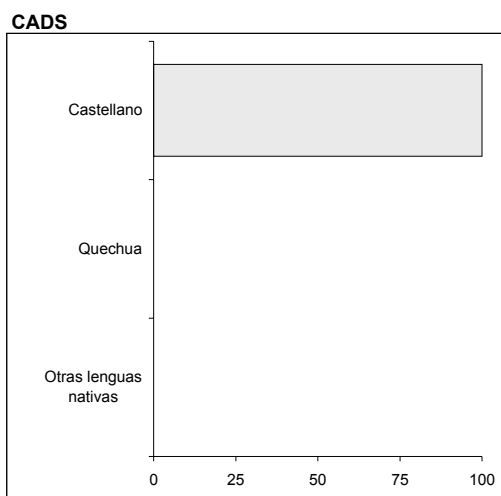
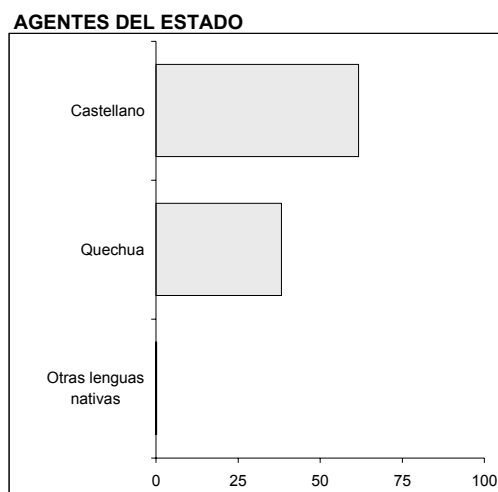
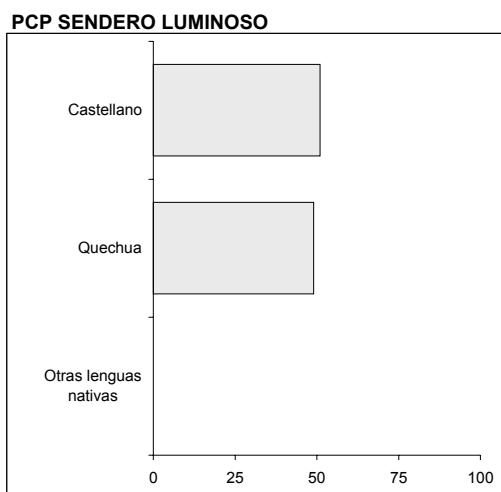
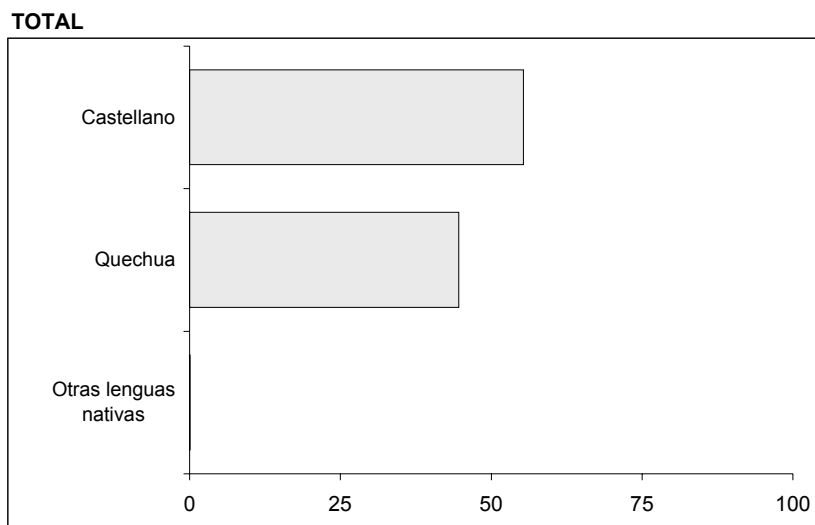
Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de nivel educativo: 18.1%.

**GRÁFICO 6**  
**HUÁNUCO 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR**  
**SEGÚN ESTADO CIVIL DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



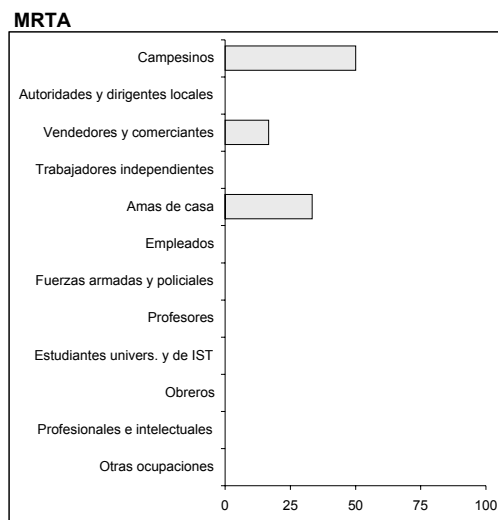
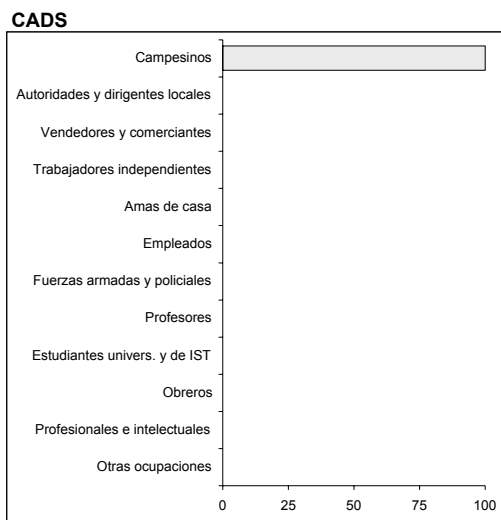
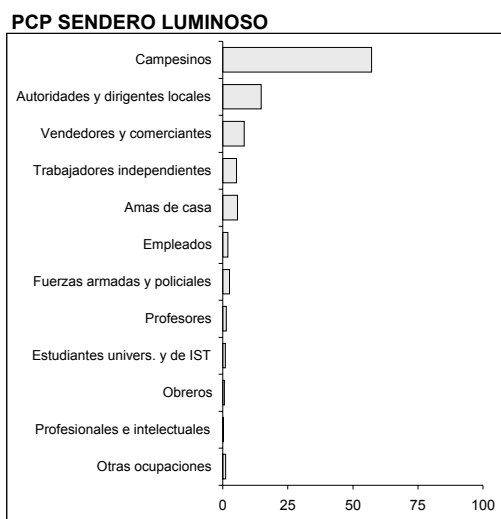
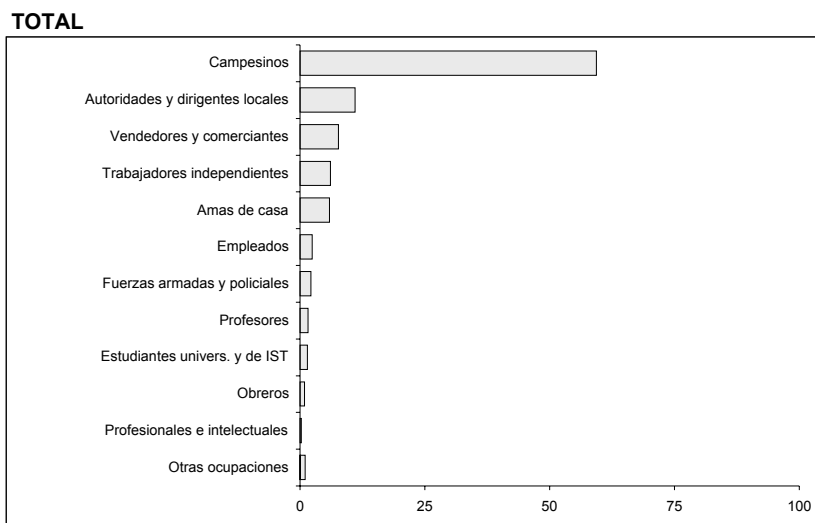
Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de estado civil: 17.2%.

**GRÁFICO 7**  
**HUÁNUCO 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR**  
**SEGÚN IDIOMA MATERNO DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



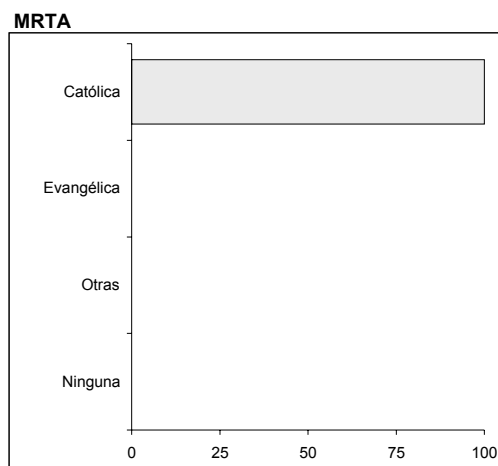
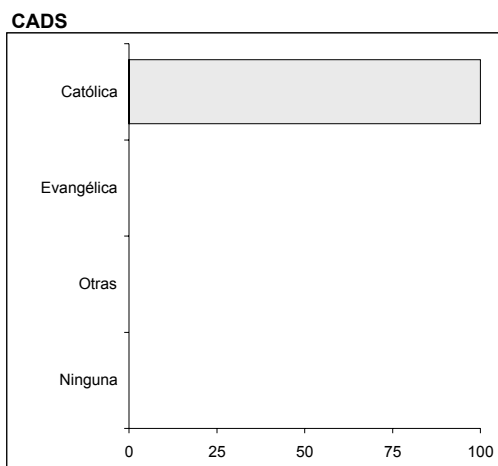
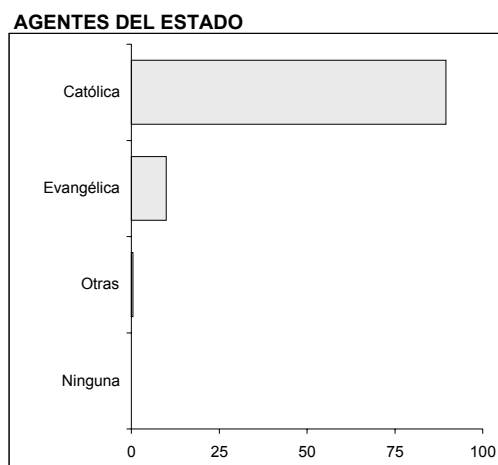
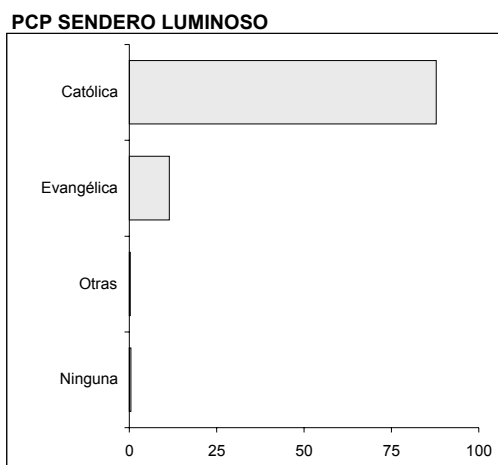
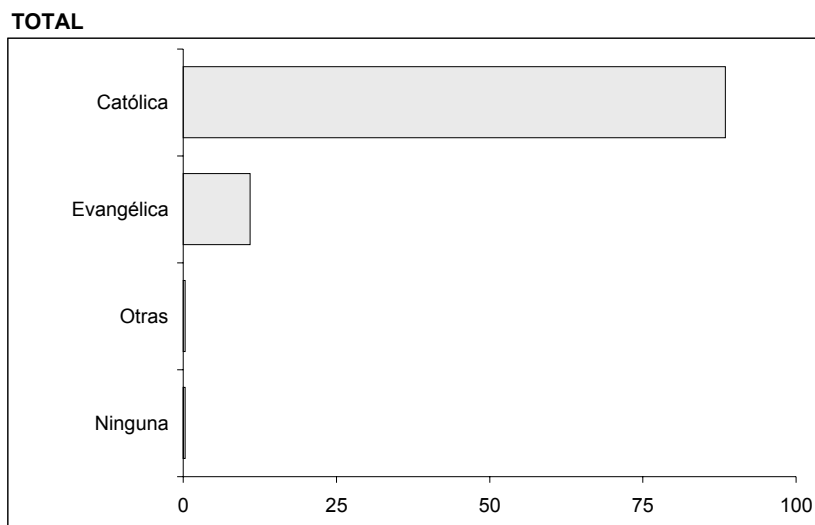
Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de idioma materno: 13.7%.

**GRÁFICO 8**  
**HUÁNUCO 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR**  
**SEGÚN OCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de ocupación: 21.3%.

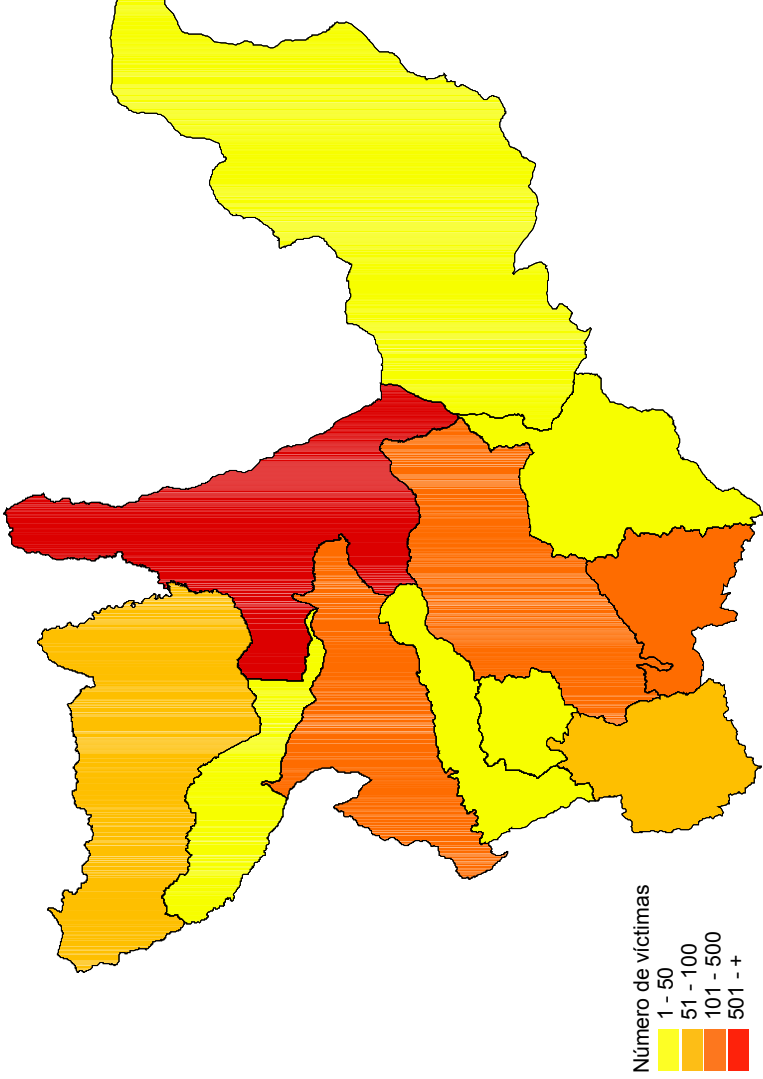
**GRÁFICO 9**  
**HUÁNUCO 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR**  
**SEGÚN RELIGIÓN DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



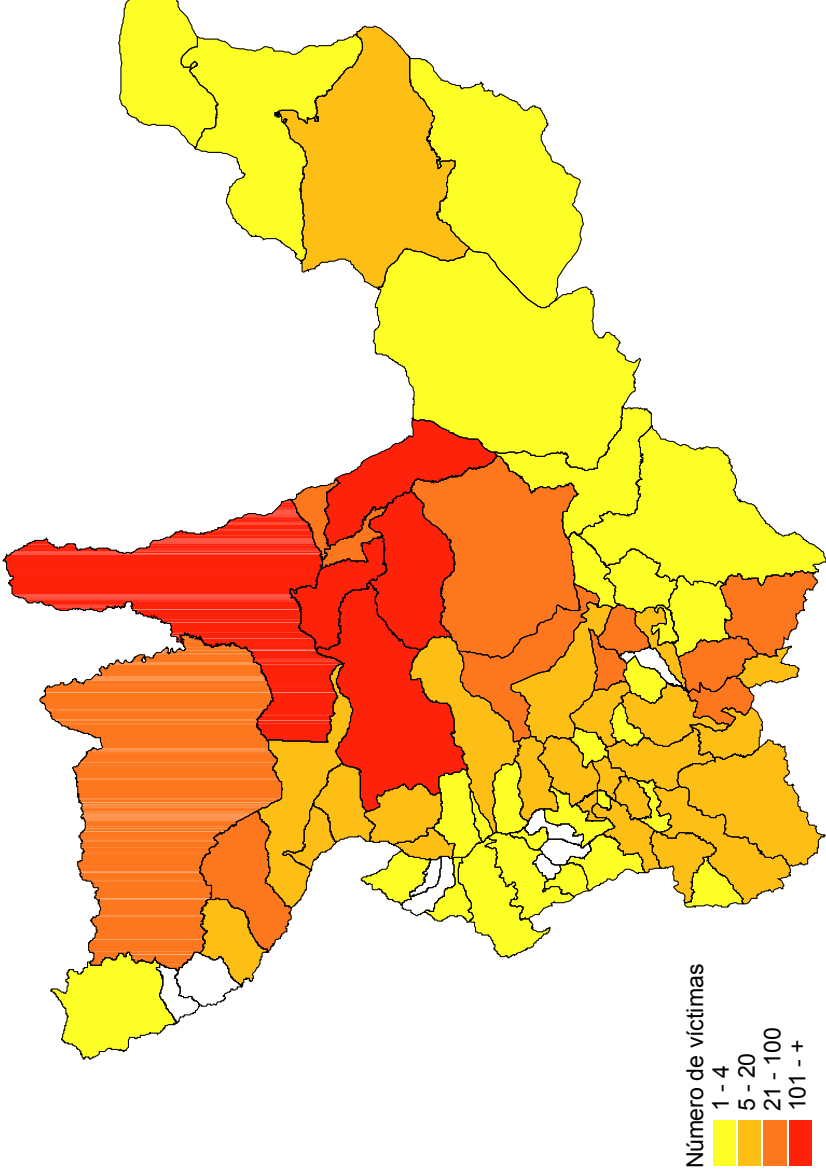
Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de religión: 16.6%.

**MAPAS**

**MAPA 1. HUÁNUCO 1980 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN PROVINCIA**

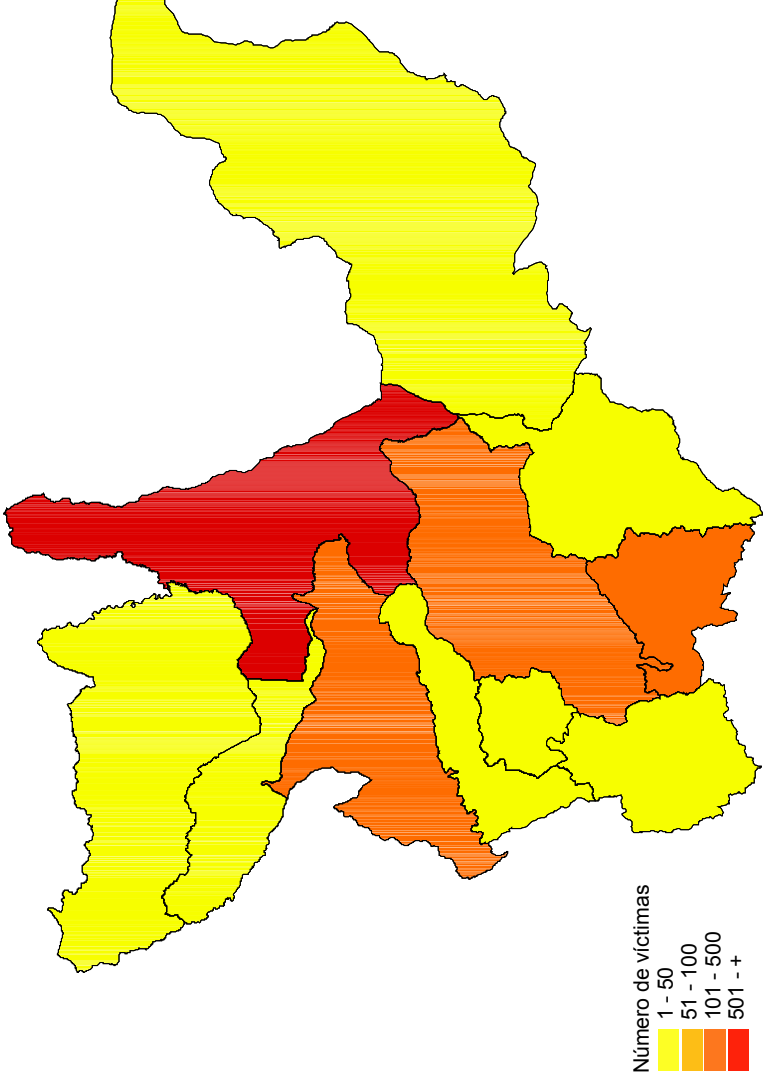


**MAPA 2. HUÁNUCO 1980 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DISTRITO**

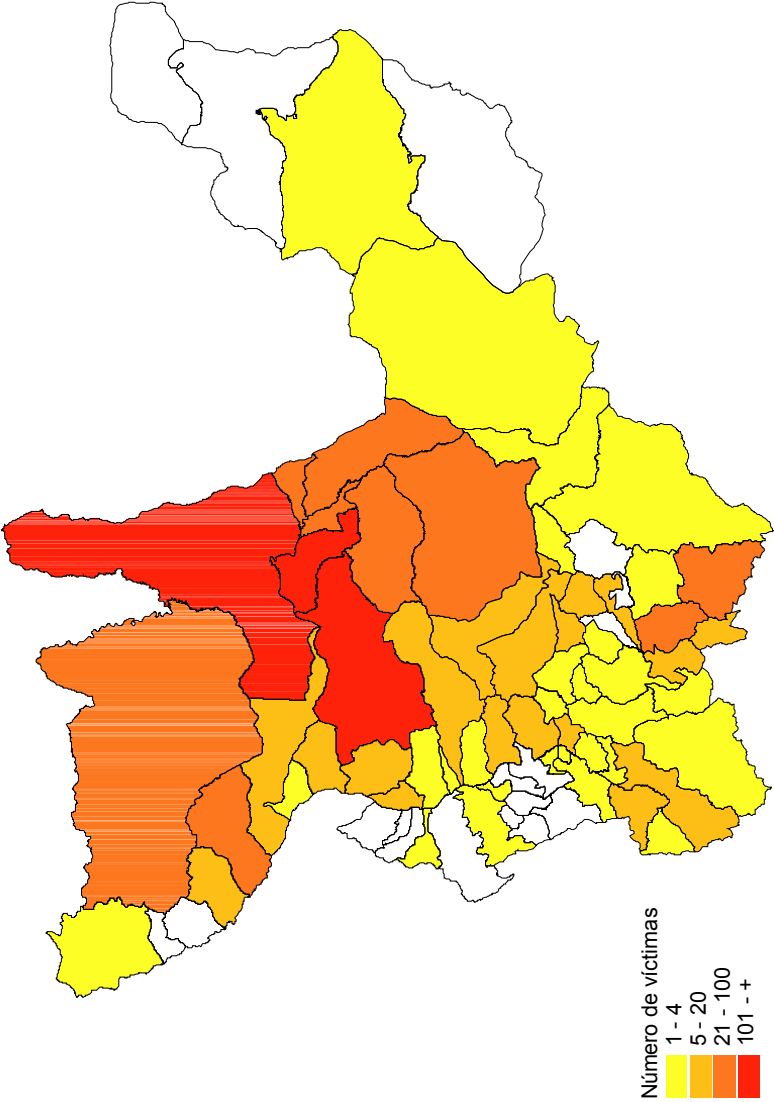




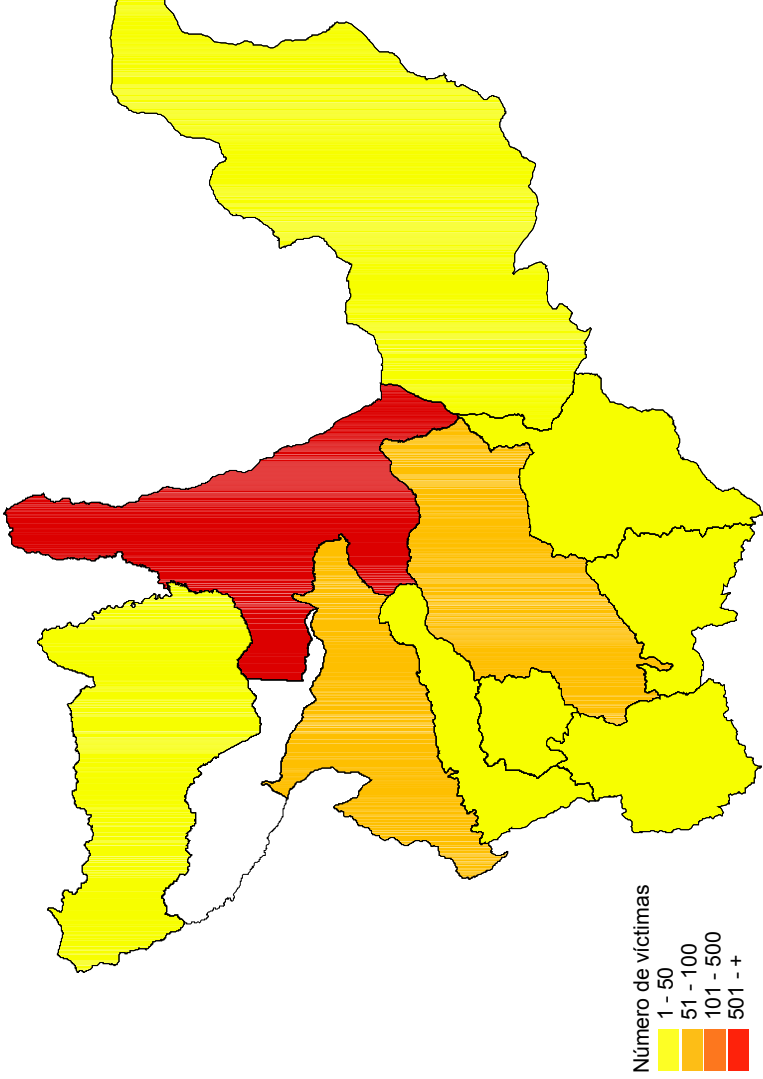
**MAPA 3. HUÁNUCO 1980 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS AL PCP – SENDERO LUMINOSO SEGÚN PROVINCIA**



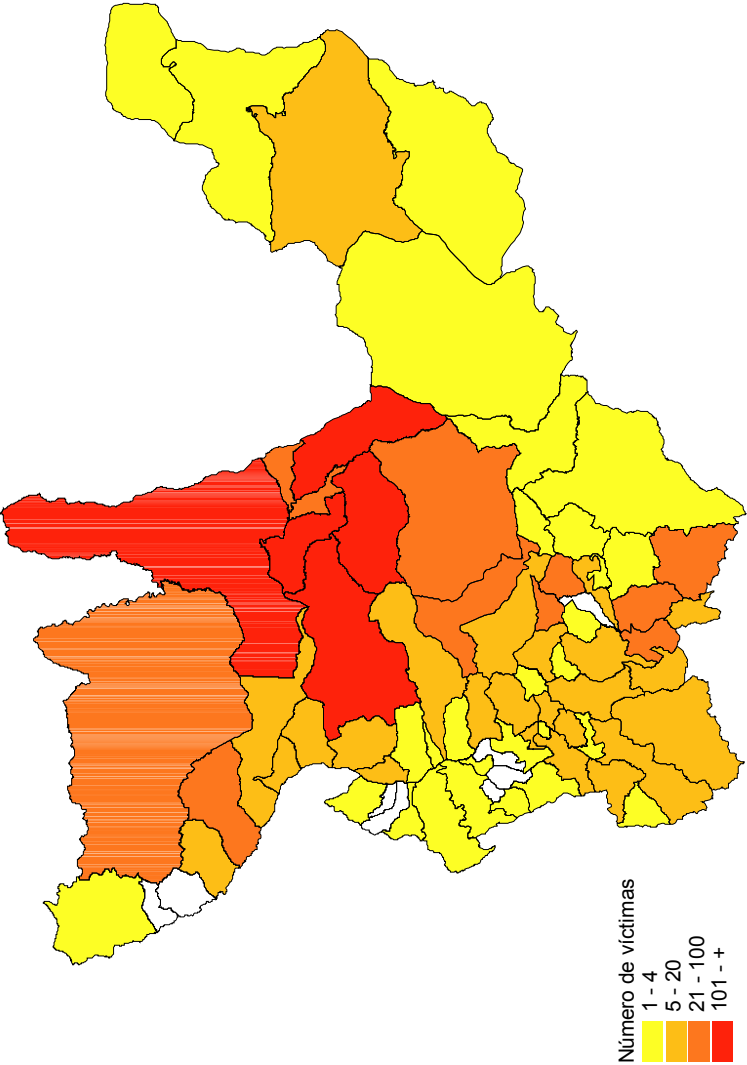
**MAPA 4. HUÁNUCO 1980 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS AL PCP - SENDERO LUMINOSO SEGÚN DISTRITO**



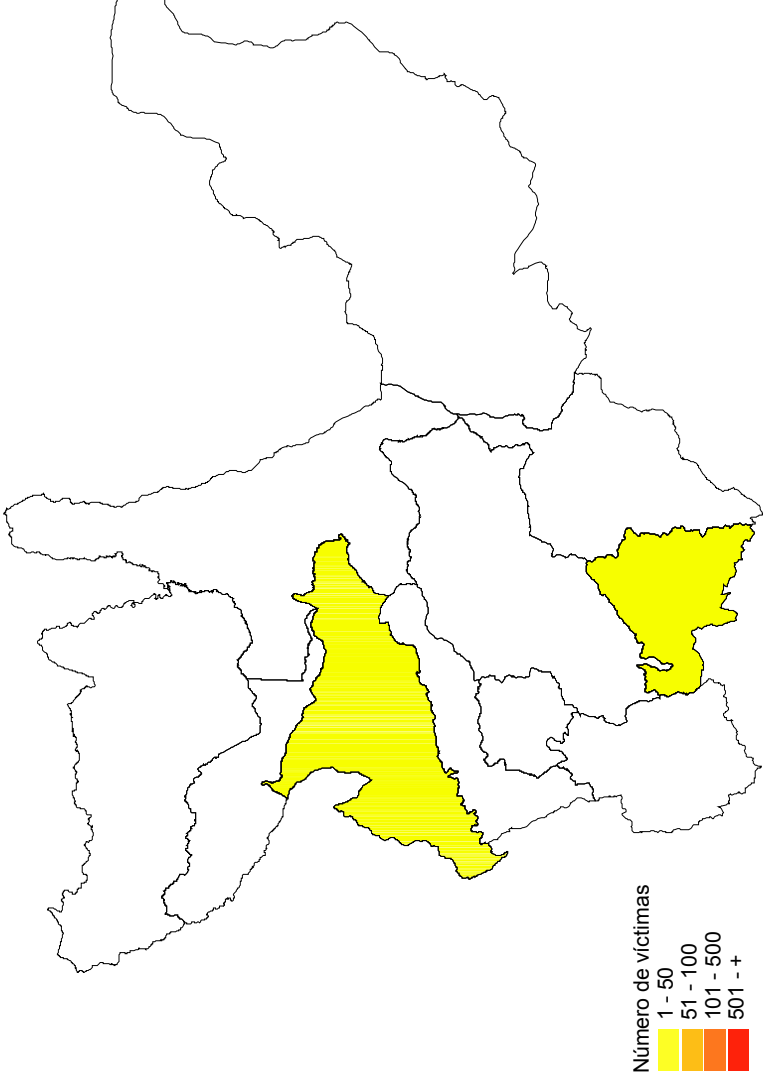
**MAPA 5. HUÁNUCO 1980 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A AGENTES DEL ESTADO SEGÚN PROVINCIA**



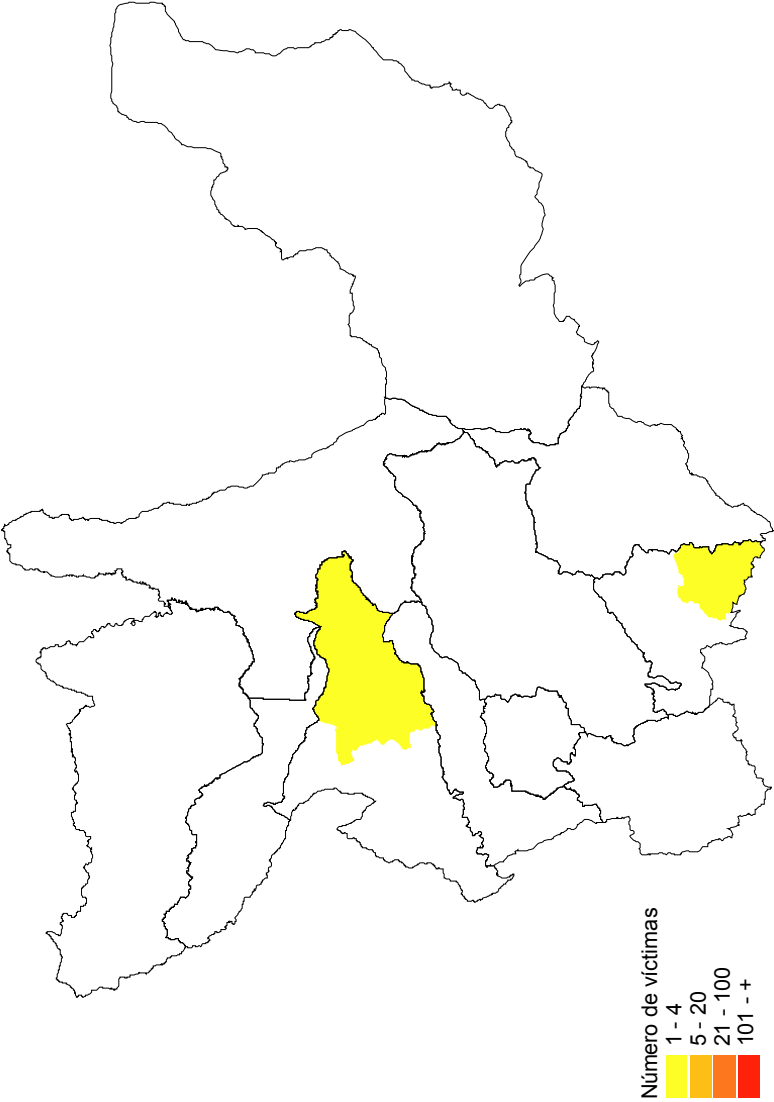
**MAPA 6. HUÁNUCO 1980 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A AGENTES DEL ESTADO SEGÚN DISTRITO**



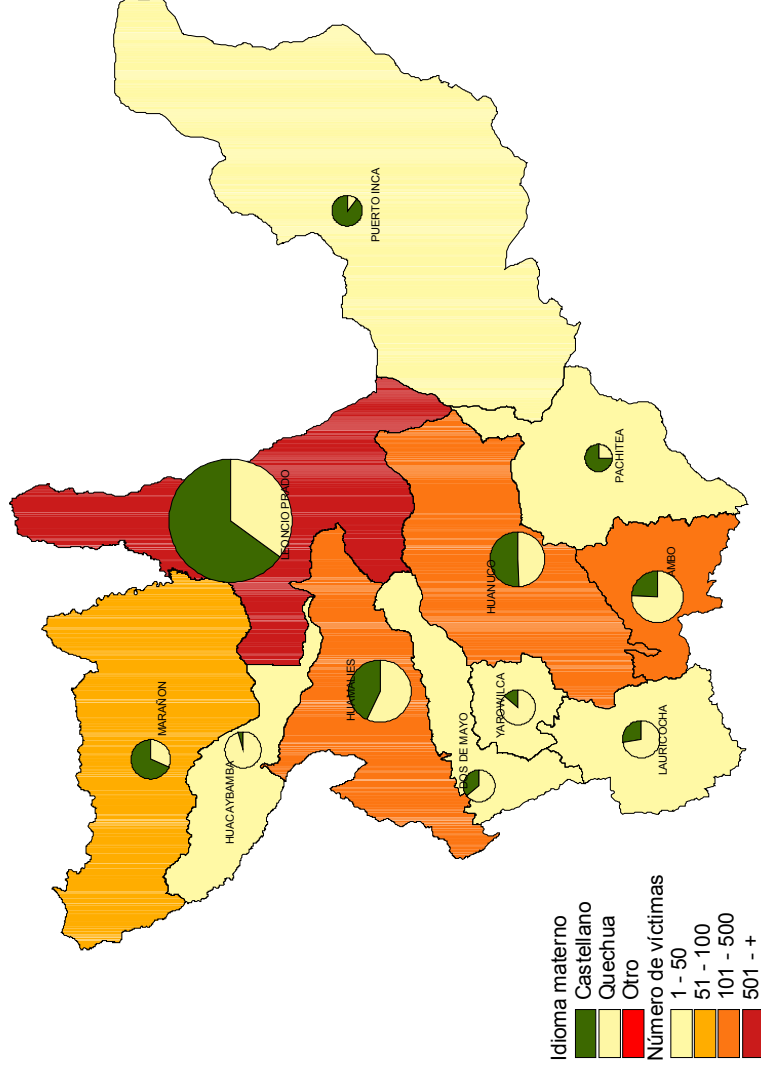
**MAPA 7. HUÁNUCO 1980 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A LOS CADS SEGÚN PROVINCIA**



**MAPA 8. HUÁNUCO 1980 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR ATRIBUIDOS A LOS CADS SEGÚN DISTRITO**



**MAPA 9. HUÁNUCO 1980 – 2000. CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN IDIOMA MATERNO DE LA VÍCTIMA POR PROVINCIA**



**CUADROS**



**CUADRO 1**

**HUÁNUCO 1980-2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN AÑO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

AÑO	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		PCP SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO	CADS	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
<b>TOTAL</b>	<b>2 350</b>	<b>1 295</b>	<b>784</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>259</b>
1980	5	2	2	-	-	1
1981	4	3	-	-	-	1
1982	16	11	2	-	-	3
1983	16	14	1	-	-	1
1984	128	53	45	-	-	30
1985	149	97	40	-	-	12
1986	104	69	22	-	-	13
1987	132	103	19	-	-	10
1988	164	124	27	-	1	12
1989	227	119	87	-	5	16
1990	256	169	69	-	-	18
1991	249	77	151	-	1	20
1992	269	93	150	-	-	26
1993	170	102	53	-	1	14
1994	127	56	50	-	-	21
1995	99	60	21	-	-	18
1996	69	44	16	1	-	8
1997	68	45	9	-	-	14
1998	40	24	12	-	-	4
1999	42	19	8	3	-	12
2000	16	11	-	-	-	5

**CUADRO 2**

**HUÁNUCO 1980-2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN PROVINCIA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

DEPARTAMENTO	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		PCP SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO	CADS	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
<b>TOTAL</b>	<b>2 350</b>	<b>1 295</b>	<b>784</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>259</b>
HUÁNUCO	201	107	56	-	-	38
AMBO	176	123	41	1	-	11
DOS DE MAYO	27	21	2	-	-	4
HUACAYBAMBA	50	50	-	-	-	-
HUAMALIES	295	164	82	3	-	46
LEONCIO PRADO	1 391	706	551	-	2	132
MARAÑÓN	73	48	17	-	-	8
PACHITEA	10	6	1	-	-	3
PUERTO INCA	20	2	8	-	5	5
LAURICOCHA	57	30	22	-	1	4
YAROWILCA	47	37	4	-	-	6
n.e.	3	1	-	-	-	2

**CUADRO 3**

**HUÁNUCO 1980-2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN CARACTERÍSTICAS DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		PCP SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO	CADS	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
<b>TOTAL</b>	<b>2 350</b>	<b>1 295</b>	<b>784</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>259</b>
<b>SEXO</b>						
Total	2 349	1 295	784	4	8	258
Femenino	321	167	116	-	3	35
Masculino	2 028	1 128	668	4	5	223
<b>EDAD</b>						
Total	1 918	1 086	629	3	6	194
0 a 9	52	16	35	-	-	1
10 a 19	288	159	92	1	-	36
20 a 29	664	357	225	1	3	78
30 a 39	465	270	150	1	2	42
40 a 49	254	156	77	-	1	20
50 a 59	133	86	36	-	-	11
60 a 69	42	32	9	-	-	1
70 a +	20	10	5	-	-	5
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>						
Total	1 924	1 098	621	2	6	197
Ninguno	173	97	64	-	-	12
Inicial	2	1	1	-	-	-
Primaria	1 097	669	326	1	3	98
Secundaria	534	271	195	1	3	64
Superior	118	60	35	-	-	23
<b>ESTADO CIVIL</b>						
Total	1 946	1 102	633	3	6	202
Casado(a) / Conviviente	1 369	817	417	0	3	132
Soltero(a)	541	260	205	3	3	70
Separado(a) / Divorciado(a)	24	19	5	0	0	0
Viudo(a)	12	6	6	0	0	0
<b>IDIOMA MATERNO</b>						
Total	2 029	1 140	673	3	6	207
Castellano	1 123	581	415	3	6	118
Quechua	905	559	257	0	0	89
Otras lenguas nativas	1	0	1	0	0	0
<b>OCUPACIÓN</b>						
Total	1 849	1 070	585	2	6	186
Campesinos	1 098	612	386	2	3	95
Autoridades y dirigentes locales	204	158	31	0	0	15
Vendedores y comerciantes	142	88	41	0	1	12
Trabajadores independientes	113	56	37	0	0	20
Amas de casa	109	61	40	0	2	6
Empleados	45	21	15	0	0	9
Fuerzas armadas y policiales	40	28	6	0	0	6
Profesores	30	14	6	0	0	10
Estudiantes univers. y de IST	27	11	10	0	0	6
Obreros	17	7	8	0	0	2
Profesionales e intelectuales	5	2	1	0	0	2
Otras ocupaciones	19	12	4	0	0	3
<b>RELIGIÓN</b>						
Total	1 960	1 115	633	3	6	203
Católica	1 734	979	567	3	6	179
Evangélica	214	128	63	0	0	23
Otras	6	3	3	0	0	0
Ninguna	6	5	0	0	0	1
<b>LUGAR DE NACIMIENTO</b>						
Total	1 923	1 096	619	3	5	200
HUÁNUCO	1 608	927	517	3	4	157
SAN MARTÍN	98	60	28	0	1	9
LIMA - CALLAO	43	23	15	0	0	5
JUNÍN	20	9	7	0	0	4
UCAYALI	14	4	7	0	0	3
AYACUCHO	5	2	1	0	0	2
HUANCAVELICA	3	1	2	0	0	0
CUSCO	3	1	2	0	0	0
OTROS	129	69	40	0	0	20

Nota: El total para cada una de las variables difiere del total general debido a la ausencia de información en algunos registros.

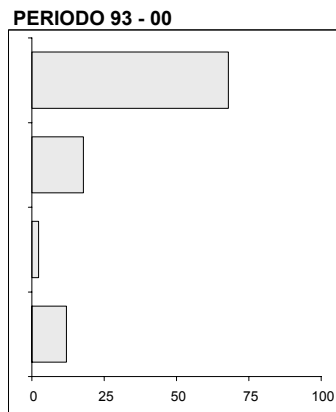
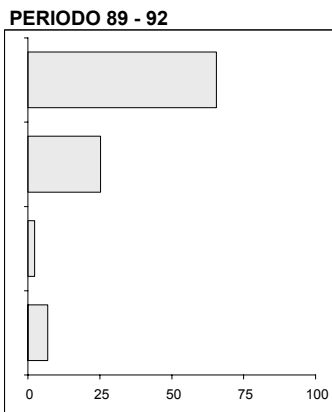
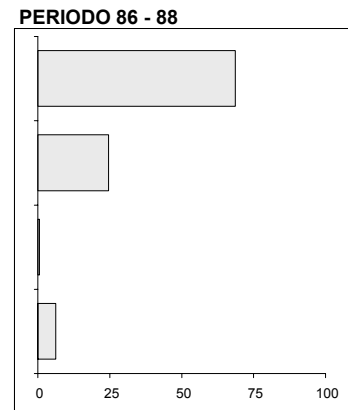
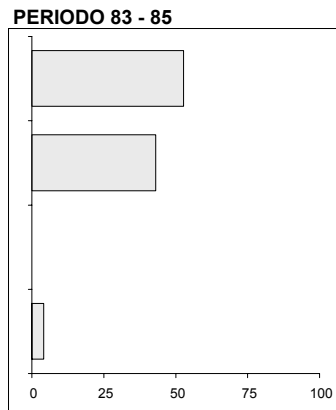
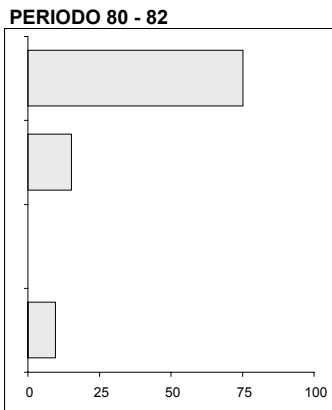
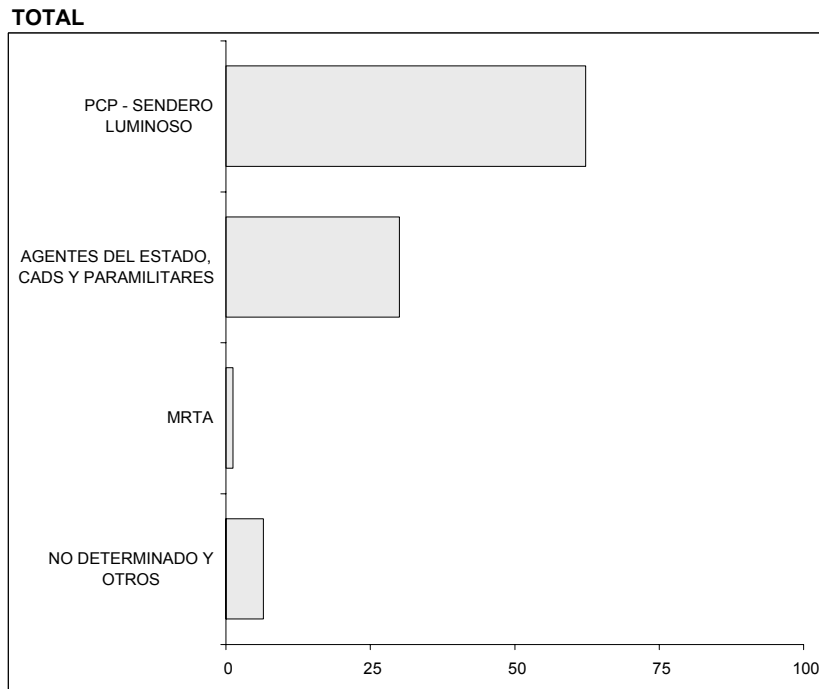
## **II. CRÍMENES Y VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS**

# **I. ASESINATOS Y EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES**

- GRÁFICOS**
- CUADROS**

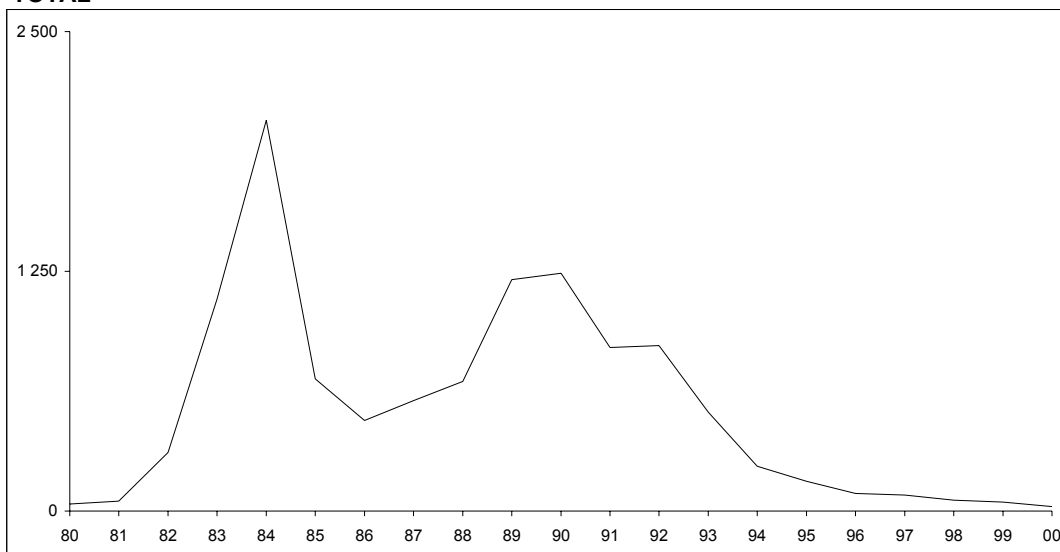
## **GRÁFICOS**

**GRÁFICO 1**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE ASESINATOS Y EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES REPORTADOS A LA CVR SEGÚN PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL POR PERÍODO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS**

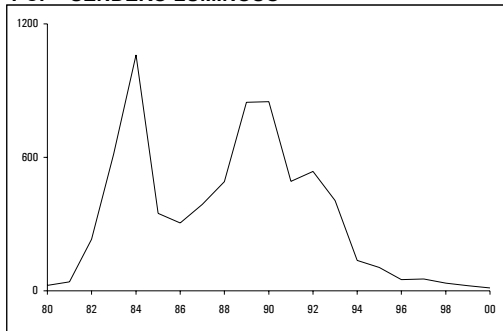


**GRÁFICO 2**  
**PERÚ 1980-2000: ASESINATOS Y EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES REPORTADOS A LA CVR**  
**SEGÚN AÑO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

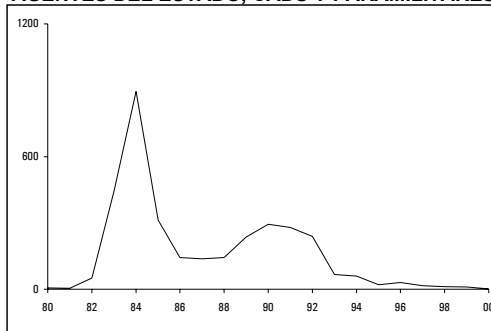
**TOTAL**



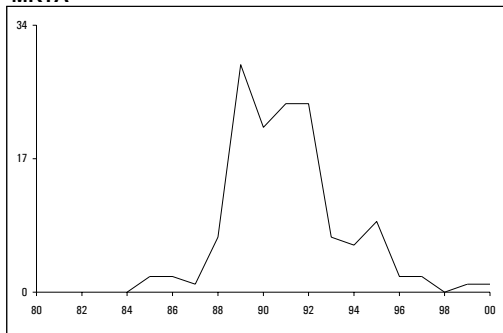
**PCP - SENDERO LUMINOSO**



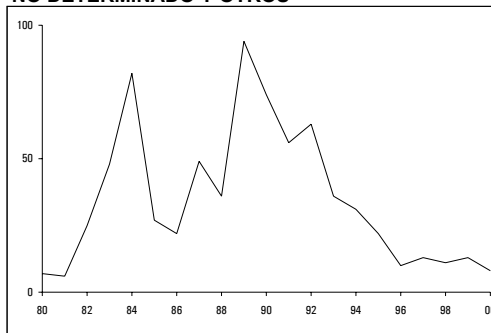
**AGENTES DEL ESTADO, CADS Y PARAMILITARES**



**MRTA**



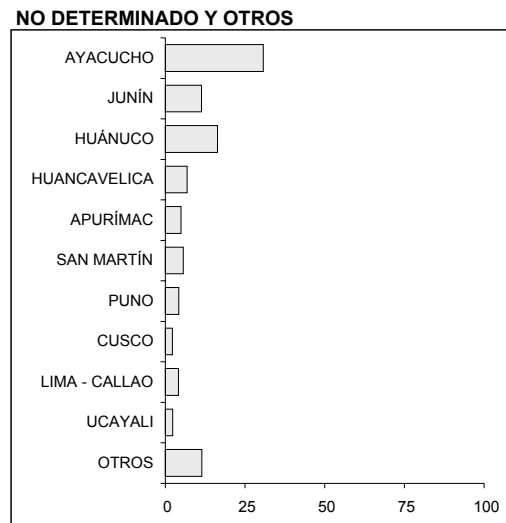
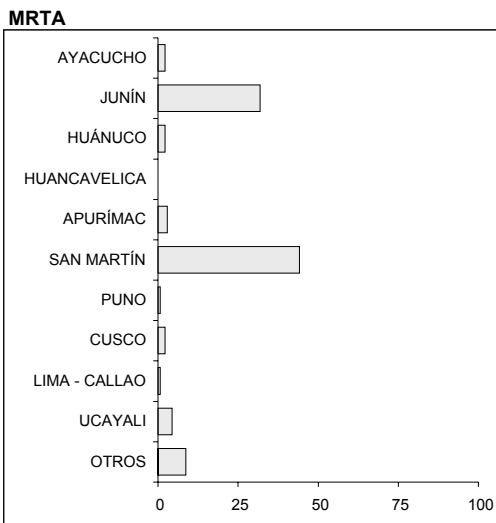
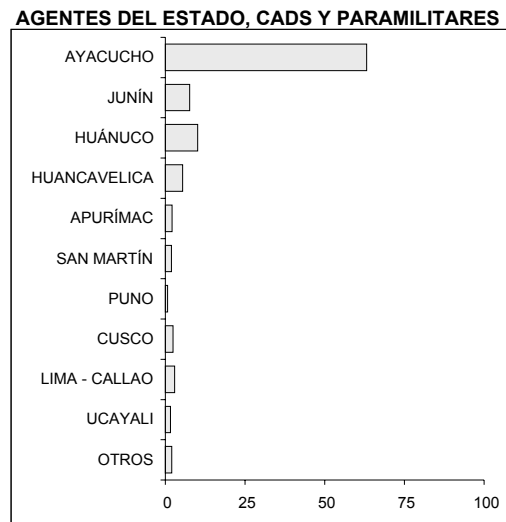
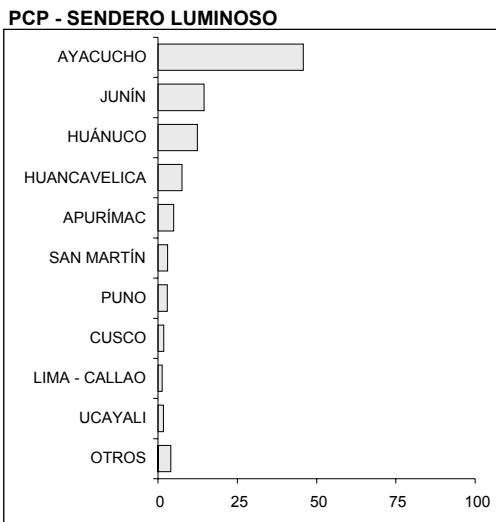
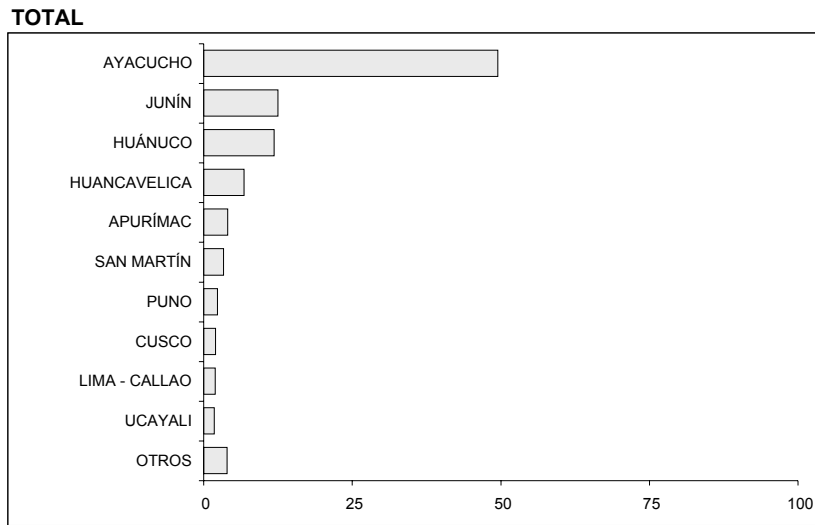
**NO DETERMINADO Y OTROS**



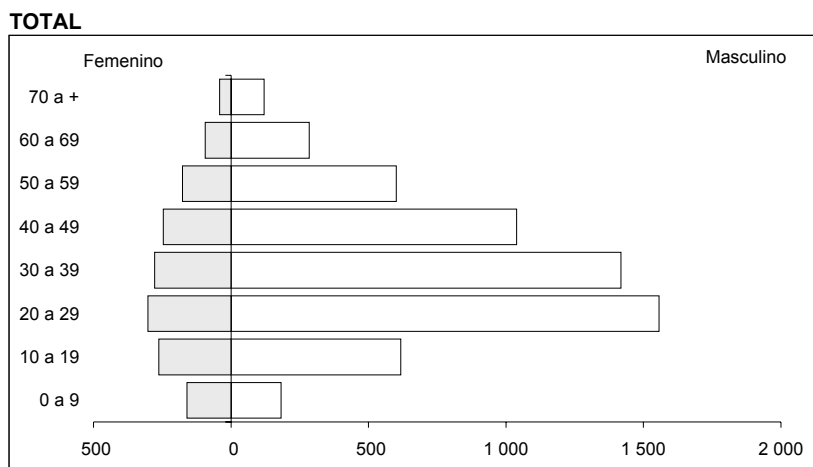
Nota: La escala gráfica empleada para las CADs y el MRTA es diferente a la de los gráficos del PCP-SL y Agentes del Estado.



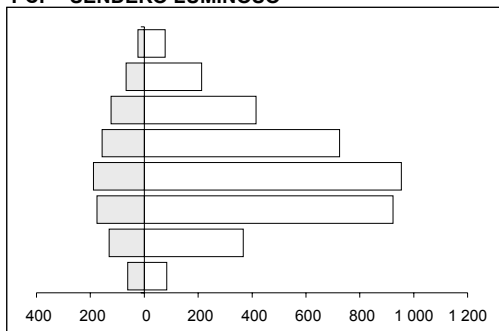
**GRÁFICO 3**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE ASESINATOS Y EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES REPORTADOS**  
**A LA CVR SEGÚN DEPARTAMENTO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO**  
**RESPONSABLE GRUPAL**



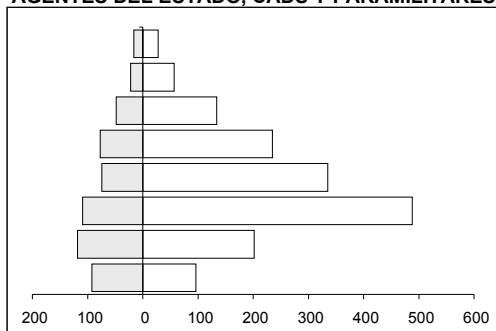
**GRÁFICO 4**  
**PERÚ 1980-2000: ASESINATOS Y EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES REPORTADOS A LA CVR**  
**SEGÚN EDAD Y SEXO DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



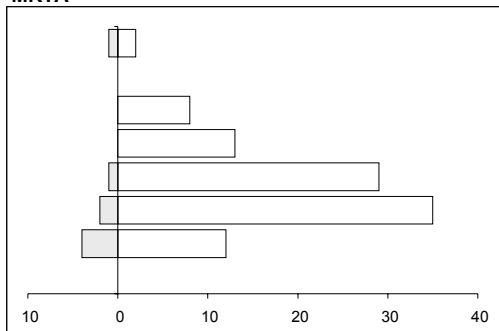
**PCP - SENDERO LUMINOSO**



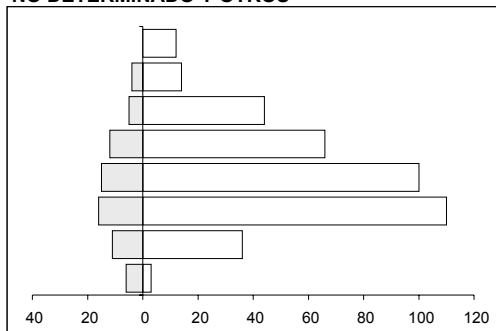
**AGENTES DEL ESTADO, CADS Y PARAMILITARES**



**MRTA**

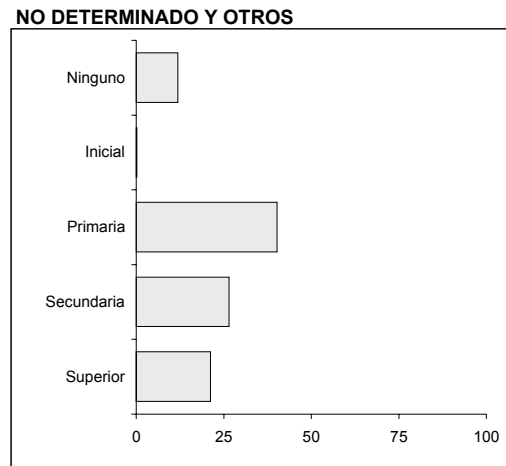
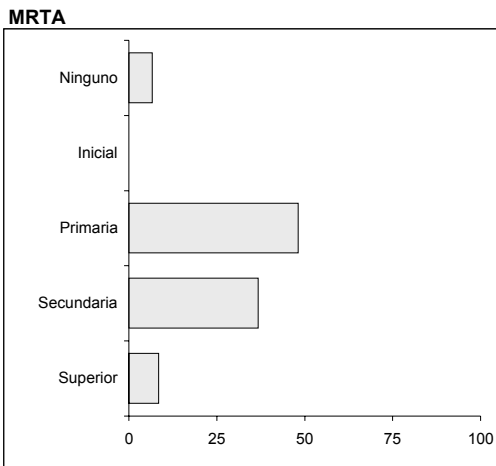
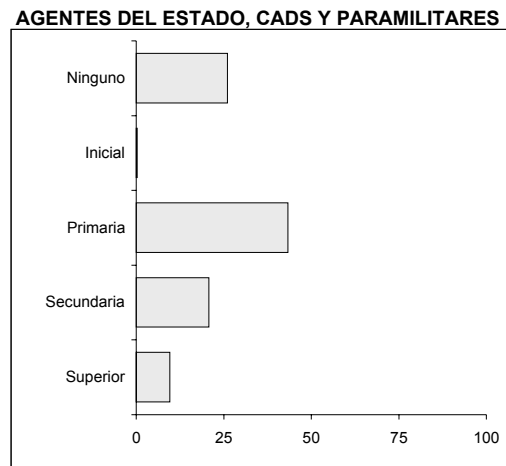
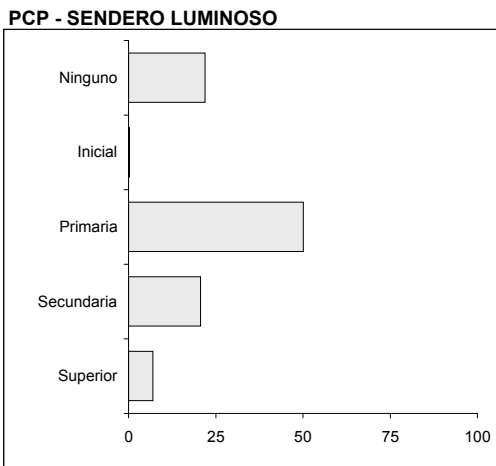
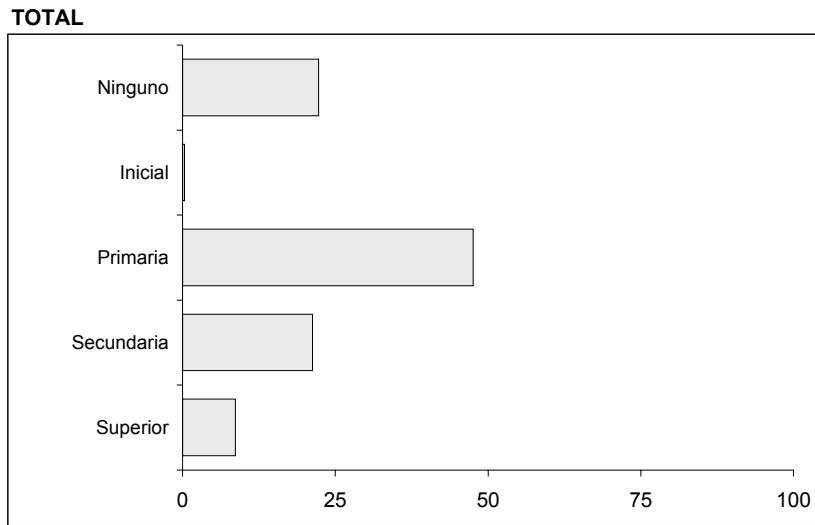


**NO DETERMINADO Y OTROS**



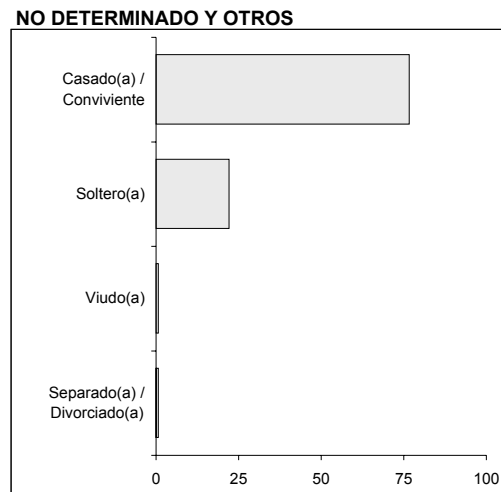
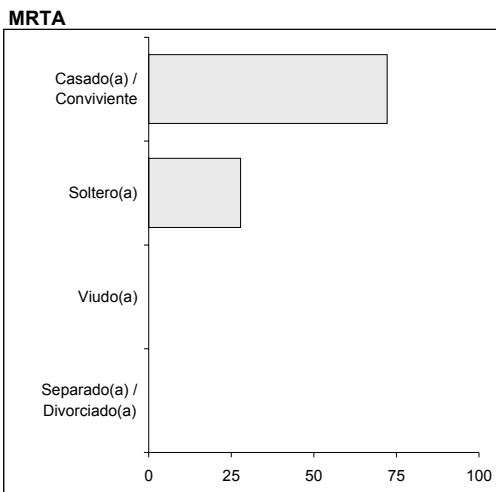
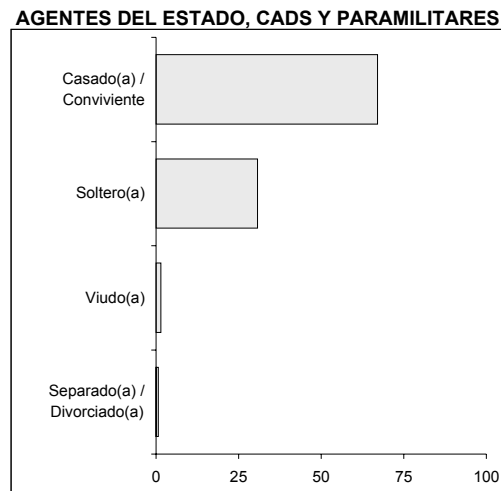
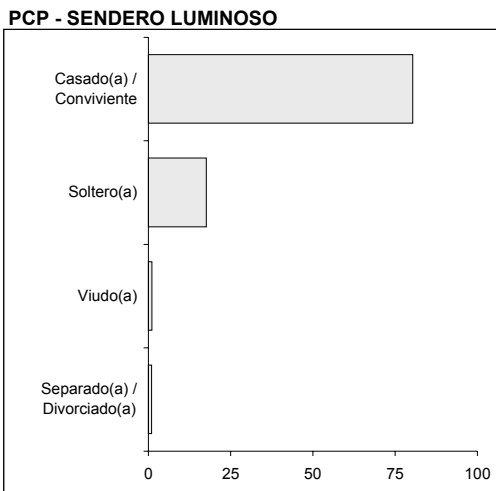
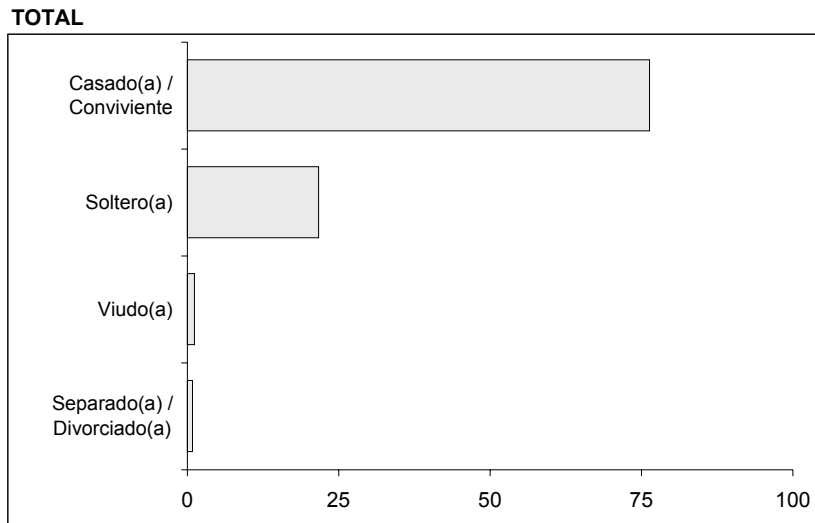
Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de sexo y edad 34.7%.

**GRÁFICO 5**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE ASESINATOS Y EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES REPORTADOS A LA CVR SEGÚN NIVEL EDUCATIVO DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



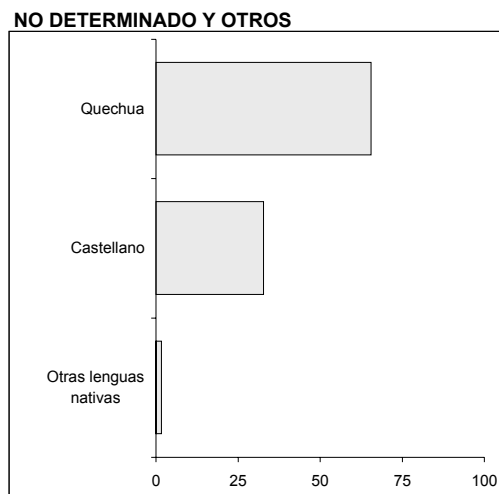
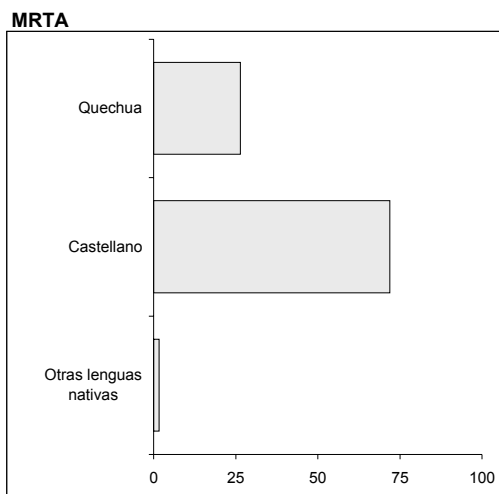
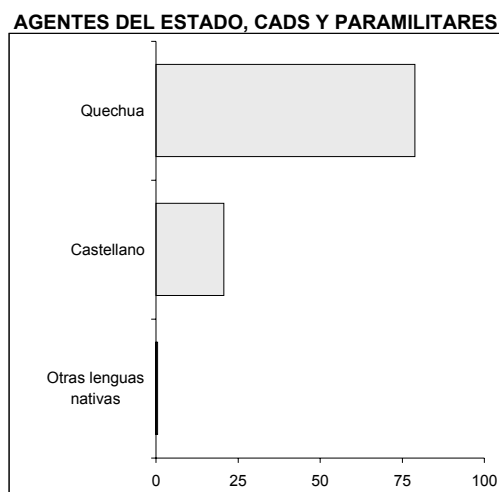
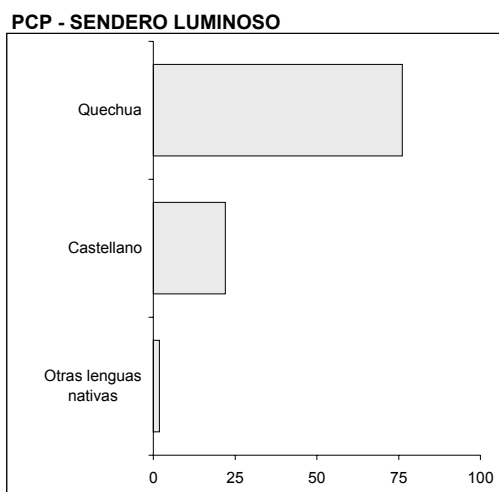
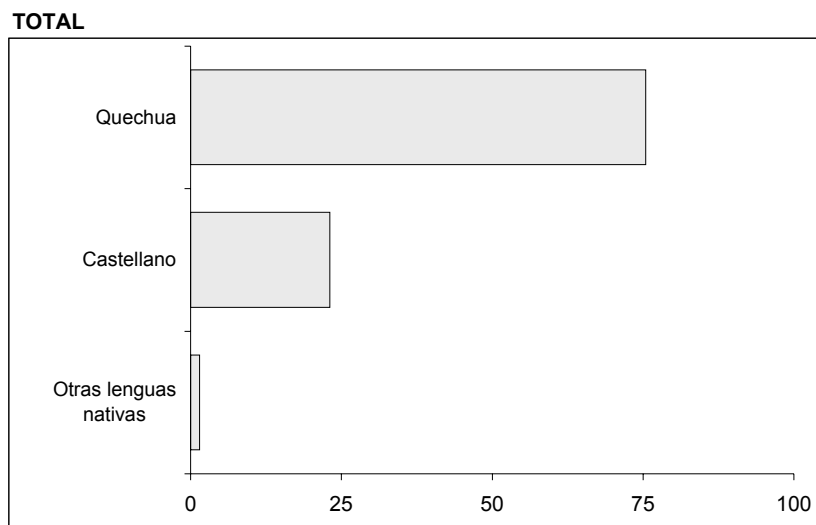
Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de nivel educativo: 35.6%.

**GRÁFICO 6**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE ASESINATOS Y EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES REPORTADOS**  
**A LA CVR SEGÚN ESTADO CIVIL DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



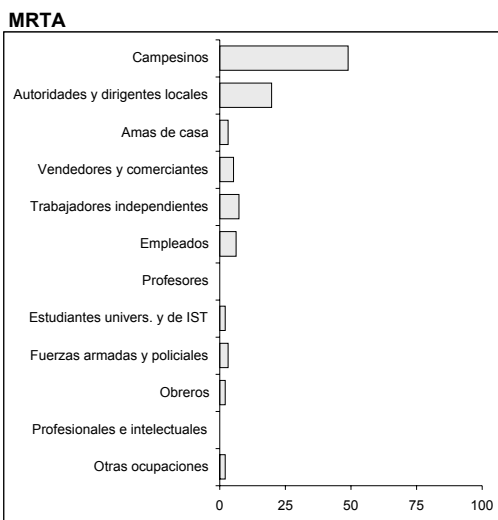
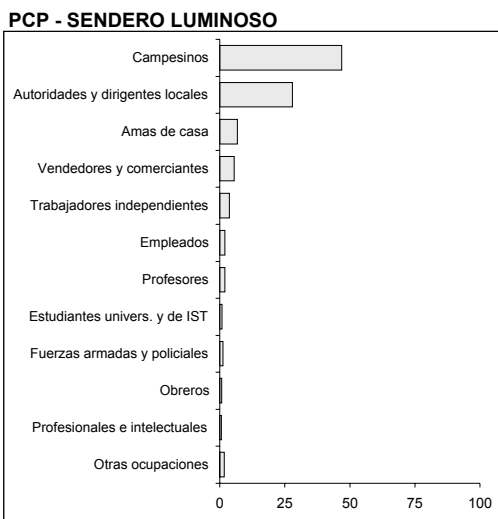
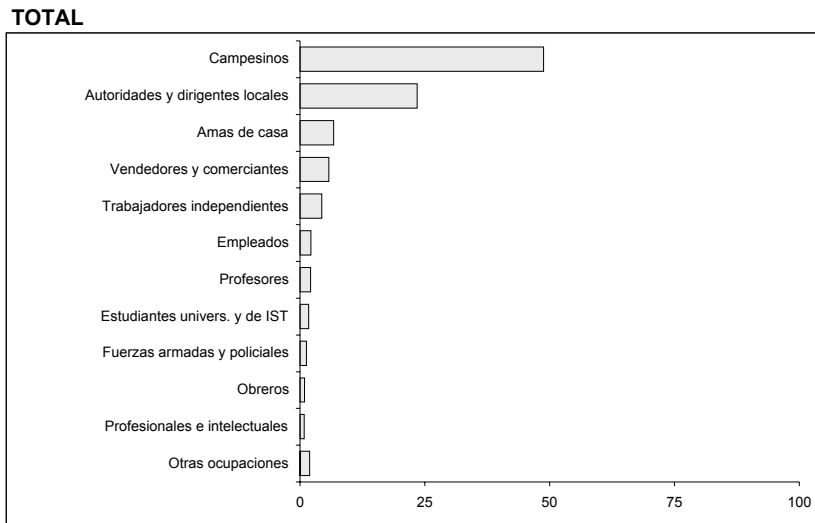
Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de estado civil: 33.5%.

**GRÁFICO 7**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE ASESINATOS Y EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES REPORTADOS A LA CVR SEGÚN IDIOMA MATERNO DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



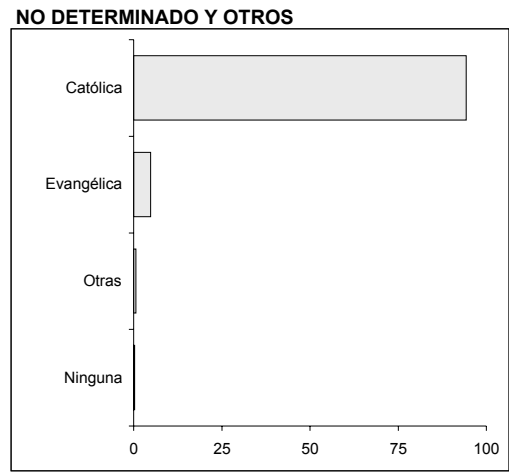
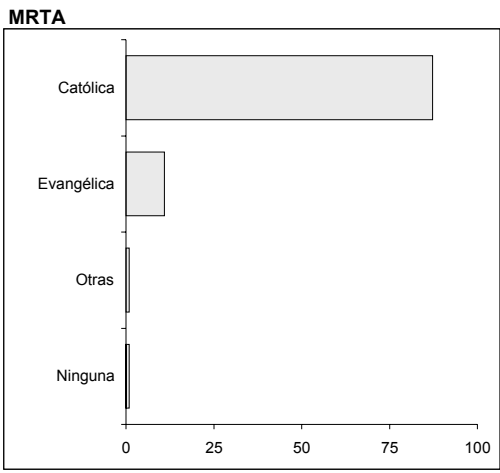
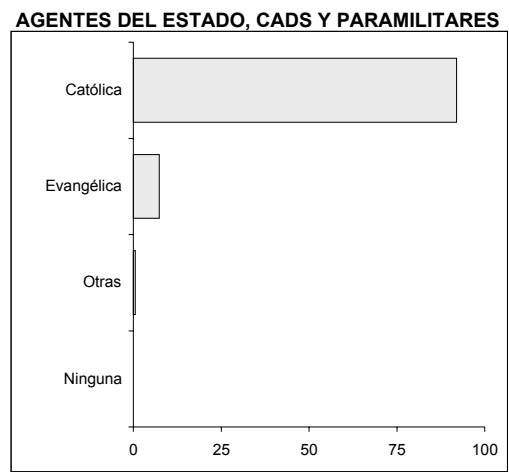
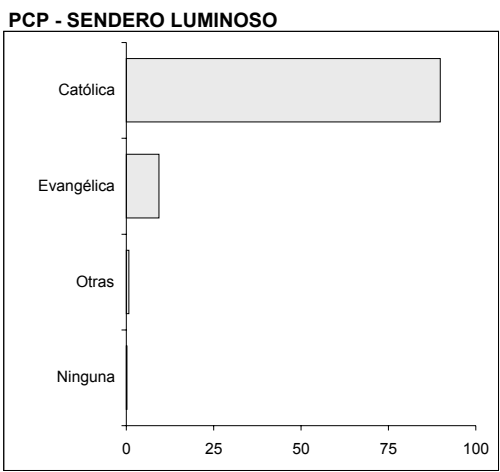
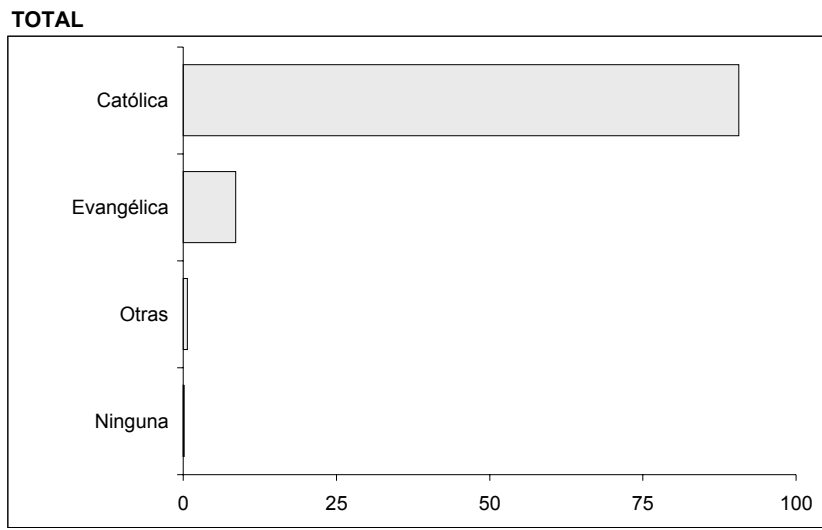
Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de idioma materno: 31%.

**GRÁFICO 8**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE ASESINATOS Y EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES REPORTADOS A LA CVR SEGÚN OCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de ocupación: 43.3%.

**GRÁFICO 9**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE ASESINATOS Y EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES REPORTADOS**  
**A LA CVR SEGÚN RELIGIÓN DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de religión: 35.2%.

**CUADROS**



**CUADRO 1**

**PERÚ 1980-2000: ASESINATOS Y EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES REPORTADOS A LA CVR SEGÚN AÑO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

AÑO	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL			
		PCP - SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO, CADS Y PARAMILITARES	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
<b>TOTAL</b>	<b>11 319</b>	<b>7 049</b>	<b>3 399</b>	<b>138</b>	<b>733</b>
1980	37	24	6	-	7
1981	51	41	4	-	6
1982	306	231	50	-	25
1983	1 105	614	443	-	48
1984	2 038	1 061	895	-	82
1985	690	348	313	2	27
1986	473	305	144	2	22
1987	575	388	137	1	49
1988	676	490	143	7	36
1989	1 206	847	236	29	94
1990	1 240	851	294	21	74
1991	852	492	280	24	56
1992	862	536	239	24	63
1993	516	406	67	7	36
1994	233	137	59	6	31
1995	156	105	20	9	22
1996	92	50	30	2	10
1997	84	53	16	2	13
1998	56	34	11	-	11
1999	47	23	10	1	13
2000	24	13	2	1	8

Nota: Resultado del análisis del 70% de los testimonios

**CUADRO 2****PERÚ 1980-2000: ASESINATOS Y EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DEPARTAMENTO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

DEPARTAMENTO	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL			
		PCP - SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO, CADS Y PARAMILITARES	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
<b>TOTAL</b>	<b>11 319</b>	<b>7 049</b>	<b>3 399</b>	<b>138</b>	<b>733</b>
AMAZONAS	14	-	4	3	7
ANCASH	90	32	23	-	35
APURÍMAC	457	347	70	4	36
AREQUIPA	12	11	1	-	-
AYACUCHO	5 602	3 228	2 146	3	225
CAJAMARCA	24	16	5	-	3
CALLAO	8	1	6	-	1
CUSCO	226	125	82	3	16
HUANCAVELICA	769	536	183	-	50
HUÁNUCO	1 342	873	346	3	120
ICA	28	20	3	1	4
JUNÍN	1 413	1 028	258	44	83
LA LIBERTAD	62	50	10	-	2
LAMBAYEQUE	15	9	3	-	3
LIMA	213	89	94	1	29
LORETO	4	-	-	2	2
PASCO	145	113	13	4	15
PIURA	52	30	7	2	13
PUNO	265	208	25	1	31
SAN MARTÍN	376	210	64	61	41
UCAYALI	202	123	56	6	17

Nota: Resultado del análisis del 70% de los testimonios

**CUADRO 3**

**PERÚ 1980-2000: ASESINATOS Y EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES REPORTADOS A LA CVR SEGÚN CARACTERÍSTICAS DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL			
		PCP - SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO, CADS Y PARAMILITARES	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
<b>TOTAL</b>	<b>11 319</b>	<b>7 049</b>	<b>3 399</b>	<b>138</b>	<b>733</b>
<b>SEXO</b>					
Total	11 293	7 042	3 384	138	729
Femenino	2 503	1 479	904	12	108
Masculino	8 790	5 563	2 480	126	621
<b>EDAD</b>					
Total	7 387	4 686	2 140	107	454
0 a 9	349	145	195	-	9
10 a 19	882	497	322	16	47
20 a 29	1 859	1 099	597	37	126
30 a 39	1 696	1 142	409	30	115
40 a 49	1 285	882	312	13	78
50 a 59	777	538	182	8	49
60 a 69	378	281	79	-	18
70 a +	161	102	44	3	12
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>					
Total	7 295	4 692	2 044	106	453
Ninguno	1 623	1 030	532	7	54
Inicial	21	15	5	-	1
Primaria	3 470	2 351	886	51	182
Secundaria	1 551	968	424	39	120
Superior	630	328	197	9	96
<b>ESTADO CIVIL</b>					
Total	7 523	4 845	2 097	115	466
Casado(a) / Conviviente	5 741	3 894	1 407	83	357
Soltero(a)	1 632	852	645	32	103
Viudo(a)	87	53	31	0	3
Separado(a) / Divorciado(a)	63	46	14	0	3
<b>IDIOMA MATERNO</b>					
Total	7 812	5 046	2 172	121	473
Quechua	5 894	3 840	1 712	32	310
Castellano	1 804	1 113	449	87	155
Otras lenguas nativas	114	93	11	2	8
<b>OCUPACIÓN</b>					
Total	6 414	4 293	1 602	96	423
Campesinos	3 127	2 012	899	47	169
Autoridades y dirigentes locales	1 503	1 197	197	19	90
Amas de casa	432	291	123	3	15
Vendedores y comerciantes	368	240	91	5	32
Trabajadores independientes	279	160	90	7	22
Empleados	139	86	33	6	14
Profesores	135	85	39	0	11
Estudiantes univers. y de IST	112	35	59	2	16
Fuerzas armadas y policiales	84	52	7	3	22
Obreros	58	32	21	2	3
Profesionales e intelectuales	54	28	11	0	15
Otras ocupaciones	123	75	32	2	14
<b>RELIGIÓN</b>					
Total	7 332	4 762	2 022	110	438
Católica	6 646	4 277	1 860	96	413
Evangélica	626	443	150	12	21
Otras	50	34	12	1	3
Ninguna	10	8	0	1	1
<b>LUGAR DE NACIMIENTO</b>					
Total	7 654	4 905	2 165	115	469
AYACUCHO	3 493	2 119	1 252	4	118
HUÁNUCO	1 079	727	265	3	84
JUNÍN	821	570	173	26	52
HUANCAVELICA	626	418	159	2	47
APURÍMAC	397	305	58	7	27
SAN MARTÍN	245	131	49	46	19
PUNO	191	156	17	0	18
LIMA - CALLAO	159	87	58	1	13
CUSCO	126	70	41	2	13
UCAYALI	37	24	10	1	2
OTROS	480	298	83	23	76

Nota: El total para cada una de las variables difiere del total general debido a la ausencia de información en algunos registros.

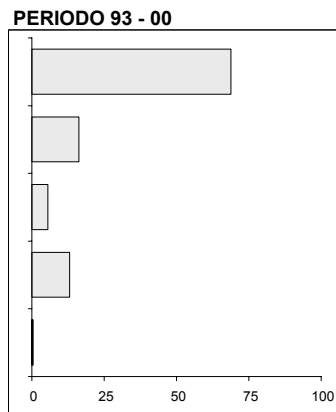
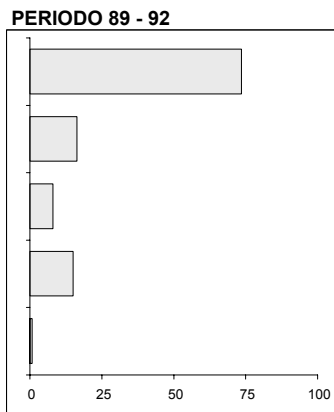
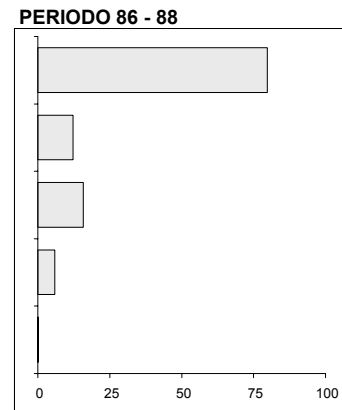
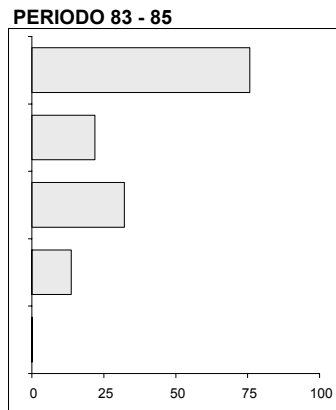
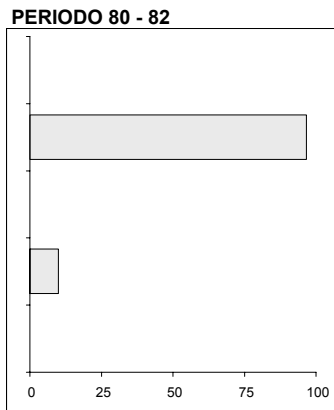
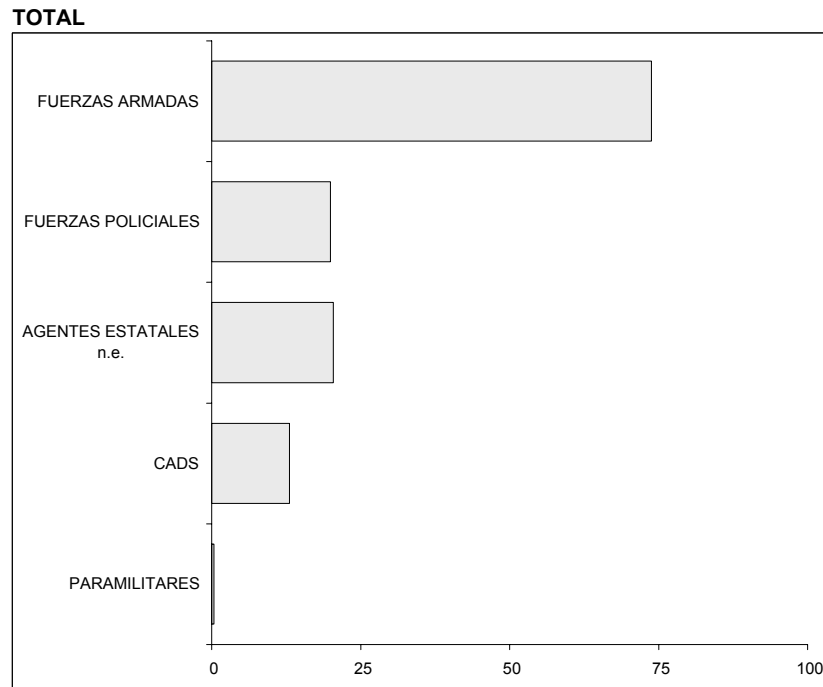
Resultado del análisis del 70% de los testimonios

## **J. EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES**

- GRÁFICOS**
- CUADROS**

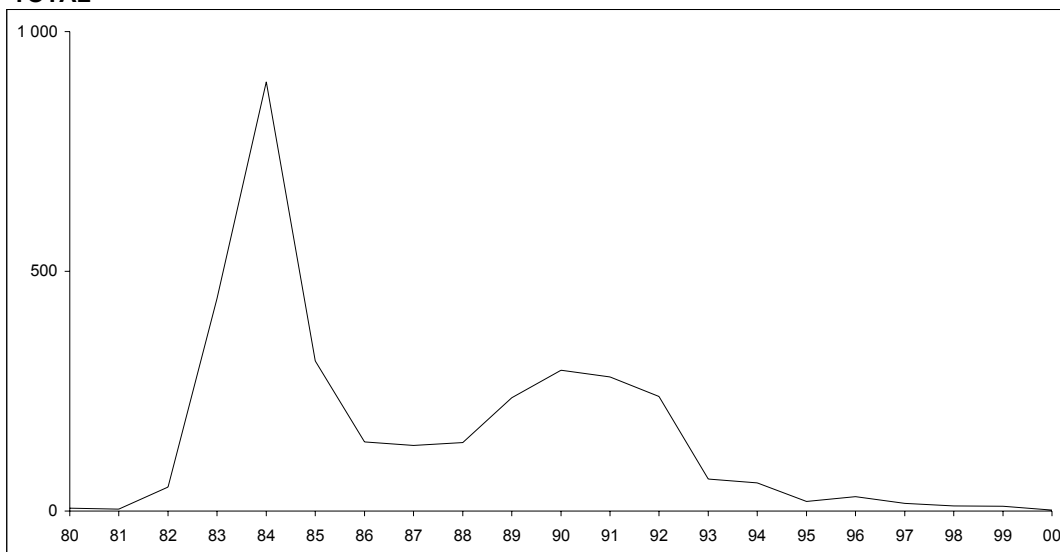
## **GRÁFICOS**

**GRÁFICO 1**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES REPORTADOS A LA CVR**  
**SEGÚN PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL POR PERÍODO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS**

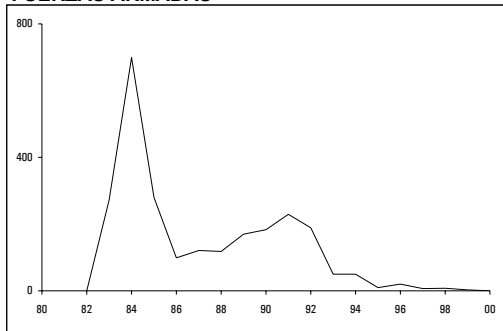


**GRÁFICO 2**  
**PERÚ 1980-2000: EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES REPORTADOS A LA CVR SEGÚN AÑO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

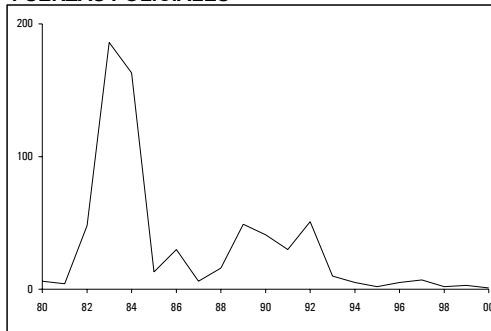
**TOTAL**



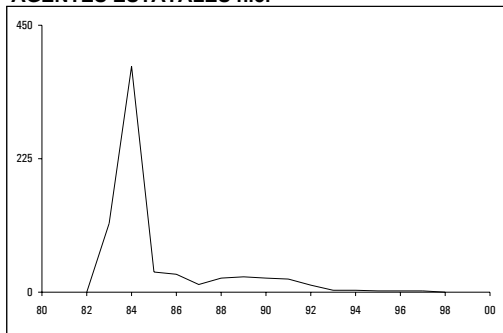
**FUERZAS ARMADAS**



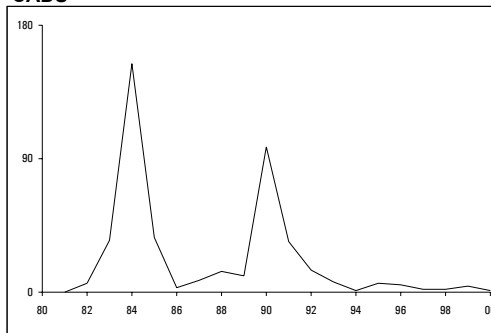
**FUERZAS POLICIALES**



**AGENTES ESTATALES n.e.**

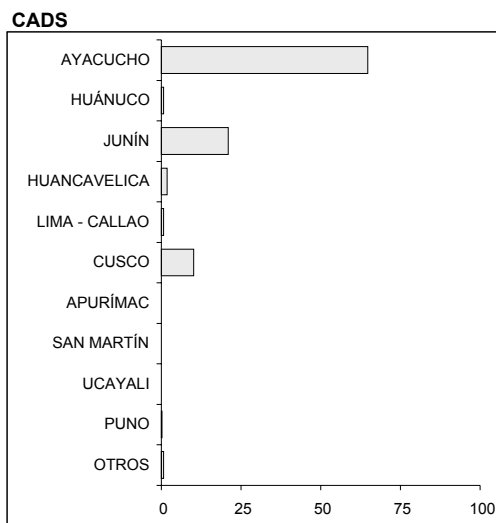
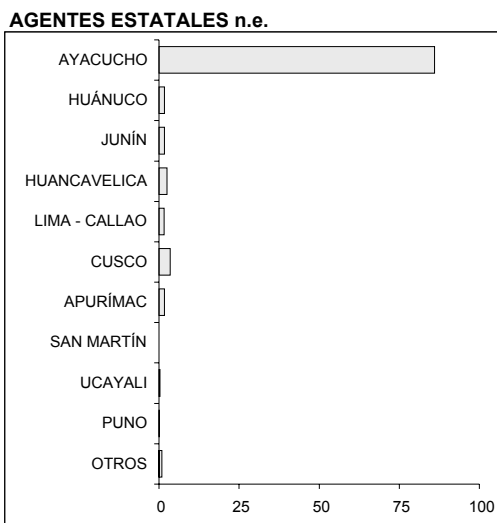
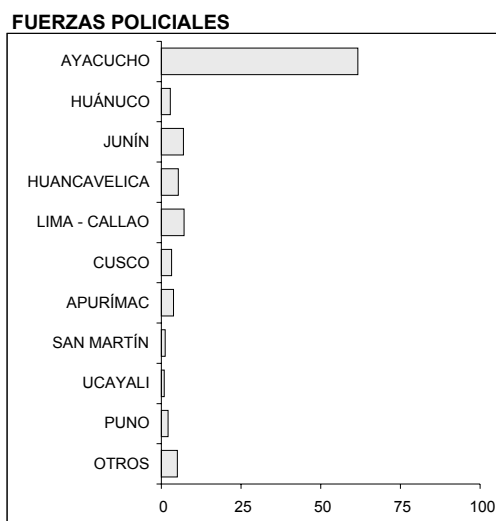
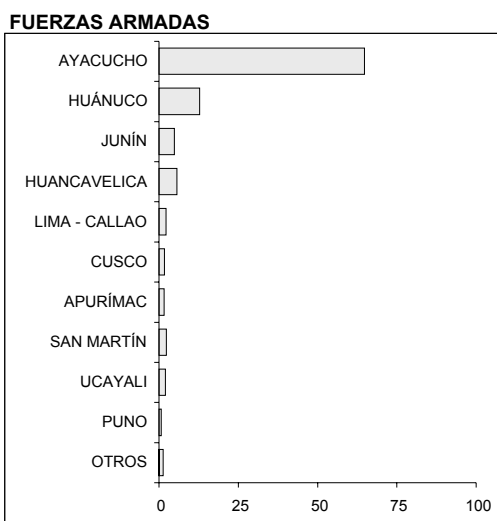
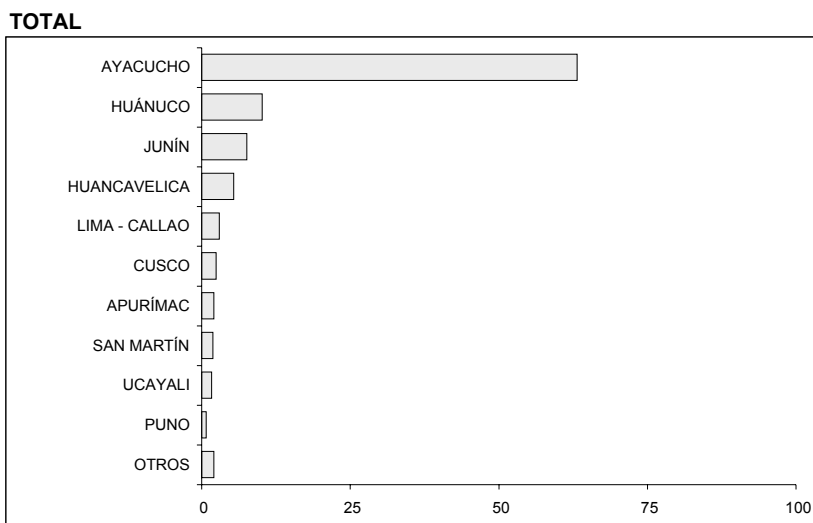


**CADS**



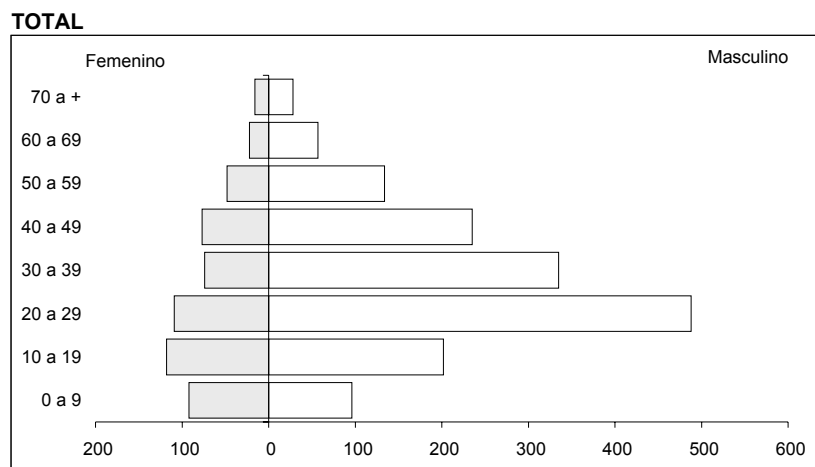
Nota: La escala gráfica empleada para las CADS y el MRTA es diferente a la de los gráficos del PCP-SL y Agentes del Estado.

**GRÁFICO 3**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES REPORTADOS A LA CVR**  
**SEGÚN DEPARTAMENTO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

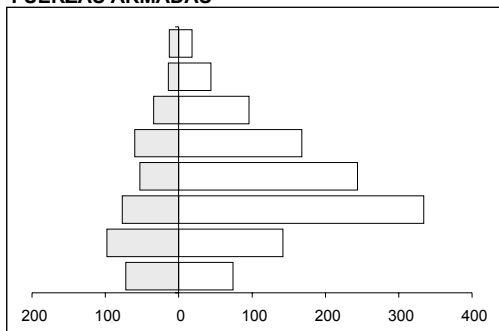




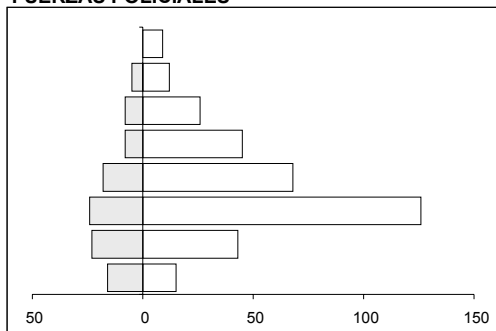
**GRÁFICO 4**  
**PERÚ 1980-2000: EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES REPORTADOS A LA CVR SEGÚN EDAD Y SEXO**  
**DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



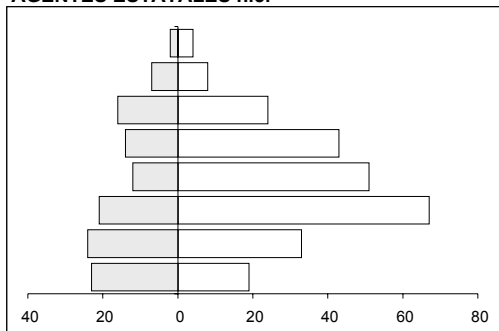
**FUERZAS ARMADAS**



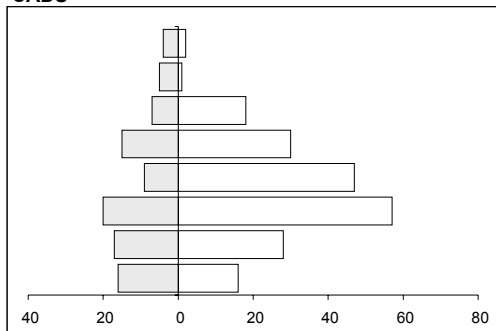
**FUERZAS POLICIALES**



**AGENTES ESTATALES n.e.**

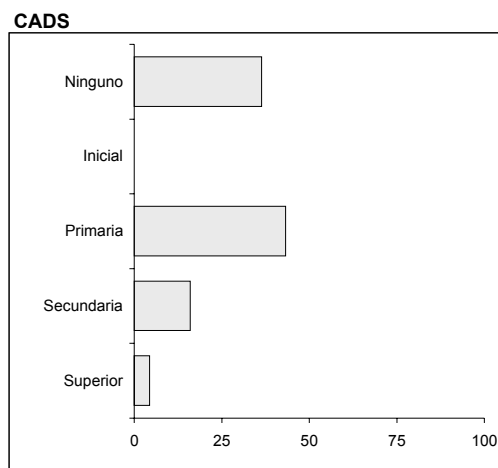
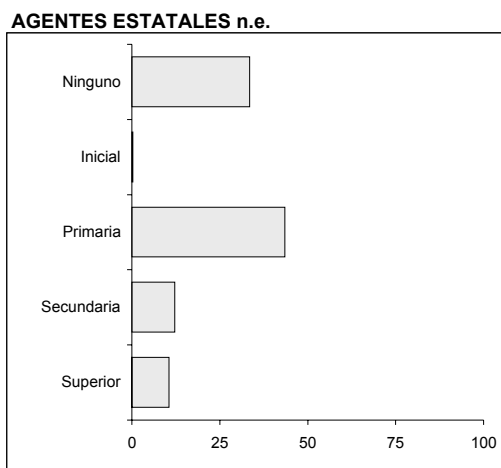
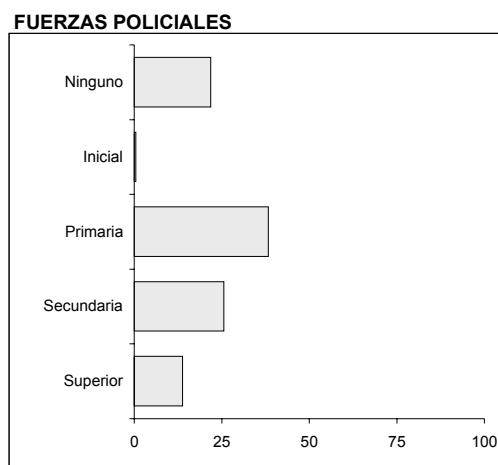
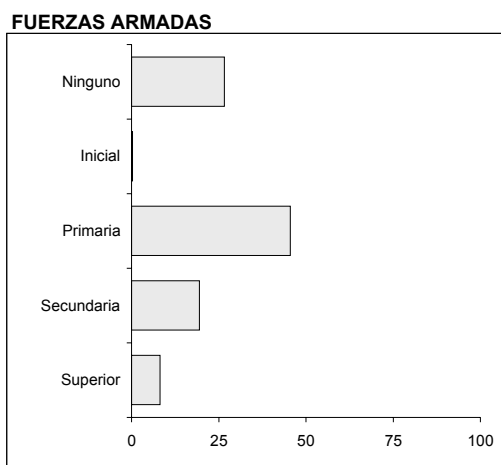
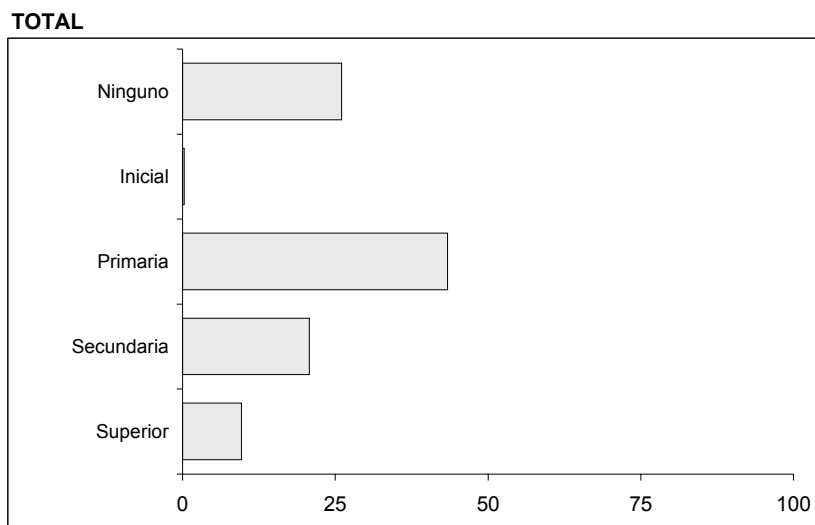


**CADS**



Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de sexo y edad 37%.

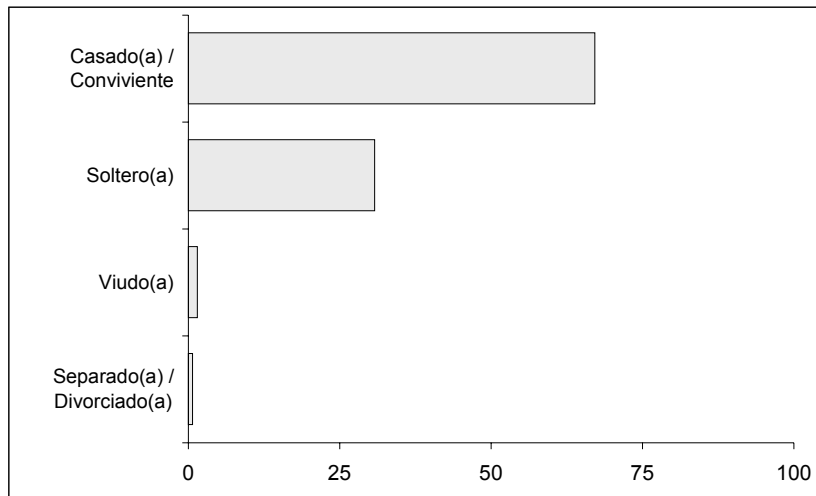
**GRÁFICO 5**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES REPORTADOS A LA CVR**  
**SEGÚN NIVEL EDUCATIVO DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



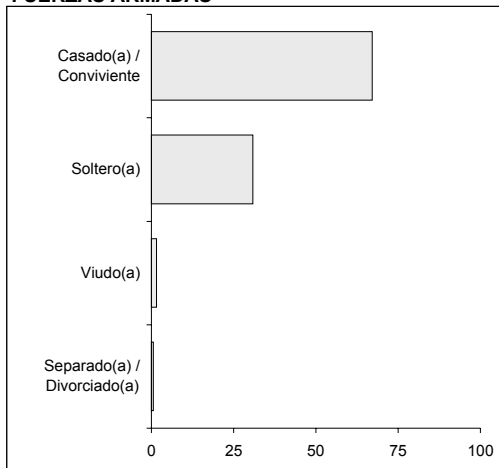
Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de nivel educativo: 39.9%.

**GRÁFICO 6**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES REPORTADOS A LA CVR**  
**SEGÚN ESTADO CIVIL DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

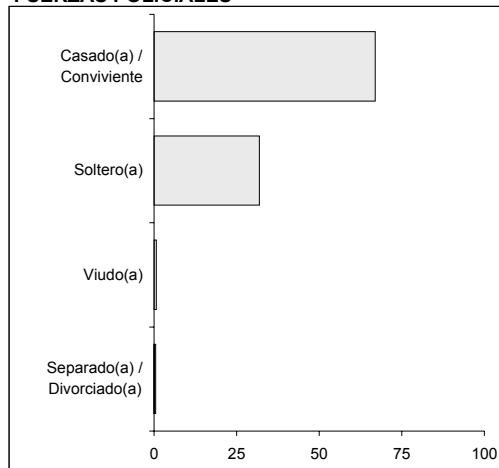
**TOTAL**



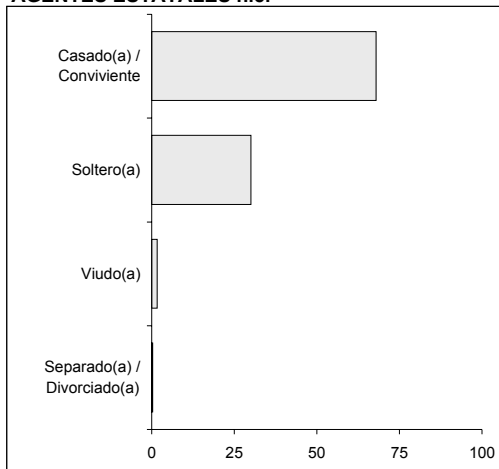
**FUERZAS ARMADAS**



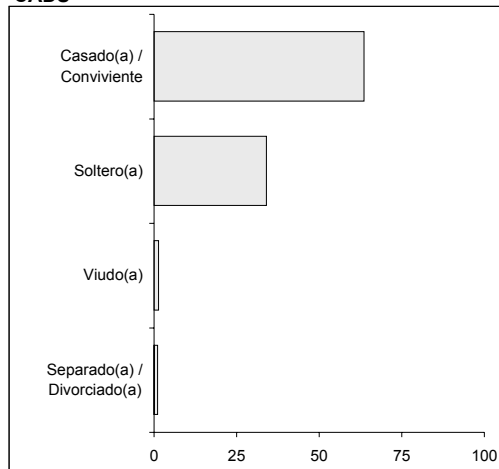
**FUERZAS POLICIALES**



**AGENTES ESTATALES n.e.**

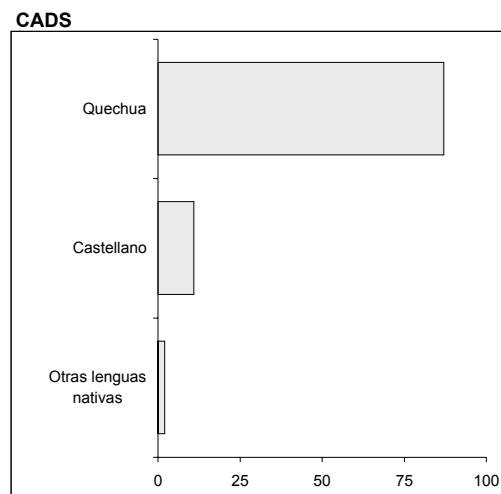
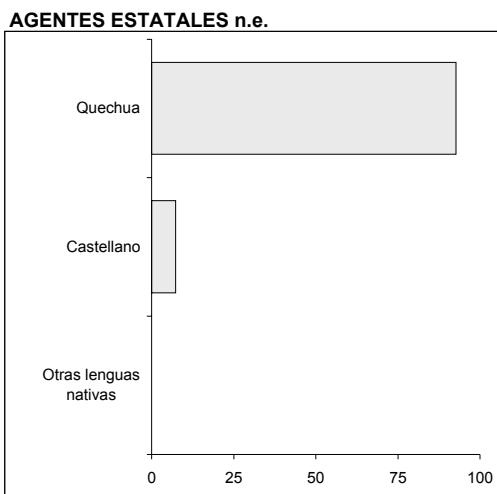
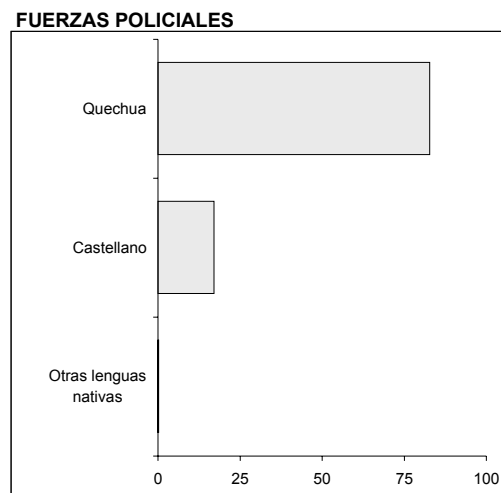
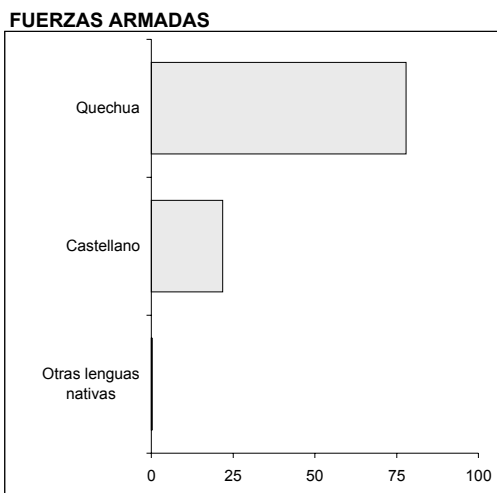
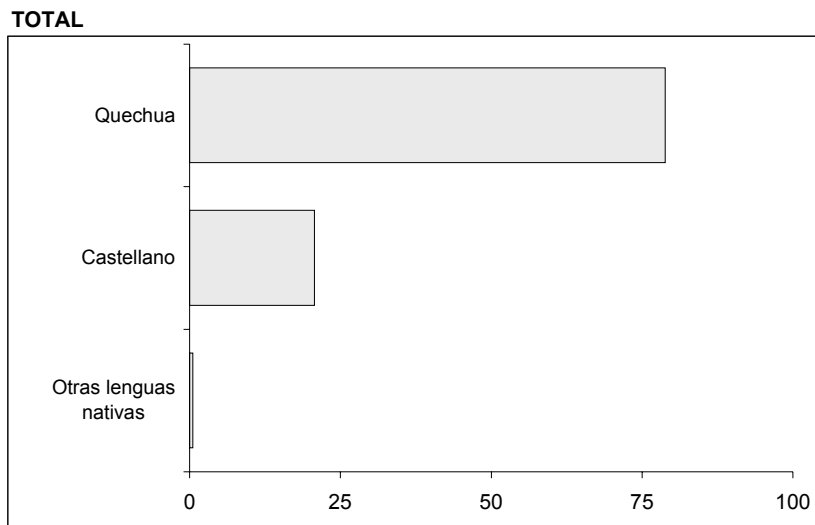


**CADS**



Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de estado civil: 38.3%.

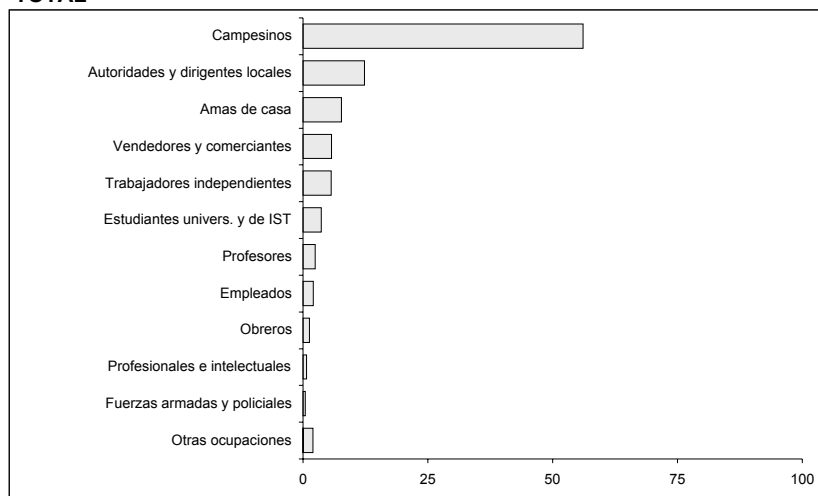
**GRÁFICO 7**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES REPORTADOS A LA CVR**  
**SEGÚN IDIOMA MATERNO DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



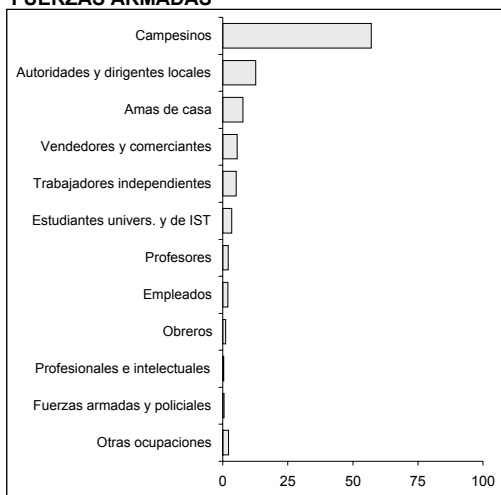
Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de idioma materno: 36.1%.

**GRÁFICO 8**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES REPORTADOS A LA CVR**  
**SEGÚN OCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

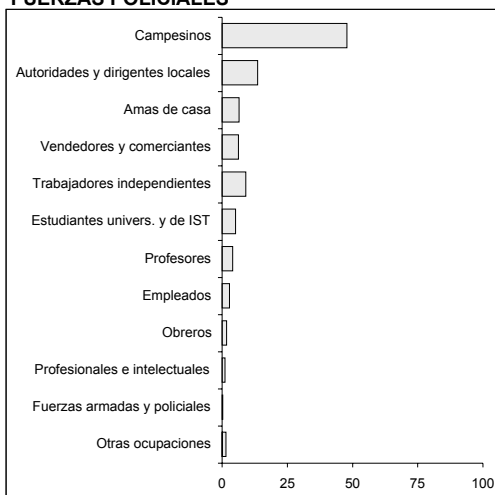
**TOTAL**



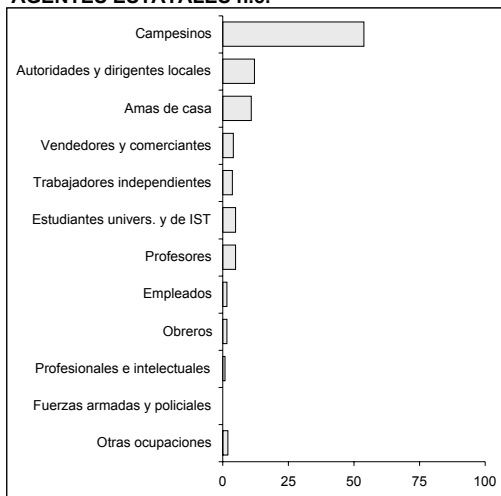
**FUERZAS ARMADAS**



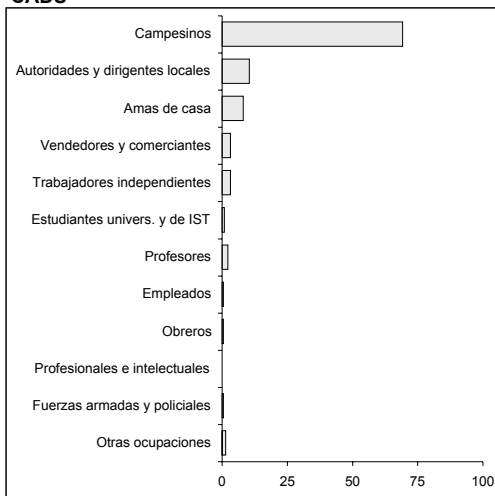
**FUERZAS POLICIALES**



**AGENTES ESTATALES n.e.**

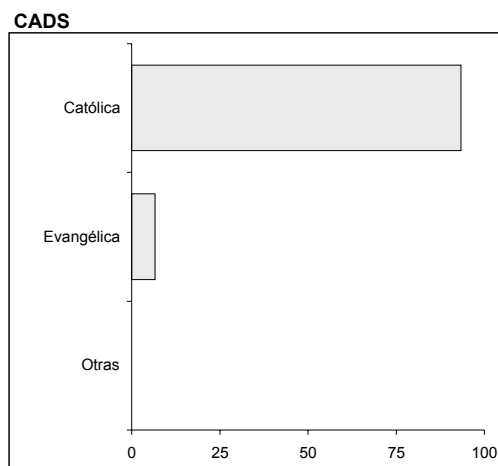
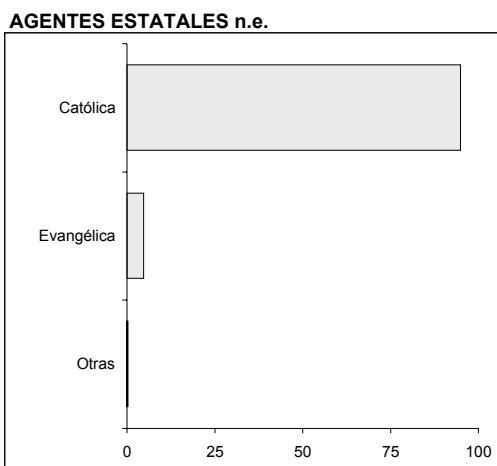
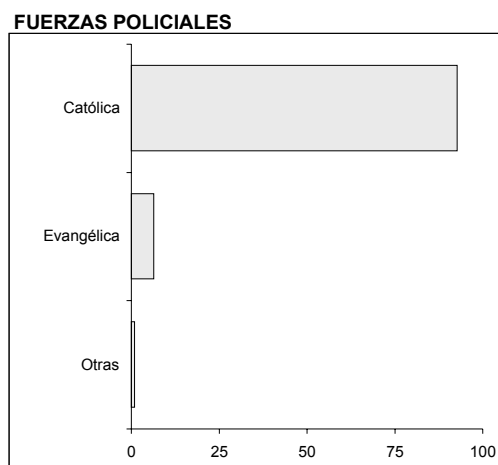
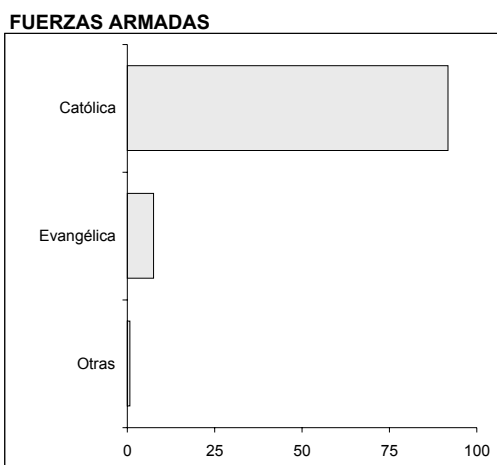
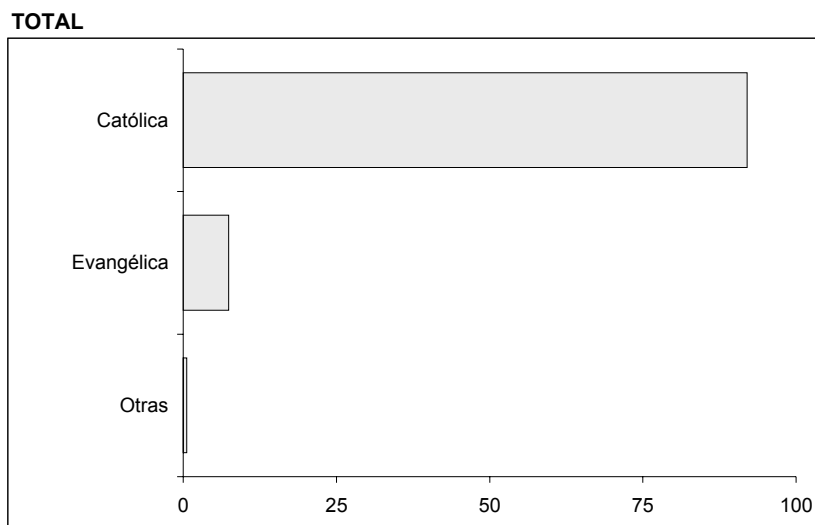


**CADS**



Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de ocupación: 52.9%.

**GRÁFICO 9**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES REPORTADOS A LA CVR**  
**SEGÚN RELIGIÓN DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de religión: 40.5%.

**CUADROS**

**CUADRO 1**

**PERÚ 1980-2000: EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES REPORTADOS A LA CVR SEGÚN AÑO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

AÑO	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		FUERZAS ARMADAS	FUERZAS POLICIALES	AGENTES ESTATALES n.e.	CADS	PARAMILITARES
<b>TOTAL</b>	<b>3 399</b>	<b>2 508</b>	<b>678</b>	<b>694</b>	<b>443</b>	<b>12</b>
1980	6	-	6	-	-	-
1981	4	-	4	-	-	-
1982	50	-	48	-	6	-
1983	443	272	186	116	35	-
1984	895	699	163	381	154	2
1985	313	280	13	34	37	-
1986	144	99	30	30	3	-
1987	137	121	6	13	8	1
1988	143	118	16	24	14	-
1989	236	170	49	26	11	4
1990	294	183	41	24	98	1
1991	280	229	30	22	34	1
1992	239	189	51	12	15	2
1993	67	50	10	3	7	-
1994	59	50	5	3	1	-
1995	20	10	2	2	6	-
1996	30	20	5	2	5	-
1997	16	7	7	2	2	-
1998	11	8	2	-	2	-
1999	10	3	3	-	4	1
2000	2	-	1	-	1	-

Nota: Resultado del análisis del 70% de los testimonios

Los agentes del estado, fuerzas armadas, fuerzas policiales y CADs actuaban solos o en combinación. Por ejemplo, en la columna fuerzas armadas se registran tanto los actos cometidos por miembros de ésta en actuaciones solas, como aquellos otros actos donde también participaron las fuerzas policiales y/o CADs. De igual manera, en la columna CADs se registran los actos cometidos por sus miembros actuando solos o en colaboración con otras fuerzas. Es así que la suma de los actos puede diferir del total, porque un acto puede estar registrado en más de una columna. El total de actos reportados a la CVR aparece en la primera columna



**CUADRO 2**

**PERÚ 1980-2000: EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DEPARTAMENTO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

DEPARTAMENTO	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		FUERZAS ARMADAS	FUERZAS POLICIALES	AGENTES ESTATALES n.e.	CADS	PARAMILITARES
<b>TOTAL</b>	<b>3 399</b>	<b>2 508</b>	<b>678</b>	<b>694</b>	<b>443</b>	<b>12</b>
ANCASH	23	3	19	2	-	-
APURÍMAC	70	41	26	12	-	-
AREQUIPA	1	1	-	-	-	-
AYACUCHO	2 146	1 625	418	597	287	2
CAJAMARCA	5	3	3	-	-	-
CALLAO	6	4	-	2	-	-
CUSCO	82	43	22	24	45	-
HUANCAVELICA	183	142	36	17	8	1
HUÁNUCO	346	322	19	12	3	1
ICA	3	2	1	1	-	1
JUNÍN	258	121	47	12	93	4
LA LIBERTAD	10	5	4	-	1	-
LAMBAYEQUE	3	3	1	-	-	-
LIMA	94	53	48	9	3	3
PASCO	13	10	2	-	2	-
PIURA	7	2	3	3	-	-
PUNO	25	17	14	1	1	-
SAN MARTÍN	64	58	8	-	-	-
UCAYALI	56	50	6	2	-	-
AMAZONAS	4	3	1	-	-	-

Nota: Resultado del análisis del 70% de los testimonios

Los agentes del estado, fuerzas armadas, fuerzas policiales y CADs actuaban solos o en combinación. Por ejemplo, en la columna fuerzas armadas se registran tanto los actos cometidos por miembros de ésta en actuaciones solas, como aquellos otros actos donde también participaron las fuerzas policiales y/o CADs. De igual manera, en la columna CADs se registran los actos cometidos por sus miembros actuando solos o en colaboración con otras fuerzas. Es así que la suma de los actos puede diferir del total, porque un acto puede estar registrado en más de una columna. El total de actos reportados a la CVR aparece en la primera columna.

**CUADRO 3**

**PERÚ 1980-2000: EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES REPORTADAS A LA CVR SEGÚN CARACTERÍSTICAS DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		FUERZAS ARMADAS	FUERZAS POLICIALES	AGENTES ESTATALES n.e.	CADS	PARAMILITARES
<b>TOTAL</b>	<b>3 399</b>	<b>2 508</b>	<b>678</b>	<b>694</b>	<b>443</b>	<b>12</b>
<b>SEXO</b>						
Total	3 384	2 493	677	693	434	12
Femenino	904	699	151	215	128	2
Masculino	2 480	1 794	526	478	306	10
<b>EDAD</b>						
Total	2 140	1 550	446	369	300	8
0 a 9	195	153	31	43	38	-
10 a 19	322	242	66	57	47	-
20 a 29	597	411	150	88	77	4
30 a 39	409	297	86	63	56	-
40 a 49	312	228	53	57	45	1
50 a 59	182	130	34	40	25	2
60 a 69	79	58	17	15	6	1
70 a +	44	31	9	6	6	-
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>						
Total	2 044	1 465	449	361	275	9
Ninguno	532	390	98	121	100	-
Inicial	5	4	2	1	-	-
Primaria	886	667	172	157	119	1
Secundaria	424	285	115	44	44	2
2000	197	119	62	38	12	6
<b>ESTADO CIVIL</b>						
Total	2097	1510	448	359	294	7
Casado(a) / Conviviente	1407	1013	300	244	187	6
Soltero(a)	645	465	143	108	100	1
Viudo(a)	31	23	3	6	4	0
Separado(a) / Divorciado(a)	14	9	2	1	3	0
<b>IDIOMA MATERNO</b>						
Total	2172	1547	476	370	293	7
Quechua	1712	1205	394	343	255	2
Castellano	449	338	81	27	32	5
Otras lenguas nativas	11	4	1	0	6	0
<b>OCUPACIÓN</b>						
Total	1602	1131	351	249	221	8
Campesinos	899	646	168	134	153	0
Autoridades y dirigentes locales	197	144	48	30	23	4
Amas de casa	123	88	23	27	18	0
Vendedores y comerciantes	91	63	22	10	7	1
Trabajadores independientes	90	58	32	9	7	0
Estudiantes univers. y de IST	59	39	18	12	2	2
Profesores	39	23	14	12	5	0
Empleados	33	22	10	4	1	0
Obreros	21	13	6	4	1	0
Profesionales e intelectuales	11	4	4	2	0	1
Fuerzas armadas y policiales	7	6	1	0	1	0
Otras ocupaciones	32	25	5	5	3	0
<b>RELIGIÓN</b>						
Total	2022	1461	437	356	272	5
Católica	1860	1340	405	338	254	5
Evangélica	150	110	28	17	18	0
Otras	12	11	4	1	0	0
<b>LUGAR DE NACIMIENTO</b>						
Total	2165	1532	479	378	311	7
AYACUCHO	1252	862	302	305	212	2
HUÁNUCO	265	246	17	5	3	0
JUNÍN	173	89	27	10	60	1
HUANCAVELICA	159	122	30	15	11	1
APURÍMAC	58	35	20	16	3	0
LIMA - CALLAO	58	34	31	7	2	0
SAN MARTÍN	49	44	6	1	0	0
CUSCO	41	22	14	10	17	0
PUNO	17	14	7	1	1	0
UCAYALI	10	9	1	1	0	0
OTROS	83	55	24	7	2	3

Nota: El total para cada una de las variables difiere del total general debido a la ausencia de información en algunos registros.

Nota: Resultado del análisis del 70% de los testimonios

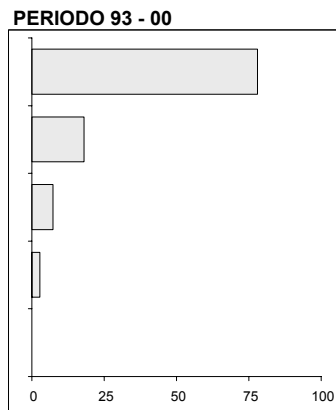
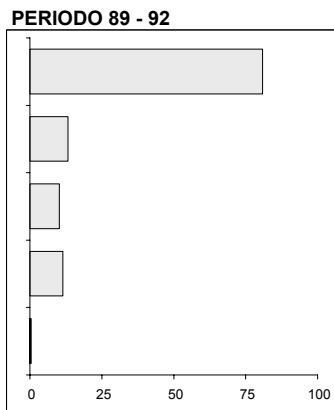
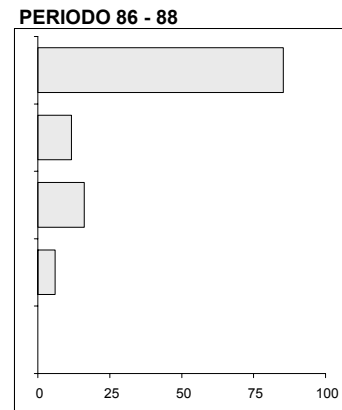
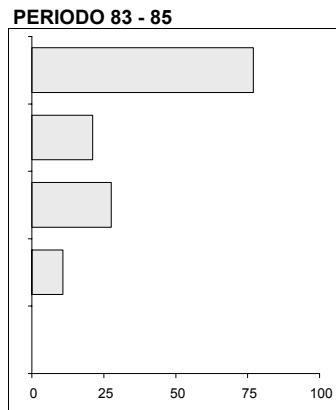
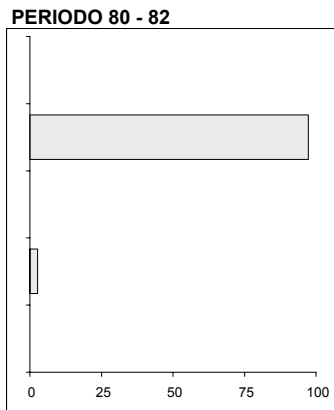
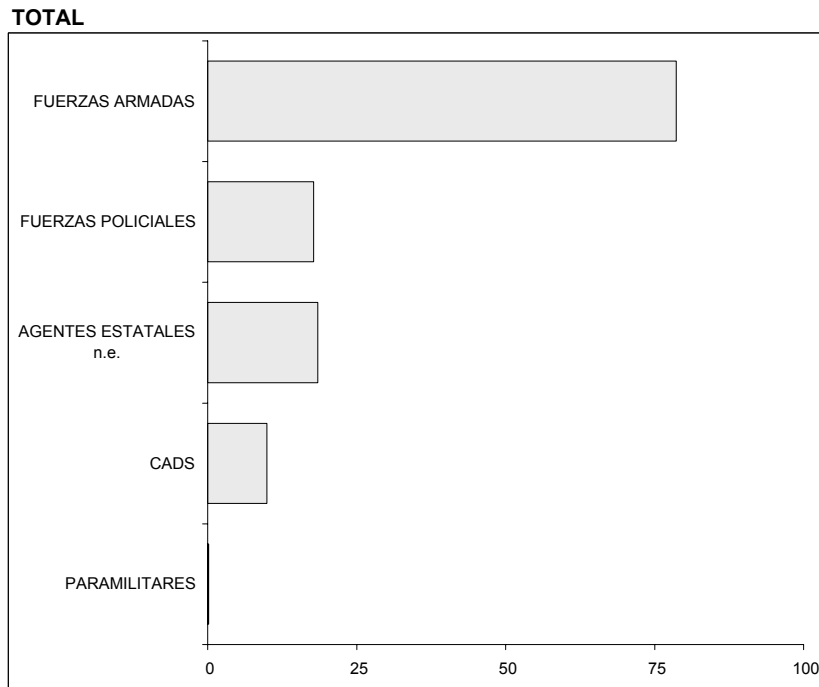
Los agentes del estado, fuerzas armadas, fuerzas policiales y CADs actuaban solos o en combinación. Por ejemplo, en la columna fuerzas armadas se registran tanto los actos cometidos por miembros de ésta en actuaciones solas, como aquellos otros actos donde también participaron las fuerzas policiales y/o CADs. De igual manera, en la columna CADs se registran los actos cometidos por sus miembros actuando solos o en colaboración con otras fuerzas. Es así que la suma de los actos puede diferir del total, porque un acto puede estar registrado en más de una columna. El total de actos reportados a la CVR aparece en la primera columna.

## **K. DESAPARICIONES FORZADAS**

- **GRÁFICOS**
- **CUADROS**

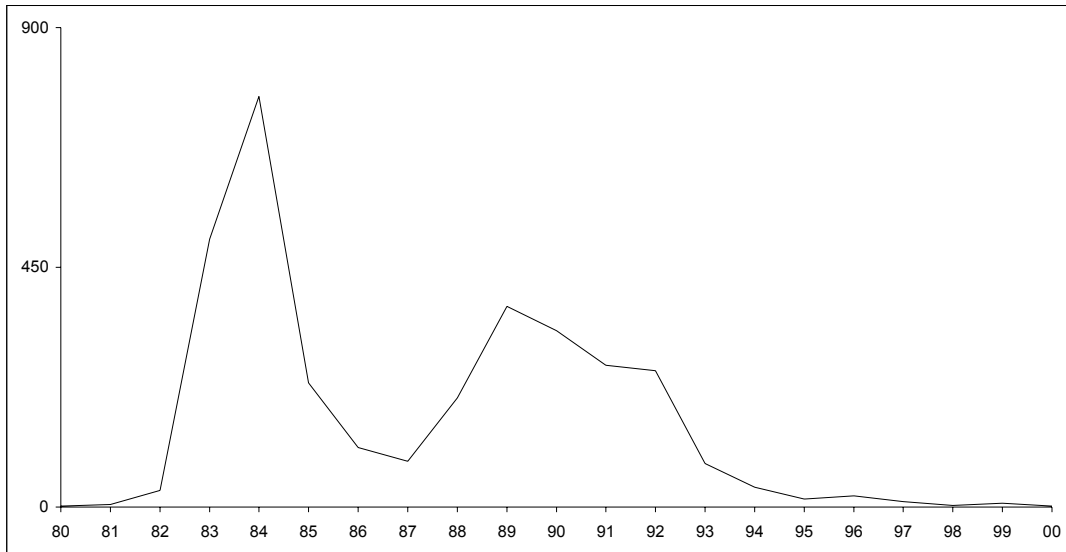
## **GRÁFICOS**

**GRÁFICO 1**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE CASOS DE DESAPARICIÓN FORZADA REPORTADOS A LA CVR**  
**SEGÚN PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL POR PERÍODO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS**

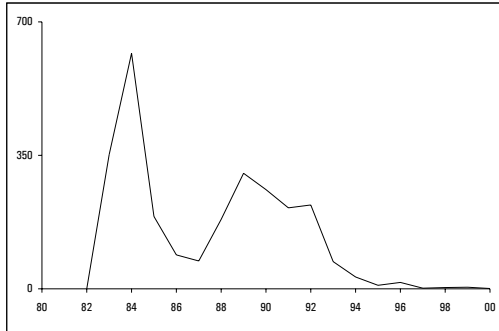


**GRÁFICO 2**  
**PERÚ 1980-2000: CASOS DE DESAPARICIÓN FORZADA REPORTADOS A LA CVR SEGÚN AÑO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

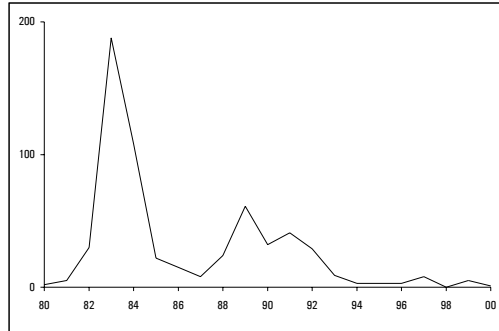
**TOTAL**



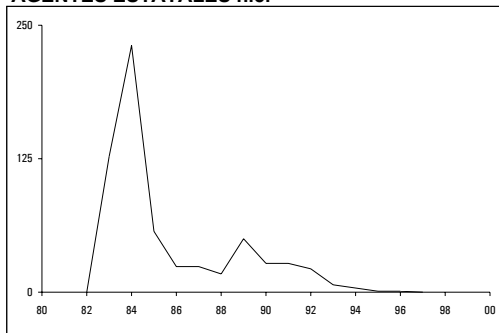
**FUERZAS ARMADAS**



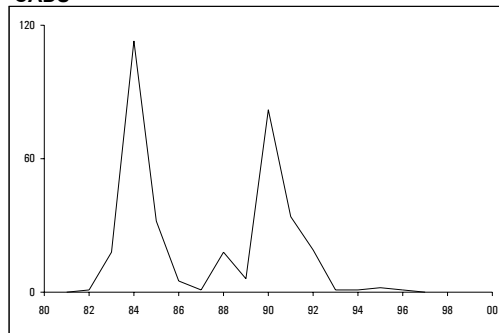
**FUERZAS POLICIALES**



**AGENTES ESTATALES n.e.**

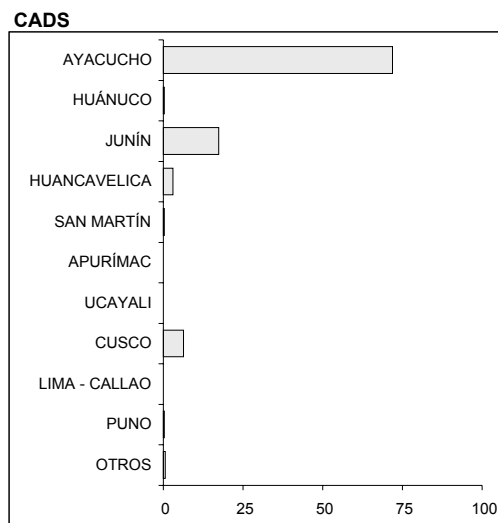
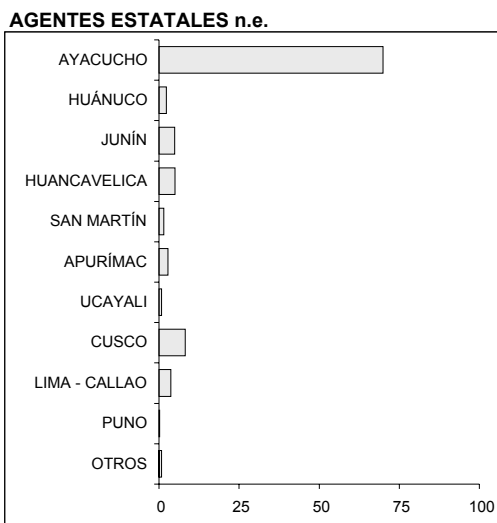
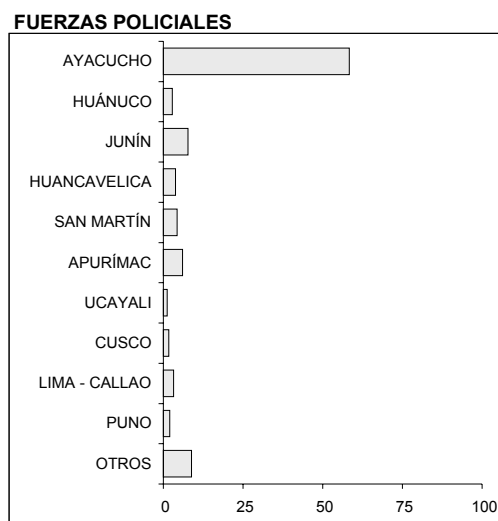
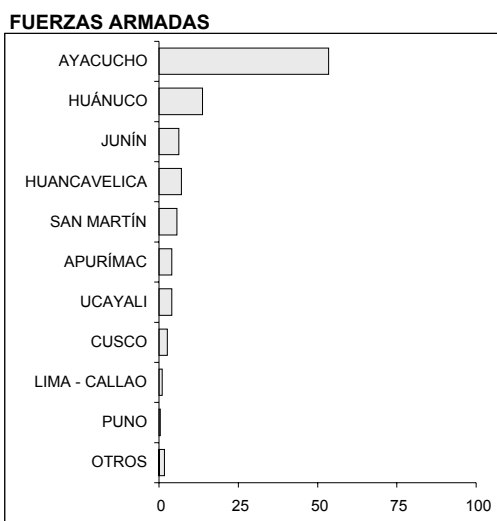
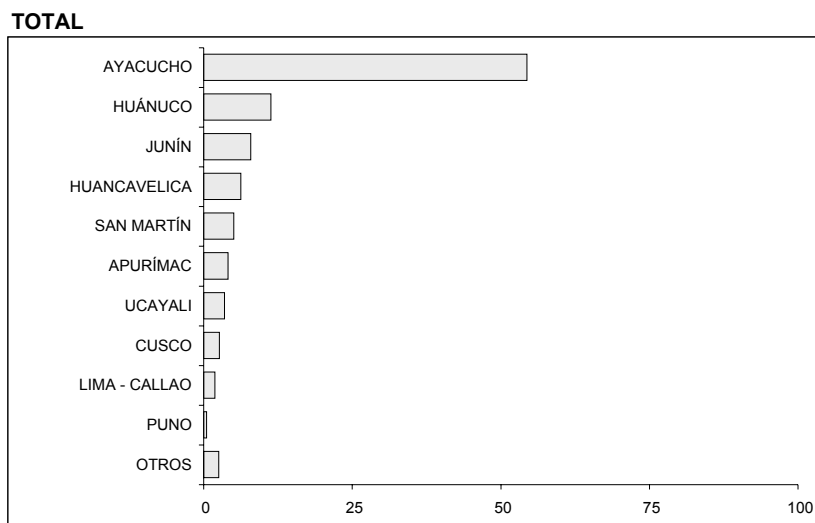


**CADS**

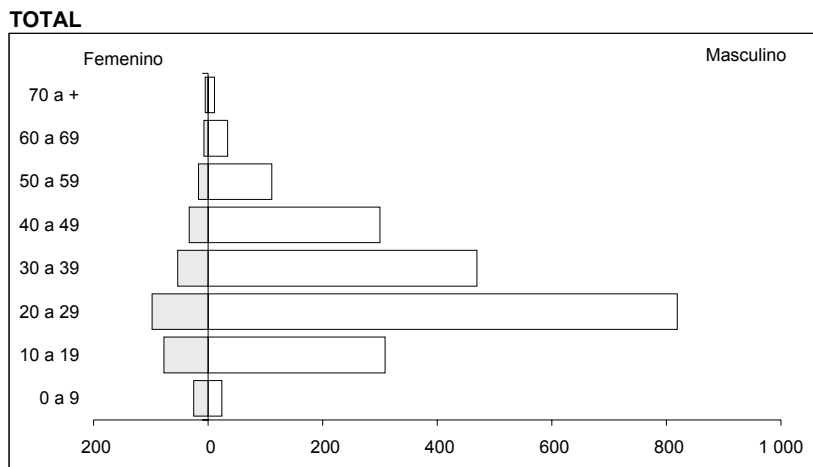


Nota: La escala gráfica empleada para las CADs y el MRTA es diferente a la de los gráficos del PCP-SL y Agentes del Estado.

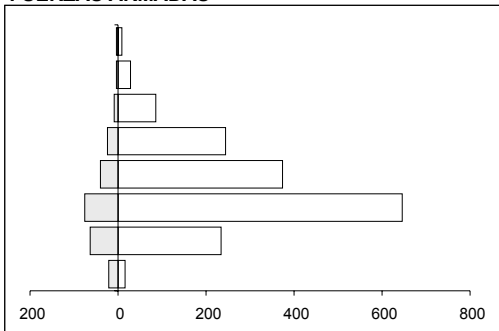
**GRÁFICO 3**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE CASOS DE DESAPARICIÓN FORZADA REPORTADOS A LA CVR**  
**SEGÚN DEPARTAMENTO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



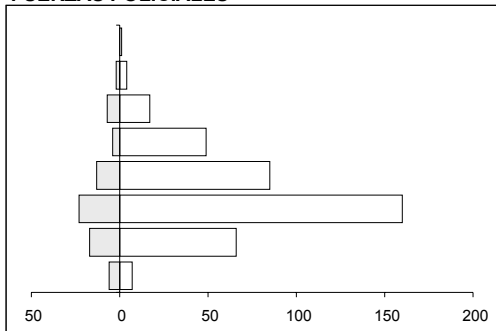
**GRÁFICO 4**  
**PERÚ 1980-2000: CASOS DE DESAPARICIÓN FORZADA REPORTADOS A LA CVR SEGÚN EDAD Y SEXO DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



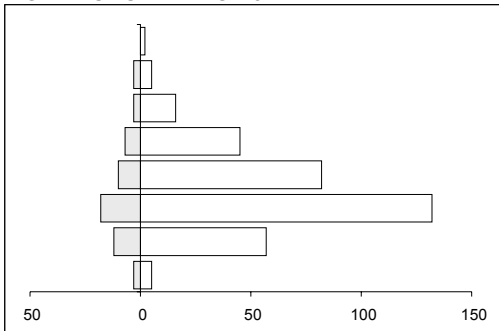
**FUERZAS ARMADAS**



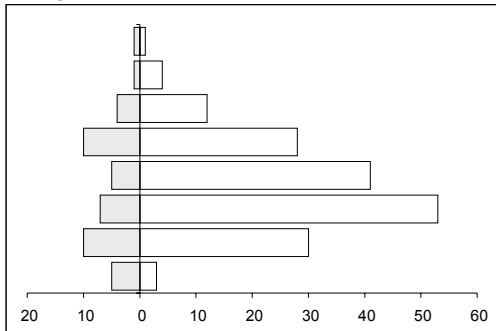
**FUERZAS POLICIALES**



**AGENTES ESTATALES n.e.**



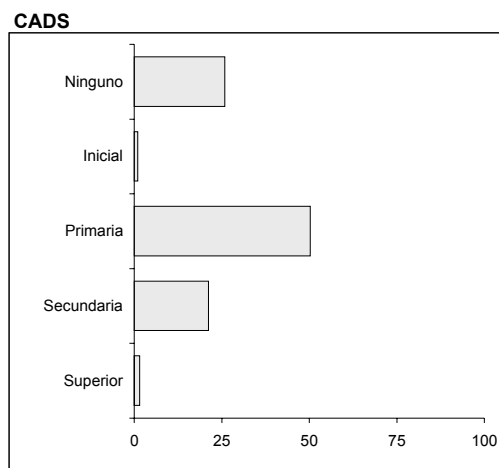
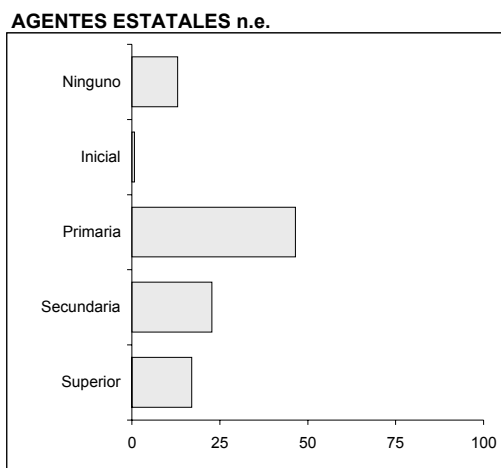
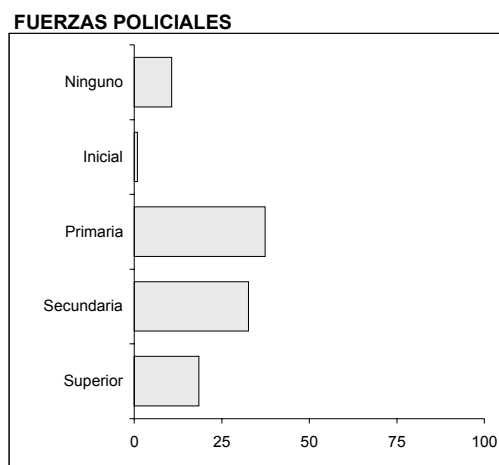
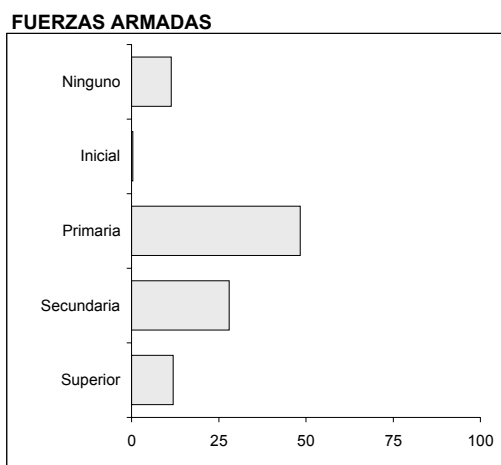
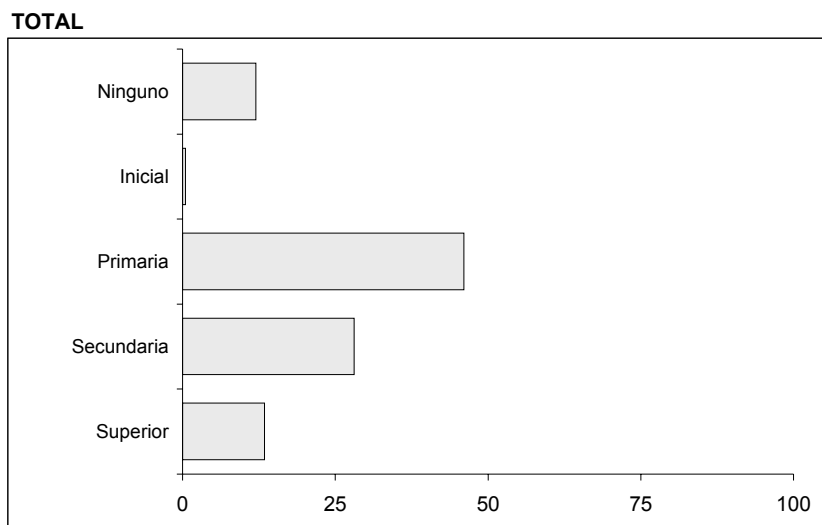
**CADS**



Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de sexo y edad 28.7%.

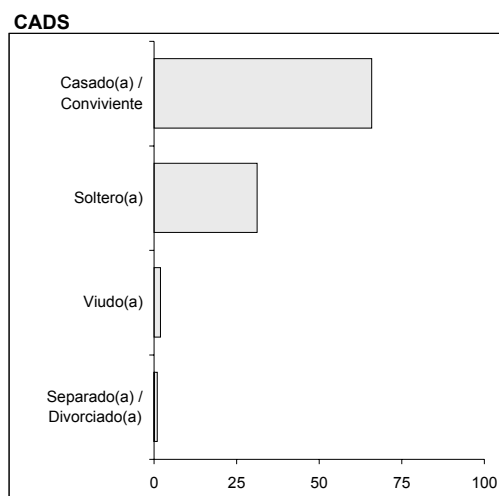
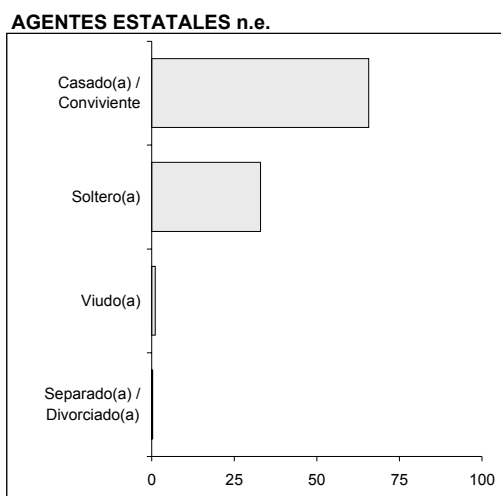
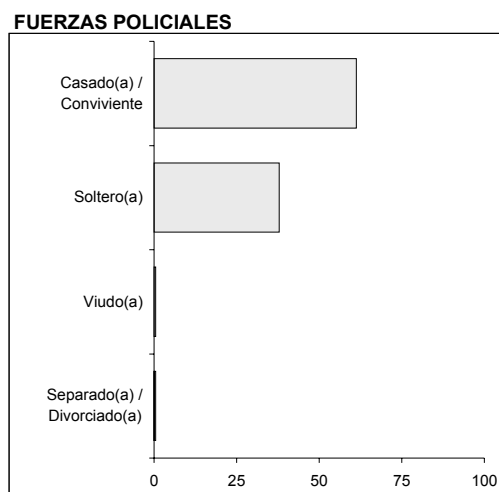
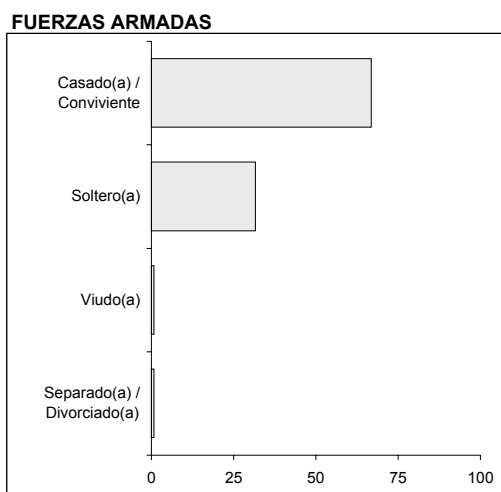
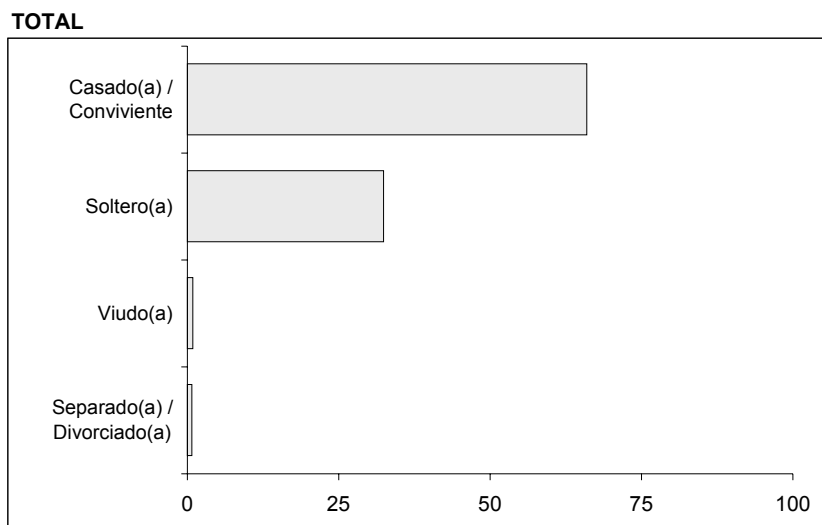


**GRÁFICO 5**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE CASOS DE DESAPARICIÓN FORZADA REPORTADOS A LA CVR**  
**SEGÚN NIVEL EDUCATIVO DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



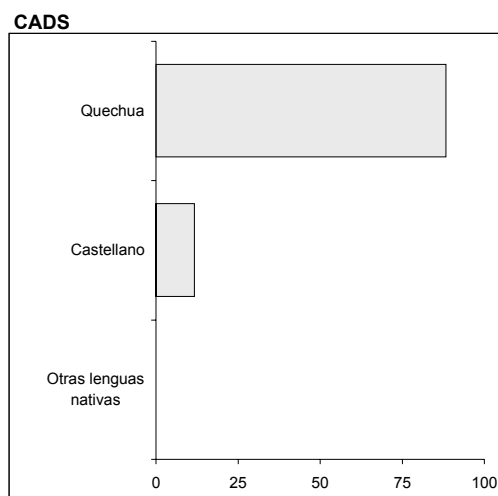
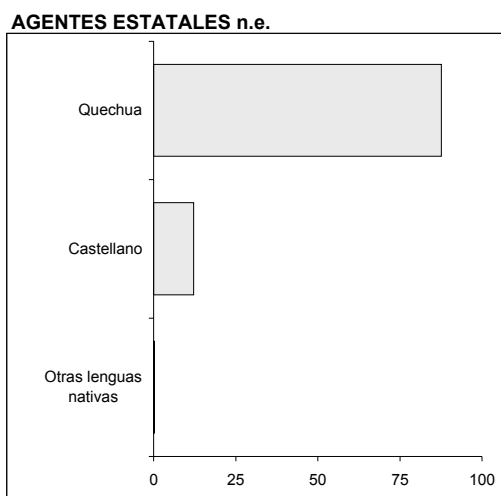
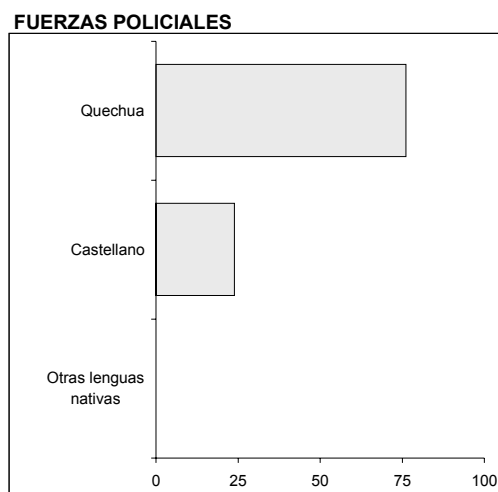
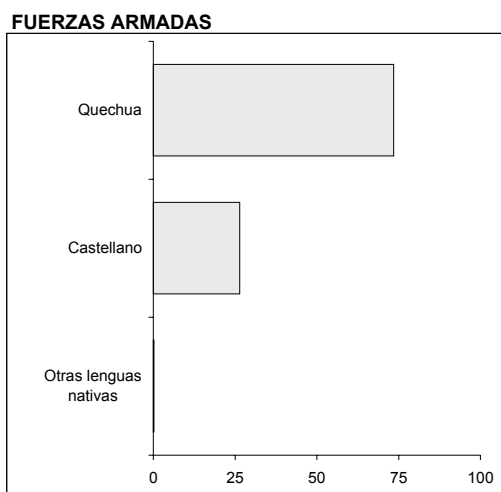
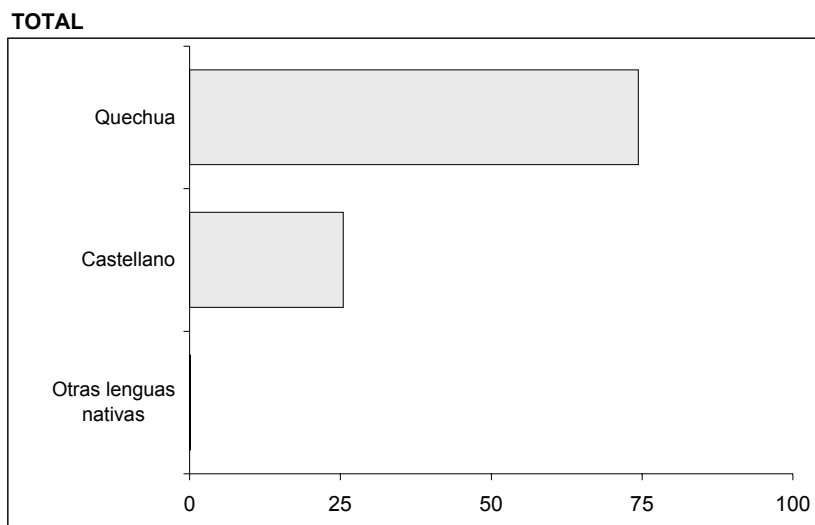
Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de nivel educativo: 30.2%.

**GRÁFICO 6**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE CASOS DE DESAPARICIÓN FORZADA REPORTADOS A LA CVR**  
**SEGÚN ESTADO CIVIL DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de estado civil: 29.5%.

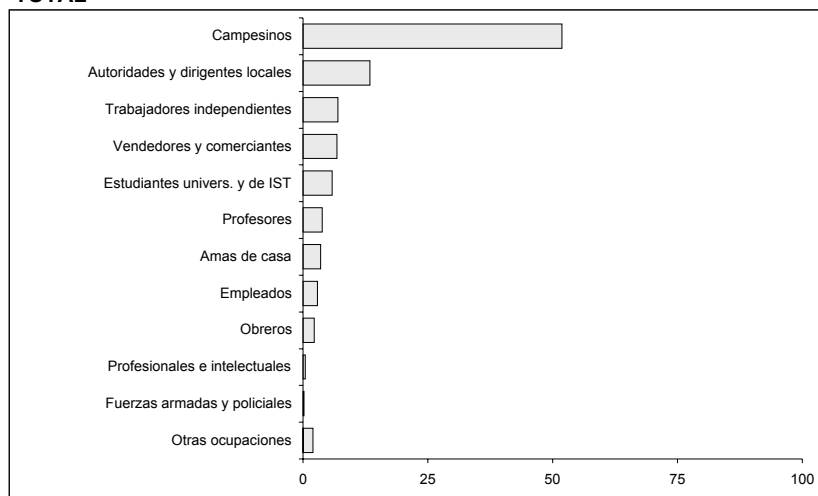
**GRÁFICO 7**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE CASOS DE DESAPARICIÓN FORZADA REPORTADOS A LA CVR**  
**SEGÚN IDIOMA MATERNO DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



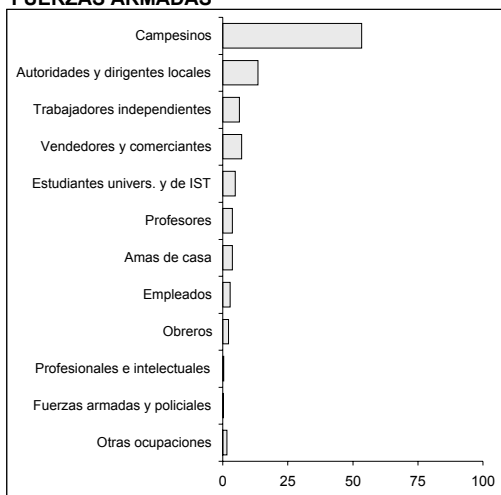
Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de idioma materno: 27.2%.

**GRÁFICO 8**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE CASOS DE DESAPARICIÓN FORZADA REPORTADOS A LA CVR**  
**SEGÚN OCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

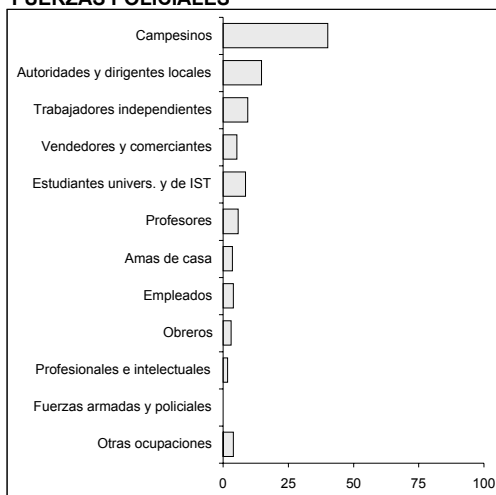
**TOTAL**



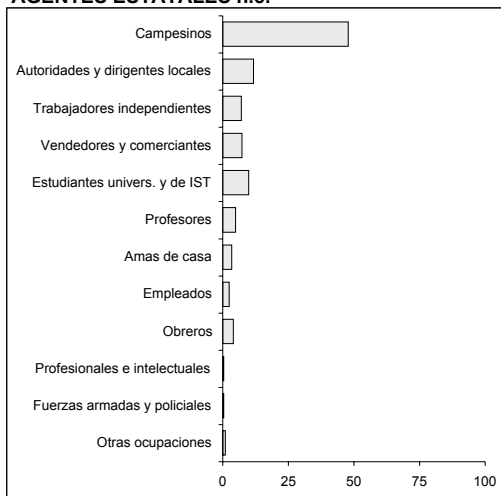
**FUERZAS ARMADAS**



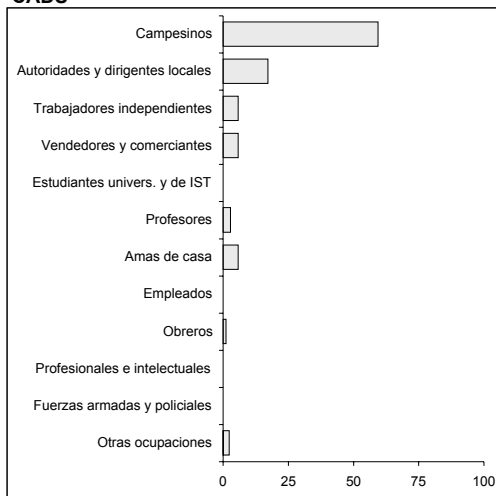
**FUERZAS POLICIALES**



**AGENTES ESTATALES n.e.**

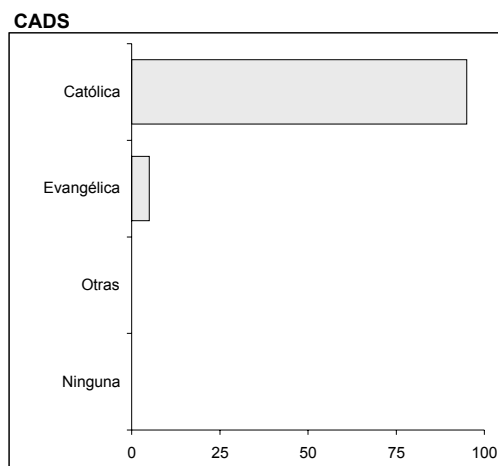
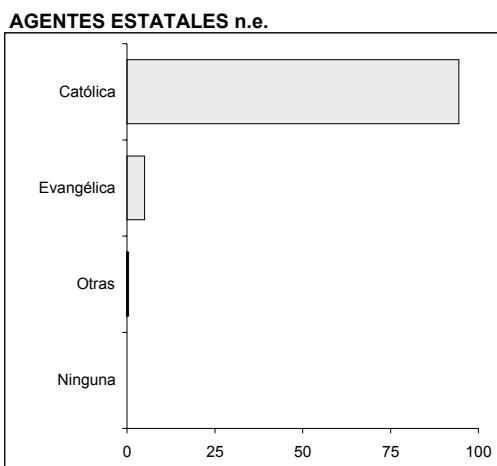
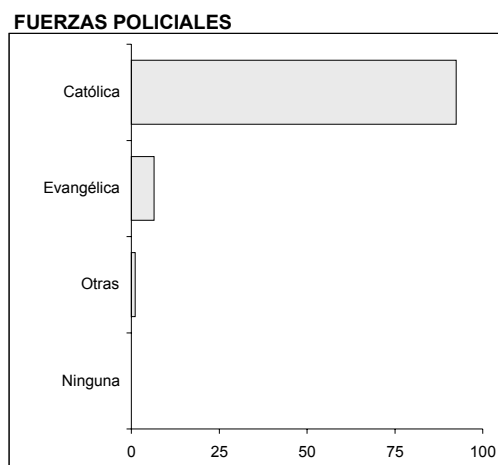
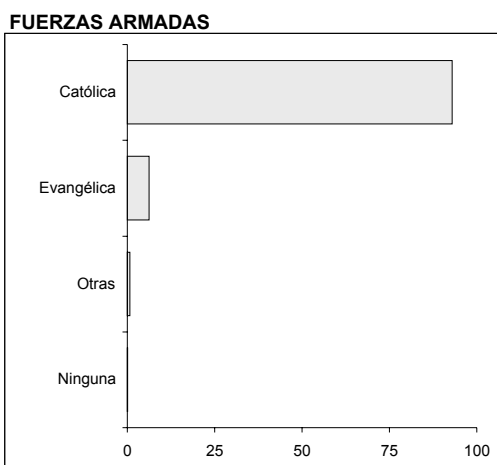
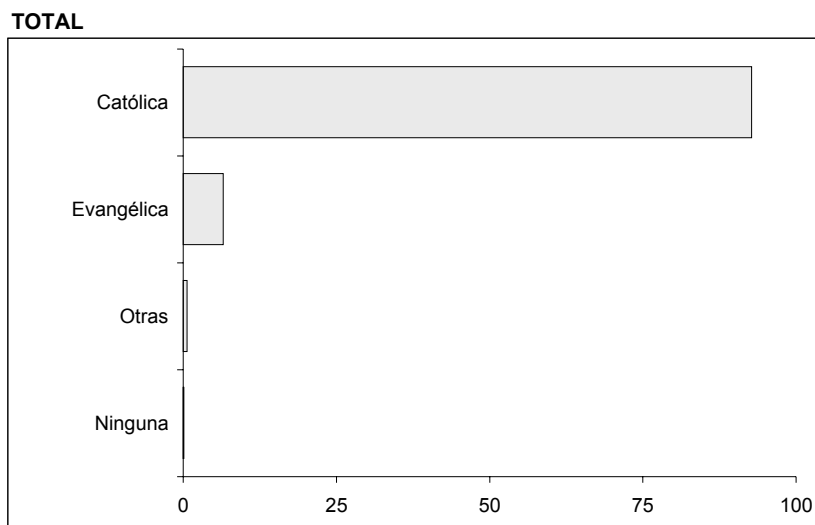


**CADS**



Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de ocupación: 40.9%.

**GRÁFICO 9**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE CASOS DE DESAPARICIÓN FORZADA REPORTADOS A LA CVR**  
**SEGÚN RELIGIÓN DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de religión: 30.3%.

**CUADROS**

**CUADRO 1**

**PERÚ 1980-2000: CASOS DE DESAPARICIÓN FORZADA REPORTADOS A LA CVR SEGÚN AÑO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

AÑO	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		FUERZAS ARMADAS	FUERZAS POLICIALES	AGENTES ESTATALES n.e.	CADS	PARAMILITARES
<b>TOTAL</b>	<b>3 355</b>	<b>2 637</b>	<b>597</b>	<b>619</b>	<b>334</b>	<b>6</b>
1980	2	-	2	-	-	-
1981	5	-	5	-	-	-
1982	31	-	30	-	1	-
1983	503	352	188	127	18	-
1984	771	618	108	231	113	-
1985	233	190	22	57	32	-
1986	112	89	15	24	5	-
1987	86	73	8	24	1	-
1988	205	182	24	17	18	-
1989	377	303	61	50	6	3
1990	331	260	32	27	82	1
1991	266	212	41	27	34	-
1992	256	220	29	22	19	2
1993	82	71	9	7	1	-
1994	37	31	3	4	1	-
1995	15	9	3	1	2	-
1996	21	17	3	1	1	-
1997	10	2	8	-	-	-
1998	3	3	-	-	-	-
1999	7	4	5	-	-	-
2000	2	1	1	-	-	-

Nota: Resultado del análisis del 70% de los testimonios

Los agentes del estado, fuerzas armadas, fuerzas policiales y CADs actuaban solos o en combinación. Por ejemplo, en la columna fuerzas armadas se registran tanto los actos cometidos por miembros de ésta en actuaciones solas, como aquellos otros actos donde también participaron las fuerzas policiales y/o CADs. De igual manera, en la columna CADs se registran los actos cometidos por sus miembros actuando solos o en colaboración con otras fuerzas. Es así que la suma de los actos puede diferir del total, porque un acto puede estar registrado en más de una columna. El total de actos reportados a la CVR aparece en la primera columna.

**CUADRO 2**

**PERÚ 1980-2000: CASOS DE DESAPARICIÓN FORZADA REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DEPARTAMENTO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

DEPARTAMENTO	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		FUERZAS ARMADAS	FUERZAS POLICIALES	AGENTES ESTATALES n.e.	CADS	PARAMILITARES
<b>TOTAL</b>	<b>3 355</b>	<b>2 637</b>	<b>597</b>	<b>619</b>	<b>334</b>	<b>6</b>
ANCASH	45	15	41	1	2	-
APURÍMAC	137	107	36	17	-	-
AREQUIPA	1	1	-	-	-	-
AYACUCHO	1 824	1 411	348	433	240	-
CALLAO	7	2	2	4	-	-
CUSCO	89	70	10	51	21	-
HUANCAVELICA	210	187	23	31	10	1
HUÁNUCO	379	361	17	14	1	-
ICA	2	2	1	1	-	-
JUNÍN	266	164	46	30	58	3
LA LIBERTAD	9	6	3	-	-	-
LAMBAYEQUE	3	1	2	1	-	-
LIMA	56	25	17	19	-	2
LORETO	3	3	-	-	-	-
MADRE DE DIOS	1	1	-	1	-	-
PASCO	11	8	3	-	-	-
PIURA	6	4	2	-	-	-
PUNO	16	11	12	1	1	-
SAN MARTÍN	169	148	26	9	1	-
UCAYALI	117	107	7	5	-	-
AMAZONAS	4	3	1	1	-	-

Nota: Resultado del análisis del 70% de los testimonios

Los agentes del estado, fuerzas armadas, fuerzas policiales y CADs actuaban solos o en combinación. Por ejemplo, en la columna fuerzas armadas se registran tanto los actos cometidos por miembros de ésta en actuaciones solas, como aquellos otros actos donde también participaron las fuerzas policiales y/o CADs. De igual manera, en la columna CADs se registran los actos cometidos por sus miembros actuando solos o en colaboración con otras fuerzas. Es así que la suma de los actos puede diferir del total, porque un acto puede estar registrado en más de una columna. El total de actos reportados a la CVR aparece en la primera columna.



**CUADRO 3**

**PERÚ 1980-2000: CASOS DE DESAPARICIÓN FORZADA REPORTADOS A LA CVR SEGÚN CARACTERÍSTICAS DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		FUERZAS ARMADAS	FUERZAS POLICIALES	AGENTES ESTATALES n.e.	CADS	PARAMILITARES
<b>TOTAL</b>	<b>3 355</b>	<b>2 637</b>	<b>597</b>	<b>619</b>	<b>334</b>	<b>6</b>
<b>SEXO</b>						
Total	3 355	2 637	597	619	334	6
Femenino	444	333	90	82	79	1
Masculino	2 911	2 304	507	537	255	5
<b>EDAD</b>						
Total	2 392	1 878	461	400	215	5
0 a 9	49	37	13	8	8	-
10 a 19	386	297	83	69	40	-
20 a 29	917	722	183	150	60	4
30 a 39	522	414	98	92	46	1
40 a 49	333	268	53	52	38	-
50 a 59	128	95	24	19	16	-
60 a 69	41	32	6	8	5	-
70 a +	16	13	1	2	2	-
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>						
Total	2 343	1 839	460	400	193	6
Ninguno	281	209	49	52	50	-
Inicial	11	7	4	3	2	-
Primaria	1 079	889	172	186	97	-
Secundaria	658	514	150	91	41	1
Superior	314	220	85	68	3	5
<b>ESTADO CIVIL</b>						
Total	2364	1855	459	391	205	4
Casado(a) / Conviviente	1559	1240	281	257	135	2
Soltero(a)	766	586	174	129	64	2
Viudo(a)	21	15	2	4	4	0
Separado(a) / Divorciado(a)	18	14	2	1	2	0
<b>IDIOMA MATERNO</b>						
Total	2444	1906	478	412	205	4
Quechua	1818	1400	364	361	181	2
Castellano	623	503	114	50	24	2
Otras lenguas nativas	3	3	0	1	0	0
<b>OCUPACIÓN</b>						
Total	1982	1573	361	326	175	6
Campesinos	1028	840	145	156	104	0
Autoridades y dirigentes locales	265	213	53	38	30	1
Trabajadores independientes	138	101	34	23	10	0
Vendedores y comerciantes	135	114	19	24	10	1
Estudiantes univers. y de IST	116	75	31	32	0	4
Profesores	76	58	21	16	5	0
Amas de casa	70	58	13	11	10	0
Empleados	57	45	14	8	0	0
Obreros	45	34	11	13	2	0
Profesionales e intelectuales	9	5	6	1	0	0
Fuerzas armadas y policiales	4	4	0	1	0	0
Otras ocupaciones	39	26	14	3	4	0
<b>RELIGIÓN</b>						
Total	2340	1839	450	398	199	2
Católica	2170	1709	416	376	189	2
Evangélica	153	115	29	20	10	0
Otras	15	13	5	2	0	0
Ninguna	2	2	0	0	0	0
<b>LUGAR DE NACIMIENTO</b>						
Total	2421	1896	465	408	214	4
AYACUCHO	1265	956	267	301	152	0
HUÁNUCO	313	293	17	12	1	0
HUANCAVELICA	186	158	24	24	11	1
JUNÍN	177	115	30	15	40	1
APURÍMAC	117	90	32	21	2	0
SAN MARTÍN	104	88	20	7	1	0
LIMA - CALLAO	65	50	14	14	0	2
UCAYALI	33	28	4	1	0	0
CUSCO	24	15	7	4	4	0
PUNO	17	13	11	1	1	0
OTROS	120	90	39	8	2	0

Nota: El total para cada una de las variables difiere del total general debido a la ausencia de información en algunos registros.

Resultado del análisis del 70% de los testimonios

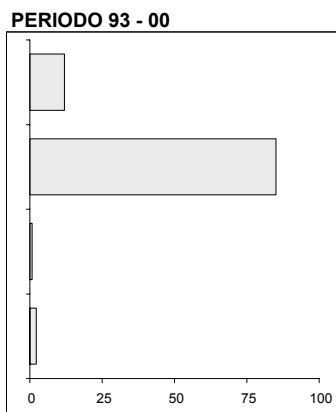
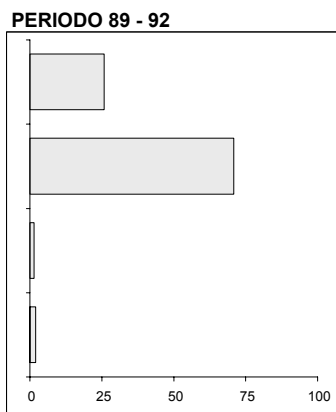
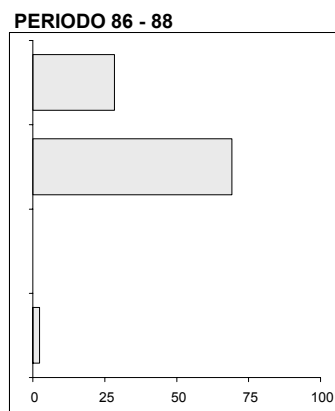
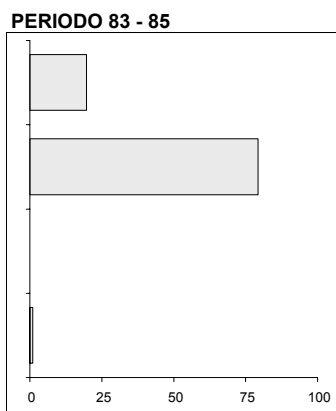
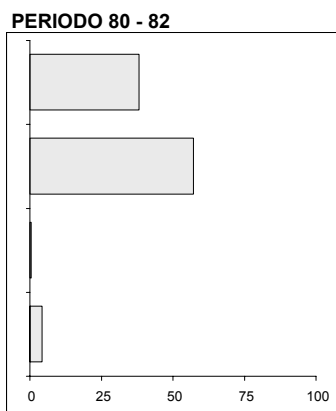
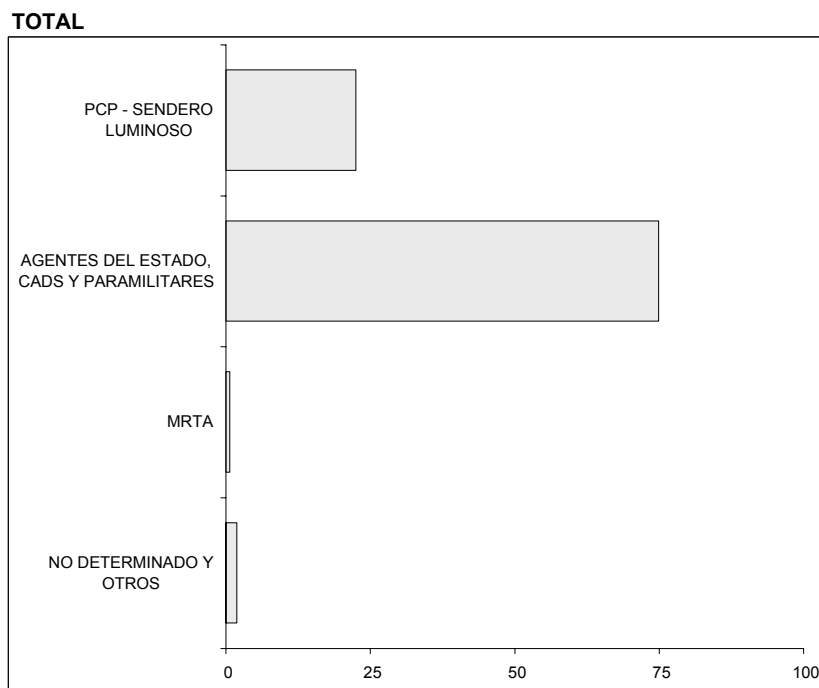
Los agentes del estado, fuerzas armadas, fuerzas policiales y CADs actuaban solos o en combinación. Por ejemplo, en la columna fuerzas armadas se registran tanto los actos cometidos por miembros de ésta en actuaciones solas, como aquellos otros actos donde también participaron las fuerzas policiales y/o CADs. De igual manera, en la columna CADs se registran los actos cometidos por sus miembros actuando solos o en colaboración con otras fuerzas. Es así que la suma de los actos puede diferir del total, porque un acto puede estar registrado en más de una columna. El total de actos reportados a la CVR aparece en la primera columna

## **L. TORTURA**

- **GRÁFICOS**
- **CUADROS**

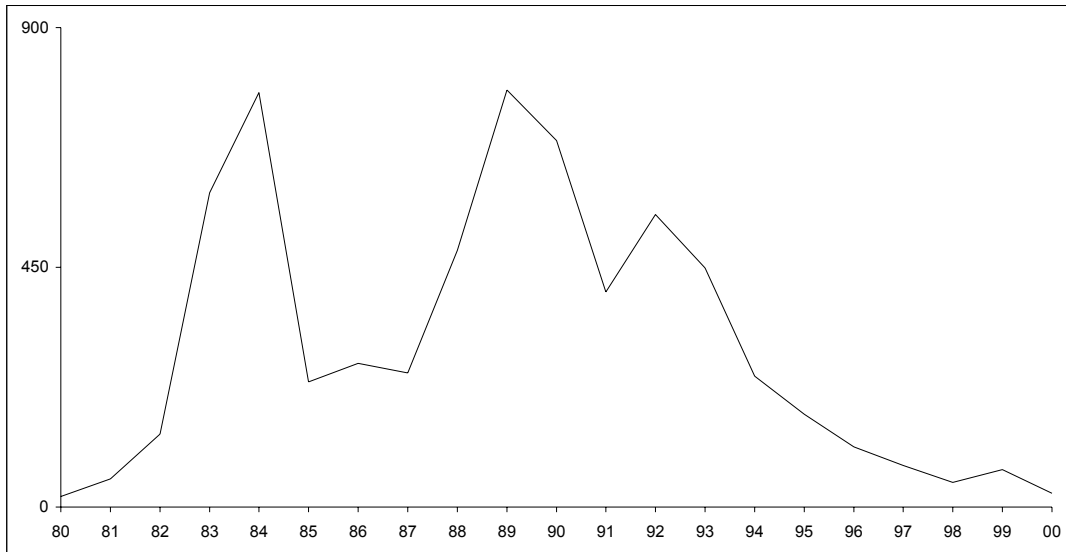
## **GRÁFICOS**

**GRÁFICO 1**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE CASOS DE TORTURA REPORTADOS A LA CVR SEGÚN**  
**PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL POR PERÍODO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS**

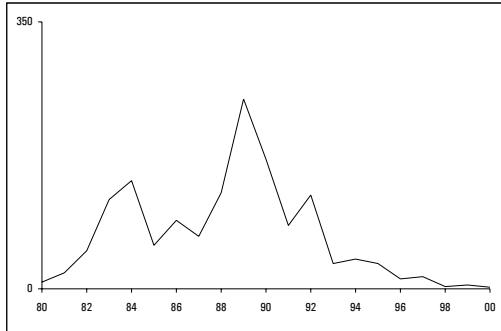


**GRÁFICO 2**  
**PERÚ 1980-2000: CASOS DE TORTURA REPORTADOS A LA CVR SEGÚN AÑO EN EL QUE**  
**OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

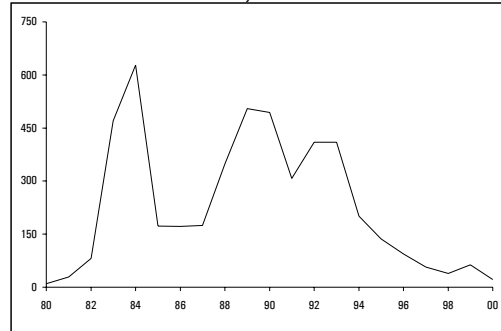
**TOTAL**



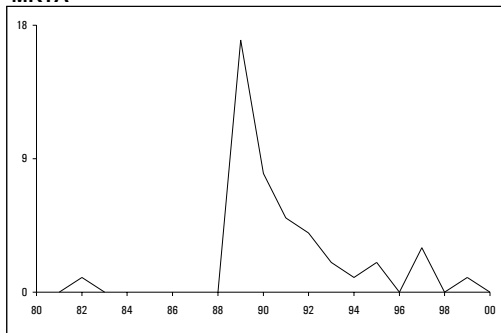
**PCP - SENDERO LUMINOSO**



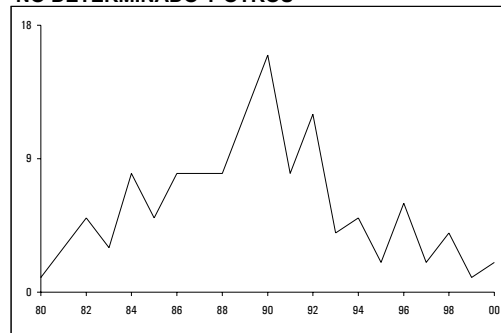
**AGENTES DEL ESTADO, CADS Y PARAMILITARES**



**MRTA**



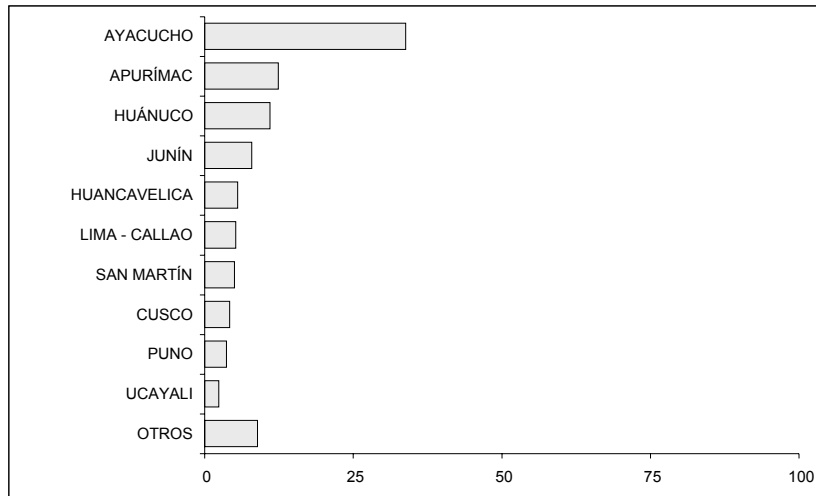
**NO DETERMINADO Y OTROS**



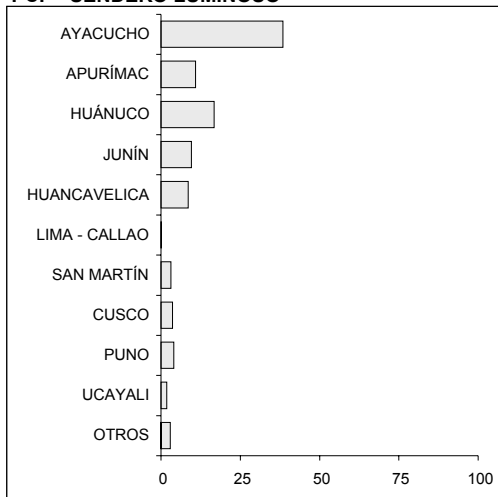
Nota: La escala gráfica empleada para las CADs y el MRTA es diferente a la de los gráficos del PCP-SL y Agentes del Estado.

**GRÁFICO 3**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE CASOS DE TORTURA REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DEPARTAMENTO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

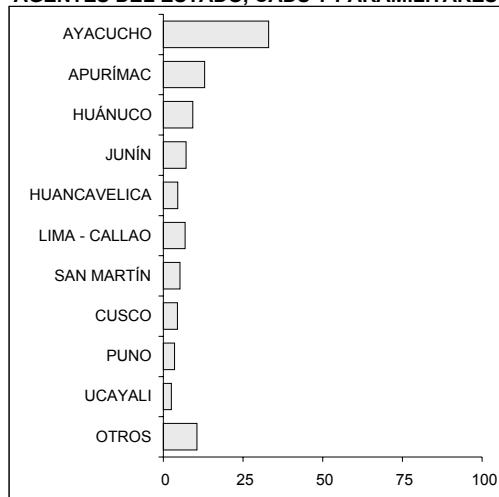
**TOTAL**



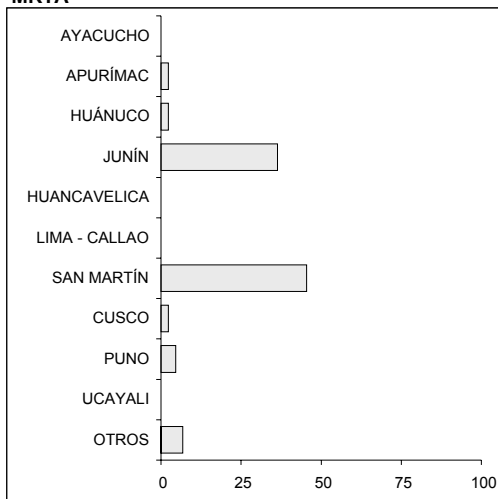
**PCP - SENDERO LUMINOSO**



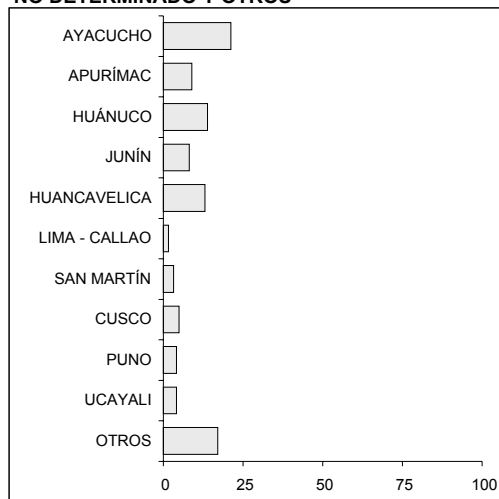
**AGENTES DEL ESTADO, CADS Y PARAMILITARES**



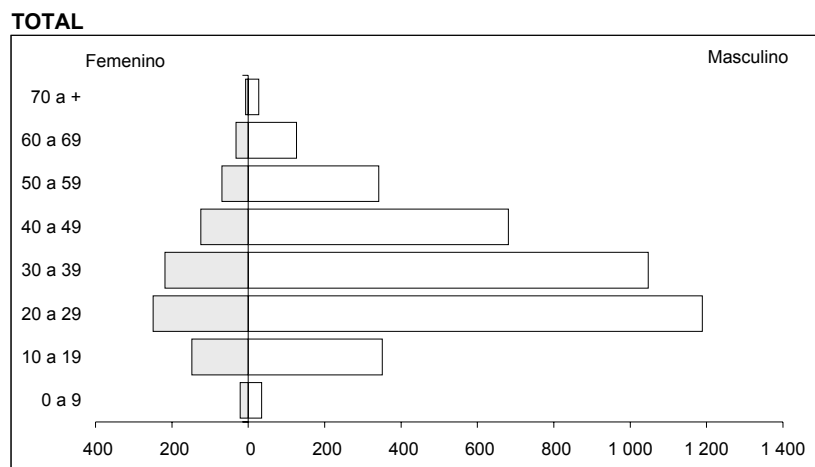
**MRTA**



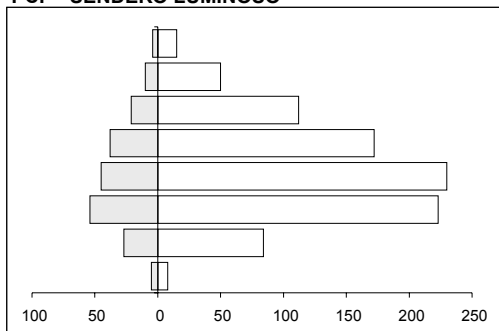
**NO DETERMINADO Y OTROS**



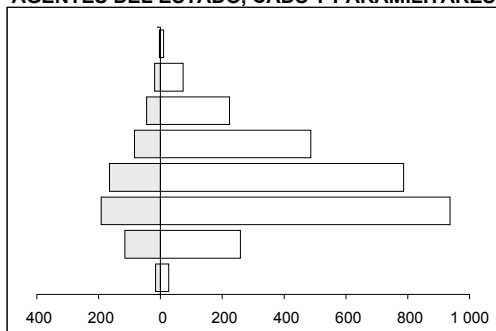
**GRÁFICO 4**  
**PERÚ 1980-2000: CASOS DE TORTURA REPORTADOS A LA CVR SEGÚN EDAD Y SEXO DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



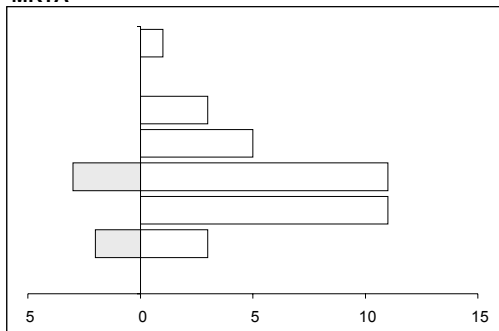
**PCP - SENDERO LUMINOSO**



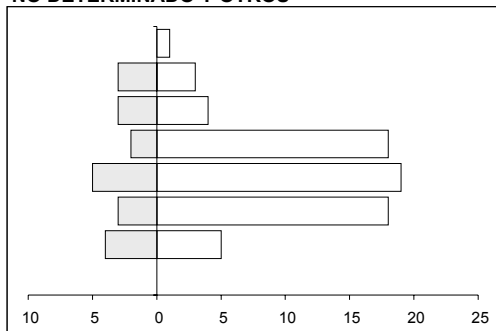
**AGENTES DEL ESTADO, CADS Y PARAMILITARES**



**MRTA**

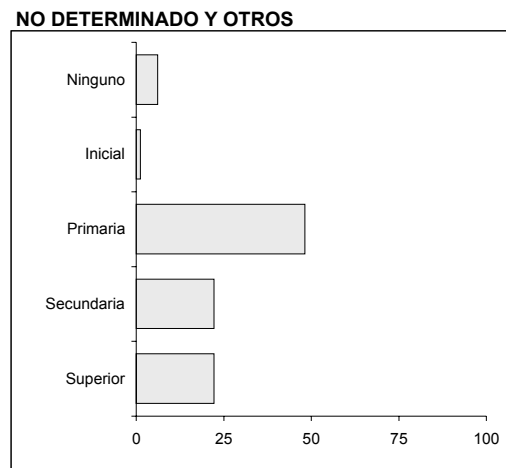
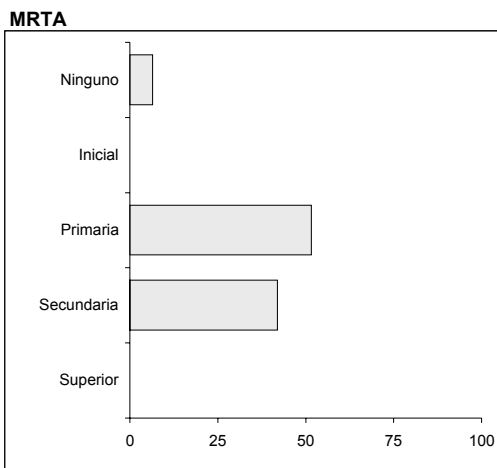
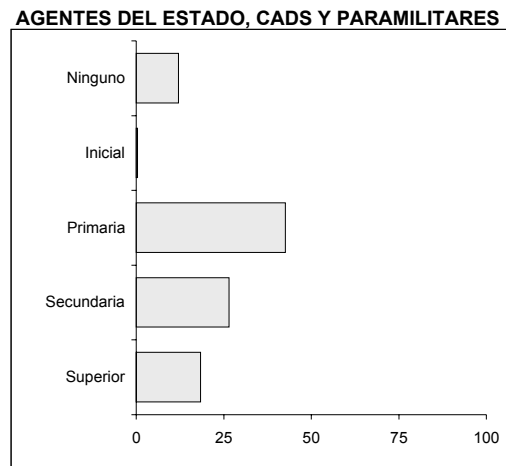
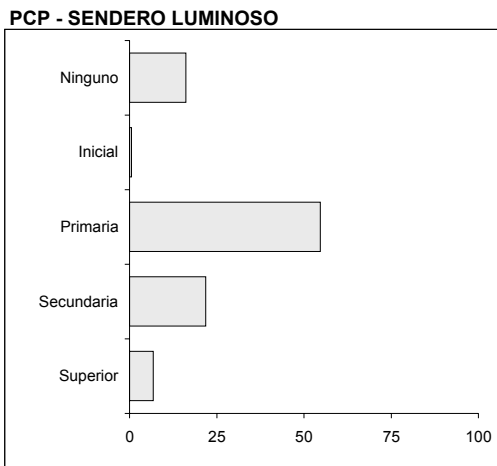
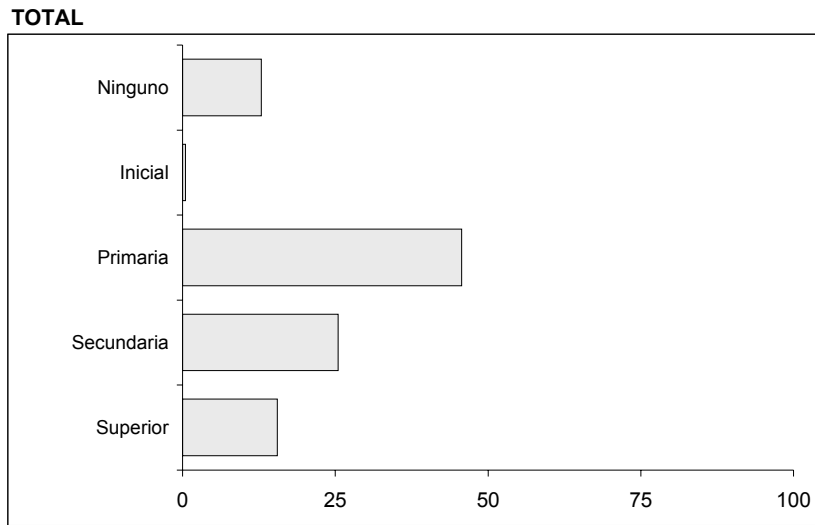


**NO DETERMINADO Y OTROS**



Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de sexo y edad 27.5%.

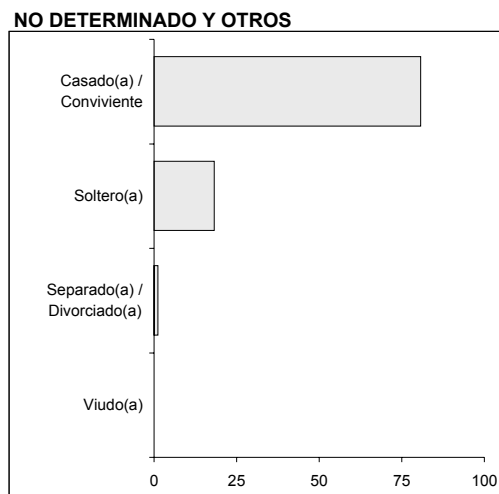
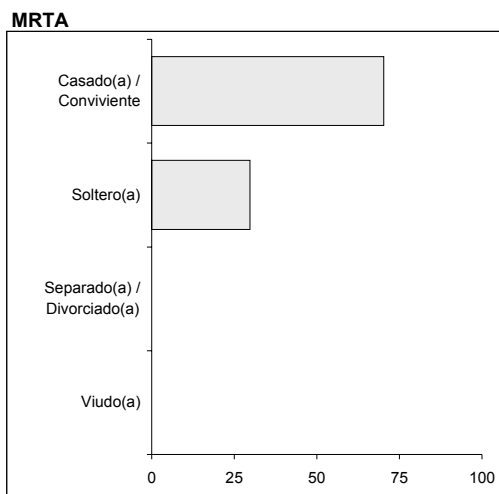
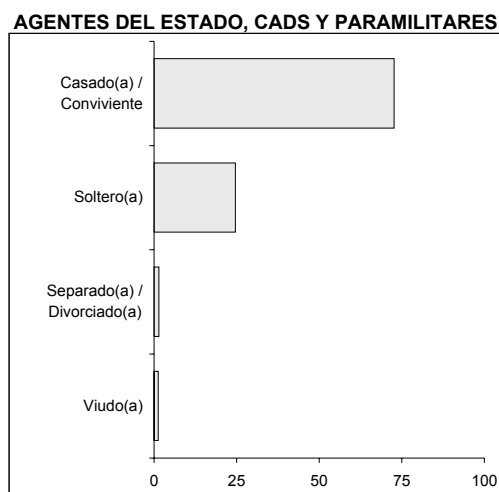
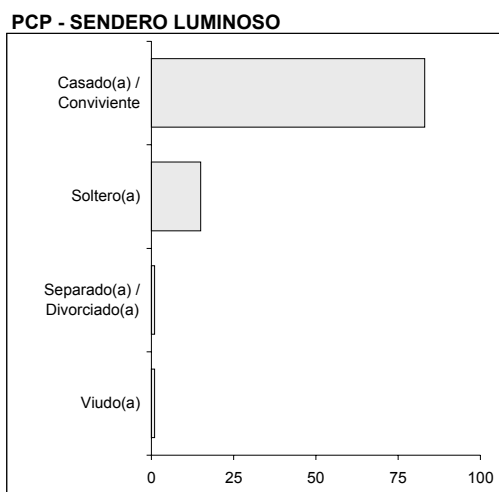
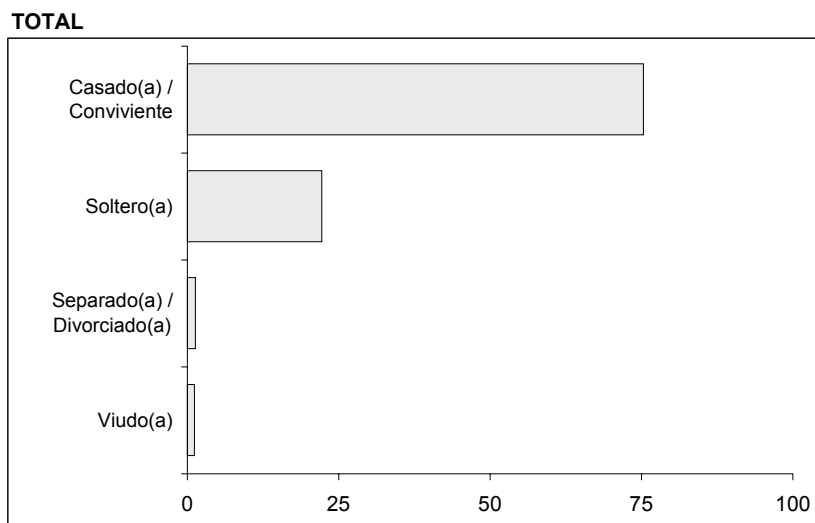
**GRÁFICO 5**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE CASOS DE TORTURA REPORTADOS A LA CVR SEGÚN NIVEL EDUCATIVO DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de nivel educativo: 30.6%.



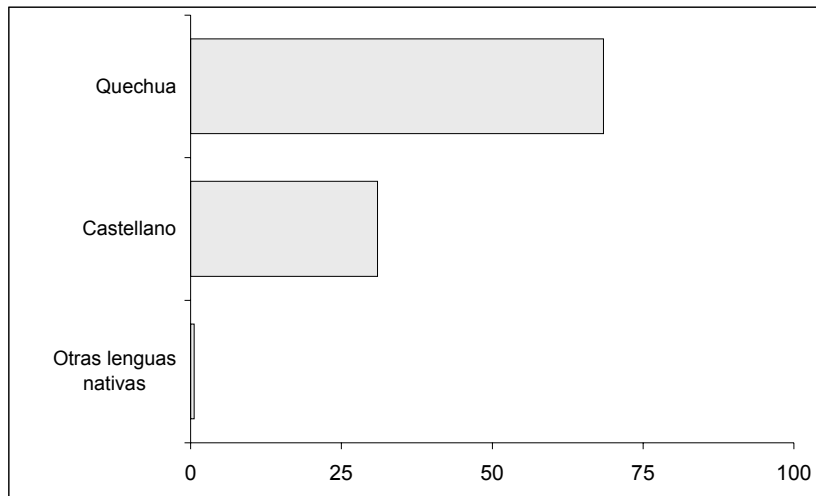
**GRÁFICO 6**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE CASOS DE TORTURA REPORTADOS A LA CVR SEGÚN ESTADO CIVIL DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



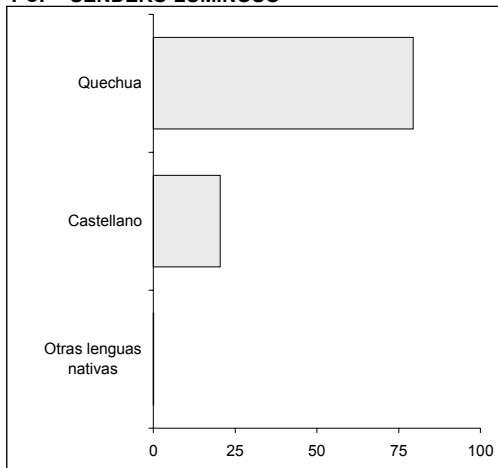
Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de estado civil: 28.8%.

**GRÁFICO 7**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE CASOS DE TORTURA REPORTADOS A LA CVR SEGÚN IDIOMA**  
**MATERNO DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

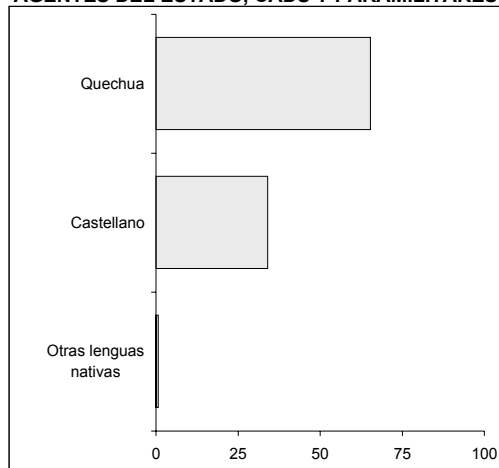
**TOTAL**



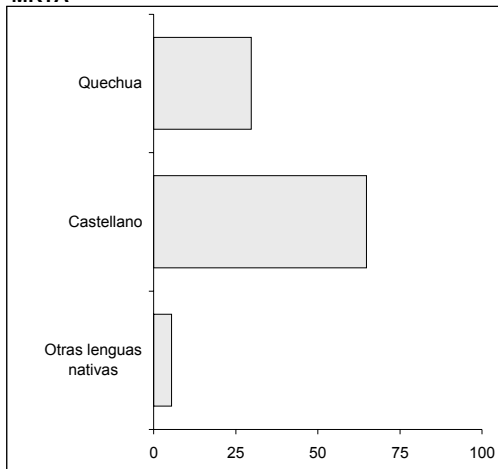
**PCP - SENDERO LUMINOSO**



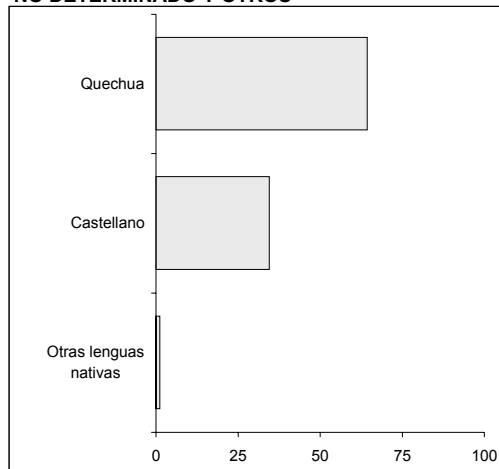
**AGENTES DEL ESTADO, CADS Y PARAMILITARES**



**MRTA**

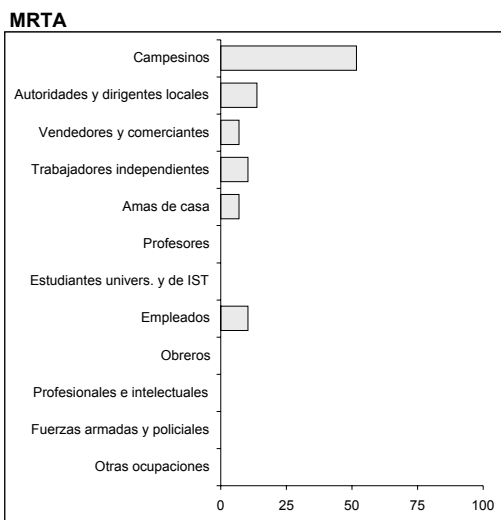
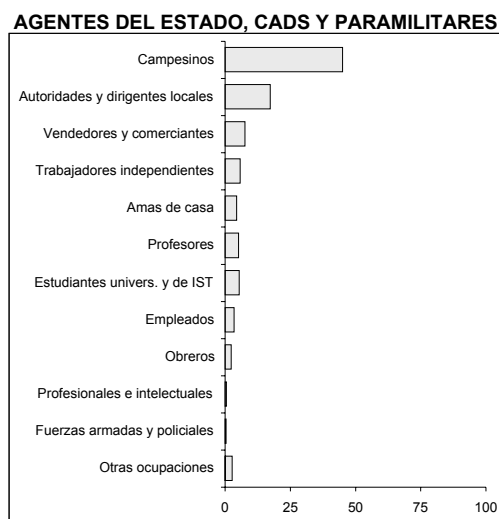
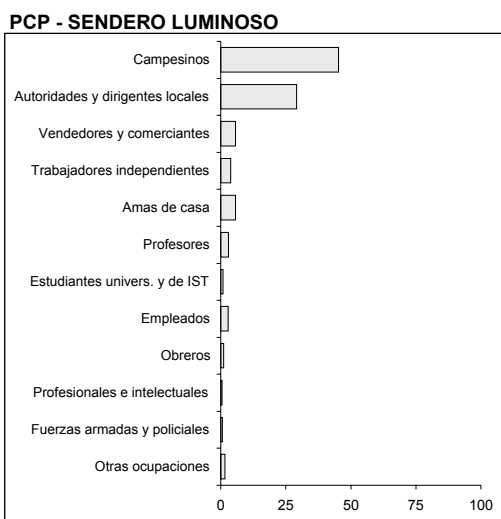
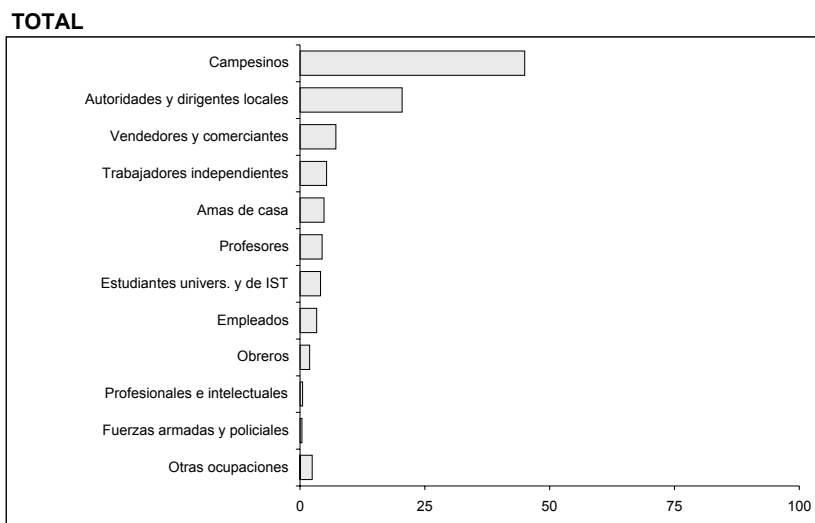


**NO DETERMINADO Y OTROS**



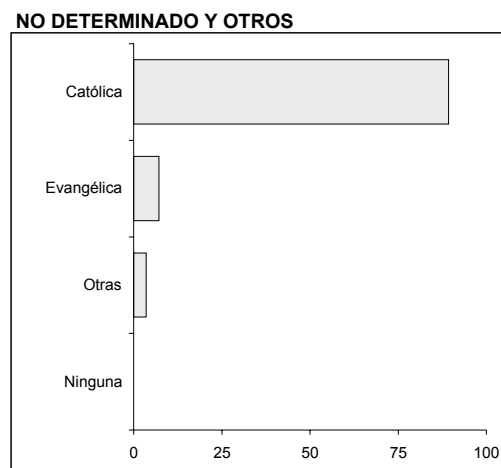
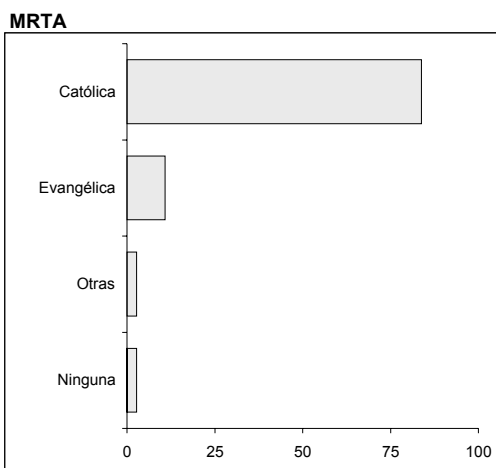
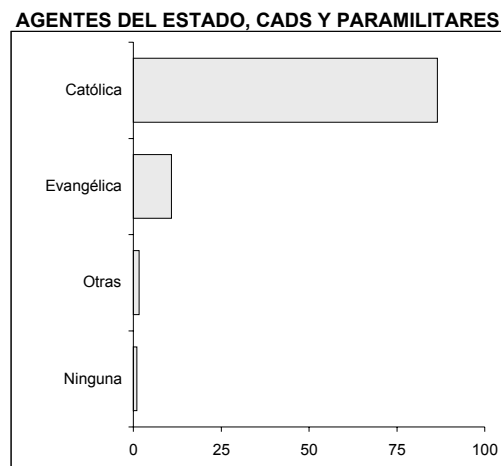
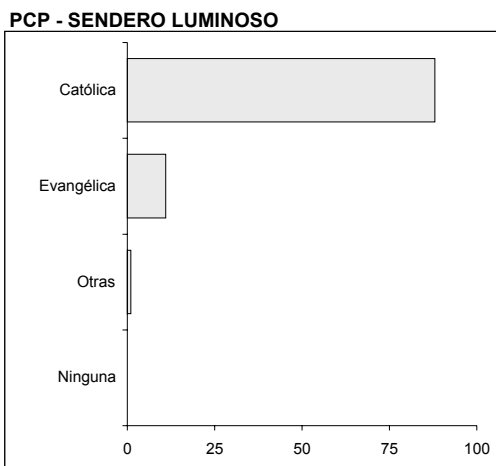
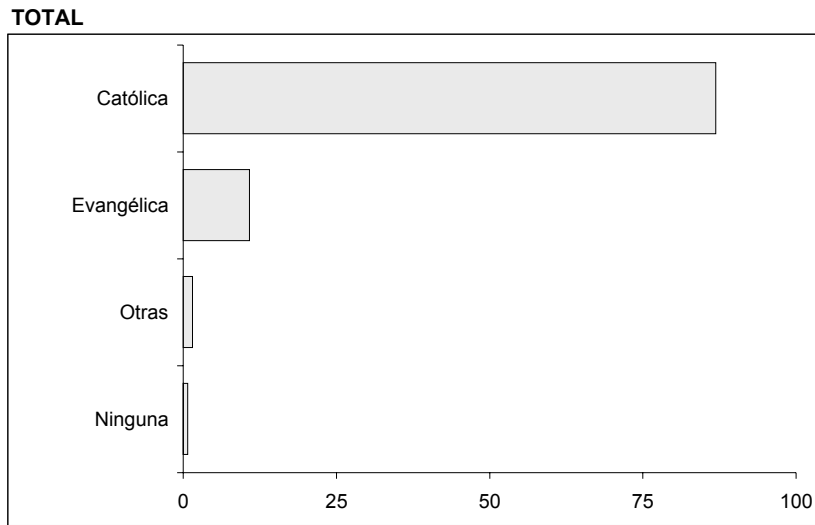
Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de idioma materno: 28.5%.

**GRÁFICO 8**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE CASOS DE TORTURA REPORTADOS A LA CVR SEGÚN**  
**OCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de ocupación: 43.8%.

**GRÁFICO 9**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE CASOS DE TORTURA REPORTADOS A LA CVR SEGÚN RELIGIÓN**  
**DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de religión: 31.8%.

**CUADROS**

**CUADRO 1**

**PERÚ 1980-2000: CASOS DE TORTURA REPORTADOS A LA CVR SEGÚN AÑO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

AÑO	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL			
		PCP - SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO, CADS Y PARAMILITARES	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
<b>TOTAL</b>	<b>6 443</b>	<b>1 450</b>	<b>4 826</b>	<b>44</b>	<b>123</b>
1980	20	9	10	-	1
1981	53	21	29	-	3
1982	137	50	81	1	5
1983	590	117	470	-	3
1984	778	142	628	-	8
1985	235	57	173	-	5
1986	270	90	172	-	8
1987	252	69	175	-	8
1988	482	126	348	-	8
1989	783	249	505	17	12
1990	688	170	494	8	16
1991	404	83	308	5	8
1992	549	123	410	4	12
1993	449	33	410	2	4
1994	246	39	201	1	5
1995	174	33	137	2	2
1996	113	13	94	-	6
1997	78	16	57	3	2
1998	46	3	39	-	4
1999	70	5	63	1	1
2000	26	2	22	-	2

Nota: Resultado del análisis del 70% de los testimonios

**CUADRO 2**

**PERÚ 1980-2000: CASOS DE TORTURA REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DEPARTAMENTO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

DEPARTAMENTO	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL			
		PCP - SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO, CADS Y PARAMILITARES	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
<b>TOTAL</b>	<b>6 443</b>	<b>1 450</b>	<b>4 826</b>	<b>44</b>	<b>123</b>
ANCASH	107	19	80	-	8
APURÍMAC	797	158	627	1	11
AREQUIPA	25	5	20	-	-
AYACUCHO	2 179	558	1 595	-	26
CAJAMARCA	34	-	34	-	-
CALLAO	29	-	29	-	-
CUSCO	270	52	211	1	6
HUANCAVELICA	358	124	218	-	16
HUÁNUCO	706	243	445	1	17
ICA	19	2	16	-	1
JUNÍN	511	139	346	16	10
LA LIBERTAD	56	3	52	-	1
LAMBAYEQUE	65	2	63	-	-
LIMA	306	2	302	-	2
LORETO	6	-	5	1	-
MADRE DE DIOS	2	-	2	-	-
PASCO	52	7	38	2	5
PIURA	187	5	176	-	6
PUNO	236	58	171	2	5
SAN MARTÍN	323	46	253	20	4
TACNA	2	-	2	-	-
TUMBES	5	-	5	-	-
UCAYALI	154	27	122	-	5
AMAZONAS	14	-	14	-	-

Nota: Resultado del análisis del 70% de los testimonios

**CUADRO 3**

**PERÚ 1980-2000: CASOS DE TORTURA REPORTADOS A LA CVR SEGÚN CARACTERÍSTICAS DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL			
		PCP - SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO, CADS Y PARAMILITARES	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
<b>TOTAL</b>	<b>6 443</b>	<b>1 450</b>	<b>4 826</b>	<b>44</b>	<b>123</b>
<b>SEXO</b>					
Total	6 438	1 450	4 821	44	123
Femenino	1 242	296	909	7	30
Masculino	5 196	1 154	3 912	37	93
<b>EDAD</b>					
Total	4 669	1 098	3 444	39	88
0 a 9	59	13	46	-	-
10 a 19	499	111	374	5	9
20 a 29	1 438	277	1 129	11	21
30 a 39	1 265	275	952	14	24
40 a 49	805	210	570	5	20
50 a 59	411	133	268	3	7
60 a 69	158	60	92	-	6
70 a +	34	19	13	1	1
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>					
Total	4 469	1 064	3 293	31	81
Ninguno	577	172	398	2	5
Inicial	20	6	13	-	1
Primaria	2 041	582	1 404	16	39
Secundaria	1 137	232	874	13	18
Superior	694	72	604	-	18
<b>ESTADO CIVIL</b>					
Total	4589	1108	3356	37	88
Casado(a) / Conviviente	3456	920	2439	26	71
<b>Casado(a) / Conviviente</b>	1019	166	826	11	16
Separado(a) / Divorciado(a)	60	11	48	0	1
Viudo(a)	54	11	43	0	0
<b>IDIOMA MATERNO</b>					
Total	4604	1110	3370	37	87
Quechua	3151	882	2202	11	56
Castellano	1427	227	1146	24	30
Otras lenguas nativas	26	1	22	2	1
<b>OCUPACIÓN</b>					
Total	3618	929	2596	29	64
Campesinos	1628	421	1169	15	23
Autoridades y dirigentes locales	741	271	450	4	16
Vendedores y comerciantes	261	53	198	2	8
Trabajadores independientes	193	35	151	3	4
Amas de casa	173	52	116	2	3
Profesores	161	27	133	0	1
Estudiantes univ. y de IST	149	8	139	0	2
Empleados	121	26	89	3	3
Obreros	70	10	60	0	0
Profesionales e intelectuales	19	5	13	0	1
Fuerzas armadas y policiales	14	6	8	0	0
Otras ocupaciones	88	15	70	0	3
<b>RELIGIÓN</b>					
Total	4394	1092	3181	37	84
Católica	3819	961	2752	31	75
Evangélica	476	120	346	4	6
Otras	66	11	51	1	3
Ninguna	33	0	32	1	0
<b>LUGAR DE NACIMIENTO</b>					
Total	4767	1134	3505	38	90
AYACUCHO	1539	416	1105	1	17
HUÁNUCO	620	208	398	0	14
APURÍMAC	587	129	447	2	9
JUNÍN	337	89	230	8	10
HUANCAVELICA	319	98	209	0	12
LIMA - CALLAO	190	16	169	0	5
PUNO	182	53	122	3	4
SAN MARTÍN	181	27	136	18	0
CUSCO	145	36	107	1	1
UCAYALI	41	10	29	0	2
OTROS	626	52	553	5	16

Nota: El total para cada una de las variables difiere del total general debido a la ausencia de información en algunos registros.

Resultado del análisis del 70% de los testimonios

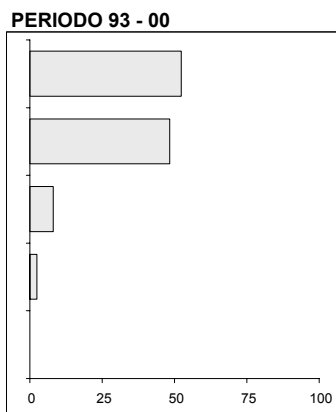
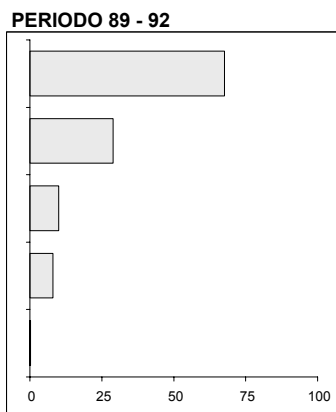
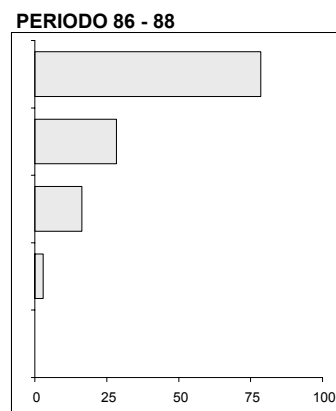
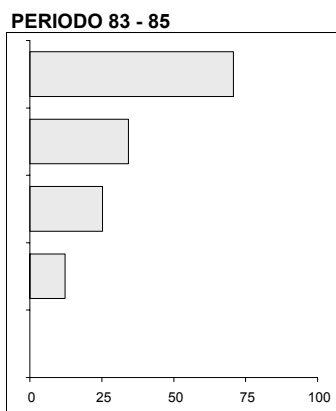
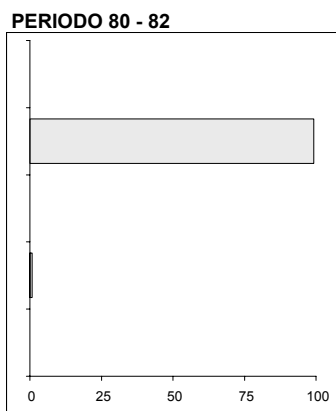
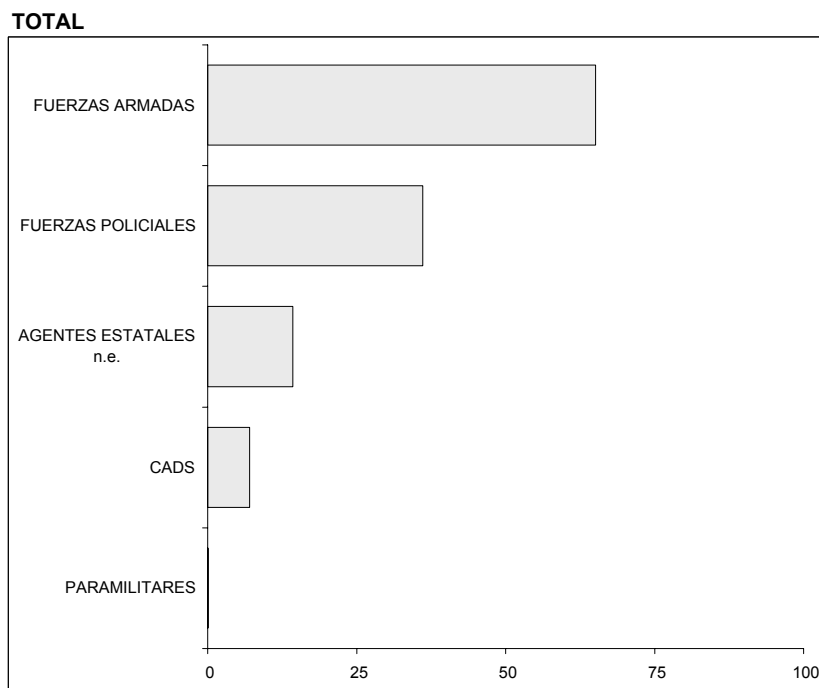


## **M.TORTURA AGENTES DEL ESTADO**

- **GRÁFICOS**
- **CUADROS**

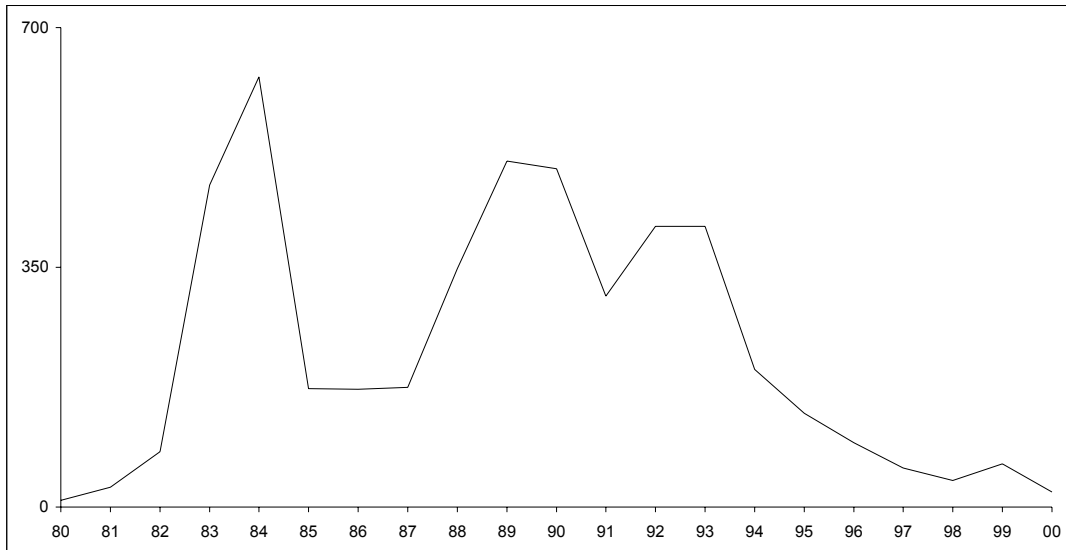
## **GRÁFICOS**

**GRÁFICO 1**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE CASOS DE TORTURA REPORTADOS A LA CVR SEGÚN**  
**PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL POR PERÍODO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS**

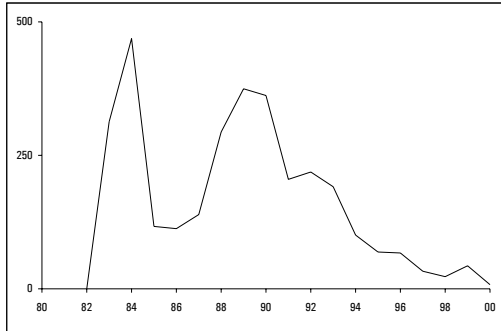


**GRÁFICO 2**  
**PERÚ 1980-2000: CASOS DE TORTURA REPORTADOS A LA CVR SEGÚN AÑO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

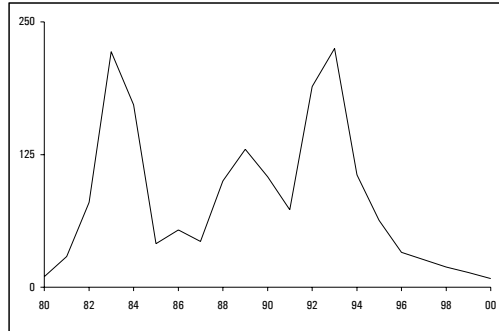
**TOTAL**



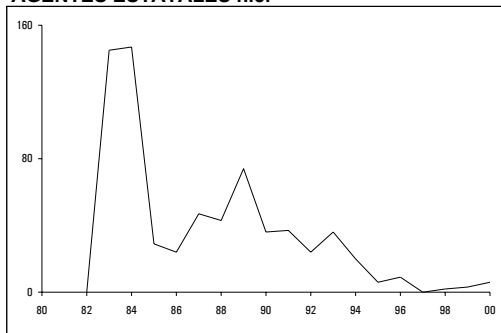
**FUERZAS ARMADAS**



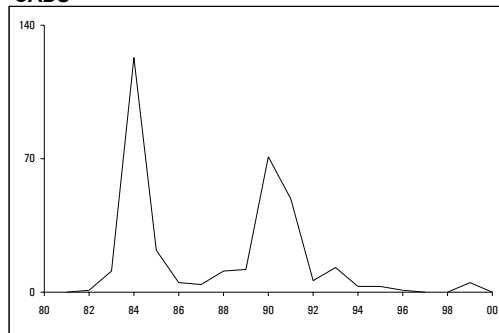
**FUERZAS POLICIALES**



**AGENTES ESTATALES n.e.**



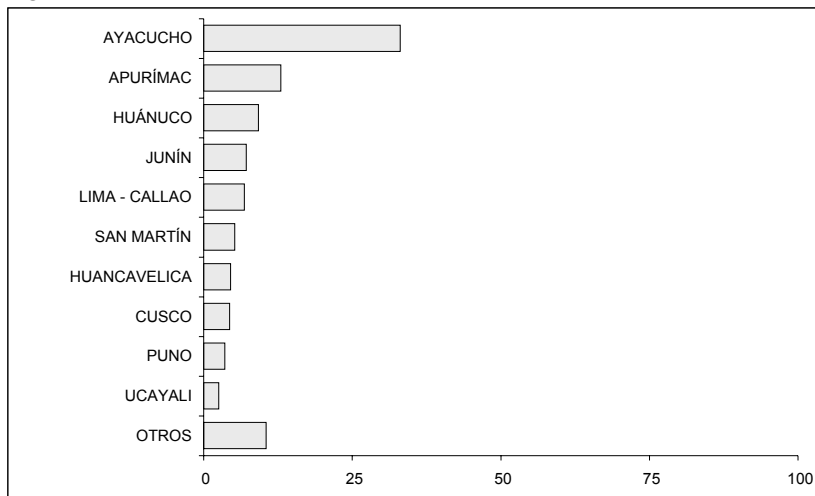
**CADS**



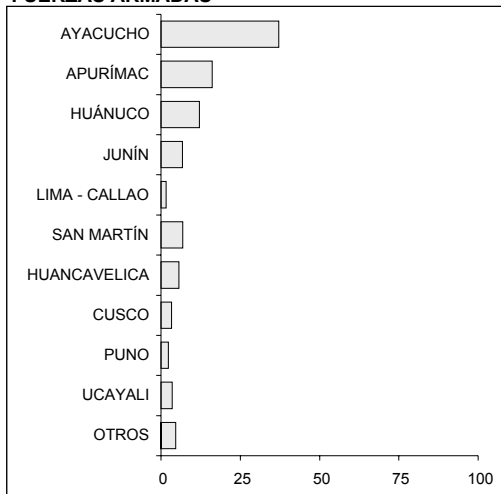
Nota: La escala gráfica empleada para las CADS y el MRTA es diferente a la de los gráficos del PCP-SL y Agentes del Estado.

**GRÁFICO 3**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE CASOS DE TORTURA REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DEPARTAMENTO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

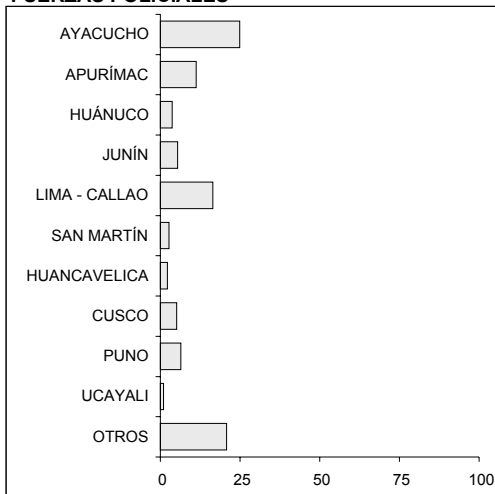
**TOTAL**



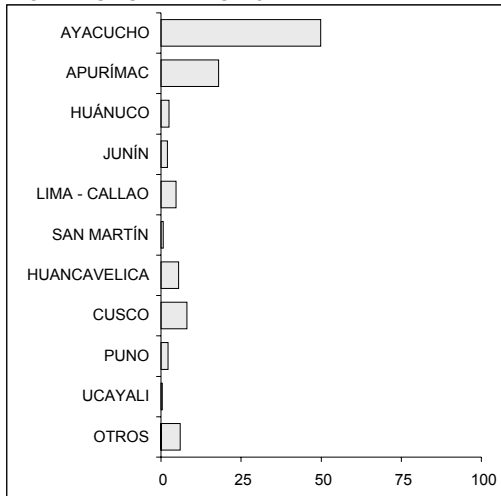
**FUERZAS ARMADAS**



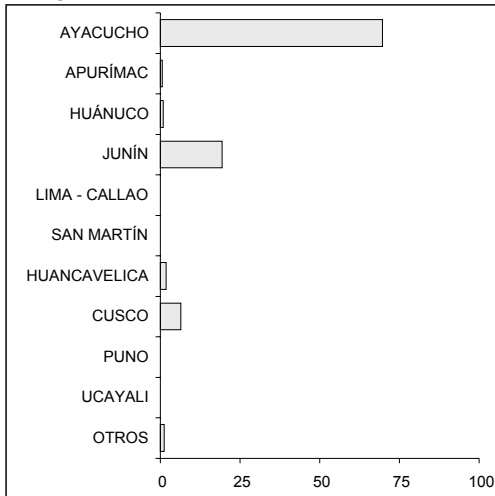
**FUERZAS POLICIALES**



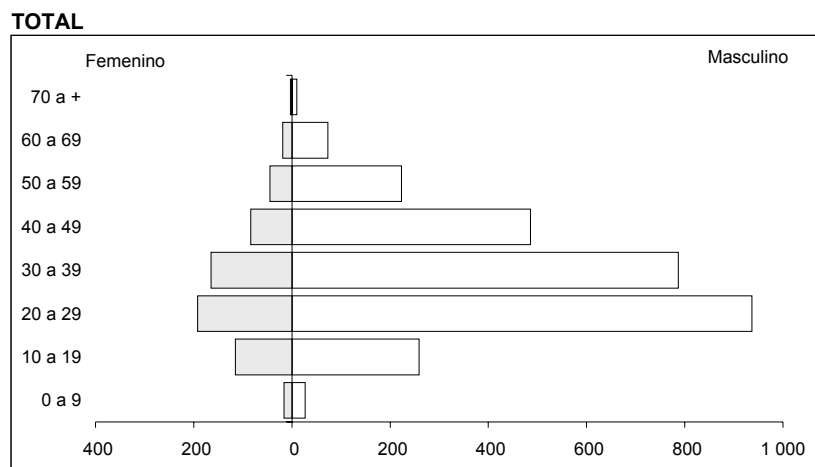
**AGENTES ESTATALES n.e.**



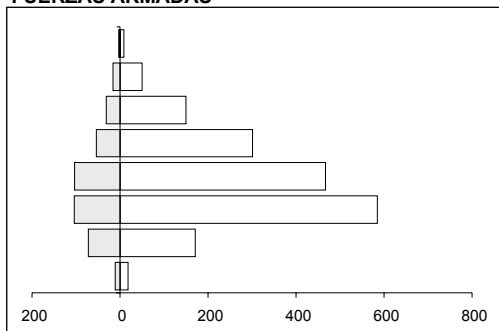
**CADS**



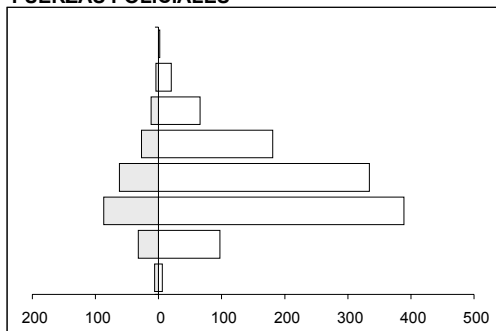
**GRÁFICO 4**  
**PERÚ 1980-2000: CASOS DE TORTURA REPORTADOS A LA CVR SEGÚN EDAD Y SEXO DE LA**  
**VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



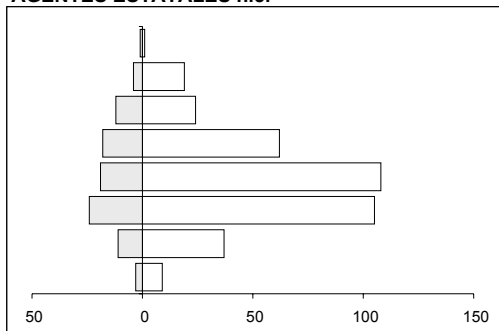
**FUERZAS ARMADAS**



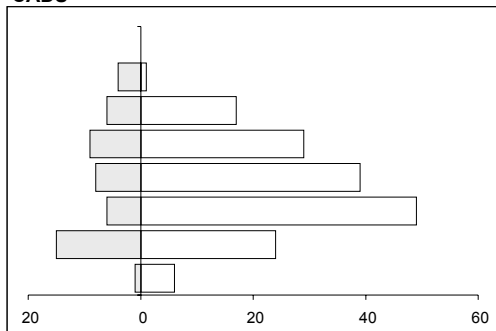
**FUERZAS POLICIALES**



**AGENTES ESTATALES n.e.**

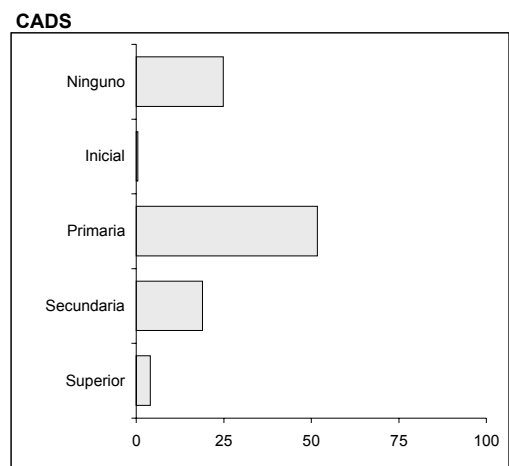
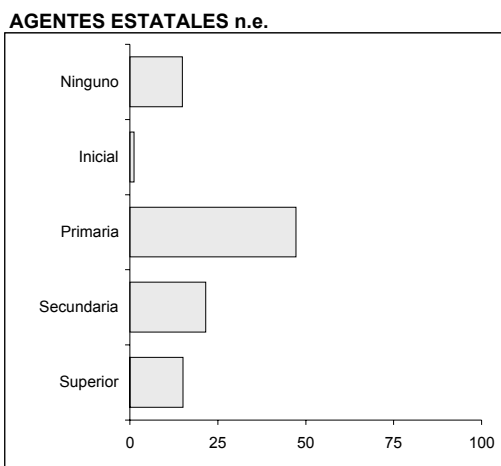
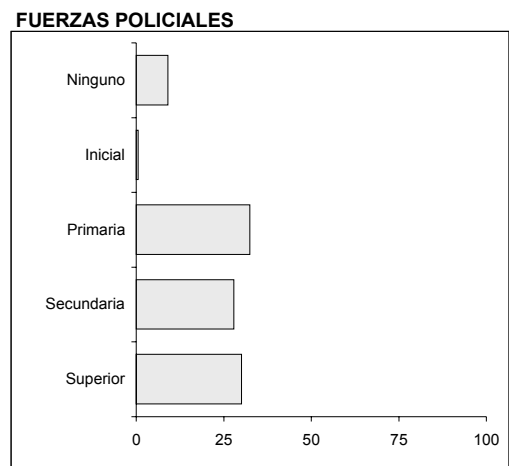
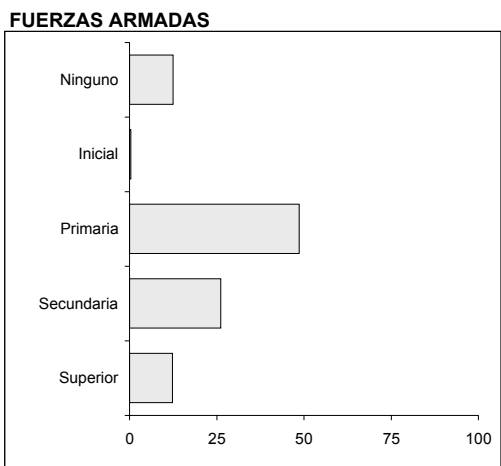
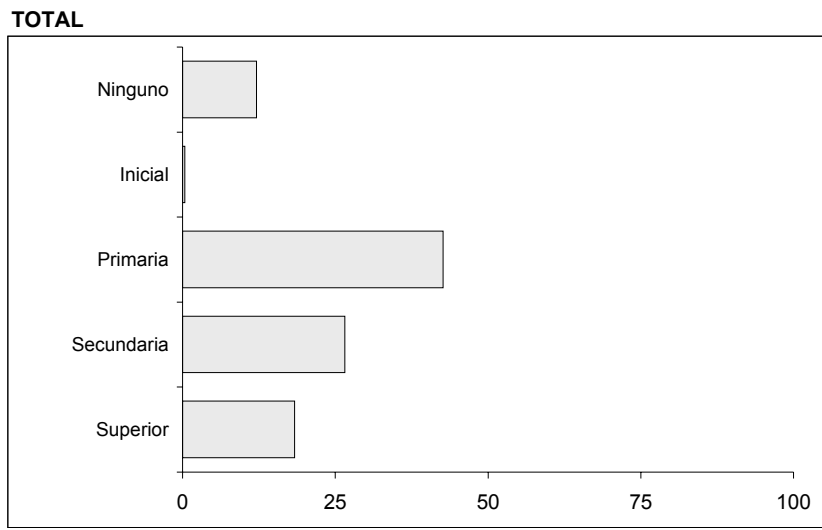


**CADS**



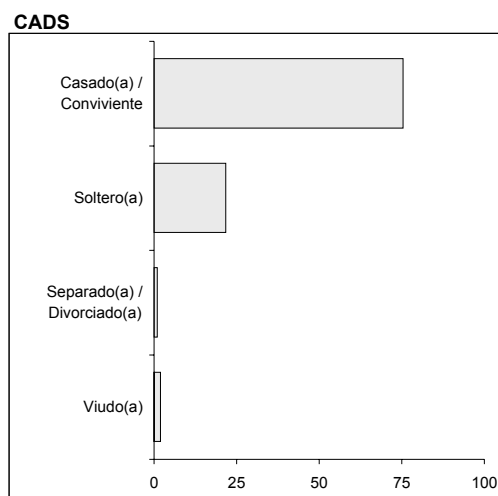
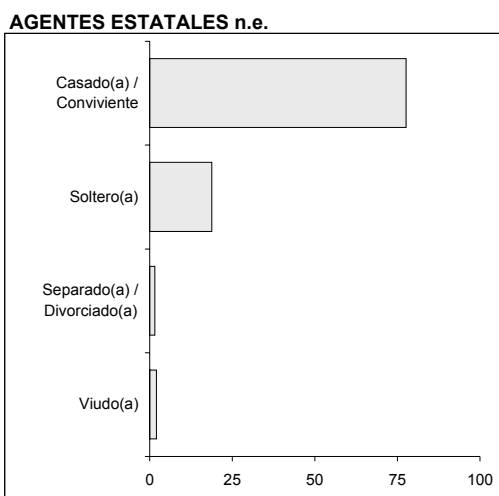
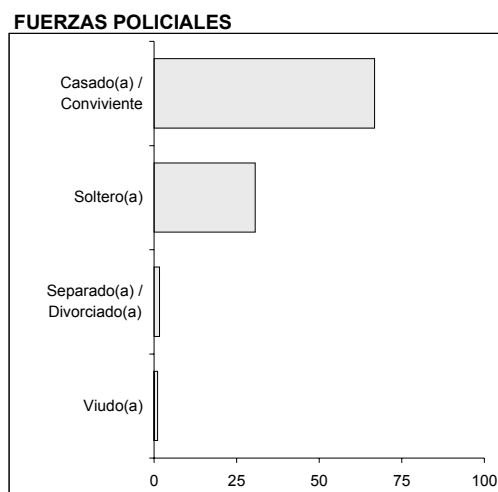
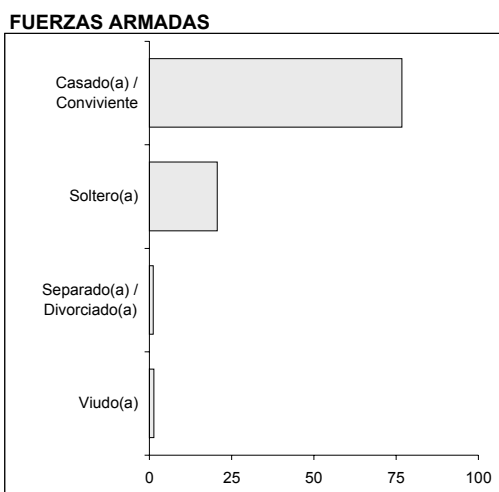
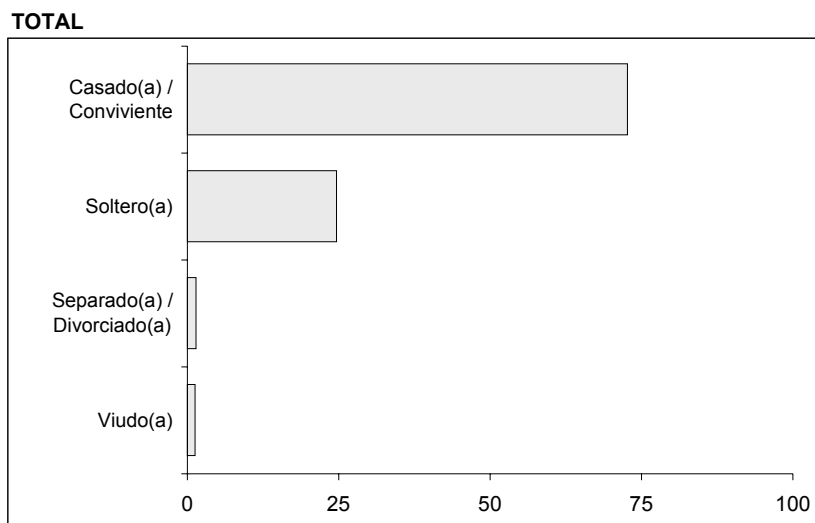
Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de sexo y edad 28.6%.

**GRÁFICO 5**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE CASOS DE TORTURA REPORTADOS A LA CVR SEGÚN NIVEL EDUCATIVO DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de nivel educativo: 31.8%.

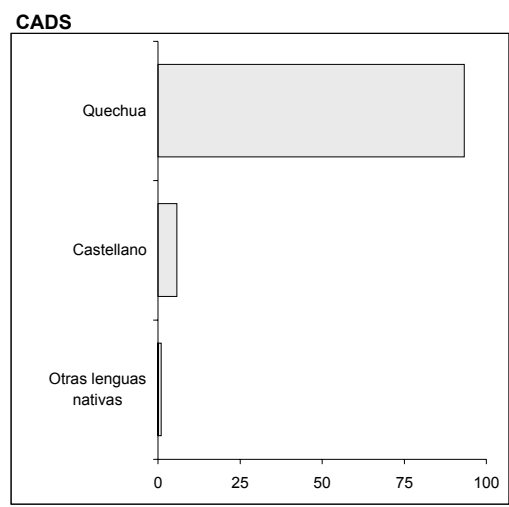
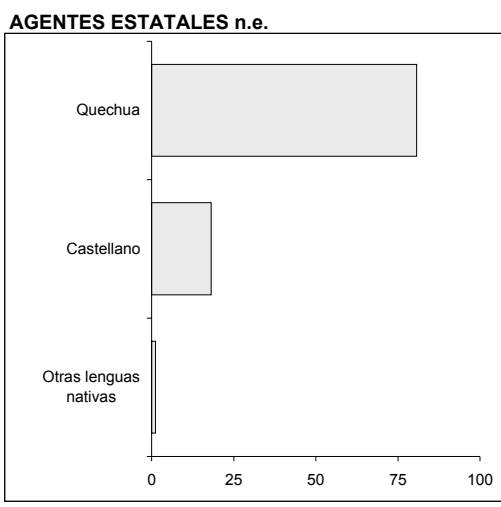
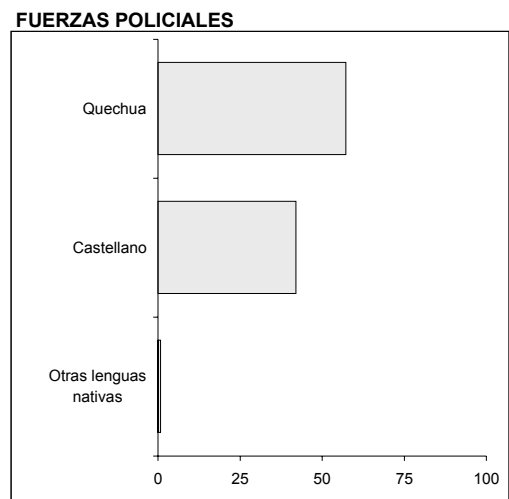
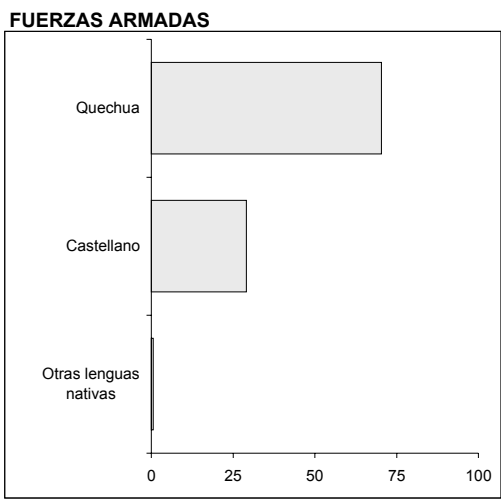
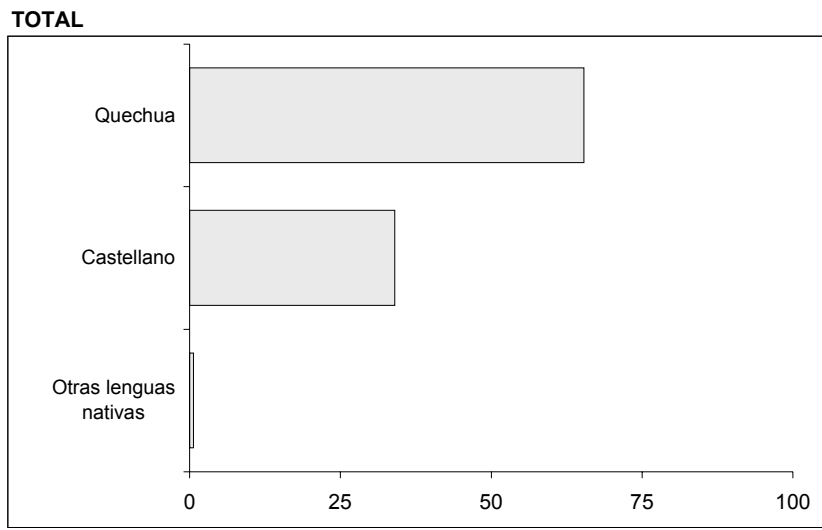
**GRÁFICO 6**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE CASOS DE TORTURA REPORTADOS A LA CVR SEGÚN ESTADO CIVIL DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de estado civil: 30.5%.



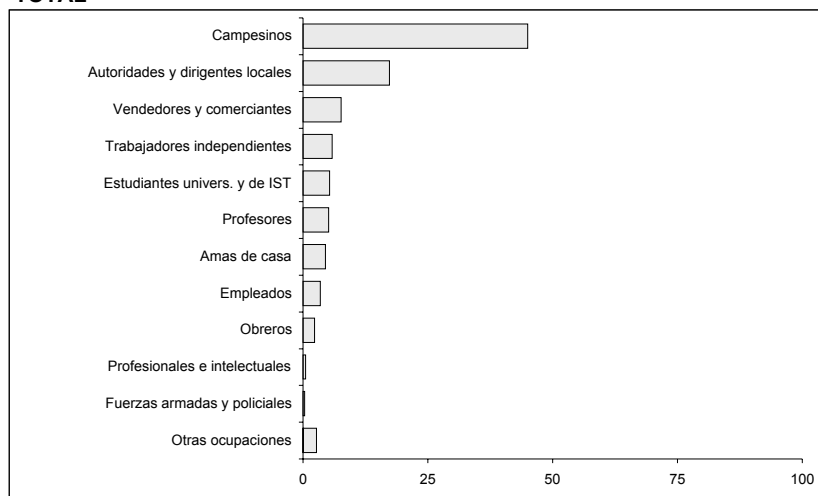
**GRÁFICO 7**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE CASOS DE TORTURA REPORTADOS A LA CVR SEGÚN IDIOMA**  
**MATERNO DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



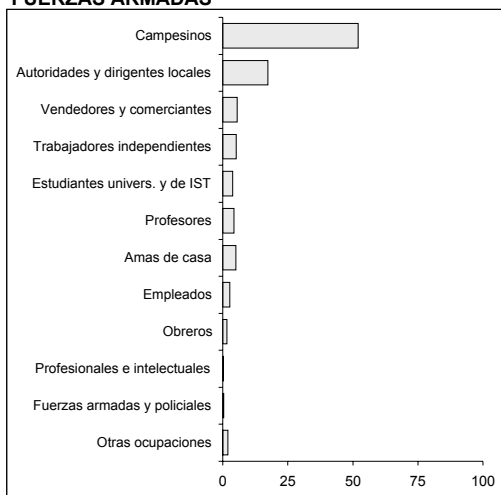
Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de idioma materno: 30.2%.

**GRÁFICO 8**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE CASOS DE TORTURA REPORTADOS A LA CVR SEGÚN**  
**OCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

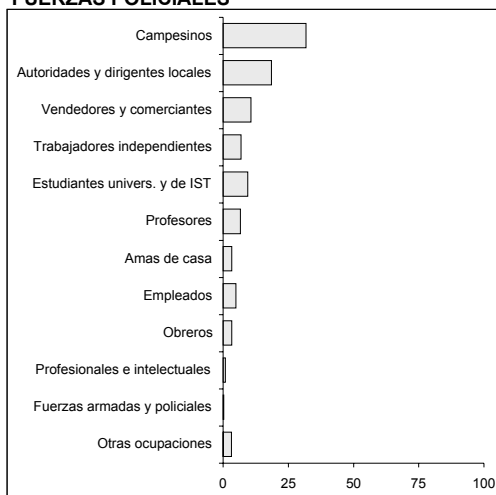
**TOTAL**



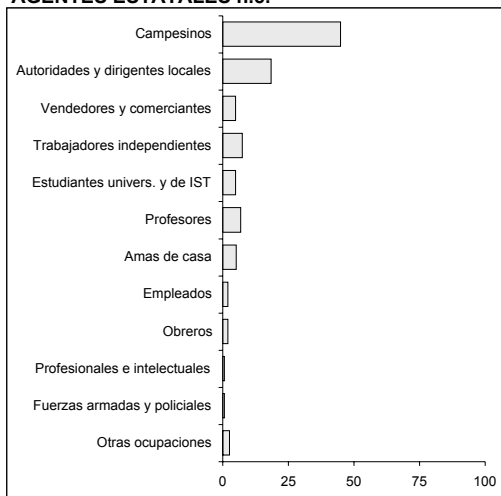
**FUERZAS ARMADAS**



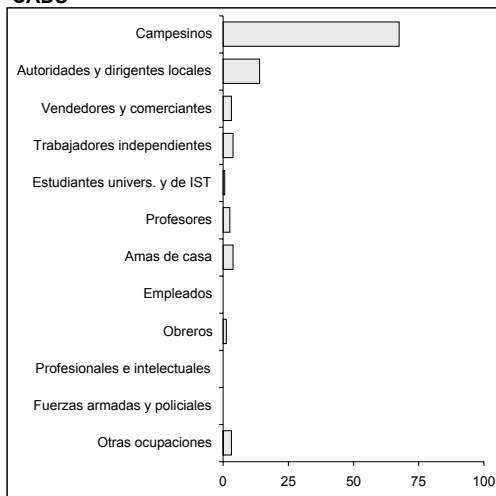
**FUERZAS POLICIALES**



**AGENTES ESTATALES n.e.**

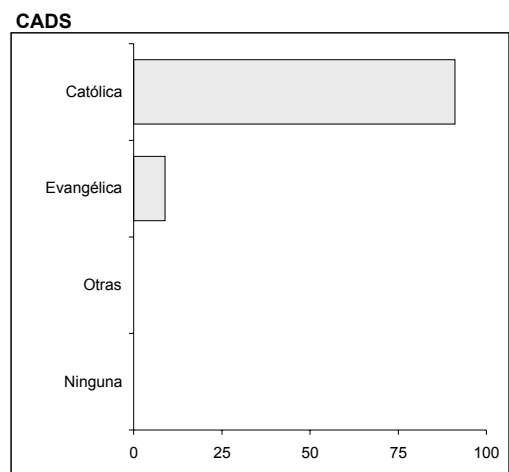
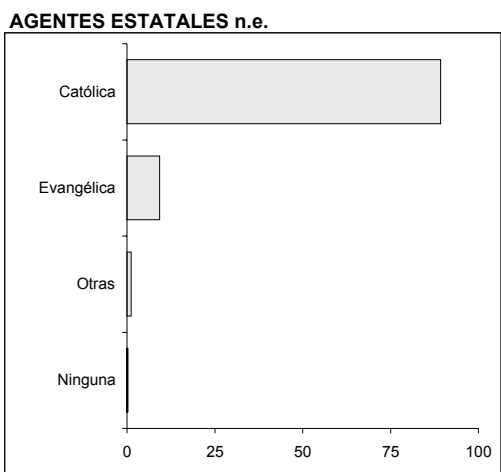
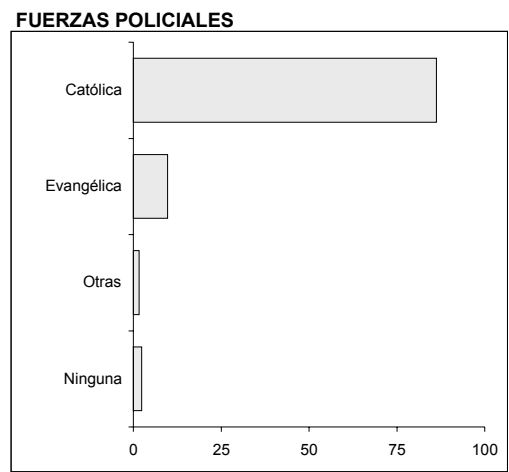
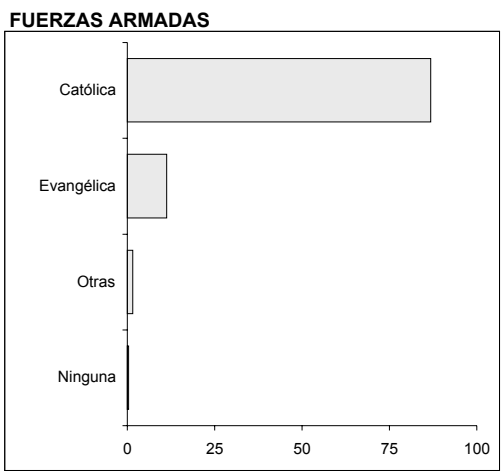
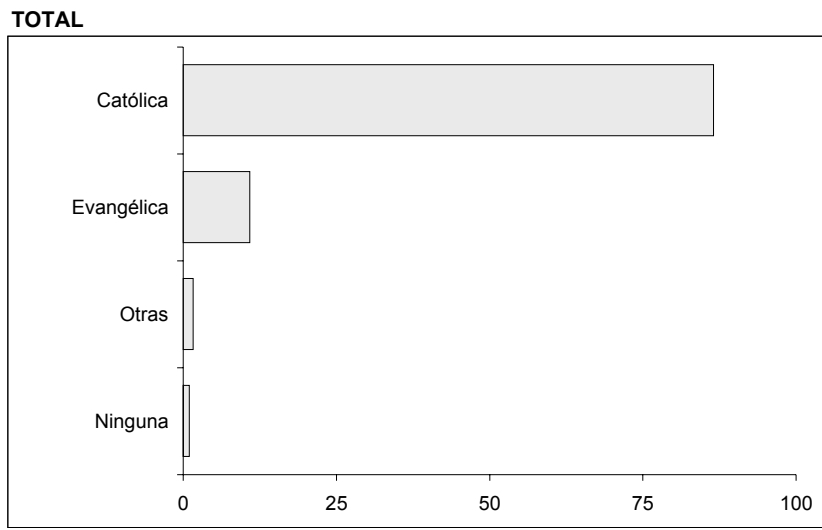


**CADS**



Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de ocupación: 46.2%.

**GRÁFICO 9**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE CASOS DE TORTURA REPORTADOS A LA CVR SEGÚN RELIGIÓN**  
**DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de religión: 34.1%.

**CUADROS**

**CUADRO 1**

**PERÚ 1980-2000: CASOS DE TORTURA REPORTADOS A LA CVR SEGÚN AÑO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

AÑO	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		FUERZAS ARMADAS	FUERZAS POLICIALES	AGENTES ESTATALES n.e.	CADS	PARAMILITARES
<b>TOTAL</b>	<b>4 826</b>	<b>3 141</b>	<b>1 741</b>	<b>688</b>	<b>340</b>	<b>3</b>
1980	10	-	10	-	-	-
1981	29	-	29	-	-	-
1982	81	-	80	-	1	-
1983	470	313	222	145	11	-
1984	628	469	172	147	123	-
1985	173	117	41	29	22	-
1986	172	113	54	24	5	-
1987	175	139	43	47	4	-
1988	348	294	100	43	11	-
1989	505	375	130	74	12	2
1990	494	362	104	36	71	1
1991	308	205	73	37	49	-
1992	410	219	189	24	6	-
1993	410	191	225	36	13	-
1994	201	101	106	20	3	-
1995	137	69	63	6	3	-
1996	94	67	33	9	1	-
1997	57	33	26	-	-	-
1998	39	23	19	2	-	-
1999	63	43	14	3	5	-
2000	22	8	8	6	-	-

Nota: Resultado del análisis del 70% de los testimonios.

Los agentes del estado, fuerzas armadas, fuerzas policiales y CADs actuaban solos o en combinación. Por ejemplo, en la columna fuerzas armadas se registran tanto los actos cometidos por miembros de ésta en actuaciones solas, como aquellos otros actos donde también participaron las fuerzas policiales y/o CADs. De igual manera, en la columna CADs se registran los actos cometidos por sus miembros actuando solos o en colaboración con otras fuerzas. Es así que la suma de los actos puede diferir del total, porque un acto puede estar registrado en más de una columna. El total de actos reportados a la CVR aparece en la primera columna.

**CUADRO 2**

**PERÚ 1980-2000: CASOS DE TORTURA REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DEPARTAMENTO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

DEPARTAMENTO	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		FUERZAS ARMADAS	FUERZAS POLICIALES	AGENTES ESTATALES n.e.	CADS	PARAMILITARES
<b>TOTAL</b>	<b>4 826</b>	<b>3 141</b>	<b>1 741</b>	<b>688</b>	<b>340</b>	<b>3</b>
ANCASH	80	13	67	6	1	1
APURÍMAC	627	507	195	124	2	-
AREQUIPA	20	6	17	-	-	-
AYACUCHO	1 595	1 165	434	343	237	1
CAJAMARCA	34	4	29	1	-	-
CALLAO	29	16	24	1	-	-
CUSCO	211	103	90	56	22	-
HUANCAVELICA	218	177	38	38	6	1
HUÁNUCO	445	381	65	17	3	-
ICA	16	2	12	3	-	-
JUNÍN	346	211	95	14	66	-
LA LIBERTAD	52	15	32	6	2	-
LAMBAYEQUE	63	5	52	8	-	-
LIMA	302	36	262	31	-	-
LORETO	5	2	3	-	-	-
MADRE DE DIOS	2	1	1	1	-	-
PASCO	38	27	14	1	1	-
PIURA	176	57	123	14	-	-
PUNO	171	72	112	15	-	-
SAN MARTÍN	253	216	48	5	-	-
TACNA	2	1	1	-	-	-
TUMBES	5	-	5	-	-	-
UCAYALI	122	112	17	3	-	-
AMAZONAS	14	12	5	1	-	-

Nota: Resultado del análisis del 70% de los testimonios

Los agentes del estado, fuerzas armadas, fuerzas policiales y CADs actuaban solos o en combinación. Por ejemplo, en la columna fuerzas armadas se registran tanto los actos cometidos por miembros de ésta en actuaciones solas, como aquellos otros actos donde también participaron las fuerzas policiales y/o CADs. De igual manera, en la columna CADs se registran los actos cometidos por sus miembros actuando solos o en colaboración con otras fuerzas. Es así que la suma de los actos puede diferir del total, porque un acto puede estar registrado en más de una columna. El total de actos reportados a la CVR aparece en la primera columna.

**CUADRO 3**

**PERÚ 1980-2000: CASOS DE TORTURA REPORTADOS A LA CVR SEGÚN CARACTERÍSTICAS DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		FUERZAS ARMADAS	FUERZAS POLICIALES	AGENTES ESTATALES n.e.	CADS	PARAMILITARES
<b>TOTAL</b>	<b>4 826</b>	<b>3 141</b>	<b>1 741</b>	<b>688</b>	<b>340</b>	<b>3</b>
<b>SEXO</b>						
Total	4 821	3 136	1 741	684	340	3
Femenino	909	589	296	136	79	1
Masculino	3 912	2 547	1 445	548	261	2
<b>EDAD</b>						
Total	3 444	2 148	1 325	459	214	2
0 a 9	46	32	12	14	7	-
10 a 19	374	243	129	48	39	-
20 a 29	1 129	689	476	129	55	2
30 a 39	952	570	396	127	47	-
40 a 49	570	355	208	80	38	-
50 a 59	268	181	78	36	23	-
60 a 69	92	66	24	23	5	-
70 a +	13	12	2	2	-	-
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>						
Total	3 293	2 054	1 258	436	201	2
Ninguno	398	257	114	65	50	-
Inicial	13	8	7	5	1	-
Primaria	1 404	999	408	206	104	1
Secundaria	874	537	351	94	38	1
Superior	604	253	378	66	8	-
<b>ESTADO CIVIL</b>						
Total	3 356	2 091	1 275	447	207	3
Casado(a) / Conviviente	2 439	1 605	851	347	156	2
Casado(a) / Conviviente	826	432	390	84	45	1
Separado(a) / Divorciado(a)	48	25	21	7	2	0
Viudo(a)	43	29	13	9	4	0
<b>IDIOMA MATERNO</b>						
Total	3 370	2 101	1 273	436	209	2
Quechua	2 202	1 478	728	352	195	2
Castellano	1 146	610	535	79	12	0
Otras lenguas nativas	22	13	10	5	2	0
<b>OCUPACIÓN</b>						
Total	2 596	1 637	989	310	157	2
Campesinos	1 169	851	314	139	106	0
Autoridades y dirigentes locales	450	284	183	57	22	0
Vendedores y comerciantes	198	90	106	15	5	1
Trabajadores independientes	151	84	68	23	6	0
Estudiantes univers. y de IST	139	62	93	15	1	0
Profesores	133	71	66	21	4	0
Amas de casa	116	82	33	16	6	0
Empleados	89	44	49	6	0	0
Obreros	60	26	33	6	2	0
Profesionales e intelectuales	13	4	9	2	0	0
Fuerzas armadas y policiales	8	6	3	2	0	0
Otras ocupaciones	70	33	32	8	5	1
<b>RELIGIÓN</b>						
Total	3 181	2 002	1 178	419	191	2
Católica	2 752	1 738	1 016	374	174	2
Evangélica	346	225	115	39	17	0
Otras	51	31	19	5	0	0
Ninguna	32	8	28	1	0	0
<b>LUGAR DE NACIMIENTO</b>						
Total	3 505	2 198	1 329	478	215	2
AYACUCHO	1 105	767	322	235	153	0
APURÍMAC	447	331	167	90	4	0
HUÁNUCO	398	335	60	17	2	0
JUNÍN	230	137	74	8	37	0
HUANCAVELICA	209	143	64	30	7	1
LIMA - CALLAO	169	54	126	21	2	0
SAN MARTÍN	136	115	26	2	0	0
PUNO	122	59	75	11	0	0
CUSCO	107	41	64	6	7	0
UCAYALI	29	26	4	2	0	0
OTROS	553	190	347	56	3	1

Nota: El total para cada una de las variables difiere del total general debido a la ausencia de información en algunos registros.

Resultado del análisis del 70% de los testimonios

Los agentes del estado, fuerzas armadas, fuerzas policiales y CADs actuaban solos o en combinación. Por ejemplo, en la columna fuerzas armadas se registran tanto los actos cometidos por miembros de ésta en actuaciones solas, como aquellos otros actos donde también participaron las fuerzas policiales y/o CADs. De igual manera, en la columna CADs se registran los actos cometidos por sus miembros actuando solos o en colaboración con otras fuerzas. Es así que la suma de los actos puede diferir del total, porque un acto puede estar registrado en más de una columna. El total de actos reportados a la CVR aparece en la primera columna.

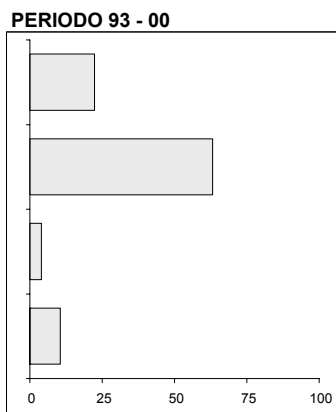
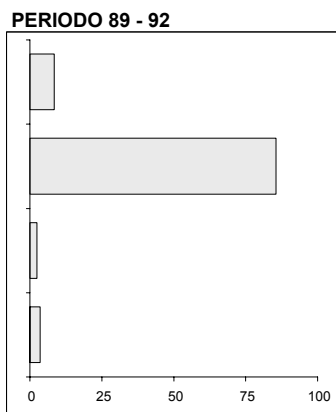
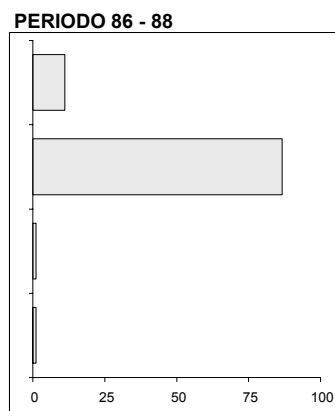
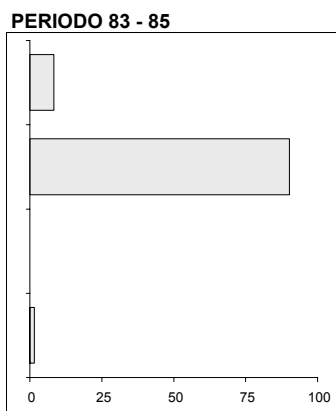
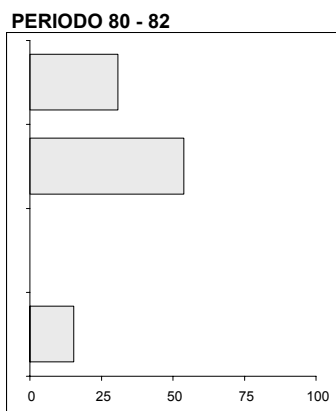
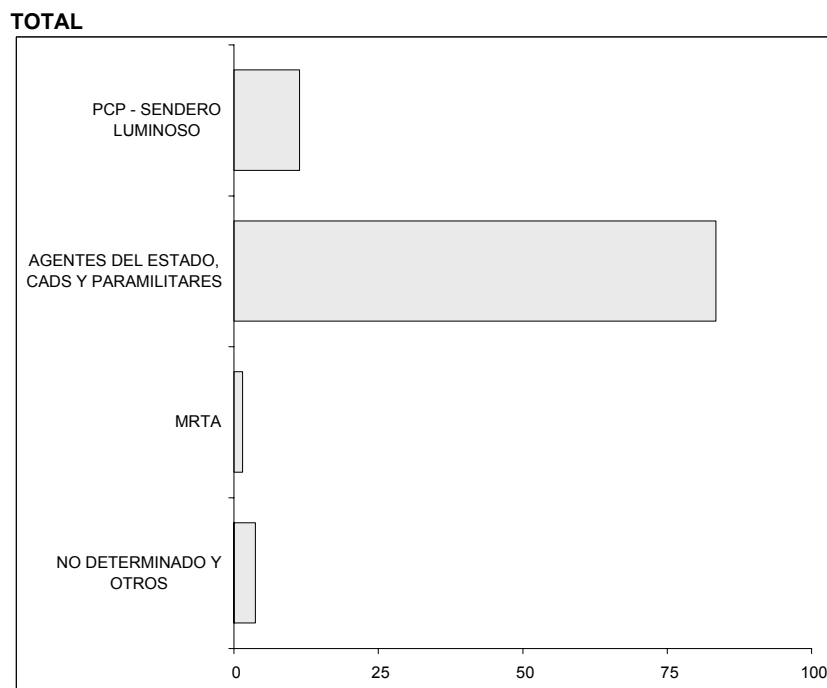
## **N. VIOLACIÓN SEXUAL**

- **GRÁFICOS**
- **CUADROS**



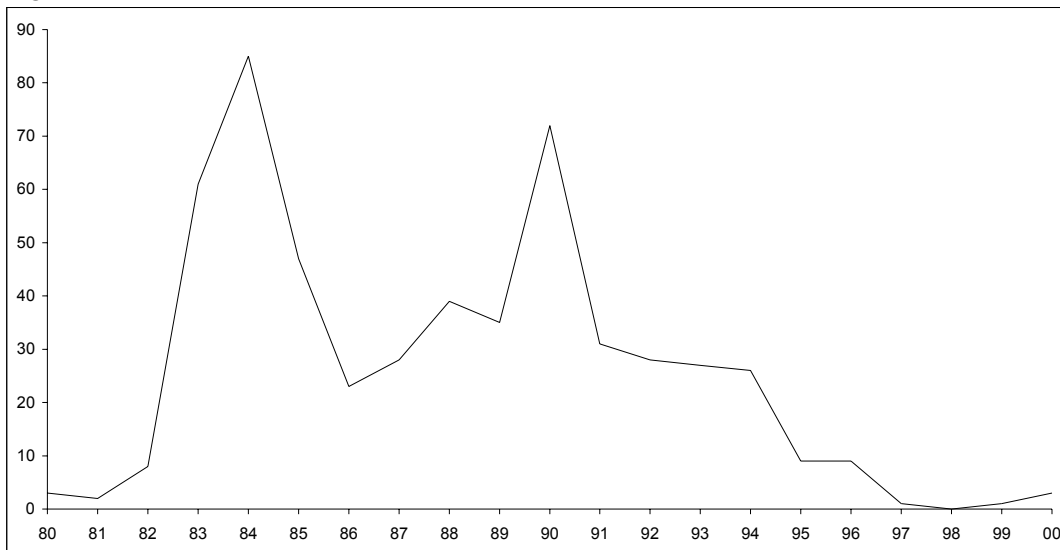
## **GRÁFICOS**

**GRÁFICO 1**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE CASOS DE VIOLACIÓN SEXUAL REPORTADOS A LA CVR SEGÚN**  
**PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL POR PERÍODO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS**

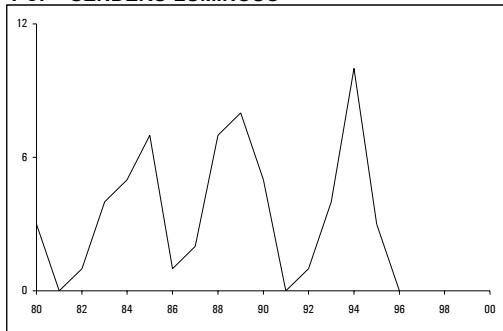


**GRÁFICO 2**  
**PERÚ 1980-2000: CASOS DE VIOLACIÓN SEXUAL REPORTADOS A LA CVR SEGÚN AÑO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

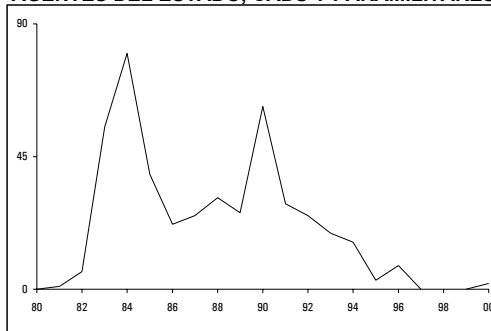
**TOTAL**



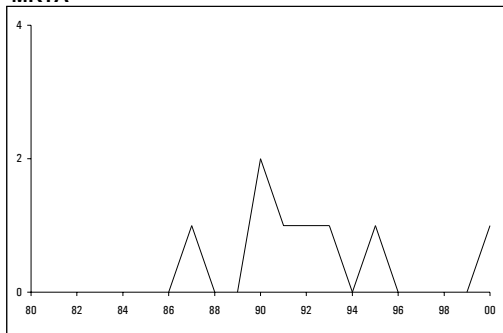
**PCP - SENDERO LUMINOSO**



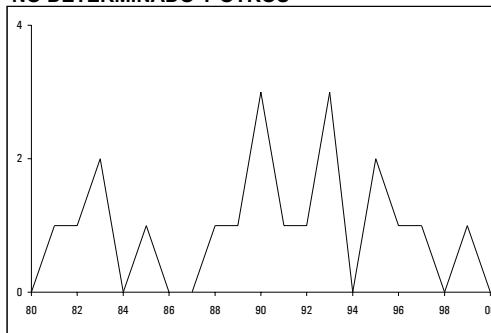
**AGENTES DEL ESTADO, CADS Y PARAMILITARES**



**MRTA**



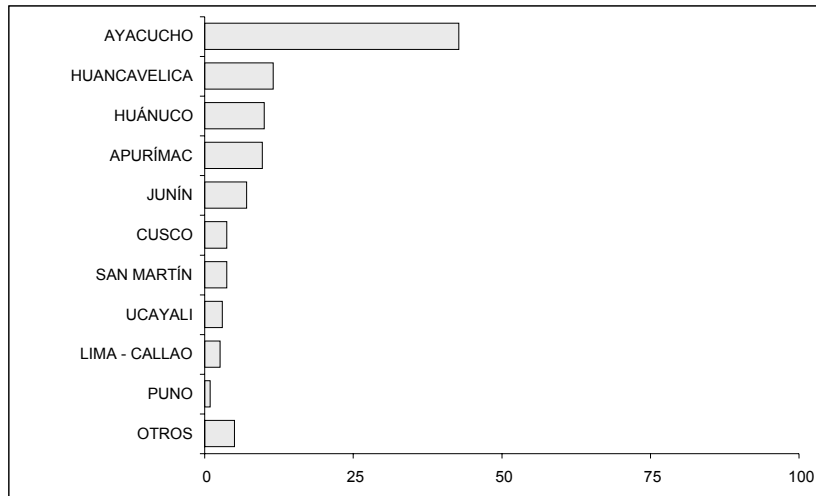
**NO DETERMINADO Y OTROS**



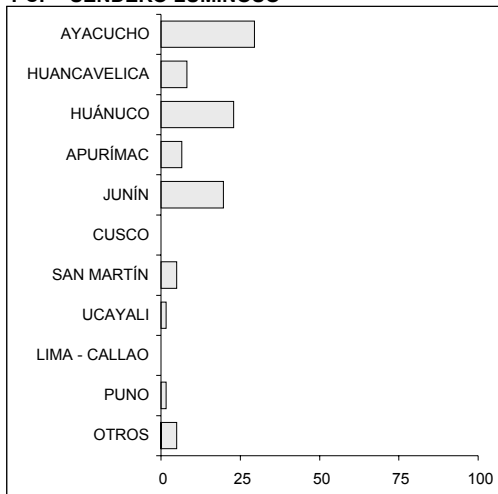
Nota: La escala gráfica empleada para las CADs y el MRTA es diferente a la de los gráficos del PCP-SL y Agentes del Estado.

**GRÁFICO 3**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE CASOS DE VIOLACIÓN SEXUAL REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DEPARTAMENTO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

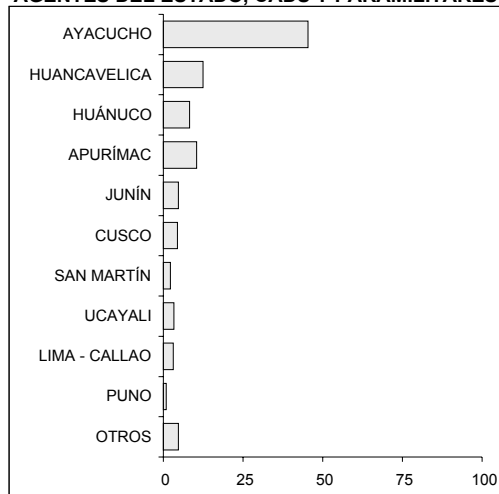
**TOTAL**



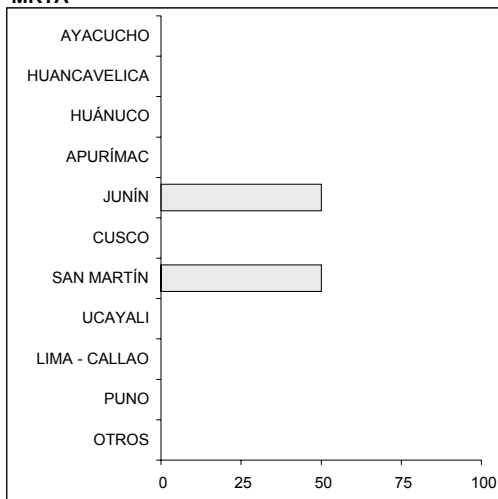
**PCP - SENDERO LUMINOSO**



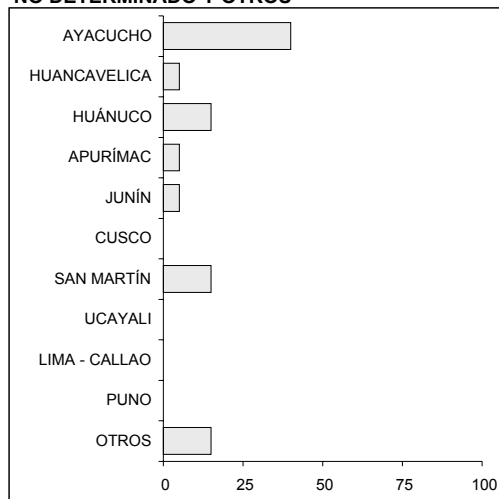
**AGENTES DEL ESTADO, CADS Y PARAMILITARES**



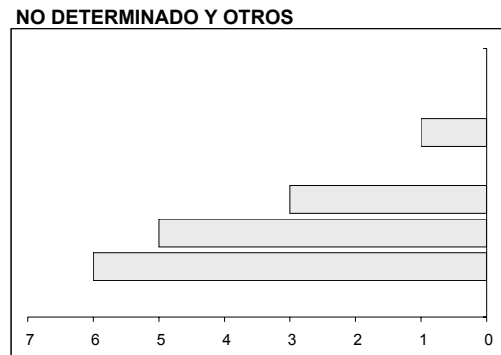
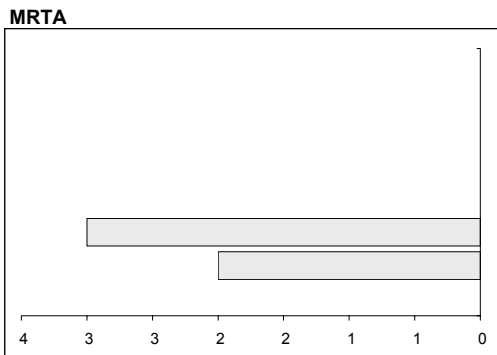
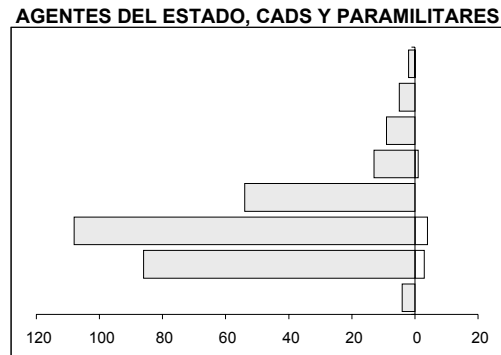
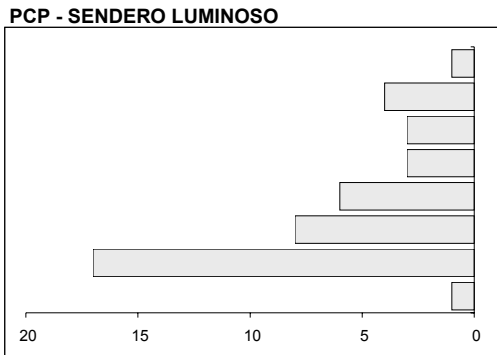
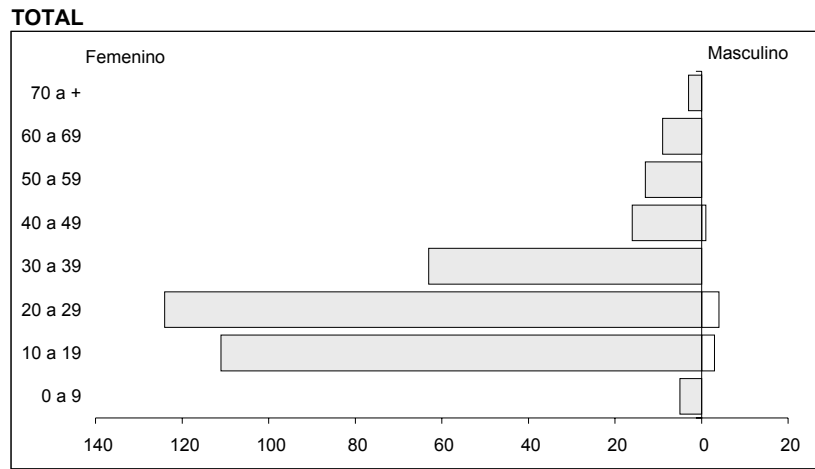
**MRTA**



**NO DETERMINADO Y OTROS**



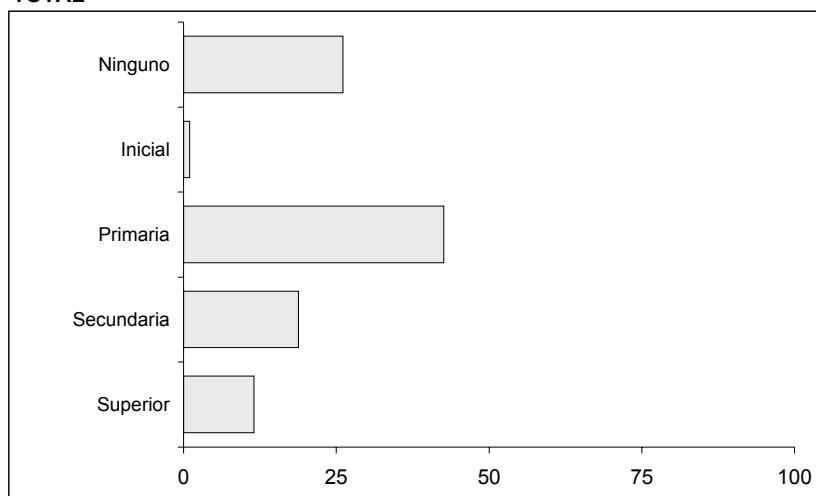
**GRÁFICO 4**  
**PERÚ 1980-2000: CASOS DE VIOLACIÓN SEXUAL REPORTADOS A LA CVR SEGÚN EDAD Y SEXO DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



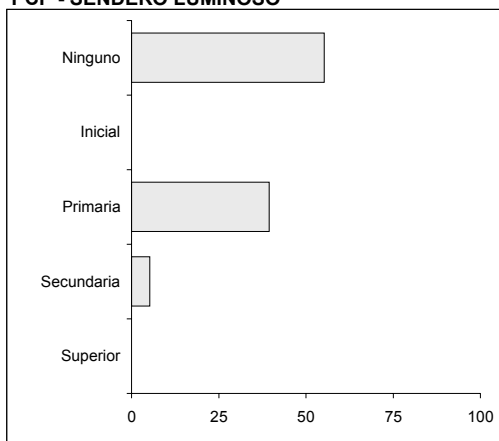
Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de sexo y edad 34.6%.

**GRÁFICO 5**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE CASOS DE VIOLACIÓN SEXUAL REPORTADOS A LA CVR SEGÚN NIVEL EDUCATIVO DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

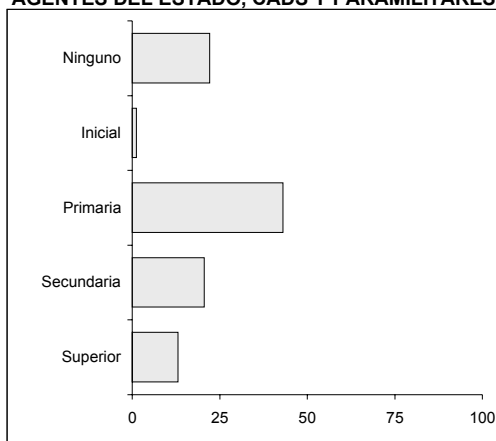
**TOTAL**



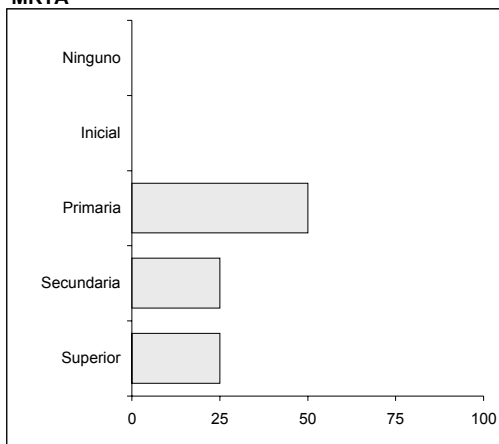
**PCP - SENDERO LUMINOSO**



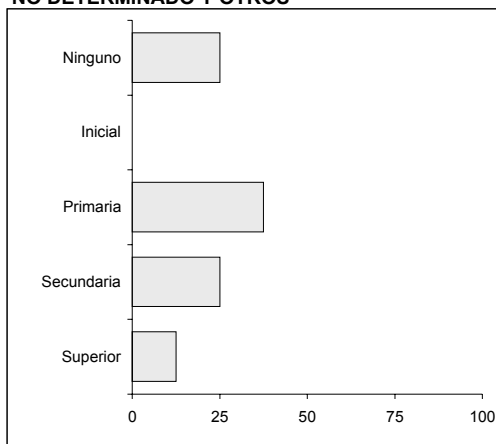
**AGENTES DEL ESTADO, CADS Y PARAMILITARES**



**MRTA**



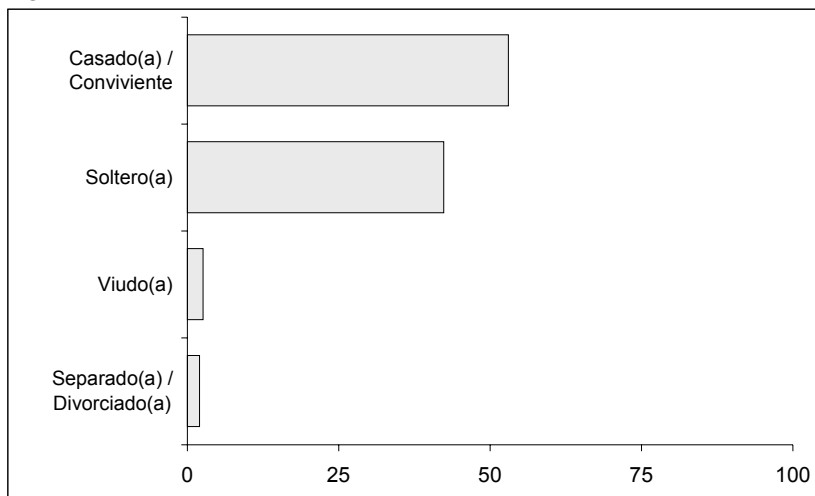
**NO DETERMINADO Y OTROS**



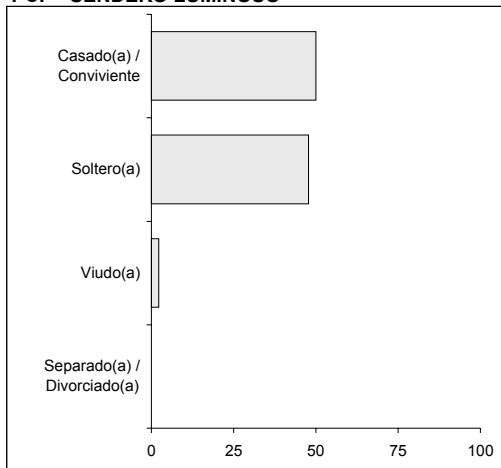
Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de nivel educativo: 43.7%.

**GRÁFICO 6**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE CASOS DE VIOLACIÓN SEXUAL REPORTADOS A LA CVR SEGÚN**  
**ESTADO CIVIL DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

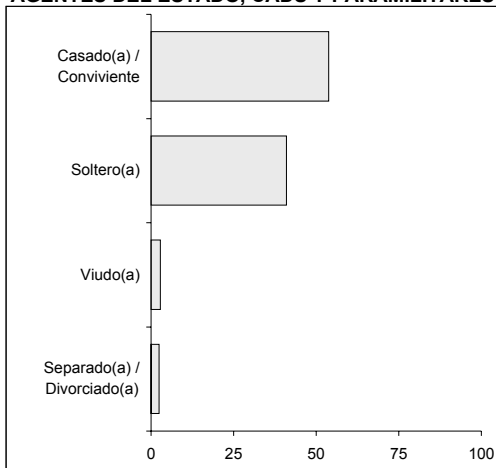
**TOTAL**



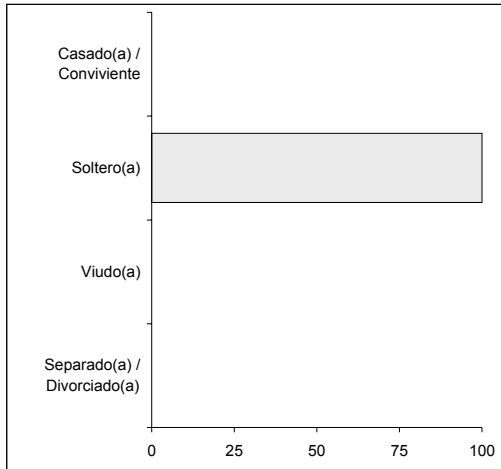
**PCP - SENDERO LUMINOSO**



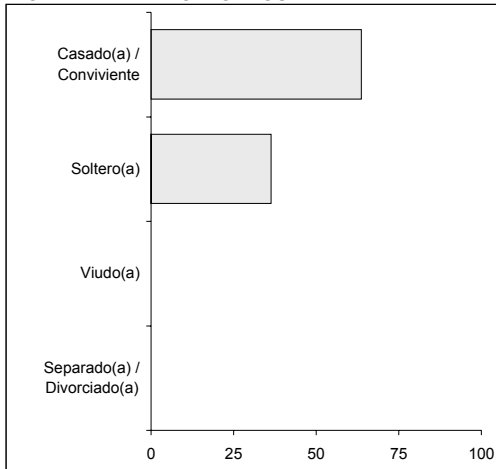
**AGENTES DEL ESTADO, CADS Y PARAMILITARES**



**MRTA**



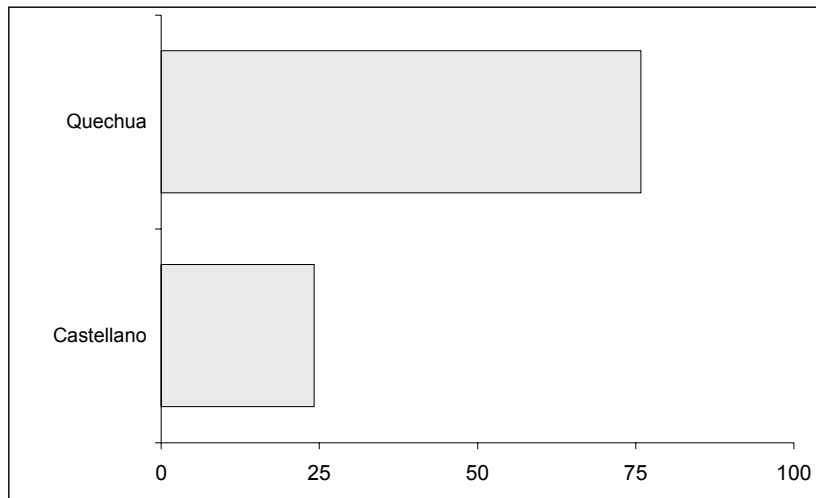
**NO DETERMINADO Y OTROS**



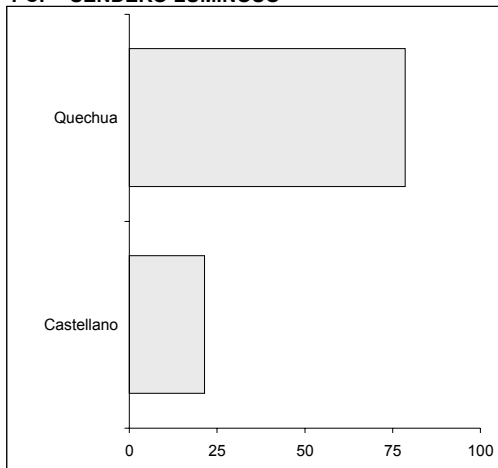
Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de estado civil: 35.5%.

**GRÁFICO 7**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE CASOS DE VIOLACIÓN SEXUAL REPORTADOS A LA CVR SEGÚN**  
**IDIOMA MATERNO DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

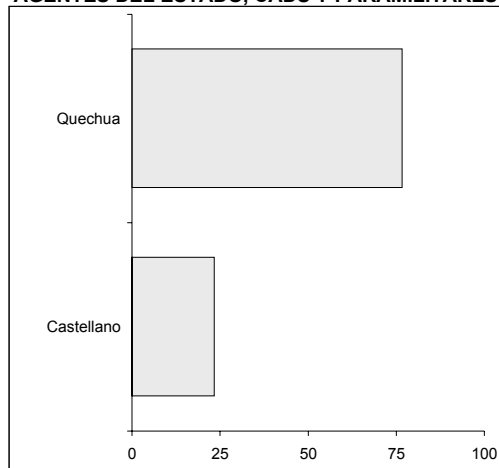
**TOTAL**



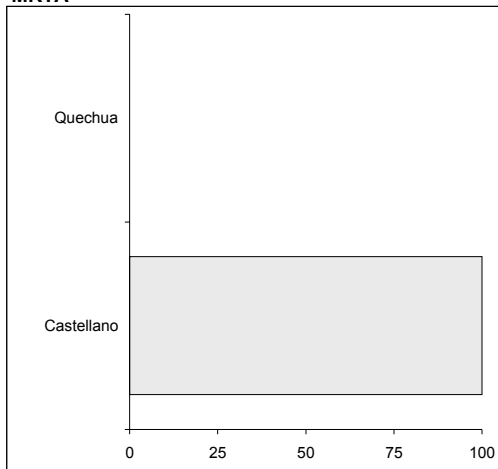
**PCP - SENDERO LUMINOSO**



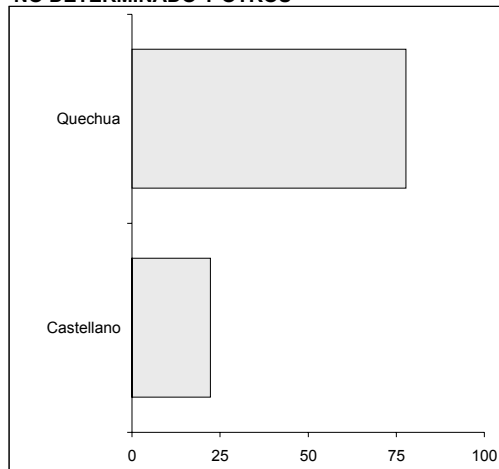
**AGENTES DEL ESTADO, CADS Y PARAMILITARES**



**MRTA**



**NO DETERMINADO Y OTROS**

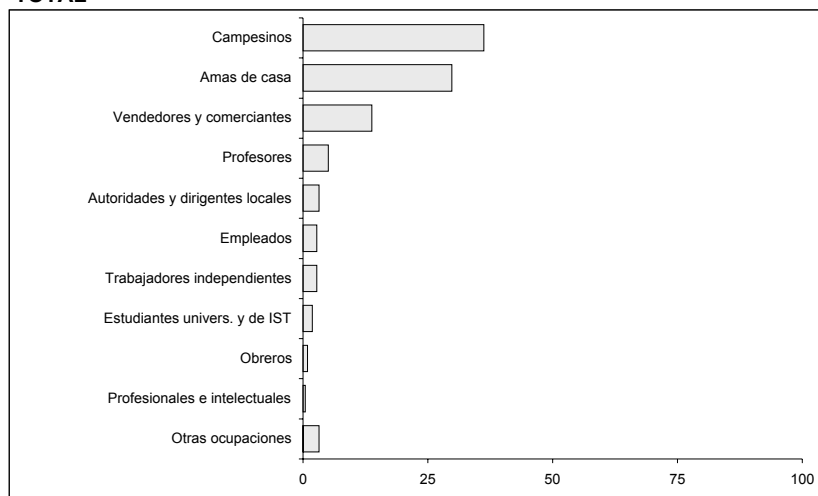


Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de idioma materno: 37.7%.

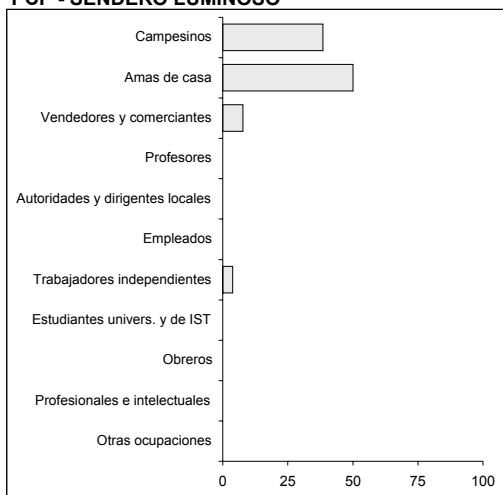


**GRÁFICO 8**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE CASOS DE VIOLACIÓN SEXUAL REPORTADOS A LA CVR SEGÚN**  
**OCCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

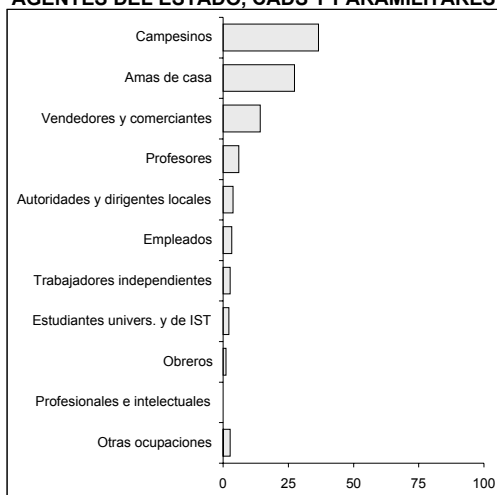
**TOTAL**



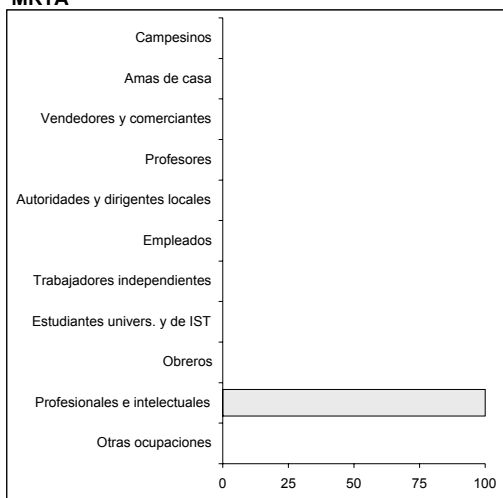
**PCP - SENDERO LUMINOSO**



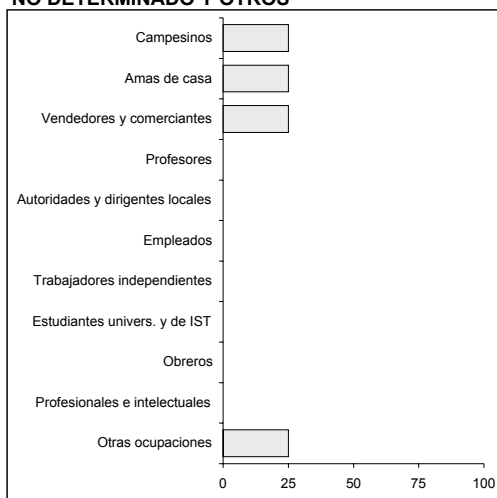
**AGENTES DEL ESTADO, CADS Y PARAMILITARES**



**MRTA**

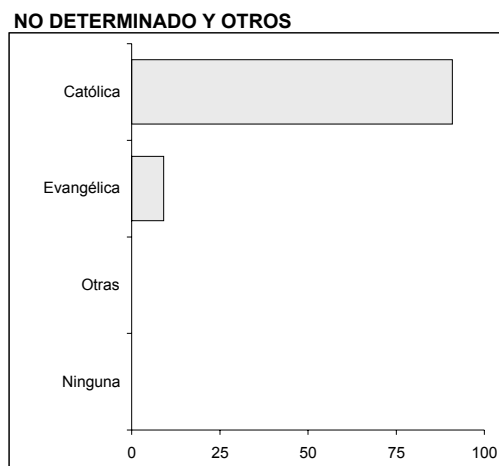
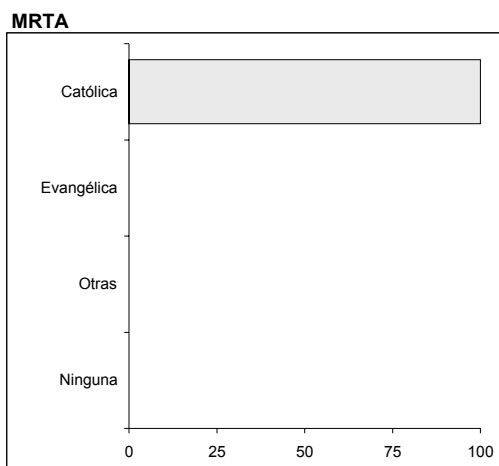
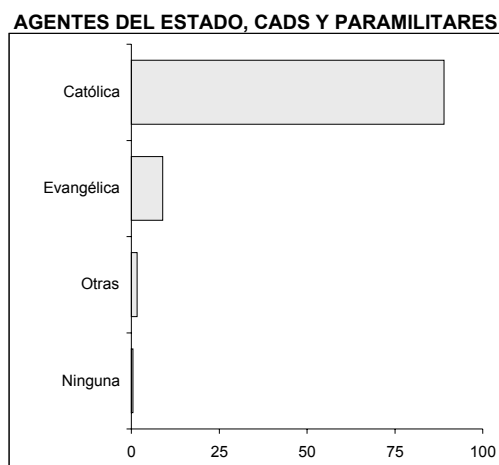
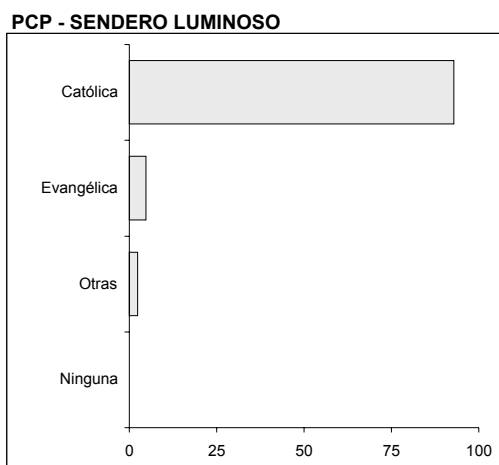
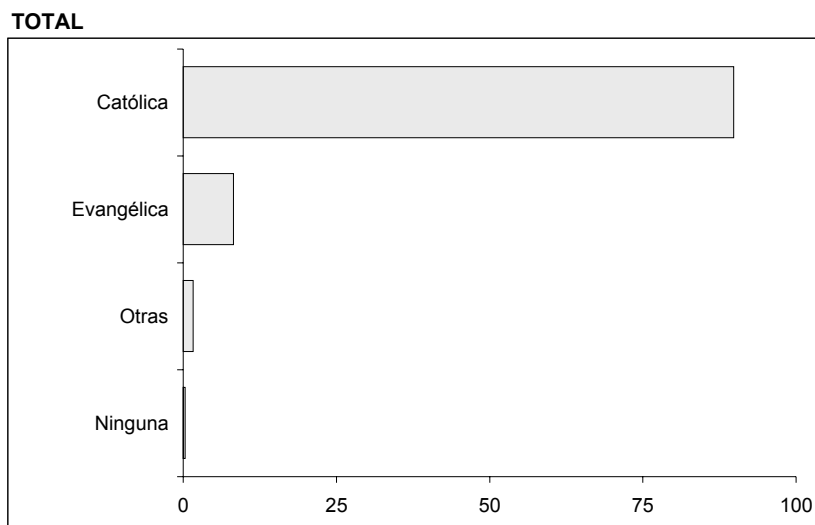


**NO DETERMINADO Y OTROS**



Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de ocupación: 59.5%.

**GRÁFICO 9**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE CASOS DE VIOLACIÓN SEXUAL REPORTADOS A LA CVR SEGÚN**  
**RELIGIÓN DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de religión: 43.5%.

**CUADROS**

**CUADRO 1**

**PERÚ 1980-2000: CASOS DE VIOLACIÓN SEXUAL REPORTADOS A LA CVR SEGÚN AÑO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

AÑO	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL			
		PCP - SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO, CADS Y PARAMILITARES	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
<b>TOTAL</b>	<b>538</b>	<b>61</b>	<b>449</b>	<b>8</b>	<b>20</b>
1980	3	3	-	-	-
1981	2	-	1	-	1
1982	8	1	6	-	1
1983	61	4	55	-	2
1984	85	5	80	-	-
1985	47	7	39	-	1
1986	23	1	22	-	-
1987	28	2	25	1	-
1988	39	7	31	-	1
1989	35	8	26	-	1
1990	72	5	62	2	3
1991	31	-	29	1	1
1992	28	1	25	1	1
1993	27	4	19	1	3
1994	26	10	16	-	-
1995	9	3	3	1	2
1996	9	-	8	-	1
1997	1	-	-	-	1
1998	-	-	-	-	-
1999	1	-	-	-	1
2000	3	-	2	1	-

Nota: Resultado del análisis del 70% de los testimonios

**CUADRO 2****PERÚ 1980-2000: CASOS DE VIOLACIÓN SEXUAL REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DEPARTAMENTO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

DEPARTAMENTO	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL			
		PCP - SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO, CADS Y PARAMILITARES	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
<b>TOTAL</b>	<b>538</b>	<b>61</b>	<b>449</b>	<b>8</b>	<b>20</b>
AMAZONAS	1	-	1	-	-
ANCASH	3	-	2	-	1
APURÍMAC	52	4	47	-	1
AREQUIPA	1	-	1	-	-
AYACUCHO	230	18	204	-	8
CAJAMARCA	2	-	2	-	-
CALLAO	2	-	2	-	-
CUSCO	20	-	20	-	-
HUANCAVELICA	62	5	56	-	1
HUÁNUCO	54	14	37	-	3
JUNÍN	38	12	21	4	1
LA LIBERTAD	1	-	1	-	-
LAMBAYEQUE	5	-	5	-	-
LIMA	12	-	12	-	-
PASCO	10	3	5	-	2
PIURA	4	-	4	-	-
PUNO	5	1	4	-	-
SAN MARTÍN	20	3	10	4	3
UCAYALI	16	1	15	-	-

Nota: Resultado del análisis del 70% de los testimonios

**CUADRO 3**  
**PERÚ 1980-2000: CASOS DE VIOLACIÓN SEXUAL REPORTADOS A LA CVR SEGÚN CARACTERÍSTICAS DE LA VÍCTIMA**  
**POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL			
		PCP - SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO, CADS Y PARAMILITARES	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
<b>TOTAL</b>	<b>538</b>	<b>61</b>	<b>449</b>	<b>8</b>	<b>20</b>
<b>SEXO</b>					
Total	538	61	449	8	20
Femenino	527	61	438	8	20
Masculino	11	-	11	-	-
<b>EDAD</b>					
Total	352	43	289	5	15
0 a 9	5	1	4	-	-
10 a 19	114	17	89	2	6
20 a 29	128	8	112	3	5
30 a 39	63	6	54	-	3
40 a 49	17	3	14	-	-
50 a 59	13	3	9	-	1
60 a 69	9	4	5	-	-
70 a +	3	1	2	-	-
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>					
Total	303	38	253	4	8
Ninguno	79	21	56	-	2
Inicial	3	-	3	-	-
Primaria	129	15	109	2	3
Secundaria	57	2	52	1	2
Superior	35	-	33	1	1
<b>ESTADO CIVIL</b>					
Total	347	44	288	4	11
Casado(a) / Conviviente	184	22	155	0	7
Soltero(a)	147	21	118	4	4
Viudo(a)	9	1	8	0	0
Separado(a) / Divorciado(a)	7	0	7	0	0
<b>IDIOMA MATERNO</b>					
Total	335	42	279	5	9
Quechua	254	33	214	0	7
Castellano	81	9	65	5	2
<b>OCUPACIÓN</b>					
Total	218	26	183	1	8
Campesinos	79	10	67	0	2
Amas de casa	65	13	50	0	2
Vendedores y comerciantes	30	2	26	0	2
Profesores	11	0	11	0	0
Autoridades y dirigentes locales	7	0	7	0	0
Empleados	6	0	6	0	0
Trabajadores independientes	6	1	5	0	0
Estudiantes univers. y de IST	4	0	4	0	0
Obreros	2	0	2	0	0
Profesionales e intelectuales	1	0	0	1	0
Otras ocupaciones	7	0	5	0	2
<b>RELIGIÓN</b>					
Total	304	42	246	5	11
Católica	273	39	219	5	10
Evangélica	25	2	22	0	1
Otras	5	1	4	0	0
Ninguna	1	0	1	0	0
<b>LUGAR DE NACIMIENTO</b>					
Total	354	45	290	6	13
AYACUCHO	145	14	127	0	4
HUÁNUCO	47	14	29	0	4
HUANCAVELICA	41	2	39	0	0
APURÍMAC	36	3	32	0	1
JUNÍN	24	5	16	2	1
CUSCO	10	0	10	0	0
LIMA - CALLAO	7	2	5	0	0
SAN MARTÍN	6	0	4	2	0
PUNO	4	1	2	0	1
UCAYALI	2	0	2	0	0
OTROS	32	4	24	2	2

Nota: El total para cada una de las variables difiere del total general debido a la ausencia de información en algunos registros.

Resultado del análisis del 70% de los testimonios

## **Ñ. VIOLACIÓN SEXUAL AGENTES DEL ESTADO**

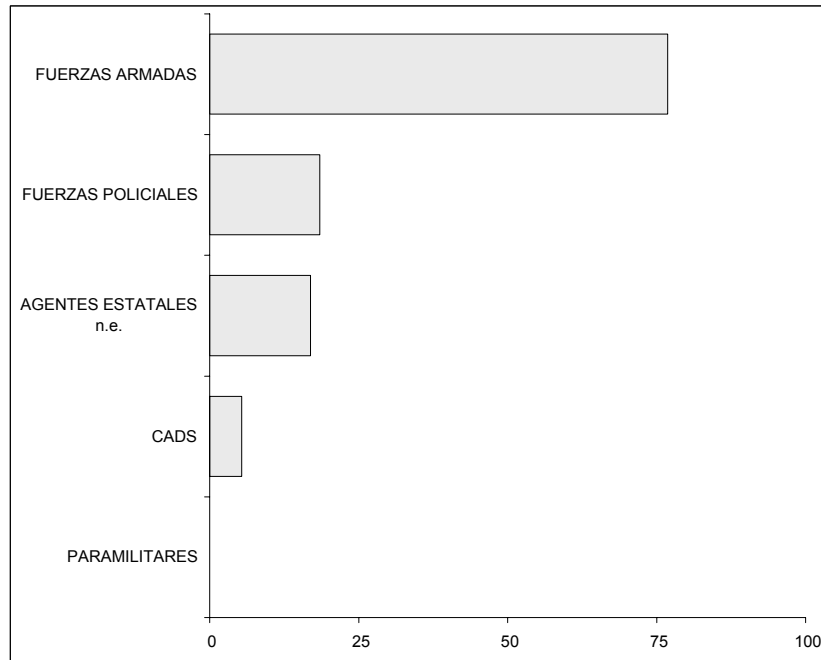
- GRÁFICOS**
- CUADROS**

## **GRÁFICOS**

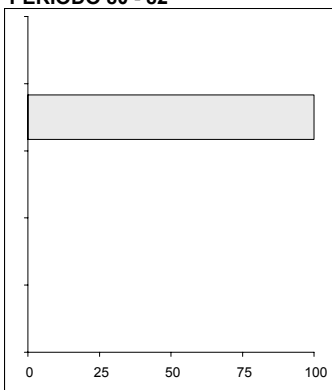


**GRÁFICO 1**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE CASOS DE VIOLACIÓN SEXUAL REPORTADOS A LA CVR SEGÚN**  
**PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL POR PERÍODO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS**

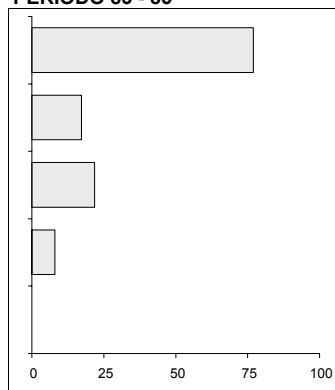
**TOTAL**



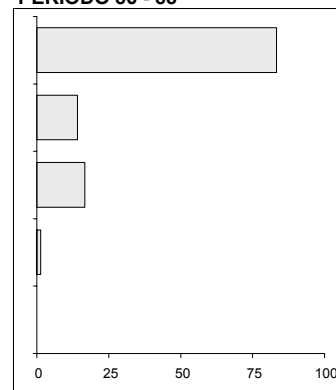
**PERIODO 80 - 82**



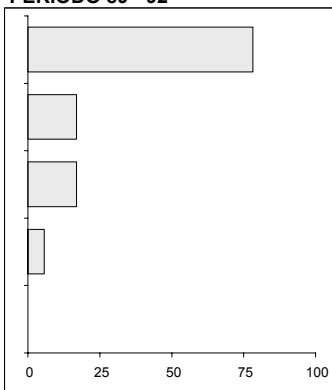
**PERIODO 83 - 85**



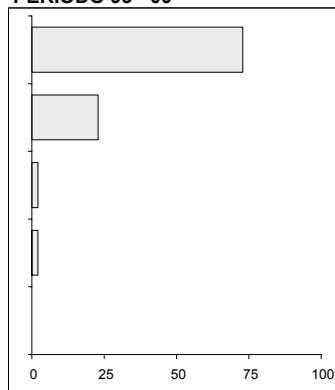
**PERIODO 86 - 88**



**PERIODO 89 - 92**

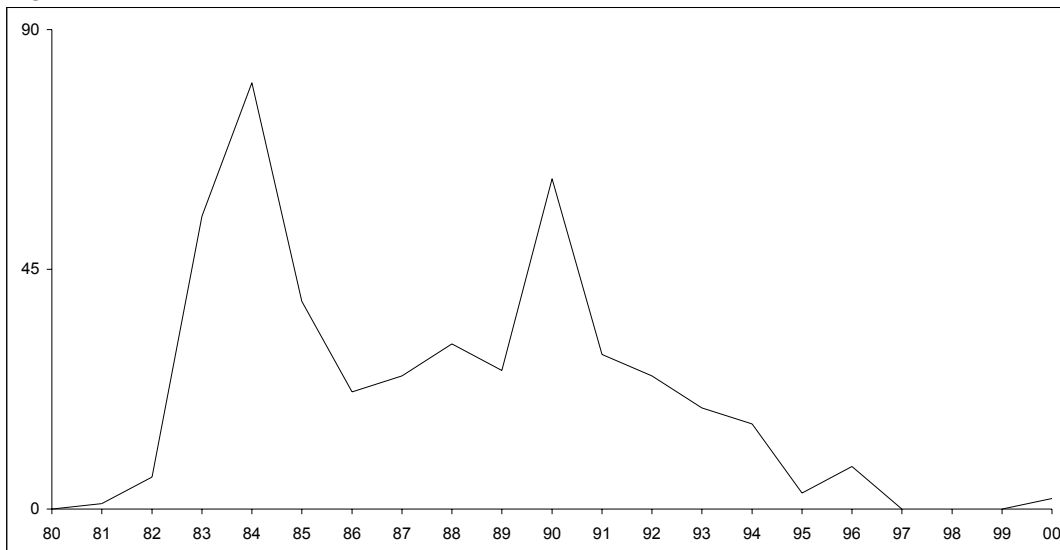


**PERIODO 93 - 00**

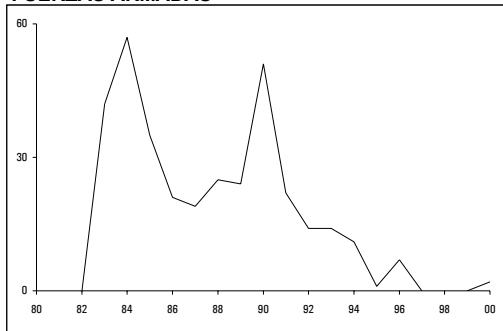


**GRÁFICO 2**  
**PERÚ 1980-2000: CASOS DE VIOLACIÓN SEXUAL REPORTADOS A LA CVR SEGÚN AÑO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

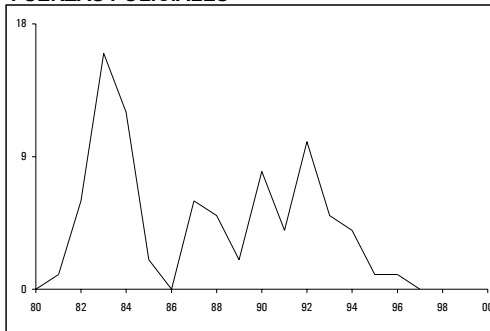
**TOTAL**



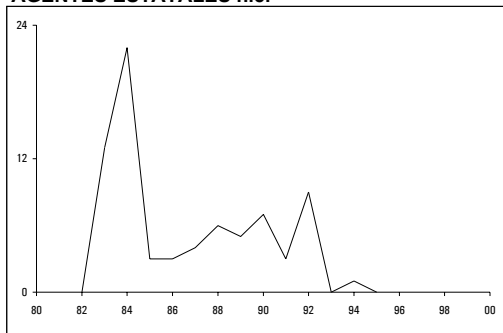
**FUERZAS ARMADAS**



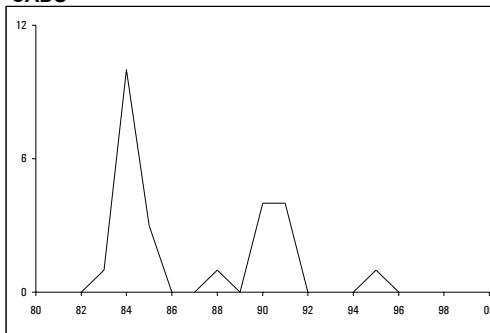
**FUERZAS POLICIALES**



**AGENTES ESTATALES n.e.**



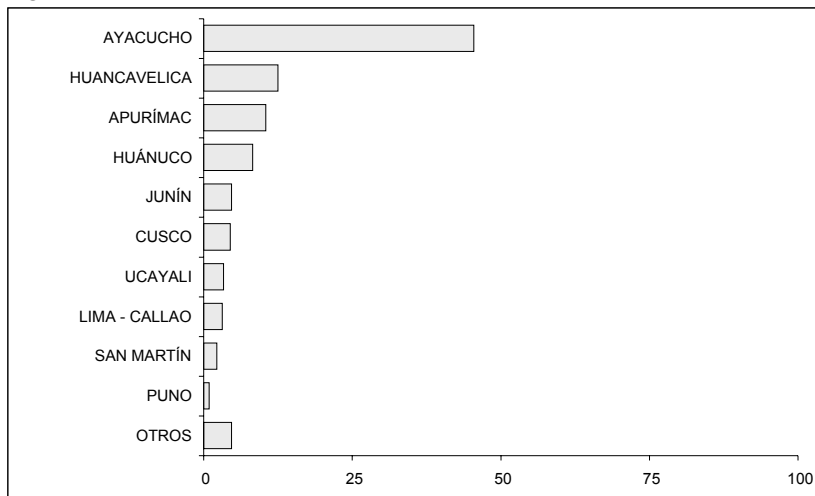
**CADS**



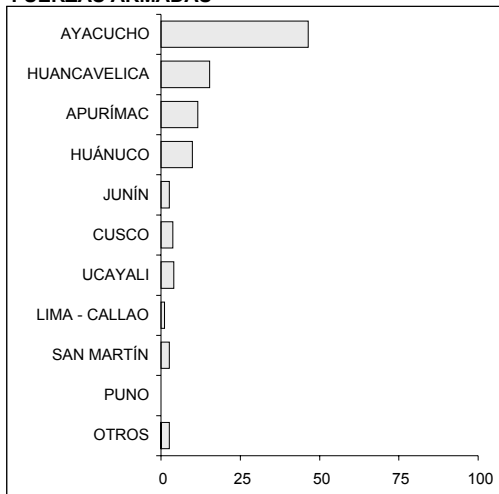
Nota: Las escala gráfica empleadas en los gráficos son diferentes para cada presunto responsable grupal.

**GRÁFICO 3**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE CASOS DE VIOLACIÓN SEXUAL REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DEPARTAMENTO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

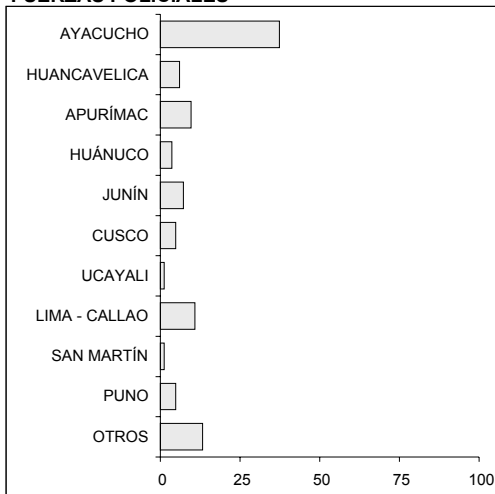
**TOTAL**



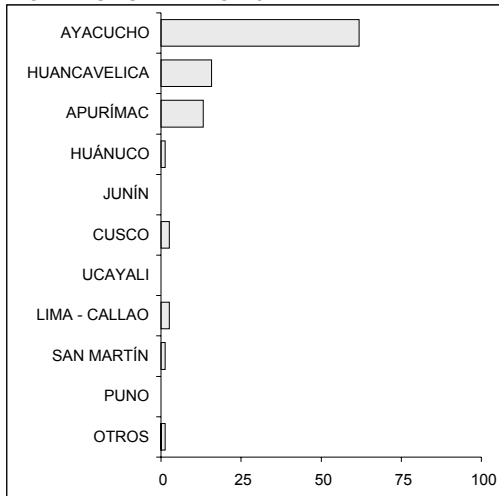
**FUERZAS ARMADAS**



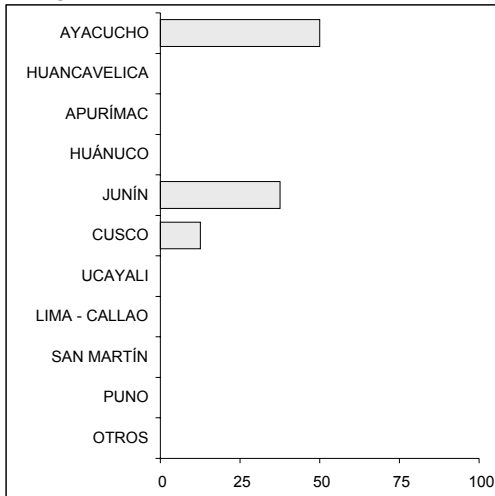
**FUERZAS POLICIALES**



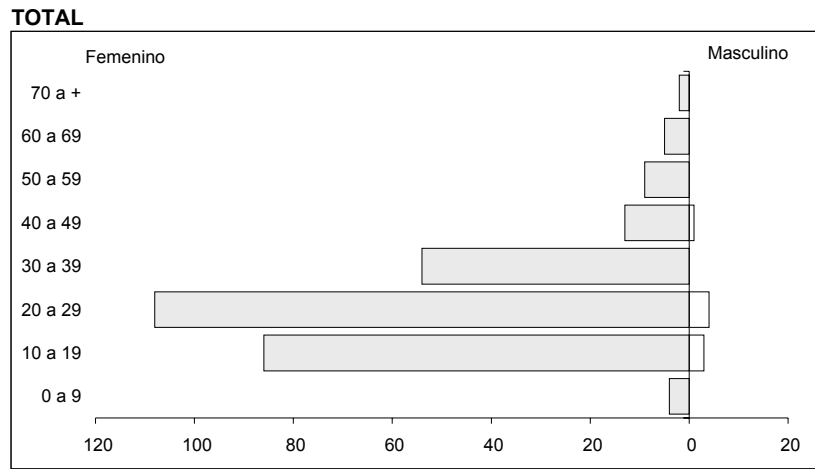
**AGENTES ESTATALES n.e.**



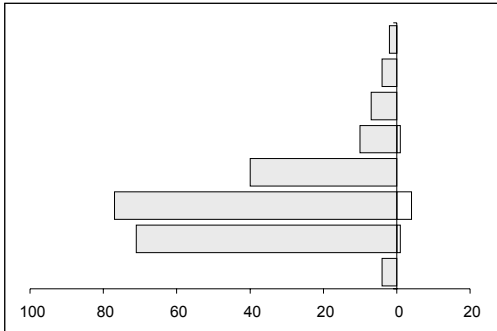
**CADS**



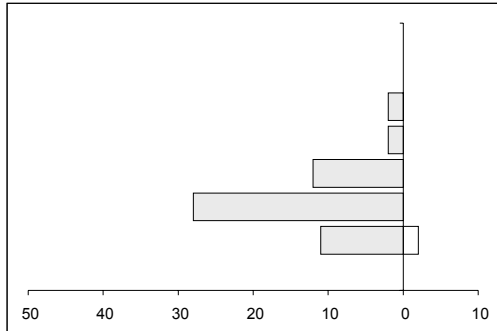
**GRÁFICO 4**  
**PERÚ 1980-2000: CASOS DE VIOLACIÓN SEXUAL REPORTADOS A LA CVR SEGÚN EDAD Y SEXO DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



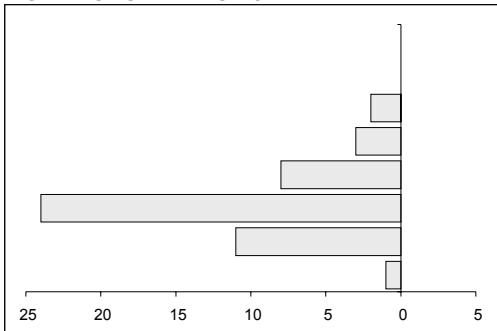
**FUERZAS ARMADAS**



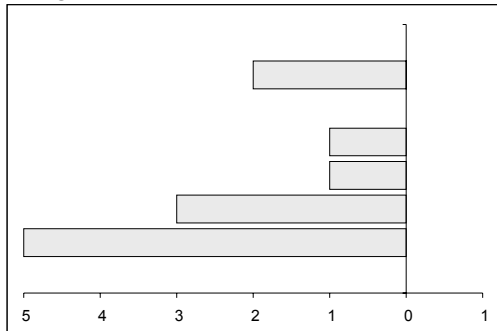
**FUERZAS POLICIALES**



**AGENTES ESTATALES n.e.**



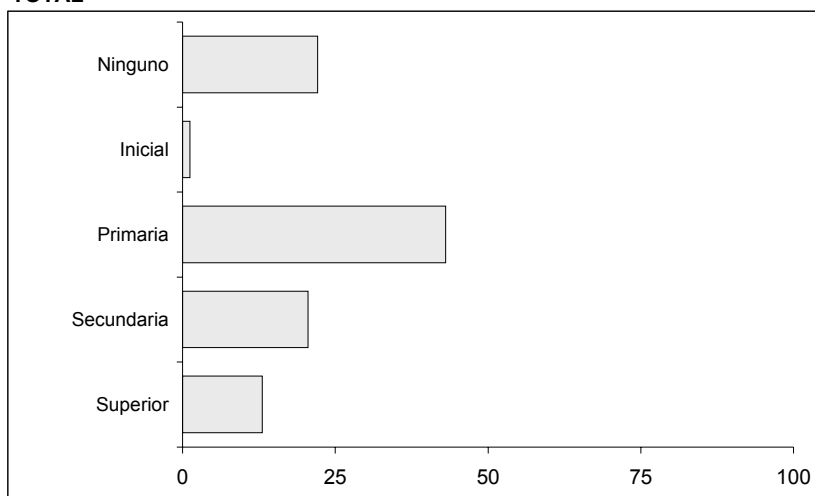
**CADS**



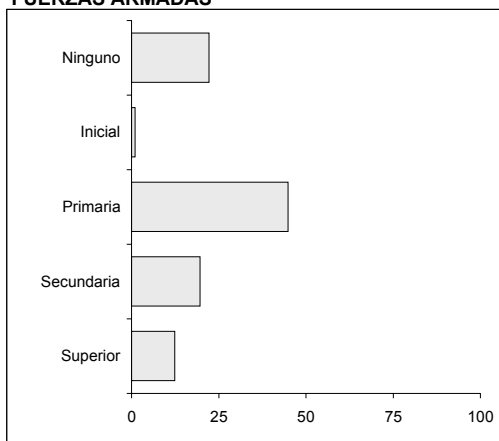
Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de sexo y edad 35.6%.

**GRÁFICO 5**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE CASOS DE VIOLACIÓN SEXUAL REPORTADOS A LA CVR SEGÚN NIVEL EDUCATIVO DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

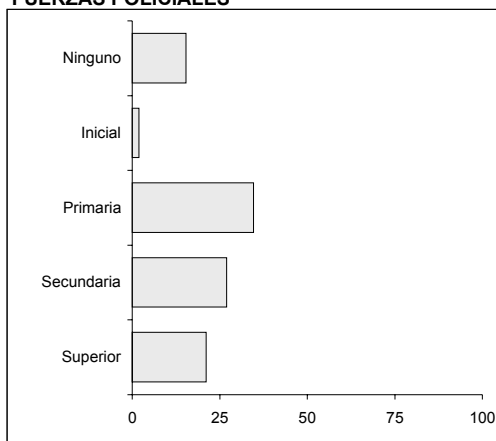
**TOTAL**



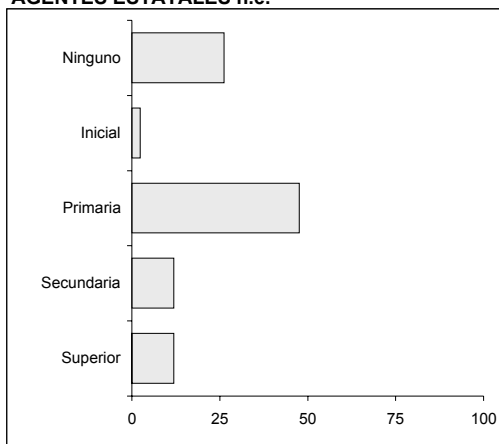
**FUERZAS ARMADAS**



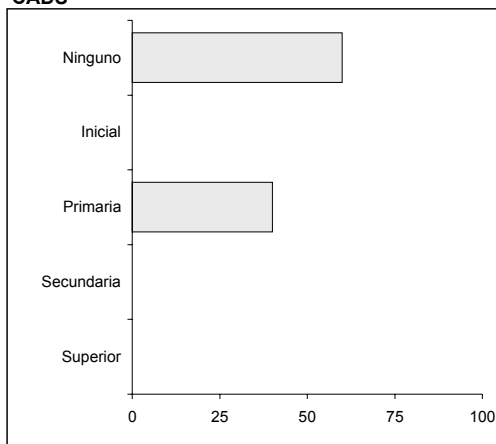
**FUERZAS POLICIALES**



**AGENTES ESTATALES n.e.**

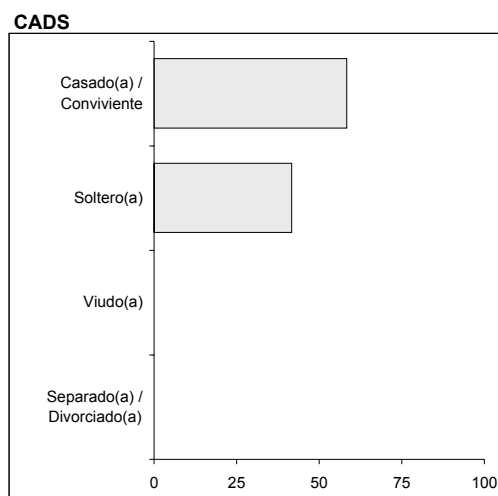
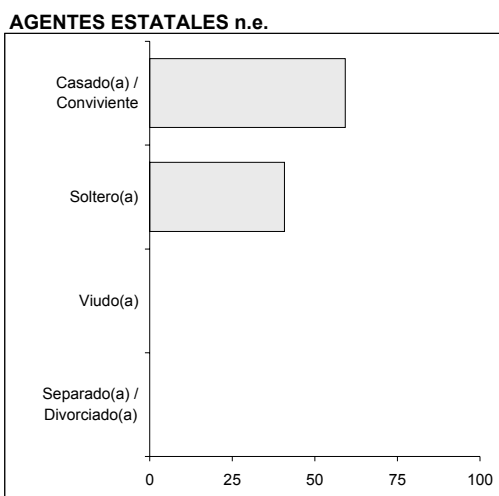
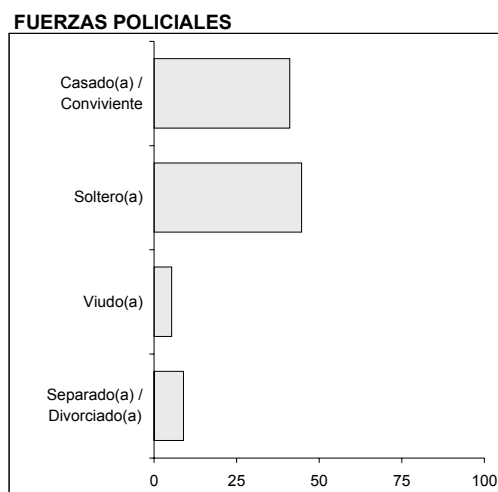
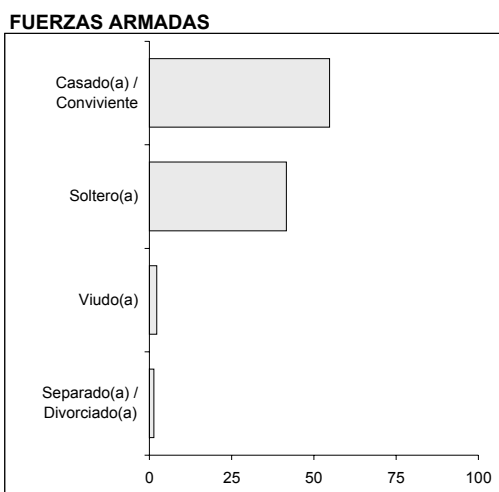
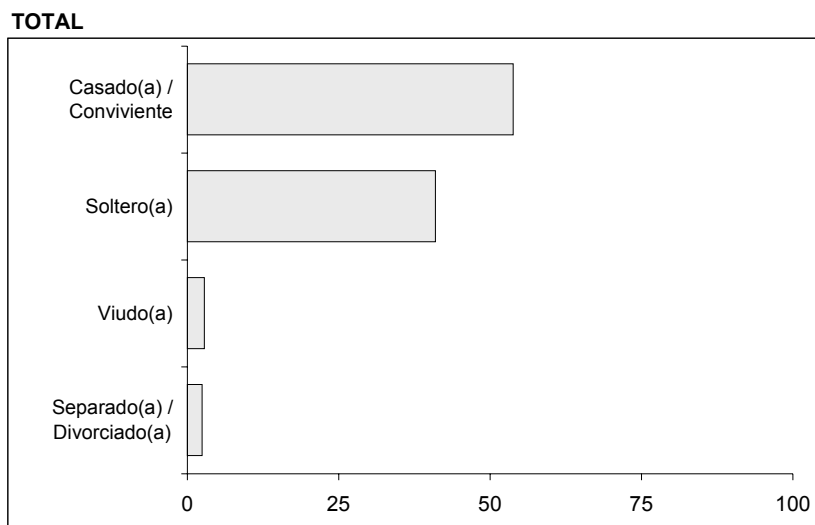


**CADS**



Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de nivel educativo: 43.7%.

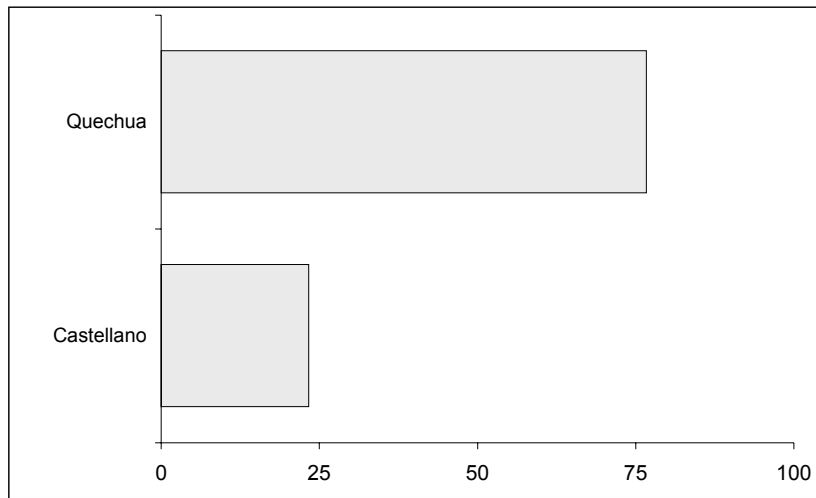
**GRÁFICO 6**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE CASOS DE VIOLACIÓN SEXUAL REPORTADOS A LA CVR SEGÚN**  
**ESTADO CIVIL DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



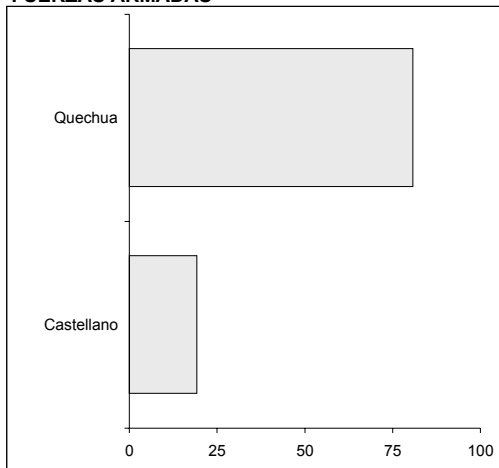
Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de estado civil: 35.9%.

**GRÁFICO 7**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE CASOS DE VIOLACIÓN SEXUAL REPORTADOS A LA CVR SEGÚN**  
**IDIOMA MATERNO DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

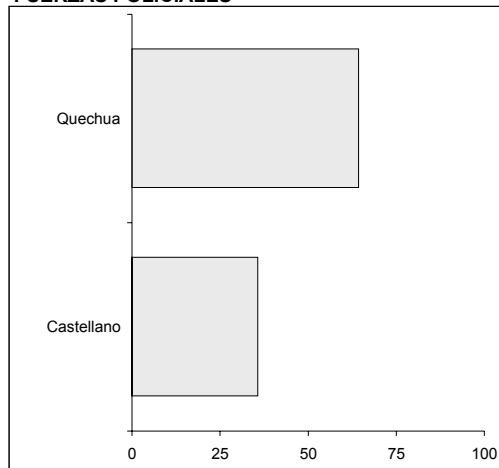
**TOTAL**



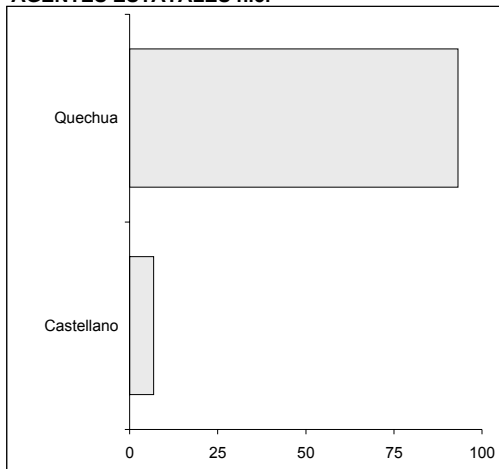
**FUERZAS ARMADAS**



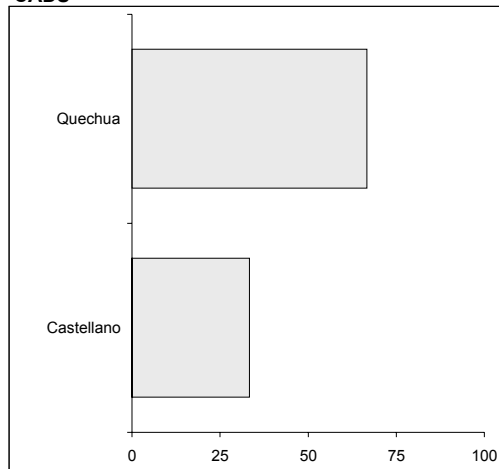
**FUERZAS POLICIALES**



**AGENTES ESTATALES n.e.**

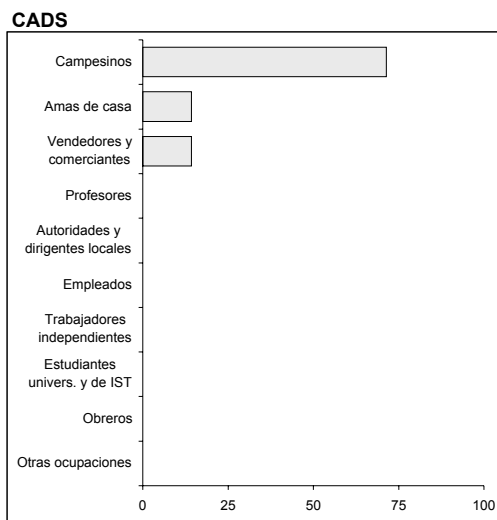
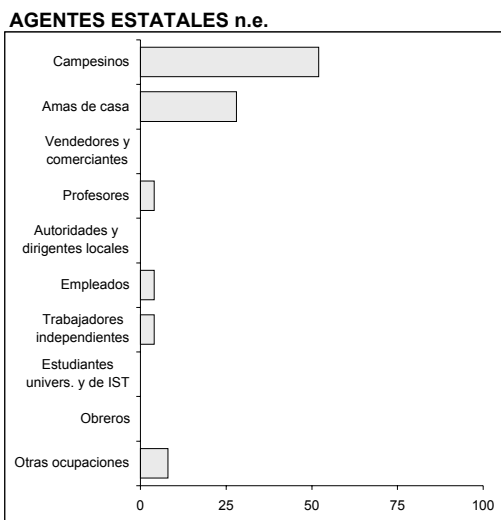
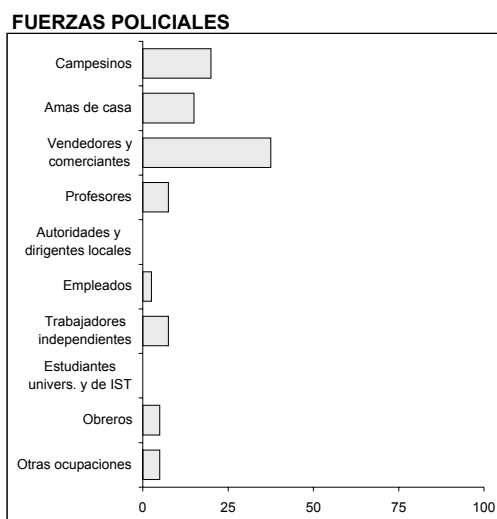
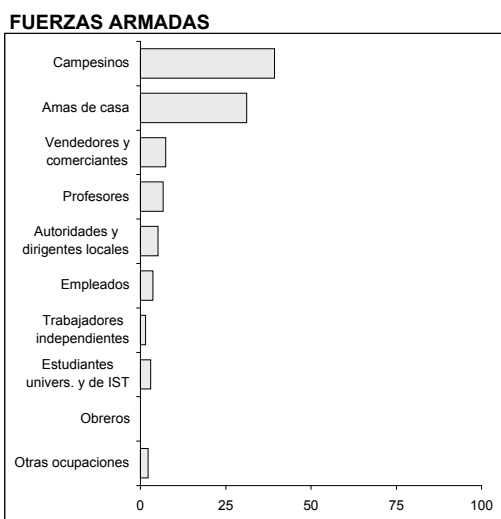
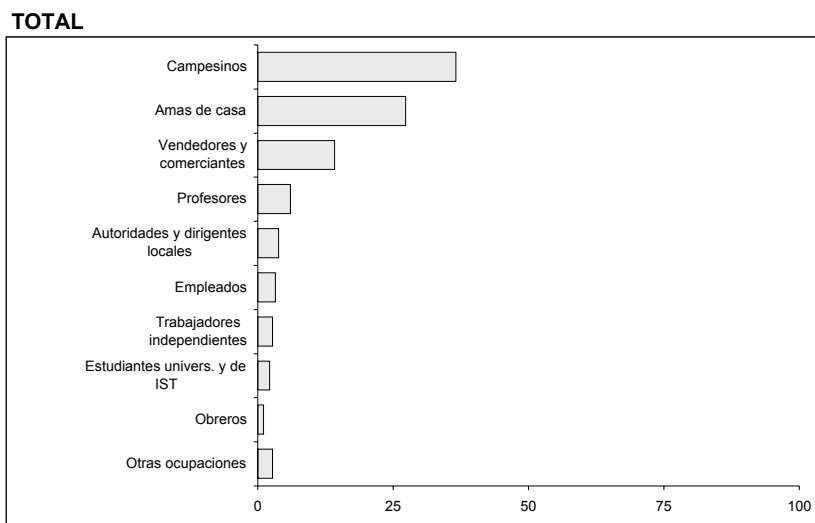


**CADS**



Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de idioma materno: 37.9%.

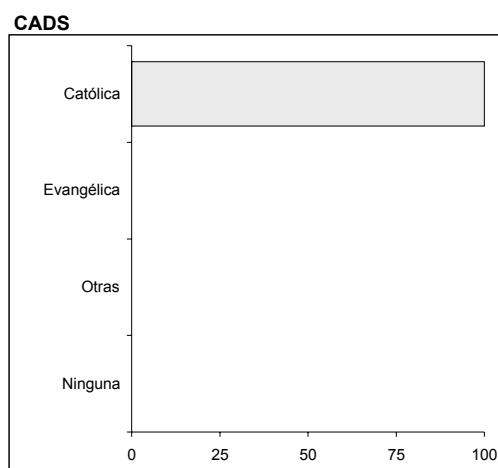
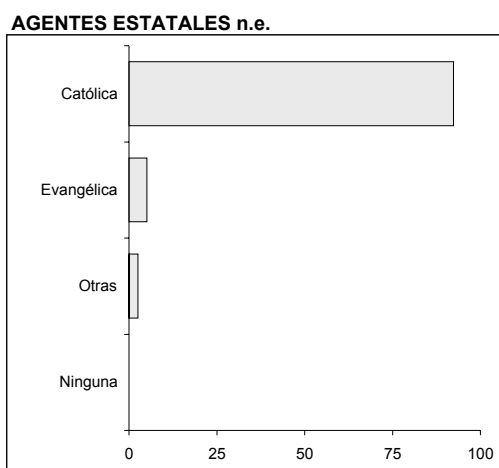
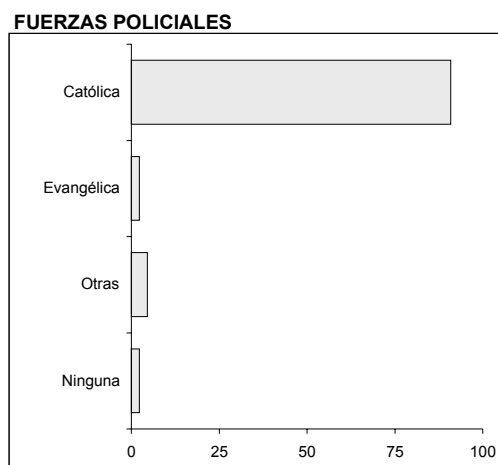
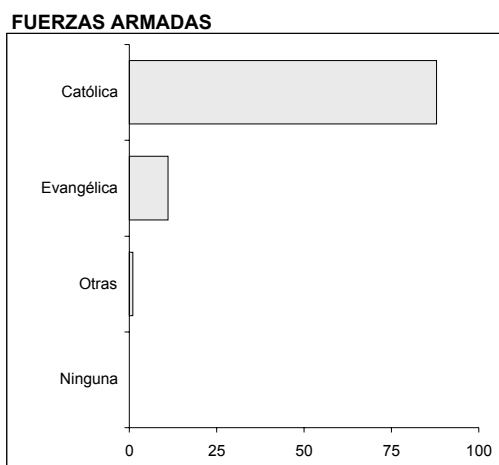
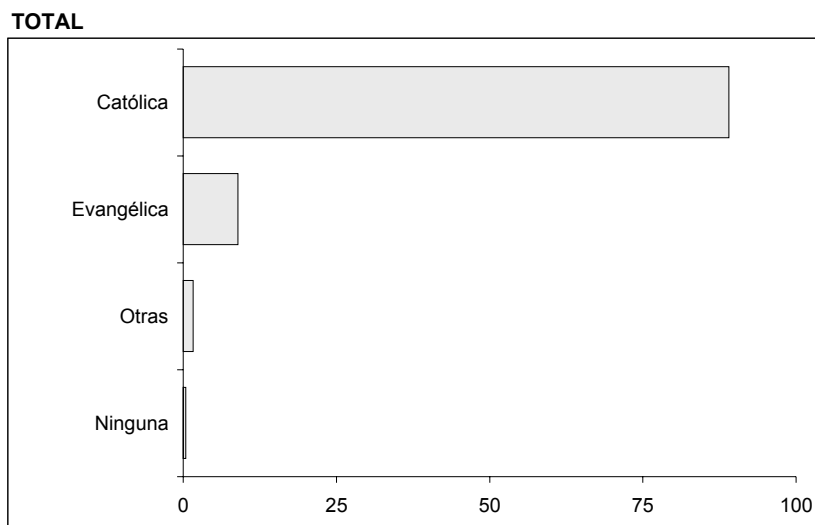
**GRÁFICO 8**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE CASOS DE VIOLACIÓN SEXUAL REPORTADOS A LA CVR SEGÚN**  
**OCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de ocupación: 59.2%.



**GRÁFICO 9**  
**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE CASOS DE VIOLACIÓN SEXUAL REPORTADOS A LA CVR SEGÚN**  
**RELIGIÓN DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



Nota: En los gráficos se han excluido los registros de personas sin información de religión: 45.2%.

**CUADROS**

**CUADRO 1**  
**PERÚ 1980-2000: CASOS DE VIOLACIÓN SEXUAL REPORTADOS A LA CVR SEGÚN AÑO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

AÑO	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		FUERZAS ARMADAS	FUERZAS POLICIALES	AGENTES ESTATALES n.e.	CADS	PARAMILITARES
<b>TOTAL</b>	<b>449</b>	<b>345</b>	<b>83</b>	<b>76</b>	<b>24</b>	<b>-</b>
1980	-	-	-	-	-	-
1981	1	-	1	-	-	-
1982	6	-	6	-	-	-
1983	55	42	16	13	1	-
1984	80	57	12	22	10	-
1985	39	35	2	3	3	-
1986	22	21	-	3	-	-
1987	25	19	6	4	-	-
1988	31	25	5	6	1	-
1989	26	24	2	5	-	-
1990	62	51	8	7	4	-
1991	29	22	4	3	4	-
1992	25	14	10	9	-	-
1993	19	14	5	-	-	-
1994	16	11	4	1	-	-
1995	3	1	1	-	1	-
1996	8	7	1	-	-	-
1997	-	-	-	-	-	-
1998	-	-	-	-	-	-
1999	-	-	-	-	-	-
2000	2	2	-	-	-	-

Nota: Resultado del análisis del 70% de los testimonios

Los agentes del estado, fuerzas armadas, fuerzas policiales y CADs actuaban solos o en combinación. Por ejemplo, en la columna fuerzas armadas se registran tanto los actos cometidos por miembros de ésta en actuaciones solas, como aquellos otros actos donde también participaron las fuerzas policiales y/o CADs. De igual manera, en la columna CADs se registran los actos cometidos por sus miembros actuando solos o en colaboración con otras fuerzas. Es así que la suma de los actos puede diferir del total, porque un acto puede estar registrado en más de una columna. El total de actos reportados a la CVR aparece en la primera columna.

**CUADRO 2**  
**PERÚ 1980-2000: CASOS DE VIOLACIÓN SEXUAL REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DEPARTAMENTO EN EL QUE OCURRIERON**  
**LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

DEPARTAMENTO	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		FUERZAS ARMADAS	FUERZAS POLICIALES	AGENTES ESTATALES n.e.	CADS	PARAMILITARES
<b>TOTAL</b>	<b>449</b>	<b>345</b>	<b>83</b>	<b>76</b>	<b>24</b>	<b>-</b>
ANCASH	2	1	1	-	-	-
APURÍMAC	47	40	8	10	-	-
AREQUIPA	1	-	1	-	-	-
AYACUCHO	204	160	31	47	12	-
CAJAMARCA	2	1	1	-	-	-
CALLAO	2	2	-	-	-	-
CUSCO	20	13	4	2	3	-
HUANCAVELICA	56	53	5	12	-	-
HUÁNUCO	37	34	3	1	-	-
JUNÍN	21	9	6	-	9	-
LA LIBERTAD	1	-	1	-	-	-
LAMBAYEQUE	5	1	4	-	-	-
LIMA	12	2	9	2	-	-
PASCO	5	5	-	-	-	-
PIURA	4	-	3	1	-	-
PUNO	4	-	4	-	-	-
SAN MARTÍN	10	9	1	1	-	-
UCAYALI	15	14	1	-	-	-
AMAZONAS	1	1	-	-	-	-

Nota: Resultado del análisis del 70% de los testimonios

Los agentes del estado, fuerzas armadas, fuerzas policiales y CADs actuaban solos o en combinación. Por ejemplo, en la columna fuerzas armadas se registran tanto los actos cometidos por miembros de ésta en actuaciones solas, como aquellos otros actos donde también participaron las fuerzas policiales y/o CADs. De igual manera, en la columna CADs se registran los actos cometidos por sus miembros actuando solos o en colaboración con otras fuerzas. Es así que la suma de los actos puede diferir del total, porque un acto puede estar registrado en más de una columna. El total de actos reportados a la CVR aparece en la primera columna.

**CUADRO 3**

**PERÚ 1980-2000: CASOS DE VIOLACIÓN SEXUAL REPORTADOS A LA CVR SEGÚN CARACTERÍSTICAS DE LA VÍCTIMA POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		FUERZAS ARMADAS	FUERZAS POLICIALES	AGENTES ESTATALES n.e.	CADS	PARAMILITARES
<b>TOTAL</b>	<b>449</b>	<b>345</b>	<b>83</b>	<b>76</b>	<b>24</b>	<b>-</b>
<b>SEXO</b>						
Total	449	345	83	76	24	-
Femenino	438	338	79	76	23	-
Masculino	11	7	4	-	1	-
<b>EDAD</b>						
Total	289	221	57	49	12	-
0 a 9	4	4	-	1	-	-
10 a 19	89	72	13	11	5	-
20 a 29	112	81	28	24	3	-
30 a 39	54	40	12	8	1	-
40 a 49	14	11	2	3	1	-
50 a 59	9	7	2	2	-	-
60 a 69	5	4	-	-	2	-
70 a +	2	2	-	-	-	-
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>						
Total	253	194	52	42	10	-
Ninguno	56	43	8	11	6	-
Inicial	3	2	1	1	-	-
Primaria	109	87	18	20	4	-
Secundaria	52	38	14	5	-	-
Superior	33	24	11	5	-	-
<b>ESTADO CIVIL</b>						
Total	288	221	56	49	12	0
Soltero(a)	118	92	25	20	5	0
Casado(a) / Conviviente	155	121	23	29	7	0
Separado(a) / Divorciado(a)	7	3	5	0	0	0
Viudo(a)	8	5	3	0	0	0
<b>IDIOMA MATERNO</b>						
Total	279	213	56	44	12	0
Quechua	214	172	36	41	8	0
Castellano	65	41	20	3	4	0
<b>OCUPACIÓN</b>						
Total	183	135	40	25	7	0
Campesinos	67	53	8	13	5	0
Amas de casa	50	42	6	7	1	0
Vendedores y comerciantes	26	10	15	0	1	0
Profesores	11	9	3	1	0	0
Autoridades y dirigentes locales	7	7	0	0	0	0
Empleados	6	5	1	1	0	0
Trabajadores independientes	5	2	3	1	0	0
Estudiantes univers. y de IST	4	4	0	0	0	0
Obreros	2	0	2	0	0	0
Otras ocupaciones	5	3	2	2	0	0
<b>RELIGIÓN</b>						
Total	246	190	44	39	12	0
Católica	219	167	40	36	12	0
Evangélica	22	21	1	2	0	0
Otras	4	2	2	1	0	0
Ninguna	1	0	1	0	0	0
<b>LUGAR DE NACIMIENTO</b>						
Total	290	222	57	50	11	0
AYACUCHO	127	104	18	32	5	0
HUANCAVELICA	39	36	4	8	0	0
APURÍMAC	32	23	9	5	0	0
HUÁNUCO	29	27	2	2	0	0
JUNÍN	16	8	3	0	6	0
CUSCO	10	8	2	0	0	0
LIMA - CALLAO	5	3	2	1	0	0
SAN MARTÍN	4	4	0	0	0	0
UCAYALI	2	2	0	0	0	0
PUNO	2	0	2	0	0	0
OTROS	24	7	15	2	0	0

Nota: El total para cada una de las variables difiere del total general debido a la ausencia de información en algunos registros.

Resultado del análisis del 70% de los testimonios

Los agentes del estado, fuerzas armadas, fuerzas policiales y CADs actuaban solos o en combinación. Por ejemplo, en la columna fuerzas armadas se registran tanto los actos cometidos por miembros de ésta en actuaciones solas, como aquellos otros actos donde también participaron las fuerzas policiales y/o CADs. De igual manera, en la columna CADs se registran los actos cometidos por sus miembros actuando solos o en colaboración con otras fuerzas. Es así que la suma de los actos puede diferir del total, porque un acto puede estar registrado en más de una columna. El total de actos reportados a la CVR aparece en la primera columna.

### III. DETENIDOS POR DELITO DE TERRORISMO

---

**CUADRO**

**CUADRO 1**  
**PERÚ 1980-2000: PERSONAS DETENIDAS ACTUALMENTE POR DELITO DE TERRORISMO QUE PRESENTARON SU TESTIMONIO A LA**  
**CVR SEGÚN CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS POR FILIACIÓN ATRIBUIDA**

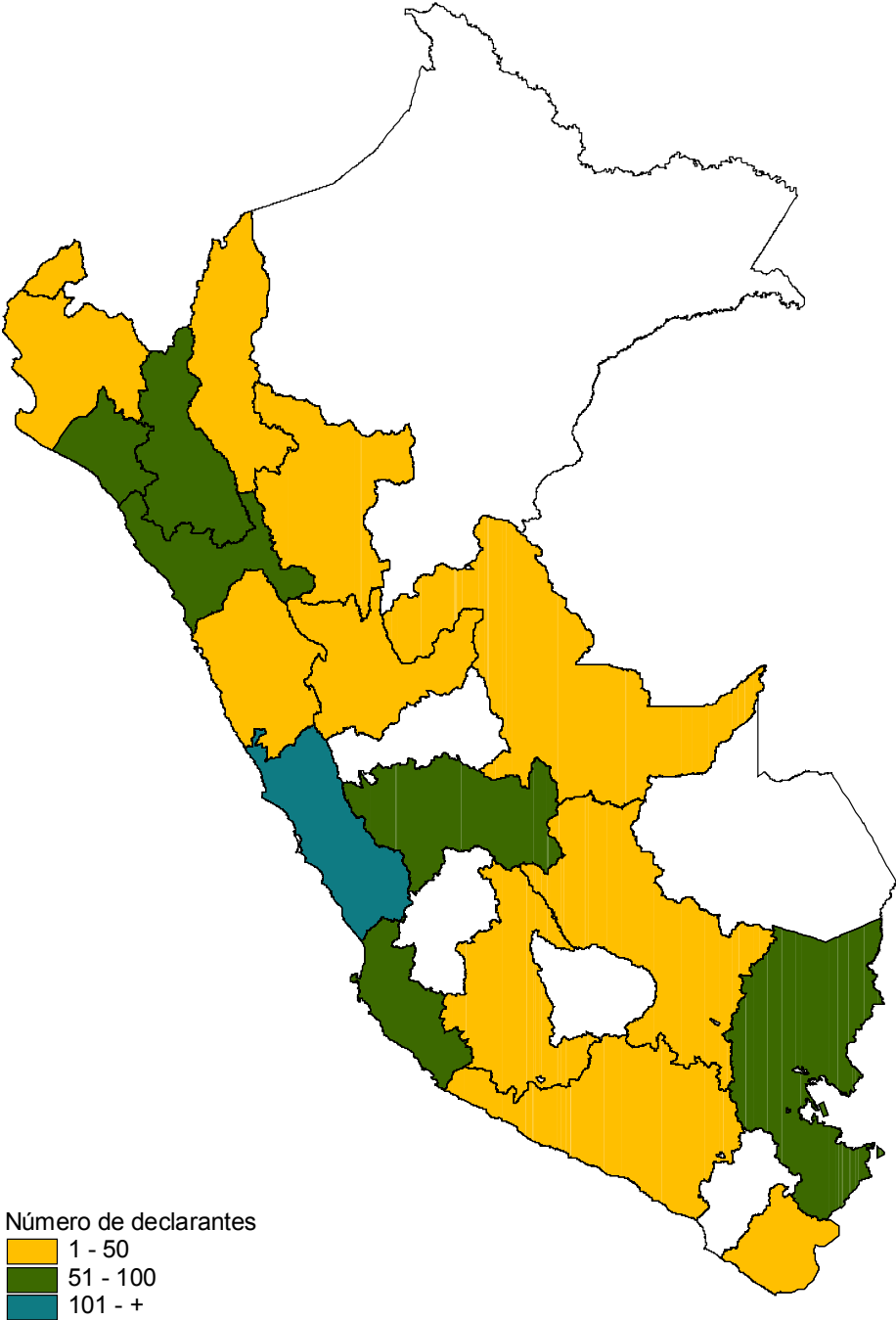
CARACTERÍSTICAS DEL DECLARANTE	TOTAL		FILIACIÓN ATRIBUIDA			
			PCP SENDERO LUMINOSO		MRTA	
	CASOS	PORCENTAJES	CASOS	PORCENTAJES	CASOS	PORCENTAJES
<b>TOTAL</b>	<b>821</b>	<b>100.00</b>	<b>700</b>	<b>100.00</b>	<b>121</b>	<b>100.00</b>
<b>SEXO DEL DECLARANTE</b>						
Total	821	100.00	700	100.00	121	100.00
Femenino	146	21.63	128	22.38	18	17.48
Masculino	675	82.22	572	81.71	103	85.12
<b>EDAD ACTUAL</b>						
Total	809	100.00	688	100.00	121	100.00
Menos de 20 años	1	0.12	1	0.15	-	-
20 a 29	53	6.55	34	4.94	19	15.70
30 a 39	428	52.90	360	52.33	68	56.20
40 a 49	226	27.94	202	29.36	24	19.83
50 a 59	81	10.01	72	10.47	9	7.44
60 a 69	19	2.35	18	2.62	1	0.83
70 a +	1	0.12	1	0.15	-	-
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>						
Total	746	100.00	632	100.00	114	100.00
Ninguno	17	2.28	12	1.90	5	4.39
Inicial	3	0.40	3	0.47	-	-
Primaria	156	20.91	131	20.73	25	21.93
Secundaria	212	28.42	166	26.27	46	40.35
Superior	358	47.99	320	50.63	38	33.33
<b>ESTADO CIVIL DEL DECLARANTE</b>						
Total	742	100.00	629	100.00	113	51.33
Casado(a) / Conviviente	378	50.94	323	51.35	55	48.67
Soltero(a)	329	44.34	273	43.40	56	49.56
Separado(a) / Divorciado(a)	29	3.91	27	4.29	2	1.77
Viudo(a)	6	0.81	6	0.95	-	-
<b>RELIGIÓN DEL DECLARANTE</b>						
Total	627	100.00	524	100.00	103	100.00
Católica	478	76.24	394	75.19	84	81.55
Evangélica	66	10.53	57	10.88	9	8.74
Otras	30	4.78	21	4.01	9	8.74
Ninguna	53	8.45	52	9.92	1	0.97
<b>IDIOMA MATERNO DEL DECLARANTE</b>						
Total	758	100.00	645	100.00	113	100.00
Catellano	554	73.09	457	70.85	97	85.84
Quechua	189	24.93	174	26.98	15	13.27
Otras lenguas nativas	15	1.98	14	2.17	1	0.88
<b>OCUPACIÓN</b>						
Total	737	100.00	634	100.00	103	100.00
Estudiantes univers. y de IST	155	21.03	140	22.08	15	14.56
Campesinos	151	20.49	123	19.40	28	27.18
Vendedores y comerciantes	124	16.82	105	16.56	19	18.45
Trabajadores independientes	82	11.13	69	10.88	13	12.62
Autoridades y dirigentes locales	60	8.14	55	8.68	5	4.85
Profesores	43	5.83	41	6.47	2	1.94
Empleados	37	5.02	29	4.57	8	7.77
Otras ocupaciones	29	3.93	22	3.47	7	6.80
Obreros	24	3.26	21	3.31	3	2.91
Profesionales e intelectuales	14	1.90	13	2.05	1	0.97
Amas de casa	11	1.49	10	1.58	1	0.97
Fuerzas armadas y policiales	7	0.95	6	0.95	1	0.97
<b>DEPARTAMENTO DE NACIMIENTO DEL DECLARANTE</b>						
Total	814	100.00	695	100.00	119	100.00
LIMA - CALLAO	243	29.85	215	30.94	28	23.53
AYACUCHO	76	9.34	76	10.94	-	-
HUÁNUCO	54	6.63	52	7.48	2	1.68
JUNÍN	51	6.27	31	4.46	20	16.81
SAN MARTÍN	37	4.55	15	2.16	22	18.49
PUNO	33	4.05	31	4.46	2	1.68
CUSCO	29	3.56	26	3.74	3	2.52
HUANCAVELICA	26	3.19	21	3.02	5	4.20
APURÍMAC	18	2.21	18	2.59	-	-
UCAYALI	7	0.86	5	0.72	2	1.68
OTROS	240	29.48	205	29.50	35	29.41
<b>AREA URBANA RURAL DEL LUGAR DE NACIMIENTO</b>						
Total	814	100.00	695	100.00	119	100.00
Urbana	475	58.35	406	58.42	69	57.98
Rural	339	41.65	289	41.58	50	42.02
<b>EDAD AL MOMENTO DE LA DETENCIÓN</b>						
Total	769	100.00	655	100.00	114	100.00
Menos de 20	66	8.58	46	7.02	20	17.54
20 a 29	423	55.01	360	54.96	63	55.26
30 a 39	191	24.84	169	25.80	22	19.30
40 a 49	72	9.36	63	9.62	9	7.89
50 a 59	16	2.08	16	2.44	-	-
60 a 69	1	0.13	1	0.15	-	-
<b>AÑO DE DETENCIÓN</b>						
Total	778	100.00	664	100.00	114	100.00
1980-1985	40	5.14	38	5.72	2	1.75
1986-1990	133	17.10	114	17.17	19	16.67
1991-1995	514	66.07	433	65.21	81	71.05
1996-2000	91	11.70	79	11.90	12	10.53

Nota: El total para cada una de las variables puede diferir del total general debido a la ausencia de información en algunos registros.

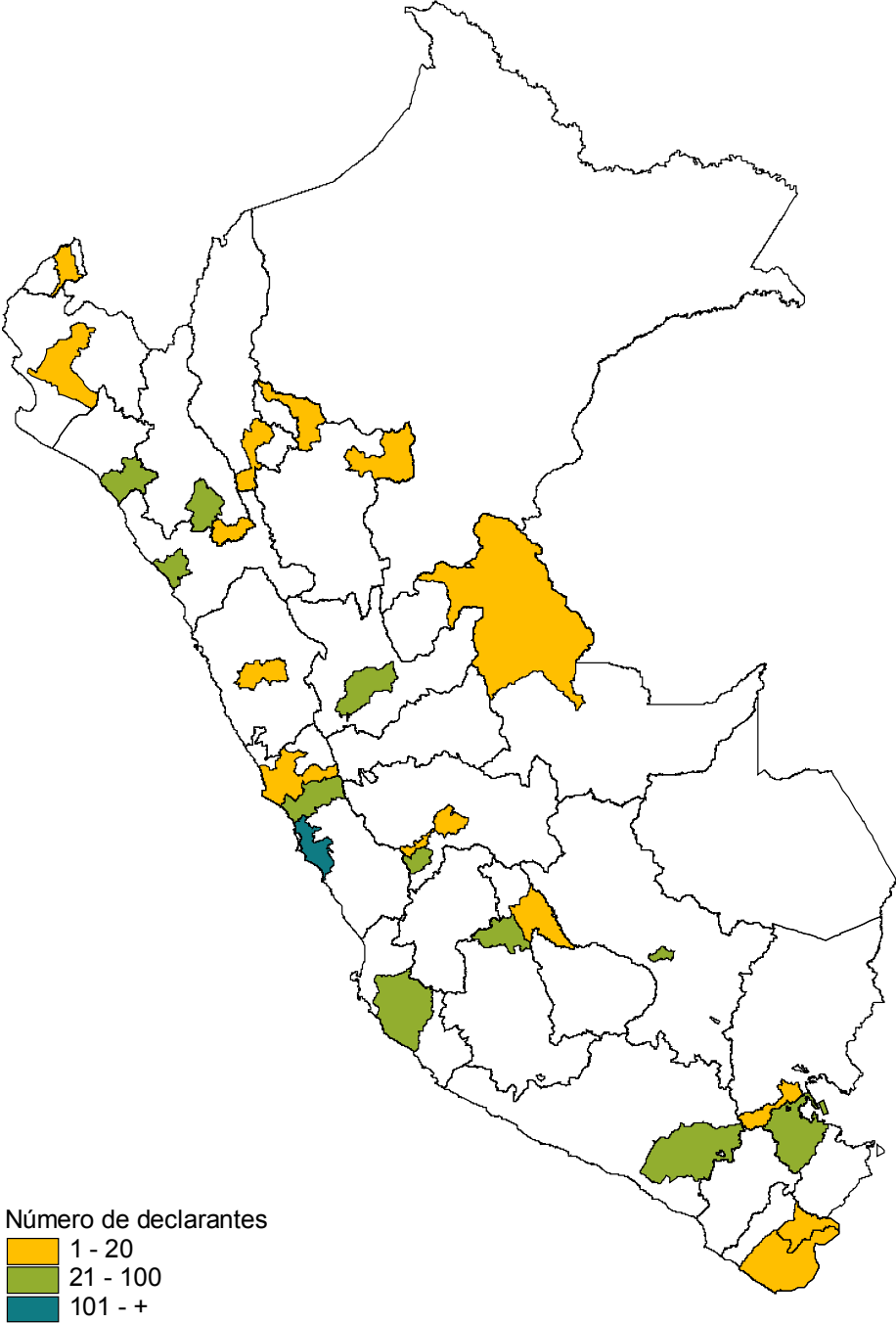


**MAPAS**

# MAPA 1. TESTIMONIOS DE PENALES RECOGIDOS POR DEPARTAMENTO



# MAPA 2. TESTIMONIOS DE PENALES RECOGIDOS POR PROVINCIA



## IV. TESTIMONIOS Y DECLARANTES

**CUADROS**

**CUADRO 1****CANTIDAD DE TESTIMONIOS RECOGIDOS POR LA CVR SEGÚN IDIOMA DE LA ENTREVISTA POR SEDE REGIONAL**

IDIOMA DE LA ENTREVISTA	TOTAL	SEDE REGIONAL					TESTIMONIOS EN PENALES
		SEDE LIMA	SEDE SUR CENTRAL	SEDE CENTRO	SEDE NOR ORIENTAL	SEDE SUR ANDINA	
<b>TOTAL</b>	<b>16 917</b>	<b>2 185</b>	<b>5 393</b>	<b>3 008</b>	<b>3 399</b>	<b>1 773</b>	<b>1 159</b>
CASTELLANO	12 277	2 123	1 697	2 817	3 379	1 114	1 147
QUECHUA	5 350	94	4 051	363	20	814	8
ASHANINKA	50	-	-	50	-	-	-
AYMARA	14	3	4	2	1	3	1
MASHIGUENGA	11	2	1	5	1	2	-
OTROS	26	-	22	3	-	1	-

Nota: algunas entrevistas fueron tomadas en más de 1 idioma, por ello la suma vertical puede ser mayor que la cantidad de testimonios tomados.

**CUADRO 2**  
**CARACTERISTICAS DE LAS PERSONAS QUE PRESENTARON SU TESTIMONIO A LA CVR**

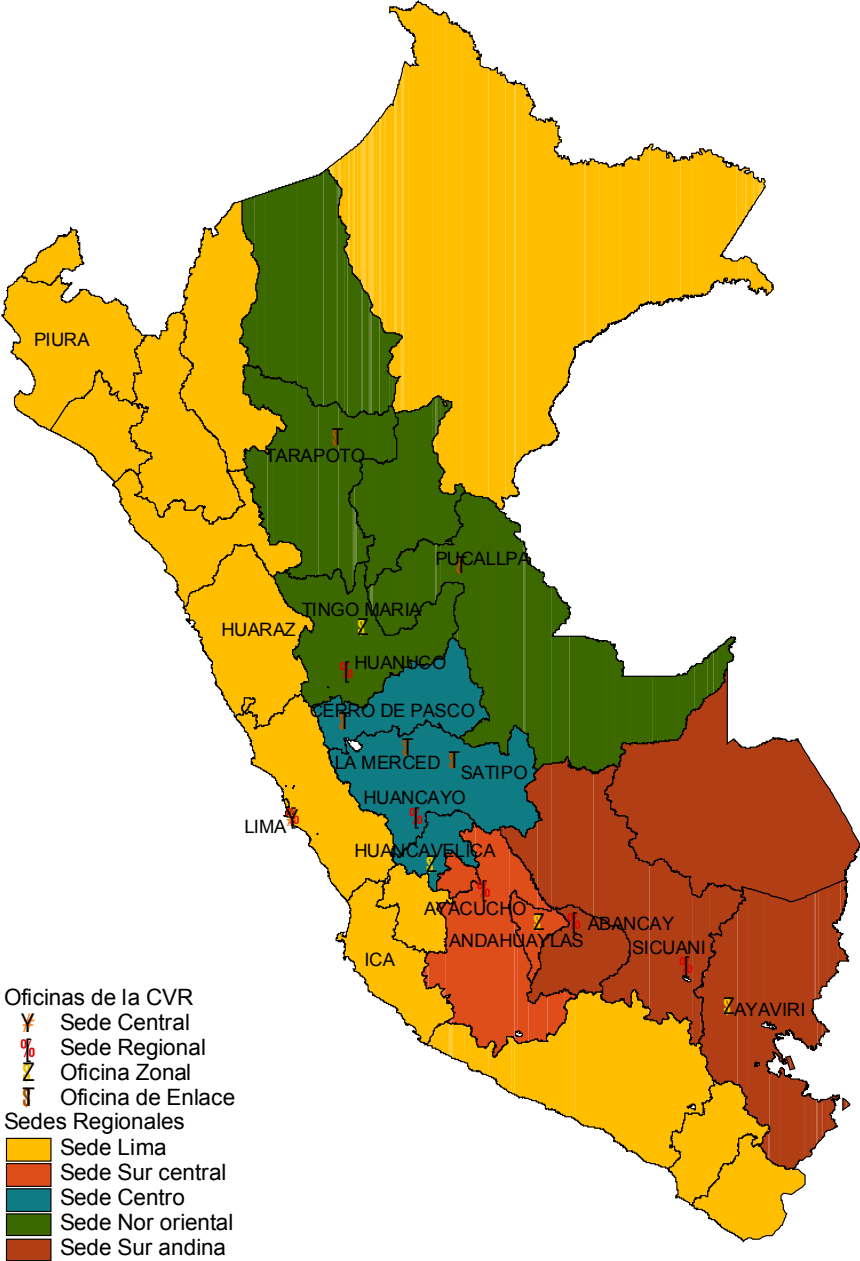
CARACTERISTICAS DEL DECLARANTE	TOTAL	SEDES REGIONALES				
		SEDE LIMA	SEDE SUR CENTRAL	SEDE CENTRO	SEDE NOR ORIENTAL	SEDE SUR ANDINA
<b>TOTAL</b>	<b>17 058</b>	<b>2 374</b>	<b>5 955</b>	<b>3 281</b>	<b>3 536</b>	<b>1 912</b>
<b>SEXO DEL DECLARANTE</b>						
Total	17 020	2 348	5 955	3 272	3 533	1 912
Femenino	9 595	1 156	3 724	1 610	2 154	951
Masculino	7 425	1 192	2 231	1 662	1 379	961
<b>EDAD DEL DECLARANTE</b>						
Total	16 382	2 218	5 742	3 167	3 392	1 863
18 - 24	634	82	217	145	124	66
25 - 34	2 634	340	911	527	573	283
35 - 44	4 354	593	1 376	870	992	523
45 - 54	3 829	595	1 293	733	762	446
55 - 64	2 720	340	989	521	553	317
65 y más	2 211	268	956	371	388	228
<b>RELACIÓN DE PARENTESCO CON VÍCTIMAS MUERTAS O DESAPARECIDAS</b>						
Total	17 058	2 374	5 955	3 281	3 536	1 912
No es familiar directo de víctimas muertas o desaparecidas	6 587	1 404	1 423	1 471	1 284	1 005
Sí es familiar directo de víctimas muertas o desaparecidas	10 471	970	4 532	1 810	2 252	907
<b>RELACIÓN DE PARENTESCO CON VÍCTIMAS DESAPARECIDAS</b>						
Total	17 058	2 374	5 955	3 281	3 536	1 912
No es familiar directo de alguna víctima desaparecida	13 908	2 099	4 619	2 822	2 648	1 720
Sí es familiar directo de alguna víctima desaparecida	3 150	275	1 336	459	888	192
<b>DEPARTAMENTO DE NACIMIENTO DEL DECLARANTE</b>						
Total	16 697	2 256	5 887	3 213	3 458	1 883
AMAZONAS	37	22	-	1	14	-
ANCASH	455	390	4	8	53	-
APURÍMAC	1 477	68	378	68	4	959
AREQUIPA	56	33	-	6	1	16
AYACUCHO	5 848	552	5 077	187	12	20
CAJAMARCA	165	91	-	19	54	1
CALLAO	18	12	3	1	1	1
CUSCO	349	22	21	4	2	300
HUANCAVELICA	1 565	162	299	1 100	4	-
HUÁNUCO	2 271	47	3	28	2 192	1
ICA	90	61	12	4	7	6
JUNÍN	1 639	77	16	1 513	32	1
LA LIBERTAD	158	94	-	8	56	-
LAMBAYEQUE	27	18	-	-	9	-
LIMA	450	239	67	82	49	13
LORETO	110	11	-	-	99	-
MADRE DE DIOS	3	-	-	-	2	1
MOQUEGUA	5	4	-	1	-	-
PASCO	255	22	1	167	65	-
PIURA	287	268	-	5	14	-
PUNO	600	28	5	3	2	562
SAN MARTÍN	699	11	-	3	684	1
TACNA	8	7	-	-	-	1
TUMBES	13	10	1	1	1	-
UCAYALI	112	7	-	4	101	-
<b>DEPARTAMENTO DE LA ENTREVISTA</b>						
Total	17 058	2 374	5 955	3 281	3 536	1 912
AYACUCHO	5 313	4	5 309	-	-	-
APURIMAC	1 444	-	442	-	-	1 002
HUANCAVELICA	1 154	1	188	965	-	-
CUSCO	316	-	-	-	-	316
HUÁNUCO	2 441	-	-	-	2 441	-
UCAYALI	299	-	-	-	299	-
SAN MARTÍN	735	-	-	-	735	-
PUNO	579	-	-	-	-	579
JUNIN - PASCO	2 308	1	-	2 305	2	-
LIMA - CALLAO	1 174	1 147	13	10	2	2
OTROS	1 295	1 221	3	1	57	13

Nota: El número de declarantes es mayor que el número de testimonios debido que se realizaron entrevistas colectivas. En el cuadro se han excluido los declarantes de los testimonios de penales. El total para cada una de las variables puede diferir del total general debido a la ausencia de información en algunos registros.

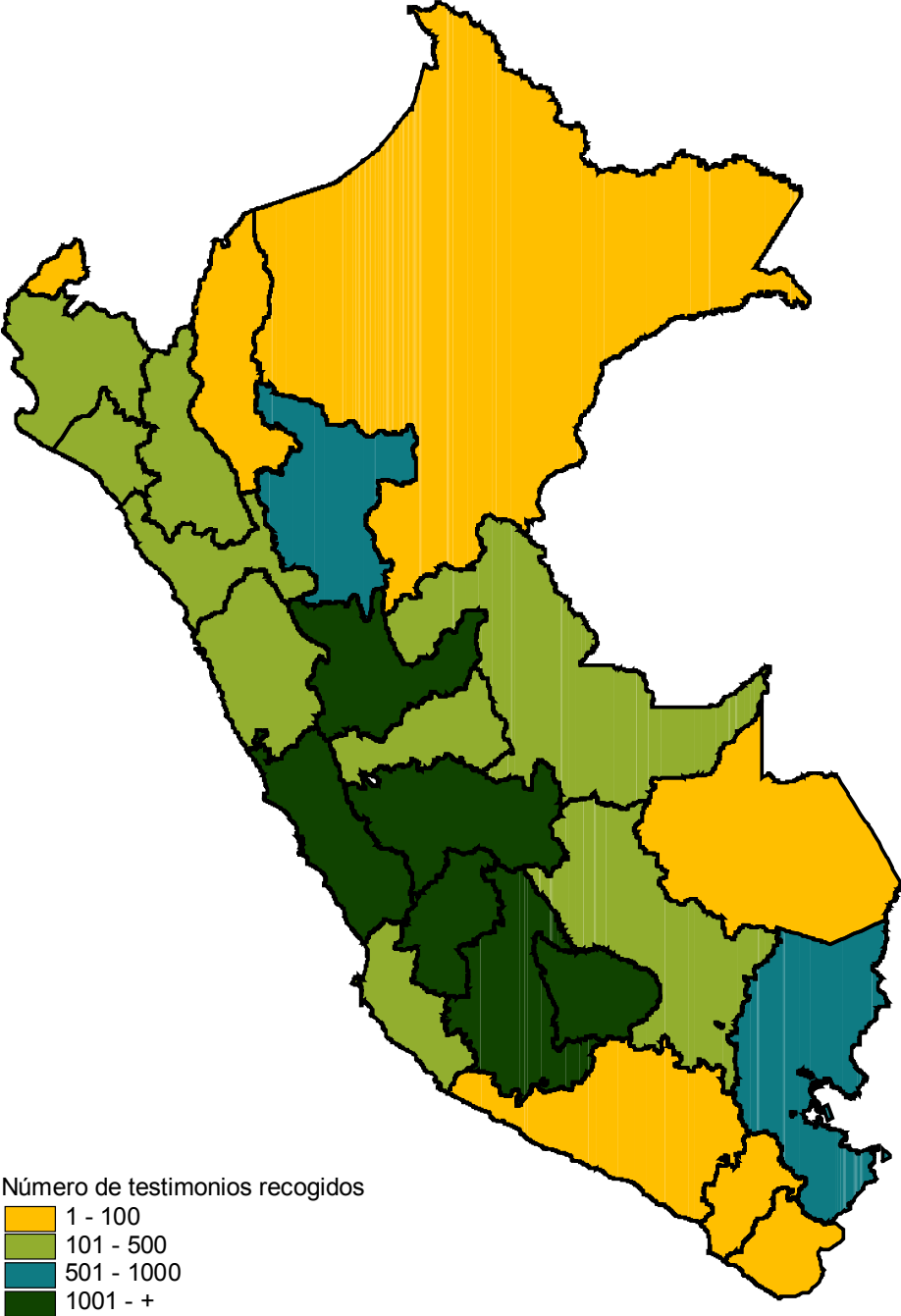
**MAPAS**



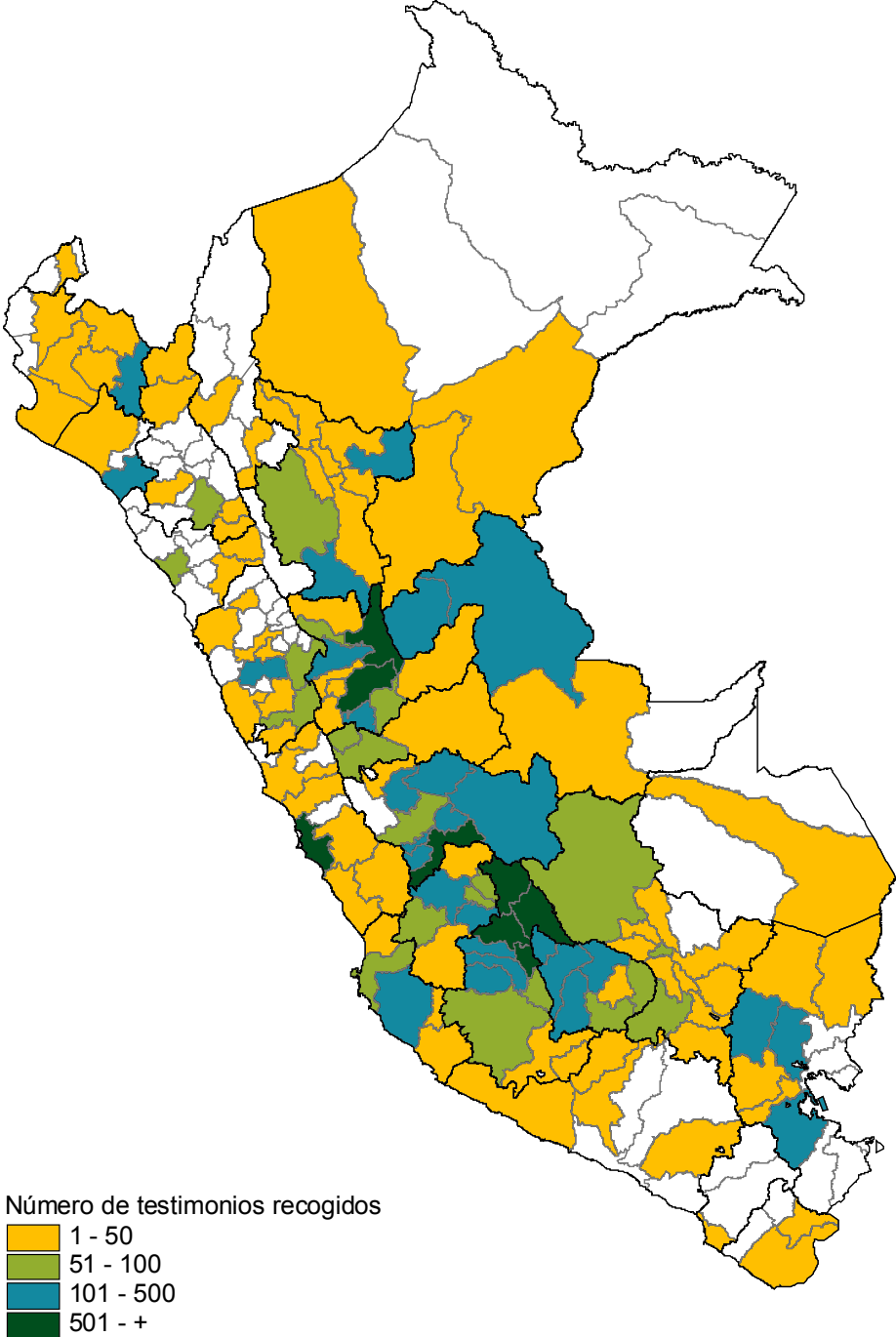
# MAPA 1. COBERTURA DE LAS SEDES REGIONALES DE LA CVR



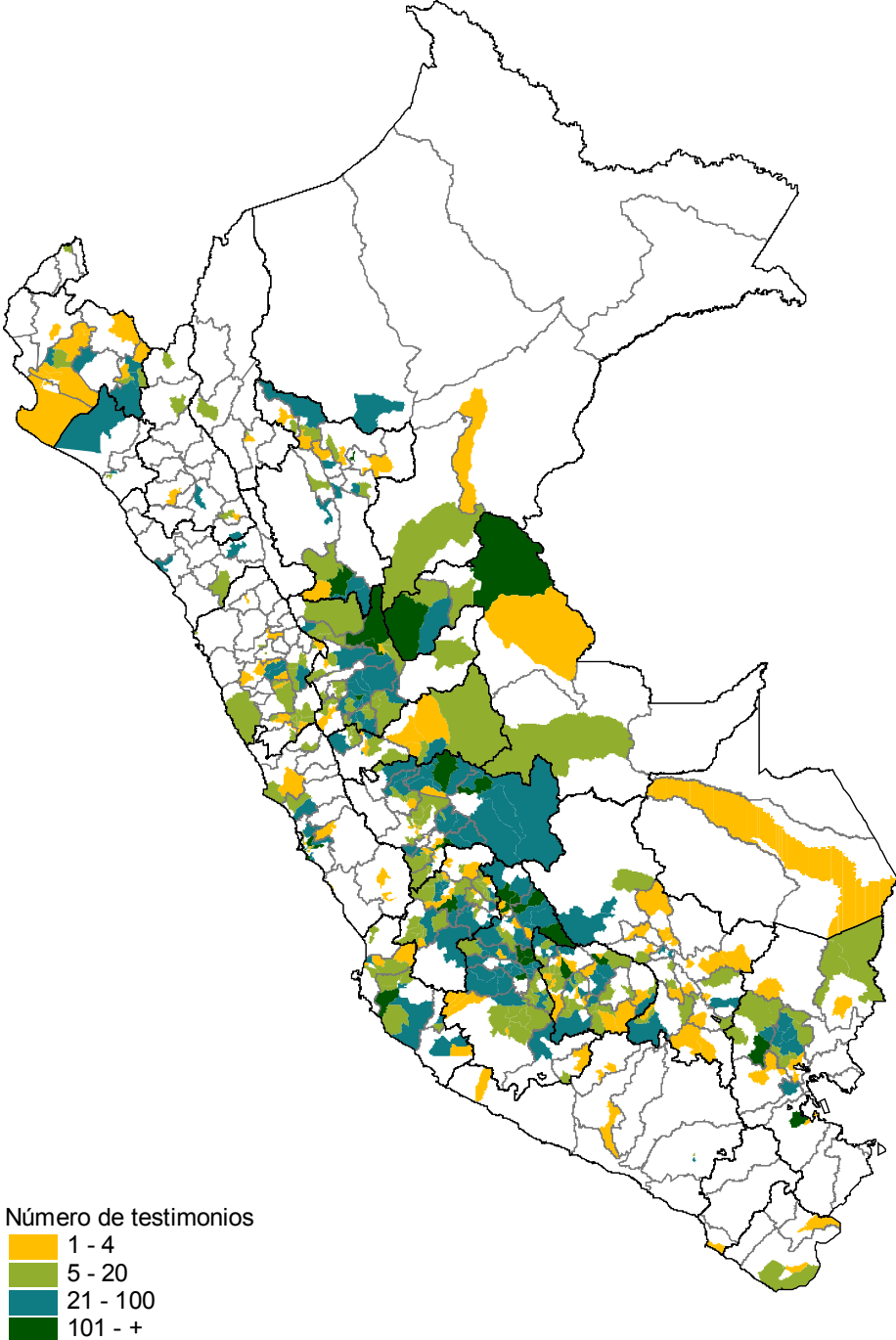
**MAPA 2. TESTIMONIOS RECOGIDOS POR DEPARTAMENTO**



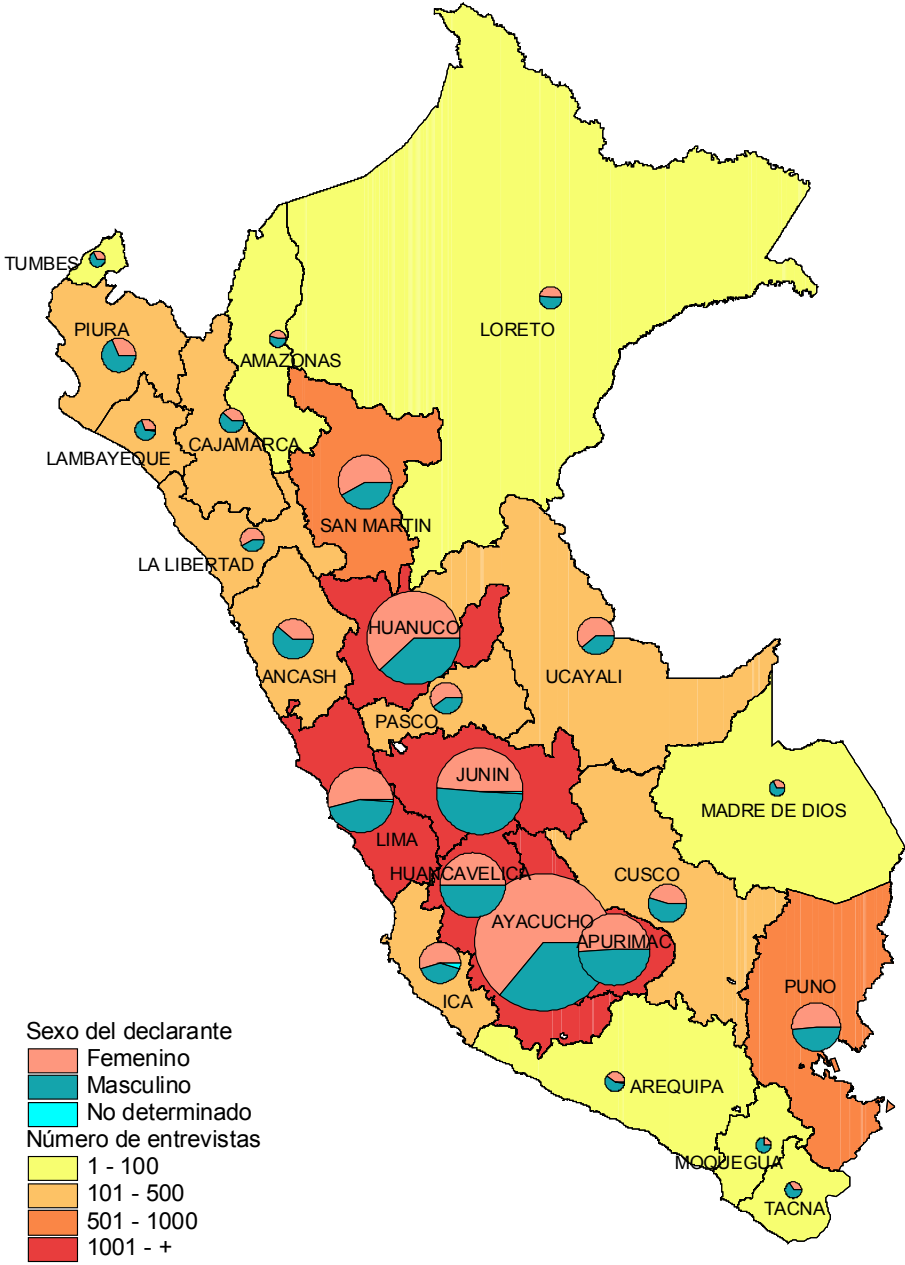
**MAPA 3. TESTIMONIOS RECOGIDOS POR PROVINCIA**



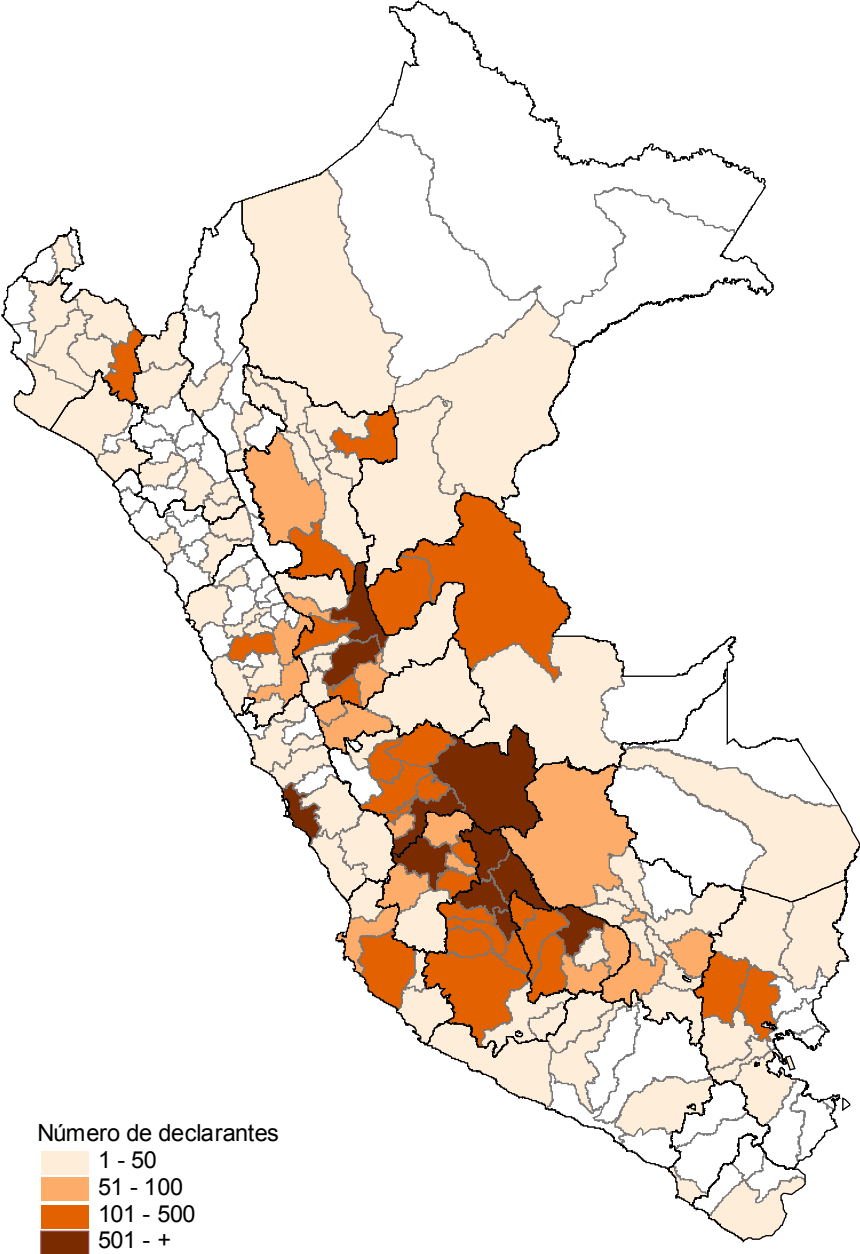
**MAPA 4. TESTIMONIOS RECOGIDOS POR DISTRITO**



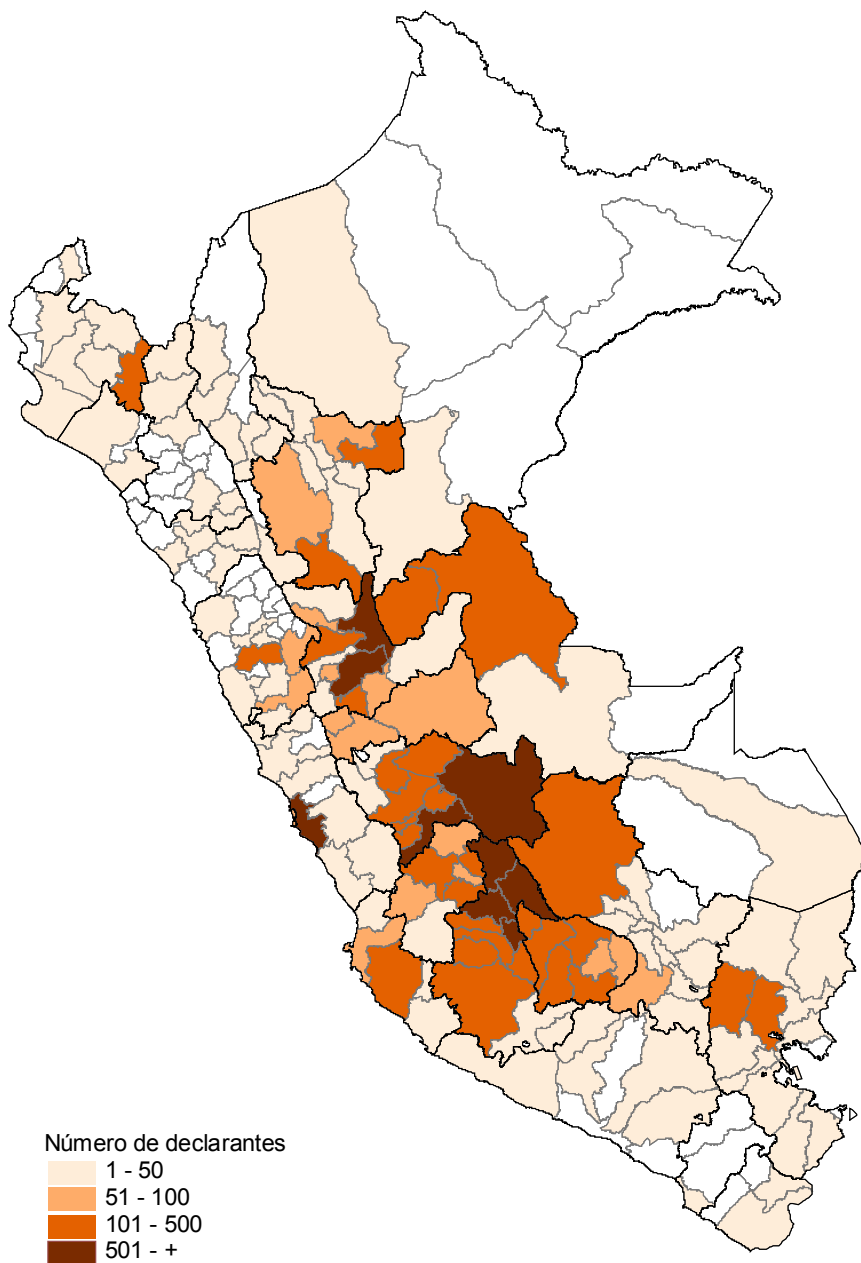
# MAPA 5. DECLARANTES SEGÚN SEXO POR DEPARTAMENTO DONDE RINDIERON SU TESTIMONIO



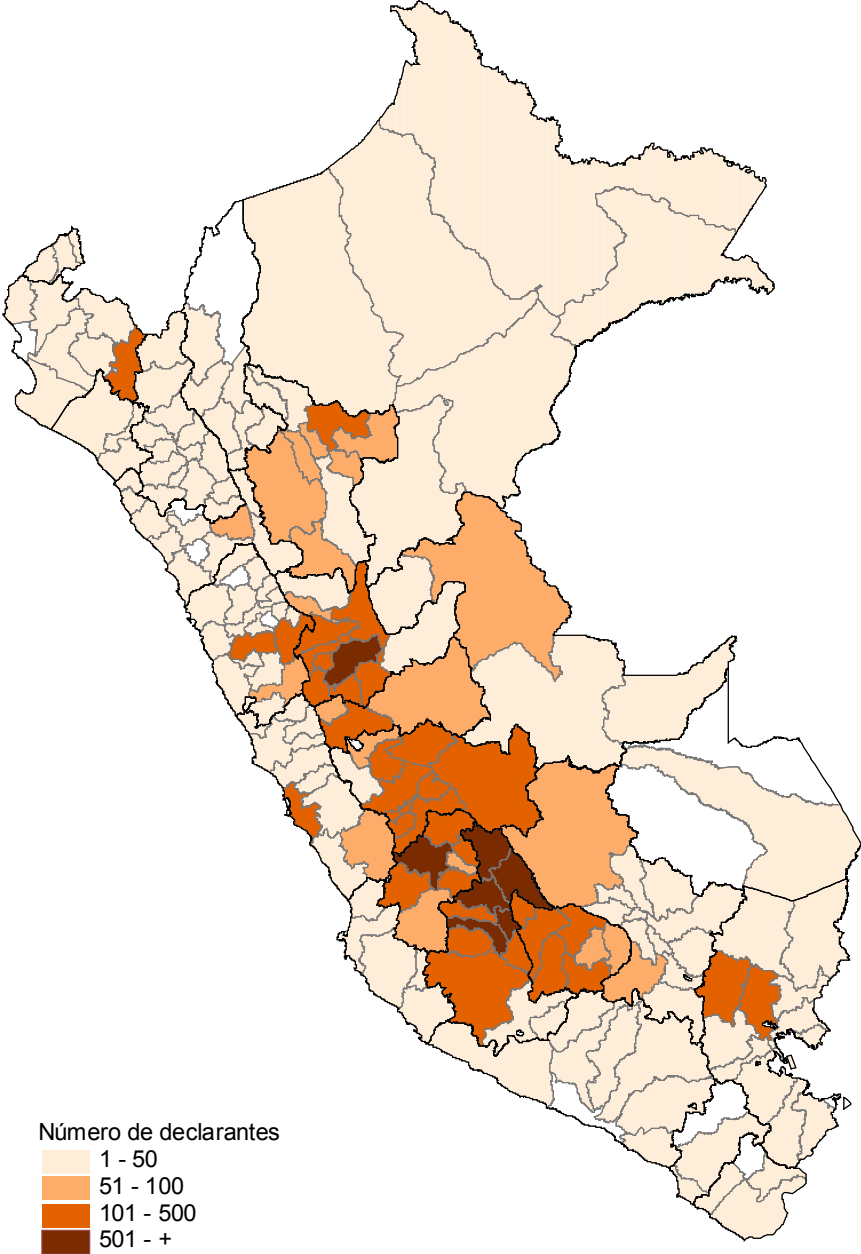
**MAPA 6. DECLARANTES SEGÚN PROVINCIA DONDE RINDIERON SU TESTIMONIO**



## MAPA 7. DECLARANTES SEGÚN PROVINCIA DE RESIDENCIA HABITUAL



# MAPA 8. DECLARANTES SEGÚN PROVINCIA DE NACIMIENTO





## **ANEXO 4**

### **CASOS Y VÍCTIMAS REGISTRADAS POR LA CVR**

#### **Introducción**

El presente anexo contiene parte fundamental de la historia del conflicto armado interno ocurrido entre 1980 y 2000 que le ha sido confiada a la CVR. A lo largo de 16 meses de trabajo de campo, miles de peruanos compartieron su memoria con el país, nos contaron cómo sus seres queridos murieron, desaparecieron o sufrieron graves violaciones de sus derechos fundamentales. Quienes se acercaron a darnos su testimonio brindaron el relato de las duras y dramáticas historias que ellos mismos y sus comunidades experimentaron a lo largo de los 20 años que le correspondió investigar a la CVR. Tenemos el convencimiento de que estos testimonios fueron dados de buena fe. Nuestro esfuerzo fue tratar de darles forma, hacerlos dialogar entre sí, y reconstruir lo más honesta y rigurosamente posible los hechos en ellos narrados.

En estas páginas, con respeto y humildad, intentamos dar cuenta de las víctimas y de sus historias. Queremos que el país las recuerde, que las grave en la memoria nacional, para que no olvidemos quiénes fueron los ciudadanos y ciudadanas del Perú que ya no se encuentran entre nosotros; para que conozcamos cuáles fueron las comunidades, pueblos y distritos que tuvieron que vivir durante años en la incertidumbre, entre la vida y la muerte, la arbitrariedad, la injusticia, el terror y la pena.

Son demasiadas páginas, demasiados nombres, demasiados lugares. Algunos de ellos no serán familiares, muchos otros serán un recordatorio de cuánto nos falta conocernos entre nosotros. A pesar del esfuerzo realizado, la CVR tiene el triste convencimiento de que queda mucho más por ser rescatado del olvido. Las profundas fracturas sociales, culturales y geográficas de nuestra patria no deben impedirnos tender los puentes de la memoria y la solidaridad con los peruanos que tuvieron que vivir en sus casas, pueblos y campos la terrible historia del conflicto armado interno que la CVR ha tratado de reconstruir. Esperamos que esos puentes nos reconcilien con nuestro propio país, que nos permitan construir una sociedad donde nadie viva ni muera excluido de la memoria nuevamente.

## Contenido del anexo

Este anexo está organizado en tres secciones: la primera es la lista de personas reportadas como muertas y desaparecidas a consecuencia del conflicto armado interno que la CVR ha logrado compilar analizando los 16,917 testimonios que le fueron brindados. Para su elaboración se emprendió un extenso trabajo de registro y cruce de información, poniendo especial cuidado en detectar reportes múltiples de las mismas personas con la finalidad de no duplicar registros. De hecho, en este listado encontramos que el número promedio de testimonios que reportan a la misma persona es cercano a 2, dato que acrecienta nuestra confianza en el trabajo realizado.

Para la publicación de un nombre en esta lista, aparte del cruce con la información proveniente de todos los testimonios, hemos puesto como requisito el contar por lo menos con el nombre y el apellido paterno, de modo tal que podamos individualizar a la persona. En algunas ocasiones, cruzando información parcial de diversas fuentes, nos ha sido posible reconstruir la identidad de una persona que inicialmente no cumplía con este requisito mínimo. Lamentablemente en otros casos esto no ha sido posible, por lo que nos hemos visto obligados a excluirlas del listado.<sup>1</sup>

Como parte de esta misma sección hemos incluido el listado de las víctimas fatales de las Fuerzas Armadas y Policiales a consecuencia del conflicto armado interno que nos fue proporcionado por sus respectivas instituciones.

La segunda sección es la relación completa de los casos de crímenes, violaciones de los derechos humanos y hechos de violencia que la CVR ha podido reconstruir en base a los testimonios recibidos. Lamentablemente, por su complejidad, este trabajo de reconstrucción de hechos sólo ha podido ser llevado a cabo con el 70% de los testimonios disponibles, lo que representa 11,582 casos documentados y contrastados entre sí. En el caso de esta reconstrucción de circunstancias y hechos específicos, se contrastó la información contenida en los testimonios con todas las otras fuentes a las que tuvimos acceso. La lista está organizada por departamento, provincias y años.

Finalmente, en la tercera sección, se presenta un índice del conjunto de víctimas reportadas en los 11,582 casos reconstruidos.

---

<sup>1</sup> Del total de víctimas reportadas a la CVR, 3.5% no cumplieron con el requisito para que su nombre sea publicado.

## **Procedimientos empleados para la elaboración de los listados**

La elaboración de los listados presentados en este anexo supuso varias etapas en el registro y procesamiento de la información, así como el desarrollo de una serie de herramientas metodológicas e informáticas para llevar a cabo el trabajo.

Las principales etapas del trabajo fueron:

1. Registro de los testimonios en entrevistas de campo por el personal de las sedes regionales de la CVR, con el apoyo de los voluntarios del Programa de Voluntariado de la CVR.
2. Centralización de los testimonios en el área de Sistemas de Información de la CVR para su registro en la Base de Datos y registro de las fichas de personas reportadas en los testimonios recopilados.
3. Cruce y depuración de la información de personas registradas en la Base de Datos con la finalidad de elaborar el listado completo de personas reportadas como muertas o desaparecidas a la CVR.
4. Análisis de la información cruzada y reconstrucción de los hechos narrados en los testimonios con la finalidad de elaborar el listado de los casos de crímenes, violaciones de los derechos humanos y hechos de violencia reportados a la CVR. Esta etapa incluyó contrastar esa información con el conjunto de las otras fuentes disponibles.

Como ha sido mencionado, se pudo procesar el 100% de los testimonios en las etapas 2 y 3. En la cuarta etapa se llegó a procesar el 70% de los testimonios debido a la complejidad y densidad y magnitud de la información recopilada.

A lo largo de todas las etapas se implementaron mecanismos de supervisión y control de calidad con el objetivo de conservar estándares rigurosos de procesamiento de datos. La herramienta fundamental de este trabajo fue la Base de Datos diseñada por el equipo técnico del área de Sistemas de Información de la CVR. Esta base de datos registra la información procesada en cada una de las etapas y nos permite elaborar los listados que presentamos en este anexo.

## **ANEXO 4 CASOS Y VÍCTIMAS REGISTRADAS POR LA CVR**

### **TOMO XII**

Introducción

Nómina de personas muertas y desaparecidas reportadas a la CVR

Relación de víctimas fatales de las Fuerzas Armadas

Relación de víctimas fatales de las Fuerzas Policiales

### **TOMO XIII-XIV**

Casos del departamento de Ayacucho

### **TOMO XV**

Casos los departamentos de Huánuco y San Martín

### **TOMO XVI**

Casos de los departamentos de Ancash, Pasco, Junín, Huancavelica y Puno

### **TOMO XVII**

Casos de los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca, Amazonas, La Libertad, Lima – Callao, Ica, Arequipa, Tacna, Madre de Dios, Apurímac, Cusco, Ucayali y Loreto

### **TOMO VIII**

Índice de Víctimas reportadas en casos reconstruidos

### **APÉNDICE**

#### **ÍNDICES DE CASOS POR LUGAR Y FECHA**

#### **1. Índice de casos según departamento, provincia, distrito y fecha**

Casos de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali

#### **2. Índice de casos según departamento, provincia, centro poblado y fecha**

Casos de Amazonas, Ancash, Apurimac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali

**3. Índice de casos según departamento, provincia, distrito, centro poblado y fecha**

Casos de Amazonas, Ancash, Apurimac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali

**ANEXO 5**  
**INICIATIVA SOBRE PERSONAS DESAPARECIDAS**  
**CONFORMADA POR LA CVR, LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, LA**  
**CNDDHH Y EL CICR**

Luego de un conflicto armado interno es responsabilidad del Estado elaborar una lista que dé cuenta de todas las personas que desaparecieron como producto de la violencia. Frente a dicha situación, el Grupo de Trabajo formado por la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), la Defensoría del Pueblo, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos y el Comité Internacional de la Cruz Roja, en el marco de sus respectivos mandatos y atribuciones, el 5 de noviembre de 2002 asumieron el compromiso humanitario de impulsar una iniciativa conjunta sobre personas desaparecidas con la finalidad de buscar información relativa de personas que se encuentran sin paradero conocido a consecuencia de la violencia política vivida en el país entre 1980 y noviembre de 2000.

La Iniciativa conjunta presentó una lista preliminar de personas desaparecidas con 7,613 casos verificados sobre la base de informes provenientes del Estado (Ministerio Público, Defensoría del Pueblo) y de las organizaciones integrantes del Grupo de Trabajo con el propósito de iniciar el proceso de actualización de los casos que figuran en la lista base y obtener información de casos aún no registrados. Han transcurrido nueve meses de intenso trabajo y a la fecha presentamos 2,144 casos de desaparecidos, de los cuales 507 coinciden con la lista preliminar base y 1,637 casos son nuevos y se encuentran en proceso de verificación. Mediante la publicación de esta lista provisional, la Iniciativa Conjunta reafirman su compromiso humanitario con los familiares de las víctimas, asimismo buscan generar la reflexión y el reconocimiento social de la magnitud e implicancias de desapariciones forzadas y, es un referente válido para el registro y la actualización de información posterior.

La presentación de los 2,144 casos es un avance del trabajo de la iniciativa y no concluye con la publicación del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Por el contrario, esta lista es un documento provisional que constituye un compromiso de trabajo a mediano y largo plazo que continuará la Defensoría del Pueblo mediante los mecanismos que en su momento señale a efectos de consolidar el trabajo de verificación y depuración.

Del total de personas que se nombran, el 43.65 % se atribuye a hechos presuntamente efectuados por el Estado o grupos particulares que cooperaron con él, el 33.97 % a los grupos subversivos y, el 22.38 %, es indeterminada (véase el cuadro 4). Los datos que arrojan este documento de trabajo son cifras referenciales.

**Cuadro N° 1**  
**Presuntos desaparecidos según año detención**

AÑO DE DTENCION	CASOS	%
1980	19	0.89
1981	12	0.56
1982	45	2.10
1983	210	9.79
1984	267	12.45
1985	126	5.88
1986	73	3.40
1987	104	4.85
1988	158	7.37
1989	189	8.82
1990	198	9.24
1991	179	8.35
1992	146	6.81
1993	80	3.73
1994	46	2.15
1995	35	1.63
1996	18	0.84
1997	13	0.61
1998	21	0.98
1999	12	0.56
2000	09	0.42
S/D	184	8.58
<b>TOTAL</b>	<b>2,144</b>	<b>100%</b>

**Cuadro N° 2**  
**Presuntos desaparecidos según fecha de detención por gobierno**

GOBIERNO	CASOS	%
FERNANDO BELAUNDE	679	31.67
ALAN GARCIA	722	33.68
ALBERTO FUJIMORI	559	26.07
S/D	184	8.58
<b>TOTAL</b>	<b>2,144</b>	<b>100%</b>

**Cuadro N° 3**  
**Presuntos desaparecidos por departamento**

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>CASOS</b>	<b>%</b>
AMAZONAS	4	0.19
ANCASH	2	0.09
APURIMAC	150	7.00
AREQUIPA	2	0.09
AYACUCHO	813	37.92
CAJAMARCA	5	0.23
CALLAO	11	0.51
CUSCO	30	1.40
HUANCAVELICA	64	2.99
HUANUCO	406	18.94
ICA	1	0.05
JUNIN	297	13.85
LA LIBERTAD	6	0.28
LAMBAYEQUE	3	0.14
LIMA	40	1.87
LORETO	8	0.37
MADRE DE DIOS	0	0.00
MOQUEGUA	0	0.00
PASCO	26	1.21
PIURA	1	0.05
PUNO	5	0.23
SAN MARTÍN	140	6.53
TACNA	1	0.05
TUMBES	0	0.00
UCAYALI	84	3.92
S/D	45	2.10
<b>TOTAL</b>	<b>2,144</b>	<b>100%</b>

**Cuadro N° 4**  
**Presuntos desaparecidos según agente de detención**

<b>AGENTE</b>	<b>CASOS</b>	<b>%</b>
GRUPO SUBVERSIVO	730	34.05
EJERCITO	669	31.20
POLICIA	107	4.99
MARINA	76	3.54
RONDAS	31	1.45
COMITÉ AUTODEFENSA	27	1.26
PARAMILITARES	26	1.21
S/D	478	22.29
<b>TOTAL</b>	<b>2,144</b>	<b>100%</b>



**Cuadro N° 5**  
**Presuntos desaparecidos según tipo de detención**

<b>TIPO DE ACTO</b>	<b>CASOS</b>	<b>%</b>
DETENCIÓN INDIVIDUAL	530	24.72
DETENCIÓN COLECTIVA	757	35.31
RECLUTAMIENTO FORZOSO	193	9.00
SECUESTRO	177	8.26
S/D	487	22.71
<b>TOTAL</b>	<b>2,144</b>	<b>100%</b>

**Cuadro N° 7**  
**Presuntos desaparecidos según edad y sexo**

<b>EDAD</b>	<b>SEXO</b>		<b>%</b>	
	<b>MASCULINO</b>	<b>FEMENINO</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>
De 0 a 05 años	15	08	23	1.07
De 6 a 10 años	23	9	32	1.49
De 11 a 15 años	81	39	120	5.60
De 16 a 20 años	300	49	349	16.28
De 21 a 25 años	289	44	333	15.53
De 26 a 30 años	253	33	286	13.34
De 31 a 35 años	175	23	198	9.24
De 36 a 40 años	144	22	166	7.74
De 41 a 45 años	106	9	115	5.36
De 46 a 50 años	84	15	99	4.62
De 51 a 55 años	44	6	50	2.33
De 56 a 60 años	37	5	42	1.96
De 61 a 65 años	15	2	17	0.79
De 65 a 70 años	9	0	9	0.42
De 71 a 75 años	2	0	2	0.09
De 75 años a más	1	1	2	0.09
S/D	244	57	301	14.04
<b>TOTAL</b>	<b>1,820</b>	<b>322</b>	<b>2,144</b>	<b>100%</b>

**INICIATIVA SOBRE PERSONAS DESAPARECIDAS CONFORMADA POR:**  
COMISION DE LA VERDAD Y RECONCILIACION, DEFENSORIA DEL PUEBLO,  
COORDINADORA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y EL COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

**LISTA PRELIMINAR DE PERSONAS DESAPARECIDAS 1980 -2000**  
*Datos recogidos entre noviembre del 2002 y agosto del 2003*

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad al momento de la detención	Fecha de detención	Departamento	Provincia	Distrito	Lugar
1	ABAD	CASHIRO	DEMIS ELFER	M	29	20/05/1989	ANCASH	OCROS	CARIHUAPAMPA	PIMACHE
2	ABARCA	HUAMANI	ALCEDO	M	19	11/07/1999	AYACUCHO	LA MAR	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL
3	ABILES	HUAMAN	JUAN	M	23	05/1983	AYACUCHO	CANGALLO	PARAS	PARAS
4	ACHATA	CAHUANA	GENARO	M	44	15/05/1988	APURIMAC	AYMARAES	COLCABAMBA	HUECCAHUACHO
5	ACHATA	HUAMANI	ALBERTO	M	18	15/05/1988	APURIMAC	AYMARAES	COLCABAMBA	COLCABAMBA
6	ACHINQUIPA	PACCO	TORIBIO	M	39	1980	CUSCO	CUSCO	CUSCO	CUSCO
7	ACHO	AMASHIEN	LUCY	F	16	1991	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	CAMPANILLA	SION
8	ACOSTA	ALIAGA	ARTEMIO AMADOR	M	21	1989	SAN MARTIN	TOCACACHE	UCHIZA	UCHIZA
9	ACOSTA	NOREÑA	FELICIANO	M	15	1991	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	ACOMAYO
10	ACOSTA	PEREZ	ANTONIO	M	55	04/11/1993	HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES	PENDENCIA BAJA
11	ACOSTA	REYES	FRASMO BILLY	M	23	17/11/1989	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	AGUA BLANCA
12	ACOSTA	VALDIVIEZO	JUAN JOSE	M	30	09/11/1990	SAN MARTIN	TOCACACHE	NEUVO PROGRESO	RAMAL DE ASPUZANA (ASPUZANA)
13	AEDO	PALOMINO	TEOFILO	M	49	11/1982	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	IQUITOS
14	AGUIERO	BERROSPI	LIZARDO PRADO	M	31	24/12/1989	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	CACHICOTO
15	AGUILAR	MAGNO	MAGNO	M	27	20/06/1990	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	CORVINILLA
16	AGUILAR	BORDA	ANDRES	M	48	06/1984	AYACUCHO	LA MAR	ANCO	PUERTO ASUNCION (ANCHIHUAY SELVA)
17	AGUILAR	CARDENAS	JULIO	M			AYACUCHO	LA MAR	AYNA	GRINGO YACU
18	AGUILAR	HUAROC	FLAVIANO	M	28	1981	JUNIN	SATIPO	PANGOA	SAN MARTIN DE PANGOA
19	AGUILAR	RAYME	EDGAR	M	17	15/05/1985	AYACUCHO	CANGALLO	LOS MOROCHUCOS	PAMPA CANGALLO
20	AGUILAR	VARGAS	DEMETRIO	M	33	09/03/1993	JUNIN	CHANCHAMAYO	PERENE	SANTA ISABEL NOR CUVIRIANI
21	AGUILAR	YUCRA	ANDRES	M	18	1984	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	TAMBO
22	AGUIRRE	ARELLANO	AGUILES	M	41	14/11/1989	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	CAMPANILLA	BAMBAMARCA
23	AGUIRRE	ROJAS	MIGUEL	M	18	1991	SAN MARTIN	TOCACACHE	NEUVO PROGRESO	MADREMA
24	AIRA	HUARANGA	ANTONIO	M	51	01/05/1991	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	MOENA
25	AIRA	ISIDRO	FRANCISCO	M	19	1989	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
26	ALANYA	ALCA	SEVERINO	M	19	03/1985	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	CARMEN ALTO
27	ALANYA	ARANGO	ARTURO HUMBERTO	M	17	25/07/1984	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
28	ALANYA	BARROZA	JOSE GABRIEL	M	16	04/1994	JUNIN	CHANCHAMAYO	PERENE	LA FLORIDA
29	ALARCO	PEREZ	CARLOS FELIPE	M	18	07/06/1992	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	MONZON
30	ALARCON	AYALA	MARIANO	M	26	21/07/1983	AYACUCHO	CANGALLO	LOS MOROCHUCOS	BUENA VISTA
31	ALARCON	DELGADO	TEOFISTO	M			SAN MARTIN	TOCACACHE	TOCACACHE	TOCACACHE NUEVO
32	ALARCON	DURAN	ANTONIO	M	67	16/10/1984	AYACUCHO	LA MAR	SAN MIGUEL	LLAUSA
33	ALBITES	PARIONA	PABLO GERRARDO	M	15	24/06/1984	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
34	ALBORNOZ	MACHADO	AUGUSTO	M	33	20/01/1982	HUANUCO	LAURICOCHA	RUPA-RUPA	YURIMAGUAS
35	ALBORNOZ	SANTIAGO	HILARION	M	50	03/10/1986	HUANUCO	LEONCIO PRADO	SAN FRANCISCO DE ASIS	HUARIN
36	ALCANTARA	GONZALO	JUAN	M	30	02/01/1992	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	PREVISTO
37	ALCAYALURI	CUSICH	FELIX	M			AYACUCHO	HUANUCO	SANTILLANA	RODEO (RUMICHACA)
38	ALCAZAR	FERNANDEZ	ROBERTO	M	36	11/1984	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	AYNA
39	ALEGRIA	MALDONADO	HECTOR	M	30	02/1989	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	TINGO MARIA
40	ALEJANDRO	ALCEDO	RUBEN	M	19	06/1992	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	AGUAYTIA
41	ALFERES	ACHINQUIPA	TELESFORO	M	25	04/1990	CUSCO	CHUMBIVILCAS	QUINOTA	RANRAPATA (CHAJANO)
42	ALFERES	CURO	QUINTIN	M	37	04/1990	CUSCO	CHUMBIVILCAS	QUINOTA	RANRAPATA (CHAJANO)

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad al momento de la detención	Fecha de detención	Departamento	Provincia	Distrito	Lugar
43	ALIAGA	CORILLOCLILLA	TOMÁS	M	24	03/1989	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	VILCACOTO
44	ALIAGA	MARAVI	JESUS RAIMUNDO	M	28	08/1992	JUNIN	CONCEPCION	CONCEPCION	CONCEPCION
45	ALLCA	BEDRIÑANA	EROCINIA	F	52	14/01/1985	AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI	QUEHUAYILLO
46	ALLCCA	LIMA	ELISA	F	35	06/06/1989	APURIMAC	ABANCAY	CIRCA	QUISQUIPATA (KESKEPATA)
47	ALLCCA	MACHACA	FIDENCIO	M	35	03/10/1986	AYACUCHO	CANGALLO	CHUSCHI	CHUSCHI
48	ALLCCACO	UCHARIMA	ZOZIMO	M	22	15/05/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	SAN PEDRO DE HUAYA
49	ALLCCACO	VALENZUELA	TEOFILO	M	23	23/09/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	SOÑE
50	ALLCCAHUAMAN	HUARIPLICAR	SILVESTRE	M	40	05/1980	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	SAN FRANCISCO
51	ALMINCO	ESPIRITU	EPEFANIO	M	32	1993	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	TOLDOBAMBA
52	ALMINCO	LINO	ADELINA	F	29	29/07/1991	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	TINGO MARIA
53	ALMONACID	GALA	SAUL FERNANDO	M	23	07/03/1989	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA
54	ALPACA	CHARIARSE	HUGO HIPOLITO	M	30	1989	TACNA	TACNA	TACNA	TACNA
55	ALVARADO	CARIHUAS	SEPRIANO	M	25	08/04/1983	AYACUCHO	CANGALLO	TOTOS	TOTOS
56	ALVARADO	CORNEJO	HECTOR TULLIO	M	31	18/06/1986	CALLAO	CALLAO	CALLAO	CALLAO
57	ALVARADO	CRISOSTOMO	JOSE	M	16	14/10/1991	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	AGUA BLANCA
58	ALVARADO	DIAZ DE LA TORRE	LIBERATO	M	51	03/10/1990	SAN MARTIN	TOCACHE	NUEVO PROGRESO	ALTO HUAYNABE
59	ALVARADO	GARAY	PABLO	M	39	17/11/1993	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	CACHICOTO
60	ALVARADO	GARAY	TEODOSIO	M	32	17/11/1993	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	CACHICOTO
61	ALVARADO	LEIVO	JUAN FRANCISCO	M	32	17/11/1993	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	MANCHURIA
62	ALVARADO	LEON	ATILIO MITTER	M	43	01/03/1995	SAN MARTIN	TOCACHE	UCHIZA	UCHIZA
63	ALVARADO	MORALES	TERESA	F	57	1984	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	TIQUIHA
64	ALVARADO	RIGOS	CESAR	M	17	17/11/1989	SAN MARTIN	TOCACHE	TOCACHE	MANTECION
65	ALVAREZ	CUCHILLA	NOLY	M	17	20/09/1991	HUANUCO	LEONCIO PRADO	MARIANO DAMASO BERAUN	BELLA ALTA
66	ALVAREZ	GONZALES	VICTOR	M	18	1992	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
67	ALVAREZ	POMASUNCO	CARLOS	M	60	1980	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	CHIMBOTE
68	ALVINO	CABRERA	FRANCISCO	M	27	12/05/1987	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	SANTA LUCIA
69	ALVITES	ARRIETA	JUAN ALVARO	M	21	1988				
70	ALZAMORA	LLANOS	YOVAN	M	18		APURIMAC	AYMARAES	COLCABAMBA	COLCABAMBA
71	AMBICHO	DURAND	REYNA	F	32	1993	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	TINGO MARIA
72	AMBROSIO	INGA	TEODOLINDO	M	26	18/02/1992	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	TINGO MARIA
73	AMBROSIO	LOYOLA	JOSE	M	13	04/1989	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	AGUAYTIA
74	AMPINTI	SHIÑUNGARI	ADELA	F	13	11/1990	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBOR	SAN ANTONIO DE CHENI
75	AMPINTI	SHIÑUNGARI	MAXIMO	M	15	1990	UCAYALI	ATALAYA	RAYMONDI	ATALAYA
76	ANCO	VIZCARRA	ANGEL	M	28	29/11/1989	APURIMAC	GRAU	MAMARA	MAMARA
77	ANDIA	ZOLIS	JUSTINIANO	M	38	1982	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBOR	ALTO ENE
78	ANDRADE	ATENCIO	SAUL TITO	M		08/1989	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRILLO	YANAHUANCA	SANTIAGO PAMPA
79	ANDRADE	CUEVA	GIL	M	28	21/12/1990	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	TINGO MARIA
80	ANDRADE	USCICHAGUA	ROGER	M	19	08/1989	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRILLO	YANAHUANCA	SANTIAGO PAMPA
81	ANDRES	CASTRO	FELIX	M			HUANUCO	LAURICOCHA	JESUS	JESUS
82	ANDRES	CASIRO	JACINTO	M			HUANUCO	LAURICOCHA	JESUS	JESUS
83	ANGOSA	PARONA	VALERIO	M	24	04/12/1992	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	ACOCRO
84	ANICETO	CUETO	EUGENIO	M	60	1989	HUANUCO	LAURICOCHA	SAN FRANCISCO DE ASIS	HUARIN
85	ANTEZANA	CUETO	SANTIAGO	M		07/06/1984	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	ANTA	MANYACC
86	ANTONIO	BECHERRA	LUSMILA AGUSTINA	F	24	1990	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	CAPILLAS	CAPILLAS
87	ANTUNEZ	NAVARRO	NOEMI	F	60	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBOR	RIO TAMBOR (PUERTO OCOFA)
88	ANYAIPOMA	LLACTAHUAMAN	ALEJO	M	16	28/07/1984	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCOS	CORAZON DE NAUPAS
89	ANYUSA	CANDIA	DAMASO	M	33	27/11/1990	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	AGUAYTIA
90	APALCO	LOPEZ	MANUEL	M	27	1984	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	COCHAPATA (POTRERO)
91	APARI	CRISOSTOMO	TEODOSIO	M	17	19/06/1984	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	CAYARA
92	APARI	PALOMINO	EMILIANO	M		21/06/1985	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	CAYARA

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad al momento de la detención	Fecha de detención	Departamento	Provincia	Distrito	Lugar
93	APASA		FRANCISCO	M	40	09/1989	JUNIN	SATIPO	MAZAMARI	PALOMAR
94	APOLINARIO		SANTOS	M	55	1993	JUNIN	SATIPO	SATIPO	SATIPO
95	APOLINARIO		QUINONEZ	M	35	1993	JUNIN	SATIPO	SATIPO	SATIPO
96	APONTE	DAGA	BRAULIO CESAR	M	20	07/1987	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	PAMPA HERMOSA
97	APOSTOL	PALOMINO	MAGDALENO	M	42	29/05/1991	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	HUIPOCA
98	AQUINO	ACOSTA	EMERSON	M	27	15/11/1989	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	YACUSISA
99	AQUINO	ALEGRIA	EUSEBIO	M	30	28/07/1988	APURIMAC	ABANCAY	LAMBRAMA	HUAYRAPAMPA
100	AQUINO	ALEGRIA	PEDRO	M	45	27/07/1988	APURIMAC	ABANCAY	LAMBRAMA	HUAYRAPAMPA
101	AQUINO	MACHA	AMANCIO	M	38	17/11/1989	JUNIN	CONCEPCION	SAN JOSE DE QUERO	USIBAMBA
102	AQUINO	PEREZ	VALENTIN	M	38	27/07/1988	APURIMAC	ABANCAY	LAMBRAMA	HUAYRAPAMPA
103	AQUINO	YUPANQUI	DAMASO	M	25	08/11/1988	APURIMAC	ABANCAY	LAMBRAMA	HUAYRAPAMPA
104	AQUISE	ECHACCAYA	WENCESLAO EULOQUIO	M	49	1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	MAYOPAMPA
105	AQUISE	ICHACCLLA	EUSTAQUIO	M	05/1983	AYACUCHO	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	MAYOPAMPA
106	ARANA	ALCAZAR	CESAR	M	20	28/07/1984	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	HUANTA
107	ARANA	DEL CASTILLO	WERLINTON	M	24	17/08/1987	SAN MARTIN	TOCACHE	UCHIZA	UCHIZA
108	ARANDA		PABLO	M	1986	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	HUAYLLABAMBA
109	ARANDA	CORNETA	AUGURIO	M	45	18/12/1982	HUANUCO	LEONCIO PRADO	MARIANO DAMASO BERAUN	BELLA
110	ARANDA	YAHUARCANE	MIRIAN	F	22	1990	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	BOQUERON
111	ARANGO		WILFREDO	M	22	06/1985	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	TRUJILLO
112	ARANGO	FLORES	MAURO	M	19	26/06/1984	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOS VINCHOS	ACOS VINCHOS
113	ARANGO	SALVATIERRA	LUIS	M	24	1985	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	COCHAPATA (POTRERO)
114	ARANGUENA	CARDENAS	OSCAR	M	30	16/06/1983	HUANCAYVELICA	ANGARAYES	SANTO TOMAS DE PATA	SANTO TOMAS DE PATA
115	ARAUJO	ESPINOZA	EUSEBIO	M	22	24/06/1988	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	HUANTA
116	ARAUJO	ESPINOZA	EXALTACION ERNESTO	M	55	01/11/1983	AYACUCHO	CANGALLO	TOTOS	TOTOS
117	ARAUJO	FLORES	JULIO ABRAHAM	M	55	01/11/1983	AYACUCHO	CANGALLO	SANTILLANA	PALLCCA
118	ARCE	MEDINA	PAULINA	F	10/1988	JUNIN	AYACUCHO	HUANTA	PANGOA	TUNUNTUARI
119	ARCE	POZO	ELIAS	M	55	10/1988	JUNIN	SATIPO	PANGOA	TUNUNTUARI
120	ARCE	RAMOS	AMILCAR	M	02	1994	JUNIN	SATIPO	PANGOA	PANGOA
121	ARCE	RAMOS	WERNER	M	12	1995	JUNIN	SATIPO	PANGOA	PANGOA
122	ARCE	RAMOS	WILLY	M	13	1992	JUNIN	SATIPO	PANGOA	PANGOA
123	ARCE	RAMOS	YUDITH	F	15	06/1992	JUNIN	SATIPO	PANGOA	PANGOA
124	ARCOS	BONIFACIO	OSCAR	M	39	28/02/1988	UCAYALI	ATALAYA	RAYMONDI	SAN MARTIN DE PANGOA
125	ARCOS	ROMERO	NOE	M	10	28/02/1988	UCAYALI	ATALAYA	RAYMONDI	INMACULADA
126	ARENOSA	CHIPA	ALEJO	M	18		APURIMAC	ABANCAY	HUANIPACA	INMACULADA
127	AREVALO	RENGIFO	CLETO	M	41	11/08/1996	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	HUANIPACA
128	AREVALO	YSLA	OTO	M	27	11/08/1996	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	PUCAYACU
129	ARCE	CHANCO	OSCAR	M	28	1990	JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	PUCAYACU
130	ARHUIZ	PAUCAR	MAURICIO	M	60	20/04/1984	HUANCAYVELICA	HUANCAYVELICA	VILCA	SAN JOSE ALTO IPOKI
131	ARIAS	AQUISE	JULIO	M	33	02/1980	AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI	SAN CARLOS
132	ARIAS	VELAPATINO	LUDOMILIA	F	36	15/10/1986	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	INDEPENDENCIA	NOLPEPATA (LOMPATA)
133	ARIMANA	HUAYTALLA	BENANCIO	M	35	1988	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	OCRO
134	ARIZACA	LIVIA	JUAN ROBERTO	M	27	14/08/1989	SAN MARTIN	TOCACHE	TOCACHE	COCHAPATA (POTRERO)
135	ARMAS	LEGHIA	DONATO	M	28	1990	JUNIN	SATIPO	TOCACHE	ISHANGA
136	ARONE	DOMINGUEZ	CRESOLDO	M						RIO TAMBRO (PUERTO OCOPA)
137	ARONE	HUAMANI	WALTER	M	32	1984	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	CAYARA
138	ARONI	POZO	EDUARDO	M	29	1989	AYACUCHO	LA MAR	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL
139	AROTINCO	QUISPE	DORA HERMINIA	F	17	08/1986	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
140	AROTOMA	QUISPE	JORGE VICTOR	M	17	20/08/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	TIQUHUA
141	ARRATEA	WILLANUEVA	YOULL PABLO	M	23	28/09/1986	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	TINGO MARIA
142	ARTEAGA	PORTOCARRERO	CRISLEDA	F		1993	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	AGUAYTIA

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad al momento de la detención	Fecha de detención	Departamento	Provincia	Distrito	Lugar
143	ARTEAGA	TORRES	EDUARDO	M	26	08/1987	JUNIN	CONCEPCION	COMAS	CANCHAPALCA
144	ASCARZA	MENDOZA	ANTONIETA	F						
145	ASCARZA	MENDOZA	ARQUIMIDES	M	20	07/1983	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	SAN JUAN BAUTISTA
146	ASPIR	VALENZUELA	BRIGIDA	F	08	11/10/1992	APURIMAC	CHINCHEROS	ONGOY	VILLA UNION
147	ASTETE	CALDERON	DIONISIO	M	34	24/06/1997	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	AGUAYTHA
148	ASTETE	CALDERON	FAUSTO	M	30	24/06/1997	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	AGUAYTHA
149	ASTETE	CALDERON	NATALIO	M	27	24/06/1997	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	SAN PEDRO DE VISTA ALEGRE
150	ATANACIO	DELUDOR	HILARIO	M	22	06/1986	SAN MARTIN	TOCACHE	TOCACHE	NUOVO PROGRESO
151	ATAUCUSI	LLACCTAHUAMAN	BERNA	F	16	13/08/1983				
152	ATAUQUI	MARINO	HUAMAN	M			AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JOSE DE TICLLAS	SANTA ROSA DE YANACUSMA
153	ATENCIO	ERINHO	ERINHO	M	33	08/1994	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	MONZON
154	ATENCIO	MONTESINOS	PEDRO	M	22	09/09/1984	HUANUCO	AMBO	HUACAR	VIROY
155	AUCCAPUCLLA	PALOMINO	GUILHERMO	M	25	10/1989	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
156	AUCCATOMA	HUAMAN	JUAN RAUL	M	18	13/05/1985	AYACUCHO	HUANTA	SANTILLANA	PALLCCA
157	AVALOS	JIMENEZ	JOSE MARIA	M	40	1982	LIMA	LIMA	LIMA CERCAO	LIMA CERCAO
158	AVENDAÑO	MEDRANO	ELADIO	M	38	23/09/1991	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	CACHICOTO
159	AVILA	CAMARGO	EDWIN DAVID	M	21		JUNIN	HUANCAYO	SAN JERONIMO DE TUNAN	SAN JERONIMO DE TUNAN
160	AVILA	PEDRAZA	LUIS ANGEL	M	16	18/09/1993	SAN MARTIN	TOCACHE	NUOVO PROGRESO	NUOVO PROGRESO
161	AYALA	ARANGO	PABLO	M	40	02/09/1985	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
162	AYALA	CCANRI	FELIX	M	44	03/1988	APURIMAC	ABANCAY	ABANCAY	ABANCAY
163	AYALA	VELARDE	LEONCIO	M	45	03/07/1984	HUANCVELICA	CHURCAMP	SAN PEDRO DE CORIS	RAMPALCA
164	AYALA	YAUSE	TEOFANES	M	26	1987	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	CHINCHEROS
165	AYBAR	NINO DE GUZMAN	LUISA	F		01/1988	APURIMAC	AYMARAES	JUSTO APU SAHUARAURA	PICHHUA
166	AYLLON	MORENO	VICENTE BONIFACIO	M	44	03/1990	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO	EL TAMBO
167	AYQUIPA	CUCHO	RODOLFO	M	27	11/09/1983	AYACUCHO	LUCANAS	AUCARA	AUCARA
168	AYQUIPA	FERNANDEZ	HERMINIO	M		03/1994	AYACUCHO	LUCANAS	AUCARA	AMAYIA
169	AYUQUE	SIAREZ	JOSE ALFREDO	M	23	03/07/1989	HUANCVELICA	HUANCVELICA	HUANCVELICA	HUANCVELICA
170	AYUQUE	ZUNIGA	HILARIO	M	25	20/09/1984	HUANCVELICA	HUANCVELICA	ASCENSION	ASCENSION
171	AYVAR	HUAMANI	SERGIO JORGE	M	31	28/11/1988	APURIMAC	AYMARAES	JUSTO APU SAHUARAURA	CHEJASA
172	AZUA	ANTUNEZ	LINO	M	38	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBO	RIO TAMBO (PUERTO OCOPA)
173	AZUA	ANTUNEZ	MIGUEL FELIPE	M	34	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBO	RIO TAMBO (PUERTO OCOPA)
174	AZUA	ANTUNEZ	RAFAEL	M	19	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBO	RIO TAMBO (PUERTO OCOPA)
175	AZUA	ANTUNEZ	RICARDO	M	15	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBO	RIO TAMBO (PUERTO OCOPA)
176	BABLONIA	CASANOVA	GENARO	M	42	12/08/1990	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
177	BALBONIA	AVELLANEDA	MAXIMO	M	27	1989	JUNIN	SATIPO	PANGO	ALTO CELENDIN
178	BALBOA	PALACIOS	LUCIO	M	23	1984	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	CANGALLO
179	BALDEON	SERAPIO	SERAPIO	M	35	06/04/1990	JUNIN	SATIPO	SATIPO	ALTO PAURELI
180	BALDEON	CHACON	OSCAR CIRINO	M	66	23/02/1991	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO	EL TAMBO
181	BALDEON	MAYTA	LUZMILA	M						
182	BALDEON	QUISPE	JUANA	F	35	15/08/1989	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	CANGALLO
183	BALDEON	VALDIVIA	HIBERNON	M	34	1990	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	BOQUERON
184	BALLESTEROS	SOTO	FERNANDO	M	26	15/06/1989	JUNIN	SATIPO	PANGO	CAIPRUSHARI
185	BALTAZAR	CORONEL	TOLOMEO VICTOR	M	27	17/02/1991	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	TINGO MARIA
186	BALVIN	TEOFILO	TEOFILO	M	35	1990	JUNIN	SATIPO	PANGO	SAN RAMON DE PANGO
187	BARBARON	CHEPANA	LUIS	M	38		HUANCAYO	HUANCAYO	PARIHUANCA 1/	PARIHUANCA
188	BARBOZA	ELIZABETH	ELIZABETH	F	22	11/1984	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
189	BARBOZA	VICTOR	VICTOR	M						
190	BARBOZA	LOPEZ	PAULINO	M	42	21/07/1984	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JOSE DE TICLLAS	SANTA ROSA DE YANACUSMA
191	BARCENA	PINTO	GERMAN	M	30	1984	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	SAN FRANCISCO
192	BARIA	GASPAR	ANGEL PERCY	M	16	27/02/1992	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO	PACCHA

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad al momento de la detención	Fecha de detención	Departamento	Provincia	Distrito	Lugar
193	BARBERA	CASA	CASMIRO	M	68	1983	AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI	CHUNGUI
194	BARBERA	OROZ	DARIO	M	21	1983	AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI	SANTA CARMEN DE RUMICHACA
195	BARrientos	SOTO	DNICIO	M			AYACUCHO	VILCAS HUAMAN		CHINAN
196	BARrientos	TACO	LUIS ALBERTO	M	18	19/09/1983	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
197	BARrientos	VILLAFUERTE	ATILIO ALBERTO	M	24	31/01/1985	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	SAN JUAN BAUTISTA
198	BARrientos	VILLAFUERTE	GILCERIO ALFONSO	M	28	30/01/1985	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	SAN JUAN BAUTISTA
199	BARrios	CALDERON	ARMANDO	M		1989	JUNIN	TARMA	HUASAHUASI	HUASAHUASI
200	BARrios	CARDENAS	JUNAS	M	34	22/06/1991	HUANCAVELICA	ANGARAES	HUICAMARCA	ANGACHAY
201	BARrios	CONDE	EPEANIO	M	20	21/06/1983	AYACUCHO	CANGALLO	CHUSCHI	CANCHA CANCHA
202	BARrios	MENDOZA	VICTOR	M	54	04/05/1984	HUANCAVELICA	ANGARAES	CHINCHO	HUANCHUY
203	BARrios	PALOMINO	LUIS VICTORIANO	M	24	16/07/1983	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
204	BARZOLA	CERDA	ASUNCIÓN	M	45	1982	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	TENQUIHUA
205	BARZOLA	LOPEZ	MARCELINA	F	18	18/10/1982	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	TENAJERA
206	BASILIO	ILDEFONSO	ROSMEL	M	27	09/1989	HUANUCO	DOS DE MAYO	LA UNION	LA UNION
207	BASILIO	VILCA	CRISALDO	M	36	01/02/1997	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	AGUAYTIA
208	BASURTO	AYLLON	HILBER	M			JUNIN	HUANCAJO	HUANCAJO	HUANCAJO
209	BAUTISTA	ARCOS	LUCIO	M	22	14/04/1983	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JOSE DE TICLLAS	SANTA ROSA DE YANACUSMA
210	BAUTISTA	ARCOS	RICARDO	M	37	1988	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCAVELICA	ILLUSTIA
211	BAUTISTA	CALIXTO	HILDO	M	22	03/1992	HUANUCO	LEONCIO PRADO	MARIANO DAMASO BERAUN	INITI
212	BAUTISTA	CHIPANA	VALENTIN	M	39	14/04/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCAVELICA	ILLUSTIA
213	BAUTISTA	CISNEROS	TEODOSIO	M	45	24/10/1983	AYACUCHO	HUAMANGA	CHARA	SACHABAMBA
214	BAUTISTA	ESQUIVEL	PELAYO	M	16	06/01/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCAVELICA	ILLUSTIA
215	BAUTISTA	GOMEZ	EULOGIA	F			AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VISCHONGO	TOCYASCA
216	BAUTISTA	QUICANO	AQUILINO	M	16	1981	AYACUCHO	HUAMANGA	CHARA	SACHABAMBA
217	BAUTISTA	SALVAIERRA	CLAUDIA	F	21	10/1984	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	PANTINCCASA
218	BAUTISTA	SEVERINO	ROBERTO	M		1992	JUNIN	SATIPO	SATIPO	SATIPO
219	BAUTISTA	TORRES	TOVIAS	M	40	24/09/1990	AYACUCHO	HUANCA	SANTILLANA	CHACA
220	BAUTISTA	VEGA	EDUARDO	M	39	07/1981	AYACUCHO	HUAMANGA	CHARA	SACHABAMBA
221	BAZAN	ESTRELLA	MIGUEL	M	32	26/06/1982	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	PAMPA HERMOSA
222	BAZAN	HUAMANI	MAGDALENA	F	29	17/01/1987	APURIMAC	AYMARAES	JUSTO APU SAHUARAJRA	CHUJASA
223	BAZAN	MARTEL	RUBEN BRUNO	M	22	20/12/1990	HUANUCO	MARANON	CHOLON	CHONAS
224	BEARANO	GONZALES	BENJAMIN	M	19	1997	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	TINGO MARIA
225	BEARANO	LUNA	ABDON	M			HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
226	BELITO	SULCARAY	MAXIMO	M	36	18/06/1986	CALLAO	CALLAO	CALLAO	CALLAO
227	BENDAÑO	CORDERO	JOHNNY SALATHIEL	M	19	02/1989	AYACUCHO	LA MAR	SANTA ROSA	SANTA ROSA
228	BENDEZU	BENDEZU	PETRONILA	F			AYACUCHO	HUANCA	SIVIA	SIVIA
229	BENDEZU	CARDENAS	FORTUNATA	F	17	1986	AYACUCHO	TAMBO	TAMBO	PATAPATA
230	BENDEZU	HUALIPA	IGNACIO SOSIMO	M	28	1985	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	HUITOCCCTO
231	BENDEZU	PAUCCAR	RAMON	M	21	08/1983	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	SAN FRANCISCO
232	BENITES	MACO	JUAN	M	27	14/10/1987	CAJAMARCA	JAEN	BELLA VISTA	CORRAL QUEMADO
233	BENITO	PECHO	PELIMON MICHAEL	M	25	08/1987	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
234	BERGARA	VENEL	RAMIRO	M			SAN MARTIN	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	MARONA
235	BERMUDO	IZARRA	TEODORO	M	48	13/02/1984	AYACUCHO	HUANCA	SANTILLANA	SANAN
236	BERNACHEA	POMA	RAFAEL	M	39	1987	PASCO	PASCO	SAN FCO DE ASIS DE YARUSAYAC	MILPO
237	BERROSPI	SANCHEZ	ARMANDO FELIX	M	39	1995	SAN MARTIN	TOCACHE	LEONCIO PRADO	LEONCIO PRADO
238	BERROSPI	SOSA	JUAN	M	18	1985	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	TINGO MARIA
239	BERROSPI	TELLO	HITLER	M	28	1992	HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALONIA ROBLES	ANTONIO RAIMONDI LA VEGA
240	BESADA	ANTUNEZ	BENEDICTO	M	27	11/1993	JUNIN	SATIPO	SATIPO	RIO TAMBO (PUERTO OCOPA)
241	BESADA	ANTUNEZ	JESUS	M	12	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBO	RIO TAMBO (PUERTO OCOPA)
242	BESADA	ANTUNEZ	VALERIO	F	32	1989	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBO	RIO TAMBO (PUERTO OCOPA)

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad al momento de la detención	Fecha de detención	Departamento	Provincia	Distrito	Lugar
243	BESADA	VERA	VICENTE	M	57	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBHO	RIO TAMBHO (PUERTO OCOPA)
244	BLANCO	ASTETE	PABLO	M	23	24/06/1997	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	AGUAYTIA
245	BLANCO	UTANI	MARIO	M	31	20/09/1990	APURIMAC	ABANCAY	CIRCA	PARCO
246	BOCANEGRA	PISCO	MARIO	M		1988	SAN MARTIN	TOCACHE	TOCACHE	TOCACHE NUEVO
247	BOLIVAR	CORREA	TITO	M	51	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBHO	RIO TAMBHO (PUERTO OCOPA)
248	BOLIVIA	CORREA	MIGUEL	M	49	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBHO	RIO TAMBHO (PUERTO OCOPA)
249	BONIFACIO	FABIAN	VICTOR	M	24	14/12/1994	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	CAMOTE
250	BONIFACIO	PARHA	TEOFILO	M	50	11/07/1984	AYACUCHO	HUANTA	HUAMANGUILLA	HUAMANGUILLA
251	BONILLA	POMAR	ANABEL	F	29	1992	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	TINGO MARIA
252	BORDA	CAYLLAHUA	JOAQUINA	F	40	08/1983	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	ACCO
253	BORDA	CHIPANA	JESUS	M	28	1984	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
254	BORDA	CORDERO	FLORA	F	46	02/10/1984	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	CEESCE
255	BORDA	IZQUIERDO	JORGE URBANO	M	26	28/09/1984	AYACUCHO	LA MAR	SAN MIGUEL	PAUICHARI
256	BORDA	QUISPE	RAUL	M	20		AYACUCHO	LA MAR	ANCO	ANGHUAY SIERRA (ANCHIGUAY)
257	BORIA	ALIAGA	MOISES HIPOLITO	M	19	1990	HUANUCO	MARAÑON	CHOLON	SAN JUAN DE CULEBRA
258	BRAVO	BUSTILLOS	MARTIN GILBERTO	M	18	20/07/1991	HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES	ANTONIO RAIMONDI LA VEGA
259	BRAVO	CHIRINOS	VICTOR JOAQUIN	M	22	1988	LIMA	LIMA	CHORRILLOS	CHORRILLOS
260	BRAVO	CONDEZO	FELICIANO	M	24	10/07/1984	HUANUCO	AMBO	HUACAR	MOSCATUNA
261	BRAVO	TELLO	EDUARDO	M	18	24/08/1988	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	7 DE OCTUBRE
262	BRAVO	TELLO	GUMERCINDO	M	33	12/1985	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	7 DE OCTUBRE
263	BRAVO	TELLO	LEONCIO	M	25	12/1985	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	7 DE OCTUBRE
264	BRONCANO	SILVA	SADITH	F	30		SAN MARTIN	TOCACHE	LUCHIZA	LA VICTORIA
265	BUENDIA	RODRIGUEZ	MARCOS	M	42	08/1988	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO	RIO CHARI ALTO
266	CABALLERO	CARBAJAL	CENCIL	M		04/08/1992	HUANUCO	LEONCIO PRADO	LUYANDO I	NARANILLO
267	CABEZAS	PUCILLA	GREGORIO	M	22		AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	CULLUCHACA
268	CABRERA	BAUTISTA	NERY LUCHA	F	21	07/1985	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SACSAMARCA	PUTAJASA
269	CABRERA	ESPINO	DANIEL	M	31	07/06/1984	AYACUCHO	LA MAR	SAN MIGUEL	MAGNUPAMPA (MACLOPAMPA)
270	CABRERA	MENDOZA	GERARDO	M			AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	ACOCRO
271	CABRERA	MENDOZA	GILBERTO	M	29		AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	ACOCRO
272	CABRERA	RAFAEL	FLORES	M	18	12/1990	AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO	LAS NAZARENAS
273	CACERES	AVILES	MARIO	M	14		APURIMAC	AYMARAES	TINTAY	SAN MATEO
274	CACERES	CABRERA	LUCILA	F		11/1989	APURIMAC	ABANCAY	ABANCAY	ABANCAY
275	CACERES	JURO	JUAN	M	36	1987				
276	CACHQUE	CHUJANDAMA	CESAR ALFUGUSTO	M	27	08/1991	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	CAMPANILLA	KM 15
277	CACHQUE	VILLAGARAY	RICARDO	M	72	01/02/1998	SAN MARTIN	PICOTA	PICOTA	PICOTA
278	CAHUAZA	TORRES	ALCIDIZ	M	30	08/08/1987	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
279	CAJALEON		YOLANDA	F	16	12/1995	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	CAMOTE
280	CAJAS	JULCA	ESAU	M	56	20/11/1990	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO
281	CAJAS	ROSALLES	GLICERIO	M	50	20/06/1987	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	PUERTO NUEVO
282	CAJAS	ROSALLES	MANUEL	M	32	21/03/1991	HUANUCO	LEONCIO PRADO	MARIANO DAMASO BERAUN	BELLA
283	CALDAS	ESPINOZA	EDPHT	F			HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	MONZON
284	CALDERON		DECIDIERO	M			LA LIBERTAD	GRAN CHIMU	SAYAPULLO	SAYAPULLO
285	CALDERON		LENIN	M			LA LIBERTAD	GRAN CHIMU	SAYAPULLO	SAYAPULLO
286	CALDERON	ASPIR	CLAUDIA	F	12	03/1983	AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI	CUNAYHUA
287	CALDERON	ASPIR	FELICITAS	F	11	03/1983	AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI	CUNAYHUA
288	CALDERON	ESPINOZA	ALEJANDRO LUIS	M	51	12/08/1989	PASCO	OYAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ	PUERTO BERMUDEZ
289	CALDERON	FLORES	ROLANDO	M	18	17/03/1985	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	CARMEN ALTO
290	CALDERON	GOMEZ	CHESTINO	M	21	22/12/1984	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	CARMEN ALTO
291	CALDERON	GOMEZ	CONSTANTINO	M	16	24/06/1983	AYACUCHO	CANGALLO	LOS MOROCHUCOS	PAMPA CANGALLO
292	CALDERON	GOMEZ	SEBASTIAN	M	20	22/12/1984	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	CARMEN ALTO

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad al momento de la detención	Fecha de detención	Departamento	Provincia	Distrito	Lugar
293	CALDERON	RIVERA	WILDER	M	25	1990	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
294	CALDERON	VENTURA	CAYO	M	36	25/12/1989	HUANUCO	LEONCIO PRADO	HERMILIO VALDIZAN	RIO AZUL
295	CALERO	CLEMENTE	TELMA	F	28	1986	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
296	CALERO	TARAZONA	MARIO	M	30	02/1992	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	ANDA
297	CALLAMPI	GARCIA	DIOMEDES	M	28	1984	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SACSAMARCA	SACSAMARCA
298	CALLE	FERNANDEZ	HORTENCIO	M	24	18/06/1986	CALLAO	CALLAO	CALLAO	CALLAO
299	CAMACHO	MARTINEZ	GAUDENCIO	M	18	1986	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	SACHAVACA
300	CAMACHO	OCSA	DELFINA	F			APURIMAC	ABANCAY	ABANCAY	TANCARPATA
301	CAMACHO	SABOYA	PABLO	M	21	27/07/1989	SAN MARTIN	TOCACHE	TOCACHE	ACCESO HUALLAGA
302	CAMARA	HUARANGA	EVARISTO	M		1981	HUANUCO	HUAMALIES	CHAVIN DE PARIARCA	SAN ANTONIO
303	CAMARENA	PENA	JOSE JACOBO	M	26	28/04/1989	JUNIN	JAUJA	MOLINOS	MOLINOS
304	CAMINA	SULCA	AMERICO	M	18	19/04/1989	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	SAN JUAN BAUTISTA
305	CAMONES	PUENTE	GERARDO	M	37	1984	HUANUCO	LAURICOCHA	SAN MIGUEL DE CAURI	PARASHAPATA
306	CAMOS	CHOCA	GILBERTO	M	21	07/12/1991	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	CALZADA	CALZADA
307	CAMPOS	CHIMATE	CELIA	F	23	1980	JUNIN	SATIPO	PANGOA	JUAN SANTOS ATAHUALPA
308	CAMPOS	CHIMATE	MARUJA	F	15	1988	JUNIN	SATIPO	SATIPO	ATAHUALPA
309	CAMPOS	CHIMATE	RAFAEL	M	12	1988	JUNIN	SATIPO	SATIPO	ATAHUALPA
310	CAMPOS	MEDINA	GRISelda	F	20	07/1993	LA LIBERTAD	PATAZ	TAYABAMBA	TAYABAMBA
311	CANCHARI	AYALA	GREGORIO PRICILIANO	M	21	12/03/1984	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
312	CANCHARI	CCARAHUANCO	JESUS JOSE	M	19	23/01/1985	AYACUCHO	HUAMANGA	CHARA	YURACC YURACC
313	CANCHARI	QUISPE	JESUS	M		1984	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOS VINCHOS	MATARILLA (HUARHUAS)
314	CANCHAYA	BORJA	JENNY CARMEN	F	25	09/06/1992	JUNIN	JAUJA	YAUYS	YAUYS
315	CANCHO	QUENCHO	HONORATO	M	26	05/1984	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCOS	ANDABAMBA
316	CANCHO	TRILLO	VICENTE FELIX	M	30	09/03/1993	JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	SANTA ISABEL DE NOR KLIVIRANI
317	CANCHOHUAMAN	MONTERRAS	ISTANES LAU	M	51	04/05/1984	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCOS	SANTA ROSA DE COLLOTA
318	CANDIA	POZO	SELUDIO	M	40	02/1984	AYACUCHO	LA MAR	ANCO	SAN PEDRO DE NUÑUNGA (NUÑUNGA)
319	CANDIELAS	ESCALANTE	ZENON	M	45	21/02/1997	HUANUCO	HUANUCO	SAN PEDRO DE CHAULAN	PUCAYACU
320	CANTALEGRO	ALDABA	ANTONIO	M	60	03/03/1995	HUANUCO	MARASION	CHOLON	ALTO AGUASHI
321	CANTEÑO	RAMOS	SAUL	M	30	05/1993	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
322	CANTERAC	LOAYZA	MARCO ANTONIO	M	39	07/05/1989	HUANUCO	LEONCIO PRADO	LUYANDO I/	SUITE CHICO
323	CANTURIN	ANCHIRAIACO	ZENOBIO ANDRES	M	29	1992	JUNIN	JAUJA	RICRAN	RICRAN
324	CANTURIN	SALOME	ELIAS	M	55	1992	JUNIN	JAUJA	RICRAN	RICRAN
325	CAPCHA	RUFINO	NICEFORO	M	17	15/04/1988	HUANUCO	AMBO	HUACAR	COBAMBA
326	CAQUI	ROJAS	JOSE CESAR	M	51	17/06/1992	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	BOQUERON
327	CARBAJAL	ARIAS	FILOMON	M	27	01/1986	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	CONSUELO
328	CARBAJAL	AYBAR	CELIO	M	25	1988	APURIMAC	AYMARAES	JUSTO APU SAHUARAURA	CHEJASA
329	CARBAJAL	CHIRHUANA	BASILIDES	M	45	01/07/1988	APURIMAC	AYMARAES	JUSTO APU SAHUARAURA	CHEJASA
330	CARBAJAL	HURTADO	JUAN PABLO	M	48	01/1988	APURIMAC	AYMARAES	JUSTO APU SAHUARAURA	CHEJASA
331	CARBAJAL	HURTADO	JULIA	F	14	02/1988	APURIMAC	ABANCAY	LAMBRAMA	HUAYRAPAMPA
332	CARBAJAL	OCHOA	LUIS	M	43	12/11/1989	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	SAN FRANCISCO
333	CARBAJAL	ROLDAN	HIDEL	M	43	14/09/1984	APURIMAC	AYMARAES	JUSTO APU SAHUARAURA	CHEJASA
334	CARDENAS		EREMENO	M	30	1982	AYACUCHO	CANGALLO	TOTOS	TOTOS
335	CARDENAS	ALLCCA	EDGAR	M	09	14/01/1985	AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI	QUEHUAYLLO
336	CARDENAS	ALLCCA	JACINTO JORGE	M	23	14/01/1985	AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI	QUEHUAYLLO
337	CARDENAS	ALLCCA	LUCIO	M	11	14/01/1985	AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI	QUEHUAYLLO
338	CARDENAS	ALLCCA	LUIS	M	11	14/01/1985	AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI	QUEHUAYLLO
339	CARDENAS	ALLCCA	NANCY	F	07	14/01/1985	AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI	QUEHUAYLLO
340	CARDENAS	ASPUR	GUILLERMO	M	63	14/01/1985	AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI	QUEHUAYLLO
341	CARDENAS	GARCIA	JOSE	M	59	19/05/1989	HUANCABELICA	ANGARAES	JULI CAMARCA	ANGACHUAY
342	CARDENAS	HUAMAN	SILVESTRE	M	47	10/12/1991	AYACUCHO	HUAMANGA	SANTIAGO DE PISCHA	SANTA ROSA DE PIHUAN





Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad al momento de la detención	Fecha de detención	Departamento	Provincia	Distrito	Lugar
393	CCACCRO	LOPEZ	ALBERTO	M	18	02/1985	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	CHACOPAMPARACCAY
394	CCACCRO	LOPEZ	DAVID	M	08	09/1985	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	CHACOPAMPARACCAY
395	CCACCRO	LOPEZ	ROBERTO GELACIO	M	24	10/1989	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
396	CCACCRO	LOPEZ	ROLANDO	M	17	03/1984	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	CHACOPAMPARACCAY
397	CCACCRO	QUISPE	FIDEL	M	41	11/1984	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	CHACOPAMPARACCAY
398	CAHUANA	CHAVEZ	SABINO	M	21	07/1989	APURIMAC	ABANCAY	CIRCA	UNCABAMBA
399	CAHUANA	SIERRA	EUSEBIO	M	23	01/1995	LIMA	LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	VILLA MARIA DEL TRIUNFO
400	CCALLACUNTO	GALINDO	TEOFILO	M	33	08/05/1984	AYACUCHO	CANGALLO	CHUSCHI	QUISPILLACCTA
401	CCANCHI	HUANCACHOQUE	GAVINO	M	22	11/05/1983	AYACUCHO	HUANTA	SIVIA	SIVIA
402	CCAPACCA	ONTON	JUAN	M			APURIMAC	AYMARAE	SORAYA	CCARCANTA
403	CCAULLA	CUAREZ	HERMILIO	M			AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	TIQUIHUA
404	CCAULLA	RIMACHI	TEOBALDO ALEJANDRO	M	50	1991	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	TIQUIHUA
405	CCAULLA	TINIPUCLLA	VICTOR	M	46	06/08/1984	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	TIQUIHUA
406	CCAULLA	TORRES	VIRGILIO	M	48	08/05/1983	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SACSAMARCA	SACSAMARCA
407	CCAYO	CAHUAYME	DAVID	M	58	14/05/1988	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	CAYARA
408	CCAYO	PACHECO	ANGEL	M	45		AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	TIQUIHUA
409	CCENTE	VARGAS	JULIAN	M	42	1987	AYACUCHO	HUANTA	SANTILLANA	TOCAS QUISERA (JASARAYAC)
410	CCESPICHTO	ALMINAGORTA	MARIA NOEMI	F	17	1985	HUANCAVELICA	CHURCAMP	ANCO	CUYOCC (CHINCHAYPAMPA)
411	CCONISLA	FERNANDEZ	JHONY	M	22	1985	AYACUCHO	CANGALLO	TOTOS	SAN JOSE DE PINCOS (PINGOS)
412	CCOPA	ENCISO	WENCESLAO PRIMITIVO	M	19	28/08/1988	APURIMAC	AYMARAE	SANAYCA	SANAYCA
413	CCOPA	TAIPE	ALCIDES	M			JUNIN	AYMARAE	HUANCAYO	SANAYCA
414	CCOYLLO	SERONIMO	ELOY	M	27	20/05/1984	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	CHINCHEROS
415	CCUYO	CCAMA	DAMIAN	M	26	07/1992	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
416	CCUYO	CCUYO	VALVINO	M	32	1999	CUSCO	URUBAMBA	CHINCHERO	CHINCHERO
417	CCULLO	JURGENCIO	EUSEBIO	M	35	15/04/1986	SAN MARTIN	TOCACHIE	POLVORA	PUERTO PISANA
418	CCERDAN	CHAVEZ	JORGE	M	37	1994	HUANUCO	PUERTO INCA	PUERTO INCA	PUERTO SUNGARO
419	CCERON	HUAREZ	AMBROCIO	M	47	1984	AYACUCHO	SUCRE	BELEN	BELEN
420	CCERRIPO	CHUGANDAMA	JULIO	M	23	1984	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
421	CCERVANTES	JIRON	MARCELINO	M	38	05/10/1998	HUANUCO	HUANUCO	AMARILIS	LICUA ALTA
422	CCERVANTES	NAVARRO	JORGE EDILBERTO	M	28		AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	ANDAMARCA
423	CCESPEDES	CARPOMA	CARLOS	M	30	11/1987	PASCO	OXAPAMPA	POZUZO	POZUZO
424	CCESPEDES	FLORES	JORGE	M	34	1992	HUANUCO	LEONCIO PRADO	MARIANO DAMASO BERAUN	INTI
425	CCESPEDES	FLORES	JORGE	M	36	14/02/1991	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	BAJO SHAMBILLO
426	CCESPEDES	ZUÑIGA	ELMER	M	08	1987	PASCO	OXAPAMPA	POZUZO	POZUZO
427	CCESPEDES	ZUÑIGA	JIMMY	M	06	11/1987	PASCO	OXAPAMPA	POZUZO	POZUZO
428	CCESPEDES	ZUÑIGA	SILVIA	M	04	11/1987	PASCO	OXAPAMPA	POZUZO	POZUZO
429	CCACCHI	MIGUEL	FRANCISCO	M	54	06/11/1989	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	QOORA
430	CHACHAMA	SANABIA	SANTOS EXALTACION	M	46	22/06/1992	JUNIN	CHANCHAMAYO	PERENE	ALTO YURINAKI YANESHA (ALTO YURINAQUI)
431	CHACO	CHIPANA	ANDRES AVELINO	M	06	23/04/1989	APURIMAC	ANTABAMBA	OROPESA	SOTOCOCHA
432	CHAMORRO	TELLO	EDY GLADIS	F	21	11/2000	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCAO
433	CHANCA	PRUDENCIO	VIOLETA LOLA	F	18	10/06/1992	JUNIN	HUANCAYO	CHILCA	CHILCA
434	CHANCASANAMPA	GOMEZ	CORNELIO	M			HUANCAYO	HUANCAYO	HUANCAYO	HUANCAYO
435	CHANGCHA	CONDORI	MAXIMO	M	25	19/03/1989	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	ACORIA	YANANACO
436	CHANCOS	QUILCA	CLAUDIO	M	31	25/08/1993	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	MACHENTE
437	CHAPARRO	AGUILAR	ROLANDO	M	18	28/04/1988	APURIMAC	GRAU	CHUQUIBAMBILLA	HUICHHUA
438	CHARCHUANA	HUISA	DAMASO	M	35		CUSCO	CUSCO	CUSCO	CUSCO
439	CHAUPI	VICENTE	GERMAN	M			PASCO	DANIEL ALCIDES CARRI	SANTA ANA DE TUSI	SANTA ANA DE TUSI
440	CHAVEZ	CHAVEZ	FIDEL	M	35	02/1986	HUANUCO	HUANUCO	MONZON	ALTO PERU
441	CHAVEZ	ARIZA	ESTHER	F	39	03/1995	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	PUYAYACU
442	CHAVEZ	BAUTISTA	PRIMITIVO	M			CAJAMARCA	CAJAMARCA	CACHCHI	MARABAMBA

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad al momento de la detención	Fecha de detención	Departamento	Provincia	Distrito	Lugar
443	CHAVEZ	CASTRO	ALEJANDRO	M	53	14/03/1991	JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	PUENTE IPOQUI
444	CHAVEZ	CHIPANA	MOISES	M	15	26/09/1984	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	CHINCHEROS
445	CHAVEZ	CONDOLI	ANTONIO	M	20	1984	AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI	CHUNGUI
446	CHAVEZ	CORNELIO	FLORENTINO	M	30	28/07/1989	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
447	CHAVEZ	ECHACCAYA	ALFREDO	M	31	31/07/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	CHINCHEROS
448	CHAVEZ	ECHACCAYA	ANDRES	M	15	09/11/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	CHINCHEROS
449	CHAVEZ	ECHACCAYA	EDILBERTO	M	25	05/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	CHINCHEROS
450	CHAVEZ	ESPIRITU	EUSEBIO	M	25	14/03/1990	JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	MAUNARI
451	CHAVEZ	LOPEZ	VILMA EULALIA	F	40	04/04/1988	AYACUCHO	HUANTA	ESPIRITU SANTO	CHINCHEROS
452	CHAVEZ	MARCA TOMA	JUAN CRISOSTOMO	M	39	15/09/1984	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	CHINCHEROS
453	CHAVEZ	PINTO	CARLOS	M	18	1996	PUNO	ACORA	PALLALAYA	PALLALAYA
454	CHAVEZ	PRETELL	PASCUAL	M	48	07/1992	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
455	CHAVEZ	SOLIS	TAIDEE DOMININA	F	21	28/04/1989	JAUJA	MOJINOS	MOJINOS	MOJINOS
456	CHAVEZ	VELEZ	MARIA	F	39	1990	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBOR	RIO TAMBOR (PUERTO OCOPIA)
457	CHAVEZ	VILCA	NOE PATROCINIO	M	17	1993	HUANUCO	HUAMALLIES	MONZON	SACHAVACA
458	CHAVEZ	VILLAGARAY	PIO	M	50	10/10/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	CHINCHEROS
459	CHAMANGA	CHANQUETE	OSCAR	M	18	08/1990	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBOR	ANAPATE
460	CHAMANGA	TEREZA	LUCILA	F	46	05/1990	JUNIN	SATIPO	PANGO	TINCABENI
461	CHINQUILLO	MIRANDA	JULIA	F	49	1992	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	ESPIITE
462	CHIPANA	HUAYTA	JORGE TEODORO	M	39	1991	JUNIN	CHANCHAMAYO	SAN LUIS DE SHUARO	PAMPA HERMOSA
463	CHIPANA	NAHUNILLA	SALVADOR	M	26	1988	APURIMAC	AYMARAES	COTARUSE	QUILCACCASA
464	CHIRCENTE	CHUMPAE	LUIS	M	1992	JUNIN	JUNIN	SATIPO	PANGO	SAN ANTONIO DE SONOMORO
465	CHOCCNA	ALLCCACO	RUFINO	M	46	20/05/1984	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	SAN PEDRO DE HUAYA
466	CHOCCNA	MALDONADO	VICENTE	M	42	20/05/1984	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	SAN PEDRO DE HUAYA
467	CHOCILLO	FERRO	JESUS	M	32	07/1988	APURIMAC	ABANCAY	LAMBAMA	CRUZ-PATA
468	CHOQUE	MENDOZA	PAULINO	M	26	1988	AYACUCHO	HUAMANGA	CHARRA	YURACC YURACC
469	CHOQUECACHUA	ESCOBAR	EUSEO	M	19	03/1983	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
470	CHOQUECACHUA	JAYO	MAXIMO	M	25	02/1983	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
471	CHOQUEHUANCA	QUISPE	HERMOGENES	M	28	1987	AYACUCHO	LUCANAS	AUCARA	AMAYJA
472	CHUCHON	FERNANDEZ	JUAN	M	18	08/08/1984	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VISCHONGO	POMACOCCHA
473	CHUCHON	HINOSTROZA	IGNACIO	M	33	08/1983	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VISCHONGO	PACCHA
474	CHUCHON	LIMACO	MARINO	M	1983	AYACUCHO	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VISCHONGO	CHIRIBAMBA
475	CHUCHON	PRADO	PANFILO	M	34	1983	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VISCHONGO	CHIRIBAMBA
476	CHUCHON	RIVERA	ZENON	M	30	30/07/1983	AYACUCHO	HUAMANGA	CHARRA	CHARRA
477	CHUCHON	SULLCA	LORENZO	M	42	17/05/1992	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VISCHONGO	VISCHONGO
478	CHUMBE	MEZA	LUIS	M	27	14/04/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCARAYLLA	LLUSITA
479	CHUMBILE	HINOSTROZA	ALEJANDRO	M	35	1984	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	COCHAPATA (POTRERO)
480	CHUMPAE	NAHUANCA	LUIS	M	35	1990	JUNIN	SATIPO	PANGO	ALTO KIATARI
481	CHUQUILLANQUI	CHILENO	OSCAR EUSTAQUIO	M	25	11/10/1992	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	PALLAN-LUNAS
482	CIERTO	MARCOS	LEONCIO MAXIMO	M	19	22/01/1992	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
483	CIMBRON		RENAN	M	1992	JUNIN	JUNIN	CONCEPCION	CONCEPCION	CONCEPCION
484	CISNEROS	BRAYO	HONORATO	M	30	17/03/1984	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	UTC-BAMBU
485	CISNEROS	CHUCHON	MAXIMO	M	24	24/01/1985	AYACUCHO	HUAMANGA	CHARRA	LLACHOCMAYO
486	CISNEROS	CUADROS	EPIFANIO	M	32	1985	AYACUCHO	HUAMANGA	CHARRA	SACHABAMBA
487	CISNEROS	CUADROS	TEOFILO	M	38	28/01/1989	AYACUCHO	HUAMANGA	CHARRA	SACHABAMBA
488	CISNEROS	GARAMENDI	DOMINGO	M	53	19/02/1985	AYACUCHO	CANGALLO	LOS MOROCHUCOS	CHALCO
489	CLEMENTE	MARTEL	PRIMITIVO	M	27	1993	UCAYALI	PADRE ABAD	LA MAR	AGUAYTIA
490	CLETONA	ESCALANTE	EUGENIA	F	1993	UCAYALI	UCAYALI	LA MAR	ANCO	PUNQUI
491	CLETONA	ESCALANTE	MISAEI	M	15	1984	AYACUCHO	LA MAR	ANCO	PUNQUI
492	CLETONA	ESCALANTE	NESTOR MARINO	M	1984	AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad al momento de la detención	Fecha de detención	Departamento	Provincia	Distrito	Lugar
493	COCA	CARIUA	JEREMIAS	M	06	06/01/1992	SAN MARTIN	TOCACHE	NUEVO PROGRESO	SAN PEDRO
494	COCA	CARIUA	MARIBEL	F	31	06/01/1992	SAN MARTIN	TOCACHE	NUEVO PROGRESO	SAN PEDRO
495	COLLANTES	AYLAS	LUIS ALBERTO	M	27	11/12/1991	JAUJA	JAUJA	MONOBAMBA	CHACAYBAMBA
496	COMETIVOS	MESARIL	REINALDO	M	25	1992	UCAYALI	PADRE ABAD	CHUSCHI	AGUAYTIA
497	CONDE	BARRIOS	EPIFANIO	M	25	15/07/1983	AYACUCHO	CANGALLO	CHUSCHI	CANCHA CANCHA
498	CONDE	CASAVILCA	DNONISO	M	18		AYACUCHO	CANGALLO	CHUSCHI	QUISBILLACCTA
499	CONDE	CCORINAHUI	CIRILO	M	38	05/1983	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	CANGALLO
500	CONDE	CHIPANA	ESTEBAN	M		27/07/1985	AYACUCHO	HUAMANGA	QUINUA	QUINUA
501	CONDE	GALINDO	CONDE	M		01/05/1983	AYACUCHO	CANGALLO	TOTOS	TOTOS
502	CONDE	YUPANQUI	BENJAMIN	M		16/06/1984	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	RUMICHACA
503	CONDEZO	DOMINGUEZ	SATURNINO	M		12/03/1982	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	PREVISTO
504	CONDEZO	RODRIGUEZ	NARCISO EDUARDO	M	22		HUANUCO	MARAFON	CHOLON	LA MORADA
505	CONDOR	ARAUJO	FLORENCIO	M	29	28/10/1984	JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	BAJO PICHANAQUI
506	CONDORI	ALZAMORA	ROSARIO	F	18	05/1990	APURIMAC	ABANCAY	CIRCA	QUISQUIPATA (KESKEPATA)
507	CONDORI	AGUIÑO	MARIO	M	41	28/09/1988	APURIMAC	ABANCAY	ABANCAY	ABANCAY
508	CONDORI	ATAUPELLCO	AQUILINO	F	23	01/05/2000	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBHO	VALLE ESMERALDA
509	CONDORI	HUAYHUA	DAMASINO	M	25		AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCARAYLLA	ILUSITA
510	CONDORI	ORE	WILFREDO	M	14	05/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCARAYLLA	HUANCARAYLLA
511	CONDORI	SOTO	NESTOR	M	19	12/1988	SAN MARTIN	TOCACHE	TOCACHE	TOCACHE VIEJO
512	CONDORI	ZAMORA	FILIBERTO	M	30	27/06/1983	AYACUCHO	HUANTA	HUAMANGUILLA	HUAMANGUILLA
513	CONGA	ATAUCUSI	AMADOR	M		1984	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	YANACCACCA
514	CONTRERAS	BONILLA	JUAN RANULFO	M	43	03/1995	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO	RIO NEGRO
515	CONTRERAS	PARIONA	LUCILA	F	26	27/07/1992	AYACUCHO	HUAMANGA	QUINUA	QUINUA
516	CONTRERAS	PIANTO	ERNESTO	M	32	12/04/1983	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	CANGALLO
517	CONTRERAS	QUISPE	LUCIO	M		27/06/1992	AYACUCHO	HUAMANGA	QUINUA	PALLCCA
518	CONTRERAS	UCHARMA	DONATO	M	60	10/1984	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	SAN PEDRO DE HUAYA
519	COBAS	ROJAS	ROBERTO	M	31	20/07/1984	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
520	CORDERO	DE LA CRUZ	TITO ARTURO	M	15	15/07/1984	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	CARMEN ALTO
521	CORDERO	MIGUEL	MARCELINO	M	19	1986	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	PATAPATA
522	CORDERO	SANCHEZ	AVELINO	M	18	1986	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	PATAPATA
523	CORDOVA		REYNALDO	M	33	1990	JUNIN	SATIPO	PANGOÁ	ALTO CELENDIN
524	CORDOVA	AGANA	JORGE	M			JUNIN	SATIPO	RIO TAMBHO	ALTO ENE
525	CORDOVA	AGUILAR	LUIS	M		14/05/1992	JUNIN	JUNIN	ULCUMAYO	PISCURRURAY
526	CORDOVA	CORDOVA	SELUSTIANO	M	41	16/04/1995	SAN MARTIN	TOCACHE	TOCACHE	ALTO LIMON
527	CORDOVA	FIGUEROA	ESAU	M	26	02/11/1981	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	PALO ACHERO
528	CORDOVA	JUAREZ	ISIDORO	M	30	12/06/1996	JUNIN	CHANCHAMAYO	PERENE	PAMPA AZANGARO
529	CORDOVA	MONDRAGON	ANTERO	M	23	17/07/1985	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	JUANJUI	JUANJUI
530	CORILLA	GOMEZ	ELEUTERIA	F	20	22/03/1984	HUANCAYELICA	HUANCAYELICA	VILCA	VILCA
531	CORNE	HUAYTAN	MARTIN	M	17	10/1992	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	CHAPYUNCO
532	CORNE	HUAYTAN	SIXTO	M	18	20/06/1995	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	CHAPYUNCO
533	CORNEJO	GARCIA	JORGE LUIS	M	18	05/1989	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	TINGO MARIA
534	CORONADO	CALDERON	MONICA	F	60	1984	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	CCARIHUAURAN
535	CORONADO	YARANGA	FRANCISCO	M	33	1983	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCHOS	VINCHOS
536	CORREA	ARWAS	ELIAS	M	19	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBHO	PUERTO ROCA
537	CORVERA	ARTEAGA	REINER	M	25		SAN MARTIN	TOCACHE	TOCACHE	NARANJAL
538	COOS	FELIX	ABILO	M	34	16/02/1998	HUANUCO	LEONCIO PRADO	HERMILIO VALDIZAN	JOSE M. UGARTECHE
539	COSSIO	CARBAJAL	MIGUEL	M	19	09/1989	JUNIN	CHANCHAMAYO	PERENE	ALTO YURINAKI YANESHIA (ALTO YURINAQUI)
540	COTERA	URBANO	RUFINO APOLINARIO	M	28		JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	BAJO PICHANAQUI
541	COTRINA	ALVARADO	LIFER	M	25	11/1993	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	SACHAYACA
542	CRIDILLO	CHARRE	SALVADOR HENRI	M	14	27/05/1991	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	AGUAYTIA

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad al momento de la detención	Fecha de detención	Departamento	Provincia	Distrito	Lugar
543	CRIDOLLO	MOYA	JUAN CARLOS	M	20	05/1992	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	AGUAYTIA
544	CRIDOLLO	ORTIZ	ELIAS FLORENCIO	M	19	05/1991	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	AGUAYTIA
545	CRISANTE	PARONA	ALFONSO	M	22	22/05/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	SAN PEDRO DE HUAYA
546	CRISOSTOMO	RETIS	IGNACIO	M	38	1996	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	AGUAYTIA
547	CRISOSTOMO	ZEI	TEODORO	M	27	01/1997	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VISCHONGO	PUEBLO LIBRE (PALLACANCHA)
548	CRISPIN	COLINA	JAVIER RAFAEL	M	18	03/07/1989	HUANCVELICA	HUANCVELICA	HUANCVELICA	HUANCVELICA
549	CRISTOBAL	CANTALICIO	GRISelda	F	17	29/10/1998	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL
550	CRUZ	AGUILAR	LUISA	F	11	1987	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	TAMBO
551	CRUZ	CABELLO	JOSE LUIS	M	24	1990	HUANUCO	LEONCIO PRADO	LUYANDO I/	HUACAMAYO
552	CRUZ	CHAVEZ	PETER	M	30	06/1986	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	SAN JUAN DE LURIGANCHO
553	CRUZ	BIERENCIA	MARIO MERCEDES	M		04/1993				
554	CRUZ	LEVERONI	ANTONIO	M	32	05/1984	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRIG	VILCABAMBA	CHAUPIMARCA
555	CRUZ	OCALLO	YONI	M	23	21/02/1991	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	SANTA LUCIA
556	CRUZ	QUISPE	ROBERTO	M	17	24/05/1984	AYACUCHO	HUANTA	LURICOCHA	ATALAMBRA (PACHAPUNYA)
557	CRUZ	RICRA	ELIAS	M	14	1989	APURIMAC	AYMARAE	SANAYCA	HUARQUIZA
558	CRUZAT	CARDENAS	DANTE	M	38		AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	CULLUHACA
559	CRUZAT	CORDOVA	AMADOR	M	50	15/02/1984	AYACUCHO	LA MAR	SAN MIGUEL	LLAQHUAMPAMPA (LLAJUAMPAMPA)
560	CRUZATT	CRUZATA	CAROLY	M	49	1981	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	SAN PEDRO DE HUAYA
561	CRUZATT	FIGUEROA	AUGUSTO	M	32	15/02/1984	AYACUCHO	LA MAR	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL
562	CRUZATT	CARDENAS	DANTE	M	27	1988	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	PAPASUCRO
563	CUBA	BARRIOS	VICTOR	M	17	23/06/1983	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCHOS	SONILLA
564	CUETO	GASTELU	CESARIO	M			AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
565	CUOVA	FLORES	CIRILA	F	47	15/01/1990	HUANUCO	MARAÑON	CHOLON	CHONAS
566	CUMAPA	FASABI	MARCIAL	M	23	14/09/1991	SAN MARTIN	SAN MARTIN	TARAPOTO	TARAPOTO
567	CUMAPA	FASABI	TANIA DACNIX	F	27	06/1992	SAN MARTIN	LAMAS	LAMAS	LAS FLORES DEL RIO MAYO
568	CURI	RAMIREZ	LIDIA	F	14	15/08/1985	CUSCO	LA CONVENCION	PICHARI	PICHARI
569	CURINQUI	MOZOMBITE	RIDER	M	32	11/1994	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
570	CURITOMAY	ALLAUCCA	GILBER	M	15	24/02/1983	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMARCA	SANTIAGO DE LUCANAMARCA
571	CURO	CHALLCO	BASILIO	M		14/07/1986	APURIMAC	AYMARAE	LUCRE	SICUNA
572	CURO	CUSCHE	ANTONIO	M		1984	AYACUCHO	HUANTA	SIVIA	SIVIA
573	CURO	CUSCHE	MARCELINA	F		1984	AYACUCHO	HUANTA	SIVIA	SIVIA
574	CURO	QUISPE	JUAN	M	14	1984				
575	CUSI	LIMA	JUSTINA	F	19	07/1989	CUSCO	CHUMBIVILCAS	LLUSCO	LLALLIMARCA
576	CUSI	RIMACHI	DELFIN	M	29		AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	TIQUIHUA
577	CUSI	RIVEROS	TEMISTOCLES	M	18	07/1989	HUANCVELICA	HUANCVELICA	HUANCVELICA	HUANCVELICA
578	CUSI	TINEO	FAUSTO	F	26	16/06/1984	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	UCHUMARCA
579	CUSI	TINEO	FLAVIO	M	16	16/06/1984	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	UCHUMARCA
580	CUYA	AREVALO	SEGUNDO	M	20		AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	CHINCHEROS
581	CUYA	CASTILLO	DAMIAN	M	23	16/07/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	TIQUIHUA
582	CUYA	LAME	JUAN DARIO	M	19	24/06/1983	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
583	CUYA	RIVERA	HELICIANO	M	63	12/12/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	CHINCHEROS
584	CUYA	VILLAGARAY	BACILLO	M	40		AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	CHINCHEROS
585	CUYA	VILLAGARAY	BENITO	M	27	05/11/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	CHINCHEROS
586	CUYA	VILLAGARAY	MARINO	M		26/09/1984	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	CHINCHEROS
587	CUYA	VILLAGARAY	SIMEON	M						
588	DAMIAN	SALDIVAR	MERCEDES	F		1988	APURIMAC	ABANCAY	ABANCAY	ABANCAY
589	DAMIAN	TAPIA	EUGENIO	M	15	16/02/1988	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	MACHENTE
590	DAMIANO	MONTOYA	LEONCIO	M	19	1982	APURIMAC	AYMARAE	POCOBUANCA	CHANTA
591	DAVILA	ALCANTARA	CARLOS	M	19	1985	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	IQUITOS
592	DE LA CRUZ		ALBERTO PEDRO	M	40	1990	UNJUN	SATIPO	RIO TAMBO	POYENI

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad al momento de la detención	Fecha de detención	Departamento	Provincia	Distrito	Lugar
593	DE LA CRUZ		BENDITO PEDRO	M		1991	HUNIN	SATIPO	RIO TAMBHO	POYENI
594	DE LA CRUZ		JULIA	F	20	08/1985	AYACUCHO	HUANTA	SIVIA	SIVIA
595	DE LA CRUZ	AVENDAÑO	ESIDORA	F	30	1990	CUSCO	LA CONVENCION	PICHARI	NATIVIDAD
596	DE LA CRUZ	BORDA	FILOMENO	M	46		AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	ACOCRO
597	DE LA CRUZ	FLORES	VIOLETA	F	25	1993				
598	DE LA CRUZ	GONZALES	MARTIN	M	60	08/04/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	ISPITE
599	DE LA CRUZ	HUAMAN	MARIA	F	24	1994	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	SACHAVACA
600	DE LA CRUZ	HUAMAN	PAULINO	M	32	1984	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	COCHAPATA (POJIRERO)
601	DE LA CRUZ	MITMA	HAYDEE	F	27	1984	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	COCHAPATA (POJIRERO)
602	DE LA CRUZ	MUNARES	MARIO	M	30	25/07/1990	AYACUCHO	IGUAIN	IGUAIN	PANTACA
603	DE LA CRUZ	QUISPE	CLEMENTE	M		15/05/1988	AYACUCHO	LA MAR	SANTA ROSA	HUANGHI
604	DE LA CRUZ	RODRIGUEZ	GRACIANO	M	30	26/03/1990	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
605	DE LA CRUZ	SULCA	INES	F	43	21/07/1983	AYACUCHO	CANGALLO	LOS MOROCHUCOS	OCCORO
606	DE LA CRUZ	SULCA	MAXIMO	M	12	22/07/1984	AYACUCHO	HUANTA	HUAMANGUILLA	HUAMANGUILLA
607	DE LA CRUZ	TUCROS	MARIANO	M		1985	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	CAYARA
608	DE LA TORRE	MEDINA	MEDINA	M		1983	AYACUCHO	SUCRE	CHALCOS	CHALCOS
609	DEL AGUILA	PEREZ	LAURO	M	27	20/12/1990	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	CAMPANILLA	EL VALLE
610	DEL AGUILA	SABOYA	CARLOS	M	17	07/10/1995	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
611	DEL RIO	DUMPLED	RICARDO	M	55	1985	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
612	DEUDOR	RETIJZ	PAULINO	M	43	10/04/1992	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	TINGO MARIA
613	DEZA	ALVAREZ	TITO	M	25	02/02/1990	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	TINGO MARIA
614	DEZA	ALVAREZ	TITO	M		08/04/1983				
615	DIAZ	ANDRADE	ERAIDO	M	19	1988	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	CANGALLO
616	DIAZ	BAUTISTA	MARCOS	M	25	22/12/1984	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	SAN PEDRO DE HUAYA
617	DIAZ	DELGADO	WALTER	M	18	20/04/1985	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VILCAS HUAMAN	VILCAS HUAMAN
618	DIAZ	HUAMAN	JUAN	M		04/03/1988	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	TINGO MARIA
619	DIAZ	HURTADO	CARLOS	M	17	1986	APURIMAC	ABANCAY	PICHIRHUA	OCRABAMBA (UCROBAMBA)
620	DIAZ	HURTADO	LUIS	M	18	26/12/1986	APURIMAC	ABANCAY	PICHIRHUA	OCRABAMBA (UCROBAMBA)
621	DIAZ	QUISPE	SEVERINO	M	17	28/07/1984	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
622	DIAZ	QUISPE	SEVERO ISAIAS	M	17	30/07/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	SAN PEDRO DE HUAYA
623	DIAZ	RONCEROS	RIGOBERTO	M	67	12/01/1984	AYACUCHO	HUAMANGA	SANTIAGO DE PISCHA	SANTIAGO DE PISCHA
624	DIAZ	VALENCIA	FELIPE	M			AYACUCHO	HUANTA	SANTILLANA	CHACA
625	DIAZ	VARGAS	FELIX	M	19	1994	CUSCO	LA CONVENCION	PICHARI	PICHARI
626	DIEGO	HUACACHINO	AVELINO	M	20	1987	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	TINGO MARIA
627	DIEGO	ZAVAI	MARCELO	M	16	1989	HUANUCO	AMBO	COLPAS	COLPAS
628	DIEGO	ZAVALA	DIMAS	M	18	15/03/1989	HUANUCO	AMBO	COLPAS	COLPAS
629	DOMINGUEZ	PINO	LIBORIO	M	40	27/08/1989	SAN MARTIN	TOCACHE	TOCACHE	ACCESO HUALLAGA
630	DUEÑAS	CARHUANCO	VICTOR	M	45	07/04/1990	HUANCAVELICA	ANGARAES	SANTO TOMAS DE PATA	SANTO TOMAS DE PATA
631	DUEÑAS	MENA	LISBARDO	M	31	04/1991	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	AGUAYTIA
632	DURAN	AMIGUERO	FELICITAS	F	28	1984	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	TAMBO
633	DURAN	SIMON	ALEJANDRO	M	37	27/09/1992	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
634	DURAND	ARAJJO	JUANA TERESA	F		1984	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA
635	DURAND	CANALES	MODESTO	M	24	1985	AYACUCHO	LA MAR	ANCO	ROSARIO PAMPA
636	DURAND	PAUCCA	LEONCIO	M		1991	AYACUCHO	HUANTA	SIVIA	SIVIA
637	DURAND	ROSAS	JUAN LUIS	M	19	13/12/1992	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	TANGARANA
638	DURAND	SANDOVAL	ROBERTO	M	31	1986	CALLAO	CALLAO	CALLAO	CALLAO
639	EDUARDO	VILLANUEVA	UBALDO	M	23	22/03/1990	SAN MARTIN	TOCACHE	NUEVO PROGRESO	MADREMA
640	EGUSQUIZA	OKTIEGA	WALDY	M	21	08/12/1992	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	HUIPOCA
641	ENCISO	GARCIA	MARCELINO	M	33	19/07/1990	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	PANTIPAMPA
642	ENCISO	RODRIGUEZ	VICTOR	M	36	13/11/1987	APURIMAC	AYMARAES	TORAYA	CANUA

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad al momento de la detención	Fecha de detención	Departamento	Provincia	Distrito	Lugar
643	ENCISO	ROSALLES	RICARDO	M		1983	AYACUCHO	CANGALLO	TOTOS	CHACABAMBA
644	ESCALANTE	RUIZ	ALBERTO	M	23	1991	JUNIN	SATIPO	PANGO	SAN MARTIN DE PANGO
645	ESCALANTE	RUIZ	JUAN JULIO	M	24	1991	JUNIN	SATIPO	PANGO	CAIRUSHARI
646	ESCOBAL	FRETTEL	LUCIO	M	27	13/10/1989	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
647	ESCOBAR	ALVARADO	LUIS ALBERTO	M	33	13/03/1999	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	AGUAYTIA
648	ESCOBAR	JURADO	RODOLFO ANGEL	M	38	27/02/1990	HUANCAYVELICA	HUANCAYVELICA	HUANCAYVELICA	HUANCAYVELICA
649	ESCOBAR	VELARDE	LEONCIO	M	33	1983	AYACUCHO	HUANTA	SIVIA	SANTA ROSA ALTA
650	ESCRIBA	RAMIREZ	SILVIA	F	07	01/06/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	SARHUA	PARCO
651	ESCRIVA	HUAMANI	JORGE	M	32	1982	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VICHONGO	VICHONGO
652	ESCRIVA	MARTINEZ	ROSA	F	14		AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	HUAMBALPA	HUAMBALPA
653	ESCUDBERO	COTIAQUISPE	MANUEL	M	35	1984	AYACUCHO	SUCRE	MORCOLLA	HINPAY
654	ESLABA	FLORES	SATURNINO	M	20	07/08/1984	HUANCAYVELICA	ANGARAES	JULI CAMARCA	HUACACLLA
655	ESPERANZA	AYBAR	JUAN	M	32	17/01/1987	APURIMAC	AYMARAES	JUSTO APU SAHUARAURA	CHEJASA
656	ESPINAR	SUAREZ	MARIA ROSA	F	41	02/10/1991	JAUJA	AYMARAES	MONOBAMBA	MONOBAMBA
657	ESPINO	ESPINO	ALEJANDRO	M	60	1983	AYACUCHO	LA MAR	CHILCAS	CHILCAS
658	ESPINO	RAMIREZ	EUSEBIA	F	28	12/12/1983	AYACUCHO	CANGALLO	CHUSCHI	HUARACCO
659	ESPINO	TIPIANI	CESAR AUGUSTO	M	22	03/03/1993	CAJAMARCA	JAEN	JAEN	LA PALMA DE LAS NARANJAS
660	ESPINOZA	CHAYCO	LEONCIO MACEDONIO	M	19	22/02/1983	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	SAN FRANCISCO
661	ESPINOZA	FALCON	NOEL	M	57	1986	SAN MARTIN	TOCACHE	NUEVO PROGRESO	RAMAL DE ASPUZANA (ASPUZANA)
662	ESPINOZA	FLORES	CESAR	M	37	07/1999	HUANUCO	HUANUCO	AMARILIS	PAUCARBAMBA
663	ESPINOZA	MACCERHUA	SANTOS	M	50	22/02/1983	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	SAN FRANCISCO
664	ESPINOZA	MORALES	HIDEL	M	45	08/05/1985	AYACUCHO	HUANTA	SIVIA	SIVIA
665	ESPINOZA	MUNOZ	DEDICACION	M	22	26/10/1989	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	TINGO MARIA
666	ESPINOZA	OLIVERA	LEONCIO	M	21	08/05/1985	AYACUCHO	HUANTA	SIVIA	SIVIA
667	ESPINOZA	OLIVERA	ROBERTO	M	20	08/05/1985	AYACUCHO	HUANTA	SIVIA	SIVIA
668	ESPINOZA	PARIONA	LUCAS	M	44	30/08/1992	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JOSE DE TICLLAS	CHACRAPUQUIO
669	ESPINOZA	PARIONA	NICOLAS	M			AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JOSE DE TICLLAS	CHACRAPUQUIO
670	ESPINOZA	RAMOS	ROGELIO	M			HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	MONZON
671	ESPINOZA	REYES	EUGENIO SEBASTIAN	M	23	02/10/1991	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	TINGO MARIA
672	ESPINOZA	SANTIAGO	JULIAN	M	33	1991	JUNIN	CHANCHAMAYO	PERENE	PERENE
673	ESPINOZA	SANTOS	VICTOR	M	21	1990	SAN MARTIN	TOCACHE	UCHIZA	UCHIZA
674	ESPINOZA	TAPIA	OSCAR	M	23	12/12/1987	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	LA VICTORIA
675	ESPINOZA	TRINIDAD	ANIBAL	M	18	1989				
676	ESPINOZA	TRINIDAD	AQUILES	M	20	1989	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
677	ESPINOZA	TRINIDAD	PATRICIA	M	18	1989	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
678	ESPINOZA	ZAVALETA	ARTEMIO	M	50	10/05/1983	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
679	ESQUEL	QUISPE	VALERIO	M	26	1992	JUNIN	VICTOR FAJARDO	HUANCARAYLLA	ILLUSITA
680	ESTEBAN	HUMAREDA	ORLANDO	M	22	01/1995	UCAYALI	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	C.N. ALTO CUYANI
681	EUGENIO	ROJAS	CARLOS LUIS	M	29	20/10/1991	HUANUCO	PADRE ABAD	PADRE ABAD	AGUAYTIA
682	EVANGELISTA	LOPEZ	ALFREDO	M	54	1982	HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES	ANTONIO RAIMONDI LA VEGA
683	EVANGELISTA	PISAN	MARIO	M	33	05/09/1995	UCAYALI	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	PRIMAVERA
684	EVARISTO	VILLAREAL	JULIA EULALIA	F	63	1989	HUANUCO	PADRE ABAD	PADRE ABAD	BAJO SHAMBILLO
685	FABIAN	ALCANTARA	ANDRES	M	22	05/12/1990	UCAYALI	MARAÑON	CHOLON	EL PARAISO
686	FABIAN	CARDENAS	PROSPERO GUILLERMO	M	34	15/08/1993	HUANUCO	PADRE ABAD	PADRE ABAD	AGUAYTIA
687	FABIAN	HUERTA	ROLANDO SALDIVAR	M	15	1987	SAN MARTIN	HUANTA	SANTA MARIA DEL VALLE	SANTA MARIA DEL VALLE
688	FALCON	ABAD	DORA	F	29	16/08/1991	HUANUCO	TOCACHE	UCHIZA	UCHIZA
689	FALCON	ARANDA	ROLANDO	M	18	1988	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	ANGASHYACU
690	FALCON	AREAS	CIPIRIANO	M	28	1988	HUANUCO	AMBO	SAN FRANCISCO	QUIRCAN
691	FALCON	VALIDAZAN	VICTOR	M	13	1992	HUANUCO	HUAMALIES	ARANCAY	ARANCAY
692	FALCONI	FLORES	APARICION	M	21	04/1983	AYACUCHO	CANGALLO	TOTOS	TOTOS

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad al momento de la detención	Fecha de detención	Departamento	Provincia	Distrito	Lugar
693	FARFAN	CCORACE	MARCIAL	M	28	24/09/1990	AYACUCHO	HUANTA	SANTILLANA	CHACA
694	FASAB	PISCO	TROBEL	M	15	1988	SAN MARTIN	TOCACHÉ	TOCACHÉ	TOCACHÉ NUEVO
695	FASABE	SHUPINGAHLA	LINGER	M		1987	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	CAMPANILLA	PUERTO FRANCO
696	FELICES	TORRE	PAULINO	M	15	1984	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	PICHARI
697	FELICES	TORRES	SAMUEL	M	23	1984	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	PICHARI
698	FELIPE	DE LA CRUZ	JUAN MAXIMO	M	22	27/12/1989	HUANCAYVELICA	HUANCAYVELICA	HUANCAYVELICA	HUANCAYVELICA
699	FELIX	MAYS	SASFRIS	M	23	24/04/1992	HUANUCO	HUANUCO	SANTA MARIA DEL VALLE	SANTA MARIA DEL VALLE
700	FELIX	SILVA	LORENZO	M	40	1985	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
701	FERNANDEZ	CASTILLO	JUAN ANTONIO	M	32	17/10/1991	AMAZONAS	UTCUBAMBA	YAMON	VILLA HERMOSA
702	FERNANDEZ	COCOHACHI	ALEJANDRO	M	26	1987	AYACUCHO	CHURCAMPÁ	SAN PEDRO DE CORIS	AUCARA
703	FERNANDEZ	HUAMAN	JESUS	M		07/03/1984	HUANCAYVELICA	CHURCAMPÁ	SAN PEDRO DE CORIS	SAN PEDRO DE CORIS
704	FERNANDEZ	HUAMAN	SEGUNDO	M		07/04/1984	HUANCAYVELICA	CHURCAMPÁ	AYACUCHO	SAN PEDRO DE CORIS
705	FERNANDEZ	INGA	FAUSTINO	M		07/04/1984	AYACUCHO	CHURCAMPÁ	AYACUCHO	AYACUCHO
706	FERNANDEZ	JORGE	CELESTINO	M	18	16/04/1991	AYACUCHO	HUAMANGA	SANTIAGO DE PISCHA	PUTUCASA
707	FERNANDEZ	MESARES	CARMELITA	F	01	1984	AYACUCHO	HUANTA	LLOCHEGUA	VILLA VIRGEN ALTA
708	FERNANDEZ	MESARES	EDGAR	M	04	1984	AYACUCHO	HUANTA	LLOCHEGUA	VILLA VIRGEN ALTA
709	FERNANDEZ	MESARES	JAIME RUBEN	M	02	1984	AYACUCHO	HUANTA	LLOCHEGUA	VILLA VIRGEN ALTA
710	FERNANDEZ	RAMIREZ	LUISA	F	37	1984	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCA DO
711	FERNANDEZ	RAMOS	EMILIO	M	43	03/1994	AYACUCHO	LUCANAS	AUCARA	AMAYA
712	FERNANDEZ	VASQUEZ	MARIANO	M	19	1993	JUNIN	SATIPO	SATIPO	SATIPO
713	FERREIRO	CASTILLO	WILLINGUR	M	20	1991	LUCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	PUCALLPA
714	FERRER	PEÑA	DANIEL	M	22	17/11/1993	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	SACHAYACA
715	FERRER	QUIROZ	EDINSON	M	18	03/11/1992	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
716	FERRO	ESPINOZA	LEOCADIO	M	23	30/07/1988	APURIMAC	ABANCAY	LAMB RAMA	CRUZ PATA
717	FERROA	PALACIOS	JULIO	M	48	25/01/1996	AYACUCHO	SUCRE	QUEROBAMBA	QUEROBAMBA
718	FIGUEROA	CONSTANTINO	NILDA	F	13	02/1983	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	HUANTA
719	FIGUEROA	CONSTANTINO	YERTON	M	17	08/1984	AYACUCHO	HUANTA	LLOCHEGUA	LLOCHEGUA
720	FIGUEROA	ESCOBAR	JULIO OSCAR	M	18	03/1984	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	TAMBO
721	FIGUEROA	ESPIÑO	JUANA	F	45	15/02/1984	AYACUCHO	LA MAR	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL
722	FLOMENO	ALVARADO	CLAUDIO	M	26	19/06/1986	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	SAN JUAN DE LURIGANCHO
723	FLORES	ALBITES	ALBINO	M		02/1985	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
724	FLORES	ALBITES	ANTONIO	M		07/02/1985	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
725	FLORES	ALICAGO	SEGUNDO	M	17	07/1984	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	SAN PEDRO DE HUAYA
726	FLORES	ASENCIO	TEOFILO	M		06/1992	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	PUMAPUQUO
727	FLORES	BAZAN	DEMESIO MARIANO	M	14	08/01/1987	APURIMAC	AYMARAFES	HUAYLLO	HONQUILPA
728	FLORES	CABRERA	DANIEL	M	20	02/1987	AYACUCHO	HUAMANGA	SANTIAGO DE PISCHA	SAN PEDRO DE CACHI
729	FLORES	CABRERA	ILARIO	M	17	28/12/1990	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
730	FLORES	CHUMBE	MIGUEL	M	19	03/1990	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBO	SELVA DE ORO
731	FLORES	GUEVARA	WAGNER	M	29	12/03/1989	LUCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	AGUAYTIA
732	FLORES	LOPEZ	MARGARITA	F	38	08/01/1984	AYACUCHO	LA MAR	SAN MIGUEL	PALLAPALLA
733	FLORES	LUDENA	ALFONSO	M			AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CANARIA	CANARIA
734	FLORES	PAREDES	FAVIO	M	60	1992	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCA DO
735	FLORES	PERLACIOS	GERARDO	M	30	10/08/1984	HUANCAYVELICA	ANGARAES	HUACACACCHA	HUACACACCHA
736	FLORES	RIOS	ABEL BENITO	M	42		HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES	LA PERLA DE TULUMAYO
737	FLORES	ROCA	MANCER	M	17	1998				
738	FLORES	ROJAS	JOSE NATIVIDAD	M	42	10/10/1993	AMAZONAS	BAGUA	LA PECA	LA PECA
739	FLORES	ROSALLES	FIDEL	M	45	1994	SAN MARTIN	TOCACHÉ	UCHIZA	UCHIZA
740	FLORES	SAAVEDRA	CRISTOBAL	M	46	03/10/1988	APURIMAC	ABANCAY	ABANCAY	ABANCAY
741	FLORES	SAICO	OCTAVIO	M	19	1993	HUANCAYVELICA	TAYACAJA	PAMPAS	PAMPAS
742	FLORES	SANTANA	FREDDY	M	16	24/04/1990	SAN MARTIN	TOCACHÉ	TOCACHÉ	TOCACHÉ NUEVO



Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad al momento de la detención	Fecha de detención	Departamento	Provincia	Distrito	Lugar
743	FLORES	SARGENTO	ANTONIA	F	32	1989	APURIMAC	ABANCAY	CIRCA	MOLLINI
744	FLORES	TANTA	MARCIAL	M	05	31/05/1992	LUCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	HUIPOCA
745	FLORES	FRISAN	RODMER	M	16	1990	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	SAN FRANCISCO
746	FLORIDO	UTANI	CASIANO	M	25	1987	APURIMAC	ANTABAMBA	HUAYURCA	HUAYLLAHUAYLLA
747	GABRIEL	ARCOS	JAIME	M	35	13/05/1993	LIMA	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA
748	GABRIEL	GALVEZ	ANTONIO	M	29	05/1991	JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	BAJO PICHANAQUI
749	GABRIEL	GALVEZ	JULIO	M	35	1991	JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	BAJO PICHANAQUI
750	GABRIEL	PORRAS	DAVID	M	24	05/02/1995	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	HUANCAYO
751	GALAN	GUEVARA	NIDIA DOLLY	F	35	1997	LIMA	HUANCAYO	LIMA	LIMA CERCADO
752	GALINDO	BUEVIA	SABINO BENJAMIN	M	39	24/12/1987	JUNIN	HUANCAYO	QUILCAS	QUILCAS
753	GALINDO	HUAMANI	CIRILO	M	38	28/05/1983	AYACUCHO	CANGALLO	CHUSCHI	CHUSCHI
754	GALINDO	MEDRANO	ALEJANDRO	M	49	26/07/1984	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JOSE DE TICLLAS	SAN JUAN DE ORCOCOHUASI (URCOHUASI)
755	GALINDO	OSCAR	VICTOR	M	18	18/05/1990	APURIMAC	CHINCHEROS	URANMARCA	TANCAYLLO
756	GALVAN	GAMBOA	DAVID	M	48	1983	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
757	GALVEZ	GUTIERREZ	VICTOR	M	36	1988	HUANCAVELICA	TAYACAJA	PAMPAS	PAMPAS
758	GALVEZ	MOLINA	CIRO	M	22	11/07/1990	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VILCAS HUAMAN	MICHKABAMBA
759	GAMARRA	GONZALES	MACARIO	M	22	05/10/1983	AYACUCHO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES	HUAYHUANTE
760	GAMARRA	GUTIERREZ	JAIME	M	28	02/1985	HUANLUCCO	LAURICOCHA	AYACUCHO	AYACUCHO
761	GAMARRA	SALAZAR	AQUILA INES	F	34	11/07/1994	HUANLUCCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	SAN LUIS DE LUCRUPAMPA
762	GAMARRA	VERASTEGUIN	HORACIO	M	05	1988	LIMA	LIMA	LIMA	MANTARO
763	GAMBOA	CAMPOS	CARLOS EDWIN	M	24	18/03/1985	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	LIMA CERCADO
764	GAMBOA	GAMBOA	JESUS CRISTIAN	M	17	20/03/1985	AYACUCHO	HUAMANGA	HUANTA	HUANTA
765	GAMBOA	MENDOZA	JULIO	M	60	1991	CUSCO	LA CONVENCION	OCROS	CHIAJOLUJO
766	GAMBOA	MENDOZA	ZOCIMO	M	48	20/03/1985	AYACUCHO	HUAMANGA	OCROS	ANTIBAMBA
767	GAMIO	HUACAC	ANSELMO	M	21	1991	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	ACOCRO
768	GAMONAL	CANCHARI	BENJAMIN	M	25	20/03/1985	AYACUCHO	LEONCIO PRADO	LUYANDO I /	SANJA SECA
769	GARAY	MATA	MANSUETO	M	16	02/11/1993	HUANLUCCO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
770	GARAYAR	GARCIA	JORGE	M	40	24/01/1993	AYACUCHO	LA MAR	AYACUCHO	AYACUCHO
771	GARCIA	BONILLA	ABEL ROGER	M	25	06/1983	AYACUCHO	CANGALLO	AYACUCHO	SANTA ROSA
772	GARCIA	CARRASCO	HECTOR	M	25	1991	JUNIN	CANGALLO	SANTA ROSA	SANTA ROSA
773	GARCIA	CONGALLA	MARGARITA	F	25	06/1983	AYACUCHO	CANGALLO	TOTOS	CHACABAMBA
774	GARCIA	CONGALLA	VICTOR	M	25	1991	JUNIN	SATIPO	CHUSCHI	CATALINAYOCC
775	GARCIA	CUEVA	AURELIA	F	25	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBBO	RIO TAMBBO (PUERTO OCOPIA)
776	GARCIA	CUMAPA	GLADIS	F	25	1991	JUNIN	SAN MARTIN	LA BANDA DE SHILCAYO	LA BANDA
777	GARCIA	HUALLANCA	TULIO	M	25	1996	SAN MARTIN	TOCACHE	LA BANDA DE SHILCAYO	LA BANDA
778	GARCIA	IZUIZA	ROSA ELENA	F	25	02/04/1999	JUNIN	HUANCAYO	LA BANDA DE SHILCAYO	RAMAL DE ASPUZANA (ASPUZANA)
779	GARCIA	MIRANDA	HUGO PERCY	M	55	19/06/1994	JUNIN	HUANCAYO	CHILCA	HUANCAN
780	GARCIA	MUNIVE	DONAYRE	M	35	19/05/1988	AYACUCHO	AYACUCHO	CHILCA	CHILCA
781	GARCIA	PALOMINO	DANIEL SAMUEL	M	31	28/04/1990	JUNIN	VICTOR FAJARDO	CAYARA	ERUSCO
782	GARCIA	PALOMINO	JULIAN	M	24	1984	LIMA	SATIPO	RIO NEGRO	RIO CHARI ALTO
783	GARCIA	PIZARRO	ROBERTO PEDRO	M	47	06/1983	AYACUCHO	LIMA	COMAS	COMAS
784	GARCIA	QUISPE	VICTOR	M	30	06/1986	CALLAO	CANGALLO	CHUSCHI	CATALINAYOCC
785	GARCIA	RAMIREZ	OSCAR	M	21	1990	CALLAO	CALLAO	CALLAO	CALLAO
786	GARCIA	RENGHO	GILBERTO	M	17	07/1988	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	CAMPANILLA	CAMPANILLA
787	GARCIA	UGAZ	ROBERTO	M	26	13/04/1985	JUNIN	YAUJI	TARAPOTO	TARAPOTO
788	GARNILLO	CELIS	FLORENTINO	M	14	27/02/1992	JUNIN	HUANCAYO	LA OROYA	LA OROYA
789	GARRAFA	SANCHEZ	SANTOS	M	22	28/06/1988	HUANLUCCO	LEONCIO PRADO	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO
790	GASPAR	VELASQUEZ	FREDDY ATILIO	M	22	28/06/1988	HUANLUCCO	LEONCIO PRADO	EL TAMBBO	PACCHA
791	GAYOSO	VELASQUEZ	JORGE	M	22	28/06/1988	HUANLUCCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
792	GAYOSO	VELASQUEZ	TEOFILO ANDRES	M	22	28/06/1988	HUANLUCCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad al momento de la detención	Fecha de detención	Departamento	Provincia	Distrito	Lugar
793	GENOVES	AGUIRTO	EDSEL ELIAS	M	21	1991	SAN MARTIN	TOCACHE	TOCACHE	TOCACHE NUEVO
794	GERONIMO	CUYA	FELIX URBANO	M	17	03/07/1987	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	CHINCHEROS
795	GERONIMO	CUYA	MARIA LUZ	F	15	21/06/1987	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	SAN JUAN BAUTISTA
796	GERONIMO	VILLAGARAY	FERNANDO	M	62	09/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	CHINCHEROS
797	GERONIMO	VILLAGARAY	OLONIA	F	62	20/08/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	CHINCHEROS
798	GERONIMO	VILLAGARAY	SALOMON	M	72	1990	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	CHINCHEROS
799	GERONIMO	VILLAR	SALOME	M	41	15/08/1992	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
800	GEZO	CONTO	AGUSTIN	M	42	1994	APURIMAC	AYMARAES	TORAYA	TORAYA
801	GIL	CASTRO	SERGIO	M	26	1987	SAN MARTIN	TOCACHE	UCHIZA	RAMAL DE ASPUZANA (ASPUZANA)
802	GLORIA	REA	VALENTIN	M	21	1983	SAN MARTIN	TOCACHE	UCHIZA	UCHIZA
803	GOMEZ	BAUTISTA	DONATO	M	19	08/05/1985	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	SAN JUAN BAUTISTA
804	GOMEZ	BAUTISTA	ELADIA	F	31	22/05/1985	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	SAN JUAN BAUTISTA
805	GOMEZ	BAUTISTA	SALOMENA CLEUFE	F	18	24/06/1992	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	YARINACOGCHA	SANTA ISABEL
806	GOMEZ	BRAVO	ANTONIO TEOFILO	M	17	06/1983	AYACUCHO	CANGALLO	LOS MOROCHUCOS	PAMPA CANGALLO
807	GOMEZ	DE LA CRUZ	REYNALDO	M	22	08/08/1984	AYACUCHO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	LA CORVINA
808	GOMEZ	DE LA PUENTE	MAGDALENO	M	27	08/10/1989	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
809	GOMEZ	FLORES	WALTER	M	14	11/1989	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	CONCEPCION	PAMPAMARCA
810	GOMEZ	HUAMANI	FORTUNATO	F	43	1990	SAN MARTIN	TOCACHE	RIO TAMBHO	CHACCAMARCA
811	GOMEZ	QUISPE	PELACIA VIDALINA	F	65	1988	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VISCHONGO	MADREMA
812	GOMEZ	RUIZ	ESTHER EUFROCINA	F	32	1984	AYACUCHO	CANGALLO	LOS MOROCHUCOS	RIO TAMBHO (PUERTO OCOBA)
813	GOMEZ	SALVA TIERRA	ANACLETO	M	20	12/11/1989	HUANCABELICA	ANGARAES	JULCAMARCA	VISCHONGO
814	GOMEZ	TENORIO	MANUEL	M	47	06/1992	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	PAMPA CANGALLO
815	GOMEZ	VALENZUELA	ZOSIMO TRUYANO	M	26	08/1991	HUANUCO	CALLAO	CALLAO	JULCAMARCA
816	GOMEZ	RAMIREZ	JOSE	M	60	1985	AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI	HUIPOCA
817	GOÑI	RAMIREZ	JOSE	M	19	27/10/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	CAMOTE
818	GONZALES	BARBARAN	CLAUDIO	M	25	19/06/1986	CALLAO	CALLAO	CALLAO	MONZON
819	GONZALES	CASANI	MANUEL	M	60	1985	AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI	CALLAO
820	GONZALES	CHINQUILLO	SANTIAGO	M	19	27/10/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	ESPIRITO
821	GONZALES	GUILLEN	AIDA	F	19	1992	JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	ESPIRITO
822	GONZALES	GUILLEN	GEORGINA	F	19	1992	JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	BAJO PICHANAQUI
823	GONZALES	HUAMANI	JUAN DE LA CRUZ	M	15	24/01/1989	APURIMAC	AYMARAES	CHALHUANCA	BAJO PICHANAQUI
824	GONZALES	HUAMANI	MARIZOL	F	23	06/1983	AYACUCHO	AYMARAES	COTARUSE	CHALHUANCA
825	GONZALES	HUARIPALCAR	FLORENTINO GERARDO	M	52	10/04/1983	AYACUCHO	CANGALLO	TOTOS	QUILCACCASA
826	GONZALES	LEANDRO	DIONICIO	M	35	04/1998	HUANUCO	LEONCIO PRADO	HERMILIO VALDIZAN	TOTOS
827	GONZALES	OLARTE	REBECA	F	27	11/1993	LIMA	LIMA	LIMA	JOSE M. LIGARITICHE
828	GONZALES	QUICHICA	JOSE	M	27	1989	JUNIN	SATIPO	PANGOA	LIMA CERCADO
829	GONZALES	RAMOS	LUIS ALBERTO	M	52	12/12/1992	UCAYALI	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	CIUDAD DE DIOS
830	GONZALES	RAMOS	MARTIN	M	35	1985	JUNIN	PADRE ABAD	PADRE ABAD	CHUPCCARA
831	GONZALES	RAMOS	MARTIN	M	55	27/10/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	AGUAYTIA
832	GONZALES	ROJAS	REYNA	F	14	1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCARAYLLA	SATIPO
833	GONZALES	VILLANUEVA	PETA NORBERTA	F	41	04/1998	HUANUCO	LEONCIO PRADO	HERMILIO VALDIZAN	ESPIRITO
834	GONZALES	SOLORZANO	ALCIDES	M	35	12/1990	JUNIN	PADRE ABAD	IRAZOLA	CIRCAMARCA
835	GRACIAN	ROMERO	DOMITILA	F	24	18/12/1984	HUANUCO	AMBO	AMBO	JOSE M. LIGARITICHE
836	GRANADOS	BERROSPI	JOSE	M	28	09/12/1984	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO	ALEXANDER VON HUMBOLDT
837	GREGORIO	BERROSPI	LORENZO	M	34	13/03/1985	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO	CORITENI
838	GREGORIO	BERROSPI	LORENZO	M	54	2000	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	VIROY
839	GREGORIO	BERROSPI	LORENZO	M	54	2000	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	VIROY
840	GRIJALVA	RAMOS	AUGUSTO	M						PAUCARBAMBA
841	GUAYAMA	RAMOS	AUGUSTO	M						PACAE
842	GUAYAMA	RAMOS	AUGUSTO	M						PACAE

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad al momento de la detención	Fecha de detención	Departamento	Provincia	Distrito	Lugar
843	GUERRA	AMARIN	TULIO	M	39	1988	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	SANTA LUCIA
844	GUERRERO	ALIAGA	HUGO	M	22	1991	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	TINGO MARIA
845	GUERRERO	ALIAGA	JOSE	M	18	1991	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	TINGO MARIA
846	GUERRERO	LEON	GABRIELA MERCEDES	F	12	21/02/1993	LIMA	LOS OLIVOS	LOS OLIVOS (LAS PALMERAS)	
847	GUERRERO	TINEO	MICELANDEA	F	17	08/1991	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	AGUAYTIA
848	GUEVARA	BADAJOS	FELIX	M	35	1985	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	SAN FRANCISCO
849	GUEVARA	BADAJOS	JORGE	M	12	1985	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	SAN FRANCISCO
850	GUEVARA	CORTES	SORAMDA	F	22	1993	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	AYACUCHO
851	GUEVARA	CRUZATTI	JHON	M	20	1985	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
852	GUEVARA	MARTINEZ	SANTOS IDIOMEDES	M	23	13/03/1988	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	CAMPANILLA	SION
853	GUEVARA	ORTIZ	JOSE LUIS	M	23		LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	SAN JUAN DE LURIGANCHO
854	GUEVARA	ORTIZ	MARIA CRISTINA	F	18	1983	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
855	GUILLEN	AMAO	VICTOR	M	30	10/10/1983	HUANCAVELICA	ANGARAES	CHINCHO	SAN JUAN DE MIRAFLORES (MIRAFLORES)
856	GUILLEN	ARONE	JULIAN	M	26	02/1990	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JOSE DE TICLLAS	TICLLAS
857	GUTARRA	DEL POZO	SAMUEL	M		04/1990	JUNIN	SATIPO	PANGOA	SAN MARTIN DE PANGOA
858	GUTIERREZ	ARONES	JULIO NOLBERTO	M	50	1958	CUSCO	LA CONVENCION	PICHARI	NOGAL PAMPA
859	GUTIERREZ	AVILES	GREGORIO	M	30	25/10/1982	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYTA	SAN PEDRO DE HUAYTA
860	GUTIERREZ	CARDENAS	MARIA	F		1994	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO	CUSHIVIANI
861	GUTIERREZ	CAYPALLI	MERCEDES	F	17	1980	APURIMAC	AYMARAEAS	SANAYCA	SANAYCA
862	GUTIERREZ	CHAVEZ	ALFONSO	M			AYACUCHO	HUANTA	SANTILLANA	PALLCCA
863	GUTIERREZ	CHAVEZ	DEMETRIO	M	20	24/06/1988	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	HUANTA
864	GUTIERREZ	CHAVEZ	PRIMITIVO	M			AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	HUANTA
865	GUTIERREZ	CHUMPE	MODESTO	M	50	10/1982	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYTA	SAN PEDRO DE HUAYTA
866	GUTIERREZ	ESPINO	LEON	M	30	1988	AYACUCHO	LA MAR	ANCO	ANCHIHUAY SIERRA (ANCHIGUAY)
867	GUTIERREZ	FLORES	HUGO GREGORIO	M	33	17/07/1991	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PAMPACHIRI	PAMPACHIRI
868	GUTIERREZ	GAMBOLA	HUGO JAVIER	M	18	11/1985	AYACUCHO	HUAMANGA	SOCOS	SOCOS
869	GUTIERREZ	HILARIO	JUAN	M	18	01/1985	HUANUCO	AMBO	AMBO	CHACAPAMPA
870	GUTIERREZ	HUAMAN	MADGALINO	M	65	05/1988	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	CECHUA
871	GUTIERREZ	MARTINEZ	ESTABAN	M		10/06/1990	JUNIN	SATIPO	PANGOA	ALTO CELENDIN
872	GUTIERREZ	OCHOA	CICILIO	M	36	26/05/1982	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	CONCEPCION	CHACARI
873	GUTIERREZ	QUISPE	DINA	F	24	11/1989	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	CONCEPCION	CHACAMARCA
874	GUTIERREZ	RIMACHI	TEODOSIO	M	50	20/08/1982	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYTA	TIOJHUA
875	GUTIERREZ	ROJAS	MAXIMILIANA	F	44	1984	AYACUCHO	LA MAR	SAN MIGUEL	PAMPACHIRI
876	GUTIERREZ	VEGA	HILARION	M	55	11/01/1984	AYACUCHO	CANGALLO	PARAS	PARAS
877	GUZMAN	MUÑOZ	JACINTO	M		22/08/1989	PASCO	OXAPAMPA	VILLA RICA	VILLA RICA
878	GUZMAN	REYNOSO	MANUEL RUBEN	M	46	05/1980	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA
879	HARO	TRUJILLO	ALFONSO	M			SAN MARTIN	TOCACHE	POLYORA	PUERTO PSANA
880	HERRERA	CHIEPE	PABLO	M	49	12/01/1992	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	BOQUERON
881	HERRERA	ESPINOZA	SEBASTIAN	M	21	29/07/1988	APURIMAC	ABANCAY	LAMBRAMA	HUAYRAPAMPA
882	HERRERA	ESPINOZA	WENCESLAO	M	23	28/07/1988	APURIMAC	ABANCAY	LAMBRAMA	HUAYRAPAMPA
883	HERRERA	HURTADO	TIBORSIO	M	16	02/1988	APURIMAC	ABANCAY	LAMBRAMA	HUAYRAPAMPA
884	HERRERA	MEDRANO	LEONCIO	M	32	1991	LIMA	YALUYOS	CATAHUASI	CACHUY
885	HERRERA	VEGA	ARMANDA	F	30	04/1992	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	SAN BENITO
886	HILARIO	BASILIO	GERONIMO	M	18	1987	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	MARONILLA
887	HILARIO	CARBAJAL	NERI ALEJANDRINA	F	39	1996	HUANUCO	LAURICOCHA	JESUS	SHONGO PUNCO
888	HILARIO	HUARACA	VIDAL	M	18	05/08/1988	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	CASTILLO ALTO
889	HILARIO	MENDOZA	GREGORIO	M	20	01/01/1988	HUANUCO	LEONCIO PRADO	MARIANO DAMASO BERAUN	CAYUMBA
890	HILARIO	RAMOS	RAUL	M	30	10/1983	AYACUCHO	HUANTA	SIVIA	HUAMANPATA
891	HINOSTROZA	ARANGO	FLORIANO	M	44	22/12/1984	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOS VINCHOS	CAPILLAPATA
892	HINOSTROZA	PRADO	FELIX	M	24	26/06/1985	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad al momento de la detención	Fecha de detención	Departamento	Provincia	Distrito	Lugar
893	HORNÁ	GARCÍA	FELIPE JUAN	M	24	1990	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	BOQUERÓN
894	HUACACHI	LLAMOCCA	ANDRÉS	M		1998	AYACUCHO	ACOCRO	ACOCRO	PUMAPUQUO
895	HUACACHI	LLAMOCCA	CIRILO	M	22	03/1984	LIMA	LA MOLINA	LA MOLINA	LA MOLINA
896	HUACHACA	CARIJANA	DAMIAN	M	53	24/10/1988	APURIMAC	ANTABAMBA	OROPESA	HUANCOHUIRE
897	HUACHACA	OKOS	GODOFREDO	M	28	11/01/1988	APURIMAC	GRAU	CHUQUIBAMBILLA	CHUQUIBAMBILLA
898	HUACHOPOMA	ORTIZ	TEOFILO	M	43	1998	JUNIN	SATIPO	PANGOA	CIUDAD DE DIOS
899	HUACHOR	DE LA CRUZ	CLEMENTINO AMADEO	M	32	03/11/1993	JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	NACIENTE CUVIRIANI
900	HUACHORONTO	LUVITO	LEONCIO	M	39	1992	JUNIN	SATIPO	MAZAMARI	CIUDAD DE DIOS
901	HUACHUHUILICA	ALTAMIRANO	CANDELARIO	M	18	1982	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	ANDARAPA	ANDARAPA
902	HUALLPA	BORDA	RAUL	M	08	12/10/1984	AYACUCHO	TAMBO	TAMBO	CCESCE
903	HUALLPA	BORDA	RUDESINDA	F	16	1984	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
904	HUALLPA	CAHUANTICO	MARIO	M	42	1995	LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO	SANTIAGO DE SURCO
905	HUALLPA	HUARCAYA	CLEMENTE	M	65	04/07/1990	HUANCAYELICA	ANGARAES	SANTO TOMAS DE PATA	SANTO TOMAS DE PATA
906	HUALLPA	PALOMINO	CIPRIAN	M	40	26/06/1991	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	CCOCHCA
907	HUAMAN	ACEVEDO	JUAN	M	30	12/1984	AYACUCHO	LA MAR	CCATUPATA	CCATUPATA
908	HUAMAN	AGUIRRE	EFRAIN	M	32	09/1999	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	TINGOMARIA
909	HUAMAN	ANDRES	MARIO ANDRES	M		04/1984	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
910	HUAMAN	AUQUI	OCTAVIO	M	35	1984	AYACUCHO	LA MAR	SAN MIGUEL	CANAL
911	HUAMAN	CARRASCO	SAUL	M	20	08/09/1989	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
912	HUAMAN	CAYLLAHUA	CARLOS	M	29	28/02/1985	AYACUCHO	HUAMANGA	CHARA	ALLPACHACA
913	HUAMAN	CCARA	ROSAURA	F	13		APURIMAC	ABANCAY	CHUCA	QUISQUIPATA (KESKEPATA)
914	HUAMAN	CCORAHUA	FRANCISCO	M	20	22/08/1983	AYACUCHO	HUAMANGA	QUINUA	LLAMAHUILCA
915	HUAMAN	CHACCI	SIXTO	M	17	12/10/1991	AYACUCHO	HUAMANGA	SANTIAGO DE PISCHA	SANTIAGO DE PISCHA
916	HUAMAN	CONTRERAS	MARINO PASACUA	M	25	05/1982	AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI	CHURCA
917	HUAMAN	DE LA CRUZ	TEODORO	M	68	17/07/1984	AYACUCHO	HUANTA	HUAMANGUILLA	PAMPAYARCCA
918	HUAMAN	FERNANDEZ	ANGEL L.	M		01/03/1984	HUANCAYELICA	CHURCAMPÁ	SAN PEDRO DE CORIS	SAN PEDRO DE CORIS
919	HUAMAN	FERNANDEZ	JULIO	M	45	03/07/1984	HUANCAYELICA	CHURCAMPÁ	SAN PEDRO DE CORIS	SAN PEDRO DE CORIS
920	HUAMAN	GAMBOLA	PAULINO	M	20	14/07/1985	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	MACHENTE
921	HUAMAN	HINOSTROZA	GERMAN	M	21	24/06/1988	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
922	HUAMAN	HUANACO	ANTONIA	F	35	07/1984	AYACUCHO	HUANTA	SANTILLANA	SAN JOSE DE SECCE
923	HUAMAN	JUAREZ	GABRIEL DIONISIO	M	23	29/06/1984	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
924	HUAMAN	LOPEZ	GUILLERMO	M	22	1981	AYACUCHO	LA MAR	SAN MIGUEL	PALMAPAMPA
925	HUAMAN	LOPEZ	VICTORIA	F	18	1983	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	TAMBO
926	HUAMAN	LOPEZ	VILMA	F	15	1983	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	TAMBO
927	HUAMAN	MAVLE	ENRIQUE	M	39	08/1985	AYACUCHO	HUANTA	HUAMANGUILLA	HUAMANGUILLA
928	HUAMAN	NOA	SINFORIANO URBANO	M	18	03/07/1984	HUANCAYELICA	CHURCAMPÁ	SAN PEDRO DE CORIS	SAN PEDRO DE CORIS
929	HUAMAN	ORE	RODRIGO	M	18	08/1983	AYACUCHO	HUAMANGA	QUINUA	LLAMAHUILCA
930	HUAMAN	PEREZ	CRISPIN	M	40	16/08/1984	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAMANQUILUA	FINCA
931	HUAMAN	QUISPE	ALEJANDRO	M	16	04/1985	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	TAMBO
932	HUAMAN	QUISPE	VICTOR	M	23	1989	AYACUCHO	LA MAR	SANTA ROSA	SANTA ROSA
933	HUAMAN	RAMOS	ALEJANDRO	M	49	03/07/1984	HUANCAYELICA	CHURCAMPÁ	SAN PEDRO DE CORIS	RAMPALCA
934	HUAMAN	SANCHEZ	RAYDA	F	16	1983	AYACUCHO	LA MAR	ANCO	SAN CRISTOBAL DE ANCO
935	HUAMAN	UYHUA	ZOSIMO	M	15	1989	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	AHUARUCHAYOCC
936	HUAMAN	VALENZUELA	CARLOS MAXIMO	M	31	03/1984	AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI	CHINCHIBAMBA
937	HUAMANCULI	EDGAR	HUAMANCULI	M	30	1992	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	SAN JUAN BAUTISTA
938	HUAMANCUSI	NUÑEZ	HERMENEGILDO	M	24	03/03/1985	AYACUCHO	HUAMANGA	CHARA	CHARA
939	HUAMANCUSI	QUISPE	CEFRINO	M	13	14/05/1984	AYACUCHO	HUAMANGA	SOCOS	MANZANAYOCC
940	HUAMANI	ALHAGA	HERMOGENES	M	50	10/06/1988	APURIMAC	AYMARAES	COTARUSE	QUILLCACCASA
941	HUAMANI	ALVARADO	PABLO	M	41	15/08/1991	APURIMAC	AYMARAES	COTARUSE	COTARUSE
942	HUAMANI	ASTUVILCA	FELICIANO	M		18/06/1986	CALLAO	CALLAO	CALLAO	CALLAO

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad al momento de la detención	Fecha de detención	Departamento	Provincia	Distrito	Lugar
943	HUAMANI	CCASAMID	WILBER	M	17	12/1980	APURIMAC	COTABAMBA	HAQUIRA	HUANCASCCA
944	HUAMANI	CHANCOS	NERIO	M	19	13/12/1984	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCAPÍ	HUANCAPÍ
945	HUAMANI	CHUCHON	HELENA	F	48	1985	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCOS	BELLAVISTA
946	HUAMANI	CUARESMAS	JORGE	M	28	1987	APURIMAC	AYMARAE	COTARUSE	QUILCACCASA
947	HUAMANI	FLORES	ELENA	F	52	1982	LIMA	LIMA	RIMAC	RIMAC
948	HUAMANI	HINOSTROZA	GERMAN	M			AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	HUANTA
949	HUAMANI	HUAYTALLA	ANICETO	M	45	1984	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	COCHAPATA (POTRERO)
950	HUAMANI	HUAYTALLA	EPIFANIO	M	40	1986	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	COCHAPATA (POTRERO)
951	HUAMANI	HUILLCAJA	JOSE	M	18	1985	APURIMAC	AYMARAE	COTARUSE	QUILCACCASA
952	HUAMANI	HUILLCAYA	TIMOTEO	M		1988	APURIMAC	AYMARAE	COTARUSE	QUILCACCASA
953	HUAMANI	MARCA QUISPE	GAUDINCIO	M	26		AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCARAYLLA	CIRCAMARCA
954	HUAMANI	MARTINEZ	SANTOS	M	25	1991	APURIMAC	AYMARAE	COTARUSE	QUILCACCASA
955	HUAMANI	MITMA	GUILHERMO	M	26		AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
956	HUAMANI	MONDRAGON	ELOGIO	M	21	29/06/1988	APURIMAC	ABANCAY	LAMBAMA	HUAYRAPAMPA
957	HUAMANI	RODRIGUEZ	FAUSTO	M	42	22/08/1992	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCAPÍ	HUANCAPÍ
958	HUAMANI	SULCA	LAZARO	M	26	06/1990	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO
959	HUAMANI	TINEO	CIRIACO	M	52	1986	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	COCHAPATA (POTRERO)
960	HUAMANI	TINEO	LUIS	M	45	1986	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	COCHAPATA (POTRERO)
961	HUAMANI	TINEO	VITALICIO CRISOSTOMO	M			AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	HUAYHUAPUQUIO
962	HUAMANI	VELASQUEZ	MARCELO	M	28	24/06/1988	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
963	HUAMANI	VILCA	LINO	M	22	20/04/1983	AYACUCHO	CANGALLO	CHUSCHI	QUISPILLACCTA
964	HUAMANI	VILLVICENCIO	JESUS	M		1989	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	SAN JUAN BAUTISTA
965	HUAMANTINGO	VILLANUEVA	ARMANDO	M	34	01/01/1987	APURIMAC	AYMARAE	JUSTO APU SAHUARAURA	AMOCA
966	HUAMANYALLI	CCARANHUANCO	JULIAN	M	30	01/04/1985	HUANCAYELICA	ANGARAE	SECCILLA	SECCILLA
967	HUAMANI	CORIHUANI	AGUSTIN	M	68	01/08/1989	APURIMAC	AYMARAE	COTARUSE	QUILCACCASA
968	HUANCA	HERRERA	CRISTINA	F	36	06/10/1988	APURIMAC	AYMARAE	COTARUSE	QUILCACCASA
969	HUANCA	ORTIZ	PABLO LIBERATO	M	25	27/05/1991	LUCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	AGUAYTIA
970	HUANCACHUASI	MATIAS	MAURO	M	37	03/12/1983	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	CANGALLO
971	HUANCAPÍ	MATOS	TEODORO	M	38	07/12/1983	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	CANGALLO
972	HUANCAUQUI	MAYTA	LUCTAVIA	F		16/07/1991	JUNIN	SATIPO	MAZAMARI	DOS DE MAYO
973	HUANCHE	QUISPE	TOMAS	M	19	1987	PUNO	PUNO	PUNO	PUNO
974	HUARACA	CHOQUE	GERMAN MARCELINO	M	47	05/04/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	VILCANCHOS
975	HUARACA	ESPINOZA	HERMOGENES	M			HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	LA CORVINA
976	HUARACA	FERNANDEZ	PORFIRIO	M	45	04/05/1984	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	VILCANCHOS
977	HUARACA	ROJAS	HUMBERTO VIDAL	M	41	11/1984	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	ACCO
978	HUARANCA	MIGUEL	AURELIA	F	25	1994	JUNIN	SATIPO	SATIPO	SATIPO
979	HUARANCCA	PEREZ	HILDEBRANDO	M	40	1993	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
980	HUARCAYA	RAMOS	ABELIO	M	65	1992	APURIMAC	AYMARAE	CHALHUANCA	CHALHUANCA
981	HUARINGA	YARUPOMA	YESSICA	F			JUNIN	SATIPO	RIONEGRO	MIÑARO
982	HUAROC	CORO	GREGORIO	M		20/12/1984	JUNIN	SATIPO	SATIPO	MIÑARO
983	HUAUYA	CHIPANA	MAURICIO	M	35	14/04/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCARAYLLA	LLUSTIA
984	HUAUYA	CHUMBE	BERNABE	M	41	23/04/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCARAYLLA	CIRCAMARCA
985	HUAYA	CAHUANA	EUSEBIO	M	43	19/08/1986	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	SARHUA	SARHUA
986	HUAYA	VARGAS	SEBASTIAN	M	23	10/1988	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
987	HUAYHUA	ALVITES	VALERIO	M	55	1988	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JOSE DE TICLLAS	CHACRAPUQUIO
988	HUAYHUA	PARIONA	JUAN	M	19	06/01/1984	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
989	HUAYHUA	PARIONA	VIVIANO	M	21	07/1983	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
990	HUAYHUA	YARANGA	MAURO	M	22	1984	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JOSE DE TICLLAS	SANTA ROSA DE YANACUSMA
991	HUAYLLA	YAYPE	POLINARIO	M	30	11/1984	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	HUANTA
992	HUAYNALAYA	VELASCO	ELOI DIONICIO	M	34		JUNIN	CONCEPCION	SAN JOSE DE QUERO	SAN JOSE DE QUERO

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad al momento de la detención	Fecha de detención	Departamento	Provincia	Distrito	Lugar
993	HUAYTALLA		PABLO	M	17	1982	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
994	HUAYTALLA	PAQUIYARI	ROBERTO	M	38	15/08/1983	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	CANGALLO
995	HUAYTALLA	VARGAS	PEDRO	M	35	1989	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	COCHAPATA (POJIERO)
996	HUERTA	MANUEL	ELIAS	M	35	1994	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
997	HUERTA	MURGA	APOLONIO	M	20	24/03/1983	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	MONZON
998	HUCANA	HUAMAN	EMILIO	M	22	28/06/1984	AYACUCHO	LA MAR	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL
999	HUHUA	CACHOLLI	MARIANO	M	22	29/08/1982	APURIMAC	AYMARAES	SAÑAYCA	SAÑAYCA
1000	HUISA	ALICAHUAMAN	GRIMALDO	M	22	04/12/1990	CUSCO	CHUMBIVILCAS	QUINOTA	QUINOTA
1001	HURTADO	HILARES	MARIA LUISA	F	16	1992	APURIMAC	GRAU	GAMARRA	PICHIBAMBA
1002	HURTADO	ROSALLES	CENOBIO	M	27	11/05/1992	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	LlANTA BLANCA
1003	HURTADO	ROSALLES	JUVENAL	M	30	05/1992	UCAYALI	PADRE ABAD	IRAZOLA	SAN ALEJANDRO
1004	HUACHUE	CHUE	LUIS	M	30	1993	CUSCO	URUBAMBA	CHINCHERO	CHINCHERO
1005	ILLACONZA	ESQUIVEL	ISAAC ARQUIMIDES	M	26	1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	TIQUIHUA
1006	ILLACONZA	MORALES	FERNANDINO	M	45		AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	TIQUIHUA
1007	INCA	HUAMAN	JULIA	F	1987	AYACUCHO	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	SAN PEDRO DE HUAYA
1008	INCA	PIMENTEL	MAXIMO	M	32	09/08/1984	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	SAN PEDRO DE HUAYA
1009	INDERICA	HUAMAN	IGNACIO	M	49	02/10/1983	AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI	MOLLEBAMBA
1010	INFANTE	IPURRE	TEOFILO	M	18	09/1984	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	SAN PEDRO DE HUAYA
1011	INFANTE	PACHECO	ADOLFO	M	26		AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	ACOCRO
1012	INFANZON	DE LA CRUZ	ESTELA	F	36	03/12/1982	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	ACOCRO
1013	INFANZON	PAREDES	NERY	M	13	05/1992	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO	EL TAMBO
1014	INOCENCIO	SARGATE	PEDRO ALFONSO	M	17	13/03/1993	HUANUCO	LEONCIO PRADO	LUYANDO I/	NARANILLO
1015	INOCENTE	BALDEON	VICTOR ALEJANDRO	M	54	08/1984	AYACUCHO	HUANITA	HUAMANGUILLA	HUAMANGUILLA
1016	IPURRE	RAMOS	GREGORIO	M	37	30/06/1988	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	CAYARA
1017	IPURRE	SUAJES	IGNACIO	M	48	05/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	CECHUA
1018	IPURRI	TACSI	BERNARDO	M	39	1984	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	SAN PEDRO DE HUAYA
1019	ISAHIAS	GOMEZ	JOSE	M	05	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBO	RIO TAMBO (PUERTO OCOPA)
1020	ISAHIAS	GOMEZ	VICTOR	M	09	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBO	RIO TAMBO (PUERTO OCOPA)
1021	ISAHIAS	SOTOSHIVE	BALBINA	F	1991	JUNIN	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBO	PUERTO ROCA
1022	ISIDRO	ALCEDO	APOLONIO	M	46	1983	HUANUCO	LAURICOCHA	JESUS	JESUS
1023	ISIDRO	ASHINAGUA	ALTI LIDA	F	17	08/1990	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	PUEBLO NUEVO
1024	ISIDRO	RIVADENEYRA	FERMIN	M	22	1987	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	AGUAYTHA
1025	ISIDRO	SILVA	CIRIACO	M	56	07/1985	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
1026	ISIDRO	USHINAGUA	CLEBER	M	26	26/06/1989	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	LA CORVINA
1027	ISLA	VELA	MARIA CELIA	F	40	08/11/1986	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	PAVAYACU
1028	ISMINIO	DAVILA	JAVIER	M	42	06/1982	SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA	SAN ANTONIO
1029	IZARRA	UCEDA	ANA	F	38	02/03/1998	JUNIN	CHUPACA	AHUAC	AHUAC
1030	IZOLA	MENA	GUILHERMO ENRIQUE	M	31	25/02/1993	SAN MARTIN	TOCACHE	NEUVO PROGRESO	MADREMA
1031	IZQUIERDO	DAMIAN	GUILHERMO	M	22	1988	APURIMAC	ABANCAY	ABANCAY	ABANCAY
1032	IZQUIERDO	TENORIO	CARMELA	F	54	03/1983	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO
1033	JACINTO	VILLANUEVA	MANUEL	M	22	07/04/1987	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
1034	JAIME	PERALTA	JOSE RUDY	M	16	15/12/1983	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
1035	JAIME	PERALTA	LEONCIO MAXIMO	M	18	15/12/1983	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
1036	JAIMES	AGUIRRE	ABRAHAM	M	49	14/03/1989	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
1037	JANAMPA	HUAMAN	EUDONIA	F	24	02/10/1989	CUSCO	LEONCIO PRADO	PICHARI	PITIRINQUINI
1038	JANAMPA	QUISPE	CARLOS FERNANDO	M	23	30/01/1984	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
1039	JAPA	AGUIRRE	MERY ROSA	F	35	05/01/1998	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	CASTILLO ALTO
1040	JARA	CANO	EZEQUEL	M	41	23/11/1995	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	PACAE
1041	JARA	JARA	VIRGILIO SALVIO	M			SAN MARTIN	TOCACHE	TOCACHE	TOCACHE VIEJO
1042	JARA	ROBLES	ALCIRA	F			SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA	ALTO ISCOTE

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad al momento de la detención	Fecha de detención	Departamento	Provincia	Distrito	Lugar
1043	JAUJA	HUAYTCHO	CELSO	M	15	1990	CUSCO	CHUMBIVILCAS	QUINOTA	PHUCHUNCO
1044	JERI	PATINO	CESAR RAPHAEL	M	15	04/09/1992	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	HUANCAYO
1045	JESUS	VEGA	CARLOS	M	24	08/12/1992	UCAYALI	PADRE ABAD	IRAZOLA	SAN ALEJANDRO
1046	JIMENEZ	VELCHEZ	LEONCIO	M	44	1993	HUANCAVELICA	CHURCAMP	SAN PEDRO DE CORIS	COBRIZA BARRANQUILLA
1047	JORGE	GAVILAN	FIDEL	M	30	10/1980	HUANCAVELICA	ANGARAES	CHINCHO	SAN JUAN DE MIRAFLORES (MIRAFLORES)
1048	JORGE	FRUJILLO	JUSTO	M	44	03/08/1988	HUANUCO	HUANUCO	CHURUBAMBA	DERREPENTE
1049	JORGE	ZAMORA	HECTOR	M	34	05/1992				
1050	JUAREZ	PUITALLA	FAUSTINO REYNALDO	M	16	25/12/1991	APURIMAC	AYMARAES	TORAYA	TORAYA
1051	JUAREZ	RAMOS	JOSE LUIS	M	26	08/1999	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	COTOMONILLO
1052	JUJCA	HUARAZ	SERAFIN	M	38	1992	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO	PORILLO BAJO
1053	JULIAN	MUNOZ	YOYANA	F	17	20/06/1988	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	PUMAPUQUIO
1054	JURADO	VILLA	SATURNINO	M	36	08/1995	JUNIN	JAUJA	SINCOS	ARAMACHAY
1055	JUSTINIANO	CLAUDIO	LEONARDO	M	16	20/03/1991	UCAYALI	PADRE ABAD	DIVISORIA	DIVISORIA
1056	JUSTINIANO	DIEGO	JAVIER	M	19	1988	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	PARAISO
1057	JUSTO	ACOSTA	CHALE	M	24	01/01/1992	HUANUCO	MARAÑON	CHOLON	AGUASHI MOLOPE
1058	JUSTO	VALDIVIA	CIRIACO	M	16	11/1992	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	SAN MARTIN DE PUCATE
1059	KARNICA		CONELIO	M			AYACUCHO	CANGALLO	LOS MOROCHUCOS	PAMPA CANGALLO
1060	KRIETE		ENRIQUE ALFREDO	M	18	01/12/1991	JUNIN	JAUJA	MONOBAMBA	MONOBAMBA
1061	LA JARA	PASCAL	MIGUEL	M	23	1990	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	AGUAYTIA
1062	LA JARA	PASCAL	VLADIMIR	M	25	19/01/1990	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	PUCALLPA
1063	LABAJOS	LOPEZ	NICOLAS	M	38	12/01/1991	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	HABANA	HABANA
1064	LANDO	HUERTAS	MARIO	M	31	1989	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
1065	LAPA	HUAMAN	CRISANTO	M	27	17/06/1987	AYACUCHO	HUANITA	SIVIA	SIVIA
1066	LAPA	HUAMAN	VIRGILIO	M	21	22/08/1990	AYACUCHO	HUANITA	HUANITA	IOUCHA
1067	LAPA	ROJAS	LUCIO	M		01/12/1983	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
1068	LARA	BALTAZAR	ALEXANDER HUGO	M	34	07/04/1993	JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	UNION AUTIKI
1069	LARRAZO	AQUINO	PELIMON	M		1989	JUNIN	CONCEPCION	SAN JOSE DE QUERO	SAN JOSE DE QUERO
1070	LAURA	CAMPOSANO	JESUS	M	35	11/01/1990	JUNIN	HUANCAYO	CHACAPAMPA	LOS ANGELES
1071	LAURA	TORRES	SEVERO	M	27	27/03/1987	AYACUCHO	LA MAR	SANTA ROSA	SANTA ROSA
1072	LAUREANO	VASQUEZ	ABACOCO CIRO	M	21	1990	JUNIN	SATIPO	SATIPO	SATIPO
1073	LAURENCIO	OVALDO	FELIX	M	39	1990	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	RIOFRO
1074	LAURENTE	CISNERO	JULIO	M	19	1983	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
1075	LAURENTE	SANGHEZ	JORGE LUIS	M	25	12/12/1993	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	AGUAYTIA
1076	LAVADO	OLIVERA	JUAN HUGO	M			JUNIN	JAUJA	JAUJA	JAUJA
1077	LAVADO	OLIVERA	VICTOR RAUL	M	45	04/06/1990	JUNIN	JAUJA	JAUJA	JAUJA
1078	LAVI	RENGIFO	DAWIN	M	24	13/05/1991	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	HABANA	HABANA
1079	LAZARO	AQUINO	FELIMON MARCOS	M	23	1989	JUNIN	CONCEPCION	SAN JOSE DE QUERO	INDEPENDENCIA (CACHIPORO)
1080	LAZO	CHUZOS	TEOHILO JULIO	M	28	14/03/1991	JUNIN	TARMA	TARMA	TARMA
1081	LAZO	CORDOVA	ELIAS	M	19	18/03/1985	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRIC	YANAHUANCA	TAMBO CHACRA
1082	LAZO	GUERRERO	MARIA ANTONIETA	F	22	1993	SAN MARTIN	TOCACHE	UCHIZA	UCHIZA
1083	LEANDRO	ECHAVARRIA	MIRKO ZUMIN	M	29	1990	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
1084	LECHE	ACEVEDO	ESTEBAN	M	20	1984	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	ACCO
1085	LECHE	QUISPE	FELIX	M	30	1984	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	CCESCE
1086	LEGUIA	ECORUSONCCO	AGUSTIN	M	35	1986	LIMA	LA MAR	TAMBO	CCESCE
1087	LEGUIA	DAMIANO	DIONISIO	M	27	1983	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	POMACOCCHA	SAN JUAN DE LURIGANCHO
1088	LEGUIA	MONARES	VICTORIA LUISA	F	27	07/02/1990	JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	QUISHUARAYOCC
1089	LEGUIA	ORTIZ	AUGUSTO	M	38	1994	JUNIN	SATIPO	PICHANAQUI	BAJO PICHANAQUI
1090	LEIVA	CHAMORRO	TEODORO	M	22	15/04/1988	HUANUCO	AMBO	HUACAR	ACOBAMBA
1091	LEIVA	MODDESTO	RUBEN	M	18	05/1981	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO
1092	LEON	BUENO	EDGAR	M	24	1987	HUANUCO	LEONCIO PRADO	MARIANO DAMASO BERAUN	BELLA

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad al momento de la detención	Fecha de detención	Departamento	Provincia	Distrito	Lugar
1093	LEON	JARA	DEONICIO	M	18	24/04/1984	AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI	CHINCHIBAMBA
1094	LEON	OSORIO	SAMUEL	M	25	01/1992				
1095	LEVA	CACHRES	RICARDO	M	35	1983	APURIMAC	CHINCHEROS	COCHARCAS	COCHARCAS
1096	LEVA	MADUENO	SUSANA	F		1990	JUNIN	CHANCHAMAYO	PERENE	MARANIKARI BAJO (MARANQUILARI)
1097	LEYVA	SALAZAR	EMILIO	M	22	1980	SAN MARTIN	RIOJA	YURACYACU	YURACYACU
1098	LICLA	COILLO	DNONCIO	M	25	11/03/1992	AYACUCHO	SUCRE	MORCOLLA	MORCOLLA
1099	LIMAQUISPE	QUISPE	RUFINO	M	28	28/06/1988	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	HUANTA
1100	LIMAS	ESPEJO	JUAN AURELIO	M	51	27/04/1990	JUNIN	HUANCAYO	PARAHUANCA 1/	LUCMA
1101	LINARES	BULLON	EPHAINO	M	33	02/1985	HUANCAYELICA	CHURCAMPAYO	CHURCAMPAYO	CHURCAMPAYO
1102	LINO	ORNETA	REYSEL	M	20	12/09/1984	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	LA CORVINA
1103	LIPA	FIORIS	JESUS	M	31	1983	PUNO		PUNO	PUNO
1104	LIZAMETA	PANTOJA	JUAN CASTIANO	M	12	1987	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	MONZON
1105	LIZANA	HUAMAN	FERNANDO	M	31	06/1983	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	AYNA
1106	LIZARBE	GUTIERREZ	MIGUEL	M	25	1989	JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	LA ESMERALDA
1107	LIZARBE	RAMOS	GAUDENCIO	M	30	1983	AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI	CHINCHIBAMBA
1108	LLACCTA	LAZA	PANCHO	M	18	1989	HUANCAYELICA	HUANCAYELICA	HUANCAYELICA	HUANCAYELICA
1109	LLACTARIMAY	QUISPE	HIPOLITO	M	23	08/02/1990	JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	SANTO DOMINGO DE HUACHIRIKI
1110	LLACTAS	SILVA	REYNALDO	M	21	1983	APURIMAC	CHINCHEROS	COCHARCAS	OSCCOLLO
1111	LLAMOCA	HUAMANI	BENITO	M	38	15/04/1985	CUSCO	CHUMBIVILCAS	SANTO TOMAS	YAVINA
1112	LLAMOCCA	TAIPE	RAFAEL	M	26	16/06/1986	CALLAO	CALLAO	CALLAO	CALLAO
1113	LLANCA	LOPEZ	DIGMAR	M	28	1987	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	MONZON
1114	LLANGARI	NESTARES	MARIO	M	41	04/1987	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	TINGO MARIA
1115	LLANCAYA	QUISPE	DIANA	F	0.6	17/09/1986	APURIMAC	ABANCAY	PICHIHUA	COTARMA (CUTARMA)
1116	LLANCAYA	QUISPE	ROCIO SMIT	F	03	17/09/1986	APURIMAC	ABANCAY	PICHIHUA	COTARMA (CUTARMA)
1117	LLANCO	BORQUEZ	FELIPE	M		1980	JUNIN	SATIPO	PAMPA HERMOSA	HUANCAMACHAY
1118	LLANCO	SOLACHAQUI	EVERT	M		1990	JUNIN	SATIPO	PAMPA HERMOSA	HUANCAMACHAY
1119	LLANCO	SOLOCHAQUI	SILVANO	M		1990	JUNIN	SATIPO	PAMPA HERMOSA	HUANCAMACHAY
1120	LLANITO	SOLORZANO	BENITO	M	38		HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
1121	LLANTOY	MUNARES	MARCIAL	M	50	03/1982	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	VILCANCHOS
1122	LLIBULLI	CARBAJAL	ANACLETO	M	26	28/07/1988	APURIMAC	ABANCAY	LAMBREMA	HUAYRAPAMPA
1123	LOAIZA	RIMACHI	NICOLAS CESILIO	M	48	1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	TIQUIHUA
1124	LOAYZA	MENDOZA	LEOPOLDO	M	20		AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANCOS	SANCOS (HUANCA)
1125	LOAYZA	RIMACHI	RUFINO	M	50		AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	TIQUIHUA
1126	LOLI	TAMARIZ	YURI ERNESTO	M	21	1989	LIMA	BARRANCA	PARAMONGA	PARAMONGA
1127	LOPEZ	CANCHARI	SIMEON	M	45	31/12/1992	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
1128	LOPEZ	CORDOVA	JORGE	M						
1129	LOPEZ	ESTRADA	MANUEL	M		1991	SAN MARTIN	TOCACHE	POLYORA	PUERTO PSANA
1130	LOPEZ	ICHPAS	ENZO JIMMY	M	13	09/1989	JUNIN	CHANCHAMAYO	PERENE	ALTO YURINAKI YANESHA (ALTO YURINAQUI)
1131	LOPEZ	ICHPAS	MOYRA ETHEL	F	15	09/1989	JUNIN	CHANCHAMAYO	PERENE	ALTO YURINAKI YANESHA (ALTO YURINAQUI)
1132	LOPEZ	ICHPAS	KELLY GINA	F	18	09/1989	JUNIN	CHANCHAMAYO	PERENE	ALTO YURINAKI YANESHA (ALTO YURINAQUI)
1133	LOPEZ	LANDA	DAMIAN	M	57	23/06/1983	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JOSE DE TICLLAS	TICLLAS
1134	LOPEZ	LLACCTAHUAMAN	EULOGIO	M	35	1987	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
1135	LOPEZ	LOPEZ	MARCO ANTONIO	M	23	09/1985	LIMA	LIMA	EL AGUSTINO	EL AGUSTINO
1136	LOPEZ	MAICA	MAXIMO	M	17	1982	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	CHICLAYO
1137	LOPEZ	MEDRANO	SATURNO	M	24	25/12/1989	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	HUANCAYO
1138	LOPEZ	OCHOA	FELIPE	M	22	1984	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	HUASCAHURA (URUBAMBA)
1139	LOPEZ	PAITAN	RAUL	M	18	25/12/1989	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	HUANCAYO
1140	LOPEZ	QUISPE	MARINO	M	18	1980	AYACUCHO	HUAMANGA	HUANCAYO	AYACUCHO
1141	LOPEZ	RIMACHI	MARTINA	F		1990	HUANCAYELICA	ANGARAES	JULCAMARCA	ARCULLA
1142	LOPEZ	SANCHEZ	JULIAN	M	26	1987	APURIMAC	ANTABAMBA	PACHACONAS	SAN JUAN DE CHIRCAHUAY (HUARANGA)



Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad al momento de la detención	Fecha de detención	Departamento	Provincia	Distrito	Lugar
1143	LOPEZ	URBANO	MARINO	M	19	1984	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	ACCO
1144	LUCAR	ESPIÑOZA	JAVIER	M	26	1987	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
1145	LUCIANO	CAPCHA	VRGILIN VICTOR	M	37	16/02/1992	HUANUCO	MARAÑON	CHOLON	CAMOTE
1146	LUIS	MATHEO	FRANKLIN VICTOR	M	06	20/07/1995	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO
1147	LUNA	CORONEL	ISIDRO	M	21	10/11/1992	SAN MARTIN	TOCACHIE	TOCACHIE	PUCAYACU
1148	LUNA	CORONEL	MARIO	M	17	10/03/1992	SAN MARTIN	TOCACHIE	TOCACHIE	PUCAYACU
1149	LUNA	VALVERDE	GREGORIO	M	28	13/06/1991	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	MOYANO
1150	LIJYA	CARRASCO	JUAN ANTONIO	M	33	21/02/1985	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	SAN JUAN BAUTISTA
1151	MACAHUACHI	TUANAMA	FELINDO	M	22	1992	SAN MARTIN	LAMAS	TABALOSOS	TABALOSOS
1152	MACHA	MARTINEZ	ROSALINA	F	38	1988	JUNIN	CONCEPCION	SAN JOSE DE QUERO	SAN JOSE DE QUERO
1153	MACHACA	QUISPE	MAURA	F	1983	AYACUCHO	CANGALLO	CHUSCHI	CHUSCHI	CHUSCHI
1154	MACHADO	MODIESTO	USER GREGORIO	M	1990	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	PADRE ABAD	AGUAYTIA
1155	MACHUCA	CHAVEZ	SIMEON	M	25	1984	HUANCVELICA	CHURCAMP	PAUCARBAMBA	PAUCARBAMBA
1156	MACURI	CESAR	CESAR	M	30	05/1989	JUNIN	SATIPO	PANGO	CAPIRUSHARI
1157	MACURI	SOTO	FELIZ LORENZO	M	33	18/06/1989	JUNIN	SATIPO	PANGO	CAPIRUSHARI
1158	MAGENCIO	FLORES	AVELINO	M	40	08/04/1987	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
1159	MAGINO	CRUZ	IPOLITO	M	43	20/11/1999	HUANUCO	PACHITEA	PANAO	PANAO
1160	MAGUÑO	CHIMANGA	GONZALO	M	17	05/1990	JUNIN	SATIPO	PANGO	TINCABENI
1161	MAGUÑO	CHIMANGA	LETICIA	F	14	05/1990	JUNIN	SATIPO	PANGO	TINCABENI
1162	MAGUÑO	CHIMANGA	PILAR	F	21	05/1990	JUNIN	SATIPO	PANGO	TINCABENI
1163	MAGUÑO	CHIMANGA	WILFREDO	M	11	05/1990	JUNIN	SATIPO	PANGO	TINCABENI
1164	MAGUÑO	QUINTIMARI	RAUL	M	40	05/1990	JUNIN	SATIPO	PANGO	TINCABENI
1165	MAIZ	SIFUENTES	NESTOR	M	21	10/10/1981	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	PALO ACHERO
1166	MAIZ	TRUJILLO	ROGER	M	26	07/1995	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	AGUAYTIA
1167	MAJINO	BONILLA	JUAN ANTONIO	M	44	1984	HUANUCO	AMBO	AMBO	AMBO
1168	MAJINO	ORBEZO	MARIO ANTONIO	M	18	15/10/1990	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	AGUAYTIA
1169	MALAYER	ROJAS	SEGUNDO	M	28	06/1995	JUNIN	CHANCHAMAYO	PERENE	MIGUEL GRAU
1170	MALLDONADO	ROJAS	JUAN	M	19	21/11/1988	SAN MARTIN	TOCACHIE	POLVORA	ALTO ISCOITE
1171	MALLMA	CARDENAS	INDELICIO	M	43	07/01/1993	JUNIN	CHANCHAMAYO	PERENE	KIMARIANI ALTO
1172	MALLQUI	COLORADO	HERMINIO	M	1983	AYACUCHO	SUCRE	CHALCOS	CHALCOS	CHALCOS
1173	MALLQUI	GONZALES	ROBERT	M	28	11/11/1996	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
1174	MALLQUI	LASTRA	ESCOLASTICO	M	20	20/12/1989	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	BUENOS AIRES
1175	MANGILLA	CALLE	ELADIO	M	46	06/1990	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
1176	MANCILLA	RIVERA	BERBABA	M	35	1983	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
1177	MANCILLA	RIVERA	TEODOCIO	M	38	1983	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
1178	MANRIQUE	ESCOBAR	LUCHO	M	30	11/06/1989	HUANCVELICA	HUANCVELICA	HUANCVELICA	HUANCVELICA
1179	MANYAVILCA	FLORES	CRINEO	M	28	08/01/1984	AYACUCHO	LA MAR	SAN MIGUEL	PALLAPALLA
1180	MARCAQUISPE	CANCHO	ELEUTERIO	M	29	24/04/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCARAYLLA	HUANCARAYLLA
1181	MARCAQUISPE	MARGAS	JUAN	M	29	24/04/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCARAYLLA	HUANCARAYLLA
1182	MARCELO	ESTEBAN	PEDRO	M	28	14/07/1986	SAN MARTIN	TOCACHIE	TOCACHIE	CIRCAMARCA
1183	MARCOS	LOPEZ	DANIEL ESTEBAN	M	24	10/03/1989	JUNIN	CONCEPCION	MITO	TOCACHIE NUEVO
1184	MARCOS	SANCHES	EPIFANIO	M	28	08/10/1992	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	LA HUAYCHA
1185	MARCOS	TOLENTINO	AMERICO	M	19	1984	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	AUCAYACU
1186	MARILUZ	FRUJILLO	FIDEL	M	32	18/03/1989	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	ALTO PREVISTO
1187	MARIN	GONZALES	JOSE LUIS	M	1987	AYACUCHO	CONCEPCION	CONCEPCION	CONCEPCION	CAMPO GRANDE
1188	MARQUEZ	SANTAANA	RUFO	M	27	1987	CUSCO	CUSCO	CUSCO	CUSCO
1189	MARQUEZ	VACUA	CLIMACO	M	26	1992	JUNIN	HUANCAYO	CHICCHE	VISTA ALEGRE
1190	MARQUINA	CARRERA	JUAN GUALBERTO	M	45	08/1987	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	HUAYAO
1191	MARTEL	FLORES	ANTONIO DELFIN	M	23	23/12/1989	PASCO	OXAPAMPA	VILLA RICA	VILLA RICA
1192	MARTEL	HERRERA	SEBASTIAN	M	49	25/12/1995	HUANUCO	HUANUCO	CHURBAMBA	DERREPENTE

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad al momento de la detención	Fecha de detención	Departamento	Provincia	Distrito	Lugar
1193	MARTEL	LEON	VICTOR ANTONIO	M	33	16/03/1991	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	TINGO MARIA
1194	MARTEL	ORBEZ	FELIX ENRIQUE	M	21	1985	HUANUCO	MARANON	CHOLON	YANAJANCA
1195	MARTEL	PONCE	AMADOR	M	49	1990	UCAYALI	CORONEL FORTILLO	CALLERIA	PUCALLPA
1196	MARTEL	ROSAS	ROGELIO NILTON	M	15	01/10/1986	HUANUCO	AMBO	HUACAR	HUACAR
1197	MARTINEZ	BELLOS	ROBERTO	M	30	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBOR	RIO TAMBOR (PUERTO COCOA)
1198	MARTINEZ	CABRERA	PASCUAL	M	43	12/02/1984	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	SECCELAMBRAS
1199	MARTINEZ	CARDENAS	TEODORO	M			AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VILCAS HUAMAN	SOQUIA
1200	MARTINEZ	CHIPANA	MAXIMO	M	36	15/05/1988	APURIMAC	AYMARAE	CAPAYA	CAPAYA
1201	MARTINEZ	EVANGELISTA	SIMEON	M	28	02/07/1990	HUANUCO	LEONCIO PRADO	MARIANO DAMASO BERAUN	TAMBILLO GRANDE
1202	MARTINEZ	GOMEZ	EDGAR	M	20	11/10/1989	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA
1203	MARTINEZ	GOMEZ	RUPERTO	M	38	27/11/1996	HUANUCO	HUANUCO	SANTA MARIA DEL VALLE	DEPENSA
1204	MARTINEZ	HUAJICA	LUISA	F	15	06/1992	APURIMAC	AYMARAE	COTARUSE	QUILCACCASA
1205	MARTINEZ	RAMOS	FORTUNATA	F			AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VISCHONGO	VISCHONGO
1206	MARTINEZ	VEGA	JOEL	M	04	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBOR	RIO TAMBOR (PUERTO COCOA)
1207	MARTINEZ	VEGA	NOEL	M	08	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBOR	RIO TAMBOR (PUERTO COCOA)
1208	MARTINEZ	ZEA	JORGE MARCELINO	M	26	20/04/1992	AYACUCHO	HUAMANGA	TAMBILLO	MUYURINA
1209	MASGO	SANGHEZ	ARMANDO	M	26	1992	SAN MARTIN	TOCACHE	NUOVO PROGRESO	RAMAL DE ASPUZANA (ASPUZANA)
1210	MATAMOROS	ZAMUDIO	OSCAR EFRAIN	M	20	10/04/1987	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA
1211	MATEO	COZ	DELFIN	M	45	12/1989	PASCO	OXAPAMPA	PALCAZU	ALDEA NATIVA SHIRINGAMAZU (PUEBLO LIBRE)
1212	MATEO	JESUS	JUAN	M		05/1990	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
1213	MATOS	CHANCASANAMPA	OLGA PELAYA	F	24	1990	JUNIN	SATIPO	PANGOA	SAN MARTIN DE PANGOA
1214	MATOS	MATEO	MELNER ANTONIO	M	26	1990	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO
1215	MATOS	VELA	BOB JHONY	M	24	1990	SAN MARTIN	TOCACHE	NUOVO PROGRESO	NUOVO PROGRESO
1216	MATOS	VELA	MARCOS ANTONIO	M	23	1996	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA
1217	MAUCALLE	LIMA	RAMON	M	34	09/1984	JUNIN	SATIPO	PANGOA	ALTO ANAPATI
1218	MAYHUA	CARBAJAL	VICTORIANO	M	20	08/1983	AYACUCHO	HUANTA	SANTILLANA	SAN JOSE DE SECE
1219	MAYLLE	ALEJO	APARICIO	M	42	11/05/1993	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	CAMOTE
1220	MAYLLE	CIERTO	SANTIAGO	M	13	05/11/1993	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	CAMOTE
1221	MAYLLE	SOLIS	ELISEO ELMER	M	37	1990	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	BOQUERON
1222	MAYTAN	CURI	LUCILA	F	30	1982	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	ANDARAPA	CHANTA UMACA
1223	MEDINA	BERTA	YOLANDA	F	19	10/1983	AYACUCHO	SUCRE	CHALCOS	CHALCOS
1224	MEDINA	BARRIENTOS	YOLANDA	F	19	23/05/1998	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	PUMAPUQUIO
1225	MEDINA	CORDOVA	FELIX	M	38	1988	AYACUCHO	SUCRE	SORAS	SORAS
1226	MEDINA	CORDOVA	MAXIMILIANO	M	54	12/08/2000	AYACUCHO	SUCRE	SAN SALVADOR DE QUIJE	SAN SALVADOR DE QUIJE
1227	MEDINA	GALINDO	MARIA	F	45	10/1988	JUNIN	SATIPO	PANGOA	TUNUNTUARI
1228	MEDINA	GARCIA	GUILLERMO	M	36	16/07/1984	AYACUCHO	HUAMANGA	SANTIAGO DE PISCHA	SANTIAGO DE PISCHA
1229	MEDINA	HUALLANCA	ABELIO	M	50	16/07/1984	AYACUCHO	HUAMANGA	SANTIAGO DE PISCHA	SANTIAGO DE PISCHA
1230	MEDINA	LIMAQUISPE	FELIX ALEJANDRO	M	22	13/04/1987	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
1231	MEDINA	PUCHURI	BERITHA	F	25	11/1983	AYACUCHO	SUCRE	CHALCOS	CHALCOS
1232	MEDINA	ROJAS	LICIRIO	M	40		AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	ACOCRO
1233	MEDINA	TORRE	CELSO	M	48	14/06/1984	AYACUCHO	LA MAR	SANTA ROSA	SANTA ROSA
1234	MEDRANO	GALINDO	ANTONIO	M	50	1992				
1235	MEIA	VILLAVICENCIO	LEONARDO ALEJANDRO	M	26	1994	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	TINGO MARIA
1236	MEIGAR	TARANGO	JULIA FRACSIDES	F	24	12/08/1983	AYACUCHO	HUANTA	SANTILLANA	SAN JOSE DE SECE
1237	MENA	TARAZONA	PEDRO	M	23	1992	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	TAZO GRANDE
1238	MENDEZ	HUAMANCUSI	FORTUNATO	M	30	12/11/1984	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	SAN PEDRO DE HUAYA
1239	MENDEZ	MAGDALENA	CESARINA	F	40	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBOR	SANTA ROSA DE COCOA
1240	MENDEZ	MALLOU	MARIA	F	33	26/12/1987	APURIMAC	CHINCHEROS	HUACCANA	HUACCANA
1241	MENDEZ	SANTA CRUZ	NEMESIO	M	29	05/02/1990	JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	CENTRO HUACHIRIKI
1242	MENDEZ	VALENCIA	MARIANO	M	34	18/08/1983	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	CHAMANAPATA

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad al momento de la detención	Fecha de detención	Departamento	Provincia	Distrito	Lugar
1243	MENDEZ	VALENCIA	ROQUE	M		18/08/1983	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	CHAMANAPATA
1244	MENDIETA	NUÑEZ	NESTOR	M	35	1983	AYACUCHO	CANGALLO	TOTOS	TOTOS
1245	MENDOZA		SORAYDA	F	55	1989	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	MARAVILLAS
1246	MENDOZA	ANTAY	VICTOR	M	20		AYACUCHO	ANGARAES	JULICAMARCA	ANCHACUAY
1247	MENDOZA	AUQUI	LEONARDO DOMINGO	M	20		AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	ANDAMARCA
1248	MENDOZA	AUQUI	SIMON HIBEL	M	26		AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	ANDAMARCA
1249	MENDOZA	CANCHARI	MAURO	M	18	08/07/1989	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	PAMPAMARCA
1250	MENDOZA	CHACON	LUCAS EVANGELINO	M	24	03/1984	APURIMAC	ABANCAY	HUANIPACA	PACOBAMBA
1251	MENDOZA	CORDOVA	FELIX	M	38	03/1988	AYACUCHO	SUCRE	SORAS	SORAS
1252	MENDOZA	DE LA CRUZ	DONATO	M	41	21/07/1990	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	ACOCRO
1253	MENDOZA	ESPIÑOZA	SERGIO	M			HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	TINGO MARIA
1254	MENDOZA	HUILICA	CONSTANTINO	M		08/07/1992	APURIMAC	ABANCAY	CURAHUASI	CHALHUACHO
1255	MENDOZA	HUILICA	NICOLAS	M		08/07/1992	APURIMAC	ABANCAY	CURAHUASI	CHALHUACHO
1256	MENDOZA	HUILICA	ROSALIO	M		08/07/1992	APURIMAC	ABANCAY	CURAHUASI	CHALHUACHO
1257	MENDOZA	LEANDRO	ISAIAS	M		04/1987	LUCAYALI	PADRE ABAD	CURAHUASI	DIVISORIA
1258	MENDOZA	PORRAS	EDGARDO TEOFILO	M	26	15/12/1991	LUCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	HUIPOCA
1259	MENDOZA	VALENZUELA	BENIGNO	M	22	06/1991	AYACUCHO	HUANTA	SIVIA	SIVIA
1260	MENDOZA	VALENZUELA	MERCILIO	M	20	1986	AYACUCHO	HUANTA	SIVIA	COMPANIA ALTA
1261	MENDOZA	ZUMAETA	EPIFANIO	M	22	1990	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN MARTIN	SAN MARTIN
1262	MENSES	SOTACURO	MANUEL	M	18	20/05/1991	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO	EL TAMBO
1263	MESARES	BERMUDO	EPIFANIA	F	24	12/1984	AYACUCHO	HUANTA	LLOCHEGUA	VILLA VIRGEN ALTA
1264	MEZA	AYLAS	ALEJANDRO	M	18	04/1986	PASCO	PASCO	HUARIACA	RAHUI
1265	MEZA	ESPINAL	LILA	F	13	02/1989	JUNIN	HUANCAYO	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	TOLEJALA
1266	MEZA	QUISPE	MAURILLO	M		1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCARAYLLA	LLUSITA
1267	MEZA	SALAZAR	TEREZA	F	25		LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	SANTIAGO DE CHUCO	SANTIAGO DE CHUCO
1268	MEZA	VASQUEZ	JUAN	M			AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCARAYLLA	LLUSITA
1269	MIGUEL	RUFINO	RUFINO	M	30	1986	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	PATAPATA
1270	MILLAN	CRISTOBAL	ISIDORO	M	20	15/03/1990	SAN MARTIN	TOCACHIE	NIUEVO PROGRESO	RAMAL DE ASPUZANA (ASPUZANA)
1271	MINYA	SANCHEZ	CARLOS ARTURO	M			HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	TINGO MARIA
1272	MIRANDA	ESPIÑOZA	ROMULO	M	25	02/1986	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	ALTO PERU
1273	MIRANDA	QUISPE	RAUL	M	12	03/1993	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO	IPOKI
1274	MIRANDA	VARGAS	ALEJANDRO	M	21	03/1993	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO	IPOKI
1275	MISARAIME	SALAS	NICOLAS	M	38	04/06/1982	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	VILCANCHOS
1276	MISARAY	SALAS	NICOLAS	M	37	09/04/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	SAN MIGUEL
1277	MITMA	HUAMANI	PEDRO	M		1992	AYACUCHO	LUCANAS	LUCANAS	COCHAPATA
1278	MITMA	NEMESIO	PEDRO	M	25	1989	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	COCHAPATA (POTIPEIRO)
1279	MODESTO	GREGORIA	GREGORIA	F	24	1988	HUANUCO	MONZON	MONZON	PALO ACHERO
1280	MOLERO	CACHRES	HENRY WILLIAM	M	21	02/1985	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
1281	MONTALVAN	PINEDO	ESTHER	F	30	13/05/1991	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	HABANA	HABANA
1282	MONTALVAN	RUCOBA	ANA	F	17	13/05/1991	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	HABANA	HABANA
1283	MONTALVAN	SINARAHUA	DORIS	F	18	05/01/1991	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	HABANA	HABANA
1284	MONTERO	GARCIA	EJEDIO	M	17		AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	HUANTA
1285	MONTES	CASTILLO	ELSA AURORA	F	27	30/11/1984	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
1286	MONTESINOS	BARRIETA	HUMBERTO	M	17	08/07/1987	HUANUCO	AMBO	AMBO	AMBO
1287	MONTESINOS	BRAYO	PEDRO	M	22	25/04/1988	HUANUCO	AMBO	HUACAR	MOSCATUNA
1288	MONTIYA	WALTER	WALTER	M	14	1984	CUSCO	CUSCO	CUSCO	CUSCO
1289	MONTIYA	MOSCOSO	BERTHA GLORIA	F	07	07/1993	APURIMAC	AYMARAES	LUCRE	MUTCA
1290	MONZABITE	PAIMA	ROBERTO	M	20	10/1994	SAN MARTIN	TOCACHIE	LUCHIZA	LUCHIZA
1291	MORALES	PEDRO	PEDRO	M	28	02/1990	PASCO	OXAPAMPA	PALCAZU	ALDEA NATIVA SHIRINGAMAZU PUEBLO LIBRE
1292	MORALES	AGUINAGA	TOMAS ELMER	M	24	08/05/1988	SAN MARTIN	TOCACHIE	LUCHIZA	LUCHIZA

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad al momento de la detención	Fecha de detención	Departamento	Provincia	Distrito	Lugar
1293	MORALES	CAMONES	LUIS	M	42	1993	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	ANDA
1294	MORALES	EUSEBIO	MISAEI	M			AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VISCHONGO	POMACOCHA
1295	MORALES	FORTILLO	EVARISTO	M	32	26/08/1988	APURIMAC	AYMARAES	SAN JUAN DE CHACÑA	SAN JUAN DE CHACÑA
1296	MORALES	VERAMENDI	JUAN	M	39	04/03/1991	SAN MARTIN	TOCACHE	UCHIZA	UCHIZA
1297	MORENO	CARRASCO	JESUS	M	32	1988	JUNIN	SATIPO	PANGOA	SAN MARTIN DE PANGOA
1298	MORENO	CASAVERDE	ALFREDO	M	45	02/12/1987	AYACUCHO	LA MAR	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL
1299	MORENO	CAYLLAHUA	ANICETO	M	33	21/05/1983	AYACUCHO	CANGALLO	CHUSCHI	QUISPELLACCTA
1300	MORENO	CHIMANGA	JESUS	M	26	05/1990	JUNIN	SATIPO	PANGOA	TINCABENI
1301	MORENO	CHIMANGA	MICHEL	M	07	05/1990	JUNIN	SATIPO	PANGOA	TINCABENI
1302	MORENO	MALLOQUI	MARIA	F	28	09/08/1984	AYACUCHO	HUANTA	HUAMANGUILLA	CHULCUPAMPA
1303	MORENO	ORE	NEMECIO	M	04	05/1990	JUNIN	SATIPO	PANGOA	TINCABENI
1304	MORENO	QUIROZ	EDMER LUDER	M	13	1994	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO
1305	MORI	SORIA	SIMON	M			HUANUCO	LEONCIO PRADO	HERMILO VALDIZAN	HERMILO VALDIZAN
1306	MOTA	ORCON	ERNESTO	M			AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
1307	MOTIQURI	ANTUNEZ	DOMINGO	M	28	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBHO	RIO TAMBHO (PUERTO OCOFA)
1308	MOYA	GABRIEL	UTANI	M		09/08/1984				
1309	MUCHA		SANTOS	M	37	1986	AYACUCHO	LA MAR	TAMBHO	PATAPATA
1310	MUCHA	DE LA CRUZ	DIMESIO	M		12/10/1985	AYACUCHO	LA MAR	TAMBHO	TAMBHO
1311	MUCHA	QUISPE	LUIS	M	19	15/09/1991	AYACUCHO	LA MAR	TAMBHO	TAMBHO
1312	MUCHA	VARGAS	VICTORIA	F			AYACUCHO	LA MAR	TAMBHO	YANTA YANTA
1313	MUCHA	YAROS	VICTOR	M	43		AYACUCHO	LA MAR	TAMBHO	PATAPATA
1314	MUNARIZ	PARCO	LUIS	M		09/1984	AYACUCHO	CANGALLO	TOTOS	SAN JOSE DE PINCOS (PINCOS)
1315	MUNGUJA	ARIAS	FORTUNATO	M	32	01/03/1985	HUANUCO	AMBO	AMBO	CHACAPAMPA
1316	MUNOZ	ARANGO	FREYD	M	04	1993	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBHO	SELVA DE ORO
1317	MUNOZ	ATAO	VICTOR	M	26	18/12/1988	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	SAN FRANCISCO
1318	MUNOZ	ATENCIA	GRISERIO	M	70	07/1988	SAN MARTIN	TOCACHE	LUCHIZA	NIUEO ARQUITA
1319	MUNOZ	HUAMAN	FREYD WALTER	M	31	1995	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCAO
1320	MUNOZ	VAURI	GABRIEL	M	23	18/10/1989	JUNIN	JAUJA	EL MANTARO	PUCUCHO (MANTARO)
1321	NACION	HUANCA	BERNARDO	M	32	03/01/1994	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	MONZON
1322	NAHUERO	TAIPE	GERMAN	M	36	27/09/1984	HUANCAYELICA	CHURCAMP	PAUCARBAMBA	CCORIDA
1323	NAHUI	AGUILAR	FABIAN	M		1984	AYACUCHO	LA MAR	TAMBHO	HUISCAS
1324	NAJARRO	RODRIGUEZ	FRANCISCA	F	36	26/05/1984	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	SECELAMBRAS
1325	NALVARTI	ORE	CESAR	M	39	13/11/1989	JUNIN	SATIPO	SATIPO	SATIPO
1326	NAUPA	PACHECO	NEMESIO	M						
1327	NAUPARI	MATAMOROS	ERNESTO	M	27	26/12/1989	JUNIN	SATIPO	PANGOA	SAN MARTIN DE PANGOA
1328	NAUPARI	SOLIS	TEODILO SILVINO	M	58	30/12/1990				
1329	NAUPAS	PATISO	FORTUNATO	M	25	10/1992	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	CONCEPCION	CONCEPCION
1330	NAVARRO	LOPEZ	EDUARDO	M	19	04/12/1984	AYACUCHO	LA MAR	SAN MIGUEL	CHONTABAMBA
1331	NAVARRO	RIVERA	ABLDER	M	15	01/1994	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	MONZON
1332	NAVARRO	RIVERA	HUGO ANTONIO	M	21	01/1994	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	MONZON
1333	NAVARRO	RIVERA	ROMER SATURNINO	M	14	01/11/1994	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	MONZON
1334	NAVARRO	SALAZAR	FILOMENO PRECILIO	M	42	17/06/1992	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
1335	NICARIO		SICTO	M		1984				
1336	NIETO	BARTOLO	PULICARPIO	M		1992	SAN MARTIN	TOCACHE	NIUEO PROGRESO	MADREMA
1337	NIETO	TRUJILLO	MARCELINO	M	25	27/05/1991	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	AGUAYTIA
1338	NIEVES	FONSECA	ABDON	M	23	24/11/1997	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	PAMPA HERMOSA
1339	NIÑO DE GUZMAN	AYVAR	MANUEL	M	27	01/10/1988	APURIMAC	AYMARAES	JUSTO APU SAHUARAURA	CHIASA
1340	NIÑO DE GUZMAN	AYVAR	MATHILDE	F	23	01/1988	APURIMAC	AYMARAES	JUSTO APU SAHUARAURA	CHIASA
1341	NIÑO DE GUZMAN	AYVAR	ROSA	F	13	01/10/1988	APURIMAC	AYMARAES	JUSTO APU SAHUARAURA	CHIASA
1342	NIQUE		CELEDONIO ABSALON	M	45	27/07/1991	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	TINGO MARIA

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad al momento de la detención	Fecha de detención	Departamento	Provincia	Distrito	Lugar
1343	NOA	DE LA CRUZ	VIDAL	M	40	16/09/1984	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	CAYARA
1344	NOA	LLANUCE	MARIANO	M	33	16/09/1989	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	HUANCAYO
1345	NOA	WILLAGARAY	EL ARION	M	28	20/09/1984	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	CHINCHEROS
1346	NOLASCO	CAJAS	JUAN TEODOLO	M	24	13/06/1989	SAN MARTIN	TOCACHIE	UCHIZA	CRUZ PAMPA
1347	NOLASCO	CAJAS	MISAEEL WILMER	M	13	30/06/1989	SAN MARTIN	TOCACHIE	UCHIZA	UCHIZA
1348	NOLASCO	JANAMPA	PAULINO	M	20	14/03/1985	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	MACHENTE
1349	NONTOL	IPARRAGUIRRE	ELISEO	M			SAN MARTIN	TOCACHIE	TOCACHIE	TOCACHIE NUEVO
1350	NUÑEZ	FILOMENA	FILOMENA	F	40	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBOR	RIO TAMBOR (PUERTO OCOPIA)
1351	NUÑEZ	CARHUAJULCA	SEGUNDO TEOFILO	M	37	1981	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	CHICLAYO
1352	NUÑEZ	CONDE	CRIBLO	M	17	23/05/1983	AYACUCHO	CANGALLO	CHUSCHI	TUCO
1353	NUÑEZ	GALINDO	NEMESIO	M	48	23/05/1983	AYACUCHO	CANGALLO	CHUSCHI	ILICO
1354	NUÑEZ	SANTANA	JUAN DE LA CRUZ	M	31	04/11/1990	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA RUPA	TINGO MARIA
1355	NUÑEZ	VILCA	FRANCISCO	M		28/05/1983	AYACUCHO	CANGALLO	CHUSCHI	CATALINAYOCC
1356	OBREGON	CASTILLO	MAXIMA	F		05/1993	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	HUAYRURO
1357	OCHANTE	CHUCHON	JULIA	M	23	1985	CUSCO	LA CONVENCION	KIMBIRI	KIMBIRI
1358	OCHOA	ALVARADO	CLEBER	M	14	12/1994	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	PARISO
1359	OCHOA	LAVADO	TEODORO	M	35	10/02/1990	JUNIN	HUANCAYO	CHINCHAO	PARISO
1360	OCHOA	MEDINA	JUAN	M	38	07/12/1990	AYACUCHO	HUAMANGA	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA
1361	OCHOA	ROJAS	RUFINO	M	24	10/1980	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCHOS	ANCHAHUASI
1362	OGOSI	BAUTISTA	JOSE	M	32	15/08/1983	AYACUCHO	CANGALLO	HUAMANGUILLA	PACUCRO
1363	OJEDA	CHINCHAY	TEODORO	M	22	02/1992	JUNIN	SATIPO	CANGALLO	INCARACCAY
1364	OLARTE	ILLACONSA	VENTURANO	M		06/1988	AYACUCHO	SUCRE	MAZAMARI	YURINI
1365	OLAZO	CERVANTES	PEDRO	M	55	1998	AYACUCHO	SUCRE	CHALCOS	PAMPARCA
1366	OLIVAS	PAZ	ADITA LUZ	F	15	24/09/1994	HUANUCO	TOCACHIE	TOCACHIE	TOCACHIE NUEVO
1367	ONORBE	APUELA	GERARDO	M	27	1992	SAN MARTIN	HUANUCO	PILICO MARCA	CAYHUAYNA
1368	ORDILLO	LEON	ILDA	F	15	1983	AYACUCHO	LAMAS	CAYNARACHI 1/	CARACHAMAYOC
1369	ORDILLO	LEON	JUANITA	F	02	1983	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
1370	ORDILLO	LEON	JULIO CESAR	M	01	1983	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
1371	ORDILLO	PEREZ	LEONARDO	M	15	1983	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
1372	ORDILLO	PEREZ	MAURO	M	35	1983	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
1373	ORDONEZ	DELGADO	BRIGIDA	F	37	20/08/1988	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	AYACUCHO
1374	ORE	ALEGRIA	ROMULO	M	32	14/04/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCABI	AYACUCHO
1375	ORE	AMAU	PABLO	M		12/09/1984	AYACUCHO	HUANTA	HUAMANGUILLA	AYACUCHO
1376	ORE	LEON	ERBOCIO	M	18	08/1984	AYACUCHO	HUANTA	HUAMANGUILLA	AYACUCHO
1377	ORE	LEON	JUAN	M	20	08/1984	AYACUCHO	HUANTA	AYAHUANCO	AYACUCHO
1378	ORE	ORE	VICTORIA	F	35	08/09/1984	AYACUCHO	HUANTA	HUAMANGUILLA	AYACUCHO
1379	ORE	PALOMINO	EUSTAQUIO	M	17	14/05/1988	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAMANGUILLA	AYACUCHO
1380	ORE	SANCHES	ELIAS	M	26	05/10/1991	HUANCABELICA	ANGARAES	CAYARA	AYACUCHO
1381	ORE	SANTOS	DORA	F	11	05/1990	JUNIN	SATIPO	PANGOA	AYACUCHO
1382	ORE	SANTOS	ROSALIA	F	24	05/1990	JUNIN	SATIPO	PANGOA	AYACUCHO
1383	ORE	SOTO	BASILIO	M	40	08/1984	AYACUCHO	LUCANAS	OTOCA	AYACUCHO
1384	ORE	SUAREZ	PETRONILA	F	38	02/08/1988	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	OTOCA	AYACUCHO
1385	ORELLANA	CARDENAS	DACIANO	M	40	22/11/1988	AYACUCHO	HUAMANGA	CAYARA	AYACUCHO
1386	ORELLANA	URIBE	PEDRO ANTONIO	M	44	26/08/1992	ICA	ICA	QUINUA	AYACUCHO
1387	ORHUELA	ENDERICA	ALFONSO	M	36		AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI	AYACUCHO
1388	ORHUELA	PANIAGUA	VICTOR	M	14		AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI	AYACUCHO
1389	ORIZANO	CRISOSTOMO	RUFINO	M	14	11/1986	SAN MARTIN	TOCACHIE	CHUNGUI	AYACUCHO
1390	OROSCO	ARANZO	JUAN DONATO	M	38	25/07/1989	AYACUCHO	HUAMANGA	UCHIZA	AYACUCHO
1391	OROSCO	HUAMANI	JULIO	M	45	08/06/1983	AYACUCHO	LA MAR	SANTIAGO DE PISCHA	AYACUCHO
1392	OROSCO	PILLACA	MARTIN	M	50	1986	AYACUCHO	CANGALLO	AYNA	AYNA
								CANGALLO	CANGALLO	COCHAPATA (POTRERO)

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad al momento de la detención	Fecha de detención	Departamento	Provincia	Distrito	Lugar
1393	OROSCO	HELLO	DAVID	M	18	14/04/1986	APURIMAC	AYMARAES	COLCABAMBA	HUECCAHUACHO
1394	OROZCO	HUAMANI	JULIO CONSTANTINO	M	39	08/06/1983				
1395	ORTEGA	MALPARTIDA	JUAN CARLOS	M		01/1995	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	CACHICOTO
1396	ORTEGA	PEREZ	CASIMIRA	F	37	23/01/1986	AYACUCHO	LA MAR	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL
1397	ORTIZ	FABIAN	ISAIAS ROMULO	M			HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES	PENIDENCIA ALTA
1398	ORTIZ	FERNANDEZ	SERAFIN MAXIMINIANO	M	23	1995	LUCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	PUCALLPA
1399	ORTIZ	GAMANIEL	RAMON	M	42	17/09/1984	AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI	CHUNGUI
1400	ORTIZ	OSIS	CRISTOBAL	M	38	12/03/1993	PASCO	OXAPAMPA	VILLA RICA	LOS MELLIZOS
1401	ORTIZ	USURIANO	MARIO	M	31	01/1991	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	ACOMAYO
1402	OSCO	BENITES	ROSA	F	17	25/06/1989	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	ANDAHUAYLAS	ANDAHUAYLAS
1403	OSCO	HUALLANI	LEUPA	F		04/1991	AYACUCHO	PARINACOCNAS	UPAHUACHO	ACHUANI
1404	OSEJON	ZANABRIA	JUAN LUCIO	M	17	17/02/1984	AYACUCHO	HUANTA	SIVIA	SIVIA
1405	OSORES	BALDEON	JULIAN	M		06/07/1991	JUNIN	SATIPO	COVIRIALI	DOS DE MAYO
1406	OSORIO	GUTIERREZ	BASILIO	M	50		PASCO	DANIEL ALCIDES CARRILLO	YANAHUANCA	LLASHACACCHA
1407	OTERO	MONTERO	ENRIQUE	M		12/1989	APURIMAC	AYMARAES	JUSTO APU SAHUARAURA	AMOCA
1408	OTORE	VEGA	BRUNO	M		1982	AYACUCHO	CANGALLO	PARAS	PARAS
1409	OTORI	JAYO	SIMEON	M	22	1982	AYACUCHO	CANGALLO	PARAS	SAN ANTONIO
1410	PABLO	AYALA	ORLANDO	M	25	20/04/1986	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	ALTO MARONA (MARONA)
1411	PABLO	WILDER	HECTOR	M	27	21/04/1986	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	ALTO MARONA (MARONA)
1412	PACHECO	CARBAJAL	ESTEBAN	M	38	06/1989	AYACUCHO	HUANTA	LLOCHEGUA	CANAYRE
1413	PACHECO	LOPEZ	ESTEBAN	M	15	1987	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBORO	ALTO ENE
1414	PACHECO	LOPEZ	JULIAN GERMAN	M	11	1987	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBORO	ALTO ENE
1415	PACHECO	LOPEZ	RAQUEL	F	02	1987	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBORO	ALTO ENE
1416	PACHECO	LOPEZ	RUTH	F	05	1987	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBORO	ALTO ENE
1417	PACHECO	LOPEZ	SILVERIO	M	08	1987	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBORO	ALTO ENE
1418	PACHECO	QUISPE	MAURO	M	35	1987	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBORO	ALTO ENE
1419	PACHECO	TENORIO	EDWARD	M			LIMA	LIMA	LIMA	LIMA GERCADO
1420	PACHECO	VEGA	EDUARDO	M	35	09/1993	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
1421	PACHERRES	PENA	DAVID	M		1994				
1422	PACOTAYPE	TOMAYLLA	FABIAN	M	29	06/1983	AYACUCHO	CANGALLO	CHUSCHI	CATALINAYOCC
1423	PADILLA	LUIS	LUIS	M	24	10/1991	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA
1424	PALACIOS	LIZARBE	CLEOPE	M	33	11/1983	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
1425	PALACIOS	NUÑEZ	OSCAR	M			LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	SANTIAGO DE CHUCO	SANTIAGO DE CHUCO
1426	PALMA	CAQUI	ANTONIO	M		1985	HUANUCO	HUAMALIES	ARANCAJ	ARANCAJ
1427	PALMA	CAYTIURA	FALUSTINO WASHINGTON	M	22	10/1988	APURIMAC	GRAU	CHUQUIBAMBILLA	CHUQUIBAMBILLA
1428	PALMA	HUERKIA	JAMES	M	19	1989	SAN MARTIN	TOCACHIE	UCHIZA	UCHIZA
1429	PALMA	VALDIVIA	LUCIO DARIO	M	64	10/1988	APURIMAC	GRAU	CHUQUIBAMBILLA	PARARICA
1430	PALOMINO	FERMIN	FERMIN	M	22	1989	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	TINGO MARIA
1431	PALOMINO	APARI	LAZARO	M		25/05/1984	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	CAYARA
1432	PALOMINO	ARONES	ALFREDO	M	16	08/1990	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	SAN JUAN BAUTISTA
1433	PALOMINO	ARONES	JESUS COOPER	M	25	09/1990	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	SAN JUAN BAUTISTA
1434	PALOMINO	DE LA CRUZ	ALEJANDRO	M	40	27/09/1983	AYACUCHO	CANGALLO	LOS MOROCHUCOS	PACOPATA
1435	PALOMINO	ESQUIVEL	GREGORIO	M	43	05/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	CAYARA
1436	PALOMINO	FUENTES	GRISelda LUZ	F	24	04/1991	JUNIN	HUANCAJO	HUANCAJO	HUANCAJO
1437	PALOMINO	GOYOCHEA	ESTER	F	20	02/1989	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	7 DE OCTUBRE
1438	PALOMINO	LOPEZ	PAULINO	M	38	05/1989	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	CCARIJASCHOCCE
1439	PALOMINO	MALPARTIDA	JUAN	M	65	05/1984	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	RUMICHACA
1440	PALOMINO	MARAPI	BERNALDO	M	22	05/1985	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	ACOCRO
1441	PALOMINO	PALOMINO	HUMBERTO	M	24	02/1984	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
1442	PALOMINO	PARIACHI	MARGARITA	F	38	1990	JUNIN	SATIPO	PAMPA HERMOSA	ULLUYMARCA

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad al momento de la detención	Fecha de detención	Departamento	Provincia	Distrito	Lugar
1443	PALOMINO	PIZARRO	ANTONIO	M	42	05/1982	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VILCAS HUAMAN	VILCAS HUAMAN
1444	PALOMINO	ROJAS	PELAYO	M	18	10/1980	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VISCHONGO	POMACOCHA
1445	PALOMINO	SALVAIERRA	CIRIACO	M	28	1985	AYACUCHO	LUCANAS	LUCANAS	COCHAPATA
1446	PALOMINO	VEGA	CANDELARIA	F	32	14/07/1990	APURIMAC	AYMARAE	TORAYA	TANTA
1447	PALOMINO	VILLAR	FIDEL	M	28	1989	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	HUANTA
1448	PAÑAHUA	FERNANDEZ	NORMA ALICIA	F	22	1990	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	SAN FRANCISCO
1449	PANCOBO	SAYAS	GLORIA JESUS	F	19	01/06/1990	PASCO	OXAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ	PUERTO BERMUDEZ
1450	PANCOBO	GAMBOA	ALEJANDRO FRANCISCO	M	41	1990	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBBO	VALLE ESMERALDA
1451	PANCOBO	VALENZUELA	HONORATO	M	50	12/1989	APURIMAC	ANTABAMBA	SABAINO	ANTILLA
1452	PANDURO	CARDENAS	MANUEL	M	57	25/11/1993	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
1453	PANDURO	GARCIA	JULIO CLINTON	M	21	10/1990	HUANUCO	LEONCIO PRADO	MARIANO DAMASO BERAUN	LAS PALMAS
1454	PANTURA	CASTAÑEDA	OTTO ELIO	M	17	10/1987	APURIMAC	AYMARAE	COTARUSE	COTARUSE
1455	PANTOJA	HUICHO	CESAR AUGUSTO	M	25	01/1993	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	TAMBO
1456	PANTRE	LOPEZ	JULIO	M	28	01/10/1990	PASCO	OXAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ	PUERTO BERMUDEZ
1457	PAQUYAUARI	CANCHARI	LAZARO	M	50	21/07/1990	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	SECCELAMBRAS
1458	PARADO	NUÑEZ	ALBERTO	M	40	1990	JUNIN	SATIPO	PANGO	CAPIRUSHARI
1459	PARADES	INCA	ANTONIO	M	59	04/1987	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	SAN PEDRO DE HUAYA
1460	PARADES	RENGHO	JIMMY WALTER	M	10	07/1991	HUANUCO	LEONCIO PRADO	MARIANO DAMASO BERAUN	LAS PALMAS
1461	PARAJA	SALINAS	LEANDRO	M	25	01/1987	APURIMAC	AYMARAE	LUCRE	SOCCO
1462	PARIAMANCCO	MAIHUAYZA	TEOFILO	M	37	15/06/1984	AYACUCHO	LA MAR	SAN MIGUEL	MAGNUPAMPA (MACLOPAMPA)
1463	PARIONA	DE LA CRUZ	FELIPE	M	19	07/1984	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	MACHENTE
1464	PARIONA	HUAMAN	GILBERTO	M	50	09/08/1984	AYACUCHO	HUANTA	HUAMANGUILLA	HUAMANGUILLA
1465	PARIONA	HUAMAN	PEDRO	M	28	12/1984	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	ACCO
1466	PARIONA	HUARCAYA	ANTONIO	M	40	04/1990	HUANCAYELICA	ANGARAE	SANTO TOMAS DE PATA	SANTO TOMAS DE PATA
1467	PARIONA	MEDRANO	ALEJANDRO	M	18	08/1992	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JOSE DE TICLLAS	TICLLAS
1468	PARIONA	MEJIA	PEDRO	M	24	1990	AYACUCHO	CANGALLO	MARIA PARADO DE BELLIDO	HUAYLLABAMBA
1469	PARIONA	QUEVEDO	ROBERTO	M	59					
1470	PARIONA	VILLAGARAY	FLAVIO	M	48	10/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	SAN PEDRO DE HUAYA
1471	PASOS	TELLO	FIDEL	M	46	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBBO	RIO TAMBBO (PUERTO OCOPA)
1472	PASTIRI	PORRAS	VILLA	F	46	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBBO	RIO TAMBBO (PUERTO OCOPA)
1473	PATILLA	LUIS	ENRIQUETA	F	19	1990	JUNIN	SATIPO	SATIPO	SATIPO
1474	PATRINI	PORRAS	ENRIQUETA	F	17	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBBO	RIO TAMBBO (PUERTO OCOPA)
1475	PAUCA	GARCIA	JUAN SEVERINO	M	21	27/06/1987	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	CARMEN ALTO
1476	PAUCAR	SAMAR	HERBERT TEOFILO	M	34	01/1992	JUNIN	CHANCHAMAYO	PERENE	RIO NEGRO
1477	PAUCAR	SURICHAQUI	FLORENCIO	M	62	02/04/1991	HUANCAYELICA	TAYACAJA	COLCABAMBA	CAMPO ARMISO
1478	PEDRAZA	LUJAN	TEOFILO	M	24	10/1990	JUNIN	SATIPO	MAZAMARI	MAZAMARI
1479	PELAEZ	CAMARGO	GUILERMO	M	36	1993	APURIMAC	AYMARAE	TAPAIRIHUA	HUAYAO
1480	PEÑA	PADILLA	ROGELIO	M	25	08/01/1991	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	TINGO MARIA
1481	PERALTA	CHILINGANO	PEDRO	M	32	15/04/1992	LUCAYALI	HUAMANGA	ACOS VINCHOS	HUAYCHAO
1482	PEREA	GONZALES	DENIS	M	22	06/1985	AYACUCHO	PADRE ABAD	BOQUERON	BOQUERON
1483	PEREZ	PELLICIAS	ORLANDO	F	12	03/1984	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	INDEPENDENCIA	UPIRAY
1484	PEREZ	ALTAMIRANO	ESTEBAN	M	31	1984	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	ACCOMARCA	SAN JOSE DE VILLAVISTA
1485	PEREZ	BALDEON	ESPIRINA	F	50	07/1984	AYACUCHO	LA MAR	ANCO	ACCOMARCA
1486	PEREZ	ESPINO	SATURNA	F	31	12/1983	AYACUCHO	HUANTA	LURICOCHA	PUERTO ASUNCION (ANCHIHUAY SELVA)
1487	PEREZ	IRCANAUJA	GUZMAN	M	10	15/09/1984	AYACUCHO	LA MAR	SAN MIGUEL	LURICOCHA
1488	PEREZ	NAVARRO	TITO	M	48	05/1991	JUNIN	SATIPO	SATIPO	PALLAPALLA
1489	PEREZ	ORE	CLARA DIONICIA	F	22	09/03/1989	LIMA	LIMA	SAN MARTIN DE PORRES	CIVICHARI
1490	PEREZ	PANDURO	PALERMO	M	42	29/12/1988	AYACUCHO	HUANTA	IGUAIN	BARRIO OBRERO MARTIN DE PORRES
1491	PEREZ	PEREZ	GERARDO	M	19	10/12/1989	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	MACACHACRA
1492	PEREZ	QUISPE	MOISES	M	19	10/12/1989	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	ACOCRO

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad al momento de la detención	Fecha de detención	Departamento	Provincia	Distrito	Lugar
1493	PEREZ	RIOS	JUAN PEDRO	M	38		SAN MARTIN	TOCACHE	UCHIZA	UCHIZA
1494	PEREZ	RUIZ	GANEN	M	27	14/04/1981	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
1495	PEREZ	SALAZAR	HECTOR	M		04/1990	LIMA	YAUYES	HUANCAYA	HUANCAYA
1496	PEREZ	TAIPE	OLIMPIA	F	19	02/1985	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
1497	PEREZ	TAPIA	SIMONA	F	25	01/1988	APURIMAC	AYMARAES	TAPAIRIHUA	SOLO
1498	PEREZ	TARAZONA	MAX ANTONIO	M		12/06/1989	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
1499	PILLACA	AYALA	MARIO	M	40	1989	AYACUCHO	LUCANAS	LUCANAS	COCHAPATA
1500	PILLACA	BAUTISTA	FAUSTO	M	32	04/1983	AYACUCHO	VICTOR FARIADO	HUANCARAYLLA	HUANCARAYLLA
1501	PILLACA	SUMA	TEODORO	M	22	02/1982	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	AGUAYTIA
1502	PILLACA	TINCO	JUSTINIANO	M	55	1986	AYACUCHO	LUCANAS	LUCANAS	COCHAPATA
1503	PILLCO	PUMA	WILFREDO	M	20	01/1988	CUSCO	URUBAMBA	OLLANTAYTAMBO	OLLANTAYTAMBO
1504	PINARES		LUIS	M	32	04/03/1993	JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	HUANTININI
1505	PINEDO	NAVARRO	WILSON	M	23	16/04/1982	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
1506	PINILLOS		EDELMIRA GIOVANA	F						
1507	PINO	HERNANDEZ	LAZARO	M	15	15/04/1996	SAN MARTIN	TOCACHE	TOCACHE	SAN MIGUEL DEL PORVENIR
1508	PISCO	RENGIFO	ADAN	M	20	04/1990	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	TINGO MARIA
1509	PISCO	RENGIFO	ALBERTO	M	22	04/06/1990	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	TINGO MARIA
1510	PIZARRO	HERRERA	FELICITAS	F	17	1989	APURIMAC	GRAU	VIRUNDO	SAN JUAN DE VIRUNDO
1511	PIZARRO	SOPA	CLEOFE	F	19	04/1988	APURIMAC	GRAU	VIRUNDO	SAN JUAN DE VIRUNDO
1512	POMA	ORDOÑEZ	MOISES	M	29	03/1992	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	HUANCAYO
1513	POMA	POZA	SUSAN	F	21	03/04/1995	JUNIN	HUANCAYO	PILCOMAYO	HUANCAYO
1514	POMASONCO	PARONA	LUCIO	M	22	01/1983	AYACUCHO	HUANTA	SHIVA	TRIBOLINE
1515	PONCE	CRISTOBAL	LEONCIO	M	50	06/1989	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	TINGO MARIA
1516	PONCE	DOMINGUEZ	GABRIEL	M	31	16/04/1990	SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA	ALTO ISCOTE
1517	PONCE	DOMINGUEZ	JAVIER	M	30	1993	SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA	PUERTO PISANA
1518	PONCE	DOMINGUEZ	JUANA	F	33	04/1990	SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA	ALTO ISCOTE
1519	PONCE	HUARCAYA	ADRIAN	M		07/1983	HUANCAYELICA	ANGARAES	SANTO TOMAS DE PATA	SANTO TOMAS DE PATA
1520	PONTE	ACUNA	AGUSTIN	M		1990	SAN MARTIN	TOCACHE	TOCACHE	TOCACHE VIEJO
1521	PONTE	VILLANUEVA	JORGE	M	17	1993	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	AGUAYTIA
1522	POBRAS	TIBSE	SENOFIO	M	59	07/10/1988	PASCO	PASCO	YANACANCHIA	YANACANCHIA
1523	PORTOCARRERO	VARGAS	MARY	F	32	05/1988	SAN MARTIN	LAMAS	TABALOSOS	ALTO PUCAYACU
1524	POSADA	SACCO	JULIO	M	45	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBOS	RIO TAMBOS (PUERTO OCOPA)
1525	POZO	BELLIDO	ELIUTERO	M	23	1987	AYACUCHO	HUANTA	LLOCHEGUA	LLOCHEGUA
1526	POZO	BELLIDO	MELODIAS	M	17	1985	JUNIN	HUANCAYO	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	CHANCHAMAYO
1527	POZO	CARDENAS	JULIA	F	18	11/1984	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	LIMONCHAYOCC
1528	PRADA	VEGA	EMILIO	M	40	06/1987	APURIMAC	AYMARAES	COLCABAMBA	COLCABAMBA
1529	PRADO	AVENDAÑO	VIDAL	M	18	04/1983	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	SAN FRANCISCO
1530	PRADO	AYALA	ANICETO	M	46	24/05/1984	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	PANTIN CCASA
1531	PRADO	BERNARDO	MAXIMO	M	27	19/06/1992	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
1532	PRADO	HUAMAN	MAXIMO	M	22	11/1984	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	LIMONCHAYOCC
1533	PRADO	HARRA	MARICELA	F	12	20/05/1983	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	HUANTA
1534	PRADO	POZO	MAURO	M	17	1985	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	PICHARI
1535	PRIMO	SOTO	TIMOTEO	M	11	01/1987	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	PRIMAVERA
1536	PUGA	ASENCIO	ASENCIO	M	40	06/1995	AYACUCHO	PARINACOCCHAS	UPAHUACHO	CALPAMAYO
1537	PUJAY	PISCO	ALEXANDER	M	22	01/07/1990	SAN MARTIN	TOCACHE	NUEVO PROGRESO	RAMAL DE ASPUZANA (ASPUZANA)
1538	PULIDO	MEDINA	NARCISO	M	40	08/1984	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	ACCOMARCA	ACCOMARCA
1539	PUMALEQUE	CARCALISTO	ROLY	M		02/02/1991	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	AZANGARO
1540	QUIBIO	CONDORCUYA	GUILHERMO ERMITAÑO	M	15	02/1986	APURIMAC	ABANCAY	PICHIRHUA	OCRABAMBA (UCROBAMBA)
1541	QUICANO	NUÑEZ	ALBINO	M	41	07/01/1983	AYACUCHO	CANGALLO	LOS MOROCHUCOS	HUALLCHANGCA
1542	QUIROGA	VARGAS	EDGAR EUSEBIO	M	22	08/1988	APURIMAC	ABANCAY	ABANCAY	ABANCAY



Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad al momento de la detención	Fecha de detención	Departamento	Provincia	Distrito	Lugar
1543	QUIROZ	IDROGO	MARIA NELLY	F	19	05/1985	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	CHICLAYO
1544	QUIROZ	MONARES	FABIAN	M	44	29/03/1989	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	SAN JUAN BAUTISTA
1545	QUIROZ	PONCE	FERMIN	M	36	28/09/1999	SAN MARTIN	TOCACHE	UCHIZA	SAN FRANCISCO
1546	QUIRPE		ALBERTO	M	40	1987	JUNIN	SATIPO	PANGOA	ALTO CELENDIN
1547	QUIRPE		SELVERIO	M		12/1991	APURIMAC	AYMARAES	TORAYA	LLINQUI
1548	QUIRPE	ABRIL	FRANCISCO	M			HUANCVELICA	CHURCAMP	SAN PEDRO DE CORIS	SAN PEDRO DE CORIS
1549	QUIRPE	ALLCCA	EUSEBIO	M	30	08/1988	APURIMAC	AYMARAES	SAN JUAN DE CHACNA	TARAPATA
1550	QUIRPE	AUCCATOMA	MARCIAL	M	19	14/03/1985	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	MACHENTE
1551	QUIRPE	AVENDANO	MAXIMO	M	54	08/1984	AYACUCHO	HUANTA	HUAMANGUILLA	HUAMANGUILLA
1552	QUIRPE	BAUTISTA	FELICITAS MARCELINA	F	17	1988	JUNIN	SATIPO	RIO TAMB	SELVA DE ORO
1553	QUIRPE	BORDA	ANTONIO	M		1984	AYACUCHO	CANGALLO	LOS MOROCHUCOS	MARAYCANGCHA
1554	QUIRPE	BORDA	RICARDO	M		1984	AYACUCHO	CANGALLO	LOS MOROCHUCOS	MARAYCANGCHA
1555	QUIRPE	CAMARGO	JERSSY	M	19	07/1992	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	SANTA ROSA DE CHACRITA
1556	QUIRPE	CAPISO	SENOBIO	M	30	24/04/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCARAYLLA	CIRCAMARCA
1557	QUIRPE	CHIMAYCO	ANTONIO	M	25	06/1990	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
1558	QUIRPE	CHIPANA	SANTOS	M	18	14/04/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCARAYLLA	LLUSITA
1559	QUIRPE	CHUCHON	PADUA	M	15	13/09/1984	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	ACCOMARCA	ACCOMARCA
1560	QUIRPE	CURI	GUADALUPE	F	26	12/09/1983	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
1561	QUIRPE	DE LA CRUZ	TEODOCIA	M	18	02/1992	APURIMAC	GRAU	MICHELBA BASTIDAS	MISCA
1562	QUIRPE	DE LA CRUZ	AGUSTIN	M	30	01/1989	AYACUCHO	HUANTA	IGUAIN	CORACORA
1563	QUIRPE	DE LA CRUZ	ALPIO	M	26	01/1989	AYACUCHO	HUANTA	HUAMANGUILLA	HUAMANGUILLA
1564	QUIRPE	FERNANDEZ	MOISES	M	32	10/1984	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCOS	PUTACCA
1565	QUIRPE	FERNANDEZ	ROBERTO	M	26	07/1983	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCOS	PUTACCA
1566	QUIRPE	FERNANDEZ	SEGUNDINO	M	22		AYACUCHO	HUANTA	SIVIA	SIVIA
1567	QUIRPE	GALINDO	GERONIMO	M	61	17/01/1986	JUNIN	CHANCHAMAYO	PERENE	RIO NEGRO
1568	QUIRPE	GUEVARA	MAURO	M	19	23/05/1989	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	CCARHUASCHOCCE
1569	QUIRPE	GUEVARA	NICOLAS	M	20	23/05/1989	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	CCARHUASCHOCCE
1570	QUIRPE	GUILLEN	VICTOR	M	32	22/09/1987				
1571	QUIRPE	HUAMANI	ERASMO	M	23	11/05/1988	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	HUANTA
1572	QUIRPE	HUAMANI	CIRILO	M	29	17/08/1988	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	CANGALLO
1573	QUIRPE	HUAMANI	ELISEO	M	67	07/1982	AYACUCHO	HUAMANGA	OCROS	OCROS
1574	QUIRPE	HUAMANI	FELIX	M			AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCARAYLLA	HUANCARAYLLA
1575	QUIRPE	HUAMANI	MARCELINO	M	30	14/04/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCARAYLLA	LLUSITA
1576	QUIRPE	HUAMANI	TEOFILA	F			AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCARAYLLA	LLUSITA
1577	QUIRPE	LAURELI	FRANCISCO	M	45	07/03/1984	HUANCVELICA	CHURCAMP	SAN PEDRO DE CORIS	SAN PEDRO DE CORIS
1578	QUIRPE	LOPEZ	OCTAVIO	M	12	02/11/1984	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	TAMBO
1579	QUIRPE	LOPEZ	ERNESTO	M	58	06/06/1990	HUANCVELICA	ANGARAES	JULCAMARCA	ARCULLA
1580	QUIRPE	MEJIA	AVELINO	M	18	1984	AYACUCHO	CANGALLO	LOS MOROCHUCOS	MARAYCANGCHA
1581	QUIRPE	MENDOZA	CHESTINO	M	17		AYACUCHO	HUAMANGA	CHARA	ANDAMARCA
1582	QUIRPE	MORALES	ROBERTO	M	50		AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	TIQUIHUA
1583	QUIRPE	PRETIL	JAVIER	M	27		HUANCVELICA	HUANCVELICA	VILCA	VILCA
1584	QUIRPE	RAMIREZ	JUAN	M	13	03/2000	JUNIN	SATIPO	SATIPO	SATIPO
1585	QUIRPE	RAMIREZ	SERAFINA	F	13	05/1991	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	HUANTA
1586	QUIRPE	REJAS	CIRILO	M			AYACUCHO	CANGALLO	CHUSCHI	CANGCHA CANGCHA
1587	QUIRPE	RICO	LUCIANO	M	37	06/06/1990	HUANCVELICA	ANGARAES	JULCAMARCA	JULCAMARCA
1588	QUIRPE	RODRIGUEZ	JORGE EZEQUIEL	M		04/12/1991	JUNIN	JAJUA	MONOBAMBA	CHACAYBAMBA
1589	QUIRPE	RUIZ	TEODORO	M	22	06/1990	SAN MARTIN	TOCACH	QUEVEDO	SITULLY
1590	QUIRPE	SACCATOMA	JULIO	M	23	29/06/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	SAN PEDRO DE HUAYA
1591	QUIRPE	SALAS	SACARIAS	M	23	03/08/1993	JUNIN	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO	SANTA ISABEL
1592	QUIRPE	SANTANA	VALERIO	M	28	24/04/1990	SAN MARTIN	TOCACH	TOCACH	TOCACH

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad al momento de la detención	Fecha de detención	Departamento	Provincia	Distrito	Lugar
1593	QUISEP	SANTANA	ZENAI	M		04/1990	SAN MARTIN	TOCACHÉ	TOCACHÉ	TOCACHÉ-NUÉVO
1594	QUISEP	SANTIAGO	CARLOS GONTHÉ	M	22	04/1985	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
1595	QUISEP	SOCA	SEBASTIAN	M	35	1983	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	ANDARAPA	CHANTA UMACA
1596	QUISEP	SOPELO	JUAN GUALBERTO	M	32	05/12/1982	CUISCO	LA CONVENCIÓN	QUELLOUNO	ANCHIHUAY ALTO
1597	QUISEP	SULCA	RICARDO	M	18	23/05/1989	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	PAMPAMARCA
1598	QUISEP	TITO	CESAR	M	44	27/04/1988	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VILCAS HUAMAN	VILCAS HUAMAN
1599	QUISEP	VARANGA	MAXI GUILLERMO	M	18	1984	AYACUCHO	LA MAR	ANCO	ANCHIHUAY SIERRA (ANCHIGUAY)
1600	QUIVIO	SAMALLOA	CARACOL	M	28	08/1988	APURIMAC	GRAU	CHUQUIBAMBILLA	CHUQUIBAMBILLA
1601	RAMIREZ	ALMEIRA	BLANCA	F	28	12/1987	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCAO
1602	RAMIREZ	FLORIANO	FLORIANO	M	28	12/1987	LIMA	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	PAGAE
1603	RAMIREZ	AMBICHO	PRUDENCIO	M	54	02/1985	HUANUCO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
1604	RAMIREZ	BALDEON	PAULINO ALFONSO	M	22	06/1983	AYACUCHO	MAYNAS	LORETO	LORETO
1605	RAMIREZ	BAZAN	SONIA	F	19	1987	LORETO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	JOSE BASADRE
1606	RAMIREZ	BERROSHI	YOLANDA	F	44	03/2000	HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES	ALTO HUAYHUANTE
1607	RAMIREZ	CAMARA	ALBERTO	M	48	16/06/1987	HUANUCO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	SAN JUAN BAUTISTA
1608	RAMIREZ	GALVAN	OLGA	F	20	20/04/1989	AYACUCHO	LA MAR	CHILCAS	CHILCAS
1609	RAMIREZ	GUTIERREZ	JULIA	F	55	12/1983	AYACUCHO	LA MAR	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL
1610	RAMIREZ	GUTIERREZ	ROMULO	M	17	07/02/1984	AYACUCHO	ANTABAMBA	TAMBO	PATAPATA
1611	RAMIREZ	HUAMANI	CIPRIAN	M	63	12/1989	APURIMAC	LA MAR	SABAINO	SABAINO
1612	RAMIREZ	LUJAN	FELIPA	F	62	26/09/1984	AYACUCHO	ANTABAMBA	SABAINO	SABAINO
1613	RAMIREZ	MAYHUIRE	ALFONSO	M	10	12/1985	APURIMAC	ANTABAMBA	SABAINO	SABAINO
1614	RAMIREZ	MAYHUIRE	DONATO	M	33	15/08/1989	APURIMAC	ANTABAMBA	SABAINO	SABAINO
1615	RAMIREZ	MENDOZA	FELIX MARIANO	M	27	13/06/2000	CUISCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	PITIRINQUINI
1616	RAMIREZ	RIOS	DANIEL	M	44	23/09/1992	HUANUCO	LA CONVENCIÓN	JOSE CRESPO Y CASTILLO	PUYAYACU
1617	RAMIREZ	TABOADA	FELIX	M	44	1992	CUISCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	PITIRINQUINI
1618	RAMON	CHUMPERTA	LUCILA	F	26	05/1990	JUNIN	SATIPO	PANGOA	TINCABENI
1619	RAMOS		CELESTINO	M		1986				
1620	RAMOS	CAMARA	ELIZABETH ALBINA	F	24	11/1994	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	TINGO MARIA
1621	RAMOS	CEENHUA	MARIO	M	25	09/02/1990	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	SICCELAMBRAS
1622	RAMOS	CHAVEZ	JULIAN	M			AYACUCHO	HUANTA	SANTILLANA	SAN JOSE DE SECCE
1623	RAMOS	CUELLO	FELITO MAXIMO	M	25	27/11/1982	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
1624	RAMOS	DURAN	DARIO	M	23	1994	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	TUPAC AMARU
1625	RAMOS	FARFAN	ADRIEL	M	23	07/09/1990	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
1626	RAMOS	FARFAN	ROBERTO	M	18	18/08/1990	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	SAN JUAN BAUTISTA
1627	RAMOS	GAMBOLA	TEOFILO	M	36	05/1986	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	CARMEN ALTO
1628	RAMOS	HUAMANI	ELIAS	M	35	24/06/1988	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	HUANTA
1629	RAMOS	MEDINA	PEDRO	M	14	01/1989	JUNIN	CONCEPCION	COMAS	COMAS
1630	RAMOS	OBLITAS	PEDRO ELOY	M	18	20/06/1984	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	APONGO	APONGO
1631	RAMOS	PALOMINO	CATALINA	F	30	29/06/1988	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	CAYARA
1632	RAMOS	PALOMINO	SARMIENTO	M	21	1990	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	CAYARA
1633	RAMOS	QUISPE	ANTONIO	M		1987	APURIMAC	AYMARAES	COLCABAMBA	HUECCAHUACHO
1634	RAMOS	RAMON	PETER	M	14	1995	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	ACOMAYO
1635	RAMOS	RODRIGUEZ	MARCIAL	M	45	27/09/1984	HUANUCO	CHURCAMP	PALCABRAMBA	ANDAYMARCA
1636	RAMOS	SALAS	OLIMPIO ALBERTO	M	22	02/12/1990	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	PALO ACERO
1637	RAMOS	SOLIS	FACTOR	M	47	21/02/1985	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
1638	RAMOS	TICA	RICARDENA	M	21	02/1992	JUNIN	SATIPO	SATIPO	SATIPO
1639	RAMOS	TODOLANO	DEGONICIO	M	40	10/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	SAN JACINTO
1640	RAMOS	TORRES	FELIX NAZARIO	M	20	15/08/1990	AYACUCHO	PARINACOCCHAS	UPAHUACHO	CCASAHUASI
1641	RAMOS	USURIAGA	FERNANDO	M		14/02/1995	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
1642	RAUCANA		JESUS	M	50	14/11/1990	AYACUCHO	HUAMANGA	SANTIAGO DE PISCHA	ATACOCHA

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad al momento de la detención	Fecha de detención	Departamento	Provincia	Distrito	Lugar
1643	RAYMUNDEZ	VALVERDE	EXALITO	M	34	11/1989	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
1644	REATEGUI	LOPEZ	ANITA	F			JUNIN	SATIPO	RIO TAMBEO	(PUERTO OCOFA)
1645	REGIN	CAQUE	PEDRO	M	19	06/1991	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	MICHAEL BASTIDAS
1646	REMACHE	LLANTOY	JUAN	M	22	13/05/1991	AYACUCHO	HUANATA	SANTILLANA	(INGENIO (PACCIRE))
1647	RENGHO	DIAZ	NORMANDO	M	22	13/05/1991	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	HABANA	HABANA
1648	RENGHO	DIAZ	ROMELIO	M	34	13/05/1991	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	HABANA	HABANA
1649	RENGHO	FLOREZ	MAURO	M	28	13/05/1991	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	HABANA	HABANA
1650	RENGHO	PACAYA	HILDEBRANDO	M	46	30/07/1991	HUANUCO	LEONCIO PRADO	MARIANO DAMASO BERAUN	HONOLULU
1651	RENGHO	PACAYA	OHIR	F	30	30/07/1991	HUANUCO	LEONCIO PRADO	MARIANO DAMASO BERAUN	HONOLULU
1652	RENGHO	VEINTEMILLA	JOSE	M	40	07/1985	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
1653	RETAMOSO	CABRERA	AMPARITA	F	50	07/06/1983	AYACUCHO	CANGALLO	TOTOS	TOTOS
1654	RETIS	CRUZ	ALFONSA	F	24	09/1984	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	AGUA BLANCA
1655	REYES	ESPINOZA	CELIA	M	19	1989	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	MONZON
1656	REYES	MELGAREJO	SATURNINO	M	24	04/1987	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	PUCALLPA
1657	REYNOSO	CHAMORRO	AMADOR	M	43	22/12/1989	HUANUCO	MARAÑON	CHOLON	LA MORADA
1658	RICAPAC	MARTINEZ	MARCOS	M	15	04/1988	HUANUCO	AMBO	HUACAR	ACOBAMBA
1659	RIESE	ESCAÑON	PATROCINIO	M	24	07/1990	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
1660	RIMAC	VALLE	VICTOR	M	21	22/06/1992	PASCO	OXAPAMPA	PALCAZU	CONVENTO DE PALCAZU
1661	RIMACHE	CARTAS	ROMAN	M	50	1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	TIQUIHUA
1662	RIOS	BARRIENTOS	JULIO	M	23	04/1987	APURIMAC	AYMARAE	LUCRE	CHACRAHUASI
1663	RIOS	BARRIENTOS	SANTOS	M	18	03/1987	APURIMAC	AYMARAE	LUCRE	CHACRAHUASI
1664	RIOS	CEPERINO	NARCISO WILFREDO	M	13	1982	HUANUCO	LEONCIO PRADO	LUYANDO I/	BOLAÑA
1665	RIOS	MONTOYA	AURELIANO	M	53	12/05/1988	APURIMAC	AYMARAE	LUCRE	ACOYCHA (ACOICHA)
1666	RIOS	POMA	FORTUNATO	M	56	10/1990	HUANCAYELICA	HUANCAYELICA	HUAYLLAHUARA	YANAMA
1667	RIOS	RENGHO	ALNALDO	M	30	27/08/1989	SAN MARTIN	TOCACHIE	TOCACHIE	ACCESO HUALLAGA
1668	RIOS	RENGHO	RENER	M	25	27/08/1989	SAN MARTIN	TOCACHIE	TOCACHIE	ACCESO HUALLAGA
1669	RISCO	HUAMAN	ERASMO	M	54	05/1983	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCOS	VINCOS
1670	RIVADENEYRA	JACINTO	ALFREDO	M	22	1988	SAN MARTIN	TOCACHIE	TOCACHIE	TOCACHIE NUEVO
1671	RIVAS	DE LA O	NOE PEDRO	M	14	06/1992	JUNIN	CONCEPCION	COMAS	CANCHAPALCA
1672	RIVERA	AGUIRRE	ISABELA	F	60	09/1986	HUANUCO	LAURICOCHA	RONDOS	ILAUUYOC
1673	RIVERA	ARAGON	LUIS MAXIMO	M	41	06/1986	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
1674	RIVERA	BAZAN	RAUL	M	18	28/02/1991	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	CASTILLO ALTO
1675	RIVERA	CABRERA	JACINTO	M	30	01/1991	SAN MARTIN	TOCACHIE	NUEVO PROGRESO	NUEVO PROGRESO
1676	RIVERA	GOMEZ	EDWARD	M	17	07/1988	AREQUIPA	AREQUIPA	CAYMA	CAYMA
1677	RIVERA	HUAYTA	FIDEL	M	32	01/1995	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	PREVISTO
1678	RIVERA	ICHACCAYA	AUGUSTO	M	38	06/11/1985	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	INDEPENDENCIA	UPIRAY
1679	RIVERA	OCHOA	TEOFILO	M	24	04/1985	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	CONCEPCION	CHACARI
1680	RIVERA	PEREZ	JUAN CRISTOSTOMO	M	15	15/09/1984	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	ACCOMARCA	ACCOMARCA
1681	ROBERTO	ZEVALLLOS	HONORATO	M	30	06/1989	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	PUENTE DURAND
1682	ROBLES	HUAROC	GLADYS	F	14	16/07/1984	AYACUCHO	HUAMANGA	SANTIAGO DE PISCHA	SANTIAGO DE PISCHA
1683	ROCA	CAYATANA	MELCHOR	M	18	20/05/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	CAYARA
1684	ROCA	CHAVEZ	JONNY TEODORO	M	22	23/05/1992	JUNIN	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO	LA MERCED
1685	ROCA	ESCAJADILLA	JUAN	M	42	1984	AYACUCHO	HUANATA	SANTILLANA	PACHANGA
1686	ROCA	HUAMAN	DELFIN	M	22	09/1982	AYACUCHO	HUAMANGA	CHARA	ALLPACHACA
1687	RODAS	TOTO	HUGO	M	22	12/1990	AYACUCHO	HUAMANGA	CHARA	ALLPACHACA
1688	RODRIGUEZ	AYACHI	DAVID	M	20	27/08/1989	SAN MARTIN	TOCACHIE	TOCACHIE	ACCESO HUALLAGA
1689	RODRIGUEZ	CALLE	FELIPE	M	48	20/01/1990	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	SAN JUAN BAUTISTA
1690	RODRIGUEZ	CARDENAS	WAGNER	M	31	26/10/1989	SAN MARTIN	TOCACHIE	TOCACHIE	TOCACHIE NUEVO
1691	RODRIGUEZ	CREDO	ELMER JESUS	M	24	15/10/1991	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	AGUA BLANCA
1692	RODRIGUEZ	GERONIMO	JOLIN RICAR	M	19	10/10/1989	SAN MARTIN	TOCACHIE	TOCACHIE	CHAN CHAN

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad al momento de la detención	Fecha de detención	Departamento	Provincia	Distrito	Lugar
1693	RODRIGUEZ	GOMEZ	CANDELARIA	F	50	03/06/1983	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	MATARA
1694	RODRIGUEZ	MEDINA	MAURA	F		26/06/1984	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	SECCELAMBRAS
1695	RODRIGUEZ	NAVARRO	CRISTIAN	M	17	16/06/1992	LIMA	HUaura	HUaura	SANTA ELISEBA
1696	RODRIGUEZ	ORELLANA	HUMBERTO	M		11/09/1990	JUNIN	CONCEPCION	ANDAMARCA	PUCACOCCHA
1697	RODRIGUEZ	QUIPOSCOA	ANGEL JUAN	M	36	13/01/1990	PASCO	OXAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ	PUERTO BERMUDEZ
1698	RODRIGUEZ	TUESTA	YENIFER	F	02	15/10/1991	HUANUCO	HUAMAILIES	MONZON	AGUA BLANCA
1699	ROJAS		EBENCIO	M		1989	JUNIN	CONCEPCION	SAN JOSE DE QUERO	SAN JOSE DE QUERO
1700	ROJAS		WILMER	M	23		SAN MARTIN	LAMAS	ZAPATERO	SANTA ANA
1701	ROJAS	AQUINO	GERARDO	M		1990	HUANUCO	HUANUCO	SANTA MARIA DEL VALLE	SANTA MARIA DEL VALLE
1702	ROJAS	ARIAS	AURELIO	M	19	16/10/1986	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	SANTA LUCIA
1703	ROJAS	ESPINOZA	EUGENIO	M	58	09/09/1984	AYACUCHO	HUANTA	HUAMANGUILLA	PACUCRO
1704	ROJAS	EVANGELISTA	JUAN	M	23	02/1985	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	PACAE
1705	ROJAS	GUEVARA	JOSE	M	22	10/11/1994	CAJAMARCA	JAEN	LAS PIRIAS	LAS PIRIAS
1706	ROJAS	HUAMANI	GREGORIO	M	40	13/02/1990	AYACUCHO	HUANTA	LLOCHEGUA	CANAYRE
1707	ROJAS	JURADO	ROLLIN NICO	M	21	01/11/1983	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	TINGO MARIA
1708	ROJAS	LOPEZ	ANANEOS	M	18	1985	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCOS	SAN MATEO DE JATUNPAMPA (SANGAYAIRCA)
1709	ROJAS	MEDINA	NESTOR	M	18	11/09/1990	SAN MARTIN	LAMAS	BARRANQUITA	JUAN SANTOS ATAHUALPA
1710	ROJAS	PARIONA	LUCILA	F	22	09/09/1984	AYACUCHO	HUANTA	HUAMANGUILLA	PACUCRO
1711	ROJAS	PRINCIPE	RICARDO	M	28	10/1987	HUANUCO	HUAMAILIES	MONZON	CACHICOTO
1712	ROJAS	RAMIREZ	JOSE RUPERTO	M	18	12/07/1999	PASCO	OXAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ	CACHICOTO
1713	ROJAS	RAMIREZ	MAX ALBERDIN	M	28	23/05/1990	LUCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	CIUDAD CONSTITUCION
1714	ROJAS	RAMIREZ	WALTER	M	26	03/1990	LUCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	PUCALLPA
1715	ROJAS	RODRIGUEZ	SANTIAGO	M	39	25/05/1984	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	SECCELAMBRAS
1716	ROJAS	TAYPE	PEDRO	M		1984	HUANCVELICA	CHURCAMP	PACHAMARCA	PATACANCHA
1717	ROJAS	TOVAR	LORENZO	M	42	09/1997	HUANCVELICA	HUANCVELICA	HUANCVELICA	HUANCVELICA
1718	ROJAS	TRUJILLO	ROBERTO	M	19	03/1993	HUANUCO	HUAMAILIES	MONZON	CAMOTE
1719	ROMANI	GALVEZ	JUSTINIANO	M	13	03/07/1989	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO	IPOKI
1720	ROMANI	GALVEZ	PABLO	M	17	03/07/1989	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO	IPOKI
1721	ROMANI	HUAMAN	ADELA	F	38	1985	AYACUCHO	LA MAR	ANCO	ROSARIO PAMPA
1722	ROMANI	SULCA	JESUS YOLANDA	F	32	23/06/1984	AYACUCHO	HUANTA	IGUAIN	HUAYHUASASA
1723	ROMANI	TELLO	SIMEON	M		1984	HUANCVELICA	CHURCAMP	PACHAMARCA	PATACANCHA
1724	ROMERO	ALVAREZ	LUIS	M	58	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBBO	PUERTO OCOPA
1725	ROMERO	ATAO	APOLINARIO	M	55		AYACUCHO	LA MAR	SANTA ROSA	CATUTE
1726	ROMERO	CONTRERAS	PRIMITIVO	M		1987	AYACUCHO	SUCRE	BELEN	BELEN
1727	ROMERO	MARILLO	JULIAN	M	25	05/01/1988	SAN MARTIN	TOCACH	POI VORA	ALTO ISCOTE
1728	ROMERO	PENADILLO	ROSA	M	15	07/1999	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO
1729	ROMERO	SACCO	ROSA LUCRECIA	F	28	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBBO	PUERTO OCOPA
1730	ROMERO	TINEO	BASILIA	F	27	1985	CUSCO	LA CONVENCION	PICHARI	PICHARI
1731	RONDINEL	BELLIDO	GREGORIO	M	22	04/1984	AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI	TIXIBAMBA
1732	RONDODY	CUNYA	PEDRO NOLASCO	M	30	14/08/1989	SAN MARTIN	TOCACH	TOCACH	ISHANGA
1733	ROSALES	CARHUA	JUAN ELIJAS	M	14	1989	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	SANTA ROSA DE CASTILLO
1734	ROSALES	COTOS	VILMA DORIS	F		1989	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	VISTA ALEGRE
1735	ROSAS	HUAN	IRMA	F	24	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBBO	RIO TAMBBO (PUERTO OCOPA)
1736	ROSARZA	LOPEZ	ANTONIO ENRIQUE	M	34	20/07/1993	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	TINGO MARIA
1737	RUFINO	VEGA	MARLENI	F	06	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBBO	RIO TAMBBO (PUERTO OCOPA)
1738	RUIZ	CONDORI	JESUS JAIME	M	25	01/10/1989	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBBO	RIO TAMBBO (PUERTO OCOPA)
1739	RUIZ	GOMEZ	MARIA ELIZABETH	M	40		SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	PAJARILLO	PAJARILLO
1740	RUIZ	MERINO	DIONICIO	M		1992	SAN MARTIN	TOCACH	QUEVEDO	SITULLY
1741	RUIZ	NAVARRO	ALEX ROBERT	M	20	12/1987	HUANUCO	DOS DE MAYO	LA UNION	LA UNION
1742	RUIZ	PARJIA	EDUARDO	M	34	04/08/1991	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	SAN FRANCISCO

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad al momento de la detención	Fecha de detención	Departamento	Provincia	Distrito	Lugar
1743	RUIZ	PINEDO	SEGUNDO JAVIER	M			HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	TINGO MARIA
1744	SAAVEDRA	SAAVEDRA	LEONOR	F	16	1987	APURIMAC	AYMARAE	TAPAIRIHUA	TAPAIRIHUA
1745	SABINO	DURAND	EMETERIO	M	14	1987	HUANUCO	LEONCIO PRADO	LUYANDO I/	SUITE CHICO
1746	SABINO	TIMOTEO	TIMOTEO	M	35	1987	HUANUCO	LEONCIO PRADO	LUYANDO I/	SUITE CHICO
1747	SACCATOMA	ALLCCACO	ALEJANDRO	M	35	1984	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	SAN PEDRO DE HUAYA
1748	SACCATOMA	MALDONADO	VALENTINA	F	53	28/07/1986	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	CHINCHEROS
1749	SACCO	MARIA JESUS	MARIA JESUS	F	60	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBÓ	RIO TAMBÓ (PUERTO OCOFA)
1750	SACCSARA	HUAMAN	MARIO MARCIAL	M	18	23/09/1983	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
1751	SACSARA	PARIONA	AYDEE ESTHER	F	13	01/05/1987	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
1752	SAJAMI	COMETIVOS	JUAN RUPERTO	M		25/11/1993	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	ALCAYACU
1753	SALAS	BRAVO	AURELIO	M	49	05/12/1988	APURIMAC	AYMARAE	LUCRE	ACOYCHA (ACOICHA)
1754	SALAS	SALDAÑA	RAUL	M		1987				
1755	SALAZAR	ENCISO	MARTIN ERNESTO	M	31	1993	JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	SANTA ISABEL DE NOR KLIVIRIANI
1756	SALAZAR	ESTRADA	BERNARDINA	F	19	1990	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	MONZON
1757	SALAZAR	FERRER	JUAN WALTER	M	41	07/04/1991	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	TINGO MARIA
1758	SALAZAR	LEIVA	EMILLANO	M	33	11/06/1990	HUANCABELICA	ANGARAE	JULCAMARCA	ARCULLA
1759	SALAZAR	ORTEGA	DAMIANA	F	49	28/12/1985	HUANUCO	LAURICOCHA	BAÑOS	SAN LUIS DE UCURIPAMPA
1760	SALAZAR	TORNERO	JUAN	M		25/06/1990	JUNIN	CHANCHAMAYO	SAN LUIS DE SHUARO	PUNIZAS PARNAZU
1761	SALAZAR	VEGA	FELIX ADRIAN	M	27	1984	AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI	JARIN
1762	SALDAÑA	PAREDES	CORSINO	M	25	08/07/1988	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	JUANJUI	JUANJUI
1763	SALDAÑA	RAMIREZ	VIDAL	M	29	15/03/1992	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	PUCALLPA
1764	SALDAÑA	TRUJILLO	AMANDA	F	30	1980	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	PACAE
1765	SALDAÑA	TRUJILLO	NEISER	M	33	1990	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	PUCALLPA
1766	SALINAS	CHAVEZ	SANTOS	M	38	1988	APURIMAC	AYMARAE	TAPAIRIHUA	TAPAIRIHUA
1767	SALVADOR	SALDIVAS	CARLOS ANGUIDOS	M	09	14/10/1989	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	ALCAYACU
1768	SALVADOR	VILLANUEVA	ARNULFO AQUILES	M	28	13/05/1992	HUANUCO	MARAFON	CHOLON	YANAJANCA
1769	SALVATERRA	ARANGO	RAUL HUGO	M	19	11/10/1984	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	SAN JUAN BAUTISTA
1770	SALVATERRA	CAMPOS	CIRILA	M	21	1987	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	HUANCAYO
1771	SALVATERRA	CANCHARI	CIRILA	F	28	1985	AYACUCHO	HUAMANGA	CHARA	MINASCUCHO
1772	SALVATERRA	CANCHARI	CIRILO	M	16	1984	AYACUCHO	CANGALLO	LOS MOROCHUCOS	PAMPA CANGALLO
1773	SALVATERRA	CANCHARI	MAXIMO	M	28	1984	AYACUCHO	CANGALLO	LOS MOROCHUCOS	PAMPA CANGALLO
1774	SALVATERRA	HUAIRA	NESTOR	M	20	1999	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	HUANCAYO
1775	SALVATERRA	POMASONCCO	NELLY	F	25	26/08/1983	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VISCHONGO	VISCHONGO
1776	SALVATERRA	TIRCO	FELICIANA	F		1992	AYACUCHO	LUCANAS	OTOCA	COCHAPATA
1777	SANCHARI	MAURICAMA	CARLOS	M	32	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBÓ	RIO TAMBÓ (PUERTO OCOFA)
1778	SANCHARI	ROMERO	MARIA PAULA	F	10	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBÓ	RIO TAMBÓ (PUERTO OCOFA)
1779	SANCHARI	ROMERO	ROSA LUCRECIA	F	06	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBÓ	RIO TAMBÓ (PUERTO OCOFA)
1780	SANCHEZ		AUGUSTO	M	30		UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	AGUAYTIA
1781	SANCHEZ	SILVERIO	SILVERIO	M	15	1986	AYACUCHO	LA MAR	TAMBÓ	PAPAPATA
1782	SANCHEZ	ALEJO	MARCO ANTONIO	M	17	12/02/1993	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	AGUAYTIA
1783	SANCHEZ	APAHUEÑO	MAHUERO	M		11/1994	SAN MARTIN	TOCACHE	TOCACHE	TOCACHE NUEVO
1784	SANCHEZ	CANDELA	AGUSTIN	M	40	15/12/1988	APURIMAC	ABANCAY	LAMBRAMA	CRUZ-PATA
1785	SANCHEZ	ESTEBAN	RICARDO	M	26	08/12/1992	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	ALCAYACU
1786	SANCHEZ	FELIPE	OSCAR	M		08/04/1983	AYACUCHO	CANGALLO	TOTOS	SAN JOSE DE PINCOS (PINCOS)
1787	SANCHEZ	PUENTES	PEDRO	M	32		HUANUCO	MARAFON	CHOLON	ALTO AGUASHI
1788	SANCHEZ	HERRERA	DORIVE	F	19	1992	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	TINGO MARIA
1789	SANCHEZ	HERRERA	WILIAN	M		1992	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	SAN CRISTOBAL
1790	SANCHEZ	JIMENEZ	GUILLERMO ELIAS	M	31	1992	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	PUCALLPA
1791	SANCHEZ	PALACIOS	TIMOTEO	M			SAN MARTIN	TOCACHE	UCHIZA	UCHIZA
1792	SANCHEZ	RAMOS	ANDRES AVELINO	M	36	16/02/1986	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	RIOFRIO

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad al momento de la detención	Fecha de detención	Departamento	Provincia	Distrito	Lugar
1793	SANCHEZ	TELLO	DONATO	M	33	1986	AYACUCHO	HUANTA	IGUAIN	CANGARI
1794	SANCHEZ	TINEO	SATURNINO	M	45	16/01/1992	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	TAZO GRANDE
1795	SANCHIS	BAUTISTA	MARINO	M			AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCARAYLLA	CIRCAMARCA
1796	SANDOVAL	CHRISTAMA	CARLOS	M	21	18/08/1986	SAN MARTIN	TOCACHE	TOCACHE	NUOVO BAMBAMARCA
1797	SANDOVAL	PEREZ	EDINSON	M	08	1991	JUNIN	SATIPO	SATIPO	SATIPO
1798	SANDOVAL	PEREZ	JESUS	M	06	1991	JUNIN	SATIPO	SATIPO	SATIPO
1799	SANDOVAL	PEREZ	JULIAN	M	12	1991	JUNIN	SATIPO	SATIPO	SATIPO
1800	SANDOVAL	PEREZ	ORFELINDA	F	02	1991	JUNIN	SATIPO	SATIPO	SATIPO
1801	SANDOVAL	PEREZ	RAQUEL	F	04	1991	JUNIN	SATIPO	SATIPO	SATIPO
1802	SANDOVAL	SANDOVAL	MIMI	F			SAN MARTIN	TOCACHE	NUOVO PROGRESO	MADREMA
1803	SANDOVAL	SOBRADO	MIRIAM	F	15		HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	CACHICOTO
1804	SANDOVAL	TRUJILLO	JUAN JOSE	M	29	26/04/1989	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	CAMPO GRANDE
1805	SANGOY	PEREZ	GERARDO WILFREDO	M	39	27/05/1995	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	PACAE
1806	SANTA CRUZ	CANALES	RICOBERTO	M	16	1984	AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI	CHUNGUI
1807	SANTA CRUZ	SOTO	EMILIA	F	52	26/03/1996	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBOR	SELVA DE ORO
1808	SANTA CRUZ	VALDIVIA	TITO VITUEL	M	21	30/04/1993	HUANUCO	LEONCIO PRADO	LUYANDO I/	SUITE CHICO
1809	SANTAMARIA	GARCIA	MARCO ANTONIO	M	30	29/04/1991	SAN MARTIN	TOCACHE	UCHIZA	UCHIZA
1810	SANTAMARIA	RAMOS	JUAN	M	35	1998	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	PAMPA HERMOSA
1811	SANTANA	RAMIREZ	JOSE MANUEL	M	38	09/1988	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	TINGO MARIA
1812	SANTI	CONTRERA	ELIKES BARTOLA	F	25	1982	AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI	CHUNGUI
1813	SANTI	LIZANA	LUISA	F						
1814	SANTIAGO	CANTEN	HERMELINDA	F		1988	HUANUCO	LEONCIO PRADO	LUYANDO I/	SUITE CHICO
1815	SANTIAGO	CHARRER	MARIA TEODORA	F	29		HUANUCO	LEONCIO PRADO	HERMILIO VALDIZAN	HERMILIO VALDIZAN
1816	SANTIAGO	HINOSTROZA	RAUL	M		1994	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	CACHICOTO
1817	SANTILLAN	POMA	JOSEP	M	27	1985	HUANUCO	LEONCIO PRADO	MONZON	CACHICOTO
1818	SANTILLAN	RUIZ	JOSE SEGUNDO	M	38	04/08/1990	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
1819	SANTILLAN	TOMAS	OLIMPIO	M	34	03/1989	SAN MARTIN	TOCACHE	RUPA-RUPA	TINGO MARIA
1820	SANTOS	BERRIOS	GERARDO	M	19	13/09/1984	HUANUCO	LEONCIO PRADO	NUOVO PROGRESO	NUOVO PROGRESO
1821	SANTOS	SUASNABAR	ELIA	F	27	10/1992	JUNIN	HUANCAYO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
1822	SANTOS	TRUJILLO	WILSON	M	14	17/04/1989	HUANUCO	AMBO	HUANCAYO	HUANCAYO
1823	SARAVIA	FAUSTINO	NORMA	F		1993	HUANUCO	LEONCIO PRADO	HUACAR	HUACAR
1824	SARMIENTO	CALLE	MARCIAL	M		17/07/1991	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	RUPA-RUPA	TINGO MARIA
1825	SARMIENTO	GUEVARA	ROMULO	M			AYACUCHO	HUAMANGA	PAMPACHIRI	PAMPACHIRI
1826	SAYAS	SANCHEZ	JULIO	M		21/07/1983	LIMA	HUARAL	CHIARA	CHIARA
1827	SEGUNDO	TARAZONA	DEDICACION	M		1991	HUANUCO	HUARAL	HUARAL	HUARAL
1828	SEGUNDO	HARO	NANCY	F	32	09/03/1995	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	MONZON
1829	SERAFIN	COS	NEGER	M	18	14/03/1990	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	PACAE
1830	SERNA	CHIAGUA	EXALTACION	M	44	16/07/1994	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	SUCRE
1831	SERNA	FALCON	LUCIO	M	52	11/02/1997	HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES	ALTO MARONA
1832	SERNA	HUAMAN	ELIAS	M	27	1991	HUANUCO	LEONCIO PRADO	MARIANO DAMASO BERAUN	LAS PALMAS
1833	SERRANO	MARQUEZ	JULIO	M	26		AYACUCHO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	SUITE CHICO ALTO
1834	SHAGUASHI		EMILIANA	F	16	1991	JUNIN	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
1835	SHINCHA	AZUCENA	MARIO	F	46	1991	JUNIN	SATIPO	AYACUCHO	AYACUCHO
1836	SHORIMIA	CAMPOS	MARIO	M	18	1989	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBOR	RIO TAMBOR (PUERTO OCOPA)
1837	SHUPINGAHUA	SANGAMA	SEGUNDO SANTIAGO	M	42	16/05/1992	HUANUCO	SATIPO	PANGOA	SAN MARTIN DE PANGOA
1838	SIERRA	ANCCO	VIRGILIO	M	18	1989	APURIMAC	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	TINGO MARIA
1839	SIFUENTES	BALMaceda	VICTOR FRANCISCO	M	20	1993	UCAYALI	ABANCAY	HUANIPACA	HUANIPACA
1840	SHUAIPIAUCCAR	MIRANDA	FERNANDO	M	15	25/12/1988	APURIMAC	CORONEL PORTILLO	HUANIPACA	HUANIPACA
1841	SILVA	CESPEDES	HIDEL	M	25	1990	HUANUCO	AYMARAES	CALLERIA	SANTA ISABEL
1842	SILVA	OSORIO	MARCIAL	M	25	1990	HUANUCO	LAURICOCHA	QUEROPALCA	QUEROPALCA
								LAURICOCHA	QUEROPALCA	QUEROPALCA

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad al momento de la detención	Fecha de detención	Departamento	Provincia	Distrito	Lugar
1843	SIMON	TOLENTINO	ANASTASIO	M	24	1991	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	HUIPOCA
1844	SINARAGUA	SALAS	JULIO CESAR	M	16	1994	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	PAVAYACU
1845	SIXTO	SIMPETI	CHELIA	F	46	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBHO	RIO TAMBHO (PUERTO OCOPA)
1846	SIXTO	TORRES	EMENEGILDO FERROL	M	22	1994	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	AGUAYTIA
1847	SOCONTAIBE	ACUSA	CEMILO	M	44	1988	APURIMAC	AYMARAEAS	COTARUSE	ISCAHUACA
1848	SOCONTAIBE	OSCO	EDWIN	M	16		APURIMAC	AYMARAEAS	COTARUSE	ISCAHUACA
1849	SOGOMI	SABOYA	GIL	M	18	14/08/1990	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	PAJARILLO	CONSEJERO
1850	SOL DE VILLA	AVILES	JOSE PASCUAL	M	36	1984	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	MONTERRICO
1851	SOLANO	BENAVIDIZ	FRANCISCO	M	48	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBHO	RIO TAMBHO (PUERTO OCOPA)
1852	SOLANO	SIXTO	PEDRO	M	25	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBHO	RIO TAMBHO (PUERTO OCOPA)
1853	SOLIS	CHALUPIS	ANTONIO BEDANI	M	19	30/10/2000	HUANUCO	DOS DE MAYO	LA UNION	LA UNION
1854	SOLIS	FLORES	ELISEO	M	48	27/02/1987	HUANUCO	MARAÑON	CHOLON	YANAJANCA
1855	SOLIS	ORTIZ	JUAN	M	48	06/04/1990	JUNIN	SATIPO	SATIPO	ALTO PAURELI
1856	SOLORZANO	TOLENTINO	GERONIMO	M	35	22/05/1990	HUANUCO	LEONCIO PRADO	HERMILIO VALDIZAN	SAN ISIDRO
1857	SONCCO	KANA	JACINTO	M	38	1994	HUANUCO	MARAÑON	CHOLON	YANAJANCA
1858	SOSA	TORRE	ALEJANDRO	M	28	04/07/1989	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	SAN FRANCISCO
1859	SOTO	DEL AGUILA	CARLOS RICARDO	M	16	19/10/1989	HUANUCO	HUANUCO	AMARILIS	PAUCARBAMBA
1860	SOTO	LORENZO	GUILLERMO	M	41	16/02/1984	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	PAVAYACU
1861	SOTO	QUISPE	MARTIN	M	10		AYACUCHO	HUANTA	SANTILLANA	PUTIS
1862	SOTO	TELLO	OSCAR	M	46	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBHO	RIO TAMBHO (PUERTO OCOPA)
1863	SOTOSHIVE	DANIEL	ISAHAS	M	31	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBHO	RIO TAMBHO (PUERTO OCOPA)
1864	SUAREZ	HUAMANI	JESUS	M	42	28/11/1983	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	CANGALLO
1865	SUAREZ	QUISPE	DEMETRIO	M	18	1985	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	INDEPENDENCIA	UPRAY
1866	SUBILETE	QUISPE	AURELIO	M	58	1992	HUANCAVELICA	ANGARAEAS	SECCILLA	ANTAMACHAY
1867	SUCCANTAYPE	HUAYPE	CIPRIAN JUSTIANO	M	14	02/1991	APURIMAC	AYMARAEAS	CHALHUANCA	CHALHUANCA
1868	SUELDO	CAMAULLANQUI	ADRIAN	M	18	1985	JUNIN	SATIPO	SATIPO	SATIPO
1869	SULCA	GOMEZ	EDDY ROBERTO	M	18	07/10/1984	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
1870	SULCA	HUAMANN	IRENE	F	10	1994	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBHO	ALTO ENE
1871	SULCA	ORE	EMILIANO	M	36	14/05/1988	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	CAYARA
1872	SULCA	ORE	ZOSIMO	M	30		AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VISCHONGO	VISCHONGO
1873	SULCA	RUJA	ALFREDO	M	18		JUNIN	CHANCHAMAYO	PERENE	MARANKIARI BAJO (MARANQUARI)
1874	SULCA	SALVADOR	TEODORO MAXIMO	M	43	10/10/1983	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	PAYAHUANAY
1875	SULCA	SANTIAGO	SERAFIN	M	34	06/1984	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JOSE DE TICLLAS	TICLLAS
1876	SULCA	SANTIAGO	SEVERO	M	27	09/1984	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
1877	SULLA	CONDEMAYTA	JUAN	M	15	07/1985	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	MACHENTE
1878	SULLA	CONDEMAYTA	RICARDO	M	19	07/07/1985	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	MACHENTE
1879	SUMARI	ALANYA	DIOSDADO	M	34		AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCAPU	HUANCAPU
1880	TABOADA	AYALA	NOBERTO	M	30	09/1984	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	HUANTA
1881	TABOADA	LOZANO	OCTAVIO	M	35	09/1985	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VILCAS HUAMAN	YURAYACU
1882	TABOADA	LOZANO	ROSALIO	M	25	25/04/1987	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	CONCEPCION	PIRUABAMBA
1883	TABOADA	MINA	TEOFILO	M	22		AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VILCAS HUAMAN	VILCAS HUAMAN
1884	TACO	CONDE	ELIAS	M	22	30/08/1992				
1885	TACO	GUTIERREZ	ALEJANDRO	M	24	01/09/1983	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCHOS	ARIZONA
1886	TACO	PALOMINO	FURTO	M	42	1988	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JOSE DE TICLLAS	CHACRAPUQUIO
1887	TACO	PALOMINO	VICTOR	M	31	1988	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JOSE DE TICLLAS	CHACRAPUQUIO
1888	TACO	PARIONA	JUVENAL	M	1988					
1889	TACO	PARIONA	LORENZA	F	40	30/08/1992	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JOSE DE TICLLAS	CHACRAPUQUIO
1890	TACSI	RAMOS	ALEJANDRO	M	40	29/06/1984	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	SAN PEDRO DE HUAYA
1891	TACSI	USCATA	ROMAN	M	30	29/06/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	SAN PEDRO DE HUAYA
1892	TAMARA	SARAVIA	ROSALIA MARLENI	F	28	1994	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	TINGO MARIA

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad al momento de la detención	Fecha de detención	Departamento	Provincia	Distrito	Lugar
1893	TANGO	FASABI	LUPE	F	25	1990	LORETO	UCAYALI	CONTAMANA	CONTAMANA
1894	TANGO	IRARICA	EDITH	F	14	1990	LORETO	UCAYALI	CONTAMANA	CONTAMANA
1895	TANTARI	CALDERON	JORGE	M	40	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBORA	RIO TAMBORA (PUERTO OCOPIA)
1896	TAPIA	TORRES	LISBETH	F	86	08/1990	JUNIN	SATIPO	MAZAMARI	MAZAMARI
1897	TAPULLIMA	FASABI	FELIPE	M	33	11/1989	LORETO	ALTO AMAZONAS	MORONA	SAN JUAN
1898	TAPUYIMA	FRUJILLO	DAMERTO	M	25	24/06/1989	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	HUACAMAYO
1899	TARAZONA	CONDEZO	HUGO	M	28	20/04/1989	HUANUCO	AMBO	HUACAR	MOSCATUNA
1900	TARAZONA	ESPIÑOZA	MAXIMO	M	20	1985	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	MATHUACA (MATHUASI)
1901	TARAZONA	ROJAS	FRANCISCO	M	38	28/09/1989	HUANUCO	AMBO	HUACAR	HUALLAUNDOJ
1902	TAYPE	BORDA	ELIAS	M	07	08/1983	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	ACCO
1903	TAYPE	BORDA	ERIKA O FLORA	F	40	08/1983	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	ACCO
1904	TAYPE	BORDA	MAURO	M	0.8		AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	ACCO
1905	TAYPE	CARDENAS	NARCISO	M	45	08/1983	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	ACCO
1906	TEADA	AGUIERO	ALFREDO	M	48	01/1988	HUANUCO	AMBO	SAN FRANCISCO	QUIRCAN
1907	TEADA	VASQUEZ	CARLOS	M		09/12/1993	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	ANDA
1908	TELLO	BERROSPI	PAULINO	M	21	13/03/1985	HUANUCO	HUANUCO	AMARILIS	PAUCARBAMBA
1909	TELLO	CALDERON	DIONICIO	M	17		SAN MARTIN	TOCACHE	QUEVEDO	MADREMA
1910	TELLO	CUTE	FELIX	M	40	15/03/1998	HUANCAVELICA	ANGARAES	SANTO TOMAS DE PATA	CUTICCSA (EUTICSA GRANDE)
1911	TELLO	CUTTY	CARLOTA	F	20	11/1984	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
1912	TELLO	ESTRADA	CARMEN	F	20	30/07/1991	HUANUCO	LEONCIO PRADO	MARIANO DAMASO BERAUN	HONOLULU
1913	TELLO	ESTRADA	VILMA	F	14	30/07/1991	HUANUCO	LEONCIO PRADO	MARIANO DAMASO BERAUN	HONOLULU
1914	TENORIO	DE LA CRUZ	CRISOSTOMO MAURO	M		25/07/1984	AYACUCHO	CANGALLO	LOS MOROCHUCOS	BUENA VISTA
1915	TENORIO	DE LA CRUZ	LEONIDAS	M	52	16/02/1985	AYACUCHO	CANGALLO	LOS MOROCHUCOS	INGALLA
1916	TENORIO	PRADO	ZOSIMO	M	28	12/01/1983	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
1917	TENORIO	ROCA	JUAN	M						
1918	TERRIS	MAURICIO	SABINO	M	37	07/11/1984	AYACUCHO	HUANTA	HUAMANGUILLA	HUAMANGUILLA
1919	TINCO	CHIPANA	ANTONIO	M		08/08/1983	PIURIMAC	AYMARAES	SANAYCA	SANAYCA
1920	TINCO	DE LA CRUZ	TERESA	F	31	28/06/1983	AYACUCHO	HUAMANGA	SANTIAGO DE PISCHA	SAN PEDRO DE CACHI
1921	TINCO	HUAMANI	DAMIAN	M	80	02/1984	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	COCHAPATA (POTRERO)
1922	TINCO	RONDBINELL	LEONCIO	M	26	19/04/1989	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
1923	TINCO	AYALA	RAUL	M	20	05/04/1990	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
1924	TINCO	DE LA CRUZ	JAVIER	M	39		AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	COCHAPATA (POTRERO)
1925	TINEO	HUACACHI	NICANOR	M	33	25/12/1983	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	PARCCAHUANCA
1926	TINEO	HUAMANI	JOSE	M	50	08/08/1983	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	CANGALLO
1927	TINEO	MICELANDEA	GUERRERO	M						
1928	TINEO	SIMON	DANIEL	M	34	04/1989	UCAYALI	PADRE ABAD	IRAZOLA	SAN PEDRO DE CHIO
1929	TINEO	YUPANQUI	ELISEO	M	23	19/07/1990	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	ACOCRO
1930	TINEO	ZAMORA	MOISES	M		16/06/1984	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	UCHUYMARCA
1931	TINEO	ZAMORA	TEODORO	M		16/06/1984	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	UCHUYMARCA
1932	TINOCO	PALOMINO	GERARDO	M	28	29/10/1989	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	HUANTA
1933	TIRADO	MONCADA	SEGUNDO SALOMON	M	30	15/08/1991	SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA	PUERTO PISANA
1934	TITO	NORIA	GREGORIO	M	24	22/05/1989	AYACUCHO	HUAMANGA	TAMBILLO	TAMBILLO
1935	TITO	ROJAS	SANDRO MOISES	M	19	1990	HUANUCO	AMBO	AMBO	AYANGOCHA
1936	TOCOTO	ELIAS	WILHELMO	M	60	23/01/1995	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	LA CORVINA
1937	TOLENTINO	ELIAS	GREGORIO	M	63	16/02/1998	HUANUCO	LEONCIO PRADO	HERMIJO VALDIZAN	JOSE M. UGARTECHE
1938	TOLENTINO	ILLATOPIA	MIGUEL	M			HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	CERRO AZUL
1939	TOMAIRO	CHIPANA	MAGDOLIA	F	40	10/04/1986	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	SAN PEDRO DE HUAYA
1940	TOMAS	ZAMBRANO	NELSON RAUL	M	19	05/08/1990	HUANUCO	LEONCIO PRADO	LUYANDO I/	NARANJILLO
1941	TOMAYLLA	MORENO	JOSE	M	54	28/05/1983	AYACUCHO	CANGALLO	CHUSCHI	QUISBILLACCTA
1942	TORNERO	BRAVO	ISABEL	F	23	1982	LIMA	LIMA	MIRAFLORES	MIRAFLORES



Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad al momento de la detención	Fecha de detención	Departamento	Provincia	Distrito	Lugar
1943	TORRE	PARIONA	FRANCISCO	M		10/1984	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	SANTA TERESA
1944	TORRES	ALLCCACO	NICOLAS	M	50	09/09/1984	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	SAN PEDRO DE HUAYA
1945	TORRES	BALDIGN	RENEE	M	14	05/08/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	SAN PEDRO DE HUAYA
1946	TORRES	BORDA	MARIO	M	55	28/07/1988	APURIMAC	ABANCAY	LAMBRAMA	ICO
1947	TORRES	CASTILLO	VICENTE	M	35	23/11/1984	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	TAMBO
1948	TORRES	PLACIDO ROSALDO	DIAZ	M		22/12/1984	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	CAYARA
1949	TORRES	GUTIERREZ	AGRIPINO SALVADOR	M		13/07/1984	AYACUCHO	LA MAR	SAN MIGUEL	PAMPAHUASI
1950	TORRES	GUTIERREZ	JUANA MODESTA	F						
1951	TORRES	HUANCA	RAUL	M	12	07/1991	APURIMAC	AYMARAES	COTARUSE	PSQUICOCHA
1952	TORRES	MARALLANO	MARIA	M	31	08/1994	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	HUANCAYO
1953	TORRES	MARALLANO	MARIA DOLORES	F	50	08/09/1984	AYACUCHO	SATIPO	MAZAMARI	MAZAMARI
1954	TORRES	NICOLAS	NICOLAS	M	18	30/05/1988	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANTA	SAN PEDRO DE HUAYA
1955	TORRES	PIZARRO	AIDA	F	16	17/01/1989	AYACUCHO	HUANTA	IGUAIN	QUISPICANCHA
1956	TORRES	PIZARRO	GEDELLIA	F	28	1989	AYACUCHO	HUANTA	IGUAIN	MACACHACRA
1957	TOSCANO	CRISPIN	HONORATO FELICIANO	M	28	1989	AYACUCHO	HUANTA	AYAHUANCO	AYAHUANCO
1958	TOSCANO	TILLO	VICTOR	M	45	1984	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	MOLLEPATA
1959	TOVAR	ALA	TROYANO	M	36	12/1986	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	SAN FRANCISCO
1960	TRIGOSO	GARCIA	VITA ROMELIA	F	22	1988	SAN MARTIN	TOCACHE	TOCACHÉ	SAN JUAN DE TOMAS
1961	TRINIDAD	FLORES	FRIOL	M	17	1980	HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES	ANTONIO RAIMONDI LA VEGA
1962	TRINIDAD	FLORES	ISAQUIAS	M	18	1984	HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES	ANTONIO RAIMONDI LA VEGA
1963	TRINIDAD	MAROS	FILOMON	M	18	1987	LUCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	PUCALLPA
1964	TRUJILLO		SEBASTIAN	M	21	1994	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LA JALCA	LA JALCA
1965	TRUJILLO	IPARRAGUIRRE	JUAN ALCIDES	M		10/09/1990	SAN MARTIN	TOCACHÉ	POLVORA	ALTO ISCOTE
1966	TRUJILLO	JARA	JOHAN	M	04					
1967	TRUJILLO	LIVERATO	ALEJANDRO	M	29	05/05/1985	HUANUCO	LEONCIO PRADO	MARIANO DAMASO BERAUN	INTI
1968	TRUJILLO	LIVERATO	FLAVIO	M	20	05/05/1985	HUANUCO	LEONCIO PRADO	MARIANO DAMASO BERAUN	RIO TIGRE GENERAL ROQUE SAEZ PEÑA
1969	TRUJILLO	QUEZADA	ELMER	M	25	05/1989	SAN MARTIN	TOCACHÉ	TOCACHÉ	TOCACHÉ VIEJO
1970	TITTO	PUMA	ROSALDO	M	18	1986	CUSCO	CUSCO	CUSCO	CUSCO
1971	TUANAMA	PELAES	RAIDER	M	24	14/08/1989	SAN MARTIN	TOCACHÉ	TOCACHÉ	ISHANGA
1972	TUCNO	MEDINA	PRIMITIVO	M	33	04/08/1983	AYACUCHO	CANGALLO	TOTOS	TOTOS
1973	TUEROCONZA	CCAULLA	SAMUEL	M	14	08/05/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	SAN PEDRO DE HUAYA
1974	TUESTA	DIAZ	MARDEN	M	17	22/08/1984	HUANUCO	MARAFON	CHOLON	LA MORADA
1975	TUESTA	GOMEZ	WILMER	M	19	11/1990	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
1976	TUESTA	MOZOMBITE	DARSI	F	20	15/10/1991	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	AGUA BLANCA
1977	TUESTA	RENGIFO	ABRAHAM	M	30	07/1996	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
1978	TUTAYA	CUBA	REMIGIO	M	22	22/04/1989	AYACUCHO	HUAMANGA	TAMBILLO	TAMBOMBAMBA
1979	UCHARIMA	CRIZANTE	HONORATO	M	59	1984	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	SAN PEDRO DE HUAYA
1980	UCHARIMA	HUAMAN	VICTOR	M	22	22/05/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	SAN PEDRO DE HUAYA
1981	UCHARIMA	TOMAIRO	ARISTIDES	M	40	05/04/1987	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	SAN PEDRO DE HUAYA
1982	UGARTE	AZUA	FRANCISCO	F	33	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBO	RIO TAMBO (PUERTO COCPA)
1983	UGARTE	NAKOTA	ALFREDO	M	24	1984	LIMA	LIMA	BREÑA	BREÑA
1984	ULLOA	SALCEDO	ERNESTO ELBER	M	18	18/11/1990	JUNIN	TARMA	SAN PEDRO DE CAJAS	SAN PEDRO DE CAJAS
1985	UMAÑA	CHIRICENTE	JUAN BETO	M						
1986	UNAPILLO	QUISPE	DOROTEO	M	25	02/1993	LIMA	LIMA	ATE	ATE VITARTE
1987	URBANO	CEROM	HERMILIANA	F	13	1987	APURIMAC	AYMARAES	SANAYCA	HUARQUIZA
1988	URBIETA	CALLE	FERNANDO CARLOS	M	23	14/06/1990	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	PUENTE DURAND
1989	URCUHUARANGA	HUAMAN	EDWIN NELSON	M	20	1989	SAN MARTIN	TOCACHÉ	UCHIZA	UCHIZA
1990	URRIARTE	VERA	JAIME	M	20		SAN MARTIN	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA
1991	URIBE	GARCIA	EDIBERTO	M	33	06/1993	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	PAVAYACU
1992	USCATA	DIAZ	SATURNA	F	50	1984	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	SAN PEDRO DE HUAYA

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad al momento de la detención	Fecha de detención	Departamento	Provincia	Distrito	Lugar
1993	USURIAGA	BERNACHEA	HILLI	M	10		HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO
1994	USURIASA	PONCE	FAUSTA	F	28	16/05/1994	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
1995	UTANI	MOYA	GABRIEL	M	26	1988	APURIMAC	ABANCAY	ABANCAY	ABANCAY
1996	UTIA	RAMIREZ	ARTURO	M	48	14/01/1994	JUNIN	CHANCHAMAYO	PERENE	SAN JOSE ALTO CUVIRIANI
1997	UYHUA	CARDENAS	VICTOR	M		1991	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	YANTA YANTA
1998	VASQUEZ	AMASHIEN	JOSE	M	52	09/1998	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
1999	VALDIZAN	CARDENAS	SIMON	M	50	03/1990	HUANUCO	HUANUCO	SAN PEDRO DE CHAULAN	YAIRAN
2000	VALDIZAN	SANCHEZ	PRIMILDO DAMIAN	M	48	1992	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	TAZO GRANDE
2001	VALENCIA	VICTORIA	MARGARITA	F	44	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBO	RIO TAMBO (PUERTO OCOPA)
2002	VALENZUELA	PARIONA	MARGARITA	F	20	06/05/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	SAN PEDRO DE HUAYA
2003	VALENZUELA	RIVERA	SANTIAGO	M			AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	CAYARA
2004	VALERIO	REYES	REFINO	M	30	11/1998	HUANUCO	DOS DE MAYO	LA UNION	LA UNION
2005	VALLADOLID	LAZO	JACINTO	M	58		JUNIN	SATIPO	RIO TAMBO	HUERTO EDEN
2006	VALLEJOS	MODIESTO	ALEX	M	02	1988	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	PALO ACHERO
2007	VALLEJOS	ROJAS	GONZALO	M	28	02/1988	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	PALO ACHERO
2008	VALLERES	VELA	GORGE	M			HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES	PUMAHUASI
2009	VARGAS	GONZALES	JULIO	M	55	10/1993	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	PAVAYACU
2010	VARGAS	GUTIERREZ	MARIANO	M	56	22/05/1984	AYACUCHO	LA MAR	ANCO	SAN CRISTOBAL DE ANCO
2011	VARGAS	HUAMANI	VICTOR MIGUEL	M	25	21/01/1991	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	HUASCAHURA CHICO
2012	VARGAS	QUISPE	ALBERTO	M	03	1986	HUANCAVELICA	CHURCAMP	CHURCAMP	CHURCAMP
2013	VARGAS	ROMANI	ANTONIO	M	37	27/02/1989	AYACUCHO	HUANCA	LLOCHEGUA	CANAYRE
2014	VARGAS	ROMANI	VICTOR	M	34	13/04/1990	AYACUCHO	HUANCA	HUANCA	HUANCA
2015	VARGAS	VALLEJOS	JUAN ANTONIO	M	27	1992	LIMA	LIMA	LIMA CERCAIDO	LIMA CERCAIDO
2016	VARGAS	ZUÑIGA	CAYO	M	23	17/07/1991	APURIMAC	ANDAHUYLAS	PAMPACHIRI	PAMPACHIRI
2017	VARRON	BARZOLA	ELOI	M	19	28/07/1984	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO
2018	VASQUEZ	CAMACHO	MOISES	M	23	18/01/1990	HUANUCO	LEONCIO PRADO	MARIANO DAMASO BERAIN	LAS PALMAS
2019	VASQUEZ	GASTELU	PEDRO ANTONIO	M	37	16/01/1994	SAN MARTIN	TOCACH	NUOVO PROGRESO	NUOVO PROGRESO
2020	VASQUEZ	LOARTE	ALFONSO	M	28	08/1988	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBO	VALLE ESMERALDA
2021	VASQUEZ	LOARTE	RAUL HECTOR	M	20	02/04/1990	HUANUCO	HUANUCO	AMARILIS	PAUCARBAMBA
2022	VASQUEZ	MILLAN	CLIMACO	M			JUNIN	HUANCAYO	CHONGOS ALTO	CHONGOS ALTO
2023	VASQUEZ	VALLE	SEGUNDO TIMOTEO	M	33	10/01/1991	LIMA	LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	VILLA MARIA DEL TRIUNFO
2024	VASQUEZ	VARGAS	HANOVER	M	16	08/1990	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
2025	VEGA	ARNAS	ROXANA	F	06	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBO	RIO TAMBO (PUERTO OCOPA)
2026	VEGA	CHAHUA	ALEJANDRO	M	27	10/12/1989	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	ACOCRO
2027	VEGA	CORREA	ANTONIO	M	50	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBO	RIO TAMBO (PUERTO OCOPA)
2028	VEGA	CORREA	FRANCISCO	M	48	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBO	RIO TAMBO (PUERTO OCOPA)
2029	VEGA	CORREA	JESUS	M	45	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBO	RIO TAMBO (PUERTO OCOPA)
2030	VEGA	CORREA	SEGUNDO	M	34	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBO	RIO TAMBO (PUERTO OCOPA)
2031	VEGA	CORREA	VICENTE	M	40	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBO	RIO TAMBO (PUERTO OCOPA)
2032	VEGA	MENDOZA	VIDAL	M	19	23/05/1989	AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI	CHUNGUI
2033	VEGA	PEREZ	MARIANO	M	47	06/04/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	SAN MIGUEL
2034	VEGA	SHARMINTO	HORACIO	M	17	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBO	RIO TAMBO (PUERTO OCOPA)
2035	VEGA	SOMSHINTO	LUCIA ALEJANDRINA	F	11	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBO	RIO TAMBO (PUERTO OCOPA)
2036	VEGA	SORASHINTO	SEBASTIAN	M	14	1991	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBO	RIO TAMBO (PUERTO OCOPA)
2037	VEGA	SUAREZ	CAMEL THEODOCIO	M	19	02/11/1997	AYACUCHO	HUANCA	HUANCA	HUANCA
2038	VEGA	TRUJILLO	ANDRES	M	26	02/06/1993	UCAYALI	PADRE ABAD	IRAZOLA	SAN PEDRO DE CHIO
2039	VEGA	VALENCIA	PAULINA	F			JUNIN	SATIPO	RIO TAMBO	RIO TAMBO (PUERTO OCOPA)
2040	VELASQUEZ	ACUNSA	JOSE EUDES	M			SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	JUANJUI	JUANJUI
2041	VELASQUEZ	MARCA	ROSA	F	22	10/01/1988	APURIMAC	AYMARAES	JUSTO APU SAHUABAUIRA	CHEJASA
2042	VELASQUEZ	MEZA	MARY LUZ	F	15	1993	JUNIN	SATIPO	PANGOA	SAN MARTIN DE PANGOA

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad al momento de la detención	Fecha de detención	Departamento	Provincia	Distrito	Lugar
2043	VELASQUEZ	OMONTE	MANZUELO ZENON	M	30	08/04/1987	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
2044	VELASQUEZ	PALOMINO	ANGEL	M	37	30/06/1988	APURIMAC	AYMARAEAS	SAN JUAN DE CHACÑA	SAN JUAN DE CHACÑA
2045	VELIZ	BALTAZAR	TELESORO WILLIAM	M	32	06/1992	JUNIN	JAUJA	JAUJA	JAUJA
2046	VENEGAS	FUENTES	EDWIN	M	30	1986	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	SAN FRANCISCO
2047	VENTURO	PASCAL	PASCAL	M	28	26/02/1985	HUANUCO	HUANUCO	AMARILIS	PAUCARBAMBA
2048	VERDE	ANORES	PABLO	M	37	07/1996	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
2049	VERDE	MORALS	FORTUNATO	M	39	1993	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	ANDA
2050	VERDE	PONCE	GUMERCINDO	M	14	1993	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
2051	VERDE	ROMERO	TEOFILO	M	22	04/07/1990	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	CASHAPAMPA
2052	VIA	VIGIL	LUIS	M	25	1988	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	MONZON
2053	VIACAVA	CEHENHUA	REMIGIO	M	61	28/04/1990	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	SAN JUAN BAUTISTA
2054	VICENTE	ALLCCACO	CESAR	M	17	02/08/1987				
2055	VICENTE	HUAMAN	VICTOR	M	58	03/08/1993	HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES	LOS CEDROS
2056	VICENTE	INCA	DONOTO GERONIMO	M	55	09/08/1984	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	SAN PEDRO DE HUAYA
2057	VICENTE	QUITO	SABINO LUCIANO	M	28	02/1991	JUNIN	HUANCA SANCOS	HUANCA SANCOS	HUANCA SANCOS
2058	VICENTE	LICHARMA	GREGORIO	M	66	08/02/1987	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	CAYARA
2059	VICENTE	VICENTE	CELSO	M	27	1982	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	SAN PEDRO DE HUAYA
2060	VILA	MARTINEZ	FALCOMIERE	M		04/01/1983	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PAMPACHIRI	PAMPACHIRI
2061	VILCA	CANASA	PASCUAL	M			PUNO	HUANCANE	INCHUPALLA	INCHUPALLA
2062	VILCA	CCALLOCONTI	JORGE	M	33	08/1984	AYACUCHO	CANGALLO	CHUSCHI	QUISPELLACCTA
2063	VILCA	HUAMAN	VICTOR	M	22	12/1995	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCAO
2064	VILCA	HUAMANI	PLACIDO	M	45	14/07/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	COLCA	COLCA
2065	VILCA	LOPEZ	CAYO	M	25	06/1990				
2066	VILCA	ROJAS	PELLMON	M	27	1985	AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI	CHUNGUI
2067	VILCAHUMAN	MOLINA	ROLANDO	M	23	01/1991	JUNIN	SATIPO	SATIPO	SATIPO
2068	VILCAPOMA	SOTO	LUCIO	M	56	03/1988	JUNIN	HUANCA SANCOS	HUANCA SANCOS	SANCOS (HUANGA)
2069	VILCHEZ	GONZALES	LEONIDAS	M	31	16/06/1984	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	HUANCA SANCOS	HUANCA SANCOS
2070	VILLAFUERTE	LLAPA	JORGE LUIS	M		20/04/1996	JUNIN	HUANCA SANCOS	HUANCA SANCOS	HUANCA SANCOS
2071	VILLAFUERTE	LLAPA	JUAN JOSE	M			JUNIN	HUANCA SANCOS	HUANCA SANCOS	HUANCA SANCOS
2072	VILLAGARAY	CHAVEZ	DONATO	M	22	20/05/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	CHINCHEROS
2073	VILLAGARAY	CHAVEZ	HERMOGENES	M	22	10/10/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	CHINCHEROS
2074	VILLAGARAY	CHAVEZ	TEODORO	M	21	05/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	CHINCHEROS
2075	VILLAGARAY	GUTIERREZ	FLORENTINO	M	25	20/05/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	CHINCHEROS
2076	VILLAGARAY	TINCO	ZOSIMO	M	35	20/09/1983	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	CHINCHEROS
2077	VILLAGARAY	FINIUCILLA	GHUALBERTO	M	65	16/04/1990	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	CHINCHEROS
2078	VILLANEDA	FELIX	LAUREANO	M	33	07/1992	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
2079	VILLANUEVA	CABEZAS	SOCORRO	F	45	06/1993	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	PAVAYACU
2080	VILLANUEVA	DIONICIO	TEODORO	M	28	15/02/1990	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	SUCRE
2081	VILLANUEVA	ESPINOZA	GREGORIO	M			HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
2082	VILLANUEVA	NIETO	MILES	M	31	1996	HUANUCO	MARAÑON	CHOLON	EL PARAISO
2083	VILLANUEVA	ORBEZO	DELFRIDA	F	15	25/02/1987	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	HUACOCCHA
2084	VILLANUEVA	TRUJILLO	JUAN ANTONIO	M		10/11/1989	SAN MARTIN	TOCACHE	POLYORA	ALTO ISCOTE
2085	VILLANUEVA	LUSIRIAGA	DAVID	M	03	16/05/1994	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
2086	VILLAR	MERINO	MARIO CARLOS	M	21	21/05/1992	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	CASTILLO CHICO
2087	VILLAR	MORALES	ARMANDO	M	19	1989	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	TINGO MARIA
2088	VILLAR	RUBIN	WILLY	M	19	24/04/1992	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO
2089	VILLARREAL	OLIVAS	LUCAS	M	29	1985	SAN MARTIN	TOCACHE	TOCACHE	TOCACHE NUEVO
2090	VILLEGAS	NAMLUCHE	VILLEGAS	M			PIURA	PIURA	PIURA	PIURA
2091	VILLENA	CALIXTO	ALFONSO	M	26	08/02/1986	HUANUCO	MARAÑON	CHOLON	ALTO AGUASHI
2092	VISARRIS	TADHO	LEONARDO	M	25	1989	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	CASHAPAMPA

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad al momento de la detención	Fecha de detención	Departamento	Provincia	Distrito	Lugar
2093	VISCARRA	QUICAZANO	ARMANDO	M	13	04/11/1985	AYACUCHO	HUAMANGA	CHARA	ALLPACHACA
2094	WICHO		SIMÓN	M	28	1985	CUSCO	LA CONVENCION	PICHARI	PICHARI
2095	YAHUARCANI	SOTO	WALTER	M	52	10/07/1990	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	PAVAYACU
2096	YANAHUAMAN	HUAMAN	LEONCIO	M	20	1983	AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI	MOYABAMBA
2097	YANASUPO	ATAU	ALBINO	M	45	1989	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	SAN JUAN BAUTISTA
2098	YANASUPO	CURI	SATURNO	M	31	06/1985	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	MACHENTE
2099	YANCE	HUAMANI	LUCILA	F		16/12/1987	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	AUCAYACU
2100	YANTO	SOLORZANO	BENITO	M	35		HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	HUAMANGUILLA
2101	YARANGA	ANAYA	MAXIMO	M	40	07/11/1984	AYACUCHO	HUANTA	HUAMANGUILLA	OSCOCCOCHA
2102	YARANGA	CASTILLO	IGNACIO	M	28	1984	AYACUCHO	LA MAR	ANCO	RAYANPAMPA
2103	YARANGA	CASTILLO	VICTOR	M			AYACUCHO	LA MAR	ANCO	MECCAYRA (GHICLLAYOC)
2104	YARANGA	NAUPA	MARCELINO	M	19	04/08/1984	AYACUCHO	HUANTA	LURICOCHA	UNAS
2105	YARIN	LLAGUA	LEONARDO	M	16	11/10/1992	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	VALLE HERMOSO
2106	YARIN	LLAGUA	LUIS	M	18	1991	JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	MIÑARO
2107	YARUPOMA	ROJAS	CRIMANISA	F	16		JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO	SAN FRANCISCO
2108	YARUMO	VELASQUEZ	ALEJANDRO	M			AYACUCHO	LA MAR	AYNA	CHINCHO
2109	YAUIMLUCHA	QUISPE	EPIFANIO	M	57	29/11/1990	HUANGVELICA	ANGARAES	CHINCHO	HUANTA
2110	YAUIMLUCHA	RIMACHI	CIPRIANO	M	23	1988	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	SAN PEDRO DE HUAYA
2111	YAUYO	HUAYLLA	SEBASTIAN	M		22/12/1987	APURIMAC	ABANCAY	ABANCAY	ABANCAY
2112	YEPES	VASQUEZ	LUCIA	F		08/1988	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	SANTALUCIA
2113	YESPES		JIMY	M	22		LIMA	LIMA	ATE	ATE VITARTE
2114	YUCRA	BENDEZU	HIDEL	M	18	12/08/1985	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	MAHUAYURA
2115	YUCRA	LOPEZ	ANATOLIO	M	24	11/05/1984	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	CHACCOMPAMPARACCAY
2116	YUCRA	MUCHA	AGUSTIN	M	19	1984	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	TAMBO
2117	YUCRA	MUCHA	DIONISIO	M	18	1984	AYACUCHO	LA MAR	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL
2118	YUCRA	QUISPE	HILBERTO	M	35	09/07/1984	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	TAMBO
2119	YUMACHI	MURALLARI	RIDER	M	21	03/04/1993	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO
2120	YULGO	OCHOA	MAXIMO	M	20	1988	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	AYNA
2121	YUMBATO	TAFUR	AMADOR	M			LORETO	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	YURIMAGUAS
2122	YUMBATO	TAFUR	EULER	M		1998	LORETO	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	YURIMAGUAS
2123	YUPANQUI	CORDOVA	PEDRO	M	30	09/1987	AYACUCHO	HUAMANGA	SANTIAGO DE PISCHA	SANTIAGO DE PISCHA
2124	YUPANQUI	PARADO	GLICERIO	M	28	09/02/1983	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCHOS	CHICCHIPATA
2125	YURIVILCA	ZUHTA	EMILIANO	M	47	18/11/1991	JUNIN	YAUJI	LA OROYA	LA OROYA
2126	ZAMORA	BAYADO ID	DAVID	M	32	31/05/1990	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBO	PUERTO ENE
2127	ZAMORA	QUISPE	JULIO CESAR	M	26	14/01/1992	AYACUCHO	LUCANAS	PUQUIO	PUQUIO
2128	ZANABRIA	UBALDO	ANGEL JESUS	M	16	27/02/1992	JUNIN	HUANCAYO	CULIHUAS	PACCHA
2129	ZARATE	GONZALEZ	ROMULO	M	19	04/1982	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCARAYLLA	LLUSITA
2130	ZARRIA	DAVILA	JOSE ADOLFO	M	32	12/1990	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	ANDA
2131	ZAVALLA	CAYLLAHUA	MARIA ELENA	F	32	1988	APURIMAC	AYMARAES	JUSTO APU SAHUARAURA	CHIASA
2132	ZEBALLOS	SACRAMENTO	EDGAR	M	21	20/12/1998	HUANUCO	LEONCIO PRADO	HERMILIO VALDIZAN	SORTILEGIO
2133	ZEGARRA	JARA	ANTENOR	M			UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	PUCALLPA
2134	ZELA	VALER	CRISALDA	F	35	1992	APURIMAC	CHINGHEROS	COCHARCAS	OSCOLLO
2135	ZENTENO	ESCOBAR	WILLIAM JANS	M	29	17/06/1986	CALLAO	CALLAO	CALLAO	CALLAO
2136	ZEVALLLOS	CHAVEZ	RUISEINDO	M	58	05/05/1988	SAN MARTIN	TOCACHÉ	QUEVEDO	ALTO SANTA CRUZ
2137	ZEVALLLOS	DOMINGUEZ	CARLOS JACINTO	M	25	17/06/1995	HUANUCO	LEONCIO PRADO	LUYANDO I/	SHAPAJILLA
2138	ZEVALLLOS	GARCIA	PEDRO	M	60	06/09/1993	HUANUCO	LEONCIO PRADO	MARIANO DAMASO BERAUN	INTI
2139	ZEVALLLOS	MAIPARTIDA	JUVER	M		21/04/1991	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	MASISEA	NOHAYA
2140	ZUMAETA	AGUILAR	LUIS NAPOLEON	M	17	1987	CALLAO	CALLAO	CALLAO	CALLAO
2141	ZUÑIGA	HUAMAN	MARCELINO	M	19	1984	AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI	ANGUIA
2142	ZUÑIGA	KUARICAPCHA	MELLA DELIA	F	28	11/1987	PASCO	OXAPAMPA	POZUZO	

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad al momento de la detención	Fecha de detención	Departamento	Provincia	Distrito	Lugar
2143	ZUÑIGA	TUPALAYA	DINO	M	27	1980	JUNIN	SATIPO	SATIPO	SATIPO
2144	ZUÑIGA	TUPALAYA	JOSE MAXIMO	M	34	1980	JUNIN	SATIPO	SATIPO	SATIPO

## ANEXO 6

### PROGRAMA INTEGRAL DE REPARACIONES

#### 6.1. CUADRO SINÓPTICO POR PROGRAMA<sup>1</sup>

PROGRAMA	COMPONENTES	BENEFICIARIOS
<b>Programa de reparaciones simbólicas</b>	Gestos públicos Actos de reconocimiento Recordatorios o lugares de la memoria Actos que conduzcan hacia la reconciliación	Las víctimas de violaciones y de la violencia que fueron afectadas en su dignidad y en sus derechos; así como los ciudadanos de los territorios afectados por el conflicto armado interno.

<u>PROGRAMA</u>	COMPONENTES	BENEFICIARIOS
<b>Programa de reparaciones en salud</b>	Recuperación integral desde la intervención comunitaria	Las comunidades campesinas, comunidades nativas y otros centros poblados afectados por el conflicto armado interno;  Los grupos organizados de desplazados no retornantes provenientes de las comunidades afectadas, en sus lugares de inserción.
	Recuperación integral desde la intervención clínica	Del universo de los beneficiarios individuales del PIR, aquellos que padecen algún problema físico o mental.

<sup>1</sup> Siempre debe ser visto en relación a las exclusiones y los casos especiales mencionados en el acápite 2.2 sobre “Los beneficiarios del Plan Integral de Reparaciones”.

<b>PROGRAMA</b>	<b>COMPONENTES</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>
<b>Programa de reparaciones en educación</b>	Componente de acceso y restitución del derecho a la educación: <ul style="list-style-type: none"> <li>. Exoneración de pagos,</li> <li>. Becas integrales con cuotas por región y por tipo de carrera profesional,</li> <li>. Programas de educación para adultos</li> </ul>	Del universo de los beneficiarios individuales del PIR, quienes tuvieron que interrumpir sus estudios por razón de lo sufrido; Lo/as hijo/as producto de violaciones sexuales; Las personas que siendo menores integraron un Comité de Autodefensa.
En el caso en que los beneficiarios individuales del Programa de reparaciones en educación no deseen hacer uso personal de las medidas del componente de acceso y restitución	Créditos educativos	Por cesión: familiar de los beneficiarios del Programa de reparaciones en educación

<b>PROGRAMA</b>	<b>COMPONENTES</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>
<b>Programa de restitución de derechos ciudadanos</b>	Regularización de la situación jurídica de los desaparecidos	Los familiares de las víctimas de desaparición forzada.
	Regularización de la situación jurídica de los requisitoriados	Las personas indebidamente requisitorias por terrorismo y traición a la patria.
	Anulación de los antecedentes policiales, judiciales y penales	Las personas inocentes que han sufrido prisión y cuyos antecedentes policiales, judiciales y penales no fueron anulados.
	Regularización de la situación de los indocumentados	Las personas que resultaron indocumentadas a raíz del conflicto interno.
	Asesoramiento jurídico-legal	Todos quienes beneficiarían del PIR.
	Exoneración de pagos	Todos los beneficiarios del Programa de restitución de derechos

<b>PROGRAMA</b>	<b>COMPONENTES</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>
<b>Programa de reparaciones económicas</b>	En forma de pensión y/o indemnización	Los familiares de las víctimas de muerte y desaparición; Los/as discapacitados/as físicos y mentales permanentes, parcial o total, cuya discapacidad es producto de violaciones sexuales, torturas, heridas o lesiones tipificadas por la CVR y ocurridas durante el periodo del conflicto armado interno; Las personas inocentes que han sufrido prisión; Las víctimas de violaciones sexuales; Lo/as hijo/as producto de violaciones sexuales.
	En forma de servicio (puntajes en programas de vivienda y empleo)	El universo de los beneficiarios individuales del PIR.

<b>PROGRAMA</b>	<b>COMPONENTES</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>
<b>Programa de reparaciones colectivas</b>	Consolidación institucional	Las comunidades campesinas, comunidades nativas y otros centros poblados afectados por el conflicto armado interno.
	Recuperación y reconstrucción de la infraestructura productiva	Las comunidades campesinas, comunidades nativas y otros centros poblados afectados por el conflicto armado interno.  Los grupos organizados de desplazados no retornantes provenientes de las comunidades afectadas, en sus lugares de inserción.
	Recuperación y ampliación de servicios básicos	<i>idem</i>
	Empleo y generación de ingresos	<i>idem</i>



## 6.2. CUADRO SINÓPTICO POR BENEFICIARIOS<sup>2</sup>

### Los beneficiarios individuales

BENEFICIARIOS	PROGRAMAS	COMPONENTES
Los familiares de víctimas desaparecidas	Programa de reparaciones simbólicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>. gestos públicos</li> <li>. actos de reconocimiento</li> <li>. recordatorios o lugares de la memoria</li> <li>. actos que conduzcan hacia la reconciliación</li> </ul>
	Programa de reparaciones en salud (cuando padecen algún problema físico o mental)	<ul style="list-style-type: none"> <li>. recuperación integral, incluyendo la intervención clínica</li> </ul>
	Programa de reparaciones en educación (cuando tuvieron que interrumpir sus estudios por razón de lo sufrido)	<ul style="list-style-type: none"> <li>. componente de acceso y restitución del derecho a la educación (exoneración de pagos; becas integrales con cuotas por región y por tipo de carrera profesional; programas de educación para adultos)</li> <li>. o transmitir su derecho a un familiar bajo la forma de créditos educativos</li> </ul>
	Programa de restitución de derechos ciudadanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>. regularización de la situación jurídica de los desaparecidos</li> <li>. asesoramiento jurídico-legal</li> <li>. exoneración de pagos</li> </ul> <p>Y cuando corresponda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. regularización de la situación jurídica de los requisitoriados</li> <li>. anulación de los antecedentes policiales, judiciales y penales</li> <li>. regularización de la situación de los indocumentados</li> </ul>
	Programa de reparaciones económicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>. en forma de indemnización y pensión</li> <li>. en forma de servicios (puntaje en programas de vivienda y empleo)</li> </ul>
	Programa de reparaciones colectivas (cuando pertenece a un colectivo humano beneficiario)	

<sup>2</sup> Siempre debe ser visto en relación a las exclusiones y los casos especiales mencionados en el acápite 2.2 sobre “Los beneficiarios del Plan Integral de Reparaciones”.

<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>COMPONENTES</b>
<b>Los familiares de víctimas muertas</b>	Programa de reparaciones simbólicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>. gestos públicos</li> <li>. actos de reconocimiento</li> <li>. recordatorios o lugares de la memoria</li> <li>. actos que conduzcan hacia la reconciliación</li> </ul>
	Programa de reparaciones en salud (cuando padecen algún problema físico o mental)	. recuperación integral, incluyendo la intervención clínica
	Programa de reparaciones en educación (cuando tuvieron que interrumpir sus estudios por razón de lo sufrido)	<ul style="list-style-type: none"> <li>. componente de acceso y restitución del derecho a la educación (exoneración de pagos; becas integrales con cuotas por región y por tipo de carrera profesional; programas de educación para adultos)</li> <li>. o transmitir su derecho a un familiar bajo la forma de créditos educativos</li> </ul>
	Programa de restitución de derechos ciudadanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>. asesoramiento jurídico-legal Y cuando corresponda:</li> <li>. regularización de la situación jurídica de los requisitorizados</li> <li>. anulación de los antecedentes policiales, judiciales y penales</li> <li>. regularización de la situación de los indocumentados</li> <li>. exoneración de pagos</li> </ul>
	Programa de reparaciones económicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>. en forma de indemnización y pensión</li> <li>. en forma de servicios (puntaje en programas de vivienda y empleo)</li> </ul>
	Programa de reparaciones colectivas (cuando pertenece a un colectivo humano beneficiario)	

<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>COMPONENTES</b>
<b>Los desplazados</b>	Programa de reparaciones simbólicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>. gestos públicos</li> <li>. actos de reconocimiento</li> <li>. recordatorios o lugares de la memoria</li> <li>. actos que conduzcan hacia la reconciliación</li> </ul>
	Programa de reparaciones en salud (cuando padecen algún problema físico o mental)	. recuperación integral, incluyendo la intervención clínica
	Programa de reparaciones en educación (cuando tuvieron que interrumpir sus estudios por razón de lo sufrido)	<ul style="list-style-type: none"> <li>. componente de acceso y restitución del derecho a la educación (exoneración de pagos; becas integrales con cuotas por región y por tipo de carrera profesional; programas de educación para adultos)</li> <li>. o transmitir su derecho a un familiar bajo la forma de créditos educativos</li> </ul>
	Programa de restitución de derechos ciudadanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>. asesoramiento jurídico-legal</li> <li>Y cuando corresponda:</li> <li>. regularización de la situación jurídica de los requisitoriados</li> <li>. anulación de los antecedentes policiales, judiciales y penales</li> <li>. regularización de la situación de los indocumentados</li> <li>. exoneración de pagos</li> </ul>
	Programa de reparaciones económicas	. en forma de servicios (puntaje en programas de vivienda y empleo)
	Programa de reparaciones colectivas (cuando pertenece a un colectivo humano beneficiario)	

BENEFICIARIOS	PROGRAMAS	COMPONENTES
<p><b>Las personas inocentes que han sufrido prisión</b></p> <p>(detenidas, y/o procesadas y/o condenadas por terrorismo y traición a la Patria en base a elementos probatorios insuficientes o por error judicial y absueltas, indultadas o que se vieron otorgar el derecho de gracia en cumplimiento de la Ley N° 26655; o liberadas por cumplimiento de pena)</p>	Programa de reparaciones simbólicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>. gestos públicos</li> <li>. actos de reconocimiento</li> <li>. recordatorios o lugares de la memoria</li> <li>. actos que conduzcan hacia la reconciliación</li> </ul>
	Programa de reparaciones en salud (cuando padecen algún problema físico o mental)	. recuperación integral, incluyendo la intervención clínica
	Programa de reparaciones en educación (cuando tuvieron que interrumpir sus estudios por razón de lo sufrido)	<ul style="list-style-type: none"> <li>. componente de acceso y restitución del derecho a la educación (exoneración de pagos; becas integrales con cuotas por región y por tipo de carrera profesional; programas de educación para adultos)</li> <li>. o transmitir su derecho a un familiar bajo la forma de créditos educativos</li> </ul>
	Programa de restitución de derechos ciudadanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>. asesoramiento jurídico-legal Y cuando corresponda:</li> <li>. regularización de la situación jurídica de los requisitoriados</li> <li>. anulación de los antecedentes policiales, judiciales y penales</li> <li>. regularización de la situación de los indocumentados</li> <li>. exoneración de pagos</li> </ul>
	Programa de reparaciones económicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>. en forma de indemnización</li> <li>. en forma de servicios (puntaje en programas de vivienda y empleo)</li> </ul>
	Programa de reparaciones colectivas (cuando pertenece a un colectivo humano beneficiario)	

<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>COMPONENTES</b>
<b>Los torturados/as</b>	Programa de reparaciones simbólicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>. gestos públicos</li> <li>. actos de reconocimiento</li> <li>. recordatorios o lugares de la memoria</li> <li>. actos que conduzcan hacia la reconciliación</li> </ul>
	Programa de reparaciones en salud (cuando padecen algún problema físico o mental)	<ul style="list-style-type: none"> <li>. recuperación integral, incluyendo la intervención clínica</li> </ul>
	Programa de reparaciones en educación (cuando tuvieron que interrumpir sus estudios por razón de lo sufrido)	<ul style="list-style-type: none"> <li>. componente de acceso y restitución del derecho a la educación (exoneración de pagos; becas integrales con cuotas por región y por tipo de carrera profesional; programas de educación para adultos)</li> <li>. o transmitir su derecho a un familiar bajo la forma de créditos educativos</li> </ul>
	Programa de restitución de derechos ciudadanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>. asesoramiento jurídico-legal Y cuando corresponda:</li> <li>. regularización de la situación jurídica de los requisitoriados</li> <li>. anulación de los antecedentes policiales, judiciales y penales</li> <li>. regularización de la situación de los indocumentados</li> <li>. exoneración de pagos</li> </ul>
	Programa de reparaciones económicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>. en forma de pensión (cuando quedan discapacitado/as físicos o mentales permanentes parcial o total)</li> <li>. en forma de servicios (puntaje en programas de vivienda y empleo)</li> </ul>
	Programa de reparaciones colectivas (cuando pertenece a un colectivo humano beneficiario)	

<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>COMPONENTES</b>
<b>Víctimas de violación sexual</b>	Programa de reparaciones simbólicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>. gestos públicos</li> <li>. actos de reconocimiento</li> <li>. recordatorios o lugares de la memoria</li> <li>. actos que conduzcan hacia la reconciliación</li> </ul>
	Programa de reparaciones en salud (cuando padecen algún problema físico o mental)	. recuperación integral, incluyendo la intervención clínica
	Programa de reparaciones en educación (cuando tuvieron que interrumpir sus estudios por razón de lo sufrido)	<ul style="list-style-type: none"> <li>. componente de acceso y restitución del derecho a la educación (exoneración de pagos; becas integrales con cuotas por región y por tipo de carrera profesional; programas de educación para adultos)</li> <li>. o transmitir su derecho a un familiar bajo la forma de créditos educativos</li> </ul>
	Programa de restitución de derechos ciudadanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>. asesoramiento jurídico-legal Y cuando corresponda:</li> <li>. regularización de la situación jurídica de los requisitorizados</li> <li>. anulación de los antecedentes policiales, judiciales y penales</li> <li>. regularización de la situación de los indocumentados</li> <li>. exoneración de pagos</li> </ul>
	Programa de reparaciones económicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>. en forma de indemnización</li> <li>. en forma de servicios (puntaje en programas de vivienda y empleo)</li> </ul>
	Programa de reparaciones colectivas (cuando pertenece a un colectivo humano beneficiario)	

<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>COMPONENTES</b>
<b>Los secuestrados</b>	Programa de reparaciones simbólicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>. gestos públicos</li> <li>. actos de reconocimiento</li> <li>. recordatorios o lugares de la memoria</li> <li>. actos que conduzcan hacia la reconciliación</li> </ul>
	Programa de reparaciones en salud (cuando padecen algún problema físico o mental)	. recuperación integral, incluyendo la intervención clínica
	Programa de reparaciones en educación (cuando tuvieron que interrumpir sus estudios por razón de lo sufrido)	<ul style="list-style-type: none"> <li>. componente de acceso y restitución del derecho a la educación (exoneración de pagos; becas integrales con cuotas por región y por tipo de carrera profesional; programas de educación para adultos)</li> <li>. o transmitir su derecho a un familiar bajo la forma de créditos educativos</li> </ul>
	Programa de restitución de derechos ciudadanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>. asesoramiento jurídico-legal Y cuando corresponda:</li> <li>. regularización de la situación jurídica de los requisitoriados</li> <li>. anulación de los antecedentes policiales, judiciales y penales</li> <li>. regularización de la situación de los indocumentados</li> <li>. exoneración de pagos</li> </ul>
	Programa de reparaciones económicas	. en forma de servicios (puntaje en programas de vivienda y empleo)
	Programa de reparaciones colectivas (cuando pertenece a un colectivo humano beneficiario)	

<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>COMPONENTES</b>
<b>Los reclutados</b>	Programa de reparaciones simbólicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>. gestos públicos</li> <li>. actos de reconocimiento</li> <li>. recordatorios o lugares de la memoria</li> <li>. actos que conduzcan hacia la reconciliación</li> </ul>
	Programa de reparaciones en salud (cuando padecen algún problema físico o mental)	<ul style="list-style-type: none"> <li>. recuperación integral, incluyendo la intervención clínica</li> </ul>
	Programa de reparaciones en educación (cuando tuvieron que interrumpir sus estudios por razón de lo sufrido)	<ul style="list-style-type: none"> <li>. componente de acceso y restitución del derecho a la educación (exoneración de pagos; becas integrales con cuotas por región y por tipo de carrera profesional; programas de educación para adultos)</li> <li>. o transmitir su derecho a un familiar bajo la forma de créditos educativos</li> </ul>
	Programa de restitución de derechos ciudadanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>. asesoramiento jurídico-legal Y cuando corresponda:</li> <li>. regularización de la situación jurídica de los requisitoriados</li> <li>. anulación de los antecedentes policiales, judiciales y penales</li> <li>. regularización de la situación de los indocumentados</li> <li>. exoneración de pagos</li> </ul>
	Programa de reparaciones económicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>. en forma de servicios (puntaje en programas de vivienda y empleo)</li> </ul>
	Programa de reparaciones colectivas (cuando pertenece a un colectivo humano beneficiario)	



<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>COMPONENTES</b>
<b>Los civiles que hayan sufrido heridas o lesiones en atentados violatorios al DIH o en ataques o enfrentamiento</b>	Programa de reparaciones simbólicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>. gestos públicos</li> <li>. actos de reconocimiento</li> <li>. recordatorios o lugares de la memoria</li> <li>. actos que conduzcan hacia la reconciliación</li> </ul>
	Programa de reparaciones en salud (cuando padecen algún problema físico o mental)	. recuperación integral, incluyendo la intervención clínica
	Programa de reparaciones en educación (cuando tuvieron que interrumpir sus estudios por razón de lo sufrido)	<ul style="list-style-type: none"> <li>. componente de acceso y restitución del derecho a la educación (exoneración de pagos; becas integrales con cuotas por región y por tipo de carrera profesional; programas de educación para adultos)</li> <li>. o transmitir su derecho a un familiar bajo la forma de créditos educativos</li> </ul>
	Programa de restitución de derechos ciudadanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>. asesoramiento jurídico-legal</li> <li>Y cuando corresponda: <ul style="list-style-type: none"> <li>. regularización de la situación jurídica de los requisitoriados</li> <li>. anulación de los antecedentes policiales, judiciales y penales</li> <li>. regularización de la situación de los indocumentados</li> <li>. exoneración de pagos</li> </ul> </li> </ul>
	Programa de reparaciones económicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>. en forma de pensión (cuando quedan discapacitado/as físicos o mentales permanentes parcial o total)</li> <li>. en forma de servicios (puntaje en programas de vivienda y empleo)</li> </ul>
	Programa de reparaciones colectivas (cuando pertenece a un colectivo humano beneficiario)	

<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>COMPONENTES</b>
<b>Los miembros de las FFAA, de la PNP e integrantes de los Comités de Autodefensa heridos o lesionados en atentados violatorios al DIH o en actos de servicio</b>	Programa de reparaciones simbólicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>. gestos públicos</li> <li>. actos de reconocimiento</li> <li>. recordatorios o lugares de la memoria</li> <li>. actos que conduzcan hacia la reconciliación</li> </ul>
	Programa de reparaciones en salud (cuando padecen algún problema físico o mental)	. recuperación integral, incluyendo la intervención clínica
	Programa de reparaciones en educación (cuando tuvieron que interrumpir sus estudios por razón de lo sufrido)	<ul style="list-style-type: none"> <li>. componente de acceso y restitución del derecho a la educación (exoneración de pagos; becas integrales con cuotas por región y por tipo de carrera profesional; programas de educación para adultos)</li> <li>. o transmitir su derecho a un familiar bajo la forma de créditos educativos</li> </ul>
	Programa de restitución de derechos ciudadanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>. asesoramiento jurídico-legal Y cuando corresponda:</li> <li>. regularización de la situación jurídica de los requisitoriados</li> <li>. anulación de los antecedentes policiales, judiciales y penales</li> <li>. regularización de la situación de los indocumentados</li> <li>. exoneración de pagos</li> </ul>
	Programa de reparaciones económicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>. en forma de pensión (cuando quedan discapacitado/as físicos o mentales permanentes parcial o total)</li> <li>. en forma de servicios (puntaje en programas de vivienda y empleo)</li> </ul>
	Programa de reparaciones colectivas (cuando pertenece a un colectivo humano beneficiario)	

BENEFICIARIOS	PROGRAMAS	COMPONENTES
<p><b>El universo de los beneficiarios individuales del PIR</b></p> <p>(Los familiares de víctimas desaparecidas; los familiares de víctimas muertas; los desplazados; las personas inocentes que han sufrido prisión; los torturados; las víctimas de violación sexual; los secuestrados; los reclutados; los civiles que hayan sufrido heridas o lesiones en atentados violatorios al DIH o en ataques o enfrentamiento; y los miembros de las FFAA, de la PNP e integrantes de los Comités de Autodefensa heridos o lesionados en atentados violatorios al DIH o en actos de servicio)</p>	Programa de reparaciones simbólicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>. gestos públicos</li> <li>. actos de reconocimiento</li> <li>. recordatorios o lugares de la memoria</li> <li>. actos que conduzcan hacia la reconciliación</li> </ul>
	Programa de reparaciones en salud (cuando padecen algún problema físico o mental)	. recuperación integral, incluyendo la intervención clínica
	Programa de reparaciones en educación (cuando tuvieron que interrumpir sus estudios por razón de lo sufrido)	<ul style="list-style-type: none"> <li>. componente de acceso y restitución del derecho a la educación (exoneración de pagos; becas integrales con cuotas por región y por tipo de carrera profesional; programas de educación para adultos)</li> <li>. o transmitir su derecho a un familiar bajo la forma de créditos educativos</li> </ul>
	Programa de restitución de derechos ciudadanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>. asesoramiento jurídico-legal Y cuando corresponda:</li> <li>. regularización de la situación jurídica de los requisitoriados</li> <li>. anulación de los antecedentes policiales, judiciales y penales</li> <li>. regularización de la situación de los indocumentados</li> <li>. exoneración de pagos</li> </ul>
	Programa de reparaciones económicas	. en forma de servicios (puntaje en programas de vivienda y empleo)
	Programa de reparaciones colectivas (cuando pertenece a un colectivo humano beneficiario)	

**Otros beneficiarios individuales**

<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>COMPONENTES</b>
<b>Lo/as hijo/as producto de violaciones sexuales</b>	Programa de reparaciones simbólicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>. gestos públicos</li> <li>. actos de reconocimiento</li> <li>. recordatorios o lugares de la memoria</li> <li>. actos que conduzcan hacia la reconciliación</li> </ul>
	Programa de reparaciones en educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>. componente de acceso y restitución del derecho a la educación (exoneración de pagos; becas integrales con cuotas por región y por tipo de carrera profesional; programas de educación para adultos)</li> <li>. o transmitir su derecho a un familiar bajo la forma de créditos educativos</li> </ul>
	Programa de reparaciones económicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>. en forma de pensión</li> </ul>
	Programa de reparaciones colectivas (cuando pertenece a un colectivo humano beneficiario)	

<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>COMPONENTES</b>
<b>Las personas que siendo menores integraron un Comité de Autodefensa</b>	Programa de reparaciones simbólicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>. gestos públicos</li> <li>. actos de reconocimiento</li> <li>. recordatorios o lugares de la memoria</li> <li>. actos que conduzcan hacia la reconciliación</li> </ul>
	Programa de reparaciones en educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>. componente de acceso y restitución del derecho a la educación (exoneración de pagos; becas integrales con cuotas por región y por tipo de carrera profesional; programas de educación para adultos)</li> <li>. o transmitir su derecho a un familiar bajo la forma de créditos educativos</li> </ul>
	Programa de reparaciones colectivas (cuando pertenece a un colectivo humano beneficiario)	

<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>COMPONENTES</b>
<b>Las personas indebidamente requisitorias por terrorismo y traición a la patria</b>	Programa de reparaciones simbólicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>. gestos públicos</li> <li>. actos de reconocimiento</li> <li>. recordatorios o lugares de la memoria</li> <li>. actos que conduzcan hacia la reconciliación</li> </ul>
	Programa de restitución de derechos	<ul style="list-style-type: none"> <li>. regularización de la situación jurídica de los requisitorias</li> <li>. anulación de los antecedentes policiales, judiciales y penales</li> <li>. asesoramiento jurídico-legal</li> <li>. exoneración de pagos</li> </ul>
	Programa de reparaciones colectivas (cuando pertenece a un colectivo humano beneficiario)	

<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>COMPONENTES</b>
<b>Las personas que resultaron indocumentadas a raíz del conflicto interno</b>	Programa de reparaciones simbólicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>. gestos públicos</li> <li>. actos de reconocimiento</li> <li>. recordatorios o lugares de la memoria</li> <li>. actos que conduzcan hacia la reconciliación</li> </ul>
	Programa de restitución de derechos	<ul style="list-style-type: none"> <li>. regularización de la situación de los indocumentados</li> <li>. asesoramiento jurídico-legal</li> <li>. exoneración de pagos</li> </ul>
	Programa de reparaciones colectivas (cuando pertenece a un colectivo humano beneficiario)	

**Los colectivos humanos beneficiarios**

<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>COMPONENTES</b>
<b>Las comunidades campesinas, comunidades nativas y otros centros poblados afectados por el conflicto armado interno</b>	Programa de reparaciones simbólicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>. gestos públicos</li> <li>. actos de reconocimiento</li> <li>. recordatorios o lugares de la memoria</li> <li>. actos que conduzcan hacia la reconciliación</li> </ul>
	Programa de reparaciones en salud	. recuperación integral desde la intervención comunitaria
	Programa de reparaciones colectivas	<ul style="list-style-type: none"> <li>. consolidación institucional</li> <li>. recuperación y reconstrucción de la infraestructura productiva</li> <li>. recuperación y ampliación de servicios básicos</li> <li>. empleo y generación de ingresos</li> </ul>

<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>COMPONENTES</b>
<b>Los grupos organizados de desplazados no retornantes provenientes de las comunidades afectadas, en sus lugares de inserción</b>	Programa de reparaciones simbólicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>. gestos públicos</li> <li>. actos de reconocimiento</li> <li>. recordatorios o lugares de la memoria</li> <li>. actos que conduzcan hacia la reconciliación</li> </ul>
	Programa de reparaciones en salud	. recuperación integral desde la intervención comunitaria
	Programa de reparaciones colectivas	<ul style="list-style-type: none"> <li>. consolidación institucional</li> <li>. recuperación y reconstrucción de la infraestructura productiva</li> <li>. recuperación y ampliación de servicios básicos</li> <li>. empleo y generación de ingresos</li> </ul>

**Todas las víctimas**

<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>COMPONENTES</b>
<b>Las víctimas de violaciones y de la violencia que fueron afectadas en su dignidad y en sus derechos; así como los ciudadanos de los territorios afectados por el conflicto armado interno.</b>	Programa de reparaciones simbólicas	. gestos públicos . actos de reconocimiento . recordatorios o lugares de la memoria . actos que conduzcan hacia la reconciliación

### 6.3. LEGISLACIÓN VIGENTE QUE OTORGA BENEFICIOS A CIERTOS SECTORES

<p><b>1. Autoridades locales, funcionarios y servidores públicos</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Decreto Legislativo N° 398 (28 de diciembre de 1986) mediante el cual se aprueba el presupuesto del sector público para el año 1987, incluye en el artículo 243 indemnizaciones para funcionarios y servidores del sector público que sean víctimas del terrorismo.</li> <li>- La Ley N° 24767 (19 de diciembre de 1987), "Ley de presupuesto para organismos del sector público para el año 1988", incluye en su artículo 212 indemnizaciones para servidores y funcionarios del estado que sean víctimas de actos de terrorismo.</li> <li>- Decreto Supremo N° 051-88-PCM (12 de abril de 1988). Dispone que los funcionarios y servidores públicos, alcaldes y regidores que sean víctimas de accidentes, actos de terrorismo o narcotráfico ocurridos en acción o comisión de servicios tendrán derecho a una indemnización excepcional.</li> <li>- Decreto Supremo N° 064-89-PCM (22 de agosto de 1989). Constituye los Consejos Regionales encargados de calificar en su jurisdicción los casos de accidentes, actos de terrorismo o narcotráfico en acción o comisión de servicio.</li> <li>- Decreto Supremo N° 005-98-PROMUDEH (1 de julio de 2000). Establece requisitos para el procedimiento y la obtención de beneficios.</li> <li>- Ley N° 27277 (3 de marzo de 2000) Establece vacantes de ingreso a las universidades para las víctimas del terrorismo. Cada universidad reservará un número de vacantes que considere adecuado, para los funcionarios y servidores públicos a que se refiere el Decreto Supremo N° 051-88-PCM.</li> </ul>
<p><b>2. Miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Decreto Ley N° 19846 (1 de enero de 1973). Se unifica el Régimen de pensiones del personal militar policial de la Fuerza Armada y Fuerza policiales, por servicios al Estado. Modificado por la Ley N° 24533 (20 de junio de 1986) y por la Ley N° 24640 (8 de enero de 1987).</li> <li>- Ley N° 24373 (24 de noviembre de 1985) mediante la cual los miembros de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales que hayan fallecido o fallezcan en acto de servicio, con ocasión o como consecuencia del mismo y sus herederos se acogerán a beneficio económico.</li> <li>- Decreto Supremo N° 013-87-SGMG-G (17 de septiembre de 1987) que concede beneficios al personal militar y policial que se invalida o fallece como consecuencia de actos derivados del narcoterrorismo.</li> <li>- Ley N° 24916 (3 de noviembre de 1988) que establece el alcance de los beneficios económicos para los herederos de los miembros de Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales Fallecidos en actos de servicio.</li> <li>- Decreto Supremo N° 058-90-PCM (15 de junio de 1990) mediante el cual se concede pensión de orfandad para los hijos solteros, mayores de 18 años del personal militar y policial fallecido en acción o comisión de servicio.</li> <li>- Decreto Legislativo N° 737 (11 de diciembre de 1991) que otorga incentivos y reconocimientos excepcionales y extraordinarios a los miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional en servicio, en caso de invalidez o muerte de fecha, modificado por la Ley N° 25413 (12 de marzo de 1992).</li> <li>- Ley N° 23694 (22 de noviembre de 1984) que autoriza al Poder Ejecutivo a adjudicar viviendas a los deudos de los miembros de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas Policiales, que fallezcan o hayan fallecido en cumplimiento del deber. El reglamento de adjudicación de viviendas se aprobó mediante el Decreto Supremo N° 037-84-VC (14 de agosto de 1984), modificado por el Decreto Supremo N° 03-93-PRES (2 de febrero de 1993).</li> <li>- Decreto Ley N° 25964 (18 de diciembre de 1992) que adjudica viviendas a miembros de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales que hayan resultado inválidos en cumplimiento del deber.</li> <li>- Decreto Supremo N° 026-84-MA (26 de diciembre de 1984) que regula el seguro de vida para el personal de las Fuerzas Armadas, mientras las Resoluciones Supremas N° 0300-85/MA/CG (8 de julio de 1985) y la N° 0499-DE-EP respectivamente, aprueban y modifican el reglamento del seguro de vida, el Decreto Ley N° 25755 (5 de octubre de 1992) unifica el seguro de vida para los miembros de la Fuerzas Armadas y los de la Policía Nacional y el Decreto Supremo N° 009-93-IN (22 de diciembre de 1993) precisa los alcances del DL anterior.</li> </ul>



### **3. Integrantes de las Rondas Campesinas y de los Comités de Autodefensa**

- Decreto Supremo N° 077-92-DE (11 de noviembre de 1992) que aprueba el reglamento de organización de los Comités de Autodefensa y reconoce la atención preferente del estado a través de indemnizaciones y pensiones en casos de muerte, lesiones e invalidez derivadas de un enfrentamiento con terroristas.
- Decreto Supremo N° 068-98-DE-S/G (27 de diciembre de 1998) que fija montos de indemnización establecida en el reglamento de organización.
- Decreto Supremo N° 040-DE/CCFFAA-D1/PERS (5 de agosto de 1999) que amplía el texto único de procedimientos administrativos del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

#### **6.4. LISTA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE APOYARON EL TRABAJO DEL AREA DE REPARACIONES DE LA CVR**

Asociación Jurídica por Dignidad Humana de Huánuco (AJUPRODH)  
Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH)  
Centro de Promoción y Desarrollo Poblacional (CEPRODEP)  
Centro para el Desarrollo Humano (CDH), Apurímac  
Comisión de Derechos Humanos (Comisedh)  
Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS)  
Consejería en Proyectos/Project Counselling Service (PCS)  
Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH)  
Instituto de Defensa Legal (IDL)  
Mesa Nacional sobre Desplazamiento y Afectados por Violencia Política (MENADES)  
Oxfam - GB  
Paz y Esperanza  
Red para la Infancia y la Familia (REDINFA)  
Servicios Educativos Rurales (SER)  
Visión Mundial, Ayacucho

#### **LISTA DE ORGANIZACIONES DE VÍCTIMAS QUE PARTICIPARON EN TALLERES DE RECOJO DE DEMANDAS DE REPARACIÓN DESARROLLADAS POR ONGS Y LA CVR**

##### **Ancash**

Com. Just. Soc. Diócesis de Chimbote Inoc. Liberados, Ancash  
CJS Familiares de Desaparecidos Santa, Ancash  
Fam. de Desaparecidos-Santa, Ancash

##### **Apurímac**

CIDRA, Apurímac  
Coordinadora Regional de Afectados – Apurímac  
Coordinadora Regional de mujeres afectadas – Apurímac  
Coordinadora Frente de Familiares de Víctimas, Apurímac

##### **Aucayacu**

AFAVIPA – Asociación de familias víctimas de la violencia política

##### **Ayacucho**

AFADAVP, Ayacucho  
ANFASEP, Ayacucho  
Juventud ANFASEP, Ayacucho  
FEDECMA, Ayacucho  
Periodista “La Voz de Huamanga”, Ayacucho  
AJOHVISOP, Ayacucho  
AFAVIP, Ayacucho  
AFADIH, Ayacucho  
AFADIT, Ayacucho  
AJOHVISOP, Ayacucho

Asoc. Sobrevivientes de la UP Santillana, Ayacucho  
C. Campesina Santillana, Ayacucho  
Asoc. Civil Héroes del Desarrollo Nac., Ayacucho  
Com. Nueva Unión, Ayacucho  
CONDECOREP, Ayacucho  
FRENTE REGIONAL Ayacucho  
LLaqtanchiqta Qatarichisun, Ayacucho

### **Chimbote**

Familiares desaparecidos del Santa

### **Cuzco**

Vicaría de la solidaridad, Cuzco

### **Huacho**

Familiares de desaparecidos, Huacho

### **Huancavelica**

Comité de Desplazados de Julcamarca, Huancavelica  
AFAVIT, Huancavelica  
Comité de Desplazados de Huancavelica, Huancavelica  
Frente Amplio Julcamarca Hvlica,

### **Huancayo**

CONDECOREP, Huancayo  
Asociación Regional de Desplazados del Centro del Perú, Huancayo  
UJUC Warmi, Huancayo  
Jatary Ayllu, Huancayo

### **Huánuco**

Organización de Mujeres Afectadas por la Violencia Política, Huánuco  
Comité de Familias Desplazadas (COFADES), Huanuco  
AFAVA - Asociación de Familias Víctimas de la Violencia del Alto Huallaga, Tingo María  
AFAVIPA - Asociación de familias víctimas de la violencia política, Aucayacu  
Comité de Afectados de la Aguitía – AGUAITIA, Aguitia  
Asociación de Familias Afectadas por la Violencia Política en Uchiza, Uchiza  
Asociación de Afectados de la Violencia Política de Angasyacu, Angasyacu

### **Juanjuí**

C.F.A.M.C., Juanjuí

### **Julcamarca Hvlica**

Frente Amplio, Julcamarca Hvlica

## **Lima**

Red de Inocentes Liberados, Lima  
ASFADDEL, Lima  
COFADER-Perú, Lima  
Frente Amp. Fam. y Víct. De la Violencia Política, Lima  
Organización de Mujeres Indígenas de Selva, Lima

## **Moyobamba**

AFAVIPAM, Moyobamba

## **Pasco**

Frente amplio, Pasco

## **Puno**

Vicaría de Ayaviri AUHAUPA, Puno  
Vicaria de Juli

## **Río Tambo**

Municipio del Rio Tambo  
Frente amplio - Pichanaqui – Satipo

## **Rioja**

AFAVIPAM, Rioja

## **San José de Sisa**

Comité víctimas de la V.P., San José de Sisa

## **Santa Ana, Lamas**

C.F.A. Santa Ana, Lamas

## **Saposoa**

Comité de víctimas de la V.P., Saposoa

## **Satipo**

CEA-ARPI AIDSESEP, Satipo  
Unión Canuja, Satipo  
FECONACA CIPA, Satipo

## **Soritor**

AFAVIPAM, Soritor

### **Tabalosos**

Comité de desaparecidos de la violencia terrorista, Tabalosos

### **Tarapoto**

Comité de Familiares, Tarapoto

Comité de afectados por la V.P., Tarapoto

### **Tingo Maria**

AFAVA-Asociación de Familias Víctimas de la Violencia del Alto Huallaga, Tingo Maria

### **Trujillo**

Frente Amplio

### **Ucayali- Pucallpa**

Vicaria de Solidaridad de Pucallpa

Asoc. Familiares y Víctimas de La Violencia Política-Ucayali, Pucallpa